

ARCHIVO HISTORICO
(PUBLICACIÓN BIMESTRAL)

ARCHIVO HISTÓRICO

Hispano - Agustiniانو

Y

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DEL SMO. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS

Vol. XXVII. Enero - Junio de 1927



IMPRESA DEL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL

1927

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

LEYENDO NUESTRAS CRÓNICAS

Algunas notas sobre nuestros cronistas

por el P. P. M. Vélez

Ha querido Nuestro Señor depararme para mi ventura unas deliciosas vacaciones de otoño en nuestro santo y siempre querido Colegio de Valladolid, cuna de la mayor parte de los agustinos españoles después de la fatídica exclaustración del pasado siglo. El amor a la Orden, que es uno de nuestros más elementales deberes, llegó a ser, para dicha nuestra, en algunos nobles hijos de esa santa casa, pasión y virtud altísima, que les impulsó a reunir en su gran biblioteca el mayor número posible de libros agustinianos. ¡Qué ejemplo el de esas almas para todo verdadero agustino, qué gratitud la que éste debe tener hacia ellas, y qué placer el que siente al contemplar tan rico tesoro y poder disponer del mismo, para conocer y amar más a su madre, la Orden Agustiniana!

Obligado, por otra parte, a ponerme en contacto inmediato con esos libros, para cumplir con el sagrado mandato de colaborar en este ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, he pasado las más agradables horas con tan buenos amigos, especialmente con los que nos han dejado, para que nosotros los continuemos y perfeccionemos, nuestros antiguos, numerosos y diligentes cronistas. Pero su lectura y la observación de nuestro presente estado me han hecho sentir con viveza la necesidad imperiosa de reagustinizarnos intensamente, si hemos de corresponder a los magníficos designios de Dios sobre nosotros, y de este modo restaurar y aun superar, como debemos, nuestra pasada grandeza.

Para este fin he escrito estas notas y tal es la razón de las

mismas. Mas antes de empezarlas, quiero generalizar, desenvolver y a la vez concretar más todo mi pensamiento, para que se comprenda mejor la causa o razón de escribirlas.

Razón de estas notas: los libros que hoy más necesitamos para con intensidad reagustinizarnos, especialmente un Compendio histórico de la Orden.

Debo ante todo consignar con el mayor placer que nuestro Colegio de Valladolid me ha dado la grata impresión de la más religiosa observancia; pero creo un deber confesar también que esa observancia gira sobre un horario y un plan de estudios que en mi pobre juicio quizá no sean los más idoneos, y, a pesar del celo y buena voluntad de los superiores, acaso también carezca de un ordenado, sabio y fuerte carácter o espíritu agustiniano. El mal, o defecto, para nosotros grave, sin duda viene de atrás; y por esto, y por ser ese colegio nuestra principal casa de formación científica y religiosa, las consecuencias bajo el aspecto agustiniano, que debe ser el característico de nuestra vida, no han sido ni siguen siendo del todo satisfactorias.

En mi humilde concepto la causa de mal tan grave es la carencia de suficientes libros modernos y aun antiguos convenientemente arreglados o modernizados, aptos por consiguiente para formar hoy en todos, como es debido, el espíritu o carácter agustiniano, todo amor y caridad, como lo fué el de San Agustín, nuestro padre, como lo es el del Cristianismo mismo, cuya ley fundamental es la del amor, pero del amor de caridad, que es sobrenatural amor inteligente, o inteligencia comprensiva y amorosa de las cosas. Y como esa carencia afecta más o menos a todas las casas de agustinos, porque todavía no se ha remediado, al menos en España, paréceme deber contribuir en la medida de mis fuerzas a la desaparición de un defecto para nosotros no leve, señalando los libros que discretamente manejados y distribuidos por buenos maestros y directores espirituales serán en mi opinión los mejores instrumentos con que aquellos sabios plasmadores han de restaurar y hacer florecer el espíritu y la vida del agustinianismo, mediante la previa formación intelectual, moral y religiosa verdaderamente agustiniana de la juventud de nuestros monasterios.

Bajo este respecto varios son los libros que los hijos de Agustín, particularmente los españoles, más necesitamos hoy para reagustinizarnos, como es debido, para ser verdadera y plenamente agustinos, como corresponde a los designios de Dios sobre nosotros, manifiestos en nuestra historia y en nuestro tiempo. Los necesitamos sobre todo para la formación de nuestros religiosos y religiosas desde el primer día en que entran en el noviciado, más aún, desde el primer momento en que ingresan en nuestros postulados o educandos previos de nuestros noviciados. Además, serán muy convenientes para nuestros terciarios y cofrades.

En mi opinión esos libros son los siguientes:

Compendio o Manual histórico de nuestra Orden.

Santoral de la Orden o Leyenda de oro agustiniana.

Devocionario agustiniano.

Reimpresión de la versión castellana de la *Sancti Patris Augustini doctrina ascetica* del P. Thonna Barthet, de la del *Excitatorium mentis in Deum* de nuestro Bernardo de Oliver, de la *Educación de la juventud religiosa* del P. Juan Díaz, de las *Tardes monásticas* del P. Rosell y de la breve *Crónica de N. P. S. Agustín y de los Santos, Beatos y Doctores de la Orden, Instrucción de religiosos y Explicación de la Regla*, tres bellos, doctos y piadosísimos tratados del Beato Alfonso de Orozco.

Traducción de todas las obras de Nuestro Padre, de las *Vitas fratrum* de nuestro Jordán de Sajonia, del *Sanctus Pater Augustinus vitae spiritualis magister* del P. Mayr, y de la obra totalmente agustina *De vita christiana* del ya citado P. Thonna.

Nueva traducción de las *Reflexiones religiosas* y de *El Religioso en soledad* del venerable P. Chiesa, y adaptación del segundo libro para los Ejercicios espirituales o Retiro anual y los mensuales.

Indicaré brevemente la razón de la urgente necesidad de estos libros, empezando por el primero de los señalados.

* * *

Sabida es la importancia de la historia para la vida, y el consiguiente deber que toda persona y entidad moral tiene de conocerla. La historia nos enseña el origen, los fines y las sabias leyes

del desarrollo y de la decadencia de las sociedades e instituciones generales y particulares del hombre. Ella también nos pone ante los ojos, en la biografía, los grandes ejemplos de virtud que debemos imitar o al menos admirar. Por todo ello es la historia no sólo una ciencia de valor intrínseco y propio, sino también una moral experimental y práctica del individuo y de la sociedad, constante y altamente educativa. *Maestra de la vida* la llamó con razón sobrada el orador romano. Ella, con efecto, al estudiar nuestro pasado, nos enseña cómo debe ser nuestro presente, para que nuestro porvenir, y por consiguiente toda nuestra existencia, sea, como debe ser un camino de triunfo, de progreso y de gloria. De lo contrario, nuestra responsabilidad será terrible ante Dios y ante los hombres.

Por esto nuestros antiguos hermanos, especialmente los de los tiempos más gloriosos de nuestra sagrada Orden, estudiaron y escribieron la historia de ésta, para que la conociesen todos, y de un modo particular nuestros novicios y profesos. Para esto escribieron también sus correspondientes compendios, procurando ponerlos a tono con el estado generalmente progresivo de los estudios históricos de su tiempo.

Tal es la obra que últimamente intentó hacer el P. Víctor Maturana en su *Historia general de los Ermitaños de San Agustín*, impresa, ya entrado el siglo xx, en Santiago de Chile. Pero, como veremos, la ha hecho con muy poca fortuna; por lo cual su libro no puede fácilmente ponerse sin las debidas cautelas en manos de nuestros novicios y jóvenes profesos.

Puede, por tanto, decirse que desde Crusenio acá no tenemos un verdadero compendio de nuestra historia.

Pero Crusenio escribió en la primera mitad del siglo xvii; es también, como hemos de verlo, muy poco crítico; y si ha sido añadido y continuado hasta nuestros días por los beneméritos PP. José Lanteri y Tirso López, lo ha sido demasiado voluminosamente, y además no ha sido purificado de los errores que contiene, sobre todo, en su segunda parte.

Por esto, sin perjuicio de trabajar siempre en nuestra historia, con el amor que ella merece y con la preparación científica que es necesaria, mayormente en nuestros días de verdadera revisión y progreso de los estudios históricos, necesitamos hoy un manual compendioso de nuestra historia para la debida formación agus-

tiniana de nuestros novicios y novicias; pero manual jugoso y discreto, moderado y sereno, piadoso y crítico, y por tanto sin desentonos, violencias ni exageraciones, sin aires de polémica o de hipercrítica, antes bien, escrito con el alma siempre fiel a las leyes de la historia, siempre dispuesta a reconocer la verdad donde ésta se hallare, siempre justa para dar a cada uno su merecido, siempre generosa para aplaudir todo verdadero mérito, siempre abierta a todo horizonte de verdad y de justicia, considerada siempre con los extraños y siempre caritativa con todos. Lo contrario sería una megalomanía, que en justo castigo espiritualmente nos empequeñecería y dañaría en extremo.

Con este mismo estilo, pero con un tono mayor de poesía, piedad y espíritu de edificación, debe escribirse también nuestro *Flos Sanctorum*, *Santoral* o *Leyenda de oro agustiniana*, huérfana desde principios del siglo XVIII, falta de matices de verdadera psicología natural y sobrenatural, afeada con muchos errores y sólo parcialmente restablecida por los PP. Rojas y Centeno en el *Año Cristiano* de Croisset, y por otros posteriores en publicaciones homogéneas. El nuevo *Santoral Agustiniiano* será para nosotros el mejor complemento del *Año Cristiano* y en general del *Año Eclesiástico* o litúrgico; y su lectura, junto con la de las Vidas mejor escritas de los santos más insignes, y con la de los tratados, sermones o poesías mejores sobre las festividades más solemnes y significativas de la Iglesia, serán el alimento diario más agradable de nuestros educandos, hermanos legos, religiosas, novicios y hasta profesos. Debe, pues, procurarse, que en todas esas lecturas hagiográficas y litúrgicas, como en nuestro *Santoral*, campeen la crítica, la piedad y el arte. La falta de crítica hace daño a la religión, porque dando por verdaderas cosas falsas, nos exponemos a que se tengan por falsas las verdaderas. La fuerza de la religión radica precisamente en la verdad, y así ella no necesita sino de sus verdades. La falta de piedad hace profanas las lecturas que por su índole son sagradas. Es una especie de sacrilegio. Y, por fin, la falta de arte hace pesadas y aburridas las lecturas que deben ser más agradables.

Aun escritos y publicados nuestro moderno *Santoral Agustiniiano* y el *Compendio histórico* de nuestra Orden, siempre será oportuna la reimpresión de las bellas y entretenidas *Tardes*

monásticas del P. Rosell, pero un poco ampliadas en la parte histórica y algún tanto corregidas en el lenguaje. Su autor fué crítico demasiado tímido y escritor no del todo castizo. Pero sus *Tardes* son utilísimas para lectura espiritual sistemada, privada y pública; y su último diálogo, resumen de todos los anteriores, viene a ser también como un catecismo agustiniano, histórico y a la vez doctrinal, convenientísimo para que los novicios y novicias lo estudien y su respectivo maestro o maestra lo explique en clase.

Lo mismo que de las *Tardes monásticas* del celosísimo y agustinísimo P. Rosell, digo de la *Crónica de N. P. S. Agustín y de los Santos, Beatos y Doctores de la Orden, Instrucción de Religiosos y Explicación de la Regla*, tres joyas bajo el aspecto agustiniano del dulce y verdaderamente Bienaventurado Alfonso de Orozco. He visto estos tres libros, impresos durante el siglo xvi, en un solo volumen, y éste fué, sin duda, el manual de formación de los novicios de nuestra ínclita provincia de Castilla en aquellos gloriosos y todavía no igualados tiempos. Claro es que hoy no podemos aceptar todo lo que se dice en esa *Crónica*; pero le queda su valor espiritual eterno; y bastaría advertir, en un prólogo, éstas y otras cosillas por el estilo. En cambio su *Explicación de la Regla*, si no es la mejor de las que se conocen, es la más idónea para los novicios; y su *Instrucción de Religiosos* no ha perdido su actualidad, apesar del moderno *Tesoro del Novicio* del P. Fariña y de la superior *Educación de la juventud religiosa* del P. Juan Díaz.

La *Educación de la juventud religiosa* del P. Díaz es la mejor base general teológico-práctica de los libros mencionados del P. Rosell y del B. Orozco, así como del *Vitas Fratrum* de Jordán de Sajonia. Es un breve tratado teológico de la perfección y del estado religioso, una bella y compendiosa teología mística, un ensayo feliz de la pedagogía monástica, que maestros y novicios podrán y aun deberán leer y estudiar con el mayor provecho. Pero se necesita una edición crítica y concordada.

Y lo mismo, y aun más, que de los cinco libros anteriores, puede decirse del *Vitas fratrum* de nuestro ingenuo, sencillo, docto y piadosísimo Jordán de Sajonia. El título de su obra es de una ínfima latinidad; pero el contenido es de lo más sistemático y bello que entre nosotros y para nosotros se ha producido.

Esa obra no es, como pudiera suponerse, una serie de biografías de nuestros hermanos más ilustres y santos, sino una concepción sistemática de nuestra Regla, considerada bajo cuatro aspectos, a cada uno de los cuales se dedica un libro, y pintorescamente matizada y confirmada con los hechos, ejemplos y anécdotas más salientes y en lo posible cronológicamente ordenados de nuestra historia. Es así Jordán de Sajonia nuestro Casiano de la Edad Media, y sus *Vitas Fratrum* un tratado completo de ascética, fundado en nuestra santa Regla, y a la vez nuestras *Flore-cillas* agustinianas de los tiempos de oro, de aquéllos en que la Orden contaba unos 30.000 individuos en las diversas naciones europeas, y muchos en verdad eminentes, entre ellos los superiores, que deberían ser siempre los más notables. Así lo fueron Egidio Romano, Gregorio de Rímini, y casi todos los superiores generales, provinciales y conventuales de entonces. Así lo fueron también en España durante el siglo XVI, el más glorioso de nuestra historia, Santo Tomás de Villanueva, el Beato Alfonso de Orozco, Fr. Luis de León...

Bajo este respecto la obra de Jordán de Sajonia es una prueba más de que el mejor signo de la moralidad y estado verdaderamente próspero de una sociedad cualquiera, es que los mejores manden, y por tanto los más sabios y a la vez los más dignos. Cuando sucede lo contrario, el período es de atraso moral o de desgaste y decaimiento, apesar de todas las apariencias al parecer favorables. Se ha dicho que el santo ore, el sabio enseñe y el prudente mande. Pero no reparando en la conexión necesaria de las virtudes, se ha creído y se cree por la mediocridad ambiente, ya que no también por la maldad y la ignorancia imperantes, que la prudencia es una cualidad o virtud que puede andar separada de la santidad y de la sabiduría. Mas la prudencia de nada sirve, ni siquiera es verdadera virtud, si no va acompañada de la justicia, alma de la santidad, por especialmente ser el orden en el amor; y ella, antes que virtud moral, lo es intelectual, y así será tanto mayor, cuanto mayores sean la ciencia y la inteligencia del que gobierna. Tal es la doctrina de San Agustín, de Santo Tomás y del sentido común. Por eso Santa Teresa prefería también el sabio al santo en materia de gobierno y de dirección de las almas, en el caso de no ser posible un sabio santo o un santo sabio...

Pero la obra de Jordán de Sajonia carece de traducción castellana, y ésta es una necesidad para nuestros humildes hermanos legos y para nuestras buenas religiosas, mientras aquéllos no tengan una mayor instrucción, y éstas ignoren el latín, aun el de la Iglesia. Felizmente se va en muchas partes reaccionando contra esas deficiencias. Yo lo he visto en nuestros agustinos de Alemania, modelo de religiosos, y en nuestras ilustradas y ejemplarísimas religiosas de Casia. Esa es también por otra parte la antigua y sabia tradición monástica de la Iglesia. Mas por bien que vayan las cosas, siempre habrá entre nuestros hermanos legos, religiosas, y también terciarios y cofrades, un buen número de ellos que ignore el latín; y así para esos será siempre muy conveniente la versión castellana de las *Vitas fratrum* de Jordán de Sajonia. Pero obra tan ingenua, lozana y bella, necesita un traductor delicado y experto, y además su prólogo sobre el autor y su obra, y notas críticas correspondientes, para poner ésta al día.

Finalmente, quizás convendría también traducir las *Constituciones de la Orden*, como hizo con las de su tiempo el P. Avilés, superior insigne de nuestra incomparable Provincia de Castilla. Es cierto que redactadas aquéllas con la sobriedad jurídica del último *Código* canónico, carecen de la motivación bíblica y agustiniana de las antiguas, plenas de agustinianismo, saturadas de monasticismo primitivo, eminentemente litúrgico y poético, y tan sabiamente modernas para su tiempo como profundamente tradicionales. Pero son nuestras constituciones vigentes, y esto basta para traducirlas. Y lo mismo digo del próximo *Ceremonial Agustiniانو*.

*
* *

Los libros hasta aquí enumerados serán, creo, los mejores para la formación espiritual e histórica de nuestros religiosos y religiosas, para su educación verdaderamente agustiniana, no anodina o sin carácter, ni tampoco jesuítica, benedictina o franciscana, porque no es eso lo que Dios quiere. Los libros que siguen pondrán el colmo en esta magna y necesaria obra.

Y ante todo el *Devocionario agustiniano*. Por carecer de uno de este carácter, apropiado a nuestros tiempos, nuestros jóvenes, religiosos, terciarios y cofrades, se sirven de cualquier otro para su ofrecimiento de obras, examen de conciencia, confesión,

comuni3n y especiales devociones. Es verdad que entre los devocionarios generales y particulares que se manejan, prevalecen los escritos por hermanos nuestros; pero les falta agustinianismo tradicional y profundo. El devocionario que nosotros necesitamos, debe ser ante todo b3blico y eminentemente lit3rgico, y a la vez contener sobre sus diversas materias, o sea, sobre la devoci3n en s3 y sobre sus manifestaciones o devociones generales y particularmente las agustinianas, mucho de lo escrito por nuestro mismo Padre San Agust3n, por nuestros m3s santos y eminentes agustinos o agustinas nacionales y extranjeros, y especialmente por Santo Tom3s de Villanueva, por el B. Alonso de Orozco y por nuestros m3s insignes m3sticos, maestros a la vez, en prosa y verso, de la lengua castellana. Nuestro devocionario debe ser algo as3 como el *Manu3l del Cristiano* y el *Devocionario Po3tico*, sacados de nuestros cl3sicos por D. Miguel Mir, pero m3s b3blico y lit3rgico y sobre todo m3s agustiniano. ¡Qu3 acci3n de gracias para despu3s de la comuni3n la de Santo Tom3s de Villanueva! Yo no la he le3do mejor. ¡Y qu3 oraci3n al Coraz3n de Jes3s la del B. Alonso de Orozco! Y as3 otras divinas cosas, que con facilidad pueden sacarse de las obras de nuestros m3sticos, mayormente si antes se leen los *M3sticos agustinos espa3oles* del P. Ignacio Monasterio, quien con el igualmente benem3rito P. Gregorio de Santiago Vela nos ha dado a conocer casi la mitad de los m3s insignes m3sticos agustinos, al tratar de los espa3oles.

Despu3s del *Devocionario Agustiniano* nada considero tan importante y necesario para nuestra vida espiritual agustiniana, y como tal la m3s profunda, s3lida y recomendada por la Iglesia, que el *Sanctus Pater Augustinus vitae spiritualis magister* de nuestro alem3n P. Mayr. Nada mejor que este libro para un curso anual de meditaciones sacadas del propio San Agust3n, y en general bien graduadas seg3n el progreso mismo de la vida espiritual ense3ado por los grandes santos, te3logos y maestros de esp3ritu. Quiz3 la obra del P. Mayr es susceptible todav3a de un orden m3s recomendable. Desde luego convendr3a a3adirla algunas meditaciones, tambi3n sacadas, en lo posible, de San Agust3n, sobre las m3s se3aladas fiestas y devociones modernas, para ponerla al d3a; y creo que no estar3a tampoco dem3s hacerla preceder de un breve tratado sobre la oraci3n, sacado en parte

de las mismas meditaciones o consideraciones del mes de Septiembre, y todo él, en lo posible, de las obras del Santo Doctor, por el estilo del de nuestro Seripando, o del magistral del P. Nebreda (C. M. F.), sacado también principalmente de San Agustín, y completado o esclarecido y ampliado con la doctrina de Santo Tomás y la de San Juan Crisóstomo. Además, es innegable que marca un progreso en la ascética el método de orar de San Ignacio, tal sobre todo como lo ha explanado el P. La Puente, maestro de la ascética, y compendiado el P. Roothan, con razón llamado el segundo padre de la Compañía de Jesús; y así convendría tenerlo en cuenta en el tratadito previo indicado y acomodar todo lo posible a él la meditación o consideración de cada día. Es verdad que las consideraciones agustinianas del P. Mayr son breves; pero son enjundiosas, como sacadas de San Agustín; y por esto pueden y deben leerse despacio; y así las sublimes e incomparables sentencias, máximas y reflexiones del Santo, se grabarán mejor y producirán en nosotros todo su efecto intelectual, afectivo y activo.

Muy bien comprendieron esto sus modernos editores de Barcelona y los entusiastas y beneméritos agustinos asuncionistas que en París reeditaron con orden mejor en tres tomos la inapreciable obra del P. Mayr. Quizá no lo comprendan tanto los naturalmente rutinarios, los que habituados a un autor determinado creen que no hay otro mejor sobre la materia, los que son de tan limitado horizonte que llegan a persuadirse que un P. La Puente y un P. Rodríguez, por ejemplo, son insustituibles para la meditación y la lectura espiritual. Pocos creo que habrá tan admiradores como yo de esos preclaros jesuítas, así como de la conveniencia de su lectura; pero conociendo algún tanto la antigüedad y la modernidad, no los considero ni puedo considerarlos como insustituibles, y mucho menos entre nosotros, los agustinos, que tenemos autores que con iguales fines han escrito de un modo superior sobre las mismas materias. Bastaría N. P. S. Agustín, mayormente cuando de sus obras se han sacado meditaciones o consideraciones como las del P. Mayr, o lecturas espirituales, que pueden servir también de meditación, como las obritas del P. Thonna, de las que se hablará muy pronto. Solamente falta que, por las causas dichas al hablar del *Vitas Fratrum*, se publique cuanto antes, y un poco corregida, una

versión del P. Mayr, que felizmente conservamos, y que hizo un celoso agustino de nuestra antigua y gloriosa Provincia de Castilla, la más fecunda en claros y egregios varones.

Las obras agustinianas del P. Thonna ya están mencionadas. De ellas la más sistemática y mejor dispuesta es la *De vita christiana*, aunque habría podido serlo más, si su compilador se hubiera adentrado un poco más en la lectura de los libros de nuestro Santo Padre sobre el *Sermón del Señor en el monte*, o hablando galicanamente, el Sermón de la montaña. No lo es tanto la *Sancti Patris Augustini doctrina ascetica*, cuyo título es acaso también algo impropio. Pero es obra apreciableísima. Agustiniana por el autor y por el contenido es la celebérrima *Imitación de Cristo*; pero lo es más la *Sancti Patris Augustini doctrina ascética*, como que todas son sentencias y máximas de San Agustín. Es el verdadero Kempis agustiniano, lo cual constituye su mejor elogio. Por dicha nuestra ya está esa obrita traducida al castellano por su propio autor, agustino maltés que ha vivido con nosotros en España y sabe bien nuestra lengua. Pero se precisa una nueva edición con las referencias a las obras de nuestro Padre. Igualmente está traducida la obrita *De Vita christiana* por otro padre de los que, como buenos hijos de San Agustín, más y mejor sienten el agustinismo. Pero falta publicarla y esperamos en Dios que eso sea pronto.

Asimismo, suplicamos al Señor que otro se anime a preparar y modernizar la antigua versión castellana (publicada en *La Ciudad de Dios*, vols. 69-72) del *Excitatorium mentis in Deum*, de nuestro Oliver, obrilla por el estilo del Kempis, tan áurea como éste, pero todavía más mística y más nuestra. Es gemela del *Itinerarium mentis in Deum* del agustinianísimo San Buenaventura.

Por último, se necesita una nueva versión castellana de las *Reflexiones religiosas* y de *El Religioso en soledad* del venerable P. Chiesa, por estar mal hecha la publicada en el siglo XVIII y después reimpressa en Valladolid a mediados del XIX. Además, en la nueva versión de ambos libros deben quitarse o modificarse algunas cosas hoy inconvenientes. Con esto, las *Reflexiones religiosas*, precedidas del bello tratado de nuestro ilustre P. Avilés sobre la oración mental, podrán servir muy bien para breve lectura espiritual o meditación diaria; y descargado un poco *El*

Religioso en soledad y sabiamente adaptado para el retiro anual y los mensuales, nada mejor ni más agustiniano que esa obra podemos tener para esos tan importantes ejercicios del espíritu en nuestros conventos y colegios. Pero también son muy recomendables el breve *Retiro espiritual* del P. Guerrero y el homólogo del P. V. Ruiz para religiosos.

* * *

Tales son los libros que hoy considero más necesarios para nuestra reagustinización y consiguiente fecundo, vasto y sólido refloreamiento.

Mas sobre todos estos libros, por agustinianos que sean, están las mismas obras de nuestro santo Padre, las cuales, por ser nosotros sus hijos, y además por ser las principales de las de todos los Santos Padres de la Iglesia, deben sernos desde los primeros años en la Orden completamente familiares, si hemos de ser verdaderos agustinos. Mas para eso necesitan ser todas bien traducidas y además precedidas de luminosos estudios sintéticos de las mismas y acompañadas de las notas correspondientes para su mejor inteligencia. Por fin, para que no se pierda lastimosamente el tiempo, que es el mejor capital del hombre, esa lectura debe sistemarse, graduarse y acomodarse a la capacidad y ciencia de los lectores. Para eso están los superiores, los profesores y los sabios maestros, que son la piedra angular de todo. Y lo mismo digo, en general, de los libros antes mencionados y de todos los de nuestros más grandes y agustinianos escritores, cuyas obras, después de las de nuestro Santo Padre, deben constituir el alimento principal diario de nuestro espíritu, si hemos de saber vivir como Dios quiere, y así ser lo que debemos ser: *agustinos*.

Podemos y aun debemos saberlo y serlo todo. Nuestro carácter apostólico, que es el de la Iglesia, abraza directa o indirectamente todos los fines de la humanidad. Así seremos misioneros o catedráticos, o todo a la vez, según convenga; pero en todo caso, aun para ser misioneros de los mismos salvajes, quiere la Iglesia que nuestra cultura, así la general humanística y filosófica, como la especial teológica, sea la más elevada y completa que se dé en los más altos centros docentes eclesiásti-

cos. Así lo han proclamado Benedicto XV y Pío XI en sus respectivas encíclicas sobre las misiones. Así lo comprendieron antes entre nosotros con intuición de videntes y con alma de verdaderos agustinos los PP. Manuel Díez González y Tomás Cámara. Por eso, sabiendo que las Ordenes que menos estudian son las que más decaen, mejoraron los estudios; y conociendo la naturaleza de nuestro tiempo, trataron de preparar a los agustinos de España no sólo para las misiones sino también para la enseñanza y para el mismo cultivo superior y al parecer desinteresado de la literatura y de la ciencia; a fin de colaborar así mejor con la Iglesia en la propaganda y defensa de la verdad cristiana. Esos hombres verdaderamente superiores, y después los inolvidables PP. Fito y Lobo, vieron claro que sin grave detrimento nuestro, y por tanto de la misma religión católica, no podíamos seguir ya exclusivamente polarizados hacia las misiones, y el tiempo les ha dado y les seguirá dando la razón más cumplida. El que no la vea, profesa contra su mejor voluntad un error que puede ser fatal y definitivo para la existencia misma de los agustinos misioneros del Extremo Oriente.

Pero si podemos y aun debemos saberlo y serlo todo, conviene advertir que sólo lo sabremos y seremos bien a condición de ser antes, después y siempre agustinos, porque esto es lo que Dios quiere. Y a este propósito importa recordar también que la voluntad de Dios, que según San Agustín es el mismo orden moral o ético, siempre se cumple para nuestro bien o para nuestro mal, según sea nuestro comportamiento. Mas para que éste sea verdaderamente agustiniano, me he permitido señalar los libros que hoy juzgo de más inaplazable urgencia; porque o seremos lo que debemos ser, esto es, agustinos, o no seremos nada.

Ahora bien, supuesto el entusiasmo que debe arder en nuestros pechos para estudiar la historia de la Orden ante el supremo deber que, como queda dicho, tenemos de conocerla, las *notas críticas* que escribiré sobre nuestros historiadores y especialmente sobre algunos, tienen por objeto dirigir a nuestros religiosos en la lectura provechosa de éstos, y sobre todo se proponen estimularlos para ver si algunos de aquéllos van preparando el primer libro y aun el segundo de los antes señalados, o sea, el *Compendio histórico de la Orden* y el *Santoral o Leyenda de oro agustiniana*, a fin de que éstos libros se vayan

poniendo al día, libres por consiguiente de las máculas o de los vacíos de los anteriores historiadores y hagiógrafos.

Pero entre los historiadores me fijaré no sólo en los generales y en los especialmente hagiográficos, sino también en los que de un modo particular han estudiado la parte más discutida de nuestra historia, la de su origen y continuación hasta la Unión general de la Orden, así como el carácter de continuidad que existe en ésta desde su fundación hasta nuestros días. Y como todo esto se ha discutido, llamaré *historiadores apologistas* a los que han estudiado y defendido nuestra constante continuidad agustiniana en el tiempo. Distinguiré así para mi objeto tres clases de historiadores: los *generales*, los *apologistas* y los *hagiográficos* o propiamente sagrados. Pero esto no quiere decir que yo desconozca la importancia de nuestros historiadores y biógrafos particulares, base y ampliación de los generales, e importantísimos y aun necesarios para cada abadía, congregación, provincia o convento, porque la historia, siquiera en resumen, de cada una de estas partes de la Orden debe ser también conocida desde el noviciado y aun desde el educandato por sus respectivos alumnos.

A. Historiadores generales.

Los principales y más conocidos son: Egidio Romano, Enrique de Urimaria, Jordán de Sajonia, Ambrosio de Massari, llamado también Coriolano o Côrano, Onufrio u Onofre Panvino, Jerónimo Scripando, el Beato Alfonso de Orozco, José Pánfilo, Jerónimo Román, Cornelio Curtio, Pedro del Campo, Tomás Herrera, Juan Naevio, Felipe Elssio, Luis Torelli, Agustín Arpe, Nicolás Crusenio, sus continuadores José Lanteri y Tirso López, y por último el P. Víctor Maturana.

Podría incluir en esta enumeración, como a nuestros primeros cronistas generales, a N. P. San Agustín y a San Posidío. Pero si en sus obras están los más preciosos materiales para la historia general de nuestros orígenes, ni uno ni otro pueden llamarse en rigor cronistas.

Tampoco incluyo en la enumeración dicha a otros escritores anteriores a la Unión de la Orden, que, cronistas o no, han tratado de nuestras cosas. De sus libros así como de otros documentos y monumentos, pueden sacarse y se han sacado los más

oportunos testimonios para escribir nuestra historia hasta la citada Unión de la Orden. Pero no tratan de ésta exclusivamente.

Por la misma razón no menciono aquí al mismísimo Víctor Vitense o de Utica, porque, aunque vestía nuestro hábito y es inapreciable para nuestra historia durante la persecución vandálica, no se limita a nosotros, sino que se ocupa en todo lo referente a esa persecución en Africa.

Por una razón contraria tampoco incluyo al P. Andrés de San Nicolás y a sus continuadores, porque aunque en su *Historia general de los Religiosos Descalzos Ermitaños de S. Agustín* escribe el primero al principio de la obra una Introducción, que viene a ser como una especie de compendio de toda nuestra historia hasta su tiempo, lo hace brevemente, como convenía a su propósito, pues su objeto era menos general y más particular, la historia de los agustinos descalzos o recoletos, que en su origen, y dando quizá demasiada intervención al sastre y aun al zapatero, como lo requería la época, no fueron sino una simple Congregación de la Orden, que como otras muchas se estableció para los que querían llevar una vida de más estrecha observancia, tal como la proyectaba el mismo Santo Tomás de Villanueva y se practicó en algunos conventos de las mismas provincias de España, Méjico y Perú, y en la de Filipinas o China por nuestros santos misioneros y mártires japoneses. ¡Ojalá hubiera sido posible en todas partes tanta y tan rica variedad en medio de la más hermosa unidad! Por desgracia se ha roto últimamente la de régimen por lo que hace a los agustinos recoletos de España e Indias, que han llegado a constituir una Orden del todo autónoma e independiente dentro del Agustínismo. Pero esto significará muy poco para la unidad moral de todos los agustinos, que es lo verdaderamente importante, si todos trabajamos para que nunca se rompa la unión de los corazones. Sin ésta de nada sirve la unidad de régimen; con ella importa poco la diversidad de gobiernos.

Hechas estas salvedades o advertencias, paso a tratar de nuestros primeros cronistas propia y verdaderamente generales.

Egidio Romano, Enrique de Urimaria y Jordán de Sajonia.

Los tres fueron tan sabios como santos. Por esto figuran en nuestras crónicas como beatos. El primero, además, goza de una

celebridad inmensa. ¿Quién de los cultivadores de las ciencias filosóficas y teológicas no conoce, siquiera de nombre, a Egidio Romano o Gil de Colonna? Discípulo eminente de Santo Tomás de Aquino y después profesor en París, es uno de los filósofos y teólogos más notables del período áureo de la Escolástica, llegando a ser fundador de una escuela, la de su nombre o egidiana. Oriundo de una de las familias más ilustres de Roma, arzobispo de Bourges y amigo íntimo de Bonifacio VIII, supo también defender como pocos los derechos de la Iglesia y ser uno de los más conspicuos representantes de la política pontificia. Y por fin, como prior general de la Orden, había sabido también dar un grande impulso a ésta; y así, comprendiendo la importancia de la historia para la continuidad tradicional y progresiva de nuestra vida comunitaria, pudo, en medio de las ocupaciones de su generalato, hallar tiempo suficiente para escribir un breve pero utilísimo *Sumario histórico de la Orden*, siguiendo la serie de sus generales. Gil de la Presentación en su *Primas Augustinianaes* cita la obra con distintos nombres, tales como el de *Breve compendio de los generales de la Orden* y *Sumario de toda la vida eremítica* (l. I, c. VII y l. IV, c. V); y dice que se guarda en el Archivo generalicio de la Orden. Pero, de todos modos, el título importa poco; lo que interesaría es ver si la obra se conserva y, en este caso, estudiarla y publicarla.

Quizá Egidio Romano mandó escribir esta obra, o la escribió antes de su generalato. Acaso también su obra no es sino la que por nuestros cronistas se llama *Crónica antigua de la Orden*, o la que se empezó bajo su gobierno y ha venido a ser entre sus sucesores como el registro general que de las cosas de la Orden se lleva y se conserva en la Curia generalicia. Todo eso debe estudiarse y esclarecerse. En todo caso, no se puede dudar que Egidio Romano comprendió la importancia de nuestra historia, se interesó por ella y ha merecido figurar como el primero de nuestros cronistas después de la Unión general de nuestra sagrada Orden.

*
* *

El segundo de nuestros cronistas o historiadores generales de la Orden es Enrique de Urimaria, o de Weimar, cuyo libro

se titula así: *Tractatus de origine et progressu Ordinis Heremitarum S. Augustini, et vero ac proprio titulo ejusdem*. El autor era catedrático de S. Escritura cuando escribió ese libro «para la dirección de los sencillos, que no tienen plena noticia de los Ermitaños de S. Agustín»; y el libro, o más bien librito, es un breve pero bello tratado de nuestra historia hasta el tiempo en que lo escribió su autor, 1323. Pero conviene observar que en el códice vaticano está seguido de un «Correctorium», obrilla de un canónigo regular, compuesta en 1354, en la que se pretende demostrar que S. Agustín no fundó los ermitaños; y así éstos no son más hijos suyos que los dominicos o predicadores y otros religiosos que viven bajo su Regla. Igualmente se dice que S. Agustín nunca usó el hábito de esos ermitaños, ni observó su regla y manera de vivir, ni les dió ni escribió éstas, ni personalmente convivió con ellos, sino más bien con los canónigos, que fueron a quienes dió y escribió su Regla, por la cual se llaman clérigos regulares. ¡Cuánto orgullo e ignorancia! Y ello durará hasta Pennotto y Zunggo, hasta nuestros mismos días, en los que si los canónigos tratan de buscar el origen de su fundación en el mismo Cristo y los Apóstoles, en lo cual hacen bien, siempre consideran a S. Agustín como a su legislador; pero no faltan aún entre ellos quienes andan tan equivocados o son tan exclusivistas, que afirman que sólo o con prioridad escribió el Santo la Regla para ellos, en lo cual esos otros hacen muy mal. ¡Pronto empezaron, por lo visto, las controversias de los canónigos contra los ermitaños!

El mérito de Enrique de Weimar como historiador es notable; porque alcanzó la Unión de la Orden y procuró escribir su historia conforme «a los escritos de la antigüedad y a la relación de los padres antiguos», como él mismo lo dice al hablar de los sucesores de San Agustín (a. IV, § 1.º). Desgraciadamente le afean algunas leyendas y es poca su crítica bibliográfica, todo ello propio de su época. Pero su historia, bella e importante apesar de ésto, no era hoy apenas conocida; y así ha sido muy oportuna su publicación en la *Analecta Augustiniana*, vol. IV, precedida de un estudio del Rmo. P. E. Esteban, diligentísimo bibliotecario y archivero, y actualmente prior general de la Orden.

El prologuito en que se ve y admira al preclaro profesor de entonces, reza así: «Como algunos, ignorando el modo de la con-

versión y los actos consiguientes de la vida del gloriosísimo doctor Agustín, *singular* padre nuestro y patrono, podrían dudar de la razón por la que los frailes de nuestra religión, profesando su Regla *con prioridad* a los demás religiosos, llámanse de un modo especial Frailes (o Hermanos) de la Orden de Ermitaños de San Agustín, la predicha verdad, o sea, la causa justa y razonable por la que especialmente se nos ha dado tal título por la Santa Iglesia Romana, puede declararse por tres caminos.

«El primero se toma del modo de su conversión; el segundo, de los actos de su conversación o vida; y el tercero de otros dichos y hechos de autenticidad probada».

Y en cuanto a lo primero, el doctísimo y piadosísimo historiador estudia el aspecto monástico de la conversión de S. Agustín en las mismas *Confesiones* de éste. Pero hace equivocadamente hablar a San Posidio de un lugar solitario y *rústico* de Milán, adonde se retiró el Santo con San Simpliciano y con sus amigos, para dedicarse allí a la lección de las Sagradas Escrituras y a la oración, recibiendo después el Bautismo y componiendo en éste con San Ambrosio el *Te Deum laudamus*. Pero esto es leyenda. Las *Confesiones* y otras obras de San Agustín sólo hablan de Casiciaco, y no consta que allí estuviese S. Simpliciano. Lo que se dice del *Te Deum* tampoco es la verdad sino tan sólo la creencia de la Edad Media.

En cuanto a lo segundo, o sea, la vida de Agustín después de su conversión a la fe cristiana, el B. Enrique se apoya en el Sermón de San Ambrosio sobre el bautismo de San Agustín, para hacer ver que, bautizado éste, se le vistió de monje, o sea, de cogulla negra ceñida por una correa, para significar el desprecio del mundo y la pureza. Pero sí es indudable que Agustín, al convertirse, no sólo se hizo cristiano sino monje, lo es por otras fuentes, entre ellas sus mismas *Confesiones*, no por el apócrifo sermón citado.

Del mismo modo, no merecen fe las leyendas de las que el B. Enrique saca que el Santo, después de la muerte de su madre en Ostia, estuvo con los ermitaños de la Toscana y después marchó a Centumcelas (Civitavecchia), el cual, dice, fué el primer convento de nuestra Orden, por haber permanecido allí el Santo dos años y dado a aquellos frailes regla y modo de vida. Pero todas estas suposiciones se apoyan en una cronología falsa,

a saber: que Agustín se bautizó a los 30 años y marchó al Africa a los 33, año que fué precisamente el mismo en que se bautizó. Véase Berti, *De rebus gestis S. Augustini* (Venetiis, 1756), c. 18. Lo más pues que pudo hacer fué visitar los ermitaños dichos de la Toscana y Civitavecchia, al volver de Milán a Roma.

Igualmente es falso que al llegar Agustín al Africa, fuese paternalmente recibido por Valerio, Obispo de Hipona, quien le dió un huertecillo para su vida monástica. Esto sucedió después, cuando ya llevaba el Santo tres años de vida monástica en Tagasta.

Por último, en cuanto a lo tercero, o sea que Agustín vistió el hábito monástico de nuestros primitivos padres, e hizo con ellos vida eremítica al principio de su conversión y les dió regla y modo de vivir, cosa es, dice, que puede probarse con varios testimonios autorizados y con varios hechos. Ciertamente; pero aquí el B. Enrique vuelve a alegar el sermón apócrifo mencionado, atribuído a San Ambrosio, y aduce además el igualmente apócrifo *De Passione*, atribuído a San Agustín. Hace referencia implícita a los *Sermones ad fratres in Eremo* como a otros apócrifos; y hasta llega a creer que Agustín no murió en el episcopio o casa episcopal, sino en el monasterio de las afueras de Hipona, el del huerto. En cambio, procede mejor cuando dice que entre todas las Ordenes que profesan la Regla de San Agustín, y por esto son de algún modo de su Orden, sólo a los Ermitaños da el Derecho canónico el título explícito de *Agustinos*, o verdaderos hijos de San Agustín; y tal es también, añade, el estilo de la Curia Romana, empezando por las Bulas de los Papas, sobre todo la de Juan XXII, al encomendarnos la custodia de los sagrados restos de nuestro Santo Padre. Del mismo modo, para probar nuestra filiación agustiniana aduce la aparición de San Agustín al Papa Alejandro IV, para que con la Unión reflorecesse la Orden; y en esto es de gran autoridad el B. Urimaria, por su contemporaneidad con la Unión de la Orden, hecha por este Papa.

Después de esto pasa el B. Enrique a deducir las verdades que se desprenden de su estudio, todas referentes a nuestro verdadero y originario agustinismo (art. IV); pero hace decir a San Posidio lo que no dice en orden a la supuesta vida eremítica del Santo en Italia, y aplica a los ermitaños de Toscana, lo que S. Agustín dice de los religiosos que pudo ver y vió en Milán y

Roma. Para demostrar nuestra prioridad agustiniana sobre los canónigos o clérigos regulares, nos bastan los monasterios de Tagasta y del huerto hiponense.

De paso trae también la profecía del abad Joaquín (que puede verse en el magnífico prólogo de Lanteri a sus *Augustiniana postrema saecula sex*) y nos entronca con San Pablo, como primer ermitaño.

Seguidamente (a. IV, § I), si no es error de los códices, hace morir a N. Padre en el año 442, y añade que «por descuido de los escritores y por la lejanía del tiempo se ignora quiénes han sido los pastores de nuestra Orden». Agrega, sin embargo, que como lo ha podido saber «por los escritos de la antigüedad y por la relación de los padres antiguos», en el tiempo de Alejandro III, hacia el año del Señor 1160, fué prior general (probablemente tan sólo de Italia, y acaso no toda) Juan de Spelunca; en tiempo de Inocencio III, Juan de Cella, durante el cual San Francisco habitó con los nuestros, y algunos dicen que fué fraile de nuestra orden en el lugar de San Jacobo de Aquaviva, junto a Pisa, y que al fin, obtenida la licencia del prior del convento, para seguir vida más estrecha, y quitándose la correa y el calzado, se fué solo al desierto (1). En tiempo de Inocencio IV, el prior general era Fr. Adyuto de Graffagano; y en los años de Alejandro IV, Fr. Felipe de Paranna o Dexteramna, en cuyo tiempo se hizo la unión con otras órdenes de ermitaños. Esto lo veremos mejor al tratar de Crusenio y Maturana.

Pasa con esto el B. Enrique a tratar de los excelentes, doctos y piadosos generales posteriores a la Unión de la Orden, a casi todos los cuales conoció; y, finalmente, para edificación de los hermanos, trata de los varones ilustres en santidad desde el Bto. Juan Bueno hasta San Nicolás de Tolentino.

Tal es el contenido, rápidamente expuesto y juzgado, de la

(1) San Jacobo de Aquaviva se halla en Livorno, el puerto de Pisa y en cuyo territorio existían de antiguo los Ermitaños de San Agustín, pues parece que se conserva un documento de aquel municipio, por el que éste encomienda en el siglo x a los ermitaños referidos la vigilancia del faro. Consta igualmente que existían en los montes de Sena: todo lo cual está estudiando ahora el benemérito agustino y agustinista, P. Bellandi, amantísimo, como buen hijo, de su Orden, y director del *Bollettino Storico Agostiniano* de Firenze (Florencia).

hermosa crónica escrita por nuestro Enrique de Urimaria «en defensa de la verdad contra los émulos de la misma».

* * *

Lo mismo tendrá que hacer muy pronto el B. Jordán de Sajonia, devotísimo admirador del B. Enrique de Urimaria, escribiendo su *Apología* de la Orden, ejemplo hermoso que seguirán después Corano, Román, Márquez y otros. No he tenido la fortuna de ver esa *Apología*, por ser muy rara, razón por la cual convendría en gran manera buscarla y publicarla en la *Analecta Augustiniana*, como se ha hecho con el *Tractatus*, del B. Enrique. Pero sí he tenido la dicha de leer su *Vitas fratrum* donde está desparramada casi toda nuestra historia hasta su tiempo, conforme al plan de esa obra más bien pedagógico-ascética que biográfica y rigurosamente histórica, como en la anterior *Razón de estas notas* se ha ya observado. Por esto no hay que pedir al B. Jordán más crítica que la que hemos visto en el B. Enrique. Le bastaría menos, dada la índole de su citada obra. Con todo, escribe páginas tan bellas y para su tiempo históricamente tan discretas y hasta tímidas, como la siguiente, en que se inspirará después San Antonino, nuestro buen amigo y gran arzobispo de Florencia.

«Habiendo, pues, Dios omnipotente llamado al bienaventurado Agustín de este valle de miseria a la gloria del reino celeste, extendiéndose la hostilidad de los vándalos y creciendo su perfidia con el decurso del tiempo, profanadas las iglesias y monasterios de Africa con los ritos gentiles, y desterrados y huidos sus moradores, como se refiere en las Crónicas, entonces también los hermanos que vivían en los cenobios agustinianos, se dispersaron por diversas partes; de los cuales varios vinieron a Toscana, acaso porque el Bienaventurado Agustín había tomado algunos de ahí en su tránsito de Milán al Africa... Y así aquella santa comunión por el Bienaventurado Agustín instituída, y por él siempre, como se ha dicho (c. 13), observada, no fué de todo rota y abolida, sino que se conservó en algunos buenos padres, hasta que Dios se dignó en los novísimos tiempos congregarse aquella dispersión, como congregó antiguamente en Jerusalén las dispersiones de Israel. Por fin, muchos años habían corrido desde aquella dispersión hasta los tiempos del papa Inocen-

cio III, que fué el primer papa de quien se lee que hizo algo especial sobre esta Orden, aunque es verisímil que antes de él muchos romanos pontífices hayan favorecido a la misma Orden con gracias convenientes, por más que, a causa de la antigüedad del tiempo y de la santa sencillez de los Hermanos, ningún escrito se halle de esto por nosotros; pues antiguamente los Santos Padres no se ocupaban de los privilegios y gracias escritas, sino pensaron que les bastaba un sencillo favor de la Sede Apostólica y de los prelados de ésta; de donde se cuenta de San Francisco que, contento con un oráculo de viva voz, no se curó de pedir al papa privilegio escrito sobre la gracia que los Frailes Menores predicán haber en Asís. . . Por esto no he hallado en escrito auténtico cómo hayan vivido y lo que han hecho los frailes de nuestra Orden en el intervalo de tanto tiempo, o sea, desde su dispersión de Africa hasta los tiempos del sobredicho papa Inocencio. . . Pero esto es cierto, que la santa familia de San Agustín no se extinguió del todo, sino que en algunos buenos hermanos, que vivieron en cierta sencillez santa, perduró hasta el año del Señor de 1212, en el que bajo el susodicho señor Inocencio III fué celebrado el Concilio Lateranense. Y que la Orden esta precediese al Concilio, se expresa en el texto de la Decretal Extra *De Religiosis domibus*, capítulo *Religionum*, l. VI.»

Hasta aquí el Beato Jordán de Sajonia, con su gran moderación de juicio y la cautivadora suavidad de su estilo.

Es cierto que no consta que los agustinos viniesen de Africa a Toscana, cuando la persecución vandálica; sólo consta explícita y auténticamente de Cerdeña; pero ofrece alguna verisimilitud, por la permanencia anterior de San Agustín en Italia. Desde luego debe notarse la prudencia de Jordán de Sajonia, mayor que la de otros posteriores, pues no afirma rotundamente como ellos que San Agustín llevase consigo al Africa monjes de la Toscana, lo cual de ningún modo consta, ni parece verisímil.

Tampoco es cierto que Inocencio III sea el primer papa de quien se lee haber hecho algo especial por la Orden. Ya veremos lo que se ha escrito y lo que se lee de otros, con lo cual la verisimilitud, de que prudentemente habla nuestro Jordán, se convierte en manifiesta prueba.

Observaré igualmente que si es cierto que S. Francisco no

se curó de documento escrito para la indulgencia de su Porciúncula, tampoco se descuidaron los Papas en darlo, llegando a ser esa célebre indulgencia de la Porciúncula tan evidente y cierta, que históricamente es un hecho que el mismo protestante y docto franciscanista Sabatier admite.

Creo también que la fecha de 1212 debe estar equivocadamente puesta por la de 1215, que es la verdadera de la celebración del Concilio Lateranense; y por último pareceme conveniente advertir que el texto de la decretal que se cita por el B. Jordán de Sajonia, es del Concilio de Lyon, con referencia al Lateranense, como puede verse en nuestros mismos posteriores cronistas, y sobre todo en el *Primas Augustinianæus* de Gil de la Presentación, del que se hablará a su tiempo.

De todos modos, estas mismas observaciones más prueban la discretísima moderación histórica de Jordán de Sajonia, rayana a veces en la timidez, pero por eso mismo argumento siempre de que ese piadoso, sabio y simpático escritor no dice más que lo que honradamente sabe. Y sabía mucho y bien; y es de los antiguos; por lo cual su *Vitas fratrum* es, al menos en muchas cosas, de un valor inestimable.

(Continuará)

El convento de Agustinas ermitañas de la Santísima Trinidad de Aldaz (Navarra)

por el P. Angel Rodriguez.

I

Para los incrédulos y los que carecen de Religión, un convento de monjas o de frailes, sobre todo de vida contemplativa, es un anacronismo que debiera eliminarse de sobre la faz de la tierra: para los indiferentes, muy afines a los incrédulos, son los conventos guaridas de holgazanes y moradas de gentes inútiles, rezagadas en las vías del progreso, cuando no las califican de lacras sociales, de seres que comen y no trabajan, y por lo mismo, no sólo inútiles, sino perjudiciales, además, al bienestar y prosperidad de los pueblos. Para muchos de los cristianos que, aunque tengan fé, bien que amortiguada, y algunos toques de piedad externa, pero que pasan la vida más atentos al goce de los bienes temporales, que no al provecho espiritual de sus almas, son las Comunidades religiosas entidades indiferentes, que no les producen frío ni calor, limitándose ante ellas a encogerse de hombros y a preguntarse, cuando más ¿Qué hacen ahí esas monjas o esos frailes?

Pero hay también muchos cristianos prácticos que saben distinguir y apreciar en su justo valor las diferencias entre la vida animal y la vida del espíritu; que, iluminados por la fé con obras, conocen el fin último a que todos estamos llamados y la obligación que todos tenemos de aspirar a él y de trabajar incesantemente por alcanzarlo. Saben estos cristianos que, las riquezas y bienes temporales y las comodidades de la vida presente, sí, bien utilizados y haciendo de ellos el uso conveniente, según

Dios manda, pueden servir de ayuda para la consecución de ese fin último y supremo de la felicidad futura y eterna, en la práctica más bien suelen ser obstáculos, y rémora que auxiliares eficaces, para llegar con seguridad al término de la jornada.

Para estos, para los verdaderos cristianos, que aman la virtud y que movidos del espíritu de Jesucristo, no pueden menos de sentir intensamente afectos de devoción y de piedad hacia cuantos profesan seguir más de cerca los consejos de Jesucristo y los ejemplos del Redentor, modelo divino de santidad perfecta, único camino para llegar al Cielo, para los tales son las comunidades religiosas los asilos de todas las virtudes, templos sagrados y altares de todos los sacrificios, jardines en donde se cultivan, florecen y fructifican las plantas más lozanas del orden sobrenatural en la tierra, y se desarrollan con toda su pujanza las energías de la vida espiritual, fecundizada y regada con la savia vivificante de los dones del Espíritu Santo, y alimentada con los Frutos dulcísimos del mismo divino Espíritu. Son esos jardines místicos los huertos cerrados que el mismo Jesús cultiva con amor indeficiente, y en ellos se recrea y tiene sus delicias. Por esto juzgan los buenos cristianos, y juzgan con acierto, que las personas religiosas, consagradas a Dios por profesión de tales, desligadas de la mayor parte de los impedimentos, que a los demás fieles suelen estorbarles la marcha expedita hacia Dios, hacia la consecución del fin último, se encuentran en los claustros en un estado de mayor seguridad, más próximos a la entrada en las mansiones de la gloria. Consideran a los religiosos como a seres privilegiados, con quienes Dios trata, y ellos con Dios, más íntima y más familiarmente: los miran, por esto mismo, como a intermediarios singulares entre la tierra y el Cielo, entre Dios y los hombres, para alcanzar del Señor con sus plegarias, mortificaciones, penitencias y sacrificios, gracias y favores singulares que en la vida secular, les parecen, a ellos, a los seculares mismos, más difíciles de obtener.

Así es en verdad. Porque además de la santificación propia, dando a Dios el servicio, la gloria y el culto que le son debidos, cada cual, según la vocación con que ha sido llamado al estado religioso, (todo lo cual constituye el objeto primario de la misma vocación religiosa), los que la siguen y profesan estado tan excelente, dedican las energías de su alma a otro objeto principalí-

simo, que entra como parte esencial de la misma institución del estado religioso, por el mismo Jesucristo establecido y tan amorosamente y con solicitud soberana sostenido, fomentado y defendido por su Santa Iglesia. Y es eso mismo lo que los verdaderos fieles juzgan y creen tan acertadamente: tributar a a Dios la gloria, las alabanzas, el culto que le son debidos con más asiduidad y perfección que los seglares, en general, pueden tributarle: pedir incesantemente al Señor para los individuos y para las colectividades, el remedio de tantas y tantas necesidades, con que, fuera de los claustros, tienen que bregar las almas: detener con súplicas encendidas y lágrimas ardientes los castigos de la divina Justicia con que amenaza a los prevaricadores y a las sociedades que, llamándose cristianas, se alejan y se declaran enemigas de Cristo con las prácticas y costumbres contrarias a su santo Evangelio. Por eso se ha dicho que las Comunidades religiosas con su vida humilde, de oración y de sacrificio, mortificada y penitente, con la pureza de costumbres y obras de caridad y amor santo, son como pararrayos espirituales que detienen las tempestades de las iras divinas, preparadas para el exterminio de los culpables, merecedores del castigo, aún en esta vida; especialmente para la expiación de los crímenes sociales, que no tienen sanción en la otra; y es preciso que en ésta y por lo que mira a las sociedades humanas, delincuentes como tales, la balanza de la Justicia recobre el equilibrio trastornado por la malicia de los hombres.

Cuántas y cuales son las calamidades públicas con que Dios N. Señor nos amenaza para corregirnos, y a veces nos aplica para castigarnos justísimamente; y cuántas más y cuales son las que evitan o retrasan o aminoran en sus efectos los justos de la tierra con sus intercesiones y súplicas al Cielo, especialmente los religiosos y religiosas santos, cuya misión, entre otras, es el impetrar clemencia para los mortales, no sería fácil reducir las a número. Pero nos basta saber por el testimonio de la Iglesia, por el de los Santos, por el que da de sí lo que propiamente se llama el *sensus christianus*, y hasta por el del mismo atestado de la experiencia cotidiana, que son innumerables, muchísimas más de las que podemos darnos cuenta. Pues, he aquí, entre otros fines, para qué sirven las monjas y los frailes que cumplen con sus deberes de buenos religiosos, sin excluir de su consorcio

y de su actuación sobrenatural en beneficio de todos, a las muchas almas santas que en la vida secular y en los diversos estados sociales, hacen con sus santos proceder amorosa violencia al corazón de Dios para que tenga misericordia de nuestras miserias y no nos castigue con el rigor que merecemos.

Conocen todo esto perfectamente los fieles hijos de la Iglesia; y porque lo conocen, acuden constantemente y con entera confianza a los religiosos, encomendándose a sus oraciones, para que pidan a Dios por ellos, para que les alcancen del Señor el remedio de sus necesidades, para que con sus mortificaciones y continuas penitencias y sacrificios interiores y demás obras meritorias, suplan ante Dios lo que a ellos les falta; bien persuadidos, como lo están, así de la eficacia de las plegarias de los justos, como de que, en la vida secular en que se encuentran, les es más difícil alcanzar por sí mismos la gracia de vivir tan santamente como quisieran.

Y como la devoción y piedad verdaderas y los anhelos fervientes de la salvación del alma no pueden andar separados de la caridad santa de Dios y del amor al prójimo que de ella brota, de aquí la solicitud de los fieles piadosos en ayudar, de la manera que puedan, con limosnas y beneficios temporales, a la conservación, propagación y subsistencia de las comunidades religiosas y sus individuos, que, comenzando por renunciar a la propiedad de los bienes temporales, no cuentan para vivir con otros recursos que sus trabajos y la caridad de las almas devotas. Es esto una de las amorosas disposiciones de la Providencia divina, que no consiente el ser superada en generosidad por las criaturas que generosamente consagran a Dios lo que en la tierra el mismo Creador les ha concedido: y una realización, constantemente cumplida, de la promesa divina, de que dará a los que le sigan el céntuplo más de lo que por El renuncien, y la vida eterna por coronamiento de la obra. Por esto viven y se sostienen las comunidades religiosas en la Iglesia de Dios, siquiera las más tengan que vivir sometidas a un régimen penoso de escasez y de pobreza extremados, allí especialmente donde la piedad de los fieles es menos intensa. No por esto les falta el Señor con el ciento por uno prometido, porque si escasea en recursos materiales, El sabe compensarlo con riquezas del alma, con abundancia de consuelos espirituales, hasta hacerles amables y

dulces, como el panal, las mismas privaciones a que por necesidad en lo temporal se ven sometidas muchísimas de las comunidades religiosas.

La misma ley providencial, tan amorosa como patente en la Iglesia de Jesucristo, es la fuente de donde nacen los institutos religiosos y la fundación de nuevos conventos. La historia de cualquiera de ellos bastaría para demostrarlo, si fuera necesario, y los hechos históricos nos lo patentizan con luz meridiana. Nosotros queremos ahora hacer aplicación, mejor dicho, hacer resaltar el cumplimiento de esa ley providencial del Amor divino hacia los hombres, en la fundación y establecimiento de la comunidad de Agustinas del pueblo de Aldaz, que, si bien situado en ameno horizonte, por su escasa población y recursos materiales, parecería de los menos adecuados para que en su recinto pudiera establecerse un convento de religiosas de clausura, y menos subsistir después de establecido, con la vida próspera y brillantez con que subsiste desde hace siete lustros.

Los archivos están destinados para recoger y conservar en ellos los documentos y datos importantes que, como materiales de un edificio, deben servir después y ser utilizados en la construcción de la verdadera historia. Por este lado al menos, no parecerá fuera de su lugar propio el que intentemos recoger en nuestro ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO las notas más salientes que con la fundación de este convento se relacionan y que pondrán de manifiesto las trazas con que el Divino Esposo de las vírgenes preparó un centro más de sus amores y un huerto de delicias místicas, en que quería recrearse y recrear a sus esposas.

La Orden Agustiniiana que, durante quince siglos de existencia en la Iglesia de Dios, ha sido madre fecunda de héroes en santidad y virtudes, que han resplandecido en todas las naciones del orbe católico, cuenta actualmente, entre sus numerosas y observantísimas comunidades de religiosas, con una que pudiéramos llamar privilegiada en el sentido de que, siendo la fundación reciente, se halla todavía, como los hombres, en su juventud, en el período florido de los entusiasmos, de las resoluciones vigorosas y de las energías crecientes, para no decaer, ni retroceder en la empresa acometida que es magna y trascendental. Antes hemos indicado en qué consiste: en la santificación

propia y en la consecución de los demás fines en bien de los prójimos. Esto, aunque no sea más que expresado así, en general, merece también *archivarse* para gloria de Dios y ejemplo y edificación de los hombres, no menos que para honra de la Orden Eremitica que tiene en esa comunidad una de sus más legítimas glorias. ¡Dios conserve el hermoso vergel tan florido y lozano, como hasta el presente lo ha conservado, con los riegos de sus abundantes gracias!

II

Hay en Aldaz una casa que se dice de Galdaracena, cuyos moradores y propietarios pertenecen a una familia de noble y antiguo abolengo. Dios Ntro. Señor quiso dotar a esa ilustre familia, modelo de familias cristianas, con dones de la tierra en abundancia bastante para figurar entre las más ricas de la región y con dones del Cielo para ser admirada por sus virtudes, cual prototipo de familias patriarcales.

No hemos de detenernos en describir los títulos y prerogativas que enaltecen la historia de la ilustre familia de los Juanmartiñena, que así es el apellido patronómico de los que a ella pertenecen, y han pertenecido desde hace siglos. No obstante, porque es de justicia, consignaremos, en general, que se ha distinguido siempre por sus muchas y ejemplares virtudes cristianas por la administración honrada y generosa munificencia de sus bienes temporales, por el ejercicio constante de caridad y de beneficencia con que ha procedido en el uso de los mismos. Las necesidades socorridas, las limosnas a diario y en todo tiempo repartidas a los pobres y las ofrecidas a Dios por motivos de religión para el culto, iglesias y ministros, no tendrían número si se tratase de cifrarlas. Todavía quedan testimonios fehacientes en el pueblo de Aldaz de la munificencia de la casa de los Juanmartiñena. A ella debe en su mayor parte la iglesia parroquial construída de nueva planta, hace poco más de un siglo, y que es la mejor y más capaz de todas las del contorno; la casa escuelas para niños y niñas separados con habitaciones cómodas para maestro y maestra con las dotaciones correspondientes, que sí ahora ya resultan módicas, en su tiempo eran bastantes; parte muy principal en los gastos de traída de aguas potables y excelentes al pueblo, depósito de distribución de las mismas y una

fuente monumental con pilones abrevaderos en la plaza céntrica de la localidad; un trozo de 2200 metros de carretera que enlaza al mismo pueblo con la general que corre desde Pamplona a San Sebastián: el convento de Agustinas en Aldaz, y otro de Clarisas en Lecumberri; y, por último, la instalación del alumbrado eléctrico en todos los pueblos del valle aprovechando un salto de agua: en todo lo cual fué la casa Juanmartineña el promotor principal y primer accionista. No hay necesidad de advertir que en el transcurso de los tiempos fueron varios los individuos de la dicha familia que han intervenido en la realización de esas obras y de muchas que no se citan; pues para nuestro objeto nos basta hacer constar que la casa Goldaracena y familia Juanmartineña ha sido la ejecutora de tales empresas en favor y beneficio de la comarca y principalmente del pueblo de Aldaz (1).

(1) Dicho queda que Aldaz, cuya población no pasa de 300 habitantes, es un pueblo pequeño, como pequeños son casi todos los esparcidos por esta región montañosa de Navarra, condenados a no crecer más y expuestos a disminuir en vecindario. Lo cual no es un bien ni para ellos ni para la provincia ni para la nación, siendo por lo contrario, a nuestro entender, origen de no pocos inconvenientes. En general, comparados con pueblos y aldeas de otras regiones de la Península, puede decirse que estos de Navarra gozan de situación económica más ventajosa y que son relativamente ricos, siendo los montes y el ramo de ganadería las fuentes principales de esa riqueza, más que los productos de la labranza, muy bien atendida y de no escasos resultados, teniendo en cuenta la poca extensión de los terrenos al cultivo destinados y a prados naturales, pero que tienen el inconveniente de ser todos de secano. Mucho más producirían en hierbas y pastos, si en el estío y otoño pudieran regarlos. El maíz, la patata, la remolacha forrajera, algo de trigo, de habas y alubias entre el maíz y el nabo durante el invierno, son los principales cultivos con que van alternando sus cosechas que, siendo variadas, aunque en pequeña escala, no dejan de producir buenos resultados; porque labran bien y no dejan estar la tierra en barbecho ni baldía. Se da bien el nogal, el castaño y el avellano, y se darían otros árboles frutales como el peral, el ciruelo, el manzano, el cerezo, etc., pero apenas se ve un ejemplar fuera del nogal y del castaño, no porque a estas gentes no les guste la fruta, sino porque, *dicen*, que no podrán lograrla, ni defenderla de los rateros. Pero está claro que si todos los vecinos tuviesen árboles frutales, no sucedería eso que temen y ocurre cuando son los menos los que tienen y los demás carecen de ello.

Aldaz, recostado, mirando hacia el medio día, en la falda de una colina, está resguardado del lado del norte, noreste y parte del noroeste por

III

Dando de mano a otros testimonios y documentos que acreditan la nobleza y antigüedad de la casa de los Juanmartiñena de Aldaz baste consignar que se «justifica su filiación y ascenden-

montes más altos, teniendo por el sur y sudoeste el horizonte más libre y despejado. Su posición es amena y soleada, en cuanto cabe en una región montañosa, en donde por la influencia del mar Cantábrico que hasta ella alcanza, son bastante más los días nebulosos, cubiertos y de lluvia que los serenos y despejados, aun en el período de verano. Fuera de cuatro reducidas vegas de cultivo, que ninguna de ellas llega a las cien hectáreas de extensión, el resto de su jurisdicción son montes de roble y de haya entre los cuales se encuentran prados circuidos y cerrados con setos y empalizadas.

El régimen foral por el que todavía se gobierna Navarra, dificulta, sin duda, el que estos pueblos puedan tener más terreno dedicado al cultivo, roturando trozos de montes, cuyo arbolado va desapareciendo, sin notarse gran interés en repoblarlos. La Diputación de Navarra, en su laudable empeño de conservar los montes comunales, no permite fácilmente las roturaciones de terrenos; y los pueblos, estancados al modo dicho, en el desarrollo de la población, no sienten la necesidad de cultivos más extensos, porque así lo han visto siempre y el terruño les va dando para vivir.

La propiedad rural está muy dividida en pequeñas parcelas, no por ser muchos los propietarios, sino para repartirla mejor entre los *caseros*, que son la mayoría de los vecinos; porque los propietarios son pocos en cada pueblo. Esto explica en parte el que al concertarse y realizarse un nuevo matrimonio no se intenta la constitución de una nueva familia, sino la continuación de la ya establecida y el sostenimiento de la casa solariega: nada de edificios nuevos ni de nuevos vecinos, a cuya formación podrían dar margen los enlaces de diversos hermanos con otras del mismo pueblo o de pueblos diversos. El caso es, cuando los hijos son varios, colocar al que ha de continuar representando y ostentando el título de la casa y familia: los demás, aunque hijos e hijas de los mismos padres, quedan en plano relativamente mucho más bajo y en cierta manera, casi excluidos de aspirar a formar parte de la vecindad a que pertenecen. En efecto, sea por fuero o por privilegio, por costumbres anticuadas o por otros motivos, que no hemos de examinar ahora, el cabeza de familia que tiene herederos y algo que dejarles en la tierra, puede testar y, por regla general, hace su testamento a favor del que libremente elija como representante y continuador de la familia y nombre de la casa. Si hay más hermanos, que parece debieran de gozar de los mismos derechos, quedan en realidad sin herencia ni parte en el patrimonio común. Si quieren vivir como miembros de la familia, y bajo la protección, o la férula del privilegiado, tienen que trabajar para la casa o estorbar en

cia hasta enlazar con Hernando de Aldaz de Juanmartiñena (año de 1580) dueño de la casa de este renombre, sita en el lugar de Aldaz, comprehenso en el Valle de Larraun: el cual Hernando tiene a su favor el Privilegio de Hidalguía concedido a los vecinos y moradores de los lugares de que se compone, por el Señor Rey D. Carlos, el año de 1591, que se halla confirmado por el Sr. Rey Felipe V.»

D. Juan Martín Juanmartiñena, habiendo salido de Aldaz «pasó a Méjico donde contrajo matrimonio con Dña. Ignacia Fernández de Otañez, hija de Frey Andrés Fernández de Otañez, Caballero profeso de la Orden Militar de Calatrava, Alcalde Mayor que fué de la Provincia de Tentila: Alcalde Ordinario de 2.º voto el año 1753, de la imperial ciudad de Méjico: y de 1.º y Regidor Honorario con ejercicio, el de 1776, de la de Puebla de los Angeles; el cual conquistó y fundó a su costa el pueblo de Negros Zimarrones de N.ª S.ª de Guadalupe de Amapa en dicha jurisdicción, que andaban fugitivos en los montes; y dotó a su iglesia con los ornamentos y vasos sagrados necesarios, siendo Alcalde Mayor de allí.»

D. Juan Martín Juan Martiñena desempeñó a su vez en Méjico cargos importantes; entre ellos «los de Ministro Honorario

ella, que de todo puede haber, a cambio de la manutención y alojamiento. En estas condiciones, tanto ellos como ellas es difícil que encuentren una colocación adecuada para casarse y constituir en la región nuevos hogares. De aquí el gran número de solterones y de los muchos que emigran en busca de fortuna que no siempre encuentran; y en nuestra opinión, la causa principal de que Navarra cuente con una población menor que la que podría contar. Todo ello resulta un mal social fácilmente remediable con suprimir la causa indicada, acomodándose a la ley común que es más equitativa. De estos inconvenientes los hombres no han de saber sacar provecho ninguno. Esta ciencia y poder están reservados para Dios, que de los mismos males obtiene bienes. En este caso no es pequeño el que resulta para su santa Iglesia. Tonemos por cierto que las dificultades indicadas, por las cuales muchos jóvenes del uno y del otro sexo no pueden oportuna y convenientemente colocarse en el estado del matrimonio, dan margen y ocasión a que en muchos casos deposite el Señor los gérmenes santos de la vocación religiosa y al estado eclesiástico, siendo así Navarra la provincia española que, sin comparación, da más vocaciones para religiosas y religiosos, para el clero secular y misioneros apostólicos. Así es como, diríamos que Dios cambia en magníficos bienes los desaciertos de los hombres.

del Tribunal supremo, Teniente Letrado, Juez de Letras, Fiscal de imprentas, Asesor de la Casa del Estado, Asesor del Tribunal General de Minería». Era muy querido por los mejicanos; y cuando estos quisieron hacerse independientes de España, pusieron los ojos en él para nombrarle Presidente. Pero D. Juan Martín, que amaba verdaderamente a su Patria, se declaró desde un principio celoso defensor de los derechos de España, oponiéndose enérgicamente a los planes de independencia, diciendo que *ante todo era español*: lo que excitó de tal modo el ánimo de los revoltosos, que de amigos se convirtieron en enemigos y daban gritos de «¡Muera Juanmartiñena!». Al fin de cuentas y de revueltas, este Señor, Juan Martín, con su esposa D.^a Ignacia, una hija de los dos, D.^a Francisca de Paula, y el esposo de ésta D. Isidoro Juanmartiñena, tuvieron que huir de Méjico ya independiente de España; y en 1821 se volvieron a la madre Patria de donde procedían, Este D. Isidoro Juanmartiñena, hijo también de la casa de Aldaz y su esposa D.^a Francisca Juanmartiñena nacida en Méjico, los dos primos carnales, fueron los padres de D. José María Juanmartiñena, fundador más tarde junto con su esposa D.^a Juana Juanmartiñena de Aldaz, de los conventos dichos, y el cual nació en San Sebastián el 1.º de Agosto de 1822, al año siguiente, de haber venido de América sus padres y abuelos. Llegamos con esto al principio de la historia de la fundación del convento de Aldaz, sin nombrar siquiera otros muchos individuos, personajes ilustres de la Ilma. familia de los Juanmartiñena de Aldaz, que omitimos por no hacer a nuestro propósito, aunque, por las esclarecidas virtudes de unos y de otros, bien merecen, para edificación de todos, figurar en los fastos de la historia, ya que siempre se distinguieron «por su religiosidad, su desprendimiento, de los bienes temporales, su inagotable caridad y su sincera humildad: virtudes que han heredado los hijos de los padres y de las que han dado hermosos ejemplos hasta en los tiempos presentes...»

Los que de Méjico vinieron, fueron a establecerse, en primer término, en San Sebastián y muy luego en Fuenterrabía, obligados por los trastornos políticos de la época; y por último, con motivo de la guerra civil y buscando la paz se trasladaron a Hendaya en 1825, estableciéndose desde allí y más tarde desde San Juan de Luz, o continuando, mejor dicho, íntimas relaciones fami-

liares con la casa de Aldaz. Fué por aquellos años cuando se construyó el templo de este pueblo, en cuyas obras primero y después en ornamentos y demás objetos dedicados al culto, los Juanmartineña de una y otra parte, principalmente los venidos de Méjico, invertieron buenos capitales. La iglesia se bendijo el 23 de Diciembre de 1828, y las escuelas, fundación así mismo de los de Juanmartiñena, se inauguraron en 1829, aunque se aplazó la formalización y entrega definitiva de las escrituras de fundación hasta el año 1843.

Entretanto crecía el niño José María, hijo de D. Isidoro y de D.^a Francisca de Paula, abillantando las bellísimas cualidades con que Dios lo enriqueciera, con una educación esmeradísima, cristiana y piadosa en grado eminente. El joven José María había de ser hombre de estudios y seguir una carrera: y en colegio francés primero, y en las aulas de París después, y por último, en Madrid, hizo sus estudios con notable aprovechamiento hasta obtener el título de Ingeniero civil. Pero sobre todo, descolló siempre por su comportamiento y conducta intachable. Se conserva gran parte de la correspondencia epistolar cambiada durante el periodo de estudiante entre él y sus padres y abuelos; en la cual resplandecen de un modo especial esas hermosísimas cualidades de un joven esmeradamente educado, de sentimientos nobilísimos, respeto y amor a sus mayores y a sus prójimos, fe y piedad tan arraigadas e ilustradas a la vez, como de hombre encanecido en la práctica de las virtudes cristianas; no siendo tanto de admirar las buenas enseñanzas y saludables consejos que sus piadosos padres y abuelos le prodigaban, porque esto se cae de su peso, cuanto la filial solicitud con que el joven estudiante y ya hombre hecho y derecho correspondía a ellos. Véase una brevísima muestra, pues la correspondencia es larga y no es posible reproducirla: «Todos los negocios de este mundo, le decía su madre, no nos deben impedir el único y necesario que tenemos, que es el salvar nuestra alma; pues si la perdemos, seremos infelices eternamente». Y véase también, sólo como muestra, el estilo que empleaba con sus padres, donde fielmente se retratan las relevantes prendas y sentimientos de buen hijo. Terminada su carrera de Ingeniero, además de Francia, viajó por Belgica e Inglaterra, ampliando y perfeccionando sus conocimientos con el fin de dedicarse a la fundación e insta-

lación de una fábrica de tejidos, proyecto que se realizó después en Rentería, instalándola con todos los adelantos de la época, y regentándola por sí mismo con los más halagüeños resultados. Pero antes quiso resolver otro problema que le tocaba más de cerca: el de tomar estado, casándose. Este fué el motivo de una carta que escribió a su padre desde Aldaz en 14 de Agosto de 1849, de la cual vamos a copiar algunos párrafos. Dice así: «Mi querido Papá: Dios que da a los hombres facultades tan diferentes, les comunica también un instinto particular que los advierte de su destino... Ya hace bastantes años que me sentía llamado al estado de matrimonio. Después de haber pensado en ello con todo sosiego y de haberlo consultado, me he convencido que fuera de este estado, no podré hallar aquella tranquilidad de espíritu tan necesaria para cumplir con exactitud con los deberes que todo hombre tiene hacia su Criador y hacia sus semejantes: veo por otra parte que, entrando en el rango de los casados obedezco a una orden que el mismo Dios me da, y que mientras no le haya obedecido, por más esfuerzos que haga, ni podré hallar la tranquilidad de conciencia, que es a lo que en primer lugar todos debemos aspirar, ni podré dar a mi inteligencia, por estar mi imaginación preocupada, el desarrollo debido, para salir de mis empresas con el lucimiento correspondiente a los conocimientos que he adquirido.

«Teniendo siempre presentes aquellas palabras que decía Abuelito en los últimos años de su vida: «No olvidéis nunca a los parientes de Aldaz», y sabedor de que tenía aquí primas, había resuelto unirme, a poder ser, con una de ellas... Yo oí en esto no una casualidad, sino un favor del Omnipotente que nunca abandona a quien clama a El; pues de este modo se me facilitaban los medios (con el motivo del viaje de Aldaz) de lograr lo que tanto deseaba... Por fin hace nueve días que conocí a mi prima Juanita... También a mí me muestra cariño, y como yo por otra parte, veo que con ella podré ser feliz, me determino, con tal que su voluntad sea la mía (convencido de que V. aprobará y bendecirá nuestra unión), a casarme con ella... En otra ocasión escribía: «Como V. sabe, dos proyectos tengo en mira: el uno, el de abrazar el estado del matrimonio; el otro el de poner telares mecánicos en Rentería. Lo primero es un negocio especialmente espiritual. Lo 2.º es un negocio temporal. Aquel

ha de contribuir a mi felicidad espiritual y a la temporal: éste únicamente a la temporal. Tengo dos compromisos: el uno con Dios y con los hombres; el otro solo con los hombres. El primero está revestido del sello el más sagrado: el de la obediencia que debe toda criatura a su Criador. Mi conciencia se halla comprometida, al mismo tiempo que lo está mi honor. El segundo es naturalmente menos importante: en él está únicamente comprometido mi honor . . . Quiera Dios iluminar a V. para que todo se cumpla como convenga, para su mayor honra y gloria. Yo poniendo el asunto en las manos del Omnipotente, me conformaré con la resolución final que V. tome; porque nunca olvidaré que yo soy el hijo y V., el padre; y que así como V. tiene la facultad de mandarme, también yo tengo la obligación de obedecerle».

Como los deseos del joven Ingeniero eran muy conformes a a las miras y planes de las familias de una y otra parte, no hubo dificultades en el concierto del enlace de los dos primos. Se presentaron no obstante para conseguir la dispensa necesaria; pero obtenida, se verificó la boda de D. José María Juanmartinena y su esposa D. Juana Juanmartiñena el 3 de Mayo de 1850. Si él por sus buenas cualidades, ilustración y virtudes cristianas, según se desprende de lo someramente apuntado, era merecedor de encontrar una esposa digna, ella, por su parte, por sus virtudes merecía un consorte tan excelente como el Señor le deparó. Acaso la circunstancia de ser primos no recomendaba un tal enlace, atendiendo a otro orden de consideraciones, pero es lo cierto que resultó un matrimonio santo que edificó a sus contemporaneos con el esplendor de sus virtudes.

Estos benditos esposos fueron los fundadores del convento de Aldaz cuya breve historia tratamos de reseñar, habiéndonos parecido oportuno ofrecer al lector los preliminares que anteceden ya para dar una noticia más completa del origen de estas fundaciones, ya porque la familia de los Juanmartiñena, durante el curso de varios siglos, merece ser propuesta como modelo de familias cristianas, ejemplares, piadosas, acaudaladas y fieles administradoras de sus bienes, según el espíritu del Evangelio, bienhechoras de sus semejantes, teniendo la fe y la caridad como norma invariable de sus actos.

IV

D. José María y D.^a Juana tuvieron un hijo que les nació en 1854, pero al año siguiente se les escapó al Cielo. Se supone el dolor que experimentaron con la desgracia, pero dieron pruebas de resignación admirable y ofrecieron a Dios el sacrificio doloroso, adorando su Providencia. Podría decirse que esto fué una llamada más íntima del Señor, para que en vez de un hijo que como ángel velaría por ellos, adoptasen hijos a centenares en los pobres, desvalidos y necesitados de todas clases, dedicando a ellos la caridad solícita con el trabajo asiduo y la continuada distribución de cuantiosísimas limosnas. No nos interesa: decimos mal, aunque sumamente interesante, no cabe en estos apuntes la descripción de cómo D. José María, ingeniero experto, estableció, organizó y dirigió por sí mismo su fábrica de tejidos en Rentería, resolviendo, por anticipado y prácticamente, la cuestión social y obrera, que ahora tanto preocupa en las sociedades. Bien pagados, gobernados con espíritu de caridad, con las necesidades atendidas, vigilados por el mismo patrono en persona con la solicitud amorosa de un padre que vigila y se interesa por el bien moral y material de sus hijos, éstos, los numerosos obreros de la fábrica de tejidos de Rentería, vivían y trabajaban contentos y satisfechos correspondiendo con amor al amor de su patrono, tenido él lo mismo que su caritativa señora como los protectores providenciales de la población y de sus contornos. La fábrica prosperó notablemente bajo la dirección de su amo, que gozaba con su esposa no tanto por los redimientos y ganancias materiales que obtenían en el negocio, cuanto por la solicitud, lealtad y *devoción*, porque así hay que llamarla, con que los empleados cumplían con sus respectivos deberes. Porque aquel organismo social e industrial funcionaba admirablemente, montado sobre una base sólida de moralidad y piedad cristianas extraordinarias, encantadoras. Allí se rezaba al principiar y terminar los trabajos que marchaban con suavidad y dulzura, impregnados del espíritu de devoción. Muchas veces los Señores Juanmartiñena se complacían en contemplar, desde las celosías de un balcón, la modestia y recogimiento con que sus obreros entraban al trabajo y salían de la fábrica, terminadas las tareas cotidianas. El, el ingeniero director y amo, era para

todos un modelo constante de solicitud y laboriosidad; en todo estaba, a todo atendía y prolongaba el trabajo en su gabinete hasta las altas horas de la noche, en que su señora le ayudaba también cerrando y soltando las numerosas cartas que él tenía que escribir diariamente.

Trabajaban en su propio interés: esto es induble, aunque no fuera más que para cumplir exactamente con el deber que cada cual tiene de cuidar de los bienes que Dios le concede; pero a estos señores les animaba otro espíritu de más elevado origen. Eran ricos, sabían apreciar el valor de las riquezas: se consideraban realmente como administradores de ellas en beneficio de los pobres y necesitados. Por esto y porque no todos llegaban a comprender el espíritu que los guiaba, no dejó de llamar la atención de muchos el que el opulento D. José María Juanmartiñena, dadivoso, espléndido y siempre pronto a socorrer toda necesidad en cualquier parte que la encontrase (y ya se sabe que circunstancias así las necesidades y peticiones de remedio llueven con prodigiosa afluencia) fuese, no obstante, exacto, nimio hasta el extremo, en ajustar sus cuentas y en no perdonar a sus deudores que pagar podían, ni un céntimo de lo que debía cobrar, exigiendo más de una vez el rehacer y el ajuste exacto de las partidas. «Esto, decía él, son bienes y patrimonio de los pobres: y yo debo obrar como fiel administrador suyo». Sobre manera atractivo es todo esto. Cuando se trata de individuos que así honran a la humanidad y tan de lleno buscan la gloria de Dios y el bien de sus prójimos, se necesita hacerse violencia para cesar de hablar de ellos y de encomiar sus virtudes. Pero aquí es tiempo ya de acercarnos al asunto principal de estos artículos en que la figura simpática de los Señores Juanmartiñena seguirá ocupando el primer plano del cuadro.

(Continuará)

HISTORIA DE LA VIDA DE SOR MELCHORA DE LOS SS. CORAZONES

por el P. Jesús Delgado.

CAPITULO VIII

El 9 de febrero del mismo año: urgencias apremiadoras.—De un destierro a otro.—¡La expoliación del templo!—El 2 de marzo del mismo 43: las Agustinas de Gijón como sus Hermanas de Africa.—La segunda instalación peor que la primera.—Dos años en calabozo y 16 días sin Esposo.—En el desván y a teja vana.—Martirio a hielo y fuego.—Clausura con cinco puertas a la calle.—Reformas de la casa y escrúpulos de Melchora.—Votos sin rejas.

El 7 de enero, como queda dicho, fué ejecutada la orden de exclaustración de las monjas y el mismo día quedaron mal acomodadas en las que aún eran Vicaría y sacristías de su propia iglesia: en Babilonia, pero en fin, a la vista todavía de Jerusalén. Esta instalación era provisional, pues el Ayuntamiento, que, al parecer, era el agente de la exclaustración, les había ofrecido a las monjas buscarles nueva casa, puesto que se les quitaba la propia; y en seis meses, se había dicho, todo se arreglaría tranquilamente. Pues bien: los seis meses se redujeron a uno; el local que había de buscar el Ayuntamiento, a que las monjas lo buscasen; y todas las promesas de arreglo, a que ellas se arreglasen como pudiesen o quisiesen. Al Ayuntamiento, o a quien se sirviese del Ayuntamiento para su negocio, en el presente caso, una sola cosa le interesaba: disponer cuanto antes libremente de la iglesia de las monjas, de la Vicaría y de la sacristía en donde se hallaban provisionalmente acomodadas.

«Era tanta la ansiedad que tenían de este pobre y humilde albergue—dice Sor Melchora—que no tengo cuenta con los

oficios que han venido del Ayuntamiento en el espacio de una tarde». El primero de la serie llegó al convento el día nueve de febrero del mismo año 1843, «en el mismo acto que íbamos a comenzar Vísperas cantadas de San Guillermo, Duque y Confesor (Santo privilegiado de nuestra Orden)». Y el oficio era *terminante*; en él se mandaba que «dentro de pocos días se desocupase la Vicaría porque tenían necesidad de ésta junto con el convento», sin duda para instalar amplia y cómodamente la ya dicha fábrica de cigarros. Desde esta fecha a la del dos de marzo del mismo año, debió de mediar una lucha cuerpo a cuerpo entre la Corporación Municipal y el Vicario de las Monjas, P. Carballo: entre la sinrazón y el derecho; entre la fuerza del que puede y la debilidad del indefenso; y un momento agudo de esa lucha debió de ser la tarde aquella de los oficios sin cuenta o sin número del Ayuntamiento; y el resultado de la lucha, la dilación de la salida de las monjas desde el citado día nueve de febrero hasta el día dos de marzo, según lo que dice Sor Melchora: «todo lo ha superado la invencible fortaleza de nuestro venerable Padre que estaba al frente de todo».

El cual, viendo que no había remedio sino resignarse a una segunda emigración, sin poder esperar del Ayuntamiento más auxilio que el que pueden esperar de los turcos los cristianos, se decidió a buscar, a todo trance, nuevo albergue para la Comunidad. Y «habiendo hallado en las afueras de la población, en lo que hoy se llama Begoña, y es uno de los barrios nuevos bien poblado, «un local que sería lo preciso para una familia poco numerosa, lo alquiló por la renta de dos mil reales anuales. Y tan pronto como el P. Carballo pudo disponer en esta nueva casa lo más preciso para celebrar él el Santo Sacrificio y rezar las monjas el Oficio divino en Comunidad, comenzó el traslado», o mejor será decir, la dispersión de los muebles que las monjas guardaban en la Vicaría, pues «no cogía, en la casa donde íbamos, la cuarta parte de lo que se necesitaba», y tuvieron que depositar muchos de ellos en casas particulares.

Días antes del traslado, con mayor prisa que la que se daban las religiosas por echar fuera de la Vicaría sus muebles, comenzaron los operarios de la Tabacalera a ejecutar con todo furor la expoliación y profanación del templo. «¡Con qué dolor de nuestro corazón, dice Sor Melchora, vimos arrancar y despojar de

nuestra magnífica iglesia los retablos y altares, dejando sólo la mesa de altar donde estaba el Sagrario!» Y cuánta fué la compasión y confusión que esto ha causado en el ánimo de aquellas religiosas se deja a la consideración de quien lo meditare. La abominación de la desolación iba invadiendo el santuario; y donde la piedad y la oración tenían su refugio y con júbilo alababan al Señor, quedó sentada y triunfante la impiedad, señora única ya del lugar santo. *Et in loco sancto statuta desolatio.*

Llegó el día dos de marzo del mismo año; que debió de ser ya deseado por las monjas a trueque de no presenciar tanta abominación y sacrilegio: antes de amanecer dijo la misa el P. Carballo—¡la última que se celebró hasta hoy en aquella iglesia—dió la Comunión a las monjas; consumió las sagradas formas sobrantes; rezaron las religiosas el *Te Deum*, como sus Hermanas de Africa, cuando caminaban al martirio; y, cogiendo los últimos hatillos del ajuar de sus celdas salieron en compañía de su buen Capellán «muy temprano aún y en ayunas por ser Cuaresma», y se encaminaron a la casa que tenían preparada en Begoña, (entonces se llamaba barrio del Retén).

La nueva casa tenía entresuelo, un piso y desván. De su capacidad podremos juzgar por la de su planta baja, cuya pieza mayor (si es que tenía alguna otra fuera de la que vamos a citar) se destinó, dividiéndola por medio, a coro y capilla. En la parte que servía de Capilla sólo cabían la mesa del altar, el sacerdote, el acólito y otras tres personas. Pero, tenía puerta al zaguán «que formaba como la nave», en donde se acomodaban como unas veinte personas para asistir a las Misas; y otras la oían desde la calle por una ventana baja. La parte destinada a coro estaba separada por una reja con cráticula para que las monjas oyeran la Misa y comulgaran, un poco recatadas de la vista del público y del roce inmediato con la gente. Pero «la estrechez del lugar en que hacíamos el coro—dice Sor Melchora—era tanta que no se podían acomodar en él diez y seis monjas que entonces eran (incluyendo una que no estaba profesa), cuando tenían que reunirse todas; sólo tenía (la pieza) diez pies de ancho por once de largo; y oscura que casi todo el día necesitaban las monjas luz artificial para cumplir la obligación del Oficio divino.» Y así permanecieron por más de dos años sin dejar de cumplir un sólo día todos los ejercicios que se practicaban en el conven-

to. El piso tenía más luz; y las que en él se acomodaban, algún mejor acomodo tenían que en el entresuelo; pero como las monjas, siendo de vida contemplativa, se pasaban la mayor parte del día en el coro, bien se puede decir que pasaban el día en el calabozo, pues tal parecía el lugar que de coro les servía. Y así más de dos años y más de dos siglos estuvieran, si la situación no cambiara, o Dios no las llevara antes a los palacios de su gloria; pues, calabozo y todo, era para las monjas más amable que los jardines del mundo; y el morar allí en compañía del Esposo, era para ellas más dulce que estar como princesas en palacios encantados, y tener por amadores a los príncipes de todos los reinos de acá abajo (1).

Y porque la dulce compañía de la presencia real del divino Esposo en el adorable Sacramento del altar constituía para estas religiosas la mayor decilicia de la vida y como la rica salsa con que hacían sabrosos y muy gratos todos los trabajos de la persecución y el destierro, por eso fué para ellas el más sensible y el más penoso de todos el carecer de tan amada compañía y deseado consuelo por espacio de algunos días al principio de su instalación en esta nueva casa. Sor Melchora lamenta esta horfandad, aunque duró poco tiempo, como una fuerte prueba para el espíritu; y canta como un triunfo el que el venerable Capellán hubiera conseguido tener reservado en la Capilla el Augusto Sacramento y ponerle de Manifiesto según la antigua costumbre de las monjas cuya devoción a Jesús Sacramentado viene ya estampada en la advocación de su primer convento gijonés (2). «Después de la exclaustración—dice Sor Melchora—diez y seis días hemos carecido de tener en nuestra compañía a nuestro Dulcísimo Esposo Sacramentado, y si no fuese el ardiente celo y encendido amor de Dios de nuestro venerable P. Carballo estaríamos años sin este consuelo; pues no había Prelado eclesiástico en esta triste época ni la Capilla estaba con toda la extensión necesaria para tener a Su Divina Majestad, aunque sí

(1) Este edificio (que ya no existe) ocupaba la manzana que circundan las calles que hoy llevan los nombres de Anselmo Cifuentes, Pelayo Covadonga y Padilla.

(2) El primer convento de Agustinas de Gijón llevó la advocación *De la Inmaculada y del Santísimo Sacramento*, y la misma advocación lleva el que ahora habitan en la Calle del Convento.

con toda la decencia posible; no dejando de hacer—añade—todas las funciones de Manifiesto que se hacían en el Convento.»

Empozadas por el día, las religiosas, en el estrechísimo coro, y mal acomodadas de noche en las pocas habitaciones del piso, las tres hermanas gijonesas determinaron pedir se las arreglase un cuartito con cuatro tablas en un mal desván: «tan bajo que tenía una persona regular que encojerse para entrar en él, cayendo nieve por las camas y sufriendo el agua y viento por estar a teja vana». Una verdadera delicia en el invierno para quien las tuviera en imitar a S. Pedro de Alcántara; y en verano—¡nueva delicia!—«un calor que nos ahogaba y nos dejaba sin sentido», dice literalmente Sor Melchora: Martirio a hielo y fuego.

Las demás religiosas, aunque no tanto, estaban malamente acomodadas: el rigor de los males comunes superó las fuerzas de todas; enfermaron todas, menos la invencible Melchora que se quedó para enfermera; y a los veintitrés días de la nueva traslación comenzó a disminuir el número de las religiosas por la muerte de una de ellas. No había modo posible de acomodar a tantas enfermas, y aconsejaron los médicos que en vista de tanta necesidad una de las hermanas de Melchora fuese a curarse a casa de su madre; y a casa de su madre la trasladaron en una silla de manos la noche del treinta de Agosto del mismo año 43; y allí la asistió también Melchora haciendo de criada y enfermera de su hermana. ¡Ejemplo singular de fidelidad a la vocación del claustro! Sólo la necesidad y la caridad fueron capaces de hacer que estas religiosas abandonasen por pocos días la compañía de sus hermanas de hábito, y volviesen a pisar los umbrales de la casa de su señora madre! Y digo por poco días pues era tanta la voluntad de estas almas de Dios de no separar su suerte de la de sus hermanas de religión que no estando aún restablecida la enferma volvió a reunirse con la Comunidad: no hay que decir que con la enferma volvió también la enfermera; pero habiéndose aposentado aquélla en una habitación húmeda, casi recién arreglada, volvió a enfermar de nuevo; mas no por eso tornó al materno hogar.

A los seis meses de estancia en el insalubre y estrecho case-rón, y viendo a ojos vistas que la mala vivienda se trocaba rápidamente en hospital y de hospital en cementerio, comenzó la Comunidad a hacer diligencias por buscar otro local donde las

monjas se enterraran más despacio. El Ayuntamiento llegó por fin a ofrecerles uno; pero tan malo que no dió lugar a deliberación alguna para desecharlo: «además de no ser suficiente para la Comunidad—dice Sor Melchora—no tenía huerta ni desahogo alguno y estaba rodeado de casas». Y como las gestiones todas de la Comunidad se estrellaron con lo imposible, porque no había en el Gijón de entonces edificio a propósito para una Comunidad de monjas, éstas se resignaron a morir tranquilamente en su hospital-calabozo. Pero no pudo resignarse la madre de las tres monjas gijonesas a ver a sus hijas acabar en tanto infortunio, y resolvió comprar la casa en que vivía la comunidad; y la compró juntamente con la huerta a la casa adosada; y levantó en ella un piso en el que «a modo de buhardillas hizo construir diez celdillas, tan estrechas que sólo admitían la cama y la mesa recoletas».

La casa mejoró bastante, aunque nunca llegó a tener ni la mitad de las comodidades que necesita un convento de monjas; ni dejó de ser insana por sus condiciones internas, acaso más que por las externas que no parece debieran desdecir cosa notable de las generales del clima de Gijón, que es húmedo, pero sano y benigno, por su proximidad a la playa del Cantábrico; y decimos que la casa debía de ser insana, porque en el espacio de 14 años que las monjas la habitaron, enterraron éstas a nueve de sus Hermanas: proporción que parece extraordinaria, de mortalidad, para tan corto número de monjas.

Pero, en fin, la casa mejoró no poco; pues al menos, aunque malas y estrechas, tenía habitaciones para todas las religiosas; y tenía huerta, donde las monjas podían salir a tomar el aire y el sol y ver alguna vez el cielo libremente; y, sobre todo, porque siendo propiedad de la madre de las tres religiosas gijonesas, tenían todas la seguridad de no ser fácilmente inquietadas, ni de tener que emigrar forzosamente de la nueva casa, aunque fuese casa ajena.

Pero todo este relativo bienestar, sus trabajos y fatigas costó a las pobres monjas; y no pocos escrúpulos, a la excesivamente delicada conciencia de Melchora. Lo primero, porque durante las obras de la reforma de la casa, ésta era como teatro público donde entraban y salían como Pedro por su casa, los obreros y los curiosos de la calle, no sólo por una puerta sino por cinco

puertas siempre abiertas; y en tales circunstancias se comprende lo que encierra la frase de Sor Melchora: «el inexplicable martirio» de las monjas, no por el fuego ni el hierro, sino porque todo el día y por espacio de muchos días tuvieron que ser blanco forzoso de las saetas, de las miradas, de «de los seglares que las rodeaban». Y lo de los escrúpulos de Melchora, lo explica ella diciendo que la buena obra de misericordia ejecutada por su madre, era contra toda la voluntad de la hija, porque «mi espíritu—dice ésta—no me permitía vivir en casa de propiedad de mi madre.» ¡Singular escrúpulo de conciencia! Tan desligado de todo afecto de carne y sangre, que se turbaba sólo por tener que pisar con la planta del pie, suelo que fuese propiedad de los parientes. ¡Qué delicadamente había escuchado esta alma la voz del salmo que dice: «Oye hija y atiende. Olvida tu pueblo y la casa de tu padre». Pues el vivir en casa propiedad de su madre, aun no viviendo en ella su madre, le sirve de aflicción; y sólo la tranquiliza algún tanto el considerar que ello será de algún consuelo para las religiosas ancianas por la confianza que tendrían de que nadie las echaría de allí.

Y no menos de notar es el admirable ejemplo de observancia que dieron las monjas en aquella situación tan a propósito para la disipación y para que bajo la austeridad del santo Hábito, se dejaran ver las flaquezas propias del espíritu humano; pues tan lejos estuvieron de eso las Agustinas que en todo aquel tiempo «las monjas no salían nunca de la clausura con poder hacerlo por cinco puertas que estaban abiertas a la vez y sin cerrojo ni llaves; nunca por la Misericordia de Dios hubo ninguna que tuviese la desgracia de apartarse de la Comunidad con estar tan violentas y oprimidas. Y en este estado se ha mantenido esta santa Comunidad—hace constar Sor Melchora—edificando siempre con sus heroicas virtudes a todo el vecindario de la Villa y sus contornos; y aun a las personas menos piadosas». Aquí tienen satisfecho su famoso cuanto inconsiderado interrogante ciertos pensadores liberales: «Si votos ¿para qué rejas?» Siempre fueron las rejas muro para guardar y defender los votos; pero se dan casos como el presente en que no son necesarias, porque el voto es más firme que la reja; y en que la falta de rejas sirve para demostrar la firmeza de los votos. Mas ¿quiéne esto decir que lo más prudente sería dejar siempre los votos sin muros y sin

rejas? Tan prudente, a la verdad, como afirmar que la prudencia consiste en exponer la virtud a la ocasión de la caída. Por algo se nos dice en la Escritura que el padre que tiene una doncella en su casa, la vigile y la guarde, si no quiere exponerse a recibir afrenta del comportamiento de su hija.

Convento de la Encarnación de Valladolid

Documentación recogida

por el P. Zacarias Novoa.

La fundación de esta casa santa de N.^a S.^a de la Encarnación de Valladolid tuvo tan altos motivos y particulares circunstancias, que las más han estado ocultas, y lo estarán hasta que salga a luz un libro de nuestra V.^e M.^e Mariana de S. José, que está para darse a la estampa, donde dicen escribe cosas muy particulares de esta fundación; pero lo que se tiene por indubitable es que dos señoras viudas hermanas, naturales de esta ciudad de Valladolid, llamadas D.^a Ana y D.^a Catalina de Castro, deseaban hacer un heroico empleo de sus personas y haciendas, dedicándose perpetuamente al servicio de Dios en alguna religión. Particularmente D.^a Catalina era la más fervorosa en estos santos deseos. D.^a Ana también los tenía buenos, pero, viéndose con poca salud, se acobardaba y estaba dudosa de su perseverancia, de la cual salía por fiadora su buena hermana, quien alentándola con sus palabras y espirituales documentos, la dejó firme en su resolución. Fuera de gran consuelo para estas dos señoras fundar un convento, pero no podían hacerlo por sí solas, porque era insuficiente su renta. Tuvo noticia de ésto doña María de Salazar, señora no menos calificada, y con ánimo generoso ofreció mil ducados de renta y algunas buenas alhajas para la sacristía. Alegráronse mucho las dos señoras que trataban este negocio, y dieron cuenta de sus intentos al Sr. D. Juan Manrique, colegial que fué del insigne Colegio del Cardenal de esta ciudad, y después Prior de Roncesvalles. Era este Señor persona de mucha virtud y aficionado a ayudar a todas las obras que correspondían a élla. Había estado en Medina del Campo y

tratado intimamente a nuestra V.^e M.^e Mariana de S. José con mucha estima de su espíritu y de la prudencia y religión con que fundaba esta nueva Recolección Agustiniiana. Parecióle no había que buscar otra orden ni modo de vida más a propósito del que actualmente estaba introduciendo nuestra M.^e, vinieron bien en éllo las tres señoras, y así avisó de lo que se trataba, y procuró que el Sr. Obispo D. Juan Bautista Acebedo, Patriarca de las Indias, como Prelado que había de ser de esta casa, escribiese al P. Provincial de la Observancia de N. P. S. Agustín, pidiéndole diese licencia para que viniesen a esta fundación nuestra V.^e M.^e y las compañeras que fuesen menester. Habida la licencia se hicieron las escrituras en que se obligaban D.^a Ana de Castro y D.^a Catalina, su hermana, a dar sus haciendas y tomar hábito de religiosas en esta fundación. Quedó asentado le tomaría, andando el tiempo, D.^a María de Salazar, si alcanzaba de días a su marido, que era de anciana edad y muy enfermo. Tuvo mucha parte en el buen acierto de estos contratos la sierva de Dios y escogida virgen la M.^e Inés de la Encarnación, que después fué religiosa nuestra, de cuyas virtudes y vida perfecta se pudiera hacer un libro de muy crecido volumen, como en su lugar diremos. Recibió esta alma purísima anticipada luz de Ntro. Señor, algunos años antes, de que se haría este convento, señalándola con palabras distintas por sus nombres las tres señoras que dieron la renta, y encargándola S. Majestad fuese élla la que las solicitase y alentase los ánimos de todos para que la fundación se hiciese con brevedad. Cumplió muy bien lo que la encomendó la Divina Providencia no sólo en procurar la fundación, sino después de hecho el convento, los años que estuvo en el siglo, hizo oficio de una fiel procuradora de aumentos espirituales y temporales. Estando dudosos de qué sitio se tomaría o en qué parte de esta ciudad se compraría casa, se supo cómo las religiosas de S. Nicolás, que vivían en ésta, se mudaban a la que hoy tienen, con la cual se concertó y compró esta casa para nuestra fundación.

Dispuestas las cosas, fué el Sr. D. Juan Manrique a Medina del Campo por nuestra M.^e y sus compañeras y, antes que saliera S. R.^a de aquel lugar, entendió por revelación de N.^{ro} S.^{or} había de ser muy servido en este convento de Valladolid que tendría siempre muy buenos sujetos y gran quietud; y en oca-

siones en que estuvo muy apretada la dijo S. M. que aquí descansaría. Llegó a Valladolid nuestra V.^e M.^e viernes después de la fiesta del Corpus con cinco compañeras: la M.^e María de San Antonio, la M.^e Inés de la Asunción, la M.^e María del Espíritu Santo, la M.^e Catalina de la Encarnación, novicia que recibió el hábito en Medina para ser religiosa en este convento, y la hermana Isabel de la Cruz, de fuera de coro. Hospedáronse hasta que desocuparon la casa de las monjas de S. Nicolás en la de D.^a Francisca Ortiz de Sotomayor, y en su oratorio oían misa, se confesaban y comulgaban y acudían algunos religiosos doctos y espirituales a consolarlas con su doctrina, haciéndolas algunas pláticas. Apenas habían entrado en este lugar nuestra M.^e y sus compañeras, cuando se esparció por todo él la fragancia de sus virtudes y, sabiendo venían a fundar este convento, era grande el consuelo y alborozo de todos, dábanse el parabién unos a otros, repitiendo muchas veces que se les había entrado Dios por las puertas. Particularmente las razones más señaladas en espíritu y letras hicieron notable estimación de esta nueva planta. El santo y docto Arzobispo de Santiago, varón digno de la honra de la Iglesia en dárnosle por beato (1), alabó mucho el asunto que tomaron las personas que hicieron esta fundación, y alentó a nuestra V.^e M.^e diciéndola sería N. S. muy servido en ella. El venerable y santo P. Fr. Simón de Rojas, de la orden de la Sma. Trinidad y confesor de la reina N.^a Sra. D.^a Isabel, tuvo excesivo gusto, y alegría; *Dichoso tú, Valladolid, si supieses la luz que te viene. Y en otra ocasión, dijo: Dichoso tú, Valladolid, que te vienen a pegar fuego divino; qué dichosa es esta planta a la cual dan principio la M.^e Mariana de San José y sus compañeras.* Las religiosas de Sto. Domingo no se señalaron menos en favorecer y estimar esta fundación y particularmente los doctísimos maestros Fr. Baltasar Navarrete y Fr. Andrés de la Puente. Los PP. de la Compañía de Jesús recibieron gran alegría de que se fundase en esta ciudad convento de Agustinas Reco-

(1) Es el famoso Venérable P. Antolínez, cofundador de nuestras agustinas recoletas con la V. Mariana de San José. Pero la iglesia no le ha dado aún el título de beato, ni los cronistas le dan otro que el de venerable. Llamarle beato es una equivocación o una hipérbole muy explicable en el piadoso entusiasmo de sus hijas. El P. Fr. Simón de Rojas si ha llegado a ser beato.

letas por haber tratado en Medina del Campo a nuestra M.^e y a sus hijas, hacían singular aprecio de nuestro instituto y ofreciéronse con veras a acudir al consuelo de las religiosas, especialmente el P. Antonio de Padilla, el P. Sebastián Sarmiento y el P. Gonzalo de Ormayo; y, sobre todo, el V.^e P. Luis de la Puente aprobó afectuosamente esta fundación a quien nuestra M.^e tomó por padre y maestro espiritual para el gobierno de su alma y de la de sus monjas. Aceptó con gusto el varón santo el cargo que se le dió todo el tiempo que le duró la vida, y los postreros años que por su flaqueza no podía andar, venía en un jumentillo, hacía pláticas espirituales a las religiosas y gastaba largos ratos en el confesonario, de donde salía con un gran concepto de la virtud y perfección que se profesaba en esta casa.

El señor obispo D. Juan Bautista Acevedo, primer prelado de este convento, hizo particularísimo aprecio de tener por súbditos a nuestra M.^e y a sus religiosas, amparó esta alma cuanto pudo, y ayudó con algunas limosnas. El Sr. D. Juan Manrique cumplió hasta el fin con la palabra que dió de no faltar a esta casa. Es increíble la solicitud con que procuraba moviese N. S. a personas de importancia a que tomasen el hábito, y con el mismo afecto, decía, le suplicaba cada día en el altar, cuando celebraba el santo sacrificio de la misa, no permitiese faltasen buenos sujetos a el convento de la Encarnación de Valladolid. Prestó una buena cantidad de dineros para comprar esta casa, y aplicó la hacienda de una parienta suya difunta, con que se fundaron tres capellanías, y se hicieron otras cosas en grande utilidad del convento. El señor doctor D. Francisco Sobrino, Canónigo Magistral de la Catedral de esta ciudad, y después obispo de ella, recibió con lágrimas de gozo la entrada de nuestra M.^e y sus compañeras. Duróle perpetuamente este afecto, haciendo siempre oficio de padre y pastor en lo espiritual y temporal. La venerable virgen y santa señora D.^a María de Escobar fué una de las personas que más aprobaron y mayor estima hicieron de esta fundación, y en prendas de la afición que tuvo a esta comunidad, la dió para religiosa en ella la sobrina más querida que tenía en su compañía, que era nuestra M.^e de Sto Tomás. Venía algunas veces, el tiempo que pudo andar en pié, a visitar las religiosas, y deseó vivir en su compañía, tomando nuestro hábito, lo cual decía no podía ejecutar por falta de salud.

Muchas personas ilustres y calificadas de diferentes estados hicieron particular aprecio y estima de ver en Valladolid este convento, llamándole santuario de la tierra, seminario de virtudes, huerto de las delicias de Dios, mostrando grandes ansias de que se inclinasen sus hijas a este estado y a militar debajo de esta nueva bandera, y ofreciéndolas con palabras afectuosas. (Viernes, por la tarde, a 16 de Junio, se vinieron nuestra V.^o M.^e Mariana de S. José y sus compañeras de la casa de su huéspeda a esta que ya estaba desocupada, y dió cargo de subpriora y maestra de novicias a la M.^e María de S. Antonio. Algunos años después se volvió a su convento de Medina del Campo, donde reiteradamente fué Priora mucho tiempo, hasta que salió a fundar un convento nuestro en Lucena, lugar cerca de Granada, donde vive con opinión de religiosa perfecta. El torno encomendó a la M.^e Inés de la Asunción, a quien después dejó por Priora en el convento de N.^a S.^a de la Expectación de Palencia, y después fué a fundar otro a Villafranca con título de S. Jose. De allí vino a Valladolid a fundar el de Sta Brígida, ejecutando puntualmente lo dispuesto por la venerable virgen D.^a Marina de Escobar, donde tuvo la estimación que merecía. Murió a los nueve años que tuvo el cargo de Abadesa. Estase escribiendo un libro de su vida y virtudes; en éste también tocaremos algo a su tiempo. A la M.^e María del Espíritu Santo hizo nuestra M.^e sacristana; sucedió a S. R.^a en el Oficio de Priora, y fué la segunda que tuvo esta casa; gobernola acertadísimamente largos años; de aquí la llevaron a fundar junto a Sevilla en Castilleja de la Cuesta el convento de la Purísima Concepción: desde aquel lugar pasó a la ciudad de Carmona y fundó el de la Santísima Trinidad.

Era conocida y aclamada en toda la Andalucía por mujer insigne y varonil; murió con opinión de santa, y pondráse una relación de su vida en este libro. A la M. Catalina de la Encarnación dió oficio de ropera, llevóla después en su compañía a fundar el real convento de la Encarnación (1), y en él fué sacristana treinta y ocho años, ocupación que pedía su talento; al presente es Priora de aquella Real casa, y gobiérnala con mucha prudencia y religión.

Todo el día siguiente gastaron nuestra M. Inés y sus com-

(1) De Madrid.

pañeras en aderezar la iglesia y coro para que tomasen los hábitos las novicias que habían de entrar a serlo. Este día vió una sierva de Dios, y bien experimentada en recibir misericordias suyas, a Cristo Señor, con su Madre Santísima, de la mano, que andaban como tomando posesión de la casa y con gran espacio se paseaban por el claustro bajo. Iban hablando con sumo gusto, que así lo mostraban en el rostro; no entendió palabra; mas dejáronla consoladísima y muy segura de cuán de su gloria y servicio era esta fundación. No pudieron ser las primeras que recibieron el hábito D.^a Ana de Castro y D.^a Catalina su hermana por estar asistiendo a la enfermedad y muerte de un sobrino suyo que estaba muy al cabo. Llegado el domingo, fué grande el concurso de lo más granado que había en esta ciudad, que por su devoción quisieron hallarse al recibo de las novicias. Diólas los hábitos el señor obispo D. Juan Bautista Acebedo, Patriarca de las Indias, con las ceremonias y bendiciones que se acostumbra en la Orden. Las primeras que le recibieron y N. S. escogió por principio y fundamento de este espiritual edificio fueron la M. Isabel de los Angeles, la M. Catalina de Sta. Mónica, la M. Catalina de Jesús, y las hermanas Isabel de S. Agustín y Catalina de la Purificación, de fuera de coro. Dedicaron este convento y diéronle título de la Encarnación del Verbo en las entrañas de su purísima Madre, como el primer misterio de nuestra reparación, ahora sea por alguna particular revelación que nuestra Madre tuvo acerca de esto, ahora por devoción de las tres señoras ya nombradas. Después de dados los hábitos, dijo misa pontifical el Sr. Obispo y, saliéndose al claustro con nuestra V. M. y las religiosas, las presentó un crucifijo de talla devotísimo del tamaño de un hombre perfecto, verdadero retrato del de Burgos. Estuvo en el coro treinta años donde era visitado y reverenciado de las religiosas con muy continuas adoraciones y, cuando nos mudamos a la iglesia nueva pareció colocarle en el altar mayor por más decencia. No se hartaba el Sr. Obispo de ver y hablar a sus nuevas religiosas, diciendo era aquel día el de mayor consuelo que había tenido en su vida. Despidióse con lágrimas echándolas a todas su santa bendición.

Hízose esta fundación, domingo, a 18, de Junio, día de los santos mártires Marco y Marceliano, el año de 1606, rigiendo la

silla apostólica el SSmo. Pontífice Paulo V, y los reinos de España D. Felipe III y D.^a Margarita de Austria, dignos de eterna memoria. Diez días después, tomaron los hábitos las dos señoras fundadoras que, dejando los nombres del siglo, se llamaron la M. Ana del Espíritu Santo y la M. Catalina de la Anunciación. Recibióle con ellas la M. Ana de S. Pedro y las hermanas Beatriz de la Anunciación y Mariana de S. Pablo, de fuera de coro.

Vivían en esta casa, cuando estaban en ella las religiosas de San Nicolás, cien personas entre monjas y seglares, con que, en entrando las maestras, fué forzoso acomodarla a nuestro modo de Recolección, estrechando las celdas, haciendo dormitorios y otras oficinas conforme a nuestro instituto. El Sr. Dr. D. Juan Manrique, con la seguridad que tenía de que esta obra era del servicio de Dios, y estima grande de los sujetos que iban entrando, mostraba su afecto por todos los caminos posibles, y siendo persona noble y de mucha autoridad, andaba entre los oficiales cargándose con los materiales de unos aposentos en otros, trazando y disponiendo lo que se había de hacer, sin reparar en el polvo ni congojarse con el excesivo calor que hacía, por estar más abrasado en el divino fuego que le hacía muy llevaderos estos trabajos.

Nuestras primeras novicias no se escusaban de hartas descomodidades, pues, por estar tomada la casa por todas partes con la obra, hacían su vivienda en los desvanes, allí trabajaban con mayor alegría y consuelo de sus almas que los mundanos en sus magníficos palacios, desvelábanse por ajuarar el culto divino, y era menester su diligencia y cuidado para suplir en algo la suma pobreza con que empezó esta fundación.

No tuvo la sacristía por muchos días más ropa blanca que un alba, un amito, unos corporales y una sábana de altar, y quedábanse los sábados toda la noche jabonando y aderezando lo que había servido toda la semana para que el domingo estuviese limpio. Bien recompensaba la divina largueza y misericordia estas penalidades a nuestras primeras religiosas, obrando en cada una aquello que dice David. *Audi filia et vide, et inclina aurem tuam, et obliviscere populum tuum et donum patris tui*, porque olvidadas de sus padres y parientes y aun de sí mismas, se hallaban riquísimas y favorecidas de Dios, viendo las había sacado de los abrojos y espinas del mundo y traído al puerto

seguro de la religión. Toda su solicitud tenían puesta en amarle y darle gusto con una sed insaciable de hacer finezas por el que primero las había hecho con ellas. Pedían tantas penitencias y mortificaciones, que era menester atarlas las manos con la discreción y obediencia porque no perdiesen la salud con las asperezas y rigores que inventaban. Pero cuando no hubiera más de las que las Constituciones piden, y la vida regular que se asentó desde el primer día, eran muy grandes, que si bien se considera el vivir de las Agustinas Recoletas, desde que sale el sol hasta después de muchas horas puesto, no es otra cosa sino una continuada penitencia y un cortar siempre por lo más vivo de la naturaleza. Era tan eficaz el fuego que ardía en los corazones de nuestras primeras novicias, que tal vez salía afuera por más que procuraban retenerle, y así lo conoció y publicó un religioso descalzo Francisco a quien, por la gran fama que tenía de santo, pidieron viniese a hacer una plática a este convento, siendo recién fundado. Esba el religioso varón de rodillas junto a la reja del coro y, levantándose, dijo con admiración: «Fuego de Dios, y que llama sale por esta reja». Hacíanse profundos actos de humildad, y decía una religiosa, con mucha gracia, no necesitaba de barrerse la casa porque con las continuas postraciones y besar la tierra, parecía estar siempre limpia.

Criáronse aquellas primeras plantas con una rarísima obediencia, y tuvieron algunas señales que manifestaron cuánto se agradaba N. S. de la prontitud con que ejercitaban esta virtud tan esencial en los que profesan vida religiosa, como sucedió una vez que, siendo hora de hacer señal al refectorio, no había en casa más que dos panecillos y algunos pocos mendrugos y, acordándose la refitolera había mandado nuestra venerable Fundadora que por ningún caso se detuviesen las llamadas de la comunidad, se determinó a hacer señal por no faltar a la obediencia; partió el pan y púzolo en las mesas lo mejor que pudo, conociendo no había para empezar, en confianza de que entre tanto que se juntaba el convento y bendecía la mesa, llegaría la panadera. El pan era tan poco como dijimos y las religiosas 26, y, comiendo cuanto hubieron menester, hubo para todas sin que viniese la panadera, y sobraron algunos pedazos con que comieron las criadas que servían afuera. Dijo la refitolera a nuestra V.ª M.ª Clara, que la multiplicaba N. S. los mendrugos que la

daban de limosna. Respondió S. R.^a: «No es menos poderoso N. S. ahora si élla es obediente». De este género sucedieron casos que habremos de pasar en silencio por haber faltado las religiosas que pudieran informarnos con puntualidad. Con este tenor de vida y ejercicio de virtudes fué prosiguiendo esta comunidad los tres años primeros de su fundación, los cuales cumplidos, se trató de hacer elección, como es costumbre, y si bien deseaba sumamente nuestra V.^e M.^e Mariana de S. José retirarse de carga tan peligrosa, pero encomendándolo a N. S. la mostró en un gran recogimiento tenía determinado la reeligiesen. Dejóse nuestra M.^e en sus manos, diciéndole que, pues era gusto suyo que fuese Priora, lo sería todo el tiempo que S. M. ordenase, mas que le suplicaba fuese su consejero y protector, por cuya cuenta corriese este convento, y que le hiciese favor que desde aquel día tuviesen las religiosas nuevos alientos y deseos de servirle.

Respondióle el benignísimo Señor que se lo concedía y que vería luego cómo la hacía esta merced, en que las hallaría a todas con nueva alegría y disposición para obrar con más suavidad. Con esto se halló alentada y con una gran anchura de ánimo para servirle y ayudar a sus hijas en lo mismo y para atropellar los tedios y dificultades. Llegada la hora de la elección, se levantó muy de lo íntimo del alma un pacífico deseo de que N. S. enviase a esta comunidad su Divino Espíritu para que las alumbrase, pues le invocaban con el himno *Veni Creator Spiritus*; y hallándose nuestra M.^e con un gozo reverencial, atendió a un vuelo que sintió sobre sí de una palomita blanca, que no era como las palomas naturales ni tenía aquel género de blancura que ellas tienen, sino una blancura suavísima que, con sólo mirarla, engendraba un amor finísimo y de superiores efectos; y cuando se le desapareció, quedó, por un rato, uno como remolino de luz de extraordinaria suavidad, y de élla se extendían rayos sobre todas las religiosas a las cuales le pareció amaba mucho el Señor, y que las enriquecía y alentaba a que caminasen a la perfección. Tuvo nuestra M.^e gran certeza de que asistía este Divino Espíritu en todas y en la elección que se estaba haciendo, y quedaron desde aquel punto con más fervorosos deseos, y se les infundió un espíritu alegre y gozoso.

Atribuíanlo las religiosas al contento que les había dado la nueva elección en la persona de nuestra V.^e M.^e; mas como

S. R.^a sabía lo que N. S. les había comunicado, vió claro era aquel efecto de su Divino Espíritu. Entendió también nuestra M.^e aquel día que Cristo Señor nuestro y su santísima Madre favorecerían siempre esta casa, y la mostraron grande gusto en que hubiese aceptado el cargo de gobernar a tan fieles siervas suyas.

Cuatro años y tres meses estuvo nuestra M.^e en este convento, y estuviera toda su vida con mucho consuelo, si no la hubieran sacado a otras fundaciones; que entre las gracias y dones que ha recibido de N. S. este convento ha sido muy particular el de la fecundidad espiritual, dando muchas hijas que han salido a extender la gloria divina, fundando nuevas casas en varias ciudades y lugares de este reino. El primer convento fué el de N.^a S.^a de la Expectación en la ciudad de Palencia; después, la reforma de Sta. Isabel de Madrid, a que la reina N.^a S.^a D.^a Margarita de Austria llevó religiosas de esta casa; y en la misma villa de Madrid, la fundación del Real Convento de la Encarnación que también hizo la Reina N.^a S.^a, preciándose las religiosas de aquella real casa de ser hijas de la de Valladolid.

En Castilleja, de la que está junto a Sevilla, el de la Purísima Concepción. En la ciudad de Carmona, el de la Sma. Trinidad. En la ciudad de Salamanca, el de la Purísima Concepción. Todos florecen y se conservan por la divina misericordia con opinión de religiosísimos en 43 años que han pasado después de la fundación de este convento. Ha tenido ocho prioras; de las que han fallecido se hará memoria en este libro. El Señor que dió principio a esta obra la vaya perfeccionando y ampare siempre por su bondad. Amén.

Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones

(CONCLUSIÓN)

Catálogo de los libros, folletos y Revistas exhibidos en dicha
Exposición, dispuesto por orden alfabético de autores

MARTÍNEZ (Fr. Bernardo) O. E. S. A.

1.º—*Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos . . . Filipinas.* Madrid, 1909.—pág. 551—cms. 24 por 16.

2.º—*Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos. América.* Madrid, 1909.—páginas XXX más 403—cms. 24 por 16.

3.º—*Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos. España.* Madrid 1913.—páginas XXXII más 616—cms. 24 por 16. (Los tres volúmenes anteriores han sido exhibidos en la Exposición, encuadernados en dos tomos.

4.º—*Historia de las Misiones Agustiniianas en China . . .* Madrid, 1918.—págs. VII más 427—cms. 21 por 14.

5.º—*Un agustino ilustre. El P. José Lobo.*—Vid. *España y América*, vol. XVII.

6.º—*La Orden de San Agustín y los trágicos sucesos de China.*—Vid. *España y América*, vol. XXVI.

7.º—*El Escorial y los Agustinos.*—Vid. *España y América*, vol. XXVII.

8.º—*El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Salamanca Fr. Francisco F. Valdés y Noriega, (agustino).*—Vid. *España y América*, vols. XXXVII y XXXVIII.

9.º—*Por los fueros de la verdad en las Misiones de Hunan (China).*—Vid. *España y América*, vol. XLV.

10.—*El M. R. P. Maestro Fr. Tirso López Bardón.*—Vid. *España y América*, vol. LIX.

11.—*Una gloria agustiniana. El Ilmo. y Romo. P. Zacarías Martínez, Obispo de Huesca.*—Vid. *España y América*, vol. LXIII.

12.—*Las Misiones de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús entre los infieles. Misiones vivas en el Norte de Luzón. Misiones del Japón. Misiones de China.*—Vid. *Estado de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Madrid, 1905—págs. 47-132.

13.—*Los Agustinos en América.*—Vid. *Estado de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Madrid, 1905.—págs. 133-161.

14.—*Cartas sobre su viaje a China y Filipinas.*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. II.

15.—*Relación de su visita a Filipinas y a las Misiones de China.*—Vid. ARCH. HIST. HISP-AG., vols. II y III.

16.—*Cartas de su viaje a América.*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vols. V y VI.

17.—*Rmo. P. M. Fr. Vicente Fernández Villa.*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VII.

18.—*R. P. Urbano Álvarez López.*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VII.

19.—*El Ilmo. y Romo. P. Fr. Ángel Carvajal, Vicario Provincial de Hunan Septentrional.*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VIII.

MARTÍNEZ (Fr. Graciano) O. E. S. A.

1.º—*Memorias del cautiverio.* (Páginas de la revolución Filipina) . . . Manila, 1900.—págs. X más 233—cms. 21 por 13.

2.º—*La perdula de Filipinas.*—Vid. *Estado de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Filipinas*. Madrid, 1905.—págs. 162-205.

3.º—*La acción católica y el P. Picard.*—Vid. *España y América*, vol. II.

4.º—*Pro Patria.*—El «*Motín de Periódicos y el P. Nozaleda.*—Vid. *España y América*, vol. IV.

5.º—*Pro Patria.*—*La opinión pública y honrada del P. Nozaleda.*—Vid. *España y América*, vol. IV.

6.º—*Fisonomía de un Santo* (S. Nicolás de Tolentino).—Vid. *España y América*, vol. IX.

7.º—*En pro del reflorecimiento misional español. El sacerdote español y las vocaciones de misioneros.*—Vid. *España y América*, vol. LXXIII.—págs. 406-417.

MARTÍNEZ (Fr. Hipólito). O. E. S. A.

1.º—*Breve reseña del Distrito y Misión de Nan-chow-ting, (Hunan).*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. V.

2.º—*Reseña histórica de la Misión de Ho-keu (China).*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VII.—págs. 112-119.

3.º—*Reseña histórica de la Misión de Gao-szu (China).*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VII.—páginas 42-48.

4.º—*De las Misiones Agustianas de China.*—Vid. *Rosas y Espinas*, Buenos Aires, Año 1909.—págs. 151 y sigs.

5.º—*Relación de la Misión de Chi-t' cu-san, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1920.—págs. 151 y sigs.

6.º—*Relación de la Misión de Tsi-hu-kan, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1920.—págs. 168 y sigs.

7.º—*Relación de Yuan-Kiang, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1920.—págs. 204 y sigs.

8.º—*Descripción de la Misión de Jungkiang, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1920.—pág. 204 y sigs.

9.º—*Relación de la Misión de Shenkishien, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1921.—págs. 109 y 133.

10.—*Relación escrita desde Kienyang, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1921.—págs. 156 y 174.

11.—*Desde Kienyang a Shenki, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1921.—págs. 226 y sigs. y año 1922, pág. 8 y sigs.

12.—*Desde Fuenkiang a Fuenchow, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1922.—págs. 31 y 48.

13.—*Descripción de la ciudad de Yuenchow, (China).*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1922.—pág. 61 y sigs.

14.—*Primeras impresiones recibidas de Yuenchow.*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1922.—pág. 124 y sigs.

15.—*Progresos de la Misión de Yuenchow.*—Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1922.—págs. 152 y 163.

16.—*El azote del hambre en Hunán.*—Vid. *Rosas y Espinas.* Año 1922.—pág. 186 y sigs.

17.—*Sobre las Misiones agustinianas de China.*—Vid. *Rosas y Espinas.* Año 1923.—págs. 185 y 224.

MARTÍNEZ (Fr. Vicente) O. E. S. A.

Memoria de la Misión de Pinchiang, (China).—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. VIII.—pág. 453 y sigs.

MARTÍNEZ VÉLEZ (Fr. Pedro) O. E. S. A.

1.—*El Rumo. P. Juvenio Hospital, (Vicario Apostólico de Hunán Septentrional).*—Vid. *España y América.* Vol. XXXIII.—págs. 386-389.

2.—*Un Misionero ilustre en la ciencia. El P. Celestino Fernández Villar.*—Vid. *Esp. y Amér.* Vols. XV-XVIII.

3.—*Breve resumen histórico de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de las Misiones españolas de Filipinas.*—Vid. *Estado de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.* Madrid. 1905.—págs. 3-45.

4.—*Prólogo a la obra «Las Religiones chinas», del P. Juvenio Hospital.*—Vid. *Esp. y Amér.* Vol. III.

MATURANA (Fr. Víctor) O. E. S. A.

1.—*Historia general de los Ermitaños de San Agustín... Tomo primero. Santiago de Chile... 1912.*—págs. XII + 231.—Cms. 25 por 16.

2.—*Historia general... Tomo segundo. Santiago de Chile... 1912.*—págs. 269.—Cms. 25 por 16.

3.—*Historia general... Tomo tercero. Santiago de Chile... 1913.*—págs. 306.—Cms. 25 por 16.

4.—*Historia general... Tomo cuarto. Santiago de Chile... 1913.*—págs. 306.—Cms. 25 por 16.

5.—*Historia general... Tomo quinto. Santiago de Chile... 1914.*—págs. 320.—Cms. 25 por 16.

6.—*Historia de los Agustinos de Chile... Tomo primero. Santiago de Chile. 1904.*—págs. XV + 901.—Cms. 26 por 18.

7.—*Historia... Tomo segundo. Santiago de Chile. 1904.*—págs. 1037.—cms. 26 por 18.

MELCÓN (Fr. Agustín) O. E. S. A.

1.—*Páginas de la última revolución china... Madrid. 1914.*—338 pág.—Cms. 24 por 16.

2.—*Páginas de la última revolución china... Vid. Esp. y*

Amér. Vols. XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII.

3.—*Estado de nuestras Misiones de China en 1923.*—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XXI.—páginas 190-200.

MEMORIA de las fiestas organizadas por los católicos de Manila con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de estas Islas (Filipinas) por Fernando de Magallanes... Manila. 1922.—pág. 150.—Cms. 28 por 20. Con muchos grabados.

MEMORIA de la Asociación de la Doctrina cristiana establecida en la Iglesia de S. Agustín. Buenos Aires, 1923.—págs. 15.—Cms. 21 por 15. Con muchos grabados.

Memoria-Relación del Vicariato de Hunán Septentrional (China) encomendado a los PP. Agustinos españoles de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús (de Filipinas). Año 1923-24. Imp. del Sdo. Corazón. Changteh. Hunan.—34 págs. en total.—Cms. 21 por 15.

MENÉNDEZ (Fr. Vicente O. E. S. A.

1.—*El Rmo. P. Vicente Fernández Villa, Agustino.*—Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. CVII.

2.—*Las Misiones dominicanas en el Extremo Oriente.*—Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. CXI.

3.—*Historia de las Misiones Agustinianas en China.* Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. CXIV.

4.—*Colegio-Residencia de PP. Agustinos en Palma de Mallorca.* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. VII.

MERCURI (Fr. Nicolás) O. E. S. A.

—*Vida y milagros del gran Taumaturgo San Nicolás de Tolentino.* . . Santiago de Chile. 1880.—págs. 243.—cms. 17 por 12.

MERINO (Fr. Nicolás) O. E. S. A.

1.—*Cartas sobre las Misiones agustinianas de China.* Vid. *España y América*. Vols. I y II.

2.—*La xenofobia en China.* Vid. *Esp. y Amer.* Vol. XI.—págs. 31-35.

3.—*De Sanghai a Nagasaqui.* Vid. *Esp. y Amér.* Vol. V.—págs. 31 y 165.

4.—*Cartas de China.* Vid. *Esp. y Amér.* Vols. X y XI.

5.—*Reformas y reformistas en China*. Vid. *Esp. y Amér.* Vol. XIV.

6.—*Impresiones de un viaje por el Japón*. Vid. *Esp. y Amér.* Vol. XIX.—págs. 157 y 348.

7.—*Importancia comercial de la China*.—Vid. *Esp. y Amér.* Vols. XII, XII, XIV.

MESEGUER (Fr. Juan Facundo) O. E. S. A.

—*Carta del Provincial de Agustinos, P. Fr. Juau Facundo Meseguer, al Capitán General de Filipinas, refiriendo varios servicios prestados por los PP. Agustinos*. De 30 de Junio de 1758. Vid. *Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, por el P. Bernardo Martínez*. Filipinas.—págs. 166-169.

MIDDLETON (Fr. Tomás) O. E. S. A.

1.—*Bulletin of the free Library of Philadelphia. Number 4. Some notes on the bibliograpky ob the Philippines...* December. 1900.—págs. 58—cms. 26 por 17.

2.—*Religión and Education in the Philippines*. Philadelphia. 1903.—págs. 40—cms. 24 por 17.

3.—*Noticia histórica de la Provincia Agustiniiana de Santo Tomás de Villanueva en el América Septentrional*. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. VII.—págs. 401-405.

MIELGO (Fr. Carlos) O. E. S. A.

—*Novena de Santa Teresa de Jesús...* Cebú. 1905—págs. 15. (En bisaya-cebuano).

MIGUÉLEZ (Fr. Manuel F.) O. E. S. A.

—*Semblanza del P. Tirso López*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. CXV—págs. 16-31.

MINGO (Fr. Lesmes) O. E. S. A.

—*Actuación de los PP. Agustinos en el Brasil*. (Años 1899-1924). Ms. de trece páginas en folio.

MINGUELLA (Fr. Toribio) O. E. S. A.

1.—*Estudios comparativos entre el tagalog y el sanscrito*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. XV—págs. 319-329.

2.—*El Rvmo. P. Fr. Gabino Sánchez*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. XXVI.

3.—*Conquista espiritual de Mindanao*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. XXVI—págs. 401-407.

MONASTERIO (Fr. Ignacio) O. E. S. A.

1.—*Glorias del Episcopado Peruano*. Vid. *España y América*. Vols. XXVI, XXVII, XXX, XXXI.

2.—*El P. José Corujedo. Agustino*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. XIX—págs. 408-413.

3.—*Recuerdo de la inauguración del Templo de San Agustín de Lima*—Lima, 1908—290 págs. Con grabados.

MONTES (Fr. Jerónimo) O. E. S. A.

—*El Japón y los Japoneses descritos por los españoles del siglo XVI*.—Vid. *La Ciudad de Dios*. Vols. LXV, LXVI.

MORAL (Fr. Bonifacio) O. E. S. A.

1.—*Misiones de Agustinos en China. Descripción geográfica del Vicariato de Hunan Septentrional*. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. II.—págs. 171-187.

2.—*Catálogo de escritores agustinos, españoles, portugueses y americanos*. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. I y sigs.

3.—*Noticia biográfica del R. P. Fr. Agustín Villanueva, Misionero de China*. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. XII.—páginas 183-188.

MORILLA (H.) O. E. S. A.

—*El Apóstol de la América latina, Sto. Toribio*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid. Año 1906.—Vol. I.—pág. 198 y siguientes.

MOURIÑO (Fr. José) O. E. S. A.

—*A la memoria del P. Paulino Diaz, primer Prefecto Apostólico de nuestras Misiones de Iquitos*. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XII.—págs. 21-28.

MUÑOS (Fr. Conraño) O. E. S. A.

1.—*El V. Tomé de Jesús, Agustino*. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. III.—págs. 553-561.

2.—*El Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid*. Vid. *Rev. Ag.* Vol. VII.—págs. 552-556.

3.—*Un Rival de D. Alonso de Ercilla*. (Biografía del V. P. Juan de Pineda, Agustino, gran apóstol del Perú. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. V.

4.—*Positivismismo a lo divino. A un periodista americano*. (Defensa de los Agustinos del Ecuador). Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. VIII.

5.—*Influencia de los Agustinos en la poesía española*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vols. XVII y XVIII.

6.—*El Rmo. P. Joaquín García*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LX.

7.—*La Orden Agustiniiana y la cultura española en el siglo XIX*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LXXXV.

MUÑIZ (Fr. Francisco) O. E. S. A.

1.—*El Centenario de la muerte de Magallanes y el descubrimiento de Filipinas*. Vid. *España y América*. Vol. LXX.

2.—*Un Misionero ilustre*. (Biografía del P. Agustín González Álvarez, Agustino, Misionero de China). Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. CXXI.—págs. 360-372.

NAVARRO (Fr. Eduardo) O. E. S. A.

1.—*Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas...* Tomo I. Madrid... 1908.—págs. 518.—cms. 24 por 16.

2.—*Documentos...* Tomo II. Madrid. 1908.—págs. 612—cms. 24 por 16. (Los más principales de estos documentos se especifican en este catálogo al nombrar a sus respectivos autores).

3.—*Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas...* Vid. *España y América*. Vols. X y sigs.

4.—*Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad...* Madrid. 1897.—págs. 281—cms. 23 por 16.

NEGRETE (Fr. Angel) O. E. S. A.

El gran día agustiniano en Shikmen (China). Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1922.—pág. 211 y sigs.

NIETO (Fr. José) O. E. S. A.

Manifiesto de los sucesos acaecidos en la Alcaldía pasada y presente de esta Provincia de Ilocos (Filipinas). (Trata de los alzamientos ocurridos en Ilocos en 1807, 1811 y 1815). Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XIII.—págs. 153-171.

—*Nomenclator de los Religiosos Agustinos de la Provincia de Filipinas*. Madrid 1907.—págs. 93—cms. 23 por 15.

—*Nomenclator de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en 1909*. Madrid. 1909.—págs. III.

—*Nomenclator de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en 1911*. Madrid. 1911.—págs. 112.

FR. MANUEL DIEZ AGUADO

(Concluirá)

EL MOMENTO ACTUAL

(Proyecciones del «Comunismo» ruso en Méjico,
China y otras partes. —España)

por Fr. Alfonso de Benavente.

El momento actual es verdaderamente crítico; porque el mundo parece como que está tocado de insana demencia. Época de transición en la que vivimos, nos vemos precisados a contemplar con doloroso asombro del alma, ruinas y desmoronamientos de monumentos seculares, no ya sólo del orden material, si no de otro más excelente aún: del orden religioso y social que reputábamos intangibles y sagrados; y es que en esta infecunda y estéril interinidad en que nos hallamos, muchos que se dicen sabios intentan reducir a los estrechos límites de la vida presente la existencia total del hombre, queriendo convertir en transitorio lo que antes era fundamental y definitivo en la sociedad y condenando a los pueblos a vivir al día, como quien dice provisionalmente, sin percatarse de que así afirman y consolidan más y más las verdades que imaginan destruir con sus predicaciones y reformas suicidas. En la antigua sociedad cristiana se consideraba la tierra como un verdadero valle de lágrimas, y lugar de tránsito; hoy el valle se ha trocado en sima profunda y el lugar de peregrinación y de prueba, en nube tempestuosa, preñada de males que corre a impulsos de vientos contrarios y múltiples hacia términos desconocidos y de todos ignorados, decimos mal, hacia la descomposición social más espantosa que se ha visto, al caos y a la anarquía reinante de la Rusia de los Soviets, que es la principal, por no decir la única promovedora de los desórdenes, disturbios, revoluciones que se advierten en todas las partes del mundo. ¡Tanta y tan poderosa y universal es la propaganda

que hacen de sus deletéreas, subversivas e infernales doctrinas! Y que hallan favorable acogida en muchos cerebros mejor o peor equilibrados, no cabe dudarlo, porque desgraciadamente, rara será la nación o el país donde no haya un núcleo más o menos considerable de comunistas, adheridos a los soviets rusos.

Debido a esa propaganda soviética activa y entusiasta el mal cunde y se extiende y a cada hora surgen nuevos peligros para la paz que todos anhelamos, y un día es Méjico que sintiéndose comunista y libre de toda traba *ancestral* y *reaccionaria*, decreta la expulsión de sacerdotes y religiosos extranjeros, confisca los bienes de la Iglesia católica, limita el clero secular indígena, reprime y coarta la buena prensa y persigue sistemática y arbitrariamente a los que publicamente confiesan a Cristo Redentor; y otro día son los *laboristas* ingleses, provocando la huelga minera que duró siete meses y costó muchísimos millones de pesetas y que por confesión del Secretario de la Federación Internacional de Mineros, fué inútil, y ni la nación, ni los propietarios, ni los obreros, sacaron de ella ni una sola ventaja. Pero donde más y mejor trabajan los *bolcheviques* rusos ahora es en China, erigiéndose en campeones decididos del nacionalismo, para lo cual renunció de antemano el Gobierno de los Soviets las *concesiones* y *privilegios* que allí tenía, a fin de explotar el hermoso y simpático sentimiento de la nacionalidad y concluir de una vez para siempre con la hegemonía de la Gran Bretaña, aislándola de las demás potencias y poder así arrojar con más libertad y desembarazo la semilla de los disolventes principios consignados en la Tercera Internacional, no solo en el que fué *celeste imperio*, sino en toda la India inglesa y en las posesiones de Holanda.

El carácter xenófobo de la revolución china, contra los europeos sostenida en su mayor parte por *estudiantes* indica bien a las claras, que el alma o los directores del movimiento son los *rojos* o comunistas de Rusia. Triste y doloroso es confesarlo, pero la culpa de lo que está ocurriendo a la hora presente, lo mismo en el extremo Oriente que en Occidente es de Europa que cometió el gravísimo error de traer soldados negros, indostánicos e indochinos a pelear contra los blancos con odio verdaderamente africano, y luego los vencedores de la gran guerra obligaron a Alemania a renunciar sus *concesiones* en China,

abriendo los ojos de los chinos con ese proceder; pues era lo mismo que animarles prácticamente a que cuando pudieran hiciesen lo mismo con las demás potencias que las tenían, y porque al ver los enormes y pavorosos estragos que causaba en Rusia la revolución dirigida por Lenine y demás atláteres judíos, no tuvo valor ni corazón para meterse en el *avispero* ruso, ahogando en sus orígenes el gérmen maldito del bolcheviquismo que produjo la gran tragedia moscovita y ha desatado después por el mundo todos los rencores y todas las iras almacenadas en el pecho de los inadaptados y descontentos, de los impíos y malhechores, de los anticristianos y viciosos para quienes resulta un paraíso o poco menos el *comunismo*. ¡Como que aparte del odio a Jesús, privativo y peculiar del judío, toda la filosofía y teología del perfecto bolchevique viene a reducirse a lo que el arcipreste de Hita decía de los epicureos de su tiempo: «*mantenencia e ayuntamiento con fembral*» El hondo malestar que reina en casi todas las clases de la sociedad, la corrupción general de las costumbres, el viento de escándalo que zumba por todas partes, consecuencias legítimas son de este concepto *pagano* de la vida extendido por los soviets, que domina las inteligencias y los corazones de muchos hombres que no tienen fe en Cristo o que la han perdido, y que hace se vayan pareciendo demasiado los pueblos cristianos a los de los que vivieron del lado allá de la cruz redentora y mil veces bendita.

Por dicha nuestra, España no solo se va viendo libre, hasta ahora, de los perniciosos efectos que la ola revolucionaria, venida de *Moscovia* produce en otros países, gracias a las enérgicas medidas tomadas por el fuerte y previsor Gobierno de la Nación, que también acabó con la pesadilla horrible de Marruecos, con esa que era una verdadera sangría suelta de la patria en hombres y en dinero; sino que en la lucha constante y tenaz entablada en el Paraíso terrenal entre el *el culto del placer* y el *culto del deber*, está cayendo al lado de éste, con tanto contentamiento y aplauso de los dignos y honrados como con despecho y furia mal reprimida de los *comunistas*.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Historia de la Comisión Científica del Pacífico 1862-1865.—

La Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas ha publicado la «Historia de la Comisión Científica del Pacífico (1862-1865) reconstruida detalladamente por el sabio naturalista P. Agustín Jesús Barreiro, agustino, Presidente de la Sociedad española de Antropología, Etnología y Prehistoria. Forma un volumen de 544 páginas en cuarto, ilustrado con cuarenta y siete láminas y tres mapas, y lleva un prólogo por don Manuel Antón Ferrándiz, Catedrático de la Universidad Central, y Director del Museo Nacional Antropológico.

Si el Doctor P. Barreiro no fuese hoy autoridad en las Ciencias naturales, universalmente reconocida, esta publicación le colocaría entre los eminentes de esta rama del saber humano. Leyendo en la introducción a este libro el calvario seguido por el admirado agustino para conquistar la infinidad de datos, localmente dispersos, referentes a la famosa expedición, causa maravilla la pertinacia y buen sentido puesto a contribución, y que le hace acreedor al dictado de heróico; pero con ser ya mucho el mérito de la empresa del P. Barreiro, asombra su erudición y dominio sobre tal clase de estudios: labor que hará fecundo el esfuerzo de aquellos beneméritos naturalistas españoles continuadores de la obra iniciada por Fernández de Oviedo.

El relato de la azarosa expedición lo avaloran más y más interesantísimas noticias referentes a todos los viajes de exploración y estudio llevados a cabo por compatriotas nuestros en el Continente americano desde su descubrimiento. Y al par de las narraciones de aquel viaje, cuenta los estudios y las investigaciones que se iban realizando, presentando a la vez admirables cuadros que nos dan cabal idea del estado de las poblaciones, haciendo muy completa su relación.

Numerosas y justicieras loanzas recibe el ilustre P. Barreiro por su tan interesante y ameno libro, «en el cual—dice el insigne don Manuel Antón—, ha sabido fundir y reunir los dos modos de la Historia que distinguía el eminente naturalista Buffon: Historia natural y civil. Y no se podía esperar menos de quien ha ofrecido ya a la Ciencia tan valiosos frutos como los cosecha-

dos en remotas tierras por el actual digno Presidente de la Sociedad Española de Antropología.

ANTONIO PUIG CAMPILLO
(De la revista *Cartagena Ilustrada*)

P. Fr. Dámaso M. Vélez, O. S. A.: *Los Caminos del amor*, poema místico, precedido de una carta del Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín, Director de la Biblioteca Nacional. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. Corazón, calle de Juan Brabo, núm. 3.—1926. Un vol. de 19 por 19,5 centímetros y 271 págs.—Precio 5 pst.

De este bello, mejor diremos, sublime poema místico creemos oportuno reproducir, para cuantos lo ignoren, el dictamen que como censor eclesiástico se nos pidió, y que, puesto a la cabeza del notabilísimo poema, es el siguiente:

«Para los efectos de la previa censura eclesiástica, con todo cuidado, con verdadero y creciente interés, he leído el poema místico *Los caminos del amor*, R. P. Fr. Dámaso Vélez, de nuestra sagrada Orden de S. Agustín: y ninguna cosa se opone a su publicación, y muchas la recomiendan.

»En la historia de nuestra riquísima poesía mística creo que no hay concepción u obra tan completa y tan bien planeada. Por su bellísima forma literaria, variada y nada monótona, no desmerece al lado de las divinas *Canciones* de San Juan de la Cruz; y en su fondo viene a ser una exposición poética de las *Moradas* de Sta. Teresa, de la *Subida del Monte Carmelo*, de la *Noche oscura* y del *Cántico espiritual* de aquél. Pero es una exposición original, de modo que viene a ser una verdadera y nueva concepción poética de la más honda y sublime de las filosofías, la mística, del amor divino.

«Los grados del amor en el alma enamorada de Dios, las pruebas que pasa antes de llegar a la íntima y más perfecta unión con él, y los inefables tesoros espirituales de ciencia y de caridad universales y fecundas, que Dios le comunica en esa unión, hállanse admirablemente expuestos, divinamente cantados a imitación de Salomón en el divino libro de *El Cantar de los Cantares*, con el gusto literario que ha caracterizado siempre a nuestra escuela hispano-agustiniana, y con el fresco y necesariamente simbólico de la primitiva y encantadora poesía francisca-

na. Hay tal compenetración de fondo y forma, que no es fácil distinguir cuál de esos elementos es el superior.

«Por todo ello creo, que el poema místico del P. Dámaso es muy digno de publicarse, y muy útil para excitar el amor divino en las almas que aspiren a la perfección, y deben aspirar todas. Con su publicación, además, adquirirá, nuestra incomparable poesía mística, una verdadera joya literaria de imponderable valor, y, en mi modesto juicio, pasará a la posteridad con más títulos que cualquiera otra»

Felizmente, nuestro juicio ha sido corroborado por la carta del competentísimo Sr. Rodríguez Marín, que también precede al poema, y por todas las críticas que van apareciendo en las publicaciones católicas.

* * *

P. Teodoro Rodríguez, Agustino.—*Solidaridad Universal, Economía y Enseñanza*.—Discurso leído en la distribución de premios del Colegio de PP. Agustinos de Madrid: Imprenta del Escorial. 1926. Foll. de págs. 39, en 4.º m. Ocupa el Discurso 23 y las restantes la *Memoria* del curso académico 1925-1926.

Tenaz, brillante y sin réplica razonable, ha sido y sigue siendo, la campaña que, en el periódico *La Verdad*, ha sostenido y sostiene el R. P. Teodoro Rodríguez contra el monopolio docente del Estado y la actual organización de tan importante ramo de la cultura nacional. Desde el punto de vista económico, de ambas cuestiones trata en el presente *Discurso*; y demuestra que se gastan inutilmente los millones empleados en Instrucción pública, mientras se conserve el monopolio docente, causa de todos los males, y que la actual organización docente es contraria a la economía nacional y al desarrollo de la cultura.

Para la inteligencia de algunas de las cosas en él expuestas, es preciso tener en cuenta que este discurso escribióse antes de las reformas de la segunda enseñanza decretadas por el actual Gobierno.

* * *

Solemne distribución de premios en el Colegio de San Agustín de Lima (Perú).—Curso de 1926.

Folleto gráfico apaisado, editado con el mayor gusto y sin escatimar gastos. Es muy a propósito para poder apreciar el floreciente estado de tan importante centro docente. Digna de todo aplauso es la labor españolista que allí desempeñan nuestros hermanos, los PP. Agustinos, y los felicitamos por tan brillantes resultados.

También hemos recibido el número extraordinario de la revista gráfica «*Mundo Escolar*» que redactan los alumnos de dicho Colegio. Profusamente ilustrada es un homenaje al genio de la raza con motivo de la fiesta organizada por los alumnos de 5.º año del mismo colegio.

* * *

La persecución religiosa en Méjico y sus enseñanzas.—Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo Martínez Noval, Obispo de Almería, dirige a todos sus diocesanos, en el presente Adviento (1926).

El tema que nuestro ilustre hermano desenvuelve en 63 páginas de nutrida lectura, no puede ser de más palpitante actualidad. Son muy oportunas las enseñanzas que el fecundo escritor y celoso Obispo, deduce del inaudito odio antirreligioso de los gobernantes mejicanos contra los católicos de aquella infortunada República. En pleno siglo xx no tiene nombre tan satánica persecución; es preciso remontarse a los tiempos de Nerón y Diocleciano para darle el debido calificativo.

Las escenas de dolor, dice el Ilmo. P. Bernardo, que en la actualidad se desarrollan en la república de Méjico, hanse venido preparando, y se desarrollarán donde existan las mismas causas; y son lecciones que habremos de recoger, enseñanzas que no han de olvidarse, puntos de seria meditación para los católicos de todo el mundo. Cumple con su deber pastoral el Obispo almeriense, al dar la voz de alerta a sus diocesanos para que no se dejen seducir con palabras de falsas y equívocas tolerancias, de mentidas libertades. Digno de elogio es el médico que sabe y procura prevenir. Vaya también nuestro entusiasta aplauso para los actuales Prelados mejicanos que están siendo la admiración del mundo católico no menos que sus fieles hijos, algunos de los cuales han sucumbido ya al grito heróico de, «Viva Cristo Rey». Cúmplase la enérgica frase de Tertuliano: «La sangre de los mártires es semilla de cristianos», y siempre serán un hecho vivo y palpitante las esperanzas del cristiano, pues las infunde Jesucristo que es la misma Verdad, las esperanzas contenidas en aquellas sus palabras: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.» No las olviden los inicuos perseguidores de ésta; el que es Vicario de Cristo en la tierra, acaba de recordárselas a los Obispos y Católicos de Méjico. *Deus non irridecur.*

CIRCULARES DEL M. R. P. PROVINCIAL DE FILIPINAS

I

Saludo y exhortación.

A LOS M. RR. PP. DEFINIDORES, COMISARIOS PROVINCIALES, PRIORES, RECTORES, DIRECTORES, PRESIDENTES, PÁRROCOS, MISIONEROS Y A TODOS NUESTROS MUY AMADOS SÚBDITOS.

Salud en el Señor.

Quanto magnus es, humilia te in omnibus, et coram Deo invenies gratiam.

En todas las cosas la profundidad de vuestra humildad corresponda a la elevación del lugar que ocupáis y hallareis gracia delante de Dios.

(ECLESIÁSTICO, c. III, v. 20).

En el texto que precede están bosquejadas las normas que debemos seguir, contando con la ayuda de la divina providencia, en el curso de nuestro ministerio como superior. Espero la desinteresada cooperación de todos mis hermanos para poder llevar a cabo misión tan importante como necesaria, la cual ha de redundar seguramente en beneficio de todos nosotros y en gloria de nuestra amada Provincia.

La Cruz de nuestro divino Redentor constituye la mayor gloria, la única gloria del religioso bueno y observante, y, por lo tanto, no ha de haber grado por eminente que sea en la eclesiástica jerarquía que pueda avergonzarse de la Cruz de Cristo Jesús. La autoridad, si ha de descansar sobre bases inconvencibles, ha de descender de lo alto para acercarse más

a Jesucristo, maestro de la vida religiosa, fundada en la más profunda humildad.

«Los príncipes del mundo avasallan los pueblos y los que son poderosos ejercen potestad sobre ellos. No será así entre vosotros..: todo el que quiera ser mayor sea vuestro criado. El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir», (1) ha dicho nuestro Señor Jesucristo.

Los religiosos todos, superiores y súbditos, deben serlo según el espíritu del divino Maestro, que es de humildad y mansedumbre. Cualquiera otro elemento que no tenga por base las dos condiciones enumeradas, cae por tierra forzosamente y viene a ser completamente inútil y estéril por falta de savia adecuada al nutrimento espiritual.

El buen religioso busca por todos los medios que están a su alcance lozanos laureles para su Corporación. Se gloria de la observancia y se entristece de la tibieza, frialdad y abandono en que los inobservantes dejan las buenas prácticas a un lado para dar cabida a las relajaciones o inobservancias, gusano que corroee la médula de las instituciones religiosas y rompe o por lo menos afloja los lazos que mantienen unida la espiritualidad a la piedad, fuerza cohesiva de unidad, orden y sacrificio que tanto embellecen a los institutos religiosos.

Seamos buenos religiosos, dóciles, obedientes y trabajadores incansables, si queremos ver surgir del cuerpo místico de nuestra Orden esa maravillosa armonía de amor y simpatía entre todos sus miembros, que a modo de escala de Jacob une la tierra con el cielo, donde las almas de los mortales descansan en medio de sus trabajos para tomar nuevos alientos, y continuar la incesante y constante labor, la encarnizada lucha en los combates que nos han de hacer acreedores a los goces y encantos de la vida beata; en donde hasta los restos mortales se cubren y revisten de inmortalidad, trofeo glorioso de las victorias conseguidas durante la peregrinación por este valle de miserias y amarguras.

Para salvar nuestra responsabilidad en punto a la observancia mandamos a todos y a cada uno de los religiosos tengan presentes las sabias leyes de nuestra sagrada Corporación, Regla

(1) San Mateo, cap. XX, vers. 25, 26, 27 y 28.

y Constituciones, piedras miliarias que nos han de conducir a la verdadera religiosidad, base y fundamento de la vida piadosa.

Los religiosos deben atender mucho más a la vida del espíritu que a la ilustración de la inteligencia. Se ha de dirigir y educar la voluntad, se ha de someter a los dictámenes de la razón, como se instruye y educa el entendimiento, para que en nuestros actos no predomine la seca razón, la intelectualidad, sobre la bondad, sino que vayan en perfecta armonía, en perfecto acuerdo.

Esforcémonos por elevar esa virtud educativa en nuestros jóvenes religiosos, enseñémosles con la ciencia profana la ciencia de los santos, la más importante y necesaria para el negocio de nuestra salvación y para el ministerio de nuestras misiones y cátedras.

A la perfección se llega por las privaciones y sacrificios; y uno de éstos, el más eficaz, el que ha de contribuir más y mejor a nuestro perfeccionamiento es indudablemente la abnegación de la propia voluntad. Domínese ésta y sujétesela a la obediencia y tendremos el triunfo más completo para llegar a la santidad aun más insigne. Sin tan esencial requisito se evapora y desaparece la vida del Claustro. Las Comunidades religiosas se han de nutrir de la savia de los preceptos y leyes del instituto a que pertenecen por ser el elemento adecuado de su espíritu; cualquiera otro sería espúreo, exótico y altamente nocivo a su misma existencia, a su organismo religioso. Quien no tenga esa fuerza de adaptación o no trate con ardiente deseo de adquirirla, en vano llevará el nombre de la religión a que se halla afiliado, porque carece del espíritu que informa la sociedad religiosa que le abriga en su seno. Problema que se verá forzado el superior a resolver y en que debe ocuparse principalmente.

Pero los quehaceres del Superior, aunque buenos y santos, van acompañados de agitaciones e innumerables dificultades, que le llevan sin él quererlo a la preocupación en la resolución de estos o semejantes problemas, a los que San Gregorio (1) suele llamar tempestades del espíritu, porque distraen e inquietan el alma, teniéndola en desorden y confusión; razón por la cual necesitan los Superiores de cuando en cuando una mirada retros-

(1) Past., P. I, cap. 4 y 9.

pectiva de su conducta para volver en sí y ordenar su vida conforme Dios manda y quiere de los suyos. «Las acciones exteriores, dice N. P. S. Agustín (1), hay que temer que encorven y entorpezcan el alma si ésta no se levanta aplicándose a la dulce y celestial contemplación de la verdad». Vuestra consideración ha de comenzar por vos mismo, decía S. Bernardo a su discípulo Eugenio III...; todo lo que construyáis fuera de vos será, como un montón de polvo, juguete de los vientos. ¿Cuál ha de ser el punto primero de vuestra meditación? Vos; y el último? vos también. ¿No notáis que Dios envía y retiene a la vez su Verbo? Pues bien, vuestro verbo es la consideración. Vuelva hacia adelante, pero sin perderos a vos de vista; marche, pero sin dejaros a Vos; haga excursiones por acá y por allá, pero sin abandonaros a Vos.—He aquí, hermanos míos, la excelente norma que ha de seguir el Superior, para que su misión sea fructífera.

La pasión no debe regular la piedad, ni dirigir sus ejercicios ni dictar sus oraciones, porque el valor de todos esos actos sería completamente estéril para la observancia y serviría más de estorbo que de provecho. El capricho no puede ser norma ni regla de religiosidad porque no se somete a la disciplina y orden, base fundamental de la piedad religiosa.

Plaga del Claustro, la más temible y la más espantosa y funesta, es sin género de duda la ociosidad; vicio del que apenas se hace aprecio por desgracia; porque ni se le cree tan feo, ni tan pecaminoso como otros vicios; pero, no obstante, es la puerta que conduce a la deformidad y degeneración moral. Huyámos de él como de una peste contagiosa; busquemos ocupaciones dignas de nuestro estado, y no queramos matar un vicio con otro, porque entonces poco o nada ganará el religioso con semejante cambio. La ociosidad se extirpa con ocupaciones honestas, útiles y buenas; v. gr. estudio, oración, trabajo, etc., etc.

Todos debemos trabajar según las fuerzas de cada uno y obraríamos maravillas si nos animásemos unos a otros al amor del trabajo, del que depende nuestra perfección. Esperamos por tanto de nuestros súbditos que cumplirán sus deberes con esmero, cariño y asiduidad, y secundarán nuestros planes, los que se han de dirigir, Dios mediante, a la gloria de Jesucristo

(1) De Civ. Dei. Libr. XIX, cap. 19.

Redentor nuestro y al esplendor de nuestra amada Provincia.—
AMÉN.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO,
Prior Provincial.

Por mandato de N. P. Prior Provincial:

FR. ANTONIO LOZANO,
Secretario.

II

Organización de nuestras bibliotecas, gabinetes y museos.

A LOS M. RR. PP. COMISARIOS PROVINCIALES, PRIORES, RECTORES,
DIRECTORES Y PRESIDENTES DE ESTA NUESTRA PROVINCIA DEL SANTÍ-
SIMO NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS.

Salud en el Señor.

Veníamos pensando exponer en una Circular la estricta obligación, que tenemos, de conservar en buenas condiciones los tesoros literarios que se encierran en nuestras librerías, cuando de buenas a primeras hemos encontrado, entre los papeles de la Provincia de Filipinas, una excelente memoria o relación que salvo algunas variantes o aplicaciones, hemos procurado hacerla nuestra casi en toda su totalidad.

Ignoramos el nombre del autor, que con sumo gusto y agrado consignaríamos aquí, pero no por eso hemos de dejar de darle las más expresivas y sinceras gracias por su trabajo, como por las altas miras que manifiesta para la buena y ordenada conservación de nuestras riquezas literarias y de nuestros monumentos científicos.

El estado actual de algunas bibliotecas es contrario a lo que ordenan nuestras S. Constituciones y a lo que dicta el buen sentido acerca de la organización y administración de aquellos depósitos literarios, los libros, que han constituido siempre el más preciado tesoro de las Comunidades religiosas, especialmente de la gran familia Agustiniiana. Las colecciones de libros acumuladas en nuestras casas, algunas muy copiosas y más que suficientes para satisfacer las necesidades intelectuales de la Comunidad, no pueden prestar los servicios a que por su naturaleza están destinadas, mientras no se las organice en debida forma y no se reglamente el servicio de libros. Porque en algunos casos hasta se ignora el número de volúmenes que cada colección

comprende, y a veces también, circulan entre nosotros multitud de libros que no han entrado nunca en la biblioteca, ni tienen sello, ni signo alguno que indique su pertenencia y pueda servir para reclamarlos en caso de extravío. Esto demuestra que no se da la importancia que debiera tener a las formalidades establecidas para el ingreso de libros en la biblioteca de la Comunidad y que la entrega que se hace de unos superiores a otros es puramente nominal. Tampoco tienen, por regla general, algunas de nuestras colecciones un índice alfabético que sirva para encontrar prontamente lo que se desea consultar, siendo esto causa de que muchas veces se pierda el tiempo en averiguar el paradero de un libro que se necesita con urgencia, o de que se malgaste el dinero en comprar lo que ya se tiene en casa, o de que los religiosos renuncien a estudiar un asunto por no encontrar las facilidades que han pedido y debido prestárseles. Esta falta de índice y este desconcierto en lo que atañe al uso y a la administración de las bibliotecas de la Comunidad, ha creado en los individuos un afán de reunir y conservar indefinidamente en las respectivas habitaciones muchos y buenos libros, ante la eventualidad de tener que consultarlos y no encontrarlos cuando sea necesario; pero este afán, que en algunos casos podía ser loable, no puede serlo, tratándose de una biblioteca común, cuyos libros se destinan a la instrucción y cultura de la Comunidad, y deben estar a la disposición de todos. Los inconvenientes que de este estado de cosas se siguen a la cultura y buena disciplina de la Comunidad no necesitan encarecimiento, pues están a la vista de todos.

Con el fin, pues, de corregir los abusos introducidos y de crear, organizar y reglamentar el servicio de nuestras bibliotecas, conforme a lo que nuestras Constituciones y leyes y a lo que de nosotros exigen el buen nombre literario y los altos fines de la Provincia, hemos creído necesario dictar las disposiciones siguientes, sobre cuyo exacto cumplimiento interesamos el buen celo de todos nuestros religiosos.

BASES

1. En todas nuestras casas se designará un local a propósito, provisto de los estantes que se crean necesarios para alojar con

deshago todos los libros propios de la Comunidad y los demás enseres indispensables para el buen servicio de la biblioteca. En las bibliotecas de Valladolid, Bilbao, Valencia de D. Juan, Madrid y Gracia (Barcelona) en España; Manila, Cebú, Colegio de Iloilo (Filipinas); Shanghai, Hankow, Yochow, Changteh y Lichow (China); Lima, Chosica e Iquitos (Perú) y Bogotá, Barranquilla y Facatativá (Colombia), se destinará, además, un armario reservado, con carácter de archivo, para la guarda de manuscritos papeles y fotografías, procedentes del espolio de los religiosos difuntos de la Provincia, o copias de Memorias, documentos y cartas de interés general o de la Orden, de algún libro raro y precioso, y de cualquier objeto de valor artístico, que merezca conservarse. Se ha de procurar, así mismo, que las principales bibliotecas de la Provincia vayan adornadas con retratos al óleo de los grandes representantes de la ciencia y literatura agustinianas, como San Agustín, Egidio Romano, Fr. Luis de León, Bernardo Oliver, Noris, Flórez, Blanco, etc.

2. Además del bibliotecario encargado de inventariar, catalogar, custodiar y servir los libros propios de la Comunidad, habrá en nuestras casas una Junta directiva a cuyo cargo estará confiada la resolución de los asuntos más importantes relacionados con la organización, administración y acrecentamiento de nuestras bibliotecas. Dicha Junta la constituirán el Superior de cada casa, el Regente de Estudios o el Lector más antiguo y el Bibliotecario. En los Conventos, Colegios o Residencias, donde se encuentren algunos religiosos ancianos, delicados o retirados, pero de algún modo hábiles para cierta clase de trabajos, se les empleará en las bibliotecas por lo menos una hora diaria bajo la dirección del bibliotecario y a propuesta del Superior de la casa con su consulta.

3. El Director de nuestra revista (ARCHIVO), residente en Madrid, se encargará de organizar la biblioteca de la revista en conformidad con las bases que aquí se establecen para las demás bibliotecas conventuales.

4. Los religiosos que actualmente se hallen en posesión de libros y folletos o revistas pertenecientes a la Biblioteca quedan obligados a remitirlos inmediatamente al bibliotecario con el fin de catalogarlos y numerarlos en la estantería, y si en esto hubiese alguna negligencia o demora, no justificada, se pondrá en cono-

cimiento del M. Rvdo. P. Provincial o Comisario de la viceprovincia correspondiente, para que adopte las medidas que juzgue necesarias.

5. Una vez que se hubieren reunido los libros propios de cada Comunidad y se haya puesto el sello correspondiente a los que no lo tienen, se hará, en todas nuestras Casas, un fiel inventario de todo el caudal bibliográfico, procurando ajustarse a una norma común, fija y constante, y al sistema científico y moderno que han seguido nuestros hermanos de San Lorenzo del Escorial (Madrid) respecto de los datos que en él han de consignarse. Dicho inventario representará el número de volúmenes o cuerpos que existen en cada biblioteca, no el de folletos o papeles impresos, porque éstos deberán previamente reunirse en grupos encuadernables o en carpetas, inscribiéndolos en el inventario con un solo número, si bien especificando el contenido de cada grupo. Las obras incompletas no se registrarán hasta que no se hayan completado, y en caso de no poderlo conseguir se reservarán para el último lugar. Se adoptará para los inventarios la forma de libro, que servirá para hacer la entrega de unos Superiores a otros, y en él han de constar, sin otro orden que el de la numeración correlativa, los volúmenes actualmenté existentes en cada una de las bibliotecas y los que sucesivamente se vayan adquiriendo, quedando desde ahora prohibida la distribución de los libros sin previo registro inventarial. Cada volumen llevará escrito en el margen superior de la portada o primera hoja el número con que aparece en el inventario.

6. No se incluirán por ahora en el inventario los libros pertenecientes o concedidos a uso particular de los religiosos, pero sí será muy conveniente, y es nuestro deseo, que se forme un registro especial a cuyo objeto facilitarán los mismos religiosos notas de los libros que tengan a su uso.

7. Al mismo tiempo que el inventario, y a medida que los libros vayan recibiendo colocación fija en los estantes de la biblioteca, se redactará el índice alfabético de autores y títulos anónimos, en papeletas sueltas del mismo tamaño y conforme a una pauta fija y constante. Además de la papeleta principal, deberán hacerse todas las de referencia que fuesen necesarias para facilitar las consultas o bien para los autores o títulos secundarios contenidos en obras de compilación. Toda papeleta prin-

cial deberá llevar indicado en el margen superior de la derecha el grupo general de materias a que pertenece la obra catalogada; y esas indicaciones se utilizarán, luego que se termine el índice alfabético, para hacer un breve catálogo metódico que indique sumariamente lo que de cada disciplina o materia determinada existe en nuestras bibliotecas.

Los grupos generales de clasificación, que por ahora deben adoptarse, son los siguientes: Teología, Filosofía, Jurisprudencia, Ciencias, Artes, Literatura, Historia, Sociología.

8. Para realizar las diferentes operaciones a que se refieren las bases, los religiosos depositarán en la biblioteca todos los libros, revistas, folletos y papeles impresos, pertenecientes a la Comunidad. Desde el momento que empiece a formarse el inventario de nuestras bibliotecas, no será permitido el cambio o traspaso de libros de unos religiosos a otros, ni sacarlos nuevamente de la biblioteca sin las formalidades que prescriben nuestras leyes, ni tenerlos por tiempo indefinido en las habitaciones. En adelante, la biblioteca será el asiento ordinario de los libros, donde nuestros religiosos han de encontrar todo lo necesario para los estudios, y sólo se concederán aquellos, que por ser de uso habitual, deben estar representados en nuestras bibliotecas por tantos ejemplares cuanto sean necesarios para los individuos de la Comunidad.

8. Se señalará en nuestras bibliotecas arriba mencionadas una hora diaria, durante la cual la biblioteca estará abierta para hacer las consultas y los pedidos que cada cual tuviere por conveniente, siempre bajo la dirección y vigilancia del bibliotecario y con sujeción a las reglas que se establezcan para el buen servicio. En los demás Colegios, la Consulta señalará días y horas de apertura.

10. Se asignará en todas nuestras casas un presupuesto anual, mayor o menor, según la importancia y necesidades de cada biblioteca, para los gastos de material, conservación y adquisición de libros, independientemente de los gastos extraordinarios que deberán hacerse para la habilitación de local, para los trabajos de inventario y catalogación, y para la inmediata encuadernación o encarpelación de muchas colecciones de folletos y revistas. El bibliotecario tendrá un libro de apuntes en el que consignará todos los gastos que fueren necesarios para el

arreglo definitivo de la biblioteca, y llevará nota de las obras literarias o científicas que, habiendo sido repetidas veces solicitadas, no han podido servirse por no existir en la biblioteca respectiva, ni en ninguna otra de la Provincia. Esas obras serán las primeras que deban adquirirse con los fondos del presupuesto, siempre que se las juzgue como verdaderamente necesarias e importantes (1). Ya nuestros legisladores atendieron en parte a sufragar los gastos que ocasione la conservación y aumento de nuestro tesoro literario, según los medios económicos con que contaban, imponiéndose a veces sacrificios no pequeños para la adquisición de algunas obras notables.

11. Los Superiores cuidarán de que los libros y papeles procedentes del espolio de nuestros religiosos difuntos sean llevados a la biblioteca, para que allí se les dé la colocación correspondiente. Los libros que hubieren sido de uso particular del difunto se considerarán como ingresados por vez primera en la biblioteca de la Comunidad, y se practicará con ellos lo que para los libros de nueva adquisición está ordenado, anotando en el inventario su procedencia y dándolos de baja en el registro especial de libros particulares, de que antes se hizo mención. Los manuscritos, papeles importantes y fotografías de interés deberán guardarse en un armario especial dentro de la carpeta correspondiente.

12. Debiendo aspirarse, no sólo al arreglo definitivo de nuestras bibliotecas, sino también a convertirlas en cimiento sólido de cultura científica y literaria para toda la Provincia, las juntas de cada casa estudiarán sobre los índices de sus respectivas bibliotecas lo que en ellas falta o sobra para llenar las necesidades de la Comunidad, y propondrán al M. R. P. Provincial o a los Comisarios las mejoras que crean oportunas, como sería la adquisición de ciertas obras importantes, el cambio o cesión de algunas que, siendo superfluas o menos necesarias en una casa, pueden ser utilísimas en otra, la venta o enajenación de libros duplicados o inútiles por otros que puedan prestar algún servicio con otras mejoras análogas, que tengan por objeto la formación de bibliotecas selectas, donde simultánea o distributivamene

(1) Véanse los capítulos provinciales 1905 y 1913 en la disposición 8.^a de cada uno de ellos respectivamente.

estén representados todos los ramos del saber por las obras más importantes y modernas. A este fin convendrá que las casas se comuniquen unas a otras los índices de sus respectivas bibliotecas, y una vez que se hayan hecho los cambios y arreglos oportunos, deberá pensarse en refundir en uno solo dichos índices, publicándolo en forma abreviada para comodidad de todos los estudios.

13. En consecuencia con lo anterior, y contando con la venia del Rmo. P. General, se establece entre las Comunidades de la Provincia el préstamo de libros, aunque con las condiciones y dentro de los límites que la prudencia aconseja.

El religioso que para sus estudios particulares tuviese verdadera necesidad de utilizar alguna de las obras existentes en cualquiera de las bibliotecas de la Provincia, la pedirá, previo el visto bueno de su propio Superior, al Superior de la casa donde dicha obra se encuentra, el cual con su junta accederá a la petición o la negará, según aconsejen las circunstancias. El préstamo de libros entre dos casas distintas deberá hacerse siempre por correo certificado o por otro medio seguro,

Los bibliotecarios llevarán un registro especial de los libros prestados a religiosos que no son de la propia Comunidad.

14. Para el más exacto cumplimiento de estas bases, recuérdese lo que nuestras S. Constituciones ordenan en la parte IV, capítulo VII, núms. 395 a 401 inclusive, páginas 101 y 102.—Romae, 1926.

Idénticas observaciones, a las que acabamos de hacer referentes a nuestras bibliotecas, extendemos también para nuestros museos y gabinetes. Rogamos encarecidamente a nuestros religiosos que los objetos raros, antiguos o de algún valor artístico o arqueológico, se envíen a nuestro Colegio de Valladolid, cuna y madre de todos nosotros, para aumentar las bonitas colecciones que ya poseemos o para contar con más ejemplares de importancia, dignos de exhibirse o de conservarse en perpetua exposición del arte o de la historia. No importa que estos objetos vengan duplicados, porque entonces nos podrán servir para establecer cambios con los museos de las Universidades del Estado, o particulares, o para formar otros museos secundarios en nuestras casas de estudio. Todos los elementos de ciencia y arte se utilizarán como cadenciosas notas para cantar las glo-

rias de Dios y narrar las maravillas que El ha puesto en el Universo, colocándoles en hermoso pabellón, que Dios mediante, se ha de construir para dar acceso a todo el mundo y para que sirva de exposición histórica permanente.

Ordenamos y mandamos asimismo se formen catálogos completos y exactos de los instrumentos y objetos de los gabinetes de física, química e historia natural. Catálogos que han de estar en forma de libro, en el que se han de ir apuntando los instrumentos que se adquieran de nuevo, como dando de baja los instrumentos inservibles e inútiles por completo. El llamado a dar cuenta y razón de todo esto, será el profesor de física o el de historia natural, como es el bibliotecario para los libros.

También ha de tener su catálogo completo y exacto el museo de nuestro Colegio de Valladolid; catálogo que correrá a cargo del encargado del referido museo, quien ha de imponerse en el valor histórico de los objetos con el fin de dar cuenta minuciosa a todos aquellos visitantes que sean entendidos en arqueología o en antigüedades.

Valladolid, 10 de Noviembre de 1925.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO,
Prior Provincial.

Por mandato de N. P. Prior Provincial:

FR. ANTONIO LOZANO.

Secretario.

III

Sacrificios y preces por la Iglesia, especialmente por la de Méjico y especialísimamente por la Cristiandad y nuestra Misión de China.

A LOS M. RR. PP. DEFINIDORES, COMISARIOS PROVINCIALES, PRIORES, RECTORES, DIRECTORES, PRESIDENTES, PÁRROCOS, MISIONEROS Y A TODOS NUESTROS MUY AMADOS SÚBDITOS.

Salud en el Señor.

Et clamaverunt ad dominum cum tribulatione,
et de necessitatibus eorum eripuit eos.
(PSALM. 106, vers. 6)

Si queremos, hermanos míos, que Dios abrevie las tribulaciones de los que gimen en las persecuciones y sufren las amarguras del destierro y de las cárceles, no hay otro remedio que implorar fervorosos con gemidos inenarrables, profundos y sin-

ceros, la misericordia del Sto. Paracleto, para que no seamos confundidos o exterminados en el torbellino de la anarquía, que reina en medio de nuestro campo de operaciones evangélicas, en las misiones del Norte de Hunan (China).

Las cristiandades de Méjico atraviesan una época de prueba de sacrificios cruentos y de martirios, cárceles, destierros y atropellos sin cuento. Allí también gimen con dolor nuestros hermanos los Agustinos de aquel hermoso país, como sufren los miembros todos de las otras familias religiosas. Pero la persecución de que son objeto nuestros hermanos y compañeros del Norte de Hunan (China), nos toca más de cerca, es persecución no solamente a ellos, sino a toda la Provincia gloriosa y evangélica del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas. Las pérdidas que se experimentan durante tan tremendos trastornos son incalculables; porque tanto en la parte moral, como en los destrozos materiales, ¿quién podrá hacer una relación detallada?

Nuestros hermanos y hermanas, que trabajan con tanto entusiasmo como heroísmo en la conversión de los infieles de Hunan (China), se hallan rodeados de peligros, de inminentes peligros, por dominar aquella región los soviets comunistas chinos, aleccionados y dirigidos por los rojos moscovitas, quienes han pervertido la sociedad, desterrando a Dios y a sus ministros de ella, han socavado los cimientos de la familia, cuna y fuente de la sociedad verdadera y cristiana, y del Estado.

Dios ha permitido este mal seguramente para sacar más bienes y para que más se destaque la gloria de su Divina Majestad en el plan de la economía divina.

Para que el Señor abrevie los días tremendos y amargos a sus fieles, mandamos y ordenamos se ofrezcan en holocausto todas nuestras acciones y plegarias, todo cuanto tenemos y somos con un corazón puro y ardientemente desprendido, añadiendo, a este pequeño obsequio de inmolación; una estación a Jesús Sacramento, un Credo y una Salve a los purísimos Corazones de Jesús y María y un Padre Nuestro al casto esposo San José y otro a nuestro santo patriarca San Agustín, diariamente durante el tiempo que siga desatándose la tormenta en las regiones de China: oferta que se ha de hacer con el mayor fervor posible y con el mayor acatamiento y sumisión de corazón, comenzando desde el mismo día que se lea en público a la Comunidad este

nuestro mandato. No hay morosidad que valga; hágase pronto y bien, ofrézcase todo ello con verdadero y ardiente entusiasmo y con fervor nada común, para que seamos oídos y despachados conforme a nuestros deseos.

Hoy los cimientos de la familia, de la sociedad y del Estado, oscilan al ímpetu del comunismo, y lo único que puede sostener ese colosal edificio del hogar es la religión, a la cual se ataca con más fuerza que nunca.

Se ahoga a la sociedad con asfixiantes doctrinas comunistas arrancándole la religión de Cristo Redentor, y por eso vemos esas olas de sangre, que se amontonan, que chocan y se levantan del abismo infernal para anegar a los buenos y destruir el orden y la armonía del mundo: olas agitadas por las más nefastas pasiones, las que vió Isaías, en sus visiones proféticas, que se convertían o eran olas de sangre, de lágrimas y llanto.

Tristes, muy tristes son las noticias que nos vienen de nuestros hermanos y hermanas de China, y el único consuelo que pedimos para sobrellevar nuestras tristezas y amargas con resignación cristiana, es el poner en práctica el ejercicio piadoso que hemos ordenado se practique diariamente por todos y cada uno de nuestros religiosos con ardiente fervor, y así veremos disminuir el esfuerzo de los malos, hasta que desaparezca por completo la persecución y vuelvan a florecer los días dichosos de paz y hermosura en medio de los triunfos que vayan otra vez obteniendo en el campo evangélico nuestros misioneros.

No dudamos que restaurar es tan difícil o más que comenzar de nuevo la tarea, y aun saliendo ésta menos mal, hemos de encontrar labor para muchos años, hasta poner en idéntica forma y en marcha progresiva la misión. Los destrozos y estragos que causa el huracán no se reponen tan pronto como era de desear, porque el tiempo es un elemento imprescindible y entra por por mucho en la elaboración de las cosas.

Nuestra conducta, ante los tristes acontecimientos que nos rodean, ha de ser de actividad continúa, viendo de mejorar la situación de nuestros hermanos que sufren, pidiendo a todos y a cada uno esa pequeña ayuda moral que pudiera bien ser la palanca que sirva para remover todos los obstáculos y dificultades; porque hemos de tener presente, pero muy presente, lo que Dios nos ha dicho por medio de sus divinas Escrituras: Que

pongamos nuestra confianza, en las circunstancias actuales o parecidas, únicamente en Dios «que resucita a los muertos y es el que nos ha de librar y sacar de tantos peligros como sacó a los primeros discípulos del Señor» (1), y es por tanto de quien esperamos nos libre de tantas calamidades como amenazan a nuestros pobres misioneros.

Con amargo llanto, contritos y humillados vengamos a postrarnos delante del Señor, nuestro Dios, y oírá nuestras súplicas y nos volverá la paz con misericordia y nos traerá como por arroyos de agua en derechura (2), porque el Señor es Padre de sus apóstoles y sus misioneros son los hijos primogénitos de su Iglesia.

Y Él nos dirá: «Se han conmovido mis entrañas de Padre, cesese de lloro tu voz y de lágrimas tus ojos, porque galardón hay para tus obras» (3); y se cumplirá por último lo que esperas, volviendo mis amados hijos a sus términos, que son los caminos de vida eterna que en el campo evangélico estaban labrando con finezas admirables y dulces ternuras los hijos escogidos del glorioso Agustín. «Señor, en la angustia te buscaron, en la tribulación de su murmullo, instrucción tuya para ellos!» (4)

Mucho habrá que trabajar para volver a ver las cosas en su lugar, mucho habrá que hacer para volver a admirar la frondosidad y gloriosa floración que se iba notando en la Iglesia católica de China, pero con la confianza en Dios, todo se logrará, todo se andará. Pidamos, ante todo, la liberación de nuestros misioneros; que salgan de entre los peligros sanos y salvos, y vengán la paz y la armonía del mundo enseguida, y llegaremos a conocer y ver otra vez la gloria del Señor en las cristiandades de China.

Valladolid, 20 de Enero de 1927.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO,
Prior Provincial.

Por mandato de N. R. P. Prior Provincial:

FR. ANTONIO LOZANO,
Secretario.

(1) S. Paul II. Epist. Ad Corint. Cap. 1, vers. 10.

(2) Jer. Cap. XXXI, vers. 1.

(3) Jer. Cap. XXXI, vers. 16.

(4) Isaias, Cap. XXVI, vers. 16.

MENSAJE DE CARIDAD

Carta del R. P. Prior de la Cartuja de N. S.^a de Aula Dei, de Zaragoza, al M. R. P. Provincial Fr. Gaudencio Castrillo, mandando diez mil francos y asociándose a nuestras oraciones por nuestra Misión de China.

Con el mayor gusto y gratitud publicamos la mencionada carta, como uno de los preciosos frutos que el Señor ha producido ya en las almas con la lectura de la tercera circular de nuestro M. R. P. Provincial, la última de las que en este número publicamos. Su autor es nada menos que nuestro antiguo hermano, compañero y siempre amigo del alma, el Rmo. Sr. D. Fr. Juvencio Hospital, antes Obispo de Corico y Vicario Apostólico de nuestras misiones agustinianas de China, y hoy el R. P. Fr. Agustín María Hospital, humilde Prior de la Cartuja de *Aula Dei*, de Zaragoza, santo lugar a donde el Señor le condujo como el más apropósito para que su alma gozase de la visión plena de la verdad desnuda, abrazándose con Cristo desnudo en la Santa Cruz. La carta del antiguo, docto, regocijado e ilustre escritor agustiniano, todo inteligencia, corazón y gracia, es para nosotros de una satisfacción inmensa, un verdadero mensaje de caridad para nuestra misión de China; y esperamos en Dios que será para otros de un gran estímulo para contribuir a la obra divina y salvadora de la atribulada Cristiandad del Extremo Oriente.

M. R. P. Gaudencio Castrillo

(Valladolid, Colegio de Agustinos Filipinos).

Mi querido P. Gaudencio:

Enviada por el P. Avedillo, acabo de recibir la circular con copia del telegrama dando cuenta del desastre de la Misión.

Pocas noticias, por razones fáciles de suponer, me habrán causado impresión tan profunda.

No hay necesidad de expresarle cuán de corazón me asocio a su pesar, que es el mío, tan sentido quizá como el de V. R. Hace tiempo que venía sintiendo yo temores vehementísimos, una aprensión, que no podía echar de mí, de esto que ha pasado.

Muy bien ese llamamiento de V. R.; esa cruzada de oraciones que pide a sus religiosos para implorar la misericordia divina.

En una desgracia así, no hay consuelo sino en Dios, el único que puede remediarla.

Las pérdidas materiales, con ser tan grandes, es lo de menos; pero el estado en que quedan aquellas desgraciadas cristianidades. . .

¡Qué prueba ésta para la fe de aquellos infelices, y que abandono tan horrible!

Se puede dar como seguro que la misma suerte habrán corrido otras muchas residencias.

Para ayuda de remediar tanto daño, cuando llegue la ocasión, pongo a disposición de V. R. diez mil francos, que le mandaré girar cuando diga y a donde diga. Desde el domingo, se empezará a practicar en esta casa lo mismo que manda a los religiosos de la Provincia. Creo que será curiosidad bien disculpable si le pido que por sí o por tercera persona me vaya teniendo al tanto de las noticias que se reciban de la Misión.

Lo de Hankow quizá se haya perdido todo, y menos mal si se llega a salvar lo de Shanghay, que no será fácil, si les dejan solos a los ingleses entenderse con los chinos.

Da miedo pensar hasta donde pueden extenderse las llamadas de ese incendio formidable de China, atizado por los rusos. Dios sobre todo.

No es creible que permita males tan espantosos, sino es con la mira de un bien mayor que esos males.

Mientras tanto, lo que V. R. dice, orar mucho y de veras para que abrevie Dios el plazo de la prueba o del castigo. Así sea.

Con saludos al P. Avedillo, queda suyo afmo. s. s. y amigo

Fr. Agustín M.^o Hospital.

29 de Enero de 1927.

Vicariato Agustiniano de « Changteh » (China)

La relación anual de los trabajos apostólicos de nuestros laboriosos misioneros aparece al público en días verdaderamente aciagos para las misiones; por eso mismo han de servir de gran consuelo para alentar a los pobres de espíritu y llevarles la confianza a su pecho para que miren con esperanza al porvenir. Solo Dios conoce el futuro de las cosas, pero los hombres, puesta la fe en El, han de seguir el camino, que se habían trazado, sin desmayar, ni amilanarse aun debajo de los escombros y ruinas, y ver en la tormenta imponente que se ha desatado con energías verdaderamente destructoras, un paréntesis, quizá demasiado largo, a la obra misional; pero paréntesis que pasará para dar lugar a la luz esplendorosa que ha de brillar. *Post nubila* vendrá radiante el sol espléndido de la verdad y de la gloria, y vencerán los que esperaron firmes en sus puestos, porque la hora de la redención se aproxima y aparecerá no tardando.

El estado caótico y anárquico no tiene vida legal y como violento y trastornador ha de desaparecer más pronto o más tarde. No se comprende la duración en la anarquía, como no se comprende en el caos, porque la naturaleza busca el equilibrio, no sólo en la parte material, sino principalmente en la parte moral, donde el centro de gravedad es más poderoso, por lo mismo que tiene un valor positivo mucho mayor y de más soberanos quilates.

No se pueden comparar los estragos causados por los actuales acontecimientos al daño de un torbellino, que asuela en su recorrido todo lo que encuentra a su paso, porque lo actual tiene dimensiones colosales tan hondas y profundas como el movimiento xenófobo del año 1900, que fué donde el chino se manifestó de cuerpo entero, tal como es en su furor insano, una verdadera fiera. Aquel movimiento sirvió de lección momentánea, podemos decir, porque trajo la unión de los europeos,

japoneses y norte-americanos por el momento; pero no se consolidó con el tiempo, como era de desear por todos los que nos veíamos forzados a vivir en China.

Rompieron esos lazos de unión los norte-americanos, por dar en la cabeza al Japón, y fueron los que tendieron su mano protectora a los chinos, para separarlos de los nipones, fomentando con todas sus fuerzas la discordia entre vecinos. Las miras van más allá del altruismo hipócrita, porque los frutos no han respondido ni a los trabajos, ni al dinero que han espendido en sus faenas y labores.

Los católicos hemos tenido mucha más suerte, reconocida por nuestros mismos rivales, quienes solemnemente han dicho que sus «hermanos los católicos trabajan más, mejor y con más fruto, sin contar con los medios materiales de que ellos disponen, y sin vociferar ni alardear tanto como muchos de ellos hacen».

Los Agustinos fueron los primeros religiosos españoles que entraron en la China. El R. P. Fr. Martín Rada, compañero inseparable del P. Andrés de Urdaneta, penetró en la Provincia de Fukien y estuvo en la misma capital, Foochow, en 1575, campo evangélico hoy de los PP. Dominicos Españoles.

Pasó la primera época heroica en la que también los Agustinos comieron amarguras como las otras familias religiosas misioneras, y volvieron en el último tercio del siglo pasado a evangelizar a China, señalándoles el campo de operaciones Ntro. Smo. P. León XIII, la parte de Hunan septentrional.

Los comienzos fueron borrascosos, superados a fuerza de abnegación y de heroísmo, reconocidos por todos los misioneros de las otras familias religiosas. Los Hunanenses se vanagloriaban de no haber dejado a ningún europeo entrar en su provincia, una de las más aguerridas del Imperio, y esa era la verdad.

Los Franciscanos italianos, que nos precedieron, eran tan pocos, que pasaban inadvertidos y habían logrado establecerse en la parte Sur de la provincia de Hunan; pero en la parte Norte y Occidental les fué completamente imposible. Nosotros mismos no conseguimos vernos dentro de un modo estable y permanente hasta el año 1983 en que intervino la armada francesa al mando del Almirante Baile, amigo íntimo del entonces P. Vicario, Fr. Saturnino de la Torre, para darnos posesión de una casa que habíamos comprado en Yochow (Hunan).

Tal fué el origen de nuestras misiones. No tratamos de exponer las vicisitudes por que han pasado desde aquel entonces a la fecha. Basta esta somera introducción a los datos estadísticos, que acabamos de recibir de nuestro Sr. Obispo, Fr. Angel Diego Carbajal, Vic.º Apostólico de Changteh.

No comprendemos como *El Debate* en su número 5466 omite el nombre de los Agustinos Españoles al hablar de las misiones en China, constando como consta en tantos documentos y muchos de ellos publicados en otras ocasiones por el mismo *Debate*. Lea la Enciclopedia *Espasa*, Tom. 35 pág. 952, sin citar otros muchos libros que en diferentes épocas han visto la luz pública en Madrid (1).

«La situación de China en la actualidad no es nada buena, ni es muy brillante, como me dice en su carta particular el P. Hipólito Martínez, lo que nos espera a todos. ¡En que tiempos estamos, P. Nuestro! ¡Esto es su hervidero de pasiones, odios y trastornos! Una tempestad desecha que, si dura, lo barrerá todo. Acabo de hacer una gira por los distritos, y en todas partes las mismas inquietudes. No hay orden, ni asomos de autoridad en parte alguna. Es decir, está la autoridad a merced de la plaga de sindicatos, que han brotado de la semilla arrojada por el ejército rojo. Sindicatos de estudiantes (el peor, más refinado y mayor enemigo de la religión y de los europeos); sindicatos de obreros, de agricultores, de dependientes en general, y en particular de los dependientes o servidores de europeos, etc. etc. Y como se multiplican los sindicatos, se centuplican las huelgas y manifestaciones, que no dejan en reposo a nadie.

De estas huelgas sale continuamente el alza de salarios, al mismo tiempo que a los propietarios y patronos se les impone, a la fuerza, la disminución de rentas y alquileres. En fin, una anarquía completa.

La oposición a la religión y a nuestras escuelas, es también un tema que los estudiantes no dejan de la mano. Desde el mes de octubre se venía preparando una gran manifestación anti-cristiana para el día de Navidad.

La temíamos gorda, y aquí tomamos algunas precauciones

(1) Nos complacemos en manifestar que el gran diario católico ha posteriormente hablado muy bien de la misión hispano-agustina en China.—*Nota de la Redacción.*

por si nos veíamos precisados a huir. La víspera de Navidad aparecieron a la puerta exterior de esta misión dos pasquines injuriosos, y los arranqué.

Poco después me avisan de que habían pegado otros dos; vuelvo a salir, e hice con ellos lo mismo que con los anteriores. Pero al arrancar el segundo, salieron de detrás de la tapia de enfrente unos veinte jovenzuelos, cadetes, que se echaron sobre mí como fieras, me cogieron unos por los brazos y otros por los extremos de la bufanda, y comenzaron a arrastrarme gritando: «al cuartel, al cuartel». Al fin pudimos entendernos, y calmando con mi serenidad su ardor bélico, terminamos la discusión terciando algunas razones, al fin de las cuales me dijeron: «bueno, has hablado bien». Y quedamos casi amigos. Este percance nos hizo temer mayores cosas para el día siguiente, y de aquí las precauciones tomadas. Celebramos la fiesta en hora más temprana que la ordinaria en los domingos, y pusimos a salvo las cosas más importantes, y nosotros estuvimos hasta pasado medio día, oído alerta, por si había peligro. Gracias a Dios no pasó nada; hubo, sí, manifestación algo tumultuaria; pero ni tanto como se temía, ni tan numerosa, y sólo se dirigió contra los protestantes, contra quienes parece que tienen mayor inquina que contra nosotros. Además que con ellos tienen pendiente un pleito con motivo de la clausura reciente y bien motivada, de un gran colegio que tienen cerca de esta ciudad. Los protestantes han sufrido mucho más que nosotros. Aquí se les declaró en huelga toda la servidumbre hasta que les aumentaron el salario. En Changteh han tenido que cerrar el hospital por la misma razón. En Nanchow, durante una manifestación, la turba asaltó la misión protestante e hizo grandes destrozos, tanto en la capilla, como en la residencia del pastor. Nuestra misión, que está cerca de la protestante, en aquella ciudad, nada tuvo que padecer. En medio de este caos de revueltas y peligros parece que Dios vela sobre nosotros de manera especial, pues hasta la fecha poco o nada hemos tenido que sufrir personalmente. Han ocupado algunas de nuestras casas, entre ellas este colegio, como ya le dije en otra carta. Volverán a ocupárnosle muy pronto, según parece, en cuanto demos vacaciones, que será dentro de una semana o dos. Esto es molesto, pero... es lo menos que puede sucedernos en medio de este trastorno general.

Nosotros, bien o mal, estamos dispuestos a seguir en nuestro sitio, mientras Dios sea con nosotros. Si El permite que vengan cruces, vengan enhorabuena.»

Estado del Vicariato de Changteh y frutos espirituales.

1.º de Septiembre de 1925 a 1.º de Septiembre de 1926.

Cristianos inscriptos.....	17.748
Catecúmenos.....	8.402
Cristiandades.....	108
Iglesias y Capillas.....	154
Sacerdotes europeos.....	31
» chinos.....	1
Seminarios, mayor.....	1
» menor.....	1
Bautismos, adultos.....	956
» hijos de cristianos.....	475
» adultos in art.º mortis.....	124
Confesiones anuales.....	9.259
» por devoción.....	35.869
Comuniones anuales.....	8.210
» por devoción.....	102.125
Confirmaciones.....	533
Matrimonios bendecidos.....	62
» mixtos.....	46
Extremaunción.....	226
Escuelas parroquiales de niños.....	52
» » de niñas.....	46
» » inferiores.....	9
» » superiores.....	2
Escuelas para bautizadores y catequistas.....	1
Catecumenado para hombres.....	1
» para mujeres.....	1
Bautizados en el año.....	3.375
Difuntos en el año.....	2.112

Orfelinato u Orfanatrofio bajo la dirección de las MM. Agustinas

Religiosas Europeas.....	4
» Indígenas o Chinas.....	9

Niñas recogidas en el Orfanatrofio	175
» » con las Nodrizas	375
» recogidas	1.150

Firmado:

FR. ANGEL DIEGO
Vic.º Apost.

Y últimamente, después de esta carta, se han recibido dos telegramas, uno del P. Pedro Cerezal, Shanghai, y otro del R. P. Francisco A. Ledesma, concebidos en los siguientes términos: «*Destruídas residencias Lichow, Hanfu, Tsense, huyeron Obispo y Padres.*»

FR. G. C.

Nota adicional.—En prensa ya el anterior trabajo, hemos leído, en el gran diario católico *El Debate*, unas declaraciones interesantísimas, por lo sensatas y patrióticas, del Sr. Julio Palencia Alvarez Tubau, meritísimo excónsul español en Shanghai, sobre la colonia española; y de aquéllas entresacamos, gustosos y agradecidos, el siguiente párrafo, tan lleno de verdad y de justicia, como de culto y noble españolismo.

«La colonia española de Shanghai se compone de más de 260 individuos, de los cuales, unos 30, son peninsulares (incluyendo señoras y niños), siendo los demás, filipinos, del tiempo colonial español o descendientes de éstos. Entre los peninsulares pueden citarse las dos procuraciones religiosas agustiniana y recoletana, compuestas por el procurador general, un secretario y los padres que están de paso en Shanghai, bien procedentes de las Misiones del interior, bien procedentes de Manila o de España, que van a dichas Misiones. No se conoce en España exactamente la labor admirable y digna, por todos conceptos, del más entusiasta elogio que llevan a cabo dichos misioneros; yo, que los he visto trabajar en su sagrado ministerio, tengo por ellos un innagotable respeto y una altísima consideración, debidas a la abnegación, al espíritu admirable, cristiano, y al patriotismo que adornan, sin excepción, a todos los misioneros. La obra tanto cristiana como patriótica que llevan a cabo los Agustinos, Recoletos, Jesuítas, Capuchinos y Dominicós españoles en China es algo tan grande y tan sublime, que haría falta un libro para ensalzar como se merece su gestión».

CASOS MORALES Y CANONICOS

PARA EL AÑO 1927.

I

Cecilio, arrodillado a los pies de un confesor, se acusa de este modo: En una ocasión fuí citado a juicio para que pagase a Julio cierta cantidad considerable de dinero que me había prestado, y negué con juramento haber recibido tal cantidad, no obstante sentir los remordimientos de mi conciencia que me argüia de perjurio; en otra ocasión pude salvar a un individuo de una muerte segura con sólo decir una mentira leve, y no lo hice, debido a que estaba enemistado con él; siendo guarda jurado, por un exceso de misericordia, no denuncié algunos daños importantes causados en los sembrados y viñedos por personas poco amantes de lo ajeno; y, por último, en algunos días de vigilia he comido distraidamente carne. Terminada la confesión, el sacerdote le exhorta a practicar el bien y huír del mal, y, sin imponerle ninguna obligación, le absuelve de sus culpas.

Se pregunta:

1.º *¿Qué es conciencia? La conciencia errónea ¿exime de todo pecado?*

2.º *Restitución, circunstancias de la misma y causas que dispensan de restituir. ¿Estaba obligado Cecilio a restituir a Julio la suma de dinero recibida de éste?*

3.º *Mentira y sus clases. ¿Obró bien Cecilio no mintiendo aunque lo hiciera por el fin que lo hizo?*

4.º *¿Faltó al juramento de fidelidad no denunciando a los damnificadores? Y siendo considerables los daños causados por éstos ¿tenta Cecilio obligación de restituir él por todos?*

5.º *Las distracciones de que se habla, ¿pueden considerarse como eximentes de toda culpabilidad?*

6.º *¿Qué juicio merece la conducta del confesor.*

II

Feliciano, religioso exento, hizo la profesión de fe el año 1816 antes de ser ordenado de Subdiácono. Pocos días después, obtenida la dispensa de los intersticios, recibió las sagradas órdenes del Diaconado y Presbiterado y las primeras licencias para oír confesiones. Al año siguiente le trasladaron sus superiores a otra diócesis en la que se le autorizó también por oír confesiones. Estando en esta diócesis obtuvo el grado de doctor en Filosofía en una Universidad católica. En 1921 el Ordinario le honró con el nombramiento de Censor diocesano, rogándole al mismo tiempo que explicase Filosofía en la Universidad en que se había doctorado. Los Superiores le habían encargado con antelación que explicase esa misma asignatura a los alumnos de su Orden. En todos esos casos ni Feliciano ni sus respectivos superiores dieron importancia a la profesión de fe y menos aún a lo de prestar juramento de impugnar los errores modernistas, por entender todos que aquella y ésta no están en vigor después de publicado el Código de Derecho Canónico.

Se pregunta:

1.º *¿Hay obligación de prestar el juramento que llaman antimodernístico después de la publicación del Código de Derecho Canónico?*

2.º *Presupuesta esa obligación, ¿debió Feliciano hacer la profesión de fe y prestar el consabido juramento antes de ser ordenado de Subdiácono?*

3.º *Si el Obispo no se lo exigía ¿estaba obligado a repetir la profesión y el juramento antes del Diaconado y Presbiterado y de ser autorizado para oír confesiones?*

4.º *Trasladado a otra diócesis en la que se le autorizó también para oír confesiones, ¿tenía necesidad de hacer nuevamente la profesión de fe y prestar juramento?*

5.º *¿Debió Feliciano hacer la profesión de fe y prestar juramento de combatir el modernismo antes de doctorarse en Filosofía, antes de explicar a los alumnos de su Orden, al ser*

nombrado Censor y antes de encargarse de la clase de Filosofía en la Universidad católica?

III

Pedro, misionero católico en un país protestante, tiene conocimiento de que Calixto, antes católico y después protestante, está gravemente enfermo. Disfrazado, para no ser conocido por los familiares del enfermo, le hace algunas visitas, y en todas ellas le exhorta a retractarse de sus errores y convertirse a Dios. Calixto le escucha con agrado, y está dispuesto a obedecerle; pero teme que su conversión se haga pública y le acarree el odio o la persecución de los protestantes. Tranquilízale Pedro diciéndole que puede retractarse secretamente de sus errores, y que él le autorizaría para simular la fe en el caso de que sus familiares o los protestantes le obligasen a hacer pública profesión del protestantismo.

Se pregunta:

1.º *¿Qué es Fe? Su necesidad y objeto. Cosas que deben saberse y creerse con necesidad de precepto y para obrar rectamente.*

2.º *¿Es lícito simular alguna vez la Fe?*

3.º *¿Estaba obligado Calixto a hacer pública profesión de fe con peligro de su vida?*

4.º *¿Debía reparar el escándalo causado por su adhesión al protestantismo aun cuando los protestantes le hiciesen blanco de sus odios y persecuciones?*

5.º *Para que la reparación del escándalo fuese eficaz, ¿debió Calixto autorizar a su confesor por escrito o de palabra para que hiciera llegar a conocimiento de los católicos su conversión?*

6.º *¿Quid sentiendum de Petro?*

IV

Según N. S. Constitutiones part. III, cap. I, n.º 178, «*Ut quis ex aliquo Seminario, Collegio vel alius Religionis postulatu aut novitiatu profectus admittatur, requiruntur praeterea litterae testimoniales datae pro diversis casibus a Rectore Seminarii vel*

Collegii, audito Ordinarii loci, aut a majore Religionis Superiore». El cánón 545 manda que todas esas relaciones sean juradas; pero habiéndose visto precisado el Rector de la Casa A a pedir en varias ocasiones esos informes a los Superiores de las Casas B, C, D, etc. en las que estuvieron de postulantes o novicios algunos jóvenes que solicitaron ingresar en el Noviciado de la Casa A, en ninguna de las ocasiones le fué posible conseguir esos informes jurados. Habiendo insistido el Rector de la Casa A, el resultado obtenido fué siempre el mismo: informes excelentes, pero desprovistos de todo juramento.

Se pregunta:

- 1.º *¿Tiene fuerza de ley el Código de Derecho Canónico?*
- 2.º *En caso afirmativo, ¿qué juicio debe formarse de aquellos Superiores que se niegan a dar informes jurados de los postulantes y novicios que estuvieron en sus respectivas Casas?*
- 3.º *¿Puede el Rector de la Casa A, querellarse contra los Superiores de las Casas B, C, D, etc., y ante quién debe exponer sus quejas?*
- 4.º *Tiempo hábil para la evacuación de esos informes, y para querellarse contra los Rectores y Superiores que se nieguen a darlos.*
- 5.º *¿Incurrén en alguna pena los Rectores y Superiores a que se alude?*

V

Clemente, presbítero novel, ha leído con toda calma y atención las normas referentes a la Comunión frecuente y diaria, y de la lectura deduce que está desprovisto de la santidad y pureza de vida exigida por aquellas. Al examinar su conciencia se reconoce reo de muchísimas faltas veniales, teme racionalmente caer en pecados graves, y no siente en sí grandes deseos de aspirar a la perfección. Convencido, además, de que al sacerdote se le exige una vida mil veces más santa que a los cristianos, aún cuando éstos frecuenten la Comunión, se resuelve a celebrar solamente los domingos y días festivos, porque no quiere añadir pecados a pecados, y porque no es párroco ni coadjutor.

Se pregunta:

- 1.º *¿Por qué Jesucristo y su Iglesia desean la Comunión frecuente y diaria?*

2.º *Normas de la Sede Apostólica relativas a la Comunión frecuente y diaria.*

3.º *Obligación de celebrar: 1.º, razione sacerdotii; 2.º, razione stipendii.*

4.º *Santidad de vida que Jesucristo y su Iglesia piden al sacerdote.*

5.º *Esa santidad de vida, ¿supone la carencia absoluta de pecados veniales?*

6.º *¿Qué pensar del modo de discurrir de Clemente?*

VI

N. S. Constituciones en la parte III, cap. V. núms. 248, 249 y 250 exponen las normas que deben seguirse en la admisión de los Novicios a la profesión temporal o simple. Y en el número 251 dice: «Prior Conventus de suffragio Capituli sine mora P. Provincialem certiore reddet. Provincialis sive per se ipse, sive per alium idoneum, Novittii vocationem diligenter exploret: coactusne sit vel seductus; quonam spiritu ductus ad religiosum statum eligendum; sciat necne quid agat, et an Regulam et status obligationes agnoscat: ac deinde cum Definitoribus, omnibus inspectis, definitive decernat an sit ad professionem temporariam admittendus».

No faltan Provinciales que se creen dispensados de hacer, ya por sí ya por medio de otros, tales investigaciones, porque dicen ser suficientes las observaciones recogidas por el Maestro de Novicios durante el año de noviciado, y porque el Capítulo Conventual falla en conformidad con esas observaciones.

Se pregunta:

1.º *Naturaleza y propiedades de la ley.*

2.º *Refiriéndonos a la ley, ¿qué materia se conceptúa grave y cuál leve?*

3.º *¿Qué se entiende por ley penal? ¿Hay leyes meramente penales?*

4.º *Presupuesta la obligación que tiene todo religioso de aspirar a la perfección, ¿podrá alguno calificar de leyes meramente penales las de su propio Instituto, aún cuando la transgresión de esas leyes no suponga el quebrantamiento de un precepto formal o el desprecio del legislador?*

5.º *¿Es digno de aprobación o reprobación el proceder de tales Provinciales?*

VII

Narciso, sacerdote, cree que lo verdaderamente importante para agradar a Dios cuando se celebra el Santo Sacrificio de la misa es la pureza de conciencia. A las rúbricas no les da importancia, por considerarlas frutos del capricho de los hombres. Preocupado sólo con la pureza de corazón, nunca se lava las manos antes de celebrar, a pesar de tenerlas ordinariamente bastante sucias. Al ponerse las vestiduras sagradas omite las oraciones prescriptas, y nunca besa el amito ni la cruz del manípulo y estola. Durante la Misa todo en él resulta irreverente y desastroso. Recita en voz alta lo que debe decirse en voz media, y pronuncia en secreto lo que debe recitarse en voz alta. Respecto a las oraciones de la Misa, si algún día tiene apuros, omite las que le parece, supliéndolas en los días que tiene menos quehaceres por otras que él añade a su capricho. En cuanto al color de los ornamentos ha llegado su despreocupación a tal extremo que el día de los Difuntos celebró muchos años con casulla blanca y con negra el día de Navidad y en otras grandes festividades, todo ello, por supuesto, con escándalo de los fieles.

Se pregunta:

1.º *Respecto a la Santa Misa, ¿son todas las rúbricas preceptivas o las hay también directivas?*

2.º *El no lavarse las manos antes de la misa, la omisión de las oraciones mientras se pone las vestiduras sagradas, y las de los ósculos del amito y de la cruz del manípulo y estola, ¿constituyen falta grave, leve, o no son faltas?*

3.º *¿Es de precepto el color de los ornamentos, y qué decir de nuestro sacerdote que celebró con las casullas dichas en los días mencionados?*

4.º *¿Qué partes de la misa deben decirse en voz alta, cuáles en voz media y cuáles en secreto?*

5.º *Teniendo en cuenta la excelencia y valor del Santo Sacrificio de la misa, la santificación del celebrante y la edificación que causa a los fieles el que practica con todo esmero las rúbricas, ¿puede y debe considerarse como un acto de conciencia el estudio frecuente de las mismas?*

6.º *¿Hay alguna razón que abone el modo de discurrir y obrar de Narciso?*

VIII

Cirilo, arrepentido de su mala vida, hace las siguientes confesiones:—Padre, me acuso de haberme entregado a toda clase de vicios de cinco años a esta parte; de haber vivido durante esos cinco años completamente olvidado de Dios y de la Iglesia; en mi infancia cometí un pecado gravísimo que en todas mis confesiones callé por vergüenza, y del cual no me acuerdo en este momento.

Se pregunta:

- 1.º *Integridad de la confesión y sus clases.*
- 2.º *¿Qué integridad se requiere tratándose de las circunstancias que mudan de especie, y cuál referente al número de pecados?*
- 3.º *¿Fué integra la confesión de Cirilo?*

IX

Sixto, sacerdote de muy buena fama, tenía licencias para oír confesiones, pero limitadas *ad tempus*. Días antes de espirar el tiempo señalado, pidió nuevas licencias a su Ordinario, y un día después de habersele acabado las licencias, sin tener en su poder las últimamente solicitadas, una señora, penitenta suya, de muchísima reputación y gran ascendiente, le rogó que la oyese en confesión. Por temor a que esa señora se confesase con otro y le dejase a él, se resolvió a confesarla, y a darle la absolución, apoyándose en el siguiente razonamiento: «Mis licencias han de estar a estas fechas extendidas y firmadas por el Vicario General, y, si así no fuese, *sublet Ecclesia*».

Se pregunta:

- 1.º *¿Qué se entiende por potestad de orden y qué por potestad de jurisdicción?*
- 2.º *¿De quién reciben los religiosos exentos la jurisdicción para oír en confesión a los religiosos de su Orden y a los seculares?*
- 3.º *¿Puede el Superior Provincial autorizar a los religio-*

sos de otros Institutos y a los sacerdotes seculares para que oiga en confesión a sus súbditos?

4.º En lo referente a la confesión, ¿qué distinción hay entre los religiosos exentos y los no exentos?

5.º ¿De dónde puede provenir el defecto de jurisdicción; de cuántas clases puede ser el error y el título del sacerdote que carece de jurisdicción?

6.º ¿Fué válida la absolución dada por Sixto, y en ese caso tiene algún valor el principio de que «Ecclesia suplet defectum jurisdictionis»?

X

A Celestino, religioso regular exento, se les extendieron las licencias para oír confesiones en la diócesis a que le habían destinado sus Superiores. Las licencias eran amplísimas; pues le falcutaban para confesar hombres y mujeres, a las religiosas de clausura y hasta para absolver de los casos reservados al Ordinario. Por su comportamiento, poco recomendable, los Superiores le limitaron las licencias, intimándole que en lo sucesivo se limitase a confesar únicamente hombres. Celestino no hizo caso de esos mandatos, y continuó confesando hombres y mujeres. Viajando en cierta ocasión con otro compañero de la misma Orden, autorizado para confesar religiosos, se confesó con un sacerdote secular, porque temía que el compañero no le entendiese.

Se pregunta:

1.º Recibiendo como reciben los religiosos la potestad de jurisdicción de los Obispos, ¿pueden los Superiores regulares limitarla?

2.º Las absoluciones dadas por Celestino contra la voluntad expresa de sus Superiores; ¿fueron válidas y lícitas?

3.º ¿Pueden los religiosos que viajan en compañía de otros de la misma orden confesarse con cualquier sacerdote secular, autorizado por su Ordinario para oír confesiones?

4.º Si Celestino hubiese incurrido en algún pecado reservado con censura en su Orden, ¿podía ser absuelto de él por el sacerdote secular? ¿De qué clase son las censuras reservadas intra Ordinem?

XI

Ulpiano, confesor de mucha nombradía, proveniente tal vez, de la excesiva benignidad para con los penitentes, da poquísima importancia a la reservación de pecados. Encastillado en el principio de que «ignorantia reservationis vel censurae ab ea incurrenda excusat», la única pregunta que acostumbra a hacer a los que con él confiesan y tienen pecados reservados, es ésta: ¿Sabías que los pecados de que te acusas estaban reservados? Si contestan negativamente, los absuelve, sin imponerles ninguna otra obligación. Hay que advertir que, de esos pecados, unos eran reservados *specialissimo modo* a la Santa Sede, otros *speciali modo*, no pocos *simpliciter reservatis*; algunos reservados al Obispo, y hasta algún otro reservado al Papa, pero sin censura, *ratione sui*.

Se pregunta:

1.º ¿Qué se entiende por reservación y quiénes pueden reservar pecados en la Iglesia?

2.º Condiciones necesarias para que un pecado sea reservado.

3.º Los reservados episcopales, ¿son todos reservados *propter censuram* como sucede con los papeles? ¿Hay algún pecado reservado al Papa *absque censura, seu solummodo ratione sui*?

4.º ¿A quién afecta inmediatamente la reservación, an ignorantia reservationis vel censurae ab ea incurrenda excuset?

5.º ¿Quiénes pueden absolver de los pecados reservados? Durante el año jubilar ¿se puede absolver, sin estar facultado para ello, al *absolventem complicem in peccato turpi*?

6.º *In articulo mortis nulla est reservatio; pero extra periculum mortis*, ¿puede un inferior absolver de los pecados reservados a un superior?

7.º ¿Qué decir de la conducta de Ulpiano?

XII

Ceferino, director de un Colegio en donde se educan jóvenes seculares, oyó en confesión a Teodosio, alumno de aquél, el cual le manifestó que Quirico, compañero suyo de Colegio, tenía en

su poder libros obscenos, cuya lectura era altamente nociva para él y para otros colegiales a quienes prestaba estos libros. El Director, sin otros informes que los adquiridos durante la confesión de Teodosio, expulsó a Quirico del Colegio. El mismo Director, muy dado a los chistes, se solazaba contando a los profesores del Colegio algunas cosas raras y muy chocantes oídas en confesión, guardándose siempre de citar nombres. De esas mismas cosas raras y chocantes hablaba en sus sermones, y con relativa frecuencia también de otros pecados enormes que se cometían en la ciudad donde residía, de los cuales tenía conocimiento sólo por la confesión.

Se pregunta:

1.º *Obligaciones del confesor antes de la confesión, en el transcurso de la misma y después de ella.*

2.º *¿Qué es sigilo sacramental, y de cuántas maneras puede violarse?*

3.º *¿En qué penas incurren los que quebrantan el sigilo sacramental?*

4.º *¿Violó Ceferino el sigilo sacramental?*

5.º *De los pecados conocidos durante la confesión, ¿se puede hablar desde el púlpito, aun teniendo la sana intención de combatirlos, y será siempre prudente hablar de ellos?*

FR. GAUDENCIO CASTRILLO
Prior Provincial

VARIEDADES⁽¹⁾

En el Colegio de San Agustín de Iloilo

Con la solemnidad de costumbre celebraron este año los RR. PP. Agustinos del Colegio de San Agustín de esta Ciudad, en unión de sus alumnos, la fiesta de su Patrono el excelso Obispo de Hipona. A las seis de la mañana el R. P. Nicolás Salgado, Superior del Colegio, celebró la Misa de Comunión, en la que recibieron el divino Pan de los Angeles todos los alumnos del Colegio. El P. Salgado, antes de administrar la Sagrada Comunión, pronunció una sentida y ferviente plática, alusiva a tan solemne acto, la cual fué escuchada con religioso recogimiento por todos los alumnos. A las ocho de la mañana se cantó una bonita Misa por la Capilla del Colegio con acompañamiento de Armonium, bajo la competente dirección del R. P. Arguinzoniz, Profesor de música y Secretario de dicho centro docente. Cantó las glorias del Gran Doctor de la Gracia el R. P. Jacinto Alberdi, Agustino Recoleta, de la Parroquia de Bacolod, Negros Occidental. Oficio de Preste el M. R. P. Lorenzo Rogan, Superior

(1) Con el mayor gusto daremos cuenta en esta sección de cuanto se nos remita en orden a la vida de nuestra Orden, especialmente en España, Filipinas y América. Pero como nuestras casas son muchas, rogamos, a nuestros solícitos colaboradores, que nos envíen las noticias *bien condensadas*, ya impresas, ya manuscritas. De lo contrario se siguen dos males: primero, un trabajo enorme de condensación, que en la Redacción, por falta de personal, y lejos del teatro de los sucesos, es difícil hacer; segundo, un frecuente retraso en la publicación de las noticias remitidas, las cuales, con la actualidad, pierden también el interés apetecido. Y con ello pierde el ARCHIVO y con éste perdemos todos. Tal es la solidaridad de nuestros actos.—No creemos necesario decir que las mismas noticias que se nos comuniquen o envíen, deben ser dignas de ser publicadas, porque así se nos evitará el disgusto de no publicarlas, y sobre todo el descrédito del ARCHIVO. Este, por su índole, no puede ser un simple y poco interesante noticiero. Su fin principal es dar a conocer *honoradamente* el pasado, a fin de que sirva de enseñanza para el presente, y así exista en nosotros la conciencia de una verdadera continuidad ética con nuestros antepasados. Lo presente cabe también en nuestro ARCHIVO, pero secundariamente, con alto y honroso discernimiento.—LA REDACCIÓN.

de los PP. de M. H. M. y de Ministros los RR. PP. Mariano Pérez, O. S. A., Párroco de Alimodian, y el R. P. Niceforo Merino, Profesor del Colegio de S. Agustín.

Después de la Misa recorrió la espaciosa galería del Colegio una bonita procesión con la imagen del gran Doctor de los Doctores, excelso Fundador de la Orden Agustiniiana y Patrón del Colegio, durante la cual atronaron los espacios los melodiosos acentos del gran Himno «Magne Pater Agustine», cantado por la Comunidad con acompañamiento de la Orquesta.

A las seis de la tarde se llevó a cabo una preciosa velada, que indudablemente formará época en los anales del Colegio de San Agustín, no sólo por lo interesante del programa, sino también por el ajuste con que dicho programa fué interpretado y por la selecta concurrencia que a dicho acto asistió. Allí se vio reunido todo lo más selecto de la Ciudad de Iloilo, Jaro, Molo y de algunos pueblos de Negros, ocupando lugar preferente el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Vice-Cónsul de España Sr. Reguera, el Comandante Provincial de la Constabularia, Sr. Cerquella, el R. P. Rector del Seminario de Jaro y otros respetables sacerdotes del clero secular y regular.

Después de haber ejecutado la Orquesta la hermosa pieza «La Burlesque», de A. Franz, el aventajado alumno F. Camon pronunció un importante discurso, en el rico idioma de Fr. Luis de León y de Cervantes, en el que presentó a la consideración del público el emocionante cuadro que ofrecen las terribles luchas que el Ágila de los Doctores tuvo que sostener con el error y con las pasiones antes que su inteligencia fuera iluminada por la luz de la fé y su corazón inflamado por el divino fuego de la gracia.

Terminado el discurso, que fué muy aplaudido comenzó la representación del emocionante drama, en idioma español, titulado «La verdadera amistad», con el siguiente reparto:

Cap. Derville o Sargento Guillermo, J. Rocha.—Roberto, Sargento, M. Soriano.—Ayudante mayor, R. Parcon.—Valentín, Carcelero de la Fortaleza, A. Pla.—Conde de Alta Villa, Incógnito, J. García.—Federico, Padre de Guillermo, R. Alcázar.—Enrique y Adolfo, hijos de Guillermo, E. García, y G. Chezzy.—Gustavo, Capitán de Barco, J. M. Azcono.—Tomás, Criado de Federico, J. Romero.—Teniente, J. Catuslao.—Cabo, C. Aizcuru.

Después del primer acto del drama se presentó el emocionante e instructivo «Coro» de Alcántara, intitulado: «Camino de la Victoria», con acompañamiento de orquesta, que mereció el bis. Continuó la representación del drama; y al terminar el acto el público se hallaba emocionado y por las mejillas de muchos espectadores corrían abundantes lágrimas transformadas en líquidas perlas. Y el caso no era para menos, dada la índole del dra-

ma. Era preciso no tener corazón para presenciar con impavidez la angustiada situación en que se hallaban Roberto y Guillermo y el padre y los hijos del último.

No lo sé de cierto, pero creo que no me equivoco al suponer que el organizador del programa de la Velada, que, según he podido averiguar, fué el P. Felipe Calles, debió de prever los efectos que en el ánimo del público habían de producir las desgarradoras escenas del tercer acto, y por eso sin duda intercaló entre el tercero y cuarto actos un chispeante y graciosísimo monólogo, titulado: «Economía Doméstica», en el que el joven A. Plá lució sus habilidades, haciendo desternillar de risa a toda la concurrencia. Corrido el telón, la Orquesta ejecutó magistralmente «Queen of Autumn», de Carl Bigge, y acto continuo se llevó a cabo la representación del cuarto y último acto del drama, que el público esperaba con ansiedad.

Se levantó el telón y el Ayudante Mayor (R. Parcón) penetró en el castillo sin poder disimular el regocijo que sentía al ver que se acercaba la hora de la ejecución del Sargento Guillermo y que éste, que había ido a despedirse de su familia, quedando en su lugar su amigo el Sargento Roberto, no podría llegar a tiempo y por consiguiente debería ser ejecutado Roberto a quien el Ayudante Mayor odiaba a muerte. La hora de la venganza del Ayudante Mayor había llegado. Un personaje misterioso que durante todo el proceso había hecho reiteradas promesas de interceder por el reo ante el Mariscal, aparece de nuevo en el Castillo. El Carcelero (A. Plá), que sentía hondas simpatías por el reo y descaba con toda su alma que se librara de la muerte, al ver al personaje misterioso le recrimina por su negligencia en acudir al Mariscal y hasta llega a calificarle de farsante. Pero el personaje misterioso, que era el mismo Mariscal en persona, al llegar la hora suprema cumple con su deber desbaratando los proyectos de venganza del Ayudante Mayor, a quien impone su merecido castigo. El efecto que produjo en el público el acto de despojarse el personaje misterioso de su incógnito, apareciendo con las insignias de Mariscal, es indescriptible, así como la aparición del Sargento Guillermo que resultó ser el heroico Capitán Derville.

Aunque todos los actores desempeñaron con ajuste sus respectivos papeles, son dignos de especial mención Julio Rocha en el papel de Cap. Derville o Sargento Guillermo; J. García, Conde Alta Villa, incógnito; R. Parcón, Ayudante Mayor; A. Plá, Valentín, carcelero de la Fortaleza, y M. Soriano, Sargento Roberto. E. García y G. Ghezzy, hijos de Guillermo, llamaron la atención por la naturalidad y el desparpajo con que se presentaban en escena a pesar de su corta edad. Reciban todos ellos y cuantos tomaron parte en la Velada la más entusiasta enhorabuena del cronista.

Antes de cerrar esta crónica creo oportuno hacer una observación: en el Colegio de San Agustín se da gran importancia al inglés, de acuerdo con el plan oficial del gobierno, y prueba de ello es que cuenta con profesores que se han especializado en el idioma de Shakespeare en Australia; pero esto no es obstáculo para que se dé al español la importancia que tan hermoso y rico idioma requiere. Durante la Velada del día 28 del actual vimos con satisfacción que todos los alumnos que salieron a las tablas demostraron poseer a fondo el incomparable idioma de Cervantes. Más aún: con el fin de documentarnos convenientemente (ya que alguien ha tratado de hacer creer al público que en los Centros de educación regentados por los Religiosos españoles se prescinde de la enseñanza del español) procuramos platicar con varios alumnos de diferentes edades y todos ellos corroboraron prácticamente la creencia que abrigábamos de que en el Colegio de San Agustín de Iloilo se enseña a conciencia el rico y hermoso idioma de Castilla.

Y no puede ser de otra manera; los Profesores del Colegio de San Agustín de Iloilo no sólo son españoles de pura cepa, sino que pertenecen a una corporación que se ha distinguido siempre por su amor al idioma español. Antes que el ilustre Manco de Lepanto asombrara al mundo con su inimitable *Don Quijote*, varios agustinos, célebres por su sabiduría y por sus virtudes, habían roto lanzas en defensa del idioma español, tales como Santo Tomás de Villanueva, el Beato Alonso de Orozco, Fr. Luis de León y otros, que con justicia son considerados como los creadores de la gloriosa Literatura del siglo de Oro, habiendo formado escuela que hasta hoy continua en la Orden Agustiniiana en España, como no podrá por menos de reconocerlo todo el que haya saludado la historia de la Literatura Española.

Pues bien: los Profesores del Colegio de San Agustín pertenecen, como he indicado ya, a la escuela literaria fundada por los renombrados escritores antes citados y continuada por Malón de Chaide, Fonseca, Márquez, Diego González, Valverde, Muñoz Capilla, Muiños, Blanco García, Graciano Martínez, y otros innumerables que no cito por no alargar demasiado esta crónica. Y siendo esto así, nada tiene de particular que dichos profesores procuren inculcar a sus alumnos el amor al incomparable idioma español. Y de que así lo hacen puede dar fe el que estas líneas escribe que ha tenido la honra de educarse en centros regentados por los PP. Agustinos.

M. A. VEGA.

(De *El Mercantil*) Iloilo, 30 de Agosto 1926.

El Ilmo. Sr. Obispo en La Vid.

Y una vez más los vetustos e históricos muros de este Imperial Colegio hospedaron al bondadoso Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara.

En honor al Ilustre Prelado y en agradecimiento por haber conferido Ordenes a varios colegiales agustinos, celebróse en el salón de actos de este Imperial Colegio una velada literario musical-cinematográfica. Se leyeron sentidas y alusivas poesías, y trabajos en amena prosa; un bien dirigido quinteto de cuerda ejecutó bellas y armónicas composiciones musicales; y el orfeón, como siempre, colosal en sus preciosos cantos. El Padre Rector inició el acto ofreciendo la velada al sabio Prelado y con frases cálidas interpretó admirablemente el sentir de todos.

Digno remate de tan interesante acto literario-musical fueron las palabras de aliento que el Sr. Obispo dirigió a los colegiales, palabras que éstos recogieron con ensordecedores aplausos y vítores.

Hogar y Pueblo. Burgo de Osma, noviembre 26 de 1926.

Visita del Jefe del Gobierno al Colegio «Cántabro» (Santander).

El marqués de Estella con su séquito y acompañado por el Gobernador civil, capitán general, director del Sanatorio de Pedrosa y comandante Portilla, se presentó en el Colegio.

A la entrada del Cántabro esperaban a los ilustres visitantes el presidente del Consejo de Administración de aquella institución de enseñanza; el médico de la misma, señor Becedóniz, y el director y profesorado.

El marqués de Estella, el conde de Guadalhorce y el general Martínez Anido recorrieron detenidamente todas las aulas, los gabinetes de Física e Historia Natural, salas y patios de recreo, instalaciones de baños, dormitorios de los alumnos y todas las dependencias, quedando altamente satisfechos de las excelentes condiciones que reúne el hermoso edificio para el fin a que se destina, así como de la espléndida dotación de material de enseñanza con arreglo a las modernas exigencias de la Pedagogía, y de la disciplina y el orden que rigen en el establecimiento y que resplandecen en todos los detalles.

El jefe del Gobierno y los ministros tuvieron calurosos elogios para el Colegio.

En uno de los patios de recreo se hallaban reunidos los alum-

nos a la llegada del general Primo de Rivera, a quien acogieron con aplausos y vítores.

Uno de los más jóvenes, el aventajado estudiante Francisco Trallero, recitó unos versos dando la bienvenida al marqués de Estella y saludándole en nombre de la juventud escolar.

El marqués de Estella pronunció breves y sentidas palabras, agradeciendo el simpático homenaje, y como en la poesía del Sr. Trallero se le llamara el salvador de España y se dijera que es la esperanza de la patria, dijo que la verdadera esperanza de la nación es la juventud que estudia y trabaja, y que ella es la que ha de salvarla, continuando la labor de regeneración emprendida por el Gobierno.

A la salida, fueron ovacionadísimos y vitoreados con entusiasmo el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Homenaje a un Agustino Ilustre

El 7 de Noviembre se efectuó, en El Escorial, el acto de descubrir la lápida que dedica al reverendo padre Gerardo Gil la Cooperativa Obrera de Casas baratas; merecido homenaje de gratitud, porque el ilustre agustino, competente sociólogo y economista, es el fundador de dicha entidad, y a su iniciativa personal y a su esfuerzo y perseverancia deberán principalmente muchas familias obreras del barrio de viviendas propias inauguradas en aquel Real Sitio.

Lo insistente de la lluvia no impidió que se asociase al acto numeroso público. Concurrieron el prior del Monasterio, representaciones de las Comunidades religiosas de la localidad, el general Miquel, el director y profesores del Colegio de Huérfanos de Carabineros, el alcalde Sr. Sanz, el diputado provincial Sr. Santos, y otras personalidades.

Ofreció el homenaje el secretario de la Cooperativa, D. Félix Moreno; habló después el tesorero de la entidad; el alcalde en nombre de El Escorial, se asoció a los elogios tributados al padre Gil; y el fundador de la Cooperativa dió las gracias en términos de gran elocuencia.

El padre Gil fué muy felicitado por cuantas personas tuvieron ocasión de saludarle.

De «A B C» Madrid Nov. 9-1926

En el Colegio de S. Agustín de Lima.

Combate de Angamos.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la dirección general de enseñanza, se efectuó en el salón de actos del colegio, una

interesante conferencia sustentada por el alférez de fragata señor Carlos A. de la Jura, antiguo y distinguido alumno de ese plantel de enseñanza, haciendo una reseña histórica del combate de Angamos y del valor desplegado por los valientes marinos peruanos que tripulaban el «Huascar». Fué una lección de puro y ardiente patriotismo, que no hay duda conservarán eternamente los alumnos de este colegio que, como el conferencista decía, han aprendido en el mismo a querer «a la patria, como se quiere a la madre; a la madre como se quiere a Dios, y a Dios como no se quiere a nadie».

La apología que hizo del inmortal almirante Miguel Grau sólo es comparable, para los católicos, a venerar a los héroes casi como se adora a los santos en los altares; y no hay duda que así fué en algunas partes desde el primer momento.

La escuadra enemiga en el instante álgido del combate, en su afán de destrucción, cuando Grau voló en su torre de combate, no hacía otra cosa, sino rendir especiales honores militares al más grande de los hombres que penetraba en el paraiso de la inmortalidad, arrojándole durante varias horas miles de cañonazos y una nube de metralla; y con ello no hacía otra cosa que escribir en el limpio cristal del firmamento la página épica más grandiosa que la historia de la marina de guerra ha registrado en el mundo.

De «El Comercio». Lima, Oct. 2, 1926.

Obtuvo la copa «La Raza».

Ayer, como lo habíamos anunciado, se verificó en el terreno de la Colmena, el gran match de fútbol entre dos buenos equipos de San Agustín y la Recoleta, disputándose la gran copa «La Raza», donada por el propietario del terreno de la Colmena, para que la disputaran los equipos de fútbol de los diferentes planteles de enseñanza de Lima, Callao y balnearios.

El match fué bastante interesante, los invictos agustinos dominaron a sus contrarios, obteniendo la victoria por el elevado score de cinco tantos contra ninguno, mostrando así los agustinos, una vez más, sus adelantos en los deportes.

Después de terminado el match, los vencedores salieron en hombros de sus compañeros hasta el local del colegio, en medio de una gran manifestación de simpatía que le tributaron las personas que presenciaron el paso del equipo triunfante. Llegados al local del colegio, fueron delirantemente ovacionados. Cesados los aplausos, el capitán del equipo, señor Martínó, hizo

entrega al director del colegio, R. P. Pajares, del trofeo obtenido, pronunciando al efecto breves frases, que fueron respondidas por el P. Pajares, quien agradeció en su nombre y en el de los demás profesores del plantel, los anhelos y esfuerzos puestos en práctica por los alumnos componentes del equipo vencedor, animándolos para que siguieran la senda que se habían trazado y para que matches como los verificados se repitiesen continuamente para bien de la patria.

De «El Sol». Lima, Oct. 25, 1926.

A propósito de una Velada.

Querido Marcelo: Hemos convenido en que a pesar de no apuntarte el bozo todavía, alienta ya en ti pujante y avasalladora la vocación de misionero, que debes sostener y conservar, durante la carrera, para recibir en su día el espaldarazo de caballero de las milicias de Cristo y legionario de las aguerridas huestes agustinianas, que tantos laureles han conquistado en tierra de infieles y de paganos. Lástima grande que no te fuera posible asistir el día del Santo Niño (2 de Enero) glorioso titular, como sabes, de nuestra apostólica Provincia de Filipinas, a la Velada literario-musical, que celebraron en su honor y dedicaron al M. R. P. Provincial de la misma los coristas de este Real Colegio de Valladolid; porque con lo que tú eres, hubieras gozado lo indecible y pasado unas horas deliciosas, sobre toda ponderación, afianzándote más y más en tus buenos y santos propósitos de llevar, a su tiempo, la luz del Evangelio a los salvajes de aquende y allende los mares, que no son pocos por desgracia. Fué una fiesta íntima, familiar como si dijéramos, sin pretensiones artístico-literarias, pero sumamente confortadora para el espíritu.

Como por arte de encantamiento, quedó transformado el futuro coro de la iglesia, en paraninfo de regio coste y magnífico decorado, con potente iluminación y adornos tan severos, como elegantes. Los artistas que realizaron este prodigio, tuvieron el buen gusto y la felicísima idea, bien significativa por cierto, de colocar en una especie de altar y como presidiendo el acto, tendidito y desnudo, tal como le labró la diestra mano del escultor, con su boquita entreabierta y sus naricillas erguidas por el hondo y plácido respirar, al divino Niño Jesús, dormidito sobre un pequeño haz de laureles. Rindiéndole homenaje y reconociéndole ya por su verdadero Dueño y Señor, vense en torno suyo las estatuas de los ocho inmortales del antiguo im-

perio del ciclo; y dan guardia de honor a tan interesante y bellísimo grupo dos forzudos indios, armados de potente y dentada lanza y sin otra indumentaria que el clásico taparrabos, que usan en sus inaccesibles selvas. Excelente idea, ¿no? Jesús puede dormir tranquilo, porque ellos son los trofeos de su victoria.

Acomodados los Colegiales y Hermanos legos en sus respectivos asientos, los novicios en los de la tribuna y en la presidencia o testero del salón N. M. R. P. Provincial, acompañado de su ilustre colega, el de Castilla, de los Definidores y de los demás Padres, comenzó la Velada en el más riguroso silencio con el discurso de apertura a cargo del rector de colegiales Fr. Lope Cillaruela, que hizo además el papel de *faraute* de esta fiesta literaria. Con firme entonación y bien timbrada voz, sin balbuceos ni apresuramientos y dando perfecto sentido a los caldeados párrafos de su entusiasta peroración, entretuvo agradabilísimamente al auditorio, narrando nuestro glorioso pasado y augurando para lo porvenir hazañas y proezas mayores aún que las consignadas en la historia de la Orden. Una salva de aplausos y fervientes enhorabuenas fueron el premio de su bonito y breve trabajo. A continuación el colegial organista Fr. Pedro García y Fr. Miguel Villaruel hicieron nuestras delicias, ejecutando maravillosamente a cuatro manos una airosa marcha militar. El número tercero del programa rezaba así: «Los Filipinos», original de Fr. José Salazar, que más que una disertación, fué una brillante apología de nuestra Provincia de Filipinas, ponderando los trabajos de orden literario, científico, apostólico y social que han llevado a cabo los Padres que profesaron la vida religiosa en esta cuna y hogar de nuestra historia, en esta, por decirlo así, casa solariega de las cuatro provincias agustinianas españolas. Con gracejo sin igual dijo que en Valladolid, todo el mundo, hasta los guardias, saben donde viven los «Filipinos»; en cambio son contadas las personas que conocen el Colegio de PP. Agustinos; y de ahí el título de su trabajito. Obligado por mis caros tiranuelos, tuve que cantar la *Flegaria* de Mateos y te confieso ingenuamente que procuré sentir, al hacerlo, el hondo lirismo que ella encierra, sin que esté seguro de haberlo conseguido. Y tras la canción nos endilgó Fr. Agapito Gregorio un sabroso discursito, acerca de «Los Agustinos y España en el siglo XVI», que resultó un desfile glorioso y alentador de nuestros grandes hombres de la áurea centuria decimosexta. Los músicos ejecutaron después con afinación y gusto exquisito la linda barcarola «Mi barquilla», terminando la primera parte de la fiesta con una poesía del joven recién profeso, con cara de niño y corazón de hombre, Fr. Francisco Estrada, titulada: «El Misionero», que mereció palmas y loores de cuantos le escuchamos.

Concedido un breve descanso, fuéronse los artistas a remojar la palabra y el Sr. Arzobispo con los Padres y demás invitados a

tomar café; y héte aquí que el P. Def.^{or} Manuel D. Aguado tiene la feliz ocurrencia de recitar un precioso romance que allá en sus mocedades compuso en honor del Dulcísimo Niño Jesús, titular de nuestras Provincia, y fué tal y tan grande el entusiasmo que despertó entre los concurrentes que obligaron al P. Maestro de Profesos a leer la mencionada poesía ante los colegiales y novicios, gozando la *gente menuda* extraordinariamente con los arrebatos líricos y delicados sentimientos del jugoso romance del P. Aguado, siendo este el comienzo de la segunda parte.

De «Recuerdos y Esperanzas» vive el hombre, y éste fué el tema de la composición literaria que declamó Fr. Agustín García con el brío y espontaneidad propios del hombre avezado a esas lides. A éste sucede otro trabajo personalísimo de Fr. José Calleja rotulado: «Una súplica a Jesús», pidiendo al divino Niño de Cebú, que tanto ayudó a nuestros Padres en la conversión a la fe de los indios, que dirija una mirada de amor y de misericordia sobre toda la Provincia. «Hijos tuyos somos, dijo, y no deseamos otra cosa con más ardor que ver tu Nombre benditísimo conocido y honrado por toda la redondez del orbe. Dános tu bendición, y con élla fortalecidos, marcharemos animosos y contentos a donde la Obediencia nos mande, para predicar la fe en Tí, no cejando en nuestra dulce y santa tarea hasta ver a la humanidad entera postrada a tus plantas, confesándote su Salvador.» Acto seguido se cantó, por la Capilla del Colegio, el precioso villancico de Aranaz que comienza: «No, no llores»; pieza delicada por demás, saladísima y españolísima que sacó a luz de entre el polvo del olvido el difunto agustino P. Luis Villalba.

Fr. Restituto Suárez muestra con su inspirada composición poética «Al Dulce Nombre de Jesús», que siente a lo San Bernardo la fragancia y hermosura de este Nombre, *embeleso de los cielos y gloria de los que a Dios aman*. Con la seguridad y confianza de un consumado maestro *atacó* Fr. M. Villaruel la hermosa pieza de Larregla «Viva Navarra», conquistando sendos y ruidosos aplausos. Subió después a la tribuna Fr. Conrado García y nos dijo cosas tan bien pensadas y sentidas que más parecían de un hombre hecho y maduro que de un jovencito de 16 años. Cuando tenga ganas y reposo te enviaré una copia de tan excelente, como extenso discurso.

Cumple que el último número del programa sea patriótico, y esta vez no será «Gloria a España» de Clavé, ni tampoco el «Himno a España» de Romero, sino la conocidísima y sugestiva «Canción del soldado» del maestro Serrano. Pero antes de anunciarse este número final se levanta el P. Aguado, empuñando un rollo de papeles y dispuesto a decir lo que le retoza en el alma. La *gente menuda* al verle aplaude y le aclama. Nervioso, algo mudado el color, con voz robusta, de joven, y hondo sentimiento, declamó admirablemente unas estrofas muy sentidas

dedicadas a los primeros Apóstoles de Filipinas que fundaron nuestra gloriosa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús y que no transcribo a continuación porque más que carta esto sería una epístola kilométrica y soporífera. Algún día puede ser que las veas impresas.

Por último, cerró la Velada como con broche de oro, N. P. Provincial, quien alentó a los jóvenes para que siguieran constantes y decididos las huellas de nuestros mayores, exponiendo sus hermosos proyectos educativos de la juventud y misionales, que ojalá veamos convertidos en obras lo más pronto posible. Y con esto, mi caro Marcelo, me despido de tí, deseando que estas mal trazadas líneas te sirvan de estímulo y acicate para perseverar en tu vocación apostólica. Vale. Tu afmo.

FR. F. AYMERICH

Valladolid, 3 de Enero de 1927.

NECROLOGIAS

Irreparables pérdidas

Acaba de tener dos de esa índole la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España. La una, la primera, la que la ha estrenado en el dolor, es la del P. Francisco Alvarez, primer Ex-provincial de ella.

El P. Francisco Alvarez ha bajado al sepulcro mansamente, como había vivido. Tres días de enfermedad aguda, epílogo obligado en una diabetis que padecía desde ha uno o dos lustros, han bastado para dar en tierra con él. Su corazón cedió inopinadamente bajo el peso moral que ha tiempo sostenía, más que por influjo maléfico de la enfermedad que hubo de violentar su marcha. No me extraña que los dos médicos presentes se sorprendieran del caso; hay misterios en la Medicina cuya clave está en la Sicología.

No conocí íntimamente al P. Francisco Alvarez a pesar de vivir en compañía de él más de 14 años, porque la diferencia de edad pone entre las almas un tabique difícil de ser salvado; pero si la convivencia puede constituir un medio de conocer a las personas con quienes alternamos habitualmente, puedo asegurar que el distintivo de su carácter era la modestia, una modestia silenciosa y atrayente, como lo es la violeta que es su símbolo poético.

No quiere ello decir que careciese de intelectuales dotes. Tengo a la vista una carta muy sentida de quien casi incoó la vida religiosa con él y tiene, por lo mismo, razones muy valederas para haberle conocido a fondo. En ella se dice que poseía bastante más talento que otro con quien le compara y es tenido por más inteligente. Pero, aun dado que poseyese inteligencia no común, el rasgo distintivo que le caracterizaba era la modestia. Modesta e intensamente laboró en Ibaan (Filipinas) cuando a la cura de almas se le hubo de dedicar, y modestamente, pero con éxito indiscutible, dirigió durante muchos años la gestión de los intereses comunes. Quizá por su modestia, excesiva ya en este punto, pocos se han percatado del bien inmenso que en esa larga

gestión de los intereses comunes hubo de hacer. Baste consignar que ese lapso directivo supone para éstos más del doble en cuantía.

Aparte de las circunstancias ordinarias de la vida en que siempre se manifestó lleno de sencillez efusiva y mental, que se traducía en frases blandas o en juicios equilibrados sobre las cosas y los individuos, dió pruebas señaladas de esa cualidad característica suya en la elección que para Superior Provincial se hizo de él en el Capítulo de 1922. Ruegos insistentes, influencias, renunciaciones . . . todo lo puso en juego para echar de sí el cargo con que se le quería honrar y que él consideraba muy superior en peso y compromisos a las fuerzas con que contaba.

Y el honor de ejercerle no mudó en un ápice su carácter esencialmente llano y dulce. Más que superior parecía un igual en sus relaciones con los subordinados. Ni el deber de la corrección le tornaba austero, ni el uso del ORDENO despótico. Desconocedor de las prerrogativas y enemigo de las distinciones que suelen ir de la mano de la autoridad, se debía de haber propuesto por fórmula la dispensación de la que poseía el *SERVUS SERVORUM DEI* del gran Pontífice de la Reforma.

Pero aun más que en el honor de la Prelacia y en las menudencias insignificantes de la vida cotidiana acertó a exhibir la inconsciencia levantada del propio yo, que constituye esencialmente la modestia, en las contradicciones nada leves que se vió precisado a soportar. Dijo Shakespeare que «el dolor es una cultura». Lo es porque adoctrina y troquela las almas. Por lo menos al P. Francisco le modeló moralmente, como el escultor modela una estatua. Dios quiso que en sus últimos años perdiese a un hermano que para él era amigo y consejero también, y sobrellevó la desgarradura cordial, que la dolorosa separación le produjo, con la aparente insensibilidad con que un árbol se deja hendir por el hacha. Dios le abrevó a última hora con el cáliz acedo de los dolores morales, que son los que más disecan y contorsionan el espíritu, y supo saborear viril y pacientemente la amargura incontrolable y duradera que ellos dejan en los labios. «En todos los males, escribía Alfredo de Musset, hay siempre un bien, y un gran dolor, dígame lo que se quiera, es un gran reposo. Cualquiera que sea la nueva que nos comunican, cuando pesan sobre nuestros hombros los enviados de Dios nos hacen el bien de despertarnos del sueño de la vida, y allí donde hablan, todo enmudece. Los dolores menudos y transeuntes maldicen del cielo; los grandes y permanentes no hablan, ni blasfeman, escuchan.» ¡Oh, como escuchó el dolor en el alma atribulada del P. Francisco Alvarez y de qué profunda calma la hizo gozar! . . . Fué una escucha densa y una calma plúmbea la que hubo de abrir en ella. El día en que sobre ella esculpió su último INRI, me acerqué a él compadecido e intentando distraerle

la atención con frases vulgares. Por respuesta no recibí más que una mirada agradecida y un silencio solemne. ¡El silencio del espíritu justo que padece ignorándose y creyendo que se le ignora...!

He dicho justo. Sí, el P. Francisco Alvarez lo era. Viéndole morir no creo que se le ocurriese a nadie comentar el acto con otras frases que con éstas de la Sabiduría: «El Señor ha conducido al justo por las vías de la rectitud y le ha mostrado el reino de Dios.» Se mueven las almas bajo la égida de la Providencia, que hace en ellas surgir, de los gérmenes de la naturaleza y de la gracia, las perfumantes flores de la gloria y la virtud. Al recatado y maternal impulso, unas se alzan rebeldes y corren desatentadas por las oblicuas rutas, que se abren a la vera de los abruptos senderos seguidos por los predestinados; mientras que otras, desentendiéndose de los caminos fáciles donde el orgullo les brinda independencia y vanagloria, ceden dóciles a la presión voluntaria y dulce que experimentan y marchan rectas y silenciosas hacia el reinado de luz y de verdad, que Dios las señala en el término de su viaje terrestre. De las segundas era seguramente el P. Francisco Alvarez. Su vida no fué sino un andar silencioso «por las vías de la rectitud»; silencioso aun cuando se sintió agobiado bajo la pesadumbre de la tribulación. «Se le quería enseguida como a un santo», escribía en carta emocionante, al saber su muerte, la señora propietaria de los Baños de Villaharta, en cuya casa estuvo poco antes de morir y durante un mes, tiempo único en que ella y su familia le conocieron y trataron. Se le quería así, porque tenía ese don especial del silencio virtuoso que los santos poseen. Por eso al cubrirle con la losa sepulcral, yo hubiese escrito sobre ella, condensando su vida y su carácter, este lacónico epitafio: *Silens Fratrum Amator.*

* * *

La segunda pérdida irreparable que la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España acaba de experimentar es la del P. Gabino Cabrera. Ha muerto relativamente joven, pues aún no tenía los cincuenta años, y ha muerto en plenitud de energías orgánicas, sin quejarse de indisposiciones crónicas, ni agudas. Como el árbol que lleno de savia se cimbraba airoso al cálido vaivén de un viento estival, ha sido herido por el rayo de la muerte en la exuberancia de las energías vitales.

El P. Gabino Cabrera fué uno de los caracteres menos dobles y más iguales y efusivos, que me ha sido observar en la vida. Le tuve de compañero unos dos años en la juventud, que es cuando los corazones se abren por entero como se abren los capullos en

la dulce y hermosa estación de primavera. Su entendimiento era quizá más bien corto que amplio de alcances, y no era una de sus menores virtudes el reconocerlo; pero Dios que le fué cohibido de mano en otorgarle los dones de la inteligencia le fué pródigo hasta el derroche en concederle las prendas aún más estimables de un corazón todo bondad y nobleza de sentimientos. Compasivo para con los que sufrían, condescendiente para con los que no mostraban en la conducta la rectitud exigible, y afable para con todos, se hacía dueño desde el primer instante de las simpatías de cuantos con él entraban en relaciones. Había tomado de Palencia, su cuna, la franca rotundidad sentimental que caracteriza el alma del viejo castellano, sin el acre repunteo de hidalgo altivo, que, según dicen, suele acompañarla.

De muy joven fué destinado a desempeñar la cura de almas en el Brasil. Si lo desempeñó con celo y prudencia apostólicos, lo dice a voces el enorme crédito que allí tenía y la afección universal que sus feligreses y autoridades le prodigaban. Aun no hace quince días que, a mi ruego, me mostó cartas de su obispo, de algunos prohombres civiles y de simples particulares del pueblo que tenía a su cargo, en las que con exaltadas frases de cariño se plañían de su ausencia y le rogaban con encarecimiento que la abreviase cuanto pudiese. Bien es cierto que él tornaba con creces a sus devotos la afección singular de que le hacían objeto. Su único ensueño era volver al teatro de sus labores apostólicas y de sus relaciones cordiales en el decurso de cuatro o cinco lustros. Tenía tan adentro *El País*, que no pensaba sino en las escasas horas que aún habían de pasar para volver a él. Hasta la lengua parecía habersele hecho indispensable, porque a cada paso salpicaba la elocución española con términos y dichos brasileiros. Todavía parece que le estoy viendo, todo confuso y encendido de indignación ficticia, porque en un acto público a que él asistía la última tarde que estuvimos juntos, dije que no tenía tiempo para extenderme más en el uso de la palabra, viéndome como me veía, en frase del P. Cabrera, dispuesto ya a tomar a *línea do ferro*.

Un rasgo que manifiesta a las claras lo que era. Había en su pueblo un sacerdote desgraciado que vivía desde hacía tiempo en matrimonio civil y con cuatro hijos. A pesar de todo, sus creencias eran tan firmes que no se moría una sola persona sin sacramentos, gracias a la solicitud de él y de su mujer legal. Una de las hijas, sabiendo la historia de sus padres, se consagró últimamente en holocausto por ellos y se hizo religiosa de clausura. Pues el último día de mi estancia con el P. Gabino, le ví horas después de recibir correo abundante del Brasil, radiante de júbilo. ¿Qué te pasa? le interrogué, ¿ha tocado a alguno de tus deudos el premio mayor de la lotería?—Más, mucho más, me dijo. He recibido una carta del Brasil que he besado muchas

veces. Y como yo me mostrase perplejo por la respuesta, añadió, después de contarme la historia que en resumen dejo consignada:—«figúrate que en esta carta me anuncia el sacerdote que sabes, su ingreso en una Orden italiana de arrepentidos y a la par el ingreso de la mujer que con él vivía en un convento de religiosas de penitencia. ¿No he de estar contento?»

Con estos antecedentes, a nadie extrañará que en los quince minutos que duró la angina de pecho que le llevó a la tumba, no cesase de decir ardorosas jaculatorias. Era lo único que podía hacer en ese trance y lo único que le incumbía. ¡Pobre amigo mío! . . . has muerto sin los consuelos de la asistencia espiritual que el Cristianismo suministra a sus fieles en el paso doloroso y terrible de lo transeunte a lo eterno y que son los consuelos más eficaces y deseados para los que como tú creen con viva fe; pero yo que sé lo que como siervo bueno y fiel trabajaste en la viña del Señor y lo bueno que natural y sobrenaturalmente eras, «descanso en la confianza de que el Dios justo y bueno que tan fuertemente te probó, habrá recibido el tributo de las penas y trabajos que su ley, que tanto respetaste, te había ensañado a ofrecerle y que no es jamás perdido en su divina presencia». (La Harpe).

P. BRUNO IBEAS.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE FILIPINAS

Noviembre.—*Día 5.*—Se libró Oficio nombrado Vice-Director del Colegio de Valencia de Don Juan al R. P. Feliciano Llamas, por renuncia del R. P. Tomás Alvarez.

Día 6.—Se enviaron a nuestras Casas de España y a las Vicarías del extranjero las circulares del Rvmo. P. Prior General.—Oficio trasladando del Colegio de Valladolid a la Enfermería de Gracia al M. R. P. Bartolomé San Román.—Se mandaron sendos Oficios del V. Definitorio a los RR. PP. Rectores de nuestros Colegios de Valladolid y Valencia de Don Juan, relacionados con asuntos urgentes de dichos Colegios.

Día 22.—Se extendieron varios Oficios nombrando Consejeros y Depositarios para las residencias de Porliér, Gracia, Bilbao y Neguri; nombrando a la vez Procurador de Neguri al R. P. Dionisio Ybáñez.

Diciembre.—*Día 2.*—Se nombró Tribunal para exámenes de Ordenes de los Coristas Fr. Víctor Diez de Tuesta y Fr. Antonio García Caveró.—Se enviaron las Dimisorias para la ordenación de dichos Coristas al Excmo. Sr. Obispo de Barce-

lona.—Oficio trasladando a nuestras Misiones de Filipinas al R. P. Benito Ibeas.

Día 6.—Se enviaron las Circulares de N. M. R. P. Prior Provincial sobre la organización de las Bibliotecas de nuestra Provincia, a las Casas de España y a las Vicarías del extranjero.

Día 7.—Se comunicó oficialmente a todas nuestras Casas de España y a las Vicarías del extranjero, la muerte del M. Reverendo P. Ex-Provincial Fr. Francisco Alvarez González, y mandando aplicar las misas que le corresponden por cada uno de los Sacerdotes y los sufragios de costumbre.

Día 14.—Se envió Oficio de trasladado del Colegio de Santa María de La Vid al Colegio Generalicio de Roma, a los Hnos. Coristas Fr. Jesús Fernández, Eutimio Eliseo Cubría y Tomás Vara Gutiérrez. Se comunicó a la Caja de Recluta de Oviedo haberse embarcado en el puerto de Marsella el día 12 del actual en el vapor «Hakusan», para nuestras Misiones de Filipinas, el Reverendo P. Gregorio García Pulgar.

Día 14.—Se recibió comunicación oficial de la Curia Generalicia de Roma, participando haber sido aprobado por la Santa Sede el Capítulo Provincial, celebrado en nuestro Colegio de Valladolid del 11 al 21 de Septiembre de 1926.

Con la misma fecha se recibió otro Oficio del Rvmo. P. Prior General, Fr. Eustasio Esteban, participando su salida de Roma para nuestras Vicarías del extranjero, con el fin de girar la Visita Generalicia a dichas Vicarías y demás Casas de la Orden.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE ESPAÑA

*De la Secretaría de dicha Provincia hemos recibido
las siguientes notas.*

Septiembre de 1926.—*Día 21.*—Fué destinado al Colegio de Tapia el R. P. Francisco Alvarez González, y se entregaron oficios de sus respectivos cargos a los PP. Angel Gago, Mariano Poveda y Nicolás Merino. Se expidió oficio destinado al Colegio de Tapia al R. P. Vicente San Román.

Día 23.—Se entregó al R. P. Diodoro Vaca el «Praeficimus» y el «Mandato de posesión de su cargo».

Día 24.—Se enviaron los «Praeficimus» y «Mandatos de posesión» a los PP. Maximiliano Estébanez y Ambrosio Fernández. Se trasladó de La Vid a Salamanca al Corista Fr. Laurentino Gutiérrez. Se remitió el «Praeficimus» y el «Mandato» al R. P. Francisco M. Girón.

Día 25.—Se mandaron a Santander «Praeficimus» y «Mandato» para el R. P. Jacinto Martínez, para el R. P. Desiderio García y para el R. P. Juan Fuentes; a Caudete, para el R. P. David Díez y, a Gijón, para el R. P. Juan Carrera. Se trasladó de Santander a Ceuta al R. P. Santos Fernández y se destinó para el Colegio Cántabro al R. P. José Gutiérrez Souto.

Día 26.—Se expidieron «Praeficimus» y «Mandatos» a Llanes, para el R. P. Cipriano Polo, y a Salamanca, al R. P. Ambrosio Fernández.

Día 27.—Se envió el «Praeficimus» y «Mandato de Posesión» al R. P. Celso García, Director del Colegio de Llanes. Se envió oficio de traslado de Salamanca al Colegio Cántabro, al R. P. José Ramírez.

Octubre.—*Día 1.*—Recibióse un Rescripto de la S. Congregación de Religiosos y se remitió al M. R. P. Prior Provincial de la de Filipinas. Se entregó el «Mandato de Posesión» al R. P. Ricardo Cantero. Se destinó a Cádiz al R. P. Angel Pérez y se ofició al Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis comunicándole que dicho Padre estaba examinado y aprobado para oír confesiones. El mismo día se trasladó de Gijón a Santander al R. P. Silvano Camporro, y de la Vid al «Cántabro» al H.º Fray Toribio de la Calva.

Día 2.—Se ofició a los PP. Feliciano Llamas y Clemente Fernández comunicándoles que en virtud del acuerdo entre los PP. Provinciales de la de Filipinas y de la de España, pertenecerán ambos (los PP. Llamas y Fernández) a la Provincia de Filipinas.

Día 3.—Se ofició al P. Florencio Alonso lijando su residencia en el Colegio de Llanes.

Día 5.—Se entregó el «Praeficimus» y «Mandato» al Reverendo P. Tomás Lahorra.

Día 7.—Se envió oficio de destino a Ceuta al P. Primitivo Sandín; y otro trasladando a Salamanca al P. Tomás Alvarez.

Día 8.—Se enviaron a Ceuta y a Cádiz ejemplares impresos del Capítulo Provincial, y un oficio a Salamanca trasladando a Uclés al P. Casimiro Castro.

Día 9.—Se envió oficio de traslado de La Vid a Gijón al R. P. Nemesio González.

Día 10.—Se ofició a Caudete ordenando vuelvan a La Vid a continuar sus estudios los Coristas Fr. Misael Rampérez y Fray Martín Astorga, y se enviaron ejemplares del Capítulo Provincial a Caudete, La Vid, Gijón, Salamanca, Tapia, Llanes, Santander (Colegio y Residencia) y Columela.

Día 11.—Se mandaron a la Argentina «Praeficimus» de Comisario Provincial del Brasil al R. P. Luis Rodríguez; «Praeficimus» y «Mandato» de Subdirector de Buenos Aires para el P. Bonifacio Mata; «Praeficimus» de Consejeros del P. Comisa-

rio Provincial de la Argentina a los PP. Juan Pérez y Alberto de los Bueis; idem de párroco para el mismo P. Alberto; «Praeficimus» y «Mandato» a los PP. Nicanor Merino, Martín Rodríguez y Lorenzo Zabala, Superiores de Ayacucho, Chivilcoy y Alvarez respectivamente.

Día 14.—Se enviaron a Ceuta los nombramientos siguientes: de Consejeros, a los PP. Emiliano del Cueto y Primitivo Sandín; de Depositario, al P. Heraclio Campos; y de Procurador, al P. Lorenzo Arribas.—Se entregó al P. Salvador García oficio de traslado a Ceuta.—Se mandaron a La Vid los nombramientos de Consejeros, a los PP. Fermín Sardón y Francisco Mier; de Examinadores de Ordenandos y de Confesores; y los de Revisores de Libros, a los PP. Francisco Mier y Facundo Mendiguchía, que ejercerán su cargo bajo la presidencia del R. P. Rector, Fray Ricardo Cantero; de Depositario, al P. Facundo Mendiguchía.—Se envió también a La Vid un oficio de N. Rmo. P. General trasladando a Valladolid al R. P. Spiteri.—Se entregaron los nombramientos de Depositario de la Residencia de Columela al P. Bruno Ibeas; de Consejeros de la misma Residencia a los PP. Francisco Alvarez y Angel Regidor; el «Praeficimus» y «Mandato» de Vice-Presidente, al R. P. Laurentino Alvarez.—El mismo día se enviaron el «Praeficimus» y «Mandato» de Vice-Presidente de la Residencia de Gijón al R. P. Nemesio González y el de Consejeros al mismo P. Nemesio y al P. Cándido San Miguel.—A Llanes se remitieron oficios nombrando Depositario al P. Luis M. Unamuno; Procurador, al P. Florencio Alonso; Consejeros, a los PP. Juan Francisco del Prado y Luis M. Unamuno.—Para Caudete se nombró Consejeros a los PP. Francisco Aguirre y Emilio Camino; y Depositario, al P. Bonifacio Fernández.—Se enviaron oficios nombrando Vice-Director del Colegio de Tapia, al P. Pedro Otero; Depositario y Consejero, al P. Atilano Sanz; Procurador y Consejero, al P. Aurelio Martínez.—Al Colegio Cántabro de Santandez se remitieron nombramientos de Consejeros a los PP. Juan Avila y Gabriel Pérez; de Depositario, al P. José Gutiérrez Souto.—Se mandaron a Salamanca oficios nombrando Consejeros a los PP. Ambrosio Fernández y César Morán; y de Depositario, al P. Maurilio Fernández.

Día 16.—Enviáronse oficios a las Cajas de Recluta certificando continuaban en las Misiones los PP. Lizardo Fernández, Miguel Mucientes, Feliciano González, Teófilo Fraile, Leovigildo de la Mata, Epifanio Ibáñez y Lorenzo Macho.

Día 17.—Se enviaron a Cádiz nombramientos de Procurador y Vice-Presidente, al P. Víctor Gaitero; de Depositario y Consejero, al P. Angel Pérez; y de Consejero, al P. Eladio del Blanco.—A Santander (Residencia) se mandaron nombramientos de Depositario y Consejero, al P. Fermín Fernández; de Consejero,

al P. Silvano Camporro; y de Procurador al P. Antonio Rodríguez.—Se ofició a La Vid admitiendo a la profesión solemne a Fr. Florian Donado y a Fr. Luis Arias.—Se trasladó del Colegio Cántabro al de Tapia al P. Manuel Martínez; y de Tapia al de La Vid, al P. Mariano Lama.

Día 18.—Se envió oficio a la Caja de Recluta de Zamora comunicando haber sido destinado a las Misiones de la Argentina Fr. Luis Galende.

Día 20.—Se extendió oficio nombrando Censor de la Orden para la Revista «España y América» al R. P. Definidor Fr. Pablo Alvarez.

Día 21.—Se remitieron ejemplares del Capítulo Provincial a las repúblicas del Brasil y de la Argentina.—Se envió a Salamanca oficio nombrando Procurador de aquel colegio al R. P. Julián Negrete.—Se trasladó a Cádiz al P. Hilarión García.

Día 22.—Se enviaron al Brasil los nombramientos de Consiliarios.—Se extendieron la segundas licencias para el P. Leovigildo de la Mata.

Día 24.—Se entregó al R. P. Mariano de los Bueis el nombramiento de Procurador de la Residencia de Columela.

Día 25.—Se comunicó al P. Amaro Muñiz su traslado al Colegio de Salamanca.

Día 26.—Se comunicó al R. P. Rector de La Vid un acuerdo del Definitorio.—Se mandó nombramiento de Vice-Presidente de la Residencia de Santander al R. P. Miguel San Román.

Día 27.—Se entregó al R. P. Pedro Abella el oficio nombrándole Vice-Rector del Colegio de La Vid.

Día 28.—Se presentaron a la Secretaría de Cámara dos oficios pidiendo licencias ministeriales para los PP. Teodosio Tijero, Leopoldo Oleaga, Antonio Alvarez, Blas Barrios y Rafael de la Serna, y solicitando nombramiento de Censor para la revista «España y América».—Se enviaron al R. P. Leopoldo Oleaga dos oficios comunicándole acuerdos del V. Definitorio.

LEYENDO NUESTRAS CRÓNICAS

Algunas notas sobre nuestros cronistas

(CONTINUACIÓN)

por el P. P. M. Vélez (1).

Ambrosio de Massari, Coriolano o Corano.—Jerónimo Seripando (sus Constituciones y el egidianismo).—Onofre Panvino (padre de la historia y el porqué de su ciencia).—El Beato Alonso de Orozco.—José Pánfilo.—Jerónimo Román (precursores de la moderna Historia de la Cultura).

En la serie de los cronistas nuestros, que venimos examinando, anterior a los mencionados es el sapientísimo filósofo, teólogo y médico Pablo Véneto; pero su *Chronica de ortu et progressu Ordinis nostri* no se ha publicado y apenas es citada. Respecto

(1) Pág. 5.—En la pág. 6 se dice del amor de caridad que es «sobrenatural amor inteligente»; pero añádase «y práctico»; y así queda más claro el pensamiento, que no es sino el de San Pablo, cuando escribe que «el fin del precepto es la caridad que nace de un corazón puro, de una conciencia recta y de una fe no fingida» (I Tim. 1,5).

Igualmente, como ya están hechas, aunque no publicadas las traducciones del *Sanctus Pater Augustinus vitae spiritualis magister* del P. Mayr y *De vita christiana* del P. Thonna Barthet, acaso hubiera sido más ordenado formar con ellas, después de mencionar el *Devocionario agustiniano*, un pequeño acápite en esta o parecida forma:

Publicación de las versiones ya hechas, pero no impresas del *Sanctus Pater Augustinus vitae spiritualis magister* del P. Mayr, y de la obra igualmente agustina *De vita christiana* del P. Thonna Barthet.

Conforme a esto se corregiría el acápite siguiente y se cerraría el subsiguiente con Jordán de Sajonia, corrigiéndole también un poco.

Con el favor de Dios estas y otras cosillas quedarán corregidas en la tirada aparte.

de ella no cabe por consiguiente otro recurso que buscarla, estudiarla y publicarla. Mientras esto no se haga, nada podemos decir fundadamente de la misma.

Ambrosio de Massari, en cambio, es bien conocido, no sólo por su *Chronica* sino también por su *Apología Ordinis*. General ya de la Orden, no sólo la gobernó con tanto celo como prudencia, sino que, al ver negado su origen agustiniano por los canónigos regulares Eusebio Corradi y Domingo de Tréveris, supotener tiempo para saltar a la palestra y escribir, dedicándosela a Sixto IV, la *Apología de la Orden*; y la escribió con tal fuerza de razones para entonces, que selló la boca de sus adversarios. Digo «para entonces», porque si su crítica bibliográfica es tan defi-

Ahora sólo nos resta dar las gracias a cuantos sintiéndose agustinos, o deseando serlo de veras, y cada vez más y mejor, inmercidamente nos han felicitado por nuestro presente estudio y generosamente animado a concluirlo. Sobre todo se las damos de todo corazón a quienes nos han hecho discretas observaciones, y les participamos para legítima satisfacción suya que las tendremos en cuenta. Gústanos, como a Nuestro Padre, un *libro corrector* de nuestras propias obras. Por fin, rogamos a todos ellos que no decaigan en sus esperanzas y entusiasmos por un nuevo período de profundo, vasto y sólido agustinismo entre nosotros. Yo les aseguro que estamos ya en la aurora de ese día-periodo. Habrá dificultades que vencer; pero con ellas hay que contar siempre en todo, y más en lo bueno. Dios ha querido para nuestro mayor mérito que nuestra vida se desenvuelva bajo la ley de la contradicción; pero nos ha dado poder para convertirla en armonía. Para eso están la oración, la perseverancia, el trabajo y otros muchos medios con que Dios quiere que seamos sus colaboradores en la obra de nuestro propio bien. Para esto mismo tenemos, además de lo dicho, muchos protectores en el cielo y muchas almas humildes, modestas, generosas y abnegadas a todo bien, que son las delicias de los divinos ojos en la tierra. Trabajemos, pues, y oremos; que todo vendrá, y pronto. Crea por tanto el P. Farña (uno de nuestros felicitantes) que apesar de las hórridas y al parecer invencibles dificultades del momento presente, esperamos que la revista espiritual y la editorial agustiniana, con que él sueña, no tardarán en ser una realidad halagadora. La esperanza y la voluntad de vencer son ya la mitad de la victoria. Por su parte, escriba nuestro celoso, activo y agustínísimo maestro de novicios de Calahorra el *Santoral Agustiniiano*, que habrá donde imprimirlo, así como su *Devocionario* ya escrito e igualmente *agustiniano*. Cuanto nosotros podamos ayudarle en el primero, lo tendrá en estas *Notas sobre nuestros Cronistas*. Y lo mismo digo a quien tiene ya escrita la mitad de un *Compendio histórico* nuestro, y cuyo nombre no me parece oportuno revelar todavía.

ciente como la de Enrique de Urimaria y Jordán de Sajonia, no era otra la de su tiempo.

Publicada en 1481, en Roma, la *Apología* de Massari, el Papa Sixto IV prohibió en 1484 toda controversia entre ermitaños y canónigos de S. Agustín. Las disputas continuaron, sin embargo, casi hasta nuestros días, provocadas casi siempre por los que contra todo derecho se han considerado como los hijos únicos del Obispo de Hipona, los canónigos pleonásticamente llamados regulares. Pero la *Apología* mencionada, si ha sido superada en cuanto a erudición y crítica por otras homólogas posteriores, igualmente que la *Chronica* del mismo autor, será siempre un monumento de la piedad y de la ciencia de quien la escribió.

Contiene, además, la *Apología* de Massari una anécdota interesante, la cual creemos digna de ser contada. Natural él de Cora, en el Lacio, de donde le vino ser llamado también Corano y aun Coriolano, refiere que antes de darle a luz su madre, se apareció a ésta N. P. S. Agustín, pidiéndola que le destinase a la sagrada familia de los Ermitaños: pero que como ella dudase, vió que el Santo arrebató inmediatamente al recién nacido, y poniéndole sobre el altar mayor de la iglesia de aquéllos, le dijo: «Tú estarás conmigo y serás mi sucesor». Todo esto lo cuenta Corano con tal ingenuidad, que se ve que no se trata de una superchería; y por esto, y sin ánimo de dar a lo dicho más valor que el de una revelación privada, nos ha parecido digno de darlo a conocer a los que lo ignoren.

Y con esto damos por terminada nuestra reseña de Massari, pues cuanto hay que rectificar en su *Crónica* y en su *Apología*, igualmente que en sus especiales obras sobre San Agustín y su santa Regla, se desprende en parte de lo ya dicho sobre Enrique de Urimaria y Jordán de Sajonia, se deducirá casi todo de nuestras observaciones sobre Seripando, de quien vamos inmediatamente a tratar, y se completará con lo que digamos principalmente sobre Crusenio, que es el verdadero resumen de cuanto hasta él y posterior a él se ha escrito bien y mal sobre los siglos medios de nuestra sagrada Orden, los más oscuros y bajo este aspecto los más interesantes de su ilustre historia.

Otro dignísimo General de la Orden Agustiniense fué el imponderable Jerónimo Seripando, sujeto tan sabio como piadoso, varón eximio por su acendrada fe, por su profunda humildad y por su extraordinario amor a la Orden. Lingüista y biblista consumado, orador incomparable, peritísimo en los negocios y amantísimo de los estudios eclesiásticos y de la observancia religiosa, fué también, por eso mismo, escritor muy apreciable y prelado sobremanera prudente, mereció la púrpura cardenalicia y supo representar muy bien al Papa como su legado *a latere* en Flandes ante el emperador Carlos V, y como su representante en el gran concilio de Trento. Por lo dicho amó también mucho a hombres tan santos y extraordinarios como Santo Tomás de Villanueva, y ayudó a éste cuanto pudo en la reforma y florecimiento de nuestra sagrada Corporación en España. Fruto precioso de sus grandes cualidades fué, entre otros, la publicación de las *Constitutiones Ordinis Eremitarum S. Augustini, cum kalendario et Ordinario Ecclesiastico* (Ceremonial) *et Commentario rerum Ordinis cum Elencho Sanctorum ac Beatorum, atque serie Provinciarum ac Congregationum ejusdem ordinis* (Romae, 1551). ¡Hermosa manera de unir la historia a la liturgia y al derecho, los cuales en aquella tienen, en parte, su fundamento y su bellezal

La carta-prólogo de Seripando es un monumento altísimo de clásica lengua latina, sobria y robusta elocuencia cristiana y sublime a la vez que prudente filosofía moral y jurídica, inspirada en la S. Escritura, S. Agustín y Santo Tomás de Aquino. A la luz de los inconcusos principios de estas claras y luminosas fuentes, Seripando ve por un lado la incommutabilidad y la consiguiente eternidad de la ley o razón divina, suprema, suave y potente rectora de todas las cosas; y por otro ve también la progresiva o decadente mutabilidad esencial y propia de las cosas del tiempo, y por tanto la conveniente necesidad de reformar las leyes antiguas y a veces hasta de quitarlas y darlas nuevas para bien de las sociedades. Un hombre así tenía que escribir, dictar o inspirar unas constituciones modelo, y, tales son las por él publicadas para su tiempo.

En prueba de ello véase entre otros el cap. 37 sobre los estudios y se verá que éstos son los mejores posibles para entonces, y que después de S. Agustín y Santo Tomás es Egidio

Romano quien adquiere en nuestros estudios teológicos una justificada preeminencia que sólo parcialmente compartirá con él Tomás de Argentina o de Estrasburgo, quedando relegados a segundo término otros doctores, como Agustín Triunfo de Ancona, Alfonso Vargas de Toledo y el mismísimo Gregorio de Rimini, con ser éste agustinianísimo, y el que más influyó hasta entonces en nuestras escuelas teológicas, y aún seguirá influyendo en algunos de nuestros grandes teólogos, bastando, creo, citar a este propósito los preclaros nombres del nominalista Alfonso de Córdoba, del incomparable en todo Fr. Luis de León y del doctísimo cartesiano Lorenzo Berti. Pero la filosofía del Ariminense pertenece ya a la decadencia escolástica y su agustinismo teológico es demasiado rígido y a la vez poco unitario. . . Léase el capítulo dicho y nótese también los buenos estudios humanísticos y filosóficos que debían hacerse, la preeminencia de los bíblicos, el latín *ciceroniano* y el *texto* mismo de Aristóteles que en las aulas se exigía, y, por fin, el tiempo razonable que para hacer bien todos esos elevados estudios se empleaba. . . . Así eran de notables los hombres que esos estudios producían. Uno solo valía más que ciento de las épocas de decadencia. Y eran muchos, porque la salud de la Orden era vigorosa.

Pero no son las *Constituciones* publicadas por Seripando las que ahora más nos interesan, sino el *Comentarios de las cosas de la Orden*, apropósito del cual dice en el citado prólogo que los que lo han coleccionado, lo harán mayor, si se les advierte de cosas que ellos no han podido investigar; y ruega a todos que esto se haga. ¡Deseo digno de tan gran hombre, y que algunos atendieron, especialmente Jerónimo Román en España! Pero si investigaron algunos mucho, lo hicieron con tan poca crítica como los autores del *Commentarium rerum Ordinis*, que puede considerarse hasta cierto punto la crónica oficial de su tiempo, por haberla prohijado Seripando, por lo cual incluimos también a éste entre nuestros cronistas, y nos proponemos examinar aquél un poco detenidamente.

Con efecto, el *Comentario* dicho, siguiendo el orden de los pontífices romanos, e inspirándose mucho en fuentes poco claras y entre ellas en la que llama *Crónica antigua de la Orden* (Véase Egidio Romano), empieza con el papa Liberio, bajo cuyo pontificado se hace nacer a San Agustín en el año 358. Pero éste es

un error, porque el Santo ciertamente nació el 13 de Noviembre del 354, como otros cronistas (José Pánfilo, etc.) y sus mejores biógrafos (Berti, Concetti y otros) lo deducen de sus mismas obras. Y como este error contiene el referido *Comentario* otros muchos, especialmente al tratar de nuestra historia antigua.

Así dice que Agustín se bautizó el año 388 con su hijo Adeodato y otros cuarenta más, y en comprobación de esto se cita a Valerio, Segisberto y Posidonio. Cuenta que entonces el Santo cantó el *Te Deum* con S. Ambrosio y que éste vistió después a él y a once compañeros más con el hábito de monje, que ya había dado a Agustín San Simpliciano, aduciendo a éste propósito el Sermón de San Ambrosio sobre el Bautismo de San Agustín. Fundado en un Sermón del Santo agrega que éste se retiró con sus once socios al desierto, y que éstos, según San Antonino, fueron Nebridio, Evodio, Alipio, Ponciano, Adeodato, Faustino, Simpliciano, Candolo, Valeriano, Justo y Paulino. Alega, por último, la autoridad de Segisberto o Segiberto, para afirmar que San Agustín les dió entonces una regla de vida.

También se apoya en el testimonio de San Antonino para decir que Agustín llevó vida eremítica en Montepisano y Centumcelas (Civitavecchia); en la autoridad de Segisberto y Posidonio para referir la aparición de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Mónica en Ostia; y en la del mismo San Agustín y Segisberto para asegurarnos que Agustín marchó al Africa con muchos monjes de Italia, que deseaban vivir con él; que fundó en Hipona un monasterio con ciento veinte y dos monjes y les dió su Regla apostólica. Aduce, también los nombres de Posidonio y San Antonino para contarnos que Agustín, ya presbítero, constituyó un monasterio en la casa episcopal hiponense; y finalmente habla del monacato de su hermana uterina y ya viuda, la B. Perpetua, y del de sus sobrinas Felicitas y Basílica o Basílisa.

¡Qué floración la de la leyenda! Esta es hermosa y aun superior, como la poesía, a la misma historia, cuando no pugna con ésta, mereciendo entonces ser recogida en la historia misma y no dándole otro valor que el que, a falta de datos históricos positivos, en buena lógica y en prudente hermenéutica histórica ante los doctos tiene, como ocurre con muchas de las hegiográficas. Pero cuando de suyo es inverosímil y positivamente

contraria a la historia, no hay más remedio que por amor a la santa, eterna, amable, e incorruptible verdad, cortar su frondosidad viciosa, y aun extirparla de raíz, si ésta se halla también viciada.

Tal sucede desgraciadamente con mucho de lo que aquí se dice. La leyenda agustiniana ha crecido o al menos se ha arraigado notablemente entre nosotros, con detrimento grave de nuestra historia y de nuestro crédito, desde Enrique de Urimaria y Jordán de Sajonia. Aún no había llegado a ella el fermento crítico del Renacimiento, aplicándosele al estudio de ella en sí misma y en el valor de sus fuentes o fundamentos; y así continuará todavía por largos años, salvo excepciones honrosas, con estas y otras parecidas enormidades.

Por de pronto cuanto se dice de San Agustín desde su bautismo hasta su regreso al Africa, se funda, según lo hemos ya observado al tratar de Enrique de Urimaria, en una falsa cronología.

Descendiendo ahora a los detalles, conviene advertir que Posidonio, o sea, San Posidio, nada dice de los cuarenta que se bautizaron con San Agustín. No sé si lo dirá Segisberto, o, más bien, Segiberto. He leído su *Crónica* en la *Patrología latina* de Migne, y no he dado con la noticia. En todo caso, Segiberto es ya muchos siglos posterior a San Agustín, y así su testimonio será de muy poco valor. En cuanto a Valerio, presumo que aquí se trata de un apócrifo, falsamente atribuido a San Valerio, obispo de Hipona. Sin embargo de ello, la cuestión podría estudiarse.

Del Sermón de San Ambrosio sobre el bautismo de San Agustín, ya he dicho también, al hablar del B. Urimaria, que es apócrifo; así que cuanto se diga sin otro fundamento que ese, será falso o muy poco probable. Es verdad que para el *Te Deum* hermoso himno gratulario de la fe, se han aducido la *Crónica* de Dacio y otros documentos; y así lo hizo el eruditísimo P. Tirso López, conservador pero prudente crítico en un trabajo que publicó con este motivo en el volumen XXIV de nuestra revista *La Ciudad de Dios*. Pero no convence. El documento más antiguo que refiere el canto alternado del *Te Deum* por San Ambrosio y San Agustín después del bautismo de éste, es precisamente la citada *Crónica*; pero ésta no fué publicada hasta el siglo XI por

el monje Landulfo, y éste no sólo la continuó hasta su tiempo sino también parece que *la arregló* a su gusto, el cual se comprende cómo sería en aquellos días de la Edad Media de escasa crítica y floreciente leyenda, sobre todo desde el siglo vi, el siglo, por excelencia, de los apócrifos, y el mismo, cabalmente, de San Dacio, uno de los sucesores de San Ambrosio en la diócesis milanesa. Del *Te Deum* sólo se sabe con certeza que se cantaba en el siglo v; y con toda probabilidad que su autor es único, y quizá con alguna que ese autor es San Ambrosio. La participación que se quiere dar en él a San Agustín parece de tan tenue probabilidad ante la crítica externa e interna, que llega a nula. Tal es también la convicción que yo he sacado leyendo nada menos que los capítulos XV-XVII de la obra de nuestro doctísimo Berti *De rebus gestis S. Augustini*, obra magnífica, pero quizá demasiado apologética de tradiciones domésticas insostenibles. Por fortuna no necesita el Santo del *Te Deum* para su gloria.

El sermón de San Agustín en que se habla de su retiro al desierto de Milán con sus once compañeros, parece ser el apócrifo *De Passione*, ya citado al mismo propósito por Enrique de Urimaria; y en esa o parecidas fuentes turbias tuvo que fundarse San Antonino, al darnos los nombres de esos solitarios, nombres muchos de ellos supuestos o equivocados, como los de Ponciano, Faustino, Candolo, Valeriano, Justo y Paulino. Además, de Nebridio lo más probable es que no fué monje, ni en Africa siquiera. Por fin, la cronología hace poco verosímil ese supuesto monacato de San Agustín en el desierto milanés después de su santo bautismo. Sabido es que el Santo se bautizó en la Pascua del año 387, y en Agosto o Setiembre de ese mismo año salió ya de Milán con intención de volverse al Africa. . .

¿Y qué regla podía dar Agustín a ningún monje, siendo un cristiano recién convertido? Son esas muchas pretensiones y poco verosímiles, por no ser ese el camino ordinario de la Providencia. Monje se hizo Agustín también; pero sabemos que sólo en Africa se hizo padre de monjes y a su tiempo, en Hipona, les dió su Regla. El testimonio de Segiberto a este propósito parece muy poco fundado. ¿Cuántas reglas escribió entonces San Agustín? ¿Una o dos? Si una, ¿cómo se dice que habiéndola dado en Italia, la volvió a dar en Africa, mayormente cuando,

según el mismo Segiberto, le acompañaron a ésta muchos monjes de Italia, cosa también inverosímil, según hemos visto al tratar de Jordán de Sajonia? Y si son dos reglas ¿cuál es la verdadera? Porque dos reglas para un mismo monacato, son muchas: sobra una.

Pero todo esto, como lo de la vida eremítica, al menos bastante prolongada, de Agustín en Montepisano y Centumcelas, y como los ciento veinte y dos monjes de la fundación de Hipona, hay que relegarlo a la región de la leyenda inverosímil, haciéndolo constar así para remedio de incautos. Como lo hemos visto al hablar de Enrique de Urimaria, la cronología rechaza lo primero, o sea, esa vida eremítica reposada de Agustín en Montepisano y Centumcelas. Además, los libros que escribió Agustín en Roma después de la muerte de su madre en Ostia, y sabiendo, como sabemos, que en el estío del año 388 ya estaba Agustín en África, su monacato, al menos prolongado, en Montepisano y Centumcelas, resulta muy poco verisímil. Por su parte, San Antonino, que lo repite, estaba igualmente mal informado; y Berti en su obra citada, capítulos XVIII-XXI, no consigue probar su posibilidad siquiera. Del mismo modo, Segiberto podrá hablar de los ciento veinte y dos monjes de Hipona; pero yo no lo he visto en su *Crónica*, y desde luego puedo asegurar que S. Agustín no habla de ello en las obras verdaderamente suyas. Y digo lo mismo de San Posidio respecto a la supuesta, pero no inverosímil aparición de N. S. Jesucristo a nuestra amantísima, amadísima e incomparable madre Santa Mónica, *la única*, el modelo más insigne de las madres cristianas.

Tampoco dice San Posidio que Agustín, ya presbítero, erigiese un monasterio en la casa episcopal hiponense, lo cual sólo sucedió cuando Agustín fué obispo y ya era difunto San Valerio. Lo que dice San Posidio en la preciosa *Vida* del Santo (c. V.) es que instituyó el monasterio *intra ecclesiam*; y no pudiendo ser ésta, ni por lo dicho, la casa episcopal; y sabiendo por otra parte de boca del mismo Santo que ese monasterio lo fundó en un huerto que le dió San Valerio (Serm. 155, al. 1), rectamente juzga el gran Suárez que ese huerto pertenecía a la iglesia de Hipona, y en este sentido pudo muy bien escribir San Posidio que Agustín, ya hecho presbítero, edificó inmediatamente un monasterio *dentro de la iglesia* (Véase en Berti el texto

de Suárez, obra citada, cap. 27). Y en este sentido debe San Antonino ser también interpretado.

Por último, Perpetua fué hermana de San Agustín por parte de padre y madre, como puede verse en el ya citado Berti (*De rebus gentis S. Aug. c. 2*).

¿Y qué decir ahora del valor de la antigua *Crónica de la Orden* (véase Egidio Romano), la cual es alegada para probar con ella que el papa San Inocencio I confirmó nuestra Regla, y que otros papas, como San Zósimo, Sixto III, San León I, San Gelasio, Benedicto III, Juan XII, Gregorio V, Silvestre II, Juan XIX, Clemente II, León IX, Víctor II, Alejandro II, San Gregorio VII, Pascual II, Gelasio II, Calixto II, Honorio II, Lucio II, Eugenio III, Adriano IV, Alejandro III y Gregorio VIII, aprueban también la Orden, vuelven a confirmar la Regla y nos conceden muchas gracias espirituales y aun temporales? Desde luego ante la crítica de hoy no basta que una crónica lo afirme. Se necesita el documento u otras pruebas fehacientes. Hay pues que buscar los documentos respectivos o probanzas semilares. El mismo *Libro Pontifical* antiguo no sirve, como lo veremos al hablar de Crusenio, y al tratar de Egidio de la Presentación, que en esto sigue principalmente a Jerónimo Román. . . Ni basta decir con el P. Leal que Seripando afirma haber visto las correspondientes bulas en nuestros archivos. Véase el *Chrysol purificativo*, del que hablaremos al tratar de nuestros historiadores *Apologistas*. Yo no he leído que Seripando lo afirme. Más aún, creo que no puede afirmarlo; porque entre esas bulas hay varias que ni han podido existir; y por consiguiente, si las vió, puede asegurarse que no eran auténticas. Tales serían las aprobatorias o confirmatorias de nuestra santa Regla, anteriores a Inocencio III; pues sabido es que esa aprobación o confirmación no era necesaria en tiempo del Santo ni muchísimo después, pudiendo por tanto decirse que hasta el Concilio IV de Letrán bastaba para la existencia jurídica de una orden religiosa, y para el consiguiente valor canónico de su regla, la simple aprobación de los respectivos señores obispos.

Después de lo dicho, que en mi opinión es lo más importante que hay que rectificar en la crónica o *Comentario* histórico que nuestro general y cardenal Seripando publicó con sus *Constituciones*, no me detendré en probar que nuestro San Guillermo, el

verdadero noveno duque de Aquitania, como ha probado el P. Maturana en su *Historia de la Orden*, no fué restaurador de ésta, sino su discípulo Alberto, como lo comprueba el mismo padre.

También creo que se retrasa la cronología del Beato Juan Bueno, de San Nicolás de Tolentino y de Santa Clara de Montefalco. Pero estas y otras cosas son más fáciles de subsanar por el lector moderno.

* * *

Bastante más historiador que Seripando y los recopiladores del *Commentarium rerum ordinis* es Onofre Panvinio; y no sólo bastante más, sino inmensa es la superioridad de éste sobre aquéllos, que no son más que pigmeos al lado de un gigante; como que Panvinio es nada menos que el *creador y padre de las modernas historia y arqueología romanas*, lo cual basta anunciarlo para comprender la grandeza de ese hombre en el campo de la ciencia histórica moderna. Es de la enorme talla de un Mabillón, un Lupo, un Georgi y un Florez, cuyos nombres suenan a legión. Sus obras que forman una biblioteca, son el mejor testimonio del poderoso espíritu investigador y crítico de ese fecundo y sólido escritor agustiniano, a la vez que el mayor monumento levantado por él mismo a la gloria de Roma, a la de la Iglesia y por éstas a la de sí mismo. Escribió tanto, que no se sabe como pudo leer; y leyó tanto, que no se sabe como pudo escribir. Y este hombre cumbre no vivió sino 39 años. ¿Cómo se explica entonces su producción científica extraordinaria en cantidad y calidad? ¿Cuál es el secreto de esa maravilla? Desde luego el talento y la constancia; pero también el cumplimiento de nuestras antiguas leyes sobre los estudios, fundadas en un espíritu de verdadera conciencia y probidad científicas, y por consiguiente en una sabia selección del personal y distribución del trabajo. Léanse nuestras Constituciones, desde las primeras posteriores a la Unión general de la Orden hasta las de Seripanto y aun hasta las de 1680, y en ellas se verá la importancia que se daba a los estudios como virtud y medio de perfección, los estudios que se hacían, el largo tiempo que se consagraba a ellos, las obras fundamentales y maestras que se estudiaban, la clase de profesores que se requerían, la selección de estudiantes que debían mandarse a

los estudios generales o universidades de París, Bolonia, Oxford, Colonia y Salamanca, en cuyas ciudades teníamos los respectivos colegios generalicios de personal estudiantil y profesoral selecto, y el descargo para estudiantes y profesores de toda ocupación incompatible con el mucho tiempo que necesitan los estudios, si se han de hacer honradamente, es decir, como Dios manda o la índole de aquéllos lo exige. Así salieron de nuestras aulas hombres tan notables como Egidio Romano, Tomás de Argentina, Agustín de Ancona, Pablo Véneto, Alfonso Vargas de Toledo, Santiago Pérez de Valencia, Félix Pratense, Seripando, el Beato Alonso de Orozco, Diego de Zúñiga, Fr. Luis de León y otros mil, entre ellos Onofre Panvinio. Y estos hombres gigantes, verdaderos colosos del saber, lo fueron a su vez de la virtud, porque resolvieron la vulgar antinomia de la virtud y el estudio en ecuación harmónica y perfecta. Sabían ellos que el estudio es de suyo una virtud como todo trabajo ordenado; y que es el mejor decoro de las religiones clericales; y que hasta puede instituirse una orden religiosa cuyo distintivo especial y ocupación principal sea el estudio (S. Th. 2-2, q. 188, a. 5). Por consiguiente, sabían que el estudio es uno de los más nobles medios, quizá el más noble, para llegar a la perfección humana, cristiana y religiosa. Por esto sabían también con su gran P. San Agustín y con San Pablo que la ciencia no es mala, sino el hombre que abusa de ella (De ord. I, 32), como ninguna virtud puede ser mala, sino el hombre que con capa de ella abusa de la virtud misma, como sucede en los hipócritas, los verdaderos malhechores del bien, y, como tales, los peores y más repugnantes delincuentes. Ellos crucificaron a la justicia, al amor, a la santidad misma en la persona de Jesucristo. También fueron a quienes Jesús mismo más fulminó con el rayo de su divina palabra para enseñanza y escarmiento eternos de los hombres.

Explicada la superioridad intelectual de Panvinio, o Panvini, no me resta sino hablar de su *Augustiniani ordinis Crónicon*. Pero esta obra, que, por ser de quien es, tiene que ser de mérito, debe de ser insignificante, comparada con las monumentales de los *Fastos y Triunfos de los Romanos* y otras muchas, que son las que le han merecido (como a Herodoto) el glorioso título de *padre de la historia* (Scaligero). Por eso sin duda no se halla

en la biblioteca de nuestro Colegio de Valladolid, ni he conseguido hallarla en la Nacional de Madrid ni en la de la Academia de la Historia. A este propósito diré para que lo sepan nuestros futuros investigadores, y economicen tiempo, que las obras escritas sobre nuestra Orden, que no existan en nuestra biblioteca vallisoletana, tampoco se hallan en las dos matritenses dichas.

De todos modos, si algo hubiese que corregir en el *Chronicon Augustiniani ordinis* de Panvinio, creo que podrá corregirse, como el de Massari, con lo ya observado sobre Enrique de Urimaria, Jordán de Sajonia y el cardenal Seripando, y con lo que digamos sobre todo de Crusenio y de nuestros historiadores *apologistas*.

* * *

Contemporáneo de Panvinio y de Seripando fué nuestro Beato Alfonso de Orozco, autor, como ya lo hemos dicho en la *Razón de estas notas*, de una *Crónica de N. P. S. Agustín y de los Santos, Beatos y Doctores de la Orden*; pero es breve, y sus inexactitudes, sino son tantas como las del *Commentarium rerum Ordinis*, publicado por Seripando, son de la misma naturaleza. Por esto no necesito rectificarlas, por estarlo ya. Mas no dejaré de llamar la atención sobre el espíritu eminentemente agustiniano de este gran hombre, que apesar de su constante ministerio sacerdotal de predicar y confesar, tuvo tiempo para escribir, no sólo la Crónica mencionada, sino también una verdadera y completa biblioteca latina y castellana de sermones y de libros piadosos, tan agustinianos, que en casi todas sus páginas se siente a San Agustín; tan suaves y regalados como panal del cielo; y sobre tan varios y diversos asuntos, que el día que se haga una nueva y bien ordenada edición de aquéllos, el lector cristiano podrá hallar en ellos cuanto necesita saber para dar razón de su fe y ser cristiano perfecto. Por el pronto, el *Catecismo* del B. Orozco, que debe ir al frente de sus obras castellanas, es ya una apologética, por empezar con los motivos de credibilidad. Bien se conoce que su bienaventurado autor se nutrió con San Agustín y escribió por orden del cielo, de la que fué portadora la misma Reina de los Angeles, cuando, apareciéndosele, le dijo: *Escribe*.

No tiene, por cierto, el Beato Orozco, en castellano, la cláusula periódica y rotunda de un Granada; pero sí en latín. Tampoco brilla por el número, la corrección y la elegancia de un León; pero le vence en sencillez, ingenuidad y gracia. Si carece también del vigor de un Santo Tomás de Villanueva, cuando éste habla como un San Pablo, se le acerca en la unción y la suavidad, cuando escribe como un San Bernardo. Su lenguaje es a veces un río de leche y miel, como el de Fray Juan de los Angeles; y siempre lleva al alma la penetrante y dulce persuasión de un San Francisco de Sales. En su misma *Crónica*, escrita, como todo lo que el escribió, con fines de celoso asceta, más que de riguroso historiador, resaltan luminosamente las sobresalientes cualidades dichas; y por esto es su lectura muy recomendable para nuestros novicios y profesos. Instruidos éstos, por otra parte, en la historia de la orden por el *Compendio histórico* que necesitamos y esperamos se escriba, ellos mismos sabrán explicarse todos aquellos lugares en que el Beato Orozco, dado el tiempo en que vivió, es menos exacto.

* * *

Bajo el aspecto histórico, bastante más mérito que la *Crónica* del eminente y prodigioso varón, activo y contemplativo, el bienaventurado P. Fr. Alonso de Orozco, tiene la de José Pánfilo, impresa en Roma el año 1581. Fué su autor hombre de muchas letras, llegando quizá por ellas, y también por su piedad, a ser sacrista del Papa y obispo de Segni, o Signi, diócesis cercana a Roma; por lo cual la portada de su obra es la de *Chronica Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, a Divo Patre Augustino usque ad annum 1575, Joseph Pamphilo episcopo Signino authore*. Lo advierto así, porque la simple portada es suficiente para refutar a nuestro último y docto historiador P. Maturana, que aplaude a nuestro buen Pánfilo, por limitarse en su *Crónica* a los hechos posteriores a la Unión general de la orden. Además, háme parecido conveniente trascribir la dicha portada, porque nuestros cronistas, entre ellos Crusenio, citan a veces a Pánfilo, no por su nombre patronímico o gentilicio, sino por el de su dignidad o el de su sede, o sea, el de *obispo Signino*, o simplemente el de *Signino*. Y si los doctos saben que este es José Pánfilo, no tienen por qué

saberlo los aún indoctos, o, al menos, poco especializados en nuestros cronistas.

Hecha la presentación del autor, réstame sólo decir algunas palabras de su Crónica, de la cual el mejor elogio que puedo hacer es manifestar que ella es breve, clásica y generalmente bien documentada. ¡Cuán diferente de otras escritas anterior y aun posteriormente, cuyos autores, con una indiscreción bien intencionada, pero también dañosa, todo lo recogen y lo barren para su casa! Sin las audacias y procacidades del genial, pero irreverente y temerario Erasmo, ya Pánfilo, dados su tiempo y el espíritu conservador de toda corporación y sociedad, no sólo escribe como un clásico, sino también maneja sabiamente el hieldo crítico del Renacimiento. Por esta causa, como carece de suficientes datos auténticos sobre nuestra historia anterior a la Unión general de nuestra sagrada orden, es en ese período de nuestra historia muy parco. Pero esto no es lo mismo que omitirlo, como da a entender el P. Maturana.

De este período, que por ser el más oscuro y discutido de nuestra historia, es el que a nosotros más nos interesa conocer y esclarecer, vamos a tratar principalmente en esta rápida reseña crítica.

Después del Prefacio, en el que como buen humanista o renacentista greco-latino, nos habla de la importancia ética de la historia, trata Pánfilo del nacimiento de Nuestro Padre, y conforme a las obras de éste, pone la verdadera fecha de su nacimiento. Nos da a conocer también a su maestro, el cristiano Manlio Teodoro, según la dedicatoria del libro *De Beata Vita*. A nosotros los agustinos deben sernos familiares y queridos los nombres de todas las personas amadas por nuestro Santo Padre. Pero Pánfilo pone equivocadamente la fecha del bautismo de Nuestro Padre en el año 386, que fué el de su conversión, en vez del 387, que fué el de su bautismo; y aduce la *Crónica* de Dacio para contar algunas circunstancias poco probables de la conversión de Agustín, así como la del canto alternado del *Te Deum*. No hemos de repetir lo que hemos dicho del *Te Deum* y de la *Crónica* daciense, al tratar de Seripando.

Advertiré también que Juliano el Apóstata, contra quien según la *Crónica* de San Próspero, estaba nuestro Padre escribiendo al morir, no es el conocido sofista emperador de Roma,

el más terrible (por lo hipócrita) de los adversarios del Cristianismo, sobre todo en el asunto capital de la enseñanza, sino el pelagianista Julián, obispo de Eclano en Italia, condenado como hereje por la Iglesia y cuya refutación dejó inconclusa el Santo.

Trata después el obispo Pánfilo de los biblistas o teólogos que han seguido o recopilado a San Agustín, a saber: San Próspero, Eugipo, Beda, Bartolomé de Urbino, Blosio (en su *Psicagogia*), Jerónimo Torrens, (en sus *Controversias*) y otros varios. En esto es muy deficiente nuestro cronista, así como en los *Elogios* hechos de San Agustín, que inmediatamente pone. Pero señalamos todo ello y especialmente lo primero, para que lo tengan en cuenta los que estudien la influencia del pensamiento agustiniano en la historia.

También trata Pánfilo de la traslación del santo cuerpo de Nuestro Padre, asunto para nosotros, sus hijos, sobremanera importante, como que en él se incluye nada menos que el de la autenticidad de sus reliquias, cuya custodia la Iglesia nos ha confiado para su perpetua veneración y culto.

Igualmente habla nuestro cronista de la reparación de la Orden por San Guillermo, sobre lo cual nos remitimos a lo ya observado al hablar del *Commentarium rerum Ordinis*, publicado por Seripando. En cambio, nada tenemos que advertir sobre la prudencia con que nuestro José Pánfilo, siguiendo al discretísimo Jordán de Sajonia, trata de la dispersión de la Orden.

Finalmente, paréceme acertado llamar a nuestro Egidio Romano arzobispo biturigumense (*Bourges*) y no, como lo hacen otros, bituricense (*Bourdeaux* o *Burdeos*).

* * *

Escribió antes, pero murió después que José Pánfilo, el fecundo historiador agustiniano Jerónimo Román, y por eso le pongo después, y no antes, del citado cronista.

Jerónimo Román, nació, decididamente, con vocación de historiador, aunque en sus principios no parecía tener vocación para el estudio. Por ésto, sus padres, llegaron a echarle de casa, y de ello sirvióse Nuestro Señor para darle la vocación religiosa. Pero ésta, no es la perfección misma, cosa que deben tener muy en cuenta, con otras muchas, los maestros de novicios, si no

quieren exponerse a contrariar los designios de Dios y hacer desgraciadas muchas almas; de todo lo cual serán responsables ante la historia y el tribunal divino. Así no es de extrañar que nuestro futuro cronista siguiese algún tiempo, dentro del claustro, con su desafición al estudio. Pero curado de ella, pudo escribir después que no recordaba haber estado desde entonces jamás ocioso. Sumamente inclinado, por otra parte, a los estudios históricos, y dándole los superiores facilidades para viajar por todos los conventos de la Orden, así se explica que reuniese tantos datos y escribiese tantas obras. Entre ellas sobresalen sus *Repúblicas del mundo*, en las que muéstrase ya su autor como uno de los grandes precursores de la moderna e importante *Historia de la Civilización o de la Cultura*, al modo de lo que dos siglos después hizo en Italia el jesuita Andrés en su *Origen y progreso de toda la literatura* (Véanse *Repúb. del mundo*, 3.^a p., 2.^a ed. Pról.). Las *Repúblicas* son la obra maestra del P. Román, la obra de toda su vida, y la mejor escrita de todas las suyas. Su lenguaje es sencillo y suelto, de sobrio historiador clásico, muy superior desde luego al de la *Chronica e Historia* de la Orden. Pero nosotros nos fijaremos principalmente en estas dos últimas obras de nuestro historiógrafo. El que desee conocer las demás, así como toda su vida y la confusión que en el *Diccionario* de Moreri y en la *Biografía Eclesiástica* se hace de nuestro Jerónimo Román con el jesuita y autor principal de los falsos cronicones de España, Jerónimo Román de la Higuera, lea—que no perderá su tiempo—el tomo VI del monumental *Ensayo de una Biblioteca hispano-americana de la Orden de San Agustín*, del P. Gregorio de Santiago Vela, Madrid, 1922.

El título de la Crónica es el siguiente:

Chronica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustin dividida en doce Centurias: Compuesta por Fray Hieronymo Román, frayle professo de la mesma Orden... Van juntamente las vidas de los Summos Pontífices, con los títulos y creaciones de Cardenales que cada uno celebró: y adonde están sepultados, y las sedevacantes, con todos los concilios generales y provinciales que se hallan hasta nuestros tiempos... En Salamanca, 1569.—Contiene también un catálogo de las órdenes que profesan la Regla de N. P. S. Agustín, el texto de ella en siete capítulos, su versión castellana y otro catálogo de

los Santos de la Orden. Tiene, además, como antes era corriente y hoy por fortuna vuelve a serlo, un índice de los autores que se citan y otro de las personas y cosas notables, de que se habla en la obra. Ello facilita mucho la consulta y la investigación, aun cuando en el libro del P. Román no está todo hecho de un modo perfecto.

Se ve por esto que la citada *Crónica* es para la historia agustiniana lo que para la general la *Clave Historial* de Flórez. En defecto de Pánfilo o de Crusenio es entre los antiguos el mejor compendio histórico de la orden, y así la recomienda mucho el P. Díaz en su *Educación de la juventud religiosa*.

El libro tiene dos dedicatorias: una a nuestro Fr. Juan de Muñatones, obispo de Segorbe; y otra al M. R. P. Provincial de Castilla, Fr. Francisco Serrano. En esta segunda dice que con su *Crónica*, primer libro suyo, quiere dar *las primicias* a Dios y a su Religión. Y añade estas palabras, dignas de esculpirse en bronce, y sobre todo en nuestro corazón y memoria: «*Yo tengo por cosa grave y lastimosa que falte historia de una religión, de sus principios y aumentos, y de los varones señalados que en ella ha habido.*» Y continúa diciendo: «*páreceme que he escrito tal historia, de donde muchos se han de animar y encender a seguir la perfección...*».

La historia nuestra ya estaba escrita por otros, como lo hemos visto; pero es evidente que, si no la mejor escrita, por no ser su lenguaje perfecto y clásico, la mejor documentada hasta su tiempo fué la de nuestro cronista, y no sólo en su *Crónica*, sino también, y sobre todo, en la posterior *Historia* que escribió de nuestra Orden, cuya primera parte publicó con el siguiente título:

Primera parte de la historia de la Orden de los frailes heremitanos de Sant Agustín... Contiene esta primera parte la vida de S. Agustín y la de todos sus discípulos y otros varones santos que florecieron en la primitiva religión, con otras cosas necesarias, que antiguamente usó y guardó esta santa Orden. Va junto con este volumen el *Defensorio de la antigüedad desta sagrada religión* y al cabo una copiosa *tabla de las obras que el glorioso padre sant Agustín escribió* (respondiendo a las censuras que Erasmo hizo en todos los lugares que a él le pareció)... En Alcalá de Henares... año de 1572.

Esta Historia había de contener, según su dedicatoria, cuatro partes.

La segunda abrazaría tres libros, y el primero la vida de San Columbano y la de todos los santos varones y memorias que hubo en nuestra religión hasta que toda ella se redujo a un general. El segundo libro y el tercero comprenderían las vidas de todos los generales de la Orden, desde Lanfranco de Septala hasta Tadeo de Perusa.

La tercera parte contendría cuatro libros: los tres primeros tratarían de todos los santos, beatos, doctores y prelados que se hallan desde la Unión de Alejandro IV hasta los días del cronista; y el cuarto consignaría todos los privilegios pontificios concedidos a la Orden desde el Papa San Inocencio I hasta el Santísimo Pío V.

Por fin, la cuarta parte, abrazaría también cuatro libros. El primero versaría sobre la fundación de la Orden en España en general, y en particular sobre el origen, conservación y propagación de la provincia de Castilla. El segundo trataría de la provincia de Aragón... el tercero, de la de Portugal... y el cuarto, de las de América o Nuevo Mundo.

Pero, desgraciadamente, ninguna de estas tres partes se ha publicado, ni en vida del autor, ni después, apesar de escribir en la citada dedicatoria el cronista que con lo que dijo en sus *Centurias* y con lo que se hallaría en sus *Registros*, podría cualquiera de mediana curiosidad perfeccionar o concluir su obra. En cuanto a él, dice, que no levantará mano de sobre ella, para perfeccionarla, y que por este su deseo había dejado a un lado las *Repúblicas del mundo*, a pesar de tenerlas acabadas, así como la *Historia Ecclesiástica de España*, y los seis mil años de la *Historia general del mundo*, todo lo cual sería una lección o lectura muy trabajada y necesaria para gloria de Dios y de nuestra nación española; porque en esta parte quiso él anteponer el bien común al particular o privado, pensando muy bien que con ello pagaba de alguna manera la deuda de gratitud que debía a toda la Orden y principalmente a la provincia de Castilla, de la que era hijo. Y buen hijo, agregamos nosotros.

¿Qué juzgar, ahora, del valor de la *Crónica* y de la *Historia* de nuestra Orden, escritas por el diligentísimo Jerónimo Román, ilustre hijo de la Provincia de Castilla?

Diremos, primero, en síntesis, que en ese benemérito historiador no correspondió su inteligencia sintética a la analítica, ni estuvo la perspicacia de su crítica a la altura de su erudición pasmosa. Por el pronto en su *Crónica*, o en sus *Centurias*, trata de cosas poco conexas con su asunto, como son las Vidas de los Sumos Pontífices y la Historia de los Concilios, cosas ambas más propias de una Historia general de la Iglesia, y que sólo parcial, oportuna e incidentalmente pueden tocarse en la Historia de una Corporación religiosa. Por otro lado su *Historia* es demasiado difusa y carece de verdadera unidad. Las vidas de los superiores generales; las de los santos, beatos, doctores y prelados; los privilegios pontificios y la historia de las provincias agustiniano-españolas, no han debido, en una historia general de la Orden, escribirse en libros aparte, sino oportunamente a su tiempo en el curso de esa historia, como lo hacen Pánfilo, Crusenio y el P. Maturana. Por no haberlo hecho así Jerónimo Román, su *Historia*, más que una verdadera historia general de la Orden, es una colección de tratados históricos sobre la misma. Es pues una obra *sincrética* y no sintética.

Del mismo modo, es muy deficiente en la crítica, como en general los historiadores de su siglo. Procuró documentarse bien, y por este lado todo elogio es inferior a su merecimiento. Pero estaba muy apegado a las leyendas y prejuicios tradicionales, y careció de suficiente penetración crítica, no sabiendo en muchos casos distinguir la leyenda de la historia, diferenciar la verosímil de la inverosímil, y valorizar los documentos. Tal sucede, verbigracia, cuando habla de los privilegios pontificios concedidos a la Orden, hasta Inocencio III, de la aprobación de ella por San Inocencio I, y de otras cosas pontificias por el estilo, sobre las cuales nos permitimos recordar, para no repetirlo aquí, lo dicho sobre las mismas al tratar del cardenal Seripando. Igualmente ¡a qué distancia no queda de Erasmo en la crítica de las obras de nuestro Santo Padre! Erasmo erró en muchas cosas, pero acertó en más, como puede verse en la crítica bibliográfica agustiniana de los doctores de Lovaina y en la posterior y casi definitiva de los benedictinos franceses de San Mauro. Jerónimo Román es en cambio de los que todo lo quieren recojer y barrer para casa, mostrando desde luego los

títulos de propiedad, pero sin reparar en que algunos son puramente *colorados* y varios totalmente falsos.

Otras inexactitudés quedarán en su punto con las observaciones que voy a hacer inmediatamente sobre el *Monásticon Augustinianum* de Crusenio. Este compendia a Jerónimo Román y a todos los anteriores cronistas; y por la gran autoridad de Márquez, que por desgracia creyó en los falsos cronicones que lanzó a la publicidad con otros varios el jesuíta toledano Román de la Higuera, enturbió más y más la corriente histórica, ya un poco encienagada, de nuestra sagrada y esclarecida Orden. Labor del futuro cronista será clarear todo lo posible esas aguas y aumentarlas con las de limpios, corrientes y nuevos manantiales.

Por el pronto, para clarear las aguas, escribo estas *Notas sobre nuestros cronistas*, deteniéndome más en Crusenio que en todos los anteriores.

(Continuará)

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

(CONTINUACIÓN)

por el P. José Pérez Gómez

XXX

Continúa la misma materia.

Unos maitines memorables en la Candelaria.—Sale a campaña el P. Resurrección.—Porqué se favorecía en Roma la reforma.—Continúa la granizada.—Segundo viaje del P. Resurrección.—Fide el mismo P. General la separación de los recoletos y obtiene que sean unidos a la Congregación de España.—Motivos que a ello le determinaron.—Informe de la Congregación de Obispos y Regulares.—Decreto Pontificio.—Consecuencias.—Carta ejecutorial de Gregorio Naro.—Tres Reales Cédulas.—Se nombra Comisario en el Nuevo Reino al P. Pedro de la Asunción.—Los conventos de Panamá.—La Popa y Candelaria en poder de los descalzos.—Apela de este depojo el P. Fuentes.—Vuelve a Roma el P. Resurrección.—Informe de los PP. Pedro y José Niño y Bojas.—Cuestionario de los PP. Silva y Bonilla.—Vuelven los conventos a sus primitivos dueños.—Solicitud del Padre Juan de S. Pablo y otros religiosos pidiendo la unión a los calzados. Vuelven de nuevo los conventos a poder de los descalzos. Estos no eran recoletos en el rigor de la palabra.—Los poderes del P. Resurrección.—Inexactas afirmaciones del P. Fabo.

La autonomía concedida a los religiosos recoletos, en virtud de las disposiciones anteriormente consignadas, debería devolver la tranquilidad a la familia agustiniana, restableciendo la paz

y armonía entre calzados y descalzos, como era lo natural y justo, vistas y examinadas las cosas con criterio racional y desapasionado.

Por desgracia no sucedió así. Las luchas iniciadas más de diez años antes continuaron agitando los ánimos; el deseo de obtener una independencia absoluta, halagaba a determinados individuos; y la esperanza de ver realizadas sus aspiraciones, les infundía nuevas energías para no pensar por un solo instante en abandonar la obra comenzada con tan prósperos resultados.

No todos quieren reconocer que estos fueron los únicos motivos que alentaron a determinados religiosos en la tarea de luchar por obtener la independencia apetecida, y, a falta de razones, se dá rienda suelta a la fantasía, la cual se imagina ver a los descalzos agobiados por los atropellos inauditos de sus hermanos los de la observancia, quienes por arte de magia lavantaban no sólo tempestades, sino terremotos, para sepultar a aquéllos entre los escombros mismos de sus propios conventos; los estrechaban hasta hacerles imposible la vida, interpretando arbitrariamente las disposiciones del Visitador y Reformador Manrique, haciendo nugatorias las sabias disposiciones por él dictadas y no dejando a sus atribuladas víctimas otro refugio que el de la oración, el ayuno, rigurosas penitencias, maceraciones continuas y enormes sacrificios, por medio de los cuales esperaban obtener el remedio de todas sus necesidades.

Apurando tan largo y cruel martirio, sufriendo en silencio toda serie de amarguras, nos los muestran reunidos en el coro de la Candelaria el día de San Juan Bautista de 1624, cantando enfervorizados los maitines en honor del heroico santo, «gigante de los desiertos y domador de las concupiscencias», acabados los cuales se juntaron a deliberar sobre la manera de sustraerse a tan terrible y espantable persecución, conviniendo por unanimidad en que el medio más expedito era «conseguir que los conventos de recoletos no pertenecieran a la Provincia de los Padres calzados, sino que formasen parte de la Descalcez de España».

Acordado ésto, sólo faltaba determinar la persona que habría de tomar sobre sus hombros la pesada responsabilidad de libertar a sus hermanos de la ominosa esclavitud en que se hallaban reducidos. Implorada, pues, «la asistencia del Espíritu Santo,

y sacada la cédula, declaró la suerte por escudo de la perseguida descalcez al P. Fr. Francisco de la Resurrección, quien, si entre los congregados era el más mozo, suplía por la edad lo ardiente de su celo, y tenía tanto amor a su Madre la Reforma, que le daba valor para exponerse a los mayores peligros, porque lograse ella los deseados aumentos» (1).

De suponer es que la principal comisión confiada al celo, tenacidad y constancia del P. Resurrección fuese, como dice el esclarecido cronista candelario, obtener omnímoda independencia de los calzados y su unión a los descalzos de España; mas por esta vez fracasó en su empeño, si ese era el objeto buscado, pues sólo logró algunas concesiones interesantes, eso sí, por cuanto daban mayores facilidades para conseguir pronto los fines anhelados. Estas letras, fechadas en Roma el 31 de mayo de 1627, por el Rvmo. P. General Jerónimo Romano, en su parte resolutive son del tenor siguiente: «*Primo*, quod ex qualuor Deffnitoribus eiusdem Provinciae Novi Regni Granatensis, semper ex eiusdem discalceatis sit unus Deffnitor in Capitulis, ut moris est: unus post unum secesive eligendus. *Secundo*, ut facultatem concederemus qua conventus in qualibet parte eiusdem Regni et Provinciae recipere, aedificare et fundare valerent, licentia Provincialis, qui tamen, si renuerit, liberam habeatis facultatem fundandi, aedificandi. *Tertio*, ut saeculares ad habitum iuxta Ecclesiasticas constitutiones et Smmorum Pontificum decreta recipere possint, et si habuerint necessaria requisita, a Provinciali non impediatur. *Quarto*, ut Piores, expleto tempore sui Prioratus, immediate reeligi non possint, in quo servari debeant decreta nostra. *Quinto*, ut in nullis eorum conventibus Capitula, sive Congregationes ad Provinciam spectantia celebrentur. *Sexto*, quod ab eis non exigantur collectae, nec ordinariae, necessitatibus quibuscumque non obstantibus, cum nihil de proprio possideant. *Septimo*, ut ex Hispania conducere valeant duos Lectores, qui Artes et Sacram Theologiam in eorum conventibus legere debeant.» Estas siete peticiones, expuestas en la forma transcrita, fueron despachadas favorablemente; en todas y cada una de sus partes por el Rvmo. P. General, como ya hemos dicho.

(1) *Crón.* tom. 3.º, dec. 7.ª.

Por lo expuesto se colige que los Generales favorecerían abiertamente la causa de la Recolectión, quizá con el noble objeto de promover en toda la Orden el espíritu de la observancia regular, el celo por la gloria de Dios, el amor a la Iglesia, a fin de oponer a la avalancha del protestantismo un dique poderoso que, haciendo represar las aguas de la herejía, las dedicase a servir para fecundizar más y más las virtudes cristianas en todos los católicos, logrando así el doble efecto de contrarrestar la propagandu luterana y despertar en todas las almas la fe cristiana, el amor a Jesucristo y la obediencia y sumisión a su Vicario en la tierra.

No se concibe de otra manera que lo dispuesto por las Constituciones de la Orden, entonces vigentes, respecto a tener cada Provincia religiosa dos, tres o más conventos destinados para los individuos que ahelasen llevar una vida más penitente y mortificada, cumpliendo todas y cada una de las leyes existentes, resultase letra muerta, o por mejor decir, altamente perjudicial para las comunidades establecidas, desde el instante en que, lejos de mantener encendido ese foco potentísimo de santidad, se le apagaba del todo, al separarse del tronco ramas lozanas y frondosas, cargadas de floración abundantísima, aunque fuese con el intento de hacer nuevas fundaciones; porque sabido es que disminuída la savia se acorta la vida, y el propio instinto de conservación indica la necesidad imperiosa de abstenerse de hacer esas amputaciones mortíferas.

Como se habrá podido observar por la patente del Rmo. P. General, una de las concesiones que más favorecía a los descalzos, era, sin duda, la primera, por dárseles en ella participación en el cuerpo definitorial de la Provincia. Pues bien, sin necesidad de esa gracia solicitada por ellos y otorgada por el primer Prelado de la Orden, repetidas veces gozaron de esa ventaja a despecho de las reiteradas tentativas hechas para romper todo lazo de unión con sus hermanos los calzados. Para demostrarlo, nos bastará con recordar que antes de que esa orden se diese, en el Capítulo de 1627 se nombró tercer Definidor al P. Diego de la Candelaria, como en 1607 desempeñó ese mismo cargo el P. Delgado y en 1615 el P. Juan Rubio; en 1618 era ádito el P. Nicolás de Tolentino; en 1621 desempeñaba ese cargo el P. Juan Ramírez, y en 1624 se nombraba a este mismo religioso

Visitador para todo el trienio, habiendo desempeñado también la secretaría provincial.

Si además de esos datos, estudiamos a fondo las actas capitulares y las disposiciones del Definitorio, desde el Capítulo presidido por el Visitador y Reformador Manrique, hasta 1628, no se halla disposición alguna que directa ni indirectamente vulnere en lo más mínimo los derechos adquiridos por los Padres Recoletos; por el contrario, se demuestra el interés con que velaban por que se cumpliesen con toda exactitud las disposiciones por él dictadas, en asocio de los religiosos más graves de la Provincia. Nada, pues, justifica la pertinaz insistencia y el rudo empeño por romper todo lazo de unión con los calzados, cuando debieran vivirles agradecidos, no sólo por la generosidad con que se les facilitaba personal, sino también por las consideraciones con que se los trataba.

Ignoramos las razones que le pueden asistir al P. Fabo para asegurar, con un desenfado sin igual, que tan pronto como el P. Resurrección presentó, en los primeros meses de 1628, a los calzados los despachos traídos de Roma, «éstos los aceptaron y se calmó la tormenta; pero se calmó para arreciar luego con tal ímpetu, que la navecilla reformada casi estuvo sumergida en lo profundo; fué la calma que media entre ola y ola, entre un bramido y otro huracán, entre el rayo que acababa de caer y el que colubrea ya en los aires (1).

Cualquiera diría, al leer éste y otros pasajes del mismo autor, que los calzados lanzaban sobre los descalzos toda una nube de saetas y dardos mortíferos, como en los combates de los primitivos tiempos; que los perseguían a muerte por montes y valles como quien persigue a criminales foragidos; que flagelaban sus carnes y machacaban sus cráneos, con la misma apasionada crueldad con que el desenfadado cronista fustiga a sus inocentes víctimas. Si al menos señalase hechos concretos, refiriese algunos casos de particular sevicia, de violentos atropellos, de inauditas persecuciones, crueles castigos, etc., etc, tendrían alguna ligera explicación sus quejas y lamentos, se comprendería que hiciese vibrar las cuerdas de su arpa eólica, aunque, ciertamente se necesita cutis demasiado fino, para conservar abiertas

(1) Hist. de la Candelaria, pág. 133.

y manando las heridas, al cabo de tres siglos. Signo evidente de mala encarnadura o pésima circulación.

En este estado se hallaban las cosas, cuando el P. Resurrección resolvió emprender nuevo viaje a Europa. Tan pronto llegó a España, cambió impresiones con los Padres recoletos, conviniendo en que debía pedirse la separación completa de los calzados y su unión a los descalzos de la Congregación de España.

Llegado a Roma, le fué fácil sorprender la buena fe del P. General, pintando las cosas de la Nueva Granada en la forma más conveniente para el logro de sus proyectos, alegando que los calzados oprimían sin piedad a los descalzos, que intentaban imponerles métodos de vida opuestos a sus particulares Constituciones, que no se cumplían las órdenes emanadas de la Curia generalicia, que se intentaba acabar con la reforma y que el único medio de evitarlo era sustraer a los descalzos de la jurisdicción de los calzados y de su gobierno, como se había hecho con los recoletos de España, Francia, Italia, Alemania y Filipinas (1).

Elevada esta misma solicitud a la S. S., acompañada de la correspondiente exposición de motivos, fué enviada a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, la cual, para resolver con mayor acierto, pidió informes al General de la Orden, quien respondió en los siguientes términos: «Ilustrísimos señores: En respuesta al *Memorial* dado por el P. Fr. Francisco de la Resurrección, de la Orden de San Agustín, de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, Digo: que habiendo conocido por experiencia que los Padres de la Provincia, para que la reforma de los descalzos, que muchos años ha han comenzado en aquellas partes, no se vaya aumentando y propagando, antes bien haya ocasión de extinguirse, nunca jamás han querido poner por ejecución algunas órdenes enviadas a este efecto, desde la santa memoria del Reverendísimo Nicolás de Sant' Angelo, que fué General, ni tampoco han querido recibir algunos decretos míos, hechos con la asistencia y Consejo del P. Procurador de la Orden y de los PP. Asistentes, y todo esto para dar ocasión a que

(1) Todos estos cargos y otros muchos pueden verse reproducidos en el *Memorial* presentado a S. M. por el Procurador de la Candelaria, Fr. Diego de S. Felipe, al contestar el alegato del P. Martín de Cañizares, Procurador de los calzados.

los PP. Descalzos desamparen aquellos conventos y quede aquella reforma del todo acabada y destruída; y de aquí juzgo por conveniente y necesario unirlos con los otros conventos de los descalzos de España, que viven con el mismo instituto en la religión de San Agustín, para que ayudados de la muchedumbre de aquéllos, éstos puedan aumentarse, así en número de religiosos y aumento de conventos, como para propagación de nuestra santa fe católica, habiéndose en aquellas partes abierto a los dichos Padres muy anchuroso campo para el divino servicio, y para este fin y a este efecto suplico a V. S. I. se alcance ésta, y darles todo favor y ayuda. Fr. Jerónimo Romano, Indigno General de S. Agustín» (1).

Como se ve, el P. General, dando por buenos y verídicos los informes del P. Resurrección, se expresaba en términos excesivamente duros y hasta injustos para los calzados, respecto de cuyas actuaciones poseía ideas erradísimas. Y no era de extrañar que así sucediese, no habiendo por entonces ningún representante de la Provincia de Gracia acreditado en Roma. Tan alejados vivían de la curia generalicia y tan ajenos eran al gobierno general de la Orden, que ni siquiera tomaban parte en los capítulos generales, contentándose con cumplir del mejor modo posible las leyes que en ellos se dictaban. Tan cierto es esto, que desde la fundación de la Provincia hasta 1636, sólo en 1620 asistió como representante de la Provincia de Gracia el P. Maestro Fr. Pedro Corchado, mientras los descalzos de España pusieron en el Capítulo de 1625 seis votos, nada menos.

De no obedecer, pues, el criterio del General a erradas informaciones, como ya lo hemos dicho y lo repetiremos cuantas veces sea menester, no se explica el motivo por el cual se decidió a romper con el espíritu y la letra de las Constituciones, entonces vigentes, y aconsejó la separación de los conventos recoletos de su Provincia de origen, para unirlos a la Congregación de España, fundando su dictamen en que los religiosos de la observancia no atendían las disposiciones que se les enviaban, con el fin de herir de muerte a la naciente descalcez.

Semejante inculpación está desprovista de todo fundamento y en pugna abierta con la realidad de los hechos, pues jamás se

(1) Loc. cit., folio 2.

pretendió tal cosa, como ya queda demostrado, ni tampoco se intentó nunca desconocer las órdenes generalicias. La actividad y constancia de los religiosos de Gracia en el ministerio parroquial, en la fundación de misiones y en el cumplimiento de los deberes religiosos, es la mejor prueba del espíritu de fervor, abnegación y sacrificio que los adornaba, si la excelente y sapientísima legislación particular que supieron darse para su Provincia, y las condiciones excepcionales de sus primeros mandatarios y de otros muchos religiosos, no demostrasen con luz meridiana, ante propios y extraños, la justicia con que llevaba el nombre de *Observante*.

El protestar contra las falsas informaciones que de ella y de sus individuos se elevaban al Rmo. P. General, el apelar de las disposiciones generalicias y el oponerse a la separación de conventos que ella había fundado para enriquecer su patrimonio y ensanchar los límites de su jurisdicción, cuando no había motivo ni fundamento para ello, no eran actos de rebeldía ni carencia de amor a la disciplina; era simplemente la reivindicación de un derecho conculcado, por efecto de erradas informaciones; era el amor a la justicia, el instinto de la propia conservación, la necesidad de volver por su buena fama y por la de sus hijos, a cuyo prestigio y buen nombre no debía ni podía renunciar.

Basta leer las actas capitulares, para convencerse del acatamiento sincero que les merecían todas las disposiciones generalicias, esforzándose con encomiable solicitud, no sólo por cumplirlas y concordar con ellas la legislación de la Provincia, sino también por obtener su dispensa de la autoridad legítima, cuando no era posible o conveniente ordenar su observancia en estas regiones, por las circunstancias especiales de las mismas.

Lo indiscutible, lo cierto es que con la orden de Roma, en virtud de la cual se eximía a los descalzos de la jurisdicción y gobierno de los calzados, se apagaron para siempre los entusiasmos de las provincias agustinianas en orden a fundar nuevas casas de más rígida observancia, por temor a lamentables disensiones y para evitar la segregación del personal que ellas necesitaban para atender a sus compromisos. Si a pesar de estos inconvenientes se decidieron alguna vez a destinar algunos conventos para este objeto, como se practicó en la Provincia de Gracia, cuando destinó el convento de *Belencito* para conventua-

lidad de los religiosos que se sintiesen animados de mayor espíritu de fervor, se hizo en condiciones excepcionales y en forma completamente distinta de la acostumbrada, para evitar nuevas desmembraciones y en guarda de sus propios intereses. Una amputación de la naturaleza de la experimentada entonces, no es fácil que se tolerase en aquella época, ni que se sufriese hoy mismo, sin alguna nota de protesta, especialmente si se hiciese en las condiciones especiales en que se hizo entonces: adulterando la verdad, para desviar el recto criterio del General. Afirmar lo contrario es desconocer la independencia relativa de que deben disfrutar las Provincias, es ocultar lo que sucede en la propia casa. . .

Como consecuencia del informe rendido por el Rmo. P. General a la Sagrada Congregación, ésta decretó, con fecha 22 de junio, lo siguiente:

«Sacra Congregatio Cardinalium negotiis Regularium prae-posita, censuit (S. S. D. N. annuente) petitam unionem esse concedendam, ita tamen, ut fratres Praedictorum Conventuum Indiarum in eorum negotiis, et causis, possint libere et licite recurrere, etiam per viam apellationis ad P. Generalem Ordinis Sancti Augustini, necnon ad Sedem Apostolicam, omissio medio, non secus, atque si dicta unio facta non fuisset».

En su desarrollo el Papa Urbano VIII expidió el siguiente Breve, concediendo la separación completa de los descalzos de la Provincia de origen y su unión a la Congregación de España. Dice así:

«Urbanus Papa VIII. Ad perpetuam rei memoriam. Universali Ecclesiae regimini, nullis licet nostris suffragantibus meritis, sed inmensa Redemptoris Nostri benignitate praepositi, ex iniuncti Nobis muneris debito, Christi fidelium sub suavi Religionis iugo, et stritioris observantiae Regularis Altissimo famulantium, votis, per quae prospero, felicique eorum statui, libenter annuimus, etc.

Exponi siquidem Nobis nuper fecit dilectus filius Franciscus de Resurreccione, Procurator Generalis Fratrum Discalceatorum Ordinis Erem. S. Augustini, domorum Regularium B. Mariae de Candelaria, ac S. Crucis de la Popa, in Provincia Novi Regni Granatensis, nec non S. Josephi de Panama, eiusdem seu Quintensis Provinciae, in Indiis Occidentalibus, sub cura et gubernio Fratrum Calceatorum eiusdem Ordinis existentium, quod Fratres

praedicti pro maioris divini cultus incremento, ac Catholicae Religionis propagatione ect. se et eorum domos praedictas dilectis etiam filiis Fratribus Discalceatis etiam nuncupatis dicti Ordinis Congregationis Hispaniarum, per Nos, ut infra, uniri et incorporari plurimum desiderant, etc. Nos igitur etc. Franciscum et Fratres primo dictos specialibus favoribus et gratiis prosequi volentes, etc. de Venerabilium Fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium Negociis Regularium praepositorum consilio, Fratres Discalceatos primodictos, eorumque domos praedictas Fratribus Discalceatis Congregationis Hispaniarum Ordinis huiusmodi, ita ut unum corpus insimal, unamque Congregationem, sub eiusdem legibus, Constitutionibus, et iuribus constituent; nec aliqua inter eos sit differentia, ipsique primodicti Fratres Discalceati secundo dictis Fratribus huiusmodi sese conformare, nec non Vicario Generali dictae Congregationis, et Comissario ab eo ad Domorum Regularium praedictarum regimen et gubernium pro tempore deputando subesse, eisque debitam obedientiam in omnibus praestare debeat, etc.

Apostolica auctoritate tenore praesentium perpetuo unimus, annectimus et incorporamus: eisdemque primodictis Fratribus Regularibus Domibus, quod omnibus et singulis privilegiis, etc., quibus alii praedictae Congregationis Fratres, eorumque Domos, etc. gaudent, etc., uti, frui, et gaudere possint etc., absque ulla prorsus differentia etc., in omnibus et per omnia, etc. Decernentes etc.

Datum Romae apud S. Mariam Maiorem sub annulo Piscatoris die 16 iulii 1629, Pontificatus Nostri anno VI. M. A. Maraldus.»

El triunfo del Padre Resurrección fué completo; los que compartían con él las mismas aspiraciones podían estar plenamente satisfechos; pero ni los religiosos de la Provincia de Gracia, ni muchos de los descalzos, quedaron conformes: los primeros, porque desconocieron al P. Resurrección el derecho y los títulos que decía tener para presentarse en ambas curias romanas como representante de los descalzos y poder tratar allí en nombre de ellos, careciendo de personalidad jurídica; los segundos, por estimarse perjudicados en su profesión, desde el momento en que no se creían desvinculados de su antigua corporación, cuyo instituto habían abrazado y cuyas leyes habían

jurado cumplir. De suerte que lo que debió cortar por lo sano todo conato de intrigas y disensiones, fué precisamente la puerta que dió paso franco a susceptibilidades y resquemeros insanos, la fuente generadora de muchas concupiscencias, el origen de graves disgustos y no pequeños escándalos.

Todo esto se hubiera podido evitar con relativa facilidad, enviando algún comisionado a Roma que informase al P. General del verdadero estado de las cosas, ateniéndose después a lo que él resolviese; pero la violencia de los unos, en sus apasionados ataques, y el disgusto de los otros, al verse calumniados ante la Curia generalicia y despojados aquí de sus conventos, sin haberse consultado antes ni con el Venerable Definitorio, ni con la primera autoridad de la Provincia, inauguró una serie de pleitos ante la Real Audiencia y el Consejo de las Indias, en los que se derrocharon ingentes sumas de dinero, se relajaron los vínculos de la confraternidad entre calzados y descalzos, se dieron algunos escándalos, se hicieron inculpaciones mutuas faltando a la justicia, sin obtener, ni los unos ni los otros, un resultado satisfactorio; puesto que los tribunales no resolvieron nada en definitiva, y sólo se terminaron los pleitos merced a la determinación adoptada por los calzados de prescindir de los conventos de la Candelaria y de la Popa, así como del personal que los habitaba.

Obtenido por el P. Resurrección el citado Breve, se apresuró a conseguir también una orden ejecutorial de Gregorio Naro, Pronotario Apostólico de las dos signaturas, por la cual se comisionaba a las autoridades eclesiásticas de Panamá, Cartagena y Tunja para la inmediata ejecución de las Letras Apostólicas, en el plazo de seis días, dentro de los cuales deberían ser entregados los conventos citados a los religiosos descalzos.

Este documento no fué visado por el Consejo, como era de costumbre, pero en cambio sí lo fué el Breve, según certificado de Juan de Laiseca Alvarado, secretario de S. M. Para su ejecución obtuvo, además, tres Reales Cédulas de un mismo tenor, fechadas en Madrid el 28 de enero de 1630, y dirigidas a los Gobernadores civiles de las tres mencionadas ciudades, en las cuales se les encargaba que procurasen «evitar disensiones de que puedan resultar inconvenientes, disponiendo a unos y otros religiosos desa Provincia, si necesario fuere, a lo que deben hacer y ejemplo que deben dar con su templanza y modestia»

de manera que todos acudan al cumplimiento de sus conciencias y obligación, en que me tendré por bien servido».

Por otra Real Cédula del 15 de enero del mismo año se ordenaba a la casa de Contratación de Sevilla que dejaran embarcar para el Nuevo Reino «a Fr. Francisco de la Resurrección, que vino de aquella tierra, y a Fr. Pedro de la Asunción, Fr. Antonio de Jesús, y a Fr. Miguel de la Magdalena, y a Fr. Gabriel de la Madre de Dios y a Fr. Agustín de S. Nicolás», religiosos descalzos, que se dirigían «a entender en la conversión y doctrina de los indios, sin les pedir informaciones algunas».

Llegado a Cartagena, presentaron al señor Deán el Monitorio de Gregorio Naro, quien una vez enterado de su contenido, aceptó la comisión que por él se le confiaba, y al propio tiempo, para acreditar la personalidad jurídica de los peticionarios, exhibieron la siguiente orden de su Vicario General:

«Fr. Gabriel de la Concepción, General Vicario de la Orden de los Descalzos de N. P. S. Agustín, de las Provincias de España y Indias. Por cuanto nuestro muy santo Padre Urbano Papa Octavo, por su Breve. . . ha decidido y separado los religiosos y conventos del Orden de los descalzos de N. P. S. Agustín, el de N. Señora de la Candelaria en el Nuevo Reino de Granada, el de Santa Cruz de la Popa extra muros de la ciudad de Cartagena, y el de S. José, del Reino y ciudad de Panamá, en las indias occidentales, y eximido de la obediencia y gobierno de los Pradres Provinciales y Provincia de la observancia del dicho Orden, en el dicho Nuevo Reino y en el de Quito, y uníolos a esta nuestra Congregación de descalzos de N. P. S. Agustín de España y Indias, y sugetádolos a la obediencia y gobierno del Vicario General della, y dándole autoridad para señalar y enviar persona que en nombre suyo gobierne los dichos religiosos y conventos con título de Comisario y en virtud del dicho Breve y de los poderes que de los dichos religiosos y conventos descalzos de N. P. S. Agustín, el P. Fr. Francisco de la Resurrección, su Procurador, tiene, dió la obediencia a nuestro antecesor, como a tal Vicario General que era de la dicha nuestra Congregación; la cual aceptó y recibió, como consta del auto que dello se otorgó en la Villa de Madrid a once días del mes de diciembre del año pasado de mil y seiscientos y veinte y nueve, que fué ante Juan de Vega, Notario público apostólico de la Audien-

cia del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad an estos reinos de España: y después, a diez y nueve de mayo del presente año de mil y seiscientos y treinta, en nuestro convento de Talavera, en presencia de nuestro Capítulo General, de la dicha nuestra sagrada Congregación, que allí se celebró, el dicho P. Fr. Francisco de la Resurrección de nuevo nos dió la obediencia, y el dicho Capítulo General y Congregación la aceptó, recibió y admitió la dicha unión hecha por Su Santidad.

Por tanto, por las presentes y por la autoridad, que en virtud del dicho Breve tenemos, hacemos y nombramos por Comisario nuestro al Venerable Padre Fr. Pedro de la Asunción, Definidor actual de nuestra Provincia de Valencia y Andalucía, y por su muerte o legítimo impedimento, al P. Fr. Martín de S. Ildefonso, a los cuales y a cada uno de ellos, con la sucesión y en la forma dicha, en lo espiritual y temporal, damos nuestras veces y autoridad, para que puedan hacer lo que Nos, si presente fuésemos, y en nuestro nombre rijan y gobiernen los dichos religiosos y conventos, el de nuestra Señora de Candelaria, Santa Cruz de la Popa, y el de S. José de Panamá, que al presente son, y los demás que por tiempo fueren en las dichas indias occidentales: y mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió'n mayor latae sententiae trina canonica monitione praemissa, quam in his scriptis, licet inviti, ferimus. A todos los dichos religiosos de los dichos conventos y a cada uno en particular, de cualquier calidad y condició'n que sean, que durante nuestra voluntad por tal nuestro Comisario y superior suyo reciban, tengan y obedezcan al dicho Padre Fr. Pedro de la Asunción, Definidor, o a cualquiera de los dichos religiosos arriba nombrados, con la dicha sucesión y forma: y en cuanto a la misió'n de la Provincia de Bravá (sic) y convecinas, doy mis veces al dicho P. Comisario para que, con intervenció'n y parecer del Venerable P. Fr. Alonso de la Cruz, elija los religiosos que más a propósito les pareciere. Y ordenamos que los perlados, que cuando esta nuestra patente se notificare, fueren de los dichos conventos, los gobiernen y rijan hasta que por Nos se disponga otra cosa; y so pena de las mismas penas y censuras arriba referidas, mandamos que todos los dichos religiosos, en cada Convento, por tales Perlados los tengan y obedezcan. Dada y sellada con el sello mayor de nuestro oficio, en nuestro

convento de S. Juan Bautista del desierto del Valle de la Viciosa, a doce días del mes de junio de mil y seiscientos y treinta años. Fr. Gabriel de la Concepción, Vicario y Provincial. Por mandado de nuestro muy Reverendo Padre General Vicario, Fr. Francisco de S. Miguel, secretario».

Habiendo llegado el Comisario y sus compañeros a Cartagena, sin el menor contratiempo—no el 10 de diciembre de 1630, como asegura el P. Fabo en la página 140 de la obra citada, sin perjuicio de presentárnoslos pocas líneas más adelante posesionándose del convento de la Popa, el 27 de septiembre del mismo año—, y favorecidos con los anteriores documentos, el P. de la Asunción, con fecha 2 de octubre, comisionó al P. Resurrección, su Secretario, para que trasladándose a Panamá y presentándose a la autoridad eclesiástica, intimase las letras de Gregorio Naro al señor Obispo y se posesionase del convento de S. José, sujeto, como ya lo hemos dicho, a la Provincia de S. Miguel de Quito.

Aceptada la comisión por el Prelado diocesano y notificados los conventuales del Breve de Urbano VIII, se hizo la entrega el 26 de octubre, no sin que protestasen los calzados con el Prior a la cabeza del agravio que se les infería, con excepción del P. Juan de S. Agustín y el hermano Fr. Andrés de la Paz.

Fundaban aquéllos su protesta en que no existía constancia de haberle conferido poderes oficiales de Procurador para representar al convento en ambas curias romanas, al amparo de cuyo título había solicitado y conseguido ilícitamente la anexión de aquella casa a la Congregación de Recoletos de España; que las razones alegadas para obtener el Breve eran falsas, «porque aquel convento nunca fué de descalzos, siguiendo las constituciones de tales, sino las que tenía en particular», dadas por la Provincia, por cuyo motivo apelaban del Breve ante Su Santidad y, si necesario fuera, imploraban el auxilio Real. Nada consiguieron, sin embargo, y el convento quedó desde entonces en poder de los descalzos.

Antes de esa fecha, o sea el 13 de septiembre del citado año, se presentó el mismo P. Asunción al Dr. D. Francisco Yarza, Deán de la S. I. C. de la ciudad de Cartagena, solicitando la ejecución del Breve de S. S., en cumplimiento del Monitorio del Auditor Naro. El Deán aceptó la comisión, y en su cumpli-

miento hizo la notificación necesaria el superior de la Popa, P. Antonio Celi, y también al del convento de la ciudad, P. Maestro Fr. Francisco Argüello, quien, además, desempeñaba el cargo de Vicario Provincial de los conventos de la Costa, y tenía encargo del Venerable Definitorio de oponerse a cuanto allí se intentase hacer por los religiosos recoletos, que ya se decía estaban para llegar de España, sin contar antes con el Definitorio.

Esta precaución resultó casi inútil, por cuanto la premura del tiempo no dió lugar a que se avisase de lo que estaba sucediendo, contentándose el P. Argüello con elevar un memorial al señor Deán, apelando de lo que se intentaba practicar, con detrimento de los derechos de su corporación, y exigiendo que se sobreyese en lo proveído, por no haber sido citada la Provincia, como lo indicaba la Ejecutorial del mismo Auditor, al ordeñar que fuesen citados todos los interesados en la separación de los mencionados conventos; que siendo en perjuicio de terceros lo dispuesto por el Breve de Urbano VIII, era regla de derecho que no se debía poner en vigor mientras las partes damnificadas no informasen a S. S., y la Santa Sede resolviese lo que debiera hacerse.

Además, el Breve se había obtenido con relación siniestra, pues se dijo que las casas en cuestión eran de religiosos recoletos, cuando habían sido fundadas por la Provincia de Gracia y para sus hijos.

Por su parte, el Prior de la Popa elevó al mismo señor Deán otra solicitud, de acuerdo con los conventuales, pidiendo lo mismo que el P. Argüello, y fundando su petición: 1.º En que el Breve adolecía del vicio de subrepción, por cuanto el P. Resurrección se presentó en Roma en calidad de Procurador General de aquel convento, no siéndolo, y si algún poder tenía fué dado por algunos religiosos particulares, mas no por la comunidad y en Capítulo, como lo prescribían las Constituciones y lo disponía el derecho; por lo cual el poder no obligaba a la comunidad, en caso de que algunos se lo hubiesen dado, «que no lo dieron, porque algunos de los que lo firmaron, dicen que sólo fué para la fundación de un convento», según reza el MEMORIAL del pleito que se presentó al Real Consejo. 2.º En que los religiosos de los dichos conventos no eran descalzos como los de España,

contra lo que se informó a S. S., y en lo que está basado el Breve, pues estos se fundaron «por los calzados, para el fin que pretenden las Constituciones». 3.º En que la ejecución del Breve exigía la citación de la Provincia, en cumplimiento de lo previsto por las letras del Auditor Naro y ser el Deán ejecutor mixto.

Además de esta solicitud, presentó también el acuerdo de la comunidad hecho en Capítulo, el cual es del tenor siguiente:

«Nos el Prior y frailes deste convento de Santa Cruz de la Popa, del Orden de N. P. S. Agustín, desta Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada, Cartagena y Tierra Firme: conviene a saber, los que aquí firmaremos como cuerpo desta comunidad, decimos que habiendo el P. Prior, Fr. Antonio Celi, llamádonos a Capítulo, a campana tañida, como es de costumbre, para recibir una notificación que al dicho P. Prior se le hizo de parte del Sr. doctor D. Francisco de Yarza, Deán de la S. I. desta ciudad de Cartagena, por su Notario, Juez Apostólico, por virtud de una Bula de S. S., alcanzada por el P. Fr. Francisco de la Resurrección, que dice ser Procurador General, y como tál pidió la separación deste convento del cuerpo desta Provincia y unirlo a los descalzos de Castilla, para que esté debajo de su obediencia, decimos: Que el P. Fr. Francisco de la Resurrección no llevó poder nuestro deste convento, ni el dicho convento pudiera dar tal poder con buena conciencia, por ser en grave daño desta Provincia, y así estamos ciertos, como se colige de la narrativa de la dicha Bula, que se sacó con poderes no legítimos, sino subrepticios y supuestos, *porque este dicho P. lo tenemos por de ánimo inquieto, y que acostumbra inquietar esta Provincia, por sus particulares pasiones*; y si los poderes hubieran sido dados por todo este convento nos constara por los archivos y libros de consulta deste convento, lo cual no parece en el dicho convento por ninguno de los dichos libros, ni otros algunos; y así requerimos al P. Prior deste convento, Fr. Antonio Celi, y volvemos a requerir, que nosotros en cuerpo de comunidad y legítimamente ni de otra manera alguna hemos dado poder para la dicha separación, como lo dá a entender la dicha Bula, que proteste ante el Sr. Deán la fuerza que en este caso se nos hace, y los graves daños y menoscabos que se nos siguen, así espirituales como temporales, de la dicha separación; que si alguna firma o firmas parecieren en contra desto que

aquí decimos y en favor de los poderes con que el dicho P. Resurrección se introdujo Procurador General en la Curia Romana, fueron en orden a una fundación que se pretendía en Urabá y de dos o tres frailes interesados, que no hacen Procurador General ni particular, por haber sido sin orden y licencia del Prelado superior. Y también requerimos a V. Paternidad, que nosotros no somos descalzos, ni tal instituto hemos profesado, porque lo que el Provincial y Definitorio pretendieron cuando se fundaron estos conventos de la Candelaria y Santa Cruz de la Popa, *no fue dar conventos a descalzos, sino a religiosos de nuestra observancia más reformados*, para que en ellos los tales religiosos gozemos de más quietud y recogimiento, todo el tiempo que nos durase el espíritu, quedando libres de volvernos a nuestra observancia; de suerte que no hay razón para que esto pueda pertenecer a la Provincia de descalzos de Castilla, porque lo hemos fundado con nuestro sudor, hasta cargar la piedra sobre nuestros hombros; y trocarlos ahora la obediencia e instituto en que estamos y alterarnos nuestra posesión que gozamos en paz, no sólo es inquietarnos notablemente en las conciencias, sino obligarnos a desamparar esto y irnos a buscar nuestro consuelo a los pies de S. S.

«Y de todo esto pidió esta comunidad al P. Prior lo mandase firmar de todos los que en este convento estamos; y el dicho P. Prior lo firmó y certificó, como en este escrito consta haber pasado en 19 días del mes de septiembre deste año de mil y seiscientos y treinta. Fr. Antonio Celi, Prior. Fr. Francisco de la Concepción, Fr. Juan de S. Fulgencio, Fr. Fernando de Silva, Fr. Francisco Núñez, Miguel de S. Nicolás, Fr. Manuel de Santa María y Fr. Cristóbal de los Angeles».

A estos alegatos, contestó el P. Asunción contradiciendo todos y cada uno de los puntos, y añadía que no siendo el Deán sino mero ejecutor, era inútil todo intento de promover un pleito, respecto del cual carecía de jurisdicción para conocer, por ser ello de exclusiva competencia de Gregorio Naro, y debiéndose ejecutar, sin más dilaciones, el Breve de S. S. Agregaba que la relación que se había hecho a la Santa Sede estaba conforme con las disposiciones del Visitador Manrique, cuyas actas fueron aprobadas por el General, y presentó una carta de éste al Sr. Obispo de Cartagena, la cual es del tenor siguiente:

«Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, Patrón Excelentísimo:

«He sentido infinito contento de la *Relación* que ha gustado darme de los Padres Recoletos de mi Orden, que viven debajo del gobierno del obispado de V. S. I. Y doy gracias a su divina Majestad que salgan tan buenos religiosos en aumento de nuestra santa fe católica, que ruego a nuestro señor les dé espíritu para proseguir en tan buen aumento: y para que lo puedan hacer más cómodamente, he determinado separarles de los demás Padres calzados, y unirlos a los demás recoletos de España. Por lo tanto suplico a V. S. I. quiera proseguir en la protección que tiene destos Padres, para que debajo de su abrigo y amparo puedan caminar en el servicio de N. Señor.

«Y dando fin, le ruego a N. Señor le guarde y prospere con mayor felidad y gloria. De Roma, a 22 de septiembre de 1629 años. V. S. I. Reverendísima humildísimo servidor, Fr. Jerónimo Romano, General Agustino».

Aunque el Prior de la Popa insistió en su primer alegato, sosteniendo que el Deán era ejecutor mixto, pudiendo conocer y fallar después de estudiadas las excepciones alegadas, pues era cosa demasiado grave despojar a los calzados de sus conventos, sin oírlos ni vencerlos en juicio, demostró que no obstaba lo actuado por el P. Manrique, como podría verse examinando las reglas dadas para los descalzos, debiéndose, por lo tanto, recibir la causa a prueba, suspendiendo por lo pronto la ejecución del Breve; pero, a pesar de estos razonamientos, el Deán proveyó un auto el 26 de septiembre disponiendo «que debía de mandar y mandó se notifique al dicho P. Fr. Pedro de la Asunción, que mañana viernes vaya con sus frailes al dicho convento de la Popa, donde su merced estará para hacer lo que conviniere al servicio de Dios Nuestro Señor, y cumplimiento de las dichas letras apostólicas». Y por otro auto del mismo día dijo «que sin perjuicio del derecho y propiedad que tienen intentado los Padres Fr. Francisco de Argüello y Fr. Antonio Celi, que su determinación compete a la Santa Sede Apostólica, y al dicho señor Gregorio Naro, atento a que son pasados los términos por su merced asignados para que les dejasen libres a los dichos PP. Fr. Pedro de la Asunción y a los demás religiosos descalzos de la dicha Orden el dicho convento y el libre uso y ejercicio dél y de su jurisdicción, y hasta ahora no lo han dejado, antes

han apelado del dicho auto y suplicado de las dichas letras, mediante las causas y razones que tienen dicho y alegado; y para que se cumpla y ejecute con efecto la voluntad de S. S. y comisión del dicho señor Gregorio Naro, en su cumplimiento y ejecución debía de mandar y mandó que el dicho Fr. Pedro de la Asunción y los demás sus frailes descalzos entren y aprehendan la dicha casa y convento de Santa Cruz de la Popa, contenida en el dicho Buleto, de la cual le daba y dió posesión para que la rijan y gobiernen y administren separados de la dicha Orden de calzados, como S. S. lo manda».

Notificado este auto a los PP. Celi y Argüello, éste último apeló para ante S. S. y protestó el auxilio de la fuerza. También pidió que se inventariase todos los bienes pertenecientes al convento de la Popa, exigiendo fianza de que los volverían a entregar a sus legítimos dueños, cuando así se dispusiere por juez competente.

Concedida la apelación y hecha la entrega al día siguiente, 27 de septiembre, se remitieron los autos a la Real Audiencia.

Presentóse a ella el P. Miguel de la Peña, en su calidad de Provincial de los calzados, sosteniendo los mismos puntos de vista alegados por los superiores de Cartagena y la Popa, y demostrando que el Deán no pudo ejecutar el Breve, sin citación de las partes, ni atender a las apelaciones interpuestas, ocasionando grave perjuicio a la Provincia en sus bienes; de lo cual pedía satisfacción cumplida.

Vista la causa en aquel alto tribunal el 24 de enero de 1631 salió un auto en definitiva declarando «haber hecho fuerza el dicho D. Francisco de Yarza; la cual, alzando y quitando, se ruego y encarga otorgue y reponga, y que todos los autos se se copien y lleve la copia al Real Acuerdo para informar a Su Majestad».

Despachada la *Provisión Real*, en la forma ordinaria acostumbrada para que se restituyese el convento a los calzados, el Deán la obedeció al principio; pero en cuanto a su cumplimiento suplicó de ella, fundándose en lo practicado por la Audiencia de Panamá, al declarar en el mismo caso que el Obispo no había hecho fuerza, y agregaba que si apesar de ello se le ordenaba otra cosa, la cumpliría.

Mientras el anterior despacho se enviaba a Cartagena y vol-

vía a Bogotá, el P. Resurrección no desaprovechaba el tiempo. Puesto al habla con su amigo el Marqués de Sofraga, D. Sancho Girón, Presidente de la R. A., obtuvo una orden para el Corregidor de Tunja, en la que se ordenaba prestase todo el auxilio que fuere menester «para que el P. Resurrección consiguiese lo que pretendía».

Llegado a Tunja se presentó ante el Vcario de aquella ciudad, a que requirió con el tantas veces citado Ejecutorial, para que le hiciese entrega oficial del convento de la Candelaria, como lo hizo, al trasladarse al Desierto los tres personajes citados, acompañados del Prior de aquella casa, P. Juan de S. Pablo, que había salido a su encuentro. Al llegar al convento fueron recibidos por los religiosos con las mayores muestras de simpatía y regocijo, tomándola posesión sin más inconvenientes que la protesta del subprior, P. Francisco de la Rosa, calzado.

De ello se levantó un acta firmada por 14 religiosos, 3 testigos y el Escribano, en la que manifestaron que «quieren y consienten la separación y desgregación que en él (el Breve) se declara, y prometen obediencia al gobierno de la descalcez que se concede por el Breve, y en la forma que dispone el derecho canónico, indultos y actas de su religión, lo tendrán y cumplirán y no intentarán lo contrario, so las penas y censuras en que incurren los que no cumplen sus promesas y votos solemnes, hasta el apostatar, si en ello incurrieren».

Acto seguido firmaron una manifestación, anulando otra que hicieron, en obediencia a una carta del P. Provincial, respecto a la separación del convento, por haberla suscrito en presencia del P. Lucas de Orozco, «por ser fuerza y no poder hacer otra cosa, temiendo ser molestados y afligidos si no lo hacían; y declaran que el dicho Fr. Francisco de la Resurrección, no sólo no es digno de ser castigado sino muy bien premiado por el buen celo que tuvo y separación del dicho convento: *y aunque no llevase poder expreso dél, por temor de que si le diesen serían vejados y molestados, saben de cierto lo llevó tácito*, conociendo, como hijo de aquella casa y que asistió en la de la Popa, las voluntades de los religiosos, y los inconvenientes de estar sujetos al gobierno de la observancia».

Del auto del Vicario de Tunja y del depojo del convento, por vía de fuerza, apeló el P. M. Pedro de Fuentes, en nombre

de los calzados. y se le dió provisión para presentar en la R. A. todos los autos originales. Al propio tiempo elevó el P. Resurrección una solicitud al mismo tribunal pidiendo que todo lo actuado en las apelaciones de los calzados en orden a la reintegración de los conventos de la Popa y Candelaria se enviasen al Real Consejo de las Indias (1), dejando las cosas en el estado en que se hallaban, mientras aquel tribunal no dispusiese otra cosa. La Audiencia se plegó a esta exigencia y dictó el auto siguiente: «Atento a las inquietudes que ha habido sobre esta causa entre los religiosos calzados y descalzos y a lo que se teme pueda suceder; y, asimismo, atento al nuevo estado que la dicha causa tiene, con haber tomado los dichos Padres descalzos la posesión del convento de la Candelaria, habiéndosela dado los religiosos dél de común consentimiento, se remiten estos autos a S. M. en su R. C. de la Indias, donde las partes ocurran; y para ello se lleven los autos originales, quedando copiados, y a cada una de la dichas partes se les de un traslado dellos, autorizado, queriéndolo; y a los dichos Padres descalzos se les vuelvan las patentes y Breves que pidieren, quedando copiados con los dichos autos originales, y con ellos informará esta R. A. a S. M. en su R. C.»

Enviados los autos al R. C., se trasladaron a España el P. Resurrección y el P. Juan Ramírez, ambos descalzos; pero este último encargado de defender el derecho de los calzados, en su calidad de Procurador General de la Provincia de Gracia. Fundaba el P. Ramírez el derecho de su causa en la decisión de la R. A. al fallar sobre el abuso de fuerza causado por el Deán de Cartagena y en la Provisión de la misma para reponer las cosas en su primitivo estado, y pedía al Consejo declarase lo mismo respecto a lo actuado por el ordinario de Tunja, «por ser notorio en ambos jueces que siendo mixtos ejecutores y debiendo oír a la dicha Provincia, no lo hicieron. Por lo cual era de

(1) El P. Fabo, en su afán de cargar, todas las responsabilidades a los calzados, cree lícito y hasta laudable atribuirles a ellos las culpas del P. Resurrección, como sucede en este caso, al decir que sus «émulos embrollaron tanto las cosas que lograron recabar de la R. Audiencia de Bogotá que los autos de la posesión de los conventos fuesen sometidos al R. C. de Indias», cuando esa medida se daba exclusivamente por el P. Resurrección. *Memorial*, folio 19.

justicia se restituyesen a los calzados los conventos de que habían sido despojados, con enorme agravio de sus intereses, pues la «fundación y bienes dellos, todo era propio de la dicha Provincia, hecho, adquirido y fabricado a su propia costa y de su hacienda, para efecto de que los religiosos que quisiesen recogerse por algún tiempo, lo pudiesen hacer. De que resultaba que aunque la separación pudiera tener efecto y se hubiera impetrado por parte legítima y con poderes bastantes—que todo era al contrario—se hubiera de entender en cuanto a lo jurisdiccional, no en cuanto a lo material de las cosas y bienes dellas; que siendo—como está referido—de la dicha Provincia, ni por el Breve, ni por el Monitorio se le manda quitar, ni despojar de su hacienda, ni entregar a la parte contraria, que no era ni nunca fué suya.»

Respecto a la aceptación que del Breve y unión a los descalzos de España hicieron los conventuales de la Candelaria, al tiempo de personarse allí el P. Resurrección, presentó cierta solicitud hecha posteriormente y a petición de los PP. Pedro y José Niño (1), religiosos descalzos de aquel convento, en la que «constaba de la violencia, persuasiones y medios ilícitos que intervinieron en ello (la entrega hecha a los descalzos), y que reconociendo y jurando que habían sido engañados, se habían reducido a la observancia de la dicha provincia, y que otros hicieran lo mismo, si se lo permitiera la opresión en que estaban. Y asimismo presentó ciertas informaciones de excesos, desórdenes y escándalos públicos que dijo haber causado el dicho P. Resurrección».

Además del P. Ramírez—individuo inquieto, y poco constante, en quien no podía depositar su confianza la Provincia—acreditó como defensores suyos, inmediatamente después de localizarse el juicio en el R. C., a los PP. Hernando de Silva y Hernando de Bonilla, quienes juntando todos los papeles relativos al asunto ventilado, formaron de ellos, para la determinación de la causa, los siguientes artículos o conclusiones:

1.º Si la Relación hecha por el P. Resurrección en Roma, para impetrar el Breve de 1629, fué o nó verdadera.

(1) Sus nombres de religión eran Pedro de San José y José de la Madre de Dios, ambos tunjanos y hermanos carnales.

2.º Si para obtenerlo llevó verdaderos poderes de los conventos.

3.º Si los religiosos de los conventos de la Candelaria y la Popa debían considerarse como verdaderos Recoletos.

4.º Si debió citarse o nó a la Provincia de Gracia para la segregación de los dos conventos en referencia.

Estudiados estos puntos, el Consejo determinó lo siguiente:

«En la Villa de Madrid, a 23 días del mes de febrero de 1633 años, los señores del R. C. de las Indias, habiendo visto los autos que son entre partes: de la una los religiosos recoletos y Fr. Francisco de la Resurrección, en su nombre; y de la otra el Mtro. Fr. Hernando de Bonilla, religioso calzado, todos de la Orden de S. Agustín, del Nuevo Reino de Granada, sobre la ejecución de un Breve y segregación de los dichos religiosos recoletos de los calzados, y auto de remisión hecho por la R. A. del dicho Nuevo Reino al Consejo, dijeron que los Padres recoletos usen de su Breve y de las cédulas de S. M., despachadas en su cumplimiento, donde y como vieren que les conviene, y así lo proveyeron, mandaron y señalaron». Como apelase del auto el P. Bonilla, el 4 de marzo se confirmó en revista, pero agregando esta cláusula: «Con que se entienda sin perjuicio del derecho de las partes».

Nada se había adelantado con llevar la causa al Consejo, pues en vez de resolver en justicia sobre el derecho de las partes, dejó las cosas en el mismo estado que tenían, por lo cual el P. Bonilla solicitó que el proceso original se devolviese a la Real Audiencia del Nuevo Reino, y así se dispuso por autos de vista y revista del 15 de marzo y 13 de abril, con los cuales los interesados se presentaron de nuevo ante la R. A. en demanda de su derecho.

Así las cosas, el Provincial de los calzados, insistió en que se le diese la sobrecarta pedida, por su antecesor el P. Miguel de la Peña, respecto a la restitución del convento de lo Popa, y la Real Audiencia se la dió con fecha 13 de octubre de 1635. Requerido con ella el señor Obispo de Cartagena, P. Fr. Luis de Córdoba Ronquillo, por el P. M. Fr. José Pacheco, el Licenciado D. Cristóbal de Cubas y Arce le hizo la entrega el 19 de diciembre de 1635.

La misma petición, fundándose en iguales razones, respec-

to al convento de la Candelaria, hizo el P. Fuentes, agregando que por habérsele suplicado al Definitorio del Capítulo Intermedio celebrado en Tunja, por parte del superior y principales religiosos del mencionado convento los volviesen a admitir en obediencia, pudo haber tomado la posesión que se le ofrecía, pero que no lo hizo «por excusar nuevos inconvenientes y esperar que por mano de V. A. me sea restituído».

En dicha petición se hacía constar «que habiendo visto el fraude y engaño que se les hizo en la apariencia de Bulas de S. S. y Cédulas de S. M., dándoles a entender por ellas que debían dar la obediencia a los PP. descalzos y su Vicario General de las provincias de España; y llegado a tener noticia que las sobredichas Bulas eran aparentes y habían sido ganadas con siniestra relación y sin poderes de los susodichos, y que sólo hablaban con religiosos descalzos, suponiendo que lo eran, siendo falso, pues eran de una misma profesión que los calzados, con sólo la diferencia del hábito exterior, que les era permitido por los Superiores de la dicha Provincia, en orden a mayor perfección, y que la Cédula de S. M. de que sus Presidentes y Gobernadores estuviesen a la mira, para que entre los religiosos no hubiese escándalos, y esto no podía alterar las profesiones hechas debajo de la obediencia de los preladados de aquella Provincia, lo cual considerado por los escrúpulos de las conciencias y consultado con personas doctas, pretendiendo asegurarse y aquietar las conciencias volviéndose al gremio de la verdadera religión y obediencia, estaban dispuestos de su espontánea voluntad a reducirse y entregar el dicho convento de la Candelaria a aquella Provincia, cuyo era por haberlo fundado, y no con título de descalzos.

«Y que pues el dicho Capítulo estaba junto, proveyese de remedio para que el dicho convento se les entregase, y que estaban prestos de entregarle y reducirse a su antigua y verdadera obediencia, recibéndolos como a verdaderos hijos que confesaban ser della. Pidieron ser recibidos, amparados y defendidos en su convento y recolección, y que enviasen persona a quien pudiesen entregar las suyas y el dicho convento.

«Otro sí, el dicho Fr. Juan de S. Pablo dijo que como Procurador que era de los religiosos en común y de cada uno en particular, que habían tomado el hábito en los dichos dos conventos,

que actualmente existían en aquel de la Candelaria y estaban como huéspedes dellos, así los presentes como los ausentes en sus limosnas, en nombre de todos y cada uno pedía lo contenido en la dicha petición». Los autores de la citada solicitud, además del P. Juan de S. Pablo, eran Andres de Ormasa, Cristóbal de Bolaños; Jacinto de S. Miguel, Antonio de Salamanca y Jerónimo de S. Agustín (1), los cuales tuvieron que huir del convento, porque Fr. Juan de Santa Clara, Presidente del Hospicio de Santafé, pidió que fuesen aprehendidos y llevados al convento. Nombrado Francisco Rodríguez Galiano Alcalde ordinario de la ciudad, para que los aprehendiese en el convento de S. Agustín, parece que se escondieron y no pudieron reducirlos a prisión.

Mientras esto sucedía, el P. Pedro de Fuentes obtuvo de la R. A. se le restituyese el convento el 15 de diciembre de 1635, saliendo de allí 11 religiosos descalzos, que no quisieron sujetarse a los calzados, y pretendieron oponerse por la fuerza a la posesión de éstos, como consta por ciertas declaraciones que se presentaron, por el mismo P. Fuentes, a la Real Audiencia.

Así las cosas, el P. Resurrección, titulándose Prior y Comisario General de los descalzos, se presentó de nuevo al Deán de Cartagena, D. Francisco Yarza, alegando que, según lo proveído por el Consejo, el pleito había quedado en el mismo estado que tenía al expedir el auto del 26 de septiembre de 1630, al hacer la primera notificación para que los calzados le entregasen el convento, pero habiéndolo ocupado después, ahora se les debía hacer la segunda notificación.

Aceptada de nuevo la comisión por el Deán, mandó dar traslado de lo pedido al P. Fr. Juan de Quiñones, Prior entonces de la Popa, quien contestó alegando lo ya actuado, desconociendo los títulos del P. Resurrección y su personería, por no representar a los recoletos de España, a quienes había negado la obediencia, al desconocer como superior al P. Juan Ramírez, Comisario nombrado por el Vicario General. Además, recusaba al Deán, por carecer de jurisdicción, según lo declarado por la Audiencia, al fallar en contra de lo por él actuado, en cuya virtud

(1) Los verdaderos nombres de religión de los Padres Ormasa, Bolaños y Salamanca eran Andres de Santa María, Cristóbal de S. Agustín y Antonio de S. Agustín.

se les había restituido a los calzados su convento. Insistió el Deán en la entrega, dando un plazo máximo de seis días; pero continuaron las protestas de una y otra parte, hasta que por una disposición del 7 de julio de 1636 desistió el Deán de su intento, mientras se devolvían los autos a la Audiencia y ésta resolvía sobre el artículo de la fuerza, protestado por el P. Quiñones.

La Audiencia resolvió esta vez que el Juez Eclesiástico no hacía fuerza, no obstante ser las mismas circunstancias y existir las mismas razones que en la ocasión anterior, cuando declaró la hacía.

Devuelta la causa de Cartagena, el Deán ordenó la entrega del convento en el improrrogable término de una hora, y para ejecutarla se trasladó a la Popa el mismo Deán en persona, acompañado del Gobernador militar, D. Antonio Maldonado de Tejada, un Alcalde ordinario de la ciudad, el Capitán Melchor Núñez de Rozas y algunos soldados. Mal aconsejados el Prior y sus subordinados quisieron oponerse por la fuerza, arrojando desde lo alto algunas piedras, con las que hirieron levemente al Deán y a dos esclavos negros.

Interpuestas iguales apelaciones respecto del convento de la Candelaria, la Audiencia, por un auto del 25 de mayo de 1637, declaró que el auto de fuerza expedido a favor de los calzados, no tuvo valor alguno, y redujo la causa al estado en que se hallaba antes de la provisión de tal auto, pudiendo acudir los descalzos al Juez eclesiástico que en derecho le corresponde la ejecución del Breve de S. S.

Volviendo ahora sobre los cuatro puntos en los que se sintetizaron todas las cuestiones ventiladas en ese largo y enojoso pleito nos parece fuera de toda duda que las razones aducidas por los descalzos para comprobar la veracidad de lo alegado en Roma por el P. Resurrección, para obtener el Breve de Urbano VIII y el concepto favorable del Rmo. P. General, Fr. Jerónimo de Getis, carecen del fundamento necesario y no persuaden ni pueden convencer a nadie.

Juzgamos nosotros, y cualquiera que estudiase a fondo las cuestiones debatidas entre calzados y descalzos opinará también que para resolver con acierto sobre el primer punto habría que fallar previamente y en sentido afirmativo sobre el tercero, admitiendo como base fundamental de discusión el hecho de

que los religiosos conventuales de la Candelaria y de Santa Cruz de la Popa eran verdaderos recoletos. Pero esto es precisamente lo que hay que negar en honor de la verdad histórica. Y que no eran verdaderos recoletos, sino religiosos observantes de la Provincia de Gracia, que con beneplácito de sus legítimos superiores se habían recogido en esas dos casas, con ánimo de llevar una vida más penitente y austera, de acuerdo con lo dispuesto por las Constituciones entonces vigentes, se demuestra claramente con sólo leer las actas de las fundaciones respectivas y, en particular, los antecedentes para la admisión del de la Candelaria. Si esos documentos llenos de luz, claros con claridad meridiana, elocuentes y expresivos, no tienen la virtud suficiente para llevar la convicción al ánimo de todos y cada uno de nuestros lectores, será inútil cuanto hemos escrito sobre el particular y cualquier otro esfuerzo que hiciéramos en este sentido. Para quien se empeña en cerrar los ojos, es inútil la luz del día.

Però se dirá que por la Bula de Paulo V, del 7 de mayo de 1616; el Decreto del Reverendísimo Padre, Fr. Nicolás de Sant' Angelo, del 8 de marzo del mismo año; las disposiciones del Visitador Manrique, en 1621; el *Motu Proprio* de Gregorio XV, dado el 5 de enero de 1622; y las Letras del General Fr. Jerónimo de Getis, del 31 de mayo de 1627, se había cambiado la manera de vivir de los religiosos descalzos, dándoles un nuevo estado, enteramente diferente del que antes tenían. Mas esto, que ya alegaba en su tiempo, en defensa de su causa, el P. Resurrección, tampoco es admisible, pues para ello se necesitaría un Breve especial, que no existe; y de no ser así, sería indispensable que ello se declarase expresamente, *in terminis*, en alguno de los instrumentos citados, y tampoco se hallará esa declaración en ninguna parte.

Lo propio debe decirse del P. General: todas sus determinaciones se referían a la forma de Gobierno que debían observar, a su dependencia de los superiores de la Provincia de Gracia y a determinadas limitaciones en la jurisdicción ejercida por éstos sobre los descalzos; pero no se encontrará una sola expresión suya en sentido de hacer verdaderos recoletos a los reformados de la citada Provincia. Se le dijo que eran verdaderos recoletos, y sobre ese versión dictó sus disposiciones. Tan en la conciencia

de todos los religiosos observantes estaba lo que acabamos de asegurar, que precisamente en eso fundaban todas sus apelaciones; pues decían que si tanto el Papa como el General supiesen que habían sido fundados aquéllos por su Provincia y al tenor de lo dispuesto por las constituciones, jamás les hubiesen concedido la unión a los recoletos de España, desvinculándolos por completo de los que los habían fundado.

Ya se ha visto el concepto que mereció a los capitulares de N. Señora de Gracia, y la veracidad de los informes rendidos en 1616 por el P. Ramírez, que dieron origen el Breve de Paulo V. Habiendo, pues, un concepto errado sobre el estado jurídico de los religiosos descalzos; confirmando ese mismo error los informes rendidos por el P. Resurrección y siendo por lo tanto, injustas las razones por él aducidas para lograr el Breve de separación, después de haber movido el ánimo del General en orden a solicitarla, en la carta dirigida a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, estaban los calzados en su perfecto derecho, dadas las prácticas establecidas, al apelar del Breve de S. S. y resistirse a darle cumplimiento; porque no se trataba de un acto de rebeldía o desobediencia: era el simple ejercicio de un derecho conferido por la misma ley.

También se dice que bastaba la orden de S. S. o del General, disponiendo la agregación de los descalzos a los recoletos de Castilla, para que se acatara su voluntad y cesara toda resistencia; lo cual es cierto con relación al Romano Pontífice, y seguramente así hubiera acontecido de haber obrado con toda lealtad los que intervinieron y originaron este pleito; pero al no hacerlo así y sabiendo que los privilegios y demás gracias se otorgan con la condición de que las pæces *veritate nitantur*, la misma ley autorizaba para suspender lo mandado, y con mayor razón, cuando de su cumplimiento se seguía algún perjuicio grave, mientras se consultaba sobre el particular con el superior respectivo, según lo previsto, con relación al General, por las mismas Constituciones, en su Capítulo 4.^o de la parte 3.^a, al tratar de la autoridad del Reverendísimo Padre General. Sin embargo, por parte de éste, debería tenerse en cuenta, para la validez de la determinación, la voluntad de los individuos, si no de todos, de la mejor y mayor parte. Porque no se trataba de una simple división de provincias, sino de algo mucho más

trascendental e importante; como que afectaba a la misma profesión religiosa, pues, creaba un nuevo estado jurídico para individuos que habían prometido cumplir otros estatutos y constituciones muy diferentes; pudiendo casi afirmarse que se trataba de un nuevo Instituto religioso, siendo la mejor prueba de ello el hecho de haber tratado poco después de excluir al mismo General de toda intervención en los asuntos de la descalcez, y hasta de que las profesiones no se hiciesen en su nombre (1). Y que no se podía presuponer la voluntad de los conventuales de Panamá, Santa Cruz de la Popa y Nuestra Señora de la Candelaria, como ya dejamos dicho.

En defensa, pues, de un derecho conculcado, por efecto de falaces informes, acudieron los religiosos a los tribunales eclesiásticos y civiles, en demanda de justicia y en ejercicio de una prerogativa otorgada por la misma ley.

De ese mismo procedimiento se valieron repetidas veces el P. Resurrección y la misma Congregación de España, cuando pidió se la reintegrase en la posesión de los últimos conventos nombrados.

El punto esencial, el principio básico para juzgar de la *falsedad*, como entonces decían los litigantes, de las Bulas y Breves, era saber «si para la dicha impetración tuvo (el P. Resurrección) o le faltaron poderes bastantes».

Tanto el Romano Pontífice, claro está, como el General de la Orden, hablando en términos generales y teniendo en cuenta las observaciones hechas respecto del último, pudieron por sí mismos hacer la unión de los descalzos a los recoletos de España, desvinculándolos de todo nexo con los de Nuestra Señora de Gracia; pero no se trata aquí de lo que se pudo hacer, sino de lo que se hizo y de las *causas motivas* que originaron esa

(1) Y que en esta idea abundaban los descalzos se comprueba con las palabras del P. Nicolás de S. Juan Bautista, al rechazar, con supremo desprecio, la oferta que generosamente le hizo el P. Fuentes, para hospedar en su convento a los religiosos salidos de la Popa. Véase como se expresaba en oficio dirigido al señor Obispo de Cartagena: «Y pedir su paternidad que S. S. Ima. haga que nos recojamos en el convento de San Agustín, sólo porque nos llamamos descalzos de S. Agustín, no es razón, ni asir del nombre, porque no tiene más derecho que otra cualquier religión de muchas que se llaman de S. Agustín, supuesto que estamos tan separados como todas ellas.» (Arch. del conv. vol. V., folio 10 vuelto).

disposición. Desde luego se comprende que ella no obedeció a simple acto espontáneo del Papa ni del General, sino a las razones expuestas por el P. Resurrección, y principalmente a los títulos que le daban verdadera personalidad jurídica para representar a todos los religiosos descalzos del Nuevo Reino y sus conventos (1).

Se dice que esos poderes fueron legítimos, *por haber sido reconocidos en Roma*; razón esta que por probar demasiado nada prueba, pues de probar algo tendríamos que justificar por el mero hecho de ser admitidos incautamente, todos los documentos falsificados, lo mismo que si fueran legítimos, como escrituras, letras de cambio, papeles negociables y, en general, todo instrumento en virtud del cual se percibiese lo que en justicia no podía recibirse y menos retenerse.

Por otra parte es de admirar que en las tres casas se asegurase lo mismo respecto a la ilegalidad de los poderes, si realmente se le dieron.

El Prior de Panamá, Fr. Gaspar de Villanueva, en la solicitud elevada al Señor Obispo, exigiendo la restitución del convento, entre las razones alegadas en defensa de su derecho, una de ellas consistía en negar al P. Resurrección el título de «Procurador General y Particular de aquel convento, no siéndolo, ni habiendo estado en él por conventual en su vida; y que si algún poder había mostrado, era ilegítimo, no dado por el dicho convento, sino por algunos frailes particulares, sin guardar la forma que las Constituciones piden de que se den los poderes con la autoridad del Provincial y del Definitorio».

Y algunos religiosos de la Candelaria confiesan lo mismo, después de recibir al P. Resurrección con enorme entusiasmo y alborozo; pues refiriéndose a esta materia dicen que es digno de toda alabanza porque «aunque no llevase poder expreso del convento, por temer si le diesen que serían vejados y molestados, saben de cierto lo llevó tácito». Por consiguiente si esto afirman todos los conventuales de la Candelaria en el momento de pose-

(1) Las Constituciones autorizaban al General para fundar nuevas provincias, y, en consecuencia, señalar los conventos de cada una; pero no le facultaban para hacer recoletos a los religiosos profesos en la observancia, sin consentimiento de los interesados.

sionarse de aquella casa el P. Resurrección, a quien colman de elogios, no puede haber la menor duda que no llevó poderes legales, pues a confesión de parte, relevación de prueba.

Finalmente, corrobora el mismo hecho el Prior de la Popa, al decir «que se llamó asimismo Procurador General de aquel convento, sin serlo; porque no había razón en los libros de haberse dado tal poder, y que si alguno llevó fué de algunos religiosos particulares, que no obliga a la comunidad, porque según derecho y Constituciones para dar poder se requiere juntar a Capítulo donde se trate la materia y más tan grave como la dicha separación, y sujetarse a religión más estrecha, y así el poder obligaría a los que lo otorgaron y no a la comunidad. . . ; porque habiendo profesado obediencia a los prelados de aquella Provincia y Constituciones de los calzados, no pueden ser obligados, contra su voluntad, a guardar las de los descalzos de España».

Ese poder fué otorgado por el Escribano Mayor de Cartagena, Ambrosio Arias de Aguilera, el 17 de julio de 1628, con la particularidad de que haciéndose en nombre de once religiosos y nombrándose a todos ellos, el día de su otorgamiento lo firmaron solamente Fr. Agustín de la Candelaria, Prior, y Fr. Francisco de la Resurrección (1); el 18, lo firma el P. Juan de Sahagún; el 21, el P. Alonso de la Cruz; el 2 de agosto, el Hermano Fr. Juan de Santa Cruz; el 3, los PP. Juan de Poveda, Juan de S. Fulgencio y el Hermano Fr. Diego de S. Gillermo; el 29, el P. Francisco de la Concepción; y el 13 de septiembre, el Hermano Fr. Juan de S. Agustín, que no firmó, por no saber, como tampoco firmaron por la misma causa los demás Hermanos legos, aunque aparece su firma.

Pero, según la declaración juramentada de Fr. Juan de S. Fulgencio, resulta que ni él ni otros que se citan en ese documento lo firmaron. Los PP. Juan Nieto y Alonso de Aranda declararon «asimismo que algunos de los que el poder expresa, no estaban entonces en el convento de la Popa».

En una información hecha por el Provincial Miguel de la Peña y su secretario, Alonso de Aranda, la pregunta séptima

(1) Según eso, el P. Resurrección se daba a sí propio el voto para Procurador y vocero del convento ante S. S. y la Curia generalicia.

era del tenor siguiente: «Si saben que el dicho Padre (Resurrección) no sólo ha cometido por sí el crimen de la falsedad, sino que, movido del demonio, dió traza y consiguió el efecto de haber hecho hacer un poder falso a un Escribano Real, con el cual pareció ante la S. Apostólica de nuestro muy S. Padre Urbano VIII, y ganó un Breve con falsa relación e información». Y la octava: «Si saben que el dicho P. Fr. Francisco de la Resurrección llevaba otro poder más del falso, con que pareció en Roma; y si saben que los conventos de Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Cruz de la Popa hayan dado otro en algún tiempo, o que los religiosos del dicho convento hayan tratado de la separación que el dicho Padre les trajo, y qué escándalos y daños se hayan seguido, y los que se podrán seguir adelante. Digan». A lo que respondieron algunos religiosos en la forma que se verá, cuyas declaraciones las copiaremos para mayor claridad, tomándolas del citado Memorial.

«Fr. Juan de S. Fulgencio, profeso de la Candelaria, en la séptima pregunta, dice, que sabe que el dicho P. Resurrección, conviniéndose con un Escribano de Cartagena, amigo suyo, hizo un Poder falso, nombrándose Procurador de los conventos de Recolectión el cual se hizo fuera del convento, sin haber tañido la campana, ni juntádose los religiosos en comunidad, como es costumbre. Y que para haber de copiar este poder e firma, el Padre llevó dos o tres religiosos sacerdotes y otros tres o cuatro legos, conventuales del dicho convento, y no llevándolos todos juntos, sino cada uno de por sí. . . y les hizo firmar el dicho poder, diciéndoles, con engaño, que eran unos papeles para la fundación de un convento en Urabá, encargándoles el secreto. Y sabe éste que declara que los tres legos no firmaron por no saber, y que otras más firmas que fueron en el dicho poder, son supuestas y falsas, por estar los religiosos allí referidos ausentes, los cuales conoce muy bien este declarante, y es la verdad que no parecieron los tales religiosos ni firmaron por estar ausentes de la Provincia mucho tiempo há. Y uno de ellos, llamado Fr. Miguel de Jesús era en aquel tiempo y es ahora de diferente Provincia, que es la de Quito. Y otro llamado Fr. Francisco de la Concepción, estaba en aquella ocasión pidiendo limosna en las ciudades de Zaragoza y Cáceres; y esta firma, como las demás, fueron supuestas y falsas por las razones dichas».

A la octava pregunta, dice, que sabe que el convento de la Candelaria en ningún tiempo ha dado poder al dicho Padre Resurrección. Y que el de la Popa no le ha dado otro sino el falso, que está convencido».

«Fr. Alonso de Carvajal dice que sabe que dicho poder fué falso y de ningún valor, porque muchas firmas eran supuestas; sabe que los religiosos que allí se nombraban había algunos años que estaban fuera de la Provincia, y otros ausentes, y otros que sabe que no ha habido tales frailes en ella. Y sabe que el convento de la Candelaria en ningún tiempo ha dado poder al dicho P. Resurrección, ni ha tratado de separación. Y a la octava pregunta dice que no sabe más que lo dicho en la antecedente».

«Fr. Juan Ortégón dice, que el dicho Padre Resurrección dió traza para hacer, por medio de un Escribano, un poder falso para parecer en el Consejo y Curia Romana, lo cual consiguió, porque el dicho Escribano lo hizo. Y sabe que este es el poder con que pareció en el Consejo y Curia Romana, pidiendo separación de los conventos de la Candelaria y Popa, el cual sabe que es falso. A la octava pregunta la dice como está».

«Fr. Hernando del Valle dice que el dicho Padre Resurrección indujo algunos frailes de su profesión lega, ignorantes, a que firmasen un poder, que, por no saber leer, firmaron. sin entender lo que el dicho poder contenía; y las demás firmas sabe este declarante ser supuestas y falsas, como se verá en los autos, a que se remite. A la octava dice que no sabe llevase más poder que el falso».

«Fr. Juan de la Cruz dice que sabe toda la pregunta ser verdad, porque el poder que presentó ante S. S. fué falso, porque sabe que en él fueron firmas supuestas de frailes que a la fecha estaban fuera de aquella ciudad y Provincia; y dice que sin su consentimiento y sin haberle comunicado nada de lo en él contenido supusieron su firma y que él no sabe leer ni escribir, y así fue de otros frailes legos. A la octava dice como en ella se contiene».

«Fr. Francisco de la Concepción, sacerdote profeso, dice que sabe que un poder con que se presentó ante SS. supuso muchas firmas y en particular la suya deste declarante, porque al tiempo que se hizo estaba ausente en distancia de más de trescientas leguas de la ciudad de Cartagena».

Tan cierto debió ser el abuso cometido por el Escribano que el Fiscal de la Audiencia le acusó, «por haber puesto en el dicho poder religiosos que no lo otorgaron, la cual causa la dicha Audiencia sometió al Gobernador de Cartagena, y así se quedó» en decir del tantas veces citado Memorial.

La contestación dada por el Padre Resurrección no pudo ser más pobre, pues comienza por decir que bastaba con que cualquier religioso se lo diese, que cualquiera tenía derecho para pedir el Breve de que se trata, que a él se lo habían dado en diferentes veces, por temor a los calzados, y que algunos se lo dieron por carta.

Lo comprueba con una declaración de Fr. Martín de S. Ildelfonso en la que afirma que él y otros le dieron poder en 1626, del cual, como se vé no se trata, sino del de 1628. Presentó además una carta de Fr. Bartolomé de los Angeles; un poder conferido por Fr. Diego de S. Guillermo y Fr. Juan de Poveda, con otros once religiosos, fechado por los conventuales de la Popa en 1630, después de conseguido el Breve; otra certificación en el mismo sentido y para el propio efecto de cuatro religiosos del convento de Panamá, firmada en julio de 1627, un año antes del que se discute: y otro poder que le dieron, después de verificada la separación, los religiosos que él puso en la mencionada casa, el 30 de noviembre de 1630, cuando ya no había objeto, y finalmente otro del convento de la Candelaria, en 1631.

Además, presentó otras declaraciones sobre los puntos siguientes: «Si saben que Fr. Juan de S. Agustín es y ha sido fraile descalzo e hijo de N. Sra. de la Popa desde el año de 1609 que en él tomó el hábito y que ha sido en esta ciudad muy conocido, y que se halló en ella al tiempo que se dió el poder para la impetración del Breve de SS. y que fué uno de los otorgantes.

«Si saben que Fr. Juan de Sahagún y Fr. Francisco de la Concepción, asímismo frailes descalzos, y al tiempo que el dicho poder se otorgó lo eran, y siempre lo han sido, y asímismo si fueron los otorgantes de dicho poder».

Fr. Juan de Sahagún, sacerdote, contesta a todo afirmativamente, pero sin mencionar al P. de la Concepción, y asegura que el P. Fr. Juan de S. Agustín tomó el hábito en el convento de la Popa, cuando no es así, pues lo tomó en la Candelaria el 2 de junio de 1607, un sábado víspera de la Pascua del Espíritu Santo

según consta por el primer libro de profesiones, firmado de puño y letra del venerable P. Mateo Delgado (1). Es esta afirmación tanto más de extrañar cuanto que ni el P. Resurrección, autor del informe, ni el mismo declarante debían ignorar esto, y mucho menos tratándose de rendir una declaración juramentada y más teniéndolo todos los escritores recoletos por el primer novicio de la Candelaria; aunque esto tampoco puede admitirse como ya hemos dicho, así en absoluto, sino en el supuesto de haber salido del noviciado los que tomaron el hábito antes de él; en cuyo caso sería él quién hizo primero su profesión religiosa en el Desierto, pero no el primero en ceñir allí la correa agustiniana. Ese honor le cupo a Juan Rodríguez, el único ermitaño que adoptó la vida religiosa sin llegar a profesar, según parece.

Otros declarantes se contentan con decir que conocen a los Padres Juan de S. Agustín y a Francisco de la Concepción, agregando que ambos son descalzos y que del primero oyeron que firmó el poder, sin afirmar nada respecto del segundo, con excepción de Fr. Nicolás de S. Juan Bautista, quien asegura que al tiempo de firmar el poder *estaba* en Cartagena y luego pasó al Perú.

Cuando este pleito se ventiló en el Real Consejo de las Indias el P. Ramírez exigió al P. Resurrección declarase si había tenido poderes para obtener el Breve, a lo que contestó afirmativamente, asegurando que fueron examinados en la Curia Romana, donde le reconocieron por Procurador de los descalzos, y que con ese caracter siguió el pleito ante la Congregación de Obispos y Regulares con el Procurador de la Orden y el Maestro Fr. Pedro Zamudio, representante de los calzados del Nuevo Reino, y ofreció presentarlo, según declaración hecha ante el mismo Consejo el 9 de noviembre de 1632.

Naturalmente que ese ofrecimiento nada prueba con relación a la legitimidad de los poderes; pues bien puede referirse al fabricado por Ambrosio Arias de Aguilera, el de los cuatro Conventuales de Panamá, en 1627, y el que refiere Fr. Martín de S. Ildefonso, dado en 1626.

Para justificar la resistencia hecha por el P. Francisco de la

(1) Vid. *Analecta Augustiniana*, pág. 230 del vol. X, 1923.

Resurrección al P. Ramírez, nombrado Comisario de los descalzos de Tierra Firme, el P. Fabo, que en esto de descubrir hechos históricos y papeles viejos goza de una habilidad pasmosa, nos sale al paso con la emocionante y trascendental noticia de que los priores recoletos, escandalizados de semejante conducta, «entregaron los conventos al P. Ramírez, y éste los entregó inmediatamente al Provincial de los descalzos».

«Se apoderaron de la Popa estos Padres por junio del mismo año; y veinticinco recoletos que no quisieron separarse de nuestro santo religioso se recogieron en una casa de Bartolomé Guerrero, que estaba en el sitio llamado Jetsemaní, para que con el recuerdo de este nombre bebiesen aquél amargo cáliz con más resignación. En la Candelaria fueron despojados los descalzos por octubre y en Panamá por noviembre, retirándose de aquél convento todos a una casa particular de Tunja, y los de éste a una casa de campo que les franqueó D. Antonio de Heredia (1)».

Ignoramos la participación que el P. Ramírez haya podido tener en la entrega de esos conventos a los religiosos de la observancia, contra los cuales debía estar disgustado por cierta comunicación oficial que el Definitorio dirigió al Rmo. P. General, poniéndole en autos respecto de sus enormes ambiciones.

Hemos leído las solicitudes elevadas por el P. Pedro de Fuentes a la Real Audiencia, relacionadas con el pleito que se ventilaba, y nada hallamos que compruebe ese hecho, calificado de felonía por el erudito escritor. Y porque hemos estudiado con interés la materia, estamos capacitados para afirmar, con entera seguridad, que los conventos fueron devueltos a sus antiguos dueños, no por entrega que de ellos hiciera ningún transfuga, sino en virtud de sentencia dictada por tribunal competente.

No se «apoderaron», pues, nuestros religiosos del convento de la Popa, ni tampoco de los dos restantes; tomaron posesión de dos de ellos, eso sí, por entrega que les hizo del de la Popa el Licenciado Cristóbal de Cuba y Arce, el 19 de diciembre de 1635, no en junio, como dice el escritor citado, ofreciéndose caritativo hospedaje, por orden del Provincial, lo mismo en este

(1) Loc. cit., pág. 276.

convento que en el de la ciudad, a todos los descalzos que lo quisieran aceptar, mientras llegaba el día de embarcarse, permaneciendo bastantes de ellos entre sus hermanos los calzados, desde la fecha indicada, hasta el 15 de abril del siguiente año, gozando de verdadera paz, y de todas las comodidades que se les pudo ofrecer. Pero en ese día «los dichos religiosos descalzos se comunicaron entre sí, en decir del P. Fuentes, ya Provincial, y coadunados en uno se fueron los huéspedes que asistían en este convento—el de la ciudad—, sin despedirse ni saber que se iban, y los que estaban en la Popa, así profesos como novicios, trazaron de salir del convento y venirse a esta ciudad, en forma y con demostraciones indignas de la ocasión y del amor y caridad con que eran tratados.» Mas no pensaron salir solos, sino que comprometieron a ciertos novicios de los calzados, recientemente admitidos en la comunidad por el P. Prior, Fr. Juan de Quiñones, para que los acompañasen en las manifestaciones hostiles fraguadas de antemano, contra los nuestros; lo cual sabido por el Provincial, ordenó les quitasen el hábito y los despidiesen del convento. Hecho esto, los recibió el P. Nicolás de S. Juan Bautista, que hacía las veces de subprior de los descalzos, contraviniendo a todo derecho, sólo empujado por su malevolencia a los calzados. De esta suerte se reunieron veinte religiosos descalzos en la casa del Sargento Bartolomé Guerrero, a quienes se unieron pocos días después otros seis.

El convento de la Candelaria fué restituído a los nuestros el 15 de diciembre de 1635, por orden de la Real Audiencia, en el modo y forma que dejamos expresado: no así el de Panamá, respecto del cual no hubo litigio ninguno por parte de la Provincia de Gracia, desde que se agregó a la de Quito. Y lo demuestra el hecho de haberle indicado al P. Nicolás el Obispo de Cartagena, cuando ordenó que desalojasen la casa del Sargento Guerrero y se recogiesen en alguno de los conventos de la ciudad, «que les pareciere más a propósito, hasta que haya ocasión de hacer viaje a los reinos de España o ciudad de Pañamá, donde tienen conventos fundados» (1). Esto indica que poseían este convento y que no se había entregado a los calzados. El mismo Memorial, tantas veces citado, al referirse a la

(1) Arch. del conv. vol. V, folio 16 vuelto.

desintegración de la Provincia de Quito y su entrega a los descalzos, dice que con el auto de la Audiencia del 12 de noviembre de 1630, declarando que «el Sr. Obispo no había hecho fuerza al despojar a los calzados, el 26 de octubre anterior», se feneció el pleito sobre este convento de S. José de Panamá», sin que en las demás instancias de que se irá haciendo relación, se haya vuelto a tratar ni litigar artículo alguno que le toque» (1). Además el pleito que aquí se refiere, no fué con los calzados de la Provincia de Gracia, sino con los de Quito, como ya lo hemos dicho.

(1) Folio 11.

Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones

por el P. M. Diez Aguado

(CONCLUSIÓN)

Catálogo de los libros, folletos y Revistas exhibidos en dicha
Exposición, dispuesto por orden alfabético de autores

- Novena a Santa Rosa...* Cebú. 1918.—págs. 20—cms. 13 por 9. (Novena a Santa Rosa de Lima, en bisaya-cebuano).
- Novena sa glorioso Señor S. Miguel Arcangel.* Cebú. 1921.—págs. 33—cms. 13 por 9. (Novena al glorioso S. Miguel Arcángel, en bisaya-cebuano).
- Novena sa glorioso Señor S. Miguel Arcangel...* Manila. S. a. de impresión.—págs. 29. (En bisaya-cebuano).
- Novena cay San Ramón Nonato...* Mandurriao. 1914.—págs. 12. (En bisaya-panayano).
- Novena a Santa Teresa de Jesús...* Cebú. 1905.—págs. 26. (Texto en bisaya-cebuano).
- Novena a Santo Tomás de Villanueva...* Cebú. 1922.—págs. 15.—(Texto en bisaya-cebuano).
- Novena ni San Isidro Labrador...* Cebú. 1923.—págs. 16.—(En bisaya-cebuano).
- Novena de Ntra. Sra. de la Salvación...* Cebú. 1922.—págs. 27. (Texto en bisaya-cebuano).
- Novena ni Señor Santiago Apostol...* Cebú. 1912.—páginas 27. (En bisaya-cebuano).
- Novena ni Santa Rosa de Lima...* Malabón. 1877.—páginas 16. (En bisaya-cebuano).
- Novena al glorioso San Antonio Abad...* Cebú. 1909.—págs. 26.
- Novena sa ulay uyamut ng̃a pagpanamcum can Santa Ma-*

ria nga Virgen... Malabón. 1897.—págs. 24. (Novena a la Inmaculada, en bisaya-cebuano).

—*Novena de la Virgen Ntra. Sra. de la Salvación...* Cebú. 1915.—págs. 16. (Texto en bisaya-cebuano).

—*Novena ni San Guillermo...* Cebú 1920.—págs. 19. (En bisaya-cebuano).

—*Novena nga guipahimungod sa Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro...* Cebú. 1923.—págs. 65—cms. 14 por 10. (Novena a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en bisaya-cebuano).

—*Novena ug pagdayeg sa Santisimo Niño Iesús nga guin-simba sa Ciudad sa Sugbu...* Manila. 1915.—págs. 83—cms. 15 por 10. (Novena y Gozos al Santo Niño de Cebú, en bisaya-cebuano).

—*Novena ug pagdayeg sa Santisimo Niño Iesús nga guisimba sa ciudad sa Sugbu...* Manila. 1903.—págs. 32. (En bisaya-cebuano).

—*Novísimo Sumario de indulgencias concedido a la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa.* Manila. 1906.—cms. 15 por 9.

ORIHUELA (Fr. Calixto) O. E. S. A.

Informe acerca de las virtudes del V. P. Fr. Bernardo Sauz, Agustino. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vols. IV y V.

ORTEGA (Fr. Francisco de) O. E. S. A.

Carta-relación de las Islas Filipinas dirigida al virrey de Nueva España. Fechada en Manila a 6 de Junio de 1573.—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XV.

ORTIZ (Fr. Tomás) O. E. S. A.

1.—*Explicación de la doctrina cristiana, en lengua china.* Imprenta Agustiniiana de Chang-Feh.

2.—*Explicación de los novísimos, en lengua china.* Chungchín. Srechwán.

—*Pagtolonang diotay sang cristiano...* Manila. 1914.—páginas 45. (Catecismo breve de la doctrina cristiana, en bisaya-panayano).

—*Pagtolonan nga diotay sang cristiano...* Manila. 1917.—págs. 44.

—*Pagtolonan nga diotay sang cristiano...* Mandurriao. 1916.—págs. 16.

—*Pagtolonan nga diotay sang cristiano...* Iloilo. 1916.— págs. 20.

PAJARES (Fr. H.) O. E. S. A.

Las Misiones protestantes y los intereses católicos. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LXXVIII.

PAULUS (Nicolaus).

Der Augustiner Bartholomaeus Arnold von Usingen, Luthers lehrer und gegner.. Strasburg. 1893.— págs. 136—cms. 23 por 15.

PÉREZ (Fr. Angel) O. E. S. A.

Igorrotes. Estudio geográfico y etnográfico sobre algunos distritos del Norte de Luzón... Manila 1902.— págs. XXI-419—cms. 20 por 13.

PÉREZ (Fr. Luis). O. E. S. A.

—*Cartas de China* Vid. *Revista Agustiniiana* Vol. VII. pág. 175 y Vol. XIII. pág. 135.

PÉREZ (Fr. Mateo) O. E. S. A.

1.—*Quinabuhí nga cristianos...* Manila, 1848.— págs. 124.— cms. 16 por 10.

2.—*Quinabuhí nga cristianos...* Cebú, 1901.— págs. 144.— cms. 16 por 10.

PEREZ ARRILUCEA (Fr. Diego). O. E. S. A.

—*Trabajos apostólicos de los primeros Misioneros Agustinos de Méjico.* Vid. *La Ciudad de Dios* Vols. XCII, XCIV, XCV, XCVI, XCVII, XCVIII, XCIX.

PÉREZ GÓMEZ (Fr. José) O. E. S. A.

1.—*Los Padres Capuchinos y el camino del Caqueta.* (Colombia) Vid. *Esp. y Amér.* Vol. XXXVII.— págs. 142-150.

2.—*La Orden de San Agustín en Marruecos* Vid. *Esp. y Amér.* Vol. LII.— págs. 561-572.

3.—*Apuntes históricos de las Misiones Agustiniianas en Colombia.* . . 1924.— Bogotá.— págs. 317, más VIII de índice. (Con algunos grabados de nuestras Iglesias, y un mapa de los pueblos y reducciones administradas por los Agustinos).

4.—*Apuntes para la historia de la Provincia Agustiniiana de Ntra. Sra. de Gracia en Colombia.* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vols. XVIII, XIX, XX y sigs.

PERINI (Fr. David Aurelio) O. E. S. A.

1.—*Studio Bio-Bibliográfico sul Cardinale Agustino Ciasca.* Roma. 1903.— págs. 527.— cms. 21 por 14.

2.—*Augustiniani Scriptores. Tom. I. Fasc. I. Romae, 1911.* pág. 180.—cms. 25. por 18

1.—*Archipiélago de Pagayancillo (Filipinas). Vid. La Ciudad de Dios. Vols. XXXI y XXXII.*

2.—*El Coral en Filipinas. Vid. La Ciudad de Dios. Volúmen XXX.*

3.—*Carta semicientífica. Vid. La Ciudad de Dios. Vol. XXXII.* PORTILLO (Fr. Sebastián) O. E. S. A.

—*Chronica espiritual Augustiniana... Tomo quarto... Madrid 1732.*—24 hs. numeradas, más 472 págs.—cms. 17 por 19.

PRAT (Fr. Pèdro) O. E. S. A.

1.—*Memoria del Estado de la Prefectura Apostólica de San León de Amazonas (Perú). correspondiente al año 1912. Vid. Anales de la obra de la propagación de la Fe en el Oriente del Perú. N.º de Agosto de 1913.*

2.—*Cartas acerca de las Misiones de S. León de Amazonas. (Son 17 cartas). Vid. Anales... Años 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1912. 1913.*

—*PROSPECTO del Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación de Manila... dirigido por Religiosas Agustinas. Manila 1914.*— págs. 11.—cms. 20 por 13. Con varios grabados.

—*PROVINCIA Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Estado de los Religiosos correspondiente al año 1913. Manilla. 1913.*—págs. 158.—cms. 23 por 15.—Este Estado contiene una breve reseña histórica de cada una de las casas de la Provincia.)

PUANSEN (Antonio Florentino).

—*Cagsirian na arac sa pong Virgen Maria, inang natiguib hang lumbay at hapis sa mahal na pasion at pagcamatay sa Cruz nang Anac nijang si Jesus... Segunda edición, Manila, 1876* páginas. 224.—cms. 12 por 9. (Novena a la Virgen de los Dolores y Via Crucis, en tagalog).

PUESTE (Fr. Cándido de la) O. E. S. A.

—*Un Misionero ejemplar. El S. Lorenzo Alvarez Lopez Agustino. Vid. España y América. Vol. XX.*—págs. 243-255.

PULGAR (Fr. Pedro) O. E. S. A.

—*Relación de las Misiones de Iquitos. Vid. Anales de la obra de la propagación de la Fe en el Oriente del Perú, N.º de Noviembre de 1905.*

PURAS (Fr. Nicolás). O. E. S. A.

—*Memoria de la Misión de «Huayoug-Sien»* (China.) Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO. Vol. VII. págs. 34-39.

—«*Quarta*» *Synodus primae regionis Sinarum.*—págs. 28.—cms. 23 por 14.

RADA (Fr. Martín de) O. E. S. A.

1.—*Copia de carta de fray Martín de Rada que reside en las Islas del poniente al visorrey de la Nueva España.* Manila, 4 de Mayo de 1576. Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. XVIII.

2.—*Carta del P. Fr. Martín de Rada al P. fr. Alonso de Veracruz en Méjico.* Manila, 3 de Junio de 1576.—Vid. *Revista Agustiniiana* Vol. I.

3.—*Relación del viaje que se hizo a la tierra de la China. Año de 1575* Vid. *Revista Agustiniiana.* Vols. VIII y IX.

4.—*Relación de las antiguas Misiones Agustiniianas de Filipinas, de 8 de Junio de 1577.* Vid. *Revista Agustiniiana.* Vol. IX. (Da noticia del estrecho de Behring).

5.—*Copia de un papel que se halló entre los que tenía fray Martín de Rada después de muerto y lo trajo el P. Ortega que va a España y le dió al padre Buiza del qual le hube yo.* Vid. *La Ciudad de Dios,* Vol. XVIII.

—*Real Cédula de 19 de Diciembre de 1742 aprobando la cesión de las Misiones de los Itolones hecha por los PP. Agustinos de Filipinas a los Dominicos.* Vid. *Revista Agustiniiana.* Vol. I.—págs. 469-475.

—*Real Cédula dirigida a los religiosos de la Orden de San Agustín para que pasen nuevamente algunos de ellos a la Nueva España para la conversión e instrucción de los indios.* Vid. *Revista Agustiniiana.* Vol. III.

REDONDO (Fr. Rufino). O. E. S. A.

—*Cartas acerca de nuestras Misiones en el Norte de Luzón Filipinas.* Vid. *Revista Agustiniiana.* Vol. II. págs. 95 y 449; Vol. III. pág. 456.

REDONDO (Ilmo. Sotero). O. E. S. A.

1.—*Carta sobre el estado de las Misiones de San León del Amazonas.* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. VII.

2.—*Memoria de la Prefectura Apostólica de S. León de Amazonas* Iquitos, 6 de Junio de 1926. Vid. ARCH. HIST. HISP-AG. Vol. VII.

3.—*Memoria de la Prefectura Apostólica de S. León de Amazonas*. Iquitos, 10 de Julio de 1927. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. IX.

4.—*Memoria de la Prefectura Apostólica de San León del Amazonas...* Iquitos, 12 de Agosto de 1918. Vid. ARCH. HIST. HISP. AG. Vol: XV.

5.—*Memoria de la Prefectura Apostólica de San León del Amazonas...* Iquitos 11 de Septiembre de 1919. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XV.

6.—*Memoria de la Prefectura Apostólica de San León del Amazonas. (Correspondiente a 1920)*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XV.

7.—*Relación del Estado del Vicariato de S. León del Amazonas en 1922*. Vid. *Anales de la propagación de la fe en el Oriente del Perú*. N.º de Enero de 1923.

—«*Relación*» del *Vicariato de Hunan Septentrional (China) encomendado a los PP. Agustinos españoles de la Provincia del Santísimo Nombre Jesús de Filipinas*. Año 1922-23. Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. Hunan-Changteh.—Págs. 35.—cms. 18 por 13.

REVILLA (Fr. Mariano) O. E. S. A.

1.—*La evangelización del mundo en los tiempos modernos*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid. Año 1905.—Vol. II.

2.—*El porvenir religioso del Japón*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid. Año 1905.—Vol. II.

—*Revista Agustiniiana, dedicada al Santo Obispo de Hipona en su admirable Conversión a la Fe, exclusivamente redactada por PP. Agustinos, para uso de los alumnos de la misma Orden Volumen I...* Valladolid, Colegio de Agustinos Filipinos. 1881.

Con este título comenzó a publicarse mensualmente en el año indicado la Revista conocida hoy con el nombre de *La Ciudad de Dios*. En sus primeros años estuvo consagrada casi exclusivamente a asuntos de la Orden; pero desde principios del segundo semestre de 1887, en que cambió el nombre de *Revista Agustiniiana* por el de *La Ciudad de Dios*, adquirió carácter más general y fué publicación quincenal. Más tarde fué trasladada a Madrid.

La colección presentada por nosotros en la Exposición com-

prende los *ciento treinta y siete* volúmenes publicados hasta Junio inclusive del año 1924.

Los principales trabajos insertos en esta Revista sobre las Misiones van numeradas en el presente catálogo al nombrar a sus respectivos autores, con referencia a la *Revista Agustiniiana* cuando dichos trabajos se encuentran en los primeros trece volúmenes y con llamada a *La Ciudad de Dios* cuando se hallan en los restantes de la colección.

REVUELTA (Fr. José). O. E. S. A.

1.—*Cartas de viaje*. (Son cinco cartas, en las cuales refiere su viaje desde España a China por el cabo de Buena Esperanza). Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XI

2.—*Relación de su llegada a Changteh*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AGUST. Vol. XII.

3.—*La nueva iglesia y residencia de Changteh*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AGUST. Vol. XII.—págs. 297-301.

4.—*Las fiestas de S. Agustín y de Ntra. Sra. de la Consolación en Changteh*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XII.—págs. 323-327.

5.—*Cartas de China*. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vols. XIII y XIV.

6.—*Por los fueros de la verdad*. Vid. *España y América*. Vol. LXVII.

7.—*La mujer creada por el paganismo*. Vid *Esp. y Amér.* Vol. LXXI.

8.—*Girando una visita por los campos*. (4 cartas). Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XV.

9.—*Asedio y bombardeo de Lichow*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vols. XV y XVII.

10.—*Reseña histórica de la Misión de Lichow*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XVI.—Págs. 34-39.

11.—*El B. Esteban Bellesini y las escuelas cristianas*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XVI.

12.—*El Ilmo. y Rvmo. P. Fr. Luis Pérez y Pérez, Obispo titular de Corico y Vicario Apostólico de las Misiones Agustiniianas de Hunan Septentrional*. (China) (Estudio biográfico precedido de una reseña histórica de dicho Vicariato.) Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XVIII y sigs.

13.—*Las Misiones de la India Oriental y el Ilmo. P. Fr.*

Alejo de Meneses. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XII. (Con la firma «Santiago de Villaescura»).

14.—*Algo de historia sobre la mujer china.* Vid. *España y América.* Vol. LXXXV.—págs. 104-110.

15.—*El porvenir de la religión en China.* Vid. *La Ciudad de Dios.* Vols. CXXXVI y CXXXVII.

RODRIGO (Fr. Julián) O. E. S. A.

1.—*Apóstol y Mártir. El Rmo. P. Francisco Picard. Superior General de los Agustinos de la Asunción.* (Estudio biográfico.) Vid. *La Ciudad de Dios.* Vols. LXI y LXII.

2.—*Un fraile batallador. El M. R. P. Vicente de Paul Bailly, Agustino de la Asunción.* Vid. *La Ciudad de Dios,* Vols. XCXI-C.

3.—*La última persecución en China.* Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. XXVIII.

4.—*La prensa religiosa en Francia y los Agustinos de la Asunción.* Vid. *L. C. de D.* Vol. XXXVI.

5.—*Los Agustinos de Londres.* Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. XXXVII.

6.—*La religión católica en Corea.* Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. XXXVIII.

7.—*Los MASONES y los Frailes de Filipinas juzgados por un yanqui.* Vid. *L. C. de D.* Vol. LX.

8.—*El santo de Hoxton.* (P. Miguel Kelly, Agustino). Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. XCVI.

9.—*El Rmo. P. Manuel Bailly, General de los Agustinos de la Asunción.* Vid. *L. C. de D.* Vols. CXII y CXIII.

10.—*El Rmo. P. Tomás Rodríguez, General absoluto de la Orden Agustiniiana.* Vid. *L. C. de D.* Vols. CXXXV y CXXXVI.

RODRIGO (Fr. Valerio) O. E. S. A.

1.—*Tulumanon sa mg̃a sacup sa Cofradia sa Consolación...* Manila, 1915.—págs. 132—cms. 15 por 10 (Obligaciones de los Cofrades de Nuestra Señora de la Consolación. En bisaya-cebuano).

2.—*Tulumanon sa mg̃a sacup sa Cofradia sa Ntra. Sra. sa Lourdes.* . . Manila, 1916.—págs. 23—cms. 15 por 10. (Obligaciones de los Cofrades de Ntra. Sra. de Lourdes. En bisaya-cebuano).

RODRÍGUEZ (Fr. Emiliano) O. E. S. A.

—*Reseña histórica de la fundación y progresos de la cristian-*

dad de Satan (China). Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vols. VII y VIII.

RODRÍGUEZ (Fr. Gregorio) O. E. S. A.

—*Informe del P. Gregorio Rodríguez, proponiendo los medios para extinguir la piratería en Filipinas*. Manila, 28 de Junio de 1826. Vid. ARCH. HIST. HISP-AG. Vol. XV.

RODRÍGUEZ (Fr. Juan) O. E. S. A.

—*Arte de la lengua china*. Ms.—págs. 41.—cms. 27 por 21.

RODRÍGUEZ (Fr. Mariano) O. E. S. A.

1.—*R. P. Fr. Bernardus Calle et Oblatus Michael Vilajoli*. Vid. *Analecta Augustiniana*. Vol. I.

2.—*De sacris nostratum missionibus in Insulis Philippinis*. Vid. *Analecta Augustiniana*. Vol. I.

3.—*De origine et confirmatione Provinciae Insularum Philippinarum* Vid. *Anal. Aug.* Vol. I.

4.—*Adm. R. P. Lect. Fub. Fr. Fidelis Faulin*. Vid. *Anal. Aug.* Vol. I.

5.—*Rmus. D. Fr. Thomas Cámara et Castro*. Vid. *Anal. Aug.* Vol. I.

6.—*De Praefectura Apostolica S. Leonis de Amazonas*. Vid. *Anal. Aug.* Vol. I.

7.—*Adm. R. P. Fr. Coelestinus Fernandez Villar*. Vid. *Anal. Aug.* Vol. II.

RODRÍGUEZ CASTAÑO (Fr. Andrés) O. E. S. A.

—*Informe acerca de lo ocurrido en Bantay en la insurrección de los ilocanos en 1807*. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XI.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (Fr. José).

—*El Capitán Pineda. Leyenda histórica acerca del insigne misionero agustino del Perú, V. P. Juan de Pineda*. Vid. *España y América*. Vols. IX y X.

RODRÍGUEZ GARCÍA (Fr. Fabián) O. E. S. A.

—*Un buen religioso y patriota español*. (Apuntes para la biografía del R. P. Fr. Julián Bermejo, Agustino). Vid. *Revista Augustiniana*. Vol. XI.

RODRÍGUEZ GARCÍA (Fr. Severino) O. E. S. A.

—*Asociación protectora de las Misiones Agustiniánas, establecida en el Colegio de PP. Agustinos de Salamanca*. MS. de 5 págs. en folio.

RODRÍGUEZ HONTIGUELO (Fr. Mariano) O. E. S. A.

—*El P. Marcelino Torres, Agustino. Vid. España y América.*
Vol. XXXII.

RODRÍGUEZ DE PRADA (Fr. Angel) O. E. S. A.

El M. R. P. Fr. Manuel Blanco y la Flora de Filipinas. Vid. Revista Agustiniana. Vol. IX.

RODRÍGUEZ DE PRADA (Fr. José) O. E. S. A.

—*Memorias de un prisionero durante la revolución filipina.*
Vid. *La Ciudad de Dios.* Vols. LIII, LIV, LV.

ROSAS Y ESPINAS.—*Revista mensual, órgano de la Asociación v Talleres de Caridad de Sta. Rita de Casia, de Buenos Aires.*
Año I. 22 de Octubre de 1915. N.º I. 22 de Octubre de 1915.

Esta revista ilustrada se publica bajo la dirección de los PP. Agustinos de Buenos Aires. La colección enviada por los mismos a la Exposición Vaticana consta de ocho volúmenes.

Aunque no trata exclusivamente de asuntos de las Misiones, se encuentran sin embargo en la colección no pocos artículos relativos a las mismas. Los principales se indican en este catálogo al citar los nombres de sus respectivos autores.

ROZA (Fr. Casto) O. E. S. A.

1.—*La influencia de la mujer peruana en la propagación de la Fe en el Oriente del Perú.* Vid. *Anales de la propagación de la Fe en el Oriente del Perú.* N.º de Octubre de 1903.—páginas 158-167.

2.—*Discurso pronunciado en la iglesia de Sto. Domingo de Lima en la confirmación del Chunchu Francisco.* Vid. *Anales.* . . . N.º de Diciembre de 1904—págs. 307-313.

SALCEDO (Fr. Manuel) O. E. S. A.

—*Informe sobre lo ocurrido en Bacarra en el alzamiento de los ilocanos en 1807.* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XI.—págs. 233-234.

SALGUERO (Fr. Pedro) O. E. S. A.

—*Vida del Venerable P. . . Diego Basalenque. . .* Roma. . . 1761.—págs. XVI-194—cms. 19 por 15.

SALITA at buhay ni Roberto el Diablo. . . S. l. n. a. de impresión.—págs. 67. (Leyenda de Roberto el Diablo, hijo del Conde de Normandía, en verso tagalog. Esta clase de composiciones se llaman en Filipinas «Corridos»).

S. AGUSTÍN (Fr. Gaspar de) O. E. S. A.

—*Compendio del arte de la lengua Tagala*. . . Manila. 1879.—
págs. 168—cms. 14 por 9.

S. ANTONIO (Fr. Vicente de) O. E. S. A.

—*Carta del insigne mártir Fr. Vicente de S. Antonio*. . .
a un amigo suyo desde la cárcel de Nangasaqui a 22 de Ju-
lio de 1632. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO.
Vol. VII.

S. FACUNDO (Fr. Lorenzo de) O. E. S. A.

—*Relación breve del alevoso levantamiento de los Indios de*
Caraga en las Philipinas. Muerte de los cuatro Padres, Fray
Jacinto de Jesús. . . Fr. Juan de Sto. Tomás. . . Fr. Alonso de
S. José. . . Fr. Pedro de S. Antonio. . . y prisión del P. Fr. Lorenzo
de S. Facundo y del herm. Francisco de S. Fulgencio. Vid. ARCH.
HIST. HISP.-AG. Vol VII.

SAN PRÓSPERO (fr. Antonio de) O. E. S. A.

—*Del asalto de los ingleses a la cabecera y pueblo de Bulacán*.
Vid. *Documentos indispensables para la verdadera historia de*
Filipinas por el P. Navarro. Tomo II.—págs. 246-252.

SAN ROMÁN (Fr. Miguel) O. E. S. A.

—*La escuela de Iquitos. Su origen y sus progresos*. Vid. ARCHI-
VO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, Vol. XVII.

SÁNCHEZ (Baltasar Xavier de)

—*Informe acerca de los servicios prestados por los PP. Agustinos*
en las Bisayas (Filipinas). De 9 de Julio de 1758. Vid. *Pro-*
vincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.
Apuntes históricos por el P. Bernardo Martínez. Filipinas.—
págs. 162-164.

SÁNCHEZ (Fr. Fernando) O. E. S. A.

—*Ang Cofrades ng̃a sacop sa mahal ng̃a Virgen sa Calipay ug*
sa Correa ni San Agustin. . . Tambobong. 1893.—págs. 84.—
cms. 15 por 10.

SÁNCHEZ (Fr. Juan) O. E. S. A.

1.—*Pangadyeon cag lactud ng̃a tocsoan, ng̃a casayoran sang*
pagtolonan sa mañga cristianos. . . Manila. 1847.—págs. 93—
cms. 13 por 9.

2.—*Pangadieon cag lactud ng̃a tocsoan ng̃a casayoran sang*
pagtolonan sa mga cristianos. . . Iloilo. 1904.—págs. 28—cms. 13
por 9. (Oraciones y explicación breve de la doctrina cristiana,
en bisaya-panayano).

3.—*Pangadieon cag lactud nga tocoan...* Manila. 1905.—33.^a edición.—págs. 29.

4.—*Doctrina cristiana para instrucción de los niños...* Tambobong. 1892.—págs. 63. (Texto en bisaya-cebuano).

5.—*Pangadieon cag lactud nga tocoan...* Mandurriao. (S. a. de impresión).—págs. 31.

SANCHO (Fr. Fortunato) O. E. S. A.

Influencia de los Agustinos españoles en los progresos de la botánica. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vols. XXVIII y XIX.

SANTA MARÍA (Fr. Agustín de) O. E. S. A.

Rosas de Japam e da Cochinchina candidas açucenas... Lisboa. MDCCXXIV.—págs. 392—cms. 20 por 15.

SANTARÉN (Fr. Hilario) O. E. S. A.

1.—*Colección de varios Sermones... en dialecto bisaya.* Guadalupe... 1890.—págs. 254—cms. 22 por 15.

2.—*Historia de los primeros Datos que procedentes de Borneo poblaron estas Islas (Filipinas) según narra un viejo manuscrito que me proporcionaron del pueblo de Janiuay, en el año 1858.* Vid. La obra del P. Angel Pérez, titulada: *Igorrotes*.—páginas 381-396.

SANTIAGO (Fr. Félix de) O. E. S. A.

Informe sobre el estado de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Manila. 8 de Junio de 1733.—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XVIII.

SANTIAGO VELA (Fr. Gregorio de) O. E. S. A.

1.—*Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana de la Orden de S. Agustín... Vol. I...* Madrid. 1913.—págs. XXVI-742—cms. 27 por 19.

2.—*Ensayo... Vol. II...* Madrid. 1915.—págs. 722—cms. 27 por 19.

3.—*Ensayo... Vol. III...* Madrid. 1917.—págs. 728—cms. 27 por 19.

4.—*Ensayo... Vol. V...* Madrid. 1920.—págs. 763—cms. 27 por 19.

5.—*Ensayo... Vol. VI...* Madrid. 1922.—págs. 736—cms. 27 por 19.

6.—*Ensayo... Vol. VII...* Madrid. 1925.—págs. 740—cms. 27

7.—*Datos nuevos sobre el P. Mercado.* (Se refieren al célebre botánico filipino P. Ignacio Mercado, O. S. A.) Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XIII.—págs. 332-336.

8.—*Algunos datos relativos a la historia Agustiniiana del Perú.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. V.—pág. 198-203.

9.—*De nuestras antiguas Misiones de China.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vols. XIV, XV, XVII.

10.—*Sobre Misiones Agustiniianas en el Japón.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XV.

11.—*Mártires Agustinos del Japón.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XVII—pág. 54 y sigs.

12.—*Papeles referentes al V. P. Nicolás Melo.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XVII.—pág. 150 y sigs.

13.—*Fragmentos de correspondencia de los primeros Misioneros Agustinos de Filipinas.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XVIII.—págs. 135 y sigs.

14.—*Historiadores de la provincia agustiniana de Méjico en los siglos XVI y XVII.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. IX.

15.—*Algunos privilegios concedidos al Convento del Santo Niño de Cebú.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. II.

16.—*El M. R. P. Ex-Provincial Fr. Saturnino de la Torre, Misionero de China.* ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. V.

17.—*Copia de la relación del hallazgo de la milagrosa imagen del Santo Niño de Cebú, que mandó hacer el Conquistador P. Miguel Lopez de Legazpi.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. V.

18.—*Notas históricas del Convento del Santo Niño de Cebú.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. VI.

19.—*Misiones agustinianas entre los monteses de Filipinas, llamados italones, isináis e ilongotes.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. VI.

20.—*Conventos de Chile en 1790.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XIII.

21.—*Mártires agustinos en Inglaterra.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XIII.

22.—*Notas históricas de la Provincia Agustiniiana de Méjico.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XIV.

23.—*Un mártir del Perú.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XVI.

24.—*La Provincia agustiniana de Michoacán y su historia.* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vol. XIX.

25.—*Ang acon m̄ga panulay...* Cebú. 1905.—págs. 125—cms. 15 por 10. (Mis tentaciones. En bisaya-cebuano).

26.—*Bato-balani sa calag...* Barcelona. 1907.—págs. 447—cms. 11 por 7. (Imán del alma. Devocionario en bisaya-cebuano).

—*St. Mary's church and missions*. Laurence Mass. V. S. A. 1907.

SEGURA (Fr. Manuel) O. E. S. A.

La libertad de los prisioneros Agustinos de Filipinas. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LI.—págs. 192-201.

—*Sixth annual catalogue of St. Augustines College conducted by the Augustinian Fathers*. Habana (Cuba). 1909.—págs. 56—cms. 22 por 15. Con algunos grabados.

—*Some correspondence of spanish and american friars in the Philippine Islands with their Augustinian Brothers in the United States...* Laurence Mass. 1903.—págs. 32—cms. 20 por 14.

—*Souvenir de las Misiones Católicas en Filipinas*. Manila 1924.—págs. 113—cms. 26 por 18 (Con muchos grabados).

STAIBANO (Fr. Ambrosio) O. E. S. A.

Templo Eremitano de Santi e Beati dell' Ordine Agostiniano. Napoli. 1611.—págs. 311—cms. 18 por 19. (Con grabados).

—*Stricta series Conventuum en Vicariatuum difusissimae Congregationis Indiae Orientalis M. Parentis Augustini*. Vid. *Analecta Augustiniana*. Vol. V. págs. 64-66.

TEJERINA (Fr. Cándido López). O. E. S. A.

Los PP. Agustinos en Filipinas. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid. Año 1908. Vol. I.—págs. 319 y sigs.

TIJERO (Fr. Teodosio). O. E. S. A.

Los Agustinos en la República Argentina. Resumen de su labor pasada y presente. Ms. de 15 págs. en folio.

TOMBO (Fr. Juan). O. E. S. A.

I.—*Descripción a vuela pluma de las islas Filipinas*.—Vid. *Revista Augustiniana*. Vol. II. págs. 551-557, y vol. III, páginas 63-70.

2.—*Iglesia y Convento de Malolos, en Bulacán (Filipinas); y cronología de los Religiosos Agustinos Misioneros y Párrocos de dicho pueblo desde su fundación*. Vid. *Revista Augustiniana*. Vol. VII.—págs. 167-173. (Con un grabado de la Iglesia y Convento).

TORRE (Fr. Saturnino de la) O. E. S. A.

Cartas relativas a nuestras Misiones de China. Vid. *Revista Augustiniana*. Vol. VII. págs. 177-180; Vol. X, págs. 458-462; Vol. XI, págs. 376-377; Vol. XII, págs. 270-271.

UBEDA (Fr. Antonio) O. E. S. A.

Exposición al Capitan General de Filipinas sobre las Misiones

de Mindanao. 4 de Marzo de 1861.—Vid. P. Bernardo Martínez.—*Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús*. Filipinas. págs. 350-356.

UGARTE (fr. Miguel). O. E. S. A.

La Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Recoletos. Vid. *Revista Agustiriana*. Vol. XI.—págs. 324-333.

ULLOA (fr. Manuel de la Cruz). O. E. S. A.

Relato histórico sobre la Orden Tercera de San Agustín en Chile. Vid. *Rev. Ag.* Vol. XI.

UNCILLA (Fr. Fermín de). O. E. S. A.

Urdaneta y la Conquista de Filipinas Vid. *La Ciudad de Dios*.—Vol. XXXI y siguientes.

2.—*Felipe II y las Islas Filipinas*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. XLVIII, págs. 186-202.

3.—*Los biógrafos de Urdaneta*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LIX, págs. 662-672.

4.—*Un episodio de la Conquista de Filipinas*. (La invención del Sto. Niño de Cebú). Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LX. páginas 98-107.

URDANETA (Fr. Andrés de) O. E. S. A.

1.—*Parecer sobre la demarcación del Maluco e Islas Filipinas*. Año 1566. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. I. págs. 185-189 y 250-256.

2.—*Relación del viaje de la Armada del Comendador García de Loaysa a las Islas de la Especiería o Molucas en 1525, y sucesos acaecidos en ellas hasta el 1535*. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, Vols. I, II, III y IV.

3.—*Relación del viaje y tiempo que en él ocuparon Andrés de Urdaneta, natural de la Provincia de Guipúzcoa, y Macías del Poyo, natural de la ciudad de Murcia, del viaje que hicieron a las Molucas con el Gobernador Loaysa*. Valladolid a 4 de Septiembre de 1536. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, Vol. I, pág. 94 y sigs.

VALDÉS (Ilmo. P. Francisco). O. E. S. A.

1.—*Resurrección? No; Florecimiento*. (Defensa de las Corporaciones Misioneras de Filipinas). Vid. *España y América*. Vols. I y II.

2.—*Exposición de Filipinas*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Volumen XIV.—págs. 149-153.

3.—*El Archipiélago Filipino. Observaciones acerca de su estado social y político.* Vid. *La Ciudad de Dios*. Vols. XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVIII.

VARGAS (Fulgencio).

Iuririhapiindaro, Geografía y estadística, historia, tradición y leyenda. . . Mexico. 1924—págs. 105—cms. 26 por 19 (Con numerosos grabados).

VENA (Fr. Juan).

Augustinus praedicans. . . Tambobong. MDCCCXCII—páginas 265—cms. 21 por 15.

Vera relazione del portentoso miracolo che segui nelle Indie Orientali di un Crocifisso che stava nel coro dell' osservantissimo Monastero di Monache di S. Monica di Goa del l' Ordine dell' Eremiti di S. Agostino all' 8 Febraio 1636. . . Vid. *Analecta Augustiniana*. Vol. V.

VICTORIA (Fr. José) O. E. S. A.

1.—*Exposición a S. M. el Rey manifestando los servicios prestados por los Religiosos Agustinos de Filipinas durante la guerra con los ingleses en 1762.* Vid. *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*. Tomo I.—páginas 11-45.

2.—*Catálogo de los Piores de nuestro Convento de Guadalupe (Filipinas).* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vols. I y sigs.

Vida y Novena de San Nicolás de Tolentino según la primera edición en idioma bisaya cebuana (sic), de 1861. . . Cebú 1911, página 28.

Vida y Novena de. . . Santa Rita de Casia, Patrona de la Asociación de Señoras para la conservación y propagación de la Santa Fe católica en estas Islas Filipinas. Guadalupe, 1887, página 48—cms. 14 por 10.

VILLALBA (Fr. Alberto). O. E. S. A.

De la canción y sus diversos géneros en la música incaica. Vid. *España y América*, Vol. XXVII, págs. 299-308.

VIÑAS (Carmelo).

La libertad de los indios y la esclavitud de los negros. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. CXXII, págs. 273-287.

VIVAS (Fr. Miguel). O. E. S. A.

1.—*Instancia al Rey, solicitando la aprobación de la cesión de*

nuestras Misiones de los Italones, hecha a los PP. Dominicos en 1740. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vol. I. págs. 15-20.

2.—*Exposición a S. M. el Rey de España presentando el estado de nuestras Misiones de Filipinas y China en el año de 1754, y pidiendo autorización para enviar una Misión de sesenta religiosos de coro y algunos hermanos legos.* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XXI.—págs. 152-158.

VIVA (Egidio) S. I.

Testimonio acerca de los trabajos de los PP. Agustinos de Filipinas. De 23 de Junio de 1733. Vid. *Apuntes históricos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas por el P. Bernardo Martínez*. Filipinas.—págs. 153-156.

WALTER (Fr. Gonzalo) O. M. C.

Die Heidermission nach der lehre des Hl. Augustinus. . . . Munster. 1921—págs. 216—cms. 24 por 16.

ZALESKI (L. M.).

Les martyres de l' Inde. . . Lille, Paris, Rome. MCM.—págs. 347.—cms. 21 por 14.

ZAMORA (Fr. Eladio) O. E. S. A.

Las Corporaciones religiosas en Filipinas. . . . Valladolid. 1901.—págs. VI-504—cms. 21 por 13.

HISTORIA DE LA VIDA DE SOR MELCHORA DE LOS SS. CORAZONES

por el P. Jesús Delgado.

CAPITULO IX

*Breves vacaciones de Melchora.—Viaje con su madre a Llanes.—
Fornada cruenta y alegre.—Gozoso encuentro con las Agustinas de Llanes.—La M. Priora de Llanes censura a sus Hermanas de Gijón.—Bendición de la nueva Capilla de la casa de Begoña.— Clausura.— Graves inconvenientes de la nueva casa.— Instancias inútiles por el convento antiguo.—Visita regia pero infructuosa.—Tribulación grande y secreta de las hermanas gijonesas.—Proyecto de Melchora y Sor Clara.—Sin dilación a la práctica.*

Encontramos en el MS. de Sor Melchora que, el mes de julio de 1845, se tomó unas alegres y no esperadas vacaciones; alegres, porque las disfrutó en el convento de las monjas agustinas de «La Encarnación» de Llanes, convento al que, nos dice ella, que se le iban «todos sus anhelos», y donde fué tanta la estimación y cariño que se conquistó el buen espíritu y el carácter amable de Melchora en los breves días que allí estuvo, que cuando llegó la hora de tener que despedirse para volver a Gijón, ni Melchora acertaba a despedirse ni las monjas a dejarla salir. Había dejado en Gijón un infierno de sufrimientos, y había encontrado en Llanes un paraíso de dichas: espacioso convento situado en uno de los sitios más pintorescos y apacibles de la alegre villa, bañado de aire puro y del libre torrente de la luz del sol; una comunidad observantísima; y al frente de la Comunidad,

a una tía suya, que, por lo visto, quería a Melchora con duplicadas arrobas de cariño, como tía y como monja; una conciencia sin remordimientos ni zozobras; y el espíritu, donde había, desde hacía tiempo, ansiado estar y reposar, pues confiesa Sor Melchora que desde que se dió cuenta de la inconveniencia de juntarse varias hermanas en una misma comunidad, había estado constantemente con tendencia a marcharse de Gijón, más sin que le viniera a las mientes ni al deseo otro lugar más a propósito para su vocación y para su felicidad en este mundo, que el convento de las Agustinas de Llanes. Se explica, pues, que al volver de Llanes a Gijón, diga ella que le parecía volver «del Paraiso al infierno». Vacaciones alegres, por todo lo dicho; y además, porque siempre son más sabrosas después de muchos trabajos; y los que Melchora había sufrido habían sido muchos y grandes; por eso fueron para ella aquellas vacaciones como las primeras horas que pasa un náufrago en la segura y tranquila ribera del mar, después de verse en las fauces del abismo, al salir de su inquieto y borrascoso seno, asido, por buena suerte suya, a una frágil tabla. La tabla para Melchora fueron las pías intrigas de su señora tía, la monja, en connivencia con su madre, y con el P. Carballo que sabía muy bien cuán necesitada estaba Melchora de un poco de descanso físico y moral. Aprovechóse la coyuntura de venir el Capellán de las monjas de Llanes a Gijón, quizá por otros motivos, y en su compañía hicieron el viaje a Llanes Melchora y su madre. Quince leguas de distancia, según el cálculo de Melchora; no nos dice ésta en cuánto tiempo las anduvieron en aquella jornada; pero, sí, nos declara con muy vivas expresiones, cuánta era su alegría al hacer aquella peregrinación, no obstante hacerla a pie durante el día y a pie durante parte de la noche, según el tiempo que faltase para llegar a posada segura, y *chorreando sangre por los pies*. Sus palabras son estas: «me parecía que no iba por mis pies (hemos ido a pie en dichos días y parte de la noche) por el grande gusto que llevaba, pues con ir con ellos chorreando sangre, todo lo sufría con alegría, por ver una comunidad *donde se dirigen todos mis anhelos*». Dados estos antecedentes se comprenderá cuánto fué el gozo del encuentro de Melchora con su tía, después de la sangrienta jornada, en que la sangre vertida no era por el tormento de la marcha, sino por la prisa de llegar; y

cuál sería el contento de las monjas, al recibir a aquella alma candorosa y heroica que tanto las había amado sin conocerlas, y que había sido sostén y amparo de las atribuladas Hermanas de Gijón durante la todavía reciente excomunión y durante el amargo destierro que a ella se siguió.

Y fueron—decimos—vacaciones inesperadas, porque a Melchora la cogieron de sorpresa, lo que contribuyó sin duda a aumentar su júbilo; fueron las únicas que tomó en su larga vida; ni ella pensó jamás en otras que las que son propias de los siervos de Dios; vacar a Dios y a la cruz; llenar los días de méritos; trabajar hasta descansar en el sepulcro: este es el encantador hotelito de vacaciones para los que de veras aman el servicio de Dios; pues éstos dicen a su manera y para sus fines lo que el buen caballero de la Mancha decía para el suyo: «Mi descanso el pelear».

Melchora contó, naturalmente, a su tía la Priora de Llanes, toda la borrasca de tribulaciones, trabajos y calamidades que había pasado y estaba pasando la Comunidad de Gijón; ni hubiera podido aliviar su corazón del peso de tan tristes recuerdos sin aquel oportuno desahogo; mas, la Priora de Llanes juzgó entonces con mucha severidad a sus atribuladas Hermanas de Gijón. «recuerdo que me ha dicho—dice Sor Melchora—que por alguna cosa Dios nos probaba, pues no era de parecer que las antiguas hubieran solicitado dispensa para adelantar los Maitines a las seis de la tarde, ordenando la regla (1) que sean siempre a las nueve de la noche». Los juicios de Dios son muy altos y secretos, abarcan y comprenden toda la carrera de la criatura en el tiempo y en la eternidad, lo que a nosotros se nos olvida, El lo tiene muy presente; la vida que a nosotros nos parece limpia, a los ojos de Dios aparece tan llena de defectos y culpas, como de átomos el aire de una habitación oscura y mal aseada, cuando la atraviesa un rayo de sol. Que en los secretísimos juicios de Dios tenían su *porqué* las tribulaciones y trabajos de las mojas de Gijón, no se puede dudar: si ese *porqué* era culpa, es lo que ignoramos; dejamos toda la responsabilidad de la sentencia a la severísima Priora de Llanes; lo único que sabemos acerca del particular es lo que nos dice Sor Melchora a este

(1) Quiere decir las Constituciones.

propósito: que aquella dispensa había más de cuarenta años que estaba conseguida; que ninguna de las actuales monjas había podido influir en la dispensa porque ninguna era monja en aquella hora; y, por fin, que si en la voluntad de las mojas actuales consistiera, «la mayor parte, sino todas, se complacerían en guardar la regla». Tiene una disculpa la Priora de Llanes en el rigor con que juzga a sus Hermanas de Gijón: es la gran observancia que siempre han guardado las de «La Encarnación» de Llanes, sin disminuir cosa alguna del Instituto Recoleta, y el ser las de Gijón hijas, al fin y al cabo, de las de Llanes; pues de aquí salieron las fundadoras de las de Gijón; y sabido es el cariño y la predilección con que se miran siempre las costumbres antiguas y edificantes de la propia casa, y el temor con que las almas observantes temen que esas costumbres decaigan o se menoscaben en la menor cosa.

Pero hay que seguir a Melchora en su vuelta a Gijón, teatro de sus padecimientos, y donde la esperan nuevas y acaso mayores empresas que las pasadas. Sus vacaciones llaniscas no duraron más de un mes; el tiempo fijo no nos lo dejó ella consignado en el relato de su viaje; pero en Julio fué la salida para Llanes, y en Agosto, a primeros de mes, ya se encuentra otra vez en Gijón. El 11 de este mes tuvo lugar la bendición solemne de la nueva Capilla de la casa de Begoña (antiguo Retén), construída en la importante y última reforma de la casa por la madre de las tres hermanas. Ofició en la bendición el Sr. Gobernador eclesiástico de la Diócesis, D. Ignacio Diaz Caneja; y en el mismo día estableció en la casa la clausura canónica para que no entrasen más los seglares, cosa que tanto había dado que sufrir a las monjas hasta entonces. A la solemnidad religiosa de aquel día siguió, pues una nueva era de vida de mayor recogimiento y tranquilidad para las monjas: lo que tanto ellas deseaban y tanto habían menester.

Conclúyese la Capilla después de venir Melchora de Llanes; y fué su madre quien, a la vez que la Priora de la Comunidad, Sor María Agustina de San Gabriel, y de acuerdo con ella, gestionó la venida del Sr. Gobernador eclesiástico para la bendición e inauguración de la misma; todo lo cual requiere unos días para llevarse a cabo; y requiere la presencia de las personas que intervienen, en el mismo lugar del acontecimiento; por eso decía-

mos que a primeros de Agosto, a más tardar, tuvo que estar ya Melchora en Gijón. Y hacía falta allí como la hizo siempre.

Pues, «aunque las religiosas se hallaban algo más desahogadas en la obra que se hizo en este estrecho local—dice la cronista—con todo, las afligía hasta la consternación el que habiéndolas autorizado para recibir novicias y dar profesiones hasta el número de veintiuna, era poco menos que imposible se encontrase ninguna persona de nuestro sexo que se resolviese a encerrarse perpetuamente en una clausura tan estrecha, que ni en la Religión más austera era posible encontrar».

Ante preocupación tan grave ocurrióseles a las monjas —¡siempre candorosas!— buscar el remedio de sus angustias allí mismo de donde les habían venido tantos males: en el Gobierno de Madrid. Ciertamente que, como los Gobiernos cambian, sucede a veces que este cambio trae el de la situación de las cosas; pero en esta ocasión, si el Gobierno era distinto, para las monjas la situación siguió invariable, y aun quizá se fijó más, porque los vientos que no arrancan la encina estimulan más profundo curso en sus raíces; y así los influjos que movieron las monjas para conseguir del Gobierno la devolución de su antiguo convento, provocaron otros más eficaces de la parte contraria; y no se consiguió otra cosa que perder toda esperanza de lograr el deseado intento. Lucharon, por una parte, el Prelado de la Diócesis, Excmo. y Revdmo. Señor, D. Ignacio Díaz Caneja y la Comunidad, con todas las influencias de que podían disponer en Gijón y en la Corte del Reino; pero lucharon por la otra con «más fuerza» y con mejor suerte, el Ayuntamiento y la Fábrica de Cigarros; y el resultado, después de un año de lucha, fué... el de la mayor fuerza: la derrota del derecho. Llegaron a disponer un día las monjas de una influencia regia; alboreó por un momento la esperanza de su dorado sueño; pero fué para mayor desencanto. «A influjo de personas de la Corte que se interesaban por la Comunidad—dice Sor Melchora—se ha dignado venir a hacernos una visita la Reina madre Cristina, (pues había venido a Gijón, cuando nosotras andábamos en las solicitudes del antiguo convento); y aprovechando esta ocasión—añade la inocente cronista, y aludiendo a la visita de la Reina y a su entrada en el desdichado convento de Begoña—la he presentado, hincada de rodillas, una solicitud puesta en poesía» (no compuesta por Melcho-

ra, sino por dos ilustres personalidades que ella nombra, y yo no pongo aquí para que no desmerezcan por la lírica ocurrencia). Recibió el mensaje la Reina; vió por sus ojos la estrechura y desacomodo en que aquellas buenas religiosas se encontraban; se movió a compasión, y derramó lágrimas (todo se hace constar en esta interesante historia); y se ofreció mucho y muy de veras a servir de mediadora a las monjas. Tan altos y generosos empeños, si efectivamente los hubo, fueron inútiles también. Primero, tardanza; después, silencio; y al fin. . . las monjas tan olvidadas del mundo, como siempre, en su hospital-calabozo; y la fábrica de cigarros, tan próspera y voyante, amparada y protegida del Ayuntamiento y de los poderes públicos.

«Viéndonos en tan extremado conflicto—dice el verídico relato de Sor Melchora—pues por una parte ya no había esperanza de conseguir el convento y por otra si permanecíamos en este local (la casa reconstruida por su madre) iba la Comunidad a concluir, mi hermana Sor Clara María de la Consolación y yo, no cesábamos de clamar de día y de noche con continuas lágrimas e incesantes ruegos al Todopoderoso, para que nos comunicase sus divinas luces a fin de acertar en lo que deberíamos resolver, pues estábamos indecisas sin saber si convendría dispersarnos o quedarnos en aquella casa para que dentro de pocos años acabase de todos modos la Comunidad».

Fueron estas dos hermanas como las dos heroínas y salvadoras de la Comunidad de las Agustinas de Gijón y las verdaderas fundadoras de su actual convento. En su oración, las dos hermanas fueron ilustradas con un pensamiento que ellas creyeron y no dudaron que era inspiración del cielo; le maduraron en secreto; le comunicaron a su Director espiritual; fué aprobado; sin dilación alguna le llevaron a la práctica; surgieron dificultades graves y sin cuento; todas se vencieron; arreciaron las contradicciones y los disgustos a granel, pero las dos hermanas, comunicándose mutuamente su esfuerzo, hechas, en frase de la Escritura, «una ciudad firme», siguieron adelante con su empresa: se buscó sitio, se echaron los cimientos, se fabricaron los muros; y, contra el parecer de las gentes y contra lo que se podía esperar de los revueltos y calamitosos tiempos que corrían entonces, en las afueras inmediatas de la villa gijonesa, cerca de la bella playa de San Lorenzo, en campo abierto y aislado, espacioso y apacible,

se levantó el segundo convento del «Santísimo Sacramento y de la Purísima Concepción» de Agustinas Recoletas, en el que hoy habitan, con suma paz y contento, queridas del pueblo y sin nuevas persecuciones, por ahora, de Ayuntamientos ni Gobiernos.

Compróse el sitio para el edificio, el 18 de Marzo de 1854; se comenzó a edificar inmediatamente (1); y estuvo en disposición de ser habitado el 15 de Octubre de 1856: es grande, muy capaz y con dos pisos. En el mes de Agosto de 1858 entró a visitar el Convento Su Real Majestad, la Reina Isabel II, con su augusto Esposo y Real familia, y «la ha causado grande admiración el ver que se hubiera hecho este edificio en tiempo de tanta revolución».

¿De qué modo dos monjas de clausura y sin salir de la clausura pudieron llevar a feliz término tan ardua empresa? Merecen saberse los detalles.

Y merecen saberse de boca de la principal protagonista, que no fué otra que Melchora; oigamos su interesante relato. . . Pero este merece ya capítulo aparte; y pasaremos al siguiente.

CAPITULO X

Cómo se llevó a cabo la fundación del nuevo convento de Agustinas Recoletas de Gijón.—De la tribulación a la oración.—«Pedid y recibiréis».—Resoluciones heroicas.—A grandes dificultades agigantado espíritu.—Santa muerte del P. Carballo.—Se agravan las dificultades.—Melchora contra todo el mundo.—Continúan las obras.—Trance apurado.—Un caballero desconocido.—Depósito y desfalco.—Éxito del suceso.—Letanía de trabajos.—Recompensa inesperada: calumnias irreparables y consejos heroicos.—Flaquezas humanas y torneo de virtudes en el claustro.

«Estando fluctuando largo tiempo con estas angustias y aflicciones y desolaciones de espíritu, dice Sor Melchora, refiriéndose a las graves preocupaciones de ella y de su hermana Sor Clara sobre la situación y porvenir de la Comunidad en la casa de

(1) Sor Melchora dice en el MS. que se comenzó a edificar «de Marzo a Abril» del mismo año.

Begoña, pasándolo en el secreto de nuestro corazón, sin comunicarlo con nuestra otra hermana, Marcelina de la Concepción, porque se hallaba muy combatida de trabajos de espíritu, y no queríamos aumentar sus penas; ni dar cuenta de ella a nuestro Director hasta su tiempo, se ha dignado Dios nuestro Señor de inspirarnos a mi hermana, la arriba expresada, y a mi, el proyecto de hacer un convento de planta. . . lo comunicamos al fin bajo todo sigilo a nuestro Padre y Director espiritual, el Rmo. P. Carballo; . . . lo aprobó prontamente; y desde luego comenzamos a calcular los fondos con que podíamos contar».

¡Atrevidas y confiadas hijas! Todos sus galanos proyectos se fundaban sobre la hacienda de su madre. Para conseguir su propósito no vacilaron en aconsejar y suplicar a su buena madre el despojo de cuanto tenía. No tendría que hacer testamento: dada a Dios toda su hacienda en vida, quedaría en perpetuo patrimonio de las siervas de Dios; podría ella morir tranquila sin tener nada que testar, ni sobre qué pudieran venir pleitos ni contiendas después de su muerte. Dicho y hecho. Melchora fué la embajadora de la novísima nueva del atrevido proyecto. «Yo me propuse decirselo a mi señora madre a fin de que se desposeyese de sus bienes y alhajas para hacer un convento a las Esposas de Jesucristo; porque conozco, la dije, que esta casa no es para habitar Comunidad de monjas y por consiguiente tendrá que acabar. Con estas y otras razones, dichas con el espíritu que Dios me ha inspirado, he logrado el buen éxito deseado». ¡Del mismo modo que nuestro Padre San Agustín, después de su conversión, persuadía a los nobles y ricos de Cartago a que se desposeyesen de sus haciendas y se hicieran, como él, pobres por Cristo, ofreciéndoles, en cambio, las riquezas que no perecen y que el mismo Cristo reparte en el reino de los cielos a los que por él se hicieron pobres en la tierra!

Hecha la primera diligencia, consumado por la heroica madre el sacrificio, y tomada la valerosa determinación que el caso requería, todos los montes de dificultades que luego vinieron, se allanaron, y todos los abismos de desprecios que se abrieron en el camino de la empresa se llenaron con la magnanimidad del corazón; y el convento levantó al cielo la mole de su fábrica, monumento singular de lo que pudo la oración y paciencia de dos monjas; del sacrificio y desprendimiento de una madre, y de

los amorosos cuidados con que la Providencia atiende a los que llegan a carecer de todo otro amparo que el suyo sobre la tierra.

Buen auxiliar y cooperador de la fundación fué el magnánimo y «agigantado espíritu»—como le llama Sor Melchora—del P. Carballo; el cual, como instrumento dócil del generoso pensamiento, se encargó de la busca y compra del sitio, del ajuste de las obras; y de que éstas comenzasen sin dilación alguna: lo que le costó ciertamente un año de lucha y sufrimientos, hasta vencer las dificultades que tales negocios encuentran en sus principios, los opuestos pareceres, que eran muchos y de peso, entre ellos el del mismo Prelado a quien el proyecto parecía «imposible»; y el de otras personas graves de la Curia, una de las cuales llegó a decir al P. Carballo que lo que intentaba era «un disparate» y que «no hiciera caso de mujeres»; pero ante nada se arredró el buen hijo de San Francisco, ante nada cedió de su empeño; porque los muchos y grandes jarros de agua que el ajeno escepticismo derramaba sobre su cabeza, no consiguieron apagar la caridad con que deseaba él ver a aquellas religiosas, encomendadas a su cuidado, «bien colocadas y desahogadas en su nuevo convento».

Dios se lo concedió; aunque él no lo pudo ver antes de morir; pues dejando ya la obra comenzada y bien encaminada, fué Dios servido de llevarle para Sí después de una enfermedad de cuatro meses; y el siervo de Dios murió en el Señor el día 5 de mayo de 1855. Lo mismo que Moisés: No consiguió entrar en la tierra prometida de sus esperanzas, pero desde el monte Nebo de su fe divisó el convento prometido, y vió al morir cómo las monjas, que eran su pequeño pueblo, enderezaban sus pasos hacia la paz y seguridad que habían de disfrutar por mucho tiempo dentro de los sagrados del muro del comenzado edificio.

Pero la muerte del Capellán agravó la situación de Melchora y de su hermana: las dos únicas personas de la Comunidad que se cuidaban de la obra; pues los cuidados de todas las demás, incluso el de la misma Priora, no pasaba de preguntar cómo iba, y cuándo sería el día que se podrían trasladar al nuevo convento. «Las personas eclesiásticas más condecoradas no eran de opinión se siguiese, hasta decir que era como ponerse en una gran borrasca con una tabla en medio del mar», aludiendo en esto, sin duda, a la inquietud y revolución política de aquella

época. Mas no ha sido como todos creían; «pues ni un sólo día se dejó de trabajar en la obra a influjo mío—dice Sor Melchora—que ayudada del brazo poderoso de Dios me he resuelto a *cegarme* y no dar oídos a ninguno de los que se oponían tratando de quitarme las esperanzas de que pudiese llevar a efecto tan ardua empresa».

Mucha era la gran fe de esta admirable mujer; pero toda la necesitaba. A las pruebas ya dichas, sucedieron otras mayores. Ella disponía para la fábrica del convento, de todo el haber, mueble e inmueble, de su señora madre; mas ocurrió (y era natural que así ocurriese) que, estando casi todos los valores en inmuebles, no había, en ocasiones, dinero en mano para los pagos urgentes y apremiantes del material y de los obreros empleados en la obra. En uno de estos trances resolvióse Melchora a «poner la cara—así se expresa ella—a personas de distinción que sabía podían favorecerme, a ver si me prestaban alguna cantidad», pero el desengaño fué igual al humilde atrevimiento: «todas ellas se han excusado sin prestarme un cuarto».

Mas allí donde terminan, o se niegan los medios humanos, comienzan, para las obras de Dios, las intervenciones divinas. Así le ocurrió a la atribulada Melchora en este apurado trance, si bien, las trazas divinas vinieron, a su vez, como disfrazadas en inesperados medios humanos. «Este ha sido—cuenta la interesada—que ha venido una persona distinguida a entregarme una gran cantidad de dinero para que se lo tuviese guardado, hasta que tuviese a bien venir por ello». Melchora vió los cielos abiertos, como dicen; quiso asegurar con aquel inesperado depósito el remedio de sus necesidades y además la tranquilidad de su conciencia; mas entonces los cielos volvieron a cerrarse y la esperanza quedó de nuevo colgada de ellos: «Valiéndome de esta ocasión tan oportuna, le indiqué si me hacía el favor de prestármelo a un tanto por ciento; y me contestó que no gustaba». Todo el gozo de Melchora cayó en profundo pozo. Las circunstancias todas del caso son verdaderamente extrañas y no pensadas. Desconocido el deponente, desconocida para él, la depositaria; la cantidad muy grande; el deponente la confía a la depositaria sin ninguna garantía; se la confía *gratis* en depósito; y, sin embargo, no se la quiere prestar a interés; *no gusta de ello*: y ¿cuándo vino el deponente descono-

cido a requerir de aquella pobre monjuela su depósito? En ocasión no menos providencial que aquella en que la entregaba: a los cuatro años poco más o menos; y en ocasión en que la depositaria lo tenía preparado y a punto para devolverlo. El relato, años después de la primera entrevista, es de esta manera: «La persona que llevo dicho me había entregado una gran cantidad de dinero para que se lo tuviese depositado hasta que él lo necesitase, es para alabar a Dios que no me ha comprometido en todo el tiempo de la obra, hasta la víspera de mi profesión (1) que le ha venido a pedir; lo cual teniéndolo reunido se lo entregué».

Con razón dice Sor Melchora que el caballero desconocido no la ha comprometido con el requerimiento del depósito en todo el tiempo que duró la obra del convento; y bien pudo y puede ahora alabar a Dios por ello; pues ella, interpretando y epiqueyando a su modo las obligaciones que se contraen con la aceptación del depósito, «se resolvió—lo confiesa ella misma con toda ingenuidad—(confiada en Dios y en las fincas que tenía su señora madre) a *echar mano de la gran cantidad que le había entregado la persona desconocida para que se la tuviese depositada en casa*».

Es decir, que del depósito se pasó, sencillamente, al desfalco; y del desfalco, a la confianza en Dios y en los bienes ajenos para responder del depósito. ¡Oh, inocencia! ¡Oh, candor! ¡Oh, altísima Providencia, que así cuida de los humildes y de los que en ella arrojan sus cuidados! Yo reconozco de buen grado que Melchora no estuvo destituida de fundamento, si quiso presumir tal licencia del deponente, fundándose en tres motivos: 1.º el de su gran necesidad; 2.º el de la gran confianza de la persona desconocida que no buscaba interés, sino sólo seguridad para su dinero; y 3.º que tenía con qué responder, pues, al cabo, lo empleaba en aquello mismo para lo que ella podía disponer de las fincas de su señora madre. El depósito, aun gastado, podía ser restituido.

Cierto que la operación financiera costó no poco recelo y algunos sobresaltos a la delicada conciencia de Melchora.

(1) La víspera de su primera profesión que fué el 12 de septiembre de 1859; a los cinco años de haberse comenzado la edificación del convento.

Pero, si el éxito fuese señal inequívoca de acierto, habría que reconocer que el *piadoso desfalco*, en la forma que se hizo, fué un acierto completo y felicísimo.

Las dificultades y disgustos que Melchora tuvo que soportar en todo el tiempo que duraron las obras del convento, ni se pueden numerar ni describir: su señora madre, por causa de las obras «se ha visto en algunas necesidades, ahorrando el preciso alimento y vestido; saliéndole a veces las lágrimas de los ojos por no tener qué dar a los pobres»; de parte del maestro de obras, infidelidad y malas artes para cobrar, sin rendir cuentas de lo gastado, teniendo la madre de Melchora que recurrir para defensa de los intereses del convento a nombrar peritos y a pedir apoyo a la Justicia; de parte de las gentes, todos los pareceres eran contrarios a la prosecución de la empresa: tenían por locura el intento de la construcción del edificio y todos eran a decir mal siempre de cómo iban los trabajos realizados: «en todo el tiempo que esto ha durado—dice Sor Melchora—recuerdo no tener presente día que me dijese bien de la obra. Con esto, con la escasez de recursos, y la revolución de la época, me tengo visto ahogada, sin fuerzas ni espíritu para nada; de modo que me acostaba muchas veces por la noche consintiendo me hallasen difunta por la mañana». Y, para mayor angustia, todo esto lo pasaba en lo secreto de su corazón, sin tener un Director o guía espiritual con quien comunicarlo. En lo espiritual sin alivio, y en lo material sin poder hallar fuera del convento quien la ayudase en la compleja tarea administrativa de las obras, tuvo ella misma que pagar por su mano puntualmente todas las semanas a los maestros; y llevar todos los cuidados, que tales obras requieren, desde la clausura; Sor Marcelina se encargó de las cuentas; y a Sor Clara le cupo en suerte ser Cirineo de las penas interiores de Melchora; y de esta suerte cooperaron las tres hermanas a la grande obra de su madre y a la salvación de la Comunidad.

Faltábales a las tres la recompensa que en esta vida suele acompañar a las obras más puras y de mayor mérito, hechas por el solo y santísimo servicio de la divina Majestad; y vino la recompensa: una preciosa corona de calumnias, tejida por la mano de una querida hermana de la misma Comunidad. Las calumnias se hicieron públicas, porque la hermana que las esparcía con toda persuasión y formalidad, tenía el oficio de tornera;

eran irreparables, porque la pobre tornera, dentro de la Comunidad, era demente; pero en su oficio, ante el público de eclesiásticos y de seglares, estaba en sus cabales; y la Comunidad no podía justificar ante el público el hecho de poner en el oficio de tornera a una religiosa loca; y la loca decía muy formal a los de fuera, con el tono y el aplomo de un magistrado, que «las tres hermanas éramos las que insistíamos en que las monjas estuviesen en la casa (tan funesta de Begoña) hasta que acabásemos con todas y las llevásemos a la sepultura, con otras cosas pasadas que no son para referidas. En tono de ironía nos decía que en opinión del P. Carballo éramos unas santas, y que así en muriendo nos iba a poner en los altares como a Santa Filomena, (que entonces se la comenzaba a dar culto en la Capilla que teníamos). Nosotras referíamos estas cosas a nuestro Director, y el cual se gozaba de que padeciésemos y fuésemos las más calumniadas de la Comunidad; exhortándonos a la paciencia, humildad y silencio. Recuerdo que con el favor de Dios (¡mester era!) trabajábamos por poner en práctica sus buenos consejos». Y como un solo verdugo suele ser poco para crucificar a los que han de ser crucificados, permitió en esta ocasión el Señor que no sólo la pobre loca, sino también «alguna otra—dice Sor Melchora—nos tuviese oposición y aún en el día no faltan». Y cuando ésto escribía Sor Melchora ya no estaban las monjas en Begoña, sino en el nuevo convento, bien instaladas y acomodadas, gozando de paz y seguridad en cuanto a lo temporal; y habían alcanzado todos estos bienes a costa de los sacrificios y tribulaciones de las tres hermanas calumniadas y de la madre de ellas. Aprendan los que sufren a esperar el premio de una cruz en otra cruz; porque la cruz llevada por Dios, y por amor de Dios aceptada, es verdadero premio, y honor grande, y señal cierta de amistad con el Dios Crucificado, que suele dar a sus amigos del cáliz que él mismo bebe; y ríanse los justos de las calumnias de los hombres, locos o cuerdos, esperando el día grande de Dios, en que Dios derramará una gran luz sobre todas las conciencias; y entonces se verá cómo las calumnias humanas son causa verdadera de ensalzamiento divino; y los sufrimientos de acá, cosa indigna de ser comparada con la gloria que merecieron para siempre.

.. Ni tiene el piadoso lector porqué alarmarse, ni desedificarse,

al ver que tales y tan desagradables cosas pueden pasar en un convento, lugar de oración, de santidad y de vida pacífica y tranquila; porque los sufrimientos y las contradicciones de las criaturas no hacen perder la paz, ni la santidad, ni la oración a los siervos de Dios; antes les obligan a buscar estas mismas cosas con mayor ahinco; y a permanecer en ellas con mayor firmeza. Ni los que contradicen o hacen sufrir a otros en un convento son por eso criminales, ni personas de mala vida: aquí, en el ejemplo que a la vista tenemos, la pobre tornera siguió siempre muy tranquila en su opinión acerca de las tres hermanas, sepultureras de las otras a juicio de ella; y las otras hermanas que *no faltaron* en la oposición a las tres víctimas inocentes, pudieron muy bien ser opuestas por juicios o pareceres erróneos, pero de buena fe: cosa que Dios permite con frecuencia entre los buenos para que los unos, sin pecado, ejerciten a los otros para mayor purificación y mérito; y las tres hermanas, no hay que decir que siguieron muy tranquilas adelante con su nueva cruz a cuestas; como les decía el Confesor: con «humildad y silencio». Sólo espíritus inexpertos, ayunos de las trazas de la política de Dios en el gobierno de las almas, y hechos de merengue, están autorizados para hacer aspavientos y escandalizarse por que en una Comunidad observante haya oposiciones de juicios, diferencias de pareceres, y hasta verdaderas molestias en palabras o en obras, con culpa o sin ella, de unos para otros. ¿Acaso la oposición de las opiniones es falta de caridad? La diferencia de pareceres y aun las molestias recíprocas de los hermanos, cierto que pueden ser ocasión de escándalo para los débiles y enfermos en la virtud, pero esos precisamente son los casos en que se prueba y resplandece la verdadera caridad mutua y la sinceridad de la concordia de las voluntades: en la recíproca oposición mental, y en la molestia, casi nunca intencionada, de la conducta recíproca, es donde mejor brilla la nobleza de los sentimientos y los quilates de oro de la caridad fraterna. Pues ¡qué! ¿No disputaron seriamente San Pedro y San Pablo? Y cuando disputaban, ¿no estaban ambos llenos del Espíritu Santo? La oposición de juicio, la diferencia de apreciaciones y aun las molestias recíprocas de comportamiento entre los hermanos, no son de suyo causa eficaz, ni legítima de discordia externa, ni deben ser capaces, en buena ley, de turbar

ni alterar la paz interna del espíritu. Sepan pues los hijos del siglo que estas menudencias de la humana flaqueza en un convento o en un monasterio de religiosos o de monjas, no dilaceran el vestido de la vida común; antes ofrecen ocasión propicia al ejercicio y al torneo de las más bellas virtudes, como sucedió aquí con Melchora y sus hermanas. *Virtus in infirmitate perficitur*. Que quiere decir: las virtudes de los siervos de Dios cobran esmalte y esplendor en medio de las flaquezas de sus prójimos.

Del último Congreso Eucarístico de Toledo

El misterio eucarístico razonado por el sentimiento del amor (1).

Por el P. Antonio Rubio.

Una de las cosas de las que menos saben hablar los hombres es del amor. Los más eruditos en la materia emplean siempre para expresar su amor la misma frase: te amo, te quiero. El corazón no comunica a la lengua sus secretos; se contenta con el misterioso silencio de unos puntos suspensivos, que lo dicen todo. ¡Ah! siempre fué el silencio ambiente del hondo sentir y no se da amor fuerte sin sentimientos hondos.

Sin embargo y apesar de nuestra pobreza para expresar con palabras cuanto con el amor se relaciona, el amor es nuestra vida. ¡Desgraciado del que no ama! Cuando sufra, cuando esté triste, en las grandes contrariedades del vivir no podrá apagar su ardor torturante con la linfa sagrada del amor, porque la fuente de su corazón estará seca. Por el contrario, mientras la lámpara del amor ilumine su espíritu, mientras en él penetre un rayo de luz de esa lámpara, no temerá la lucha, ni será vencido del enemigo, porque el amor es vida, y hasta que no se muere todo hombre puede ser guerrero y todo guerrero puede triunfar.

¿Qué es el amor? Lo ignoramos; un misterio. No puede el hombre vivir sin amar y ¡no sabe en qué consiste el amor!

En Dios el amor es sustancia, en las criaturas, para algunos un acto, para otros una tendencia. Confúndenlo muchos con el deseo; dicen otros que es una fuerza; por todos son reconocidas

(1) Memoria presentada en el Congreso Eucarístico Nacional de Toledo, celebrado recientemente.

sus cualidades, nadie niega la grandeza y universalidad de su poderío; pero . . . todos ignoran su sér.

Quiere S. Bernardo que el amor sea *vehemens in bono voluntus* (1); según Sto. Tomás es el acto que en el apetito sigue a la aprehensión de una cosa (2); para San Francisco de Sales es la primera pasión, el principio de todas las pasiones (3); Bossuet le llama el dios del corazón, el que hace mover todos los resortes más ocultos de éste (4) y León Hebreo (5) lo define: «el deseo de gozar con unión la cosa reputada por buena». Ninguna sin embargo nos agrada tanto como la del G. P. de la Iglesia San Agustín. *¿Quid est ergo amor, dice el Santo, nisi quaedam vita duo aliqua copulans vel copulare appetens, amantem, scilicet, et quod amatur?* (6). Es cierto; el amor es vida, entre vivientes nace y con la vida se desarrolla. Quien no ama está muerto, quien ama, vive eternamente

Ese acto vital tiene *un fin*, lo bueno; *una tendencia*, unirse a su fin; *un premio*, gozar en la unión con su fin: Y como en nosotros hay distintas clases de vidas, también habrá distintas clases de amores, vegetativo, sensitivo, espiritual y sobrenatural (7). Basado en diferente principio alguien ha dividido el amor en amor sensación, amor sentimiento y amor espíritu. Aquel es puramente fisiológico por lo que no sobrepaja la condición del instinto. Es inmoral de suyo porque es de suyo animal. En el amor sentimiento la idea domina sobre la materia, aunque no

(1) *De Natura Divini Amoris*, c. II.

(2) *Sum. Theol.* I-II Q. XXVI, art. III.

(3) *Tratado del Amor de Dios*, lib. 13, cap. 6.

(4) *Sermon de Pâques*, 2.^e partie.

(5) *Philographia*. De todas las definiciones que anteceden la más filosófica es la de Sto. Tomás. En la de San Bernardo predomina el carácter práctico; la de San Francisco de Sales y la de Bonuet no llegan a definiciones. Las excelencias de una cosa no constituyen su esencia, antes es la cosa que las excelencias de la misma. La definición dada por León Hebreo siempre nos ha parecido incompleta, aun cuando insensiblemente rara vez ha dejado de cautivarnos. Si el amor es un deseo, en el cielo donde no hay deseos no habrá amor, aserción errónea y peligrosa por lo menos.

(6) *De Trinitate*, lib. VIII, cap. X.

(7) La tendencia de una cosa desprovista de conocimiento, a su ser propio la llaman algunos amor *natural*.

completamente, templa con su luz los ardores de la sensación y eleva cen suavidad al goce de la belleza. Podríamos decir que éste es el amor del artista. El amor espíritu es hijo del cielo, triunfa de todo cuanto sabe a mundo, vuela libre de trabas materiales, se remonta el trono de Dios, le adora y le conquista. Es el amor del santo.

¿Cuál de estos amores sacia al hombre? El amor espíritu.

El corazón humano no puede vivir en soledad, necesita de alguien que le escuche, le entienda y le ame. No puede permanecer inactivo y su actividad en alguien debe terminar. El dar presupone un sujeto que reciba; el corazón a cada momento da, a cada paso se entrega. *Ama et traheris*. Todo le atrae, pero fuera de Dios nada le sacia.

Un día se presenta a él la belleza desplegando todas sus galas y le dice con voz atrayente: Yo soy tu fin, en mí hallarás la felicidad. El corazón humano fascinado se entrega y goza por unos instantes; pero el tiempo le defrauda; al desaparecer a intlujo de éste la belleza, el amor se exingue. Sólo el amor verdadero no es medido' por el tiempo, la eternidad es su medida.

Los placeres, las riquezas, las comodidades, le solicitan con persistente tenacidad; ¿se entregará a ellos? ¿Por qué no? Gozar es tu fin, el dolor es tu enemigo, le predicán y el hombre cae; hasta que escucha una voz misteriosa que le dice: Para cosas mayores has sido creado.

¿Hay cosa en el mundo más sagrada que el amor materno? Pues ni aun los hijos son la hartura del corazón de las madres. Ved esa mujer que pasea alegre y gozosa a su hija, hermosa de cuerpo y pura de alma. Cualquiera diría que es feliz. Sin embargo, detened un momento vuestra marcha y escuchad: Hija mía, ¿Qué será de tí cuando yo falte? Y si Dios te lleva primero y me deja sólo ¿quién me podrá consolar? ¡Oh! no, esa madre no es feliz, porque lo que siendo dichosa ama, no es impercedero, y felicidad que pueda perderse no es felicidad verdadera. No ha transcurrido mucho tiempo y la enfermedad ha visitado a la joven. Su belleza está marchita, su juventud deshecha, sus fuerzas postradas. El dolor la roe y distiende noche y día sin dejarla punto en reposo: «Señor, dice al fin la pobre madre destrozada de pena, llévate a mi hija porque no quiero verla padecer. No s

amaremos en Tí». En tí, en Dios, he ahí el grito del corazón humano, he ahí el término de su amor.

Corazón que vas mendigando por el mundo una sonrisa, eres un desgraciado, has equivocado el camino, el fracaso será tu premio. Detén tus pasos, vuelve atrás y... mira al cielo. Recuerda que por Dios fuiste creado y no olvides que con Dios serás feliz.

Dios es lo único que sacia al corazón humano. ¿Cómo? Es una ley del corazón vivir del amor y es una ley del corazón unirse con el amado; aún me atrevería a más, vivir del amado. San Agustín lo ha dicho: «El amor es una vida que une, o desea unir al amante con el amado». El corazón humano, por ley natural y por ley positiva, debe amar a Dios, luego debe vivir de Dios. ¡Bendita Eucaristía, tú eres el compendio del amor!

Dios que ha creado nuestro corazón, que le ha dado aspiraciones hermosas hacia él, que le ha impuesto la ley de amarle y que de tal modo lo ha formulado que nada en los cielos y en la tierra puede llenarle sino es El mismo, no puede, no debe abandonarlo. Un Dios que después de crear al mundo y sembrarlo de maravillas, formara al hombre y le dijera: Mira, todo cuanto he creado es para tí, una cosa, sin embargo, te prohíbo, que en tus días de angustia acudas a mí en demanda de socorro; ese sería un dios infame, no sería dios, ni se llamaría Jesucristo. Si yo no puedo llegar al cielo, ¿por qué me habeis dado un corazón, que os desea y que no vive, ni puede vivir, sin Vos? Imposible; Dios dejaría de serlo, si después de haber formado el corazón humano, no satisficiera sus deseos.

¿Y cuáles son estos deseos? Vivir de Dios, no lo dudéis. El que ama desea vivir del amado. ¿No sabeis las propiedades del amor? Corta las diferencias, iguala, une, hace una misma cosa al amante con el amado. Entre dos personas, que bien se aman la familiaridad es cordialísima, entre ellas no hay gerarquías, se aman, son amigas sinceras y eso las iguala. Tampoco hay mío y tuyo, todo es común, se han entregado mutuamente el corazón. Ante esa dádiva, las demás nada representan. Una misma idea las alumbrá, un mismo desea las anima, unas mismas aspiraciones las impulsan; diríase que una misma alma informa dos cuerpos; de tal suerte las ha unido y compenetrado el amor. A una sola cosa no alcanza su cariño, a alimentarse la una una de la

otra, a convertirse en un sér. Le falta potencia al amor; que si tal pudiera, tal hiciera.

Este es el amor del hombre, este es su corazón. Dios lo conoce. *Nosti solus cor omnium filiorum hominum* (1) nos enseña la Sagrada Escritura; y porque lo conoce nos lo pide: *Probe, fili mi, cor tuum mihi* (2) y nos impone el precepto de amarle: *Diliges Dominum Deum tuum etc.* (3).

Todo amor debe ser correspondido. Al pedirnos el Señor nuestro amor, no cabe duda que El nos ama: *In charitate perpetua dilexite* (4). Además Dios es amor (5). El amor es la vida de Dios y la vida del alma: *Qui non diligit manet in morte* (6). Toda vida tiende a reproducirse, el amor es difusivo y no se concibe sin la facultad de comunicarse. Dios, amor sustancial, amor de amores, pan de amor, se comunica al hombre: 1.º por la creación. Todas las cosas, cuanto son, cuanto tienen y cuanto representan de Dios lo han recibido; 2.º por la conciencia, esa voz misteriosa, que en medio del mundanal ruido se percibe ora justiciera, ora consoladora, siempre aconsejando, es Dios que no olvida a su criatura y que por esa radio admirable le indica el camino de la vida, 3.º por la historia. Los patriarcas, los profetas; la revelación, todo nos habla de Dios: *Novissime diebus istis locutus est nobis in Filio* (7).

Nos dió a su Hijo porque nos ama. *Sic Deus dilexit mundum ut Filium suum unigenitum daret* (8) y el Hijo viene obrando impulsado por el amor. El hombre había pecado, y el pecado es el único enemigo de Dios. Si ha de amar al hombre, si han de ser amigos, lo primero que ha de hacer es limpiarlo de la lepra de la culpa; por eso vino a salvar lo que había perecido, y veremos como lo ilumina con su doctrina, lo alimenta con el ejemplo de su vida y lo lava con su sangre. *Sanguis Jesu Christi Filii ejus emundat nos* (9). El verdadero amigo da la vida por el

(1) 3 Reg. 8, 39.

(2) Prov. 23, 26.

(3) Deut. 6, 5. Math. 22. 37.

(4) Jer. 31, 3.

(5) 1. Joan. c. 4.

(6) 1. Joan. c. 14.

(7) Hebr. 1. 1.

(8) Joan. 3. 16.

(9) 1. Joan. 1. 7.

amigo (1), Jesús ha dado la vida por el hombre (2), ¿Se puede llegar a más? Entre los mortales no, pero Dios puede algo más.

Si en las manos de una madre estuviera alimentar con su carne al hijo de sus entrañas lo haría: Jesús es nuestra madre (3). Lo que no puede una madre ¿lo podrá hacer Dios? Indudablemente. ¿Jesucristo es Dios? Pues Jesucristo nos alimentará con su carne. El mismo nos lo ha dicho: *Caro mea vere est cibus, sanguis meus vere est potus* (4). ¿De quiénes será alimento esa carne y bebida esa sangre? De los viadores. *Factus cibus viatorum*. ¿Y quiénes son los viadores? Los hombres. Jesucristo es nuestro alimento. Alégrate, hijo de Adán, Jesucristo, el unigénito del Padre, Dios de Dios, ha comprendido y ha saciado las aspiraciones de tu corazón. Lo que tu creías un sueño, Jesús lo ha convertido en una realidad consoladora. Para que pudieras mirar al cielo, fué necesario que Dios descendiese a la tierra, y ese Dios bueno ha descendido no sólo a esta tierra que llamamos mundo, sino también a la tierra de tu corazón, para lavarlo con su sangre, para calentarlo con su fuego, para alimentarlo con su carne, para vivificarlo con su vida. Lo que tú no te atreverías a pedir, Jesús te lo ha concedido generosamente. Deseabas amar a Dios, vivir de Dios, en una palabra, ser Dios, y ahora ya lo amas, vives de su vida y Jesús te deifica. Ya puedes exclamar con la Esposa de los Cantares (5): He hablado al amado de mi alma y no lo dejaré marchar; antes al contrario, viviré de él, mejor dicho, ya no seré yo quien viva, sino que Jesús vivirá en mí.

Vivo ego, jam non ego, vivit vero in me Christus (6). Ved ahí cumplida la ley del amor. Ya no hay distancias, los amantes están en un mismo plano, Dios ha elevado a su criatura, los corazones se han unido, sus aspiraciones han sido satisfechas, gozan de la misma vida-

¡Qué hermosa aparece ahora la definición del amor dada por mi G. P. S. Agustín! *Quid est ergo amor, nisi quaedam vita*

(1) Joan. 15, 13.

(2) 1.^a Joan. 3, 16.

(3) 2. Reg. 1, 26. Eccle. 4. 11.

(4) 1.^a Cor. 11, 24.

(5) Cant. 3, 4.

(6) Gal. 2, 20.

duo aliqua copulans vel copulare appetens, amantem, scilicet, et quod amatur? El amor es vida, Jesús en la Eucaristía se da a los fieles, cuantos se acerquen vivirán de su vida.

¿Qué hay en la Eucaristía que no lo pueda hacer el amor? El amante se entrega totalmente al Amado. Jesús se ha entregado sin reserva. *Plus dare non potuit, plus dare nescivit, plus dare non habuit* (1). ¿Que para entregarse es necesaria la transubstanciación? ¿Y el que ha sacado de la nada a los seres, no podrá transformarlos? ¿No es más difícil crear que transformar? ¿Y hay algo difícil para un amante omnipotente?

¿La multilocación! ¿Cuántas veces comunicaría una madre su vida a su hijo? Cuantas estuviera en su mano. En cada beso, en cada abrazo, en cada respiración iría todo su ser y no sólo para un hijo, para ciento que tuviera. Pues Jesús que es madre, que puede dar su vida a cada momento y multiplicarse para que los hombres vivan de él ¿no lo hará? Dejaría de ser un fino amante, su amor no se habría entregado completamente; y un amor por cuentagotas, un amor con precauciones y con reservas es un amor imperfecto, y Jesucristo es Dios.

Dios formó al corazón humano para que le amara y por tanto pudiera vivir de él. El hombre en su pequeñez no se atrevió a suplicar al Señor que satisficiera sus deseos, pero como las obras del Altísimo son perfectas, el Verbo divino se encarnó, habitó entre nosotros, subió al Calvario, lavó nuestras culpas, enterróse en el tabernáculo, descendió a nuestros corazones, se desposó con ellos y nos dió su vida. Amando a Dios quisimos vivir de él. Amándonos Dios, vive en nosotros para que goce-mos de El. El amor ha triunfado de Dios (2).

Conoce, oh cristiano, las excelencias del verdadero amor y no manches tu alma con afectos impuros. Que el vaho del amor sensación no llegue a tu espíritu, para que tu corazón libre de todo lazo carnal pueda volar a Dios. Arranca de tu pecho todo amor a las criaturas y ama sólo a tu Criador. Si en vez de amar al Criador amas a la criatura, eres adúltero (3). Bendice al Señor

(1) *De Caelesti Vita*, obra atribuída a San Agustín

(2) S. Bernardo. *Serm.*, XLVI in Cant.

(3) *Evelle cor tuum ab amore creaturae ut inhaereas Creatori, si autem deseris eum, qui te fecit, et amas illa quae fecit, adulter es.* San Aug. *De Moribus*. . .

y exclama enfervorizado con el glorioso San Agustín: «Quisiera más no vivir que vivir sin amar a Dios» (1). Sí; más vale no vivir que vivir sin corazón; y si tienes corazón, tu vida no es la del placer que embrutece, sino de la virtud que santifica; tu vida es la vida de Dios. Vive de El en este mundo, para que puedas vivir eternamente gozándole en el otro.

Sobre todo vosotras, señoras, que constituís la aristocracia del amor, jamás debéis saborear los placeres del amor sensación, ni incitar con vuestros vestidos, gestos y modales a que los hombres se encenaguen en el vicio. La Iglesia y la Patria esperan mucho de vosotras en este terreno. El arma que habéis de emplear, es muy sencilla: con la honestidad triunfaréis siempre. Sed honestas en vuestras casas, sed honestas en la calle, brille la honestidad en vuestras palabras, en vuestros vestidos, en vuestros ejemplos y conseguiréis que el perfume de esa virtud oculta y ultrajada aromatiche la vida, sane el ambiente, disipe la neblina, que se ha extendido sobre los corazones y puedan éstos mirar al cielo y recibir la gracia de Aquel que siendo Dios, por amor ha querido ser hombre para comunicarnos su vida.

(1) *Conf.*, lib. X.

EL MOMENTO ACTUAL

«Paz, paz, pero no hay paz».—La revolución en China, Portugal y Méjico.—La familia en Bélgica.—«L'Action française».— España

por Fr. Alfonso de Benavente.

Cuando traté de recoger el pensamiento para trasladar al papel lo que fuera viendo con la imaginación por «esos mundos de Dios», me asaltó la idea que todavía no he podido ahuyentar de mi cerebro, de que muy bien se le podría aplicar a nuestro siglo aquello de «dime de lo que alardeas y te diré de lo que careces», porque es innegable que nunca se habrá escrito ni hablado tanto de paz, como del 1900 acá, llegando hasta el extremo de intentar construir en La Haya, un Palacio o templo a esa tan empingorotada, como inaccesible Señora, (proyecto que ignoro si ha llegado a realizarse) y nunca tampoco ha conocido la historia una guerra tan sangrienta, feroz y universal como la de 1914; cuyas derivaciones y salpicaduras aún se están sintiendo en muchas partes. Inglaterra se unió a Francia y Rusia para abatir el poderío y el intolerable dominio teutón sobre el mundo; naciones tan antagónicas en ideas e intereses como las mencionadas, se aliaron y arrastraron a las dos terceras partes de la humanidad a fin de acabar con el odioso *Made in Germany*; sin caer en la cuenta que de ahí pudiera brotar y nacer pujante y vigoroso el *bolcheviquismo* ruso que continúa siendo el promovedor de casi todas las revueltas y discordias político sociales del orbe. Es un verdadero duelo a muerte, el entablado entre la Rusia de los *Soviets* y la soberbia Albión y desgraciadamente para la causa del orden y de la civilización, hay que confesar que Inglaterra, hasta ahora lleva la de perder, sobre todo en el que fué *celestes imperio*, dónde según relatos y fidedignos

de nuestros Padres misioneros, cada día que pasa, se va pareciendo más, la república china, al *infierno ruso*. No en vano Rusia, además de europea, es potencia asiática, sirviéndose a maravilla del simpático y sugestivo señuelo del *nacionalismo* para unir a los del norte, con los del sur, a los de oriente, con los de occidente. Y cómo triunfe el comunismo rojo en China, que mucho lo temo, ya puede la Gran Bretaña, poner en juego todas sus artes y todas sus fuerzas para defender la India, *su talón de Aquiles*, de las feroces embestidas del Oso del Norte, que no ha de cejar en su empeño de arruinarla para siempre.

Otro caso de *sovietismo* fulminante ha sido a mi juicio, el importante y gravísimo movimiento revolucionario de Portugal, afortunadamente sofocado y vencido por el Gobierno del General Carmona porque nadie ignora que el plan se fraguó en la misma logia *Portugal* donde se decretó el asesinato de Sidonio Paes y la masonería, lo mismo en el país vecino, hermano nuestro que en las demás naciones, vive en constante alianza con los comunistas rojos. Por eso en la grandiosa manifestación realizada en Lisboa, para celebrar la victoria del Gobierno, más de 2.000 estudiantes, pidieron al Jefe del Estado, que procediera con energía contra las sociedades secretas del país, asegurando que en todas las naciones la secta criminal de la masonería está detrás siempre de todas las revoluciones y manifestaciones anárquicas. Se confirma lo dicho, con el atentado de que fué víctima el día 4 de Marzo el ilustre polígrafo Sr. Figueiredo, Director de la Biblioteca Nacional de Lisboa, que en su mismo despacho y en pleno día, fué acometido y lesionado gravemente en la frente por quince hombres, capitaneados por el exdirector de «A Batalha, periódico sindicalista y *bolchevique*.

En Méjico continúa la persecución religiosa; pero cumpliéndose allí, lo que ha sucedido en otras partes y en otros siglos que «la sangre de los mártires, es semilla de cristianos», como dijo Tertuliano, porque cuantos más sacerdotes y fieles encarcelan y asesinan, tantos más confesores de la fé, heredada de sus padres, brotan y surgen de todos los estados de la Nación. En la audiencia concedida por SS. Pio XI, a los sacerdotes mejicanos, misioneros del Espíritu Santo, presididos por el Obispo de León Mons. Valverde y Tellez, les dijo estas hermosas palabras, que alientan y vigorizan el alma: «La iglesia mejicana

celebrará pronto su triunfo; nosotros lo veremos. Tengo firmísima fé en el triunfo de la iglesia de Méjico».

En la Cámara belga, la única mujer, que tiene asiento en los escaños del Senado, socialista ella por más señas, propuso apoyada por sus *correligionarios*, vamos al decir, la supresión total del artículo del Código que establece la gerarquía en la familia y que reza así: «El marido debe protección a su mujer. La mujer obediencia a su marido», defendiendo la emancipación completa de la casada, y la abolición absoluta de la autoridad marital, o sea sencillamente la anarquía y el caos en la familia. Por algo el socialismo ha sido y es donde quiera, el precursor del comunismo. Gracias a Dios no *cuajó* la proposición, debido a que los liberales, temerosos de las funestísimas consecuencias que acarrearía a la nación de ser aprobada, unieronse esta vez y votaron con los católicos. La familia es la célula social, base del Estado y si en ella se suprime la autoridad del padre, sustituyéndola por la conjunta de los esposos, colocados en pie de igualdad, es herirla de muerte, es ir contra la santidad y la existencia misma de esa gran institución moral y social.

La famosa «Actión Française» de Paris, desde que fué condenada en Roma por sus actos y doctrina, ha emprendido una campaña violentísima e indigna de almas bien nacidas contra el Vaticano. El periódico de los nacionalistas galos, del que como es sabido, son alma Maurras y Daudet, no se para en barras, como gráfica, aunque vulgarmente se dice, cuando se trata de atacar a las autoridades eclesiásticas, del Papa, para abajo. Otro caso de *bolcheviquismo* agudo de las tituladas *derechas* en Francia que los Cardenales, Arzobispos y Obispos franceses se han visto precisados a condenar, primero enviando una comunicación al Papa todos ellos, en número de 107, adhiriéndose por completo a las enseñanzas y decisiones contenidas en su alocución pontificia, pronunciada el 20 de Diciembre último, con motivo de la publicación del Decreto del Santo Oficio» relativo al periódico «L'Actión Française» y segundo dirigiéndose a los fieles colectiva y solemnemente, el día 8 de Marzo, por medio de una declaración oficial. «Nosotros, los Obispos de Francia, creemos un deber nuestro como pastores de la grey católica y como franceses intervenir en la contienda y hacernos eco de la voz del soberano Pontífice, defender su pensamiento contra la inter-

pretación calumniosa, restablecer la verdad ultrajada y atestiguar en fin que el Episcopado francés sigue fiel, dentro de su misión patriótica, a las doctrinas preconizadas por el Papa para la salvaguardia de los principios de la civilización». ¡Que Dios perdone a los rebeldes promovedores de ese *galicanismo* de nuevo cuño y los ilumine, a fin de que conociendo sus yerros y extravíos se sometan humildemente a las enseñanzas pontificias, imitando el hermoso ejemplo del gran Fenelón; que no hay victoria más señalada y magnífica que la del vencimiento del juicio propio, cuando yerra.

En nuestra patria, por la misericordia de Dios, no podemos quejarnos de que nos salgan las cosas mal; porque fuera de la salida del ministerio de Estado, del competentísimo Sr. Yanguas Messía, por discrepancias de atribuciones en la tramitación de los asuntos de Marruecos, que ha sido una pequeña contrariedad para los *civilistas*, bien puede asegurarse que todo marcha viento en popa, hacia la suspirada regeneración del país, que ha tantos años nos venían prometiendo de *mentirigillas*.

Por primera vez, desde 1909, no irá este año, destinado a Marruecos, ni un sólo hombre del actual reemplazo, las negociaciones en París, sobre Tánger siguen su curso natural, y es creible que terminen satisfactoriamente para nosotros porque el Gobierno tiene en esa cuestión criterio firme y actitud y orientación bien definidas, estando plenamente convencido que nos es de absoluta necesidad un cambio hondo y serio en la situación de esa Ciudad, enclavada geográficamente en la zona de nuestro protectorado y española en todos sentidos que hoy es amparo de rebeldes, guarida de intrigantes y contrabandistas, foco constante de trastornos y revueltas que no solo dificulta, sino que imposibilita el cumplimiento de las obligaciones que hemos contraído ante las demás naciones.

Por otra parte, la consolidación de la deuda ha sido un éxito y otro el resurgimiento de las juventudes católicas, cuya primera Asamblea nacional se celebró con extraordinaria brillantez. Finalmente acierto felicísimo del Gobierno actual ha sido el nombramiento de Rector de la Universidad Central, hecho a favor de D. Luis Bermejo Vida, que es joven, activo, emprendedor, enérgico y con bien ganado prestigio entre los escolares y entre sus compañeros de profesorado. Mucho y muy bueno hay

derecho a esperar de él, así como también me ha parecido de perlas, la unificación de los estudios militares por figurárseme que ha de ser ventajosísima para la armonía moral y técnica de nuestro ejército. Momentos de angustia para la nación han sido los transcurridos desde que se supo e hizo pública la pulmonía gripal que padecía nuestro católico monarca, hasta que los médicos de Palacio aseguraron que Su Majestad se hallaba mucho mejor, pudiendo decirse que dentro de unos días entrará en periodo de franca convalecencia. ¡Que Dios le conserve sano muchísimos años para bien de la patria, es lo que han de pedir todos los buenos españoles!

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

por el P. I. Monasterio

P. Agustín Jesús Barreiro, O. S. A.—*Biografía de D. Marcos Jiménez de la Espada*. (1831-1898). Madrid, 1927.—Foll. en 4.º págs. 43, con 3 grabados.

En las notas bibliográficas del número anterior habrán visto nuestros lectores el debido elogio de la importantísima obra «Historia de la Comisión científica del Pacífico» del mismo P. Barreiro. Jiménez de la Espada fué quizás el miembro más importante de dicha Comisión, y la *Biografía* que su entusiasta admirador nos presenta en este folleto, en parte es reproducción de lo que allí escribió, y en parte ampliación de su fecunda vida científica posterior. Gracias a la documentada labor del P. Barreiro, Jiménez de la Espada ocupará un lugar prominente en la historia de las ciencias naturales. En éstas la autoridad del autor del presente folleto no es la de un aficionado, es la de un verdadero maestro. En él menciona el P. Barreiro varios trabajos científicos aún no citados por otros biógrafos de la Espada, resultando su biografía la más completa de cuantas se han escrito. Felicitamos a su autor efusivamente por su nuevo trabajo.

* * *

P. Dolsé A. García, O. S. A.—*La Mediación actual Univer-de María*. (Madrid, 1926. Págs. 170 en 4.º).

Tirada aparte de los artículos que con este título publicó la revista *España y América*. El tema es de mucha actualidad, y en su estudio y esclarecimiento viene ocupándose una Comisión española, y de él también trató la Asamblea mariana reunida el año anterior en Covadonga. Se ha pedido a la Santa Sede la declaración dogmática de esa verdad tradicional en el pueblo cristiano.

Aunque Jesucristo sea el natural mediador entre Dios y los

hombres por reunir en sí la naturaleza divina y humana mediante la unión hipostática, y El sea la fuente de los merecimientos, no puede negarse que ha querido que su bendita Madre sea como el canal por donde corran sus fecundas aguas, y que todo nos llegue por María, según dijo S. Bernardo. Si Cristo es medianero por naturaleza, María lo es por gracia, por encargo especial de su Hijo, cuando en la persona de S. Juan la constituyó Madre de todo el género humano: *Mujer, ahí tienes a tu Hijo. . .*; haz con todos los hombres, por mí redimidos, el oficio de madre; intercede por ellos.

Y que María siempre ha cumplido y cumple actualmente con el oficio de medianera entre Dios y los hombres es una verdad consoladora; y de ahí la devoción filial de todos los cristianos y en todos los tiempos para con María, en cuyas alabanzas el arte, la poesía y la elocuencia han desplegado todos los recuerdos para ensalzar su belleza. La ciencia teológica también se ha encargado de exponer, y aquilatar los fundamentos de la mediación mariana y las pruebas tradicionales de tan consoladora verdad. Es lo que hace con mucho acierto y acabadamente el autor de este folleto que examinamos. Joven y estudiante era el P. Dolsé al escribirlo, y parece un teólogo consumado.

*
* *

P. Primitivo Sandín, O. S. A.—*Via-Crucis*. (Ceuta, 1927. Págs. 30 en 16.º).

Para enardecer al buen soldado no hay como ponerle ante los ojos el ejemplo de su capitán. Meditar en la Pasión de Cristo, es medio eficacísimo de perfección cristiana, y el ejercicio del *Via-Crucis* a eso tiende. Lágrimas y consuelos encuentra en él la piedad de las almas. A éstas presta un gran servicio el P. Sandín facilitándoles la práctica de esa tierna y dolorosa devoción con su librito. Hay unción, sentimiento y piedad en sus oraciones al recorrer la vía sacra de Jesús al monte Calvario. Desearíamos fueran un poco más cortas, a modo de saetillas al corazón.

*
* *

P. Lejeune, autor, P. Vicente Menéndez Arbesú, traductor.—*La Lengua: sus pecados y excesos*. Barcelona, 1927. Págs. 125 en 12.º.

No por secundario deja de ser grande el mérito de un buen traductor. La pericia del P. Menéndez estaba ya acreditada en la traducción de otras obras, v. gr.: *A los que sufren, El Corazón eucarístico de Jesús*, o *Sor María del Sagrado Corazón*, fundadora de la «Guardia de honor». La presente no desdice de las pasadas.

La obrita que examinamos es de carácter ascético-moral. A nadie se le oculta la importancia de la materia, dice el traductor, y la patentizan aquellas palabras de Santiago (cap. III): «Es varón justo aquel que no comete faltas en sus conversaciones». El poder de la palabra es prodigioso, ya se la ponga a servicio de la verdad o al del error, ya se emplee en exaltar o bien en deprimir; la lengua es como una espada de doble filo; es preciso saber manejarla, empleándola oportunamente en defender la verdad, en rechazar el error, en no deprimir a las personas al condenar éste. Muchos son los pecados y excesos de la lengua, y muy frecuentes por desgracia aun entre gente que trata de perfección. En este librito se examinan las diversas clases de estos pecados y su gravedad y se prescriben los medios de evitarlos, diremos con el traductor.

Meritoria y digna de aplauso es la labor de éste, no menos que la del editor Luis Gili, al contribuir a la difusión de estas útiles y atrayentes lecturas entre los españoles que ignoren el francés. Terminaremos como empezamos: No por secundario deja de ser grande el mérito de un buen traductor.

*
**

P. Francisco Orduña, Agust. recoleto.—*La toma de Granada*. (Monachil, 1927. Págs. 44 en 4.º m.).

Elocuente discurso, más que sermón, pronunciado para conmemorar tan gloriosa fecha, en la Catedral de Granada, el día 2 de enero del corriente año. El asunto es eminentemente patriótico, y esto disculpa que abunden, más que los textos o pasajes bíblicos, las citas profanas de historiadores y poetas. Pasen en una tribuna de ateneo; en un púlpito nos parecen demasiados versos. Creemos, sin embargo, que el público habrá quedado muy complacido de la labor y elocuencia del P. Orduña, a quien felicitamos por tal discurso.

MISCELANEA

Sobre el renacimiento español

Con emoción infinita he leído el libro de Aubrey F. G. Bell, intitulado «Luis de León (A Study of the Spanish Renaissance)». A falta, por el momento, de obras profundas españolas que nos distraigan de la barahúnda de novelones hueros y pretenciosos, tan en uso y abuso, veamos lo que escriben de nosotros los extranjeros. Este libro, para vergüenza de los españoles, lo ha escrito un extranjero. Y a fe que está bien, para no emplear otras retóricas ni circunloquios. Y, si el lector me cree bajo mi palabra, debe apresurarse a adquirirlo.

Jamás se trazó la egregia figura de Fr. Luis de León con caracteres tan fijos, permanentes y eternos; ni acerca del Renacimiento de nuestras letras (esto es, del siglo xvi), se dijeron palabras tan atinadas, tan sesudas, tan imparciales, tan serenas ni tan afectuosas.

Es, por ello, gran vergüenza para los españoles que un volumen de semejante importancia, un estudio tan documentado, tan prodigioso, haya tenido que llevarlo a efecto un extranjero, un inglés. Nobleza obliga, y justo es confesar que siempre escribieron los ingleses como ningunos extranjeros, al ponderar las obras de los españoles. Pero, en fin, sea como fuere, lo cierto es que el libro ha sido logrado y que podemos contar con un perfecto estudio sobre el más grande poeta lírico castellano y sobre el período más fascinador en literatura y arte: la décima sexta centuria española. No trata mister Bell de dar a su opúsculo un carácter teológico-filosófico, sino que tiende a presentar, aureolada, la figura de aquel insigne agustino que fué, según sus palabras: «all fire and energy, a Castilian blend of Milton, Wordsworth, and Savonarola».

Exacta frase. Mezcla, en efecto, es nuestro F. Luis de aquellos varones insignes. Mezcla de los tres; mas él solo vale por todos tres.

Hará poco más de un año ocupábame yo, en estas mismas columnas, de Fr. Luis de León, a propósito de un libro del abate

Lugán, y daba cuenta de mis descubrimientos de códices en la Real Academia de la Historia. Sin duda, Mr. Bell tenía ya su libro en la imprenta o no conoció mis trabajos. Lástima grande, porque el no señalarlos—por su condición documental inédita—constituye la única laguna que se advierte en su maravilloso volumen. De haber sabido a tiempo mis rebuscas en la referida Academia, no habría incurrido en tal cual desliz, bien que de escasa monta. En trueque, podríamos haberle dado a gustar una comedia inédita del célebre expositor de «El Cantar de los Cantares», que conservamos de copia del tiempo. Mas en una segunda edición subsanará, sin duda, estos débiles yerros, que no amenguan en nada su gloria.

Lo importante es el cuadro que traza respecto de nuestros hombres y cosas, vida y costumbres, y las deducciones que extrae, siempre luminosas y acertadas.

Tras un corto prefacio, lleno de afecto hacia el gran poeta y donde enuncia su propósito de deshacer las leyendas que tocan a los horrores inquisitoriales y otras patrañas referentes a la incultura española (líneas todas ellas que suenan bien en nuestros oídos, por lo raro que es hallarlas en bocas forasteras), ocúpase de España y del Renacimiento; treinta y dos páginas henchidas de sabiduría, en las que la sólida erudición compite con la elegancia de las expresiones y la amenidad más sabrosa. Difícil resulta pujar tanta admiración. Las mejores fuentes han sido consultadas con paciencia nada común. Registrarlas al pormenor, sería tarea fastidiosa.

Habla de España y de la Reforma, y habla con el criterio liberal que es de suponer, dado quien escribe; sin que la serenidad y el buen juicio se empañen un solo momento y sin que el afecto a nuestras cosas deje de llevar la misma huella imparcial y justa. Todo el capítulo, hermoso y sugeridor, ostenta la conocida frase de Samuel Taylor Coleridge: «How much the devotional spirit of the Church has suffered by that necessary evil, the Reformation!».

La Universidad de Salamanca, tan amada de Samuel Johnson, de la que decía el propio Fr. Luis que era «luz de España y de la cristiandad», y de cuya ciudad escribió Cervantes: «hechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gozado», proporciona ocasión a

Mr. Bell para desplegar todas sus finas dotes de observador y literato consumado. Reviven bajo su pluma los encantos de la ribera del Tormes, las noches claras, propensas a la meditación, en que

El hombre está entregado
al sueño, de su suerte no cuidando;
y, con paso callado
el cielo, vueltas dando,
las horas del vivir le va hurtando.

Los virtuosos pasatiempos de aquella época, al salirse por las aldeas cercanas o las huertas deleitosas a recrear el espíritu y sacarle a espaciarse: todo se halla bien pensado, bien sentido, bien escrito. Recuerda, al evocar la muchedumbre que inundaba la vieja ciudad, aquel pasaje de *La tía fingida*: «Hay aquí también una masa de aragoneses, valencianos y catalanes; tenlos por gente pulida, olorosa, bien criada y mejor aderezada.»

En cuanto a la biografía de Fr. Luis de León, apenas incurre en yerros. Mr. Bell ha estudiado a fondo lo mejor de la materia, ha seleccionado, ha procedido cautelosamente en el aprovechamiento de los materiales aportados por los biógrafos modernos. Tal cual *lapsus* más se debe a ellos que a él. Reseña su niñez, desde su nacimiento en Belmonte (a mi juicio equivoca la fecha, retrasándola un año) hasta 1543. Pasa inmediatamente a tratar de sus cursos escolares, desde 1544 hasta 1560. Ocúpase con profusión de él, como profesor en Salamanca (1560-1572); de su reclusión en las cárceles inquisitoriales (1572-1576), cerrando con un primoroso capítulo, «Portus quietis», el período que corre desde 1577 a 1591.

Mas lo mejor es, sin disputa, la parte reservada al carácter e ideas de Fr. Luis de León, como poeta, como escritor en prosa (humorista, teólogo y filósofo) y como pensador político en sus relaciones con Felipe II.

Recomendamos especialmente al lector estas páginas, que abarcan desde la 207 hasta la 283, por ser lo más substancial que se ha escrito acerca de las ideas del famoso monje.

El dilatado apéndice con que termina la obra es, igualmente, interesantísimo. Mr. Bell no se ha contentado con presentar el poeta a la consideración de los españoles, sino que, a fin de que los ingleses participen de su grandeza, ha vertido con el mayor primor sus más célebres composiciones, y no como quiera, sino

en el mismo ritmo y metro del original, lo que ya implica tarea árdua.

Ved por ejemplo, el principio de la oda a Salinas:

*Calm grows the air around
Arayed in beauty and unwonted light,
Salinas, at the sound
Of music exquisite
That thy skilled hand doth cunningly indite.*

Los conocedores del inglés notarán con cuánto sabor, garbo, delicadeza y exactitud se halla vertida la estrofa

El aire se serena
y viste de armonía y luz no usada . . .

Otro tanto podemos asegurar de la oda «A la Ascensión:»

Y dejas, Pastor santo,
tu grey en este valle hondo, oscuro,
con soledad y llanto . . .

que traduce ajustadamente:

*O Shepherd, dost Thou leave
Thy flock in this deep vale of tears obscure
In loneliness to grieve . . .*

La oda «Profecía del Tajo», la «Noche estrellada», la dirigida «A Felipe Ruiz», etc., son nuevos modelos de traducción, de comprensión, de afinidad, de consanguinidad de espíritu.

Escuchad el comienzo de «La vida retirada»:

¡Qué descansada vida
la del huye el mundanal rúido! . . .
*(How tranquil is the life
Of him who, shunning the vain world's uproar! . . .)*

La bibliografía con que remata el libro es un estupendo esfuerzo de erudición no superado. Divídese, en general, en obras referentes a Fr. Luis de León, en obras propias y en una tabla cronológica, que abarca todo el siglo XVI, trabajo verdaderamente digno de un inmortal. De un inmortal no académico, claro.

Me felicito de que un español como Fr. Luis haya merecido este esfuerzo de un inglés como Mr. Bell; y lamento, también como español, que no haya sido un español el que lo haya llevado a efecto.

LUIS ASTRANA MARÍN

(De *El Imparcial*, 16 Mayo, 1926).

CIRCULAR SOBRE EL PROXIMO CENTENARIO DE S. AGUSTIN

FR. GAUDENCIO CASTRILLO GUTIÉRREZ, PRIOR PROVINCIAL DE LA
PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS DEL
ORDEN DE ERMITAÑOS DE N. P. SAN AGUSTÍN.

A LOS M. RR. PP. DEFINIDORES, COMISARIOS PROVINCIALES, PRIO-
RES, RECTORES, DIRECTORES, PRESIDENTES, PÁRROCOS, MISIONEROS
Y A TODOS NUESTROS MUY AMADOS SÚBDITOS.

Salud en el Señor.

Sed omnibus (Patribus Doctoribus) veluti
palmam praerripuisse visus est Augustinus,
qui ingenio praepotens, et sacris profanisque
disciplinis ad plenum imbutus, contra omnes
suae aetatis errores acerrime dimicavit fide
summa, doctrina pari. —Leo XIII. Encyclica
Eterni Patris, día 4 Augusti 1879.

Pero a todos arrebató la gloria Agustín,
quien de ingenio poderoso, e imbuido perfec-
tamente en las ciencias sagradas y profanas,
luchó acérrimamente contra todos los errores
de su tiempo con fe suma y no menos doc-
trina. León XIII. Encíclica *Eterni Patris*, 4 de
agosto de 1879 (1).

Si los ejemplos de los mayores han de servir de estímulo
a los que vienen detrás; si las fechas célebres, que llegan a for-
mar época gloriosa en los anales de la historia, han de ser faros
luminosos por los que se han de orientar los que navegan con
rumbo idéntico a los que en edad lejana recorrieron con acierto
y seguridad el proceloso y borrascoso mar, donde se fraguan

(1). *Encíclicas de León XIII*. Traducción del Ilmo. y Rvmo. Sr. Don
Manuel Castro, Obispo de Segovia.—2.^a edic. Valladolid, t. I, pág. 48.

las inmensas tempestades del alma, tanto más peligrosas cuanto más escollos encuentra el corazón humano para seguir la verdadera derrota, el XV Centenario de la muerte de nuestro gran Padre S. Agustín *puede, debe y tiene* que ser un excepcional acontecimiento, que sirva de lazo de oro para *unir más estrechamente a todos los Agustinos* y sea también principio de una *era gloriosa* para todas las provincias o comunidades Agustianas.

La perversión del corazón es más tenaz y más temible que la perversión de la inteligencia. Esta puede andar por sendas equivocadas, por campos oscuros, donde su potencialidad sea completamente estéril; pero nunca es tan perjudicial como la perversión del humano corazón. La obra de la inteligencia no contaría con positivos frutos dañinos, si no fuese acompañada de la perversidad del corazón. He aquí la gran diferencia que existe entre el error y la maldad, el pecado puramente teórico o filosófico, llamémosle así, y la malicia positiva que engendra el acto de odio o aversión a lo bueno y santo. La perversión lleva consigo el castigo de la reprobación; la obcecación engendra ordinariamente compasión hacia el sujeto obsesionado. San Agustín N. P. nunca tuvo que llorar su perversión formal, porque nunca estuvo talmente pervertido. Lloró sí, y lloró amargamente los extravíos de su juventud y los errores de su gran inteligencia, pero sentía en sí aquel soberano amor, aquella ansia vehemente hacia la eterna verdad, que le hizo exclamar: «qué tarde te conocí o Verdad, hermosura siempre antigua y siempre nueva» (1). Las mismas lecturas, por elevadas que fuesen, no le satisfacían, si no se hallaba en ellas el nombre de Jesús. *Las Confesiones*, lejos de empequeñecer al Santo, como él se propuso, han servido para revelarles más grande, más heróico, más sabio y más santo.

En la sabiduría y santidad de Agustín entran en armonioso concierto el corazón, enamorado de delicados y grandes sentimientos, y la inteligencia más profunda y más vasta que han admirado las edades. Así lo mismo expone el Santo con acentos líricos de un acabado artista las escenas traviesas de su juventud, como se eleva a los conceptos de una metafísica incomparable.

(1) *Confesiones*, libro V, cap. XXVII.

Donde él puso su pluma, nadie se ha atrevido a superarle, ni a remontar el vuelo más allá de las alturas, que alcanzó su genio. Fué éste el *non plus ultra* de la ciencia y de tanta ciencia como virtud. Los problemas del tiempo y del espacio siguen tan recónditos en nuestros días, como en la época del Santo. Y nadie ha hablado tan profunda y tan claramente como el hijo de Mónica de asuntos tan filosóficos, como científicos. Sus *Diálogos* y sus *Soliloquios* hacen las delicias del lector al ver la suavidad, la miel que va destilando de todas sus páginas, que, como gotas de rocío, van fecundando las flores del corazón y adiestrando la inteligencia en alardes soberanos de gozos y delicias hacia lo infinito y eterno. *La Ciudad de Dios* ha sido el vuelo más alto, que ha producido la inteligencia humana, para ordenar tan sabia como maravillosamente la historia de la humanidad, y enlazarla con lazos e hilos de oro, que son las admirables determinaciones de la Providencia, creando así la filosofía de la historia, que hizo florecer después Bossuet en el inmortal *Discurso sobre la historia Universal*, Vico en su *Ciencia Nueva*, De Maistre en sus *Veladas de San Petersburgo* y Donoso Cortés en en sus elocuentísimas *Consideraciones* sobre la historia.

Y, no pareciéndole bastante ese engarce de oro del suelo con el cielo, baja a las entrañas de la tierra a preguntar a las rocas la edad de su formación y a las capas terrestres los días de su existencia, y la Geología en su *Génesis a la letra*, se presenta con todas las galas de la actualidad, después de haber permanecido silenciosa y casi oculta por más de XIV siglos, casi los XV, que hace que el Señor lo llevó a la visión beatífica.

Si esta fama adquirió en las cosas profanas ¿qué no alcanzaría en las del orden sobrenatural? Por que en tanto puso atención a las cosas del orden natural en cuanto le sirvieron para los fines de un orden superior, elementos todos ellos preciosos con los que formó la apoteosis de la Ciudad de arriba, que es la de Dios, teniendo como pedestal para subir hasta su cumbre el desprecio de sí y del mundo (1), porque, como él nos dice, cuanto más profundos y hondos sean los cimientos de la humildad, mayor altura se podrá dar al edificio espiritual (2).

(1) De Civ. Dei, cap. XXVIII.

(2) Sermón 10, De Verbis Domini.

Hacer una síntesis de todas sus obras de combate, donde con luz meridiana todos los pulveriza heréticos errores, además de estar fuera de nuestros propósitos, nos llevaría más allá del los límites de una circular; por que solamente nos hemos propuesto llamar la atención de todos nuestros religiosos hacia la grandiosa figura de nuestro Santo Fundador para que todos, sin excepción, hagan algún trabajo o escriban una memoria, o dediquen alguna poesía, o compongan alguna leyenda; hagan, en fin, algo de lo mucho que se puede hacer con ocasión de próximo XV Centenario de la muerte del Doctor de la Gracia.

El hizo frente a todas las herejías que quisieron levantar cabeza en su tiempo; fué el hombre providencial que mandó Dios al mundo para purificarle de sus errores y conducirle a las mansiones de la eternidad por sendas ciertas y seguras, después de haber cristianizado la ciencia y realizado y estableció categóricamente su armonía con el dogma y haber señalado el amor como ley psicológica del alma; *mi amor es el peso que me vence, adonde quiera que me inclino, él me lleva* (1); por eso decía confiado, *ama y haz lo que quieras* (2); por que amaestrado así ese arrojó, esa vehemencia le conduce a triunfos inmortales de inmenso amor a Dios.

-La obra de San Agustín continúa en sus hijos. La vida de una Corporación religiosa, como la nuestra, es una marcha triunfal hacia el progreso, una sucesión de esfuerzos y energías que se van eslabonando para formar esa cadena de oro y de diamante que ostenta con orgullo la fecundísima matrona en su brillante historia, La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

Para celebrar con esplendidez el XV Centenario de la muerte de nuestro Santo Patriarca hay que prepararse de antemano, no solamente con fervientes oraciones y encendidas plegarias, sino también con obras que consignent nuestros trabajos apostólicos en el campo de la evangelización, así como en el campo científico y de las letras. Pero estos trabajos han de tener cierto sello de grandiosidad y excelencia para que sean dignos del santo y sabio a quien conmemoramos.

(1) Confesiones, Lib. XIII cap. IX.

(2) Tratado in Epist. Joan, n.º 8.

Haciendo todos y cada uno lo que nuestro esfuerzo pueda, y llevándolo a cabo con el entusiasmo que debe sentir un hijo por el engrandecimiento de su padre, y con la fe encendida, que precede a todo acto de amor hacia el ideal propuesto, no dudamos ha de salir algo que sea digno de aquel a quien se dedica, cuya representación llena el mundo con sobresaliente fama e inunda los pechos de todos de consuelos inefables, emanados de su excelsa sabiduría, asombro de la humanidad por su extensión, por su profundidad y por su altísima sublimidad.

No hay asunto filosófico-teológico que no haya esclarecido con su soberana inteligencia. Donde ha puesto su pluma ha dejado la huella del acierto, de la verdad, a quien tanto amó, aun en medio de tantos extravíos. De benigno carácter, fué también de fuerte tesón en sus determinaciones, principalmente en busca del alimento del alma, del bien y de la verdad, que le hacía ser noble en medio de sus mismos errores. Y cuando estuvo en posesión de esos gloriosos ideales nunca les hizo traición. ¿Que sabio se ha conducido con tanta nobleza y con tanta delicadeza, como nuestro Agustín? San Pablo fué el apóstol de las gentes, San Agustín el apóstol de la Teología y el de la Filosofía. Cristianizó a ésta y se elevó en el misterio de la Gracia y en el misterio de la Sma. Trinidad a una altura incommensurable donde ninguno había llegado antes de él y por ninguno, después de él, superada. E hizo más aquel génio gigante entre los gigantes: «*Quia vas electionis tuae et lux Doctorum orbem radio mirae claritatis infulsit; et Ecclesiam sanctam fidei orthodoxae vere Augustinus illustravit. Destruxit haereses; errores repulit hereticosque postravit; ac status fidelium universae christianae vitae Augustinus moribus decoravit. Clericos docuit; laicos monuit, devios in viam veritatis reduxit. . . tuam in hoc mare naviculam Augustinus provide gubernavit*» (1).

Este es el brillante testamento de sus obras, estos son los hermosos blasones que ostentamos los hijos de San Agustín, conservados con delicado escrúpulo primeramente en los desiertos por los ermitaños y después en los monasterios por los monjes y siempre por innumerables religiosos en sus conventos. Y esto no es para que sus hijos duerman tranquilos bajo la sombra de los

(1) Prefacio del Misal agustiniano.

laureles por él conquistados, por que nos dejó ideales supremos que seguir, aspiraciones inmensas a que tender y no hay lugar para la inacción confiados en la indefinida magnitud de sus blasones. Los grandes destinos, a que estamos llamados, han de resucitar el fuego sagrado, encendido por el amor puro, en el santuario de nuestra vida religiosa, que ha de ser movida progresivamente hasta descansar en el Eterno Bien, que es el centro de nuestras almas (1).

El tiempo y el espacio de que nos habla tan magistralmente San Agustín tienden sus hilos de oro y de luz para engarzarnos y unirnos más estrechamente a la norma ideal, que como emblema y modelo nos puso en el camino de nuestra existencia religiosa.

Hay un vínculo moral de dependencia que nos obliga a corresponder al sentimiento de gratitud y amor filial que pide de consuno trabajo y sacrificio, de suerte que los deberes que nos impone el culto dedicado a las tradiciones, no han de ser estériles, ni vanos, sino fuertes y fecundos, ennoblecidos por ese amor que nos hace conservar intactos los usos y costumbres de nuestros mayores, cuya característica ha de ser principalmente la vida de la gracia sobrenatural, sin abandono de las letras.

Y para reconstituir la serie tradicional de sus expansiones hay que llamar a la puerta de los conventos todos de religiosos y religiosas principalmente, y escribir su historia con documentos fehacientes, cartas de fundación y valiosos escritos, que duermen el silencio polvoriento en los rincones de alguna olvidada estantería, donde no ha entrado siquiera la esquisita y delicada curiosidad de las religiosas.

Esto es lo que puede y debe ser para los hijos de San Agustín el próximo XV Centenario de su muerte. Yo tengo mucha fe en el espíritu que anima a nuestros religiosos y religiosas, y espero confiadamente ver salir muchos trabajos no solamente referentes a la conmemoración de un acontecimiento tan transcendental para todos sus hijos, sino también ajenos a esta materia; la cuestión es que podamos ofrendar al Santo muchos opimos, sazonados y maduros frutos de nuestros trabajos y labores.

He aquí una lista de lo que se pudiera y debiera hacer:

(1). Confesiones, Lib. I, cap. I.

En cada casa de la Provincia escribir una historia o memoria de su fundación, ¿En qué tiempo se adquirió? ¿Qué hombres o personalidades han pasado por ella? Si hay o no algún notable documento en los archivos, si hay o no algún cuadro de valor artístico o alguna valiosa alhaja; descripción de uno y otras, etcétera etc. Esto será más propio de las religiosas tanto de clausura como de las terciarias de la Enseñanza.

Asimismo conviene también solemnizar con magnífica esplendidez las fiestas con leyendas y poesías, referentes al asunto, y con trabajos místicos, ascéticos, históricos y literarios, poco más o menos como los que ponemos a continuación.

1.º *Espíritu dedicado, recto y noble de San Agustín. Su amor a la Verdad y al Bien.*

2.º *Bautismo y monacato de San Agustín. Lo que hizo en Italia antes de su vuelta a Africa.*

3.º *El Monasterio de Tagaste y el del Huerto de Hipona. Fundación de la Orden.*

4.º *Actuación de San Agustín como presbítero y como obispo, apóstol y pastor de almas.*

5.º *San Agustín, Doctor de los doctores de la Iglesia.*

6.º *El Corazón de San Agustín en su vida y en sus obras.*

7.º *Razón de los emblemas iconográficos agustinianos. Escudo de nuestra Orden.*

8.º *Supervivencia de San Agustín en su doctrina y en sus hijos.*

9.º *Doctrina Agustiniiana del conocimiento.*

10 *Contribución de San Agustín a la moderna biología. Psicología antigua y moderna comparadas.*

11 *Continuación de nuestra Orden desde su fundación hasta su Unión general por Alejandro IV.*

12 *Índice el más completo posible de los monasterios de los religiosos y religiosas de nuestra Orden hasta el siglo XIII.*

De otros muchos asuntos habría que tratar, pero los dejamos a elección de nuestros religiosos y religiosas, para que escojan con entera libertad el tema que más les pudiera entusiasmar o por el que sientan mayores atractivos y simpatías.

Toda labor documental e histórica se publicará en nuestro ARCHIVO, así como la de exposición, crítica, &, se publicará

formando folletos o libros, según la extensión y dimensiones de los trabajos.

Ojalá que esta hermosísima esperanza llegue a ser en el transcurso de estos tres años una brillante realidad. Para esto hay que trabajar y poner todos, sin excepción, manos a la obra, para que de la acariciada labor de este trabajo resulte la mayor gloria de nuestro Santo Patriarca y ella sea la mejor corona de alabanzas que podamos ofrecerle todos sus hijos.

«Alabemos a los varones ilustres . . . hombres grandes en virtud y adornados de prudencia, *los que* anunciaban como profetas la dignidad de los profetas. Todos estos alcanzaron gloria en las edades . . . y en sus días son celebrados . . . y el nombre de ellos vive de generación en generación . . . Celebren sus pueblos su sabiduría y anuncie la Iglesia sus alabanzas» (1).

San Agustín para sus hijos no es un símbolo, es una realidad, porque su espíritu ha encarnado en su admirable obra. En esa entidad moral, espiritual, de religiosos y religiosas, mora el alma agustiniana, por que en ella nacemos, vivimos, somos educados y utilizamos como alimento el rico patrimonio de nuestro Santo Padre, que es amor, que es caridad, que es gracia, y ¿por qué no decirlo también? que es ciencia que nos impone la estrecha obligación de santificarnos estudiando e instruyendo a otros.

La historia agustiniana es un desfile glorioso de hombres eminentes que cuentan entre sus proezas y hazañas hechos maravillosos y estupendos, que suponen gloriosas manifestaciones de ardiente amor, caridad abrasada y esplendorosas luces de poderosas inteligencias.

Valladolid, 1 de Marzo de 1927.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO,
Prior Provincial.

Por mandato de N. M. R. P. Provincial:
FR. ANTONIO LOZANO,
Secretario.

(1) Eclesiástico, cap. XLIV, vers. 1, 3, 7, 14 y 15.

La odisea de nuestras religiosas misioneras de China

Desde el vapor, camino de Hankow, 16 de enero de 1927.

Reverendísima Madre General y demás Hermanas.

Logroño.

Amadísimas y respetables Madres: Hoy hace 16 días que salimos huyendo de nuestro amado Orfanotrofio, después de haber pasado 15 días en él llenas de zozobra e inquietudes, esperando de un momento a otro que entrasen los estudiantes bolcheviques y saqueasen e incendiasen nuestra casa, como ya lo habían hecho con otras Misiones de nuestros padres agustinos.

Ocho días antes de Navidad, como preparación para recibir a nuestro dulce Salvador, nos anunciaron que el día de Pascua vendrían, y en vez de preparar el Belén, nos empleamos en recoger lo mejor que había y ocultarlo en trampas, creyendo que al entrar los bolcheviques en el Orfanotrofio, no viendo las cosas, se marcharían sin robárnoslas. Todo en vano. Trabajamos mucho y nos lo han robado todo. Solamente se salvó lo mejor de la Iglesia que mandamos fuera de casa, que fué: tres cálices, tres copones y la custodia, que igualmente se pudo sacar. De lo demás nada se ha librado de la mano de aquellos bribones.

La víspera o vigilia de Navidad, temiendo adelantasen la manifestación contra los establecimientos de la Misión, como en otras partes lo habían hecho, a las nueve de la mañana el Señor Obispo recogió el Santísimo, dando la comunión a las inocentes niñas. A todas se nos caían las lágrimas, incluso al Sr. Obispo ¡Qué fría se quedó desde entonces nuestra Iglesia y qué tristeza nos daba!

El día de Pascua se hizo la manifestación por unos diez mil

hombres, todos como energúmenos y armados. Vocearon mucho, dieron muchos golpes a las puertas del Orfanotrofio y por fin se marcharon sin entrar.

Nosotras esperábamos la muerte muy tranquilas, rodeadas de las niñas en medio del patio. Pero hubiera sido demasiada felicidad haber muerto entonces. Creo no estábamos preparadas. El Señor nos tenía reservados algunos sacrificios más.

El día último del año y víspera de Año Nuevo, creyendo el Sr. Obispo y los padres misioneros que aquello andaba malo, a las tres de la mañana nos dijo la Santa Misa, comulgamos, nos dió la bendición y, a las cuatro y media salimos del Orfanotrofio de Lichow las cuatro religiosas y dos de las novicias, en sillas de mano, acompañadas de un criado de confianza de los padres, a refugiarnos en el campo en la casa de unos cristianos. Ibamos completamente disfrazadas, como visten las chinas. Esperábamos llegar aún de noche y no fué así. Ya era de día, y el criado, viendo el peligro a que exponíamos a aquella familia, si nos veían entrar en su casa, nos metió en la de una pagana y allí estuvimos en una mala choza, hasta bien entrada la noche siguiente.

Al anocheecer ya supimos que habían entrado soldados en el Orfanotrofio, que habían robado muchas cosas y destrozado otras, y que sabían lo que habíamos ocultado y enterrado y lo desenterrarían; que habían insultado a los Padres. . . ya no cenamos, la pena no nos dejó.

Bien entrada la noche fuimos a la casa cristiana donde pasamos la noche. A la mañana siguiente vinieron a refugiarse en aquella misma casa el Sr. Obispo y dos Padres y a la tarde llegaron otros dos, que se habían quedado en Lichow, y que se libraron de caer en manos de los chinos saliendo por la ventana a uno de los tejados y desde allí al campo, después de enterarse de los destrozos hechos en la Misión. Destruyeron la hermosa Iglesia, rompieron y quemaron muchas cosas, robaron lo que bien les venía, y los soldados ocuparon la residencia del Sr. Obispo. También hemos sabido después que en nuestro Orfanotrofio lo han robado casi todo, hasta los colchones, nuestra vajilla y cuanta ropa en aquella casa había. De lo nuestro no sacamos más que lo puesto y una muda, lo demás allí quedó todo, y todo se lo llevaron, como la ropa para muchas niñas, que había

hecha, el aceite para todo el año, el petróleo, sal, sesenta gallinas, cuatro máquinas de hacer medias, dos máquinas de coser, de 500 pesetas cada una, que nos habían comprado hacía cuatro meses, hermosísimas; la de camisetas, que ahora trabajaba muy bien. . . Todo esto supone una pérdida tremenda para el Orfanotrofio, pero lo que más nos atormenta es la suerte de nuestras pobrecitas niñas. Las mayores las repartieron entre familias cristianas y las otras las colocaron con paganas que parecían menos mal. Corrieron mucho peligro. Nos las hubieran robado esos infames. . .

Al día siguiente de Año Nuevo salimos en sillas las cuatro religiosas y las dos novicias, viniendo detrás de nosotras, en mulas, el Sr. Obispo y dos Padres. Ya corríamos peligro en la casa, donde estábamos, cerca de Lichow, e íbamos a refugiarnos en otra Misión, la de Caichichiao; pero, huyendo de un peligro, casi encontramos otro mayor. Llegamos a las doce del día, y nada más llegar se llenó la casa de soldados y bribones. A nosotras nos encerraron en una habitación. Los padres y el Sr. Obispo corrieron gran riesgo y les quitaron las mulas, que al fin les devolvieron a las tres de la tarde. Comimos, creo no tardando diez minutos. Era un estado violentísimo el que en aquella casa tuvimos. A las cuatro de la tarde, no pudiendo sufrirlo, salimos por encima de una tapia y entre zarzas en busca de un refugio en alguna casa de campo. Todas nos caímos y rompimos algo la ropa, pero no nos hicimos daño alguno. A los veinte pasos nos salen los soldados, que nos estaban espiondo, y gracias a que los Padres y el Sr. Obispo, que también nos vigilaban, intervinieron, y los soldados se volvieron con ellos dejándonos a nosotras.

Seguimos acompañadas de una mujer cristiana, que el Señor Obispo conocía, y a la que entregó dinero para que nos atendiese y cuidase. Nos fuimos con mucha pena por dejar a los pobres Padres en manos de aquellos bribones. Lo que anduvimos aquel día con luz muy bien, pero anocheció. Nos caímos muchas veces por estos caminos tan malos y con tantos precipicios. Yo, una exageración; me hice daño en una pierna, y por fin aquella mujer nos metió en su casa, que era una pagoda desocupada. Pasamos mucho miedo, frío y hasta hambre; pues, aunque teníamos dinero, y la mujer llevaba bastante, que

el Sr. Obispo le dió, ni había que comer, ni gusto teníamos para ello. Al quedarme fría se me aumentaron los dolores de la pierna, que me había dañado al caerme, y tuve que acostarme en la única cama que la mujer tenía, por cierto bien sucia.

A las doce y media de la noche, se le antojó a la madre de la mujer que allí estábamos mal y que teníamos que salir. Yo no podía dar un paso y le suplicamos nos dejase pasar la noche. Imposible. Buscó dos hombres, prepararon un silla, y a la una y media marchamos. Las demás monjitas me siguieron a pie, pasando mucho miedo por no saber donde nos llevaban. A las dos y media llegamos a la casa de una familia cristiana, pero que tenía un miedo atroz. Nada más meternos en la habitación nos puso un armario en la puerta, y con una sola cama y casi sin ropa pasamos lo que faltaba de la noche con bastante frío y llenas de pena por no saber que había sido del Sr. Obispo y de los Padres. A eso de las nueve de la mañana pedimos nos diesen huevos o algo que comer y nos dijeron que no tenían más que una especie de engrudo o papilla, y con palillos, por no tener cubiertos, lo tomamos, pues desde las tres del día anterior no habíamos comido nada.

Por la mañana nos mandaron los Padres por un criado un papel escrito, diciéndonos que se encontraban muy cerca de nosotras, que estaban bien, y que les dijéramos como estábamos y si necesitábamos algo. Gracias a Dios respiramos. Por la tarde nos mandaron otra carta y algunas cosas de comer, y al anocheecer fué un Padre a vernos y llevarnos ropa. Fué un gran consuelo, a pesar de la mucha pena que nos causó, el saber que ya habían destrozado la preciosa catedral y residencia del Sr. Obispo, ocupándolo todo los soldados, que no hacían más que entrar también en nuestro Orfanotrofio y robarlo y destrozarlo todo; pero que los Padres y las asiladas, todos estaban salvos.

Al marchar los Padres y los criados que nos llevaron la ropa, la mujer, toda afligida por que decía, nos habían visto meter la ropa y vendrían a robarla, nos cerró la puerta, colocó el armario delante y nosotras tuvimos que acostarnos sin cenar, sin luz y solas como las noches anteriores.

Estuvimos en aquella casa cuatro días, completamente emparedadas; pues aunque aquellos cristianos eran buenos, tenían mucho miedo, porque, como los soldados iban todos los días a

su casa, la pobre mujer temía que si nos veían o averiguaban que estábamos allí nos robarían, etc. Era aquello un cuarto sin ventanas y no recibía más luz que la que entraba por unas rendijas que había en el tejado. Allí permanecemos la mitad de la primera noche y cuatro días completos. De las cinco noches tres no tomamos nada desde las doce del día hasta las nueve del siguiente, por no tener fuego ni agua, ni ver a nadie. Las otras dos noches sólo un poco de leche. Teníamos allí bastante que comer, pero sin agua ¿quien toma nada?

Al fin, al amanecer del día séptimo salimos de aquella prisión. Tomamos una barca y marchamos más lejos. Anduvimos tres horas, y la mayor parte de aquel día permanecemos detenidas en medio del río, por no encontrar hasta muy tarde las sillas de mano que nos llevaran a donde habíamos de pasar la noche, que estaba lejos. Erān las cinco de la tarde cuando nos proporcionaron tres sillas; así que llegamos ya de noche las tres primeras a nuestro destino, andando por caminos malísimos, pues como había estado lloviendo todo el día, los silleteros se resbalaban, y tanto a mi como a Sor Tomasa nos tiraron al suelo, gracias a Dios sin hacernos daño. El Sr. Obispo y los padres misioneros no pudieron salir de la barca y en ella durmieron. ¡Pobrecillos! Solo les preocupábamos nosotras. No debieron de pasarlo muy bien en aquella barca con el frío terrible que hizo.

Al día siguiente bien temprano llegaron donde nosotras estábamos el Sr. Obispo y los padres, y allí permanecemos hasta el medio día del día siguiente. Era en una casa de paganos, pero nos trataron muy bien, gracias a Dios. Eso sí, a fuerza de dinero, porque los chinos son interesados en extremo.

El día nueve salimos de esta casa para coger otra barca, donde dormimos y estuvimos hasta el día diez después de comer. Aunque muy apenadas, estábamos más tranquilas, porque íbamos acompañadas de los padres y del Sr. Obispo, y viéndolos nos parecía que nada nos podía ocurrir.

Cogimos después otra barca que, al cabo de dos días y dos noches, nos llevó a Sase (ciudad y puerto del río Yangtsekiang) donde nos hospedamos en la Misión de PP. Franciscanos, las seis religiosas en el dispensario de las MM. Franciscanas Misioneras de María y los padres en el convento o casa-Misión Allí estuvimos hasta el día quince en espera de vapor que nos con-

dujese a Hankow. Confesamos, comulgamos y cada día oímos tres misas. Desde Año Nuevo, incluso ese día, no habíamos oído misa, así que ahora con monjitas y al lado de nuestro buen Dios ya estábamos tranquilas, aunque deseando llegar cuanto antes a Hankow, a ver si allí encontrábamos alguna carta de los padres misioneros que habían quedado ocultos en las cercanías de Lichow para vigilar y velar por las niñas de la Santa Infancia, y, al mismo tiempo, con la esperanza de encontrar alguna carta de nuestras religiosas. Pero nada encontramos.

Hemos llegado hoy día diez y siete a Hankow a las nueve de la mañana, y estoy terminando de escribir esta carta en la casa de las MM. Italianas donde nos hospedamos, en la casa del buen Dios que nos ha cuidado y librado hasta ahora de tanto peligro. Dicen que una de las noches la pasamos entre ladrones, y, gracias a Dios y a Sta. Teresita a quien nos encomendamos, nada nos sucedió.

No sé si mañana o pasado saldremos de aquí para Shanghai, donde estaremos algunos meses hasta que esto se arregle o determinen otra cosa. Ya van destruidas cuatro Residencias o Misiones centrales. Dicen que lo han arrasado todo. Nos pueden escribir a Shanghai. Aquí nos dicen que no podemos estar porque hay peligro de guerra, así que el Sr. Obispo, los padres y nosotras saldremos para Shanghai en el primer vapor que se presente.

Adios, y hasta la suya, que deseamos sea pronto. Esta es para todas, y pidan al Señor nos dé la salud que hasta ahora tenemos pues estamos muy bien, gracias a Dios. Las cartas de ahí todas llegan rotas; no metan en ellas estampas.

Saludos para todas de esta su hermana, que las abraza con cariño y besa su mano.

SOR TERESA BLANCO
Agustina

VARIEDADES

En el Colegio de San Agustín de Málaga

Con gran solemnidad se celebró el día 17 del pasado mes de diciembre la repartición de premios, a los alumnos que por su aplicación y comportamiento lo obtuvieron en el curso de 1925 a 1926. Organizóse con este motivo, y para dar mayor esplendor al acto, una velada literario-musical.

El acto fué presidido por el Hmo. Sr. Obispo de la Diócesis, representante del Gobernador Civil y Alcalde de la ciudad, y por otras distinguidas personalidades de la población.

Varios alumnos leyeron o declamaron trabajos en prosa y poesía que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el amplio salón de actos. Un coro de niños, dirigidos por el P. Constantino Cortázar, y preparados pacientemente por el P. Luciano Tovar interpretaron varias piezas inspiradas en aires regionales que fueron muy aplaudidos; sobretodo el «Cantar de Pandeiro» del maestro Benedito fué largamente ovacionado, sin duda porque en este país meridional hacen un contraste muy señalado esa cadencia nostálgica, de las canciones gallegas.

No terminaremos sin referir con gran complacencia la impresión favorabilísima que causó en el público el «Himno a España» de nuestro gran poeta; el P. Restituto del Valle, admirablemente declamado por un alumno del Colegio. Un coronel de infantería que ocupaba puesto en la presidencia, y ha pasado días amargos en el cautiverio del Rif manifiesto con señales evidentes su emoción y podríamos asegurar que de sus ojos se escapó alguna lágrima al escuchar esta sentidísima estrofa:

»Gloria a nuestra Patria, que es grande y es bella;
bendito su nombre, sagrado su honor;
dichoso el que triunfa luchando por ella;
morir por la Patria. . . ¡no hay gloria mayor!

UN ESPECTADOR

En la Capilla de los PP. Agustinos (Huelva)

Anoche terminó en la capilla del colegio de los RR. PP. agustinos, el solemne triduo que con tanta brillantez ha venido celebrándose en dicho templo en honor de Nuestra Señora de la Consolación y Correa.

Una notable capilla musical de la que tomaban parte un coro

de alumnos del Colegio de Agustinos y varios jóvenes congregantes cantó admirablemente durante los tres días de cultos.

Los sermones de los RR. PP. Felipe Villahoz Sanz, Justo Ramírez Galilea y Basilio Fernández Fresno fueron muy elocuentes.

Como último día, al finalizar los cultos, se celebró una procesión por el interior de la capilla y el tradicional besamanos a la Santísima Virgen de la Consolación.

El altar donde aparecía la Virgen se encontraba exornado artísticamente.

El templo se ha visto todas las noches concurridísimo de fieles.

De La Provincia Dicbre. 29, 1926.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE FILIPINAS

Diciembre de 1926.—*Día 24.*—Se mandaron a Roma al Convento generalicio de Santa Mónica, para continuar sus estudios teológicos, a los jóvenes Coristas Fr. Jesús Fernández, Eutimio Eliseo Cubria y Tomás Vara Gutiérrez.

Día 24.—Se comunicó a todas nuestras Casas, Colegios y Vice-Provincias de España y del extranjero el fallecimiento del R. P. Fr. Gabino Cabrera Gallegos, mandando aplicar por su alma las misas y sufragios que le corresponden.

Con la misma fecha se envió la Circular del Revmo. P. General anunciando la Visita Generalicia a todas nuestras Casas, Colegios y Residencias de las Vice-Provincias y Misiones del Perú, China y Filipinas. Se acusó recibo de haberse recibido la resolución de los casos Morales de 1924, 1925 y 926, de los Padres Antonio Redondo, Sebastián Ayarzagüena y Jesús Cuetos, respectivamente.

Enero de 1927.—*Día 21.*—Se mandó Oficio al R. P. Fray Jesús Delgado, asignándole conventualidad en nuestro Colegio de Valladolid para cuando haya terminado la comisión que se le ha encomendado por la Superioridad en el Convento de PP. Jerónimos de El Parral (Segovia).

Día 22.—Se mandaron sendos Oficios a los RR. PP. Superiores de las Casas, Residencias, Colegios de España y del extranjero, para que procedan a la confección de nuevos Estatutos, por que han de regirse en adelante. Se mandó Oficio trasladando de la Enfermería de Gracia a Valencia de Don Juan al H.º Corista Fray Antonio G. Caveró. Oficio nombrando Administrador deln ARCHIVO HISTÓRICO al M. R. P. Fr. Mariano Gil.

Día 23.—Oficio trasladando de nuestro Colegio de Valladolid a Gracia al R. P. Fr. José Suárez.—Oficio nombrando

Pedagogo de Novicios de nuestro Colegio de Valladolid, al R. P. Fr. Nicolás García Rodríguez. Se remitió la Circular del M. R. P. Provincial a todas nuestras Casas de España y del extranjero, mandando recitar ciertas preces por que el Señor devuelva pronto la paz a nuestros Misioneros de China.

Día 24.—Se mandaron los Casos Morales para el año de 1927 a todas nuestras Casas, Colegios y Residencias de España y del extranjero, para la resolución de los mismos.

Día 30.—Se comunicó al R. P. Cura-Párroco de Comunión (Alava) haber recibido el Orden del Subdiaconado el H.º Corista Fr. Victor Díaz de Tuesta, conforme a lo preceptuado por el Derecho Canónico.

Febrero 1927.—*Día 5.*—Oficio trasladando de Bilbao a nuestra Casa Enfermería de Gracia al R. P. Matías Palomo.

Día 6.—Oficio al M. R. P. Director del Colegio de Valencia de Don Juan comunicándole varios acuerdos del V. Definitorio.

Día 12.—Oficio trasladando de Valencia de Don Juan a la Residencia de Neguri al H.º Lego Fr. Marcial Hompanera.—Se expidieron las primeras licencias para Confesar a favor del R. P. Fr. Claudio Burón.

Día 22.—Se nombraron Censores de la Orden para la Revista «ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AMERICANO» a favor de los M. RR. PP. Román González y Agustín J. Barreiro.

Febrero.—*Día 23.*—Se mandó la Circular anunciando la muerte del R. P. Fr. Tomás Alvarez, a todas nuestras Casas, Residencias y Colegios de España y Vice-Provincias del extranjero, mandando aplicar las misas y sufragios, conforme lo establecido por N. S. Constituciones y leyes de Provincia.—Se mandaron varios Oficios a los M. RR. PP. Comisario de la Vice-Provincia de Colombia y al R. P. Ecónomo de Provincia, relacionados con acuerdos del V. Definitorio.

Día 25.—Se aceptó la oferta del servicio de la iglesia de la Habana, nombrando para desempeñar dicho cargo a los RR. PP. Fr. Victor González y Emeterio Pinedo.

Marzo.—*Día 1.º.*—Se mandaron sendos Oficios a los M. RR. PP. Comisarios y Vicarios Provinciales del extranjero, recordándoles que se cumpla con prontitud lo que está mandado a los religiosos que se hallan fuera de España y están aún sujetos al servicio militar en la Península.

Día 2.—Se mandó Oficio al M. R. P. Rector del Colegio de Valladolid, notificándole un acuerdo del V. Definitorio.

LEYENDO NUESTRAS CRÓNICAS

Algunas notas sobre nuestros cronistas

Por el P. P. M. Vélez (1)

Crusenio y sus continuadores Lanteri y López

Crusenio. Su «Monásticon Augustinianum.» Los falsos cronicos. Razón y alcance del análisis detenido del Monásticon.— Nicolás Crusenio (en su lengua quizá Crusen o Krussen, sobre cuya etimología y genealogía no veo en nuestros historiadores suficientes elementos de estudio) fué belga, doctor teólogo por la universidad de Pavía, visitador apostólico de la Orden Premonstratense en Flandes, nuestro comisario general en Austria, Bohemia y Styria, y consejero e historiador del emperador Fernando II. Tal es lo que de él dice Lanteri; pero creo que propiamente fué del Flandes belga, o quizá holandés, de Utrech o de su comarca, pues se llama y se le llama *Mosae-Trajectino*; mas poco propicia entonces Holanda (o los Países Bajos) al Catolicismo, o perteneciendo quizá al dominio español el territorio de Crusenio, lo cierto es que él vivió y fué religioso en Bélgica; y así, siendo prior de nuestro convento de Bruxelas, edificó en 1616, desde los cimientos, nuestro antiguo y muy magnífico colegio de letras humanas o bellas letras. Es, pues, tenido por belga.

Pero su principal obra fué la que escribió con el título de *Monásticon Augustinianum*, que abraza no sólo la historia de

(1) Véase pág. 129.—Impreso el anterior artículo, en mis propios viejos y múltiples apuntes de nuestros cronistas he podido verificar que los documentos de Segisberto y San Valerio, a los que se hace referencia en el *Comentario* histórico de Seripando, son dos cartas apócrifas, como se verá claramente en la tirada aparte.—También hablando de Fr. Luis de León en la pág. 133 se ha deslizado «incomparable» por «admirable».

nuestra Orden sino también algo de la de todas las que militan bajo la sabia Regla apostólica de N. Padre San Agustín: *Monástico Agustiniانو*, que a su vez está dividido en tres partes, la primera de las cuales trata de la fundación de nuestra sagrada Orden agustiniana; la segunda, de la dispersión de la misma; y la tercera, de su unión y restauración desde el papa Alejandro IV. La edición que yo he leído del *Monástico* de Crusenio, es la que se halla en la Biblioteca de nuestro colegio vallisoletano, y parece ser la primera, a saber, la impresa el 1623 en Múnaco (München, Munich, que en castellano sería literalmente Monaguillo). Pero es una lástima que la edición esté hecha con algún descuido, y que Crusenio tampoco sea un clásico. Los grabados mismos, con ser muy buenos, carecen muchos de verdadero carácter histórico; y así San Guillermo, anterior a Santo Domingo, parece estar con el rosario en la mano. . .

Por el plan el *Monástico Augustinianum* es quizá el mejor compendio histórico de nuestra Orden, y a la vez de todo el agustinismo monástico. Comprende, por tanto, no sólo la historia de nuestra sagrada Orden Agustiniانا, sino va dando a conocer también el parentesco agustiniano de todas las órdenes religiosas que militan o han militado en la Iglesia Católica bajo nuestra Santa Regla. En este sentido el *Monástico* de Crusenio es el resumen de nuestra historia y a la vez el de la historia de la Regla de N. Gran Padre San Agustín, hasta bien entrada la edad moderna. Por eso la citada obra es también un capítulo interesantísimo de la grande e inmensa historia de San Agustín, el relativo al Santo como monje, como fundador y como legislador de monjes, bajo cuyo aspecto el Aguila de Hipona ha influido y sigue influyendo en la vida religiosa de la Iglesia, casi tanto como en su vida teológica, de la que es el más sublime representante, y la cual en él estuvo siempre indisolublemente unida y armoniosamente subordinada a la piedad más sincera y profunda. El *Monástico* es así una obra de amplio y verdadero agustinismo.

Pero si el *Monástico* o (denominándolo más a la latina y menos a la griega) *Monástico Augustinianum* merece por su buen plan toda alabanza, no es tan digno de ella por su desempeño. Su autor, apesar de su título de historiador imperial, es por desgracia poco ordenado y un crítico mediocre, por no

decir nulo. A la credulidad y manga ancha de Jerónimo Román en materia documentaria añade la más grave de nuestro ínclito orador, pero historiador mediano, Fr. Juan Márquez, en los falsos cronicones, para cuyo conocimiento remito a la correspondiente nota a los lectores que de él carezcan. Cosas del tiempo (I).

(1) En un estudio del linaje del nuestro, de crítica particular de nuestros cronistas, se suponen los previos y más generales estudios de filosofía, y especialmente de criteriología; de psicología y sociología, los dos verdaderos ojos internos de la historia; de historiografía general, y especialmente latina; de filología, paleografía y otras ciencias auxiliares de la historia y aun de todo perfecto saber; de metodología general histórica, y de historia y crítica de las fuentes históricas y de los mismos historiadores, principalmente de los eclesiásticos así generales como particulares. Un capítulo de estos conocimientos, y especialísimamente de la historiografía eclesiástica española, es el de los falsos cronicones. Pero muchos de nuestros lectores no tendrán de ellos sino idea muy vaga, y les será difícil, sino imposible, adquirirla en los extensos libros a esa materia consagrados.

Por otra parte, los lectores de nuestras crónicas se encontrarán a cada paso en ellas con los falsos cronicones, sin saber quizá que lo son, y tomándolos, por consiguiente, como verdaderos. También leerán en aquéllas noticias, cuya fuente secreta son los mismos falsos cronicones. De esto sufren aún los mismos cronistas que pretenden ser más doctos e imparciales. Por este motivo, y para que de antemano se sepa la razón de muchas de nuestras observaciones, cuando manifiesto u oculto se atraviesa en nuestro camino un falso cronicón, nos ha parecido muy conveniente dar una idea general de los mismos.

Además, la historia de los falsos cronicones es interesantísima no sólo para el historiador, sino también para el pensador, para el psicólogo, para el simple observador. Es uno de los capítulos más curiosos y sugestivos de las artes del embaucador y de las pasiones y flaquezas del alma colectiva de las muchedumbres, tan astuta y funestamente explotadas en todo orden por los respectivos falsarios.

Por todo ello juzgo oportuno dar aquí un breve resumen de nuestros falsos cronicones, pero en nota, no en el texto, porque, ya lo hemos dicho, ese conocimiento se supone en nuestro presente estudio.

Previa esta advertencia, paso a presentar el resumen dicho.

Aún no muy adelantada la crítica histórica, que provocó primero, directamente el Renacimiento literario, y después, por reacción, la Reforma protestante, quiso el jesuita Jerónimo Román de la Higuera autorizar ciertas tradiciones y aspiraciones eclesiásticas y corporativas españolas, haciendo lo que en el siglo xv había hecho Juan Annio (o Antonio) de Viterbo para satisfacer la curiosidad de las naciones de Occidente por saber su historia primitiva. El procedimiento de Annio consistió en publicar como encontrada alguna obra perdida de autor antiguo, que

De ahí el sumo cuidado que hay que poner en la clasificación y estudio del valor de las fuentes de la historia; y de ahí también el detenido y minucioso análisis que me propongo hacer de

 pudiese atestiguar lo que se pretendía; y hombres tan doctos como Marino de Sicilia, Antonio de Nebrija, Juan Vaseo, Florián de Ocampo, y otros fueron víctimas del Viterbiense. Para su propósito el P. Higuera se fijó en Dextro, hijo de San Paciano y autor de una historia universal (*omnimoda*) según San Jerónimo (*De scriptor. eccles.* c. 132), pero ya perdida. Puso después su atención en Máximo de Zaragoza, autor también de varias obras ya perdidas en tiempo de San Isidoro, entre ellas de un Compendio de historia de los godos. Y para continuar a entrambos, le pareció de perlas un Eutrando, que vió en el *Catálogo de escritores eclesiásticos* de Tritemio, al que éste hace diácono de la iglesia ticinense o de Pavía y entre cuyas obras menciona una dirigida a Regimundo, obispo de Iliberis o Elvira, Granada. Pero Higuera supone también que vino a España, le hace subdiácono de Toledo y así por boca de él puede decir de esta ciudad cuanto se le ocurra. Véase el tomo II de la *Bibliotheca Hispana vetus* de N. Antonio, donde vienen los falsos cronicones de los tres por vía de Apéndice, y que fué publicada a espensas del cardenal Aguirre en Roma el año 1696.

No se necesitaba más para probar la venida de Santiago, San Pedro y San Pablo a España, la de la Virgen al Pilar, los obispos *apostólicos* de las principales sedes, la primacía de Toledo y otras cosas por el estilo. Ni reparó el P. Higuera en que el medio adoptado, una vez descubierto, sería contraproducente; y así, nada perezoso, escribió a toda prisa los *Fragmentos del crónico de Flavio Marco Dextro*, que referentes a los primeros siglos cristianos, supuso existir en la biblioteca de un Monasterio de Fulda, a donde, según él, fueron a parar los cronicones de Dextro y Máximo y otros libros enviados por Elipando de Toledo a Carlo Magno, y de donde a él se los remitió un amigo.

Pero el mismo título de *Crónica* en vez de *Historia* fué su primer caída. La segunda fué la dedicatoria a *Paulo Orosio presbytero Tarracoenis*, que era del extremo occidental de España (S. Ag. Epp. a Evodio y San Jerón.). El contenido mismo de la dedicatoria es un pecado mortal contra la historia y la más elemental cronología, confundiendo al hijo de San Paciano con otro Dextro, prefecto del Pretorio en Oriente y amigo de San Jerónimo (Mondéjar, *Dissertationes eclesiásticas*, por el honor de los antiguos tutelares y contra las ficciones modernas (estas eran las de Higuera y Compañía, que en lugar de S. Frutos hicieron primer obispo de Segovia a un San Hicroteo, que sólo existió en sus cabezas; y así otras cosas por el estilo) *Dissert.* 3, c. 2, n.º 26; y Flórez, *España Sagrada*, t. 29, trat. 65, c. 4).

Y por este camino ficulneo o sicofántico de la ficción amoral y absurda va toda la obra. Así, ignorando Higuera que en la misma antigüedad eclesiástica latina no hay otra cronología que la consular romana, hasta

las que utiliza Crusenio, fijándome principalmente en las falsas y en las menos probatorias de la primera y segunda parte de su *Monásticon*, para contribuir a que de una vez empiece a clarear

que en el siglo vi fué introducida por Dionisio el Exiguo la era cristiana, hace adoptar ésta a Dextro, del siglo iv. . . Y sobre esta falsa trama hace morir a la Magdalena dos años antes de Cristo, inventa episcopologios enteros, y todo lo llena de patrañas. . .

Y por el estilo es el falso *Cronicón* de Marco Máximo de Zaragoza, continuación del de Dextro, y el de Eutrando, diácono de Pavía, continuación a su vez del de Máximo hasta el año 629. Todos son de la misma reprobable estofa. . .

Nadie más consciente de su crimen que el propio criminal. Higuera quizá no se considerase así, por carecer del sentimiento de probidad literaria. De todos modos, él era autor de una falsificación más o menos ilícita, pero siempre ilícita, y que podría descubrirse; así que para asegurar su publicación, consideró prudente enviar los *Fragmentos* en convenientes dosis a personas entendidas en esos achaques de historia, en la cual había muchos que a él mismo le consideraban competente. Y como lo pensó, lo hizo, empezando a hacerlo, según se cree, en 1594; y si fuera cierto, como dice Pellicer, que consultó, sin lograrlos engañar, al celeberrimo D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, a Jerónimo Blancas, cronista de Aragón, y al cordobés Ambrosio de Morales, como D. Antonio Agustín murió en 1586, la remisión de los *Fragmentos* habría sido anterior a la citada fecha (N. Ant. *Censura de las historias fabulosas*, Apéndices, p. 677, edic. de Mayans).

Lo que ciertamente se sabe es que en 1594 el famoso teólogo Gabriel Vázquez aducía una carta de Eutrando, procedente de Fulda y proporcionada por el P. Higuera, para probar que Elipando se había arrepentido de su error adopcionista.

La cita no fué inmediatamente impugnada, y entonces el falsificador se atrevió a enviar sus fragmentos a D. Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe, exbibliotecario de la Catedral de Toledo y peritísimo en crítica histórica y literaria. Con este voto favorable, los falsos Cronicones pasarían por verdaderos, en opinión de Higuera. Pero el obispo de Segorbe no cayó en el lazo, sino que lo puso al descubierto (Mondéjar, *Dissert.* 3, c. 6. n. 5, p. 176; y Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos Cronicones*, edición de la Acad. de la Historia, c. 1, p. 36, en nota). Más cauto con esto el falsario publicista, no volvió a enviar a nadie hasta 1608 sino alguno que otro fragmentillo de tal modo adobado que interesase por la novedad a quienes se lo remitía. Mas aprovechó todas las circunstancias favorables para sacar adelante su proyecto de los falsos Cronicones, y así adujo la autoridad de Dextro en el asunto de los *plomos* o libros plúmbeos de Granada, que no fueron sino labor herética de moriscos, falsos cristianos, y como tales fueron condenados por Roma en 1641. (Véase a Men. y Pel. *Heterodoxos*...). Mientras tanto, se daba arte para

el agua corriente, demasiado enturbiada, de nuestra ilustre historia, y así (como ya lo he dicho en la *Razón de estas notas*) poder servir de algún provecho a sus presentes lectores y a sus

enviar los fragmentos de Dextro y Máximo, que podían convenirles, a D. Sancho Dávila obispo de Jaen que escribía la Vida de San Vidal; y a Fr. Prudencio de Sandoval, que después se desengañó, pero que andaba entonces estudiando los orígenes de la Orden de San Benito en España, asuntos en que ambos caminaban a tientas, dispuestos, por tanto, a ir por donde vieses alguna luz, y creyeron verla, sin contradicción, en el P. Higuera, quien se iba así animando y preparando para la publicación de los Cronicones.

Pero antes de ella juzgó también conveniente en 1602 mandar unos halagadores fragmentos del dicho Dextro a su amigo y compinche en falsificaciones Gaspar Alvarez de Lousada, secretario del arzobispo de Braga, para que éste, el agustino Agustín de Jesús, los viese, y como favorables a la pretensión de su sede por el primado de las Españas, los aceptase; lo que si es prueba de su credulidad, también lo es de la falsedad de los que para defender los Cronicones escribieron que antes que Higuera, los había visto Agustín de Jesús en Alemania.

Así iban cayendo otros en las redes del P. Higuera. Entretanto él se puso a escribir su *Historia de la Imperial ciudad de Toledo* y en ella citaba sus *Fragmentos* de Dextro y Máximo en la forma primitiva en que él mismo los había redactado. Mas para mayor mentís y confusión propia amplió y hasta mudó después esa forma, aumentando desatinadamente los errores, pero halagando con ellos el orgullo y demás pasiones sociales, nacionales, locales y corporativas, para hacerlos más viables. No se puede negar ante esto que si Higuera fué un impostor en historia, conocía muy bien la flaca psicología de las muchedumbres.

Pudo de este modo cambiar hasta el nombre de Dextro, el cual ya no se llamaba Flavio Marco sino Flavio Lucio. Pudo también darle por pariente de Orosio y hacerle decir las cosas más falsas e inverosímiles o las que nadie ha podido averiguar todavía. Así Dextro sabe que los *Fragmentos* de Beroso, publicados por Annio de Viterbo y verdadera sarta de desatinos, son auténticos; que los pastores de Belén fueron tres; que la mujer de Pilatos se hizo cristiana; que los centuriones de Cafarnaum, del Calvario y de Cesarea eran españoles; que Séneca estuvo en correspondencia con San Pablo; que la Virgen escribió una carta a los ciudadanos de Mesina; que la *Epístola canónica* de Santiago el Menor es de Santiago el Mayor; que éste, para contento de todos, puso obispos en Braga, Zaragoza, Sevilla o Hispali, Cartagena, Valencia, Tarragona, Toledo, Barcelona, Lugo, Astorga, Palencia y Julióbriga; que desde entonces se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción de María; que además de Santiago vinieron a España no sólo San Pablo, sino también San Pedro y San Juan; que la *Epístola* de San Pablo a los Hebreos se escribió para los de España; que San Pedro vino con San Eugenio I de Toledo y

futuros continuadores, especialmente a los que intenten escribir el *Compendio histórico* y el *Santoral* de nuestra sagrada Orden, conforme al adelanto y estado actual de los estudios de historia.

puso de obispo en Sexifirmo, supuesta ciudad de la Bética, a Epéneto; que San Eugenio fué el cuestor Marcelo, familiar de Nerón; que el Cayo a quien va dirigida la epístola tercera de San Juan fué el hijo del centurión del Calvario, natural de Málaga, y compañero del evangelista en su venida a España; que San Melquiades, Lactancio y Claudiano son españoles; que Orosio fué al Africa, no para consultar a San Agustín sobre cuestiones del alma, lo cual ignoraba Higuera, sino para asistir a un concilio en nombre de varios obispos españoles; que en 417 empezó su *Hormesta mundi*, es decir, su *Mæsta mundi*, pues Higuera ignoraba también que la denominación *Hormesta* es posterior y probablemente abreviatura del nombre del autor *Or* u *Hor* y de la palabra *Mæsta*. Mas lo curioso es que en el año 365 hace morir a Orosio en Cartago...

Pero ¿qué más, si el mismo Dextro de Higuera no puede ser el hijo de San Paciano según sus propias palabras? Con efecto, el Dextro de Higuera cierra su cronicón en el año 430 y dice que entonces tenía 72 años, resultando de ahí que hubo de nacer el año 358. Mas su padre San Paciano murió, ya muy viejo, el 380, habiendo sido obispo desde el 350, año antes del cual hubo de nacer Dextro, pues los obispos de España observaban el celibato, y más un obispo como San Paciano (Mondéjar, Diss. 3, c. 2, n. 26) . . .

Más adulterado aún que Dextro salió Marco Máximo, no contentándose Higuera con hacerle obispo de Zaragoza, cosa que se sabía, sino también benedictino, cosa que se ignoraba, desconociendo también ese falsario que la denominación de los religiosos por el nombre de su fundador, es lenguaje relativamente moderno. Pero benedictinos y agustinos luchaban entonces por su antigüedad, y la manera de contentar a unos y a otros era hacer que Dextro hubiese conocido ya a los agustinos, y el mismo Máximo fuese benedictino . . . Con este y otros desafueros semejantes, con omisiones de importantísimos hechos históricos y con la invención de otros falsos, el *Cronicón de Máximo* resultó un aborto de más audaz ignorancia y peor mala fe todavía que el de Flavio Dextro; y por si algo aún le faltaba, Higuera le añadió, a modo de apéndices unos falsos fragmentos históricos de los Santos Braulio y Heleca, arzobispos cesaraugustanos, y unos supuestos himnos de otros obispos, también de Zaragoza, como Tajón y Valderedo, en honor del *Templo del Pilar* y de varios santos zaragozanos, cuyo antiguo culto interesaba al falsario.

Pero más abultado que Máximo y Dextro salió el primitivo Eutrando. El fragmento de éste comprendía primero desde el 606 al 629; ahora abraza hasta el 960. Eutrando transforma además su nombre en Luitprando, Obispo de Cremona, y el obispo Regimundo, a quien dedicaba la obra, lo cambia en Tractemundo. El templo del Pilar se erige el año 37 . . . el primado de Toledo existe desde el origen de la Iglesia en España, y así

De la tercera parte del *Monásticon* de Crusenio sólo me ocuparé algo de sus principios al final de la segunda parte, por el especial interés que ellos tienen, pues aquélla, por la época

otros despropósitos... Y por si no fueran bastantes, se pegan al *Cronicón* de Luitprando unas adiciones con el título de *Adversarios*, míseros fragmentos sin ilación cronológica, en uno de los cuales se calumnia al Concilio de Nicea, haciéndole decir que sancionó la primacía de Toledo... Mas donde culminó la audaz ignorancia a la vez que la baja adulación de Higuera fué en la historia antigua de los carmelitas, que pretenden descender del profeta Elías. Para ello hizo carmelitas a Santa Leocadia y a San Elpidio, y hace a éste primer obispo de Toledo y fundador de un doble convento carmelitano en el sitio donde luego se levantó el agaliese. Fueron también carmelitas muchos de los cristianos que arribaron a nuestras costas, huyendo de Jerusalén después de la muerte de San Esteban; lo fué San Amador; supuesto marido de la Verónica; y aun vinieron carmelitas o discípulos de San Elías a España con la expedición del tiempo de Nabucodonosor... No podía llegar a más una fantasía sin probidad literaria. Ni puede ser menos la fuerza de la razón en lucha con la pasión, cuando, apesar de lo definitivamente escrito en contra por la autoridad crítica de los Bolandos, todavía se sigue creyendo por muchos de los interesados que los carmelitas proceden *rigurosamente* del profeta Elías...

Mas todavía faltaba un cuarto cronicón, del que su mismo supuesto autor, Julián Pérez, fuera un personaje totalmente fantástico. Hácele Higuera muzárabe de Toledo y arcipreste de la iglesia de Santa Justa, al tiempo de la reconquista, y después secretario del arzobispo Don Bernardo. Su *Cronicón*, el más abultado de los de Higuera y con *Adversarios* aún más extensos que los del de Luitprando, reproduce mucho de los anteriores y fué inventado por el autor principalmente para completar y fijar su falso episcologio toledano y a fin de procurarse para su poco verdadera *Historia de Toledo* un testigo ocular de la reconquista. Dentro de estos fines, muéstrase también, frente a toda la historia, muy benévolo con los judíos españoles, haciéndolos descender, no de los deicidas, contra los que dice que protestaron, sino de los que vinieron a España en tiempo de Nabucodonosor (Véase lo dicho sobre Eutrando, al fin). A sus gestiones con San Pedro se debió la venida de Santiago a España, y para ellos escribió Santiago la epístola de su nombre, y San Pablo la suya a los Hebreos. Además, judíos españoles fueron la madre y abuelos de los Macabeos, cincuenta y dos de los supuestos Setenta intérpretes de la Biblia, y gaditana era la nave del profeta Jonás. Por último, Julián hace Santos a D. Pelayo y al Cid, y español al Papa Gelasio II; hace venir a España a la mujer adúltera, a Zaqueo, José de Arimatea, Constantino, el legendario Turpín y San Bernardo; y hasta supone que el mismo Júpiter vino a matar gigantes en el Toboso. ¡Ni el más disparatado libro de Caballería llegó a tanto!...

que abraza (desde mediados el siglo XIII en adelante), es mejor conocida, está mejor documentada y fácilmente puede ser corregida, adicionada y continuada, como ya lo ha sido en buena

Tales fueron los engendros de Higuera con tanto perjuicio de nuestra historia entre nosotros, los españoles, y de nuestro crédito, como historiadores, ante los extranjeros. Pero también nosotros, los españoles, fuimos, para honra nuestra, los primeros en empezar a deshacer el embuste. Por de pronto, el historiador de Valencia, Gaspar Escolano, a cuyo poder pasaron los primitivos fragmentos de Dextro, después de la muerte de D. Juan Bautista Pérez, el sabio obispo de Segorbe, preguntó al P. Higuera sobre la diferencia del primero y del segundo *Cronicón* atribuido al hijo de San Paciano. El jesuita le respondió que el primero no era sino un epítome y defloración hecha por un curioso. . . Una *piadosa* mentira más.

Se le preguntó también, al falsario, por las circunstancias de cuándo, dónde y cómo se habían descubierto tan *inapreciables tesoros*. Higuera temió que se descubriese el pastel, y así respondió que un discípulo suyo, un P. Torralba, *ya difunto*, al pasar por Worms, encontró, en casa de un caballero, un códice antiguo, sustraído furtivamente de la biblioteca de Fulda, y que contenía el *Cronicón* de Dextro y los de sus continuadores, de los cuales sacó, el citado P. Torralba, una copia que remitió a su maestro, pues el caballero dicho no quiso dar ni vender el códice. Mas la respuesta fué mortal para el crédito de Higuera, pues se hicieron las convenientes averiguaciones en Worms y en Fulda, y, como dice el cardenal Aguirre (*Collectio maxima Conciliorum Hispaniae et novi orbis*, t. I, Diss. 18, Exc. 1, n. 3), de ellas resultó que lo aseverado por el jesuita español carecía de todo fundamento. En honor de la verdad hay que decir también que los primeros que en este respecto desmintieron a su correligionario Higuera, fueron los propios jesuitas de Worms y Fulda. Más aún: ninguna Orden religiosa ha impugnado más los falsos cronicones de Higuera, que la Compañía de Jesús, siendo legión los combatientes, desde el gran P. Mariana, que *los rechazó*, hasta los famosos Bolandistas (Boland, Henschen y Papebrock) que acabaron de pulverizarlos.

Muerto el P. Higuera, a quien la Compañía no permitió jamás la publicación de los Cronicones, éstos, utilizando algunas copias, se imprimieron, los de Dextro y Máximo, en 1619, por el P. Calderón, franciscano de Zaragoza; el de Luitprando, «copiosamente ilustrado», por Tamayo de Vargas; y el de Julián Pérez, interpolado, en París, el año 1628, por nuestro embajador Ramírez de Prado. Poco tiempo después, el citado Tamayo de Vargas, ingenio ameno y docto, pero amigo de complacer a todo el mundo y enemigo, por tanto, de oponerse a la corriente, defendió a Dextro en sus *Novedades antiguas*. Por su parte, el exquisito arqueólogo poeta, Rodrigo Caro, contra todo lo que podía esperarse de varón tan esclarecido, publicaba nuevamente a Dextro y Máximo depurados y anotados. El cisterciense P. Bivar daba a luz un Comentario de los

parte, primero por el P. José Lanteri, y después por el P. Tirso López. En cambio, la primera y sobre todo la segunda parte del *Monásticon Augustinianum* comprenden la *noche oscura* de nues-

mismos, «imponente y abrumador monumento de la perseverancia humana». Finalmente defendió los falsos cronicones Tamayo Salazar, supersticioso y embustero, tan humilde áulico de Ramírez de Prado, como arrogante denostador de escritores adversos a su opinión, aun del valer de un Baronio, autor, en fin, de un *Martirologio español* por el estilo de los engendros de Higuera.

Algunos de los defensores de Higuera igualaron, sino superaron, al maestro. Así, entre otras cosas, dijeron que el *Cronicón* de Dextro había existido en el convento de Santa María de la Sisle, extramuros de Toledo, y que lo habían tenido el fraile mínimo P. Rihuerga y el arcediano de Ronda, D. Lorenzo Padilla, ambos de la primera mitad del siglo xvi. Para probar esto torcieron o malentendieron algunas palabras de esos dos cronistas, y por lo que se refiere al convento de la Sisle toledana el P. Portocarrero, amigo del P. Higuera, llegó a inventar que D. Pedro Pecha, obispo de Jaén, tenía un ejemplar de Dextro y lo dió al convento dicho, del que fué a parar al poder de un canónigo de Toledo, y al fin *se perdió*. . . Por su parte, el P. Higuera, para corroborar ciertos hechos, había dicho en su *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo y su tierra* (l. 10, c. 5) que los sacó «de un libro viejo de pergamino que *solta tener* el monasterio de Santa María de la Sisle, extramuros de esta ciudad, escrito de mano, donde estaban los fragmentos de los Crónicos de Dextro, Máximo, Luitprando y Juliano, . . . que *se vendió* a cierto librero de esta ciudad con otros libros de mano, y el Doctor Juan de Vergara dió por él veinte y dos escudos. . .» (N. Ant. *Censura de Hist. fabul.* l. 1, c. 4, § 3).

Pero todo era un embuste. El obispo Pecha no se llamó Pedro sino Alonso, y algunos años antes de establecerse los jerónimos en la Sisle, renunció su sede y se retiró a Roma, de donde ya no volvió más a su patria (Mondéjar, Diss. Eccl. t. 1, dis. 3, c. 3). El mismo P. Higuera sólo en el lugar citado habla del ejemplar de la Sisle, refiriéndose siempre al recibido de Alemania, que estaba *más lejos*. (*Censura...*, l. 1, c. 7, § 3).

En cuanto al P. Rihuerga él es autor de una *Cronyca de las antigüedades despanña*, llena de fábulas inverosímiles como las de Anno de Viterbo tocantes a la sucesión no interrumpida de los reyes de España desde los tiempos de Noé: por lo cual no quiso seguirle en ello el mismo Florián de Ocampo; pero apesar de todo, y de quizá inventar un historiador español, que, según Rihuerga, alega a otro llamado Déxtero, hijo de San Paciano, dice que él, el propio Rihuerga, no ha podido hallar a Déxtero (Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, c. 1, p. 19, nota).

Padilla habla ciertamente de las *Historias* de Dextro en su *Crónica de España* y también en su *Catálogo de los Santos de España*, impreso en Toledo el año 1538; pero de la comparación de su *Crónica* con la de

tra historia, que hay a todo trance que iluminar, empezando por desterrar de ella tantos vestiglos y duendes, cuantas son las fuentes falsas que la malefician.

 Rihuerga dedujo el marqués de Mondéjar (Ib.), que Padilla no tuvo más noticias de Dextro que las halladas en Rihuerga, a quien por desgracia sigue demasiado.

Ni uno ni otro vieron, pues, a Dextro, ni tampoco a Máximo de Zaragoza, aunque tomaron sus nombres para acreditar fábulas inverosímiles, como las de Annio, pero citándolos siempre en referencia, sin fingir sus obras, como hizo después el propio Ocampo con su *Julían Lucas*, e Higuera con Dextro, Máximo, Luitprando y Juliano. Además, según ellos, la *Crónica* de Dextro no era la omnímota de S. Jerónimo, sino la comprensiva tan sólo de los reyes hispanos «hasta la gran seca, o sea, el año 1600 del Diluvio». En cambio, los supuestos *Fragmentos* de Dextro, divulgados por Higuera, tratan todos de la época cristiana. . .

Pero a pesar de la crítica sabia y verdaderamente patriótica, interesado, aunque mal entendido, el orgullo nacional y corporativo por los embaucadores y sus adeptos, los falsos cronicones se impusieron por mucho tiempo en el ánimo de las gentes, siendo al principio pocos los que conocieron su falsedad y menos los que se atrevieron a combatirlos en público. Hasta la censura favorecía esos esperpentos. Esto no obstante, el P. Mariana, en carta de 1616 a Don Nicolás Pacheco, los llama libros fingidos y de ningún crédito; el P. Fernando Chirinos, en su *Defensa de la Inmaculada Concepción*, impresa en 1618, tiene a Dextro por nuevo; Fr. Prudencio de Sandoval, arrepentido de su credulidad anterior, reputa igualmente en 1634 a Dextro como engendro de Higuera, en sus notas a *Los cinco obispos*, fol. 190; y por último el poeta Rioja, partidario antes de los Cronicones, llegó después a burlarse de ellos con el seudónimo de Aristarco.

El trascurso de los años fué también clareando las densas tinieblas del error, calmando por consiguiente las pasiones y aquietando los ánimos; y así la falange de los adversarios de los falsos Cronicones engrosaba a medida que avanzaba el siglo xvii. Tales fueron Hernando de Salazar, Juan Briz Martínez (abad de San Juan de la Peña), José Pellicer, Antonio Macedo, Martín de Anaya, Maldonado, Lope de la Casa y Tomás de León, jesuita que proporcionó datos preciosos contra los embustes de Higuera. Pero sobre todos ellos se destacan Nicolás Antonio y sobre todo el Marqués de Mondéjar en las obras por nosotros citadas.

La causa de la verdad quedó así definitivamente ganada, pero no del todo. Por inercia social tardaría mucho en desaparecer el error, cuyos estragos, concientes o inconcientes, han sido inmensos, y en parte aun lo son, en el campo histórico. Unos por interés, otros por ignorancia, muchos seguirán creyendo todavía en los falsos Cronicones; las noticias de éstos pasarán a otros libros, sin citar la procedencia, y muchas correrán como verdaderas aun en libros escritos en nuestros días. Los buenos

Mas por la naturaleza de la mencionada obra de Crusenio, y por el sumo interés que para nosotros tiene, no me limitaré al

críticos son muy pocos, tan pocos como los grandes talentos; y además muchos de los que escriben, carecen de la más elemental conciencia científica y moral que debe tener todo escritor honrado. Les basta saber, como el gran Lope, que su majestad, el *respetable* público, lo aguanta todo, no se entera de nada, carece de memoria y hasta prefiere lo falso a lo verdadero, y allá van ellos a hundirle más en su ignorancia y errores...

Pero no sólo siguieron muchos creyendo en los falsos Cronicones con todas las dolorosas consecuencias de ello para la verdad histórica, sino que, para mayor daño de ésta y del hombre, que debe para su bien vivir de ella, llegaron algunos a inventar nuevos Cronicones; y así Lupián de Zapata pergeñó *el de Hauberto* o Auberto, monje hispalense, el cual fué publicado en 1667 por el benedictino Argáiz con el título de *Población eclesiástica de España*. También el religioso mínimo catalán, Juan Gaspar Roig y Yalpi, fingió el *Cronicón del monje Liberato*. Filizmente tanto uno como otro fueron poco aceptados. El exceso del mal trajo la reacción del bien por natural consecuencia, aunque despacio, porque todavía en 1732, Don Francisco Javier Manuel de la Huerta y Vega, académico nada menos que de la Lengua y de la Historia, publicaba el primer tomo de su *España primitiva*, historia fundada en un *Cronicón* que el mismo Pellicer, ya citado, borroneó y atribuyó a *Pedro Cesaraugutano*, mencionado por San Jerónimo... Los falsos Cronicones, por un mal entendido patriotismo, eran para muchos como una plumbea modorra, como una terrible y obsesionante pesadilla, o más bien como un sueño falsamente halagador, tanto más halagüeño cuanto más falso, del que no se quería ni era fácil despertar sino después de mucho tiempo. Desde luego puedo asegurar que introducidos en nuestras crónicas por el gran Márquez, aún no ha desaparecido su influjo totalmente de ellas, como lo veremos oportunamente.

El que quiera saber más de los falsos Cronicones, lea la obra que hemos citado de Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos Cronicones*. Nosotros la hemos leído, y creemos que la debe leer todo el que se especialice en historia; pero carecíamos de ella al redactar este resumen, y así nos hemos servido de otra obra que en lo más principal la compendia y teníamos más a la mano, la titulada *Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII*, del ilustre presbítero D. Antonio María Alcover, y editados en Palma el año 1898. Es libro excelente; pero nos han chocado algunas cosillas, que no sabemos si son de su autor o de Godoy Alcántara, pero que en todo caso aquél acepta, entre ellas el de traducir por *raeduras asnilas*, en vez de *cuentos de vieja*, las palabras *fabulis anilibus*, con las que el P. Labbe, el gran colector de los Concilios de la Iglesia, califica con toda propiedad las *Historias* de Juan Antonio de Viterbo. Véase la obra dicha, c. II, § 3, n. VIII.

estudio de sus fuentes, sino que haré, además, alguna que otra advertencia, útiles, en mi opinión, a nuestros futuros historiadores. Por lo que hemos dicho al fin de nuestra crítica de Ambrosio de Massari y de Jerónimo Román, el *Monásticon Augustinianum* de Crusenio es el resumen de nuestros anteriores cronistas y el compendio de cuanto hasta él y aún posterior a él se ha escrito principalmente sobre los siglos medios de nuestra sagrada Orden. Por eso, aún a trueque de ser pesado, me detendré en el examen de esa obra mucho más que en el de todas las anteriores, y aún de las posteriores, fuera de la *Historia* del P. Maturana, la cual peca por el extremo contrario, igualmente inadmisibles. Mas, por eso mismo, la detenida crítica que haré del *Monásticon* de Crusenio será aplicable a todas nuestras historias o crónicas, incluso la de nuestro citado historiador chileno, cuando tratan de los mismos asuntos. Por otra parte, el libro de Crusenio, como también lo hemos dicho, ha sido continuado casi hasta nuestros días por nuestros cronistas generales contemporáneos, los Rvmos. PP. Lanteri y López, que han aprovechado todos los trabajos posteriores a nuestro querido y celoso cronista belga, y otros por él no citados. De este modo el *Monasticum Augustinianum* ha venido a ser, de alguna manera, la crónica oficial de nuestra sagrada Orden Agustiniense; y así su crítica podrá servir de correctivo para todos los libros existentes que tengan los mismos defectos, y de norma para todos los que hayan de escribirse sobre las mismas materias, ya con un fin púramente histórico o biográfico, ya con un fin ascético o piadoso. El error o la falsedad hace daño en todas partes. Sólo es buena y hermosa la verdad, y mucho más a todo espíritu genuinamente agustiniano. N. P. S. Agustín amó la verdad sobre todas las cosas, y por eso amó tanto a Dios, que es la eterna e inmutable verdad suma y el amor supremo de los amores. ¡*Oh aeterna veritas, et vera charitas, et chara aeternitas!* exclamaba él con frecuencia en frase inolvidable, en la que el fin se enlaza hermosamente con su principio. Y continuaba: *Tu es Deus meus: tibi suspiro die ac nocte!* (Confes. X, 26; cf. III, 10)...

No por eso rechazaré las leyendas verisímiles. Estas pueden contener una verdad, la poética, más alta y trascendental que la histórica, y a veces más apta que ésta para conocer un personaje, una sociedad, una nación y una época. Tales son muchas

de las hagiográficas y especialmente varias de las agustinianas. Pero en todo caso jamás deben confundirse con la historia.

Hechas estas explicaciones previas, me permitiré pasar al examen minucioso del *Monáston Augustinianum*.

*
**

Parte primera.

Cap. 1. *Se compara con el Bautista a San Agustín después de convertido...* Pero se pone aquí la fábula totalmente inadmisibile de la predicación del Santo en Etiopía, sin más fundamento que los apócrifos *Sermones ad fratres in Eremo*...

Cap. 2. *Del monacato en general.*—Según Crusenio, fueron como los precursores de aquél, en el Antiguo Testamento, los nazarenos y los profetas. Pero, a mi parecer, algo podría también decirse, aunque con algunas salvedades, de los recabitas y esenios. Agrega nuestro cronista que la realidad del monacato sólo apareció en el N. Testamento con Jesucristo y los Apósteles. Y, por fin, divide los religiosos en monjes y eremitas, y a entrambos en anacoretas y cenobitas... Pero aquí habría convenido establecer antes, de un modo satisfactorio, la verdadera esencia del estado religioso en el Cristianismo, y distinguir bien todas sus formas históricas, de las que sólo es una el monacato; aducir después los textos bíblicos convenientes para probar la existencia virtual del estado religioso en el N. Testamento y su práctica esencial por Cristo y los Apóstoles; mostrar también la conexión primitiva y tradicional de ese estado con el eclesiástico, y por último alegar y explicar de dónde nació el clero regular, el verdadero clero, y por último alegar y explicar cumplidamente todos los lugares que para esto suelen aducirse, tomados de San Jerónimo (Epp. ad Nepot. Ripar. y Rust.); de San Agustín (In 1Jo. n. 15; De civ. Dei, l. 17, c. 4; De haeres. 30; Serm. 355-6; De mor. Eccles.; etc.); de Santo Tomás, 2-2, q. 88, a. 1; a. 4, ad 3; a. 7; q. 186, 1; q. 189, a. 8 ad 1 et 2; In 1Jo. c. 2, v. 16); y de Suárez (De relig. stat. l. 2, c. 2, nn. 9 y 10; etcétera). En lugar de esto, y al lado de lo poco bueno que dice, Crusenio pone mucho inaceptable o poco aceptable sobre San Marcos, Santa Tecla, Santa Marta y otros. Sabido es, con efecto,

que a la primitiva comunidad cristiana de Alejandría en Egipto, que se cree regida por San Marcos, hase aplicado lo que Filón en su *Vida Contemplativa* dice de los *terapeutas* y otros judíos. Conocidos son también los apócrifos primitivos sobre San Pablo y Santa Tecla. Y, por último la historia de las santas mujeres Marta, María Magdalena y su hermano Lázaro, fuera de lo que nos dice el Santo Evangelio, pertenece aún más a la región de la tradición y la leyenda, que a la de la historia. Por consiguiente, nada de esto cabe, ni hace falta, en un libro rigurosamente histórico. Desde luego es inadmisibile atribuir a los cristianos lo que se dice de los judíos; y en los libros apócrifos y legendarios hay que ver hasta dónde llega lo verosímil, y esto jamás darlo como histórico.

Cap. 3. *Del monacato de San Agustín antes del bautismo.*— Se funda en las *Confesiones*, l. 8, cc. 1, 5-6; etc. Pero ello es algo paradójico, porque San Agustín no pudo ser verdadero monje cristiano, antes de recibir el bautismo. Por consiguiente, dado lo que el Santo dice sobre el particular en sus *Confesiones*, el mejor título del capítulo habría sido: *De la simultánea conversión de S. Agustín al Cristianismo y al Monacato.*

Cap. 4. *Del monacato de Agustín después del bautismo.*— Crusenio lo prueba; pero es lástima que apele también, para probarlo, a las *Meditaciones* inspiradas y ciertamente en S. Agustín como el *Manual*, los *Soliloquios* vulgares y los *Suspiros*, pero falsamente atribuidos todos ellos al Santo.

Cap. 5. *Pruébese lo mismo con el Sermón de San Ambrosio sobre el bautismo de San Agustín.*—Pero ya hemos dicho (Enrique de Urimaria, etc.) que tal Sermón es apócrifo. Debe pues, eliminarse su testimonio, como el de las citadas *Meditaciones* (cap. 4), como el de la falsa *Carta congratulatoria de S. Valerio* (obispo de Hipona) al neófito Agustín y el de la *idem* de Segisberto (obispo de Lyon, algo contemporáneo del Santo) también sobre su bautismo (Véase Seripando).

Cap. 6. *Se confirma el monacato de San Agustín en Italia por los socios que tuvo en sus montes.*—Ya hemos refutado esto

al hablar de Enrique de Urimaria y Seripando. Bástanos ahora repetir que los *Sermones ad Fratres in Eremo* que Crusenio aduce como prueba, son apócrifos, verdaderamente apócrifos y por tanto inaceptables. Igualmente, la Carta en verso de Licencio a S. Agustín, que aduce Crusenio y se halla entre las del Santo, nada dice de monjes toscanos, sino tan sólo que pasaron altos montes al ir de Milán a Roma, y es verdad. Los demás autores que nuestro historiador cita, no son sino eco de una leyenda inverosímil, porque pugna con la historia. Su fuente informativa es turbia; no son sino los ya indicados *Sermones ad Fratres in Eremo*, y especialmente, creo, el *De Passione*. No es, en cambio del todo inverosímil que al ser arrojados de Africa por los vándalos los monjes agustinianos, se refugiasen algunos de ellos entre los monjes de la Toscana, si allí los había, los cuales, a su vez, muy bien pudieron ser visitados, pero no instruidos, por el Santo en su regreso de Milán a Roma (cf. Jordán de Sajonia, etc.). Ni tampoco es del todo inverosímil, la milagrosa aparición del niño en el mar de Centumcelas (Civitavecchia), cuando el Santo meditaba y se esforzaba por comprender el misterio de la Santísima Trinidad. Pero los autores que a este propósito cita Crusenio, como son San Vicente Ferrer, el canónigo agustino Rafael Volaterrano y otros, no son críticos; y ellos, así como la correspondiente inscripción que sobre esto copia Crusenio, no son sino los transmisores de una leyenda, que en todo caso nada probaría en favor del monacato, al menos prolongado, de San Agustín en Montepisano (Toscana) y Civitavecchia (Véase lo dicho sobre Seripando).

Cap. 7, 8 y 9. *Del monacato de San Agustín en Tagasta (c. 7) y en Hipona (c. 8) y del carácter eremítico de los dos monasterios (c. 9)*. Todo esto es verdadero; mas para probar ese carácter eremítico, no deben citarse, por apócrifos, los *Sermones ad Fratres in Eremo*. Además, las letanías del Santo que aquí pone nuestro cronista, son preciosas, pero inoportunas. Están bien para un capítulo dedicado a los elogios consagrados a N. Santo Patriarca, como lo hemos visto en Pánfilo, nuestro cronista.

Cap. 10. *Defensa de la autoridad y de la probable general*

autenticidad agustiniana de los «Sermones ad fratres in Eremo».— Pleito inoportuno y perdido, sobre todo desde Lupo o Wulf acá (*De origine fratrum eremitarum* etc.). El mismo Berti, que aunque tradicionista, era un teólogo moderno, porque tenía sentido crítico, lo más que se atreve a decir de esos *Sermones* es que no son invención de los nuestros, ni todos *manifestamente* espureos (*De rebus gestis S. Aug.* cc. 31 y 35). Pero cuando en esto quiere ir más allá que los editores benedictinos de las Obras de N. Padre, no suele caminar muy seguro. Así, al vindicar para el Santo el sermón 62, no repara en que el testimonio de Ivón Carnotense es ya de tiempo lejano y de escasa crítica, por no decir nula. El 57 no hay sino leerle, para ver que es de época posterior al Santo. Basta fijarse en la clara, precisa y postagustiniana distinción de clérigos, canónigos y monjes. Del mismo modo, Berti excusa la demasiada humilde latinidad de algunos sermones, porque dice que en ellos se dirige Agustín a hombres legos e ignorantes, como acaso lo eran aquellos eremícolas o ermitaños. Pero no se da cuenta de que incurre en el sofisma que los lógicos llaman *petición de principio*, el cual consiste en suponer probado lo que debe probarse, o sea, que San Agustín es el autor de esos *Sermones ad fratres in Eremo*, cuando precisamente hay tantas pruebas de que no lo es. Por otro lado ¿en qué podían los Hermanos del Yermo diferenciarse de los Monjes a quienes el Santo dirigió su libro *De opere monachorum* de tan superior latinidad a la de muchos *Sermones ad fratres in Eremo*? Lo cierto, lo certísimo es que esta colección de Sermones atribuidos a San Agustín, es posterior al Santo, y por consiguiente no es suya. Se tomaron algunos sermones de éste, como pabellón que había de cubrir la mercancía, y a ellos se unieron otros muchos más o menos inspirados en las obras agustinianas, y algunos, entre ellos los históricos, abiertamente absurdos. No tienen por tanto ningún valor en la historia, como no sea para los elementos ciegos, rutinarios y regresivos de la vida. Bajo este aspecto causa lástima ver a hombres tan notables y tan simpáticos como Juan Márquez y Basilio Ponce de León, metidos a defensores de causas perdidas... (Véanse después Márquez y Wulf o Lupo).

Cap. II. *De los socios de San Agustín en la religión.*—Son

Alipio, Adeodato, Evodio, Licencio, Nebridio, Navigio, Posidio, Hilario, Profuturo, Partenio, Pablo Orosio, los dos Leporios, Paulino, Eudoxio, Valentín, Fortunato, Severo y otros muchos. Así Crusenio con varios otros. Pero en esta enumeración hay tantos errores como confusiones. Licencio y Nebridio fueron tan sólo discípulos y admiradores del Santo; y el primero se quedó en Roma, y el segundo, aunque vivió en castidad, como un monje, murió en casa de sus padres en Cartago, no mucho después del regreso de Agustín a su tierra. (Vide Berti, *De rebus gestis S. P. Aug. . .*)—De Navigio sólo consta su religiosidad, no su estado religioso.—Hilarios son varios de los que se habla en las obras del Santo, como puede verse en el *Index* correspondiente; y algunos de ellos, los que se muestran sus discípulos, amigos y admiradores, no están aún del todo suficientemente diferenciados e identificados. Lo que sí puede asegurarse es que ninguno de ellos fué verdadero socio o compañero de Agustín en sus monasterios africanos, como no fuera por muy poco tiempo y a título de hospitalidad cristiana.—De Profuturo ya veremos lo que hay en el c. 13.—De Pablo Orosio lo más que puede afirmarse es que fué discípulo y amigo del Santo, y acaso también monje, pero sin más aditamento. Además, Agustín era ya obispo, cuando fué conocido por nuestro compatriota Orosio.—En cuanto a los dos Leporios nada especial tengo por ahora que advertir; pero de Paulino debo decir que ninguno de los que se habla en las obras de N. Santo Padre, fué socio o compañero de él en sus monasterios.—Al compresbítero Eudoxio y al abad o prepósito Valentín hay cartas del Santo; pero en cuanto a Fortunato y Novato hay que identificarlos, como a los Hilarios, porque son varios de los que habla San Agustín en sus obras.—Finalmente, por lo que hace a los obispos Benenato (o Bienacido) y Severo nada tenemos que observar a su agustinianismo; así como de Alipio, Adeodato, Evodio, Posidio y Partenio, por lo cual nada hemos advertido sobre ellos.

Esto es cuanto por nuestra parte podemos decir sobre el presente capítulo de Crusenio. Pero algo más debemos observar sobre lo que éste dice, o deja por decir. Así, para probar el monacato de Licencio con Agustín aduce lo que le hemos oído decir en el capítulo 6; y eso, francamente, no prueba nada. A Nebridio, felizmente, sólo le da como probable; y en cuanto a

Navigio y los restantes socios de Agustín monje, se remite *en general* a los escritos del Santo y a historias *probadas*, sin concretar, creo, ninguna. Además, de Navigio cuenta que sucedió a su hermano en el mando del monasterio del huerto de Hipona, cuando Agustín fué promovido al episcopado; mas para esto sólo aduce el testimonio posteriosísimo de nuestro Alovisiano, que por sí sólo es nulo, y además pugna probablemente con todo lo que sabemos de la flaca salud y del estado social de Navigio por su mismo admirable hermano. Por último, Crusenio tampoco concreta nada sobre Fortunato, Benenato y otros; se detiene, en cambio un poco en San Posidio, y mucho más en otros, como lo vamos a ver inmediatamente.

Cap. 12. *De San Hilario (monje de Lerin y) arzobispo de Arlés. (Principios pseudo-históricos sobre las reglas monásticas anteriores al Concilio IV Lateranense, y falsas consecuencias de aquéllos, deducidas en orden al agustinismo o benedictinismo de casi todos los monjes y monasterios de Occidente, anteriores al siglo XIII).*—Arzobispo llama Crusenio al Hilario Arelatense, admirador de N. Santo Padre. Mas parece que de él sólo consta que fué monje de Lerín (S. León, Ep. 80 ad Raven., donde según Crusenio mismo se dice que, renunciado el obispado, volvió a su monasterio). El que estuviese en Africa tampoco probaría nada en favor de su monacato agustiniano. . .

Del monacato de Hilario hablan también el autor *De Vita contemplativa* (que Crusenio con los de su época atribuye a San Próspero de Aquitania) y Euquerio de Lyon. . . Crusenio cita, además, a San Jerónimo (*De viris illusiribus*); pero debe verificarse la cita e identificarse el Hilario de que habla el Santo. Véase. . .

En cuanto a que Hilario profesó la Regla Agustiniana, no lo prueba ni la Carta suya a San Agustín, ni la de éste a él, que cita Crusenio. Este mismo confiesa, además, que sólo es verosímil que el convento de Lerín, fundado—dice—por San Hilario y su socio San Honorato, no profesase otra regla que la de San Agustín, única—agrega—que había entonces en la Iglesia latina. . . Pero muchos monasterios vivían sin regla tal como ahora la entendemos, bastándoles una cualquiera aprobada por el obispo o algunos reglamentos y especiales estatutos. Además, exis-

tían las reglas de Oriente, la de San Pacomio sobre todo, ya traducida para uso de la Iglesia occidental por San Jerónimo. . . Añade Crusenio que los monjes de Lerín podrían haber traído nuestra regla del Egipto, adonde San Honorato fué (Eucher. Ep. 124 ad Victorian), y nuestra santa regla había llegado (*Confes.* 1. 8, c. 6). . . Pero las *Confesiones* de N. Padre nada dicen de su Regla, y mucho menos de su introducción en Egipto.

Crusenio cita por fin al cronista benedictino Yepes, el cual dice que se profesó en Lerín la regla agustiniana; pues la benedictina es posterior; y así Baronio reprende a Tritemio por haber hecho benedictinos a San Honorato y compañeros monjes. . . Pero Yepes es muy poco crítico, y aquí parte de un falso supuesto e incurre en el sofisma de aplicar a tiempos anteriores leyes posteriores. Yepes, con efecto, cree que antiguamente no se podía fundar ninguna orden ni convento sin una regla aprobada por la Iglesia, mejor dicho, por el Papa, lo cual no es cierto, por ser esa legislación muy posterior (Vid. Seripando, al fin). En este falso supuesto arguyó más o menos así: La Iglesia no ha aprobado solemnemente sino tres reglas de las antiguas, la de San Basilio, la de San Agustín y la de San Benito. La de San Basilio no pasó sino con posterioridad al Occidente; la de San Benito aún no había aparecido; luego la del Convento de Lerín, y por tanto la de todos los verdaderos conventos de entonces, fué la regla agustiniana. . .

Pero siendo falso el supuesto o fundamento de toda esa argumentación, ésta es insubsistente, y por tanto se hunde y arruina por su base.

A la verdad, cualquier monje o monasterio hasta el Concilio Lateranense IV, podía tener la regla que quisiera, o un simple reglamento, siendo para ello bastante la aprobación del respectivo obispo.

Ahora bien, cuando de un monasterio o determinado monje de entonces no se sabe la regla que profesó, no se puede decir que tuvo que profesar alguna de las conocidas y aprobadas, mientras positivamente no conste. Lo más que se podría afirmar es que *pudo* profesarla y que *acaso* la profesó, si la regla y el respectivo instituto eran ya conocidos y aun observados en esa época, y mucho más si lo eran en el territorio del caso. Mas todo esto habría que probarlo previamente, y aun así no se po-

dría pasar de una simple probabilidad, muy lejana de la certeza. Claro es que, en igualdad de circunstancias, la regla e instituto más antiguos tendrían más probabilidad que los más modernos, y, por tanto, en el Occidente, el agustinismo de un monje o convento dudosos sería más probable que su benedictinismo. Pero no se podría pasar de aquí en justicia y en verdad, valores que por ser los más excelsos de la vida, ha de amar todo hombre de bien y por consiguiente todo historiador honrado.

Mas ni a la simple probabilidad puede llegarse, cuando de un monje o de un monasterio de entonces, en el Occidente, además de no haber en su historia el más leve signo de monacato agustiniano o benedictino, directa o indirectamente consta que, o no fueron monjes, o tuvieron sus especiales reglas, distintas de las ya existentes y con solemnidad posteriormente aprobadas por la Iglesia. Tal es, por ejemplo, el caso de los insignes Santos hispano-visigodos: San Leandro, San Isidoro, San Braulio y San Ildefonso, y, por tanto, de sus respectivos monasterios. Así San Leandro, verdadero monje, no habría dado regla a su hermana Santa Florentina, si hubiera profesado la de San Agustín o la de San Benito. Y no profesando ni acaso conociendo ésta ¿con qué fundamento se dice en el Breviario que empezó el Santo a propagar mucho en España la Orden Benedictina?—De San Isidoro no consta su estricto monacato; quizá no pasó de clérigo regular a la antigua; sólo se sabe que favoreció mucho el monacato, pero en general, y que escribió una regla monástica, que como obispo podía dar o imponer, y la cual, por cierto, es muy diferente de la agustiniana y de la benedictina, y más que para monjes sirvió con el tiempo para canónigos regulares. Además, el jesuita P. Arévalo, en los Prolegómenos a su magistral edición de las obras de S. Isidoro, indica que la de Regla de este Santo, más que en la de San Benito, parece inspirarse en la propuesta en una carta por el monje Servitano Eutropio (Migne, p. 1, t. 81, *Isidoriana*, pars. 1.^a, c. 21). Y esto es cierto en cuanto a la carta de Eutropio, que sin duda es la que lleva por título *De Distric-tione monachorum et ruina monasteriorum*; pero no en cuanto a una regla tal que en ella propusiera Eutropio, el cual, según toda probabilidad, profesó, por su parte, la regla de San Agustín, como lo veremos al hablar de San Donato. Por el pronto puede verse la carta de Eutropio en Migne, t. 80, al principio.—Todo

esto hace improbable el agustinianismo y mucho más el benedictismo de San Leandro y sobre todo de San Isidoro.

En cuanto a San Ildefonso y San Braulio bástanos saber que el uno con certeza y el otro con probabilidad fueron discípulos del gran doctor de las Españas; y que San Ildefonso fué después profeso en el monasterio toledano agaliense; pero nada se sabe de la determinada filiación de ese monasterio, ni de que San Braulio haya sido talmente monje. Por esta causa han procedido con sobrada ligereza los historiadores, que ignorando esto, dando fe a los falsos cronicones, aún persistentes en el Breviario, y en el *Index* de Migne, o fundándose en la aprobación solemne posterior de los reglas monásticas, y diciendo con igual arbitrariedad sobre la época en que entraron a España y sobre lo mucho que en ella se desarrollaron las reglas y respectivos institutos de San Agustín y de San Benito, han hecho ya agustinos ya benedictinos, a todos esos Santos y a sus respectivos (algunos supuestos) monasterios...

Además, San Leandro y San Isidoro, aunque hispano-latinos, sin mezcla goda, como lo indican ya sus mismos nombres, eran también quizá de origen griego, y desde luego conocían muy bien el libre monacato oriental, tipo del de Occidente, y así lo más natural es que ellos, en todo caso, procediesen a su modo en esta materia de la vida monástica. . .

Cap. 13. *Profuturo arzobispo de Braga y monje agustiniano*.—Lo segundo, o sea, el monacato agustino es evidente. No bastarían quizá para probarlo plenamente los títulos que Agustín (Epp. 10 y 38) da a Profuturo; pues el de *hermano (frater, de donde fraile)*, era de antiguo y bello uso general entre los cristianos, aunque fuese y sea más especialmente usado entre los religiosos; y el de *colega* podría referirse al episcopado, pues como Agustín, también Profuturo fué obispo. A la verdad esos dos títulos, aislada y aun conjuntamente considerados, no pasarían de un argumento probable en favor del monacato y en especial del agustiniano de Profuturo. Pero unido a esto lo que sabemos de Profuturo por San Paulino. (Ep. 32 entre las agustinianas), y sobre todo por Evodio (Ep. 52 entre las mismas agustinianas) y por nuestro mismo Padre San Agustín (Ep. 38), el monacato agustiniano de Profuturo resulta evidéntísimo. Evodio

habla del monasterio mismo donde vivió Profuturo; y Nuestro Padre dice en la carta citada que Profuturo era su *alter ego*, y su socio, cuando tenía el mismo Santo que salir del monasterio. Cualquiera de estos dos testimonios bastarían por sí solos, y mucho más unidos, para demostrar el monacato agustiniano de Profuturo. Véase Berti (*De rebus gestis S. Augustini. . .*), que lo trata y demuestra mejor que Crusenio.

Profuturo fué también obispo, probablemente de Cirtha, hoy Constantina en la moderna Argel. Pero yerran—añade el citado Berti—los que confunden este Profuturo con otro, de quien se dice que hacia el año 398 pasó del Africa a Lusitania (Portugal) y fundó allí nuestro monasterio de Braga, a cuya sede fué elevado, muriendo el año 400. No era posible que el que murió poco antes siendo obispo de Cirtha, fuese promovido al arzobispado de Braga. Así Herrera (*Alphab. Augustin.*) y Noris (*Hist. Pelag.* l. 2, c. 8). Mas agrega Berti que mientras Herrera opina que el Profuturo discípulo de Agustín no fué el fundador del predicho monasterio de Braga, y por el motivo indicado se adhiere al canónico Pennoto contra nuestro Márquez, pudo el mismo Herrera ser inducido a error por la semejanza del nombre; pues que un Profuturo salió del Africa a Portugal y fundó nuestro convento de Braga, además de los nuestros lo afirman Rodrigo de Acunha (*Hist. ecles. de Braga*, p. 1, c. 55, ns. 7 y 8) y Julián de Toledo (en su *Crónica*, año 398), los cuales son aducidos por el mismo Herrera. De manera que según Berti son dos los Profuturos y ambos Agustinos. . .

Mas me permito observar que lo que se cuenta del segundo Profuturo es sencillamente una leyenda muy poco verosímil. Un monje africano que pasa a Portugal, y en dos años que le restan de vida, funda un monasterio y es arzobispo de Braga. . . Esto es demasiado ante la psicología social, verdadero ojo interno de la historia... Además, si no hay más testimonios de ello que el de Rodrigo de Acuña y el de Julián el Toledano, la causa está total o casi totalmente perdida. La *Crónica* de ese Julián es, como lo hemos visto, un falso cronicón de los lanzados por Román de la Higuera; y entre Acuña y Profuturo median muchos siglos de distancia; de modo que si Acuña no aduce más testimonios que el de su palabra, o si los que alega, son por el estilo del *Cronicón* de Juliano, bien puede decirse que el segundo Profuturo y nues-

tro convento agustiniano por él fundado en Braga, carecen de verdadero fundamento histórico. Son una ficción legendaria o a lo más el eco de una tradición sin base histórica conocida. En Braga tuvo Higuera compinches y secuaces. Véase la nota sobre los falsos cronicones. . . Conviene, sin embargo de ello, estudiar el asunto, y sobre todo a Rodrigo Acuña, para definitivamente valorizar o desvalorizar su aserto (Véase Florez, *Esp. Sag.* volúmenes 15 y 21).

Cap. 14. *De Paulo Orosio, eremita agustiniano.*—Pero sólo afirman su monacato agustiniano escritores agustinos y agustinizantes muy posteriores, Felipe Bergomense y Aloisiano, Sabélico e Illescas; y es muy leve conjetura la deducida de lo que sobre él dice Nuestro Padre, llamándole *nuestro* Orosio, estudiosísimo, *religiosísimo* y *obedientísimo* adolescente, siendo menor todavía la fundada en la dedicatoria de su *Mesta mundi* a San Agustín, y levisima la basada en lo que de su santa muerte dice Cano (*De loc. theol.* l. II, c. 6). Cf. el c. II; y sobre el título de *Ormæsta* u *Hormoesta mundi* véase lo dicho en la nota sobre los falsos cronicones, un poco antes del medio.

Cap. 15. *De los dos Leporios.*—Crusenio prueba el monacato agustino del primero, el africano; pero procede muy mal, para probar el del segundo, el francés, en apelar al falso *Cronicón* de Marco Flavio Dextro. Y acaso es también apócrifo el por él igualmente aducido *Catálogo de los obispos de Utica*, en la Betica, de donde Crusenio y otros cronistas, apologistas y hagiógrafos nuestros (como, Tomás Herrera, Luis Torelli, Antonio de la Purificación, Manuel Leal, Sebastián Portillo y José de la Asunción) hacen obispo al segundo Leporio, fundados, dice Berti (*De Rebus gestis S. Aug.*) en la *Crónica* de Flavio Dextro, año 406.

No se me oculta—añade Berti—que los eruditos han señalado en esa *Crónica* muchos errores, uno de los cuales es el mismo año 406; pero agrega que no se debe rechazar todo lo que se halla en los libros apócrifos y espurios, de no constar por otro lado su falsedad. Ahora bien, lo que se lee de Leporio en la *Crónica* de Dextro se juzga certísimo por Julián Toledano en sus *Adversarios* (. 74, n. n. 333) y por Luitprando, cordobés, (n. 41), a todos los cuales reproduce Herrera en su *Alfabeto Agustiniiano* (parte 2, p. 13). Y añade José de la Asunción

(*Martyrolog. Augustin.* t. I, p. 97) las palabras de Auberto Mireo, el cual en su *Crónica* dice que «San Leporio, obispo de Utica en España y monje de San Agustín, construyó dos monasterios en la Bética». Pero también en esta *Crónica* debe corregirse el año 406 . . .

¡Pobre Bertil! ¡Cómo se anda por las ramas, siendo en otras cosas un buen crítico! Por un mal entendido amor a la Orden, no repara en que pretende salvar el *Cronicón* de Flavio Dextro con otros tan falsos como los de Juliano y Luitprando, obra de los mismos impostores.

Presumo también que Auberto Mireo está equivocadamente puesto por Auberto Hispalense, supuesto autor de otro falso *Cronicón* inventado, como lo hemos visto, por Lupián de Zapata (Nota sobre los falsos cronicones, casi al fin). Auberto Mireo es un crítico belga, escoliasta del libro de San Jerónimo *De Scriptoribus ecclesiasticis*, y muy fundadamente dudo que se ocupase en su vida de ningún Leporio. Esto no obstante, puede estudiarse el punto.

También creo que lo de *cordobés* aplicado a Luitprando es una equivocación. Lo más que podría llamársele es el *cremonés* Luitprando, pues aunque se le supone alemán, dícese que llegó a ser obispo de Crémona. (Véase la citada nota sobre los falsos cronicones).

Después de estas observaciones, sólo creo oportuno decir que bástale a nuestra querida Orden lo que de cierto se sabe del monacato agustiniano de los dos Leporios, el cual, por cierto, y no el obispado uticense del segundo Leporio, está bien demostrado por Bertil.

Cap. 16. *De San Paulino y otros.*—Sobre Partenio, Severo, Leto, Floro, Valentín y otros se refiere Crusenio a varias cartas y obras de N. P. S. Agustín, que él no especifica y deben, sin embargo, determinarse con ayuda del *Index* de las obras del Santo y con las referencias de otros cronistas. Pero de San Paulino dice Crusenio que probará su monacato agustiniano con más evidencia que el de los anteriores. Veámoslo.

Cita ante todo a Baronio, que hace agustiniano por San Alipio al gran obispo de Nola. Pero advierte Crusenio que cuando San Alipio hizo a Paulino de Nola, según Baronio, monje agus-

tino, era aquél enviado por Agustín a Jerusalén. Esto no obstante, de una carta de San Paulino a Macedonio deduce que aquél vió a San Agustín y convivió con él en el monasterio del huerto de Hipona. Pero el texto y la autenticidad de esta carta deben escrupulosamente estudiarse en la *Patrologia latina* de Migne. Desde luego, la lectura de cuanto sobre San Paulino se halla en las obras de N. Padre sólo parece indicar a este respecto que el dulce solitario de Nola deseaba vehementemente ver *en persona* al gran Agustín . . .

Igualmente, de la carta de N. Santo Patriarca a Licencio, y de los textos de San Ambrosio y San Jerónimo, que Crusenio alega, sólo se deduce que San Paulino fué monje, y nada más.

Puede, sin embargo, sostenerse que este santo poeta fué monje agustiniano, pues quiere someterse totalmente a la *disciplina* de Agustín, y dice que Dios le quiso contar en la *suerte* o porción de Alipio; y así saluda a los *cofrades* (o cohermanos) de los monasterios y parroquias de Africa. Así se expresa en una de sus cartas a San Alipio, y en otra a San Agustín, la cual expone muy bien Baronio (son la 24 y la 25 de la edición benedictina; aunque Crusenio no cita sino la 25, o sea la 31 de la edición de Lovaina, única que él conocía).

Pero este argumento no pasa de probable; porque Paulino podía someterse a la disciplina o enseñanza de Agustín, y contarse en la suerte o porción de Alipio, y llamar cofrades a nuestros monjes de Africa, siendo un simple monje, sin sumisión estricta a otro, como tantos de entonces. . .

Claro es, también, que no ha de tener más valor que las fuentes informativas dichas el testimonio de S. Antonino, Illescas y otros, que ya son muy posteriores y sobre los cuales conviene advertir que si el santo arzobispo de Florencia y el beneficiado mayor de Dueñas, nos son muy gratos, por ser grandes amigos nuestros, no son por eso para nosotros autoridades en la crítica histórica, ni podían serlo, dada su época, especialmente la de San Antonino. Hay que someterlos a revisión o nuevo estudio, así como los dos viajes de San Paulino al Africa, de que habla Crusenio, y las fundaciones de ese Santo en España, de que trata en el capítulo 18.

De todos modos, si es cierto que San Paulino fué monje, es

también probable que lo fuese agustino; y por esto, y porque no hay ninguna razón contraria que lo invalide, y porque San Paulino y Nuestro Santo Padre fueron dos grandes amigos, el oficio litúrgico de San Paulino debe estar, como antiguamente lo estaba, en nuestros misales y breviarios agustinianos.

Cap. 17. *Se prueba el monacato de San Agustín por su hábito.*—Crusenio lo prueba bastante bien, y no tenía necesidad de acudir a los apócrifos, como los *Sermones ad fratres in Eremo*, el *Sermón* de San Ambrosio sobre el bautismo de S. Agustín, y la *Carta* de Sigisberto (real o supuesto obispo de Lyon, distinto del posterior cronista) a Macedonio sobre lo mismo (Cfr. lo dicho sobre Seripando). Dice de los *Sermones ad Fratres in Eremo* que son por lo menos del 600. . . Pero Crusenio ignoraba, sin duda, que el siglo vi es uno de los que más apócrifos ha producido, falsificando la historia y todo. . . Véase, además, lo dicho sobre el c. 10, y lo que se dirá sobre el 25.

Cap. 18. *Se prueba el monacato eremitico de S. Agustín por los monasterios fundados durante su vida.*—Es aceptable cuanto aquí se dice sobre los monasterios africanos y el monacato de Felicitas y Basílica (sobrinas del Santo) y de Piniano, su esposa Santa Melania y la virgen Demetria. Pero debe estudiarse lo que haya de verdad sobre la fundación de monasterios agustinianos en el año 424 en España por San Paulino. Insistiremos al hablar de los cronistas particulares de algún interés para la historia general de la Orden.

Desde luego, no basta que lo digan, si no lo prueban, Elías Véneto, Juan Vaseo y otros, muy posteriores. Por el pronto de Vaseo ya sabemos que creyó demasiado en las supercherías de Annio. (Nota sobre los falsos cronicones, un poco después del principio). Véanse, sin embargo. . . Eso sí, los versos de Ausonio, que trae Crusenio, nada prueban en favor de la fundación de monasterios agustinianos por San Paulino en España.

Ni puede admitirse, sino como un simple eco de una tradición, que habría que estudiar y valorizar, el testimonio del falso Flavio Dextro sobre la fundación, en ese mismo año 424, del convento de la Sisle, cerca de Toledo, y sobre la sucesión de Pablo, obispo Tarraconense, por el *agustino* Bonifacio Caldea-

quense, en el año 439. . . Si no hubiese otros testimonios que el del falso Dextro sobre el carácter agustiniano del convento de la Sisle, el asunto estaría perdido. (Véase después el c. 10 de la 2.^a Parte). . . Y lo que se dice del agustino Bonifacio, sucesor de Pablo en el obispado de Cátacos, es una triste postergación y confusión de hechos anteriores y distintos, como puede verse en la Epístola 98 de N. S. Padre al obispo Bonifacio. . .

Tampoco puede admitirse, como cierto, que fuese agustiniano el monasterio lerinense, por lo dicho sobre el c. 12.

Cap. 19. *Se prueba el monacato de S. Agustín por la Regla dada a sus monjes.*—Bastante aceptable. Pero en la cita de San Antonio de Padua conviene tener presente que fundamentalmente se duda de la autenticidad de sus obras. Véase Piter. . . De todos modos es un testimonio de lo que Crusenio se propone probar.

Debe observarse también que la disciplina antigua de la Iglesia sobre las reglas monásticas no es ni pudo ser del todo igual a la moderna.

Por fin, las revelaciones y apariciones privadas que aquí se aducen, no pasan de ser un argumento probable, y nada más que probable.

Cap. 20. *La Regla de S. Agustín fué escrita principalmente para los monjes.*—La primera regla se dice que fué dada por el Santo a los eremitas de Monte Pisano. . . Pero esto no puede sostenerse. Véase lo observado al capítulo 6.

La segunda regla, que empieza «Ante omnia» y acaba «in laetitia de vestra salute» fué dada a los eremitas por el Santo, antes de ser obispo. . . Mas ella es un recosido posterior a N. S. Padre.

La tercera regla, que comienza: «Haec sunt quae ut observetis» es la dada por Agustín, ya obispo, a clérigos y monjes, y la reconocida hoy como la única regla de S. Agustín. Pero Crusenio defiende, además, con razón, que el Santo la dió principalmente a sus monjes ermitaños; y debió añadir que la dió antes de ser obispo. También dice que S. Agustín es el fundador de los ermitaños, pero no de los canónigos, a los cuales sólo restauró, y los cuales, muerto Agustín, dejaron su regla hasta cerca del siglo x, como después (2.^a parte) intenta probarlo. Desde luego dice que la frase del c. 11 de la Regla: «Praeposito

tamquam patri obediatur, multo magis praesbytero», reza con los monjes, donde hay abad o padre (así el abad Valentín y otros) y antiguamente no solía haber sino un presbítero; en cambio, los clérigos todos son presbíteros o se ordenan al presbíterado...

A esto paréceme conveniente agregar y a la vez juzgar lo que dice el canónigo regular lateranense J. A. Zunggo (s. XVIII) en su *Historia generalis et specialis de ordine Canonicorum regularium S. Augustini, Prodronus* pars. 3, c. 6.

Cuatro reglas se han atribuido al Santo: una, la del tomo I de sus obras (ed. bened.), después del *Génesis contra manichaeos*, o sea la *Regula ad servos Dei*, que es la actual de todos los canónigos (y de los ermitaños, debe agregarse). Pero las palabras «Ante omnia, fratres charissimi, diligatur Deus, deinde proximus, quia ista praecepta sunt principaliter nobis data» faltan en muchos códices (cierto, pero se leen en otros, suficientes por la calidad y el número para tenerlas por agustinianas y propias de nuestra Regla).

Otra regla es la de la Epístola 211 del Santo a las monjas.

Y hay otras dos en el *Apéndice* del citado tomo I de las obras del Santo, (con lo cual ya se indica que los editores benedictinos las tienen por apócrifas, aunque estén más o menos inspiradas en N. S. Padre. Desde luego son del Santo y muy propias de él las palabras con que empieza la segunda regla: «Ante omnia, fratres charissimi, diligatur Deus, deinde proximus quia ista praecepta sunt principater nobis data», tomadas de la verdadera del Santo. . .)

La primera es la verdadera regla; la segunda ha sido pegada a la carta 211 por alguno después de la muerte del Santo.

Además la primera es anterior al 400; pues en el libro *De opere monachorum*, de ese tiempo, parece haber algo tomado de la Regla. Véanse c. 1, n. 4 (Reg. c. 6); c. 19, n. 22; y cc. 17, 21, 22 y 24. Pero el Santo denomina *servos Dei* indistintamente a monjes, clérigos y legos; y así el mejor título de la Regla es el de *Regula de communi vita clericorum*, como se lee en el código argentinense, copia de otro vetustísimo, del cual procede el mismo corbeyense (Mas sea lo que quiera del código argentinense, o de Strassburg, y omitiendo otras razones del canónigo Zunggo, por no pasar de meras conjeturas, es innegable que

según puede demostrarse con las mismas obras de N. P. San Agustín, el título de *siervos de Dios* se aplicaba en la antigüedad propia y especialmente a los religiosos o monjes, cuyo sinónimo era. . . Véanse Lupo, Berti, Concetti, etc.).

La segunda regla es apócrifa sacada en parte por alguno de la Regla y de otras obras del Santo, y mal aplicada a las mujeres. Así compárese el c. 10 de la misma con el 34 *De Sancta virginitate*. . . Lo que dice de los baños está mal aplicado a las monjas, lo mismo que lo que manda sobre la vista, como puede verse comparándolo con otros textos del Santo, sobre todo con el n. 68 *De moribus Ecclesiae*. Es pues la Epístola 211 impropia del Santo... Además no es su estilo, ni ella contiene tal regla en la mayor parte de los manuscritos. Es cierto que, al juzgar por el índice que de las obras del Santo trae San Posidio (véase, además, el c. 7 de su *Vita*), Nuestro Padre envió la regla con la *Objurgatio* o Reprensión a las monjas; pero no puede decirse que ese índice en su forma actual sea del todo auténtico; ni aunque lo sea, deja por eso de ser apócrifa por lo dicho la forma actual de la Ep. 211.

También es de notar que la Regla hecha por San Cesareo de Arlés para su hermana está inspirada en la verdadera del Santo y no en la de la Ep. 211, lo cual es bien raro, si la segunda hubiera sido dirigida a mujeres. . . Zunggo cree, pues, que la regla de la Ep. 211 fué una adaptación y remodelación de la verdadera para las canónicas del siglo VIII, en que éstas se reformaron. . . (Pero adviértase, por si acaso, que las monjas canónicas tales no son propiamente las fundadas por el Santo, son posteriores. . .) Además, no es de presumir que Nuestro Padre no se acordara de dar la regla a las monjas sino después de mucho tiempo y sólo cuando hubo una pequeña disensión o rebeldía entre ellas...

Pero si Zunggo no admite más regla que la *Regula ad servos Dei*, contra su colega Erasmo que no acepta sino la de la Epístola 211, defiende en cambio que San Agustín no la dió a los monjes sino a los clérigos. Lo más que llega a admitir es que el Santo diese a los monjes la regla segunda del *Apéndice* del tomo I de sus obras de la edición benedictina, en el caso de que ella fuese auténtica, por ser más propia de monjes que de clérigos. . .

Las razones del sabio canónigo, en favor de su aserto, son las siguientes:

El Sermón 255, 1, sobre los clérigos, supone una regla apostólica, no estrictamente monástica (¿Y porqué no estrictamente monástica, o, al menos capaz también de servir fundamentalmente a los monjes, como de hecho se comprueba por la historia? Por otro lado, los clérigos que vivían comunitariamente con Agustín, ¿no practicaron esencialmente verdadera vida de monjes, y antes no lo fueron propiamente tales muchos de ellos, como consta históricamente de S. Agustín y otros? ¿Y no se sabe también que los monjes que, recibiendo las órdenes sagradas, pasaban al clericalato, no dejaban por eso de ser monjes? Por último, nuestra Orden, como todo el monacato antiguo, ha sido desde sus orígenes el mejor seminario de clérigos y obispos; y en realidad lo que quiso Nuestro Padre, una vez que ascendió al episcopado, es hacer monjes a sus clérigos, para que no estuviesen sueltos, por ser esto menos conveniente al servicio divino. Y así puede decirse que no fundó sino una sola orden de monjes como él lo fué, pero capaces de ser clérigos, sin dejar por eso de ser monjes, como de ello fué él mismo un soberano ejemplo. Véanse los capítulos siguientes 21, 23 y 24. . .).

Zunggo concede que los monjes, especialmente los urbanos o de ciudad, pudieron adoptar después la Regla dada antes por el Santo a los clérigos; y así San Fulgencio reunió a sus clérigos y monjes bajo una regla y un techo, para que les fuese común la mesa, la oración y la lección. Así su biógrafo Ferrando (o Fernando. Pero San Fulgencio no hizo sino seguir las huellas de nuestro Santo Patriarca; y así lo que de él dice nuestro canónigo nada prueba en favor de su hipótesis, antes al contrario confirma nuestras observaciones a su razón primera. . .).

Para corroborar su hipótesis, añade después Zunggo que Nuestro Padre dió primero su santa Regla a los *clérigos* del monasterio del huerto de Hipona (Pero, como vulgarmente se dice, aquí se ha caído del todo. El monasterio del huerto de Hipona era de monjes. . . Véase lo dicho sobre Seripando, y sobre todo léanse Lupo (*De origine . . .*) y Concetti (*Anal. Augustin . . .*)).

La segunda razón del a nuestro pesar asendereado canónigo es que la Regla de San Agustín no especificaba las cosas al modo de las reglas monacales de los Santos Pacomio, Basilio, Benito, Columbano y otros; y como lo hace el mismo S. Agustín en su

libro *De opere monachorum*, y en los *De moribus Ecclesiae*, donde, además, a los superiores de los monjes se los llama *paulres* (abades) y *decanos* (deanes), mas no *prepósitos* ni presbíteros... (Esta y la razón siguiente serán, como veremos, repetidas por el P. Maturana... Pero si es cierto que la Regla de San Agustín especifica menos que las de otros santos, no deja de especificar lo más preciso. Por otra parte, las citas de los libros de *Moribus Ecclesiae* y el *De opere monachorum* no vienen a cuento; los primeros son descriptivos y apologeticos, no preceptivos; y el segundo sólo responde en detalle a una cuestión, el trabajo manual, propio, en general, de los monjes, y a su vez nada impropio también de los clérigos, como contra sí mismo confiesa después el mismo Zunggo. Por fin, la diferencia denominativa es puramente accidental . . .).

Por último, añade Zunggo que muchos monjes no tenían en la Galia regla tal en el mismo siglo v, como lo enseña Thomassino en su *Vetus et nova disciplina Ecclesiae* (p. 1, l. 3, c. 24, n. 4); y que lo probable es que al emigrar a Italia, Francia y otras partes los monjes y los clérigos de Africa por la terrible persecución de los vándalos, comenzarían entonces muchos monjes a adoptar por conveniencia la Regla Agustiniiana. . . (Cierto es lo que dice Thomassino, pero nada pertinente a los agustinianos. Zunggo mismo dice que el Santo dió su Santa Regla al monasterio del huerto de Hipona; y como éste era de monjes, según queda probado, síguese que a nada conduce la hipótesis del ilustre canónigo. Ella no puede subsistir ante la tesis histórica contraria. . . aparte de no ser verosímil que un santo tan previsor y completo como Nuestro santo Patriarca, una vez hecho presbítero y ocupado en el ministerio eclesiástico, no diese a sus monjes una regla o estatuto conveniente, conforme al tipo ideal-real de la primitiva vida cristiana y apostólica, ejemplar soberano de la más perfecta vida religiosa. . .).

Después de defender inútilmente el origen *clerical* de la Regla de San Agustín pasa Zunggo a resolver las objeciones de los que con Erasmo temerariamente propugnan que la Regla fué dada por el Santo a las monjas, y no a los monjes y desde luego a los clérigos. Mas, como es falsa la tesis del citado canónigo, tampoco se halla éste muy feliz en la refutación de los adversarios.

La primera objeción ataca muy fundadamente el origen propiamente *clerical* de la Regla por su carácter monástico y puede formularse así: «Los clérigos estaban sujetos inmediatamente a su obispo; pero la Regla no habla de otra autoridad que la del prepósito o prepósita y la espiritual superior del presbítero, ambas propias de los monjes y monjas. Luego la Regla Agustiniense no fué dada, al menos primariamente, a los clérigos». El argumento es concluyente y definitivo. Zunggo responde que los clérigos constituidos monásticamente y sujetos al obispo son los mayores, no los menores. Pero esta solución no satisface; porque si entre los clérigos dichos se puede hablar de un superior o prepósito, sobra, como ya lo hemos observado, hablar de la autoridad del presbítero, pues entre ellos todos son presbíteros o inmediatamente presbiterables. En cambio, los monjes, aunque estudiasen y pudiesen ser presbíteros, sólo llegaban a serlo en caso de necesidad o conveniencia mayor de la iglesia; de ordinario antiguamente permanecían legos; y por eso necesitaban, como las monjas, de un presbítero que les dijese misa, administrase los sacramentos y fuese como el supremo director de sus almas. Ante esta consideración el pasaje correspondiente de la Regla sobre la obediencia queda perfectamente interpretado, y su carácter monástico plenamente demostrado. Nuestra Regla fué pues escrita para el estado monacal; y, por consiguiente, lo más que pudo hacerse después es acomodarla o adaptarla, en lo esencial, al clerical comunitario, tal como por San Agustín fué concebido.

La objeción segunda tiende a aprobar que la regla fué escrita para las monjas; y para ello dicen los objetantes que lo que la Regla ordena sobre el vestido, lavado de ropa, trabajo manual, cartas, regalos, etc. es más propio de las monjas que de los monjes y desde luego de los clérigos.

Zunggo responde que él Santo no habla en la Regla del trabajo manual, y que en todo caso él no es impropio de los clérigos (S. Ag. De op. monach. y Ep. 158 a Hilario de Siracusa; San Pablo y Santo Tomás; y para la historia Thomassino, o. c., p. 3, l. 3, c. 9, ns. 1, 2 y 7); como tampoco lo es el lavado de ropa (S. Ag. Ep. 118, n. 22) ni recibir cartas y regalos.

Pero si todo esto no es impropio de los clérigos, menos lo es de los monjes, por ser un estado de mayor humildad (S. Th.).

Además, la cita *De opere monachorum* de N. P. S. Agustín se refiere a monjes y no a clérigos; Hilario de Siracusa también era probablemente monje; y en el lugar que se señala de la Epístola 118 del Santo éste no habla sino de la humildad en general presentándola como el camino único seguro para llegar a la verdad. Por último, cuanto aquí decimos sobre la destinación primitiva de nuestra Regla a los monjes, y no a las monjas, y menos a los clérigos (aunque pudo adaptarse a unas y a otros), adquiere una evidencia completa si recordamos todo lo que se ha manifestado hasta aquí sobre nuestra Regla Agustiniana y especial sobre la carta 211 atribuída a nuestro santo Padre.

Zunggo, finalmente, se hace cargo de las razones de nuestro Corano o Coriolano y otros defensores de la verdadera tesis, a saber, que N. P. San Agustín escribió su santa Regla para sus monjes; y ya es extremosa la debilidad de las respuestas del canónico mencionado.

Esas razones son: 1.^a La conformidad de la Regla Agustiniana con el libro *De opere monachorum*; 2.^a La opinión de los censores gregorianos del derecho canónico; y 3.^a la constancia de que ya en el siglo v tenían algunos conventos urbanos de monjes la Regla Agustiniana.

Zunggo se limita a responder que la primera y la tercera razón nada prueban; y que los censores gregorianos del derecho canónico se refieren a la Epístola 109, ahora la 211, dirigida a las monjas, y no a los monjes... Pero la respuesta, demasiado seca, a la razón primera y a la tercera, es pólvora sin humo que no las invalida; y en la dada a la segunda habría que verificar si los censores gregorianos dichos se refieren a la Epístola 109, o a la misma Regla. Mas en el supuesto de que se refirieran a la Ep. 109, escrita a las monjas, su autoridad no debilitaría la razón primera y la tercera. Esos censores son muy posteriores al Santo y de tiempos nada críticos.

De todo esto se deduce que en el himno *Magne Pater Augustini* no debe decirse

Tu de vita clericorum

sino

*Tu de vita monachorum
sanctam scribis regulam. . .*

Este error procede de haber sido escrito el oficio propio del

Santo probablemente por un canónigo o clérigo regular, el famoso Hugo de San Víctor...

El que quiera saber más de nuestra Regla en su relación con nosotros, con nuestras monjas y con los canónigos, a la vez que algo de la verdadera historia de éstos, lea a Lupo (*De origine...*), Berti (*De rebus gestis S. Augustini*) y Concetti (*Anal. Augustin*), de los cuales hablaremos más especialmente al tratar de nuestros historiadores *apologistas*.

Felizmente, los modernos canónigos, mejor orientados hacia la verdad y la paz, creen ver su principio, virtualmente al menos, en los mismos orígenes del Cristianismo, tienen a San Agustín sólo por su legislador y restaurador, y suelen prescindir de todas las enojosas cuestiones, que tanto en otros tiempos han dividido, con daño de la caridad, a canónigos y ermitaños. Ya lo veremos, como también el próximo capítulo 23, muy relacionado con éste.

Cap. 21. *El Orden de San Agustín por autonomasia es el de los Frailes Ermitaños (Observación importante para saber la filiación agustiniana de monjes y monasterios).*—Es consecuencia del capítulo anterior. Pero Zunggo, citado en el capítulo anterior, y pedísecuo de Pennoto, de quien darán a su tiempo buena cuenta Pedro del Campo y otros muchos, dice en el *Prodromus* de su Historia ya mencionada (pars 3, c. 7, n. 6) que la Orden propiamente agustiniana es la de los canónigos regulares de San Agustín, porque éste ni fué ermitaño ni fundó ermitaños; y si Gregorio IX en su bula de 1241 y Alejandro IV en la suya de 1256 los aceptaron y llamaron Ermitaños del Orden de San Agustín, u Orden de Ermitaños de San Agustín, sólo *canonizaron* un título que aquéllos se daban, porque a diferencia de otros, como los guillermitas, que tenían la Regla de San Benito, ellos vivían o querían vivir según la Agustiniana. . . Pero ¿y los conventos de Tagasta y del huerto de Hipona? ¿Y el estilo de la curia de Roma, según hemos visto en Enrique Urimaría? Lo que hay de los guillermitas, ya lo veremos al tratar del P. Maturana Mas el mismo Zunggo se desmiente a sí propio enseguida, al escribir que, en realidad, los canónigos son de origen apostólico, lo mismo que las monjas canónigas, que son las sucesoras de las primitivas vírgenes, presbíteras y diaconisas, que estaban

al servicio de la Iglesia (Rom. 16, 1; Philip. 4; etc.), y eran, por tanto, distintas de las monjas propiamente tales, en las que después se convirtieron. . . Pero los canónigos no son más apostólicos que los monjes, ambos lo son sólo virtualmente (c. 2), sus formas tales son posteriores, y más la de los canónigos, según lo han demostrado Dom Besse y el P. Concetti. De todos modos Zunggo se desautoriza a sí propio y Crusenio está en la verdad...

Pero de ser nuestra Orden monástica o ermitaña la de San Agustín por autonomasia, no vaya a creerse que esa denominación ha sido siempre exclusiva nuestra, o de los frailes ermitaños, pues en el lenguaje de la antigüedad eclesiástica no existe la precisión canónica moderna. Así el día que se trate de verificar el *Indice* de los monasterios de la Orden de San Agustín, que se halla en la *Patrología latina* de Migne, y debe hacerse cuanto antes, para iluminar la *noche oscura* de nuestra historia, habrá que averiguar y fijar ante todo el lugar y la época de esos monasterios, y después ver si son de la Orden de los ermitaños o de la llamada de los canónigos, o de alguna otra de las secundarias y derivadas del Agustínismo, que simplemente por tener nuestra Regla, se consideraban como *Orden de San Agustín*; todo lo cual debe ser tenido en cuenta, para explicar bien muchos casos de la historia y varios textos de los historiadores. El mismo Crusenio lo hace, tratándose de los canónigos regulares...

Desde luego, cuando de algún monasterio, monje o monja, no conste sino que profesó la Regla de San Agustín, sin más aditamento, ignorándose por tanto que sea de Orden que aunque profese nuestra Regla, histórica y jurídicamente es orden distinta, como la premonstratense, la dominicana y otras, debe pensarse, que se trata de monasterio, monje a monja propiamente agustinos. La razón es la regla jurídica: *Melior est conditio possidentis*... Y ello es certísimo, cuando positivamente se sabe que el monasterio, monje o monja, profesores de nuestra Regla, no pertenecen a ninguna Orden que aunque profese nuestra Regla y bajo este aspecto sea agustina, es distinta, ante la historia y el derecho, de la propiamente agustiniana. Tal sucede, verbigracia, con la Beata Juliana Cornelionense, llamada también Santa, la insigne promotora de la gran fiesta del Santísimo Sacramento... (Véase mi monografía sobre ella en la revista

-eucarística *La Lámpara del Santuario*, y su preciosa *Vida*, bellamente escrita por el docto y piadoso P. Pedro Corro del Rosario, amantísimo de la Orden. (Cf. además el c. 12; y también el 19 de la 2.^a parte).

Cap. 22. *De la aprobación de la Regla de San Agustín.*—No se le oculta a Crusenio que no hay documentos antiguos que comprueban lo que muchos escritores posteriores afirman sobre la primitiva aprobación papal de nuestra Regla. Pero dice que el argumento negativo nada prueba... Mas aquí sí prueba por lo dicho sobre Seripando... Por su parte Crusenio seguía, además, ignorando que el antiguo *Libro Pontifical* contenía muchas inexactitudes, las cuales han sido modernamente puestas en evidencia por Monseñor Duchesne, en la magistral edición crítica que ha hecho de ese libro.

Todo ello debe estudiarse, consultando en éste, como en otros puntos de historia de la Orden, sobre todo desde el siglo v hasta el siglo xiii, los *Bularios* y otras colecciones de documentos similares, como las de Concilios, etc., sin descuidar los documentos civiles, y sobre todo la investigación, casi virgen aún, de los archivos; pero compulsando a la vez ante la ciencia, y principalmente ante la psicología y la historia, el valor de los documentos mismos.

Cap. 23. *Del monacato de San Agustín, aun en el episcopado; y de la fundación de los canónigos regulares.*—Aunque en el c. 20 dijo Crusenio que N. S. Padre sólo fué mero restaurador de los canónigos regulares; y aunque en el actual confiesa que los clérigos que reguló San Agustín, provenían más bien de sus monjes, como se ve patente en una carta que según la edición de Lovaina cita del Santo, y como se deduce del c. 11 de la *Vida* de éste escrita por S. Posidio, añade que, amigo de la paz, conviene en que S. Agustín fundó los ermitaños y los canónigos, o, al menos, fundó a los eremitas y restituyó a los clérigos al primitivo estado apostólico. Pero la cita de San Próspero no le pertenece por lo dicho en el c. 11; y la de San Clemente I acaso tampoco a éste. Así también es problemática, si no es del todo falsa, la institución del clericalato regular en el monte Sión por San Marcos. . . Cf. también el c. 20.

Cap. 24. *Si San Agustín fué canónigo regular.*—Ciertamente no lo fué, sino monje; pero aquí Crusenio razona con una mentalidad teológico-jurídica, que no era la del tiempo de San Agustín, sino del suyo. En historia hay que tener sentido o criterio histórico. . .

Cap. 25. *Del hábito de San Agustín, ya obispo: si lo fué de canónigo regular. (Evolución del monacato y del clero hacia el tipo tradicional modernizado).*—Parece que el Santo usó el birro, pero sobre su hábito monacal, que era obligatorio en obispos-monjes. Así Crusenio. Mas la legislación eclesiástica que sobre el particular él aduce, es muy posterior al Santo; y así es poco o nada probatoria, y hay por tanto que sustituirla o fortificarla con otra más antigua, contemporánea, en lo posible, de N. S. Padre.

Recordando ahora que en el c. 17 me referí a éste, y remitiéndome, para mayor ampliación de la materia, a Lupo y Concetti, de los que hablaré al tratar de nuestros *Historiadores apologistas*, y los cuales se fundan en los escritos de nuestro mismo Padre, diré, para que de una vez lo sepan los que lo ignoren, lo que fué el hábito monástico y lo que pudo ser el clerical de nuestro santísimo Patriarca, a fin de que ello, así como lo más importante de Lupo y Concetti sobre el asunto, se tenga en cuenta por el futuro autor o autores del *Compendio histórico* de nuestra Sagrada Orden, el cual tanto necesitamos.

El hábito monástico de N. S. Padre fué el corriente antiguo: una túnica con mangas, de manera que formase una cruz, eminentemente simbólica y significativa de la espiritual en que el perfecto cristiano, y mucho más el monje, debe vivir crucificado con Cristo, como nos enseña San Pablo. Para cubrir humildemente la cabeza, ya humillada por la tonsura en forma de cerquillo, a semejanza de la corona de espinas del Redentor, la túnica llevaba cosido o pegado un capuz o pequeña coguila, de la misma materia que la túnica, o sea, de lana, generalmente negra, no teñida y sencillamente tejida, como entre la gente pobre, para de este modo dignificar y santificar la pobreza forzosa mediante la virtud heroica y ejemplar de la pobreza voluntaria, a imagen y semejanza de Nuestro Señor Jesucristo. La túnica, en fin, era ceñida por humilde correa de cuero, así para facilitar los movimientos corporales, como para significar la

pureza o la mortificación de la concupiscencia. El calzado era, al parecer, voluntario, y, en todo caso, también humilde, en consonancia con el hábito. De nuestro gran San Fulgencio de Ruspa escribe su ocular biógrafo que, por mayor humildad, andaba generalmente descalzo; y hasta parece que no llevaba ropa alguna interior, la cual también debía ser, en caso de usarla, la más ordinaria, como entre los pobres.

Tal era el hábito monástico en tiempo de San Agustín: el oriental, algo parecido al de los capuchinos modernos, menos la correa, que San Francisco reemplazó con un cordón todavía más humilde. Tal fué el hábito de N. Padre. Después se ensancharon las mangas, haciéndolas corales; se amplió la cogulla hasta los pies, como entre los benedictinos, o en forma mayor o menor de doctoral muceta; y hasta Gregorio IX, según Jordán de Sajonia, se usaron bastones, como signo de la vigilancia monástica, aunque, según la pura letra del Santo Evangelio, parece más perfecto no usarlos que usarlos. Igualmente, se ha usado y se puede usar hoy, fuera de los actos estrictamente oficiales, el precioso y alegre hábito blanco con escapulario, no ya para que éste proteja a aquél en los trabajos manuales, como antiguamente, sino todo ello en honor de la Virgen, como escudo de su protección y como símbolo de una mayor pureza. (Véase después Lanteri). De igual modo se han utilizado y se utilizan capas o mantos contra el frío. . . Los monjes de Egipto usaban también capas de pieles (Cf. Heb. II, 37; y Elías). Pero, a pesar de todo esto, nuestro hábito es esencialmente como el de N. S. Padre, el cual tampoco dió gran importancia a ello, lo mismo que posteriormente San Francisco, pues sabían esos dos sublimes Santos que el hábito no hace al monje. Lo importante para nuestro gran Patriarca eran la humildad y la modestia del vestido (Reg. c. 6. Cf. c. 2)..

No es fácil determinar ahora exactamente el hábito propio de los que después del Santo se han llamado canónigos regulares. En la época de nuestro Santo Padre no había sino monjes y clérigos, monjes que pasaban a clérigos, y clérigos que conforme al espíritu y tradición de la Iglesia, él quería que fuesen regulares, y en este sentido eran verdaderos canónigos, pues, al modo de los monjes, vivían en comunidad bajo un *canon* o regla con su obispo, lo cual era tanto más fácil de hacer entonces, cuan-

to que, con muchísima razón, las diócesis eran mucho menores que las de hoy, la mayor parte de las cuales, más que diócesis, parecen señoríos temporales. Por esto los canónigos que con posterioridad al Santo se constituyeron en las catedrales de Europa conforme a la concepción agustiniana de los clérigos, y que desgraciadamente ya han desaparecido de ellas, se llamaron canónigos regulares de San Agustín. En ese sentido este gran Santo, no sólo es padre y patriarca de monjes, sino padre, restaurador y legislador de todo el clero regular, el cual, felizmente, parece que ha de sobreponerse al secular, volviendo de este modo el Clero a ser lo que San Agustín quería, que es lo que la Iglesia siempre con Jesucristo ha deseado y actualmente desea. . . Por el contrario también parece que Dios quiere mitigar un poco la rígida enclaustración monástica postridentina, restaurando el tipo tradicional y modernizándole, como se ve en el incremento de las congregaciones modernas y en la decadencia de las antiguas, si no se renuevan. . .

Pero si no es fácil determinar exactamente el hábito de los clérigos que como monjes vivieron con S. Agustín, podemos desde luego afirmar, en vista de lo que positivamente sabemos, que sobre la túnica talar, llamémosla sotana, llevarían el roquete de lino blanco, o algo parecido, para significar, como el *efod* y otras vestiduras levíticas y sacerdotales del Antiguo Testamento, la gran limpieza de cuerpo y alma con que debemos acercarnos a la celebración de los divinos misterios. Sobre el roquete usarían un birro humilde, prenda antigua para cubrir la cabeza y los hombros, y del cual salió después la birreta o bonete doctoral y la muceta (de piel o no) con una cogullita trasera, signo de la antigua que sólo conservan los monjes y con la que éstos, antes que con la birreta o el sombrero, deberían cubrirse en el templo y en todas partes.

En vista de esto creo, pues, que al ser obispo N. S. Padre, sobre el hábito monástico usaría en las fiestas el roquete y el birro de los clérigos, más la mitra propia de los obispos. Del birro habla él en sus obras, y quizá lo usara ya de simple presbítero.

(Continuará)

MEMORIA DEL VICARIATO DE CHANGTEH (HUNAN-CHINA)

Encomendado a los RR. PP. Agustinos Españoles
de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (1).
Año de 1926.

POR VIA DE INTRODUCCION

La relación anual de los trabajos apostólicos de nuestros laboriosos Misioneros aparece en público en días verdaderamente aciagos para las Misiones; por eso mismo han de servir de gran consuelo para alentar a los pobres de espíritu y llevarles la confianza a su pecho para que miren con esperanza al porvenir. Sólo Dios conoce el futuro de las cosas, pero los hombres, puesta la Fe en El, han de seguir el camino que El había trazado, sin desmayar ni amilanarse aun debajo de los escombros y ruinas, y ver, en la tormenta imponente que se ha desatado con energías verdaderamente destructoras, un paréntesis, quizá demasiado largo, a la obra misional; pero paréntesis que pasará para dar lugar a la luz esplendorosa que ha de volver a brillar. *Post nubila* vendrá radiante el sol espléndido de la verdad y de la gloria, y vencerán los que esperaron firmes en sus puestos, porque la hora de la redención se aproxima y aparecerá no tardando.

El estado caótico y anárquico no tiene vida normal y como violento y trastornador ha de desaparecer más pronto o más tarde. No se comprende la duración en la anarquía, como no se comprende en el caos, porque la naturaleza busca el equilibrio, no sólo en la parte material, sino principalmente en la parte moral, donde el centro de gravedad es más poderoso, por lo

(1). Breve resumen del extenso trabajo que con el título de *Misiones Agustiniánas en China* está ya terminado y pronto aparecerá, Dios mediante, en las páginas del ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO.

mismo que tiene un valor positivo mucho mayor y de más soberanos quilates.

No se pueden comparar los estragos causados por los actuales acontecimientos al daño de un pequeño torbellino que asola en su recorrido todo lo que encuentra a su paso, porque los hechos que hoy lamentamos tienen dimensiones colosales, tan hondas y profundas como el movimiento xenófobo del año 1900, que fué donde el chino se manifestó de cuerpo entero, tal como es en su furor insano, una verdadera fiera... Aquel movimiento sirvió de lección momentánea, podemos decir, porque trajo la unión de los europeos, japoneses y norte-americanos por el momento; pero esa unión no se consolidó con el tiempo, como era de desear. Rompieron esos lazos de unión los norte-americanos por dar en la cabeza al Japón, y fueron los que tendieron su mano protectora a los chinos, para separarlos de los nipones, fomentando con todas sus fuerzas la discordia entre vecinos. Las miras van más allá del altruismo, pues se dirigen al dominio de las rutas del Pacífico, problema que se ha venido acentuando desde la apertura del Canal de Panamá. Lo que ha sido el Mediterráneo para la civilización del Occidente, vendrá a ser el Pacífico para el Extremo-Oriente, solamente que el curso no se ha de alargar a períodos tan enormes y pesados de miles de años, por lo mismo que las comunicaciones y medios de que hoy se dispone, ignorados completamente por las antiguas y pasadas generaciones, han de influir sobremanera en el progreso civilizador de las razas humanas, aún de los pieles rojas, tan dignos de compasión, y tanto más de ser favorecidos cuanto más despreciados son por los insensatos de piel blanca.

Las Misiones Católicas, sobre todo, han sido los más valiosos elementos de civilización europea, llevada al lejano Oriente por sus heroicos y abnegados Misioneros. Tres siglos han estado sosteniendo solos la enseñanza y doctrina de la Religión Cristiana hasta que en 1808 se estableció el primer Protestante en la ciudad de Canton, el Dr. Morrison. Y desde entonces acá ha derrochado hombres y dinero el Protestantismo en China, aunque el éxito les haya sido adverso, porque los frutos no han respondido ni a los trabajos, ni al dinero que han espendido en sus faenas y labores.

Los Católicos hemos tenido mucha más suerte, reconocida

por nuestros mismos rivales, quienes solemnemente han dicho que «sus hermanos los católicos trabajan más, mejor y con más fruto, sin contar con los medios materiales de que ellos disponen y sin vociferar ni alardear tanto como muchos de ellos hacen».

FR. GAUDENCIO CASTRILLO,
Prior Provincial.

Las Misiones de PP. Agustinos españoles en China

China

Extensión 10.669.000 k.^s
Población aproximada... 420.000.000

Provincia de Hunan

Extensión 215.717 k.^s
Población aproximada.... 24.000.000

Vicariato apostólico de Chacngteh.—Hunan

Extensión 39.315 k.^s
Población aproximada.... 8.000.000
Cristianos en 1879 45
Idem 1900 919
Id. 1910 3.779
Id. 1920 12.861
Id. 1925 19.351
Id. 1926 17.748 (1).

Parte primera

Nuestras antiguas Misiones: 1575-1818

El año 1575 fueron enviados a China, como Embajadores

(1) El total del número de cristianos del presente año es inferior al número total del año anterior (1925), porque se han descontado los 1.978 que corresponden a la Prefectura de Shenchow, desmembrada de nuestro Vicariato y encomendada a los PP. Pasionistas Americanos el 13 de marzo del año 1925.

del Rey de España, los agustinos PP. Martín de Rada y Jerónimo Marín, siendo estos los primeros religiosos españoles que entraron en el Imperio de China, aunque no les fué permitido por entonices predicar el Evangelio, porque el Virrey de la Provincia de Fukien, si bien les dispensó favorable acogida, no les permitió continuar el viaje a Pekín, ni quedarse allí; y recibiendo de él muy valiosos regalos para el Gobernador de Filipinas, Sr. Lavezares, se volvieron a Manila a donde llegaron el 28 de octubre del mismo año 1575.

El año siguiente (1576) intentó de nuevo el P. Rada volver a China acompañado del P. Alburquerque, pero no ya con carácter de Embajador sino con el de Misionero, y al efecto se embarcaron en un barco chino cuyo patrono se había comprometido a llevarlos hasta tierra, lo que no sólo no cumplió sino que trató de asesinar a los indefensos religiosos, según cuenta el P. Grijalba en su *Crónica* pág. 164 donde dice: «Allí (en Boli-nao) saltaron a tierra los Capitanes, y sacaron algunos de los soldados bien armados, y consigo a los dos Religiosos, y al intérprete, y a los dos criados, con tan grande ceño que desde luego se les presentó la muerte. En llegando a tierra cortaron las cabezas a los criados sin reparar en que eran Sangleyes, y de su nación. A los dos Religiosos desnudaron hasta dejarlos en carnes. Y fingiendo piedad no les quitaron la vida. Pero tuvieron por cierto, que los Zambales Isleños de aquella isla, bárbaros y declarados enemigos de los *Castilas*, se las quitarían con mayor fiereza. De modo que en la piedad estaba envuelta la mayor crueldad que con ellos se podía hacer». Al quinto día de este suceso apareció providencialmente por aquellos sitios el Sargento Mayor, Juan de Morones, quien prestó los primeros auxilios a los Religiosos cuando ya estaban a punto de perecer y les condujo finalmente a Manila, fracasando de este modo los buenos intentos de los dos Religiosos Agustinos.

Grande era el interés de Ntra. Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas por lograr la creación de las misiones en China, y así el año 1586 fundó un convento en Macao (colonia portuguesa) para que sirviera de base y punto de partida y refugio a los Misioneros; pero cuando todo hacía concebir halagueñas esperanzas, rivalidades y envidias suscitadas ahogaron en flor estas bellas esperanzas, y en 1596 pasó nuestro convento a

poder de los portugueses, viéndose obligados nuestros religiosos a regresar a Manila, llenos sus corazones de amargura por no poder establecer en China las tan deseadas Misiones.

Salvadas las muchas dificultades que en anteriores años se habían opuesto a nuestro establecimiento definitivo en China, fué el año de 1680 cuando nuestro Definitorio Provincial eligió y nombró al P. Alvaro de Benavente para que juntamente con el P. Juan de Rivera, pasase al Imperio Chino a fundar las Misiones que tanto anhelaban los superiores de Nuestra Provincia. Estos dos celosos Religiosos, con la ayuda de los 31 que les siguieron hasta el 1798, lograron extender la Religión Católica por muchos puntos de las Pronincias de Kuangtung, Kuangsi y Kiangsi, llegando a tener florecientes cristiandades, si bien no se puede señalar el número exacto de ellas por carecer de estadísticas completas. Sólo sabemos que en 1714 teníamos las siguientes Iglesias abiertas por los Misioneros Agustinos.

Provincia de Kuangtung

- 1.—Iglesia de N. P. S. Agustín en Chao King-fu que también lo escriben Xao King-fu y Kao Kang-fu.
- 2.—Iglesia de Ntra. Sra. de la Consolación (para mujeres) en la misma ciudad.
- 3.—Dos hospitales para leprosos bajo la advocación de Sta. Clara y Sta. Rita respectivamente, situados extramuros de Chao King-fu.
- 4.—Iglesia de San Juan de Sahagún en la aldea de Tung-Chen.
- 5.—Iglesia de San Nicolás de Tolentino en el pueblo de Xuiken o Xuiking.
- 6.—Iglesia de S. Pablo en la aldea de Petu.
- 7.—Iglesia de S. Miguel en la aldea de Fangtung.
- 8.—Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en la aldea de Foki o Koki.
- 9.—Iglesia de S. Juan Bautista en la aldea Loso.
- 10.—Iglesia de Santo Tomás de Villanueva en la aldea de Popien.
- 11.—Iglesia de Sto. Tomás de Villanueva en la villa de Jinhua (Renhuasien).

- 12.—Iglesia de S. Pablo en la aldea Saochie.
- 13.—Iglesia en la villa de Shinkinghiin.
- 14.—Iglesia de S. Miguel en la villa de Songhongshien.
- 15.—Iglesia de S. José en la villa de Zungnanhua.
- 16.—Iglesia en la villa de Tungkuan.
- 17.—Iglesia de S. Lorenzo en la aldea de Iangkiangting.
- 18.—Iglesia en la aldea de Xisin.
- 19.—Iglesia de Sta. Mónica (para las mujeres) en Nansiungchou.

Provincia de Kungsi

- 1.—Iglesia del Smo. Nombre de Jesús en la ciudad de Uchow (Fucheu).
- 2.—Iglesia del Smo. Nombre de María (para mujeres) en la misma ciudad.
- 3.—Iglesia en la ciudad de Kiangsi.

Provincia de Kiangsi

- 1.—Iglesia de la villa de Fuchou (Fotu).
- 2.—Iglesia en la villa de Sinfung. (Sintung).

Florecentísimo era el estado de nuestras Misiones cuando sobrevino la magna y controvertida cuestión de los *Ritos Chinos* que tantos extragos hizo en todas las cristiandades de China. Nuestros misioneros, al frente de los cuales estaba el M. R. P. Tomás Ortiz como Vicario Provincial, prefirieron abandonar el campo, al igual que los PP. Dominicos y Franciscanos antes que tomar el salvo conducto del Emperador para poder continuar predicando en China, pues por tal medio se exigía la observancia de los Ritos en las cristiandades, contra las decisiones de la Santa Sede.

Así terminó la primera etapa de nuestra evangelización en China que abarca desde el año 1575 al 1818, año en que llegó a Manila el R. P. José Seguí, último de nuestros religiosos que se vió obligado a retirarse de China. . .

Nombres de los Misioneros Agustinos que fueron a China desde el año de 1575 al año de 1818

R. P. Martín de Rada. . . . Llegó a China el año 1575 como Embajador del Rey de España.

R. P. Jerónimo Marin (Embajador del Rey de España)	1575
» » Francisco Manrique	1586
» » Diego de Espinar (Prior de Macao).	1586
» » Nicolás de Tolentino. (Conventual de id.)	1586
» » Diego de Espinosa. id.	1586
H. Fr. Luis Arias. id.	1586
R. P. Alvaro de Benavente . . . Llegó a China el	1680
» » Juan Rivera.	1680
» » Miguel Rubio.	1683
» » Francisco Patiño.	1683
» » Juan Aguilar.	1687
» » José Gil.	1688
» » Juan Gómez.	1691
» » Tomás Ortiz.	1695
» » Juan Núñez Cepeda.	1695
» » Juan Sánchez Barruelo.	1699
» » Francisco Fontanilla.	1701
» » Fulgencio Rubio.	1701
» » Ignacio de Sta. Teresa. (Filipino), . .	1701
» » Patricio Sanz o Saenz.	1702
» » Tomás Villanueva. Vino después del	1704
» » José Ferrer.	1716
» » Juan Facundo Trepaz.	1718
» » Miguel Palacios. Profesó en Manila el	1712
» » Gaspar Nubla. Profesó en el navio el	1732
» » Agustín Molinao.	1734
» » Manuel Gutiérrez.	1737
» » Tomás Torres.	1739
» » Simón Tijero.	1740
» » José Sagarmínaga.	1740
» » Juan Otero.	1750
» » Juan Rodríguez.	1754
» » José Villanueva.	1758
» » Carlos Cubello.	1763
» » Agustín Gómez.	1763
H. L. Fr. Cayetano de Gracia. (De Macao)	1764
R. P. Manuel Calina.	1772
» » Juan Sie (Cantonés).	1790
» » José Seguí.	1798

Parte Segunda

Reconstrucción de nuestras Misiones Agustiniánas en China 1879-1926.

Dos siglos y medio de estancia en las Misiones de China evangelizando las provincias de Kuangtung, Kuangsi y Kiangsi, constituían un rico florón para la Provincia Agustiniánana de Filipinas; y así debía juzgarlo el Rvmo. P. General de la Orden, Fr. Agustín Gioja, al dirigirse, en 30 de Julio de 1749, al Provincial y Definitorio de la Provincia, encareciendo la necesidad de proseguir la obra de apostolado en las Misiones sin desmayos ni temores.

A partir del año 1818, en cuya fecha salió el P. José Seguí de China obligado por las circunstancias y aconsejado de los Superiores, transcurrieron 56 años sin que se lograra ver llegada la hora de reanudar nuestra historia misional en China. La guerra de la independencia y otros trastornos posteriores fueron la causa de que escaseara el personal de la Provincia haciéndose imposible el envío de religiosos a Filipinas. Pero pasados aquellos aciagos días para la Patria y para nuestra Provincia, vióse esta providencialmente crecida, y entonces fué cuando se pensó en reanudar las glorias y empresas misioneras de nuestros Padres antiguos. Las voluntades, empero, se debilitaron, pues mientras optaban unos por la reconstrucción de las Misiones Agustiniánas en China, opinaban otros por establecer Misiones en el Japón donde en el siglo xvi las habíamos tenido muy florecientes, y contábamos con algunos Mártires que la Santidad de Pío IX elevó al honor de los altares el año 1867.

Debió prevalecer en la Provincia la opinión segunda, por cuanto el año 1874 se dirigía el M. R. P. Provincial, Fr. Mateo Rodríguez, en respetuosísima carta al Vicario Apostólico del Japón suplicándole alguna Misión para nuestros religiosos. Mas los deseos del P. Provincial fracasaron ante las negativas de los misioneros franceses; y enterada la Sagrada Congregación de Propaganda Fide de las negociaciones entabladas, juzgó oportuno dejar las cosas del Japón ofreciéndonos en cambio Misiones en China.

Aceptada la oferta por la Provincia, el entonces P. Provincial, Fr. Mateo Rodríguez, con fecha de 24 de Octubre de 1874, dió letras circulares exponiendo los deseos de la Provincia acerca

de las tan gloriosa empresa. La Circular del M. R. P. Provincial despertó tan vivo entusiasmo entre los religiosos de Filipinas y casas de España que fueron muchísimas las adhesiones y ofrecimientos voluntarios para misionar en China. A pesar de los deseos del M. R. P. Rodríguez por terminar el asunto durante su Provincialto, no pudo tener el consuelo de verlo realizado, pero su digno sucesor y entusiasta como él de las Misiones, M. R. P. José Corujedo, llevó a feliz término los ideales de su antecesor, enviando a la Provincia de Hunan (China) a los RR. PP. Raimundo Lozano y Mariano Fábregas, para que en conformidad con las instrucciones de Roma tratasen directamente el asunto con el Ilmo. Sr. Felipe Navarro, Vicario Apostólico de Hunan, por haber renunciado el General de los Franciscanos a uno de los Vicariatos por falta de personal.

Embarcáronse el día 9 de Julio de 1877 y al llegar a Siangtan recibieron la triste noticia del fallecimiento del Ilmo. Navarro. Prosiguieron no obstante su camino y en Hengchou se entrevistaron con el Ilmo. Sr. Semprini (había sido coadjutor de señor Navarro), y con él comenzaron a tratar el asunto. Hubo al principio alguna dificultad por parte del nuevo Vicario Apostólico, pero pronto vinieron a un acuerdo; e informada la Sagrada Congregación aprobó lo por ambas partes acordado, firmando la Santidad de León XIII el día 13 de Agosto de 1879 el decreto de la erección canónica del Vicariato de Hunan Septentrional.

El territorio de Hunan Septentrional que por este decreto quedó encomendado a los PP. Agustinos Españoles abarca una extensión de 81.080 kilómetros cuadrados con una población de 11 millones de habitantes.

En el vasto territorio a nosotros encomendado no había ni una Iglesia siquiera, y el número de bautizados, según las estadísticas, sólo llegaba a 45, lo que parece conforme con los datos que se leen en la siguiente carta que nos proporcionó el cuidadoso P. Vicente Martínez, que lleva en Hunán 26 años. Dice así el documento que nos envía dicho Padre: «En carta del Ilustrísimo P. Fr. Miguel Navarro, Vicario de Hunán, fecha 9 de agosto de 1864, se dice lo siguiente: *In civitate Changtehfu quae distat fere centum leucas a Henchoufu sunt 36 christiani in duobus locis. Ibi habemus parvam domum quae distat unam leucam a*

civitate ad ripam fluminis in loco dicto Wang fu tang. In Yuenkiang sunt 20 christiani.»

De esta misma casa de Wang-fu-se, por otro nombre Chia-kai-se, da noticia el P. Elías Suárez en una carta fechada en 28 de mayo de 1880, y, dice, está en muy mal estado; y en otra fecha, 30 de enero de 1883, añade que nos la destruyeron los paganos.

Al hacernos cargo del Vicariato de Hunan Sept., en 1879, había solamente los 45 cristianos dichos y la casa de Chia-kai-se que desapareció por completo por efecto de las aguas y de la persecución en el año 1883. Hoy, según los datos que aparecen en la última relación 1924-25, suman los cristianos 18.351 y las iglesias son 33 con 126 oratorios.

Con fecha 13 de marzo de 1925 la S. Congregación desmembró del Vicariato de Hunán Sept., denominado hoy de Changteh, la Prefectura de Shenchow, integrando nuestro Vicariato de Changteh los tres distritos denominados de Changteh, Lichow y Yochow con una extensión de 39.315 k.² y 8.000.000 de habitantes.

Distrito de Changteh

Comprende las ciudades de Changteh, Taoyuen, Hanshow, Yuenkiang y Nanchow, y cuenta con 2.675.000 habitantes de los que 3.871 son cristianos esparcidos en las misiones siguientes del distrito.

Misión de Cangteh.—Nada más encargarnos del Vicariato de Hunan Sept. nuestros misioneros intentaron por cuantos medios, estaban a su alcance, abrir esta populosa ciudad a la predicación evangélica, porque estaban persuadidos de que la conquista de ella equivalía a darles posesión de todo el Vicariato, consiguiendo ascendiente moral para misionar en las ciudades que más les pluguiera. Los PP. Elías Suárez y Agustín Villanueva, primeros apóstoles de Hunan Sept., llegaron a Chanhteh por primera vez el 14 de mayo de 1880 y después de los muchos esfuerzos que hicieron para arrendar una casa no lo pudieron conseguir, porque en el momento en que los paganos se enteraban de lo que se trataba, se volvían atrás de lo contratado y hasta obligaron a los PP. a abandonar la ciudad, como tuvieron que hacerlo, bien contra su voluntad. El día 4 de junio dirigieron a Yuenkiang; y aunque el P. Elías repitió la tentativa otras dos veces, —años 1882 y 1883—, siempre la constancia y virtud del mi-

sionero chocaron con la malicia y astucia chinas, saliendo éstas vencedoras. Obligados nuestros misioneros a peregrinar por los montes de Se-suei-tien, y después de trabajar muchísimo para vencer la obstinación de los hunaneses, el año 1899 lograron ver cumplidos sus deseos, comprando en esta ciudad de Changteh una casa en la calle llamada Hopa-lan, sita extramuros en la parte denominada Tung-men-wai. En esta casa, pequeña y húmeda, vivió el primer misionero de Changteh R. P. Abraham Martínez, hasta el año 1900, que por causa de los disturbios políticos se refugió en Shanghai, como los demás misioneros, llamados por sus Superiores, de acuerdo con los Cónsules.

Sosegada la tempestad, nombraron los Superiores al P. Benito Gónzález misionero de Changteh, y éste, al hacerse cargo en 1901 de la Residencia de esta ciudad, vió lo húmeda, estrecha y miserable que era y trató de adquirir otra que le ofrecieron no lejos de la anterior, en la calle llamada Pe-sang-lang, que es donde está hoy el Seminario.

El año 1917, siendo misionero de allí el R. P. Hipólito Martínez, se terminó la edificación de la nueva casa e iglesia en la calle Pan-pien-kai, en solar más amplio que los anteriores, adquirido por el P. Agustín González misionero muchos años en Changteh; casa e iglesia que el día 17 de octubre de 1925 un voraz incendio, fortuitamente iniciado en una casa vecina, redujo a escombros, y hoy, merced a las críticas circunstancias originadas de la persecución comunista, sigue en el mismo ruinoso estado; pero es de esperar sean reedificadas apenas las circunstancias lo permitan, por tratarse de la capital del Vicariato.

Una ciudad tan grande requería una iglesia en el casco de la población, y el año 1922 el R. P. Vicente Avedillo, entonces misionero de allí, con la annuencia de los Superiores, compró una casa en la calle Se-tan-hua, intra muros, y la convirtió en oratorio, como está en la actualidad.

Seminario.—En el solar de la antigua residencia está el Seminario, edificio de un piso, erigido de nueva planta el año pasado (1925) bajo la dirección del P. Angel de la Calle, quien ha dirigido también las obras del hermoso Colegio que, muy cerca de la residencia, y en solar separado, se acaba de edificar y en que la presente revolución ha impedido se inaugurasen las clases de segunda enseñanza en enero del presente año 1927, como

estaba determinado. Sirve en la actualidad de residencia e iglesia provisional, y en él está la escuela de niños aprobada por el gobierno que cuenta con 42 alumnos.

En esta ciudad continúa la imprenta inaugurada el 20 de abril de 1921 y donde se imprimen los libros de propaganda y de doctrina cristiana. En el incendio antes citado perecieron los caracteres europeos, por hallarse en la residencia, salvándose providencialmente las máquinas con todos los caracteres chinos.

Estaciones o Visitas en la Misión de Changteh.—*Se-chou-pin*, distante 4 leguas de la central; hay en ella casa e iglesia bastante buenas—construcción europea, edificadas por el P. Benito González el año 1901.

Se-mo-pu. Pueblo situado dos leguas más abajo de la ciudad; hay una casa china que sirve de oratorio; fué abierta esta Visita el año 1908 por el entonces misionero de Changteh P. Agustín González.

Chou-chia-tien. Situada en la parte norte de la ciudad y distante de ella 9 leguas; fué abierta a la predicación evangélica el año 1913 por el misionero de Tsense P. Angel Diego, hoy nuestro Ilmo. Vicario Apostólico. Tenemos allí casa china que sirve de oratorio y residencia.

Ta-suei-chiao. Pueblo distante de Changteh 5 leguas en la misma dirección que el anterior; fué abierta por el P. Agustín González el año 1918. Una buena casa china, propiedad de la misión, sirve de oratorio y residencia.

Se-kunghiao. Pueblecito distante del anterior una legua, en el que tenemos una casa-oratorio comprada el año 1924 por los catecúmenos de aquella localidad.

Niou-pi-tan. Pueblo situado a la orilla izquierda del río Yuen-kiang y a cuatro de la ciudad en la parte oriental de la misma: fué abierta a la predicación el año 1921 por el P. Vicente Avedillo, sucesor del P. Agustín González en la misión de Changteh. También como en las anteriores una casa propia sirve de oratorio y residencia. Otra Visita últimamente abierta por el misionero de Changteh P. Vicente Avedillo en el mes de enero del año 1925 es la de Huang-tou-tien, pueblo distante de la ciudad unas siete leguas en la parte meridional de la misma. Sirve de oratorio y residencia una casa china arrendada.

Los habitantes de la ciudad de Changteh suman 300.000,

siendo 675,895 los de la jurisdicción de la misma, de los que 741 son bautizados, 500 están iuscritos en el número de los catecúmenos y esparcidos todos en la ciudad y Estaciones o Visitas antes nombradas.

Misión de Hofuh

Apesar de los repetidos esfuerzos de nuestros misioneros para abrir a la predicación del Evangelio la principal ciudad del Vicariato, la populosa Changteh, no pudieron conseguirlo por entonces; en vista de lo cual trataron de establecer una residencia en la villa de Hofuh, distante de Changteh sólo dos leguas, y donde tenían ya el fundamento de algunas familias cristianas. Vencidas no pocas dificultades lograron su intento el año 1887 comprando una casa, donde el misionero gozó de relativa tranquilidad hasta el año 1897, en que los romeros, que acudían a la famosa pagoda de Hofuh, quemaron la casa e iglesia, haciendo huir al misionero P. Saturnino de la Torre. Como por aquella fecha ya se dejaban sentir los efectos de la protección de los Cónsules, al siguiente año se volvieron a reconstruir los edificios quemados, y la misión de Hofuh, cuya cristiandad fué siempre en aumento, consideróse de hecho como la central del distrito de Changteh durante muchos años, y desde allí se dieron los primeros pasos para abrir definitivamente la de tan deseada ciudad y su vecina de Tao-yuen.

Cuenta Hofuh con una bonita y sencilla iglesia, edificada el año 1906 por el celosísimo primer Vicario Apostólico Ilmo. Señor Fr. Luis Pérez, quien sentía especial predilección por esta humilde misión por haber sido la cuna de todas las del distrito; tiene además una casa cómoda con dependencias suficientes para bastantes estudiantes de doctrina. Aquí se fundó el Seminario el año 1918 hasta el 1923, en que fué trasladado a Changteh, donde se halla en la actualidad.

A esta misión pertenecen hoy las Visitas de *Chou-chi* distante de Hofuh una legua, abierta en 1903 y donde poseemos una casa china que sirve de oratorio y residencia; *Ka-chiao*, *Chu-cia-kan*, y *Pan-tan chiao*, abiertas los años 1916, 1920 y 1921 respectivamente, con casa arrendada que sirve de oratorio y residencia. Aunque todas las cuatro Visitas están situadas en la jurisdicción de Taoyuen, cuida de ellas el misionero de Hofuh

por la proximidad de esta central. El número total de bautizados pertenecientes a la misión de Hofuh es de 296.

Misión de Taoyuen

Fué abierta a la predicación el año 1901. En un principio el movimiento religioso fué extraordinario, llegando a inscribirse en el número de los catecúmenos casi la mitad de los habitantes de la ciudad; pero, como no debía de ser su entrada por Dios, se volvieron casi todos a su antigua religión, siendo, por esta razón una de las misiones que menos cristianos cuenta actualmente en la ciudad. La casa, de construcción europea y fuerte, es una de las primeras que se construyeron en el Vicariato, pues fue obra del misionero P. Victorio Pérez, que falleció en 1906 siendo misionero de aquí. La Iglesia dedicada a Sta. Rita, es una de las mejores de nuestra misión y fué edificada en 1919 bajo la dirección del P. Angel de la Calle y siendo misionero el P. Matías Chang. El territorio que comprende esta misión de Taoyuen es el más poblado de todo lo confiado a nuestros cuidados, pues cuenta con 1.215.407 habitantes, y las Visitas, también más numerosas que en otras partes, suman, según la última «Relación», catorce, distribuidas en los pueblos siguientes:

Chi-chia-ho, habierta el año 1915; cuenta con casa-oratorio propia.

Huang-se, abierta en 1916; tiene como la anterior casa-oratorio propia. En los dos puntos citados los edificios son bastante buenos, no así en los siguientes, en que son casas chinas y bastante pobres.

	<u>Abierta el año</u>
<i>Tien-chia-ho</i>	1917
<i>Sie-nan-san</i>	1912
<i>Chiou-chi</i>	1917
<i>Suan-chi-keu</i>	1917
<i>Huang-chia-pu</i>	1917
<i>U-chi-ho</i>	1919
<i>Tou-lin-pu</i>	1921
<i>Tsen-chia-chi</i>	1923
<i>Sing-lung-kai</i>	1923
<i>Sa-niang-kan</i>	1924
<i>Li-kung-kan</i>	1924

El número de bautizados, esparcidos en la ciudad y sus numerosas estaciones o visitas, es de 1057.

Misión de Hanshow

La ciudad de Hanshow, distante de Changteh nueve leguas y situada a la orilla derecha del río Yuenkiang, fué abierta a la predicación evangélica el año 1902 por el entonces misionero de Changteh P. Benito González. También aquí, como en Taoyueñ, fueron muchos los llamados y pocos los elegidos, pues en los primeros años eran interminables las listas de los catecúmenos, después poco a poco fueron volviendo las espaldas; y hoy después de los 25 años que sin interrupción se viene predicando el Evangelio, sólo a 613 sube el número de cristianos, no obstante elevarse a 362,662 los habitantes de toda su jurisdicción. En estos últimos años se nota aumento de movimiento religioso, y los que están inscritos en el número de los catecúmenos es de 1,638, esparcidos con los cristianos, por la ciudad y las seis Visitas siguientes:

	<u>Abierta el año</u>
<i>You-kan.</i>	1917
<i>Yo-te-pu.</i>	1923
<i>Chang-kang.</i>	1922
<i>Mao-chia-tang.</i>	1916
<i>San-chuen-kang.</i>	1924
<i>Huan-chang-pa.</i>	1924

Una casa china propia sirve de residencia y oratorio en las tres primeras visitas y en la última, así como en la ciudad, y arrendada en las dos restantes.

Misión de Yuen-kiang

El mismo año de 1879, en que nos hicimos cargo del Vicariato, llegaron a Yuen-kiang los PP. Elías Suárez y Agustín Villanueva, hospedándose en casa de la familia cristiana apellidada *Liou*, sita—la casa—en el barrio llamado *Lou-ma-chung*; pero,

aunque casi todos los años hacían una visita a dichos cristianos, no podían permanecer mucho tiempo con ellos, a causa de la persecución continua de que eran objeto. El primer misionero estable de Yuen-kiang fué el sacerdote indígena P. Pablo Cheng, quien habitó en la casa de los referidos cristianos desde el año 1892 hasta el 1900, en que por la perturbación de los «Boxers» tuvo que abandonar su retiro. El año 1901 el P. Benito González adquirió el solar llamado *Ku-cheng*, distante de la ciudad media legua, y allí estuvo la iglesia hasta que el misionero P. José José consiguió trasladarla a una casa china, en el solar en que hoy se alza la hermosa iglesia de ladrillo edificada el año 1912, siendo misionero el P. Vicente Avedillo, bajo la dirección del R. P. Lázaro Ramírez, lo mismo que la casa a la europea que sirve de residencia del misionero. Las obras fueron inauguradas el día 4 de febrero de 1913. A esta misión pertenecen las Visitas siguientes:

	<u>Abierta el año</u>
<i>Tsao-wei</i>	1914
<i>Yang-lo-chow</i>	1914
<i>Chi-tou-san</i>	1915
<i>Tung-san-chia</i>	1916
<i>Chi-hu-ken</i>	1919
<i>Nan-hu-chow</i>	1922

En los cuatro puntos primeros casa-oratorio propia y en los dos últimos arrendadas. El número de habitantes de la jurisdicción de Yuen-kiang es de 139.699, de los que 1.084 son bautizados. Cuenta además esta misión con dos hermosas escuelas, una de niños con 62 alumnos y otra de niñas frecuentadas por 60 alumnas.

Misión de Nau-chow

Fué abierta esta ciudad a la predicación el año 1901 por el P. Saturnino de la Torre, cuando era Misionero de Yo-chow, y su primer misionero con residencia en esta ciudad fué el R. P. Angel Diego, hoy nuestro querido Prelado, quien echó

los verdaderos cimientos de esta cristiandad en los tres años que la regentó, desde fines de 1902 a principios de 1906. Tenemos allí casa e iglesia con escuelas para estudiantes de doctrina de ambos sexos; el conjunto de estos edificios, aunque de construcción sencilla, ofrece muy agradable perspectiva.

Distante de la ciudad unas seis leguas hacia el Sur está *San-sien-hu*, la Visita más importante de este distrito, abierta a la predicación el año 1908. Hay en esta Visita casa y capilla de construcción europea, aunque sencilla. En la misma dirección, a legua y media de la ciudad, hállase la villa de *U-chuei*, donde también poseemos casa propia que sirve de residencia y oratorio; fué abierta a la predicación el año 1913. Cuenta la misión de Nan-chow con otras cuatro Visitas en los pueblos de

	<u>Abierta el año</u>
<i>Mao-chao-kai</i>	1903
<i>Sa-kan-se</i>	1915
<i>Mao-hu-keu</i>	1918
<i>Mi-san-tou</i>	1922

En todas hay casa-oratorio propia, menos en la última, que es arrendada. Esta misión de Nan-chow es una de las más fervorosas y en las que la divina semilla ha producido el 60 o mejor el 100 por uno; ya que, según la «Relación» del año 1913, sólo contaba con 278 bautizos, mientras que hoy llegan a la consoladora cifra de 1.080, repartidos en la ciudad y sus Visitas. Los habitantes de la jurisdicción de Nan-chow suman 281,573.

ESTADO DEL DISTRITO DE CHANGTEH. 1925-26.

	Changteh.	Hofuh.	Taoyuen.	Hanshow.	Yuenkiang.	Nanchow.	Total.
<i>Bautismos:</i>							
Adultos.....	41	15	132	36	22	42	282
Id. en peligro de muerte.....	10	7	8	6	11	2	44
Niños de cristianos.	26	14	44	27	37	38	186
Id. de paganos.....	93	24	51	64	93	23	348
<i>Confirmaciones</i>	20	3	11	22	11	151	208
<i>Confesiones:</i>							
Anuales.....	440	140	605	295	472	625	2,622
De devoción.....	4,149	700	1,991	902	1,274	1,462	10,478
<i>Comunionen:</i>							
Anuales.....	440	140	605	295	472	625	2,622
De devoción.....	15,651	1,009	2,975	1,211	2,039	2,814	23,733
<i>Extremauciones</i>	15	2	23	13	15	13	81
<i>Matrimonios</i>	9	6	12	8	12	8	55
<i>Difuntos:</i>							
Niños de paganos..	90	11	42	55	58	23	283
Id. de cristianos...	5	2	6	9	20	14	56
Adultos.....	21	14	17	21	29	13	118
<i>Iglesias</i>	2	1	1	0	1	1	6
<i>Oratorios</i>	5	4	16	10	4	7	46
<i>Escuelas:</i>							
De niños.....	1	0	1	3	1	4	10
Maestros.....	2	0	2	3	2	4	11
Alumnos.....	42	0	53	65	62	96	318
De niñas.....	1	0	0	1	1	0	3
Maestras.....	2	0	0	1	2	0	5
Alumnas.....	40	0	0	20	60	0	120
<i>Cristianos</i>	741	296	1,057	613	1,084	1,080	4,870
<i>Catecúmenos</i>	500	100	1,000	1,638	52	585	3,875
<i>Catequistas:</i>							
Varones.....	7	3	13	4	5	7	39
Mujeres.....	7	3	9	4	5	7	34
<i>Virgenes</i>	0	0	0	0	0	0	0
Niñas de la Sta. Infancia.....	61	0	0	0	9	1	71
<i>Religiosas Agustinas:</i>							
Españolas.....	0	0	0	0	0	0	0
Indígenas.....	0	0	0	0	0	0	0
<i>Seminaristas</i>	18	0	0	0	0	0	0

Distrito de Lichow

Comprende este Distrito las ciudades de Lichow, Tayung, Tzeli, Semen, Anfu y Ansiang, y en todas ellas hay misión central, así como en Tsense, Wang-chia-chiang y Se-suei-tien. Las dos primeras villas pertenecen a la jurisdicción de la ciudad de Lichow y la última a la de Semen. El número total de habitantes del Distrito es de 2.836,786, de los que son bautizados 5,611, repartidos en las siguientes misiones.

Misión de Lichow

Fué fundada el año 1898, después de vencer nuestros misioneros muchas dificultades, hasta la de poner en peligro varias veces su vida. La casa e iglesia, que están hoy a servicio del Orfanotrofio, lo mismo que este, se edificaron al año siguiente al de su apertura, estableciendo allí su residencia el Ilmo. Señor P. Luis Pérez, entonces Vicariato Apostólico. El año 1923 se edificó una nueva iglesia, *intra murus*, en el centro de la ciudad juntamente con una amplia casa, a donde se trasladó el Ilmo. Señor Obispo P. Angel Diego Carbajal, actual Vicario Apostólico. En la misma fecha fueron construídas las hermosas escuelas para niños, dentro de la ciudad, que contaban, según la última «Relación», con 270 alumnos. Al lado del Orfanotrofio está la escuela para niñas que cuenta con 88 alumnas, muchas de ellas de la Sta. Infancia. El 19 de marzo de 1924 bendíjose solemnemente la nueva iglesia dedicada a N. P. S. Agustín (1).

Las Visitas de que cuida la misión de Lichow son dos solamente: *Yuin-chia-ho*, abierta el año 1913, y *San-yen-ten* en 1924. El número de cristianos en esta misión es de 750, según la «Relación» de 1924-25. Carecemos actualmente, a causa de los turbulentos tiempos que corren, de los datos correspondientes al presente año, así como también de las misiones de Tsense, Tzeli y Wang-chia-chiang.

(1) En esta ciudad está el hermoso Orfanotrofio, que cuenta en la actualidad con amplios edificios donde se educan unas 200 niñas, bajo la vigilancia y dirección de las cuatro religiosas Agustinas españolas, que llegaron a Lichow el 7 de junio de 1925, y quienes, usando de la facultad concedida por la S. Congregación para abrir Noviciado en China, acaban de dar el hábito agustiniano a nueve aspirantes, hijas todas del país.

Misión de Tsense

Es Tsense una villa altamente comercial situada a la orilla izquierda del río *Li-ho*, y distante de la ciudad de Lichow sólo dos leguas. Viene a ser el puerto y centro comercial de todo el distrito de Lichow a cuya jurisdicción pertenece. Fué abierta a la predicación el año 1907, y hoy tiene casa-residencia e Iglesia de construcción sencilla y poco sólida por haberse aprovechado las paredes chinas que ya existían

A esta Central pertenece hoy la Misión de Kai-chi-chiao, abierta en 1885 y célebre en la historia de nuestras misiones por lo mucho que padecieron en aquel lugar los primeros misioneros. Cuenta con iglesia de construcción regular, pero no tiene casa para el misionero, viéndose este precisado a vivir en la del catequista. También pertenece a Tsense la misión de Dung-chise, uno de los puntos abiertos a la predicación desde el 1904, y donde se edificó en 1924 casa para el misionero y un amplio oratorio con honores de iglesia. Tiene además otras seis Visitas en los pueblos de *Tuo-ken*, abierto el 1911, *Sin-hua-i* y *U-tung-pu*, abiertos en 1912, *Niou-lan-hu*, cuya apertura data del 1915, *Suen-lin-hi*, abierto el 1918, y *Sin-chow*, en 1910. En todos hay casa china propia que sirve de oratorio y residencia para el catequista. El número de bautizados de esta misión de Tsense asciende a 1068, según la Relación del 1925.

Misión de Wan-chia-Chiang

El pueblo de Wang-chia-chiang, llamado por otro nombre *Huaisi*, fué abierto a la predicación el año 1914, por el misionero de Lichow, a cuya jurisdicción perteneció hasta el 1921, en que fué elevada a la categoría de misión central, por haberse despertado un gran movimiento religioso que dió el fruto apetecido. Cuenta actualmente con 595 bautizados y más de mil catecúmenos. Para habitación del misionero y oratorio conveniente se arregló una espaciosa casa china propiedad de la Misión. Al constituir la en misión independiente le señaló el Sr. Obispo las Visitas de *Ta-yen-tan*, abierta en 1911; *Yan-chia-fang*, el 1919 y *Pi-chia-chiao* el 1914. Todas ellas poseen casa-oratorio.

Misión de Semen

Esta ciudad fué el teatro donde nuestros misioneros derro-

charon tesoros de paciencia durante varios años hasta ver consolidada su obra de abrir misión en una ciudad. El año 1884, el P. Agustín Villanueva consiguió arrendar una casa en la ciudad, poniendo sobre la puerta el rótulo de *Misión Católica* (T' ien-chu-tang), con lo que daba por abierta la suspirada misión; lo que si era cierto oficialmente, no lo era en la realidad, porque entonces empezó la lucha de los literatos contra los misioneros, lucha que duró muchos años y en la que venció la paciencia de los perseguidos, a los que, no obstante las continuas amenazas y padecimientos ocasionados por los particulares al amparo de pérfidos mandarines, no consiguieron echar de allí, antes por el contrario se afianzaron más y más, y en 1891 abrieron una escuela donde se instruyeron los primeros catequistas de la misión, si bien en las afueras de la ciudad, en la que no pudieron radicarse hasta bastantes años después (1902), que edificaron en sitio céntrico la hermosa iglesia y casa-residencia, que hoy allí tenemos. Las dos primeras Visitas abiertas en nuestro Vicariato pertenecen a Semen, y fueron *Se-suei-tien* en 1882 y *Tse-leang-pin* al año siguiente.

Se-suei-tien.—En los montes *Pi-kia-ya* había, al encargarnos del Vicariato, una familia cristiana oriunda de *Hupe*, y allí fué destinado el R. P. Saturnino de la Torre, el año 1882, desde cuyo punto se trasladó a *Se-suei-tien*, donde también vivían algunas familias cristianas. El año 1883 consiguió el P. de la Torre comprar un solar con casa, sin que hubiera dificultad en el tribunal al sellar la escritura. Esta fué la primera compra que conseguimos en el territorio de nuestro Vicariato. En el solar supradicho edificó más tarde, después de muchos trabajos, el bendito P. Celedonio Martín, la hermosa iglesia y casa-residencia, que fué durante largos años, el único punto donde pudieron nuestros misioneros vivir con relativa tranquilidad. Varios años de sinsabores y trabajos le costaron al P. Celedonio las obras de *Se-suei-tien*, pues, habiéndolas empezado el año 1891, hasta el noviembre de 1894 no se trasladó a su nueva residencia.

Casi a la vez que la misión de *Se-suei-tien*, fué abierta la de *Tse-leang-pin*, el año 1884, por el P. Luis Pérez, que andaba errante por aquellos montes sin saber dónde sentar su planta.

Estas dos misiones, con la de Semen, abierta, según se ha dicho, el mismo año, fueron los frutos de los amarguísimos tra-

bajos de nuestros misioneros en el primer lustro de nuestras misiones de Hunan.

Tsao-ko-se y *Len-susi-kai*, son otras dos Visitas de la Central de Semen, abiertas, la primera, que cuenta con buen oratorio y casa, el 1906, y la segunda, donde una casa china arrendada sirve de oratorio-residencia, el 1923.

Los frutos espirituales en esta misión de Semen no corresponden ni al tiempo ni a los trabajos en ella empleados, pues cuenta sólo con 715 bautizados, aun incluyendo los 310 que forman la cristianidad de Se-suei-tien, en su mayor parte advenediza de la limitrofe provincia de Hupe. Los habitantes de la jurisdicción de Semen llegan al número de 415,728 esparcidos por los pueblos y caseríos de su extenso territorio.

Misión de Tzeli

A la distancia de seis leguas de Semen, siguiendo río arriba, se encuentra la ciudad de Tzeli, donde, a pesar de la poca distancia que la separa de la residencia de Semen, pasaron muchos años sin que la buena Nueva fuese predicada. La apertura de Tzeli data del año 1902, en que el P. Benito González fué desde Changteh a tomar posesión de una casa que le habían donado con el fin de que abriese iglesia. En marzo de 1903 se hizo cargo de aquella misión el R. P. Nicolás Puras, que fué su primer misionero. Hoy cuenta aquella misión con hermosa iglesia, casa-residencia de nueva planta y amplias escuelas de ambos sexos. Las Visitas pertenecientes a la misión de Tzeli son: *Sa-mo-chiao*, abierta el año 1909, *Chou-chi* en 1908, y la de *Chi-ken*, pueblo muy importante, pero demasiado separado de la Central, de la que dista doce leguas, razón por la cual hasta el 1924 no pudo abrirse a la predicación. La suma de los bautizados en 1925 (carecemos de la última «Relación») era de 703 y de 523 el de los catecúmenos. El territorio de esta misión es de los más extensos de nuestro Vicariato; pero sus habitantes en número de 459,452, no corresponde a la extensión superficial, por ser excesivamente montañoso.

Misión de Tayung

Esta fué la última ciudad, de todas las de nuestro Vicariato,

abierta a la predicación, sin duda por la enorme distancia que la separa de la capital de su distrito, Lichow, y de la ciudad más vecina, Tzeli, de las que dista respectivamente 36 y 19 leguas. Tayung, llamada antes de la República *Yuin-ting*, la ciudad más grande y rica del distrito, situada a la orilla izquierda del *Li-ho*, que baña su fértil vega, fué abierta a la predicación el año 1914, prometiendo al principio una cosecha abundantísima aunque después no ha correspondido en la realidad a tan bellas esperanzas, contando en la actualidad sólo con 220 bautizados y algunos catecúmenos. Tenemos allí espacioso solar donde se edificaron el año 1923 oratorio provisional, escuelas y habitaciones para la servidumbre, teniendo preparado el sitio para levantar iglesia y casa-residencia tan pronto como el número de conversos lo exija. Tiene tres Visitas: *Hu-pin*, abierta el 1918, *Yang-tse-po* y *Chia-tse-ya*, abiertas últimamente a fines del año 1924 o principios del 1925. El número de habitantes de la jurisdicción de Ta-yung asciende a 220,065.

Misión de Anfu

Esta ciudad, distante de Lichow seis leguas, fué abierta a la predicación el mismo año que ésta y por consiguiente con muchas dificultades, como todas las abiertas antes del 1900. Más de 20 años una pobre casa china sirvió de albergue al misionero y de oratorio para los cristianos. Hoy posee una bonita iglesia y casa, pequeña, pero higiénica, para el misionero. Cuenta con tres Visitas abiertas en 1914 dos de ellas, *Gao-san* y *Ho-keu*, y la tercera, llamada *Sin-gan*, el año 1919; ascendiendo en dichas Visitas y la ciudad a 504 los bautizados y a 180 los catecúmenos, de los 537,132 habitantes de su jurisdicción. En las tres Visitas mencionadas hay casa-oratorio propia.

Misión de Ansiang

Pertenece también al distrito de Lichow de cuya ciudad dista 13 leguas, y está situada casi a la desembocadura del *Li-ho* y en medio de los lagos, que forman las aguas de este y las del

caudaloso *Yang-tsekiang*, que desde Hupe envía varios ramales a Hunan, pasando por el territorio de An-siang. El año 1905 fué abierta a la predicación por el entonces misionero de Nan-chow y hoy nuestro querido Sr. Obispo Angel Diego, no sin vencer antes gravísimas dificultades que para ello le opusieron de común acuerdo los principales del lugar y el mismo mandarín. Al año siguiente, 1906, fué nombrado el P. A. Diego primer misionero de An-siang, alojándose en una casucha de paja que había en el solar comprado por él un año antes. Como esta casucha no reunía las debidas condiciones higiénicas, a fines del mismo año, 1906, consiguió permiso de los superiores para dar comienzo a las obras de la casa e iglesia que hoy tiene dicha misión. La construcción de estas obras es sencilla, pero elegante y cómoda, y la casa tiene un piso alto muy bien ventilado con galería al Sur, por lo que es sumamente sana, no obstante la gran humedad que allí reina casi todo el año, especialmente durante el verano, temporada de las grandes inundaciones. La iglesia mide 30 metros de largo por 12 de ancho, con tres naves y columnas de madera, como casi todas las demás del Vicariato. Las Visitas pertenecientes a esta misión son numerosas y la apertura de alguna de ellas, como las de *Kuan-tang* y *Chiao-chi*, costó tanto como la de la Central.

	<u>Abierta el año</u>
<i>Kuan-tang</i>	1904
<i>San-chia-ho</i>	1906
<i>Chiao-chi</i>	1908
<i>Li-sing-tang</i>	1917
<i>Huang-fu-se</i>	1918
<i>Wang-yn-chou</i>	1923
<i>San-pe-hu</i> ,	1923
<i>Sin-kai-ken</i>	1923

Solamente *Kuan-tang* y *Chiao-chi* cuentan con casa y oratorio amplios, en las demás son éstos muy modestos, tanto que apenas llenan su cometido. El territorio de An-siang es el más poblado de todo el distrito, sin duda por lo fértil del terreno, y tiene 658,289 habitantes, de los que 914 son bautizados y 463 catecúmenos.

ESTADO DEL DISTRITO DE LICHOW, 1925-26

	Lichow.	Tsense.	Wang - ka-chiang.	Semen.	Sesucifen.	Tzeli.	Anlu.	Ansiang.	Tayung.
<i>Bautismos:</i>									
Adultos.....				25	13		42	52	108
En peligro de muerte....				0	11		4	4	16
Niños de cristianos.				16	3		10	23	9
Id. de paganos.....				4	4		13	19	96
<i>Confirmaciones.</i>				1	5		3	6	0
<i>Confesiones:</i>									
Anuales.....				143	200		297	350	81
De devoción....				185	500		315	1,826	354
<i>Comuniones:</i>									
Anuales.....				138	200		297	350	74
De devoción.....				500	1020		550	3074	670
<i>Extremanunciones</i>				3	0		3	4	2
<i>Matrimonios</i>				12	3		4	11	2
<i>Difuntos:</i>									
Niños paganos.....				5	0		13	17	94
Id. de cristianos.....				3	1		3	4	3
Adultos.....				7	4		10	8	20
<i>Iglesias</i>				2	1		1	1	0
<i>Oratorios</i>				2	1		3	8	5
<i>Escuelas:</i>									
De niños.....				1	1		3	6	4
Maestros.....				1	2		3	6	5
Alumnos.....				23	25		105	90	120
De niñas.....				0	0		1	0	1
Maestras.....				0	0		1	0	1
Alumnas.....				0	0		20	0	25
<i>Cristianos</i>				441	310		504	914	220
<i>Catecúmenos</i>				596	70		108	463	450
<i>Catequistas:</i>									
Varones.....				3	4		3	7	6
Mujeres.....				3	2		2	4	3
<i>Virgenes</i>				0	0		0	1	0
<i>Niñas de la Sta. Infancia.</i> ..				0	0		0	1	4
<i>Religiosas Agustinas:</i>									
Españolas.....	4			0	0		0	0	0
Indígenas.....	9			0	0		0	0	0
<i>Seminaristas</i>	0			0	0		0	0	0

Distrito de Yochow

Al hacernos cargo en 1879 del Vicariato de Hunan Septentrional, por no especificarse bien los distritos que lo componían quedó excluido el de Yochow, hasta que diez años después, a instancias del entonces Provicario Apostólico P. Saturnino de la Torre, la S. C. de Propaganda Fide dió un decreto, con fecha 7 de diciembre de 1889, en el que le unía a nuestro Vicariato. «*Distritus civilis urbis Yochowfu, complectens civitates Hua-iuen-cien, Lin-sian-sien, Pa-lin-sien, et Ping-kiang-sien*», son las palabras del Decreto. Las misiones centrales de las ciudades antes citadas, más las de las villas de *Nie-kia-se*, *Chang-shou-hai* y *Sien-chung* son las que tenemos en el distrito de Yochow, que cuenta con 2.472.622 habitantes, de los que son católicos 6156.

Misión de Yochow

La ciudad de Yochow, situada a la boca del gran lago *Tung-ting* y casi a orillas del *Yang-tse-kiang*, es la verdadera llave de la provincia de Hunan, y por lo mismo trataron los misioneros de abrirla a la predicación lo antes posible, pero las dificultades eran muchas en aquellos tiempos en que se odiaba a los misioneros, y tan pronto como su presencia era notada en Hunan se revolvían todos contra ellos, hasta hacerlos huir, so pena de perder la vida. Veinte años de infatigable lucha costó a los misioneros hasta poder abrir a la predicación las ciudades principales del Vicariato (Yochow 1897, Lichow 1898, Changteh 1899). El 30 de junio de 1897 consiguió el P. Agustín González ultimar el contrato de compra de un solar a la orilla de la ciudad de Yochow, y, aunque al saberlo los principales de la ciudad quisieron deshacer el contrato, no pudieron conseguirlo porque, las autoridades comenzaban a apoyar de veras al misionero. Nombrado en 1899 misionero de Yochow el P. Saturnino de la Torre y viendo que el solar comprado no ofrecía solidez para edificar iglesia, consiguió otro intramuros de la ciudad, y allí precisamente es donde tenemos la mejor iglesia del Vicariato, inaugurada solemnemente el año 1906; la construcción es sólida con columnas de ladrillo y torre de espadaña esbelta; fué el arquitecto el malogrado P. Agustín de la Paz. La casa de un piso

es también la mejor del Vicariato por lo grande, sólida y bonita; fué construída a la vez que la iglesia, bajo la dirección del mismo P. de la Paz y según sus planos. Posee también una hermosa escuela para niños, con honores de Colegio, edificada el año 1923 y donde, desde el 1924 se establecieron clases de segunda enseñanza, que en la actualidad cuentan con 100 escolares. Al lado, aunque completamente separadas de la anterior, están las espaciosas escuelas de las niñas, edificadas también el año 1923 y frecuentadas por 80 alumnas. La cristiandad de Yochow no es muy numerosa, pues cuenta solo con 461 bautizados repartidos en la ciudad y las tres Visitas siguientes:

	<u>Abierta el año</u>
<i>Yuín-si</i>	1901
<i>Sin-chiang</i>	1910
<i>Chen-chia-lin</i>	1923

En todas tres tenemos casa china que sirve de oratorio-residencia.

Misión de Linsiang

El año 1893 visitó el R. P. Benito González por primera vez esta ciudad y adquirió una casa en el lugar llamado *Kuan-se-tuan*; pero fué tal la tormenta que esto causó en el pueblo, excitado por las autoridades, que tuvo el misionero varias veces en peligro su vida durante los dos años que duró el enojoso asunto, zanjado favorablemente por las armas del Almirante francés M. Bayle, en diciembre de 1895. Entonces fué cuando el mismo P. Benito adquirió un terreno y edificó la primera casa-oratorio en *Ya-lan*, misión solariega del distrito de Yochow, como lo fué *Se-suei-tien* del de Lichow y *Hofuh* de Changteh. Desde *Yalan* se extendieron nuestros misioneros por el distrito de Yochow, abriendo las misiones de la ciudad de Yochow, villa de *Nie-kia-se* (1897), *Sa-tan* al año siguiente 1898, *Yuín-si* el 1901, y por fin la de la ciudad de *Lin-siang* el 1905, a donde más tarde se trasladó definitivamente el misionero de *Ya-lan* y donde reside en la actualidad, aunque en casa china que sirve de residencia y oratorio. Tres son las Visitas que pertenecen a la misión central de *Lin-siang*: *Ya-lan*, que ya conocemos, con casa y oratorio y donde está el Cementerio para los misioneros a la sombra de la

capillita que corona el monte, *Sa-tan*, con una buena casa e iglesia dedicada a Sto. Tomás de Villanueva, edificada el 1910; y *Tao-lin*, abierta el 1912, que también cuenta con buena casa y oratorio. El número de bautizados, según la anterior «Relación» de 1925, es de 909 y el número de habitantes de toda la jurisdicción de Lin-siang de 372, 109.

Misión de Niekiase

Aunque Nie-kia-se pertenece a la jurisdicción de Lin-siang ha sido desde su apertura misión Central, y su primer misionero el P. Agustín González fué quien la abrió en 1897; diez años más tarde inauguró la iglesia que actualmente hay en dicha villa dedicada a N. P. S. Agustín. Los cristianos de esta misión, en el año 1925, eran 408. Cuenta Nie-kia-se con dos Visitas en las villas de *Yueu-tan* y *Yang-lo-se*, ambas pertenecientes a la jurisdicción de Li-siang y visitadas más de una vez por el celoso misionero P. Agustín González, aunque su apertura oficial data de los años 1918 y 1919 respectivamente. La casa de la Central, de construcción sólida y elegante, fué edificada por el P. Vicente Municio cuando era misionero de Nie-kia-se, donde estuvo desde fines del 1917 hasta el 1920. Este virtuoso misionero murió en Hankow el día 1 de enero de 1921.

Misión de Huayong

Esta ha sido una de las misiones donde no se encontraron dificultades al abrirla y en la que la divina semilla ha producido abundante fruto, contando en la actualidad 1746 cristianos, suma a la que no ha llegado ninguna de las restantes misiones Centrales. Con la facilidad con que se abrió a la predicación la ciudad, se pudo adquirir solar conveniente y edificar la esbelta iglesia dedicada a S. José de la Montaña, cuya estatua bendecida en el real santuario de Barcelona, recibe férvido culto en el altar mayor de la iglesia de Hua-yong, inaugurada solemnemente por el Ilmo. Sr. Luis Pérez el día 19 de marzo de 1910. De estas obras escribía el P. Nicolás Puras, misionero de Hua-yong, lo siguiente: «Bajo la dirección inmediata del R. P. Agustín de la Paz empezaron las obras de casa e iglesia en el mes de 1909.

Ambos edificios son de mampostería, con cimientos y paredes maestras de cal y canto, y sin resquicio que no esté saturado de cal diluida. Los ladrillos y tejas vinieron de Yochow, la cal y las maderas se compraron en esta ciudad. Toda la obra costó la cantidad de diez mil pesos». En pocos lugares de nuestra Misión se hallará la doctrina evangélica esparcida por todo el territorio con la regularidad que en Huayong, donde sus Visitas están colocadas de modo que ocupan toda su extensión. Aquellas son las siguientes: *Nie-yu-sii*, abierta en 1905 y donde poseemos una iglesia dedicada a la Inmaculada Concepción, bendecida el 9 de noviembre del año 1919, y casa con piso edificada el año 1922 y *Me-san-pu*, abierta el 1909, donde se edificó una casita, que sirve de oratorio-residencia, el año 1924.

Además

	<u>Abierta el año</u>
<i>Wang-yu</i>	1910
<i>Lo-ka-chuei</i>	1918
<i>Chu-tse-keu</i>	1919
<i>Ta-séy</i>	1922

En todas hay casa-oratorio propia. Posee la Central de Huayong hermosas escuelas para ambos sexos, edificadas el año 1922 y donde siempre la mayor parte de los alumnos han sido cristianos. En la «Relación» presente aparece con 30 alumnos todos cristianos, en la de niños. La de niñas cuenta con 75 alumnas, también cristianas en su mayor parte.

Misión de Pinkiang

Esta ciudad, distante de la de Yochow unas 20 leguas, fué la última de este distrito donde llegó la buena nueva, pues hasta el 1909 no había sido visitada por misionero alguno. No obstante ser la última en ser llamada, ocurrió con ella lo que con los operarios invitados a la hora de *nona*; ya que a poco de su apertura igualó y aún superó en frutos espirituales a las invitadas a la hora de *prima*, como Semen y otras; y hoy es la jurisdicción de Pin-kiang donde más bautizados hay, y, por consiguiente, mayor número de Visitas, las que en la «Relación» de 1925 sumaban 21, más las tres Centrales de Pinkian (ciudad), *Chan-shon-kai* y *Sien-chung*, con un total de 2898 cristianos. El

año 1918 se inauguró la iglesia dedicada a Ntra. Sra. de la Consolación, de construcción sólida y esbeltas torres, edificada bajo la dirección del entonces misionero P. Pedro Cerezal. Su antecesor el P. Gerardo Herrero había ya construido, también solidamente, amplia casa con piso, único edificio que juntamente con la iglesia se salvaron de la terrible inundación, que sufrió la ciudad de Pi-King en este año de 1926 en el mes de julio, cuando fueron destruidas por las aguas las escuelas, oficinas de artes y oficios y demás dependencias, en su mayor parte levantadas el año anterior, pero de construcción sencilla y china, que no pudo resistir el empuje de las aguas. Las Visitas hoy pertenecientes a Pin-kiang son:

	<u>Abierta el año</u>
<i>U-ken</i>	1909
<i>Che-kan</i>	1909
<i>Chang-chia-pei</i>	1910
<i>Lan-chia-tan</i>	1910
<i>Tsin-suei</i>	1913
<i>Lan-kang</i>	1919
<i>Mei-sien</i>	1917

El total del cristianos, según la presente «Relación»—1926—, que pertenecen a la Central y Visitas de Pin-kiang es de 1,027.

Mision de Changshoukai

Chang-shou-kai, pueblo muy importante que dista de la ciudad de Pin-kiang, a cuya jurisdicción pertenece, diez leguas, fué abierta a la predicación el año 1909 por el misionero de Pin-kiang; pero como se notó un extraordinario movimiento religioso desde un principio, al año siguiente—1910—fué constituida en Central, siendo nombrado misionero el P. Victoriano Andrés Gallo, quien hizo su entrada el 16 de octubre de dicho año. A fines del año pasado se inauguró la casa e iglesia, que, de mampostería, acaba de edificarse bajo la dirección del P. Lázaro Ramírez. Siempre se distinguió esta misión por sus escuelas, que son concurridísimas y preferidas a todas las del lugar. Cuenta con edificios adecuados para ello, aunque son casas chinas

arregladas a ese fin. A esta Central pertenece la Visita de *Yang-mei-chien*, donde el año 1923 se edificó una iglesia dedicada a S. José, y casa para el misionero; esta Visita fué abierta el año 1916. Además tiene otras cinco en los pueblos siguientes:

	<u>Abierta el año</u>
<i>Chia-i-lin</i>	1912
<i>Lung-me-si</i>	1916
<i>Mu-kua</i>	1919
<i>Se-yen-san</i>	
<i>Tuan-tan</i>	

El número de cristianos en la actualidad es de 1,161 con 533 catecúmenos.

Misión de Sienchung

Como el número de cristianos ha ido siempre en aumento en las dos Centrales de Pin-kiang y Changshoukai, creyó el Sr. Obispo conveniente constituir otra Central en el pueblo de *Sien-chung* intermedio de las otras dos, lo que efectuó el año pasado 1925, nombrando misionero de allí al P. Feliciano Luis. En la primera «Relación» que envió en 30 de junio de 1925 aparece la nueva misión con 809 cristianos, 110 catecúmenos y 7 Visitas en los puntos siguientes:

	<u>Abierta el año</u>
<i>San-gan-chiao</i>	1909
<i>Gan-tin-chiao</i>	1909
<i>Hung-chiao</i>	1910
<i>Se-chen</i>	1916
<i>Chung-tien-se</i>	1916
<i>Chin-chia-tung</i>	

En Sien-chung, abierto en 1909, tenemos buena casa china que sirve de oratorio y residencia del misionero. En las demás Visitas, así como en las de Pin-kiang y Changshoukai, casas chinas ordinarias sirven de residencia-oratorio. Los habitantes de la jurisdicción de Pin-kiang llegan a la suma considerable de 704,883.

Estado general del Vicariato de «Changteh» encomendado a los padres Agustinos españoles. Año 1925-26.

Cristianos inscriptos en el Catálogo.	17.749
Catecúmenos	8.402
Cristiandades.	108
Iglesias	33
Oratorios	125
Sacerdotes Agustinos Españoles.	31
» » Chinos.	1
Seminarios, Mayor	1
» Menor	1
Bautismos, Adultos	956
» » in artículo mortis.	124
» » Hijos de cristianos	475
» » de paganos	3.345
Confesiones, Anuales	9.259
» de devoción	35.869
Comunionen, Anuales	8.210
» de devoción	102.125
Predicaciones, a los fieles	13.147
» a los infieles	11.877
Confirmaciones	533
Matrimonios, bendecidos	62
» mixtos	46
Extremaunciones	226
Escuelas, de niños	52
» de niñas	46
» inferiores	9
» Superiores	2
» De bautizadores y catequistas.	1
Catecumenados, para varones	1
» para mujeres	1
Difuntos	2,112
Orfanotrofio bajo la dirección de las MM. Agustinas.	1
Religiosas Agustinas Españolas.	4
» » Indígenas	9
Niñas recogidas en el Orfanotrofio	175
» » en casa de nodrizas	375
Recogidas durante el año	1,050

Padres Agustinos venidos al Vicariato de Hunan Septentrional desde su fundación en el año 1879, hasta 30 de Junio 1926.

Nombre chino	Nombre europeo	Año
Sou-Gue-li.	P. Elías Suárez.	1879
Uei-Gao-ting.	» Agustín Villanueva.	1879
Fang-Ni-ko.	» Nicolás Guadilla.	1880
Fang-Lei-se.	» Luis Pérez y Pérez.	1880
Lo-Gan-hsi.	» Angel Abásolo.	1881
Gan-Hsi-kuang.	» Benito González.	1881
Lo-Gan-hsi.	» Saturnino de la Torre.	1882
Ko	H. L. Fr. Pedro Cítores Vidal.	1883
Ma-Eer-ting.	P. Celedonio Martín Martín.	1885
P' eng-Siou-tchang.	» José Pons Llusia.	1886
Ko-Chi-Iuing.	» Manuel Fernández San Román.	1887
Ho-Kue-pin.	» José Baztán.	1891
Mei-Ch' uen-fang.	» Abrahám Martínez Valladares.	1894
Ti-Te-lung.	» Angel Diego Carbajal.	1894
Pe-Uen-iuen.	» Francisco Bernardo Besada.	1894
Kung-Siuo-li.	» Agustín González Alvarez.	1894
Han-Sin-ren.	» Lorenzo Alvarez López.	1897
Li-Min-tao.	» Lázaro Ramírez Izarra.	1899
Pei-Kue-tchen.	» Victorio Pérez Rodríguez.	1899
Pa-Te-tch' uan.	» Samuel Palomino Barbujo.	1899
Fung-Te-kao.	» Anacleto Fernández de Prado.	1899
Gai-Kue-shen.	» Antonio Arroyo Gonzalo.	1899
Ho-Hung-pin.	» José José Martín.	1899
Fu-Hua-t' ing.	» Nicolás Puras Rábanos.	1899
Lin-Shu-sheng.	» Mariano Aparicio.	1900
Mi-Kue-leang.	» Emilio Fernández Alfonso.	1901
Hu-Uen-pin.	» Juvencio Hospital de la Puebla.	1901
Uei-Tchen-tsio.	» Vicente Martínez Guijarro.	1901
I-Min-chin.	» Benito Ibeas Nieto.	1901
Ren-To-leang.	» Victoriano Andrés Gallo.	1904
Ku-T' ing-gan.	» Agustín de la Paz del Campo.	1904
Tung-Te-huei.	» Vicente Ferrero Prieto.	1904
Ling-Shee-leang.	» Bartolomé Fernández González.	1906
Hua-Fung-tchuen.	» Pedro Pelaz Gutiérrez.	1906
Ma-Kue-tchen.	» Hipólito Martínez Martínez.	1906

Nombre chino	Nombre europeo	Año
Uen-Tch' en-te.	» Vicente Avedillo Mateos.	1906
Ie-Ming-leang.	» Emiliano Rodríguez de la Vega.	1907
Uang-Te-shuen.	» Gerardo Herrero Garrote.	1908
Ming-K' e-tsuin.	» Leopoldo Mendiluce Rodríguez.	1908
Ho-Tchee-tchung.	» José González Alvarez.	1908
Luo-Hsio-iuen.	» Laureano Revilla Lorenzo.	1909
Mu-Juin-hsi.	» Pedro Cerezal Pastor.	1909
Kao-Fung-siang	» Angel de la Calle Fontecha.	1912
Pei-Si-tchen	» Basilio Pinedo Montoya.	1912
Ko-K' ai-hua	» Nicanor Alcántara Cotorruelo.	1913
Uan-Tchee-tchung.	» Lucinio Valles del Dujo	1915
Mung-I-hua.	» Vicente Municio Rodríguez	1915
Pa-Huei-min	» Basiliano Monte García.	1915
Fei-Tao-shuin	» Ignacio Magaz Fidalgo	1915
Mu-C' hi-iung	» Angel Cerezal Pastor.	1915
Fang-Huei-lin	» Jesús Iraeta Echevarría.	1916
Ung-Ming-i.	» Gregorio Güenechea Solosta	1919
Pu-Tchee-mi.	» José Revuelta Blanco	1919
Sung-Ming-iuen	» Santos Abía Polvorosa	1919
Fang-Hua-tung.	» Francisco Alvarez Ledesma	1920
Neng-Tsai-tchee	» Angel Negrete de la Peña	1920
Iang-Iuin-kuang	» Abilio Gallego Abad.	1921
Shee-Tchen-ku.	» Feliciano Luis Martínez.	1923
Ia-Li-shan	» Tomás Alejandro Herrero	1924
Ku-Te-shee.	» Jesús Cuetos Montes	1924
Shuai-Neg-thee.	» José Blanco Suárez	1924
Gan-Ta-lai	H. L. Fr. Andrés Diez García	1924
Ming-Ke-Kuang	P. Laurentino Mendiluce Rodríguez.	1924
Gan-Ta-huei	» Alberto Diez García	1924
Shia-Iu-ren.	H. L. Fr. Pascual Delgado Gutiérrez.	1924
Kan-Ie-Tch' en.	P. Salvador Casado Martínez	1924
Kung-Te-huai	» Angel Vega González	1925
U-Kue-gan.	» Miguel Huerta Fernández	1925
Tchang.	» Matías (de Shanghai), vino a la Misión en 1879, ordenado en Hankow en 1885, profesó en Nuestra Orden en Changteh el 8 de diciembre de.	1925

Misioneras Agustinas.

	Vino el año
Sor Teresa Blanco.	1925
» Tomasa Román.	1925
» Visitación Franco	1925
» María Magdalena Paredes.	1925

El día 2 de julio de 1926 tomaron el hábito agustiniano en Lichow (Hunan) nueve jóvenes indígenas: María Li, Mónica Tchu, Bernarda Uang, María Tchou, Margarita Uang, Marta y Catalina ambas de Shenchow, de las dos restantes no sabemos el nombre.

POBLACION DEL VICARIATO DE CHANGTEH. 1925-26.

DISTRITO DE CHANGTEH.—NUMERO DE HABITANTES									
Changteh.	Hofuh.	Taoyuen.	Hanshow.	Yuenkiang.	Nanchow.	Total.			
675.895		1.215.407	362.662	139.699	281.575	2.675.240			
DISTRITO DE LICHOW.—NUMERO DE HABITANTES									
Lichow.	Tsense.	Wang-ka-chiang.	Semen.	Sesueitien.	Tzeih.	Aufu.	Ansiang.	Tayung.	Total.
695.530			415.728	459.452	539.132	658.289	220.058	2.836.786	
DISTRITO DE YOCHOW.—NUMERO DE HABITANTES									
Yochow.	Linsiang.	Niechase.	Huayung.	Pinkiang.	Chang-shau-kai.	Sienchung.	Total.		
695.530	372.209		700.000		372.209		2.472.622		

Breve reseña histórica de la Misión Agustiniána de San León del Amazonas.--Loreto.--Perú.

(CONTINUACIÓN)

por el P. Senén Fraile y Tejedor.

Indios Iquitos.

Los «valerosos, intrépidos y arrojados» Iquitos que ocuparon el terreno en que hoy está edificada la ciudad que lleva su nombre, abandonaron, sesenta años ha, el sitio en que se reunieron bajo la advocación de San Juan Nepomuceno, para trasladarse a las riberas del río Nanay y sus afluentes Blanco y Pintoyacu, donde actualmente moran las cincuenta familias que aún quedan de los pueblos o reducciones que había en tiempos de los Padres Jesuítas.

Los Iquitos, que tuve la suerte de ver, pertenecen al número de los indígenas cristianos extendidos por estas regiones. Bauticé y casé a varios en el río Tigre y en el Mazán. Visten pantalón y camisa, conservan algunas creencias supersticiosas, bautizan a sus hijos para que «sean gentes», y si el misionero les dice que se casen, en vez de vivir amancebados, asienten y lo hacen con el rito que tenemos los españoles. Después viven, como tantos otros cristianos de la misión, en la más completa ignorancia religiosa, con alguna idea errónea del cristianismo, satisfechos con poder ver al sacerdote una vez al año para que bautice y confirme a sus hijos.

Los semi-civilizados adornan el cuerpo con collares, *shimico*, de chiaquiras, tejidos que ellos hacen de diversas formas combinando los colores. Penden de la parte delantera del collar varios tejidos como el anterior, más estrechos, a cuyos extremos colocan semillas o menudas plumas de colores. Los hombres cruzan el cuerpo con una faja, *tráshija*, a manera de bandá, y las muje-

res con dos, hechas de chaquiras. Del mismo tejido y material son las pulseras, *niriquí*. La pampanilla está tejida con primor de fibras de chambira colocados arriba del tobillo y de la rodilla. La gorra, *muyacu*, es de la corteza del árbol tahuari, ancho y bien dibujado el frente, desmenuzada y encrespada la parte de atrás. Las lanzas son de *pona*, algo más de dos metros de altas, las adornan con plumas y en la empuñadura colocan un tejido de *tamsli* bastante fino.

Los Iquitos infieles varones que viven en el centro de la selva en estado salvaje, andan completamente desnudos; las mujeres, llegadas a la edad en que el rubor aparece al rostro, se cubren con un mandil, *quirpanas*, de una tercia cuadrada, tejido por ellas con fibras de chambira y dientes de animales, monos, rajinos sujetándole a la cintura con otro tejido más angosto.

En sus bodas, los padres de los contrayentes son los encargados de pedir y dar el consentimiento; para ello aprovechan las masatadas más célebres, que son las del pijuayo en los meses de febrero a junio. El padre del novio pide a los de la novia la que ha de ser su nuera, o esposa de su hijo. Si éste reúne la condición *sine qua non*, de buen cazador o montaraz, el matrimonio queda contratado; si no tiene la condición dicha, le dan la negativa diciéndole: «hasta que tu hijo no sepa cazar para mantener a su esposa, no se la podemos entregar.» Si el novio está presente, y suele estarlo, demuestra a su futuros suegros y novia que es buen cazador, tirando delante de ellos la carne que de antemano tenía preparada. Si la novia recoge la carne, la cocina y come de ella, el matrimonio está aceptado, y el novio, desde ese día, se encarga de seguir proporcionando carne y pescado a la que en la próxima chichada le darán por esposa. La razón poderosa que los padres de la novia tienen para exigir la condición indicada es que no sufra hambre su hija; la quieren feliz, y para ello, es necesario que su esposo sepa cazar y pescar, con cuya cualidad tienen resuelto el problema de la vida, viven felices. Del vestido o *quirpana* se encarga ella.

Entre los Iquitos hay algunos infieles que tienen dos mujeres, basándose en que la que está criando, no les sirve de nada, y suficiente trabajo tiene con cuidar a la criatura que duerme y se desarrolla en la *aparina* o cargador. Cuanto el niño obra, lo recoge, y envuelve en hojas de plátanos, lo coloca en el huma-

dero para que la criatura no se enferme, operación que dura hasta que empieza a gatear y desaparece el peligro. La mujer libre, o que no está criando, se encarga de servir a la que lo está. El Curaca de la tribu tiene varias mujeres.

Circuncisión.—Con un cuchillo de huama o caña brava cortan el clítoris a las mujeres. Verificada tan bárbara costumbre, embadurnan con achiote la parte afectada, llegando hasta el crimen, si no pudieran contener la hemorragia de la víctima.

Regla, Cajini.—Cuando la mujer ha llegado al momento en que puede ser madre, todos sus parientes, amigos y conocidos organizan una fiesta. He oído decir a un testigo de vista que machacan ají, guindilla sumamente picante, con lo que restregan la boca de la joven. Con esta fuerte impresión empieza a babear. Esto parece ser el principio de la fiesta. En seguida lava la boca y la convidan al masato, licor de etiqueta en tales ocasiones, que les excita y alegra para comenzar la danza. Las mujeres se acercan a la joven, la cojen del pelo, de los brazos y, puestas en fila, empiezan a cantar y dar vueltas. Lo mismo hacen los hombres cuando aquéllas se han cansado, apoyando las manos sobre los hombros del que le precede, éste en el siguiente y así sucesivamente, yendo en primer lugar la mujer a quien festejan.

Durante el período se abstienen los hombres de estar con las mujeres. Según sus creencias la mala sangre de la mujer no debería ni verse, porque de ella provienen enfermedades. El esposo encargado de servir a su mujer el alimento que consiste en plátano, *samucua*, o yuca, *azurraja*, asados, lo coloca donde la mujer está, pero sin detenerse a verla u observarla. En este estado no la dan ni carne ni pescado fresco.

Supersticiones.—La perdiz de plumas negras, *yuto* o pangua-na, es animal de mal agüero; de ella, dicen se valen sus enemigos para enfermarlos, haciéndola andar los virotes. De Dios tienen una idea baja y errónea. Se le imaginan anciano y muy viejecito, revestido de forma humana, que es, como ellos le han visto, durante el mareo que les produce el ayahuasca.

Muertos.—Dicen los civilizados que el indio Iquito se encoje al morir. Encogido o muerto, lo envuelven en la hamaca o en la cama de llanchama, y, bien amarrado con *tamshi*, lo sepultan en el hueco de la palmera tarapoto que, aun cuando tiene el corazón podrido, la parte exterior es dura y resistente, *puro*

shungo. Para que el oso hormiguero, *huauniri*, no extraiga el cadáver, tapan el agujero que hicieron en la palmera con maderas fuertes y bien ajustadas. Por el camino que lo llevaron a sepultar, no vuelven; las chacras y cuanto perteneció al difunto nadie lo toca; lo prenden fuego; y las viudas con sus hijos se van al monte a pasar las penas, alimentándose con semillas o *huayos* del monte. A los tres meses regresan a sus chacras, continúan trabajando y dejan al muerto olvidado; hacen nuevas casas y chacras y empiezan la tarea ordinaria de la vida.

Alimentos, pesca y caza.—Cultivan el plátano, la yuca y el pijuayo. La hoja de yuca cuando está tierna y suave, *uchumanga*, que suele ser a los tres meses, la hierven y mezclan con el tubérculo de la yuca rallada; todo, cocido con ají, les sirve de alimento. No hay comida en que no entre el condimento ají. Cultivan su caña de azúcar, las piñas, las rachapapas y barbasco para pescar y tienen fama bien adquirida de excelentes figas. Han sustituido los anzuelos de hueso que ellos hacían por los de acero, lo mismo que las hachas de piedra y sables de madera. La navaja de afeitar es un trocito de huama o caña brava hendida con que se arrancan los pelos. Las armas favoritas son el rejón y la lanza, con las que cazan sajinos, venados, guanganas y algunos otros animales. Hacen hoyos en la tierra en los que colocan ponas muy afiladas con veneno, entre las que quedan presos algunos animales. En las alturas ponen trampas para cazar paujiles, *pucacungas* y otras aves. Para la caza de monos emplean el método siguiente: cuando los árboles tienen frutas maduras y los monos empiezan a comerlas, dejan a medio cortar el árbol; al siguiente día mientras los monos se entretienen en comer la apetecible fruta, los indios derriban el árbol y a garrotazos matan cuantos monos entre las ramas hay.

Industria.—Además de la que hemos indicado, tejen hamacas y shícares de chambira. Las casas son cuadrangulares, los techos, tejidos de diferentes maneras, tocan en el suelo. Los peines son de marona o caña brava, bien pulidos y adornados con varios dibujos o figuras.

Exterminio.—Algunos murieron en los encuentros con sus adversarios los Cahuaranos; la mayor parte de catarro. Esta enfermedad es una de las más temibles epidemias entre los

indios, por su imprudencia; durante la enfermedad colocan las hamacas cerca de la lumbre y se bañan; es esto lo que ha causado una gran mortandad entre ellos.

Indios Cahuaranos

Vecinos de los Iquitos son los Cahuaranos. Viven en las partes altas de las quebradas Aravela y Alemán, por donde salen a los ríos Nanay y Curaray. Hubo un tiempo no muy lejano en que indios y civilizados estuvieron en mutuas relaciones, hasta que, cansados aquéllos de los beneficios que la moderna civilización les ofrecía, se decidieron a jugar el todo por el todo y regresar a sus escondrijos como lo hicieron.

La fama de bravos que en tal decisión se conquistaron es su mejor baluarte. Nadie se aventura a penetrar en la selva donde ellos están. Así vivían y así viven. El año 1890, un hombre bueno, de esos que la providencia doquier depara, se estableció en las márgenes del Curay; a su tambo se acercaron algunos Cahuaranos en señal de paz, manifestándole querían tenerle por patrón. Escaso de recursos, les manifestó su situación repartiendo entre ellos las pocas mercaderías que tenía, con lo que firmaban el pacto patrón y peones, viviendo en paz y en armonía durante doce años. Entablado que hubieron amistosas relaciones, le pidieron los indios les administrase el bautismo. El Sr. Vilches, así se apellida, el hoy venerable anciano de 72 años de edad, teniendo muy presentes los consejos que el P. Tobías de la Compañía de Jesús le dió, cuando le dijo: «Hijo, si vas a la montaña y ves a los indios, has de bautizarlos», les administró el sacramento regenerador según lo ordena la Iglesia en caso de necesidad e hizo presente a los caucheros que por aquellos lugares trabajaban, no mataran a los nuevos cristianos. Muy poco caso hicieron de esta caritativa amonestación. Pasando el tiempo, la envidia llegó a aquellas soledades y algunos desalmados intentaron matar al patrón y apoderarse de los indios. En una correría que hicieron mataron a varios, algunos huyeron, contándose en el número de éstos la niña Francisca Cahuarana, entonces de 5 años de edad, hoy de 25, quien conserva, de tan fatal suceso, las cicatrices de las municiones o perdigones que aun tiene incrustados en el brazo. El Curaca de la tribu, viéndose asaltado en su propia casa, se ocultó tras un palo o pilar y cogiendo el rifle

disparó un tiro sobre un fornido colombiano. Cuando todo había terminado, cortó la cabeza de la víctima y la llevó en casa del patrón, diciéndole: «He matado a este blanco porque él se ha tenido la culpa yendo a mi casa a matarnos». En vista de estos sucesos, no menos ciertos que deplorables, el patrón se decidió a levantar el campo para salvar la vida, estableciéndose en las riberas del Napo. Los indios recelosos y tímidos, buscaron la seguridad en los escondrijos de la selva, donde viven «ni envidiados ni envidiosos» que diría nuestro insigne maestro Fr. Luis de León, pero siempre recelosos de que lleguen allá los caucheros, para quienes los caminos están trillados y no hay palmo de terreno desconocido o inaccesible.

La vida de los indios Cahuaranos es monótona y oculta. Apenas se levantan, (que lo hacen muy temprano), machacan el bejuco yocó, que desleído en agua fría, les sirve de desayuno; se bañan inmediatamente, y después, hasta que el sol sale, pasan el tiempo torciendo fibras de chambira con las que hacen hamacas y shícaras, única industria que tienen. Durante el día, hombres y mujeres están fuera de casa, unas veces dedicados al cultivo del campo, cazando o pescando otras. Hacen las pescas con barbasco y con anzuelo de hueso a falta de los de acero que compran a los blancos. Para cazar usan trampas, lazos y liga que preparan muy bien y colocan en los lugares más frecuentados por los animales. A las cinco de la tarde regresan a sus casas, toman el yocó, se bañan y preparan la comida una y única que hacen durante el día. Esta va precedida y seguida de un buen tazón de masato.

Las casas son circulares. Al centro va un pasillo a cuyos extremos se encuentran dos puertas; una a cada parte. A los lados del pasillo están las habitaciones separadas unas de otras por la corteza de balsa, del árbol así llamado. El techado de la casa llega hasta el suelo y cada habitación tiene un escape de salida para huir en caso de ataque.

Un cordoncillo de chambira que ciñen a la cintura les sirve para sujetar el órgano. Las mujeres, desnudas vinieron al mundo, desnudas crecen, viven y mueren, y desnudas son enterradas.

Para dar sepelio a los muertos encogen y sujetan los muslos hacia el abdomen, las manos a los pies, y en tal posición, bien atados con tamshi, (bejuco del monte), los colocan sentados en

una sepultura circular a la profundidad de una vara, la que cubren con tierra colocando encima una olla mayor o menor según que el sepulcro sea de adulto o de niño. Si el difunto es algún pariente lo entierran cerca de la *tushpa*, o lugar donde se hace el fuego para cocinar los alimentos, (hornacha). Todas estas prevenciones tienen por objeto aprisionar el alma del difunto para que no salga a causar miedo o daño a nadie. A las sepulturas de los cristianos no se acercan, porque el alma del difunto allí enterrado, está libre y puede salir a «enfermarlos» u originarlos algún mal. Una de las muchas ilusiones que los indios tienen.

Bautismo.—Debieron conocerle antes del 1890. La idea que de él tienen al presente es muy imperfecta. Creen, que estando, bautizados, son gente, y de consiguiente dejaron de pertenecer al número de los infieles que permanecen en el bosque sin alternar con los civilizados. Otra idea creo que no tengan. Si alguna vez conocieron la imagen del Crucificado, la olvidaron desde que se vieron obligados a internarse en el centro de la selva para evitar los ataques de los blancos.

Matrimonio.—La mujer es pedida en matrimonio antes de nacer. El pretendiente después de hablar con la madre, se va de caza, volviendo a los pocos días para brindar a su futura suegra embarazada, los animales más exquisitos; si acepta y come, queda contratado el matrimonio, dado que el fruto que lleva en su vientre sea del sexo femenino. Nacida la niña, crece al lado de sus padres hasta que llega al uso de la razón, en que es entregada al pretendiente. La ceremonia se verifica de este modo: Se recuestan juntos en una hamaca los futuros consortes, se tapan un momento y matrimonio hecho; sigue la danza y la chichada. Al Curaca le es permitido tener cuatro mujeres. Los demás observan la monogamia. La mujer recién parida no tiene otra ocupación que amamantar la criatura, canturrearla y mecerla; su esposo se encarga de servirla en todo.

Indios Secoyas.—Río Napo.

Por los datos que nos suministra el P. José Chantre de la Compañía de Jesús en la Historia de las Misiones, libro 7, cp. XI, parece ser que estos indios son descendientes en línea recta de los que el P. Enrique Francen de la misma Compañía descubrió

el año 1738. Viven en el mismo sitio, en las márgenes de la quebrada Secoya y a orillas de la cocha,—lago—que hay tres horas al centro de la selva en la ribera del Napo. El lugar «capaz y sano, que lograba monte alto, extendido por varias leguas», donde el P. Miguel Bastida el año siguiente trasplantó el pueblo de La Laguna denominado reducción de San Bartolomé de Necoya, es el conocido en la actualidad con el de Cabo Pantoja, frontera peruana; y el fundado por el P. Deubler con el nombre «de San Pedro Apostol, situado en la misma boca del Ayuarico», es Roca Fuerte, frontera ecuatoriana.

Los Secoyas o Piojeses, lo mismo que los demás indios, viven felices en medio de la infidelidad. Dificilmente abandonan el lugar donde nacieron. No les gusta hacer sus tambos a la orilla de los ríos transitados por los blancos, prefiriendo lugares inaccesibles a éstos. La primera idea de los caucheros al encontrarse con estos indios, en época no muy lejana, fué sitiarnos y ahuyentarlos con disparos de rifle; mas el jefe de aquéllos ordenó a los peones no los dieran muerte, y se puso al habla con los pacíficos Secoyas quienes, amedrentados y confusos, al verse descubiertos por los blancos, les suplicaron no los matasen, prometiéndoles trabajar para ellos caucho y proporcionarles plátanos, yuca y demás menesteres de la vida. El patrón, en recompensa, les dió telas y chaquiras, con las que adornaron el cuerpo y sustituyeron la llanchama. A las veintitantas familias que aún quedan de los Secoyas se unieron las pocas de los Campuyas y los restos de los Angoteros que hay por las inmediaciones del Putumayo. Siguen haciendo cambalaches con los blancos que moran en Bohemia, límite entre el Perú y el Ecuador, a cambio de las hamacas y shicaras que ellos fabrican.

Los hombres visten la *cushma*, traje talar o camisón sin mangas que los cubre desde los hombros hasta las pantorrillas. Debajo de la *cushma* y en la cintura llevan un cordoncito, con el mismo objeto que le usan los indios cahuaranos arriba citados. En la pulsera de la muñeca colocan unas hojas de shangapilla, flores encarnadas, parecidas a las del maíz en la forma y dimensión.

El traje de la mujer es más sencillo. Una falda corta de percal de colores, que a los pocos días de usada, está cual trapo de fregar. En la muñeca y en el brazo derecho llevan pulseras y

brazaletes de chaquiras. El resto del cuerpo al aire libre. Comprimen con cuerdas de chambira las corvas y las gargantas de los pies, para que las pantorrillas se redondeen. Los hombres se recortan el cabello; las mujeres lo llevan desgreñado hasta la espalda y unos y otras se pintan el cuerpo con achiote. Causa extrañeza ver en indias tan desaseadas usar cosméticos o menjurjes. El principal es el *shero* o ablandadero, lavado o baño que se dan las indias con agua de ciertas hierbas para hacerse querer de los hombres. Me imagino que el tal lavado y el olor a indio, que entre ellos es un atractivo, resulta para el civilizado de un efecto contrario.

Lavan a la criatura recién nacida con achiote y abilla cocinados. La madre se lava con el agua de unas hierbas, hojas de chimbillo y plátano, para evitar los sobrepartos o flujos de sangre, quedando al día siguiente de dar a luz, sanas y hábiles para seguir viaje. Contra los resfriados usa la mujer recién parida un remedio llamado secta o *sanango*, que hacen raspando y lavando la corteza de un vegetal, la cual envuelta con un poco de tabaco en hojas de plátano, tuestan y comen. El mismo procedimiento emplean los que padecen reumatismo.

Si la recién nacida es del sexo femenino la sujetan a una operación cruel; con un palo de huama, caña braba, bien afilado le cortan el clítoris, bañando la parte afectada con el cocido de achiote y habilla. Del cogollo de la palmera pijuayo extraen una pelusa que tiñen con achiote y ponen en el cuerpecito de la criatura.

El matrimonio entre los Secoyas es autorizado por el Curaca de la tribu. La mujer es pedida para el casamiento antes de nacer. A los siete años es entregada a su pretendiente para que la crie según sus usos y costumbres. Cuando llega a la edad de la pubertad es segregada del consorcio de las demás mujeres. Durante esta primera menstruación el esposo se mantiene retirado, pues les repugna usar y aun verla en tales casos.

La industria de los Secoyas se reduce a tejer hamacas y shicaras de chambira. Cultivan el plátano, la yuca y el pijuayo. Para las grandes caminatas y, a fin de evitar la sensación del hambre, toman una bebida que preparan con agua y raspaduras de bejuco denominado yocó.

Son superticiosos, más bien que propiamente religiosos. Co-

nocieron a los pádres misioneros llegando a adquirir una noción imperfecta acerca del bautismo. La mayor parte de los Secoyas son infieles, otros han sido bautizados por los caucheros.

La desaparición de esta tribu ha sido debido a la enfermedad de la disentería, al catarro y al sarampión que originó muchas muertes. Algunos indios fueron trasladados al río Madre de Dios y no han regresado más. Sus armas son la cervatana y la lanza.

Angoteros y Campuyas.—Río Napo

Tienen las mismas costumbres y dialectos piojé que sus aliados los Secoyas. Fueron diezmados unos y otros por las enfermedades antes dichas y por la no menor conocida en Loreto con el nombre de *correria*. Los que tuvieron la suerte de no caer en manos de caucheros desalmados, permanecieron en su territorio, entre las cabeceras de las quebradas Santa María, Angoteros y Campuyas.

Sabios y prudentes, comprendieron que en la unión está la fuerza, y en vez de esperar a los cautivos del Madre de Dios, que no volverán más, se aliaron con sus limítrofes para defenderse de nuestros asaltos, emparentarse unos con otros y no extinguirse. ¡Triste, muy triste ha sido la condición del indio loretoano! En vez de ser protegidos y defendidos se ha trabajado por su exterminio. De ahí el recelo que el indio siente para con los blancos o civilizados. Viven en sus guaridas muy contentos y no hay uno que quiera saber de la tan decantada civilización moderna.

Indios San José y Ahushiris.—Río Napo

Son conocidos con este nombre por la quebrada San José donde vivían. Desagua esta quebrada en el río Napo, por la margen derecha, cerca de la quebrada Santa María. Otra del mismo nombre habitada por los mismos indios, desagua en el Ahushiri.

En las continuas guerras habidas entre los San José y Ahushiris, especialmente en la última batalla, perecieron casi todos los San José, a quienes los ahushiris enterraron boca abajo, con los pies fuera de la tierra. De las 200 familias que eran los San José sólo quedan media docena diseminados por el río Napo.

Los terribles Ahushiris, que infundían terror a cuantos viaje-

ros transitaban por la desembocadura del Ahushiri, se han exterminado debido a la gran epidemia del año 1898, llamada catarro o gripe fuerte que los hacía arrojar sangre por la boca, nariz y oídos, terminando con ellos a los tres días. Los pocos que quedan, unos diez, no viven en la tribu, están de peones de los blancos o civilizados. Tuvieron sus tambos en la margen derecha del Ahushiri, a cuatro días de surcada en canoa. Estos temibles indios se pasaban las noches en las playas del Napo *expiando* a los transeuntes y buscando huevos de charapa y taricaya. El verbo expiar puede traducirse en nuestro castellano por asaltar o matar. De ahí la fama también adquirida de bravos o matones que entre los blancos tenían, y el por qué nadie se arriesgaba a pernoctar en las inmediaciones del Ahushiri. Desgraciado, dicen, del que caía en manos de los indicados indios: lo despedazaban. En las batallas que tenían con la vecina tribu los San Josés, su mayor regocijo después del combate, era recoger las cabezas de los contrarios, sacarlas los sesos y la carne, agujerearlas, engarzarlas unas con otras cual cuentas de rosario, colgarlas al cuello y hacerlas sonar unas con otras al compás de la danza o música.

El año 1905 se encontraron seis familias de los San Josés y once de los Ahushiris en estado salvaje. Felices vivían con un patrón del Napo, hasta que un día, del 1907, de los muchos que en estas tierras pudieran contarse, se encontraron con unos civilizados ávidos de dinero, quienes les quitaron el caucho y, haciéndoles regresar en busca de las mujeres, los trasladaron al Purús, de donde no han vuelto.

Los Ahushiris y San Josés usaban el cordoncito descrito de los Secoyas, que les servía para idénticos fines y añaden que para que no les estorbara cuando corrían o se subían a los árboles, las mujeres tejían de la fibra de chambira una falda o pampañilla con lo que se cubrían la desnudez.

La agricultura se reducía a sembrar plátanos, yucas y pijuayos.

La industria consistía en tejer hamacas y shícaras. Los medios de comunicación eran trochas por ellos hechas en el bosque, pasando los ríos en palos o balsas.

En religión, como todos los indios de estas regiones, casi dan un mentís solemne a las palabras de Plutarco. Ni adoraban al Dios

verdadero, ni a los ídolos tales, no tenían templos ni efigies. Del bautismo no llegaron a tener idea. En el matrimonio, el pretendiente observaba la costumbre de obsequiar a la novia con algún regalo, caza del monte por lo común, diciéndola estas palabras: «lleva y cocina». Si la novia recogía la caza y preparaba para ambos, el matrimonio estaba concertado y hecho. Al terminar de comer se despedían de los padres de la novia, regresando a los cuatro días con más mitayo o caza para regalársela a la madre de la desposada, demostrándola con esto que su hija había hecho un buen matrimonio, pues no la faltaría lo necesario para la vida.

Daban a sus muertos honrosa sepultura en ushinas, huacas o vasijas, a las que hacían un agujero en el fondo, para que saliera el humor acuoso del cuerpo. Las ushinas costaban de dos partes; el recipiente o depósito donde colocaban al muerto y la tapa del mismo que tenía la forma de cabeza. En el primero pintaban los brazos, piernas y pecho del difunto; en la tapa, los ojos, orejas, boca y nariz. Puesta en el hoyo la cubrían con tierra colocando encima una olla con masato. Si el difunto tomaba el masato, el consorte superviviente enviudaría, caso de contraer segundas nupcias; y no enviudaría, si no lo tomaba. Terminado el entierro y visto el resultado de la chicha, abandonaban la casa e iban a edificar en otro sitio. La viuda se bañaba con greda durante quince días para que «desapareciera el olor del difunto».

A las niñas recién nacidas las cortaban el clítores con huana o caña brava.

La razón que me dió una india ahushiri de edad avanzada fué que es feo cuando crece, conserva el mal humor y viene a ser el fomes peccati.

Del demonio, a quien ellos llaman *Miara*, tienen una idea vaga; dicen que está en el monte y que algunas veces, se les aparece en forma humana y también en la de animal como tigre, pero que todo ello es fantasma, ilusión, nada cierto.

Indios Vaca-Cochas.—Río Napo

En el centro de la selva, como es costumbre en los indios, y entre las márgenes izquierda del *Curaray* y derecha del *Yanayacu*, antes *Icahuate*, existieron los indios Vaca-Cochas. Las diez familias que aún quedan trabajan con un patrón del río Napo. La familia vista por mí y que bauticé a ruegos del

indicado patrón, es de contestura fuerte. Hablé a los recién bautizados del cielo, del infierno y del destino del alma humana, y me contestaron con la mayor naturalidad en su dialecto, que no conocían a Dios, que nunca le habían visto; y que el cielo y el infierno eran lugares que no sabían donde estaban, ni donde iban sus almas, pues ninguno de sus paisanos, después de muerto, ha venido a decirles donde está. «Cuando moría alguno de nuestros paisanos le teníamos cuatro días echado en la hamaca, después le enterrábamos en la casa donde había fallecido y allí le dejábamos abandonado, ni volvíamos más a verle.» La viuda no podía casarse hasta después de mucho tiempo, un año, en que suponían se había olvidado el difunto. Si era niño el que fallecía, la madre sacaba leche de sus pechos y la colocaba encima de la tumba, para que la criatura lo tomara durante la noche, cosa que duraba algunos meses, lo suficiente para que el niño se olvidara y la madre quedara exenta de esa obligación.

En el matrimonio los contrayentes daban por bien hecho lo que sus padres decían. Aceptado el matrimonio, la novia continuaba en poder de los padres, para que estos la criaran hasta que llegase a la edad núbil, en que la sujetaban a una dieta y retiro.

Indios Tequeras, Loro-Caparinas e Icahuates. —Río Napo.

De los indios Tequeras, Loro-Caparinas e Icahuatés que existieron en las quebradas de los mismos nombres y que ocupaban el territorio de ambas márgenes del río Napo, desde la desembocadura de los ríos Ahushiri hasta el Curaray, apenas si queda el nombre. Los que en la actualidad viven no han podido darme datos ciertos de los indicados indios.

Enterraban a sus muertos en *ushinas* o sepulcros de barro. Véase lo dicho de los Ahushiris.

Obsequio.—He de agradecer públicamente el valioso obsequio que el señor Enrique León Morejón, de nacionalidad ecuatoriano, se dignó hacerme, el que acepté cual recuerdo de la felicidad que tuve durante la semana de Pascua de Resurrección, en que estuve hospedado en casa de tan caritativo y atento caballero. Gracias al indicado señor poseemos un sepulcro de los antiguos indígenas. Cual oro en polvo lo conservaba. De cuantos científicos le visitaron a ninguno quiso vendérselo, aun cuando le ofrecieron diez libras oro, pues creía, y tenía razón,

se trataba de un objeto digno de figurar en los museos como obra de arte, en la que los aficionados verían las costumbres y adelanto de los Incas. Al hacerle yo presente el doble objeto de mi visita al río Napo, (administrar los sacramentos y recoger cuantos objetos pudiera, para mandarlos a la exposición Vaticana), me dijo: «Padre, voy a mostrar y a regalar a Vd. un sepulcro antiquísimo que quizás no tenga ni habrá visto.» Así era. Durante mi vida de misionero en estas regiones, dedicado diez años consecutivos a visitar y recorrer los puestos y ríos de la misión, nunca ví el sepulcro histórico de los indígenas americanos. Es, pues, el primero y único que he visto y que como queda dicho, tenemos en nuestro poder. Trabajaba nuestro buen amigo y bienhechor, el Sr. Morejón, en su chacra, cerca de la desembocadura de la hoy denominada quebrada Tarapote. Al hacer un hoyo para plantar un *masque* de plátano, se encontró con una tinaja u olla grande que deshizo con la pica. Como en ella no había nada siguió trabajando sin dar al hallazgo la menor importancia. Cerca, y a la misma profundidad, un metro, toparon con otra, de barro duro y bien cocido que extrajeron con cuidado, y la que, a juzgar por los dientes y parte de la mandíbula que en ella había, resultaba ser un sepulcro de niño. Teniendo presente los datos que nos da el P. Chantre en su Historia, la referida ushina perteneció a los indios *Icahuates* que moraban en el indicado sitio. Una ancianita de la extinguida tribu de los *Ahushiris*, a quien pregunté por las costumbres de sus paisanos, me dijo que las ushinas de los *Ahushiris* se diferencian de las de los *Icahuates* en que éstos no agujereaban el fondo de la ushina, como es la del grabado; y los *Ahushiris* sí, para que destilaran los humores del cadáver. La manera de enterrarlos era igual o parecida. Sujetaban los pies al cuello con *tamshi* o sogas del monte, las manos las colocaban debajo de los muslos, y así envoltos, los introducían en la ushina que tapaban con tierra.

Una particularidad que no he podido explicarme ni cuando me lo dijo el Sr. Morejón, ni ahora, es el porqué no produjo frutos el área de terreno donde encontraron el sepulcro, siendo así que en el resto de la chacra cosecharon arroz, yuca y plátano en abundancia. Los geólogos tienen la palabra.

(Continuará)

MISCELANEA

Otro Rada que voló más lejos

(Con motivo del aniversario del vuelo a Buenos Aires)

I

Decididamente hay que convenir en que el apellido Rada honra a Navarra y a toda España. No sé si el Rada actual, el inteligente y activo mecánico del «Plus Ultra», procederá o no de la misma estirpe a que perteneció el Rada del siglo xvi, que si así se comprobara, el yá célebre Pablo Rada del siglo xx contaría con un título más, verdaderamente glorioso, entre los que enaltecen su simpática personalidad. Como quiera que ello sea, los acontecimientos del *raid* del «Plus Ultra» en que tanta parte ha tocado al hijo de Caparroso están pidiendo que salgan de las sombras del olvido las proezas del otro Rada, a fin de que Navarra las conozca o las recuerde y no pierda de vista una de sus glorias más legítimas.

«El Rada del siglo xvi, noble pamplonés, tuvo por padre a D. León Rada y D.^a Margarita Cruzat, vástagos ilustres de las dos nobles y poderosas familias fundadas por el rey García Ramírez de Navarra». Nació el 20 de julio de 1533 y fué bautizado en la parroquia de S. Juan Bautista de la Catedral de Pamplona, habiéndole puesto por nombre el de Martín. Muy joven aún y en compañía de su hermano mayor D. Juan lo enviaron sus padres a la Universidad de París, a estudiar griego, ciencias exactas, físicas y naturales: «y salió aventajadísimo estudiante, especialmente en Matemáticas, Geografía y Astronomía. Vuelto a su patria, Martín de Rada se fué muy luego a continuar sus estudios en la Universidad de Salamanca. Estando en esta ciudad le dió el Rey el Priorato de Ujué y la Abadía de Oliva, para premiar los servicios que sus padres y abuelos habían hecho al Estado».

No era sacerdote todavía, pues contaba a la sazón poco más de veinte años, cuando en 20 de agosto de 1553 vistió el hábito de religioso en el célebre convento de Agustinos Calzados de Salamanca, y profesó el 21 de noviembre de 1554, retrasándose

algunos meses su profesión por dar gusto a su padre, que había pedido a la Sede la autorización necesaria para que su hijo fray Martín pudiese designar como heredero de los bienes que le correspondían a su hermano menor D. Bernardino de Rada. En el curso de 1554-1555, figura el agustino Fr. Martín de Rada matriculado como teólogo en la Universidad salmantina. Terminados sus estudios, pasó al convento de Toledo, en donde, ya sacerdote, aparece como conventual en cierta escritura del convento rubricada por varios Padres y en la que él se firma F. Martín de Herrera. Corresponde dicha escritura al año de 1560. El apellido de Rada o de Herrera aparece indistintamente escrito en muchos documentos. Se tiene como probable, pues no se sabe la fecha cierta, que en este mismo año de 1560, o en el siguiente, el P. Rada fué enviado como misionero a Nueva España, habiendo dejado escrito en Méjico, el P. Veracruz, lo siguiente: «También vino F. Martín de Rada, hombre de raro ingenio, buen teólogo y eminentísimo en Matemáticas y Astrología, *que parecía cosa monstruosa*».

«Consagrado a la conversión y evangelización de los indios Otomíes, dicese que recibió aviso de haber sido presentado por Felipe II para el obispado de Jalisco; pero que renunció a la dignidad por no abandonar a sus neófitos. Sin embargo, al saber que por orden del Rey se preparaba una armada que, al mando de Legazpi, iría a Filipinas, cuya conquista espiritual se encomendaba a los Agustinos, capitaneada por el P. Urdaneta, pidió con empeño a los prelados que lo alistasen para la jornada». La expedición salió para las Islas Filipinas del puerto de Natividad, el 21 de noviembre de 1564, y arribó a Cebú el 27 de abril de 1565. Huelga describir lo arriesgado del viaje (tanto o más que el del «Plus Ultra») durante más de cinco meses, por mares totalmente desconocidos. Urdaneta y Rada fueron, por decirlo así, los técnicos de la colosal empresa, el primero como piloto experimentado de primera fila, y el segundo como hombre de ciencia entre los primates científicos de aquellos tiempos.

Ya en las Islas que desde entonces habían de ser, por espacio de 300 años, espléndido ornamento de la corona de las Españas, el P. Martín de Rada «aprendió muy pronto la lengua bisaya, y comenzó a catequizar, con increíble constancia y muy fervoroso celo, a los habitantes de Cebú. Referir los apostólicos trabajos de nuestro misionero y los frutos que luego recogió su celo en la conversión de los naturales indígenas, sería larga tarea en lo que dilatadamente se ocupan sus biógrafos. Baste decir que fué uno de los primeros apóstoles de la Fé y de la Religión en Filipinas; y por haber permanecido más tiempo en Cebú que sus compañeros, se le considera justamente el primero y más eficaz y perseverante predicador de la Religión en dicha isla». Pero su

celo, saber y actividad no se limitaron a esto, según se irá viendo en los párrafos siguientes.

II

Lo dicho en el párrafo anterior, con ser más que suficiente para acreditar el celo apostólico del P. Martín de Rada, no es sino la mínima parte de su glorioso apostolado en aquellas islas, En 1566 y 1567 predicó el Evangelio a los indios de la isla Panay; acompañó a los españoles «en sus expediciones cuando la falta de bastimentos les obligaba a dejar temporalmente a Cebú, pues estaba dispuesto por orden superior que con ellos fuera siempre un Religioso, a fin de que no se causara ningún daño a los naturales». Y llegó la ocasión, después de otras muchas, de que el P. Rada hiciera uso, en bien de la patria de su mucho saber como cosmógrafo y geógrafo de primer orden.

En 1568 se presentó en Cebú una escuadra portuguesa mandada por el Virrey de la India, con el intento de arrojar a los españoles de aquella isla so pretexto de que pertenecía a Portugal y no a España. El P. Rada demostró a Gonzalo Pereira, general de la escuadra portuguesa, que Cebú pertenecía a la demarcación de Castilla hecha por el Papa. El portugués se retiró sin guerra. El jefe español Legazpi, cierto de los derechos de España y asesorado por Rada, dispuesto estaba a defenderlos a todo trance. En 1572; el P. Martín de Rada, prior del convento del Santo Niño de Cebú, primero que los Agustinos tuvieron en Filipinas, fué elegido Provincial de la nueva Provincia agustiniana. Con fecha 7 de marzo de 1575, el P. General de la Orden condecoró al P. Rada con el título de Maestro en Sagrada Teología, siendo notable el testimonio que el mismo P. General consignó en sus actas, encareciendo los méritos del ilustre navarro. Dice así: «Por autoridad apostólica y en consideración a su erudición en la integridad de vida y a los trabajos padecidos por la Religión y Fé de Cristo, es elevado al Magisterio F. Martín de Rada que mora en las islas Filipinas».

A fines de Noviembre de 1574, siendo aún Provincial el P. Rada, atacó a Manila el pirata chino Li-ma-hong. Al año siguiente acompañó a la expedición que salió de Manila, a principios de marzo, con rumbo a Pangasinán, en persecución del dicho corsario, «Nombrado por el Gobernador de las Islas, que era Lavezares, embajador para China, se embarcó para este imperio en 12 de junio de 1575, y volvió a Manila en 28 de octubre del mismo año, acompañándole en esta expedición el P. Jerónimo Marín, varios españoles y algunos indios y chinos. Estuvieron en Ho-cchú, capital de la provinvia de Fokien, y el Virrey los recibió con mucho agasajo y distinción; pero sin permitirles continuar a la capital del imperio, ni quedarse para predicar el

Evangelio, los hizo volver a Manila, dándoles cartas y buenos regalos para el Gobernado.» Así que, si no puede asegurarse que el P. Rada fuese el primer misionero católico que penetró en China con intento de predicar la fe de Jesucrito, sí que es probable que fue el *primer misionero español* que con sus compañeros, también españoles, intentaron la gran empresa de convertir a la fe a los hijos de Confucio.

El P. Rada, en compañía del P. Alburquerque, intento volver a ella el año siguiente, no ya con el carácter de embajador, sino con el de misionero. Tanto era su celo por llevar la luz de la fe a los hijos de Confucio, que, a pesar de no ofrecer gran confianza los chinos que habían de conducir la embarcación, ellos, los misioneros, no dudaron en emprender el viaje; y sucedió lo siguiente cuando la embarcación llegó a la altura de Bolinao, en Zambales:

«Allí (en Bolinao) saltaron en tierra los capitanes y sacaron algunos de sus soldados bien armados, y consigo a los dos Religiosos y al intérprete y a los criados con tan gran ceño, que desde luego se les representó la muerte. En llegando a tierra, cortaron las cabezas a los dos criados, sin reparar en que eran sangleyes (chinos) y de su nación. Al intérprete lo azotaron cruelmente, que lo dejaron allí por muerto. A los dos Religiosos los desnudaron hasta dejarlos en carnes, y fingiendo piedad, no les quitaron la vida. Pero tuvieron por cierto que los Zambales, isleños de aquellas isla, bárbaros y declarados enemigos de los Castilas, se la quitarían con mayor fiereza...» «Al quinto día de este suceso apareció providencialmente por aquellos sitios el sargento mayor Juan de Morones, el cual les presto los primeros auxilios cuando ya estaban los Religiosos a punto de perecer, y los condujo finalmente a Manila», en donde el P. Rada se repuso de los quebrantos de una expedición tan desgraciada, para emprender, antes de pasarse otros dos años, la última, en que terminó su carrera mortal sobre la tierra.

Fue nombrado Prior del convento de Calumpit, en la provincia de Bulacán, el 31 de diciembre del año 1576. «A principios del 1578 acompañó el P. Martín de Rada al gobernador de La Sande en la expedición que éste hizo a Borneo con el fin de ayudar al rey de aquel punto, Sirela, a recuperar el trono que le había usurpado un hermano suyo. Conseguido el objeto, regresaba la expedición a Manila. El P. Rada enfermó, y falleció a los pocos días, siendo sepultados sus venerables restos en el mar.» No se sabe la fecha cierta de su muerte, pero se tiene como seguro que murió a principios de junio del dicho año 1578, a los 45 años de edad no cumplidos. ¡Vida corta, pero bien colmada de méritos y trabajos, valientemente soportados por la Religión, por la Patria y por el Rey!

En Manila causó gran sentimiento la Muerte del Padre Rada,

y el disgusto, así del pueblo como de los Religiosos, se aumentó más cuando se supo que los restos del intrépido misionero y sabio Agustino habían sido sumergidos en el mar. El P. Alonso de Castro escribió sobre este punto: «Ha sido el sentimiento tan grande de, toda la tierra, que no se puede encarecer, y con mucha razón, porque verdaderamente era Padre de todos y amparo de los miserables; y si tanto sentimiento tienen los seglares, ¿qué tal lo tendremos nosotros? Pues tanta más falta nos hace cuanto nuestra necesidad es mayor que la suya, pues es espiritual. . .». Tal es, en abreviadísimo compendio, la biografía de este ilustre pamplonés, que la Orden agustiniana cuenta como una de sus glorias más legítimas, no menos que como una gloria excelsa de Navarra y de la patria Española.

III

Los siguientes datos, referentes a las obras que escribió y a los trabajos científicos que realizó, realzan sobremanera la figura del P. Martín de Rada. No es este el lugar de discutir si en realidad de verdad le pertenecen o no todas las obras que se le atribuyen, ya que no escasean los títulos críticos acerca de la materia. Apenas haremos otra cosa que citar los títulos, con breves anotaciones de los asuntos de que tratan.

1.º *Sermones morales*, en lengua otomí, M. S., que se conservaba en la biblioteca del Colegio de San Pablo de Méjico. Todos los biógrafos antiguos atribuyen al P. Rada gran facilidad para aprender las diversas lenguas, afirmando que a los cinco meses de estudiarla, ya predicaba en la otomí, misionando a los indios de la misma.

2.º *Arte de la lengua otomí*. El P. Antonio de Acebedo escribía acerca de esto: «Yo sé que hay lengua, que es de la otomí, que he oído que eran necesarios dos años y más para deprenderla; y el P. F. Martín de Herrada, de mi Orden, que fue novicio conmigo en Salamanca, el cual fué de extremado ingenio, particularmente en astrología y judiciaria, oí afirmar de él a los Religiosos que la deprendió en tres meses y que hizo *arte* para que se deprendiese facilmente».

3.º *Doctrina cristiana*, en lengua cebuana. «Hizo una doctrina cristiana en la propia y natural lengua de aquellos gentiles, para que fuesen mejor instruidos en las verdades de la fe. . .»

4.º *Arte y Vocabulario de la lengua cebuana*. «El Padre Chirino afirma que el P. Rada fué el primero que hizo cristianos en Filipinas y les predicó en su lengua a Jesucristo; de la cual hizo el primer Vocabulario, que yo he visto y estudiado por él».

5.º *Arte y Vocabulario de la lengua china*. El P. Juan González de Mendoza, al tratar de las ventajas manifiestas que se habían de seguir para Filipinas de la amistad con los chinos,

por lo cual pensaron los Religiosos aprovechar la coyuntura de introducir la luz del Evangelio en China, dice: «Y con propósito de ponerlo en efecto, comenzaron con gran cuidado y estudio a aprender su lengua, la cual supo el Provincial P. Rada en pocos días, y también que hizo de ella *Arte y Vocabulario*». «Determinaron (los Padres) fuesen (a China) dos Religiosos no más, a causa de que había falta de ellos, y dos soldados en su compañía. . . y de los Religiosos, el P. F. Martín de Herrada, natural de Pamplona, que acababa de ser Provincial (el cual, demás de ser doctísimo y santísimo varón y haber con este deseo aprendido la lengua del dicho reino, muchas veces se había ofrecido por esclavo a los mercaderes, porque le llevasen allá), y el P. F. Jerónimo Martín, etc». El Conde de la Viñaza, en sus *escritos de los portugueses y castellanos referentes a las lenguas de China y el Japón*, juzga así el P. Rada: «Este Religioso, que llegó al Magisterio de su Orden, fué competentísimo en Astrología y Cosmografía, en Geometría e Hidrología; y su pericia en el otomí le facilitó, sin duda, el conocimiento de la lengua china, pues aquella lengua de Méjico es casi monosilábica, y demostradas están ya las afinidades que tienen ella y el *pome* con el idioma símico».

6.º *Carta* del P. Rada a S. M. el Rey, desde Cebú, a 29 de mayo de 1565.—*Carta* o copia de Carta de F. Martín de Rada, en que trata de la conquista de China y de otras materias.—*Otra* dando cuenta de la gran miseria y destrucción a que ha venido aquella tierra por los daños y robos que se hacen a los naturales, etc. Panay, 21 de julio de 1570.—*Otra* desde Manila, tratando de China y de su organización, dirigida al Virrey de Nueva España.—*Otra* al mismo, dándole cuenta de la muerte de Legazpi, del estado de las Islas Filipinas y de los desórdenes que se cometen.—*Varias otras* al dicho Virrey y a Felipe II, tratando del ataque a Manila por el corsario chino Si-ma-hen y de la expedición del propio P. Rada a China, etc.—En una que dirige al P. Alonso de Veracruz, residente en Méjico, le da cuenta de su segundo viaje a China, y cómo una vez emprendido no pudo realizarlo.

7.º *Relación de las cosas de China que propiamente se llama Taybin, escrita por F. Martín de Rada, Religioso de la Orden de San Agustín*. Se citan varias copias de esta importantísima relación. No es menos interesante la que se refiere al *Estrecho de Anian o de Behring* como se ha llamado después y se llama actualmente. Se halló entre los papeles del P. Rada, escrita por él. Proponía el Estrecho de Behring como paso más fácil para llegar a Filipinas, y también «el otro camino y navegación, que es por el Nuevo Méjico, en altura de 45 grados». . . «Recuerde el lector que este célebre Religioso (el P. Rada) es uno de los mayores ornamentos que tuvo la Orden de San Agustín en aquellos tiem-

pos; llegado a Filipinas, desde Méjico, con Legazpi y el no menos iluste P. Urdaneta, se distinguió en aquellas misiones por su celo y ciencia: fué el primer embajador en la China, donde se le recibió muy honoríficamente. . . A este esclarecido agustino, pues, pertenece la gloria de haber sido el primero, al menos que conste lo contrario, de haber dado noticia por escrito, del estrecho que después se ha llamado de Behring». . . Así se expresa la revista «Razón y Fe».

8.º Son varias las obras escritas por el P. Rada que en Filipinas se perdieron. Por ejemplo: *De recta Hidrografia ratione*, *De Geometria práctica*, en romance dividida en siete libros. «Y después, dice él mismo, pensaba escribir otros siete de *Cosmografía y Astrologia*. Y los años pasados escribí de *Astrologia judiciaria*, del cual libro me ha quedado el borrador. . . También escribí un libro de toda manera de hacer relojes. . . y mucho me ha quitado el ánimo ver mis trabajos perdidos por esos mares. Pero sabiendo que doy en ello gusto a V. P. (escribí al P. Veracruz, en 3 de julio de 1576), recibirlo he en merced: que V. P. me lo mande, y no solo eso sino cualquier cosa que V. P. mandare de cosas de Matemáticas; porque entiendo que para ello me dió el Señor particular habilidad y inclinación, aunque falto de libros». . . De otro *Tratado de navegacion*, escrito por el P. Rada, hablan los autores. Al mismo P. Veracruz decía él, en carta distinta de la anterior: «Los libros que V. P. me manda enviar, por la brevedad del tiempo, no ha habido lugar para poder trasladar el que envié a S. Magestad. El año que viene le enviaré, si pudiere, aumentado, y algún otro. Escribí a V. P. agora un año, que había comenzado una Geometria en romance. . . Otros papeles y libros y *Tablas muchas astronómicas*, por mí inventadas, se me han perdido en el mar y quemado cuando Limahon quemó la casa de Manila. La proligidad de tornarlas a hacer me espanta. . . Tambien me ha de ocupar harto gran suma de observaciones que S. M. me envia mandar que haga».

9.º Juan de la Isla al Rey: «Si vuestra Magestad pretende la especería, ante todas cosas me parece que debe deshacer el empeño sobredicho, pues esta es tampoco, que 3.500 ducados en dos naves que desta nueva España vayan por allá se gastan, y esto hecho, llegan los límites y términos de V. M. hasta Malace, según me dice un fraile de la Orden de San Agustín, navarro, que se llama F. Martín de Herrada, que quedó por Prior cuando yo me vine de las Islas del Poniente, grandísimo aritmético y astrólogo, tanto que quieren decir *que es de los mayores del mundo*; éste lo ha medido y me lo dijo y ha escrito un *Tratado sobre la navegacion* y sobre la medida de la tierra y *marleste-veste*, el cual creo que envia con F. Diego de Herrada, Prior de las dichas Islas, a V. M.»

Felipe II trató por una real orden de recabar los manuscritos

del P. Rada, cuando aquí se supo la noticia de su muerte; «mas no se sabe si algo se pudo conseguir».

10. Todo ello demuestra la opinión de sabio eminente que alcanzó el P. Rada; más admirable cuando se considera que los trabajos apostólicos de un misionero no son los más a propósito para dedicarse a las ciencias humanas. Si se comprobará que la familia actual de los Rada de Caparroso procede o se enlaza en parentesco con la Rads y Cruzat de Pamplona en el siglo xvi, el mecánico del «Plus Ultra» Pablo Rada adquiriría aún relieve más brillante, y podría decirse de él que sus aptitudes mecánicas de muy atrás le vienen y las lleva en la masa de la sangre. Porque el P. Martín las poseyó también singulares y avoloradas por una ciencia eminente.

IV

11. Aparte de los escritos indicados, conviene apuntar algunos datos acerca de los instrumentos científicos inventados por nuestro autor. Trátase de la fecha de una carta en que se notaba un día de diferencia, la cual se explica por la distancia entre España y Filipinas, navegando por Occidente; «De todo lo cual, con otros muchos primores y secretos, somos sabidores, decía Juan Martínez, como hombres que tenemos acá (en Filipinas) *la flor y fenix de nuestra España, en las matemáticas artes*, que es un E. Martín de Herrada, el cual ha verificado muchas cosas que a los españoles eran ocultas, como andando el tiempo se sabrá, el cual satisfará a todas las dudas que se les pueden a los Reyes ofrecer en lo tocante a la demarcación de Portugal y Castilla; porque es cierto más docto que yo lo podría encarecer, y así para verificación desto y de otros muchas cosas ha hecho *muchos instrumentos* y diversos con que dará a entender aunque sea a los rústicos».

12. El P. Urdaneta en su *Parecer sobre la demarcación del Maluco e Islas Filipinas*. . . nos dice que, a ruegos suyos, el P. Rada llevó de América a Filipinas un «instrumento de mediana grandeza para él poder verificar la longitud que había desde el meridiano de Toledo hasta el meridiano de la tierra donde Dios fuese servido que aportásemos, e como sucedió que fuimos a la isla de Cebú». . . Prosigue refiriendo las observaciones astronómicas llevadas a cabo por el P. Rada, de donde vino a deducirse la posición de la isla de Cebú con respecto al meridiano de Toledo. El P. Urdaneta, gran piloto y también gran cosmógrafo, colma de elogios al P. Rada por sus exquisitos conocimientos matemáticos. Picatoste cree que el instrumento del P. Rada para determinar longitudes era de su propia invención. «El Padre F. Martín de Rada, que no solo era un gran teólogo, sino también el hombre más insigne del mundo en Matemáticas,

Geografía, Astrología y Judicaría, hizo la tabla en que atravesó la línea conforme al repartimiento de Alejandro VI desde el Polo ártico hasta el antártico, con que claramente se conoció que aquéllas islas caían en la demarcación de Castilla por la parte del Poniente».

13. «Es tradición común, dice Berastein, que nuestro V. autor (el P. Rada) fabricó en Asia una espada; de tal temple, que tajaba de un golpe sin mellarse, el yunque de un herrero; y que un indio bisaya, su discípulo, hizo otra en todo igual, o a lo menos semejante». Este dato, que en sí no parece de gran transcendencia, manifiesta no obstante la opinión general que de los conocimientos científicos y aptitudes extraordinarias tenían todos acerca del P. Martín Rada, atribuyéndole verdaderas maravillas. Esta opinión fué general así en Filipinas como en Méjico.

De él se podría escribir muy largo y detenido; pero baste lo apuntado para renovar su memoria y para que Navarra no se olvide de considerarle entre sus hijos más ilustres. Por lo demás; son muchos los autores que se han ocupado en tratar de él, y todos estan contestes en presentarlo como religioso de vida ejemplarísima, como misionero excelente y como sabio de primer orden en aquellos tiempos de la edad de oro de nuestra España.

P. FR. ANGEL RODRÍGUEZ

(De *La Tradición Navarra*)

EL MOMENTO ACTUAL

El bolcheviquismo en China.—Las naciones y el comunismo rojo.—La cuestión de Tánger.—Violentísimo temporal en Marruecos.—Subscripción nacional.

por Fr. Alonso de Benavente.

Aun cuando no pocos de los lectores me motejen de pesado y *machacon*, he de insistir en el asendereado y repetido tema del bolcheviquismo, presentándolo a la execración de todas las personas honradas y cultas porque estoy firmemente convencido de que hoy es el enemigo más terrible y feroz que tiene la humanidad hasta el punto de poder decirse de él, con verdad que donde sienta sus reales e introduce sus funestísimas doctrinas reina la tiranía, la miseria y la barbarie y la propiedad no será *común*, aunque otra cosa digan, pero sí la abyección. Por lo que no deja de ser un enigma y extrañar sobremedida al hombre que discurre a derechas, cómo las grandes naciones de Europa y de América, cuyos gobernantes deben tener conciencia de sus deberes y sentir cuando menos el instinto de conservación, no procuran por todos los medios lícitos a su alcance, atajar la ola espantosa de *comunismo* que invade el mundo y no han entablado ya conversaciones o *pouparlers* para ver el modo y la manera de acabar con esa horrible pesadilla de los *soviets* rusos, llegando, si fuere preciso, a formar el *frente único*, como hicieron los aliados en la guerra contra Alemania, a fin de extirpar de raíz ese árbol maldito, cuyos frutos de descomposición social, de ruinas morales y materiales son bien conocidos y los está experimentando actualmente China. ¿Esperan, acaso, las naciones cristianas que triunfen los *rojos* salidos de las estepas rusas, en Asia, para unirse y confederarse entre sí, con objeto de salvar la civilización? ¡Haga Dios que no sea tarde! La lectura de un sin número de cartas escritas por nuestros Padres misioneros, (que con el favor de Dios se publicarán algún día) sugereme las anteriores reflexiones; y a juzgar por lo que testigos de vista tan veraces y desapasionados afirman, aquella República, a medida que avan-

zan los comunistas *rojos*, va convirtiéndose en imagen perfecta de la Rusia soviética, donde no hay justicia, sino horrendo libertinaje de unos cuantos déspotas que saquean, violan y asesinan a mansalva, valiéndose principalmente para ello de la *grey estudiantil*, que allí es por lo visto, asáz numerosa, y la más influenciada por los soviéticos. Con su ayuda éstos han podido crear innumerables sindicatos *xenófobos* y anticristianos, lo mismo en el *sur* que en el *norte* del que fué *celestes imperio* y promover la gran revolución, cuyos resultados se ignoran todavía, debido en parte a la guerra intestina y civil de los chinos y a la división que se nota entre los mismos partidarios del comunismo ruso; ya que los hay *noderados* y *exaltados* y hasta ahora ninguno de ellos ha logrado prevalecer sobre el otro, de una manera terminante y decisiva. El Ilmo. P. Vicario apostólico de nuestras misiones de Hunan y los PP. Hipólito Martínez (Vic. provl.) Francisco A. Ledesma, Abilio Gallego, Luciano Vallés, Angel Negrete, Basiliano Montes, Leopoldo Mendiluce, Angel de la Calle, José González y Angel Cerezal narran minuciosamente las escenas del espantoso drama que los bolcheviques están representando al vivo en aquella República inmensa y cuentan los peligros que han corrido y los apuros y trabajos que han pasado presenciando casi todo el saqueo, el incendio y la destrucción de iglesias, residencias y orfanotrofio de las niñas, pertenecientes a la jurisdicción espiritual agustiniana. Entiendo que ha llegado la hora de que despierten los hasta aquí dormidos y se levanten como un solo hombre todos los que se interesen por que la cultura cristiana no perezca ni desaparezcan de la sobrehoz de la tierra los principios fundamentales de la sociedad, o sea el orden, la justicia, la propiedad, la familia, la religión, entre otros y se decidan de una vez a dar la batalla en su mismo campo, a enemigo tan solapado y astuto, como poderoso, tenáz y cruel, si no quieren que el día menos pensado, el viejo y el nuevo mundo se hallen en poder suyo. Y basta por hoy de *sovietismo* y de ponderaciones justificadísimas, a mi juicio, acerca de la gravedad transcendental e inmensa que tiene su actuación no ya solo en China, sino en el mundo entero.

La «apremiante cuestión tangerina», continúa aún sobre el tapete, esperándose con algún fundamento que después de lo ocurrido últimamente en Uazan y Senhayan, donde los rebeldes muy bien armados y municionados, hicieron de las suyas y mataron al Comandante Bourguignon y quince días más tarde a nuestro valeroso capitán Ostariz, los delegados franceses, comprenderán las razones que nos asisten para reclamar el derecho único y por consiguiente la responsabilidad también única de la vigilancia en la ciudad de Tánger, puerta principal del contrabando de armas para las cábilas del interior de Marruecos.

Hondo y verdadero sentimiento produjo en toda la penín-

sula e islas adyacentes, la triste noticia del violentísimo temporal habido principalmente en la costa de nuestro protectorado en Africa, ocasionando daños y víctimas de consideración, a juzgar por los detalles consignados en la prensa diaria, creyéndose en un principio por muchos que la catástrofe no había sido puramente de orden material sino también de orden moral, a causa, sin duda de la forzosa interrupción de las comunicaciones, originada por el fuertísimo huracán que alcanzó a las provincias de Almería y Alicante.

Por fortuna la intranquilidad desapareció pronto, porque no tardó en saberse por el mismo Comisario superior de Marruecos que la excelente preparación de nuestros jefes, oficiales y soldados y la buena organización del ejército, hicieron que no perdiera nada éste de su eficiencia y eficacia militar, continuando la situación de nuestras columnas de operaciones, tan despejada y segura como antes del tornado, hasta el punto de que no transcurrirán muchos días, sin que fueran castigadas dura y rápidamente las pocas cábilas que aprovechándose de las inclemencias del tiempo se rebelaron contra nosotros. Precisamente se desencadenó el día 13, fecha señalada por el Gobierno y por el General Sanjurjo para el comienzo de las operaciones, habiéndose ya circulado las órdenes oportunas, al efecto; operaciones que empezarán muy en breve, con esperanzas de seguro éxito. Con el buen tiempo y la ida a Marruecos del prestigiosísimo Presidente del Consejo de Ministros ha renacido la calma y reina el optimismo en todas partes.

Sin embargo, como quiera que las pérdidas materiales causadas han sido enormes y de no pocos millones de pesetas, el Marqués de Estella con sus ministros acordaron abrir una suscripción nacional a fin de socorrer, tanto a los damnificados por el temporal en Levante, como a los de Africa, en la parte, que no sea cosa oficial, pues para eso el Gobierno ejercerá su acción, es decir, que la suscripción será para atender a lo particular y a lo que no está previsto, en expresión del mismo Sr. Primo de Rivera, dignándose encabezarla S. M. el Rey con cinco mil pesetas y la Presidencia del Consejo y los Ministros con diez y seis mil, siendo de esperar que tan hermosa iniciativa no sólo será bien recibida por el pueblo español sino también secundada y favorecida con la esplendidez y generosidad acostumbradas. ¡Que así sea; pido fervorosamente a Dios nuestro Señor!

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

por el P. Ignacio Monasterio.

PP. M. Arnáiz y B. Alcalde. O. S. A. *Diccionario Manual de Filosofía*. (Un vol. de 659 pásg. en 4.º—Madrid, 1927: Talleres «Voluntad»).

La benemérita «Editorial Voluntad» empieza con el presente volumen su *Biblioteca de diccionarios manuales*. Siendo la filosofía una ciencia cuyas nociones exactas y precisas entran en todos los ramos del humano saber, muy acertadamente se da principio a la serie con el *Diccionario manual filosófico* de los PP. Arnáiz y Alcalde, Profesores en la Universidad libre de El Escorial. Su competencia está ya consagrada por la opinión pública y es fruto de su larga experiencia docente con jóvenes de distintas edades y diversos estudios, elementales y superiores, de las carreras civiles y eclesiástica.

El «Diccionario Manual de Filosofía» ha de formar 2 volúmenes. El 1.º, que hoy nos ocupa, lleva por título *Vocabulario Ideario* y contiene: definiciones de palabras y de ideas; indicación en los principales tópicos de problemas y orientaciones doctrinales, más bien que de soluciones, terminando con una muy breve y selecta bibliografía, útil a quien pretenda adentrar en las cuestiones. El 2.º, que aún no ha aparecido, comprenderá la *Historia* de las doctrinas, la *Biografía* y la *Bibliografía* de los filósofos. Con interés se espera su publicación y seguramente no defraudará las esperanzas. La parte que en cada uno corresponde a sus autores, lo dice la nota final del Prólogo: «Los artículos de filosofía social son del P. B. Alcalde», los demás se supone que serán del P. M. Arnáiz, verdadero maestro en las ciencias filosóficas y uno de los más aprovechados discípulos en España del eminentísimo Mercier, el más ilustre representante del neotomismo. El P. M. Arnáiz conoce muy bien todas las manifestaciones del pensamiento filosófico contemporáneo, y su criterio, aunque neotomista, no es de los herméticamente cerrados; es el de un filósofo integral abierto a todas las perspectivas legítimas de la realidad, del pensamiento y de la vida. En su *Diccionario* tienen lugar todas las opiniones y todos los siste-

mas, a título de información, acompañados de una crítica ponderada y justa. Podrá, pues, ser útil aun a los más distanciados de su ideario.

El presente léxico no es un conjunto de definiciones nominales como un léxico gramatical; contiene selección y afirmación de ideas; afirma y razona las afirmaciones; la actitud de sus autores es a la vez dogmática y crítica, basada en una información amplia y sincera del pensamiento moderno con todas sus desviaciones del camino de la verdad, de la que siempre hay algún fondo en los diversos sistemas: *nulla porro falsa doctrina est quæ non aliqua vera intermisceat*, dijo ya San Agustín. Por ello hemos dicho que el criterio de los autores de este Vocabulario filosófico no es herméticamente cerrado. Con gusto, como modelo, reproduciríamos alguno de sus artículos, sino fuera impropio de una nota bibliográfica. Véase, por ejemplo, el consagrado a la palabra *Agustinianismo*, o *Agustinismo* (Págs. 37-39), o cualquiera otra por donde se abra el libro.

¿Será esto decir que la obra sea perfecta y definitiva? No tienen tal pretensión sus autores que, resignados ante las críticas que inevitablemente habrán de provocar los defectos inherentes a una obra de esta índole, sabrán recogerlas y agradecerlas, considerando su trabajo como un ensayo, el primero en lengua española.

De la terminología escolástica echamos de menos la explicación de algunas palabras y términos bastante comunes, v. gracia, *supuesto* que es tan frecuente en las controversias de forma silogística. Al hablar de «hipóstasis» dicen: «Etimológicamente sinónimo de substancia, subsistencia, supuesto (v. estas palabras)»; las buscamos, y la última no la traen, ni en el sentido ese, ni en el de verdad *supuesta*, pero no probada. Creemos haya sido una omisión involuntaria. En esta parte es más detallado el «Lexicom Peripateticum» de Signoriello, aunque muy inferior bajo otros aspectos. Sería de desear, para la más pronta busca de una palabra, que en cada página se indicara no con la letra sola inicial, sino con tres letras de la misma, como lo hace el Diccionario de la Real Academia española. Por lo demás, nuestros elogios de la obra son incondicionales, y por ella felicitamos muy de veras a los autores y a la «Editorial Voluntad.»

*
**

P. Daniel Castrillo, O. S. A. *Sinta ning Dios at Ligaya ning caladua*=(Amor de Dios y consuelo del alma).—Manila, Tipografía Pont. de la Univ. de Sto. Tomás. 1925. Págs, 511.—VII en tam. de 13×8.

Calcado en el del P. Valerio Rodrigo, *Luz y Consuelo del Alma*, que tanta aceptación ha tenido, como su ya casi agotada

cuarta edición lo acredita, ha compuesto en idioma pampango este precioso devocionario el actual párroco de Sto. Tomás, P. Daniel Castrillo. Ha tenido allí, en aquella rica provincia de Filipinas, toda ella conquista espiritual y antigua administración de los PP. Agustinos, tal aceptación y salida que en menos de un mes casi se ha agotado la edición, según nos aseguran en carta particular.

Efusivamente felicitamos por ello a su laborioso autor, el P. Daniel Castrillo, que, al decir del Diario «La Defensa» (3 de enero), ha dado a los católicos pampangos el mas precioso regalo de Pascuas. «Nada de rosarios de plata ni medallas de oro, ni estampas policromas. El P. Daniel, que conoce a fondo las necesidades del pueblo pampango, ha estado trabajando durante muchos meses para remediar esas necesidades en todo o en parte al menos. ¿Lo ha conseguido? No cabe duda. Todo aquel que ha podido leer dos páginas del nuevo devocionario «Amor de Dios y Consuelo del Alma», se ha llevado uno, dos y hasta tres ejemplares para dárselos a su esposa e hijas como regalo de Pascuas. ¿Qué más se puede decir? ¿Qué mejor prueba del valor intrínseco del libro que el deseo de los fieles? Se sentía una verdadera necesidad de que el pueblo pampango tuviese un devocionario en su propio dialecto, y esto lo ha hecho el P. Daniel . . . reduciendo sus horas de descanso por amor a Dios y a las almas.»

Los que hemos recorrido los riquísimos pueblos de la Pampanga y contemplado sus hermosas iglesias, levantadas por los PP. Agustinos; los que algo sabemos de sus glorias antiguas, vemos con gusto que continúen allí celosos párrocos, como el P. Daniel Castrillo; aumentando la riquísima bibliografía agustiniana en aquel difícil dialecto con tan importante libro como el que motiva esta nota y en el que aún alientan los manes del gran maestro P. Bergaño. Repetimos nuestra sincera felicitación al autor que con tanto acierto ha sabido poner en manos de los fieles pampangos un verdadero tesoro de devociones.

* * *

P. Bernardo Martínez, O. S. A. *Si no se contienen los avances de la irreligión ¿A dónde iremos a parar?* (Foll. en 4.º Páginas 46. Almería, Tip. Peláez, 1927.)

Es una nueva «Carta Pastoral» del celoso e incansable Ilustrísimo Sr. Obispo de Almería, P. Bernardo Martínez, en la cuaresma del corriente año. Nadie podrá acusarle de silencio pecaminoso. Es un pastor que continuamente clama, y recuerda a sus ovejas espirituales las obligaciones contraídas al inscribirse en las milicias de la Iglesia. «El silencio, dice con su gran Padre San Agustín, me acarrearía males gravísimos. . . y vuestro será

el daño, si no me escucháis.» A todos se dirige; que ovejas suyas son los de arriba y los de abajo, las autoridades y los súbditos, los gobernantes y los gobernados en la diócesis, cuyo pastoreo se le ha encomendado por el Pastor Supremo Jesucristo y su representante en el mundo, el Pastor también de los pastores secundarios, o sea, el Romano Pontífice.

Es la presente «Pastoral» una de las más bellas pastorales entre las muchas que lleva publicadas el Ilmo. P. Bernardo. Para prevenir en su diócesis los males que lamenta recordaba en la anterior la persecución de los católicos en la República de Méjico, y ahora, en el párrafo VII de la última, vuelve entristecido sus ojos al Extremo-Oriente ante lo que ocurre en China. Con gusto reproduciríamos íntegro el citado acápite. Habla en él de la labor evangelizadora que realizan los misioneros españoles dominicos, franciscanos, agustinos y jusuítas; de la gran Obra de la Santa Infancia, que no han respetado aquellos *bolcheviques*, y dice: «Se destaca también la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en el Vicariato Apostólico de Changteh, con sus treinta y cuatro misioneros, su Orfelinato de Litchow dirigido por religiosas de la misma Orden, su Seminario, su imprenta y sus noventa centros de enseñanza elemental y superior. Hemos visitado personalmente las distintas residencias-misiones, desde Yotchow hasta el extremo del Vicariato, y sólo así, viéndolo desde muy de cerca, se puede saber lo que significa y hasta donde llega el heroísmo de los misioneros españoles... ¡Qué impresión tan triste la que hemos recibido al darnos cuenta de que España sólo conoce superficialmente las glorias, los tesoros morales, la obra de evangelización de sus hijos en el celeste ex-imperio!...»

Siga el Ilmo. P. Bernardo, escribiendo tan hermosas Pastorales como ésta; cumple así con el deber de señalar a sus ovejas pastos saludables; siembre; el incremento Dios lo dará.

*
* *

Varios autores. *Journal de la Societe des Americanistes de Paris*. (Tomo XVIII, de la nueva serie, en 4.º may. XXVI—537 páginas. 1926.

Contiene este volumen la lista de los que forman la Sociedad (págs. XXVI), y diversos trabajos de escritores especializados como americanistas (págs. 1-537). Y son: El empleo de la noción de «ser» en la lengua Mixta, por J. de Angulo; Ceremonial Tewa en Nuevo México, y en Arizona, por F. C. Parsons; Recetas médicas empleadas en la región de los Illinois hacia el año 1724, por M. de Villers; *Un documento inédito acerca de los Agustinos de la Provincia de Méjico en 1563*, por R. Ricard; El cálculo de los años y de los meses en los *quipus* peruanos, por

Nordenskiöld, Los indios Parintintín, por J. García de Freitas: El descubrimiento de América veinte años antes de Cristóbal Colón, por S. Larsen; Los grabados en colores sobre los dientes de la morsa entre los esquimales de Alaska, por L. Giraux; los espejos convexos y cóncavos en América, por E. Nordenskiöld; La lengua Uru o Pukina (continuación), por G. Crequi-Montfort y P. Rivet; El Nordeste de Méjico y los indios de Huasteca, por W. Staub; Los judíos portugueses, y brasileros en la América española, por G. Guimarães: Actas, necrología y miscelánea; Bibliografía Americanista, (Págs. 339 a 531), por Rivet.

El documento relativo a los agustinos, aunque inédito, es conocido, y contiene dos listas de los religiosos de la Provincia de Méjico en 1563. Están tomadas del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid con el núm. 4349, y ya descrito por el P. Santiago Vela, en el tomo III (págs. 63-65) de su *Ensayo*, y en este ARCHIVO en el mes de Abril de 1918 (págs. 250-254). Después de reproducir las dos listas de religiosos, añade el Sr. Ricard varias notas identificando la persona de 87 entre lns 122, y cierra su minucioso trabajo con otra lista, que ya habíamos publicado nosotros en el Cap. VIII de nuestros *Místicos españoles*, y contiene los nombres de los 10 primeros agustinos matriculados en la Universidad de Méjico. Agradecemos al Sr. Ricard su trabajo, del que ha hecho su tirada aparte.

*
* *

P. Julián Zarco Cuevas, O. S. A.—*Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. (Vol. I, en fol. men.—Págs. CXL-373. Madrid, 1924).—(Vol. II, en folio men.—Págs. CXL-504. Madrid, 1926.)

Especial agradecimiento debe nuestro ARCHIVO al P. Zarco Cuevas por el envío de los dos volúmenes publicados de su importantísimo Catálogo de los Ms. castellanos de la Biblioteca escorialense. Antecesor suyo he sido en el cargo de Auxiliar, al segundo año de recibir en custodia los PP. Agustinos aquel rico tesoro, y dicho se está por lo mismo con cuánto gusto he visto la publicación; primero, del Catálogo de los Ms. latinos, por el P. Guillermo Antolín, y ahora la de los Castellanos, por el P. Zarco. Admirablemente han trabajado ambos en su respectiva sección, así como los PP. Benigno Fernández Alvarez, y Fraile Miguélez, en la suya, Alejo Revilla en la de griegos; Nemesio Morata y Melchor Martínez, en la de árabes y Pedro Soto en la de hebreos. Con trabajadores así, dentro de no muchos años, estarán impresos los catálogos de todos los manuscritos, y tendrán los sabios un auxiliar poderoso para sus respectivas investigaciones.

En total son 300 códices los descritos por el P. Zarco en los 2 tomos publicados; pero en muchos son varias las obras que

los integran. La descripción consta de tres partes principales: a) *forma externa y material*; b) *obras y tratados* que contiene el manuscrito; y c) *Indicaciones de ediciones completas o fragmentarias* que se han hecho de los manuscritos. La primera parte no puede ser más completa: *signaturas antiguas*, número de hojas, foliación, clase de escritura y su época probable, adornos caligráficos y miniados, filigranas, medidas, encuadernación, procedencia y notas curiosas. En seguida se ve el número de *obras o tratados* que contiene cada códice; sus respectivos títulos van siempre en *negrilla*. La *signatura* se indica con una *letra*, que es la del armario; un *número latino*, que es el del plúteo o cajón; y otro *número arábigo*, indicador del orden en su respectivo plúteo. Saber si un manuscrito está publicado o inédito supone un trabajo grande de investigación en el autor del *Catálogo*. Se indica en la tercera parte de la descripción; señalar todas y cada una de las ediciones sería empeño imposible ni tiene objeto en una obra de esta índole.

El «Catálogo» está dedicado a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, y con mucha razón, no sólo por tratarse de una Biblioteca del Real Patrimonio, sino porque a la esplendidez del Monarca el mundo sabio deberá la facilidad de conocer los tesoros que en aquella se contienen, cuya custodia está hoy confiada a los PP. Agustinos, desde 1885 en que el Augusto Padre de nuestro Rey llamó a los hijos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas para confiarles aquel tesoro.

¡Honor y gloria al gran Felipe II y a su digno sucesor en el trono de España, D. Alfonso XIII, cuya preciosa vida Dios conserve muchos años!

VARIEDADES

Vida de la Orden

Conferencia del P. Avedillo sobre las Misiones Españolas en China

El pasado domingo tuvo lugar en la Sala Narbón, como ya habíamos anunciado, la conferencia a cargo del reverendo Padre Vicente Avedillo, misionero agustino español.

Existía verdadero interés por escuchar de labios del propio ilustre misionero sus impresiones durante los 19 años que ha permanecido en el Celeste Imperio, en el Vicariato Apostólico de Hunán.

Tres fueron los temas de la notable conferencia: Predicación a los infieles y conservación de los convertidos. Formación del clero indígena por medio de los Seminarios establecidos en el Orfanatrofio a las niñas abandonadas por los padres desnaturalizados.

Comenzó haciendo historia de las dificultades con que tropiezan los misioneros para llegar a los distintos Vicariatos de la China. Embarcados en frágiles barquitos, en los que no cabe de pie una persona, teniendo que hacer la travesía de rodillas o sentados, remontan río arriba invirtiendo en esta navegación fluvial de quince días a un mes. Muchas veces, en estos ríos, de enorme caudal, se producen violentísimos temporales, casi como en el mar.

Refiere cómo fué la muerte de un Obispo misionero y de dos Padres Agustinos: Navegaban río abajo cuando un barco que iba en sentido contrario les abordó, echándoles a pique, ahogándose dichas personalidades y tres chinos que les acompañaban. Relata otros muchos casos que ponen de relieve el espíritu de sacrificio que anima a los misioneros para el alto cumplimiento de su misión, expresando las dificultades con que luchan para encontrar alojamiento, teniendo que hacerlo en miserables chozas con tejado de paja, desprovistas de las más elementales condiciones de higiene. En muchas ocasiones—dijo el P. Avedillo—sobera la cama en que reposábamos caía la nieve.

La lucha contra la dificultad del idioma. Dice que la complicación del idioma hace que se pasen hasta dos años, y eso a prueba de un estudio constante, para poder entenderse con los indígenas. El idioma chino, difícilísimo, consta de signos. Cada signo es una palabra, habiendo voces que encierran hasta cinco significados distintos.

Los Agustinos de Changteh cuentan ya con 40 misioneros indígenas, que les facilitan notablemente la difusión de sus enseñanzas y sus relaciones con los chinos.

A continuación hizo un relato extenso de la labor de los Agustinos en aquel Vicariato designado para su misión por Su Santidad, proyectando en la pantalla fotografías de las Iglesias que han establecido, por ellos dirigidas y planeadas: La Iglesia de Changteh, la principal del Vicariato, y que fué destruída por un incendio el 17 de octubre del pasado año, a causa de haberse propagado desde unas chozas de chinos.

Hizo un llamamiento a los que sienten el alto ideal que mueve a los misioneros en aquellas tierras de infieles pidiéndoles que coadyuven a su sostenimiento dada la transcendencia humana y religiosa que tienen sus trabajos para la propagación de la fe y educación de los chinos.

Hablando de la formación del clero indígena que se está llevando a cabo con positivos resultados, mostró una fotografía con un sacerdote chino rodeado de varios seminaristas de Changteh, en la provincia de Hunan. Actualmente estudian en dicho seminario 22 jóvenes naturales del país.

Como último punto de su interesantísima y amena conferencia, dió a conocer el alcance de la Obra de la Santa Infancia llevada a cabo en aquel Vicariato Apostólico, Obra que merece las preferentes atenciones de los misioneros. Constituye una verdadera plaga los infanticidios que diariamente se cometen en toda China. Los padres pobres abandonan, cuando no las hacen desaparecer por medios criminales, las niñas recién nacidas, arrojándolas a los estercoleros, de donde las recogen los misioneros. En China, la mujer no tiene valor material. No hereda nunca. De ahí que, al casarse, pasa a otra familia y abandona a los autores de sus días que, por otra parte, tampoco demuestran gran sentimiento al verificarse estas separaciones. El niño tiene allí el valor de la utilidad de su esfuerzo.

En el Orfanatrofio de Hunan se han recogido desde el año de su fundación, en 1879, más de 14.000 niñas. Al hacerse cargo de ellas, las entregan a nodrizas que las amamantan y cuidan durante uno o dos años, mediante el consiguiente salario pagado por los misioneros. La mayoría de las niñas recogidas sucumben a la tuberculosis, pues sus débiles naturalezas han sido engendradas en medio de la mayor miseria. Cuando las niñas cumplen los dos años, pasan al Orfanatrofio donde quedan bajo la custodia de las religiosas agustinas, hasta la edad de poderlas casar con otros cristianos, dotándolas.

Cuenta con gran lujo de detalles algunas costumbres características del pueblo chino, sobre todo en esta curiosísima fase del abandono de las niñas. El momento de nacer es crítico para salvar sus vidas, ya que de no hacerlo así, mueren la inmensa

mayoría estranguladas. La madre no está desposeída en absoluto del sentimiento maternal, y por eso hace entrega de sus hijas al primero que lo solicita; desde este instante, la niña pasa a la pertenencia absoluta de quien la recoge.

Sigue haciendo mención de los distintos aspectos de su labor misional. Por todo ello, recomienda a las gentes que se preocupen más hondamente de esta transcendental labor de los misioneros, ya que los provechosos frutos que hasta la fecha ha rendido hace esperar promesas venturosas para la mayor propagación de la fe en aquellos lugares, donde el sentimiento de la vida tiene tan poco valor.

De *El Diario Montañés*, Santander, Nov. 16, 1926.

La Novena de la Consolación en el Socorro

No ha terminado todavía la Novena cuando se comienzan a escribir estas líneas; pero esa misa de Comunión general que acaba de celebrarse y la fervorósísima plática, pronunciada por el M. R. P. Superior de los Agustinos, comentando las palabras del Evangelio de San Lucas: «Levantad vuestras cabezas, porque se aproxima vuestra redención», aplicándolas a la Sagrada Eucaristía, llenan mi alma de entusiasmo para alabar a Dios y a la SSma. Virgen del Consuelo, y proclamar muy alto: la fe del pueblo de Mallorca es fé viva, fecunda en obras. El número crecidísimo de comuniones y la asistencia de fieles, llenando la soberbia nave de la Iglesia del Socorro demuestran, espléndidamente, esta verdad. Dios y la Madre del Consuelo se vean siempre honrados y glorificados de sus fieles hijos de la católica Mallorca.

Devotas capilleras han empleado todo su celo en adornar con primoroso arte y sumo gusto el altar de la Consolación y Correa y la bendita imagen que, provisionalmente, ha estado expuesta en el plano del presbiterio. Abundancia de flores naturales y artificiales, formaban hermoso marco al rededor de la Santísima Virgen, cuya atrayentes figuras cautivaban las miradas de todos los fieles.

El nutrido coro de señoritas cantoras, dirigido diestramente por el maestro de Capilla del Socorro y notable compositor, don Pablo Coll, ha contribuido a sostener el entusiasmo y el fervor durante toda la Novena, cantando fervorosas plegarias, Salves y Despedidas a la Santísima Virgen.

Los sermones estuvieron a cargo de los Rdos. Padres Eulogio Martínez Peña, Superior de la Residencia, Claudio Martín y José Noriega, quienes desarrollaron con sumo acierto y oportunidad sugestivos temas, tratando, el P. Superior, de la Presentación, Purificación y Desposorios de la Virgen, el P. Claudio, de la regeneración de la mujer por la influencia benéfica de María San-

tísima, y el P. José, de la transfiguración del alma por el dolor.

Terminado el Ejercicio de todos los días, el R. P. Superior, que estuvo inspiradísimo, cautivó el auditorio, presentando a la Virgen coronada con la triple diadema de la virginidad, la maternidad y el martirio, y terminó con una sentida exhortación a la perseverancia en el amor y entusiasmo, tan evidenciados por los fieles durante la Novena, a la Madre del Consuelo.

Reservado el Santísimo, se organizó la procesión que, integrada por numerosos cofrades cinturados y la Orden Tercera de S. Agustín, resultó muy hermosa. En el encantador cortejo infantil, que precedía al paso de la Virgen, arrojando flores y llevando las cintas pendientes de las andas, vimos a las niñas María Isabel y Manolita Rosselló, Pepita y Anita de España, Blanquita de Oleza y Gual y Carmencita Moragues.

Mil parabienes merecen RR. PP. Agustinos, así como la Junta directiva de la Archicofradía de la Consolación, por tan edificantes y solemnísimos cultos en la iglesia del Socorro.

De *El Correo de Mallorca*, Nov. 30, 1926.

XII Aniversario de la Pía Unión del Calvario, Quito (Ecuador)

R. P. Director del ARCHIVO HISTÓRICO.

Muy estimado Padre. En los primeros días de diciembre nos llegó el magnífico órgano de dos teclados y dieciocho registros, inclusive el de la *voz humana*, pedido a la afamada casa Walker; y después de dos meses largos de asiduo trabajo en armarle y armonizarle, con la dirección del muy hábil P. Buenaventura Orbeas, franciscano, hemos podido extrenarle ayer con una misa solemne, para celebrar al mismo tiempo el duodécimo aniversario de la creación canónica de la *Pía Unión del Calvario*, que tuvo lugar en el año 1915, por iniciativa de la piadosa y noble dama, Sra. María Luisa de Freile.

El Comercio, entre otros diarios de esta capital, dice «No sólo constituyó un acto de piedad católica, sino aun de carácter social, la ceremonia religiosa que se celebró ayer en el templo de San Agustín de esta ciudad, con motivo de la celebración del XII aniversario de la Pía Unión del Calvario y bendición del valioso órgano que, obsequiado por la distinguida dama quiteña, señora doña Luisa Gangotena de Freile, se puso al servicio del culto. Una gran muchedumbre religiosa acudió a la fiesta y a la misa solemne que fué cantada por el artístico coro de los Reverendos PP. de San Francisco, ejecutando el órgano el competentísimo artista también franciscano, Fr. Agustín Azcúnaga. El panegírico lo pronunció el R. P. Agustín Vaca, quien, en lenguaje sencillo y piadoso, puso de relieve lo que significaba la fiesta, no sólo para el templo de San Agustín, sino para la misma capi-

tal, pues, debido a la recomendable munificencia de la virtuosa Sra. Dña. Luisa Gangotena, viuda de Freile, Quito podía ufanarse de poseer uno de los más valiosos instrumentos de esta naturaleza en Súr América. De modo que, a nuestro entender, no es sólo el templo de San Agustín el que le estará reconocido a su distinguida bienhechora, sino toda la sociedad religiosa de Quito. Pocas veces el orador sagrado estuvo tan feliz en las citas de textos sagrados para ponderar las bondades de la música, como medio de adoración y culto católico. Terminada la misa, el mismo coro franciscano con la comunidad agustiniana entonó el *Te Deum*, con lo que concluyó la fiesta, dejando escrita, gracias a la piedad de la Sra. Gangotena, una valiosa página en la historia del arte musical quiteño. En el órgano se encuentra incrustada una artística tarjeta metálica, en que se hace constar el nombre de la recomendable bienhechora de la Orden Agustinianna. Hoy se efectuará la bendición de una valiosa como también artística custodia, importada de Alemania, donativo igualmente de una dama, cuyo nombre nos es desconocido.» La donante de la custodia es la Sra. Teodora Albún, viuda de Heredia.

Debo advertir que el órgano, puesto en Quito, con el motor de fuerza eléctrica y el ventilador, todo de la misma casa, cuesta 27.000 sucres próximamente; y la custodia 2.000.

Quito, 22 de febrero de 1927.

FR. C. Díez.

En el Colegio de Calatrava (Salamanca)

Tuvo lugar una amenísima velada y distribución de premios en el Colegio de Calatrava, donde los reverendos Padres Agustinos vienen desplegando sus energías y actividades, en la formación moral e intelectual la juventud confiada a su solicitud y cuidado.

Fué presidida por nuestro amadísimo Prelado, doctor don Francisco Frutos Valiente; por el Rector de la Universidad, don Enrique Esperabé; por el Alcalde, D. Areliano Sánchez Ferrero, y por el Director del Colegio R. P. Diodoro Vaca González.

Además asistieron los muy ilustres señores Capitulares don Pedro Salcedo, D. José Pérez Muñoz, D. Manuel García Boiza, D. Gerardo Sánchez Pascual y D. Tomás Redondo; los catedráticos de la Universidad, D. Leopoldo Juan García y D. Antonio García Boiza; el del Instituto, D. Juan Domínguez Berrueta; comisiones de los PP. Jesuítas, Domínicos, Salesianos y Carmelitas; el concejal D. Jesús Rodríguez López y gran número de sacerdotes.

El acto dió principio por la interpretación admirable y armoniosa, que de algunos «Cantos regionales» hizo, de una manera digna de todo encomio y alabanza, la masa coral del Colegio, cosechando numerosos aplausos, justamente tributados.

A continuación los niños Mateo y Jesús Rodríguez, con gran

soltura dirigieron una cariñosa y sentida salutación al Excelentísimo Sr. Obispo, siendo muy aplaudidos.

Terminados estos dos números del programa se procedió a la distribución de los premios para lo cual la presidencia se trasladó al escenario.

A los acordes del himno nacional descienden los escolares Ramón Sánchez y Buenaventura González, ostentando sobre el pecho las bandas de honor encarnada y azul, debidas a sus excepcionales méritos.

Finalizaba la distribución de los premios el Excmo. Prelado lleno de gran emoción y reflejando en su rostro la alegría que inundaba su corazón de padre, en elocuentísimos y arrobadores párrafos felicitó efusivamente a los jóvenes premiados.

Dirigió también una fervorosa felicitación a los PP. Agustinos, dedicados a la difícil y escabrosa misión de la educación de la juventud, para lo cual, dice, tenéis que derramar muchas lágrimas, no materiales, sino lágrimas de sangre, que gota a gota caen sobre vuestros corazones.

Que vuestro templo de la ciencia se apoye en dos firmísimas columnas sobre las que se encuentran grabadas estas palabras «Dios es el que es» «La Verdad es lo que es». Luego si Dios es lo que es, es decir uno y la verdad es una; luego Dios es la verdad.

Una atronadora salva de aplausos estalló en el salón al terminar con estas palabras el Sr. Obispo, aplausos que durante el discurso le había ya tributado la concurrencia que se encontraba verdaderamente electrizada por su elocuencia, profusión de doctrina, belleza de imágenes y naturalidad en el decir.

Nuevamente el coro nos deleitó con el canto de la segunda parte de los «Cantos Regionales» por el gusto y afinación con que fueron interpretados, recibiendo como premio una gran ovación.

La representación de la preciosa zarzuela en un acto y en verso, de grandes enseñanzas morales «La Virgen de la Ermita», con música del notable compositor Felipe Alcántara, de la Congregación Salesiana, Director que fué del Colegio de María Auxiliadora de esta ciudad, tuvo una acertada interpretación por parte de todos los actores.

El niño Jesús Rodríguez, en su papel de Miguelín y Mateo Rodríguez en el suyo de Marcelo, hicieron una extraordinaria creación de los personajes que interpretaron, recitando con gran naturalidad y sentimiento, sobre todo el último, los versos.

Manuel García, Cándido López Chaves y Senén Martín así como los coros, muy bien, cosechando muchísimos aplausos.

A propósito dejamos a Germán Herrero, por ser ya muy conocido del público y que en más de una ocasión ha podido contemplar las grandes dotes escénicas que posee este mago del arte teatral, el cual una vez más triunfó, por sus admirables cualidades para la escena.

Tan amenísima velada, de la que el público salió satisfechísimo por el agradable rato pasado, se terminó con la proyección de varias películas, que fueron del agrado del respetable auditorio.

El Sr. Obispo fué despedido con entusiastas vivas, dados por los alumnos del Colegio.

Cerramos esta crónica, tributando nuestra más efusiva enhorabuena a los colegiales premiados, a los que tomaron parte activísima en este acto y a los distinguiuos y beneméritos Padres Agustinos, por la fructífera y notabilísima labor cultural que vienen realizando.

De *La Gaceta Regional*.

Solemne distribución de premios en el Colegio de «La Encarnación».

El trascendental acto académico que el pasado domingo celebró el colegio de «La Encarnación», dirigido por PP. Agustinos, nos demuestra, una vez más, la intensa labor que en pro de la cultura realizan estos beneméritos religiosos y nos recuerda el deplorable estado en que se encuentra el edificio. Y aunque, como decía con gran acierto el nuevo director, P. Celso García, en su brillante y patriótica alocución: «la fama y la grandeza de un colegio no están vinculadas a la magnitud y esplendor del edificio», no dejamos de comprender que urge la reparación y, al ser posible, la ampliación de nuestro primer centro docente, pues, si en las actuales condiciones es el colegio que mejores notas y más número de matrículas ha sacado entre los de la provincia, montado cual corresponde a nuestra villa, pudiera llegar a ser uno de los más acreditados de España. Y un buen colegio no sólo da nombre imperecedero sino que es siempre un capital que reditúa para nuestros industriales y comerciantes, y reditúa tanto más cuanto mayor sea el número de los alumnos que eduque.

Urge, por lo tanto, aunque no sea más que por egoísmo, darle más amplios vuelos, y nunca en mejores circunstancias que en las actuales, ya que conforme a las nuevas reformas docentes sólo triunfan en la enseñanza los que luchan en mejores condiciones. El descuidarse en asunto de tanta transcendencia puede ser la muerte del colegio: no olvidemos que las tardías lamentaciones han sido siempre estériles y vergonzosas.

Aunque no podamos enorgullecernos del edificio que hace de colegio, podemos estar muy orgullosos de la competencia de sus profesores y la aplicación de los alumnos, de lo cual son patente muestra el brillante resultado de los exámenes y extraordinaria fama de excelentes que unos y otros gozan en el Instituto de Jovellanos (Gijón), según nos hizo ver el secretario, P. Fidel Otero, en su bien redactada *Memoria*, modelo en su clase por su elegancia, claridad y precisión.

También podemos vanagloriarnos de lo bien montada que está la enseñanza de los estudios de Comercio, que tanto beneficio han traído a los hijos de esta región, llamados, en su mayor parte, a continuar con fruto los negocios que sus familias desenvuelven allende el Atlántico.

No nos detenemos a reseñar la fiesta, a la que concurrió numeroso y selecto público y que revistió inusitada brillantez; hacemos estas reflexiones, que están en el ánimo de todos los que bien piensan, y manifestamos así el entusiasmo con que *El Pueblo* se une siempre a todo lo que en sí lleve el marchamo de cultura y progreso, a la vez que desde estas columnas felicitamos a profesores y alumnos, y entre éstos a los dos aplicados llanis-cos Francisco Peláez y Pepín Noriega, que obtuvieron los premios extraordinarios.

De «*El Pueblo*» de Llanes (Asturias), Dic. 18.—1926.

En el Colegio de San Agustín de Lima.

En la tarde de ayer se efectuó, conforme a las invitaciones que circularan con anterioridad, una actuación literario-musical en el acreditado plantel de instrucción que en Lima dirigen los padres de la orden agustiniana, ceremonia organizada con motivo de la repartición de premios y de la clausura del año escolar de 1926.

Concurrieron a esta actuación escolar el Arzobispo de Lima, Monseñor Emilio Lissón; el Vicario General de la Arquidiócesis, Monseñor Sánchez Díaz; canónigos; representantes de todas las congregaciones religiosas y de la dirección de instrucción y gran número de familias de nuestra sociedad, especialmente invitadas, y todas las de los alumnos. Estas personas pasaron momentos muy agradables, riendo los números cómicos del programa.

Se inició la actuación cantándose el Himno Nacional por un coro de alumnos; después se repartieron los premios de excelencia, conducta y asistencia. Luego los alumnos Guillermo Marino y Luis Müller, representaron el diálogo «Una cartita», que fué muy aplaudido. Después de la repartición de los premios de aplicación y aprovechamiento en instrucción media y del discurso de despedida al colegio, a cargo del alumno del quinto año de media, señor Luis Correa, el alumno Augusto Barton declamó con mucha gracia el monólogo «Un hospital», que fué muy aplaudido, distribuyéndose a continuación los premios de intrucción primaria.

Finalizó la actuación con la representación de la zarzuela en dos actos «El zapatero dentista», con variadas situaciones cómicas y escenas muy festejadas, distinguiéndose en la interpretación los jóvenes actores Carlos Prato, Augusto Barton, Eduardo Cúneo, David Orellana y Guillermo Marino. Actuó en la zarzuela

y aspiraciones del P. Isaac Pajares, dignísimo sucesor del Padre Graciano Montes. El P. Isaac Pajares, con la excesiva modestia que tanto le caracteriza, sabe ocultar sus méritos y ensalzar los de sus compañeros de profesorado, diciendo de aquellos que supieron cumplir magníficamente con sus deberes, esmerándose, sin excepción, en la puntualidad, en la explicación de las clases respectivas y en el aprovechamiento de sus alumnos. Desde luego—dice—a los PP. Santiago Fernández, Florencio Avila, Juan García, Ricardo Canseco y José Robla, con el enorme crédito y la prolongada experiencia que los acompaña, debido a que vienen empleando la mayor parte de sus años en la asidua explicación de sus respectivas asignaturas, se debe el que los mismos examinadores del Gobierno peruano hayan concedido las más altas notas a los alumnos del Colegio, al finalizar el curso de 1925 a 1926. Parte de ese mismo honor corresponde también a los PP. jóvenes Jenaro González, José García, Bernardino Pérez y Angel Fernández que, por su continuado estudio y seriedad, bien pronto se impusieron en las asignaturas que hubo de confiárseles en situación bien crítica para el profesorado del Colegio.

Este año en las fiestas y actos académicos, celebrados en la culta capital de la República peruana, se ha destacado en todo el Colegio agustiniano, tanto en organización de aquéllos, como en los de carácter social. Contábase para ello con los alumnos del quinto año, jóvenes todos ellos de grandes alientos y halagueñas esperanzas para el porvenir.

Sabido es por todos los periódicos de la localidad y por los de fuera de Lima, la sorprendente y magnífica actuación de sus alumnos en las fiestas de la Raza y en el Centenario de San Luis Gonzaga. Uno de los números de éste, el más importante de la Junta organizadora, de la que el P. Isáac Pajares formaba parte, consistía en mandar a Roma una comisión de jóvenes peregrinos. Conforme a éste programa han sido algunos jóvenes del Colegio de San Agustín los primeros en preparar el primer grupo que se alistó para ir a Roma. De los trece que han emprendido su marcha a la capital del Orbe Católico, cinco de ellos son alumnos del Colegio agustiniano de Lima, quienes a estas horas estarán en la amada y querida España.

Plácenos consignar estas halagueñas notas para todos los que hemos profesado y sentido gran simpatía y amor hacia las hoy florecientes repúblicas de América, trayendo a nuestra memoria las admirables proezas del navegante que ahora dicen que es gallego, y las de sus ilustres compañeros, descubridores un día de aquél hermoso país, donde con gran pureza se habla el hermoso idioma de Cervantes.

Nos sentimos orgullosos, pues, al consignar en nuestro ARCHIVO todo cuanto bueno de allí nos digan, porque de ese

modo es como se contribuye a hacer patria fuera de España. Nuestra enhorabuena, pues, a los ilustres religiosos agustinos, que tan alto saben colocar la figura simpática del génio de Hipona.

X.

Ecos de La Vid

En nuestro Colegio de La Vid se han celebrado varias veladas durante los tres últimos meses.

La primera tuvo lugar el 3 de diciembre en honor del M. R. P. Gaudencio Castrillo, a quien le fué ofrecida con palabra sencilla y rebosante de cariño por Fr. Claudio García. Fr. Jesús Rodríguez recitó una poesía de saludo al bondadoso prelado, Fr. Isidro Martín leyó su trabajo titulado «Tempestad y bonanza» y otro poeta, Fr. Vicente Pérez, cantó en versos delicados la vida de sacrificio del misionero, simbolizándola en el abrazo de éste con la cruz. El M. R. P. Gaudencio agradeció vivamente estas manifestaciones entusiastas de los Colegiales.

La visita inesperada del M. R. P. Provincial, Fr. Eusebio Negrete nos dió ocasión a los colegiales para que el 17 del mismo mes organizáramos una velada en su obsequio, demostrándole cuán grandes son nuestros deseos de trabajar allí donde la obediencia nos mande. Después que Fr. Claudio García leyó la «Dedicatoria» de la Velada, Fr. Pedro Hernández declamó la inspirada composición en verso titulada «Amor y Homenaje» y dando término a la primera parte del programa, Fr. Alberto Medina leyó su trabajo «misionismo social» con el que demostró que hoy es preciso llevar el espíritu misionero no tan sólo a los países infieles sino también a los civilizados.

Los dos números de la segunda parte estuvieron a cargo de Fr. Bienvenido Junquera y Fr. Isáac Cruzado, con los trabajos «Heraldo de la vida» leído por el primero y «Rutas gloriosas» que recitó el segundo. El P. Provincial terminó el acto dirigiendo a los colegiales palabras de entusiasmo, con las que les animó a trabajar sin descanso por amor a la corporación y para la continuación de su historia.

Como el P. Bruno Ibeas vino acompañando al P. Provincial aprovechamos los colegiales la oportunidad para manifestarle nuestra simpatía y admiración entusiasta hacia su persona, improvisando en unas horas una velada dedicada a él. Diversos trabajos en prosa y en verso fueron leídos por los coristas Fr. Isaác Cruzado, Fr. Daniel Diez, Fr. Miguel de la Pinta y Fr. Vicente Pérez. El P. Bruno cerró el acto con palabras de agradecimiento. Marcó los puntos sobre los cuales ha girado siempre la civilización, y ofreciéndose todo a todos nos animó a seguir trabajando, sin permitir que las contrariedades que a veces por venir del campo propio ponen frío en el alma, logren detenernos en el

camino emprendido. Tanto el P. Provincial como el P. Bruno salieron de La Vid viva y agradablemente impresionados por las manifestaciones de amor y de entusiasmo hechas por los Colegiales.

La tercera Velada se celebró en honor del R. P. Rector el día de su santo. Fr. Claudio García tuvo palabras enchidas de cariño y afecto al ofrecerle la velada y con ella las comuniones y oraciones de la comunidad por su digno Rector. Fr. Gabriel Risco y Fr. Ramón Pérez leyeron sus composiciones y nos proporcionaron con su lectura un rato agradabilísimo. El P. Rector dió las gracias por el obsequio y nos recordó aquellas palabras: *anima una et cor unum in Deo* de nuestro Santo Patriarca, excitándonos a ponerlas en práctica, si queríamos vivir en paz en el claustro y si queríamos colocar una rosa más en el ramillete de comuniones y oraciones que le habíamos ofrecido.

Otras Veladas, además de las extraordinarias acabadas de reseñar, hemos celebrado, durante las vacaciones de Navidades y los días de Carnaval, a cual más entretenidas y amenas, una de ellas dedicada a N. P. Vicerrector, y amenizadas todas con escogidas películas que nos dió el cine, dirigido por el P. Francisco Mier y sus adiestrados oficiales Fr. Máximo Díez y Fr. Leovigildo Tabernero, y con las más selectas piezas que ejecutó admirablemente el nutrido Orfeón del Colegio, dirigido por el incansable director Fr. José Calleja. Con no menos acierto y delicadeza recrearon dulcemente nuestros oídos los solistas Fray Agustín Refayo, Fr. Fernando Fadón, Fr. Francisco Jambrina y Fr. Juan Domínguez, y las armoniosas notas del piano, pulsadas con arte y maestría por Fr. Agapito Pérez y Fr. Jesús Rodríguez.

La Orquesta, o *Filarmonica*, pues con este nombre figura en los últimos programas, ha llegado a una altura como nunca se pensara, porque hay que advertir que está en formación ha unos meses, y ya llena con relativa perfección y con gusto, y sobre todo con gran entusiasmo, los intermedios de los actos literarios.

Merece párrafo aparte el dibujante de los Programas fray Jesús Vicités. Sin ofender su modestia, nos atrevemos a afirmar que con el tiempo llegará a ser un verdadero maestro del pincel. Su especialidad es el paisaje; un gran acierto y destreza sin igual y dominio perfecto demuestra en el empleo del colorido. Lo más notable en los Programas delineados por el joven artista, es, a nuestro juicio, el paisaje de la portada del que se hizo para la Velada del Santo Niño y otro juntamente con la Cruz en las de Carnavales.

Terminamos estas líneas, enviando cordial enhorabuena a todos los jóvenes entusiastas de La Vid, y desde las columnas del ARCHIVO les manifestamos nuestros deseos de que sigan por ese camino de trabajo entusiasta que conduce a la glorificación del hábito agustiniano.

Ecos del Colegio de Valladolid.—Velada en honor del Angel de las Escuelas Sto. Tomás de Aquino

Menudo chasco que os váis a llevar, amados jóvenes, cuando lleguen a vuestras manos estos insulsos y tísicos renglones con ínfulas de crítica. En vuestra vida habéis estado menos acertados, como el día en que, para desdicha mía y desgracia vuestra, quisistéis honrarme con una distinción que no merezco y a la que no me es lícito aspirar; no por que el asunto sea en sí difícil —a las claras está que no lo es—, si no por mi proverbial insuficiencia, de la que he dado siempre pruebas *contundentes* y que no tienen vuelta de hoja. Si la crítica, o lo que me saliere, no es de vuestro agrado, vuestra es la culpa, por el mal gusto que tuvistéis en la elección de la persona; y si me saliere mal —que sí me ha de salir—, tened entendido que «non sum plus»; también a mí en esta ocasión, como en todas, para usar de las mismas palabras que, con humorístico gracejo, profirió un compañero vuestro, «la necesidad me obliga a guardar estricta pobreza». En fin, que por esta vez no tengo más remedio que *oficiar* de crítico. Con que a la mano de Dios y... ¡salga el sol por Antequera!...

La crítica de la hermosa hermosa velada, que habéis dedicado al Angélico Patrono de la juventud estudiosa Sto. Tomás de Aquino, podría muy bien compendiarse en aquella conocida frase del poeta:

«esto ello sólo se alaba,
no es menester alaballo»...

pero como seguramente no os habéis de contentar con *tan poca cosa*, comienzo con mi *antipático papel*.

«Con los mismos bríos y entusiasmos de otras veces, con idéntico júbilo, con iguales arrestos», con no menor oportunidad presentó el bravo joven Fr. Lope Cilleruelo, en unas bien redactadas y mejor leídas cuartillas, el primordial objeto de aquella fiesta de familia, que no era otro que depositar a los pies del Angel de las escuelas un ramillete de olorosas flores cogidas al *desgaire* en el jardín científico de quienes no han salvado aún los umbrales de la *metafísica*.

«Sto. Tomás y algo más.» Así reza el título del concienzudo trabajillo, en que Fr. Manuel García, con frases felices y occurrentes, nos trazó la «longitud, anchura y profundidad» del Santo Aquinatense, máxime si se le compara con el lastimoso extremo de corrupción y error que precedió a su tiempo. Con Santo Tomás, dijo, comienza la serie gloriosa de los rutilantes astros que hermocean y brillan en el firmamento dominicano de la ciencia.

También gustó no poco, cosechándose su porción de bien merecidos aplausos, «El Cantor del Sacramento», en que Fray

Faustino Alvarez realzó con briosos y sentidos párrafos los místicos éxtasis de Sto. Tomás ante el Sacramento del Amor en que se conmemoran los misterios más augustos de la redención. Allí a los pies de Jesús-Hostia, templó el Angel dominicano las cuerdas de su poética lira, de donde brotaron las inspiradas estrofas del «Pange lingua» y demás composiciones eucarísticas.

Si me lo permitiesen los estrechos límites de este esperpento de crítica no holgarían aquí cuatro palabras de admiración al antiguo Fr. Pablo Diez, ocurrentísimo en la original antítesis que hizo resaltar entre Sto. Tomás y su siglo». A todos es conocido por la historia eclesiástica y profana el siglo XIII y que las pasiones desbordadas, los errores más disparatados, la ignorancia más supina amenazaban sumergir toda la tierra en un diluvio de desolación y ruina; pero Dios, «qui dat nivem sicut lanam», suscitó en medio al firmamento de su Iglesia el *Sol* esplendente de Tomás de Aquino, para que con sus deslumbrantes fulgores disipase las densas tinieblas en que yacían las almas.

Las bellas y divinas artes de la poesía y de la música amenizaron no poco la simpática función, y fueron así como el marco en que se encuadró el lienzo magistralmente diseñado por las manos de los jóvenes Agustinos arriba citados. Las Musas aparecieron risueñas y juguetonas con F. Teófilo Lozano; graves y solemnes con Fr. Agapito Gregorio; tristes, plañideras y cubiertas de luto en la «Muerte del Angélico», tierna poesía imitación de la tan conocida cuanto bellísima del divo vate Agustiniano «Y dejas, Pastor Santo» . . . original de Fr. Belarmino Blanco; pero donde verdaderamente se mostraron sublimes y majestuosas, ataviadas con el valioso ropaje de imágenes plásticas y apropiadas, fué en «Víctimas de Amor.» Dispensadme que sienta especial simpatía por el «exiguo» Fr. Emiliano López; los *pequeños* me han llevado siempre lo más selecto de mis atenciones. Recuerdo haber leído en no sé qué autor que la mayoría de los genios del cristianismo fueron hombres de «statura pusilli»; no seré yo quien discuta la veracidad de este aserto, por mi parte lo admito sin disputa, puesto que halaga mi *vanidad*, no por lo que yo tenga de *genio* (para mi desgracia, o quizá ventura, bien mezuquina ha sido la parte que me cupo en suerte en la repartición general de los talentos), sino por lo que tengo de «Zaqueo.»

Con broche de oro cerró la velada «Gloria a España», soberbia pieza a orfeón, en la que, como en cinta cinematográfica, desfilaron, entre armoniosos acordes, las figuras más relevantes que en todos los órdenes del humano saber ha producido la hidalga nación Hispana.

¡Eal bravos jóvenes, novel enjambre de futuros apóstoles Agustonianos, proseguid con paso firme los luminosos senderos por los que, en buen hora, comenzásteis a caminar. «Sic itur ad astra.» «Seguid, seguid la senda, os diré con el amigo de los

escolares, Samaniego,—porqué venís andando,—y al templo de la *Ciencia*—dirigid vuestros pasos... » Henchid, ahora, que tenéis tiempo, los cofres de vuestras tiernas inteligencias con las preciadas gemas de la sabiduría. Templad en el estudio de las obras de vuestro excelso Patrono las armas que más o menos pronto habéis de blandir en las arduas batallas de la vida. Buscad la ciencia, pero buscadla como os encargó nuestro cariñoso Padre Provincial, en el Crucifijo, a cuyos pies aprendió Tomás lo que ha sido, es y será en todos los tiempos el asombro de los sabios. En época más o menos lejana la mano de la obediencia os sacará del *arca* del claustro y os enviará, cual noéticas palomas, al mar tempestuoso del mundo, y entonces la virtud será la tabla de salvación que os lleve al seguro puerto, y la ciencia la estrella matutina que os ilumine el camino, de modo que las frágiles barquillas de vuestras almas eviten los escollos y no se estrellen contra los rocosos acantilados de la costa.

¡Adios, juventud retozona y divertidal yo que de las soledades vine, a mi soledades torno, hasta otra, en que queráis de nuevo recrearnos con vuestras entusiastas composiciones.

FR. CU-TE-SE

P. S.—Se me olvidaba decir que una vez más agradecemos a N. P. Provincial la bondad de habernos comprado media docena de pianos de estudio y una docena de máquinas de escribir.

En el Monasterio del Escorial

Siguiendo la costumbre tradicional, los PP. Profesores y Colegiales de este R. Monasterio han dedicado el presente año a Sto. Tomás de Aquino, en el día de su fiesta, una interesante velada literario-musical. Dió comienzo el acto el P. Regente de Estudios, hablando en términos breves, pero elocuentísimos, acerca del actual florecimiento de la Filosofía Escolástica. A continuación, y con gran oportunidad, trazó la silueta científica de nuestro glorioso hermano el B. Santiago de Viterbo, universalmente reputado por uno de los más egregios teólogos de su siglo. El P. Arnáiz, gloria de la Filosofía española contemporánea, disertó, con gran brillantez, acerca del tema *Agustinismo y Tomismo*, afirmando que el actual movimiento filosófico tiene por base de restauración las doctrinas de N. P. S. Agustín. Expuso también, con gran precisión de lenguaje, la mente de la Iglesia al proponer a Sto. Tomás como maestro de los estudios filosófico-teológicos. El P. J. Monedero, digno maestro de Coristas y Profesor de Dogmática en este R. Monasterio, cooperó al brillo del acto con un magistral trabajo acerca del *nuevo Inmanentismo religioso*, demostrando con claridad meridiana que, si exceptuamos sus perniciosos errores, todo cuanto bueno nos

han dicho los nuevos *inmanentistas* acerca de la existencia substancial de Dios en el alma, lo enseñaron con muchos siglos de anterioridad N. P. S. Agustín y el Doctor Angélico. Fr. E. Largo cantó, en bien cinceladas estrofas, las glorias del Santo, y los coristas alemanes, que se encuentran cursando los estudios teológicos en esta casa, amenizaron el acto con hermosísimas canciones de su tierra. El Orfeón del Monasterio hizo una vez más gala de sus habilidades, interpretando, entre otras bellísimas piezas, *El Carnaval en Roma*, de A. Thomas, y los PP. Fernández y Múgica regalaron nuestros oídos con los vigorosos acentos de la *Romanza* de M. Calvo, que ejecutaron con la maestría en ellos peculiar. Cerró la velada nuestro querido P. Prior, *subrayando*—es frase suya—cuantas alabanzas habían tributado al Santo de Aquino los que le precedieron en el uso de la palabra y exhortando a los profesos a ser fieles imitadores de este in-comparable ornamento de la Iglesia. . .

FR. J. GIL PRIETO.

**En el Colegio de los PP. Agustinos de Guernica.
La fiesta de Doctor Angélico**

El homenaje al Doctor universal, Santo Tomás de Aquino, celebrado el día 7, estuvo realzado en la parte religiosa por solemne misa cantada de Perossi y oficiada por el M. R. P. Director Venancio Azcúnaga y ministrada por los PP. Bazterrica y Cañas.

En el panegírico del Santo Patrón de los estudiantes, confiado al P. Malumbres, desarrolló el tema: «Quién fué santo Tomás de Aquino y en qué se funda el título de Angel de las Escuelas y Doctor Angélico».

A las 16, dió principio el acto académico en el Salón, profusa y delicadamente decorado, presidiendo el ilustrísimo señor Obispo de Tonkín Central, Fr. Pedro Muñagorri, O. P., acompañado de los PP. profesores, autoridades eclesiásticas y civiles de Guernica, directiva de la Asociación de Exalumnos, que regaló amplio cuadro en relieve al alumno que en el orden intelectual y moral obtuviese mejor calificación, siendo el agraciado el Señor Gallástegui.

Todos los números del selecto programa gustaron mucho y preferentemente el del Sr. Goicoechea (D. Ramón), que estuvo, como siempre, felicísimo de palabra y de pensamiento. Se levanta el P. Director a dar la enhorabuena a los alumnos premiados y para agradecer al Sr. Obispo su asistencia. Cierra el acto el Sr. Obispo en breves palabras de exhortación al cumplimiento del deber.

La lectura de la Memoria por el P. Secretario, Diego P. Arrilucea cuajada de cifras representativas de los esfuerzos intelectuales de profesores y alumnos, despertó vivo interés y lo mismo

el desfile por la presidencia de los señores alumnos premiados.

Entre las adhesiones a la fiesta, se leyó la del Sr. Muñoz, vicepresidente de la Diputación.

Es muy de aplaudir el rasgo de los exalumnos del Colegio de Padres Agustinos de Guernica y sinceramente lo elogiamos. ¡Aurrera, vascongados!

DELIO.

Agustinas de Talavera de la Reina

Presentación Luengo y Maruja Reus, dos excelentes simpáticas, despiertas alumnas del Colegio que nuestras MM. Agustinas tienen en la muy noble Ciudad del P. Mariana, nombradas nada menos que *cronistas* de tan acreditado Centro de Enseñanza, por su dignísima Directora, nos envían la friolera de unas diez cuartillas que sentimos no poder publicar íntegras por falta de espacio; pero que gustosos nos complacemos en extractar a continuación: Comienzan por decir que el Colegio es el lugar de sus encantos, porque en él, no sólo se estudia, trabaja y reza, sino que también se juega y se divierten las niñas de lo lindo; que las monjitas que las enseñan, lo hacen tan amena y deleitosamente que se les pasa el tiempo de clase sin sentir, siendo una verdadera lástima que las gentes de Talavera no pudieran oír la conferencia histórico-geográfica superiorísima que con motivo del gigantesco vuelo del *Plus Ultra*, les dió la vicedirectora del Colegio; que oran mucho y fervorosamente por la cristiandad de Méjico y por los misioneros de China, uno de los cuales (el P. Abilio Gallego) hermano de Sor Encarnación, la escribe unas cartas tan conmovedoras y sentidas que hace llorar a lágrima viva. Cuentan asimismo que sus profesoras se toman grandísimo interés por su formación intelectual y moral; es decir que no sólo las instruyen sino que además las educan, forman el corazón, trabajando y esforzándose lo indecible por conseguir de ellas que sean mujeres de provecho en la sociedad el día de mañana. Describen a seguida el uniforme que usan; muy elegante y muy del gusto de las niñas por cierto porque se parece algo al hábito oficial o de gala que visten las monjitas en los días de fiestas porque es negro holgado, largo y sin descote, pero con cuello, puños blancos y corbata de seda. Lo que más las entusiasma y encanta es el escudo de plata que llevan junto al jorazón y que besan devotamente al poner y quitarse el uniforme. Representa el corazón de San Agustín atravesado por un dardo con el anagrama de Jesús. Un poco de calor, dicen que se siente en el verano, pero mejor es—añaden—pasar calor que no *hacer llorar a la Santísima Virgen*, como suele decirles una de las Madres cuando hacen alguna travesura. Y terminan asegurando muy formales que son muy aplicadas y que en punto a labores hacen maravillas. No sepuede negar que las *cronistas*

son niñas *humildes* porque confiesan *la verdad*. Poseen una *biblioteca recreativa* pero escasa todavía de volúmenes porque hace poco que se fundó y no cuentan con fondos para comprar los libros que quisieran. Se suplican libros a propósito para niñas.

El R. P. David Rubio, agustino

Con el título, *Gana la estimación de España*, encabeza una nota el periódico de la Filadelfia «The Public Ledger» en la que aparece el retrato del distinguido agustino con esta leyenda: «Doctor David Rubio, miembro de la Facultad del Colegio de Villanova, que ha sido elegido por la Real Academia española como correspondiente de la misma. Es el único hombre en los Estados Unidos que ha sido distinguido de esta manera».

La nota dice: «*Los españoles honran al Dr. Rubio. Profesor de Villanova elegido para la Real Academia española*. El Dr. David Rubio, miembro de la facultad del Colegio de Villanova y antes de la Universidad de Pennsylvania, ha sido elegido correspondiente de la Real Academia española. El Dr. Rubio es el único hombre en este país así honrado por la más alta institución literaria de España. Uno de los libros del Dr. Rubio, considerado por la Academia como obra maestra, es el titulado: «Hay una filosofía en el Quijote?».

Académico de número de la de Ciencias exactas, físicas y naturales

También honrosamente; ha sido elegido académico de número de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales nuestro querido compañero y hermano de hábito, R. P. Agustín de Jesús Barreiro, sabio naturalista bien conocido. Parece que es el primer sacerdote que ingresa en ese centro como académico de número. No hacemos al presente el recuento de sus obras, porque éstas son conocidas, sobre todo por la respectiva Academia; y aquél será hecho para el público por el académico que con su discurso conteste el que es de estilo pronuncie el nuevo académico en el día de su recepción en ese cuerpo de sabios. Por ahora nos limitamos a felicitar al merecidamente agraciado y por ello a nuestra sagrada Orden. *Ad multos annos*.

Certamen literario en El Escorial en honor de Felipe II

TEMAS Y PREMIOS: I.—Felipe II y los grandes Capitanes de su reinado. (Premio de S. M. D. Alfonso XIII: *Dos mil pesetas*.)

TEMA 2.—Por qué Felipe II hizo Corte a Madrid y proyectos que tuvo para su engrandecimiento. (Premio del Excmo. Ayuntamiento de Madrid: *Mil pesetas*.)

TEMA 3.—El Real Monasterio del Escorial en la arquitectura española. (Premio del M. I. Ayuntamiento de S. Lorenzo de El Escorial: *Mil pesetas*.)

TEMA 4.—Orígenes e historia del pueblo de S. Lorenzo del

Escorial. (Premio del Excmo. Sr. D. Manuel Semprún, Gobernador civil de la Provincia de Madrid: *Quinientas pesetas.*)

TEMA 5.—Felipe II y el principio de autoridad. (Premio de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid: *Quinientas pesetas.*)

TEMA 6.—Semblanza de Felipe II como particular y como gobernante. (Premio del Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina de El Escorial: *Quinientas pesetas.*)

TEMA 7.—La numismática en el reinado de Felipe II. (Premio del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial: *Quinientas pesetas.*)

TEMA 8.—Felipe II y la Políglota Regia. (Premio del Real Monasterio de El Escorial: *Quinientas pesetas.*)

TEMA 9.—Ideas económicas de Felipe II y de los economistas de su época. (Premio del Comercio de S. Lorenzo del Escorial: *Trescientas pesetas.*)

TEMA 10.—Felipe II y la Villa de El Escorial a través de la historia. (Premio del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial: *Doscientas cincuenta pesetas.*)

TEMA 11.—Felipe II y las Misiones. (Premio del Colegio de Agustinos de Valladolid: *Doscientas cincuenta pesetas.*)

TEMA 12.—Felipe II y las Islas Filipinas. (Premio de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas: *Doscientas cincuenta pesetas.*)

TEMA 13.—Felipe II y el Concilio de Trento. (Premio del señor don José Sáinz: *Cien pesetas.*)

TEMA 14.—La justicia penal en el reinado de Felipe II. (Premio de la R. Academia de Jurisprudencia: *Obras de dicha Corporación.*)

TEMA 15.—Felipe II y los fondos arábigos del Escorial. (Premio de la Real Biblioteca de San Lorenzo: *Publicaciones de la misma.*)

TEMA 16.—Los Agustinos en los consejos y empresas de Felipe II. (Premio del Sr. Solms, Presidente de la Sociedad «Abantos»: *Un objeto de arte.*)

TEMA 17.—Anales y anécdotas de Felipe II en El Escorial. (Premio del Excmo. Sr. Marqués de Valenzuela: *Un objeto de arte.*)

TEMA 18.—Felipe II en la intimidad de su familia. (Premio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: *Un objeto de arte.*)

TEMA 19.—Felipe II y los artistas del Escorial hasta el año 1600. (Premio del Casino de San Lorenzo del Escorial: *Un objeto de arte.*)

TEMA 20.—Poetas que han cantado las maravillas del Escorial. (Premio de la Real Academia Española: Un ejemplar en papel de hilo de la edición en facsímile de las *Obras completas de Cervantes.*)

TEMA 21.—Poesía a Felipe II como representación de la gloria de España en su siglo de oro. (Premio de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús en España: *Doscientas cincuenta pesetas.*)

ADVERTENCIA.—Los originales que no excederán de ochenta cuartillas, escritas sólo por un lado. (A los temas 1, 6 y 7 pueden dedicarse hasta cien cuartillas), deberán ser entregadas antes del 20 de Julio de 1927, fecha en que termina la admisión de trabajos y dirigidos al M. I. Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial, escritos en castellano y sin firma, y sujetándose todos ellos a las de más condiciones de esta clase de concursos.

NECROLOGIAS

El Rvdo. P. Ricardo Fernández.

Con verdadero y profundo sentimiento hemos recibido en nuestra redacción la triste noticia de la muerte del R. P. Ricardo Fernández, religioso agustino, que durante más de tres lustros fué profesor de nuestro Colegio de la Encarnación, y uno de los religiosos más conocidos y apreciados, no sólo en Llanes sino también en sus contornos, por su virtud, su sencillez y sus extraordinarios conocimientos científicos.

Fué celosísimo y competente director espiritual de varios Colegios de esta localidad y de numerosas almas, que a su confesionario afluían de todas partes en busca de celestiales consuelos y santas doctrinas. Y fuera del tribunal de la penitencia eran muchísimos los que en su trato buscaban la unción evangélica y el bálsamo de la piedad para cicatrizar y curar las sangrantes heridas que recibían en la cotidiana lucha espiritual y temporal de su existencia.

A pesar del mucho tiempo que el P. Ricardo empleaba en la dirección de las almas y en el exacto cumplimiento de sus obligaciones como religioso y como profesor, aún encontraba horas libres para engolfarse en los estudios de su carrera de Filosofía y Letras y en las Ciencias Naturales, por las que sentía especial atracción y que siempre cultivó con gran intensidad y provecho, siendo fruto de sus conocimientos no sólo la resolución clara y decisiva que siempre daba a las consultas que se le hacían, sino también los artículos que publicó en «España y América» y los que vieron la luz en este nuestro semanario, que se honra con haberle tenido por colaborador. Ultimamente se estaba especializando en los muy útiles y trascendentales estudios acerca de la herencia, para cuyo fin había adquirido las mejores obras publicadas sobre esta materia en español, francés, inglés y alemán, que todos estos idiomas poseía.

Había nacido el P. Ricardo en la provincia de Zamora, en agosto de 1878, profesando de agustino en Valladolid el 1896. Terminada su carrera eclesiástica y civil, pasó a explicar al colegio de Uclés (Cuenca), desde donde vino a Llanes, el 1907, saliendo de aquí el 1923, ya herido de mortal enfermedad y

cuando desempeñaba el honroso cargo de subdirector del colegio. Murió el 20 de éste en Uclés, a donde había ido buscando mejoría para su terrible enfermedad de uremia; y murió con la envidiable muerte de los justos, para la que se había estado preparando toda su vida y especialmente en los tres últimos años, pues no se le ocultaba que su enfermedad era incurable.

A la vez que suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado, enviamos desde estas columnas el más sentido pésame a la Comunidad agustiniana, que pierde en la tierra a uno de sus más valiosos hijos.

C. G.

Del *Oriente de Asturias*, En. 29, 1927.

El Rvdo. P. Pablo Martínez Merino.

En las primeras horas del día 21 de Abril de 1927, falleció, en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, el R. P. Pablo Martínez Merino, natural de Valencia de Don Juan, provincia de León, donde había nacido el día 27 de Mayo de 1872.

Aún no cumplidos los 16 años, ingresó en el Noviciado de nuestro Colegio de Valladolid, donde profesó el 8 de Octubre de 1889. Religioso observantísimo, cursó la carrera eclesiástica en los colegios de Valladolid, La Vid y en el Real Monasterio escurialense, pasando en el otoño de 1897 al Colegio de Alfonso XII para ejercer el cargo de Inspector y poco tiempo después el de profesor y Vicedirector de dicho centro de enseñanza.

Nombrado Subprior y Maestro de Profesos en el Capítulo provincial de 1916, se trasladó al Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, donde desempeñó estos delicados cargos con el celo y escrupulosidad en él características. En el Capítulo siguiente fué destinado a nuestro Colegio de Palma de Mallorca con los oficios de Vicedirector y profesor del mismo. Terminada su misión en las Islas Baleares fué nombrado profesor en nuestro Colegio de Madrid y después del de Málaga, en cuya ciudad, hace un año próximamente, sufrió un ataque tan fuerte de diabetes que le puso a las puertas de la muerte, recibiendo con tan infausto motivo, los últimos Sacramentos con un fervor y una serenidad verdaderamente admirables.

Quebrantada profundamente su salud, los superiores dispusieron que viniese a restablecerse en el Real Monasterio del Escorial, donde, después de varias alternativas de mejorías y recaídas, se durmió en el Señor el día que consignamos al comienzo de estas breves líneas necrológicas.

El P. Pablo Martínez deja un recuerdo imborrable entre cuantos le conocieron y trataron, pues, era de carácter sencillo y bondadoso, sumamente servicial y afable con todo el mundo y además muy humilde y fervoroso. R. I. P.

X.

Resolución de la S. Congregación de Religiosos

En favor de los estudios.

Por la siguiente resolución se concede, a petición del Padre Provincial de Filipinas, que cuando en nuestro Real Colegio-Seminario de Valladolid ocurran en un mismo día la misa conventual y otra cantada de difuntos, los estudiantes asistan sólo a ésta, a fin de que puedan tener las dos clases diarias de la mañana y así no sufran detrimento los estudios. Pero la dispensa se concede solamente por tres años, tras de los cuales habrá, naturalmente, que volver a pedirla.

El tenor de la súplica y de la resolución es el siguiente:

BEATISSIME PATER:

P. PROVINCIALIS PROVINCIAE SSML. NOM. JESU INSULARUM PHILIPPINARUM ORDINIS EREMITARUM S. AUGUSTINI, AD PEDES S. V. PROVOLUTUS HUMILITER EXPONIT ET PETIT PROUT SEQUITUR:

In nostro Collegio Seminario Vallisoleti in Hispania clerici nostri studentes tenentur ad normam Constitutionum et Can. 610 C. J. C. ad Missam Conventualem. Saepe vero occurrit ut ibi habeatur missa cantata «de Requiem» in anniversariis Ordinis vel pro benefactoribus juxta pias fundaciones in Collegio existentes. Quum hoc evenit, Studentes duabus missis interesse tenentur, ideoque multoties hac de causa unam ex duabus scholis matutinis perdere debent cum non parvo studiorum nocumento. Idcirco humilis Orator a S. V. enixe petit ut diebus quibus in dicto Collegio Missa de Requiem cantetur, Missa conventualis officio diei respondens omitti possit, vel saltem in alio altari dici simul ac Missa de Requiem cantatur, ne studentes scholam amittant.

Et Deus . . .

Vigore facultatum a Ssmo. Domino Nostro concessarum S. Congr. Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, audito voto Rev. P. Proc.-Gen., Revmo. P. Priori Gen. benigne commisit, ut, pro suo arbitrio et conscientia, gratiam dispensationis super adsistentia Missae Conventuali, iis tantum circumstantiis in precibus expressis, ad triennium concedat, servatis ceteris de jure servandis.

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae die 1 Aprilis 1927.

Utentes facultate retrospecto Rescripto S. C. de Religiosis diei 1 Aprilis 1927 No. 1836/27 Nobis tributa, petitam gratiam dispensationis super adsistentia Missae conventuali, iis tantum in circumstantiis in precibus expositis, ad triennium concedimus.

Datum Romae ad S. Monicæ die 2 Aprilis 1927.

F. JACOBUS GARCIA
Commissarius Generalis.

FR. WINFRIDUS HÜMPFNER
Ordinis Subsecretarius.

Reg. N. 277.

S. C. de Religiosis.

(Hay un sello)

FR. GAUDENTIUS CASTRILLO
Prior Provis.

Concordat cum originali,

FR. ANTONIUS LOZANO
Srius.

INDICE

Fondos.

	Páginas.
Leyendo nuestras Crónicas.....	5, 129 y 257
El Convento de las Agustinas ermitañas de la Sma. Trinidad de Aldaz (Navarra).....	28
Historia de la Vida de Sor Melchora de los SS. Corazones... 43 y	205
Convento de la Encarnación de Valladolid.....	51
Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones. 61 y	188
Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Sra. de Gracia en Colombia.....	150
Del último Congreso Eucarístico de Toledo.....	220
Breve reseña histórica de la Misión Agustiniiana de San León del Amazonas.....	332

Miscelánea.

Sobre el renacimiento español.....	237
Otro Rada que voló más lejos.....	346

El momento actual.

Proyecciones del «Comunismo» Ruso en Méjico, China y otras partes.—España.....	69
Paz, paz, pero no hay paz.—La revolución en China, Portugal y Méjico.—La familia en Bélgica.—L' Action française.—España..	229
El bolcheviquismo en China.—Las naciones y el comunismo rojo.—La cuestión de Tánger.—Violentísimo temporal en Marruecos.—Suscripción nacional.....	355

Notas Bibliográficas.

Historia de la Comisión Científica del Pacífico 1862-1865.—Los Caminos del amor.—Solidaridad Universal, Economía y Enseñanza.—Solemne distribución de premios en el Colegio de San Agustín de Lima (Perú).—La persecución religiosa en Méjico y sus enseñanzas.....	72
Biografía de D. Marcos Jiménez de la Espada.—La Mediación actual Universal de María.—Vía-crucis.—La lengua: sus pecados y excesos. — La toma de Granada.....	233

Diccionario manual de Filosofía.—Sinta ning Dios at Sigaya ning coladua.—Si no se contienen los avances de la irreligión ¿A dónde iremos a parar?—Journal de la Societe des Americanistes de Paris.—Catálogo de los Manuscritos castellanos de la Real Biblioteca del Escorial.	358
--	-----

Documentación actual de la Orden y sus respectivas provincias.

Circulares del M. R. P. Provincial de Filipinas	76
Mensaje de Caridad.....	91
Vicariato Agustiniiano de Changteh (China).....	93
Casos Morales y Canónicos para el año 1927.....	99
Circular sobre el próximo Centenario de San Agustín.....	240
La odisea de nuestras religiosas misioneras de China.....	248
Resolución de la S. C. de Religiosos en favor de los estudios.....	383

Variedades.

En el Colegio de San Agustín de Iloilo.—El Ilmo. Sr. Obispo en la Vid.—Visita del Jefe del Gobierno al Colegio «Cántabro» (Santander).—Homenaje a un Agustino Ilustre.—En el Colegio de San Agustín de Lima.—A propósito de una Velada.	109
En el Colegio de San Agustín de Málaga.—En la Capilla de los PP. Agustinos de Hueiva.....	254
Conferencia del P. Avedillo sobre las Misiones españolas en China.—La Novena de la Consolación en el Socorro.—En el Colegio de Calatrava, (Salamanca):—XII Aniversario de la Pia Unión del Calvario (Quito—Ecuador).—Solemne distribución de premios en el Colegio de La Encarnación.—En el Colegio de San Agustín de Lima.—Ecos de la Vid.—Ecos del Colegio de Valladolid. Velada en honor del Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino.—En el Real Monasterio del Escorial.—En el Colegio de los PP. Agustinos de Guernica. La fiesta del Doctor Angelico.—Las Agustinas de Talavera.—El R. P. Dabid Rubio. Agustino.—Academico de número de la de Ciencias Exáctas, Físicas y Naturales.—Certamen del Escorial en honor de Felipe II....	364

Necrologías

M. R. P. Francisco Alvarez.—R. P. Gabino Cabrera.....	120
R. P. Ricardo Fernández.—R. P. Pablo Martínez Merino.....	381

Movimiento del personal de las Provincias españolas.....	125 y 255
--	-----------

ARCHIVO HISPANO-AGUSTINIANO
(PUBLICACIÓN BIMESTRAL)

ARCHIVO

Hispano - Agustiniانو

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

DE LA PROVINCIA DEL SMO. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS

Vol. XXVIII. Julio - Diciembre de 1927



IMPRESA DEL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL

1927

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

LEYENDO NUESTRAS CRÓNICAS

Algunas notas sobre nuestros cronistas

Por el P. P. M. Vélez

Crusenio y sus continuadores Lanteri y López (1).

Parte segunda.

Cap. I. *De la propagación del monacato agustiniano después de la muerte de N. P. S. Agustín (El monasterio Neridiano (Nápoles), San Patricio, San Germán de Auxerre, y los Santos*

(1) Pág. 257 ss. del vol. ant.—Exigencias del ajuste del último número del *Archivo* nos obligaron a retirar de nuestras observaciones al cap. 21 de la 1.^a P. del *Monásticon* de Crusenio la aplicación de lo que decimos sobre el «Index Monasteriorum» de la *Patrologia latina* de Migne a otras obras semejantes a ésta, como la *Gallia Christiana* de los benedictinos de San Mauro, el *Recueil des historiens de la Gaule et de la France*, los *Monumenta Germaniae historica*, la monumental *España Sagrada* de nuestro gran P. Flórez, y otras muchas obras del mismo carácter. Asimismo retiramos una observación final sobre la facilidad con que los antiguos monasterios cambiaban de regla y aun de moradores, poniendo de ejemplo el catalán de Ripoll y el boloñés de la B. Imelda (el bello lirio de su tiempo y la gran enamorada del Corazón de Cristo). Por último, en el cap. 25 quitamos como menos importante nuestra observación postrera a toda la 1.^a P. del *Monásticon Agustinianum*. Pero todo ello saldrá en la tirada aparte de nuestro estudio.

Además, la lectura de lo que San Jerónimo dice del evangelista San Marcos en el día de su fiesta (25 de Abril), nos ha hecho recordar (y quizá lo recuerden otros cuando nos lean) lo que ciertamente no ignorábamos, pero que a la verdad no tuvimos presente al redactar nuestras observaciones al cap. 2 del *Monásticon* de Crusenio. Dice, con efecto, el Santo que Filón, el escritor más elocuente de los judíos, viendo todavía judaizante la primitiva iglesia de Alejandría, escribió como en alabanza de su gente un libro sobre la vida de la citada iglesia; y que así como

Severo, Cesáreo de Arlés y Severino, etc.).—Murió nuestro Santo Padre el año 430, y ya el 431, a causa de la persecución arriano-vandálica contra la Iglesia Católica, fué embarcado el

San Lucas narra que los creyentes de Jerusalén tenían todas las cosas comunes, así aquél consignó para memoria de ello cuanto vió que se hacía en Alejandría bajo San Marcos (*De Scriptor eccles.* (o *De vir. ill.*), cap. 8).

Pero en conformidad con la crítica moderna debemos observar sobre lo dicho: 1.º que sólo es probable, no cierto, que San Marcos instituyese la iglesia de Alejandría; 2.º que aunque ello fuese cierto, como *muy posteriormente* lo dice Eusebio de Cesarea (*H. E.*), ya había muerto Filón en la fecha en que eso se supone y puede suponerse acaecido, y así no puede aplicarse a los cristianos lo que dice de los judíos; 3.º que en el supuesto de que la obra atribuida a Filón hablase de los cristianos, la fecha de su muerte (39 d. d. C.) (Marx, *H. E.*), aparte de otras razones, haría dudoso, como lo es para algunos (Cornely-Hagen, *Introd. hist.-crit. in ss. V. et N. T. libros Comp. Ev. S. Marci*), que el célebre filósofo judío sea el autor del tratado *De la Vida Contemplativa*, que es al que se refiere San Jerónimo y el que cita Crusenio; 4.º que por lo que hoy sabemos de Historia de las Religiones y especialmente de Historia de la Iglesia, es más probable que el autor del referido tratado *De la vida contemplativa* hable de los místicos puramente judíos llamados *terapeutas* (dedicados a la cura o cuidado espiritual de sí mismos) y no de la primitiva Iglesia judaizante de Alejandría; 5.º que ello es cierto, si, como nuevamente en la actualidad se cree, Filón mismo es el autor del tratado *De la vida contemplativa* (P. Batiffol en *Ou en est l'histoire des Religions* par J. Bricout, T. 2. c. 13 n. 1, Paris, Letouzey et Ané, 1911); 6.º que no es fácil determinar de una manera cierta si la primitiva iglesia alejandrina judaizó, y aunque judaizase, es aún más difícil señalar el límite en que lo hizo; 7.º y último, que por mucho que la citada iglesia judaizase, y por muy tolerante que se suponga frente a ella al judaísmo helenista alejandrino, sería muy poco probable que, aun siendo posterior a Filón el tratado *De la vida contemplativa*, atribuyese su autor a los judíos las cosas de los *abominables* y por ellos aborrecidos cristianos. La impudencia del autor habría sido también excesiva, y la mentira demasiado evidente... Por todo esto pensamos que están en su punto nuestras observaciones al c. 2 de la 1.ª P. del *Monásticon* de Crusenio.—En cuanto a los *Periodos* llamados también *Actas de Pablo y Tecla*, sabido es que, salva alguna historicidad general reconocida por los Santos Padres (Cf. S. Ag. De S. Virgin. c. 44; C. Faust. l. 30, 4), esa obra ya fué declarada apócrifa y novelesca por San Jerónimo (*De vir. ill. c. 7*). Cf. el *Diction. biblique* de Vigouroux; etc).—De Lázaro, Marta y María no dice más que nosotros F. Mourret, el más moderno historiador *francés* de la Iglesia.

Finalmente, no por nosotros, que aquí es lo menos, sino por nuestra querida Orden, que es lo más y siempre debe ser el vínculo superior del

obispo de Cartago Quodvultdeo, con muchísimos clérigos y monjes, en maltrechas naves, las cuales por especial providencia divina arribaron a Nápoles, o Parthenópolis, la ciudad de las vírgenes. Los monjes eran agustinianos (por no haber otros en la tierra de S. Agustín) y al frente de ellos iban Gaudioso y Agnelo, los cuales edificaron cerca de Nápoles, para sus monjes, el convento Neridiano, que rigió primero Gaudioso, y, muerto él, Agnelo, quien lo incrementó mucho con nuevos hermanos. Así consta de Paulo Regio y de las Actas del mismo convento, y así lo dice Crusenio; pero hay que estudiar y valorizar esa doble constancia que él alega. Además, Agnelo parece posterior. . .

amor que debe unirnos y realzarnos a todos los agustinos, nos es muy grato consignar que nuestro estudio sobre los cronistas de la Orden ha tenido también una bella repercusión en Italia. A la verdad, el *Bolettino Storico Agostiniano* de Firenze (Florencia) empieza su fascículo o cuaderno del 13 de Marzo del año corriente con un breve pero vibrante artículo titulado *Indispensabile ed urgente*, que firma B., o, sea su director, el piadoso, amable, docto y siempre carísimo P. Bellandi, a quien, agradecidos devolvemos el calificativo de *óptimo maestro*, con que benévolutamente nos honra, porque en verdad y justicia él lo merece, no nosotros.

Amante, como el que más, de nuestra sagrada Orden Agustiniiana, el citado Padre considera *importantísimo* nuestro estudio y juzga que es de la mayor actualidad e importancia lo que en su Introducción se dice sobre la necesidad que sentimos de obras históricas donde se instruyan y formen nuestros educandos, para volver a tener aquel espíritu verdaderamente agustiniano que un tiempo fué tradicional en la Orden y dió preciosos frutos de santidad, ciencia y fecundo apostolado. A este propósito dice que el próximo XV centenario de la muerte de nuestro gran Padre San Agustín debe ser el estímulo y la ocasión propicia que más nos mueva a preparar y publicar las obras dichas, siendo un breve, claro y sintético *Manual histórico de la Orden* el primer libro que con mayor necesidad y urgencia debe publicarse. Una historia más completa y voluminosa, más perfecta y documentada, vendrá después, cuando sea posible disponer de un material más abundante, especialmente monográfico. . . . El *Bolettino* ha salido con este fin y para ello ha iniciado la *Biblioteca Agostiniana* y las *Monografie Agostiniane*...

Muy bien por nuestro dulce amigo y querido hermano de Orden P. Bellandi. Damos gracias a Dios de ser cada día más numerosos los Agustinos que estamos totalmente de acuerdo en orden al camino que debemos seguir para restaurarnos conforme a nuestro verdadero tipo, a fin de plenamente reagustinizarnos. Pidamos sin cesar a Dios que ese número aumente hasta que en él nos contemos todos, pues tales son los designios divinos, manifiestos en la historia y en nuestro tiempo, sobre cuantos pertenecemos a la venerable Orden Agustiniiana.

Según el mismo cronista el año 433 fueron enviados por el Papa Celestino a Escocia e Irlanda los agustinos Paladio y San Patricio, respectivamente. Los dos eran monjes, y como no había otra regla que la agustiniana en Europa, fueron ellos monjes agustinos. Así discurre Crusenio, pero, con la mejor intención, sofisticadamente. Véase lo observado sobre el cap. 12 de la 1.^a parte.

Es cierto, agrega Crusenio, que según Gocelino (Vit. S. Patrit.) San Patricio vestía cogulla de humilde lana blanca, como signo de mayor pureza; pero advierte Cornelio Lanciloto (Vit. S. Aug. l. I, c. 5) que eso se hizo por S. Patricio y sus compañeros para no confundirse con unos maleficientes que según Genebrardo (Vit. S. Patrit.) vestían de negro. Añade, además, nuestro cronista que los ermitaños vestían de lana sin teñir y de la más corriente en su territorio, la cual si en Africa era negra, en Irlanda era blanca. Todo esto está bien (Véase el cap. 25 de la 1.^a parte); pero hay que estudiar el valor de los tres testimonios alegados por Crusenio, y advertir de antemano que los de Gocelín y Genebrardo nada dicen del eremitismo o monacato *agustiniano* de San Patricio, sino de su carácter general de monje.

Ni determina más Probo, cuya cita aduce inmediatamente Crusenio; como tampoco dice a continuación más San Antonino del monacato de San Germán Antisidiorense o de Auxerre, que, fundado en aquél, pretende Crusenio hacer agustino.

Igualmente, el testimonio de Ricardo de Stanihurst (quizá Stonyhurst o Stonehurst) tan sólo dice que San Patricio habitó en el lugar llamado del Purgatorio, y que cerca de éste había un monasterio de San Agustín; pero si concreta el sitio de éste, no determina la época de su fundación. Es San Antonino el que dice que ese monasterio fué erigido y habitado por San Patricio... Pero si San Antonino no alega a su favor testimonios de verdadero crédito, hay que confesar que el suyo es aquí de valor escaso o nulo, por ser muy posterior a los sucesos; y, además, el monasterio indicado podía ser de clérigos regulares o monastizados, como parece que lo fué también S. Patricio.

Por último, el testimonio de otros escritores también posteriores sobre el eremitismo agustiniano del gran apóstol de Irlanda, debe del mismo modo someterse a revisión, como el

del mismo citado Stanihurst, que según Crusenio también lo afirma, y además hace a San Columba discípulo de San Patricio...

También debe comprobarse el testimonio de Segisberto, en el cual parece apoyarse nuestro Bautista Alovisiano para hacer agustinos a San Germán de Auxerre y a San Severo de Tréveris (Véase Seripando. Desde luego la carta de un Segisberto a Macedonio sobre el bautismo de San Agustín es apócrifa, como ya lo hemos dicho (1.^a parte c. 17). Además, Segisberto hace benedictino el monasterio de Lerins, no habiendo nacido aún San Benito. Véase Baronio. Pero también Crusenio yerra haciendo agustiniano a ese monasterio, a fin de hacer agustino a San Cesareo de Arlés, sin más motivo que la mera suposición de que ya en ese tiempo nuestra Regla florecía mucho en Europa, y era casi la única en Occidente, y así era la profesada en el convento de Lerins. Mas véase y aplíquese lo observado sobre el c. 12 de la 1.^a parte. Además, es bien curioso que San Cesareo de Arlés profesase nuestra Regla y escribiese otra . . .

Tampoco prueba Crusenio que el año 451 penetrasen los Agustinos en la Etiopía. La inscripción que aduce de la iglesia etiópica de San Esteban de Roma, dentro del Vaticano, nada determina. Sólo habla de monjes venidos de Africa, que podrían también venir de Egipto, que es el camino más natural de la Etiopía, y es Africa, aunque ésta, entre los latinos, se limitase más bien a la parte de Cartago. Además, la inscripción no concreta el *tiempo* de la llegada de esos frailes a Etiopía. Por otra parte, el hábito negro con mangas *largas* y correa no parece de la época. En esta no debía de haber mangas largas. Así no parece tampoco muy exacto Sabélico cuando escribe que el año 490 fueron llevados a Italia muchos padres agustinos que de ese modo vestían . . . aparte de la escasa autoridad de un testimonio posterior y aislado en los asuntos de historia . . . Por fin, Crusenio dice que en nuestro archivo de Roma vió la descripción de muchos conventos nuestros algún tiempo florecientes en Etiopía . . . Pero esos conventos ¿cuándo se fundaron? . . . Insistiremos después con Gil de la Presentación (*Histor. Apologistas*) sobre el asunto . . .

El *africanismo* del casi seguramente italiano San Severino, apóstol de la región de Viena (Austria) en el siglo v, apenas es probable, siéndolo más su agustinismo y el de sus monjes.

Eugipio, su biógrafo, citado para ello por Crusenio, no lo dice expresamente; y los que lo afirman, como nuestro hagiógrafo Staibano y otros, citados también por Crusenio, son muy posteriores. Ni lo prueba de suyo que donde vivió San Severino, se edificase después un convento de frailes agustinianos, ni consigue probar Crusenio que ese monasterio se habitase por los nuestros casi desde la época del Santo. Pero lo probaría bastante la exhortación de San Severino a sus monjes, al morir, casi con las mismas palabras de la Regla de nuestro Santo Padre (no el que ésta fuese la única de Occidente entonces, lo cual, aunque fuese cierto, no lo probaría, como lo hemos dicho antes al tratar de San Cesareo de Arlés). También sería una prueba, aunque no demostrativa, la traslación de las reliquias del Santo a Italia y su custodia por los agustinos. Más aún lo sería el origen africano y el agustinismo doctrinal de su socio Eugipio. . .

Cap. 2. *De cuatro mártires del Orden de Ermitaños de San Agustín.*—Son los Santos Martiniano, Saturiano, sus dos hermanos y Santa Máxima, martirizados el año 456 según Víctor de Utica. . . Pero resultan cinco mártires. . .

Cap. 3. *De los monjes griegos de S. Agustín.*—Crusenio cita aquí la Ep. 95 (ahora la 177) de nuestro Santo Patriarca y el *Origen de los frailes Ermitaños* del insigne P. Márquez, para probar que los monjes orientales o griegos, Máximo, Thimasio y Jacobo se hicieron en Africa agustinos. Pero ni N. P. S. Agustín lo dice en manera alguna de los segundos, únicos de quienes habla en la epístola citada, ni el P. Márquez consigue probarlo del primero. El asunto, sin embargo, merece estudiarse en las mismas obras agustinianas, donde, además de Thimasio y Jacobo, se habla de varios Máximos. Y con ayuda de esas obras y de otros documentos contemporáneos, convendría identificar ante todo el Máximo de que se trata en este capítulo, y estudiar después la vida de los tres monjes de que en él se habla, para ver lo que fundadamente pueda decirse de su monacato agustiniano.

También Crusenio repite aquí no sé porqué, la propagación de nuestra Regla agustiniana en Etiopia. Pero véase lo observado a este respecto en el c. 1.

Cap. 4. *De siete mártires agustinianos del monasterio Cap-*

sense en el año 485.—Ninguna observación tengo que hacer a este capítulo, que me parece muy bien; pero no tanto el siguiente.

Cap. 5. *De la propagación de la Orden por San Fulgencio en Africa, Italia y Cerdeña.*—Aquí pone Crusenio el año 490; pero lo que narra, comprende más años. Observa, además, nuestro cronista que la Orden se propagó en Italia, no por San Fulgencio en persona, sino por sus discípulos, algunos de los cuales, siguiendo las antiguas huellas de San Agustín, fueron, según S. Antonino, a los montes Pisanos, y allí fundaron conventos, cuyas ruinas, causadas por posteriores persecuciones y devastaciones, aun respiran su grande antigüedad. . . Pero esto quizá no pasa de una tradición más o menos verisímil. Véase lo observado al c. 6 de la 1.^a Parte.

Cap. 6. *De S. Gelasio, propagador de la Orden, y especialmente de los canónigos regulares.*—Empieza Crusenio repitiendo y ampliando lo que ya dijo en el c. 23 de la 1.^a Parte, pero sin hacer ninguna referencia. Después nada observa sobre el número extraordinario de papas, cardenales y santos que se atribuyen los canónigos. También dice que Ricardo de San Víctor escribió unos *comentarios* a nuestra santa Regla el año mil; pero Ricardo vivió en el siglo XII, como lo cuenta después el mismo Crusenio en el c. 19, al hablar en él de los canónigos regulares de San Víctor de París. Además, no es Ricardo, sino su gran hermano Hugo de San Víctor el comentarista de la Regla Agustiniana.

Cap. 7. *Héctor Ferrando, arzobispo de Toledo, agustino y discípulo de S. Fulgencio.*—Todo ello es verdad. Mas para eso del arzobispado de Toledo hay que estudiar el valor de la inscripción que copia Crusenio, pues de las citas de Juliano y de Máximo de Zaragoza hay que prescindir, por ser de los falsos cronicones. Igualmente debe comprobarse por las fechas que la firma de *Hector, episcopus carthaginensis metropolitana*, en el concilio que se cita de Zaragoza, es la de Héctor Ferrando. Felizmente, parece que de Cartagena pasó a Toledo. . .

Cap. 8. *Del gran incremento de la Orden de S. Agustín por*

San Donato, y de varias fundaciones de monasterios en España y en otras partes. (El supuesto agustinismo o benedictinismo de los grandes santos de la Iglesia hispano-visigoda).—Aquí hay que explicar y valorizar el testimonio de San Ildefonso y otros, así como desechar, por espúreo, el de Marco Máximo de Zaragoza. Después, no conviene exagerar el valor de la prueba que, en favor del monacato agustino de San Donato, pueda deducirse de la posterior pertenencia a los agustinos de las ruinas del que se supone antiguo monasterio servitano o setabitano (Játiva, Valencia), y sobre las cuales escribió el P. Rosell, al que incluiremos entre nuestros historiadores *apologistas*. Lo que plenamente prueba el monacato agustiniano de San Donato, es su africanismo, pues en Africa no hubo otros monjes que los agustinianos. Por eso yo no sé porqué nosotros los agustinos no rezamos de San Donato, o porqué no promovemos, al menos, su culto, así como el de otros santos monjes, de cuyo servitanismo haya constancia.

Ahora, en cuanto a lo que dice Crúsenio sobre si fué San Paulino o San Donato el primero que trajo nuestra santa Regla a España, véase el c. 9, y recuérdese lo observado al c. 16 de la 1.^a Parte. Opino por consiguiente que fué San Donato, cuyo agustinismo como el del convento servitano, por él erigido, son evidentes, así como el de San Eutropio, obispo de Valencia, y gran defensor de la fe católica en tiempo de Recaredo. En cambio, no se puede afirmar el servitanismo y consiguiente agustinismo de Linciniano (o Liciniano), mientras no haya más testimonios que el del apócrifo *Cronicón* de Juliano. Ni Márquez aduce otros.

Igualmente, hay que verificar, explicar y valorizar el texto de San Gregorio de Tours, sobre el convento de San Martín, cerca de Valencia. Véase después Márquez en los *Historiadores Apologistas*. . .

También el ejemplo del *abad* Artuago, que aquí pone Crúsenio para probar la existencia de ese título entre los agustinos, está sujeto, no por el título (c. 20 de la 1.^a Parte) sino por la persona, a lo que observaremos sobre el c. 10.

Por fin Crúsenio, muy discretamente, no hace agustinos a los grandes santos de la iglesia visigótica española, que tampoco son benedictinos. Véase lo dicho sobre ellos al fin del c. 12 de la 1.^a Parte.

Cap. 9. *De la erección del convento de Mérida por el B. Nuncio (o Nunto), (San Paulino, etc.)*.—Aquí hay que verificar y valorizar el testimonio de Paulo o Pablo el Diácono (no el romano sino el emeritense) y el de Baronio (año 589). El bolandista P. Semedt duda, desde luego, de la autenticidad paulina de las *Vidas de los Padres de Mérida*, cuya fecha de publicación, 1633, hácela, ciertamente, sospechosa, por coincidir con las fechas de los falsos cronicones. Para el agustinismo del B. Nuncio basta, como para San Donato (c. 8), su africanismo. No hay, pues, que mencionar para nada al P. Román de la Higuera. Y debo también advertir que, por error de imprenta, se pone en el *Monásticon* Sadiglia por Padilla, autor de crítica nula, como se ha visto en la nota sobre los falsos cronicones. . .

Crusenio vuelve a hablar aquí de San Paulino; pero reiteraré que nuevamente se vea o se recuerde lo observado sobre el c. 16 y el 18 de la 1.^a Parte. Debo añadir además, que habiendo consultado la *Patrologia latina* de Migne, he visto que San Paulino se hizo, con efecto, monje y fué hecho presbítero, al poco tiempo, en España; pero nada consta de fundaciones hechas por él en nuestra patria, ni de que se propusiera ni acaso pudiera hacerlas entonces. De España, no tardando mucho, fué a Italia, y allí, en Nola, sí vivió con monjes. Si volvió después a España, fué en condición de cautivo. . . Ni fué nunca al Africa, ni siquiera cautivo, apesar de lo que dicen San Gregorio Magno y otros (Migne, *P. L.* t. 61, Dissert. in S. Paulini vitam et scripta, auctore Lebrun, Diss. 7, col. 775 ss). . . Y de paso diré que la *Carta* de San Paulino a Macedonio (vicario imperial en Africa), que cita Crusenio en el c. 16 de la 1.^a P. del *Monásticon*, no está incluida por Migne entre las Epístolas auténticas del insigne santo burdigalense.

Por último, debe verificarse y valorizarse el testimonio de Antonio Monchiaceno sobre el monasterio erigido en este tiempo por el obispo Roric, o Roricio, en Francia.

Cap. 10. *De S. Artuago, restaurador del monasterio de la Sisla Toledana. (Y del convento de S. Agustín en Cantorbery)*.—Aquí hay que recordar que las crónicas de Flavio Dextro, Juliano, Máximo de Zaragoza y su continuador Eutrando o Luitprando, son falsos cronicones; y así, si no hay otros testimonios,

verdaderamente aceptables, el de ellas no sirve para nada, sino a lo sumo para hacer constar la existencia de una tradición, la cual a su vez puede ser verdadera o falsa, y cuya verdad o falsedad, no por esas crónicas, sino por otros legítimos y auténticos medios de investigación, ha de averiguarse. Véase el c. 18 de la I.^a Parte.

Debe también estudiarse el valor crítico de la carta de S. Artuago a San Isidoro, que según Crusenio se halla entre las obras de ese gran doctor de la Iglesia, y que, en medio de todo, nada dice del agustinismo de San Artuago.

También debe investigarse el fundamento de Ambrosio Morales y de otros historiadores relativamente modernos, para hacer santo y monje agustino al sobredicho Artuago, y agustiniano al convento de la Sisle. Desde luego, quizá pueda admitirse aquí la constancia de una tradición respetable, pero nada más.

Sobre el B. Ertinodo hablaremos después con el P. Crusenio (c. 14).

Por fin, debe verificarse y valorizarse el testimonio de San Beda sobre la existencia de un convento de San Agustín en Cantorbery, hacia el año 600. Habría que estudiar ante todo si San Beda habla de un convento tal de agustinos, o de un convento meramente titulado de San Agustín, en cuyo caso podría no ser de agustinos tales (cf. el c. 21 de la I.^a Parte), ni aun de S. Agustín el de Hipona, sino del otro S. Agustín, el apóstol de Inglaterra, mandado allí por S. Gregorio el Grande y que en tiempo de San Beda sería ya invocado como Santo. . . Además, creo que habría sido más ordenado hablar del convento de Cantorbery en el capítulo siguiente.

Cap. 11. *Del estado de los religiosos y de la regla de San Agustín hacia el 600. (San Columbano y San Galo. La Congregación del Lecceto, en Sena).*—Los discípulos de San Fulgencio restauran la Orden en Africa, donde aquella es después casi extinguida por los mahometanos. Hasta aquí va bien Crusenio, mas no tanto sobre el agustinismo de San Columbano y San Galo.

Ante todo debo observar que para probarlo Crusenio aduce sólo el testimonio de Roberto Ricardino sobre la Regla de San Agustín, que, por lo que dice después en el c. 13, al citarle,

parece distinto del Ricardo de San Víctor del c. I; en cuyo caso los dos habrían sido expositores de nuestra santa Regla. Ello debe estudiarse.

Deben también valorizarse las razones que pone Crusenio para probar que San Columbano, sus maestros y sus discípulos no pudieron ser benedictinos y debieron ser agustinos. Desde luego, la fundada en el hábito blanco prueba poco, o nada. Véase lo dicho sobre San Patricio (c. I). Además el hábito benedictino no ha sido ni es exclusivamente el negro.

Tampoco prueba mucho contra el benedictinismo de San Columbano la razón cronológica, que, además, debe reestudiarse.

También hay que verificar y valorizar los lugares de San Bernardo en su *Vida de San Malaquías* y en las Epp. 316 y 317 que están en aparente pugna con otros del Santo, y que, a lo más, probarían contra la existencia del monacato en Irlanda hasta San Malaquías; lo cual es inadmisibile, pues según el mismo Crusenio, el Santo habla del monasterio bencoriense, fundado allí por San Columbano.

Por fin, bien poco prueban, si algo prueban, otros argumentos de nuestro preclaro cronista sobre el agustinismo de San Columbano. Así, prueba poco que de él rezase la Orden; y la razón es que ha dejado de rezar. Esto no quiere decir que en todos los casos se haya procedido con igual razón, verbigracia en S. Paulino. Arguyo ahora *ad hominem*. Del mismo modo, si ha habido templos y conventos nuestros dedicados a San Columbano, como a Santo de la Orden, eso ha podido obedecer a una simple creencia de buena fe.

En cambio, según el mismo Crusenio, San Beda el Venerable dice que San Columbano dió a sus monjes una regla dictada por el Espíritu Santo. Es, por esto, de presumir que San Columbano, sus maestros e inmediatos discípulos fuesen monjes independientes, con regla propia. Así es difícil, por no decir, imposible, que ese Santo profesase nuestra Regla, como dicen Jerónimo Román, Márquez y otros, y a la vez diese otra a sus monjes; lo cual también prueba manifestamente contra su supuesto benedictinismo.

De San Galo tampoco prueba Crusenio que fuese agustino. Pero tampoco es prueba que fuera de la Orden de San Benito el que en su monasterio estén o hayan estado los benedictinos;

y mucho menos lo es el que Tritemio y Genebrardo, harto celosos de su Orden, como les achaca Baronio, digan que en el siglo vi, el de San Columbano y su discípulo San Galo, no había otra regla en Europa que la de San Benito, cuando consta de la de San Agustín, por lo menos en España, y de la de San Cesareo de Arlés en Francia (c. 1) y de la del mismo San Columbano. Además, según Walfrido Strabón, en el monasterio de San Galo no se estableció sino en tiempo de Carlo Magno la famosa Regla de San Benito, que en él sustituyó a la eremítica que tenía (Surio, 6 de Octubre), y que, por lo dicho, sería probablemente la de San Columbano, de quien San Galo era discípulo, y no la de San Agustín, como piensa Crusenio. . .

Finalmente, en cuanto a la fundación del monasterio del Lecceto en el territorio de Sena durante el siglo vi, hay que estudiar las razones de los muy posteriores Pablo de Morigia y P. Cornelio Lanciloto, que lo dicen. Por el pronto, Lanciloto es muy poco crítico. Pero sea de esto lo que sea, consta ciertamente de la posterior, observantísima y floreciente Congregación agustiniana, de la que el monasterio citado fué el centro, y en la que Santa Catalina de Sena tuvo muchos amigos, devotos y confesores, que la acompañaron en sus estupendas cruzadas apostólicas.

Cap. 12. *De las reliquias de S. Agustín en el siglo VIII.*— Aunque no constara por documentos, habría que admitir que San Fulgencio fundó en Cerdeña algunos monasterios, por lo menos el de Cágliari, para vivir con sus monjes y custodiar los preciosos restos de San Agustín. Igualmente, es lo más cierto, o al menos probable, que los Agustinos traerían el cuerpo santo a Pavia y que el rey Luitprando les haría un convento para su habitación y custodia de las sagradas reliquias de su Santo Padre. Al menos el Papa Juan XXII les reconoció en una bula su *mejor* derecho para custodiar y venerar las reliquias del Santo en la iglesia de San Pedro *in Coelo aureo*, que es donde están, y se llama así, no por la serenidad del aire, como dice Crusenio, sino por su techo dorado.

Además, Crusenio habla de la bula mencionada de Juan XXII en el capítulo 13 de la 3.^a Parte, no en el II, como por error de imprenta se lee en su *Monásticon Augustinianum*.

También hay que verificar y valorizar los relatos de Oldrado, Sacco y Staibano, el de éste sobre nuestro convento de Génova. Desde luego, la Carta de Pedro Oldrado a Carlo Magno sobre la traslación de las reliquias de San Agustín, de Cerdeña a Pavía, está en la *Vita S. Augustini* de nuestro A. Fivizano, Roma, 1587.

· Cap. 13. *De la fundación de las Universidades de París y de Pavia por los Agustinos hacia el 700. Otras cosas.*—Aunque el autor del *Monásticon* diga que las *Crónicas* o *Anales Arelatenses* merezcan o (hayan merecido) en Francia una fe absoluta, ellas parecen legendarias, al menos en el relato de los dos religiosos irlandeses, Clemente y Albino, tan sabios, según ellas, que Carlo Magno se movió a fundar los Estudios Generales de París y Pavía, a cuyo frente los puso, haciendo después copartícipe en esa dirección al inglés Alcuin, quien, al saberlo, marchó a París, ganoso de tales honores.

Pero, en primer lugar, el nombre y la fundación de las universidades tales y por tanto las de París y Pavía son posteriores al 700. . . En segundo lugar, ¿con qué derecho fundó Carlo Magno la Universidad de Pavía, ciudad que era sede de otro soberano, aun supuesto el Sacro Imperio? . . . Además, propiamente no consta de otros nombres de grandes maestros en la feliz restauración de los estudios por Carlo Magno en Francia e Italia, que de los de Alcuino y de los doctísimos españoles Prudencio Galindo, Teodulfo (obispo) de Orleans, y Claudio (obispo) de Turín (o Torino). Véase Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*.

Bastaríanos lo dicho para dar por terminadas nuestras observaciones a este capítulo. Pero creemos oportuno añadir que tampoco prueba Crusenio que Clemente y Albino fuesen agustinianos. El valor, nulo para este objeto, del testimonio de San Bernardo (en la *Vida de San Malaquias*) ya lo hemos visto en el c. II, donde puede verse también lo observado sobre Roberto Ricardino.

Tampoco es feliz nuestro cronista cuando añade que, según Haymón, San Bernardo sólo habla, en la obra citada, de los benedictinos, pues a ellos compete estrictamente el nombre de monjes. . . Pero esto no es cierto, ni ante la historia ni ante el derecho. . .

Además, como ya en parte lo hemos observado de Gocelín,

Stainhurst y Roberto Ricardino (c. 1), las citas de ellos, así como las que ahora añade Crusenio de Martín Polono, el Volaterrano, Baronio y Trullo, no dicen tan plena y determinadamente, como le parece a nuestro cronista, que el instituto agustiniano ya estaba en Irlanda desde los tiempos de San Patricio, San Columbano y otros.

Ni es prueba que los supuestos Clemente y Albino fuesen agustinianos, el que nada más llegar a la corte de Carlo Magno, leyesen o explicasen los libros de San Agustín, especialmente los de *La Ciudad de Dios*, y que éstos de tal modo gustaron a Carlo Magno, que los mandó leer en pública mesa y por ellos fué muy devoto del Santo. . . Para esto San Agustín se basta; porque no es él exclusivo patrimonio de los agustinos, sino el de toda la Iglesia; y así ha sido y es el doctor por excelencia del Catolicismo.

Por igual motivo, no es prueba del monacato agustiniano de Albino el culto y patronazgo de San Agustín en la Universidad de Pavía, y el que en ésta muchos agustinos hayan recibido la laurea doctoral y enseñado como doctores.

También habría que probar, por lo ya dicho, que Albino vivió en nuestro convento de Pavía, suponiendo que éste estuviese ya fundado, que es, por cierto, la suposición más verisímil.

Finalmente, aunque no fuesen benedictinos los fundadores o primeros maestros de las universidades de París y Pavía, como quiere Crusenio, y es acaso la verdad, aun entendidas esas dos instituciones en sentido largo, tampoco se deduce de ello que lo fuesen los agustinos, mientras no haya otras pruebas, que, ciertamente, nuestro cronista no trae.

Después de lo anterior, inoportunamente, como en otros capítulos, habla aquí Crusenio de un convento de monjas agustinas existente ya entonces en Ratisbona, como aparece, dice, de diversos manuscritos publicados por Valser y Rader. . . Pero habría que verificar y valorizar esos manuscritos. . .

También habría que estudiar las razones del P. Jerónimo Román, para hablar de un convento nuestro, no lejos de Westfalia, en ese tiempo.

Igualmente, aunque huele a leyenda, convendría verificar o por lo menos valorizar lo que el Dr. Alcocer dice de San Adelardo (quizá Abelardo) Ginés. Véase el capítulo siguiente.

Cap. 14. *Del estado de los agustinos en el 800.*—Aquí hay que comprobar lo que algo legendariamente se dice de la antigüedad y agustinianismo de un convento de monjas en Suevia (Suabia).

También habría que comprobar el agustinianismo del mártir San Ertinodo, monje del convento de la Sisle, cuyo monacato agustino es, como lo hemos visto (c. 10), muy incierto o poco fundado. Hay que ver también lo que Baronio cuenta de Ertinodo y su martirio (*Annales*, año 701, n. 15), pues el testimonio de Eutrando y Juliano es apócrifo, y además éstos parecen confundir el presente Ertinodo con otro posterior (Crusen. c. 3 de la 3.^a Parte). Más merecedor de fe es Ambrosio de Morales, pero también deben leerse y valorizarse sus palabras.

De igual manera, hay que buscar otros testimonios en lugar del de Juliano, para saber el estado de la Orden y los mártires que ella tuvo en España con la invasión de los moros. El falso *Cronicón* de Juliano puede ser a lo más el eco de una simple tradición, cuyo valor debería, además, estudiarse.

Lo mismo hay que decir para saber la verdad del monasterio de San Ginés de Cartagena, pues no bastan Juliano y Eutrando, ni Román de la Higuera, sino más bien sobran, por falsos. Desde luego es puramente legendario cuanto se dice del famoso heroe francés Roldán (el Bernardo del Carpio francés) y lo que el Dr. Alcocer nos cuenta de la venida de aquél a España, para visitar a su hermano Ginés (que debe ser el Adelardo del anterior capítulo) y del milagro hecho por éste, ya difunto.

También debe estudiarse y valorizarse el fundamento de Jerónimo Román sobre el convento portugués de San Cristóbal.

Por fin, como Márquez no tiene más fundamentos que el del falso *Cronicón* de Eutrando, para hacer agustino al alemán San Ancirado, y para todo lo demás que de él cuenta, su testimonio no debe alegarse; antes bien, el asunto debe reservarse para nuevo y mejor estudio. Asimismo deben pesarse las razones del P. Rader para lo que dice del B. Rathardo.

Cap. 15. *De los ermitaños de San Agustín en el siglo IX.*—Aquí convendría saber cómo consta de los 300 y más conventos que la invasión normanda destruyó en Francia, Bélgica y Ale-

mania, y de los más de 10.000 religiosos que fugitivos o mártires en ella perecieron.

También sería bueno saber la razón de Leandro Alberto para poner en el siglo IX el establecimiento de los agustinos en Venecia, y para hacer patriarcas de ésta a varios de aquellos en ese mismo siglo. . . Desde luego no sería razón del todo convincente de su agustinianismo el que Miguel Cartego, el último de aquéllos, trasladase el primitivo convento a la ciudad, y edificase en ésta el monasterio e iglesia de San Esteban, título además que, como la pertenencia de esa iglesia y convento a nuestra Orden, sólo posteriormente se conoce con certeza.

Pertenece a la leyenda (aunque muy bella y memorable. . . Véase Jordán de Sajonia, *Vitas fratrum*, y Poujoulat) lo que se narra de Segisberto, obispo de Lyon, y del corazón de N. Padre; y así, mientras no haya otras pruebas, queda también fuera de la rigurosa historia uno de sus efectos, a saber, la fundación de nuestro convento de Lyon en ese tiempo y con ese motivo. Sobre Segisberto cf. lo dicho al tratar de *Seripando*.

De igual modo deben estudiarse las razones del Mtro. Yepes sobre la existencia y fama de nuestro convento de Nalda, en Logroño.

Cap. 16. *De la propagación de la Regla de San Agustín en los siglos X y XI.*—Crusenio se olvida de *probar* la fundación de monasterios de Agustinos por (San?) Canuto, rey de Inglaterra.

Se desearía igualmente saber los fundamentos de Azor sobre la erección, en esta época, de los conventos de Oxford y Londres, y ver si los hace de canónigos, pues él lo era.

También convendría averiguar las razones de Vaseo y otros relativamente modernos sobre lo que dicen del convento de Burgos. Asimismo sería conveniente verificar y valorizar lo que se dice de su maravilloso Crucifijo.

Igualmente hay que averiguar el valor crítico de lo que se dice de la Congregación del Lecceto (cf. c. II, al fin).

Además, se olvidó el P. Crusenio de publicar, para poderlos nosotros valorizar, los documentos a que se refiere sobre los conventos de Bohemia, cuya fundación describe.

Por lo que el mismo cronista cuenta, parece también que en la región renana, en Spira y en otras ciudades, había muchos

conventos de agustinos, de los que se servían los obispos para el ministerio de las almas; pero se olvidó de exponernos las razones de Pedro Gregorio para asegurarlo; porque cabe también pensar que fuesen canónigos. . .

También sobre el convento de Caravaca, convendría valorizar el testimonio del *Liber I Primatiae Archivii Braccarensis*, por ser acaso apócrifo y la fuente de Vaseo, Jerónimo Roman y otros. Véase lo dicho acerca de los falsos cronicones al principio de este nuestro estudio sobre Crusenio, y consúltense, sobre todo, la *Censura de las historias fabulosas* de Nicolás Antonio y el más moderno estudio de Alcántara Godoy sobre los falsos cronicones. Estúdiense, además, si Vaseo, Jerónimo Román y otros con ellos tienen otras fuentes de información que el libro mencionado, y si ellas son fidedignas.

Cap. 17. *De la resurrección de los canónigos regulares.*— Dice aquí Crusenio que desde el siglo iv apenas ha visto autor que los mencione... Mas quizá son de ellos la mayor de los conventos del Orden de San Agustín mencionados en la *Patrología latina* de Migne y reunidos en un catálogo que hay al fin de la misma (Véase lo observado sobre el c. 21 de la I.^a parte); por lo cual quizá propiamente se trata aquí de una restauración de los canónigos regulares en el siglo ix, que es también para muchos cuando ellos se llamaron o fueron llamados así por vivir sujetos a determinada regla, especialmente la de N. P. San Agustín, a diferencia de los seculares, que sólo se sometían a los cánones de los Concilios y a ciertas prescripciones de los Padres sobre ellos. Así el mismo Crusenio en el texto. Pero la materia debe revisarse y nuevamente estudiarse.

Además, nuestro Cronista se olvida de probarnos que en el año 1090 *estaban aún* en Raitenbuech (Ratisbona?) los Ermitaños de S. Agustín... A su juicio tampoco hacía falta probar que hasta el siglo xi la Regla de N. P. San Agustín sólo había sido observada por sus ermitaños, aunque dispersos. Pero nosotros y cuantos vivimos hoy, creemos que eso como todo lo que no es de suyo evidente, hace falta probarlo. Además, de ser verdad lo que dice Crusenio, habría él debido borrar, cuanto hasta aquí ha dicho de los canónigos regulares de San Agustín, y en vez de tratar en este capítulo de la resurrección de esos canónigos, lo

cual sería una contradicción, hablar en él de su establecimiento. Pero esto a su vez pugnaría con la misma mente de Crusenio, que conforme a la verdad los da por ya existentes. Por esto no nos parece exacta su afirmación de que hasta el siglo XI la Regla de N. S. Padre sólo había sido observada por sus Ermitaños.

Cap. 18. *De otras órdenes que tomaron la Regla de San Agustín.*—En el año 1070 la Grandimontense parece que la tomó de nuestros Ermitaños, lo que sería un argumento de nuestra existencia entonces, pero en el caso de ser ello comprobado... Lo que parece cierto hasta ahora es que la orden dicha cambió en 1136 nuestra santa Regla por la de San Benito, por cuestiones con nuestros Ermitaños, como se verá en el capítulo siguiente. Pero todo ello debe estudiarse.

Cap. 19. *De la propagación de las Ordenes de San Agustín en el siglo XI y XII.*—Pero ante todo debe saberse que propiamente no hay sino una Orden de San Agustín, la de sus monjes ermitaños, al menos desde el Concilio Lateranense acá. A lo más se puede admitir histórica, no jurídicamente, una segunda Orden, o, más bien, rama de la primera, la de los canónigos o clérigos regulares llamados de San Agustín. Pero ellos mismos no se tienen hoy por agustinianos, sino tan sólo por la Regla; de ahí que no tengan a San Agustín por su fundador, sino sóloamente por su legislador. Como sucede, pues, entre dominicos y franciscanos, nuestra segunda Orden está constituida por nuestras buenas monjas ermitañas, o propiamente agustinas.

Creo también conveniente observar que el *Rex* del segundo punto del primer acápite de este capítulo 19 del *Monáston Augustinianum* debe de ser *per*, si ha de haber sentido.

En cuanto a los Ermitaños convendría estudiar si existe, sobre todo en el Archivo Vaticano, algún documento sobre la fundación de nuestra iglesia y convento del Pópulo, en Roma, por Pascual II en 1104.

Así mismo, en el testimonio del B. Enrique de Urimaria sobre el superior general de los Ermitaños, al menos de los de su Congregación verdaderamente eremítico-agustiniana, el Beato Juan de Spelunca, debe corregirse la fecha 1010 por la de 1160,

que es la que trae el B. Enrique, como lo hemos visto al tratar de tan antiguo cronista.

También sería bueno documentar lo que se dice del pleito entre nosotros y los grandimontenses en 1126, y que ello dió origen al cambio de regla por los grandimontenses (c. 18).

Igualmente convendría, si fuera posible, verificar y valorizar los testimonios que acreditan la oferta del convento de San Vicente por el rey Alfonso, conquistador de Lisboa, y nuestra ocupación del de San Ginés. Además, convendría averiguar la verdad de que en este convento habitó *primero* Fr. Odorio, y que este suscribió en 1190 la admisión de los frailes de Santo Domingo; lo que probaría que los agustinos tardaron bastante en ocupar el convento de San Ginés y que los dominicos estaban ya entonces fundados, lo que no parece muy probable y desde luego debe estudiarse, acudiendo también a las mejores Crónicas de la Orden de Predicadores. Véase también el cap. 14.

Lo que dice Crusenio del B. Juan Ciritta (o Cirita) del convento lusitano de San Cristóbal, está sujeto a lo observado sobre este convento en el dicho c. 14. Convendría también verificar las cartas de San Bernardo al B. Ciritta y todo lo demás que el bernardo P. Britto (o Brito, diferente del Briz, abad de San Juan de la Peña) cuenta de él y de su tránsito con otros compañeros a la Orden del Cister. Véanse en la *Patrologia Latina* de Migue las obras de San Bernardo, y también *El origen de los frailes Ermitaños de S. Agustín* (c. 15, §§ 9 y 10) de Márquez.

Sería también conveniente comprobar y valorizar el testimonio de Azor sobre la erección de nuestro convento de Colonia en 1163; sobre la del de Coblenza algunos años después; y sobre la todavía anterior del de Spira (c. 16). Debe, además, valorizarse el testimonio de Illescas, Jerónimo Román y otros sobre el convento de Colonia. Igualmente, convendría verificar o reestudiar lo que Crusenio dice del Ermitorio cercano a Ratisbona, de la fundación posterior del convento ratisbonense (cf. c. 13) y del provincial Guido.

Cap. 20. *Del orden premonstratense y de otros bajo la Regla de S. Agustín.*—Cf. el capítulo anterior, al principio.

Cap. 21. *De San Guillermo de Aquitania.*—Es un santo

envuelto en la leyenda, y su historia era ya sospechosa a Baronio, como lo confiesa el mismo Crusenio. Pero Márquez y sobre todo el P. Maturana han puesto muy claro el asunto, como a su tiempo lo veremos.

Cap. 22. *San Guillermo fué del Orden de S. Agustín (Los guillermitas)*.—Es capítulo aprovechable, pero procurando dar a cada cosa su valor. Así el que Teobaldo dedicase su *Vila* de San Guillermo al superior de los agustinos de la Provincia de Francia, aisladamente considerado no pasa de ser un argumento probable (*dialéctico* que diría Aristóteles), que Crusenio no logra hacer demostrativo del monacato agustiniano de San Guillermo. Sólo lo es conjunta o acumulativamente con otras pruebas.

Igualmente, las bulas pontificias no siempre son un argumento histórico concluyente. A veces no pasan de ser sino un eco de lo que piadosamente se cree. La infalibilidad de la Iglesia tiene otro campo. Esto no quiere decir que no tengan su valor las bulas existentes sobre S. Guillermo, que ciertamente no es un santo muy lejano de ellas ni desconocido. Véase la *Crónica general* citada por Crusenio, que debe ser la de Egidio Romano. Pero algunas que trae Crusenio, como la de Inocencio IV, no prueban su agustinismo, y así no hay para que citarlas.

Tampoco es prueba del agustinismo monástico de San Guillermo el color *negro* de su habito. Esto es demasiado general.

De igual manera, San Guillermo no fué propiamente un reformador de la Orden, sino a lo más con la memoria de sus ejemplos. El fué más bien un solitario. Los llamados guillermitas deben propiamente su existencia a su discípulo Alberto. Véase lo dicho sobre Seripando, al final, y lo que se dirá sobre el P. Maturana en el capítulo respectivo.

Hace, por fin, muy bien Crusenio en pasar por alto al secretario y al médico de San Guillermo, porque lo que de ellos se sabe, aparte quizá de ser legendario, nada prueba del agustinismo del Santo. Por lo mismo debía haber omitido el texto del Adicionador de Pedro de Natalibus.

Pero de esto no se sigue que el San Guillermo que siempre ha venerado la Orden, no sea agustino. Lo fué, como lo veremos al tratar del P. Maturana.

Cap. 23. *De varias órdenes fundadas bajo la Regla de San Agustín.*—Entre otras pone Crusenio la militar española de Santiago, y dice que donde no tenía encomiendas, estaba sujeta a la dirección espiritual de nuestra Orden. Lo pongo como nota curiosa, digna de saberse para saber lo pasado, y quizá también para reconquistar lo perdido.

Cap. 24. *Del incremento de la Orden por el B. Juan Bueno y otros.*—Convendría verificar la bula de Alejandro II concediendo a los Ermitaños de San Agustín el oratorio con el monasterio de Surriano (Soriano?). Véase para ello el Bulario y otros documentos referentes al Papa y conventos citados, existentes en otros libros o en los archivos, especialmente en el Vaticano...

También convendría indicar las pruebas de la fundación de nuestro gran convento de Bolonia en 1170.

Hay que creer a Crusenio, por su palabra cuando nos dice que en nuestro convento de Luca existía el breve dado en 1180 por Gregorio VIII, concediendo al prior y demás *cofrades* o sacerdotes de Aquaviva (Véase Enrique de Urimaria) la facultad de predicar, confesar y enterrar a los devotos de la Orden en nuestros conventos. . . ¿Pero dónde existe ahora ese Breve? ¿Y éste se dió en 1180 o 1187, pues las dos fechas son indicadas por Crusenio? Desde luego él sería, como otros muchos documentos, indicio manifiesto de la evolución del monacato laical al clerical, especialmente de la de nuestra Orden, ya desde sus orígenes ordenada virtualmente al clericato. . .

Por último, en cuanto al agustinismo del B. Juan Boni, Bueno, o, mejor, del Bueno, puede ponerse un argumento en contra, sacado de la Bula de Inocencio IV, confirmatoria de la elección del B. Lanfranco, como superior general de los Juambonitas, bula que Crusenio trae al final del capítulo 28, y en la cual el Papa dice que los Juambonitas vivieron sin ninguna de las reglas aprobadas, hasta que la pidieron al papa y obtuvieron la de San Agustín. Sin embargo de ello el argumento es soluble, pues racionalmente puede suponerse que una vez que el B. Juan Boni pasó de anacoreta a cenobita, por los muchos que quisieron vivir con él, se pidió una regla al Papa de entonces, y éste dió la de San Agustín.

Cap. 25. *Del gran triunfo de la Regla de San Agustín en 1200. Bajo ella vivió San Francisco y fundó su orden Santo Domingo.*

Los textos primitivos franciscanos y el de San Antonio sólo hablan del eremitismo general de San Francisco; pero el hábito eremítico del Santo, que ellos describen, era igual que el de nuestros Juambonitas, y esto ya es indicio fuerte del primitivo agustinismo de San Francisco bajo la dirección del B. Juan Boni, y más si se considera que éste tuvo el mismo bello sentimiento de la naturaleza que caracterizó al gran fundador de la estupenda Orden de los Menores.

Por su parte nuestro Felipe de Bérghamo dice que eso se comprueba con la profesión agustiniana de San Francisco, hecha ante el B. Juan Bueno. Pero ¿dónde existe o existió el documento correspondiente?

En cuanto al testimonio de Egidio Viterbiense, que, según Crusenio, afirma que el B. Juan Bueno restauró la Orden en Italia, como S. Guillermo en Francia, y que el eremitismo de San Francisco no lo niega ni Vicente, *cuidadosísimo* escritor de historias, debo recordar acerca de S. Guillermo lo ya dicho sobre los capítulos 21 y 22; y observar acerca de Vicente que éste debè ser el de Beauvais, y que si fué historiador cuidadosísimo, uo fué, como tampoco su tiempo, un modelo de crítica.

Y lo mismo debe decirse de nuestros Felipe de Bérghamo y Gil de Viterbo.

Igualmente, debe verse en la moderna edición crítica de las Obras de San Buenaventura (Quarachi-Florenca), modelo de ediciones, si es obra del Santo la *De Pontífice*. Pero, aunque lo fuese, el argumento que de ella saca Crusenio, por sí solo nada prueba o prueba muy poco, pues la disciplina de la Iglesia ha sido varia sobre la corona de los monjes. Además las mandadas hacer por el Papa, según esa obra, a los compañeros de San Francisco, eran pequeñas, y las monásticas tradicionales eran grandes (cf. c. 25 de la 1.^a Parte). En todo caso, ese texto por sí sólo probaría el monacato anterior de San Francisco, pero no determinadamente el agustiniano. Hay que confesar, sin embargo de ello, que el texto dicho adquiere algún valor, si se le une a los claros y verdaderos sobre el primitivo hábito eremítico del Santo de Asís, enteramente igual que el de los juambonitas

agustinianos. Esos textos, más el testimonio de Jordán de Sajonia, no muy posterior al Poverello, y que claramente dice que San Francisco vistió nuestro hábito y profesó nuestra Regla bajo la dirección de Juan Boni o Bueno, son los de más valor sobre el muy probable, primitivo y bello agustinianismo del gran enamorado de Dios, de la Creación y de la Pobreza, San Francisco de Asís. Por otro lado, la nueva documentación franciscana y lo que sabemos del B. Juan Boni, especialmente de su sentimiento místico de la naturaleza, muy semejante al de San Francisco, corroboran la probabilidad del primitivo y bello agustinianismo de este gran santo. Añádase a ésto el agustinianismo doctrinal constante de la Orden franciscana desde sus orígenes hasta nuestros días. Por último, ¡cuántas analogías entre San Agustín y San Francisco!.. Véase mi *Humanismo Cristiano*, Umbral, VI, X, etc.

Cap. 26. *Del Orden de Santo Domingo y otros aprobados bajo la Regla de San Agustín.*—Nada tenemos que observar sobre lo que dice Crusenio de la Orden de Santo Domingo, tan íntimamente unida a nosotros, de cuyo fundador ya aquél trató en el capítulo anterior. Pero juzgamos conveniente advertir que el P. Crusenio parece suponer que San Raimundo de Peñafort era ya dominico cuando intervino en la fundación de la Orden de la Merced. Mas el docto historiador P. Gazulla, fundado en que no se seguía en Aragón la cronología del Nacimiento de Cristo, sino la de su Anunciación, ha demostrado que el Santo no era todavía religioso, sino canónigo prior o prepósito de la catedral de Barcelona.

También indica el P. Crusenio que la Orden Mercedaria tuvo sacerdotes desde su origen; mas parece que sólo muy posteriormente los tuvo, al menos en número considerable. Así lo he visto en sus historiadores novísimos.

Cap. 27. *De otras órdenes bajo la Regla de S. Agustín después del Concilio de Letrán.*—Aquí habla Crusenio de la Orden o más bien Congregación del Valle de los escolares (Vallis scholarium), fundada en 1218, en la Champagne (Francia), por tres sabios teólogos ingleses, bajo nuestra santa Regla, pero la considera como orden distinta de la propiamente agustiniana. Mas el

gran historiador dominicano, P. Denifle, ve ya a los miembros de esa Congregación, a los pocos años de su existencia, en la Universidad de París, y los reputa como de nuestra Orden de Ermitaños de San Agustín en el *Chartularium* de aquella Universidad por él publicado. Son por tanto quizá una simple, pero sabia y gloriosa congregación propiamente nuestra, con dependencia mayor o menor de nuestra Orden, al menos en aquel tiempo.

Cap. 28. *De la restauración del Orden de Ermitaños de San Agustín en estos tiempos* (s. XIII).—Es capítulo muy confuso. Necesita de claridad y orden, del *lucidus ordo* de Horacio. Habla de superiores generales de algunas de las congregaciones agustinianas entonces existentes en Italia, verbigracia los Juambonitas (c. 24), como si lo fuesen ya de toda la Orden, que aún no estaba unida y por tanto carecía de superior o prior verdaderamente general.

Además, nuestro cronista no señala, ni yo lo he hallado, el lugar de su *Monásticon*, donde dice haber demostrado que el general de la Orden en tiempo de Gregorio IX era Adyuto de Graffano, o Graffagano, del cual hemos visto que el B. Urimaria dice que lo era en tiempo de Inocencio IV, mientras el P. Maturana nos dira en su *Historia* (t. 3, c. 4, p. 48) que era el superior o mandatario general de los guillermitas en el capítulo general de la Orden preparatorio de la Unión. Pero (en la Bula de Alejandro IV (25 de Junio de 1255) se ve que por entonces era visitador de los frailes ermitaños propiamente tales de la Orden de San Agustín (*Bullar. ordinis*, p. 10). Parece por tanto que Crusenio y el B. Urimaria tienen razón. Sin embargo de ello, el asunto merece estudiarse.

Paréceme también conveniente observar que lo dicho aquí por Crusenio sobre San Nicolás de Tolentino, no es motivo para que en aquellos tiempos de dispersión de la Orden no pertenciese a ella la Congregación Bricquina o Bricquinaense, mayormente viviendo según la Regla de S. Agustín, sin más adimento que unas muy locales Constituciones. El mismo Crusenio parece considerarla de la Orden, al hablar al poco tiempo de la Bula dada por Inocencio IV para la unión de algunos ermitaños de la Toscana.

Por último, al final del capítulo trata Crusenio del B. Lanfranco como superior general de la Congregación Juambonita, *ya distinto del Orden de San Agustín*. Pero esto no tiene sentido; porque o quiere decir que él y su congregación eran algo distinto de la Orden, lo cual no es verdad; o su sentido es que era general distinto del de la Orden de San Agustín, lo cual tampoco es verdadero sino refiriéndolo al que entonces se llamaba superior general de los ermitaños de San Agustín, pero que en realidad no lo era de toda la Orden, acaso ni siquiera Italia. La razón es que la Orden estaba en aquellos tiempos dispersa en multitud de eremitorios, conventos y congregaciones, los cuales todos juntos, y ninguno solo separado, eran la Orden; pero carecían de unión bajo una sola cabeza, la cual era por lo mismo muy necesaria y gracias a Dios se hizo, tomando con ella la Orden un carácter más activo y militante que el monástico antiguo, al modo de las grandes órdenes mendicantes, franciscana y dominicana de entonces, y llegando por todo ello a tomar un incremento que jamás tuvo, pues pronto llegó a contar en su seno unos 30.000 religiosos, algunos eminentes, y todos en general muy útiles a la Iglesia y por ella al mundo.

De esto trata Crusenio en la tercera parte de su *Monasticon Augustinianum*; pero es parte mejor conocida y además está adicionada y continuada por los PP. Lanteri y López; y por esto, aunque podríamos añadir algunas observaciones más sobre Crusenio, y demostrar la necesidad de renovarnos constantemente, como la misma Iglesia, y como todo, dentro de nuestro carácter histórico, para vivir plenamente nuestra vida, estar a tono, como las órdenes más modernas, con los tiempos, y así cumplir mejor con nuestro fin, y por tanto servir más a Dios y ser más útiles a su Iglesia y por ella a todos y por consiguiente a nosotros mismos, hacemos aquí punto final, esperando completar las observaciones ya hechas sobre Crusenio con las que nos han de merecer los cronistas siguientes, sobre todo Maturana, Gil de la Presentación, Márquez y Leal, de los cuales trataremos a su tiempo. Ahora creemos oportuno tratar de los dos continuadores del *Monástico Agustiniiano*.

* * *

Han continuado el *Monasticon Augustinianum* de Crusenio

los Rmos. PP. José Lanteri y Tirso López, ambos muy doctos y amantes de nuestra eximia *alma mater* y sagrada Orden. El primero, además de continuarle, también le adicionó en lo mismo que ya había escrito Crusenio; el segundo continuó a Lanteri, y en este sentido es también continuador de nuestro cronista belga. Pero ni uno ni otro le han saneado ni corregido en nada, de manera que el *Monásticon Augustinianum* sigue con todas sus lacras y todos sus errores, no habiendo sido aun substituido por otro manual histórico, propio y digno de nosotros y de nuestro tiempo. Por esto creemos que lo mejor que pudieron hacer los dos beneméritos Padres mencionados, es haber reformado el *Monásticon* quitándole, añadiéndole y corrigiéndole mucho, esto es, tratándole con mano fraternal y piadosa, y a la vez con la ciencia y sagacidad crítica de nuestros días, pero sin hacerle perder su carácter manual. Con esto habrían hecho del *Monásticon Augustinianum* un libro que, utilizado por nosotros y previamente enviado a las principales revistas y bibliotecas, habría sido el mejor para la conveniente formación de nuestros novicios y habría contribuido también a deshacer los errores y preocupaciones que fuera de la Orden se tienen acerca de nuestra historia, y a dar a ésta su verdadera importancia en la general de la Iglesia y aun del mundo. ¡Ojalá lo haga algún otro, o, en su defecto, escriba por su cuenta un Compendio histórico de nuestra Orden, todavía mejor que el *Monásticon Augustinianum* y verdaderamente moderno, por la investigación copiosa y nueva, por el buen estilo y por la crítica serena y madura! A eso se ordena el presente estudio. . .

Pero nada de esto hicieron los PP. Lanteri y López, porque ni sanearon el Crusenio, ni lo adicionaron y continuaron compendiosamente. Les faltó el conveniente sentido crítico y el de la proporción. Sus *Additamenta* forman dos volúmenes grandes, especialmente el del P. Tirso López, el cual, por contera no pasa del siglo XVIII. Por esto, si esos dos volúmenes pueden ser de algún provecho al futuro cronista, lo son de muy poco o nulo para la formación de nuestros novicios y profesos. Puede decirse, por tanto, que no tenemos todavía un Compendio histórico de la Orden, hecho conforme al progreso actual de los estudios históricos, lo cual es demasiado sintomático de la constante

y perjudicial incurria por nuestras propias cosas, y demasiado doloroso, si ello no se remedia, para nuestro porvenir.

La vida, el vigor y la fecundidad de toda sociedad están en proporción del amor de sus miembros a ella, considerada no sólo en el espacio, sino también en el tiempo. Una verdadera sociedad es una unidad espiritual que con una fe de mártir en sus destinos, con una esperanza inquebrantable en su logro, con una voluntad firme de conseguirlos y un amor inmenso para realizarlos, se va desenvolviendo y perfeccionando cada día más a sí misma en el espacio al través del tiempo, para ir acercándose cada vez más a su ideal mediante la progresiva consecución de sus fines. Es, pues, una unidad espiritual no sólo en el espacio, sino también en el tiempo. De ahí la necesidad del estudio permanente y progresivo de la historia. Por consiguiente, cuando ésta en una sociedad no se estudia, esa sociedad empieza ya a debilitar o tiene ya muy debilitada su espiritual unidad; y por tanto su fe, su esperanza, su voluntad, su amor y con ellos su propia vida, se van enflaqueciendo, amortiguando, muriendo. Pero aplíquese el remedio oportuno del estudio discreto y progresivo de la historia, uno de los remedios más importantes, y la sociedad dicha revivirá, prosperará, florecerá y fructificará en grandes, fecundas y benéficas obras. Se reconocerá y se amará sabiamente a sí misma, sentirá nuevamente la belleza de sus destinos, y para gloria de Dios y bien de todos, cuyo celo debe sentir intensamente, porque del bien general depende el verdadero de cada uno, marchará con nuevos bríos y mayor empuje a la realización perfecta de sus ideales en el tiempo y en la eternidad. Y marchará, sin desfallecer, cantando el salmo de la vida y del trabajo, ascendiendo cada vez más arriba, sin dejar caer nunca de los labios y del corazón la palabra del poeta (Longfellow) *excelsior*, o, mejor dicho, *excelsius*, y conquistando, al fin, la cima de sus gloriosos y eternos destinos, que son y deben ser para ella la norma constante de sus acciones, el valor supremo de toda su vida. De ahí la importancia de la historia, como elemento de tradición y de continuidad social, y a la vez de vida, y por tanto de renovación y de progreso. De ahí también la necesidad de los compendios de historia, cada vez mejores, desde la más general hasta la más particular de naciones, clases, familias y

corporaciones. De ahí, finalmente, la perentoriedad de un manual histórico de nuestra Orden conforme a los adelantos científicos de nuestro tiempo. Este cambia, porque las cosas temporales por naturaleza varían; y de ahí la necesidad de que los libros estén a tono con su tiempo, y aun, si es posible, lo superen.

Pero, desgraciadamente, ninguno de nuestros dos cronistas, continuadores del belga, hicieron de su *Monasticon* el compendio histórico que necesitamos. Acaso, aunque contemporáneos nuestros, carecieron también de la disposición y preparación críticas necesarias. Estaban los dos excesivamente pegados a lo tradicionalmente recibido, que no siempre es verdadero ni bueno. Agradecemosles, sin embargo de ello, lo mucho que trabajaron y los apreciables elementos de estudio que nos han dejado en sus libros y los buenos ejemplos de imitación que nos dieron con sus santas obras, especialmente con su filial, fervoroso e inquebrantable amor a nuestra esclarecida madre, la Orden Agustiniiana. Bajo este respecto, más aún que sus *Addimenta ad Crusenii Monasticon*, nos interesa el bello libro del P. Lanteri *Postrema saecula sex Religionis Augustiniana*.

Esta obra, que comprende tres volúmenes en 8.º mayor, impresos los dos primeros los años 1858-9 en Tolentino y el tercero el año 1860 en Roma, es un conjunto de biografías de los agustinos más ilustres en santidad y ciencia durante los seis siglos posteriores a la Unión general de la Orden hecha en 1256 por Alejandro IV. No sobresale, ciertamente, la obra por su labor crítica, pero sí por su latín sencillo y elegante (aprendido en los propios autores de la Orden, especialmente en Berti), por el amor con que está escrita y por su relativamente completa y ordenada catalogación bibliográfica. Todo esto hace que su lectura sea muy simpática y apreciable, y desde luego muy provechosa y amena para los novicios, que en ella aprenden a conocer y amar con todo el amor de su alma a su insigne Orden. Además, si cada volumen carece de su respectivo índice, lo cual es un defecto, tiene, en cambio, el tercero un índice alfabético de todos los biografiados, que facilita mucho el manejo de la obra.

Mas, para el objeto de estas notas sobre nuestros cronistas, lo más interesante del libro mencionado es su Prólogo, el cual, por la razón dicha, merece en gran manera ser conocido.

Previa una protesta, que hacemos nuestra, de sumisión a los decretos de Urbano VIII y otros posteriores papas sobre la calificación de milagros y de varones eminentes en virtud, acerca de los cuales aún no ha dicho nada la Iglesia; y escrita con el corazón más que con la pluma la dedicatoria que hace de su libro el P. Lanteri a su ejemplarísimo hermano Félix, empieza el prólogo, que es una verdadera alocución de fuego a nuestros jóvenes agustinos, con un elogio calidísimo de nuestro querido Instituto, mejor dicho, con un ramillete de los elogios que papas, sabios y santos, han hecho de nuestra querida Orden, y que nuestro venerable cronista saca principalmente del *Encomiástico Agustiniانو* de Felipe Elssio, obra en la que están reunidos los más señalados encomios hechos de nuestra religión agustiniana, de su incomparable fundador y sus más egregios varones, a todos los cuales el autor añade los que a él mismo le merecen. Entre esos elogios pláceme consignar el de Sabélico: «La familia eremítico-agustiniana es tan noble, que por la celebridad y fruto de sus miembros, puede muy bien no tenerse por inferior a ninguna de las Ordenes de la Religión cristiana».

Se habla después en el citado Prólogo todo lo más encomiásticamente posible de nuestro perínclito Fundador y Padre San Agustín y de los insignes santos y sabios agustinianos anteriores a la Unión de la Orden en el siglo XIII, Alipio, Evodio, Posidio, Gelasio, Fulgencio, Benigno y Caro, Guillermo de Aquitania, duque de Poitiers, y varios otros, a los que agrega, como discípulos de San Agustín, al español Pablo Orosio y a San Próspero de Aquitania. Pero se olvida de San Paulino y con muy escasa crítica se hacen también monjes de nuestra amada Orden al citado Orosio, a Navigio, hermano de Nuestro Padre, a Nebriodio, su discípulo, y a los santos Patricios, Columbano y Antolín de Pamiers, de cuyo monacato agustiniano no consta, así como tampoco de la introducción de nuestra Orden en la Etiopía en tiempo de N. Padre, según lo hemos visto en nuestras observaciones a los capítulos respectivos del *Monástico* de Crusenio.

Lanteri no se propone discutir críticamente nuestra historia anterior a la Unión general de la Orden, para la cual se remite a los cronistas de ella, cuya autoridad admite sin el menor reparo. A la verdad, la índole de la obra del docto hermano nuestro

no es para discusiones críticas; pero también es indudable que, aun en los libros puramente piadosos, y mucho más en los bibliográficos, como el de Lanteri, hay que tener en cuenta el progreso de los estudios históricos de cada tiempo, y por tanto del nuestro, que, ciertamente, es en esos estudios maravilloso, sobremanera crítico y revisionista. En ocasiones se ha llegado lastimosamente a la hipercrítica más temeraria y presuntuosa, pero es también innegable que en el fondo de ese movimiento late la nobilísima aspiración a que en el mundo, y por tanto en la historia, imperen los dos supremos valores de la vida: la verdad y la justicia.

En este punto, el simpático bajo otros aspectos, P. Lanteri, no estuvo a la altura de nuestro tiempo; así que de la misma Unión de la Orden, asunto más conocido que el de su anterior existencia, trata con más amplitud que exactitud. Mas como la parte de nuestra historia que a nosotros más nos preocupa, por ser la más oscura y la más viciada por los apócrifos, es la anterior a nuestra Unión por Alejandro IV, no haré sobre la historia posterior a ésta ninguna observación a Lanteri. Tan sólo anotaré, como español, que celebrado el primer Capítulo general posterior a la Unión, en nuestro antiguo convento de N. S.^a del Pópolo en Roma, y elegido en él el B. Lanfranco de Septala como primer Prior o Preósito de toda la Orden, éste inmediatamente envió emisarios a España, Francia, Inglaterra y Alemania, para que los agustinos de estas naciones se uniesen, como lo hicieron, constituyéndose en provincias, habiendo sido los enviados a España Juan Lombardo y Pascasio Daretá.

El vigor y la extensión que la Orden tomó entonces con la Unión, fueron inmensos. No siempre ha sucedido así, porque si es verdad que la unión en general es lo mejor—*vis unita fortior*—, también lo es que hay que estudiar en cada caso con quién y cómo se hace la unión. La de un sano y un leproso, a éste no le libra de la muerte, y a aquél le mata. No fué así la nuestra del siglo XIII, y por eso resultó salubérrima para la Orden, la cual pudo de esa manera llegar entonces a su mayor y más perfecto desarrollo con arreglo a su primer tipo de piedad, ciencia y apostolado. Se manifestó, pues, en aquellos días la Orden perfectamente organizada y completamente militante. Por esto muchos creyeron, con razón, ser ella la predicha por el

abad Joaquín de Flora (Sicilia) con las siguientes palabras, dignas de consignarse: «Surgirá una Orden que parece nueva y no lo es, vestida de hábito negro ceñido por una correa. Sus hijos crecerán, y su fama se divulgará; y predicarán la Fe, y la defenderán hasta el fin de los tiempos con el espíritu y el poder de Elías. Ella será orden de ermitaños, que emularán la vida angélica y arderán como el fuego en el amor y celo de Dios, para quemar las espinas y abrojos, esto es, a fin de consumir y extinguir la perniciosa vida de los malvados» (In Ap. part. 4, c. 14, § II. Cf. Introd. El célebre dominico e historiador de la Iglesia, Natal Alejandro, aplica también estas palabras a nuestra sagrada Orden).

Pero a pesar de ser negro nuestro hábito oficial y primitivo, como lo hemos visto al exponer y juzgar el cap. 25 de la 1.^a parte del *Monásticon* de Crusenio, se nos permitió también por la Iglesia, usar en honor de la Virgen, y como símbolo de mayor pureza, el hábito blanco, ya mencionado por Gregorio XI y Alejandro IV en sus bulas sobre la Orden. Sobre su origen dice el P. Lanteri que parece lo tuvo en Hibernia o Irlanda, donde unos envenenadores se pusieron solapadamente nuestro hábito negro, y entonces nuestros religiosos, para no confundirse con ellos, adoptaron el blanco. Pero agrega con mucha razón el P. Lanteri (véase el cap. I de la 2.^a parte de Crusenio) que eso se impugnó a principios del siglo XIV, y aun se nos combatió el uso de tal hábito, por lo cual algunos padres de Perusa prometieron a la Virgen que si les ayudaba a conservarlo, lo seguirían vistiendo en su honor y la rezarían semanalmente la *Benedicta* (tres salmos y tres lecciones atribuidas a San Agustín). Lograron esa gracia de María Santísima, y así el hábito blanco mariano se ha usado y puede usarse entre nosotros en honor y para imitación de la pureza de la Virgen y en memoria de ser madre de la gracia, de la divina gracia que nos mereció con su pasión Cristo, que tanto defendió San Agustín contra los pelagianos y que por eso quiso que nuestro saludo castizamente cristiano fuese el de «Deo gratias» (In Ps. 132; C. Crescon, l. 3, c. 37). Así los Agustinos fueron llamados en algunos lugares *Gracianos*, o Religiosos de la Gracia (Elssio) (1).

(1) El primer saludo de los cristianos parece que fué el de *Surrexit Dominus vere*, al cual contestaban diciendo *Aleluja* (Benedicid a Yaveh

Todo el desarrollo de la Orden desde la Unión general está brillante aunque compendiosamente descrito por el P. Lanteri en el magnífico Prólogo de sus *Postrema saecula sex Religionis Augustinianae*, y a él remito a los futuros lectores y continuadores de nuestras crónicas.

Pero no pasaré a tratar de otros cronistas sin manifestar que nos ha complacido sobremanera ver en Gennazzano a nuestros novicios italianos vestidos de hábito blanco. Parécenos este hábito el más propio de nuestros jóvenes novicios, y más en aquel Santuario de la Santísima Virgen. Igualmente, creemos que en nuestros noviciados debe rezarse la *Benedicta* todos los sábados, por ser éste el día especialmente consagrado por la piedad y tradición cristiana a la Madre de Dios y Madre nuestra.

(Continuará)

(Jehová), al Eterno, al Señor), palabra que prevaleció (Cf. San Jerón. *Epitaph. Paulae*), y de la cual es una variante el *Benedicamus Domino*, cuya respuesta, casi homóloga, es el *Deo gratias* de que nos habla San Agustín, y el cual, por la razón dicha en el texto, nunca debería caérsenos de los labios (Cf. Colos. 3, 17).

HISTORIA DE LA VIDA DE SOR MELCHORA DE LOS SS. CORAZONES

por el P. Jesús Delgado.

CAPITULO XI

Se inaugura el nuevo convento de Gijón.—Fecha memorable.—Procesión callada y fiesta solemne.—Como en el Paraiso.—Simpatía popular por las Agustinas en la villa.—Las monjas y los músicos.—Ultimos ápices de la obra del convento: Primera y última piedra de la Iglesia.—Nuevos e importantes problemas preocupan a Melchora: A los 25 años de hábito no ha llegado a novicia.—Vacilaciones y consejos.—Nueva etapa de su vida religiosa: Tercer noviciado y primera profesión de Sor Melchora.—La primera ocupa el último lugar.—Lección hermosa de humildad.—Fin de su M. S.

«Habiéndose comenzado el nuevo convento de las Agustinas Recoletas de Gijón en Marzo o Abril de 1854, estuvo en disposición de ser habitado y de trasladarse a él la Comunidad, el 15 de octubre de 1856; y previo el informe favorable «del físico de las religiosas»—dice Sor Melchora—y la licencia del Prelado de la diócesis, que lo era el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Ignacio Diaz Caneja, el mismo mes y día dichos, se trasladó la Comunidad a su nuevo y deseado domicilio, antes de amanecer, acompañada de muchos sacerdotes y en un silencio solemne. Este solemne recogimiento lo pedía la hora, lo requería el acto: el paso de las vírgenes exclaustradas por las calles de la villa; y, acaso más que ninguna otra causa, imponía este silencio y esta procesión grave en meditación profunda, el recuerdo de los 14 años de exclaus-

tración y sufrimientos dentro de aquel suelo, de suyo tan hospitalario, y para ellas de tan triste recordación, y también la memoria de las nueve Hermanas que dejaban enterradas en la infausta casa de Begoña.

Pero, al fin, había llegado ya la fecha consoladora de pasar al nuevo convento, edificado sobre nueva planta para ellas, amplio, capaz, bien acondicionado, y morada propia y segura en cuanto lo permiten las mudanzas humanas, es decir, hasta otra revolución y otro despojo.

La fecha del traslado era memorable por la festividad de la gran monja del Carmelo que se celebra ese día en toda la iglesia universal y muy particularmente en España; más para las agustinas de Gijón, lo fué también, desde entonces, por el acontecimiento de su definitivo traslado al nuevo convento que hoy habitan, y cuya posesión disfrutaban con toda tranquilidad hace setenta años: (escribo esto en 1927).

Fué comisionado por el Sr. Obispo para ejecutar convenientemente el traslado de las religiosas, el M. R. P. Nicolás Rón, Misionero Apostólico de la Orden de San Francisco y del convento de Villaviciosa, creciendo con esto la deuda de gratitud de las Agustinas para con los hijos del bendito Pobre de Asís, pues uno de ellos, el P. Carballo, las acompañó y guió, como otro Moisés, al través de la exclaustación y del destierro, y otro P. franciscano es quien hace para con ellas de Josué, introduciéndolas en la nueva tierra de promisión, esto es, en el nuevo convento donde, según la frase de Sor Melchora—«les parecía que estaban como en el Paraíso.»

Aunque el traslado se hizo antes de amanecer, y con tanto silencio, y sin dar parte «a muchos señores y caballeros que deseaban asistir», la solemnidad de la fiesta que se celebró ese día al inaugurarse el convento fué grande y extraordinaria. En aquella misma mañana del día 15 de octubre, hicieron con devoción nueva y con todas las santas ceremonias que la iglesia tiene ordenadas para tales casos, los actos siguientes: primero, la bendición de la Capilla en un piso bajo del convento (pues aun no se había edificado la iglesia por falta de fondos); segundo, la bendición del convento, como casa y morada nueva de las religiosas; tercero, Misa cantada, y cantada con mucha solemnidad por los músicos de la villa, suceso que, a quien no lo entien-

da, parecerá algo extraño, pero que se explica por dos razones: la primera, «porque las religiosas no estaban para cantar»—confiesa Sor Melchora—pues eran pocas y hallábanse destrozadas por los sufrimientos de la exclaustación, padecidos hasta aquella misma hora; y la segunda, por la particular devoción que tuvo siempre la villa a sus monjas agustinas, lo cual hace que en cualquier acontecimiento fausto para ellas tome parte la gente con espontaneidad y alegría verdaderamente populares. Testimonios claros de esta particular simpatía por las monjas Agustinas, aparte de los que hemos citado en la introducción de esta vida, fué éste de asociarse los músicos de la villa a la fiesta de la inauguración del convento; hecho que todavía se repite, pues aun hoy suele ser la iglesia de las MM. Agustinas la preferida por las sociedades musicalés de la villa para celebrar la fiesta de su celestial patrona, la celebérrima Virgen y mártir santa Cecilia.

Después de la Misa cantada, tomaron los asistentes, al menos los principales de ellos, «las once» en el refectorio; y a continuación el P. Rón declaró establecida la clausura; y las religiosas quedaron definitiva y canónicamente instaladas en su nueva casa. Y para que no lloraran su orfandad estas vírgenes del Señor, como la habían llorado diez y seis días en Begoña, al terminar, este mismo día, la Misa cantada, quedó reservado en la nueva Capilla el Smo. Sacramento.

Faltaba por concluir un claustro en el edificio del nuevo convento, pero lo terminó luego Sor Melchora, tan pronto como tuvo caudal para ello. Faltaba igualmente la iglesia (que hoy tienen las monjas), y también la hizo Sor Melchora a los diez años de haber empezado el convento: el 12 de diciembre de 1864 se puso la primera piedra, y el 14 de Enero de 1866 la última, siendo bendecida en el mismo día y consagrada al culto.

Pero estas obras, aunque de importancia, no preocupaban ya gran cosa a Melchora, ni cuando las hizo le costaron tantos cuidados e inquietudes como las del convento recién inaugurado; porque una vez asegurada en éste la vida pacífica y tranquila de la Comunidad, llegaron a su término los principales anhelos y cuidados de la sierva de Dios; y fué entonces, estando ya sus hermanas en posesión de la nueva casa y renovada en ella la marcha sosegada y venturosa de la vida monástica con todas las seguridades posibles, cuando Melchora volvió los ojos sobre sí

misma y pensó en el edificio de su propia vocación religiosa, todavía en el aire: pues ella, llevando ya veinte y tantos años viviendo en el convento, como religiosa observantísima, acompañando a sus Hermanas en todas las vicisitudes de la exclaustración, asistiéndolas siempre como fidelísima sierva, siendo ella el principal instrumento de la Providencia para proveerlas de casa y abrigo, y, por último, de un nuevo convento muy acomodado para toda la comunidad y para todas las observancias de la Religión, y habiendo, como las demás religiosas, traído el hábito religioso, y, más y mejor que el hábito, las obligaciones sagradas que con él se imponen, Melchora, con todo eso y a pesar de todo eso, no era en el convento y dentro de la Comunidad, ni religiosa, ni novicia. . . , ella no era, al fin de cuentas, sino la pobre criada que el año treinta y seis había sido admitida de gracia, y por gracia especialísima, en el convento . . . Era, pues, natural que pensara en ver el modo de arreglar el asunto de su profesión religiosa.

Lo primero que volvió a suscitarse en su ánimo con este motivo, fué el problema de su vocación, no de su vocación al claustro, que de ésta nunca dudó esta sierva de Dios; sino a qué claustro se había de recoger para servir mejor a Dios. Tampoco entraba en el problema la elección de Religión, pues nunca pensó ella en otra que en la Agustiniiana, pero volvió a preocupar su conciencia cuál sería el convento que debería elegir: y el motivo de esta preocupación no era otro que el que atrás dejamos apuntado: vistos y probados por ella los inconvenientes que hay en reunirse varias hermanas en una misma Comunidad, padecía vehemente inclinación por irse a otro convento que no fuera el de Gijón; mas ese otro era siempre uno que le sugestionaba y la atraía con perpétuo encanto: el de Llanes. Así que en resumidas cuentas la elección que ella misma se proponía era entre los dos: Llanes o Gijón; y los motivos de vacilación, otros dos; por un lado, el parecerle no debía incorporarse a una Comunidad en que tenía ya dos hermanas, y, por otro, el temor de equivocarse siguiendo los impulsos de su voluntad y también la necesidad que pudieran tener las de Gijón de sus servicios: La necesidad de éstos a la Comunidad gijonesa se ha visto patente al través de esta admirable historia hasta que se consumó la obra del convento y de la iglesia, y quedó la Comunidad a

salvo, próspera y voyante, en la nueva morada, y aumentada con cinco jóvenes que profesaron antes que Sor Melchora (y la profesión de ésta fué en 1859). Este había sido precisamente el encargo que a Sor Melchora había dado su Director espiritual el P. Carballo y otros respetables sacerdotes con quienes había ella consultado su *problema*: «que en llegando a estar el convento concluido y aumentada la Comunidad, tomando el hábito algunas jóvenes, que entonces podría yo obrar lo que Dios me inspirase. . .» Esto se había cumplido felizmente, y la hora era llegada. Los pareceres de los confesores y del mismo Prelado, favorecían la secreta inclinación de Melchora a su amado convento de Llanes; pero encomendado el arreglo de este asunto a un eclesiástico (no nos dice quién fuese) «ha tomado grande empeño—dice Sor Melchora—a fin de que no pasase a otro convento». Y el resultado de la gestión fué, no que profesase la que llevaba ya 25 años con el hábito puesto y sobre el hábito la observancia, sino (lo que procediendo según derecho era lógico) que empezase de nuevo su noviciado tomando de nuevo el santo hábito y empezando de nuevo su vida religiosa. El caso, realmente, era algo nuevo y raro; y pudiera ser objeto de curioso estudio para algún avisado canonista; pues si bien es verdad que el noviciado canónico de Melchora quedó interrumpido por la orden tiránica del Gobierno de que saliera del convento antes de profesar, cuando se hallaba en vísperas de ello, no parece que ese noviciado se anulase por la interrupción de solas tres semanas, y eso a *fuerza mayor*; pero el hecho (que es lo que a nuestra historia corresponde) fué que el eclesiástico «encargado» del asunto de su profesión comunicó a Melchora la orden que hemos dicho; y «ésto, aunque alguna sorpresa me ha causado»—dice ella—cumplióse al pie de la letra; pues ella por su parte siempre estuvo resignada y pronta con la gracia de Dios a «sujetarse a todo lo que los Superiores ordenasen».

Y así fué que Melchora, como si nunca hubiera sido novicia y por primera vez entrara en el convento, pidió de nuevo el santo Hábito y le recibió como novicia el 12 de setiembre de 1858, empezando ese mismo día su *tercer noviciado*, y repitiéndose en la toma de Hábito las mismas ceremonias de la primera que fué el año 33. Aquí tenemos pues a Sor Melchora, a los 39 años de edad, vestida con el hábito blanco que es el de las novicias; más

blanqueada ella por 25 años de trabajos, y no menos inocente que cuando lo vistió a la edad de trece años! Y tan contenta y dichosa.

Desde ese día quedó nuevamente sujeta a la obediencia de la Madre Maestra como todas las demás novicias; y pasado el año y día de su *tercer noviciado*, efectuó su profesión primera, prosiguiendo después dos años, como es costumbre en las recoletas, bajo la obediencia y disciplina de la Madre Maestra, en un nuevo y riguroso noviciado, que para Sor Melchora fué el cuarto.

Aquí, que es donde comienza definitivamente la etapa de la vida canónicamente religiosa de Sor Melchora, acaba su MS. y, por tanto, los datos autógrafos de su vida. Lo fecha en «Gojón a 14 de Agosto de 1861», un año antes de su segunda profesión que es la solemne y última que se hace en las Ordenes Religiosas.

Deja consignado, al terminar, un hecho, muy propio de su profunda humildad, y que sirve de precioso anillo para enlazar esta nueva etapa de su vida con las anteriores. Dice, pues, cómo era de parecer el Prelado que ella siguiera ocupando en la Comunidad, no el puesto de costumbre por el tiempo que en la Comunidad llevaba, sino el que le correspondía al tiempo de su primera profesión canónica, siendo ella muy conforme y gustosa en ello, no obstante haber dejado el puesto a *cinco* jóvenes que en aquella época la precedieron en la profesión. Pero el aroma exquisito de la humildad de Sor Melchora no está en lo dicho, sino en lo que ahora se dirá: después de la fecha y firma del M. S. se lee esta nota que parece de la misma letra: «Aunque llevo dicho he dejado lugar y dado el mío a cinco jóvenes que han profesado antes que yo, es porque ignoraba lo que por oficio ha comunicado el Ilmo. Sr. Moreno, que entonces era Prelado de la Comunidad, esto es, en atención a los muchos años que llevaba de claustro, ordenaba fuese mi lugar anterior a las novicias que entonces se hallaban en el noviciado sin profesar: o porque la M. Priora que había en la actualidad no se fijó en lo dicho por S. S. Ilma., o por otro motivo que no alcanzo a conocer, nada me han dicho, y por lo mismo he quedado sin dar a entender a la Comunidad ni a ninguna en particular, que existe dicho officio en el Archivo», Como el romero en montes de

Castilla y el sándalo en la Arabia feliz, así de bien huele en el claustro, este rasgo de ingenua sencillez y de candorosa humildad de Sor Melchora: no sólo no hay puntillos de honra, sino que se olvidan los títulos legítimos de ella!

CAPITULO XII

Sor Melchora juzgada por sus hermanas de Religión.—Sus oficios y virtudes en el claustro: sus devociones predilectas y su edificante y santa muerte.

Terminados los datos del M.S. autógrafo de Sor Melchora, que sólo comprenden la parte que pudiéramos llamar borrascosa de su vida, porque fué la época de sus grandes trabajos y tribulaciones hasta que la nave de su vocación consiguió anclar en el puerto de la profesión religiosa, no me ha quedado otro recurso, para terminar este breve compendio de su vida, que acudir, como a fuentes auténticas, directas y fidedignas, de información, a sus buenas Hermanas, las religiosas del mismo convento gijonés que fueron casi todas las que hoy viven, excepto las novicias, testigos presenciales de sus grandes virtudes en los últimos años de su vida, y de la santa alegría con que llevó la enfermedad precursora de su muerte.

Y en efecto: estas Hermanas de Sor Melchora, anticipándose a la necesidad del biógrafo, tenían ya, desde 1910, prevenido otro M.S. firmado por la M. Sor María del Carmen de San Rafael, (una de las religiosas más ancianas y venerables que en aquella fecha había en el convento), en el cual M.S. refiérese de un modo sencillo y breve, lleno de respetuosa admiración, el resto de la vida de Sor Melchora. Como escrito al año siguiente de su muerte, es un recuerdo fresco y fiel de cosas vistas y oídas, no por intermediarios, sino en ella y de ella misma, en el fraterno comercio del claustro; y el hecho de haberlo dejado, tan a raíz de la muerte de la sierva de Dios, estampado en el papel, significa la estimación que las religiosas tenían de las virtudes de la religiosa difunta; es testimonio claro de la veneración que sus Hermanas del claustro le profesaban; y es corona de flores que la admiración y el cariño de éstas colocaron reverentemente sobre su sepulcro.

El M.S. de la M. San Rafael tiene tal aroma de ingenuidad y sinceridad, usa un estilo tan propio y candoroso a la vez, que prefiero copiarlo al pie de la letra, sin más alteración que la supresión de algún párrafo que no haga a nuestro objeto y la corrección de alguna falta de ortografía porque más claramente se entienda la sintaxis: así conservará mejor la gracia original, que sí la tiene; será particularmente gustoso a las monjas porque les refrescará la memoria de la venerable anciana que lo escribió, muy sierva de Dios y una de las buenas y santas Preladas de la Comunidad; y la familia Corujedo, apellido muy ovetense, estimará el documento como suyo, pues de esa familia y apellido era en el siglo la M. San Rafael.

He aquí el documento casi íntegro:

«Desde el año 1833 en que Sor Melchora del Sagrado Corazón de Jesús vistió el santo hábito de Nuestro Gran Padre San Agustín, en nuestro antiguo convento de Santa Catalina de esta villa de Gijón, hasta el año de 1859 en que hizo su profesión solemne en este nuevo convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de esta misma villa, deja escritos esta santa religiosa los hechos más notables de su admirable vida: lo que hizo por obedecer a su Director Espiritual. Dios Nuestro Señor lo quiso así para que las que la sobrevivimos admiremos el poder de la divina gracia con la cual esta ejemplar religiosa venció todos los obstáculos desde la corta edad de trece años hasta los noventa en que Dios Nuestro Señor la llevó para darle la corona debida a tan fiel esposa y a los grandes trabajos y tribulaciones que por su amor padeció.

Justo es que las que hemos sido testigos de las heróicas virtudes que la hemos visto practicar lo restante de su vida desde que ella dejó de escribir hasta la hora de su santa muerte, justo es, digo, que consignemos en el papel alguna de estas virtudes para edificación de las que hoy vivimos y de las venideras.

El año de 1860 he tenido la incomparable dicha de vestir el santo hábito de mi Gran Padre San Agustín, y cuando ingresé en el santo noviciado de este convento encontré en él a Sor Melchora del Sagrado Corazón de Jesús que actualmente estaba en el tercer año de probación (1), como mandan nuestras santas

(1) Habiendo profesado el 59, el año 60 debiera ser el segundo de su segundo noviciado.

Constituciones, en su segundo noviciado bajo la dirección de una de sus hermanas, Sor Clara de la Consolación, que actualmente era Maestra de Novicias, la segunda hija de la santa Fundadora, mi dignísima y virtuosísima Maestra, que merecía dejar consignadas en el papel para eterno recuerdo sus heroicas virtudes, mas ya se verán en aquel día grande de los premios y castigos, cuando lo bueno y lo malo se verá expuesto a la faz de todo el mundo para recibir premio o castigo según la fe nos enseña, no digo más por no alargarme que la he visto vivir y morir santamente el 29 de Abril de 1878 a los 60 años de edad y de profesión 44, siendo Prelada.

Volviendo a nuestra querida hermana Sor Melchora del Sagrado Corazón de Jesús, lo primero que admiré en ella en el santo noviciado, fué su profundo silencio y recogimiento en su celda, durante el tiempo que me tocó estar con ella, no recuerdo haberla oído la menor palabra ociosa, era edificantísima en esta hermosa virtud del silencio y se la ví practicar hasta la muerte.

Después que Sor Melchora terminó los tres años de su segundo noviciado, la destinó la santa obediencia a la Sacristía por parecerles a las Preladas muy a propósito para desempeñar debidamente este hermoso oficio, en él pasó muchos años y por su laboriosidad aumentó mucho los ornamentos, harto más pobres que ahora en aquel tiempo: nos dejó su memoria, en un hermoso terno blanco de tisú hecho con el producto de los escapularios que eran obra igualmente de sus manos; y otras muchas cosas ha hecho para adorno de los altares, pues era muy curiosa.

Algunos años fué Tornera y en estos dos oficios la tuvieron ocupada hasta que por sus muchos años no pudo tener empleo; en ambos oficios tuve la dicha de ser su compañera y la ví de cerca desempeñarlos exactamente.

Concedió Dios Nuestro Señor la gracia singularísima de nunca haber tenido cargos de superioridad (que tantos cuidados traen consigo) a esta su humilde y querida esposa, de modo que después que hizo su profesión religiosa la ví pasar su larga vida en la mayor paz que se puede desear en esta miserable vida; ha presenciado la muerte de sus dos hermanas, y no la ví derramar una sola lágrima por ellas.

Incansable en mejorar la situación de esta santa Comunidad,

cuando en el año de 1866 se bendijo la iglesia y se pasó a ella el Santísimo con grande solemnidad, del local que tomaba la Capilla trabajó porque en seguida se hiciese un dormitorio con seis celdas muy curiosas, que hoy día llamamos dormitorio nuevo, está a nivel del primero; y del bajo se hizo la sacristía baja y otras tres piezas que están prestando mucho servicio y quedándonos celdas suficientes para todas, aunque tengamos el número lleno, costeadó todo por su virtuosa madre.

Cuando por sus muchos años no le dieron cargo, se empleaba en ayudar a todas según sus fuerzas, y hasta en su más avanzada edad se ocupaba en el más exacto cumplimiento de nuestra Santa Regla y Constituciones; a las cinco de la mañana en verano y a las seis en invierno, ya la teníamos en el coro con todas a la oración y por la noche todo el año hasta las diez y media: el amor a la penitencia era grande y lo practicaba hasta el extremo

En los ayunos de la Santa Iglesia tomaba para desayunar poco más de un pocillo de café bebido sin probar el pan; tenía licencia de su confesor para hacerlo y lo hizo constantemente hasta que ya contaba 86 años, que entonces la Prelada la mandó desayunarse como todas. Nunca la hemos visto perder ningún ayuno de la Iglesia y poquísimos de la Orden hasta la Cuaresma pasada (1) que se los quitaron cuando contaba 88 años. Esto nos tenía admiradas, si bien es cierto que para practicar la penitencia que esta edificante ancianita hacía, la ayudaba la buena salud con que Dios Nuestro Señor la favoreció durante su larga vida; nunca he visto entrar el médico en su celda hasta el año pasado que en el invierno estuvo en cama algunos días y la visitó por primera vez y casi lo mismo pasó con las enfermeras, pues no recuerdo haberlas visto nunca en su celda ni para llevarla una taza de caldo hasta dicho año: esto es admirable.

En la pobreza, la más pobre, habitó y murió en la celda más pequeña que hay en casa; pobrísimo el ajuar de ella, pobrísima y parquísima su comida, y pobrísimo su vestido o santo hábito, sin salir un ápice de lo que nos permite nuestra Santa Regla y Constituciones, ni aun en su ancianidad. Poco antes de darle la enfermedad de la muerte se presentó un día en mi celda con una pera en la mano harto pequeña y ruin que la había encontrado

(1) La de 1909, que fué la última de la larga vida de Sor. Melchora, Esto se escribió en 1910.

tirada bajo un peral de la huerta, ya picada de los caracoles, no valía un céntimo; venía a pedirme licencia para quedarse con ella: (1) me conmovió y edificó tanto este acto de pobreza y humildad en una ancianita de 88 años, hija de la Fundadora, que casi me sacó las lágrimas y tuve que disimular y hacerme fuerza para que ella no lo conociera, considerando que si estuviera en casa de su madre podría ser dueña de grandes riquezas.

La humildad fué siempre su virtud predilecta, jamás la he oído una sola palabra en su alabanza, y las demás ya podíamos mirarnos y tener cuidado de no darle muestras de agradecimiento si no queríamos verla con rostro severo: siempre ejercitando los oficios más humildes de la casa, siempre con la escoba en la mano, mientras tuvo fuerzas; tenía la devoción de barrer los desvanes de esta santa Casa, y cuando en su gran ancianidad hacía alguna cosa que no nos gustaba, y la decíamos: «no haga más ésto», ya la teníamos postrada pidiéndonos que la perdonásemos que no sabía lo que hacía.

En la obediencia fué muy rendida, siempre sumisa y siempre pendiente de las disposiciones de los Superiores: el velo negro con que hizo su profesión solemne le conservó hasta la muerte, y dejó escrito un papelito prendido en él, diciendo: «deseo me lo pongan para amortajarme y me éntierren en la sepultura de mi hermana, si a la Prelada le pareciere, sujetándolo todo al parecer de la Santa Obediencia.» . . . Así se hizo.

Volviendo a continuar narrando las virtudes y sucesos de esta ejemplar religiosa, recuerdo me contó una vez que cuando en el año de 1836 por un decreto del Gobierno la obligaron por fuerza a dejar el santo hábito y volverse a la casa de su virtuosa madre, con el corazón traspasado me dijo que en las tres semanas solas que entonces estuvo allí, la pretendió para desposarse con ella un noble caballero de esta villa, y que viendo dicho señor la magnanimidad con que despreció su mano, se edificó tanto y tanto le conmovió, que a ella misma le dijo: pues Melchorina no me quiere y está tan firme en su vocación, yo también me voy a hacer Sacerdote. Como lo dijo lo cumplió, he oído yo la Misa de este ejemplar Sacerdote, para que se vea cuanto trabajó el enemigo de nuestras almas para aprisionar esta criatura privilegiada, allá en el mundo; para librarse de estos

(1) La M. San Rafael era entonces Priora de la Comunidad.

lazos que le tendía el enemigo, trabajó y sacó licencia del Sr. Gobernador eclesiástico, (en aquella época calamitosa no había Obispo), para volverse a su amado convento en clase de criada, y así permaneció por espacio de 22 años, hasta que en el de 58 tomó por segunda vez el santo Hábito; contaba 16 años cuando entró de criada; éste es el paso de su admirable vida en que más veo resplandecer el poder y la gracia de Dios Nuestro Señor, en ésta su humilde criatura, pues la vemos segunda vez despreciando las riquezas y los halagos con que la brindaba el mundo, en lo más florido de su edad, y abrazarse con la Cruz de Jesucristo, que se la tenía destinada, bien grande por cierto, en los muchísimos trabajos que la comunidad padeció cuando la echaron de su hermoso convento el año 1843 y en la estrechez y escasez, y toda clase de privaciones, a que se vieron las pobres religiosas reducidas en los 14 años que habitaron en casa particular; y la vemos unida siempre con la Comunidad, sin irse ni un solo día a la casa de su madre, teniendo libertad, como tenía, pues en toda ésta época de tribulación y desolación estaba, como llevamos dicho, en clase de criada, trabajando y ayudando, no sólo en la cocina sino en todas las oficinas del convento.

En esta triste época murieron 7 religiosas; (1) nos contaba ella, que más habían muerto a fuerza de la tribulación, que de enfermedad ninguna; vemos a nuestra Sor Melchora al lado de ellas socorriéndolas y auxiliándolas en todo lo que podía.

Dios la tenía destinada para que juntamente con sus dos hermanas fuesen el apoyo y sostén de esta Santa Comunidad y para que esta Comunidad no desapareciera de sobre la tierra cuando la fatal exclaustración, pues ellas fueron las que aconsejaron a su virtuosa madre empleara sus riquezas en la fábrica de este Convento en que hoy vivimos pacíficamente; se trasladaron a él de la casa en que vivieron 14 años, el 15 de Octubre de 1856 día de Santa Teresa de Jesús.

El carácter de Sor Melchora era muy apacible, aunque de muy pocas palabras, como dejo dicho. Conservóle Dios el conocimiento hasta el fin de su santa vida; murió el 22 de Diciembre del año 1909 a la edad de 90 años que cumplía el 6 de Enero.

Lo que llevo apuntado aunque brevemente de la vida de esta

(1) «Sepulcro de nueve religiosas» dice Sor Melchora en S. M. (pág. 25 de la copia que yo poseo) fué la casa que habitaron en Boguña.

santa religiosa basta, creo, para que conozcamos todas las religiosas que hoy existimos y todas las que vengan hasta la consumación de los siglos que debemos gratitud eterna a estas tres queridas hermanas, hijas dignas de la virtuosa señora Fundadora, a todas cuatro las contemplo en el cielo con muchos grados de gloria: si Dios Nuestro Señor premia una paja que levantemos del suelo por su amor, y un vaso de agua que demos al sediento, qué premio habrá dado Dios a esta bondadosa y caritativa señora que en un solo día hizo el gran sacrificio de dar a Dios sus tres únicas hijas, quedándose sola con una criada, pues su madre que entonces vivía, murió muy pronto; y luego más tarde empleó todas sus riquezas en hacer casa para El y para sus esposas; además fué participante de todas las tribulaciones y amarguras que lo mismo sus hijas que toda la Comunidad padecieron cuando la exclaustación; ella las consoló y amparó y las dió hospitalidad por espacio de 14 años lo mejor que la fué posible en la calamidad de aquella época, hasta que se terminó la fábrica de éste Convento que tantos desvelos y cuidados le hubo costado.

Me contó Sor Melchora en alabanza de su señora madre que cuando la obra de éste convento una vez se vió afligidísima su madre por no tener con qué pagar en aquella ocasión a los operarios, aunque tenía grandes y hermosas casas, no tenía disponible para salir del apuro, casualmente fué a abrir un armario y se encontró con una cantidad de dinero sin saber cómo ni quién allí lo había puesto, y con ello pagó a los obreros.

La conservó Dios Nuestro Señor la vida hasta ver a su tercera hija profesa, más aún: terminadas las obras del convento, Iglesia y casa del P. Vicario, todo costado por ella, habiéndose quedado con lo puramente necesario para pasar la vida parquísimamente; el funeral se lo hicieron el clero de esta noble villa en nuestra Iglesia, estando de cuerpo presente, (en aquella época se permitía): terminado todo, cantó un responso la Comunidad; y la oración, la segunda de sus hijas; y nos despedimos de ella hasta la eternidad.»

Hasta aquí la M. María del Carmen de San Rafael en su M. S. firmado el 19 de Marzo de 1810.

Detrás de ella y a ruego mío, para completar la comenzada historia, fué espigando más tarde la M. Sor Pilar de Santa Inés; y son tan notables y dignos de mención los datos nuevos que

recogió; y los expresó y ordenó con tanta firmeza de convicción y tan prudente sobriedad, que no me parece debo desflorar el ramillete, sino colocarle intacto e íntegro junto al de la M. San Rafael, sobre el mismo sepulcro de la sierva de Dios, para que juntos exhalen y esparzan, en el claustro y fuera de él, el buen olor de la fama de Sor Melchora, quien a su vez no otra cosa hizo en su vida que esparcir en torno suyo el buen olor de Cristo.

Dice pues la M. Sor Pilar de Santa Inés:

«Gijón 28 de Febrero de 1921.

M. R. P. Jesús Delgado.—Valladolid.

Mi muy estimado P. Maestro (1): Contestando al punto 1.º de su nota (2) le digo que en el libro de profesiones se lee este nombre: «Sor Melchora de los Sagrados Corazones de Jesús y María». Mas también es cierto que en la Comunidad era nombrada solamente «Sor Corazón», y el día del Sagrado Corazón, celebraba su onomástica. La causa de ésto ni la sé yo ni la saben ninguna de las Hermanas a quienes he preguntado. Lo que se me ocurre es que cuando se refugiaron aquí las religiosas exclaustradas de Llanes, venía entre ellas una que se llamaba Sor. Corazones, y pudiera ocurrir que para distinguirla de ésta llamasen a la de casa Sor Corazón, o también que ya desde el principio la llamasen así para abreviar; mas, como digo, esto es ocurrencia mía, pues de cierto nada más puedo averiguar que lo ya dicho.

En cuanto a las devociones era muy devota de la Santísima Virgen, pero más aún del Santísimo. Tenía un cuidado sumo de que las lámparas no se apagasen, y, siempre estaba avisando a la Sacristana. En el coro jamás se la veía sentada sino siempre de rodillas, aunque fuesen dos o tres horas seguidas y de rodillas oía también los sermones. La noche del Jueves Santo siempre la pasó en el coro ante el Santísimo. También se distinguió en su devoción por las almas del Purgatorio. Cuando moría alguna

(1) No es título académico de ninguna disciplina, sino el del cargo que ejercía en aquella fecha en nuestro Colegio de Valladolid al frente de los coristas profesos.

(2) Preguntábase en ella por el verdadero nombre y apellidos de Sor Melchora en la Religión.

religiosa, jamás se acostaba sin haber rezado tres Oficios de difuntos, además del que se reza en Comunidad, y lo mismo sucedía con las religiosas de otros conventos, es decir, que el mismo día que se recibía la carta de hermandad, no se acostaba hasta haber rezado lo que señalan las Constituciones.

Cuando por visitar los altares se sacaba ánima, la víspera de estos días ponía a las puertas de los coros unos cartelillos anunciándolo, y en una ocasión en que iba de noche a poner su cartel y, alumbrándose con una velilla, una religiosa joven y de genio vivo que estaba rezando a la puerta del coro, se molestó de la luz, y sin más se la apagó; mas Sor Corazón, sin decir nada e inclinando la cabeza con humildad, se retiró a su celda hasta al amanecer del día siguiente en que suponiendo no molestaría a nadie, se fué a poner su cartel. Más tarde la religiosa joven reconocía su falta o ligereza y se confesaba merecedora de castigo.

No hay memoria de que tuviese costumbre de decir jaculatoria, palabra o muletilla de conversación; era muy amante del silencio, y la llamaban «pico cerrado», y era pico cerrado para todo. Cuando la enseñaban alguna labor artística o de gusto, se sonreía (era su natural serio y grave) y decía solamente estas palabras: ¡«Es para alabar a Dios»!

Todas estas Hermanas me dicen que era muy humilde y yo certifico lo mismo; pero no pueden saberse muchas cosas por su carácter excesivamente reconcentrado.

S. Rafael (1) me asegura que estando una noche Sor Corazón en la cama y muy despierta la arrojaron de ella como una pelota, sin saber quién la empujó, pero no se hizo daño. En su última enfermedad todos los días se llenaba su celda de monjas que iban a oírla cantar *el Corazón Santo*, y algunas antífonas del Oficio Divino.

Yo no soy testigo de ningún hecho extraordinario, pero sí de que practicaba muchas virtudes».

Así concluye el cuerpo de su carta la M. Sor Pilar de Santa Inés, pero es mucho y de mucha precio lo que encierra tan sentenciosa conclusión.

(1) La religiosa anciana y venerable a quien nos hemos referido en este mismo Capítulo.

EPILOGO

Breve semblanza de Sor Melchora

Hemos llegado al fin de esta breve historia: quisiéramos hacer un más breve resumen de ella que como ramillete de olor pudiera guardar y traer consigo el que la leyere; convidamos con él a las religiosas amantes de la perfección; pero muy particularmente a las que son hijas del mismo convento, hermanas del mismo hábito y discípulas de la misma santa Regla.

No poseo el retrato de esta insigne monja agustina, ni se me ha dado ninguna idea de él (1); pero el de su alma lo podemos dibujar y exponer a la vista de quien contemplarlo quisiere, sin más que reunir y entrelazar los diferentes rasgos que del mismo trazados quedan en esta sucinta historia de su vida. Espíritu ancho para el sufrimiento; noble para las empresas; gigante en las dificultades; profundo y callado para los secretos; eternamente enamorado del retiro y de los abatimientos de la vida del claustro: he aquí el fondo del retrato. En ese fondo amplio y

(1) Impreso ya este breve epílogo-semblanza de Sor Melchora, hemos podido obtener los siguientes datos de su fisonomía corporal, los únicos acaso posibles para el pincel que se propusiera dibujarla en un lienzo, pues no sé que se haya retratado nunca, ni se haya dejado retratar ni aun a trueque de salir de manos del pintor «fea y legañosa» como Santa Teresa en el caso bien conocido de su vida. De éste que damos ahora a luz, son tres las pintoras: tres Hermanas del convento de Gijón que conocieron personalmente a Sor Melchora y aun la recuerdan como si viviera. Yo he recogido los datos que me dió cada una; y ellos completan el retrato físico de la venerable monja, de la manera siguiente: «De mediana estatura, más bien pequeña que mediana; bien proporcionada; tipo moreno; rostro ovalado, casi redondo; frente despejada; ojos azules, grandes y expresivos; nariz un sí es, no es, roma, proporcionada y bien hecha; boca pequeña y dentadura bonita. Su continente religiosamente modesto con una seriedad afable y bondadosa». Todo un tipo femenino de lo escogido, como se ve, fué el vaso en que Dios derramó su gracia y no en vano; pues lo fué, no de vanidad e ignominia; sino de santificación y de virtudes admirables. Como yo no conocí personalmente a Sor Melchora, no he puesto en este su último retrato ni una sola palabra mía; pero no dejo de advertir con alguna admiración la armonía del mismo con la semblanza espiritual que de la sierva de Dios teníamos ya trazada e impresa. Sea Dios bendito y glorificado en ello.

severo, píntese un semblante espiritual que refleje en sus mejillas la bondad; en su frente, la apacibilidad y la meditación honda y prolongada; en su mirada, la tribulación y la conformidad, abrazadas en dulcísimo abrazo con la modestia y la mansedumbre; y en su boca, la sed de humildad y caridad: póngasele ahora al dibujo un cerco de perpetuo silencio; désele al retrato un aire o expresión de inquebrantable recogimiento, y tendráse la imagen espiritual de esta monja recoleta, tomada del propio original sobre el lienzo de una paciencia heroica.

Otro breve retrato de la misma, algo más exterior y más visible, más al alcance del vulgo, y como vestido con los arreos propios de la monja, es el que hicieron de ella sus propias hermanas describiéndola: en el recogimiento, «admirable»; en el silencio, «perfecta»; en todos sus deberes y oficios, «fidelísima»; en la obediencia, «muy rendida»; en la pobreza, «la más pobre»; en la humildad, «muy notable»; en la penitencia «extremada», y en la observancia, ejemplarísima. (Véase la circular sobre su muerte firmada por la M. San Rafael el mismo día 22 de Diciembre de 1909). Desde su entrada en el claustro hasta su entrada en el sepulcro, alma verdaderamente de Dios y alma de oración, llana y sencilla en todo, singular en no querer parecer singular en nada, identificada enteramente con la vida común, huyó con cuidado de cuanto pudiera acarrearle estimación; y no se sabe que haya hecho milagros—como tampoco se cuenta los hiciesen en vida, San José ni la Virgen Nuestra Señora—pero todas sus Hermanas certifican de ella este gran milagro: «que practicaba muchas virtudes»; y estas en un grado no común, sino heroico; mas con esa heroicidad propia del espíritu cristiano, que consiste en hacer lo heroico sin esfuerzo y sin violencia, como si le fuera connatural; y de ahí el que no haga de ello más estima ni ponderación que la estima y ponderación que se hace del cumplimiento de un deber.

¡Sea Dios bendito y glorificado en este pobre esbozo del retrato de su sierva, imagen y reflejo de su Bondad divina, y espejo y dechado de la perfecta monja recoleta! Y ¡díguese interceder por nosotros en el cielo, esta bendita monja Recoleta, humilde sierva de Dios, que en este mundo se llamó y en el Libro de la Vida creemos que se llamará eternamente: *Sor Melchora de los Sagrados Corazones de Jesús y María!* Amén. Así sea.

*Fechas importantes de la vida de Sor Melchora
y épocas notables de su vida*

Nació el 6 de Enero de 1820.

Se bautizó en el mismo día en que nació.

Entró religiosa en el convento de las Agustinas de Gijón a los 13 años de edad.

Tomó el santo Hábito, con sus dos hermanas, el 5 de setiembre de 1833.

Fué exclausturada por orden del Gobierno el 14 de Abril del año 1836.

Empezó la fábrica del nuevo convento en la misma villa de Gijón, en Marzo o Abril de 1854.

La concluyó el 15 de octubre de 1856.

Recibió segunda vez por manos de Superiores eclesiásticos el Santo Hábito agustiniano, el 12 de setiembre de 1858.

Hizo su primera profesión canónica el 13 del mismo mes del año 1859.

Empezó la edificación de la iglesia el 12 de diciembre del año 1864.

La terminó, y se bendijo, el 14 de enero de 1866.

Murió Sor Melchora el 22 de diciembre del año 1909.

Sufrió dos exclausturaciones: una de 3 semanas y otra de 14 años.

Tomó tres veces el santo Hábito: la primera a los 13 años de manos de la autoridad eclesiástica, juntamente con sus dos hermanas; la segunda, por su propia mano a los 17 de su edad: unos cuantos meses después de haber entrado en el convento por segunda vez, después de la primera exclausturación; siendo de notar que esta segunda entrada la hizo en calidad de criada, pues la ley civil no consentía novicias; y la tercera vez, por manos de la autoridad eclesiástica, y a los 39 años de su edad.

Vivió 90 años menos quince días.

Hizo vida religiosa 77 años: desde los trece hasta los noventa de su edad. Tres años, como novicia sin edad para profesar; un año, como novicia, segunda vez, a los treinta y nueve de su edad; cincuenta, como profesas, desde los primeros votos a los cuarenta de su edad; y los veintitrés restantes (desde los 16 a los 39 de su edad), uno, en traje seglar; y los demás, llevando el hábito

religioso por devoción; pero siempre, en el claustro o fuera de él haciendo vida religiosa y en compañía de las monjas, sin aban- donarlas jamás, si se exceptúan las tres semanas de su exclaust- ración primera, y el mes escaso que estuvo con las monjas de Llanes en el convento de «La Encarnación».

APENDICE

Oraciones atribuidas a Sor Melchora

Altísimo y Soberano Señor, Esposo de mi alma, yo te doy enteramente todo mi corazón, y quiero ser tuya pues te dignas- te de admitirme por tu esposa; te entrego sin reserva toda mi alma, todo mi espíritu y mis afectos. Me pesa de haberte sido tan ingrata hasta el día presente; y te suplico, Esposo de mi alma, que me asistas con tu divina gracia, para que en adelante no me aparte de tí y te sea agradecida, porque me sacaste de ese mundo tenebroso y me tragiste a tu santa casa. Asísteme, piadoso Señor, para que yo en todo cumpla tu santísima volun- tad y desempeñe el glorioso título y sagrado renombre de *Es- posa tuya. Amén.*

En el nombre de N. S. J. Q. B. Amén

Esposo y Señor mío, puesta a vuestros pies y postrada ante vuestra divina y real Magestad, hago sacrificio de mí misma y de mi voluntad y afecto con los votos de mi profesión yo Sor Melchora de los Corazones de J. M. por amor y servicio del muy Alto y su gloriosa Madre la Virgen María, su título, de la Purí- sima Concepción. Hago voto y prometo a Dios Eterno y a la Bienaventurada Virgen María y a Nuestro Padre San Agustín y a todos los Santos, de vivir todo el tiempo de mi vida en obe- diencia, sin propiedad; y en castidad, con perpetuo encerramien- to hasta la muerte, según la Regla de Nuestro Padre San Agus- tín concedida y confirmada; yo, Esposo y Señor mío, me consagro con esta voluntad millares de veces, y aunque tuviera libertad, de nuevo me volvería a entregar a estos preceptos por vuestro amor y por ser, aunque indigna, esclava vuestra.

NOTA: Sirvan estos datos para rectificar los errores que en el trascurso de esta historia se hayan deslizado acerca de las fechas de la vida de esta admirable sierva de Dios.

LOS ACONTECIMIENTOS DE CHINA ⁽¹⁾

Acta de S. S. Pio XI

Carta a los RR. PP. Sres. Vicarios y Prefectos Apostólicos de China: contra ciertas engañosas opiniones acerca de las actividades de la Iglesia entre aquellas gentes.

(Actas de la Sede Apostólica, vol. XVIII, pág. 303).

PIO PP. XI

Venerables hermanos y amados hijos, salud y bendición apostólica.—Desde el principio de nuestro pontificado pusimos todo nuestro cuidado y solicitud en el engrandecimiento y progreso de las Misiones católicas, especialmente de las establecidas en los pueblos que aún permanecen en las tinieblas y sombras de la muerte. De esta nuestra gran solicitud dimos ciertamente prueba en la Encíclica *Rerum Ecclesiae*, poco ha publicada, con la que, dirigiendo los activos trabajos de los misioneros por nuevos y más apropiados cauces, exhortábamos vivamente en el Señor al clero y a los fieles a que ayudasen a los operarios evangélicos con oraciones y limosnas. De todas las gentes a quien debe llevarse la luz del Evangelio, las que más interesan nuestro corazón, son aquellas que habitan los extremos de la tierra más apartados, y, en primer lugar, es esta región la que

(1) La falta de suficiente espacio nos impide publicar las últimas interesantísimas cartas del M. R. P. Comisario Provincial en China, fray Hipólito Martínez, las cuales aparecerán D. m. en el n.º próximo. Según su relato las cosas van de mal en peor. Pero confiamos en la divina misericordia y en las oraciones de nuestros amados lectores. Ellas abrirán nuevamente las puertas de aquella rica mies del Evangelio, como parece también que van preparando el camino para una nueva floración de las antiguas glorias apostólicas agustinianas en la India y la Persia, las tierras más legendarias del Asia, y a la vez para el establecimiento de una santa y sabia casa en Jerusalén cuna del Cristianismo.

atrae nuestros ojos y por la que nuestro ánimo se siente cada día más solícito. En efecto, aquellas ingentes multitudes que viven en esta tan remota y tan inmensa región llegaron, gracias a las virtudes de su alma y a la probidad nativa, no sólo a mejorar su vida, sino que han hecho concebir, más de una vez, la esperanza hermosa y cierta de que algún día lleguen a ser los pregoneros de la doctrina del Evangelio. Por cierto que la realidad confirmó de manera admirable la espectación de un tan grato suceso, pues, hoy mismo, vosotros venerables hermanos y amados hijos, sentís el gran gozo y la alegría suprema de veros rodeados por doquiera de muchos fieles, no pocos de los cuales se glorían o de que sus padres murieron por Cristo o de que ellos mismos «fueron hallados dignos de padecer afrenta por el nombre de Jesús». (Act. Apost., V, 41). Sin embargo, más fecunda sería allí la obra de las santas Misiones si se extirpase aquella fútil y engañosa opinión que de día en día se divulga por todas partes y que va arraigando profundamente en el espíritu de estos hombres, rudos e ignorantes en su mayor parte, especialmente en el de los jóvenes, es a saber, que la obra de la Iglesia Católica y de sus misioneros no se cñe tan sólo a las cosas de la religión, sino que sirve a los designios y fines de los extranjeros, y por lo tanto impide el que los pueblos iluminados con la doctrina evangélica se hagan *sui juris* o defiendan libremente los derechos de su nación. Y en ésto no hay duda que las vicisitudes de los negocios públicos y las pasiones inflamadas y revueltas de la nación y de los partidos, con la consiguiente indisciplina que casi siempre llevan aneja, fueron bastante eficaces a veces para diseminar este error tan pernicioso e injusto para la Iglesia, como consta por la razón y la experiencia.

De semejante error verdaderamente pernicioso se origina por desgracia el que los fieles se aparten de la fe católica, al hacer sospechosa, en el espíritu de las gentes y de los príncipes, a la Iglesia y considerarla como urdidora de insidias alrededor de los derechos de aquéllos. Y, en verdad, como la Iglesia ostenta el nombre de «católica», es decir, «universal», pertenece a todas las gentes, y no puede, según la divina voluntad de su fundador Cristo, haber en ella distinción alguna de raza o casta. «Donde no hay distinción de gentil y judío, de circunciso y no circunciso, de bárbaro y de escita, de esclavo y libre, sino que

Cristo es todo el bien y está en todos» (Ad Col., III, II). Todos los hombres son hermanos: *Omnes vos fratres estis*, puesto que todos proceden del mismo Padre: «Uno es vuestro Padre que está en los cielos» (Math., XXIII, 8-9); y el fruto de vida que procede de la Redención, con el cual se adquiere el derecho a la felicidad eterna, se ofrece a todos absolutamente: «herederos ciertamente de Dios y coherederos por lo tanto de Cristo». (Ad. Rom., VIII, 17). Por lo cual ha de predicarse la doctrina evangélica a todas las gentes, según manda Cristo: «Predicad el evangelio a toda criatura» (Math., XV, 15). Es, pues, Dios y no los directores de la sociedad civil, quien llama a los misioneros a realizar esta santa obra: «No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros» (Joan. XV, 16), y de la Iglesia reciben el encargo y ministerio de predicar. Son, pues, predicadores con misión, no humana, sino divina, los que prosiguen la obra que Cristo confió a los Apóstoles. Jamás la Iglesia faltó a los divinos mandatos y órdenes, sino que con toda diligencia y cuidado protegió a los pueblos a quienes aportó el beneficio de la verdad cristiana; más aún, defendió muchas veces los derechos de los mismos contra la arbitrariedad y el poder absoluto de los príncipes y gobernantes, como lo testifica clarísimamente la historia. Así que ella se ha esforzado constantemente en reprimir cualquier apasionado amor por la propia nación en los ministros que tiene esparcidos por el mundo, y con especial razón en los que, enviados por ella, trabajan en las santas misiones, para que «buscando no las cosas propias, sino las de Jesucristo» (Ad Philipp., II, 21) y llevando «el nombre de Jesús a las gentes y a los reyes» (Act., IX, 15), trabajasen asiduamente sólo por la gloria de Dios y por el bien de las almas. Por eso, si alguna vez—lo que, en verdad, raramente acontece—algún que otro ministro evangélico se apartó de las normas que la Iglesia mantiene, ella misma reprobó este proceder y corrigió el mal con oportunos remedios. La atención que se presta a crear clero indígena, para que no sólo auxilién y asistan a los misioneros extranjeros, sino también para que ocupen poco a poco sus puestos cuando el número lo permita, ¿no dice claramente que la Iglesia desea con palabras y hechos hacer desaparecer radicalmente de sus ministros aquel intempestivo amor patrio que antes mencionamos? A nadie se le oculta que las

primeras semillas del Evangelio fueron casi siempre sembradas por sacerdotes extranjeros, quienes, siguiendo el mandato del Maestro: «Id por el mundo y predicad el evangelio a toda criatura», dejaron su patria para llevar la luz evangélica a los hermanos. Así, Pedro de Galilea y Pablo de Tarso invitaron a esta Urbe Madre a abrazar y confesar la fe de Cristo; de igual suerte, Tito y Timoteo, obispos, enseñaron las verdades de la fe católica a los cretenses y efesinos, no obstante ser aquéllos forasteros; Patricio también, siendo nativo de Caledonia se hizo apóstol de Irlanda; Bonifacio, natural de Inglaterra, ganó para Cristo a los alemanes. Si la Iglesia, habida cuenta de tiempos y lugares, ha seguido esta costumbre hasta el día de hoy, instó, sin embargo, a sus ministros a que recibiesen niños indígenas de buenas disposiciones para enseñarlos, y, a su debido tiempo, iniciarlos en el sacerdocio, pues tiene el convencimiento firme de que de otra manera es imposible establecer y consolidar el reino de Cristo en parte alguna. Basta para esto recordar los sanos consejos que nuestro predecesor Benedicto XV, de feliz memoria, dió en la Carta Encíclica *Maximum illud*, los cuales hemos repetido más copiosa y enérgicamente Nos mismo en las Letras Encíclicas *Rerum Ecclesiæ*, poco antes dadas. Y, en verdad, estas exhortaciones de la Iglesia, tuvieron, gracias a Dios, tan feliz éxito, que nos han hecho concebir la esperanza de que se realice un mejoramiento en estas cosas, pues muchos presbíteros indígenas están ya a vuestras órdenes, los cuales trabajan con vosotros y se desvelan fructuosamente por extender el reino de Cristo, y algunos sacerdotes chinos participan y tienen en común con vosotros el gobierno de la Iglesia. Sean, pues, dadas muchísimas gracias a Dios, dador de todo bien, porque en el decurso de Nuestro Pontificado tuvo lugar con feliz auspicio el que muchas santas misiones recientemente creadas se confiaran al clero chino. Esto mismo que es para nosotros no pequeña causa de gozo y alegría, no podrá menos de agrandar mucho a los misioneros extranjeros y a los mismos chinos, cuando los primeros recojan ya los excelentes frutos de todos los trabajos sufridos por ellos y por sus antecesores, y los segundos sientan ya acercarse y brillar el día en que se cumplan sus votos y aspiraciones por el notable beneficio de tantos operarios evangélicos. Mientras llega ese día, ¿qué cosa habrá

más bella para los ojos de un católico y cuál será más conforme con la tradición, que el que los Obispos y sacerdotes extranjeros, unidos en caridad fraterna con los obispos y sacerdotes chinos, trabajen todos juntos en promover el progreso de la Iglesia y el bien de los pueblos chinos?

He querido, venerables hermanos y amados hijos, hablaros de estas cosas importantísimas ciertamente, para que las inculquéis en vuestro corazón y en la mente de los sacerdotes y fieles a quienes gobernáis; en este asunto conviene hoy amonestar principalmente a los fieles para que no sean inducidos a error por aquellos que valiéndose intespestivamente del nombre y de la causa de la patria esperan convertir a los ciudadanos en enemigos de la Iglesia. Haced al menos, valiéndoos de la palabra y de la pluma, que los que están por desgracia fuera del redil de la Iglesia se formen una idea apropiada de la misma y la tengan y reconozcan como una sociedad cuyo fin es cuidar tan sólo de aquellas cosas que pertenecen al culto de Dios y a la salvación eterna de las almas por el ejercicio de la caridad perfecta. Guárdese, pues, la Iglesia de inmiscuirse e intervenir en los negocios civiles y en las disposiciones gubernativas; jamás tolere que los misioneros favorezcan con sus actos los designios de las naciones extranjeras o trabajen por los intereses de las mismas. Además, nadie ignora—y de ello da testimonio la historia de todos los tiempos—que la Iglesia se acomoda a las leyes y costumbres que son propias de cada nación y reino; que respeta e inculca la sumisión a los poderes civiles legítimamente constituídos, y que nada es tan corriente en los operarios evangélicos y en los fieles como su deseo de vivir dentro del derecho común, del respeto a la dignidad humana y de la libertad. Y si en algunas regiones, los gobernantes de la sociedad tomaron a su cargo la defensa de la Iglesia, esta no se valió de tal protección en detrimento de los indígenas, sino tan solo para poner a salvo de las vejaciones de los perseguidores a los suyos y a sí misma. Es claro a todas luces, que a todo estado corresponde por derecho propio y natural el proteger la vida, los derechos y la hacienda de todos sus ciudadanos en cualquiera parte del globo donde moren; una tutela semejante han experimentado los misioneros especialmente cuando fueron vejados. La Sede Apostólica no rechazó esta protección y al aceptarla lo hizo sólo con el fin de

librar a las santas misiones de las arbitrariedades y desafueros de los hombres malos, jamás para favorecer las miras políticas que, por acaso y según las oportunidades, pudieran tener los gobiernos extranjeros al prestar protección a sus ciudadanos ¡Quiera Dios, que lo que llevamos dicho penetre en el ánimo del vulgo, de modo que todos, en nación tan extensa y tan amada por Nos, removida cualquier falsa sospecha, depongan todo espíritu de enemistad contra la Iglesia y los misioneros! Dirigiendo fervientes preces a Dios para que conceda paz y prosperidad a los moradores de China, os damos afectuosamente a vosotros, venerables hermanos y amados hijos, a los misioneros y pueblo cristiano que gobernáis, como presagio de dones celestes y en testimonio de nuestro amor de Padre, la bendición apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, a 15 del mes de Junio del año 1926, quinto de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI

Misiones Agustiniánas de Yochow, China.—Una fiesta Católica y una manifestación Bolchevique

Antecedentes para la historia de la revolución china. Ellos explican la carta anterior de Pío XI, así como otras obras que se hacen por las misiones, entre ellas el Banco Misional del Seminario de Valdedios, de que se hablará posteriormente en esta sección misionera tan interesante para todo corazón cristiano.

Las proximidades de la Natividad del Señor traen siempre consigo una general movilización de tiernos sentimientos e íntimos amores. No son ya sólo los pueblos cristianos que conocen y adoran el estupendo misterio que en estos días se conmemora, los únicos que al mismo tiempo que se desbordan en explosiones de fiestas y regocijos, rinden sus corazones agradecidos ante la cuna del Niño-Dios. Los mismos pueblos paganos que han roto la dura costra de su absurdo tradicionalismo, y trabajan por ponerse a tono con la civilización cristiana, saben que en ese día se recuerda una fecha de enorme transcendencia en la Historia de la Humanidad; y aunque sus corazones no han

sido todavía iluminados por la luz misteriosa que el Profeta anunció a las naciones «sentadas en la región de la sombra de la muerte», por una cortés solidaridad se asocian al universal regocijo del mundo cristiano.

Sobre el atractivo general que tiene para todo creyente la anual repetición de esta venturosa fecha, tiene para los Misioneros otro muy particular intimamente relacionado con su espiritual ministerio. También el misionero espera su «aguinaldo» que no le regalará el paladar, pero sí el espíritu, bañándole en sentimientos de íntima satisfacción, si ve sus trabajos coronados de preciosos frutos. «Mirad como el labrador espera el precioso fruto de la tierra aguardando con paciencia hasta que reciba la lluvia temprana o tardía». Es decir la lluvia que haga brotar de la tierra la semilla en ella depositada y la que más tarde la haga fecundizar y producir la nueva mies.

Esta hermosa comparación que nos propone el Apóstol Santiago ¿no rezará nada con los misioneros? Sí; también nosotros somos labradores que trabajamos el gran campo del universal Padre de familias, y esperamos pacientemente la lluvia temprana de la divina gracia que fecundice la semilla de la fe que hemos sembrado en los corazones de los hombres, y la que sazone los frutos que luego hemos de recoger en la pila bautismal. Y estas grandes festividades son la época en que solemos hacer nuestra recolección. ¿Se comprende la ansiedad con que las esperamos? Los cristianos esparcidos por los campos en muchas leguas a la redonda de la residencia central del misionero, dan una breve tregua a sus labores agrícolas para acudir a donde los sentimientos de su fe les llaman. Purifican sus almas en el tribunal de la Penitencia, y las fortalecen en el banquete Eucarístico; y los que aún no han sido regenerados, y no tienen una Fé muerta, esperan estas fechas para escribir sus nombres en el libro de «los hijos de Dios y herederos de su reino».

Concurso extraordinario de creyentes, confesiones, comuniones, bautismos... he aquí el tema de nuestros anhelos, lo que esperamos con paciente inquietud cuando se aproximan estas festividades. De las cuatro principales que se celebran en China Natividad, Resurrección, Pentecostés y Asunción de la Sma. Virgen, la primera, sea porque es el fundamento de todas las demás, o porque cae en una época en que los labradores están

más holgados de las faenas del campo, es sin duda la que despierta mayor interés y la que suele traer mayores esperanzas de frutos espirituales.

No es ciertamente Yochow de las misiones más prósperas de este Vicariato; en la ciudad es muy reducido el número de los cristianos, y raras las nuevas conversiones. Quien haya regentado otras cristiandades más florecientes y numerosas, no puede sustraerse a los tristes efectos de un frío sutil que se siente en la raíz del alma, cuando en los domingos observa tanto lugar vacío en la iglesia. Y sin embargo dos días enteros oyendo confesiones, un lleno completo en la Misa de media noche y en la mayor de la mañana, 24 almas regeneradas en la pila bautismal, tiernos y variados cantos alusivos al divino misterio que conmemorábamos, previamente ensayados, y cantados con sentido entusiasmo por los escolares de ambos sexos que se educan en nuestras escuelas, han dejado en mi espíritu una sensación de íntimo gozo y un recuerdo de difícil olvido.

He de advertir que gran parte de la concurrencia no pertenecía al gremio de los creyentes; eran paganos que movidos, ya de una natural curiosidad, o ya de un oculto sentimiento de simpatía, se sumaron a nuestro regocijo, asistiendo a todos los cultos con un respeto de toda ley. Es que, como indico al principio de este artículo, la Natividad de Jesucristo es el imán que atrae a todos los corazones, y su nombre bendito llena el mundo; y si hay todavía pueblos, muchos por desgracia, que aún no doblan ante El la rodilla, no hay ninguno que le oiga con indiferencia. Unos le adoran como quien es, otros que no han llegado a tanto, saben lo que ese Nombre significa y representa en el mundo, y le respetan; no pocos, en fin, y por su desgracia, le odian y persiguen. ¿No es El el «Signum cui contradicetur» del anciano Simeón? Sí, es el mismo; y estas tres proféticas palabras, desde que se pronunciaron, condensan la historia de la Humanidad, porque han sido el eje en torno del cual ha girado el mundo, y seguirá girando hasta su fin. Cristo desde su cuna entabló con Satanás la lucha por la posesión de los hombres, y a cada paso que el primero da en su triunfal carrera se oye un ruido infernal de odio y despecho. Tal acaeció en esta ciudad de Yochow en el día de ayer que creíamos destinado a brindarnos sólo emociones de paz y de ternura. . . .

Cúan lejos estábamos nosotros de pensar que el enemigo estuviese acechándonos para amargarnos las dulzuras de este día tan adorable! Hervía aún de concurrentes a la fiesta el atrio de la iglesia; y yo, sentado en mi despacho, entregábame al solaz de las santas emociones en que se sentía inundada el alma, cuando unos repetidos y descompasados gritos llamaron la atención de todos hacia la puerta exterior que da a la calle. Por ella pasaba una larga hilera de estudiantes de las escuelas paganas con múltiples banderines, voceando y repartiendo a cuantos encontraban papeles impresos, de los que nos echaron por encima de la tapia un buen rollo. A la distancia a que me hallaba, ni los ojos podían leer las inscripciones de los banderines, ni los oídos distinguir lo que decían las voces. Los papeles tirados nos dirán de que se trata: «Guerra a la Religión de Cristo», se titulaban unos; «Ábajo las escuelas de los misioneros» rezaban otros. No cabía duda; se trataba de una manifestación anticristiana.

El contenido de los papeluchos estaba muy a tono con sus titulares: en una mezcla horrible de verdades y mentiras, amasadas con odio rencoroso se ensartaban una serie de infamias que espantan. De las escuelas que costean los misioneros, católicos y protestantes, dicen que los que asisten a ellas, lo hacen alegando la razón de que en estas escuelas hay más orden y se da mejor instrucción. Pero—replican los manifestantes—los que tal dicen no se fijan que tal orden es un orden despótico, estólido y salvaje, contrario a la humana libertad y a la legítima pedagogía moderna. Y en cuanto a la instrucción que se da en las escuelas cristianas, sólo se toma a pechos la enseñanza del inglés, teniéndoles sin cuidado las demás asignaturas, y despreciando olímpicamente la Literatura, Historia y Geografías chinas. Sus reglamentos son la negación del Reglamento oficial, dado por el Gobierno de la nación, y una rémora para el progreso de la enseñanza. A tales escuelas sólo asisten los traidores de la patria, los vendidos al extranjero, etc., etc.

A renglón seguido, y sin que les importe la contradicción patente con lo que acaban de decir, dan el grito de alarma, denunciando el peligro que corre la independencia china con la prosperidad de las escuelas cristianas. «Frecuentan, dicen, las protestantes 300.000 escolares, y más de 205.000 las católicas, y estos números llevan todas las apariencias de ir creciendo».

«En cada lugar, dicen (y fíjense bien en esto los lectores católicos) donde los misioneros abren una escuela, allí tienen un centro de fuerza para la propagación de su religión. Los niños son como el papel blanco y fino de seda, que si se acerca al árbol «chu» (acebo?) se enrojece, y si se aproxima a la tinta, se ennegrece. No hay para qué decir que el árbol rojo que «tiñe» y la tinta que «ennegrece» a los niños somos los misioneros.

Hagamos un breve comentario a estas acusaciones que nos lanzan los enemigos.

Nuestras escuelas están todas perfectamente legalizadas y reconocidas oficialmente por el gobierno, y se rigen por el Reglamento oficial de Instrucción Pública. Están sometidas a las visitas de los Inspectores de Enseñanza; un Delegado de la autoridad preside sus exámenes, y la misma autoridad refrenda con su sello los títulos académicos que en estas escuelas se expenden. No sé que se haya dado el caso de que ningún Inspector se haya visto en la precisión de llamarnos al orden por incumplimiento del Reglamento de Instrucción Pública; y en cambio se han dado muchos en que de oficio han prodigado sinceros elogios a nuestras escuelas, y las han honrado con honoríficos diplomas. Un hecho muy significativo a favor de nuestras escuelas es el siguiente: En algunas misiones en que no tenemos abiertas escuelas de niñas, los mismos padres de familia, paganos, han rogado reiteradamente a los misioneros que las abran para enviar a ellas a sus hijas, porque no se atreven a enviarlas a las escuelas oficiales paganas. Esto por sí sólo se alaba; pero la *sinceridad* de los enemigos de la instrucción cristiana es la misma en todas las latitudes.

Y qué dicen las hojas de estos petits Lenines de Yochow de los Misioneros y de la Religión que predicán? Cosas lindas; verán Vds. Los misioneros somos la vanguardia de los ejércitos extranjeros, mandatarios del imperialismo de nuestros respectivos reinos: España y Portugal, primero; Inglaterra, Francia e Italia, más tarde, enviaron por delante sus misioneros, para que con sus añagazas embaucasen a los pueblos, adormeciendo su patriotismo, y así allanasen el camino a una fácil conquista a los ejércitos que no se han hecho esperar. De esta manera se han hecho dueños de todas las posesiones que tienen en las cinco partes del mundo. Qué significan, sino, los 500.000 francos y el millón

de liras con que los gobiernos francés e italiano subvencionan anualmente a sus misioneros?

Pero el argumento cumbre que para probar los desastres que amenazan a los pueblos que se someten a la religión cristiana esgrimen estos estudiantes patriotas, no tiene réplica. Y es gran fortuna la nuestra el que hasta ahora no se le haya ocurrido a ningun enemigo polemista, porque entonces haría tiempo que el cristianismo habría desaparecido de la tierra. Vedle aquí: Judea es la patria de Jesucristo y a los 200 años del nacimiento de este desapareció aquella nación como reino independiente...!!! ¿No ven Vds. la triste suerte que amenaza a los pueblos que abrazan la religión de Cristo?

Con estos precedentes ya pueden los manifestantes arrancarse, al final de una de sus numerosas proclamas, con este ardoroso apóstrofe, dirigido a sus conciudadanos: «Patriotas, queridos hermanos, ¡levantémonos todos unidos contra las escuelas cristianas! La destrucción de la Religión de Cristo es el primer paso para destruir el imperialismo ¡Hermanos queridos, aprisa, venid y unámonos para destruir la raíz del imperialismo!»

El ataque ha sido brutal, y nos sorprendió por lo inesperado, pues no hay ni sombra de causa que lo justifique, ya que la Iglesia lleva muchos años viviendo en la mayor armonía con la gente de la ciudad, que por su parte tiene bastante que agradecer a los Misioneros por el bien que la hicieron en días de tribulación. Creímos en un principio que se trataba de una manifestación local concretada a la ciudad de Yochow; pero van llegando noticias de que ha sido general en toda China, y que la idea y la orden salió del centro comunista de Pekín. El Gobernador de Changhsa, capital de esta provincia de Hunan, prohibió las manifestaciones callejeras; pero las proclamas fueron repartidas con profusión. Lo mismo ha sucedido en otras ciudades. A la de Yochow hay que hacerle la justicia de haberse mantenido en la mayor indiferencia ante la algarada estudiantil; y un periodiquillo local al citarla en su editorial del siguiente día solo se concretó a un punto secundario que también se anunciaba en el programa: la cuestión de la independencia de las Aduanas. De la embestida contra la religión, ni la citó siquiera.

De agradecer es esta actitud cortés de la gente pacífica y formal; pero lo sucedido es un aviso. Vivimos sobre un volcán;

la clase estudiantil ha monopolizado el patriotismo, y éste le cifra exclusivamente en el odio al extranjero, al imperialismo extranjero, que ellos dicen, palabra que no se les cae de la boca ni de la punta del pincel. La base de ese imperialismo la ponen ellos en la religión cristiana, y el punto de apoyo de esta religión, en las escuelas que es precisamente lo que nosotros decimos también, ahora que con intención diametralmente diversa. Todos convenimos en la importancia de las escuelas para la vida de las misiones. Por eso los enemigos tiran a destruirlas; y nosotros, por el contrario, tenemos que luchar a brazo partido por conservarlas, y aumentarlas, porque hay muy pocas, convencidos de que en ello va la vida. ¿Nos ayudarán en esta labor nuestros hermanos, los católicos? Si lo son de veras, y les interesa la propagación de la fé y el reinado de Cristo, así debiera de ser. ¡Pero... en estos dos últimos años hemos tenido que cerrar algunas escuelas, y son tantas las misiones que carecen de ellas por falta de ese apoyo...!

Terminaré pues estas líneas parodiando el apóstrofe de nuestros enemigos: ¡Católicos, queridos hermanos! levantáos, venid, ayudadnos a salvar nuestras escuelas, porque «donde los misioneros abren una escuela (son palabras de nuestros enemigos, y es la verdad) allí tienen un centro de propagación de su religión». Ayudadnos a sostener estas escuelas, que peligran; ayudadnos a multiplicarlas, porque son muy pocas, para multiplicar con ellas los centros de fuerza con que propagar la Religión de Jesucristo que los enemigos de nuestra fe intentan destruir! Venid, católicos, ayudadnos en la lucha establecida contra el poder de las tinieblas...

P. HIPOLITO MARTÍNEZ, O. S. A.

Yochow (Hunan) Diciembre 1925.

**Hablando con el P. Castrillo, que ha residido en Shanghai
veinticinco años**

Un elogio del pueblo chino, víctima, como tantos otros, de las luchas políticas.—Puede asegurar que ningún misionero español ha perecido.—Optimista respecto a las Misiones católicas.—El florecimiento de Shanghai.—Los españoles.—Dos andaluces que se han hecho millonarios con el cine.—El concepto de España.

Como ofrecimos en el número anterior, vamos a procurar

reproducir algunas de las manifestaciones que sobre China y la situación de los extranjeros, especialmente los españoles, residentes en Shanghai, escuchamos en la amena y larga conversación sostenida con el ilustre religioso agustino Padre Gaudencio Castrillo, Provincial de las Casas de dicha Orden en las naciones que ayer indicamos. Claro que no habiendo tenido carácter de interviú sino de conversación sin diálogo ni apuntes, hemos confiado a la memoria la redacción de estas cuartillas.

—En realidad,—empezó diciendo el P. Castrillo,—no he presenciado el desarrollo de los acontecimientos que se han registrado en aquel país en este período álgido y turbulento que registran las informaciones de la Prensa, y que reflejan tan cierta y verídicamente las crónicas que viene publicando en *La Gaceta del Norte* mi buen amigo el misionero bilbaino Padre Iruarrizaga. Mi cargo de Provincial de las Casas Agustianas en países tan diversos y distantes, me han obligado por ahora a permanecer fuera de mi antigua residencia de Shanghai y salí de allí en septiembre último para comenzar la visita de inspección a las Misiones y Casas de la Orden confiadas a mi jurisdicción. Pero mi continuada estancia y residencia en Shanghai durante veinticinco años, (desde 1902 a 1926) desempeñando el cargo de Procurador general de nuestras Misiones de China, me han proporcionado el conocimiento de los asuntos de dicho país por el trato incesante y obligado con los residentes en aquella importantísima ciudad y con los de la provincia de Hunan, en la que radican las Misiones agustinianas.

En términos generales, se puede asegurar que el pueblo chino no es malo; sus usos y costumbres no tienen que envidiar en nada a las que imperan en Europa; son hospitalarios y corteses, y la vida familiar se mantiene con una austeridad superior a la de muchas naciones europeas. Lo que ocurre en China es que las continuas luchas políticas van poniendo al antiguo y dilatado imperio en una situación de desgobierno cada vez más acentuada, a lo que hay que añadir las convulsiones sociales alentadas por la propaganda nacionalista con las exageraciones y estridencias de esta última época, propagadas principalmente por los estudiantes y alentadas por el bolchevikismo.

No es de ahora el mal, pues desde que la revolución de 1912 capitaneada por Sun-Yat-Sen derrocó en China la dinastía de

de los machúes implantando el régimen republicano, se han multiplicado los movimientos contra los Gobiernos de Pekín, los cuales cada vez han podido imponer menos su autoridad en un país tan dilatadísimo.

Se extendió luego en consideraciones sobre la forma en que se habían incubado los actuales sucesos: luchas entre generales gobernadores de diversas provincias; formación del Gobierno de Cantón frente al de Pekín y llamada del consejero ruso Borodín; y movimiento anti-extranjero que culminó en los sucesos de los pasados meses. Son episodios ya conocidos en términos generales.

Pasando luego a tratar del desarrollo de los acontecimientos en lo que afecta a las Misiones y extranjeros residentes en Shanghai e intermediaciones, contestó el Padre Castrillo a nuestras preguntas ponderando el proceder heroico de todos los misioneros y dijo que, aun cuando corrieron los misioneros y religiosas grave peligro y muchas Casas e iglesias fueron destruidas por la soldadesca, afortunadamente y por lo que respecta a los españoles tiene informes fidedignos que le permiten asegurar que ninguno ha perecido.

Nosotros, añadió, tenemos hasta 47 Padres diseminados por la provincia de Hunan con Casas Misiones, Catequesis y Escuelas. Muchos tuvieron que huir, algunos vieron destruidas sus iglesias refugiándose entre los moradores de la comarca, y otros tienen sus residencias ocupadas por las propias tropas soviéticas. Cierto que algunos fueron maltratados no por los jefes ni verdaderos soldados sino por las hordas que les acompañaban. Pues a pesar de ello, sabemos que algunos de los Padres ya están en sus respectivas residencias dispuestos a seguir cumpliendo su misión sin reparar en los nuevos sacrificios y dispuestos a morir por Cristo. Y lo propio ocurre con los misioneros de otras Ordenes.

Forma contraste con esta abnegada conducta la de los protestantes, los cuales al menor peligro abandonan sus Misiones y Escuelas, cuando no se pasan a los revolucionarios. Cierto es, dijo, que, a pesar del mucho dinero que gastan los protestantes, su labor resulta casi estéril en el aspecto religioso; se dedican preferentemente a las funciones de agentes comerciales. En cambio el catolicismo realiza cada vez mayor número de prosélitos,

y se multiplican las nuevas Casas y Misiones en provincias del interior adonde nadie excepto los soldados de Cristo se aventuran a entrar.

Nos explicó después la organización de las Misiones de las diversas Ordenes religiosas, cuya dirección o procuraduría radica en Shanghai: Agustinos, Jesuitas, Franciscanos, Dominicos, Recoletos y las diversas de religiosas.

El sostenimiento de las Misiones, Escuelas y Catequesis de los Agustinos, cuesta más de medio millón de pesetas anuales, y en esa proporción las de las demás Ordenes, según el número de misioneros que cada una tiene.

Mostró su optimismo respecto de las Misiones Católicas, creyendo que aun cuando imperase el Gobierno nacionalista las respetará, y por otra parte son las propias naciones extranjeras, Inglaterra principalmente, las que quieren que no desaparezcan, porque el misionero es el mejor vehículo para introducir luego el comercio.

La última parte de la conversación derivó hacia la residencia de los extranjeros en Shanghai, en las llamadas concesiones.

Shanghai, dijo, es uno de los puertos de mayor tráfico e importancia de China. Tiene un sistema de canales y vías navegables que facilitan el tráfico marítimo y comercio con todas las provincias y desde luego con el mundo entero. Su florecimiento es grande.

En la llamada «Concesión internacional» residen todos los extranjeros, excepto los franceses, que tienen una concesión de su nombre, porque han querido mantener la primitiva sin la ampliación de territorio de la primera, que dió origen a su carácter internacional. Pero dentro de las concesiones viven también chinos, así como hay algunos europeos, aunque pocos, que viven en la verdadera ciudad china.

Las informaciones periodísticas sobre Shanghai han podido inducir a creer que las concesiones están situadas en algún extremo de la ciudad o separadas de ella, y no hay tal cosa. Están dentro del perímetro y formando parte de las diversas barriadas de la extensísima población, comunicándose por una serie de puentes, por el carácter marítimo que tiene.

El hecho de colócar alambradas en las concesiones, no era para impedir el acceso a ellas de los chinos, puesto que ya se ha

dicho que son muchos los que viven dentro de ellas, sino para impedir que entrasen los soldados y paisanos armados.

En la concesión internacional, los extranjeros más numerosos son los japoneses, luego los ingleses en número de unos siete mil, norteamericanos unos mil, italianos unos seiscientos y luego en unos centenares los belgas, holandeses y portugueses. En cuanto a los españoles los residentes en Shanghai son treinta y tantos, a los que hay que añadir cien filipinos que han querido seguir conservando la nacionalidad española de cuando Filipinas pertenecía a nuestra nación.

En la concesión francesa residen unos ochocientos súbditos de aquella nación.

El P. Castrillo nos refirió después detalles muy interesantes de la vida y negocios a que se dedican los españoles de Shanghai. Casi todos, nos dijo, están en buena posición y se acreditan como expertos hombres de negocios comerciales. Hay dos andaluces, uno de ellos antiguo sargento en Filipinas cuando la pérdida de dicha colonia, que son dueños de nueve cinematógrafos en Shanghai y alrededores y poseen hoy una fortuna de algunos millones.

Todavía, nos decía, recuerdo cómo se presentó a mi uno de dichos compatriotas, para pedir la ayuda financiera al emprender su negocio, que tuve la satisfacción de poder proporcionarle y a la que respondió cumplidamente y en poco tiempo. Y es que los chinitos, nos añadía, se desviven por el cinematógrafo, que les gusta mucho, como andar en automóvil, que hasta hace algunos años no lo conocían, y hoy quieren «epatar» a los europeos en esta materia.

¡Si viera usted, nos decía, la pena que nos causaba a todos la lectura de aquellos telegramas de la prensa (de los importantes periódicos ingleses, que se publican en Shanghai, pues de España no llegaba ninguno, no siendo el que recibíamos en la Residencia de las Misiones o Consulado después de meses) del tiempo de terrorismo y desgobierno de España! Con grandes titulares se destacaban los atentados en Barcelona, Bilbao y otras poblaciones, los desastres de Marruecos, etc. Parece que la Prensa mundial se complacía en divulgar las desdichas de nuestro país; ni una noticia grata; y así muchos años. Los demás extranjeros nos consideraban de inferior condición, y doloroso es

confesar que a ello contribuyó también en gran parte la escasa, cuando no perniciosa, acción de nuestros cónsules, en términos generales, porque yo los he conocido dignos y caballerosos.

Ahora, con satisfacción tenemos que confesarlo, nuestra nación se cotiza mucho más y se respeta su nombre. Los mismos periódicos británicos de Shanghai registran a diario en sus páginas noticias gratas de España, y divulgaron y enaltecieron la gesta gloriosa del vuelo de Franco y de los otros aviadores españoles, y elogiaron la toma de Alhucemas; y con todo eso, créalo usted, se ha levantado también el espíritu y el patriotismo de aquel puñado de compatriotas que vivimos tan alejados de nuestro querido país.

Y somos tan celosos defensores del honor nacional que pocos días antes de salir yo de Shanghai, y con ocasión de haberse hecho pública una ofensa de unos malos españoles residentes en París contra su Rey y su Gobierno, suscribimos un cablegrama de protesta que enviamos al presidente del Consejo, y que, por cierto, se nos contestó enseguida agradeciendo la atención.

Y mucho porvenir podía tener España en China bajo el aspecto comercial, si los Gobiernos procuraran interesarse en estas cuestiones. Ahí está el libro que publiqué sobre las cuestiones de intercambio entre España y Extremo Oriente. Algo de esto y de otros interesantes asuntos he expuesto recientemente en las conversaciones tenidas en el ministerio de Estado con el jefe de la Sección política del mismo. En China se quiere a España, pues los puertos de Cantón y Amoy cerrados a los extranjeros, siempre estuvieron abiertos para los españoles. La base de Filipinas debió aprovecharse para la penetración comercial en China y a estas horas podíamos tener una de las colonias más florecientes.

Pero en fin, dije, confío en una rectificación de conducta, y mucho sevirá para acrecentar el prestigio de España la presencia en las aguas de Shanghai del «Blas de Lezo», enarbolando el pabellón de la Patria, y la de sus marciales soldados desfilando por aquellas calles.

De La Gaceta del Norte 21 de Abril 1927.

Banco Misional de oraciones y sacrificios.
(Seminario de Valdediós, Asturias)

Atesorad para vosotros tesoros en el cielo...
Porque donde está tu tesoro, allí está también
tu corazón. (*Math.*, VI 20-21).

Oraciones y sacrificios espirituales aplicados durante el mes de
Marzo de 1927, por las Misiones Católicas Agustonianas del
Vicariato de Changteh, Hunan, China.

<i>Actos de amor</i>	1.283
<i>Actos de paciencia</i>	607
<i>Exámenes de conciencia</i>	1.578
<i>Comuniones sacramentales</i>	1.311
<i>Comuniones espirituales</i>	1.964
<i>Horas de estudio</i>	1.949
<i>Lecturas piadosas</i>	1.125
<i>Misas</i>	1.897
<i>Mortificaciones</i>	560
<i>Obras de misericordia</i>	234
<i>Obras de celo</i>	295
<i>Obras varias</i>	1.345
<i>Oraciones</i>	4.467
<i>Recreaciones</i>	1.416
<i>Rosarios</i>	2.223
<i>Silencio</i>	857
<i>Via-Crucis</i>	655
<i>Victorias de la pasión dominante</i>	291
<i>Visitas al Santísimo</i>	2.348

NOTA.—Quedaríamos muy agradecidos si los centros piadosos que ruegan por nuestras misiones, nos enviasen una nota mensual parecida a la que antecede. Con todas haríamos una estadística general, que sería un ramillete místico muy agradable a Dios y muy consolador para nuestros misioneros.

Seminario o Preceptoría de Hermanos Legos⁽¹⁾

La Provincia Bávaro-germánica se ha decidido a abrir una Preceptoría o Seminario propio, al presente modesto, con el fin de educar a los niños destinados para hermanos legos, semejante a los que se usan para instruir a los niños que se educan para el estado eclesiástico. Dicha preceptoría establecida con escasos y modestos medios hace tres años, está ocupada hoy por unos 70 niños y adolescentes desperdigados antes por varios conventos. En el mismo seminario se los instruye y amaestra perfectamente en el propio oficio, así que se abriga la esperanza de que pronto se nos agreguen otros muchos hermanos legos bien amaestrados y dispuestos.

Como quiera que las diversas Provincias de la Orden padecen las mismas dificultades que sufría y sigue sufriendo nuestra Provincia, suponemos que nuestros hermanos de hábito gustarán oír una breve relación del porqué y cómo esa institución ha sido erigida. Con esto se animarán, quizás, a atender al mismo fin y a luchar contra idénticas dificultades con iguales medios. Por lo tanto diré brevemente:

(1) Legos en su mayor parte los antiguos monjes, nada más tradicional que la existencia de Hermanos Legos en las Ordenes religiosas. Su necesidad y la voluntad de Dios en esta parte son a todos manifiestas. Pero los preciosos frutos espirituales y temporales que de los Hermanos Legos deben esperarse, dependen no sólo de su número, cuanto mayor mejor, sino principalmente de su preparación o formación educativa, ante todo religiosa, después instructiva conforme al tipo más alto de la enseñanza popular, y por fin la especial técnica de un arte según los últimos adelantos. Esto es lo tradicional y lo que hemos visto como bella realidad en varias órdenes, tan tradicionales como progresivas, y por eso tan grandes. Esto es lo que hemos con gusto contemplado en nuestros ejemplares hermanos de Alemania, y lo que nos da a conocer el P. Fuhl en nuestra revista de Roma, *Analecta Augustiniana*, con el artículo que gustosos traducimos al castellano.

- I. *De la escasez de hermanos legos y sus causas.*
- II. *De varios experimentos para combatir estas causas.*
- III. *De las dificultades actuales.*
- IV. *De los remedios utilizados o utilizables.*

Al tratar los números I y II diré algo de la historia de la institución, y al desarrollar los números III y IV hablaré de su naturaleza.

I. *Escasez de hermanos legos y sus causas.* En los años anteriores tuvo siempre la Provincia alemana suficientes vocaciones para el estado laico, en tal grado, que antes de la guerra, el número de hermanos legos superaba con mucho al de coristas y sacerdotes. Mas después de la guerra sobrevino una escasez asombrosa y horrible. Y no fué solamente nuestra Provincia la que padeció semejante penuria, sino que lamentaban idéntico mal las otras Ordenes de nuestra Patria. Pueden aducirse diversas causas de esta calamidad. La primera parece ser el espíritu revolucionario con que nuestra juventud se ensoberbeció en tal grado, que despreciara no sólo a los intelectuales, sino también a los religiosos. Los jóvenes recibían por su trabajo manual salarios relativamente altos, de manera que se hallaban en mejores condiciones que los dedicados a trabajos mentales para procurarse los placeres de la vida. De donde resultaba que no les quedara, al parecer, deseo alguno de abrazar el estado religioso con el cual habrían de renunciar a los bienes temporales y tener que mortificar la carne.

Estos males, propios de los últimos tiempos, van anejos a los que son característicos de nuestro siglo, y así sucede que el espíritu de las costumbres cristianas y de la fe viva y verdaderamente católica vaya desapareciendo del seno de nuestras familias, y también el que frecuentemente éstas se vean inhabilitadas para imbuir y educar a los hijos en aquél espíritu que los capacita para recibir la vocación religiosa o para conservarla. Así pues los jóvenes, corrompidos por un siglo con el cual tienen que convivir, pierden la vocación religiosa, si por acaso ya la tenían, porque les falta la fortaleza de una fé viva para resistir los peligros con que el mundo los acosa.

Por esta causa entendieron hace tiempo las personas sensatas que las Ordenes religiosas están muy obligadas a oponer los remedios oportunos a los múltiples peligros de los tiempos ac-

tuales. Comprendían que no era actitud propia de las personas amantes de Dios y de la vida religiosa estar a la expectativa con los brazos caídos, para ver si el número suficiente de vocaciones de hermanos legos correspondía o no en nuestros días con el de los tiempos pasados, antes bien juzgaban que los brazos ociosos debían ponerse en actividad a fin de conservar las vocaciones al estado religioso laical inspiradas por Dios en las almas y trabajar por aumentar su número. El Concilio Tridentino nos enseña el camino apropiado para conseguir este fin. El estableció seminarios para conservar y cultivar las vocaciones divinas de los *clérigos*, adonde se enviaran niños seleccionados y procedentes de familias cristianas, y en donde se enseñaran bien las ciencias y se educara en la santidad de vida a aquellos que más tarde hubieran de ser promovidos a las órdenes sagradas. Parece que en nuestro tiempo se necesitan también seminarios semejantes, o preceptorías, para cuidar y fomentar las vocaciones de los hermanos *legos* religiosos.

La razón porqué también son necesarias en los tiempos actuales preceptorías para hermanos legos, no obstante que antiguamente bastaba tenerlas sólo para los sacerdotes religiosos, parece ser esta: que hoy las gentes ordinarias, que no reciben la enseñanza de humanidades, corriente entre los *clérigos*, se ven envueltas en los múltiples errores y vicios de la vida moderna de tal manera que necesitan se tenga con ellos un especialísimo cuidado para conservar y fomentar la vocación religiosa. Hasta los obreros jóvenes leen diariamente los periódicos infectados con el veneno del naturalismo y del materialismo, oyen por doquiera a los demagogos que defienden con todas las artes de la elocuencia los errores de filosofía atea, asisten con gran descaro y constancia a las discusiones iniciadas, hoy más acremente que nunca, con el propósito de conseguir para los obreros salarios más altos con los cuales puedan proporcionarse ante todo placeres más refinados y numerosos. En los siglos pasados poco o nada agitaban estas ideas las mentes de los que se ganaban la vida con el trabajo manual, pareciendo solo exclusivas entonces de los que se dedicaban a las ciencias. Un peligro común amenaza pues hoy a las vocaciones tanto para el sacerdocio como para el estado de hermano lego y por lo mismo debe aplicarse igual remedio para ambos.

II. Diversos *experimentos* se han practicado para establecer estas *preceptorías* en varias Ordenes religiosas. Como quiera que antes de la guerra muchas de las Ordenes de Alemania no recibieran hermanos legos sino después de cumplido el servicio militar, esto es, a los veintidós años de edad, los hermanos Menores de la Unión Leoniana comenzaron ya admitir, desde mucho tiempo antes como candidatos para legos, a jovencitos, casi niños, a quienes denominaban fámulos. Se les asignaba a los diversos Conventos y se les ponía bajo la custodia de los hermanos legos profesos, siendo instruídos por éstos en los diversos oficios, y se les acostumbraba a la vida religiosa bajo la dirección del Padre instructor. La investidura y admisión al noviciado se verificaban después de cumplido el servicio militar, esto es, hacia los veintidós años cumplidos. De igual modo los Benedictinos establecieron seminario de niños para hacerse más tarde hermanos legos, y llegaron a reunir en un Convento cuarenta bajo la supervisión del Padre instructor, quien ejercía también de prefecto del mismo seminario. Además se asignaba cada niño a un hermano lego profeso para aprender y ejercer un oficio. Ambas Ordenes reanudaron el procedimiento con éxito feliz una vez terminada la guerra. Mientras que casi todas las demás Ordenes lamentan la escasez de hermanos legos, las dos antes citadas no tienen porqué lamentarse.

Impulsada también nuestra Provincia por la gran penuria de hermanos legos se vió precisada a excogitar un medio nuevo con que fomentar las vocaciones al estado laico; así, pues, recibimos a jovencitos, casi niños aún, los reunimos en un seminario o preceptoría, los instruimos en la vida común, les damos el hábito de terciarios cuando tienen un poco más de edad y les preparamos para la vida religiosa, el noviciado y la profesión.

III. Dificultades especiales surgen del hecho de la poca edad de los candidatos. Como se les admite en la preceptoría antes de aprender un oficio con que ganarse el sustento, es necesario que se les enseñe semejante oficio en la Orden, y las razones que más poderosamente inducen a enseñarles un oficio con que ganar el sustento, son entre otras, las siguientes:

La primera para que aprecien mejor la vida religiosa. Los beneficios materiales tienen un valor mayor para los hombres, sobre todo para los de nuestro tiempo, que los espirituales, y

así, los niños amarán más fácilmente y con mayor ardor al monasterio y se prestarán gustosos a recibir la instrucción religiosa, si viesen que aquél se muestra solícito del bien material de sus alumnos. Se acostumbrarán a ver en la Religión una madre que a semejanza de la que los dió a luz, los habilita para recibir los bienes espirituales mediante los beneficios temporales.

La segunda es para que los jovencitos sientan qué eligen el estado religioso libremente, y que no hacen la profesión impulsados por las circunstancias o por apremios de la pobreza, puesto que si aprendieren un oficio en el monasterio, con el que fácilmente puedan ganarse el sustento en el siglo, caso de que volvieran a él, estarán en condiciones de responder, ya a sí mismos ya a otros, cuando surja en sus corazones la duda u otros la manifiesten de si hacen o hicieron la profesión religiosa libre y espontáneamente o en fuerza de la costumbre o el miedo, podrán responder, digo, que la hacen libre y espontáneamente.

Se acostumbrarán, por fin, desde la niñez a vencer la pereza, que es madre de todos vicios tanto en el monasterio como en el siglo. Así, pues, se ve fácilmente cuánta necesidad hay de que a los jovencitos se les enseñe un oficio; pero no pequeñas dificultades se oponen a ello, a veces mayores que las que hay que afrontar para instruir a los niños que aspiran al estado clerical. Entre ellas haremos mención especial de tres:

1.^a) Frecuentemente escasean maestros idoneos para que los muchachos aprendan un oficio conveniente a la vida religiosa. Para que el hermano lego sea maestro de los jóvenes en la enseñanza de un oficio es necesario que conozca perfectamente éste, más aún, que sepa enseñarlo con prudencia y paciencia y que quiera hacerlo sin envidia.

2.^a) Para la enseñanza de los jovencitos parece necesaria su separación del resto de los religiosos a la manera que está prescrita para la escuela Apostólica, noviciado y profesorio, aislamiento del todo imposible, al parecer, para alumnos que han de aprender y ejercitar un oficio en el Convento, puesto que es necesario, para que lo aprendan y se entrenen en él, que se traten con casi todos los moradores de la Casa. No pueden aprenderlo únicamente en los libros o en la clase, sino que habrán de estar en la cocina, sastrería, zapatería, bodega, sacristía, cuadra, huertos, campos, imprenta, en los trabajos de cerrajería o bien

en los de carpintería, donde habrán de colaborar no sólo con los que les están asignados para instruirlos, sino también con aquéllos que tienen precisión de acudir a esos sitios para otros menesteres.

3.^a) Hay peligro grande de que se haga pasar a los niños de un oficio a otro por razón de alguna necesidad, antes de que aprendan debidamente el primero, y así lleguen a la juventud sin saber propiamente ninguno. Con esto se dará ocasión a que los candidatos se desanimen, y si, por acaso resultare el que perdieren la vocación religiosa, se correrá el peligro de que recriminen al monasterio por haberles inhabilitado para ganarse el sustento. Los niños padecerán con esta crítica y se recelarán al extremo de negarse a ingresar en monasterios que no tienen en cuenta el bien de los alumnos.

IV. A estas dificultades han de oponerse *remedios* especiales.

1.^o) Ante todo, un *instructor idóneo* debe ponerse al frente de la preceptoría. Este estará dispuesto a mirar con interés por el bien de sus alumnos, cuyo cuidado le incumbe, como al maestro de novicios y al de colegiales incumbe el cuidado de éstos. Obligación suya será el ver que nadie en el convento abuse de los jovencitos utilizando sus servicios para propia comodidad, y el impulsarlos al trabajo, a fin de que de la piedad no tomen pretexto para dar pábulo a la pereza y a la desobediencia; y más importante que todo es el que fomente en ellos teórica y prácticamente el amor a la vida religiosa y el que los acostumbre a consagrar el constante trabajo con la oración asidua.

Si el Provincial no encontrare un Padre de estas condiciones para semejante cargo, preferible será el que se abstenga de hacer el experimento de la preceptoría.

2.^o) En segundo lugar, son necesarios *hermanos legos que sean idoneos para enseñar cada uno de los oficios*, y que, con la palabra y el ejemplo, ayuden al Padre Prefecto en la instrucción de los jovencitos. Seguirán hábilmente la dirección del Padre para que los alumnos se instruyan en el desempeño de sus obligaciones, aprendan bien y diligentemente su oficio y no pierdan inútilmente el tiempo, sino que se ejerciten en todas las virtudes religiosas con el trabajo asiduo unido a la oración.

3.^o) Han de elegirse *jovencitos y niños idoneos*. Para esto se mirará atentamente:

a) Si la familia de donde procede el niño que se ha de admitir en la preceptoría, es buena o nó; pues es regla general que las vocaciones verdaderas y constantes proceden de las familias buenas, y rarísimamente sale una vocación firme de la familia que no se regula por la ley divina y eclesiástica.

b) En segundo lugar véase si los niños gozan de buena salud, si sus facultades mentales son normales y si están dotados de buena índole. Averigüese diligentemente si el niño sufre algún mal hereditario ya en el cuerpo, ya en las facultades mentales.

c) Cuídese también de que los niños se den cuenta de su vocación, pues es necesario que cada uno *quiera* seguir este género de vida y que *manifiestamente lo quiera* y por lo tanto que exprese claramente su voluntad de hacerse a su tiempo hermano lego.

d) Asimismo, que los padres del niño manifiesten por escrito su consentimiento a la elección que su hijo hace de este género de vida y declaren estar dispuestos a no oponerse a esta elección antes bien a fomentarla, de modo que muevan el ánimo de su hijo.

4.º Deberá establecerse *un método de vida idoneo* y principalmente un horario, en el que no se descuiden:

a) Los ejercicios de la vida verdaderamente *religiosa*, en primer lugar, la sagrada misa diaria, confesión sacramental, comunión eucarística y la meditación piadosa adaptada a la capacidad de los jovencitos. Se les proveerá de un confesor prudente y diligente; se les acostumbrará a guardar silencio durante las horas de trabajo en la cocina, sastrería, zapatería, cuadras, campo, granero, imprenta, herrería, etc.

b) Se observará diligentemente la vida *común* en todas las cosas, en la comida, en el dormitorio y en el juego. Hasta hoy cada uno de nuestros hermanos legos tenía desde el primer día de la admisión su celda particular, lo que daba origen a peligros como el de la pereza. La vida común fomenta grandemente la virtud; si las costumbres son en general buenas; mas si fueren malas, ocasionarán la ruina.

c) Se instruirá a los niños de tal modo que *sientan el gusto* de su propio estado y su propio *oficio*, y se juzguen felices viendo que en su calidad de religiosos laicos consiguen la perfección gracias a la caridad y a estar libres de los peligros de la ambición,

de las malas compañías y de los cuidados del siglo, puesto que gozan de todos los bienes de la vida mixta donde se aúnan la contemplación y la vida activa en bien de las almas.

5.º) Instrúyaseles *cuidadosamente* en su *oficio*. Esta instrucción, a fin de que puedan ejercer un oficio, es de gran importancia para fomentar el amor al monasterio y a los hermanos, para experimentar la libertad y evitar la pereza como antes dijimos.

Por lo tanto:

a) No se admita a ninguno en la preceptoría, que no tenga aptitudes para aprender un oficio propio de la vida religiosa.

b) Aprenda cada uno su oficio con diligencia, y manifieste en un examen particular que lo sabe honradamente, y con dicho examen haga constar que se halla, en su oficio, a la altura de lo que es costumbre exigir a otros en la región.

c) No se dará a ninguno la investidura de terciario sin haberse antes hecho digno del hábito por el conocimiento perfecto de su oficio.

d) Aunque cada uno debe conocer con especialidad un oficio, sin embargo, esté dispuesto a desempeñar otros menesteres necesarios en el monasterio, y para evacuarlos de momento a una con su oficio propio, ponga todo cuidado y diligencia.

e) La enseñanza de estos niños será mucho más beneficiosa si se les emplea en aquellos oficios que están más acordes con los gustos y tendencias de nuestros tiempos. Por esta razón hemos establecido en el monasterio una imprenta pequeña, es cierto, y no con fines mercantilistas, sino para poder imprimir económicamente libros buenos, en especial los escritos por nuestros religiosos. De esta manera los hermanos legos se hacen directamente partícipes, con su oficio, de la vida apostólica. También hemos establecido un taller para la reproducción, por procedimiento químico, de las imágenes, aun las policromadas; asimismo pequeños talleres de cerrajería, electrotécnica, estucado, carpintería y albañilería, todo para nuestro único uso. Estos talleres fomentarán grandemente el amor al trabajo entre los hermanos legos. Muy de esperar es que la diligencia que con grandísimo interés se ha de aplicar a las obras de piedad no sea un pretexto para caer en la flojedad y pereza. Peligro semejante podrá evitarse con la vigilancia asidua y con fortaleza de ánimo

De esta manera humilde comenzamos a adaptar el plan de vida de los hermanos legos a los tiempos presentes, y confiamos que dará origen a un gran incremento de la vida religiosa actual. Paréceme que en empresa semejante puede tomarse por guía al Venerable Don Bosco, quien, dado por la divina Providencia a nuestros tiempos, ordenó, de especial manera y con ingenio singular y virtud heroica, la vida religiosa, para remediar los males que por doquiera ponen en peligro a los operarios, especialmente a los jóvenes. Paréceme semejante a él el siervo de Dios Arnoldo Jansen, fundador de la Sociedad del Verbo Divino en Steyl (Holanda), la cual cuenta con mayor número de hermanos legos que sacerdotes y coristas. A ejemplo de estos podríamos suscitar, para que dé nuevos frutos de vida santa y apostólica en los tiempos actuales, aquella fuerza latente, connatural en nuestra Orden y que tiene su fundamento en nuestro método de vida de los hermanos legos.

Nuestro Santo Padre y fundador expuso en su libro *Del trabajo de las monjes* aquellos principios sobre que se basa el método de vida de los hermanos legos en toda la Santa Iglesia Católica. Estos principios podrían servir a maravilla para que los operarios de nuestro tiempo, que tanto se jactan de serlo, pero que no buscan en el trabajo más que el lujo y los placeres de los sentidos, se formen ideas exactas del trabajo y los pongan en práctica. Que los hermanos legos les allanen con el ejemplo el camino.

Para que ese método de vida reviva y se renueve hemos hecho el experimento venciendo no pequeñas dificultades. Y no se nos oculta, y hasta lo hemos experimentado, que en este campo, como en todos los demás, *el hombre enemigo* puede en cualquier momento sembrar la cizaña mientras los guardas duermen. Pero se trata de una obra grande, y, en las grandes obras, intentarlas ya es bastante.

P. CLEMENTE FUHL

Provincial de la Prov. Bávaro-Germánica

¡VIVA EL REY!

por el P. Restituto del Valle Ruiz.

A vos, el rey Don Alfonso,
el noble y gentil monarca,
el rey de las altas glorias
y cumplidas esperanzas;
a vos, el rey del honor
y el caballero sin tacha,
el primero en la hidalguía,
sin igual en la arrogancia,
símbolo augusto y glorioso
de su stirpe soberana,
de un pueblo grande entre grandes,
y del temple de una raza:
a vos saludo, mi rey,
con el corazón y el alma;
que Dios os bendiga y ame
como a los que Dios más ama;
que alumbre el sol de la gloria
al que es hoy gloria de España,
y encumbre en vos siempre el mundo
lo que siempre halló la patria:
los generosos alientos
de las almas esforzadas,
voz de justicia en los labios,
amor de padre en la entraña,
puros y altos pensamientos,
firme fe, conciencia honrada,
corazón todo español
y alma española y cristiana.

Rey Alfonso, rey Alfonso,
reza un proverbio y es fama

que siempre está el corazón
en donde está la esperanza.

Mira y ve; siempre contigo
va el alma entera de España
y ardiendo en nuevos amores,
al saludarte una raza,
con orgullo te bendice,
con entusiasmo te aclama,
y es la voz de veinte pueblos
canto triunfal de esperanzas.

No son mentidas lisonjas,
ni arterías cortesanas;
castellano soy, mi rey,
y en mi tierra castellana
ni se venden corazones,
ni se trafica en palabras,
sabiendo que es la verdad
voz de Dios y alma del alma,
y que es peor la lisonja
que traidora puñalada.

Óigame el rey caballero,
óigame el gentil monarca:
que el más humilde vasallo
le habla en nombre de la patria,
con la voz de la verdad
que es la voz con que Dios habla.

Cinco lustros van, Señor;
tras reveses y desgracias
con que Dios prueba a los buenos
y hace suyos a los que ama,
cual don del cielo y cual fruto

de la fe y de la plegaria,
vió un día España en su trono
al rey que anhelaba España.

Era un doncel; alma en flor,
mejor rosal de esperanzas;
bien llamó el pueblo a su rey
la blanca estrella del alba.

Dios puso en su regia frente
la majestad soberana,
la augusta serenidad
del que en la sangre y el alma
siente la voz de su stirpe
y el alto honor de su patria;
del que representa a Dios
sin flaquezas ni jactancias,
del que no tiembla ante nadie
y a nadie ofende y ultraja.

Oh rey doncel, que infundiste,
con el amor que avasalla,
todos los bríos y alientos
de una juventud lozana,
y hervores de sangre virgen,
y alegrías de alborada,
ímpetus de vida nueva
y entusiasmos y esperanzas,
y el recio esfuerzo viril
de aquella indomable raza
que en sus brazos, palmo a palmo,
y de montaña a montaña,
transportó su altar y trono
de Covadonga a Granada
y de Granada a los Andes
y a los confines del Asia,
cierta de llevar consigo
la fe y el honor de España:
oh rey doncel, alma en flor,
mejor rosal de esperanzas;
¡cuán bien se dijo de ti
que eras la estrella del alba
y el don de Dios con que el cielo
coronó nuestras plegarias!

Hoy que miramos, Señor,
al porvenir, cara a cara,
como el que sólo a Dios teme
y sabe que Dios le guarda;
hoy que, sin ser los que fuimos.
conserva en herencia el alma

ensueños de un *pueblo rey*
y ecos de antiguas hazañas,
como el caracol del mar
la honda voz de las borrascas,
y un sol de Abril en la mente,
sangre de héroes en la entraña,
bríos en el corazón
y por ideal de raza,
lo más santo y más sublime:
¡trono y altar, cruz y espada!
las cifras de nuestra historia,
los timbres de nuestra patria,
lo que siempre España fué,
lo que siempre será España...
Bien haya el rey caballero,
bien haya el gentil monarca
que al recoger en su herencia,
cual legado de desgracia,
los escombros de un imperio
y el desplome de una raza,
con igual noble heroísmo
que el de la antigua cruzada,
fué ganando, palmo a palmo,
en vez de tierras extrañas,
los hijos de aquellas tierras
que hubo perdido la espada,
reconquistando el espíritu
de su imperio y de su raza,
y el cetro de la hidalguía
en las naciones hidalgas,
y el reinado del amor
en los reinos de las almas.
Bien haya el rey de la paz
que antepuso a las venganzas
y al odio de los combates
y al fragor de las batallas,
la vida dulce y serena
que la del cielo presagia:
esa vida toda amor,
que a todos une y hermana,
vida de los siglos de oro
en que todo vibra y canta,
y en la que todo florece
al sol de la paz honrada.

—
¡Gloria a Dios que es nuestro Dios,
y es quien humilla y levanta!

Si hoy vuelve a España sus ojos,
¡gloria a Dios y gloria a España!

Todo por ellos; ¿quién teme?
todo por Dios y la patria;
y arriba los corazones
y arriba las esperanzas,
que si alguien nos dió por muertos,
mintió como una gitana.

Sea cual fuere el destino
que la suerte la depara,
y vencida o vencedora,
venturosa o desgraciada,
mientras sean su divisa,
trono y altar, cruz y espada;
mientras recuerden sus hijos
lo que es y vale su patria;
mientras viva, toda en todos,
el alma grande de España,
y una fe y un solo amor
una corazones y almas. . .
seguirá España mirando
al porvenir, cara a cara,
temiendo sólo a su Dios
que es quien humilla y levanta.

— —

Rey Alfonso, rey Alfonso,
bien fué la primer jornada;
alza tu frente, mi rey,
que hoy en tus bodas de plata
con nueva y mejor corona
vuelve a coronarte España.

No es ya corona imperial
con oro fino labrada:
corona de bendiciones,
corona de amor sin tasa,
de gratitud y cariño,
de cánticos y alabanzas,
de vida del corazón,
de savia de las entrañas,
la más grande y la más noble,
la más hermosa y más santa,

es la corona de gloria
que hoy brinda a su rey la patria.

Que hoy se agolpan los amores
donde ayer las esperanzas;
y aquende y allende el mar
millones de voces y almas
con orgullo te bendicen,
con entusiasmo te aclaman
símbolo augusto y glorioso
de un pueblo y toda una raza,
corazón todo español
y alma española y cristiana.

Bien dijo aquél que decía
que eras la estrella del alba,
ya que, sin ser lo que fuimos,
todo, Señor, nos declara
que si la fe vence al mundo,
donde hay amor, nada falta.

Con esa fe y ese amor,
con un corazón y un alma,
y unido el pueblo a su rey
y el rey y el pueblo a la patria,
luchemos todos por ella,
arda en todos una llama,
vivamos todos su vida
y antes morir que negarla;
que no hay infamia y baldón
como el baldón y la infamia
de renegar de su sangre
quien lleve sangre de España.
Y hoy, en tu día de gloria,
juntos corazones y almas,
todos en pie, vuelto el rostro
hacia la estrella del alba,
hienda los aires el grito
de las nuevas esperanzas:

¡Viva España y viva el rey!
Dios salve al rey y a la patria;
Él con nosotros, ¿quién teme?
¡Gloria a Dios y gloria a España!

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

P. Angel Rodríguez de Prada, O. S. A.—*Curso elemental de Astronomía*: Imprenta del Real Monasterio del Escorial, 1927. (Vol. en 4.º de págs. XVI-572).

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas, ex-Director del Observatorio astronómico del Vaticano y Miembro de la Sociedad Astronómica de Francia, el P. Angel Rodríguez no es un simple aficionado a la Astronomía, a esa ciencia la más atractiva de todas las ciencias humanas: es un verdadero astrónomo, formado no sólo en los libros, sino en los observatorios astronómicos. No sin razón fué llamado a dirigir la *Specula Vaticana*.

Los que hemos sido sus condiscípulos, sabemos muy bien cómo se despertó su afición al telescopio. En una tarde memorable nuestro profesor de Física, el entusiasta P. Cámara, nos obligó a todos a que dijéramos el ramo de ciencias naturales porque sintiéramos más afición; quería que nos especializáramos en alguna de las asignaturas de aquel Curso; hilaridad nos produjo la salida de Fr. Angel al decir que él escogía la *Metereologia*, la parte más breve del texto de Feliú. Y en el observatorio de nuestro Colegio de Valladolid empezó a manejar el telescopio y a observar no sólo el barómetro, sino también la luna y las estrellas. Desde entonces ya no dejó de la mano esos sus estudios favoritos, e hizo en ellos tales progresos que mereció ser nombrado por el Sumo Pontífice León XIII, Director del Observatorio del Vaticano, cargo que renunció después de haber llevado a cabo notables trabajos como metereologista y astrónomo.

Fruto, en parte, de esos estudios es la obra que anunciamos, consagrada especialmente a la juventud seminarista de España y América. Ella «podrá servirle, sin duda, en muchísimas ocasiones, de recurso eficaz para solazar su espíritu y calmarlo de las

agitaciones producidas en el ejercicio de su santo ministerio con la contemplación de las obras visibles del Creador, que si tan magnífico se ostenta en el orden sensible de la creación, en el insensible del espíritu y de la gracia se muestra infinitamente más magnífico y admirable». (Pról. pág. VIII). Quien contemple el firmamento en una noche estrellada, de no ser un necio, en expresión de Cicerón, no podrá menos de creer en la existencia de Dios, Creador de tantas maravillas. Por ello siempre nos ha parecido la mayor aberración un astrónomo-ateo. El estudio de la mecánica y física celeste nos dará alguna idea, no cabal ni mucho menos, de la grandeza e inmensidad de Dios, cuyas obras cantan su gloria. . .

Aparte consideraciones, veamos el contenido de la obra que examinamos, y recomendamos a todo aquel que desee saber leer por sí mismo en el gran libro de la naturaleza. Está dividida la obra en seis partes, después de un resumen histórico de la Astronomía desde los tiempos primitivos de la historia humana hasta Copérnico (1543) y desde éste hasta nuestros días: resumen que sirve de introducción. La primera parte está consagrada a definiciones preliminares, o sea, técnica de la Cosmografía e instrumentos indispensables en todo observatorio astronómico. La segunda y tercera son el estudio de la Tierra considerada como astro que forma parte del sistema solar, y el de sus movimientos en el espacio. Ocúpase la cuarta parte en el estudio de la Luna como Satélite de la Tierra: su estructura física, sus movimientos, su influencia en la Tierra, y otros problemas y fenómenos en los eclipses. Expónese en la quinta parte todo el sistema planetario solar, y termina el libro con la sexta parte consagrada al estudio de las estrellas y nebulosas y de la Carta fotográfica del cielo.

Curso elemental de Astronomía titula su obra el autor. Hemos de decir, para terminar, a nuestro querido condiscípulo que si se ha propuesto escribir un libro de texto de tan atractiva ciencia es demasiado extenso, muy caro (18 ptas.) y poco intuitivo por la escasez de grabados; su *formato*, además, debería ser más reducido, y manual. Si no se ha propuesto ese fin, y si sólo desper. tar en la juventud seminarista la afición a los estudios astronómicos, entonces serán incondicionales nuestros elogios y felicitaciones.

P. Edmundo Goñi, O. E. R. S. A.—*El P. Fabo hijo predilecto de Marcilla* (Foll. en 8.º de págs. 56 imp. en Barcelona, 1927).

El P. Goñi se propuso reunir en este folleto artículos y noticias que vieron la luz pública en los periódicos «El Diario de Navarra» y «La Voz de Navarra» acerca del P. Fabo, agustino recoleto, cronista de su Orden y gloria muy singular de su pueblo natal Marcilla, que le ha declarado su hijo predilecto. Misionero insigne en la República de Colombia y escritor brillante y fecundo es allí el P. Fabo casi popular, muy conocido entre los literatos, por algunas novelas y versos, y principalmente, por su obra *Rufino José Cuervo y la lengua castellana*. Después ha continuado las Crónicas de la Orden. Bien ha hecho Marcilla en declarar al ilustre agustino su hijo predilecto.

* *
*

P. Victor Gaitero González, O. S. A.—*Nuestra Señora del Buen Consejo*.—Cádiz, 1927. (Págs. 47 de 16×10).

Desde 25 de Abril de 1467 el pueblo de Genazzano (Italia) posee el tesoro de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Buen Consejo, que desde los primeros siglos de la Iglesia se veneraba en Scutari, capital de la Albania. Al caer esta ciudad en poder de los turcos y perderse en ella la fe católica entre sus habitantes, la imagen de María dejó aquella región y milagrosamente se dirigió a Italia, viniendo a colocarse en la pared del templo que en Genazzano tenían los PP. Agustinos, y es hoy el santuario quizá más concurrido de Italia con numerosas y muy devotas peregrinaciones. Viene a ser en Italia lo que Lourdes en Francia.

La devoción a Ntra. Sra. del Buen Consejo ha tomado mucho incremento desde que el inmortal León XIII creó su escapulario y mandó incluir esa advocación en la letanía lauretana. En la misma iglesia hállase establecida ya de antiguo la «Pia Unión», cuyos socios pueden disfrutar de muchas gracias espirituales, así como, aun sin ser socios, los que lleven el escapulario propio de la misma. El privilegio de bendecirle e imponerle a los fieles está reservado a la Orden Agustiniiana.

El librito contiene Novena, Triduo, Visita a Ntra Sra. del Buen Consejo, oración indulgenciada de León XIII, acto de consagración, condiciones y gracias de la «Pia Unión», Escapu-

lario y fórmula para bendecirle e imponerle. Recomendamos su piadosa lectura.

* *

P. Francisco Orduña de S. José, O. R. S. A.—*Memoria del Ropero de Ntra. Sra. de la Consolación*. Año 1927, Granada. (Foll. en 4.º de págs. 56.)

Los PP. Agustinos Recoletos de Granada tienen organizado este Ropero como auxiliar de las misiones, sobre todo agustinas. El folleto, enriquecido con multitud de grabados, da cuenta detallada de las prendas y objetos presentados en la exposición de 1927 y de la distribución de los mismos en las tres Prefecturas Apostólicas confiadas al celo de nuestros hermanos Recoletos en Palawan (Filipinas), Kueitehfu (China) y Lábrea (Brasil). Conocida la distribución y el destino de los objetos presentados en la *Exposición Misional*, pasa el P. Orduña a historiar los orígenes y estado actual de cada una de esas tres Misiones.

Muy bien hecha y bellamente presentada la *Memoria*, felicitamos a su autor, el P. Orduña por su acierto, y a nuestros hermanos los PP. Recoletos, cuyos trabajos misionales, lo mismo que los de nuestra heróica Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, son muy dignos de ser más conocidos para la mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Acerca de los de la última Provincia en China se publicó en el n.º anterior una extensa y muy bien escrita *Memoria del Vicariato de Changteh (Hunán)*, de la que se tiró aparte un folleto de 48 páginas, también con numerosos grabados. En varios n.ºs habrán visto asimismo nuestros lectores la *Breve reseña histórica de la Misión Agustiniiana de S. León del Amazonas (Perú)*, muy importante desde el punto de vista antropológico. El P. Senén Fraile y Tejedor conoce y describe muy bien las costumbres de los indios próximos a Iquitos, capital del Departamento de Loreto.

* *

Alfonso XII.—Revista publicada por los alumnos del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial. (Foll. en 4.º m. Págs. 233-350). Imprenta del Real Monasterio del Escorial.

Copiamos del *A B C* (20 de Mayo de 1927); «Los alumnos del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial, que dirigen los padres Agustinos, han publicado un hermoso número extraordi-

nario de su revista *Alfonso XII*, dedicado a S. M. el Rey, para conmemorar el XXV aniversario de su mayoría de edad.

Contiene innumerables magníficos grabados y muy notables trabajos en prosa y verso en que se mezclan las firmas de los prestigiosos padres que regentan el Colegio y las de los más aventajados alumnos.

Es un número digno de la realeza y del Colegio que le ha editado, merecedor de plácemes sinceros».

Llama, sobre todo, la atención el magnífico romance ¡*Viva el Rey!*, obra inspiradísima del extraordinario poeta P. Restituto del Valle Ruiz, el conocido autor del *Himno Eucarístico*. La rima, las ideas, la inspiración robusta y sostenida, como en sus mejores días, contrastan con la encanijada poesía *modernista* actual. Nada más digno de Alfonso XIII le ha consagrado la prensa en el XXV aniversario de su coronación. Justos y merecidos los elogios que tributa al simpático monarca, exclama arrebatado el poeta:

Oigame el Rey caballero,
oigame el gentil monarca,
que el más humilde vasallo
le habla en nombre de la patria
con la voz de la verdad
que es la voz con que Dios habla.

P. IGNACIO MONASTERIO.

* * *

Juicio de los PP. Miguélez y Juvencio Hospital sobre el libro *Los caminos del Amor*.

De los dos se han recibido en esta Redacción senda carta laudatoria del *Poema místico* compuesto con el indicado título por nuestro hermano el P. Dámaso M. Vélez, de las cuales creemos oportuno extractar lo más pertinente, por ser de calidad el juicio de ambos.

Nadie negará el gusto estético literario del P. Miguélez y su conocimiento de la mística. Autor de «Los tesoros de la Cruz», no pasará sin elogio en la historia de nuestros escritores místicos.

En cuanto al P. Juvencio, ayer obispo titular de Cauna y vicario apostólico de las misiones agustinianas de China, hoy humilde cartujo en *Aula Dei* de Zaragoza, conocidas son por

sus obras literarias las admirables dotes de inteligencia, corazón y gusto, con las que Dios se ha dignado dotarle.

Dice el P. Miguélez al hermano del poeta con fecha 17 de Abril del presente año:

... «Por el ejemplar que me prestó el P. Revilla había leído y releído el precioso libro de tu hermano Dámaso. . .

... Cinco o seis veces he leído y saboreado algunos Cantos. Hago propaganda del libro entre personas místicas que saben apreciarlo. Sé que Mella lo tiene sobre la mesa y habla a todos del libro y les lee algo.

«Yo creía que eran exagerados los elogios que le han tributado, y quise juzgar por mí mismo. Hoy suscribo gustoso todas las alabanzas.

«Dámaso ha comprendido, al fin, su verdadera vocación literaria. . . La sencillez y la naturalidad serán siempre el padre y la madre del verdadero arte». . .

Y el P. Juvencio, con fecha 30 del mismo mes, dice también al hermano del poeta, a quien éste mismo dedica su poema:

«Carísimo en Cristo: Recibí, hace ya una porción de días, el precioso librito de tu hermano, cuyo rótulo me llenó de asombro *Los caminos del amor. . . Poema místico. . .* Vamos, pensé yo, antes de abrir el libro: esto será todo lo más una heroica intenciona; porque, a pesar de lo que se lee en los manuales de Literatura, nuestra poesía mística, fuera de media docena de composiciones, vale muy poco. No me refiero a la poesía religiosa en general, sino a la mística que es su expresión más alta. Por esto yo creo que el verdadero poema místico sólo se escribirá en el cielo. Pero, amigo, cuando leí la aprobación del P. Monasterio, y detrás la carta de Rodríguez Marín, y a continuación los dos primeros cantos, vi que la cosa se ponía seria. . .

«La convicción final ha sido que tu señor hermano es lo que se dice todo un poeta, un valentísimo poeta, y de lo más hondo, nuevo, alto y trascendental que yo conozco».

Otras publicaciones

El «Bolettino Storico Agustiniano»

Juzgando muy conveniente que nuestros lectores conozcan la hermosa labor histórico-agustiniana que realiza en Firenze

(Florencia) el *Bolettino Storico Agostiniano*, parécenos oportuno dar alguna noticia de publicación tan importante.

Lleva esa revista tres años de existencia, y aunque de presentación humilde, es grande la labor por ella realizada. Ha iniciado en lengua italiana una *Biblioteca Agustiniana*, una serie de *Monografías históricas Agustinianas*, y una colección de *Postales también Agustinianas*. El primer volumen de la *Biblioteca* es *San Agustín, su Vida sacada de las obras geminias del Santo*, con ilustraciones. Su autor, el agustinólogo P. Nic. Concetti, es su mejor recomendación. . . El segundo volumen es *La cura dei morti*, versión de la *Cura pro mortuis gerenda*, de San Agustín, por el sacerdote C. Giorgi, que sabiamente la traduce y la anota, y de cuya versión italiana modernísima de *La Ciudad de Dios* de N. Padre se anuncia también ya el primer volumen.

Nosotros hemos pensado hacer algo parecido en España y esperamos que algún día pueda hacerse. Por el pronto algo se propone hacer en este sentido nuestro agustinísimo maestro de novicios de Calahorra, el R. P. Fariña; y nuestro mayor gusto será ayudarle cuanto podamos en su tan noble como necesaria empresa. ¡Oh, cuanto necesitamos de la Editorial Agustiniana, plenamente agustiniana, de *todos* los agustinos españoles! El espíritu provincial, como el regional, como el mismo individual, es muy justo; pero debe tener su límite, si no ha de ser para todos funesto, y más para el que no sabe limitarlo y subordinarlo a fines o bienes superiores. Es la natural y providencial sanción de las cosas, que debe ser nuestra mejor enseñanza. . .

* *
* *

Nos es muy grato reproducir el siguiente artículo de José María Salaverría, publicado en el *A B C* del 23 de Abril, a propósito de la hermosa traducción castellana de la obra del inglés Bell sobre nuestro incomparable Fr. Luis de León, hecha por el R. P. Celso García, también de nuestra querida Orden, y autor de libros histórico-didácticos muy conocidos.

Pero nosotros, providencialistas convencidos, no admitimos nada del destino, ni que Fr. Luis fuese el genio más díscolo, más pendenciero, más «de mal genio» que han conocido los claustros universitarios de Salamanca; ni ello se deduce del estudio de Bell, que puede considerarse casi definitivo.

Tampoco admitimos, por lo mismo, que la causa de la lentitud del proceso de Fr. Luis de León fuera su mal genio, ni que él saliese de la cárcel fiero y rabioso como nunca, seguro de llevar la razón contra todos y dispuesto a seguir riñendo contra todos en Salamanca. Recordemos a este propósito la famosa décima del poeta, que él escribió al salir de la prisión y es la verdad histórica:

Aquí la envidia y mentira
me tuvieron encerrado. . .

Ni Fr. Luis era propiamente de mal genio, sino sus enemigos y los especiales y lentos procedimientos inquisitoriales fueron los que se lo exasperaron. Era, sí, de genio bilioso-nervioso, fuerte y austero, y de una probidad a toda prueba; pero nadie ha sido tampoco más capaz que él de sentir los dulces y tiernos afectos de la amistad, de la inocencia, de la lealtad, de la belleza y de todo bien. El mismo Salaverría lo reconoce, sin darse tal vez del todo cuenta de ello.

Ni después de su prisión, ni nunca, fué Fr. Luis fiero y rabioso, ni jamás se creyó seguro de llevar la razón contra todos, ni siguió riñendo contra todos en Salamanca. Aquí se confunde a Fr. Luis de León con algunos de sus enemigos pasados y presentes, como León de Castro, por ejemplo. Advertido, eso sí, por la Inquisición, Fr. Luis siguió como siempre el mismo, amando con valor y con franqueza la justicia y la verdad sobre todas las cosas, pero siendo menos vehemente o impetuoso y un poco más cauto.

Tampoco fué Fr. Luis estoico, sino simplemente cristiano integral. Las palabras que en comprobación de ello cita Salaverría no son arrancadas de los estoicos, sino de un libro muy anterior, *El Eclesiastés*; ni de éste, sino del de Job, es la sentencia «la vida es una milicia»; ni la ciencia corrobora esta milicia en el sentido de Leopardi, sino en el verdadero y consolador cristiano.

Supuesto lo dicho, veamos el artículo del docto publicista.

«De los viejos autores clásicos sólo puede quedar en la mente del vulgo, una frase, un verso. Fray Luis de León, por ejemplo, se puede decir que vive entre la muchedumbre que pasa ahora por la calle por esa citación tan frecuente: «¡Qué

descansada vida la del que huye del mundanal ruido!» Hermosa frase, seguramente. Parece la divisa y el propósito, la ciencia y la decantación de la voluntad de un hombre que no aspira sino a eso, a vivir en paz con todos y en medio de la dulzura filosófica de la soledad.

Sin embargo—¡ironías del destino!—, los versos por los cuales el alto espíritu de fray Luis de León permanece vivo entre la multitud fueron creados. . . ¡por el genio más díscolo, más pendenciero, más de «mal genio» que han conocido los claustros universitarios de Salamanca! Las célebres odas religiosas y horacianas fueron modelando una imagen de fray Luis de León cada vez más falsa, cada vez más de simple y académica antología; ahora la crítica moderna, de inexorable curiosidad, proyecta sobre la persona del gran agustino su poderoso foco explorador y hace que asome una figura de hombre que acaso no sea propiamente la de un santo, ni siquiera la de un dulce y retirado filósofo, pero en la que se acusa con una extraordinaria energía un hombre, ¡y de qué interensantisíma especie de humanidad!

Cuatro siglos hará pronto que nació en Belmonte (en la Mancha de Aragón) aquél que fué dechado de poetas y de prosistas. Así es como llegó tan a punto la versión española del libro reciente de Aubrey F. G. Bell, editado con discreto lujo por la casa Araluce, de Barcelona. La obra de Bell no se limita a la biografía de nuestro poeta; extiende su ambición al estudio del Renacimiento en España y a la historia concienzuda de la Universidad de Salamanca en el siglo xvi. Grande, nutrida, lo que se llama de un trabajo honrado, la obra del autor inglés vertida hermosamente al castellano, no deja un cabo por atar ni un detalle en el aire. Como materia de documentación no es probable que se haya conseguido hasta hoy nada más completo.

Para los españoles tiene este *Luis de León* un atractivo especial. Y es que la obra entera está respirando simpatía hacia España. Tratárase de otro hombre y otro momento, y el caso carecería de singularidad; pero es que el libro se refiere todo él a la época de Felipe II, al período de mayor actividad de la Inquisición y al momento en que la Armada Invencible salía con la terminante intención de volver del revés a la aborrecida Inglaterra. No eran ciertamente pocos motivos para que una

pluma inglesa se diese el gusto de ir interpolando suspicacias y objeciones. Pero ocurre todo lo contrario. La obra de Bell es una exaltada defensa de la civilización española, llegando incluso a defender una idea, como la Inquisición, que a tantos y durante tan largo tiempo ha aparecido indefendible. Y el caso es que fray Luis de León padeció bajo el imperio y la furia inquisitoriales. El autor inglés narra punto por punto todas las incidencias del proceso, las causas, las intenciones, los manejos de los enemigos, así como las torturas que en su calabozo hubo de sufrir el grande hombre. Y de este segundo proceso a que le somete Aubrey F. G. Bell sale a la luz un fray Luis de León renovado. No digamos si mejor o peor que el que nos habíamos acostumbrado a ver en las antologías, pero, desde luego, distinto. Y lleno de vida y de humanidad.

Lo de la «descansada vida» era un tópico literario aprendido en Horacio y Virgilio, o era una aspiración del alma turbulenta que desea aquello precisamente que le es opuesto e inaccesible. Las personas de una febril actividad, los grandes negociantes, los grandes trabajadores, son quienes mejor conciben el inefable deleite del reposo. La cosa que su destino les niega. Como resulta cierto también que nadie sueña tanto con las dulzuras de la paz como el verdadero y valeroso soldado. Fray Luis de León estaba en esto bien desengañado; el hombre, repite muchas veces, se encuentra en el mundo para combatir, y nada más. Como buen hebraísta y traductor directo de los libros sagrados, la frase alucinante del *Eclesiastés* había herido sin duda, hasta lo más hondo de su alma: «La vida es una milicia». Verdad que la ciencia nuestra corrobora cuando nos ofrece un cuadro biológico en el que los seres todos están persiguiéndose y devorándose infatigablemente en el escenario de la (como decía Leopardi) «sorda» naturaleza.

Bajo de estatura, moreno el color, verdes y vivos los ojos, algo crespo el cabello, fray Luis de León se nos presenta como un auténtico meridional, en cuyo organismo la billis ocupa un lugar preponderante. Se ve que tenía mal genio. Era de esos hombres fácilmente irritables por instigación de la injusticia y de la estulticia. Y aunque reinaba un Monarca que quería ser justo en todo, y aunque en Salamanca, como en España entera, abundasen las personas de gran cultura y certera inteligencia,

es claro que la realidad cotidiana no le escatimaría los motivos de indignación; los injustos y los imbéciles son los que el destino se complace en prodigar en todas las épocas y latitudes, no sabemos por qué especiales o sabias razones de utilidad. Y esto es lo que separa al hombre ecuánime del hombre de mal genio; ante las injusticias y estulticias cotidianas (inevitables), el hombre que tiene fácil la irritación no se para a considerar las razones ocultas, por las cuales persiste el destino en prodigar el número de los injustos, los pedantes y los imbéciles, sino que sale disparado contra ellos.

Cinco años de encierro en los calabozos de la Inquisición resultan incomprensibles, tratándose de un espíritu fundamentalmente ortodoxo, reconocidamente sabio y asistido de poderosos valedores. La Inquisición, aun considerándola con el criterio más adverso, no tenía un especial interés en enviar al fomoso agustino a la hoguera. Pero estaba por medio el mal genio del acusado. El cual, en efecto, en lugar de ayudar con sus personales argucias y con sus legítimos buenós oficios a que el proceso se ventilase con ligereza, se erigió en abogado de sí mismo, complicó el asunto con diarias intervenciones, rectificó a cada paso al terrible Tribunal, y consiguió, en fin, que una prisión que hubiera podido limitarse a cinco semanas, se dilata-se hasta cinco años. Así salió él de la cárcel. Fiero y rabioso como nunca, seguro de llevar la razón contra todos y dispuesto a seguir riñendo contra todos en Salamanca.

Todo buen humanista tenía vuelta la mitad de su espíritu hacia la antigüedad, hacia las doctrinas griegas y romanas. Había que decidirse. Y fray Luis de León eligió, naturalmente, la doctrina de los estoicos, la que mejor se acomodaba a un compatriota de Séneca y un cristiano integral. El sentido negativo de la vida en este mundo contingente hallaba en el espíritu estoico-cristiano del grande hombre una confirmación absoluta. «Es necio limitar a un tiempo dado los vicios de los hombres, o no ver los pretéritos, creyendo que los tiempos pasados fueron mejores, porque no sufrimos o experimentamos sus vicios». «No se ha de creer que nuestros mayores vivieron en un mundo mejor que el nuestro, ni se ha de esperar que en lo futuro ha de existir sobre la tierra algún género de bienes mejores y más

útiles que proporcionen al ánimo de los hombres una existencia tranquila y feliz. . .»

He aquí unas palabras que por completo suscribirían lo mismo Leopardi como Schopenhauer.

Es verdad que al mismo tiempo podemos ver la otra faz de fray Luis de León; el hombre cabal, el castellano claro, el hidalgo de Belmonte, que sabe concederle a la vida su parte de ternura y de legítimos goces. Ama los niños, la mujer honrada, la belleza y elegancia del cuerpo humano, la música, las galas inefables e infinitas de la Naturaleza. Y en las pausas que por acaso le dejan sus luchas, sus porfías, sus rencores, su personalidad se desdobra, y queda libre y dueño de sí mismo «el poeta». El mismo que, en la apartada placidez de *La Flecha*, frente al espectáculo de la noche estrellada, irá midiendo esa profunda manera de poesía, por la cual nuestro idioma permanecerá engarzado en la belleza para siempre».

JOSÉ M.^a SALAVERRÍA

EL MOMENTO ACTUAL

Ruptura de relaciones de Inglaterra con la República de los Soviets.—
El terror en Rusia.—Un discurso de Mussolini.—Proezas de la
aviación.—La Ciudad Universitaria en Madrid.

por Fr. Alfonso de Benavente.

Aunque a muchos no les parezca bien, ni lo quieran, (entre ellos a Marcelino Domingo), sigue preocupando a todo el mundo y es lo más vivo y palpitante del momento actual, la cuestión comunista y lo que más interesa a la prensa nacional y extranjera, sobre todo desde que se descubrió en Londres que la Cooperativa rusa, titulada «Compañía Arcos», era foco vivísimo de propaganda *bolchevique* activa y eficaz y nido o madriguera, donde a la sombra de la inmunidad diplomática y con pretextos comerciales, se ocultaban multitud de *agentes* soviéticos que acaparaban documentos importantes relacionados con la Marina británica, encontrándose claves, listas, circulares, instrucciones de propaganda en varios idiomas etc., etc., muchos de ellos cifrados. Dicen que una de las cajas grandes donde se guardaban era una verdadera maravilla de fortaleza y resistencia, escondida en un sótano, siendo el acero con que estaba construída de una dureza extraordinaria. Dicho se está, que el resultado del registro practicado por la policía londinense, no pudo menos de ser desfavorabilísimo para la República de los Soviets, sobreviniendo como natural y legítima consecuencia, la ruptura completa de relaciones entre Inglaterra y Rusia. Es un hecho innegable la pasmosa actividad que los bolcheviques vienen desplegando hace años en Europa y fuera de Europa y no cabe duda tampoco que está justificada la alarma de la opinión universal, ante los continuados avances de la ola roja; pero causa profundísima

pena al mismo tiempo ver que todavía hay gentes que se dicen de orden y aún gobiernos, al parecer serios y prudentes, que si no patrocinan abiertamente, por lo menos preparan el camino a los soviéticos con sus transigencias y cobardías, sin caer en la cuenta que contemporizar con esos revolucionarios por una mal entendida prudencia política, es favorecerles de lleno y contribuir indirectamente al triunfo definitivo del Comunismo. Por supuesto que, a mi juicio, amparar, proteger y fomentar el socialismo es proteger, amparar y propagar el bolcheviquismo, porque éste es producto o, mejor, secuela indefectible y lógica de aquél, y de ahí el grandísimo temor que tengo de que Francia y Alemania sientan pronto los efectos de la nefasta y maléfica influencia socialista por no haber aplicado a tiempo el remedio, que es el *acordonamiento*, el aislamiento de la peste comunista rusa y la *radical* extirpación de los gérmenes propagadores de ella. Con motivo de la extraordinaria tirantez de relaciones anglo-rusas, de que he hablado antes, hasta llegar al rompimiento absoluto, y del asesinato de Woikoff, en Varsovia, «el asesino de los Zares», ha vuelto a reinar el terror en Rusia, llevándose a cabo en Moscú unos veinte fusilamientos de oficiales y funcionarios zaristas. Los soviets han perdido su sangre fría y los dedos se les antojan huéspedes, vamos al decir, como lo demuestra el hecho de haber sido deportados a la Siberia, según cuentan, nada menos que tres puntales de mayor cuantía del régimen soviético, que son Zinovief, Radek y Trotski. El gobierno ha enviado también una nota oficiosa a la prensa, quejándose de la larga serie de atentados, frustrados en su mayor parte, contra los jefes supremos de la nación; de la bomba lanzada, ha poco, en Leningrado, y de los incendios en las fábricas de Ucrania; de modo que «si fuera verdad tanta belleza», pudiéramos muy bien repetir aquello de «al maestro, cuchillada». ¡Haga Dios que esto sea el principio del fin del comunismo y la total derrota de judíos y masones que han sido y son sus principales corifeos y petrocinadores!

Mussolini en el famoso discurso pronunciado a fines de Mayo en la Cámara, y que indiscutiblemente ha tenido resonancia mundial, declaró con franqueza castellana que le enaltece, su enemiga al *comunismo* ruso, considerándolo como una enfermedad más que nos llega de Oriente y a la que hay que combatir, como se combate contra la fiebre amarilla y otras plagas también orien-

tales. Idéntico criterio sostiene contra el *viejo* socialismo, del que asegura que doctrinalmente no se diferencia nada del bolcheviquismo, y que en la práctica, en todas partes, es su heraldo y precursor. Otro de los aciertos del impresionante discurso del *Duce* es la firme y enérgica condenación del *malthusianismo* y la de esa espíndida mentira que se conoce con el nombre de *sufragio universal democrático*. ¡Lástima grande que tan magnífica; como hermosa y brillante perorata, esté deslucida y afeada, no ciertamente por el espíritu belicoso que toda ella respira, porque esto enardece y entusiasma hoy al pueblo italiano, ansioso de gloria y de universal dominación, sino por el fundamental error ideológico que la informa y que viene a ser como el principio verdadero e irreformable, la base del *fascismo* que «el Estado lo es todo en la sociedad y que nada puede, ni debe, haber fuera del Estado», especie de panteísmo nacionalista, como se ve, esencialmente pagano.

El hombre, en sus aspiraciones constantes hacia *las alturas* y en su afán natural y legítimo de imitar a su Creador, a cuya imagen y semejanza fué hecho, trató siempre, sin resultados positivos, ni éxito feliz, de *escalar el cielo y pasearse*, como dueño y señor del universo, *sobre las plumas de los vientos*; pero, gracias a Dios y a los esfuerzos e ingenio del mismo hombre, ya se puede afirmar, sin peligro de equivocarse, que la navegación aérea es un hecho indestructible y palpable, sujeto, es claro, todavía a perfeccionamientos y mejoras, pero que, dados los progresos de la mecánica, cualquiera sabe hasta dónde serán capaces de llegar los *caballeros del aire*. Por de pronto la actualidad saliente, en materia de aviación, han sido los dos saltos prodigiosos del Atlántico, emprendidos y realizados con suma sencillez por los norteamericanos Lindbergh y Chamberlain, heroicas hazañas que demuestran, a más de inteligencia y vigor físico insuperables, desprecio de la propia vida y amor a la ciencia y a la patria. Para mí, lo más notable del vuelo de Lindbergh es haber hecho travesía tan difícil como peligrosa, solo, en un aparato que parecía un verdadero juguete, sin tren de aterrizaje, ni radiogonometría, ni escolta marítima, ni puntos de referencia. ¿Y dónde dejamos el maravilloso vuelo aéreo de 44.000 kilómetros, hecho por el Marqués de Pinedo en cuatro meses, paseando por el mundo, a la vez que la bandera de Italia, su arrojo y pericia

en el manejo del hidroavión que pilotea, y los estupendos avances de la aeronáutica? Desgraciadamente ocurre con los dirigibles, aviones e hidroaviones, monoplanos, biplanos, sexquiplanos, autogiros, etc., lo que ha pasado y pasa con los automóviles, que siembran la muerte por los aires, lo mismo que éstos por carreteras y veredas terrestres; pero esos son sacrificios hechos en aras de la ciencia y progreso humanos y hay que resignarse a ser víctimas voluntarias de una idea benéfica y provechosa a los demás, so pena de no adelantar nada en el camino del bienestar y de la civilización. Así debieron pensar, sin duda alguna, Nungesser, Coli, Saint Román y su mecánico, al arriesgarse y emprender los vuelos en los que gloriosamente perecieron.

En España, la nota más culminante de la temporada bimestral que ha trascurrido, aparte de la visita del Rey de Suecia, (que tan sólo duró, con carácter oficial, un día, y en la que no faltaron los respetuosos homenajes de consideración y afecto protocolarios por ambas partes) ha sido la felicísima idea y hermosa y trascendental iniciativa de nuestro amado y simpático monarca de prescindir de estatuas, suntuosidades y costosos agasajos para festejar sus bodas de plata con la corona, empleando el dinero que en ellos había de invertirse, en construir la ciudad universitaria en esta villa coronada de Madrid, harto necesitada de nuevos edificios, destinados a estudios mayores, ya que los que existen no reúnen las condiciones que los adelantos modernos exigen. Estoy seguro de que la suscripción iniciada con motivo de las fiestas del Rey, tendrá no sólo el interés material consiguiente, sino que excitará en muchos el deseo de contribuir con su óbolo al resurgimiento universitario que tanto necesita la patria para que el movimiento de renovación ya comenzado, se afiance y extienda por los ámbitos de la península, a fin de que esos centros superiores de cultura nos traigan la anhelada regeneración, haciéndonos ir, como en el siglo XVI, a la cabeza del progreso y de las demás naciones.

SECCIÓN OFICIAL

Circular generalicia (1)

NOS FR. EUSTASIO ESTEBAN MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA
PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE N. P. S. AGUSTÍN

A LOS M. RR. PP. PRIORES PROVINCIALES DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, A LOS COMISARIOS PROVINCIALES DE LAS VICE-PROVINCIAS DE DICHAS PROVINCIAS DEPENDIENTES Y A TODOS LOS RELIGIOSOS A LAS MISMAS PROVINCIAS Y VICE-PROVINCIAS PERTENECIENTES.

Salud en el Señor.

Venerables^sPadres y carísimos Hermanos en nuestro Señor Jesucristo.

Rápidamente, como la brevedad del tiempo disponible nos lo permitía, hemos recorrido, acomodándonos a su situación geográfica, las diversas casas que vuestras Provincias tienen en España, y en cumplimiento de nuestro deber hemos en ellas hecho la sagrada visita mandada por las leyes de nuestra santa madre la Iglesia. Durante ella hemos presidido también el Capítulo Provincial de nuestra Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, celebrado en el Real Colegio de Valladolid el día 11 y siguientes del próximo pasado Septiembre del corriente año 1926. A él han concurrido por vez primera los Discretos

(1) No se ha publicado esta circular a su tiempo, por no creerlo necesario, una vez publicadas las nuevas Constituciones de la Orden. Pero el hecho de haberse presentado algunas dudas, originadas de ciertos conflictos más o menos aparentes o reales entre las nuevas Constituciones y antiguas leyes provinciales, costumbres o estatutos particulares de las respectivas casas religiosas, nos obliga a publicar el citado documento generalicio, a fin de que con su publicación se disipe de una vez toda duda.

conventuales y no conventuales de las distintas casas y circunscripciones que la misma Provincia tiene no sólo en España, Islas Filipinas y Misiones de China, sino también en el Perú, Colombia, Brasil y la Argentina, y esto nos ha dado ocasión para oír a los Superiores y Discretos de las Vice-Provincias de fuera de España y para adquirir de este modo conocimiento más perfecto del estado de toda la Provincia. En él además, cumpliendo religiosamente las órdenes recibidas de la S. C. de Religiosos, hemos procedido a la formación de una nueva Provincia, bajo el patronato de San Juan de Sahagún y denominación de Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en España, separando de la de Filipinas los Colegios de segunda enseñanza y Escuelas que ésta regentaba en la Península, con las Vice-Provincias del Brasil y la Argentina, y sometiéndolo a la definitiva aprobación de la mencionada S. Congregación de los Religiosos.

Terminada felizmente, con manifiesto favor del Señor que en el alma agradecemos, esta sagrada visita, no podemos menos de darle también cordiales gracias por los grandes beneficios con que se ha dignado y se digna favorecer vuestras Provincias, dotándolas de personal y medios adecuados para trabajar con provecho de las almas en las Misiones, Colegios, Residencias y Parroquias y en cuantas iglesias desempeñais el sagrado ministerio. Y ese personal y esos medios irán continuamente aumentando, si como esperamos y de corazón lo pedimos a Dios, os esforzáis como debéis en corresponder generosamente, cueste lo que costare, a tan grandes beneficios; seguramente nuestro Señor no dejará vencerse por vosotros en generosidad.

Por lo que hace a las Misiones no dudamos que os servirá de grande estímulo para fomentarlas y favorecerlas con buenos y numerosos operarios al saber que así lo desea en gran manera y lo espera de nosotros nuestro Santísimo Padre el reinante Sumo Pontífice Pío XI. En la audiencia que se dignó concedernos antes de emprender esta sagrada visita nos recomendó con todo encarecimiento que favoreciésemos cuanto nos fuese posible las Misiones, y para demostrarnos el grande aprecio en que tenía las Misiones y los Misioneros nos recordó los respectivos documentos solemnes por El publicados y su resolución augusta de consagrar principalmente los nuevos Obispos nombrados para China. Es asimismo voluntad del Padre Santo que procure-

mos vocaciones al estado religioso en las repúblicas de Sur-América respecto de las cuales se mostró movido de grande compasión por la escasez de clero que padecen. Veamos pues de corresponder cuanto podamos a tan santos y caritativos deseos, y mostrémonos fieles hijos de San Agustín, celoso siempre de que sirvamos a nuestra madre la Iglesia en lo que ella de nosotros demande. En estos tiempos la Iglesia por medio de sus Pontífices Supremos nos pide instantemente y preferentemente Misioneros: oigámosla dóciles y obedientes.

Laudabilísima labor haceis también, con merecido aplauso del público, dedicándoos con ardor a la enseñanza y cristiana educación de la juventud secular en la Península y fuera de la Península, y deseamos que los religiosos destinados por la obediencia a tan santa labor en los Colegios se penetren bien de su importancia y de la necesidad de estar sólidamente fundados en la virtud, sin la cual ni la enseñanza ni la educación pueden ser fructuosas. Y no olviden dichos Religiosos los estudios eclesiásticos tan necesarios para el buen desempeño del sagrado ministerio en que igualmente han de ejercitarse. Los Superiores además cuiden de que la vida religiosa y observancia regular en los Colegios no difiera, fuera de lo estrictamente necesario, de la que se practica en los Conventos, para que no se verifique, como se nos advierte en las nuevas Constituciones de la Orden (n. 325), que «*dum seacularibus prodesse quaerimus, religiosa disciplina detrimentum patiatur*».

Y donde quiera que guiados por la obediencia os toque desempeñar el sagrado ministerio, sea en las Misiones, Residencias y Parroquias, sea residiendo en los Colegios, no os olvideis de cultivar cuanto os sea posible aquel ocio santo que tanto anhela el amor de la contemplación de la verdad y tanto amaba nuestro gran Padre San Agustín, del cual no nos conviene salir sino impulsados por la verdadera caridad para con nuestros prójimos. En ese santo ocio es donde a la luz de las verdades y profundos misterios de nuestra santa Religión se templan y robustecen las almas, se abrasan en el amor de Dios y del prójimo y se preparan convenientemente para ejercitar con gran zelo acompañado de no menor prudencia el ministerio sacerdotal tanto entre los fieles como entre los infieles en territorio de Misiones.

Mas si debemos ser muy caritativos con todos nuestros se-

mejantes, teniendo bien presente que según voluntad de nuestro Salvador el distintivo del cristiano es la caridad para con el prójimo, y que en sentir del Apóstol quien ama verdaderamente al prójimo ha cumplido toda la ley, mayor aún si cabe debe ser entre nosotros la caridad, de modo que por ella, según el precepto fundamental de N. P. S. Agustín en la Regla, vivamos en tanta concordia que no haya en nosotros sino una sola alma y un solo corazón en Dios. A esto debemos aspirar todos, súbditos y Superiores, con el mayor empeño, cualquiera que sea la Provincia a que pertenezcamos, y las Provincias mismas entre sí con mútua caridad y benevolencia deben tratarse y ayudarse, cooperando además con todo interes al bien general de la Orden, cosas que Nos veremos con mayor agrado y apoyaremos con todas nuestras fuerzas.

Finalmente exhortamos a todos a la obediencia y exacto cumplimiento de lo prescrito en las nuevas Constituciones y sin demora vean de ponerlas en práctica. Sin fiel obediencia a las leyes y a los Superiores no hay paz para el individuo ni orden ni concierto en las comunidades. Recuerden los súbditos el peligro en que se hallan los Superiores, obligados a dar cuenta a Dios no sólo de sus propias almas sino también de las de sus subordinados, y procuren con la docilidad y obediencia aliviarles el peso y la responsabilidad del gobierno; y los Superiores igualmente acuérdense que son hermanos y servidores de sus súbditos y que salva la disciplina regular, deben mas bien, según el consejo de N. P. S. Agustín, procurar ser amados de ellos que temidos. A los M. RR. PP. Provinciales en especial recomendamos que, pasado el tiempo conveniente para que las nuevas Constituciones de la Orden sean suficientemente conocidas de los religiosos y de las comunidades de su jurisdiccion, hagan diligentemente la visita regular y vean con detenimiento cómo las observan, promoviendo con caridad y prudencia su más exacto cumplimiento.

Promulgadas ya en toda la Orden dichas Constituciones y derogadas en consecuencia de tal promulgación y de la respectiva declaración del último Capítulo General todas las Constituciones anteriores, declaramos, con el consejo del M. R. P. M. Fr. Mariano Rodríguez, Asistente General de la Orden y Convisitador nuestro, derogadas también cualesquiera disposiciones par-

ticulares, si las hubiere en vuestras Provincias, contrarias o no conformes a las nuevas Constituciones, y en suspenso todas las demás, hasta que sean revisadas y sometidas a nueva y superior aprobación, cosa que deseamos se haga cuanto antes. Entre tanto si hay necesidad de añadir algo a lo prescrito en las Constituciones de la Orden, provean provisionalmente con su autoridad ordinaria los M. RR. PP. Provinciales con sus Definitorios.

Deseando para todos la paz y la gracia del Señor, al salir de España para Roma, a todos concedemos de buen grado nuestra paternal bendición.

Dadas en Barcelona, a 18 de Octubre de 1926.

Afectísimo en el Señor

FR. EUSTASIO ESTEBAN

Prior General O. S. A.

FR. GABRIEL MONTI

Secretario General

Concuerda con el original.

FR. ANTONIO LOZANO

Secretario

(Hay un sello)

**Circular del M. R. P. Prior de la Provincia Agustiniiana del Santísimo
Nombre de Jesús de Filipinas.**

A LOS M. RR. PP. DEFINIDORES, COMISARIOS, VICARIOS PROVINCIALES, PRIORES, RECTORES, DIRECTORES, & &., Y A CADA UNO DE NUESTROS SÚBDITOS.

Salud en el Señor.

Rogamos a todos y a cada uno de nuestros súbditos hagan una reseña completa de su fecha de nacimiento, padres, provincia y pueblo de origen, entrada en el noviciado, toma de hábito, profesión, simple y solemne, ordenación, cargos, ministerios, traslados y oficios que hayan desempeñado en la Corporación, sea por nombramientos Capitulares o de excepción por los Superiores mayores o menores, de tal suerte que la reseña dicha venga a ser una autobiografía de su persona.

Se pide todo esto, para ponerlo en los libros de filiaciones, que han de servir para los archivos de la Provincia a que pertenecen los individuos interesados.

Y nadie mejor que éstos puede subsanar los descuidos y deficiencias que haya habido al inscribir su personalidad en los libros de la Provincia.

Hacemos este llamamiento porque hemos notado algunas deficiencias y descuidos en épocas anteriores, y como el error u omisión se deben corregir cuando y en donde se encuentren, queremos ver subsanado todo ello en plazo corto.

De este modo se dará, indudablemente, más trabajo a nuestro secretario, pero éste lo verá con buenos ojos y lo hará con la mayor perfección posible, a fin de poner los libros de la Provincia en forma conveniente y adecuada.

El documento pedido será entregado por cada individuo a sus respectivos PP. Comisarios y Vicarios Provinciales, para que éstos, asimismo, lo manden al M. R. P. Provincial.

Dado en nuestro Colegio de Valladolid a 6 de Junio de 1927.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO,
Prior Provincial

Por mandato de N. M. R. P. Provincial:

FR. ANTONIO LOZANO,
Secretario

(Hay un sello)

Movimiento general de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

Marzo.—*Día 3.*—Se envió un oficio al R. P. Rector del Colegio de Valladolid comunicándole varios acuerdos del V. Definitorio.

Se admitió la renuncia de Procurador de la Residencia de Porlier, Madrid, presentada por el R. P. Fr. Agustín J. Barreiro, y se nombró para dicho cargo con carácter de interino al R. P. Mario Ramírez.

Día 4.—Se extendió Oficio nombrando Procurador de la Residencia de Neguri, Bilbao, a favor del R. P. Fr. Dionisio Ibáñez.

Se comunicó por Oficio al R. P. Fr. Quintín Rodríguez, de la nueva Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, que quedaba afiliado a nuestra Provincia, según petición del interesado, después de haber obtenido la autorización competente del superior inmediato.

Día 14.—Se nombró Tribunal para examinar al H.º Corista Fr. Antonio García Cavero, para recibir el Orden del Subdiaconado.

Se mandó oficio al M. R. P. Presidente de la Residencia de Porlier, Madrid, comunicándole varios acuerdos del V. Definitorio.

Se aprobaron lo nuevos Estatutos para el Real Colegio de Valladolid y Casa-Enfermería de Gracia.

Día 24.—Se comunicó al M. R. P. Ecónomo de Provincia varios acuerdos del V. Definitorio relacionados con el Colegio-Preceptoría de Valencia de D. Juan.

Día 26.—Se mandó oficio al R. P. Jesus Delgado para que se encargue de dar una Conferencia mística sobre San Juan de la Cruz, con motivo de haber sido declarado Dr. de la Iglesia Universal, en Segovia.

Día 28.—Se remitió la Circular de N. M. R. P. Provincial a todas las Casas, Colegios y Residencias de España y Vice-Provincias del extranjero, con motivo de la próxima celebración del Centenario de N. P. San Agustín.

Abril.—*Día 28.*—Oficio al R. P. Presidente de Neguri, poniendo la clausura regular en dicha Casa.

Día 28.—Oficio comunicando al M. R. P. Ecónomo de Provincia varias determinaciones del V. Definitorio, relacionadas con nuestro Colegio-Preceptoría de Valencia de D. Juan. Oficio trasladando a los Hos. Legos Fr. Apolinar Anta Blanco y Fray Gregorio Bustamante a nuestra Preceptoría de Valencia de D. Juan, y temporalmente a dicha Casa al R. P. Fr. Juan García.

Día 30.—Oficio destinado al R. P. Abraham Martínez, Pedro Arguinzoniz, Luis del Rio y Vicente Ferrero a nuestras Casas de Neguri, Bilbao, Colegio de Valladolid y Gracia, respectivamente.

Oficio al R. P. Lector J. Fr. Luciano Miguélez destinándolo a nuestra Residencia de Bilbao.

Mayo.—*Día 12.*—Nombrando Censores para examinar la obra del R. P. Martín Arconada, titulada: «Entretenimientos

útiles», a los RR. PP. Lectores Jub. Fr. Miguel Fontúrbel y Ciriaco Aguado.

Se mandaron ejemplares del folleto titulado «Vicariato de Changteh—Hunan—China.

Oficio nombrando censor de la obra del R. P. Rubio, titulada «Yanquilandia», al M. R. P. Lector Jub. Fr. Ignacio Monasterio.

Día 29.—Oficio nombrando Sacristán de la iglesia del Colegio de Valencia de D. Juan al R. P. Fr. Eliseo G. Amat.

Junio.—*Día 2.*—Se admitió por el V, Definitorio la renuncia de Procurador del Colegio de Valladolid, presentada por el R. P. Fr. Víctor González.

Se extendieron oficios destinando a los RR. PP. Fr. Victor González y Emeterio Pinedo al Convento de San Agustín de la Habana, República de Cuba.

VARIEDADES

Vida de la Orden

El P. Zacarías Arzobispo de Santiago

No ambicionamos nosotros las dignidades. Nuestros hermanos, dignos de ellas, nos son más útiles en nuestras casas. Pero ya fuera de éstas nos congratulamos de que se los juzgue dignos de las más altas de aquéllas. Por eso nos felicitamos y felicitamos a nuestro sabio hermano de hábito, Excmo. P. Zacarías Martínez Núñez, obispo de Vitoria, por su promoción al arzobispado de Santiago de Compostela, sede ya honrada por otro agustino insigne, el Rmo. P. Antolínez, fundador, con la no menos insigne M. Mariana de San José, de las agustinas recoletas en España.

El Ilustre agustino fray Zacarías Martínez Núñez, nombrado para la Sede arzobispal de Santiago de Compostela, nació el 5 de Noviembre de 1864 en Baños de Valdearados (Burgos); a los 15 años ingresó en la Orden Agustiniiana, en la que hizo profesión religiosa el 16 de Octubre de 1881, cuando aún no había cumplido los diez y siete años de edad, a pesar de lo cual, y en atención a sus relevantes cualidades se le confió un puesto en la biblioteca del Colegio que la Orden tiene en Valladolid. Sucesivamente fué inspector de estudios y profesor de Psicología y de Retórica y Poética en el Colegio de Alfonso XII, que acababa de inaugurarse en El Escorial, y el 28 de Agosto de 1888 cantó su primera misa. En la Provincia Matritense ejerció en distintas épocas los cargos de definidor provincial, director del Colegio de Alfonso XII, superior provincial y rector de la Residencia y director del Colegio de San Agustín de Madrid.

Preconizado para la silla episcopal de Huesca fué consagrado en la Basílica de El Escorial el 15 de Junio de 1919, apadrinándole su majestad el Rey, representado por el infante D. Carlos e hizo su entrada en la capital de su diócesis el 3 de julio.

El 20 de septiembre de 1922 fué nombrado Obispo de Vitoria, sede de la que se posesionó el 29 de junio de 1923 y en la que hizo su entrada solemne el 8 de julio.

El P. Zacarías realizó una intensa labor como catedrático y filósofo, pero su aspecto más conocido es el de orador erudito y de suprema y arrebatadora elocuencia. Entre sus discursos, que se cuentan por centenares, merecen destacarse por no citar más, la admirable oración que pronunció el año 1923 en la fiesta de Santo Tomás de Aquino ante los claustros de profesores de la Universidad Central y de los Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro de Madrid, y su conferencia apologéticacientífica dada en Zaragoza en abril de 1921, en presencia del Cardenal Soldevilla, sobre el tema «Una rápida excursión por el mundo de la ciencia y de la vida. ¿Dios o el acaso?»

Frutos sazonados de sus trabajos de investigación científica son las obras «Estudios biológicos», «El moderno anticristo, crítica de Ernesto Renán como pensador», «La España actual», «Conferencias científicas acerca de la evolución materialista y atea», «Discursos y oraciones sagradas» y otras muchas.

Es académico correspondiente de la de Ciencias Morales y Políticas y de la Historia, de la Sociedad Ibérica de Zaragoza, de la Academia Astronómica de Francia y miembro de numerosas corporaciones científicas y literarias. Es predicador de su Majestad y caballero de Alfonso XII.

El P. Julián Zarco en la Academia de Jurisprudencia

El día 7 del pasado Abril dió una importante conferencia en este centro, el P. Zarco, sobre los ideales y normas de gobierno de Felipe II.

Los que movidos por un espíritu de sinceridad vamos a través de la vida buscando el conocimiento cierto de los hechos, hemos de agradecerle al P. Zarco su punto de vista concluyente: «la Historia se hace con documentos; si no hay documentos no hay Historia», que es la posición científica deseable. Además, como cumple a todo historiador de buena ley, el P. Zarco relega a segundo término las galas retóricas, y renuncia honradamente a las afirmaciones sin pruebas: he aquí un fraile que, mirando con pupila perspicaz al ayer, penetra diligente en el mañana; un fraile que, en constante pesquisa palindrómica, hace sólida obra de retrogresión secular, sin que por ello se le pueda dar el calificativo de *retrogrado*, sino precisamente, el antitético, esto es, el de *prorrógrado*.

El P. Zarco es hoy, sin discusión, el primer historiador «fili-pista» español. A pesar de su juventud, tiene ya un puesto legítimamente conquistado en la ciencia histórica nacional. Su talento, sus bríos y su laboriosidad están polarizados en el Escorial y su fundador, en Felipe II y la España del siglo xvi. El acopio

de material recogido en quince años de asiduo estudio, la investigación de primera mano que posee, es tal y de tan ostensible importancia que puede hablar por cuenta propia, con autoridad de maestro. . .

Los ideales de Felipe II.—El P. Zarco va directamente a las fuentes históricas y con los documentos a la vista nos dice: el primer ideal de Felipe II fué la defensa y guarda de la fe católica, y, después de un sutilísimo y laborioso análisis, nos demuestra que ese ideal fué sincero, firme e inquebrantable en el Rey Prudente. . .

El segundo ideal de Felipe II fué la unión de España y Portugal, que intentó «alcanzar sin violencias» y «no paró hasta que logró entrar en Lisboa».

La dignidad real es el tercer ideal del gran Monarca, ideal defendido en todas ocasiones con tesón inflexible. . .

Normas de gobierno.—Para desentrañar este asunto acude el P. Zarco a dos documentos que estima importantísimos, y de los cuales hasta el presente no se ha dicho nada: son los Testamentos políticos del emperador Carlos V, y de su hijo Felipe II, que ha estudiado con gran paciencia y atención el P. Zarco en el ms. I. III. 30, de la Biblioteca del Escorial, de donde extrácta las máximas y sentencias fundamentales. Y aquí sí que se ve resplandecer el elevado espíritu del Rey Prudente. . .

El P. Zarco sostiene, con Cánovas del Castillo, «que como hombre de negocios o de gabinete, Felipe II no ha tenido hasta ahora ningún rival». . .

Los *Ministros del Rey* es otro de los puntos que trató el P. Zarco en su notabilísima conferencia, pero la brevedad del comentario periodístico nos impide hacer la reseña adecuada. Como igualmente hemos de pasar sin tocar, con gran sentimiento, el extremo referente a *Felipe II y la Nobleza* que aborda el infatigable P. Zarco con gran acopio de citas documentales.

En cambio, queremos decir dos palabras—porque son de gran interés popular—sobre el punto en que se hace referencia a la *Educación de sus hijos*. El Rey Felipe II sintió hondamente la paternidad en lo que tiene de biológico y mucho más en lo que tiene de espiritual. . .

El P. Zarco dedicó brillantes párrafos a hacer resaltar el espíritu de justicia de Felipe II. Ante ella—dijo—se doblegaron todos los demás afectos de su alma; por cumplirla fué inexorable e inmovible.

Finalmente, el ilustre conferenciante dió fin a su labor meritisísima con una magnífica síntesis de la persona política, moral y humana de Felipe II. Y al terminar la disertación del P. Zarco, en el ambiente del salón de la Academia de Jurisprudencia, se respiraba un aire impregnado de un fuerte perfume de sano patriotismo, que se reflejaba en la satisfacción de los semblantes y

en la unción y reverencia con que los asistentes felicitaron al sabio conferenciante, valor positivo de la cultura nacional.

LUIS HUERTA

De «*Renovación*», El Escorial, del 24 de abril de 1927.

El P. Bruno Ibeas en el Casino de Clases militares.

En este Centro dió ayer tarde una conferencia el culto agustino P. Bruno Ibeas sobre el tema «Patriotismo y humanitarismo».

Hizola presentación del conferenciante, en nombre de la Junta directiva del Casino, el Sr. Pereda del Río.

A continuación, el padre Bruno Ibeas desarrolló la tesis de su conferencia, en la que contrapuso el falso amor a la Humanidad, predicado por los llamados apóstoles del liberalismo, con el honrado amor al país en que se nace y se vive.

Definió el concepto de Patria, y señaló los deberes que se tienen con ella. Ensalzó la Patria española, cantando su predominio e influencia en la historia del mundo, como cuna de hombres de ciencia y de artes, de religión y de guerra. Refirió anécdotas de sus viajes por Europa para deducir que España no va, como se dice, a la zaga de los países más adelantados.

Exhortó a desechar el pesimismo, que lleva a creer en la decadencia del genio español, y acabó invitando a sus oyentes a colaborar con fe, por el trabajo y la virtud, en esta afirmación del nombre nacional.

El conferenciante fué muy aplaudido.

(A B C. 29 de Abril).

La ciencia española en el siglo XVI

Sobre este interesante tema dió ayer una conferencia del curso de reivindicación histórico-jurídica de Felipe II, el Ilustre agustino padre Barreiro.

Después de afirmar que en el siglo de oro se cultivaron todas las ciencias de modo tan brillante que pudo justificar la frase «España enseña», tan repetida en aquella época, y no por españoles ciertamente, señaló como antecedente necesario para lo que iba a decir el patrimonio científico que el siglo de oro recibió de sus antecesores.

Esto le llevó a dirigir una ojeada histórica a los tiempos de la dominación romana, en la que destacaron figuras tan preeminentes en el campo de la ciencia como Virgilio, Pomponio Mela, Séneca y cien más, y durante la que se construyeron obras de

la importancia del palacio de Sagunto, del puente de Alcántara, del acueducto de Segovia y otra más, honra de nuestra ingeniería. Fué tal la cultura de la España de entonces, que a raíz de la dominación visigoda los vencidos se impusieron, y no por otra cosa que por su superior cultura, a los vencedores. En 1520 brillan varones tan ilustres por su sapiencia como San Eugenio y San Julián, San Ildefonso y San Braulio, glorias de la Iglesia Católica, y San Isidoro de Sevilla, que en 1536 presidió el cuarto Concilio de Toledo, en el que se aconsejaba al Clero que cultivase la ciencia para poder enseñarla.

La irrupción de los árabes pudo hacer temer por el floreciente progreso científico de España; pero pasados unos siglos, y bajo la dominación musulmana, las ciencias y las artes brillaron esplendorosas en todas las ramas del humano saber. Los judíos imitaron a los árabes, pues a mediados del siglo ix había en Córdoba escuelas judaicas más florecientes si cabe que las arábigas. Paralelamente a la cultura musulmana se desarrollaba y crecía una cultura cristiana, con la ventaja sobre aquella de apoyarse en bases más sólidas.

Habla de la fundación de escuelas y bibliotecas en los siglos x y xi, de la Universidad palentina a fines del xiii, de la primera Sociedad Matemática fundada por el Rey Sabio y de los progresos alcanzados en el campo científico durante el transcurso del siglo xv.

El xvi, además de este patrimonio científico, heredó un ansia, un afán de saber, que se manifestó en todas las clases sociales, comenzando por los Reyes, que llamaron a ilustres maestros para que se en cargaran de la educación de los Príncipes. La Misma Reina católica estudió latín con doña Beatriz Galindo, y toda la nobleza se creyó obligada a consagrarse al cultivo de la ciencia y del arte. Puede decirse que no hubo rama en que no descollasen los sabios españoles, y muchos de ellos fueron a enseñar a las Universidades extranjeras. Carlos V y Felipe II poseyeron conocimientos muy amplios y profundos de Geometría, y la Universidad de Salamanca llegó a tener 17 profesores de Matemáticas.

El Padre Barreiro fué citando los más ilustres científicos del siglo xvi, no sólo en ciencias matemáticas, sino en Astronomía Geografía, Cosmografía, ciencias físicas y químicas e Historia natural, señalando los principales descubrimientos de cada uno de ellos, para concluir que Europa entera pudo aprender y aprendió de España en todas la disciplinas.

Terminó diciendo que España, dígame lo que se quiera, conservó el cetro de la ciencia universal durante el siglo XVI, y declarando que es inexplicable que un siglo como el XIX, pobre y andrajoso, abomine de una ascendencia tan preclara como la del glorioso siglo XVI.

Una prolongada ovación acogió las últimas frases del confe-

renciante, que fué muy felicitado por el selecto público que acudió a oír su palabra.

(*El Debate*, 30 Abril.)

En el Convento Matritense de Agustinas del B. Orozco.

Dos fechas muy gratas tiene que señalar esta comunidad con piedra blanca. La primera el 24 de Abril, y la segunda el 2 de Mayo.

En la primera fecha hizo su profesión solemne, recibiendo el velo negro y consagrándose en ella para siempre a Jesucristo, esposo divino de las almas, Sor María Eustoquia de la Consolación, la cual se sintió felicísima ese día y no menos la venerable comunidad que amorosamente la ha recibido en su seno. Fenómeno es este que se repite a diario, pero que sólo se concibe y únicamente es una realidad tan sobrenatural como consoladora en la vida de la fe.

A las 9 de la mañana del citado día, previo un repique solemne de campanas y al son majestuoso y grave de las melodías que iba desgranando el órgano, entraba procesionalmente al coro, con riguroso hábito negro y con candelas encendidas en la mano, la comunidad de religiosas, yendo las últimas la R. M. Priora y la Maestra del Juvenado, que acompañaban, llevándola en medio, a la nueva profesa. Esta se sentó unos breves instantes en la silla prioral, y desde allí, acompañada siempre por la M. Priora y su Maestra, fué a ponerse de rodillas, y con su rizada vela encendida, junto a la reja del cumulgatorio. Allí, entre la misteriosa penumbra del coro, parecía una de aquellas jóvenes hermosas y santas vírgenes que se consagraban a Dios en las oscuras catacumbas. Tal es la continuidad sobrehumana y celestial de la vida del Cristianismo.

Inmediatamente empezó la solemne misa que cantaron muy bien nuestras religiosas y celebró el M. R. P. Fr. Ignacio Monasterio, confesor de esta comunidad, siendo en ella asistido por los RR. PP. Pedro M. Vélez y Mariano Cil, todos de nuestra sagrada Orden. El sermón estuvo a cargo del R. P. Jesús Delgado, también agustino, quien con tanto fervor, como elocuencia, nos habló (así como al numerosísimo público que llenaba la iglesia) del sublime desposorio místico de las almas con Jesús mediante la profesión religiosa. ¡Qué día tan feliz!

Acabada la misa, siguió la tan bella como simbólica y significativa ceremonia de la profesión religiosa, la cual fué presenciada, ante todo, con la emoción que se comprende, por la cristiana familia de la nueva profesa, y después por gran parte de los

fieles que piadosamente asistieron a tan emocionante ceremonia. Tan solemne acto terminó con el canto del *Te Deum* y con un tierno y fuerte abrazo de la nueva profesa a las religiosas de la comunidad, que con todo amor la recibe en su gremio. *Ad multos annos* y hasta el cielo, la verdadera patria de las almas.

La segunda de las fechas recientes y gratas a este convento ha sido la visita que el 2 de Mayo recibimos de N. M. R. P. Provincial Fr. Gaudencio Castrillo. Por su forzosa ausencia no pudimos felicitar personalmente a tan bondadoso padre en el día de su Santo, así que nada más que se presentó en el locutorio el día referido, todas las religiosas, por indicación eléctrica de nuestra Madre, caímos rápidamente como bandada de palomas en el locutorio; y entre otras muchas manifestaciones de nuestro sincero y filial afecto le leímos y entregamos el siguiente saludo, compuesto por una de nuestras religiosas, amiga de las musas, que la corresponden acudiendo siempre a su invocación con la más amorosa obediencia.

A nuestro amado Padre Provincial

Quisiera que mis versos
tuvieran los encantos
poéticos y santos
del más grato cantar;
y que mis pobres frases
por vivas y por bellas
las fúlgidas estrellas
pudieran semejar.

Quisiera de la aurora
sentir la poesía,
del sol del medio día
la viva claridad;
los rítmicos murmullos
del plácido arroyuelo,
del azulado cielo
la suave majestad.

Quisiera reflejara
feliz el estro mío
las brisas del estío
y el aura matinal;
los deleitables trinos
de alegres ruiseñores,
del cáliz de las flores
el más dulce panal.

Ansiara, en fin, del ángel
pulsar la lira santa
y dar a mi garganta
el más suave dulzor,
para cantaros, Padre,
en notas delicadas
estrofas inspiradas
del más sincero amor.

Mas ¡ay! mi pobre musa
rechaza todo aliño
pues sólo del cariño
las voces sabe hablar;
y así a este grato impulso
los versos han brotado;
por eso, Padre amado,
sabréislos dispensar.

Yo sólo he de cantarle
en pobres tonadillas,
humildes y sencillas,
nacidas del amor,
las preces que fervientes
sus hijas desde el coro
cual himno muy sonoro
elevan al Señor:

Bendice, oh Dios, al padre que todo su desvelo
en pro de su provincia consagra sin cesar,
y vos, Virgen gloriosa, con él sed desde el cielo
Madre del Buen Consejo, de la Gracia y el Consuelo
y su preciosa vida querednos conservar.

Y tú, Agustín excelso, guíale en su destino
para que de tus huellas corriendo siempre en pos,
lleve a todos sus hijos por el feliz camino

que señaló en la Regla tu ingenio peregrino,
 siendo todos nosotros un corazón en Dios.
 Haz cesar la tormenta que surge allá en la China
 y puedan nuestros Padres volver a la Misión:
 y alcancen nuestros ruegos de la Bondad Divina
 que en su provincialato ni la menor neblina
 empañe de sus hijos la fraternal unión.
 Y surjan los novicios en grupos por docenas
 y brille en sus iglesias el culto sin igual;
 prosperen sus revistas, tan sabias y tan buenas;
 y nosotras, sus hijas, nunca le demos penas;
 y así nos querrá mucho el Padre Provincial.

Las Agustinas del Beato Orozco.

Madrid 2—V—1927

En la Iglesia de las Monjas Agustinas de Huelva

Ayer terminó el solemne triduo que la Pía Unión ha consagrado a su titular Nuestra Señora la Madre del Buen Consejo durante los días 24, 25 y 26 del actual.

A las ocho se celebró un misa de comunión, que fué oficiada por el director espiritual padre Basilio F. Fresno (agustino), quien momentos antes de la comunión dirigió a las numerosas asociadas una breve y muy sentida plática.

Un coro de niñas, acompañadas al melodium por el maestro don Manuel Castillo, cantó durante el acto bonitos motetes.

A todos los comulgantes, que fueron 186, se les regaló una estampa de la Virgen del Buen Consejo, con recordatorio.

El adorno del altar constituía una obra de arte por la rica candelera de plata y las hermosísimas copas del mismo metal llenas todas sólo de isófilas y combinado todo con exquisito gusto. Los focos y luces eléctricas eran 65 y las velas pasaban de un centenar, ofrecidas todas de limosna por los numerosos devotos de la Virgen.

En los cultos de la tarde ocupó la sagrada cátedra el padre Basilio Fernández Fresno, entusiasta infatigable de esta Virgen, quien pronunció un elocuentísimo sermón que arrancó lágrimas al auditorio.

El día primero lo hizo el padre Villahoz y el segundo don José Rodríguez Sayago, estando muy elocuentes y acertados.

El coro compuesto por las monísimas niñas Rosita y Dorita Castillo, Anita y Maruja de la Puente, Isabelita Gallango, Lolita Monís, Elenita y Amalia Aragón y María Gomez, cantó con mucha afinación, y acompañadas por don Manuel Castillo, pre-

ciosas letanías, salves y gozos a la Virgen, recibiendo por ello calurosos elogios.

Estos cultos terminaron ayer con una procesión con el Santísimo y el Simpecado de la Virgen por el interior del templo, oficiando el R. P. Rector del Colegio de Agustinos P. Juan A. Fernández, administrado por los PP. Felipe y Enrique.

El Simpecado de la Virgen, que abría paso, era llevado por el niño Jesús M. Prieto.

Durante los días del triduo se impusieron el escapulario 27 nuevas asociadas y 6 hombres, prueba inequívoca del incremento que esta nueva devoción va tomando entre la piedad onubense.

VIDES

La Provincia 27 Abril 1927

La Patrona del Colegio de PP. Agustinos de León

El disparo ensordecedor y continuo de voladores en el patio y terraza del Colegio, nos anunciaba la fiesta de la Patrona.

Mayo amaneció un tanto ceñudo, tristón y hasta lloroso, pero a la hora precisa de la comunión lucía ya sus galas primaverales iluminadas por un sol vivificante y benigno.

En dos larguísimas filas, a cuya cabeza iban cuarenta niños de primera comunión, preparados celosamente por el P. Cándido Herrero, se dirigieron todos los alumnos al templo de los Capuchinos. En los jardines de San Francisco contemplamos un espectáculo consolador (eran más de un centenar de alumnos del Colegio que, recordando sus tiempos pasados, iban a acompañar a la Mesa eucarística a los alumnos actuales, prueba inequívoca de lo arraigadas que quedan en los corazones juveniles las enseñanzas del Colegio).

A las ocho y media comenzó el venerable Prelado la misa, cantándose al Ofertorio por un coro nutrido de alumnos, ex-alumnos y profesores, acompañados al armonium por el padre Teodoro Olazarán y dirigidos por el P. Eduardo González, una plegaria a la Virgen del Buen Consejo, letra del laureado poeta agustiniano P. Restituto del Valle y música del P. González. Después de la elevación, el ex alumno don Arsenio Muñoz (hoy auxiliar del Instituto), cantó con mucho gusto y admiración el «Ego sum panis», de Sorribe, el P. vicerector del Colegio, fray Gregorio Santos, leyó la preparación y durante la Comunión, administrada por el señor Obispo, ayudado por el P. Rector, fray Angel Monjas, cantó el coro citado los motetes «Venid Jesús», de C. Candi; «Ecce panis», de Hummel; «O sacrum», de Calvo; «Panis angelicus», del siglo XVI; «Jesús, vivir no puedo», del P.

Eduardo González (agustino); «Alma de Cristo», del padre Setó y el himno de la Patrona, del P. Gilberto Blanco (Agustino) y del ex alumno M. Uriarte, maestro de capilla de la Catedral. A la Mesa eucarística se acercaron también los profesores del Instituto don Vicente Serrano y don Angel Suárez, ex alumnos de Valencia de Don Juan y de León, respectivamente.

A las once de la mañana se organizó la carrera de bicicletas a la Virgen del Camino, ganando el primer premio el joven M. Torvado.

Por la Dirección del Colegio pasaron centenares de ex alumnos para felicitar al P. Rector y Profesores y recordar los venturosos días de Colegio.

Después de la comida que transcurrió entre regocijos y expansiones juveniles, aumentados por las arengas y vivas de don Antolín Gutiérrez Cuñado, «el cura de la Patrona», se organizó el desfile militar al mando de los incansables teniente Marcos Rodríguez y del P. Cándido Herrero. Abría marcha una sección de ciclistas en número de veinte, y la banda de tambores y trompetas al mando del joven ex alumno J. Cebrián. Actuando de gastadores lucían su garbo los alumnos de sexto, A. Lozano, F. Gallego, L. Monreal, M. González, V. Alonso Areces, A. Alonso, J. Fernández. La bandera, llevada con elegante marcialidad por el aventajado alumno Francisco Fernández, era escoltada por los jóvenes L. de la Puente Campano, T. Cañibano, J. Torío, R. Jurquera, F. Prieto, O. García, F. Solís y J. Vega. A continuación seguían seis compañías, al mando de los alumnos J. Antonio Alvarez, V. Riego, S. Sabugo, M. Colado, M. Martínez, y C. Pascual. Entre la espectación de numeroso público recorrieron las calles de Sierra Pambley, Ordoño II, P. Isla, Suero de Quiñones y Ponferrada.

En el magnífico campo de deporte se organizaron partidos de fútbol entre los alumnos y ex alumnos, juegos de bolos y pelota vasca; pero lo que más llamó la atención fueron los típicos «aluches» en que el niño Jacinto Robles venció a nueve contrarios seguidos, y la corrida de la rosca, ganada por los jóvenes Juan Vals Ochoa y M. Carreño.

Un gentío inmenso presenció el desfile final que hicieron los pequeños militares por las Avenidas de San Marcos, Condesa Sagasta y calles de Ordoño II, Afonso V. y Valencia de Don Juan. Al entrar en el Colegio se rindieron honores a la bandera a los acordes de la Marcha Real.

A las diez de la mañana siguiente, en la Iglesia de San Marcelo, alumnos y ex alumnos, entre los que figuraban don Vicente Serrano y el virtuoso sacerdote don Miguel Hernández, dedicaron un recuerdo devoto a los profesores y alumnos fallecidos durante los 28 años que lleva de existencia el Colegio, celebran-

do solemnísima misa de Requiem, en la que el coro del Colegio cantó con mucha afinación la del maestro Haller.

RAMÍREZ DE LA RÍA

Región (Oviedo) 8 de Mayo 1927.

En los Agustinos de Cádiz, Cultos a Santa Rita de Casia.

Esplendor y suntuosidad han sido las notas dominantes en el novenario dedicado a Santa Rita, que terminó el domingo 22 en la iglesia de San Agustín en esta ciudad.

Satisfecha puede estar la Junta directiva de esta Asociación cuya presidenta doña Genoveva Guilloto, ayudada por las señoras y señoritas asociadas doña María Solórzano, doña Adela Guilloto, Angeles Rueda, y Maruja Gilabert han manifestado su piadoso empeño de que todos los días perfumasen el altar de la Santa nuevas flores y nuevas plantas. ¡Y qué bien decían entre estas flores de la naturaleza las rosas confeccionadas por las señoras de Maján, viuda de Gilabert, y señoritas Concha Solórzano y Maruja Gilabert!

A ese esplendor ha contribuido en gran manera el conjunto coral de Santa Rita dirigido por la señora doña Antonia Derqui, que si durante la novena supo interpretar fielmente obras de difícil ejecución, en la Misa de la fiesta y en los Motetes de la procesión de la tarde se excedió a sí misma, sobresaliendo las solistas señoras doña Luz Manso de Romero, doña Consuelo Blanco, y la señorita Matilde Mantero.

Sabemos que no es grato a la iglesia hacer elogios de los oradores sagrados, pero no podemos menos de decir que la palabra convincente y llena de unción evangélica de los señores don Francisco Serrano Cid, canónigo de esta Catedral; reverendo padre agustino Hilarión García, y don Abelardo Olivera, capellán del Beato Diego, predicadores del novenario, ha sido escuchada con religiosa atención por gran número de devotas y devotos de la Santa, quienes sin atender a respetos humanos mostraron el fruto de las enseñanzas oídas en la Misa de Comunión que celebró el R. P. Víctor Gaitero.

Después de cantado el evangelio de la solemne Misa del día 22, en la que ofició de preste el R. P. Hilarión, haciendo de diácono y subdiácono respectivamente el R. P. Víctor y el presbítero señor Andrade, subió al púlpito el Superior de esta Residencia de Agustinos y Director de la Asociación, R. P. Tomás Latorra, el que como siempre que habla de Santa Rita, no puede disimular el amor y entusiasmo que siente por la Santa de su Orden, entusiasmo y amor que ha sabido transmitir a la cofradía de dicha Santa cada vez más floreciente.

Acompañada con cirios por los señores de la Vela al Santísimo recorrió las naves del templo Su Divina Majestad en manos del R. P. Víctor, asistido por los PP. de la Comunidad Angel Pérez e Hilarión García, precediendo la cruz conventual con ciriales, el estandarte de la Asociación llevado por la que ha sabido imprimir en él bonitas y delicadas rosas, señorita Carmen Plaza y dos largas filas de asociadas con velas encendidas, la que con varios motetes cantados por el mencionado conjunto, daba la impresión de la fé sólida y piedad no desmentida del pueblo gaditano.

Y terminó el P. Director con la bendición de las tan renombradas rosas de Santa Rita.

He sido asiduo concurrente a estos hermosos cultos que quedan bien grabados en el alma, y al hacer esta reseña pobre, pobrísima, termino felicitando a todos, sin olvidar a los Hermanos Federico Santos y Ubaldo Revilla, y pidiendo me perdonen haya dado nombres que me consta deseaban permanecer ocultos, y que oculte el mio.

X.

(Diario de Cádiz, 25 de Mayo, 1927).

En los Agustinos de Santander: la velada teatral del domingo

En el salón-teatro de la Asociación de antiguos alumnos agustinos se celebró el pasado domingo a las cuatro y media, una velada teatral en honor del P. Provincial de los Agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España, Reverendo P. Eusebio Negrete, benefactor de la Asociación.

Al acto asistió el Excmo. señor Obispo, el Secretario provincial de los Agustinos R. P. Rafael de la Serna, el director del Colegio Cántabro, el P. Superior de la residencia y numerosos invitados.

Dió principio la velada con la lectura de unas cuartillas por el presidente de la Asociación, don Luis Seco, en las que saludaba y agradecía al señor Obispo su asistencia. Dirigiéndose después al P. Negrete, le ofrece el acto, haciendo después un resumen de los fines de la Asociación, que son: Religión, Patria y Cultura, viviendo fraternalmente unidos los que unidos estuvieron en su niñez y que desean continuar escuchando los consejos de sus sabios maestros.

A continuación, el señor Mucientes recitó de modo notable el brillante monólogo titulado «El despertar de una raza» que fué subrayado con abundantísimos aplausos.

El cuadro escénico representó acto seguido el juguete cómico «Los rancheros», siendo muy aplaudidos los intérpretes se-

ñores Casado (J. e I.), Berdía, Ricondo, Rey, Colina, Gutiérrez, Torres, Peña, Rodríguez, Oceja y Diego.

Terminada la representación, pronunció un bellissimo discurso el P. Provincial, quien comenzó saludando al Prelado y congratulándose de poder presentarle a sus hijos espirituales, los exalumnos de Santander, que continúan prácticamente las enseñanzas religiosas que recibieron de sus maestros. Contestando al discurso del señor presidente, le agradece el homenaje diciéndole que pueden estar tranquilos porque los PP. Agustinos nunca los abandonarán, pero sobre todo mientras él continúe al frente. Las palabras del R. P. Negrete son acogidas con una calurosa ovación.

Broche de oro de la velada fué el discurso del señor Obispo que se congratuló de que la juventud montañesa, tan dignamente representada por los alumnos agustinos, sea un modelo de organización. Anima a los jóvenes para que sigan practicando sus ideas religiosas, que con ellas llegarán a ser modelos de padres cristianos.

La breve oración del Prelado fué recibida con grandes muestras de respeto y cariño.

En los entreactos, la señorita Julia García, interpretó al piano escogidas obras musicales, acompañando a su hermano, el pequeño Angel, cuyas condiciones de violinista fueron premiadas con abundantísimos aplausos.

La novena de Santa Rita.

Las señoras y señoritas de nuestra ciudad acaban de dar una gallarda prueba de religiosidad y de devoción a la Santa de los Imposibles.

Sueño dichoso nos pareció al ver los centenares de fieles que todos los días, mañana y tarde, acudían a los pies de la Santa, para ofrecerla generoso homenaje de piedad y amor. Parecía que todas las cosas se habían apostado para producir, cual mejor a su manera, la armonía más perfecta: orador, altar, cantares, auditorio.

El matrimonio cristiano, deberes y derechos de los padres, de los hijos y de los criados: peligros externos e internos, fueron los temas primordiales sobre los que disertó de manera elocuente el sabio P. Girón, superior de esta residencia, en la serie de sus discursos desarrollados con irreprochable lógica y con el entusiasmo y fervor a que nos tiene acostumbrados. Satisfecho puede estar de su labor, pues cada día iba en aumento el número de fieles que asistía a oír su palabra, pues a pesar de escuchar amenazas y correcciones, lejos de sustraerse crecía de día en día, y en campo tan abonado cayó la semilla evangélica, que diaria-

mente conducía numerosas almas ansiosas de llevar a sus pechos al Rey de los corazones, sobre todo el día de la fiesta, en el que podemos asegurar pasaron de seiscientas las comuniones.

El altar aparecía uno y otro día variado y primorosamente compuesto, resplandeciendo en él el lujo y la finura, poseyendo las camareras el secreto del buen gusto y el arte.

No representó pequeña parte para engrandecer estos cultos la capilla cantora. Todas las mañanas en la misa de comunión cantaron preciosos motetes y plegarias con júbilo infantil y con el gusto esmeradísimo en ellas peculiar las señoritas cantoras, como siempre incansables, entusiastas y devotísimas de la Santa. Por la tarde, parte de la capilla de N. S. I. Catedral con otros profesionales del divino arte interpretaron a la perfección cánticos de clásico sabor religioso.

El último día celebró la misa solemne el R. P. Silvano Camorro, asistido de los PP. Fermín y Casado, oficiando de maestro de ceremonias el R. P. Miguel San Román. En la función de la tarde el R. P. Zacarías Novoa pronunció un cumplido panegírico de la Santa. Como digno remate de tan hermosos cultos el P. Antonio Rodríguez, director de la Asociación, dió la bendición con el Santísimo.

Satisfechas deben estar todas las socias; a todas felicitamos cordialmente y en nombre del P. Director les damos un voto de gracias por la generosidad cristiana que han demostrado en el óbolo espléndido con que han contribuído a sufragar los gastos de tan solemnes cultos. Vaya por fin un aplauso a la Junta Directiva, y a las activas celadoras, muy especialmente al director R. P. Antonio Rodríguez por la activa e inteligente labor en la organización y buena marcha de tan simpática Asociación.

L. S.

Pueblo Cántabro. Santander.

Simpáticas fiestas

Conmovedor y grandioso resultó el acto de la primera comunión de los niños que asisten a las escuelas gratuitas de Ruamayor que regentan los PP. Agustinos, celebrada el pasado domingo, día 29, en la capilla de la residencia de los mismos.

A recibir el Pan de los Angeles en sus pechos por vez primera se acercaron más de 40 niños, debidamente preparados por sus profesores, causando verdadera admiración la religiosidad con que lo hicieron, así como escucharles la conmovedora profesión y renovación de las promesas del Bautismo.

El R. P. Antonio Rodríguez, con ardor de verdadero misio-

nero, les dirigió una sentida plática rebotante de devoción evangélica.

Un coro de distinguidas y bellas señoritas interpretó durante el acto preciosos motetes.

Después de la parte religiosa se obsequió a los niños con un suculento desayuno, donativo de los señores de Escalante.

Mil plácemes por la brillantez de la fiesta a los RR. PP. Agustinos y a los sostenedores de las Escuelas Agustinas de Ruamayor, señores de Escalante.

Coincidiendo con este acto, por la tarde los Antiguos Alumnos Agustinos celebraron una simpática fiesta teatral en honor del R. P. Francisco M. Girón, Superior de los Agustinos.

Comenzó el acto con un saludo por el presidente de la Asociación, señor Seco, al homenajeado, a la vez que le ofrecía el acto que celebraban en su honor como justa recompensa a la beneficiosa labor prestada por el P. Girón en favor de la Asociación.

Después, el cuadro artístico representó, como siempre, de manera admirable los graciosos juguetes cómicos «Un duelo a muerte» y «Pulmonía doble». Los intérpretes, que se portaron como consumados artistas, hicieron pasar un agradable rato a toda la distinguida concurrencia. Enhorabuena a todos ellos, muy especialmente al director, don Ismael Casado.

De El Diario Montañés, 1927.

NUESTROS DIFUNTOS

Fr. Avelino Iglesias Carbayo

Hermano Oblato en la Casa-Noviciado de PP. Agustinos. Leganés (Madrid)—Provincia Matritense del S. C. de Jesús.

Falleció en la tarde del 14 de Mayo último, a consecuencia de un desprendimiento de tierra que se le vino encima, trabajando en un arenal de la finca. Recibió el sacramento de la Extrema-Unción. Había comulgado por la mañana, como lo hacía casi diariamente.

Nacido en Bercianos de Vidriales, provincia de Zamora y diócesis de Astorga, el 1 de Septiembre de 1909, ingresó para H.º Lego a mediados de Septiembre de 1926, y a principios de Abril del siguiente año empezó la Oblatura, recibiendo el hábito y escapulario. Era de carácter muy sencillo y afable con todos. R. I. P. A.

R. P. Luis Cortázar.

El 14 de Junio a las 4 de la mañana entregó su alma al Señor el R. P. Luis Cortázar, religioso del Colegio de Alfonso XII y Maestro de Capilla en la Real Basílica del Escorial. Llevó con tanta paciencia los sufrimientos de su enfermedad y recibió los Sacramentos con tal fervor que entre todos sus hermanos y compañeros quedó la impresión de que había muerto como un santo, habiendo obtenido del Señor el inestimable privilegio de edificar a cuantos le rodeaban durante su última enfermedad. En los extravíos del delirio que dos días antes de su muerte le sobrevinieron a consecuencia de la enfermedad, ninguna otra preocupación llegó a sentir más que rezar salmos, cumplir estrictamente con el oficio divino, explicar sus lecciones de clase

y arreglar las partituras de música para la Capilla del Monasterio. Media hora antes de morir daba aún las entradas a los cantores con voz clara, vigorosa y afinada, quedándose después como dormido en la apacibilidad de una muerte santa, sin que se alterasen en nada sus facciones, con sus manos blancas y cristalinas, casi transparentes y sin muestra alguna de contracción que inspirase horror. De rostro aniñado y carácter bondadoso, alegre y juvenil, apesar de su calva respetable y sus cuarenta y seis años, nadie se acostumbraba a creer que había pasado de los veinte o veinticinco, por lo cual disfrutó siempre de generales simpatías, poseyendo un don especial para atraerse los niños, quienes se acercaban a él con franca alegría, sin duda porque presentían la bondadosa inocencia de su alma. En el fondo era un carácter serio, grave, lógico y sincero, escrupuloso en la obediencia y en el respeto a la autoridad, indulgentísimo en juzgar las personas y enemigo de críticas y murmuraciones; sabía padecer en silencio, guardar con impenetrable reserva un secreto y agradecer por toda la vida un favor, compartir los sufrimientos y alegrías de los demás y practicar la virtud de un modo natural y sencillo. Poseía inteligencia clara, buena memoria y un gusto musical vigoroso y depurado, y, si la obediencia no le consintió desarrollar sus facultades en toda su amplitud, no le impidió al menos concluir brillantemente la carrera propia del religioso y el sacerdote, que es la carrera de la santidad. Que Dios le otorgue su eterno descanso.

Traslado de los restos del P. Francisco Blanco García

Tomamos de nuestra revista *El Buen Consejo*, de Lima (Abril): «Cumplidos los trámites de ley para la exhumación legítima de cadáveres y a instancias repetidas de sus hermanos de El Escorial y a la cooperación eficaz de los residentes en Lima, se envían a España los restos mortales del P. Francisco Blanco García en el *León XIII*, que zarpará del Callao el 21 del corriente, y ha sido graciosamente ofrecido a los PP. Agustinos por la Compañía Trasatlántica Española.

«Regresan al teatro de sus glorias esos huesos que aún hablan con la elocuencia del artista y del sabio. Bajo la sombra de la Cruz bendita y al cuidado de los PP. Descalzos de Ocopa, han estado más de 23 años, pues fueron enterrados en la Cripta del Altar mayor de aquel célebre santuario al día siguiente de su muerte, acaecida el 30 de Noviembre de 1903.

«Cuando el 19 de Marzo último se procedió a la exhumación de los restos mortales le fué fácil al R. P. Guardián Joaquín Iturralde señalar al médico titular de Concepción Dr. Herranz,

al R. P. Claudio Burón, agustino, y asus acompañantes, el lugar del yacimiento, pues estaba registrado con esta inscripción: *Aquí yace el muy ilustre crítico y eminente literato, Fr. Francisco Blanco G—O. S. A. † 30 de noviembre 1903 a los 38 años. R. I. P.*

«La recepción y entrega de los restos se hizo el 4 de abril corriente, según se lee en un documento firmado por el P. Guardián de Ocopa Fr. Joaquín Iturralde, el Asistente General de la Orden agustiniana, P. Mariano Rodríguez y el Prior del Convento de S. Agustín de Lima, P. Francisco Muñiz.

«Cúmplenos aquí manifestar a la Comunidad de Ocopa el agradecimiento sincero de los PP. Agustinos por la obra de misericordia que han cumplido como buenos con uno de nuestros hermanos más queridos».

El sábado 28 de Mayo llegaron a El Escorial los restos de nuestro hermano en religión P. Francisco Blanco García, crítico insigne y autor de *La literatura española en el siglo XIX*, fallecido en Jauja (Perú) el 30 de Noviembre de 1903. En la lonja fueron recibidos los restos por el obispo de Madrid-Alcalá, Comunidad de agustinos, autoridades civiles y militares y el pueblo en masa.

La banda de Carabineros interpretó durante el trayecto la marcha fúnebre de Chopín. La caja que contenía los restos, envuelta en la bandera nacional, fué llevada a hombros por religiosos agustinos y antiguos alumnos. En la Iglesia Vieja del Monasterio, donde quedaron depositados los restos, se cantó un responso y se despidió el duelo. Al día siguiente se celebró una misa por el P. Prior con alocución del M. I. Arcediano de Málaga, Sr. Marquina.

A las cuatro y media de la tarde, en la misma iglesia, se celebró una brillante velada literaria, que estuvo concurridísima, presidida por el provincial de los agustinos, padre Teodoro Rodríguez, que tenía a su derecha e izquierda, respectivamente, al Rector de la Universidad de El Escorial y al Prior del Monasterio.

El Prior tuvo a su cargo expresar el agradecimiento a cuantos cooperaron al traslado de los restos del padre Blanco, especialmente a la marquesa de Comillas, al conde de Güell y a las compañías ferroviarias. Pide que en el corazón de todos los discípulos se mantenga viva la flor de la gratitud hacia aquel llorado maestro.

Hicieron uso de la palabra después los señores Fernández Núñez, Boneta, Carranceja, Catarineu, la señorita Julia Azorín y Ceferino Palencia y Blanco, sobrino éste del ilustre agustino.

El padre Raimundo González dió lectura a unas cuartillas de doña Blanca de los Ríos, y el P. Manuel Monjas, que acom-

pañó al P. Blanco al Perú, cuando fué allá a recobrar la salud, hizo un relato detallado y muy emocionante del viaje y de las penalidades que hubieron de sufrir.

Pronunció unas palabras el provincial padre Teodoro. La hora impidió a este religioso extenderse algo más, como hubiera sido su deseo.

La banda de Carabineros cooperó también a la velada.

Fr. Eugenio Santos Pérez

Subió al cielo en la noche del 25 de Junio último, en el Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial, llevando consigo los méritos de una juventud candorosa y los tesoros de una ancianidad ejemplarísima.

Los Colegios de Valladolid, La Vid y El Escorial, centros de su actividad silenciosa, le vieron siempre con la sonrisa en los labios y el corazón henchido de santos amores. No buscó nunca el descanso, porque vivió del fuego divino, en cuyo reino es desconocida la ociosidad.

Dios quiso distinguirlo con el sello de una enfermedad larga y penosa, que no le acobardó jamás en el trabajo. La muerte del justo cerró sus ojos a las tristezas del tiempo para bañarlos en esplendores de vida eterna.

¡Descanse en paz el bendito Hermano!

NOTA.—Con el fin de hacerla cual se merece, dejamos para el próximo número, la necrología del Ex-Provincial de la Matritense M. R. P. Mtro. Fr. Bonifacio del Moral, cuya muerte tuvo lugar en Madrid en la tarde del 18 del pasado Junio y a los 77 años de edad. R. I. P.

LEYENDO NUESTRAS CRÓNICAS

Algunas notas sobre nuestros cronistas

(CONTINUACIÓN)

por el P. P. M. Vélez

Cornelio Curcio (Próspero Stellart, Félix de Recanati y Pedro Mayayo).—Luis Zaconi, Pedro del Campo y Bartolomé de Acevedo.—Tomás Herrera (Tomás Graciano, Antonio Domingo Gandolfi, Juan Félix Ossinger, David Perini y otros bibliógrafos generales y aun particulares, como el P. Gregorio de Santiago Vela). (Noticia incidental importante sobre el convento de San Torcaz y las primeras profesoras del Colegio de doncellas nobles de Toledo. Otra sobre San Paulino y el cordón franciscano, y en general sobre el ceñidor monástico) (Importancia general de Herrera).—Felipe Elsieo (Antonio de la Natividad).—Juan Naevio, Simpliciano de San Martín y Atanasio de Santa Inés.—Luis Torélli.—Agustín María de Arpe (origen del nombre de Aurelio dado a N. P. S. Agustín).—Los Continuadores de Crusenio y otros.—Advertencia sobre Ambrosio de Massari, Egidio Romano y Egidio de Viterbo.

Cronológicamente, al menos como escritor de historia general de la Orden, Cornelio Curcio o Curtio (así a la latina, y quizá Kurt en su lengua) es posterior a Crusenio, con el cual tiene, por otra parte, mucho parecido. Natural de Bruselas, en el Bravante, ingresó muy joven en nuestros claustros, en donde, después de doctorarse en Sagrada Teología por Colonia, fué presidente o rector de nuestros gimnasios o colegios de Bruselas, Lovaina y Casali (en Italia). Después fué prior del convento de Ingolstadt (en Baviera) del de Viena (en Austria), del de Praga (en Bohemia),

y también visitador y vicario general de Baviera y Austria, siendo elegido en 1631 Provincial de Colonia. Brilló por su erudición histórica; por lo cual fué nombrado historiador de la Orden y del emperador Fernando II, cuyo consejero era. Murió el año 1638, habiendo cumplido 48 años. Y publicó las siguientes obras: 1. *Epistolas familiares*.—2. *Disputa teológica sobre la jerarquía eclesiástica*.—3. *De los clavos del Señor (o de Cristo)*.—4. *Diversos poemas*.—5. *Vidas de nuestras Beatas Clara de Montefalco, Rita de Casia, Cristina de Spoleto y Cristina de Aquila*.—6. *Idem de San Nicolás de Tolentino y de algunos Beatos de nuestra Orden*.—7. *Idem de los Santos Ruperto y Virgilio, obispos de Salzburgo*.—Y 8. *Elogios de algunos varones ilustres agustinos*. Amplió, además la *Crónica universal monástica* de nuestro Stellart y tradujo el *Amfiteatro* (Tratado) del Amor de Dios junto con las *Conciones cuaresmales* de nuestro Cristóbal de Fonseca. Así el P. Lanteri (*Postrema Saecula sex Relig. Aug.* vol. 2, p. 253, ed. cit. Pero en el vol. 3, p. 415 introduce alguna, aunque accidental, variante).

Todas o casi todas estas obras están escritas en latín (como era corriente en la época y en gran parte debiera hoy y siempre entre los sabios serlo); el mayor número de las mismas son biográfico-hagiográficas, y de ellas las dos que más nos interesan, al tratar ahora de nuestros historiadores o cronistas generales, son los *Elogios* y la continuación de la *Crónica universal monástica*, o más bien, de los *Annales Monastici* (Duaci, 1627) de nuestro Próspero Stellart, autor a la vez de una *Augustinomachia* (Lugduni, 1613), de un *Nucleus historicus Regulae S. P. Augustini* (Tornaci, 1613) y de otras obras históricas.

Los *Elogia*—lo dice la palabra—son más un libro de arte que de historia. Sobre lo que se sabía o se creía de ésta en su tiempo, nuestro escritor belga va haciendo poéticamente los retratos de los varones más ilustres de nuestra Orden desde los orígenes de ésta hasta los siglos posteriores a la Unión general; y los hace a maravilla, siendo como era su autor un insigne poeta. Es nuestro Cornelio Nepote, pero más breve y en verso. Por esto, si merece ser aquí mencionado, su obra no exige que nos detengamos en el examen crítico-histórico de la misma, pues cuanto hay que corregir en ella, lo está ya todo, o, al menos, lo principal en lo observado sobre Crusenio. Sólo añaa-

diremos que el verdadero título de la obra, tal como se lee en la edición de Amberes (Antuerpiae) de 1736, que es la que se halla en nuestro Colegio de Valladolid, es el siguiente: *Virorum illustrium ex ordine Eremitarum S. Augustini Elogia cum singulorum expressis ad vivum iconibus*. Y por cierto que los grabados correspondientes a cada personaje, si carecen algunos de ambiente histórico, por el atraso de la ciencia arqueológica de entonces, todos son imágenes magníficas, muy expresivas, casi vivientes, como el mismo título lo dice.

En cuanto a la ampliación de los *Annales Monastici*, de nuestro igualmente escritor belga Próspero Stellart, por el P. Cornelio Curcio, confesamos que no hemos podido verla, pues creemos que la edición de aquéllos, existente en la biblioteca de nuestro Colegio de Valladolid, no la contiene. Esa obra, por otra parte, es historia general monástica y no propiamente agustiniana, aunque no deja de tener interés para nosotros, pues el género está comprendido en la especie: y así se la recomiendo al futuro cronista, pero advirtiéndole a la vez que en ella encontrará los errores comunes entonces, y por esto no puede leerse sin la preparación crítica conveniente.

También deberá leer el futuro cronista el *Nucleus historicus Regulae S. P. Augustini*, que me parece aprovecha Crusenio; y, la *Augustinomachia*, que creo ser unas vindicias de San Agustín y los Agustinos. No he podido ver ninguna de estas obras; pero por el autor que las escribió y el tiempo en que vivió, juzgo no ser temerario si afirmo que junto con muchas verdades y hasta bellezas no faltarán los errores propios de la época. En este caso lo dicho sobre Crusenio y lo que se dirá de nuestros apologistas Gil Fonseca o de la Presentación, Márquez y Leal, servirá para corregir aquéllos.

Debió también aprovecharse Crusenio de la *Vinea Augustiniana*, impresa el año 1610, en Perusa, por Félix de Recanati, en la cual se recuentan 65 Ordenes que según él militan bajo la Regla Agustiniana; así como acaso también Cornelio Curcio, de la *Tabla o Arbol de la Religión Agustiniana* del aragonés Fr. Pedro Mayayo, en la cual se contienen las imágenes de los Agustinos ilustres con los correspondientes elogios, y de la cual dice el P. Lanteri que estaba en el convento de N. P. S. Agustín, de Roma, y yo creo que debe de ser una de las que hay actualmente

en el Colegio internacional de N. M. Santa Mónica, en el claustro de la Curia Generalicia. El P. Vela habla también de ese *Arbol* de nuestra Religión en su monumental *Ensayo*. No hay que decir que no puede estar hecho sino con arreglo a los conocimientos históricos de entonces; y hoy sería necesario hacer otro, por la suma conveniencia de la enseñanza intuitiva.

*
* *
*

Luis Zacconi, de Pésaro, en las Marcas, insigne músico-y cuidadoso historiador, escribió en la primera mitad del siglo xvii una *Cronica dell' Agostiniana Religione*, que se conserva en nuestro Colegio de Valladolid y no ofrece particularidad notable. Esto no obstante, la menciono, porque el P. Lanteri no la consigna y quizá pueda ser útil a los futuros cronistas. Desde luego los hagiógrafos podrían aprovecharse de su *Compendio de las Vidas de los Santos*, de la *Vida del B. Antonio de Améndola*, y de la *Vida y Milagros de San Nicolás de Tolentino*.

Más importante, como cronista general nuestro, es el Padre Mtro. Pedro del Campo, granadino, pero afiliado a la provincia agustiniana de Aragón, parcialidad de Cataluña. Escribió un *Catalogus Sanctorum Ordinis Nostris*, impreso el año 1624 en Sevilla; y un *Sumario de las indulgencias de la Correa de Nuestro P. S. Agustín*, impreso en 1637 en Lisboa, del cual habla el P. Nicolás Suárez en la obra homóloga suya, pero apellida a su autor Ocampo, a la portuguesa... Mas la obra que nos interesa más a nosotros es la *Historia general de los Ermitaños de la Orden de N. P. S. Agustín*, Primera Parte. Refiere la vida y muerte del gran doctor, sus prerrogativas y excelencias, en especial lo tocante a su conversión monástica y fundación de la dicha Orden, los varones famosos que en esa edad la propagaron, con otras cosas no advertidas hasta ahora y dignas de memoria. A la antiquísima, como sagrada, ilustre, noble, cabeza y origen de tantas nobilísimas, Familia Eremítica... Con licencia. En Barcelona... 1640.

Es un tomo en folio de cerca 600 págs. de texto, el cual termina así: «El Señor todopoderoso me conceda vida para que en gloria suya, honra de mi Religión y provecho de las ánimas, saque a la luz la segunda parte con el examen y puntualidad que

deseo. Amen.» Parece que no sacó a la luz la segunda parte de su *Historia*.

El fin principal de ésta, por lo menos en su primera parte, fué refutar al canónigo regular Pennoto, que negó la «frailía» de N. Padre y ser nosotros sus legítimos hijos. Para ello utiliza mucho de lo ya escrito por Jerónimo Román y por Márquez, aparte de algunas nuevas investigaciones, no tantas como promete aunque varias son dignas de tomarse en cuenta. Pero, si es más ordenado que Jerónimo Román, es generalmente tan poco crítico como aquéllos, acaso inferior a ellos, sobre todo al P. Román; y en cuanto al estilo, apesar de los elogios del Sr. Marovelli de la Puebla, que el P. Vela ha juzgado dignos de transcribir en su *Ensayo*, nos vemos precisados a manifestar que es difuso y de algún ingrato culteranismo. Lo revela ya la misma portada de la primera parte de su *Historia*, antes copiada, en la cual puede también observarse que el título de *Ermitaños de la Orden de N. P. S. Agustín* no es el más exacto y propio nuestro, sino el de *Orden de Ermitaños de San Agustín*, o, simplemente, *Orden de San Agustín* (Véase Enrique de Urimaria; etc.).

En cuanto al portugués Bartolemé de Acevedo (o, quizá mejor, Acebedo) no podemos decir otra cosa sino que dejó manuscrita una *Chronica geral da Ordem de Santo Agostinho*. Véase el citado *Ensayo de una Biblioteca ibero americana de la Orden de San Agustín*, Madrid, 1913. Vol. I, pág. 15.

*
* *

Bastante más crítico que el Mtro. Pedro del Campo es el igualmente Mtro. Tomás de Herrera. Según su autobiografía, inserta por él mismo en su *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 424, nació de padres legítimos en Medina del Campo el año 1585, y a los 15 años de edad tomó el hábito en nuestro Convento de San Felipe el Real de Madrid. Por otras obras suyas sabemos que fueron sus maestros de teología en Salamanca los preclaros PP. Juan Márquez, Basilio Ponce de León y Agustín Antolínez, posteriormente dignísimo arzobispo de Santiago de Compostela. Después leyó él mismo doce años teología en Alcalá, fué prior de Salamanca, rector provincial de nuestros agustinos de Castilla y Andalucía y por fin asistente general en

Roma por las provincias de España. Murió en 1654. A la vez fué confesor y teólogo del cardenal Espínola, y consultor-calificador del Santo Oficio.

De entre sus numerosas obras la que más nos interesa es su *Alphabetum Augustinianum*, impreso en Madrid el 1644. En él se consignan por orden alfabético los varones y mujeres famosas de la Orden junto con sus más antiguos conventos. La obra resulta así más para consultada que para leída; al revés de la *Gramática religiosa* del tudesco Abraham de Santa Clara, libro ya, por su índole, más sistemático, escrito para iniciar en la vida religiosa, al modo que la gramática inicia en el conocimiento de las lenguas y por éstas en el de las ciencias. Es, con todo, obra muy importante el *Alfabeto Agustiniiano* del P. Herrera por los muchos nuevos datos que aporta, porque con ocasión de acompañar a Italia al cardenal Espínola, del que era confesor y teólogo, pudo registrar muchos archivos y entre ellos el general de la Orden en Roma. Aquí conoció también al analista franciscano P. Wading (o) que llegó a hacerse su gran admirador y amigo; y ello dió origen a la *Responsio pacífica* de Herrera al *Apologético* de Wadingo contra Márquez, sobre el monacato agustiniano de San Francisco (Bolonía, 1735), y originó además una contestación del franciscano y una igualmente amistosa réplica de Herrera en su *Clypeus responsionis pacificae* (Madrid, 1745).

Además, del *Alfabeto* de Herrera se sacó el *Breve Compendio de los Prelados eclesiásticos y Ministros de Pontífices, Reyes y Príncipes*, con un catálogo de los priores generales, posteriores a la unión de la Orden, impreso en Madrid el año 1643. Y de él se pueden sacar otros catálogos de todos nuestros varones ilustres, y entre ellos el de los escritores, igualmente agustinianos, que defendieron el bello y consolador dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Y se pueden extraer y ordenar muchas y peregrinas noticias, entre otras la de nuestro antiguo e importante convento de monjas, de San Torcuato, o San Torcaz, de Toledo, de donde (aparte su discutible antigüedad, mientras no haya más testimonios que el del falso *Cronicón* de Julián Pérez) salieron las primeras educadoras del *Colegio de doncellas nobles*, fundado por el cardenal Siliceo y hoy todavía muy útil y floreciente.

Pero si el *Alphabetum* es obra rica y bien abastecida de noticias, y algunas nuevas, y bajo este aspecto es aquella muy recomendable, no lo es tanto bajo el aspecto crítico, con ser éste en ella superior al de todas nuestras crónicas anteriores. Herrera ya siente alguna inquietud y dudas, pero no logra ver del todo la luz, y así no acaba de salir de la cerrazón de las leyendas inverosímiles y de los falsos cronicones. Esto no obstante, su índole crítica le hace ser a veces muy reservado y prudente, como se ve, entre otros muchos casos, al hablar de N. S. Padre y de S. Paulino. Al hablar del primero, al principio del *Alfabeto*, escribe una muy sobria y muy bien hecha biografía, desde luego nada legendaria; y al tratar del segundo, no le hace agustino, pues entre otros argumentos que aduce, dice que no usaba ceñidor de cuero, o correa, sino de cáñamo en forma de cordón o cuerda, y cita para eso la Epístola VIII del Santo, ahora la XXII, n.º 2 (a Severo), en la *Patrologia Latina* de Migne. A la verdad, las palabras aducidas no son concluyentes, pues la capital de *baltheus* puede significar ahí un cinturón de precio y no precisamente de cuero; ni la correa es más distintivo nuestro que de todo el antiguo monacato, apesar de lo que sobre ello, por deficiencia de datos, han escrito con muy poco acierto los nuestros, como Jordán de Sajonia (*Vitas Fratrum*, l. I, c. 15), Portillo (*Crónica espiritual*, t. I, Advert. 5) y otros. (Cf. lo dicho sobre el c. 25, de la I.ª P. del *Monásticon* de Crusenio).

Pero no dejaré de llamar la atención sobre el temperamento crítico de Herrera, que ahí, como generalmente, en su *Alfabeto*, se advierte, a la vez que, para su estudio, sobre ese antecedente del cordón franciscano en el monacato antiguo; así como de paso diré también que creo haber leído que lo llevan (y colgadas de él, o del cuello, las cuentas para sus rezos, no sé si por influencia nestoriana, o porqué) los arcaicos y famosos monjes budistas de la India, los cuales parecen ser en su religión como los franciscanos de Oriente. Cierto, el ceñidor por su significación simbólica de pureza, ha sido siempre general en el monacato, y el de cuero, el más común, pero no exclusivo, pues ha habido y hay, dentro de la modestia, alguna libertad en ello. Así los benedictinos de Subiaco usan correa, los de Monte Casino fajín negro, y los alemanes de la abadía de Beuron, creo, lo usan purpúreo.

El temperamento crítico de Herrera le llevaba, por lo mismo, a documentarse lo mejor para él posible, casi siempre; y así cuando otros no lo hacen, tratándose, sobre todo, de cosas antiguas, exclama con sentencias de oro, como ésta: «Las cosas antiguas, ni deben *temerariamente* negarse, ni *ligeramente* afirmarse.» (Artongata, o Artongada, Santa). Otras veces como al hablar de San Patricio, dice: «Nosotros, por tanto, ni contendores temerarios, ni tímidos disimuladores de la verdad», y, aunque no lo consigue, pasa a probar con mucha prudencia el agustinismo del Santo.

Resulta así, además, Herrera muy noble y muy simpático, como lo fué prácticamente para Wadingo; y por ello y por lo anteriormente dicho, es el mejor y más alto crítico de todos nuestros antiguos cronistas; lo habría sido todavía mejor, si no hubiera alcanzado la época de los falsos cronicones, ni sufrido, aunque no siempre, la consiguiente perniciosa influencia de su maestro el gran P. Márquez; y habría llegado a ser un verdadero historiador de la Orden en tiempo y al lado de nuestro incomparable Flórez. Por eso su *Alphabetum Augustinianum*, apesar de todos sus defectos, será siempre muy grato para nosotros, y muy utilizable en todo tiempo para la historia de nuestros santos, sabios, monasterios y, en general, de la Orden.

De su escaso valor crítico en algunos puntos, sobre todo de nuestra historia antigua, puede juzgarse por lo que de él se ha dicho sobre los capítulos 13 y 15 de la primera parte del *Monasticicon* de Crusenio; pero con todo lo observado sobre éste pueden corregirse el *Alfabeto* de Herrera y las demás obras histórico-agustinianas de éste y de nuestros posteriores cronistas generales, incluso, en parte al menos, el P. Maturana.

Por esto no insistiremos más en el historiador Herrera; pero no dejaremos de señalar al estudio de nuestros agustinólogos y futuros cronistas la *Bibliotheca Augustiniana*, los *Annales Ordinis Eremitarum Sancti Augustini* y las *Notas a la Crónica de José Pánfilo*, obras importantísimas y aún inéditas de aquel gran agustiniano, para las cuales me remito al *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, del malogrado P. Gregorio de Santiago Vela.

También considero oportuno remitirme aquí a las obras bibliográficas agustinianas generales de Tomás Graciano, Domin-

go Gandoifi, Juan Félix Ossinger y David Perini, muy necesitadas por cierto, de corrección, sobre todo algunas, para ponerlas al día, pero antecedente la del primero y complementarias las de los tres últimos de la parte bio-bibliográfica del *Alfabeto* de Herrera. De ellas la más importante hasta hoy, bajo el aspecto bio bibliográfico, es la *Bibliotheca Augustiniana* de Ossinger, por estar relativamente completa hasta su tiempo, ser muy posterior al *Alfabeto* de Herrera, y comprender las obras homogéneas anteriores. A pesar de sus defectos críticos y técnicos, la referida *Bibliotheca* es la obra más acabada de nuestra bibliografía general, pues la posterior de los *Postrema saecula sex Religions Augustinianae*, aunque muy útil, es también defectuosa y menos completa; la *Bibliographia Augustiniana* o *Augustiniani Scriptores* del P. Perini aún está en vías de publicación, y quizá tarde mucho en quedar terminada; y otras publicaciones, aunque importantísimas, son particulares, como la mencionada *Biblioteca* del P. Vela (Gregorio de Santiago), que sólo abraza los escritores agustinos ibero-americanos, posteriores a la Unión de la Orden, y de la cual, aunque su laborioso y competente autor dejó casi todos los materiales preparados, y los bibliógrafos piden incesantemente su terminación, aun faltan desgraciadamente dos volúmenes por publicarse, no por falta de voluntad, que es muy grande, sino por causas bien ajenas a ella y que esperamos en Dios sean rápidamente transitorias. Por fortuna, un sobrino suyo será su feliz continuador.

*
* *

Felipe Elss, latinizado Elssio, es uno de los muchos beneméritos religiosos, que escribieron de Historia de la Orden en la entonces florecientísima provincia agustiniana belga. En este sentido tributo entusiasta y generoso de Elssio a su madre espiritual la Orden Agustiniiana, fué su *Encomiasticon Augustinianum*, impreso el año 1654 en Bruselas. En el trata de hacer por boca propia o ajena los elogios que merecen su Orden en general y los hijos más ilustres de ella en particular. A este propósito nos va poniendo ante los ojos a nuestros más insignes santos, prelados, escritores, misioneros, etc. Tiene por tanto el *Encomiasticon* mucho parecido con los libros similares de Curcio y de

Lanteri, de los que ya se ha tratado, y de Naevio y de Arpe, de los que pronto se tratará. También completa en mucho a Herrera, como el posterior Antonio de la Natividad, que en 1633, en portugués y en Lisboa publicó sus algo enfáticos *Montes de coronas de N. P. San Agustín, recibidas en su Religión. El Alfabeto y la Biblioteca Agustiniiana* del gran erudito español pueden enriquecerse con el *Encomiástico* y los *Montes de Coronas*. Pero estas dos obras tienen como el *Alfabeto* el inconveniente del método alfabético, que para la mera consulta quizá sea una ventaja, mas no para la lectura y un estudio sistemado de nuestras cosas. Además, Elssio no avanza un adarme en crítica sobre Herrera, y Natividad le es muy inferior bajo ese aspecto fundamental de la historia.

* * *

Por el estilo de la obra de Curcio y de la homóloga posterior de Arpe, pero más metódica y perfecta como historia, es la de otro ilustre agustino belga, titulada *Eremus Augustiniana, floribus honoris et sanctitatis vernans*, impresa el año 1638 en Lovaina. Ya el título nos hace presumir que nos hallamos frente a un poeta sacro, y en verdad lo fué su autor, el R. P. Juan Naevio (quizá Naef en su idioma).

La obra muy parecida a la *Postrema Saecula Sex* del Padre Lanteri, pero más breve, es un conjunto de vidas de agustinos ilustres, precedidos de un estudio sobre San Agustín y su Orden, inspirado a su vez en Gil Fonseca o de la Presentación, y por tanto en Jerónimo Román, maestro de Gil en historia. Con esto ya sabemos el valor crítico del libro de Naevio, pues conocemos el del P. Román, el famoso autor de *Las Repúblicas*. Pero su *Eremus* es bella por el entusiasmo y el arte, que la llena de vida.

Celosísimo de la Orden, escribió también el P. Naevio una *Vida de S. N. M. Mónica*, un *Reloj de la perfección monástica* y un *Tratado sobre los de Terciarios* de Nuestra Orden.

Pero bajo el aspecto en que estudiamos ahora nuestra historia, más nos interesa ahora señalar al futuro cronista, con las reservas críticas convenientes, otra obra parecida a la *Eremus Augustiniana* y contemporánea suya, la del francés Fr. Simpliciano de

San Martín, titulada *Vida de los Santos Agustín, Fulgencio y otros ilustres, así varones como hembras, de la orden de San Agustín*. Publicó también una preciosa *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, superior a la de Salón, y una de las fuentes de la hermosa moderna escrita por Monseñor Dabert; y, además, es obra suya una muy notable *Refutación de la Historia Tripartita de Gabriel Fennoto en defensa de la Orden de Ermitaños de San Agustín*. (Véase Pedro del Campo).

También otro agustino francés, el P. Atanasio de Santa Inés, publicó por esa época en Lyon (1643) y en su lengua patria *El candelabro aureo de Salomón*, en el cual, bajo ese epígrafe bíblico y con la crítica general de su tiempo, trata de los Prelados y de las Religiones en que la Regla de N. P. San Agustín se observa. (Cf. Próspero Stellart y Félix de Recanati).

* * *

Cronológicamente nos encontramos ahora con Luis Torelli, nuestro cronista más claro, ordenado y completo, y aun algo investigador, pero también el más difuso, y a pesar del tiempo transcurrido, y de escribir en Italia, tan poco crítico como Jerónimo Román, Juan Márquez y Pedro del Campo. Sus *Secoli Agostiniani* contienen todo lo que se sabía de nuestra historia y también de nuestra leyenda hasta su tiempo (1659-86), es decir, lo cierto, lo probable y lo falso, y todo como si fuese verdadero, o próximo a la verdad. Esa obra es así como la enciclopedia histórica de la Orden, y por eso es imprescindible su lectura o consulta a todo el que quiera escribir de nuestra historia hasta el siglo XVIII. Pero necesita el lector de un gran ojo crítico, para no dejarse sorprender. Para ello le servirá en lo principal cuanto hemos dicho sobre los cronistas anteriores, especialmente sobre Crusenio, algo de lo que observaremos sobre Maturana, y cuanto diremos de un modo particular, en los Historiadores *Apolo-gistas*, sobre Gil de la Presentación, Márquez y Manuel Leal.

Observaremos también que los *Siglos Agustinianos* habrían facilitado mucho su lectura, si además de los utilísimos epígrafes marginales, que tienen, hubiese estado su materia distribuída por capítulos, no por simples años, como las *Centurias* de Jerónimo Román y los *Anales* de Baronio. Por fortuna, el P. Jordán, del que hablaremos después, hizo de aquéllos un compendio.

Finalmente, Torelli publicó aparte su *Ristreto delle vite degli uomini e delle donne illustri in Santità* (Bologna, 1641), útil, con ciertas salvedades críticas, para nuestros hagiógrafos o santoralistas.

* * *

Alcanzó ya el siglo xviii Agustín María de Arpe, autor del *Pantheon Augustinianum*, o Elogios en verso de los varones ilustres de la Orden de Ermitaños de San Agustín, con resúmenes cronológicos de sus vidas (Génova, 1709). Bello libro, aunque con la escasa crítica general del tiempo. Pero especialmente he de notar que en el Elogio de N. P. San Agustín he visto que el nombre de Aurelio se lo dió San Próspero por su aurea y luminosa elocuencia. Otros dicen que también se lo dió Pablo Orosio. Convendría verificarlo. Pero a pesar de esto y de otros avisos anteriores, todavía tardará en desaparecer de entre los biógrafos del Santo la leyenda o fábula de su parentesco por Santa Mónica con la histórica familia Aurelia de Roma, con otras inverosímiles y ridículas fantasías por el estilo, como la del parentesco de los Austrias con el Santo.

Arpe publicó también en italiano un *Diario de los Santos y Beatos de la Orden de San Agustín* (Génova, 1712), y una *Memorias sobre la misma Orden* (Bologna, 1699), obras las dos muy útiles a nuestros futuros historiadores, y la primera especialmente a nuestros santoralistas.

También escribió en latín una *Suma de toda la teología egidiana* en cinco tomitos; pero esta obra no nos interesa por el momento.

* * *

A los anteriores cronistas generales siguen, creo, cronológicamente, los PP. Lanteri y López continuadores del *Monásticon* de Crusenio. Pero ya hemos hablado de ellos en el lugar oportuno.

También hablaría aquí con el mayor gusto del P. Tomás Middleton, historiador doctísimo americano, que dicen ha escrito mucho y bien de historia de la Orden, y acaba de morir hace unos pocos años; pero lo llegado de él a mis manos es para mi propósito de poca importancia.

De quienes no hablaremos es de aquéllos que en pleno siglo xx han tratado en general de la Orden, o han impreso libros piadosos, con un criterio como el de Márquez o Crusenio, Portillo, y otros, criterio hoy inaceptable. ¡Cómo si no hubiera llovido desde entonces! Eso no es nada honesto por ser el colmo de la ignorancia y de la falta de probidad científica, dos enemigos mortales del progreso legítimo y de la verdadera moral, divina y humana.

Tampoco hemos hablado de otros cronistas generales que el P. Lanteri trae en su utilísimo pero incompleto Catálogo de los *Agustinos que han escrito cosas de la Orden (Postrema saecula rex Religionis Augustinianae, t. 3, ps. 408 ss.)*.

Por el pronto, según el P. Vela, el *Chronicon Ordinis* de un P. Antonio Acevedo, que cita el P. Lanteri, parece que no ha existido (*Eusayo de Bibliotheca. . . t. 2*).

Aunque, citado por nuestros cronistas, tampoco he hablado de un modo especial de Felipe de Bérnago, por que es un historiador general del mundo, y no propiamente de la Orden. Puede, sin embargo de ello, consultarse en lo que de la nuestra dice, teniendo desde luego en cuenta el posterior progreso de la crítica histórica.

Y lo mismo digo del *Breve Sacrum Chronicon* de Agustín Aetino, de Perusa.

También el P. Lanteri cita la *Crónica* de nuestra Orden hasta el año 1440 de Fr. Juan de Marliano, y la de Nicolás Aureolo; pero no dice dónde se conservan; por lo cual nada digo de ellas.

Igualmente no he hablado ni nada especial he notado de Lorenzo Empoli, que el año 1628 publicó en Roma nuestro *Bulario* con el *Catálogo* de los Priors generales, porque aquél es muy defectuoso, y especialmente porque no trae ninguna bula anterior al siglo xiii.

Del mismo modo no puedo detenerme en el examen de los autores de libros sobre puntos determinados de nuestra historia general, como nuestro hábito con su correa, nuestros santuarios más famosos y sus imágenes más milagrosas, nuestros terciarios, cofradías y devociones más especiales nuestras, el tesoro de privilegios e indulgencias por esos y por otros motivos a la Orden graciosamente concedidos, etc. etc. Tales son Tomás Talamelli, autor de *El espejo clarísimo y verdaderísimo del hábito*

negro y blanco y de *El origen de la S. Correa Agustiniiana* (Rimini, 1620, en latín); el autor del *Mariale Augustinianum*, o breve descripción de sesenta imágenes de la Virgen María que en nuestra Religión se han considerado como taumatúrgicas o milagrosas (Monachii (o München, Munich, Múnaco), 1709); etc.; sobre todos los cuales puede verse el *Catálogo* citado del P. Lanteri, y añadirse a él la *Correa de San Agustín que a su madre Santa Mónica dió María Santísima*, del P. Manuel de Quevedo; el moderno *Manual del cofrade de N.ª Señora de la Consolación y Sagrada Correa*, con otros muchos libros semejantes, tales como la *Historia de la milagrosa imagen del Santo Niño de Cebú*, del P. Aguado, la del *Santo Cristo de Burgos*, y otros varios, dignos todos de figurar en una historia o, al menos, bibliografía general nuestra, pero en los cuales no puedo ni creo necesario detenerme, porque mi objeto es estudiar principalmente nuestros historiadores verdaderamente generales, y juzgo que en la crítica de éstos queda hecha virtualmente la de aquéllos.

Por último, paréceme oportuno manifestar que según datos que me envía desde Roma el docto P. Saturnino López, la verdadera *Crónica antigua* de la Orden es la de Ambrosio Massari, no la atribuída a Egidio Romano, la cual, a su vez, no parece ser de éste sino de un Egidio muy posterior, Egidio de Viterbo. Mas de éstas, como de algunas otras apreciables notas bibliográficas que el citado Padre nos ha comunicado, y nosotros agradeceremos mucho, daremos cuenta al final en un Apéndice o *Post Scriptum*.

Con esto, y sin perjuicio de hablar, después, de los historiadores particulares de interés para la historia general de la Orden, paso a estudiar al P. Maturana.

(Continuará)

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

por el P. José Pérez Gómez

(CONTINUACIÓN)

XXXI

El final de la lucha.

Los responsables del acuerdo capitular de Alcalá de Henares, según el P. Fabo.—Explicación que da el mismo Vicario General.—Quedan los descalzos sujetos directamente al Padre General.—Se intenta impedir el viaje del P. Resurrección a las Indias.—Pídese la retención en el Consejo del Breve de separación.—Se concede esto y se ordena remitir a España al P. Resurrección.—Celebra éste Capitulo en la Popa y sale electo Provincial.—Protesta contra ello el P. Baltasar de la Concepción.—Llegan a Cartagena los exhortos del Real Consejo.—Intervención del Señor Obispo.—Niégase el Padre Resurrección a entregar el Breve y es encarcelado.—Reclaman los calzados sus conventos.—Otras solicitudes.—Informe del Fiscal contra el P. Resurrección.—Reclama la Congregación de España los conventos.—Vuelven éstos a poder de los calzados —Va a España el P. Resurrección y falla el Consejo contra los calzados.—El Capitulo de 1651 resuelve terminar los pleitos y renuncia al derecho que pudiera tener a los conventos.—Otro choque desagradable.—Niéganse veintiún religiosos descalzos a ir a las casas de la Recolectión.—Nuevo pleito y sus resultados.

Al tratar el P. Fabo de la disposición capitular adoptada el 30 de mayo de 1637 por la Congregación de España, en virtud de la cual renunciaba esta al derecho que pudiese tener sobre las

casas de los descalzos del Nuevo Reino y disponía el embarco de todos los religiosos procedentes de la Península, parece ignorar las verdaderas causas determinantes de semejante acuerdo, para continuar en su tarea predilecta de culpar y hacer responsables de todo a los calzados.

Esta labor es fácil, cómoda y está en perfecta armonía con la idiosincrasia especial del escritor; pero es poco noble e injusta, desde el instante en que hay motivos sobrados para suponerlo perfectamente enterado de los motivos determinantes de aquella disposición.

«Según que eran felices, dice, para el V. P. Francisco y los recoletos los días que sucedieron al triunfo, eran sombríos para los émulos, quienes continuaron su tarea demoledora a la chita callando.

Pliegos y más pliegos de información acumularon con tanta arteria ante nuestros prelados de España, que éstos cuando se reunieron a celebrar capítulo intermedio, que fué el 30 de mayo de 1637, como sabían las nuevas desazones que causó el P. Ramírez e ignoraban los buenos efectos producidos actualmente con la defensa del P. Francisco, determinaron hacer dejación de los conventos americanos (1)».

Ya hemos visto que la reintegración de los conventos reformados a la Provincia de Gracia fué consecuencia del fallo jurídico de un alto tribunal de justicia, en cuya resolución nada tuvo que hacer el P. Ramírez. Además, parece soberanamente extraño que los descalzos de España estuviesen perfectamente informados de todo cuanto pudiera ser perjudicial a los reformados de Nueva Granada e ignorasen lo que les pudiera favorecer, habiendo entre ellos religiosos de las provincias españolas interesados naturalmente en que no se desconociese por el Venerable Definitorio nada de cuanto le convenía saber.

Bastará conocer estas circunstancias para convencerse de que una medida tan importante no se pudo adoptar únicamente «por malos informes e intrigas de los adversarios», sino por noticias fidedignas suministradas por los suyos.

Tampoco es exacto que se nombrase comisario al P. Domingo de San José, «con el doloroso encargo de que hiciese entrega

(1) Obra cit.

de las casas a los Padres Calzados». Todas estas inexactitudes se evitarían facilísimamente, al tratar de referir los sucesos con alguna escrupulosidad, extractando el documento en virtud del cual el P. Pedro de Santiago, Vicario General de la Congregación, se desprendía de los citados conventos y tomaba otras providencias, después de señalar las causas que a ello le obligaban. Para evitar, pues, torcidas interpretaciones y en obsequio de la verdad, véase el interesante documento, que arroja toda la luz necesaria sobre este trascendental asunto:

«Fray Pedro de Santiago, Predicador de S. M., Calificador de la Suprema Inquisición y Vicario General de las Provincias de España e Indias de los Descalzos de N. P. San Agustín: Por cuanto en el Capítulo General Intermedio que nuestra Congregación ha celebrado en la Villa de Alcalá de Henares, a treinta días del mes de Mayo del año pasado de mil y seiscientos y treinta y siete años, vistos y considerados los excesos que se han cometido por los religiosos de Tierra Firme y en el Nuevo Reino de Granada, de las Indias occidentales, la resistencia que se ha hecho al Padre Fray Domingo de San José, Nuestro Comisario General en aquellas partes, el haber, contra derecho y sin autoridad, dividido la Provincia y celebrado Capítulo Provincial, se tomó resolución y acuerdo por todo el Capítulo, que los dichos conventos y religiosos que han profesado en ellos se dejen, desistiendo del derecho que nuestra Congregación podía haber adquirido en ellos en virtud del Breve de S. S., por el cual les incorporó a ella, y de lo que el Consejo Real de las Indias determinó acerca de la pretensión que los Padres Agustinos de la Observancia tenían a dichos conventos; por lo cual y por la autoridad de nuestro oficio de nuevo volvemos a nombrar por nuestro Comisario General al P. Fr. Domingo de San José, y por su muerte al P. Fr. Juan de San Miguel, a los cuales, en la forma aquí dicha, nombramos, damos toda nuestra autoridad y veces, y mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión mayor latae sententiae, ipso facto incurrenda, trina canonica monitione praemissa, quam in his scriptis licet inviti, ferimus, a todos los religiosos a Nos sujetos, que por tal Comisario General le reciban y obedezcan, al dicho P. Fray Domingo de S. José, y por su muerte al Padre Fray Juan de S. Miguel, debajo de las mismas censuras, le mandamos lo siguiente:

Lo primero, que por sí o por su Procurador haga en todas las Audiencias y partes que fuere necesarias, en nombre nuestro, dejación del gobierno de los dichos conventos, renunciando al derecho o acción que por cualquier título nos tocara, para lo cual le damos nuestro poder tan cumplido como de derecho se puede y debe dar, y que en el pleito o pleitos que los Padres Agustinos de la Observancia hubieren puesto, pretendiendo su posesión y gobierno, haga el apartamiento que fuere necesario, según el parecer de abogados. Lo segundo, le mandamos en virtud de santa obediencia y debajo de las censuras arriba dichas, que por la primera embarcación que hubiere de aquellos reinos traiga consigo a todos los religiosos que han profesado en nuestra Congregación y pasado destas nuestras Provincias de España a los dichos conventos, y no a otro alguno que hubiere tomado el hábito y pasado allá. A todos los cuales mandamos debajo de las mismas censuras y obediencia, que luego que les fueren notificadas por nuestro Comisario General, lo cumplan, así como se les manda y ordena, quitándoles, como les quitamos, todo género de réplica o epiqueya, ya que de no lo hacer así les habremos y castigaremos como apóstatas, rebeldes e inobedientes e incursos en las censuras dichas. Dada y sellada con el sello de nuestro oficio en nuestro convento de Madrid, en diez y siete días del mes de Abril de mil y seiscientos y treinta y ocho años. Fr. Pedro de Santiago, Vicario General. Por mandado de nuestro M. R. P. Vicario General, Fr. Jacinto de S. Nicolás, Secretario General (1).

Hecha la renuncia por el P. Comisario ante el Gobernador de Cartagena, D. Melchor de Aguilera, desistió también del pleito que su Congregación sostenía contra los Padres de la Observancia, quienes reclamaban la posesión de los conventos de la Candelaria y la Popa, en cuya virtud proveyó el Gobernador un auto diciendo «que lo remitía y remitió a S. M. y señores de su Real Consejo de Indias, para que en el caso provea y mande lo que fuere de su real servicio.»

Mientras la dicha patente se ejecutaba en el Nuevo Reino, el P. Resurrección se dirigió a Roma y consiguió de S. S. el Breve

(1) Arch. Nal. Convento de Agustinos, vol. V, fols. 473 a 529, donde se halla un largo *Memorial* mandado hacer por el Real Consejo de las Indias, para fallar en el pleito sostenido entre calzados y descalzos.

del 10 de abril de 1640, por el cual se separaban los religiosos descalzos de las Indias de los de la Congregación de España, y se les autorizaba para nombrar un Prior Provincial, quedando desde aquel momento sujeta la Provincia de la Candelaria al Reverendísimo P. General de la Orden. De este Breve se presentó una copia en el Consejo de las Indias, pidiéndose el pase regio en nombre de los Recoletos de la Nueva Granada, a tiempo que los de España elevaban la siguiente solicitud:

«Señor: Fr. Bernardino de S. Ildefonso, Vicario General de los Agustinos Descalzos, dice: Que Fr. Francisco de la Resurrección, religioso de la dicha Orden, y conventual y morador en los conventos de Tierra Firme, se ha venido sin licencia mía y pasado a Roma, donde ha negociado letras del Sumo Pontífice para eximirse a la obediencia que, con intervención de V. Majestad, tiene dada a la Congregación de España, y que tengo noticia que pasa en estos galeones a Tierra Firme, y se ha venido sin presentar las Letras ante V. M. Pido y suplico mande V. M. al Presidente de la Contratación de Sevilla notifique a los capitanes de las naos no consientan se embarque el dicho fray Francisco de la Resurrección» (1).

En su cumplimiento el Consejo ofició en 23 de junio a la Casa de Contratación ordenando que le impidiesen el embarque y recogiesen los Breves que llevaba; pero no tuvo cumplimiento esta orden, porque cuando ella llegó a su destino, ya el P. Resurrección se había embarcado. En consecuencia el 2 de julio se presentó este otro memorial:

«Señor: Fr. Bernardino de S. Ildefonso, Vicario General de la Congregación de España e Indias, de los Descalzos de N. P. S. Agustín, dice: Que el P. Fr. Francisco de la Resurrección, religioso profeso de nuestra sagrada religión, y que en este Real Consejo es más conocido, por haber tenido en él muchas veces negocios, vino del Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme de las Indias, y sin licencia de los superiores, ni llegar a esta Corte, pasó a Roma, y a su noticia ha venido, por aviso del P. Procurador General, que la dicha Congregación tiene en aquella Curia, que subrepticamente y con siniestra relación ha sacado Breves y Letras de S. S., así en perjuicio del

(1) Lug. cit.

Patronazgo Real, como de la dicha nuestra Congregación: y es cierto que ya ha llegado a España y viene a esta Corte para procurar pasar en este Real Consejo los dichos Breves y Letras que trae, y volverse al dicho Nuevo Reino, donde con ellos causará muy grandes novedades y escándalos: A V. M. pide y suplica se sirva que presentados que sean por él los dichos Breves y Letras, se retengan en el Consejo y no se le entreguen, ni a él se le dé licencia para volverse al dicho Nuevo Reino, ni a otra parte de las Indias, y que se le dé traslado de los dichos Breves y Letras para que se pueda alegrar lo que convenga a N. Sagrada Congregación, bien y quietud della, en que recibirá merced. Fr. Bernardino de S. Ildefonso, Vicario General».

Aunque este Breve, por su contenido, parece anterior al ya consignado, es posterior a él, y se explica la diversidad de las noticias en ellos contenidas por la dificultad de las comunicaciones y la tardanza de los correos. Prueba de ello es el mismo proveído del Consejo, quien decretó lo siguiente: «Lo proveído y vuélvase a escribir a la Casa que no consienta se embarque este religioso, y todo lo demás que está mandado».

El Fiscal dijo que el Breve presentado al Consejo era una copia, llevándose el original a las Indias, con el cual ocasionaría muchos escándalos y gravísimas disensiones entre ambas corporaciones agustinianas; pero que como no ha sido pasado por el Consejo, convendría se despachasen Cédulas a la mayor brevedad para que las Audiencias de Santafé y Panamá, y la Gobernación de Cartagena lo recogiesen, impidiendo usar de él, y lo devolviesen al Consejo, lo mismo que cualquier otro que hubiese llevado. Respecto al P. Resurrección, pidió lo embarcasen y lo remitiesen a España.

Tan pronto como llegó a Cartagena el P. Resurrección, presentó el Breve de S. S. y, además, una patente del Vicario y Procurador General de toda la Orden, Fr. Egidio Consonio, fechada el 20 de abril de 1640, autorizando al Comisario de la recién fundada Provincia de la Candelaria para celebrar Capítulo Provincial, y designaba para presidirlo al P. Juan de Jesús María, o, en su defecto, al P. Nicolás de S. Juan Bautista, y, por falta de éste, al P. Juan de Sahagún. En efecto, el 24 de enero de 1641 se celebró la autorizada asamblea en el convento de la

Popa, presidiendo el P. Fr. Juan de Sahagún, y resultó electo Vicario General el mismo F. Resurrección.

A los pocos días de sucedido esto llegaron a Cartagena los exhortos del Real Consejo, los cuales conocidos por el Gobernador y sabiendo la reciente celebración del Capítulo, pidió a los descalzos que exhibiesen los Breves y Patentes en virtud de los cuales se les autorizaba para ello. Mientras estas diligencias se practicaban, el P. Baltasar de la Concepción entabló pleito ante el Sr. Obispo, por no estar de acuerdo con las disposiciones capitulares, a pesar de haber sido favorecido con el priorato de la Popa. Le salió al encuentro el Procurador General de la Provincia, Fr. Juan de Santa Clara, dando ocasión a un auto del Obispo en el que también se pedían los mismos documentos. El P. Resurrección no los quiso presentar y apeló de lo proveído, dando con esto motivo para que el Prelado diocesano dictase otra nueva resolución en la que, por no presentar el original del Breve, ni haberlo pasado por el Consejo, declaró que se debía tener por falso, y que el P. Resurrección no era legítimo prelado, por lo cual fué llevado preso al palacio episcopal, a fin de remitirlo desde allí a España, como lo pidió el Fiscal.

En esta contingencia, al decir del Memorial hecho por orden del Consejo, «hubo muchos autos y en la ciudad muchas inquietudes entre los religiosos descalzos y el Obispo, nombrándose conservadores por una y otra parte, con excomuniones y escándalos que se causaron: todo esto se omite por no perteneciente a la causa de que ahora se trata, y basta decir que el dicho P. Resurrección exhibió ante el dicho Obispo las Patentes que tenía y un tanto del dicho Breve, diciendo que el original le había presentado en la Real Audiencia»; aunque ya vimos que esto no era cierto.

Por su parte los Padres de la Observancia, al saber la celebración del Capítulo en la Popa, se presentaron por medio de su Procurador, el P. Diego de Cañizares, ante la Real Audiencia, pidiendo se ordenase al P. Francisco de la Resurrección, «por vía de ruego y encargo», exhibiese la facultad que para ello tuviera, el cual entregó al Fiscal el Breve original. Oídas las explicaciones de aquél y la petición de éste, el tribunal dispuso que «por lo que toca al Real Patronazgo y que estas Bulas no

vienen pasadas por el Consejo de las Indias, en conformidad de las Reales Cédulas, se retienen originalmente en esta Real Audiencia, para remitir a S. M.; y de nuevo se suplica ante S. S. dé dichas Bulas, y dellas quede traslado y de los autos hechos, y sea lo proveído sin perjuicio de lo que se proveyere por dicho Real Consejo, y dés-les testimonio a los Padres Descalzos, si le quisieren, de dichas Bulas y autos». Esto en 6 de mayo de 1642.

Así las cosas, la Provincia de Gracia se creyó más autorizada que nunca para exigir la reintegración de sus dos conventos, fundándose en la renuncia presentada por la Congregación de España, respecto al derecho que sobre ellos pudiera tener, a lo actuado por el Real Consejo, el Obispo de Cartagena y la Audiencia de Santafé. Con ese fin acreditó como Procurador suyo en Madrid al P. Martín de Cañizares, quien inició su intensa y acertada labor, elevando al Consejo una solicitud pidiendo que se admitiese la renunciación hecha por los descalzos de la Península, que se despachasen las diligencias conducentes al objeto; para lo cual hizo una relación detallada de los hechos más importantes relativos a las cuestiones ventiladas entre calzados y descalzos.

En respuesta a esta solicitud el Consejo decretó con fecha 17 de enero de 1642 que se juntase «con todos los demás papeles que hay desta materia, y todos los vea el señor Fiscal, como está mandado».

Antes de presentar el anterior memorial, se llevaron al Consejo las actas del Capítulo de la Popa, para su aprobación —cosa bastante extraña—, las cuales se incorporaron también con los demás papeles, para igual efecto.

En la propia ocasión se elevó otra solicitud del tenor siguiente:

«Señor: Fr. Juan de S. Miguel, religioso descalzo de la Orden de S. Agustín, dice: Que habiendo tenido orden y patente del Vicario General de España para que hiciese dejación de los conventos descalzos de la dicha Orden, que asisten en el Nuevo Reino de Granada y Provincia de Cartagena; y hecha la dicha dejación ante el Gobernador de la dicha Provincia de Cartagena del convento de la Popa, que está éxtra muros de aquella ciudad, y presentando para ello las patentes originales, que se le conce-

dieron, habiéndolas visto, remitió la determinación y aceptación a Vuestro Consejo Real de las Indias, como consta del testimonio de que hace presentación.

Suplica a V. M. que atendiendo a la paz y quietud que de la ejecución de lo suso dicho se sigue, mande se ejecute la dicha Patente, por lo mucho que importa al sosiego de la dicha religión, en que se recibirá merced».

También se presentó esta otra: «Señor: Fr. Pedro de S. Bernabé, Procurador General de los descalzos de S. Agustín de España e Indias, dice: Que a su noticia ha llegado que en Vuestro Real Consejo de las Indias se ha presentado en nombre del P. Juan de S. Miguel, religioso del dicho Orden, y sin saberlo el dicho Fr. Juan, memoriales y otros papeles supuestos, perniciosos y contrarios a los derechos que la dicha Congregación posee con justos y debidos títulos de los conventos que tiene, aunque al presente inobedientes, en el Nuevo Reino de Granada y Provincia de Cartagena, y particularmente en el de la Popa, que está extra muros de la dicha ciudad.

A V. M. pide y suplica mande darle traslado de todos los memoriales y papeles que en esta causa se hayan presentado y presentaren, y de unas Bulas o Breves ganadas y presentadas con siniestra relación por partè de Fr. Francisco de la Resurrección, y de todos los demás papeles que son o pueden ser de perjuicio a dicha Congregación, en que recibirá merced». Ambas comunicaciones se ordenó por el Consejo que se llevasen al Fiscal para incorporarlas a los expedientes e informar sobre su contenido, quien a su tiempo rindió el siguiente informe:

«El Fiscal dice que por las cartas y autos remitidos por D. Melchor de Aguilera, Gobernador de Cartagena, y los demás papeles presentados por los religiosos de S. Agustín, así calzados como descalzos, se comprueban los procedimientos de Fr. Francisco de la Resurrección, y los encuentros y escándalos que ha causado y causa entre los religiosos de las dichas Ordenes de las dichas Provincias, la poca atención que tiene a guardar y observar lo dispuesto por diferentes Cédulas de S. M., así las que prohíben pasar a aquellos Reinos sin licencia suya, como el que no puedan usar en ellas de Breves de S. S., ni Patentes de su Superior, sin que primero tengan aprobación deste Consejo, y para ello se despachen las Cédulas necesarias; antes en su

contravención el suso dicho, habiendo venido de la dicha ciudad de Cartagena, sin licencia de su Superior, a estos reinos y dellos pasado a Roma, sobrepticiamente y con siniestra relación ganó Breves de S. S., así en perjuicio del Real Patronazgo, como de la dicha religión; y debiendo presentarlos en el Consejo, aunque cuando volvió de Roma estuvo en esta Corte, no lo hizo, antes oculta y escondidamente se embarcó para la dicha ciudad de Cartagena, sin poder ser habido, aunque de pedimento del Fisco se ordenó a la Casa de Contratación de Sevilla y Fiscal della hiciese diligencias de cogerle los dichos Breves y remitirlos al Consejo, y a él impedirle la embarcación; y por no tener efecto ni poder ser habido, le tuvo el ir el suso dicho a la dicha ciudad de Cartagena, donde sin haber hecho notorios los dichos Breves y demás papeles que llevaba ante el Gobernador, como tenía obligación, continuando su cautela, buscó ocasión de que el dicho Gobernador estuviese ocupado; y estándolo en el despacho de las Reales Armadas, *convoca a los religiosos que eran a su propósito, poniendo en estrecha prisión a los que le pareció no lo habían de ser, con tal arte que los mismos que le habían negado la obediencia, por falta de jurisdicción, le dieron el voto y eligieron por su Vicario General* (1); y aunque el dicho Gobernador en defensa del real patronazgo hizo diferentes diligencias y se le notificaron diferentes autos cerca de que exhibiese los Breves y Patentes que hubiese obtenido para hacer dicho Capítulo, no lo hizo, antes respondiendo a todo con menos justificación y atención que era justo, se excusó de presentar dichos Breves y Patentes.

Por todo lo cual pide a V. Alteza se sirva de mandar se despachen las Cédulas y los demás recaudos necesarios para que el Presidente del Nuevo Reino, Gobernador de Cartagena, u otro cualquier ministro, en cuya jurisdicción estuviere el dicho Fr. Francisco de la Resurrección, prosigan los dichos autos hasta que con efecto consigan el que exhiban los dichos Breves y Patentes y los demás papeles en cuya virtud hubiere hecho y celebrado el dicho Capítulo, y los remitan al Consejo y asimismo remitan a estos reinos al dicho Fr. Francisco de la Resurrección en la primera ocasión, pues dello se consigue evjtar tantas inquietudes y escándalos.

(1) Subrayamos nosotros.

Y en cuanto al segundo punto, cerca de pretender el dicho Fr. Francisco de la Resurrección se aprueben en el Consejo las Actas que hizo en el dicho Capítulo, pide se le deniegue, mandando se recojan en la Secretaría, por las razones referidas. Y en cuanto a lo que el Mtro. Fr. Martín de Cañizares, Procurador General del Nuevo Reino de Granada y Provincia de Cartagena, de la Orden de S. Agustín, pretende sobre que se apruebe por el Consejo la dejación y apartamiento hecho por Fr. Juan de S. Miguel, en virtud del orden y patente que tuvo del Capítulo de los Agustinos Descalzos de Castilla, en el que celebraron en Alcalá de Henares, en treinta de mayo de mil y seiscientos y treinta y siete, para los dos conventos de la Popa de Cartagena y la Candelaria de Tierra Firme, de que pareció haber sido despojada la dicha Provincia de San Agustín del dicho Nuevo Reino, mediante los despachos y Breves subrepticios del dicho Fr. Francisco de la Resurrección: Atento la dicha Patente, dejación y apartamiento de los pleitos pendientes de los dichos religiosos, y que por memorial del dicho Fray Juan de San Miguel, en cumplimiento de la dicha Patente tiene pedido en el Consejo la dicha aprobación y que unos y otros proponen la paz que a las dichas religiones se seguirá dello, se podrá el Consejo servir de mandar aprobar la dicha dejación, y que sean restituídos los conventos a la dicha Provincia, poniendo las cosas en el estado que tenían antes del dicho despojo, reservando su derecho a una y otra Providencia para que pidan en justicia lo que les convenga. Así lo pide. En Madrid a treinta y uno de marzo de mil y seiscientos y cuarenta y dos».

Ni de la respuesta del Fiscal, ni del pedimento del P. Cañizares se dió traslado a la Congregación de España, la que arrepentida de haberse desprendido de los conventos del Nuevo Reino, anuló el Acta de la Congregación Intermedia de Alcalá de Henares y reclamó de nuevo el derecho de propiedad que le asistía en virtud del Breve de Unión, alegando ser nulo lo actuado en la dicha Asamblea, por no haber sido aprobada y pasada por el Consejo. En consecuencia pidió se le reintegrase en su posesión, en vez de acceder a lo solicitado por el P. Cañizares, pues sería mayor inconveniente «que religiosos descalzos se entregasen y sujetasen a los calzados».

Estudiados todos estos memoriales, se vió la causa por Juan

de Velázquez, Relator del Consejo en 7 de abril de 1642 y se dictó el siguiente acuerdo:

«Que se junten con estos papeles todos los que hay en la materia, como está mandado por el Consejo; y en el pleito que hubo entre estas provincias se vea si está la Bula original, en virtud de la cual los dos conventos de descalzos de Cartagena y Tunja se incorporaron con la Provincia de Descalzos de Castilla, y qué autos precedieron para esta incorporación; y si hay algún informe de las Audiencias de Santafé y Panamá y del Gobernador de Cartagena se traiga, y en la Secretaría se vea si hay más papeles o informes y también se traigan».

La Congregación de España pidió el 9 de abril traslado de los pedimentos hechos por los calzados, y contradijo la vista y cualquier otro despacho emanado de ellos, y el Consejo resolvió dárselo, pero no se les notificó el decreto respectivo; y poco después, estudiadas las alegaciones presentadas por los Padres Cañizares y Pedro de S. Bartolomé, se dictó en gobierno el auto, que, en su parte resolutive, dice: «Que se despache Cédula para que se traiga el segundo Buleto original que Fr. Francisco de la Resurrección trajo de Roma, para desunir los dichos conventos de la Candelaria y Santa Cruz de la Popa y San José de Panamá, de la dicha Provincia de descalzos de Castilla, y que dichos tres conventos fuesen Provincia de por sí; la cual Cédula se despache en la forma que se acostumbra para traer semejantes Buletos, que no son pasados por el Consejo.

Y que asimismo dé Cédula al dicho P. Fr. Marlín de Cañizares para que los dichos dos conventos de la Candelaria de Tunja y Santa Cruz de la Popa de Cartagena, por ahora y sin perjuicio de las partes se vuelvan a la dicha Provincia de Nuestra Señora de Gracia de los Agustinos Calzados, para que estén incorporados y unidos en la dicha Provincia como lo estaban antes de la desunión que se hizo en virtud del primer Buleto que trajo de Roma el dicho P. Fr. Francisco de la Resurrección para hacer la dicha desunión. En Madrid a 30 de abril de 1642 años. Licenciado Velázquez».

Contra esta determinación reclamó el P. Pedro de S. Bernabé, solicitando que la Cédula que se mandó dar al P. Cañizares, se le diese a su Congregación, para reincorporar los dos conventos, apoyándose en el Breve de la Unión y el consentimiento

prestado por el Rmo. P. General de la Orden, y la posesión pacífica mantenida por algún tiempo, durante el cual se hicieron los nombramientos acostumbrados, siendo reconocidos por los religiosos y sin la menor protesta de nadie, hasta que el P. Resurrección «mañosamente pretendió hacer que los dichos conventos fuesen Provincia separada».

Notificado el P. Cañizares de este traslado, replicó que a pesar de lo alegado se debía dar la Cédula de reintegración a su Provincia y la de desincorporación a los descalzos de España y confirmar la enviada a las Indias para repatriar al P. Resurrección. Las razones en que se apoyaba la solicitud, eran las mismas, con pequeñas variantes, de otras veces.

Como no respondiese a ello la Congregación, el mismo P. Cañizares acusó la rebeldía, y el Consejo la dió por acusada y también por conclusa la causa, informando el Fiscal de la siguiente manera: «Que sin embargo de la súplica interpuesta por el Padre Procurador General destes Reinos se ha de confirmar el auto de vista del Consejo, en cuanto a la unión destes dos conventos de descalzos de Cartagena y Tunja a la Provincia de Agustinos Calzados del Nuevo Reino de Granada, y suplirse y aumentarse en lo demás que quedó omiso, tocante al despacho de la Cédula para recoger el segundo Breve de S. S., que llevó a las Indias Fr. Francisco de la Resurrección, sin haberle pasado por el Consejo.

Y en cuanto a que sea traído a estos Reinos el dicho religioso por las inquietudes que ha causado y causa en aquéllos, y por haber usado deste y otro Breve en perjuicio del Patronazgo Real y contra Cédulas reales, para esto se suplica del dicho auto en cuanto a lo omiso, y expresa por agravios los fundamentos expresados en la respuesta del Real Fisco, que de nuevo reproduce. Pide se confirme el dicho auto en lo favorable, suplica y enmiende en lo perjudicial; y que se despache Cédula para que el Gobernador prosiga en las averiguaciones que su antecesor empezó hacer sobre el Capítulo que celebró el dicho Fr. Francisco de la Resurrección. Así lo pide, en Madrid a 3 de junio de 1642 años».

Sin dar traslado de este alegato ni concluirse la causa, se vió en revista el 16 del mismo mes y año, confirmándose el auto en todas sus partes.

Obtenida la Cédula ejecutoria de lo anteriormente proveído, el P. Cañizares la presentó en Cartagena al Gobernador de la plaza para que la diese cumplimiento, como lo hizo, entregando a los calzados el convento de la Popa, entre las protestas de los desposeídos. Lo mismo se hizo en la Candelaria.

Traído el Breve de 1640 y presentado en el Consejo, regresaron también del Nuevo Reino los Padres Resurrección y Cañizares, para defender el uno y contradecir el otro el paso de las Letras pontificias, esforzándose el último en demostrar la carencia de personería del primero. El Fiscal, después de estudiados los autos y todo lo pertinente, informó al Consejo en el sentido de que al P. Resurrección se le debía declarar por no parte en este litigio, y en el caso de que ello no fuese posible, se le negase el derecho a erigir nueva Provincia, por no asistirle ningún derecho, desde el momento en que el Breve que para ello lo autorizaba era subrepticio y no había sido pasado por el Consejo. Pidió también que el Consejo le retuviese el Breve original y se le prohibiese al Padre regresar a las Indias. Aunque se le replicó por la parte contraria, el Consejo dispuso en 22 de febrero de 1645 retener el Breve, hasta que informado S. S. mandase lo que más conviniera. Esto mismo se confirmó el 29 de abril, agregando que esto debe entenderse sin perjuicio de las partes en cuanto a los demás Breves que obran en los autos».

En este estado se hallaban las cosas cuando la Congregación de España, por medio de Bartolomé Fernández, en representación del Vicario General, pidió al Consejo la restitución de los dichos conventos, apoyándose para el efecto, además de las razones alegadas otras veces, en que el Breve del año 40 estaba retenido y en vigor el del 29. Decía también que aunque esos conventos se habían abandonado por la Congregación Intermedia citada, el Capítulo de 1642, celebrado en la población del Toboso, había resuelto hacer las diligencias convenientes para recuperarlos, por ser nula la dejación hecha sin licencia de S. S. El 25 de octubre de 1645 ordenó el Consejo que los Padres de la Observancia respondiesen a esto, los cuales dijeron que había una Ejecutoria del mismo Consejo despachada el 31 de marzo de 1642 restituyéndoles las mencionadas casas, y que aunque allí se decía «sin perjuicio de las partes», quedaba en

toda su fuerza lo proveído, por ser cosa juzgada, mientras la parte contraria no presentase nuevas pruebas de su derecho, que no las podría presentar.

Continuando los alegatos por una y otra parte, aduciendo casi siempre los mismos razonamientos de otras veces, salió un auto en que la prueba se reservó para definitiva, el cual se confirmó en revista. Por ambas partes se hicieron grandes esfuerzos para defender sus respectivas causas y demostrar las razones que les asistían, sin llegar jamás a zanjar las cuestiones ventiladas y establecer una paz sólida, inalterable, cual convenía a corporaciones hermanas, que debían vivir en la mayor armonía, como ramas de un mismo árbol, nutridas por la misma savia y ansiosas de alcanzar idénticos ideales, sirviéndose de medios muy semejantes.

Proseguían, pues, los alegatos en la corte de Madrid, donde el P. Martín de Cañizares debía llevar con mucho tino las cosas, en cuanto se falló el pleito a favor suyo, como se deduce de una comunicación por él dirigida al V. Definitorio, que se estudió en Cartagena el 28 de noviembre de 1646; pero también se decía que a pesar de haber fallado el Consejo en vista y revista a favor nuestro, se presentaron los Padres descalzos de Castilla entablado nueva demanda, en virtud del Breve de la Unión, originándose con esto un nuevo pleito, para cuya defensa sería menester gastar mucho dinero, por ser los litigantes muy poderosos y disponer de enormes influencias.

Instaba porque se le remitieran, a la mayor brevedad, más abundantes recursos; pero los Padres del Definitorio no apreciaron de igual manera las cosas, y optaron por retirarle los poderes y nombrar en su lugar a los Padres José de S. Francisco—descalzo y a la sazón secretario de la Provincia—y Lucas de Orozco, quien falleció a los pocas días de haber llegado a Sevilla.

Desconocemos en absoluto lo hecho por el nuevo Procurador, aunque suponemos que fué más desafortunado en sus gestiones que el P. Martín, porque el Consejo falló en contra nuestra el 25 de septiembre de 1647 y confirmó la sentencia en 9 de marzo del siguiente año, de la cual se expidió Real Ejecutoria el 14 de mayo. Sin embargo, no se ejecutó por entonces la entrega de los conventos, quizás por haberse impuesto nueva demanda. Pero se falló otra vez en contra de nuestros intereses, como

consta por la Real Cédula de S. M. del 29 de abril de 1649 y la carta ejecutoria librada por el Consejo de las Indias en contradictorio juicio, que se presentó en la Real Audiencia el 13 de enero de 1650. Muy breve debió ser la permanencia en Roma del P. José, pues figura enseguida como Procurador de la Provincia de Gracia el P. Diego de Cañizares, quien intervino en los últimos negociados.

Fué entonces cuando se hizo una declaración de los individuos que debían considerarse como recoletos, para el efecto de hacerlos recoger en los conventos de la Candelaria y de la Popa. Esta declaración se intimó a los interesados por el V. Definitorio, quien declaró vacantes los oficios que desempeñaban en la Provincia y les ordenó que se fuesen a sus conventos, de los cuales ya se les había hecho entrega, como se deduce, respeto al de la Candelaria, por la siguiente nota consignada en un libro de registro: «En diez y nueve días de este mes de enero de mil y seiscientos y cincuenta años, se despachó patente para que el padre Fray Juan Pérez Cordero, Prior de la Candelaria, dé y entregue a los Padres descalzos el dicho convento, sin ruidos ni alborotos, haciendo sus protestas (1).»

Las protestas exigidas al Prior de la Candelaria manifiestan la intención de continuar los pleitos sostenidos en orden a defender la propiedad de los conventos; mas debieron arrepentirse pronto de semejante intento, y renunciaron al derecho que pudiera asistirles. Así leemos en el Capítulo Provincial de 1651: «Y en cuanto a la propiedad de los conventos de Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Cruz de la Popa, que parece se nos reserva en la Cédula de S. M., para que se pueda repetir y repita dijeron que renunciaban este derecho de propiedad para no poderla repetir en ningún tiempo, en cuya ejecución se suprime el proveer los prioratos de dichos conventos, sin perjuicio de lo que en este particular determinare y mandare Nuestro Reverendísimo P. General (2).»

Con buen acuerdo desistieron, pues, los calzados de continuar estos interminables litigios, no por sentencia definitiva de ningún tribunal de justicia, sino por su propia y libérrima voluntad, en gracia de la caridad fraterna, de la paz y armonía que

(1) Lib. II, folio 69.

(2) Lib. 1.º de Capítulos, folio 278.

debió reinar siempre entre individuos ligados por estrechísimos lazos religiosos, en obsequio al prestigio y buen nombre agustinianos.

Ojalá esta sabia y prudente resolución se hubiese adoptado a raíz de expedirse la Bula de Urbano VIII. Y decimos esto, no porque los religiosos de la Provincia de Gracia estuviesen obligados exclusivamente a mantener en vigor las normas sacratísimas de paz y armonía, que hacen de los mandatarios los supremos reguladores de las acciones de los súbditos, sino porque al ver el empeño con que se defendían ciertos intereses y propósitos, era lanzarse a una lucha violenta, costosa y despiadada, que no se compadecía bien con los dictados de la caridad fraterna, y había de causar graves disensiones entre miembros de una misma familia, con escándalo de los seculares y desedificación de sus propios hijos. Pero las pasiones humanas, de cuya maléfica influencia nadie está libre, ofuscaron la inteligencia de los mandatarios de una y otra comunidad, menudearon los panfletos y catilinarías, se hicieron acusaciones injustas y se gastaron ingentes sumas de dinero sin provecho alguno.

En estas luchas inconsultas, violentas e irritantes lleva siempre la mejor parte el que más se distinga por su prudencia, aunque para ello ceda algo de su derecho, siempre que no se perjudiquen los propios intereses y su desenvolvimiento ascendente, ordenado y seguro: porque lo que se pierde en la estimación de los hombres, se gana ante los juicios de Dios. Pero la soberbia humana ocasiona a veces tales aberraciones que convierte en posesos a los espíritus más ecuanímenes. Sin abrigar la ilusión de pretender fallar en un asunto de tanta importancia como éste, creemos, sin embargo, estar en lo cierto al sostener que la Provincia de Gracia no fué responsable de los alborotos y disensiones habidos con los descalzos. Pudo haber algún exceso en los procedimientos adoptados para justificar su causa y defender sus derechos; pero es indiscutible que al instituir la reforma y mantener a los nuevos religiosos y a sus conventos bajo su obediencia y dirección, lo hacía en virtud de un derecho sagrado y perfecto, basado en el espíritu y la letra de las constituciones vigentes. En defensa de ese derecho acudió a los tribunales de justicia, sin que se le pueda acusar de irrespetuosa e inobediente a las disposiciones de la Santa Sede ni a las de su

propio General. Porque es indiscutible que si al Romano Pontífice se le hubiese informado con exactitud del estado de las cosas, no habría dado ninguno de los Breves que dió limitando la jurisdicción de los prelados legítimos, ni formado una Congregación religiosa con leyes fundamentales distintas, sin nexo alguno con el instituto de donde procedía, desconociendo la voluntad de la mayoría de los individuos, a quienes se sometía a un nuevo estado jurídico, sólo porque un religioso inteligente y audaz se arrojó poderes que no tenía.

Tampoco lo hubiera hecho el Rvmo. P. General de la Orden, por estar fuera de sus atribuciones y en pugna abierta con el derecho constitucional; pues su autoridad se limitaba, en este caso, a erigir nuevas provincias, segregando el personal indispensable y algunos conventos de las ya instituidas. Quizás se diga, y así lo defienden algunos, con tanta injusticia como falta de respeto a la verdad, que se adoptó esa medida extrema para evitar las persecuciones cruentas de que se hacía víctimas a los descalzos, señalando como muestra de especial servicio, el ataque de que fué objeto el P. Resurrección por parte de unos pocos religiosos de la Observancia, cuando aquél se hallaba en el período álgido de sus trabajos separatistas. Se tiene especial cuidado en mostrarnos al P. Resurrección como mártir inocente del furor de sus perseguidores, a quienes se pinta armados de relucientes espadas, afilados cuchillos y pesados garrotes, descargando una formidable tempestad de mandobles, palos, cinarazos, coces y mojicones sobre la mansa víctima.

El P. Fabo confiesa que de ese atropello salvaje sólo fueron responsables unos pocos individuos, y agrega que «así lo declara un documento firmado por 25 conventuales de S. Agustín de Bogotá». Es muy lamentable que no haya publicado ese documento interesantísimo, cuya lectura nos orientaría mejor y nos permitiría juzgar con más acierto de aquel hecho vituperable; porque lo que por una parte se atenúa, por otra se agranda hasta tomar proporciones colosales, gigantescas, a fuerza de repetir, lamentar y llorar con lágrimas de suprema angustia ese suceso, cuya importancia nos es desconocida, por no ser prudente dar completo crédito a las palabras exageradas del P. Resurrección. Testigos tan interesantes como cuatro religiosos franciscanos y tres personas seculares, que presenciaron los acontecimientos,

hicieron sus declaraciones en la demanda que se interpuso, y manifestaron que las cosas no tenían la importancia que se les pretendía dar, por no ser como se las pintaban y haber acontecido de manera muy distinta.

Pero aunque así no fuera, no había para qué tocar las campanas, gritar a voz en cuello y levantar escándalos; por que según autos dictados con motivo del expediente formado en la Real Audiencia, no es un misterio para nadie que si por un lado llovía y aún granizaba, por el otro no escampaba, antes se veía fulgurar por los lados del desierto de la Candelaria, entre negros, apiñados y temerosos nubarrones, siniestros relámpagos, nuncios de horrenda tempestad. De esa suerte pudieron los nuestros valerse del mismo argumento esgrimido por sus contrarios y repudiar los cargos que se les hacía con demasiado apasionamiento y ligereza.

Pero es este un asunto demasiado escabroso, para traerlo a colación; de suerte que en vez de darlo a los cuatro vientos de la publicidad, para formar atmósfera propicia, debiera haberse dejado en el olvido, sin que por ello se perdiese un ápice de los méritos conquistados por cada una de las dos comunidades; antes se hubiera borrado una página deslucida de nuestra historia, ya que cuanto no edifica, daña y perjudica, lo mismo al que tales cosas saca a la colada, como a quienes puede desfavorecer en algún sentido. Son máculas de la familia, que deben limpiarse en la propia casa, aunque sería mucho más conveniente apartar de la memoria esos cuadros ensombrecidos y tristes, o arrojar al carro de la basura esos papeles odiosos y dañinos. Sépase en todo caso, que en ese tinglado aparatoso y artificial hay más de apasionamiento que de verdad, más de exageración que de certeza, más de animosidad que de justicia: fué, en una palabra, más el ruido que las nueces.

No quisiéramos decir una sola palabra respecto a las actividades desplegadas por el P. Resurrección en orden a libertarse él y libertar a los suyos de la dependencia de los superiores calzados; pero los documentos transcritos de los descalzos de España, dicen lo suficiente para juzgar con algún acierto de ellas y de su autor. Los Superiores de la Provincia de Gracia perdonaron siempre de buen grado las actuaciones todas de los descalzos en orden a sacudir el yugo de la obediencia que a ellos

les debían prestar; pero exceptuaban al jefe, al P. Resurrección, a quien inculpaban de ser el principal causante de la «revolución» y de los «daños, afrentas y vituperios» de que hizo víctima a la Provincia, con su pertinaz rebeldía y contumacia (1).

La mejor prueba de que en sus andanzas por las cortes de Madrid y Roma, por los estrados del Consejo de las Indias y Audiencias de Santafé y Panamá, no representaba a la mayoría de los religiosos descalzos, sino que era movido por sus propias miras y aspiraciones, es ver cómo a pesar de las excelsas virtudes cultivadas en los perfumados verjeles de la Candelaria y de la Popa, tan ponderadas por el P. Fabo y no regateadas por nadie, confiesa el mismísimo P. Resurrección que allá por los años de mil seiscientos treinta y tantos se calzaron más de *cuarenta* recoletos, y, en 1565, *veintidós* de ellos hicieron el gran alboroto contra el Provincial, por negarse a desocupar los conventos de la Observancia y recogerse en los suyos, como estaba mandado, alegando que eran tan religiosos calzados de San Agustín como el mismo Provincial; por cuyo motivo entablaron otro grave litigio ante la Real Audiencia, negándose ellos a volver a sus conventos, por no considerarse como verdaderos recoletos, contra la orden del Superior, que exigía cumpliesen ahora los Breves de S. S., y los decretos del General, como se disponía por las sentencias del Consejo de las Indias y de la misma Audiencia; sentencias que se intimaron a su tiempo al superior Provincial de la Provincia de Gracia, y que él obedeció, de acuerdo con el V. Definitorio.

¿A qué atenernos, pues, en presencia de estos hechos comprobados? Cuando la expresada Provincia defendía sus derechos de propiedad sobre los conventos de la Candelaria y la Popa, se la acusaba de rebelde contra el Papa y el General. Después, cuando exigía el cumplimiento de lo dispuesto por esas supremas autoridades y por los tribunales de justicia, se la acusa también de repudiar a sus propios hijos, cumpliéndose en ella la paradoja de que palo porque bogas y palo porque no bogas.

Según esto, ¿dónde estaban los poderes que el P. Resurrección aseguraba le habían dado todos los religiosos reformados para sacudir la inaguantable e insufrible tutela de los calzados,

(1) Primer lib. de *Caps.*, folio 181 y siguientes.

si cuando se les ofrece la completa independencia la repulsan, no la quieren y reclaman airados contra el Superior que les ordena se vayan a sus conventos reformados? ¿No demuestra esto hasta la saciedad que no se les trataba en la Provincia de Gracia, su progenitora, con el despotismo y violencia de que tanto escándalo se hace?

Pretender deducir, por el contenido del acta quinta del Capítulo Provincial celebrado en Santafé el 22 de Julio de 1630, que se les quería exterminar, por el hecho de autorizarlos para que se calzasen, cuando las enfermedades u otras graves causas urgentes les inhabilitasen para guardar el rigor de las leyes en la Reforma, es una verdadera puerilidad que se esgrime como arma de combate a falta de otra mejor; porque si a las grandes enfermedades se deben aplicar grandes remedios, los legisladores de la Provincia, al enterarse de que fraudulentamente se había obtenido una Bula para desincorporar de ella los conventos y religiosos reformados, determinaron adoptar los medios más aptos para defender sus derechos y prerogativas (1). Si el General no aprobó esa definición, prueba solamente que estaba mal informado sobre el carácter de la Reforma, o de no ser así, habría que confesar que se extralimitó en sus funciones, que hizo tabla rasa de las leyes constitucionales, lo cual no es presumible en el Rmo. Jerónimo de Corneto, ni en ningún otro General de la Orden.

Ya hemos dicho y volvemos a repetirlo que al conceder omnímoda independencia a los descalzos, al desvincularlos por completo de los de la Observancia, al romper todo lazo de unión entre los unos y los otros, se anulaba también respecto de ellos la jurisdicción del mismo P. General, pues se erigía una nueva entidad religiosa en la Iglesia, como lo dijo claramente el P. Fray Juan Nicolás de S. Juan Bautista, subprior del convento de la Popa, al asegurar que entre los calzados y descalzos *había la misma diferencia que entre cualquier otra comunidad y la nuestra*. Tan cierto es esto que, no sólo en España, sino aquí mismo, se pretendió desconocer la autoridad del Rmo. P. General, pues en 1652 se declaró nula la profesión del P. Nicolás Vázquez, por haberla hecho en nombre de su Vicario y no del General.

(1) Esta y no otra fué la razón del acta mencionada.

No podían ser más justificables el acta referida y la providencia adoptada; mucho más cuanto con ella en nada se perjudicaba a la descalcez, pues si tan bien se hallaban con la nueva vida, si tan virtuosos y mortificados eran, no habría el menor peligro de que abandonasen la casa paterna para mendigar hospitalidad en donde, al decir de ellos mismos, se les perseguía a muerte y se les odiaba. No era, pues, esa disposición una brecha abierta por el enemigo a fuerza de violentas acometidas. En todo caso se la podría considerar como una puerta de escape utilísima, por donde pudieran salir los que no tuviesen verdadera vocación, o, por mejor decir, los menos fervorosos y más relajados. Sería la criba destinada a separar la granza del buen trigo. Recuérdese a este respecto la solicitud elevada por el P. Ramírez, precisamente en tiempos de sus mayores fervores separatistas.

Como es posible que algunos pongan en tela de juicio la repugnancia de algunos religiosos recoletos a obedecer la orden de recogerse en sus conventos, como lo dispuso la última sentencia de la Real Audiencia y la orden que en su ejecución dió el Provincial de los calzados, no estará de más consignar aquí algunos de los documentos que obraron en los autos, con los cuales se corroborará más y más lo que hemos sostenido en varias ocasiones en relación con el buen trato que se daba a los Descalzos en la Observancia.

Después de que el P. José de S. Francisco elevó un memorial a la Audiencia pidiendo que no se atendiese la solicitud del Provincial, antes se retuviese en la secretaría de Cámara, ruega se le «dé traslado de la dicha petición» para informar lo que le conviniera, y habiéndose resuelto que acudiese ante el Provincial y Definitorio a defender su causa, insistió en su primera solicitud y elevó este nuevo memorial:

«Muy Poderoso Señor.

Fray José Ortiz Galiano, de la Orden de S. Agustín Nuestro Padre, Definidor tercero y actual desta Provincia de Nuestra Señora de Gracia deste Nuevo Reino, digo: Que N. M. R. P. Provincial Fr. Juan Guiral pidió ante V. A. auxilio para echarnos de la religión a *veintidós religiosos*, que los siete tenemos oficios y votos; y V. A. decretó que usase de su jurisdicción, conforme a sus constituciones y Bulas Apostólicas, y así yo también pedí ante V. A. se sirviese de no dar el auto sin conocimiento de la

causa, y V. A. me mandó ocurrir a mi Provincial y Definitorio a pedir lo que me convenga, y obedeciendo a V. A. dí petición por mí y en nombre de dichos religiosos ante N. M. R. P. Provincial, pidiendo fuese servido de proveer otra petición que en el mismo caso había dado muchos días había en presencia de toda la comunidad, a donde se leyó, y alegando lo que convenía a mi derecho y de dichos religiosos, y sin proveer dichas peticiones ni obrar jurídicamente, ni como le fué ordenado por V. A., anoche, habiendo salido yo a una confesión con licencia del R. P. M. Fray Alonso Pereira, cuando volví, me mandó a decir N. M. R. P. Provincial que me fuese y que no había de entrar en el convento; y viniendo a dar parte al Sr. Marqués de esta Real Audiencia, por estar durmiendo S. E. hablé con un criado de su palacio y le pedí dijese a S. E. lo sucedido, y esta noche la pasé debajo de los balcones de palacio, y esta mañana fuí al convento y vi que las puertas estan cerradas y la de la iglesia, celebrando misa y los oficios divinos, a puerta cerrada, y llamando a la portería me respondió el portero que tenía orden de N. M. R. P. Provincial para que no entrase en el convento, en todo lo cual recibo y recibimos todos los dichos religiosos manifiesto agravio e injusticia y violencia, a que no debe dar lugar V. A., mandando poner el remedio conveniente, y que seamos recibidos en nuestro convento y domicilio, de que nos despoja N. M. R. P. Provincial, sin habernos oído ni citado, y de nuestro hábito, profesión y oficios; todo lo cual es contra derecho.

«Por tanto pido y suplico a V. A., por mí, y en nombre de dichos religiosos, nos ampare como a vasallos de S. M. y que padecemos fuerza y agravio, y mande que dicho N. M. R. Padre Provincial no obre con la violencia que obra, y que seamos restituidos a nuestro convento, que recibiremos merced con justicia, y juro en forma, etc., Fr. José Ortíz Galiano, Definidor».

Se deduce de esto que de los veintidós recoletos, que se negaban a irse a sus conventos, siete de ellos desempeñaban cargos importantes, puesto que llevaban anejo el derecho de votar en los capítulos provinciales; que no se creían ligados con las obligaciones de los verdaderos recoletos, sino en el sentido en que siempre lo entendieron los religiosos de la Observancia, de conformidad con el sentido y la letra de los documentos que

obraron en su fundación; y que no hallaban el menor obstáculo ni dificultad, ni repugnancia para vivir entre los calzados, antes ansiaban no verse privados de su compañía.

La Real Audiencia, después de estudiar el anterior memorial, dictó el siguiente auto el 25 de mayo de 1651: «Ruégase y encárgase al R. P. Provincial de San Agustín, no dé lugar a que vivan fuera de su clausura los religiosos de su convento, extraviándose fuera de él, excusando la nota que puede haber de lo contrario, y a los mismos religiosos que asisten en su clausura y dentro de los claustros de ella, como han y hubieren estado hasta aquí. Y hecho esto, el dicho P. Provincial use del derecho que tuviere conforme a sus constituciones, reglas y Bulas». Lo proveyeron el Licenciado D. Benardino del Prado Beltrán de Guevara y los doctores Pedro González de Güemes y Juan Mostedo de Melo.

No debía esperar el Provincial semejante respuesta de la Audiencia, cuando ella misma acababa de dictar sentencia ordenando se le devolviesen los conventos a los recoletos. Quizás por eso y por no estar de acuerdo con las sentencias contradictorias de este alto tribunal, contestó con la entereza que se verá a continuación.

«M. P. S. El Maestro Fr. Juan Guiral, de la Orden de N. P. S. Agustín, Calificador del Santo Oficio, Prior Provincial de esta Provincia de nuestra Señora de Gracia de la Observancia de este Nuevo Reino de Granada, digo: Que se me ha hecho notorio un auto de V. A., por el cual se me ruega y encarga no dé lugar a que vivan fuera de la clausura mis religiosos, ni que se extravíen fuera de ella, y que asimismo excuse la nota que de lo contrario pueda haber. Y asimismo se manda a los religiosos que han parecido ante V. A., recoletos descalzos, que asistan en la dicha clausura y dentro de los claustros, como han estado hasta aquí, y que fecho, yo use del derecho que tuviere conforme mis constituciones, reglas y Bulas, y aceptando lo favorable en dicho auto, de lo perjudicial, hablando con el debido respeto, suplico para ante V. A. para que lo supla, revoque y enmiende, por lo general del derecho y siguiente:

Lo primero, porque los dichos religiosos no pertenecen a mi obediencia, por ser como son religiosos recoletos descalzos de la Congregación de España, a que tienen dada la obediencia,

en virtud de Breve de S. S. y Letras de nuestros Rmos. Padres Generales, Actas y definiciones de los Capítulos de esta Provincia, a que no puedo contravenir, sino, como mero ejecutor, observarlas y guardarlas, sin que para esto haya más recurso que el de recurrir a donde fueron dimanadas.

Lo otro, es siniestro lo que se informa a V. A., en decir que yo consiento que mis religiosos no observen la clausura, pues ninguno de mi observancia ha faltado a ella, y lo que pasa es que esta noche pasada el P. Fray José Ortíz Galiano se fué del convento, como a las ocho de la noche, sin compañero, excediéndose en el modo religioso, acompañado con un seglar, y requiriendo yo mi convento, no le hallé en la celda ni en todo él. A cuya causa entendí se había ido a recoger a su Instituto de descalzo, cumpliendo en ello con lo que se le estaba mandado. Y en su observancia mandé no entrase más en el convento, haciendo en esto y guardando la forma de las dichas Bulas y mandatos de V. A., pues por otro auto antecedente al referido se me ordena que use de mi oficio de Provincial en conformidad de mis constituciones, actas y Bulas Apostólicas. Y no le puedo usar si no es que los dichos Padres, con efecto, se vayan a sus conventos y hospicios en que están restituidos por Cédula de S. M. y en observancia de ella y de la Real Provisión despachada por V. A., que tengo obedecido todo. Y para que la dicha restitución sea enteramente, han y deben ser restituidos los dichos religiosos a los dichos conventos; y para ello se ha de servir V. A. de impartirme el Real auxilio, porque de otra suerte yo no puedo usar de mi oficio con la resistencia que dichos Padres hacen a lo que les ordeno y mando, causando en ésto escándalos y alborotos en la ciudad. Además que en mi convento se causan inquietudes u disturbios. Atento a lo cual

A V. A. pido y suplico que mediante mi suplicación haga en todo según y como pido y pedido tengo, impartíendome el Real auxilio, o mandar lo que más fuere al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M., paz y quietud de esta Provincia en unos y otros religiosos, en observancia de los institutos que cada uno ha profesado según su vocación, que es lo que deseo. Y pido justicia y en lo necesario juro, etc. Fray Juan Guiral».

En igual fecha—23 de mayo de 1651—del anterior auto se expidió otro, en respuesta a la anterior solicitud del P. Provincial,

rogándole que procediese en todo con la mayor prudencia y caridad, y usase de los medios más suaves, de acuerdo con lo establecido en las constituciones; a lo cual contestó diciendo que a pesar de todo no había logrado lo que pretendía y era de su deber, antes se manifestaban cada día más reacios a cumplir con lo que se les mandaba, ocasionando disgustos e intranquilidades que no le era permitido tolerar en su convento; por lo cual pidió de nuevo «que en conformidad de lo mandado por S. M., por su real Consejo de las Indias, en vista y revista, se notifique al Prior del Hospicio de esta Corte, con ruego y encargo, se lleve a todos los religiosos descalzos que están en este convento y fuera de él, vagando solos por las calles, pues pertenecen a su obediencia, y me dejen mi convento quieto, que estoy presto de entregarles y cumplir en todo lo mandado y ordenado por S. M. y Real Consejo de las Indias».

Tampoco logró su objeto el Provincial de los calzados; porque el P. José de S. Francisco elevó otro memorial, protestando de lo actuado por el Superior al intentar privarles de la conventualidad para que se retirasen a sus conventos, como ya lo había conseguido con algunos, los cuales, por no querer someterse al nuevo estado de cosas, andaban vagando por las calles, sin domicilio propio, por lo cual suplicaban al Presidente de la Audiencia les amparase «en la posesión en que estamos, agrega el P. José, de ser conventuales y religiosos de mi Padre S. Agustín, en la forma misma y calidad que lo es el dicho P. Provincial» (1).

Cada vez se resistían con mayor violencia a someterse a la verdadera Recolección y a renunciar para siempre la tutela de la Provincia de Gracia, sin que la Audiencia tomase una resolución definitiva sobre el particular, no obstante las sentencias dictadas en contra nuestra; quizá por conocer ahora lo que no alcanzó a ver entónces. Es decir, la falta de personería jurídica del Padre Resurrección en sus andanzas y actuaciones ante las tribunales de justicia, por no representar los verdaderos anhelos de los religiosos reformados, como se demostraba entónces por la pertinaz resistencia que oponían a aceptar el nuevo género de vida. Estos individuos que así defendían su causa eran los siguientes,

(1) Primer lib. de Caps.

según la delaración hecha por el Capítulo Intermedio celebrado el día 8 de febrero de 1650: Fr. Agustín de S. Nicolás (Betancur), Fr. Andrés de Santa María (Ormasa), Fr. Luis de S. Juan (Jover), Fr. Francisco del Sacramento (Jover), Fr. Agustín de S. Cristóbal (Ortegón), Fr. Cristóbal de la Candelaria (Méndez), Fr. Francisco de la Soledad (Núñez de la Mota), Fr. Juan de S. Fulgencio (Anta Marrero), Fr. Cristóbal de S. Agustín (Bolaños), Fr. Pedro de S. José (Niño y Rojas), Fr. José de la Madre de Dios (Niño y Rojas), Fr. Marcos de S. Lorenzo (Vargas), Fr. Miguel de San Nicolás, Fr. Dionisio de la Encarnación (Mejía), Fr. Juan de San Bernardo (de la Sierra), Fr. José de S. Francisco (Ortiz Galiano), Fr. Jacinto de S. Miguel (Menacho), Fr. José Martínez, Fr. Juan de la Natividad, Fr. Nicolás Vázquez, y el Hermano Fr. Andrés del Espíritu Santo.

El Capítulo Provincial de 1651 aprobó la declaración hecha por la Congregación Intermedia respecto a declarar vacantes los oficios y doctrinas que venían desempeñando en la Provincia; pero teniendo en cuenta la resistencia hecha para volver a sus conventos y los inconvenientes de sostener nuevos pleitos, dispusieron, mientras el Rmo. P. General, a quien se encomendaba la solución de este asunto, no determinase otra cosa, que los PP. Luis y Francisco Jover, Francisco de la Soledad, lector de Teología Moral y Presidente del Capítulo, Fr. Francisco de la Concepción, Fr. Juan de S. Fulgencio, Fr. Agustín de S. Nicolás, Fr. Agustín de S. Cristóbal, Fr. Dionisio de Velasco, Fr. Miguel de S. Nicolás, Fr. Cristóbal de la Candelaria, Fr. Marcos de San Lorenzo y Fr. Andrés del Espíritu Santo, lego, pudiesen permanecer en los conventos de la Observancia, por haberse mantenido siempre bajo la obediencia de los superiores de la Provincia; pero no los que obedecieron la Bula de separación, que fueron los PP. José de S. Francisco, Jacinto de S. Miguel, Andrés de Santa María, Pedro de S. José, José de la Madre de Dios, Cristóbal de S. Agustín y Juan de S. Bernardo; mas como tenían interpuesta apelación de esta sentencia «y para que la ejecución de esta determinación sea sin ruido y con toda justificación, mandamos que estos autos y lo obrado en esta razón por este Capítulo, se remita todo a N. Rmo. P. General, con relación de lo sucedido en esta Provincia, para que con vista de todo provea, determine y mande lo que se ha de hacer y guardar.»

Antes que la respuesta se recibiese, declarando lo que se debería hacer, en el asunto, se recibió una Patente, que se conserva original en el primer libro de Capítulos entre las fojas 286 y 287, ordenando se admitiesen como hijos de la Provincia a los PP. José de S. Francisco, Francisco de la Soledad y Nicolás Vázquez.

Mucho tiempo debió pasar sin resolverse definitivamente sobre la pertenencia de los demás religiosos interesados en este asunto, pues sólo en la Congregación Intermedia de 1659 consta de la incorporación de los tres anteriores; pero no de los demás, aunque se hizo nueva súplica al P. General en 1654, respecto a la incorporación en la Provincia de los que habían profesado en ella.

Con los datos precedentes creemos haber hecho la luz necesaria sobre esta parte de la historia de la Provincia de Gracia, para que nuestros lectores puedan orientarse sobre el particular y formar juicio respecto a las cuestiones ventiladas, especialmente a los cargos que se la hacen, cargos que reputamos injustos, gratuitos y sin el menor fundamento.

Tampoco le cabe responsabilidad ninguna a la benemérita Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria, una de las más esclarecidas de la Orden Agustiniiana, sino a determinados individuos, cuyas debilidades y flaquezas no alcanzan a mancillar la gloria de su madre, como las manchas del sol no impiden su brillo y esplendor.

El convento de Agustinas ermitañas de la Santísima Trinidad de Aldaz (Navarra)

por el P. Angel Rodriguez.

(CONCLUSION)

V

Corría el año de 1873. En la fábrica de Rentería figuraba como empleado principal D. Rufino Esparza, con el título de maestro carpintero: su esposa era maestra de niñas. D. Rufino gozaba de toda la confianza del patrono D. José María, y en ausencia de éste, bastaba la presencia de aquél para que todo marchase en orden. Los señores Esparza murieron uno en pos de otro en el mismo año, dejando cinco huérfanos, de quienes se encargó una tía suya. En sus apuros contaban con la protección de los Juanmartiñenas (1), comenzando así, después de las penas consiguientes de los huérfanos por haber perdido a sus padres, una serie de acontecimientos que merecerían, para su narración poética, una pluma mejor cortada que la nuestra y un estilo

(1) Con harto sentimiento omitimos el hablar de la piadosísima familia de los Señores Esparza, hijos y descendientes del citado matrimonio. Va a hacer dos años que murió en Pamplona el venerable Sr. D. Javier Esparza, padre del Sr. Arquitecto municipal de la ciudad, D. Serapio Esparza, persona respetabilísima y de todos respetada. D. Javier vivió y murió como viven y mueren los santos, llamado sin duda al Cielo por una hija suya que desde este convento de Aldaz, poco antes se había marchado a la gloria. Otra aún está en camino para allá, formando en las filas de la Orden Carmelitana. Y dos hermanas del mismo Sr. Esparza, una en Aldaz y otra en Rentería, trabajan con denuedo para no ser menos y llegar al término enriquecidas de virtudes y de méritos. Una de ellas la R. M. Josefa de la Presentación va a ser, junto con los Fundadores, la protagonista principal de esta historia.

más brillante que el que puede ofrecer nuestra desaliñada prosa. Hemos de prescindir de muchos pormenores para no alargar demasiado este trabajo.

De los cinco hermanos huérfanos, Josefa se llamaba la niña de 13 años, que tuvo la suerte de ser admitida, más que como extraña, como de la familia, en casa de los señores Juanmartiñena, siendo considerada, desde el principio, como hija adoptiva de los mismos. A causa de la guerra carlista, se fueron a vivir a San Juan de Luz, y Josefina fué confiada, para su educación e instrucción, al Colegio de Siervas de María de Anglet en Bayona, en el cual cursó durante cuatro años, siendo atendida en todo por sus generosos protectores, como si hija suya fuera, pues la prodigaban cariño intenso de verdaderos padres. Ella supo corresponder cumplidamente, y en el Colegio «estimada de las religiosas por su comportamiento, querida de sus compañeras por la bondad de su carácter y generosidad de su corazón, dejó a la salida, además de la memoria de su buen nombre, valiosos recuerdos con que los Padres Fundadores favorecieron aquella santa casa que entonces todavía estaba en sus principios. . . . »

La colegiala volvió definitivamente a la casa de sus padres adoptivos, que la recibieron con alborozo y regocijo entrañable. Señorita de 17 años, «naturalmente alegre, juguetona y zalamera, y que sabía que con su carácter jovial embobaba a sus padres adoptivos», se hizo después muy formal, presentándose más seria y menos juguetona, sin disminuir en el cariño y reconocimiento a sus bienhechores. Pero su seriedad y formalidad de entonces tenían mucho de estudiadas. Los mutuos lazos de cariñoso afecto que se habían establecido entre unos y otros, se le presentaban como un obstáculo para sus proyectos: eran aquellos lazos fuertes y apretados, pero una fuerza mayor obraba intensamente en ella, no para romperlos y aflojarlos, pues eran santos, sino para transformarlos y purificarlos con la separación y la distancia. La hija adoptiva de los Juanmartiñena se sentía llamada al estado religioso. La separación era necesaria por encima de las exigencias del corazón de unos y otros. Se daba cuenta del amor que la profesaban: naturalmente que no quería proceder como ingrata; veía el dolor intenso que habían de experimentar sus protectores; pero Dios pedía el sacrificio, y ella estaba dispuesta a ofrecérselo, costara lo que costase.

Aunque no se dice que manifestarse antes su intención en este sentido, puede creerse que D. José María, muerto el hijo que Dios le había dado, miraba a su hija adoptiva como destinada a que fuese, si no la heredera de todos sus bienes, favorecida al menos con una colocación digna de la munificencia de su casa. Pero, conocedor de la vocación de Josefa, sus ilusiones se desvanecían por este lado; ello no obstante, hombre reflexivo; equilibrado y profundamente piadoso, supo transformarlas en planes más elevados. No se opuso a la vocación de Josefa, pero quiso cerciorarse de ella y, considerando que todavía era muy niña, trató de probarla, dando treguas al asunto y proponiéndole que si se movía a dar paso tan trascendental por motivos humanos y por la consideración de ser huérfana, etc., en ellos tenía a sus padres; que contara desde luego con una colocación decorosa, pues no le faltarían partidos muy ventajosos, etc. etc. A ella ni le impresionaron estas perspectivas, ni desistió de su empeño; porque los planes de Dios que la llamaba, eran muy diversos y por medio de la joven había de realizarlos el mismo D. José María Juanmartiñena, como se irá viendo en el presente relato. La esposa de D. José María y D.^a María Angela, hermana de aquélla, que con ellos vivía, fueron más fáciles de conquistar por la joven Josefa, aunque no la querían menos que él. Sin duda para evitar a éste el dolor de la despedida, de acuerdo con D.^a Juana y con D.^a María Angela, la aspirante a monja se marchó de la casa, pidiendo a D. José María permiso para venir a San Sebastián, a presenciar la entrada de una novicia en el convento de San Bartolomé, pero ocultándole el verdadero objeto de su viaje. A raíz del alma sintió D. José María la escapada de la joven, cuando se enteró de lo que había hecho. Mandó buscarla, y averiguado que se hallaba en casa de la tía, quien se había encargado de los otros cuatro hermanos Esparza, quiso que volviese a casa; pero ella se había encaminado ya hacia el colegio en que había estado, para conferenciar con su confesor y director espiritual. Aconsejada por éste, escribió inmediatamente a su protector, pidiéndole perdón. D. José María, sin recriminarla ni mucho menos, le invitó para que «volviese a casa, que no le impediría el ser religiosa; y que esas cosas se arreglaban mejor tratándolas de palabra.» Y volvió la fugitiva y fué recibida con el mismo cariño de antes. Y diríase

que aun creció en intensidad y en perfección espiritual, pues D. José María se persuadió de la verdadera vocación de la joven y miraba ya el asunto con luces de orden más elevado. Entretanto, la hizo su limosnera, teniendo gusto especial en dar limosnas por manos de la misma, y gozando santamente los dos, cuando veían la alegría que proporcionaban a las personas que socorrían. *Mi angel* solía llamar D. José María Juanmartiñena a su angelical protegida.

VI

Deseaba ser carmelita, y pensaba en Avila. Hablaban un día de su monjío ella y una sirvienta de la casa, antigua en ella y de entera confianza. De pronto le dice Eladia, que así la sirvienta se llamaba: «¡Qué favor harías a las monjas de Rentería, si entraras en su Convento! Porque ¡están tan pobres! Y entrando tú ahí, los Señores les harían más limosnas.» La vocación de Josefita cambió de rumbo. Ya no pensó más que ser Agustina en el Convento de Rentería, a pesar de los consejos que le dieron en contra, incluso su mismo confesor y director espiritual. De ligereza propia de joven inexperta podría calificarse este cambio de frente tan rápido, radical y decisivo, si los acontecimientos posteriores no demostraran que en estos andares intervenía, por modo especial, una Providencia de lo alto, que iba encaminando los sucesos y moviendo las voluntades, hacia los fines que por entonces se ocultaban a los hombres. «Dios la guiaba, dice la crónica que tenemos a la vista, y quería con su ejemplo atraer a otras muchas al mismo convento de Rentería, valiéndose, además de ella, de la Josefa Esparza, para conseguir la dotación necesaria y que fuesen admitidas, pues casi todas carecían de dote.» Principio fué esto del cumplimiento del pronóstico, por no llamarlo profecía, de la sirvienta Eladia.

En resumen (porque no es posible descender a muchos pormenores que omitimos, aunque con sentimiento, pues en verdad son edificantes, tiernos y propios de escenas realmente idílicas y encantadoras) arreglado, todo Josefita Esparza y Lecumberri, seguida del afecto generoso de sus protectores, entró en el convento de Agustinas de Rentería, tomó el santo hábito en 21 de Noviembre de 1877, y profesó después del noviciado, con ale-

gría suya y de la comunidad, tanto por las buenas cualidades de la joven religiosa, como porque, con su ingreso en la comunidad, comenzaron y continuaron para la misma las bendiciones de la divina Providencia, hasta el punto de rehacerse, de revivir, por decirlo así, y entrar en un período de bienestar y grande observancia, que, gracias a Dios y para gloria suya, todavía dura. En torno a Sor Jeseña de la Presentación de María, que tal fué el nombre que adoptó en Religión, aun cuando ella no lo pretendiese, giraba todo el mecanismo de aquella transformación providencial.

Sus padres adoptivos la apadrinaron desde el primer acto, por más que a él no asistieron, parte por rehuir alabanzas y plácemes humanos y parte, principalmente, porque no se sintieron con fuerzas para resistir a las profundas emociones que habían de experimentar. Sufragaron espléndidamente todos los gastos y, encima de valiosos regalos hechos a la Comunidad, D. José María entregó desde luego 7.500 pesetas, advirtiendo que habían de quedar para la Comunidad, aun en el caso de que la novicia hubiera de salirse de ella. Para la primera profesión repitió la entrega de otras 7.500 pesetas, continuando los donativos frecuentes e importantes, muchas veces espontáneos, pero, en otras muchas ocasiones, a la menor indicación de Sor Presentación. Ya queda insinuado que la entrada de ésta en el convento fué como una llamada eficaz a otras varias que la siguieron, entre ellas dos hermanas suyas, una prima y otras conocidas o amigas. A la mayor parte les dió el dote y pagó los demás gastos el mismo generoso protector, para otras completó lo que les faltaba y nunca escatimó sus auxilios, cuando de las necesidades del convento de Rentería se trataba; como jamás negó su apoyo a los necesitados, fueran de donde fueran; pues acudían a él de todas partes, los particulares, las comunidades religiosas, las iglesias pobres y los mismos sacerdotes que, con motivo de la guerra tuvieron que emigrar a Francia, a donde él se retiró también, obligado por las mismas o parecidas causas. Imposible sería reducir a compendio las obras de caridad que hizo y las necesidades que remedió el caritativo D. José María Juanmartiñena. Fundó becas en el Seminario de Victoria, ayudó a muchos para que pudieran hacer sus estudios, &. Por entonces fundaron los PP. Capuchinos su colegio de Lecaroz, en donde D. José María

invirtió grandes sumas. ¡Prodigios de la caridad santa! Sus negocios marchaban bien, y la fábrica de Rentería, en donde por orden suya y regla fija, se hacía el 20 % de descuento, respecto de los precios corrientes, a cuantas comunidades religiosas de ella se surtían, le daba, no obstante, buenas ganancias. Dios le enriquecía por una parte y él distribuía con amplia liberalidad sus riquezas entre los pobres, con la certeza de que en ello no hacía más que devolver al Señor lo que el Señor le había dado. Y para esto y mejor cumplir con su misión de administrador de los pobres, que como tal se consideraba, vivía en su casa sin ostentación y modestamente, economizando hasta en los vestidos, sin desdeñarse en llevarlos recompuestos. Ocasiones hubo en que, al presentarle su esposa alguna prenda nueva para que la cambiase por la usada, él le contestaba: «Lo que se ha gastado en esto me hace falta para los pobres», imitando a Sto. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, que respondía lo mismo en ocasiones semejantes. Era hombre de mucha oración, asiduo y ordenado en el trabajo, sometido a un horario riguroso en que tenían parte principal las horas y tiempos destinados a los ejercicios de devoción y rezos para él y toda la familia.

Volvamos al convento de Agustinas de Rentería.

VII

En él llevaba varios años de religiosa muy observante y querida de todas, la mimada hija adoptiva de los Señores Juanmartiñena, que gozaban en ir a visitarla de vez en cuando y a ver si ella o la Comunidad necesitaban alguna cosa más fuera de lo que con frecuencia les regalaban. A Sor Josefa de la Presentación le ocurrió una idea insistente y pertinaz que la asediaba sin poder dejar de pensar en ella; la de fundar en Aldaz un nuevo convento de la Orden. «Dominada por este pensamiento y encomendando al Señor su realización, pasó algún tiempo, hasta que en una visita de sus protectores, les dijo con la mayor naturalidad: ¿Saben Vds. que hace tiempo no puedo quitar de la cabeza una cosa. . . ? Que tienen que hacer Vds. un convento en Aldaz. ¿Un convento en Aldaz? repitieron ellos. Sí, un convento de Agustinas, respondió ella.—¿Has tenido alguna inspiración?—Yo no

sé si será inspiración; pero no puedo quitar de la cabeza que tienen Vds. que hacer un convento de nuestra Orden en Aldaz, y que tengo que ir a fundar. —No creas que es cosa que no se nos ha ocurrido, repusieron ellos: encomiéndalo mucho al Señor, y el convento se hará con la condición de ir tu a la fundación.»

Es de advertir que los Fundadores habían pensado en algo parecido y meditaban en el asunto: vacilaban todavía entre la fundación de un Colegio de enseñanza para niñas, dirigido por Religiosas, o un convento de Religiosos, o un hospital, encomendado a las Hermanas de la Caridad; pero Sor Josefa de la Presentación nada de esto sabía, ni ellos se lo dijeron entonces, aunque les llamó mucho la atención la ocurrencia y proposición de su favorecida. Disimularon y siguieron la conversación, hasta que se despidieron. Después todo quedó en silencio para la monja; la idea en ella persistía y con instancias rogaba al Señor para que llevase adelante la obra; pero sufría por la tardanza y al ver que los protectores nada habían vuelto a decirle sobre el asunto. Pasó tiempo, llegó otra visita y Sor Presentación de acuerdo ya con su Superiora, la M. María Antonia del Corazón de Jesus Yarzabal, se decidió a insistir en su petición. «Les manifestó los ardientes y apremiantes deseos que el Señor la daba y los continuos ruegos que ella le dirigía a ese fin.—Sí, el convento se hará, pero con la condición de que has de ir tu a la fundación. Pide, pide mucho al Señor para que se lleve adelante la obra, si es su santísima voluntad—respondió D. José María, quien por su parte no cesó de encomendar a Dios el asunto de la fundación, orando él sin intermisión y encargando oraciones con el mismo objeto, principalmente a sacerdotes, ofreciéndoles estipendios muchos para que a su intención aplicasen el Santo Sacrificio en sufragio de las Almas Benditas, en honor de los Santos etc.

En el decidirse a emprender la obra y a preferir un convento y Comunidad de clausura de vida contemplativa, antes que colegio de enseñanza, hospital, etc., además de la petición concreta de Sor Josefa de la Presentación, guíabale la norma fija que él expresaba con estas palabras, cuando otras personas le proponían una institución diversa: «Lo que se necesita hoy es oración: *mucha y bien hecha oración.*»

Resuelta en esta forma y no mirando más que a la mayor

gloria de Dios, por medio de D. José Zalacain, Vicario Capellán del convento de Rentería, puso el proyecto en conocimiento del que entonces era Obispo de Pamplona, Ilmo. Señor D. Antonio Ruiz Cabal, que lo recibió y encomió con la mayor satisfacción y complacencia. Dió el encargo de dibujar los planos y asumir la dirección de las obras a su pariente D. José María Múgica, Maestro de obras en San Sebastián, y a él y a su hermano político, D. José Francisco de Juanmartiñena, confió la comisión de elegir terrenos y dar comienzo inmediatamente a la construcción del nuevo convento. La elección del sitio fué harto difícil. Tanto aprecian sus fincas de cultivo estos navarros que ninguno quiso desprenderse, ni a peso de oro, de los terrenos que hacían falta sin que les moviese a cederlos la consideración de lo mucho que unos y otros debían a la casa de los Juanmartiñena. Pero así suelen ser los pueblos cuando, sobre todo, se trata de fundaciones de esta clase, que suelen admitirlas hasta con entusiasmo no para dar, sino con la mira puesta en lo que esperan recibir de ellas. Por fin, no tuvieron otro recurso que fijarse en una pieza del mismo D. José Francisco Juanmartiñena, Señor de la casa Golderacena, situada a las entradas del pueblo, de las mejores como tierra de cultivo, pero que tenía el inconveniente de ser poco extensa y el hallarse en el punto más expuesto a los vientos fuertes del noroeste y oeste, que lo azotan con violencia. Por esto, que algo tiene de ventajoso, resultan muy ventilados estos edificios, El Fundador pagó a su cuñado 7000 pesetas por la pieza de terreno y comenzaron los trabajos de abrir zanjas etc., a principios del año 1887, en que se celebraba con extraordinaria solemnidad el XV Aniversario secular de la Conversión de San Agustín.

«A fines del año 1890 quedaron terminados los trabajos materiales, y parecía que no faltaba más sino que vinieran las monjas a habitar el convento; pero José María Juanmartiñena, siempre previsor y atento a todos los pormenores, dispuso que, mientras se construían los altares y se llevaban a cabo otras gestiones indispensables para la realización de todo cuanto concierne a la fundación de una Comunidad Religiosa, se secaran bien las nuevas obras, a fin de que las monjas no sufrieran quebranto en su salud. . . » Y quiso, además, dar treguas y aplazar la inauguración precisamente por la razón de que muchas personas le

instaban a que se realizase cuanto antes. Y era, que varias jóvenes que estaban admitidas para ingresar en la nueva comunidad, no podían esperar más tiempo. Opinaba que las vocaciones al estado religioso debían de ser bien probadas, Esa prisa y falta de paciencia en las aspirantes podían ser efecto de la veleidad de sus propósitos. Esta consideración influyó no poco en su ánimo, para tardar en dar las órdenes definitivas para la inauguración del convento.

«Vencidos todos los obstáculos... y obtenidas todas las licencias necesarias, incluso la del Gobierno firmada por el Ministro Sr. Villaverde, y comunicada la Real Orden a los Srs. Obispos de Vitoria y de Pamplona, con fecha 20 de Octubre de 1891, los Fundadores Juanmartiñena quisieron dar el realce posible a las solemnidades de la inauguración, para lo cual, puestos de acuerdo con el Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona y con Sor Josefa de la Presentación, determinaron que las fiestas se celebrasen los días diez, once y doce de Noviembre del año 1891, por ser el 11 la fiesta de S. Martín Obispo, Patrón de Aldaz. «El pueblo se llenó de alegría y rebosó de entusiasmo, porque iba a ver honradas y realzadas sus tradicionales fiestas con un acontecimiento tan fausto y memorable».

Tenemos que volver ahora al convento de Rentería a fin, de recordar algo de los preparativos que debieron realizar las monjas fundadoras del de Aldaz, verlas despedirse de sus hermanas que en Rentería quedaban, y acompañarlas querían, imaginariamente, se entiende, hasta su nidito de Aldaz, como ellas llamaban al nuevo convento.

VIII

No hay para que decir que a Sor Josefa, una vez decidido que había de ser la primera fundadora, y preocupada o entusiasmada con la idea, el tiempo de espera hubo de hacérsele largo, lo mismo que a las que habían de acompañarla, aunque para estas fué más corto, porque supieron más tarde el fin de su destino, si bien algunas ya hicieron el noviciado en Rentería con el objeto de pertenecer a la futura comunidad. De industria hemos de omitir, al tratar de unas y de otras, los encomios y alabanzas que se merecen, porque no los quieren, las que aun viven, y porque ellas

han sido las primeras en ofrecer a Dios y consagrarle todo honor y toda gloria, como es de justicia, siendo El el dador de todo bien. Sin embargo, no será posible prescindir en absoluto de la conmemoración de sus virtudes, cuando necesario sea para la misma gloria de Dios y edificación de las almas. Respecto de la M. Josefa de la Presentación, y por lo que dice en su favor, hay que notar el hecho de que ya era maestra de novicias cuando sólo contaba 24 años de edad. Así que fué ella la que preparó a sus discípulas y compañeras más tarde, como piedras sillares que habían de cimentar el edificio místico de la nueva fundación.

Cuando en la Comunidad de Rentería se hizo pública la fundación de Aldaz y que como primera fundadora tenía que salir la M. Presentación, queridísima de todas, dos sentimientos opuestos se apoderaron del corazón de las Religiosas: uno de pena intensa por la separación y despedida de la que tanto amaban y que había sido como el instrumento de que Dios se había servido para favorecerlas a todas, y para que la Comunidad gozase como ya gozaba de rejuvenecido vigor, lo mismo en lo material necesario, que en la consolidación del fervor sagrado en la observancia religiosa; otro la alegría intensa porque el Señor iba a tener una nueva casa en que había de recibir el culto amoroso de sus nuevas esposas. Y hubo escenas tiernas, que bien se suponen y que no hace falta describir. Las novicias, que eran cuatro, se abrazaron llorando a su Maestra. Una de ellas, sin embargo, parecía impasible, más bien dispuesta a reirse, que a llorar, cosa que no comprendían las otras tres. «Pero ¿es posible hermana? ¿No ha oído que la M. Maestra se nos marcha a fundar otro convento? Sí, sí: ya he entendido; pero es que no me da pena; sino que al contrario, siento gozo, porque se va a hacer otra casa de vírgenes del Señor donde muchas le han de servir. . . » «M. Maestra, yo no he llorado: no tengo pena; siento consuelo porque va a hacerse un nuevo convento.» Así se expresó con toda la calma de un mar tranquilo Sor Manuela de San Miguel Lasa, que ignoraba entonces que ella había de ser una de las elegidas para formar parte de la nueva Comunidad en proyecto. Con la misma calma contaba ella después los apuros que pasó por no poder llorar, y hacer coro con sus compañeras, y los espavientos que hizo para que se convencieran de que tam-

bién lloraba. Esta es la característica de la venerada M. San Miguel, Religiosa ejemplar de este convento, hoy niña crecida en años, con el candor de los 10: la calma, la paz del espíritu, la tranquilidad del corazón: un verdadero mar de la serenidad (*mare serenitatis*).

Y llegó el momento en que la M. Presentación, previamente autorizada para el caso, tuvo que elegir a las que habían de acompañarla a Aldaz, para proponerlas a la Comunidad, que en votación secreta había de aprobar o no a las elegidas. Con ella al frente habían de ser siete. Contaba ya con tres hijas. Dos como hermanas de obediencia: Sor Vita Pérez de Ciriza, en Religión, Sor Vita de San José, y Sor Antonia Buldaín y Garralda, que cambió el sobrenombre por el de Sor Antonia del Rosario. Estas dos habían profesado en Rentería, ya destinadas al nuevo convento. Todos los gastos corrieron por cuenta del Fundador, que además, daba por ellas una pensión en Rentería, hasta que en Aldaz se estableciesen. La primera corista se llamaba Paula de Juanmartiñena y después Paula de la Sma. Trinidad, que entró también en Rentería con el mismo objeto; era sobrina del Fundador e hija de la casa de Aldaz. Las dos primeras viven aún *edificando la casa* con el ejemplo de sus virtudes propias de su clase. A la tercera ya se la llevó Dios al Cielo, adornada con esplendores de la admirable candidez de su alma, honra de la familia que tanto se ha distinguido por sus virtudes.

Las otras tres elegidas fueron: Sor Fermina de la Natividad de María Echarri y Arbizu, natural de Villanueva de Araquil (Navarra), de 55 años de edad. Murió en Aldaz hace años y murió como mueren los santos, en el Señor, después de haber difundido entre sus hermanas aromas de virtudes acrisoladas y de haber contribuido con sus trabajos a la consolidación de la nueva comunidad y del excelente espíritu de rigurosa observancia con que ha resplandecido desde el primer momento. Sor Felipa de la Asunción de María Gaztañaga y Mendioroz, natural de Pamplona, de 31 años de edad, activa, viva de carácter y de virtudes excelentes y firmemente arraigadas, todavía fuerte e incansable en el trabajo. La tercera es Sor Manuela de San Miguel Lasa y Corta, natural de Isasondo, Guipuzcoa, de 29 años de edad. De ella hicimos ya mención más arriba y sólo añadiremos ahora que los apellidos Lasa y Corta, (como quien dice:

Ancha y baja de estatura) parecen como escogidos particularmente para ella.

Movidas por la noticia de las obras del nuevo convento en construcción y por la esperanza de su próxima apertura, acudieron vocaciones religiosas en gran número. Mas con el aplazamiento de la inauguración, más largo de lo que esperaban, se desvanecieron la mayor parte, como lo preveía el Fundador, y otras cambiaron de rumbo, quedando cinco bien probadas y constantes, que habían de completar con las siete nombradas, el número de 12, que desde luego, habían de formar el primer núcleo de la Comunidad. Pero las cinco habían de ingresar, como lo hicieron, al día siguiente de entrar las siete primeras en el convento. Fueron las cinco jóvenes siguientes: María Rita Gogorza y Soraluze, de 27 años, natural de Azpeitia; María Dolores Urquía y Oyarbide, de 21 años, natural de Beasain; María Pérez y Susperregui, de 22 años, natural de Valcarlos; Josefa Gurruchaga y Olano, que tenía 28 años y había nacido en San Sebastián el antiguo; y María Oderiz y Zalba, nacida en Adios (de Navarra) y que contaba los 27 de edad.

A unas y a otras pagó el dote completo y sufragó los demás gastos, como a otras que fueron entrando después, el munificentísimo Fundador D. José María Juanmartiñena, que tenía el gusto de ir señalando a cada una, con miras especiales a los títulos y advocaciones de que era más devoto, el nombre que la agraciada había de llevar como Religiosa. Así la 1.^a tomó el sobrenombre de María del Padre Eterno, la 2.^a María de Jesús, la 3.^a María del Espíritu Santo, la 4.^a Josefa del Corazón de Jesús y la 5.^a María de San Agustín. Era el Fundador devotísimo del Misterio de la Sma. Trinidad y éste quiso también que fuese el Titular del Convento.

Las venidas de Rentería habían de dejar sus dotes a beneficio de aquella Comunidad, dándolos el fundador nuevos para Aldaz, dotando así a este convento con doce plazas de gracia y entregando al efecto *doscientas mil pesetas* nominales, en títulos de la Deuda del 4 0/0. Las que salían de Rentería, fuera de los hábitos y algunas cosillas de menor importancia; tampoco tuvieron que preocuparse por nada que en Aldaz pudieran necesitar. A todo atendió la previsión de los Fundadores y la solicitud de los encargados por ellos de amueblar el convento y las celdas de las

Religiosas, de dotar lo necesario a la sacristía y a la iglesia para el culto divino, de abastecer la despensa, etc. etc. Las monjas habían de llegar y entrar en su casa a mesa puesta, como suele decirse, y así se realizó, encontrándolo todo a pedir de boca.

IX

No cabe en el marco de estos artículos la descripción de las solemnísimas fiestas celebradas en Aldaz con motivo de la inauguración de su convento. *El Tradicionalista* de Pamplona publicó varios artículos, reseñándolas minuciosamente y el redactor de ellos pedía nada menos que «pluma de oro y elocuencia ciceroniana para reseñar dignamente el acontecimiento». Arcos de triunfo revestidos de follaje, con inscripciones y dedicatorias adornados con gallardetes y banderolas vistosas, filas prolongadas al uno y al otro lado de la carretera hasta la iglesia parroquial, de postes enramados y banderas en lo alto, colgaduras pintorescas en las casas, afluencia inusitada de gentes, volteos de campanas, fuegos artificiales, movimiento febril y entusiasmo y alegría en todos, misa solemne pontifical en la parroquia el día de S. Martín, bendición del convento y de su iglesia el día anterior por el Prelado de la diócesis, solemne procesión desde la parroquia al convento para trasladar al Santísimo a la iglesia de las monjas, la llegada de éstas y la curiosidad de las gentes por verlas, y el acto conmovedor de enterrarse finalmente en clausura, contentas y alegres, y el no menos impresionante de vestir al día siguiente el hábito las cinco novicias arriba mencionadas, fueron los principales números del programa y el objeto de admiración constante de los habitantes del pueblo y de los muchos más en número que de afuera habían concurrido. Pero es indudable que, aunque todo esto, por lo extraordinariamente suntuoso que resultaba entre gentes serranas, no acostumbradas a presenciar solemnidades de tanta pompa y esplendor, excitaba el interés del público, la preocupación expectante de todos se reconcentraba en la llegada de las monjas y en su entrada en el pueblo y en el convento.

Y llegaron, por fin, a las cuatro de la tarde del día 10, esperadas en las afueras del pueblo por el Prelado, gran número de

sacerdotes e inmensa multitud de gentes. Descendieron de los coches, hicieron con la cabeza una cortesía al público allí reunido, besaron el anillo pastoral al Señor Obispo y... ¡desilusión más grande...! Venían las monjas pensando en aquel precepto de S. Pablo: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus*; y en el capítulo VI de la Regla de San Agustín... *In incesu, statu, habitu*, etc... no hagáis nada que pueda ofender en lo más mínimo a los que os miren, sino lo que a vuestra santidad conviene... Y las... muy prudentes Religiosas no tuvieron por bien quitarse los velos que cubrían sus rostros... ¡Para esto! ¡Taco!! hubieron de exclamar los más curiosos. Se organizó la procesión y cantando el *Magnificat*, se encaminaron a la Iglesia parroquial, en donde con toda solemnidad se cantó la *Salve* de Eslava. A continuación acompañaron a las Religiosas, que fueron a hospedarse aquella noche, en la casa de Juanmartiñena, en departamento aislado para que no fuesen molestados por los demás huéspedes que en la misma casa se alojaron en gran número.

El día 11, fiesta de San Martín Obispo, patrón del pueblo, después de la misa pontifical que tuvo el Sr. Obispo en la parroquia, trasladado después de ella el Smo. Sacramento a la nueva iglesia de las Agustinas, hecha la reserva solemne según rúbrica, llegó el momento en que las Religiosas iban a entrar en su casa, para no volver a salir de ella. También aquí la expectación del público era enorme, y el acto emocionante produjo lágrimas y sollozos en muchas personas, incluso al Sr. Obispo que para reponerse de la intensa emoción que experimentó, tuvo que interrumpir la hermosa plática que comenzó a dirigir a las monjas, quizás las únicas que no lloraban. Entraron besando el dintel de la puerta y una por una el anillo del Prelado que las dió la bendición. Se cerraron las puertas de clausura, en el mismo momento sorprendió a la multitud de fuera el dulce cántico de un coro de voces angelicales allí nunca oídas. Eran las monjas que, en una explosión de alegría, al verse encerradas en su nido, entonaron el Salmo *Laudate Dominum omnes gentes*... y cantándolo, se encaminaron al coro de la iglesia a rendir el primer tributo de adoración y acción de gracias al Amo de la casa, al Esposo de sus almas, a Jesús Sacramentado, y a comunicar al público emocionado, el gozo de que estaban poseídas, volteando alegremente las campanas.

Satisfechas estas ansias del corazón y del espíritu, las siete monjas se dieron a recorrer los claustros y dependencias del convento: alegres, entusiasmadas, devotas, inundadas de gratitud, besaban las paredes. . . hasta que toparon con el refectorio «donde se encontraron con una mesa espléndida con todo dispuesto, sin que faltaran ricos postres de varias clases, el selecto vino de Jerez y el sabroso Champagne. Inusitado es un servicio de esta naturaleza entre personas religiosas: pero lo extraordinario de aquel día, lleno de bendiciones y gracias celestiales, consentía que al cuerpo se le diera este banquete.» A la misma hora se hallaban reunidos en casa de Goldaracena unos 130 comensales presididos por el Señor Obispo. Y continuó la fiesta por la tarde, hasta el día siguiente en que se verificó otro acto de los más conmovedores que, aunque sea frecuente, aquí era el primero de la clase, nunca visto por la mayoría de los asistentes y que siempre produce emociones las más profundas. La entrada y toma de hábito de las cinco primeras novicias que se agregaban a la naciente Comunidad. Se llamaban: María Rita Gogorza, María Dolores Urquía, María Pérez, Josefa Fernanda Gurruchaga y María Jorja Oderiz, que en Religión tomaron respectivamente el nombre de Sor María del Padre Eterno, Sor María de Jesús, Sor María del Espíritu Santo, Sor Josefa del Corazón de Jesús y Sor María de San Agustín, que según ya hicimos notar corresponden a los títulos y denominaciones de los Misterios a que el Fundador tenía más devoción. Viven aun las cuatro primeras; la tercera desempeña actualmente el cargo de Priora, después de haberlo desempeñado con mucho acierto en varios otros trienios. De ellas no nos es permitido decir aquí, sino que honran a la Comunidad y al hábito que visten. La quinta (Sor María de San Agustín) falleció santamente en el Señor adornada de virtudes el 14 de Agosto de 1909.

La Comunidad formada por seis profesas y seis novicias, comenzó desde luego su vida normal de observancia religiosa exactísima, con el esplendor del culto divino, rezos y devociones propias de la Orden, con algunas plegarias, añadidas según los deseos y devoción del Fundador, aprobadas por el Prelado, abrigado todo ello con el entusiasmo, solicitud, puntualidad y energía de almas jóvenes, encantadas de la vida religiosa, ansiosas de santificarse, de tener contento al Divino Esposo, a quien,

unas ya se habían consagrado y otras anhelaban consagrarse, a corresponder fielmente con amor a los amores con que El las regalaba. Gracias infinitas a El y por ello alabanzas perennes a su Bondad, aquel entusiasmo juvenil y ardiente no ha disminuido: la Comunidad, compuesta actualmente de 32 Religiosas, sigue en plena juventud de energías espirituales. Dios se complace en cultivar este jardín místico de flores lozanas y aromáticas, de las cuales va cortando las que más le agrádan para trasplantarlas al jardín de los ángeles. Los lectores de nuestro ARCHIVO han podido admirar la hermosura sobrenatural de algunas de esas flores, que aquí esparcieron su fragancia celestial, y ahora forman dichosas en las filas de vírgenes que siguen y acompañan en el Cielo al Cordero inmaculado de Dios, Cristo Redentor.

X

«*El convento.* Ocupa un terreno cuadrado de algo más de 33 metros de lado. Su fachada principal mira al Norte Noroeste. El muro del Oeste Suroeste comunica con la iglesia al Sur Sureste, cercada por alta tapia y la huerta, cuya superficie es de tres robadas navarras, equivalentes a 2694 metros cuadrados, por cierto no muy grande, pero suficiente para lo que necesita una comunidad de clausura. En el centro del edificio hay un patio jardín de 17 metros de lado y en el medio una imitación de la gruta Lourdes. Todos los muros son de mampostería, y de sillería los arcos de las ventanas, así como todo lo que puede llamarse decoración de la parte externa. Las ventanas y celosías son de roble, y los entarimados de claustros celdas y demás dependencias, de roble y castaño, materiales de los montes de la comarca. Además de sótanos, bodegas & sobre terreno firme, el edificio tiene dos pisos sin contar el desván. Los armazones son también de roble, robustos y sólidos. A lo largo de la fachada principal y hasta más allá, cogiendo la entrada a la huerta, hay una verja de hierro cerrando una especie de plazoleta larga y estrecha. La puerta del convento está en el centro de la fachada principal, que da acceso a espacioso vestíbulo enlosado con cemento, y cielo raso con un rosetón en el centro. A uno y otro lado se extiende un pasillo que corre, a la derecha, por delante de la iglesia hasta la casa del capellán, distante de la portería del convento más de

cuarenta metros: y a la izquierda, hasta la puerta de la verja y dependencia de la demandadera. Frente por frente de la entrada principal está la puerta de clausura; y a derecha e izquierda del citado vestíbulo los locutorios por donde las monjas reciben las visitas.

El interior del convento está dividido en esta forma: En el lado del Norte (en el ángulo) están la habitación de la demandadera, con cocina y todo lo necesario... los locutorios y en medio el vestíbulo o portería (todo esto fuera de clausura) Dentro y por lado del N. E. los retretes, la despensa, la cocina y la sala llamada *De profundis*. En el S. E. el refectorio, salas de labor y de recreo, y el Capítulo. Por el lado que da a la iglesia, la sacristía interior, coro bajo y comulgatorio, la ropería y dos confesonarios.

Dos escaleras colocadas en la banda del S. la una y en la del Oeste la otra, dan acceso al segundo piso. En el lado del N. O. y en el del S. O. hay celdas; en el del N. E. celdas, retretes y enfermería y en el otro celdas para el noviciado con su sala de labor y recreo, y una tribuna a la iglesia muy cerca del altar mayor. Las galerías o claustros, con ventanas al patio central y puertas al otro lado para las celdas y demás dependencias son amplias y con mucha luz tanto en el uno como en el otro piso. El desván es un local importante como de desahogo y depósito de muchos objetos. Así y todo, el convento en conjunto, bien aprovechado y distribuido el local, resultaba harto reducido para una comunidad que constase de más de 26 o 28 Religiosas. Por esto, años más tarde, la misma Comunidad a sus expensas prolongó hacia el E. un trozo de la fachada del S. E. destinado a una enfermería amplia y en buenas condiciones, aumentando el número de celdas, de modo que hay campo para 35 y más Religiosas. Mirando a la huerta y a lo largo de toda la fachada, construyeron una magnífica galería cuya techumbre llega hasta las ventanas del piso principal. Es una de las piezas mejores y de la mayor utilidad para el convento, la cual, además de otros servicios, suple lo pequeño de la huerta, para paseo y recreo de las Religiosas, especialmente en los días de invierno.

La iglesia. Adosada al convento, por el lado del Oeste (orientada algunos grados de NO. a SE.), tiene próximamente unos 30 metros de largo, 8 de ancho y 17 de altura. Sus muros,

anchos y sólidos son de manpostería, labrada al exterior y revestido el interior de cemento de color gris con líneas de división simulando piedra de sillería. La fachada de estilo románico, es de sillería, parte de piedra caliza y el resto de piedra arenisca. Tres ventanales dan luz al coro y en la parte alta, que termina en un cartabón, las almenas con tres campanas, protegida esta parte con un enrejado de hierro saliente, a fin de evitar una desgracia que pudiera ocurrir, si se desprendiese un badajo, como ya sucedió alguna vez, antes de colocar la dicha reja de protección.

Por cinco gradas de piedra se sube al pórtico y entrada a la iglesia. Hay un atrio rectangular que a derecha e izquierda se prolonga respectivamente hacia la casita del Capellán y hacia la portería del convento. El interior del templo presenta una vista bella y elegante. En la única nave que tiene, predomina el estilo románico, con tendencia al ojival. Cinco ventanales circulares por cada lado y en el tramo más alto, iluminan todo el recinto. Los altares son tres, el mayor y dos laterales. Al de la izquierda, dedicado a N. Sra. de la Consolación, con su hermosa efigie en el centro, lo adornan además, las estatuas de Sto. Tomás de Villanueva y de S. Nicolás de Tolentino, a derecha e izquierda respectivamente de la estatua de la Virgen con el Niño y la Correa. En el segundo cuerpo y nicho más alto está Sta. Rita de Casia. Frente por frente de este altar, que fué construido después de la inauguración, está un bonito y elegante púlpito. El otro altar lateral se halla en una capilla, enfrente del coro bajo o comulgatorio de las Religiosas. Está dedicado al Sto. Cristo de la Agonía destacándose en su centro el Sto. Crucifijo y a los lados las efigies de la Virgen y de S. Juan. Esta capilla, muy artística y severa en su conjunto, tiene detalles de relevante mérito, sin salirse del estilo sencillo de toda la iglesia. Forma un saliente lateral y fué desde el principio destinada a enterramiento de los Fundadores, de sus padres y abuelos. De ello volveremos a hablar al tratar de los restos mortales de los mismos, pues hay hechos notables que merecen consignarse.

«El retablo del altar mayor es bellísimo y del mismo orden arquitectónico que el predominante en la edificación, aunque algún inteligente vería en él un conjunto especial por no decir caprichoso; porque el autor Sr. Múgica suele dedicarse, según

a él mismo le he oído, a producir en estas obras novedades, sin perjuicio del buen gusto».

A la altura que termina el tabernáculo se levanta el cuerpo principal del altar con tres grandes nichos que rematan en arcos de notable mérito. En el del medio está la efigie de S. Agustín vestido de pontifical, a su derecha S. José y a su izquierda Sta. Mónica. Sobre este cuerpo y bajo el ancho y primoroso arco en que el retablo termina, está sobre nubes la SSma. Trinidad (las efigies del Padre y del Hijo y la Paloma símbolo del Espíritu Santo). Todas estas imágenes son de gran mérito escultórico, y bastan para acreditar el taller de D. Remigio Fornells, de Barcelona, donde han sido construídas, como también todas las demás que hay en la iglesia, que no son de menor mérito.» Sobre la puerta de la sacristía y su simétrica a ambos lados del altar mayor, están las imágenes de los SS. Corazones de Jesús y de María. Una elegante balaustrada con dos peldaños separa el recinto y tarima del altar mayor, del resto del presbiterio, y una verja de hierro, con otro peldaño, divide y separa el presbiterio del resto del pavimento destinado a los fieles. El dorado de los retablos, púlpito y demás, lo ejecutó D. Policarpo Asón, de Tolosa.

Omitiendo otros muchos pormenores, sólo diremos ahora que en lo perteneciente al culto divino &, los Fundadores dotaron espléndidamente la iglesia y la sacristía del convento de Aldaz. «Hay allí abundancia de ornamentos de todos colores y clases, algunos muy buenos, como también de todo lo conveniente al culto. Los ornamentos fueron traídos de Barcelona, del establecimiento de D. Francisco Baldia; la custodia, vasos sagrados, candelabros & de Bayona, de casa de Mr. Diharce. Sin contar todas estas cosas, cuyo valor es considerable, ni la dotación para la existencia de la Comunidad y sostenimiento del personal y material del convento, las obras han costado sobre 377000 pesetas.» La fundación de las Clarisas de Lecumberri no les costaría menos. «¡Así emplean su fortuna los Señores de Juanmartiñenal» Después, mientras vivieron, continuaron protegiendo a las Comunidades con la misma espléndida generosidad.

«Al hablar de las obras parece oportuno citar a los que mayor parte han tenido en ellas. Director ha sido D. José María Múgica, de San Sebastián, quien construyó también los altares.

Sobrestante, D. Lucas Elorza, de Alava. Maestro carpintero. D. Bautista Buldain. La bóveda del templo (sólida y fuerte, de dos filas de ladrillo) estuvo a cargo de un industrial alavés, llamado D. José, y la cristalería, estañería & a cargo de D. Elías Mutiloa, de esta capital (de Pamplona), en donde escribía el Sr. Etayo, que hace esta relación, publicada más por extenso en *El Tradicionalista*.

XI

Hablábamos en los párrafos anteriores de la capilla del Sto. Cristo de la Agonía, construída esprofeso para enterramiento de los Fundadores, de su hijo que murió niño y de los padres y abuelos de aquéllos. Vamos a completar lo que a este punto se refiere. Adosados a los muros laterales de la capilla, uno a cada lado, hallanse dos magníficos sarcófagos en forma de marmol rojizo oscuro, veteados de blanco, procedente de canteras de la jurisdicción del mismo Aldaz, que no se explotan. Los diversos bloques están muy bien cincelados y pulimentados. En dos grandes lápidas negras colocadas en lo alto de los muros se leen en letras doradas, las inscripciones siguientes:

Al lado de la Epístola: «Aquí yacen Dn. Juan Martín de Juanmartiñena y Dña. Ignacia Fernández de Otañez, consortes: Dn. Isidoro Juanmartiñena y su esposa Dña. Francisca de Paula Juanmartiñena: Dña. Dolores y Dña. Asunción de Juanmartiñena y Dn. José María Juanmartiñena: Abuelos, Padres, Hermanos e Hijo respectivamente del Fundador de este convento, procedentes del Cementerio de Bayona los dos primeros y del de Rentería los demás. Se enterraron en este sepulcro el 15 de Junio de 1897. R. I. P.»

La del lado del Evangelio dice: «Aquí yacen Dn. Jose María de Juanmartiñena, Natural de Sn. Sebastián, oriundo de Aldaz: Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, Ingeniero civil, Fundador de este convento y Franciscanas de Lecumberri: Defensor y Protector de la Prensa Católica y de los Institutos Religiosos de ambos sexos: Bienhechor de este pueblo, Amparador de huérfanos y Padre de los pobres. † En San Juan de Luz el 1.º de Febrero de 1895 a los 73 años, e inhumado aquí el 5 de Marzo de id. Y su esposa Dña. Juana Josefa de Juanmartiñena y Noguera, natural de Aldaz, Condecorada por S. S. Pio X con la

Cruz «Pro Ecclesia et Pontífice» digna emuladora de su esposo: †
En Aldaz el día 28 de Agosto de 1907.—R. I. P.

Debe advertirse que los restos del niño José María, hijo de los Fundadores, que según se dice en la inscripción primera, fué enterrado con sus abuelos en el sepulcro del lado de la Epístola, más tarde fueron trasladados a la compañía y sepulcro de sus padres. Decíamos que en estos enterramientos había algo notable que merece consignarse: y es la conservación de tres cadáveres incorruptos de los seis que contiene el primer sarcófago: a saber, el de D. Martín Isidoro de Juanmartiñena, el de D.^a Francisca de Paula de Juanmartiñena, esposa de D. Martín y el de D.^a María Asunción hija de los mismos, fallecidos respectivamente el 21 de Febrero de 1873, el 25 de Diciembre de 1871 y el 19 de Febrero de 1858. Los tres, enterrados en el cementerio de la villa de Rentería, fueron exhumados, para ser trasladados a Aldaz, el día 10 de Junio de 1897.

Hay un acta notarial que autoriza la declaración e informe del médico de Rentería D. Martín Mozo de Diego, en la que se atestigua que: «Se vió con no poca sorpresa de todos los que presenciaban el acto, que (la corrupción) había respetado los cadáveres de D. Martín Isidoro, de D.^a Francisca de Paula y de D.^a María Asunción. Sus cuerpos estaban perfectamente conservados, distinguiéndose en ellos la fisonomía que tuvieron en vida. El del primero tenía completo el pelo de la barba y el que le quedaba en vida (de la cabeza), y el de las otras dos, el peinado parecía que databa de poco tiempo. . . Que tanto los tejidos de uno como de otras estaban flexibles, cediendo con facilidad a la presión de la mano, estando, no obstante, blancos y tersos: sus miembros en la misma actitud que les dieron cuando fueron colocados en las ataúdes. No se percibía olor alguno, ni se experimentaba esa repugnancia invencible que se nota cuando se exhuma un cadáver. . .»

El Dr. Mozo examina las circunstancias y diversos agentes que han debido de accionar, provocando la putrefacción y no la conservación de los cadáveres, notando que por la humedad & debieron pudrirse como pudridas estaban las cajas de madera exteriores y desgastadas y carcomidas las de zinc que inmediatamente encerraban dichos cuerpos. Y en resumen: que expuestos a la acción de agentes varios, «todos ellos destructores de

los tejidos organizados, y, sin embargo, estos cadáveres se han conservado en un estado tal, que cualquiera los hubiera tomado por cadáveres de pocos días, habiendo sufrido en estos casos las leyes que presiden a la desorganización de los seres vivos, una desviación que Dios se encargará de declarar». Conste por de pronto el hecho, como consta, que los tres individuos cuyos cuerpos se encontraron así incorruptos y en ese estado fueron trasladados al panteón de esta iglesia del convento de Aldaz, vivieron una vida cristiana ejemplarísima. Lo demás Dios lo dirá.

El fundador del convento D. José María Juanmartiñena, después de una vida santa, colmada de virtudes y del mérito de obras de caridad, tan excelentes como en los párrafos anteriores queda indicado, murió santamente en S. Juan de Luz, a los 73 años de edad, el día 1.º de Febrero de 1895. Sus restos fueron trasladados a Aldaz el 4 de Marzo y depositados, después de solemnes honras fúnebres, en el sarcófago ya citado.

Su viuda D.^a Juana Josefa Juanmartiñena se restituyó más tarde a la casa paterna de Aldaz, cuyo jefe era entonces el integérrimo caballero, modelo también de virtudes cristianas, D. José Francisco Juanmartiñena, hermano de D.^a Juana, el cual cooperó con los dos Fundadores y como agente principal suyo, en las obras y empresas sumariamente indicadas. Excusado es decir que la Fundadora D.^a Juana continuó, por su parte, las obras de caridad incansable que con su esposo había practicado. Señora de virtudes eminentes, resignada en su viudez, puede decirse que en los años que vivió, sus consuelos más íntimos y más puros los experimentó al lado y en comunicación con sus hijas las Agustinas, que como a madre la consideraron y con el título de Madre Fundadora la distinguen, y siguen celebrando con solemnidad todos los años, en sufragio de su alma, el Aniversario de su muerte, lo mismo que el del Fundador, además de las preces que frecuentemente hacen por ellos. Mucho más pudiera decirse en alabanza y encomio de otros individuos y de los que aún viven de la familia ilustre de los Juanmartiñena; pero, como el principal objeto de estos artículos es la fundación del convento y lo que con ella se relaciona, no cabe alargarlos demasiado; y por lo mismo prescindimos del resto de la historia de la casa de Goldaracena. D.^a Juana, santamente preparada, suspirando ya por dejar esta vida y por ir a reunirse en el Cielo con su

difunto esposo, arregladas sus cosas, distribuidos sus bienes entre sus parientes y sus administrados los pobres, falleció en Aldaz, al comenzar el día 28 de Agosto, fiesta de S. Agustín, del año 1907. El Santo Patriarca, por cuya Orden e hijas tanto había hecho la finada, quiso muy de mañana, llevársela para que celebrara su solemnidad en la gloria. Su cuerpo fué sepultado en donde lo aguardaba el de su esposo.

XII

Volvamos ahora al interior del convento y consideremos algo de los andares de su Comunidad, desde que en él se estableció hasta los tiempos presentes. Solamente vamos a llamar la atención del lector sobre la marcha de la Comunidad en la observancia religiosa y sobre algunos pormenores circunstanciales, que nos parecen dignos de referirse. Seguir paso a paso la crónica de 35 años no nos es posible, si hemos de terminar estos párrafos.

Posesionadas de su nidito, aumentada la Comunidad con novicias y profesas nuevas, jóvenes la mayor parte de las Religiosas y en el vigor de los años las que más contaban, poseídas de entusiasmo sin igual y de un espíritu generoso, decidido, anhelante por llegar a lo más perfecto en todo, según el estado y Regla santa que profesaban, dirigidas acertadamente por la Priora Madre Josefa de la Presentación, auxiliada eficazmente por las que la habían acompañado desde Rentería y por otras nuevas que fueron entrando y formándose en el mismo espíritu, la Comunidad se colocó muy pronto, para gloria de Dios y bien de todas, a la altura de las Comunidades más fervorosas, bien organizadas y observantes. Y ya hemos dicho que, gracias al Señor, sigue y no ha decaído de aquellas alturas. Y aquí porque es de justicia, hemos de consignar el nombre del celoso y benemérito Capellán, que las asistió, casi desde el principio, por espacio de cerca 30 años, D. José Miguel Insausti, sacerdote ejemplarísimo, cuya actuación fué admirable, abarcando su celo, verdaderamente apostólico, a cuanto le rodeaba, no sólo con relación a su predilecta Comunidad, sino también con el pueblo y pueblos del valle, especialmente en el ministerio del Confesionario, siendo tenido por todos como el *Penitenciario obligado*.

de muchos pueblos a la redonda. Tal era su atractivo para los penitentes, sobre todo, para aquellos que en este punto suelen andar perezosos y tardíos. En cuanto a la Comunidad confiada a su cuidado, un fenómeno singular hemos admirado, como resultado de la dirección espiritual de estas Religiosas.

Sacerdote secular, joven relativamente cuando empezó, no podía exigírsele que estuviera profundamente imbuido en el espíritu propio y característico de la Orden a que pertenecían las Religiosas de Aldaz. Se ha visto que algunas de nuestras Comunidades de Religiosas, después que, en general, dejaron los Agustinos de dirigirlas, porque los tiempos calamitosos que corrieron, no permitían otra cosa, perdieron gran parte de lo que llamamos *espíritu agustiniano*, amor intenso a la Orden &. Aquí, no obstante, el Sr. Insausti, no sólo supo sostener vigoroso ese espíritu en las que de Rentería lo habían traído, sino que logró formar una Comunidad numerosa en los mismos moldes de hijas de S. Agustín, *netamente, entusiásticamente, fervorosamente Agustinianas*, en tal grado que sin menoscabo de otras muchas, esta Comunidad puede señalarse como típica en nuestra sagrada Orden. Son estas monjas tan corrientes, tan atractivas y simpáticas por su excelente espíritu, tan modestas al mismo tiempo que expansivas, según las circunstancias, tan amables por sus virtudes, en las que brillan la caridad y la unidad armónica de pensamiento y de corazón, que cuantas las conocen y visitan, aunque no sea más que una vez, quedan dulcemente encantados. Lo decimos así para gloria de Dios, no para que ellas se envanézcan, que bien saben que perderían todo el mérito, como sabemos nosotros que, si ellas pudieran, borrarían estas líneas gritando a coro: *Soli Deo honor et gloria*. No daremos un paso más por esta senda, para no molestarlas.

El espíritu que llamaríamos emprendedor y decisivo de estas Agustinas no se ha concretado al empeño constante de mantener la observancia religiosa, fomentarla en particular y en las prácticas de Comunidad, en la oración, mortificación y penitencias, en el esplendor del culto divino, en cuanto se refiere a la atmósfera espiritual que respiran, sino también se ha extendido a las exigencias del orden material. Los constructores del edificio no tuvieron la precaución de vaciar la tierra y escombros de los espacios del solar, que quedaban entre las paredes, por debajo de

los entarimados del claustro del primer piso y del pavimento de la iglesia: la tierra quedó casi tocando con las maderas. Pasados algunos años, vieron que, con la humedad los entarimados se pudrían a toda prisa. Entre la admisión de operarios de afuera en clausura por todo el tiempo que exigía el gran trabajo de sacar la tierra, con las molestias y gastos consiguientes, y el acometer ellas por sí mismas la ejecución de la obra, optaron por esto último; y las monjas, sin omitir nada de los actos de Comunidad, en las horas intermedias, trabajando con denuedo, realizaron la empresa de sacar a la huerta, minando como topos aquellos sótanos, centenares de metros cúbicos de escombros y de tierra arcillosa, hasta sanear completamente el edificio. ¡Y trabajaron casi sin luz, dando frecuentemente, hasta abrirse paso, en las maderas que tenían encima y que les impedían manejar con holgura las herramientas.

Y vino el Papa Pío X con su *Motu Proprio*, imponiendo en todas partes el *Canto litúrgico Gregoriano*. Como las demás Comunidades, la de Aldaz, en el uso del modo de cantar en la iglesia, seguía el estilo que habían aprendido, y se encontró con la dificultad de ignorar por completo el del Canto Gregoriano. Pero había que obedecer y dar cumplimiento a los mandatos y deseos del Padre Santo.

Y manos a la obra. No cesaron hasta imponerse perfectamente en el Canto litúrgico, que cada vez que ocurre, siguen cantando con afinación y con gusto, según el testimonio de los inteligentes. En el coro, y para el mismo objeto, les hacían falta *cantorales*: ellas con maestría admirable se los hicieron, grandes, elegantes con letras y viñetas primorosas: una verdadera obra artística, que no realizaron sin vencer grandes dificultades. Supone un trabajo enorme, pero es bien brillante y magnífico. Sólo tiene el inconveniente de haber sido hecho en cartulina en vez de vitela, que hubiera sido más duradero. Son varios tomos elegante y sólidamente empastados. Todo lo que contienen, letra y notación del canto, es copia exacta de los libros litúrgicos editados en el Vaticano. Ni les falta la censura oficial con la aprobación del Prelado de la Diócesis.

Por la analogía que tienen con estos *trabajos tipográficos en letras de molde* y de pincel, hemos de hacer conmemoración de los *caligráficos* de estas Religiosas, en los cuales saben hacer

verdaderos primores. Ninguna tiene mala letra y las más la tienen elegante y primorosa, aun entre las que no han hecho estudios especiales, como de maestra por ejemplo. Varias han entrado con el título de tales. Aunque por el rincón y lugar en que habitan, son *monjas rurales y aldeanas.*, puede decirse, que es una Comunidad de religiosas muy instruidas e ilustradas, en todo aquello que no desdice, antes está muy conforme, con el estado que profesan; como en materias de Religión, Ascética, Mística, movimiento religioso &.

Vamos a terminar con la relación abreviada de una solemnidad, *intra claustra*, que, si no ha sido inventada por ellas, en pocas partes se celebrará con la *brillantes doméstica* con que aquí suelen celebrarla, cuando ocurre, estas Religiosas. Se trata de las *bodas de plata* (las de oro no han tenido ocasión de celebrarlas todavía) de las que van llegando y cumplen los 25 años de vida religiosa.

XIII

Aparte de la función religiosa que comienza en la víspera del día señalado, y en éste misa solemne, *Te Deum Laudamus* en acción de gracias &, en el interior de los claustros, en el refectorio, en algunas oficinas, hay en aquellos días una notabilísima transformación, que convierte al convento en un jardín encantado. Flores naturales, plantas, follaje, tiestos engalanados. . . flores artificiales y diversos objetos de adorno, cintas, telas, coronas, guirnaldas, escudos, inscripciones alusivas a la fiesta. . . . combinado todo en arcos de triunfo, banderolas, gallardetes con los colores nacionales imágenes y cuadros de Santos, adornados con delicadeza y gusto exquisito. . . todo luce sus primores, distribuido artísticamente en diversas combinaciones, ya que no les es posible a las Religiosas colocar tan variados objetos en la misma persona festejada; que, si va viendo mucho de todo aquello que no pueden ocultarla, sus hermanas reservan, cuanto pueden, lo destinado a producirle las mayores y más agradables sorpresas. Porque esto, el sorprenderla con algo que no espera, es uno de los principales números del programa.

Cuando ocurre que la homenajead sea la misma Priora,

como sucedió en las primeras bodas que aquí celebraron, para no faltar en nada a la virtud de la obediencia, pobreza, silencio &., saben ellas acudir al Prelado, para que las autorice a entenderse en todas esas cosas con la Subpriora y una comisión de Madres graves, que dirigen las operaciones. Y llega el día tan esperado y mirándolo todo a través del prisma de la devoción fervorosa, todo lo convierten en jugo espiritual: nada hay profano, todo está impregnado del espíritu de amor santo y santa alegría: felicitaciones, poesías, cánticos sagrados, obsequios cariñosos, júbilo indescriptible, todo les parece poco para honrar a la que es objeto de tales demostraciones de fraternal afecto.

Hay una relación minuciosa, hecha con cariño y elegante sencillez, cuya lectura emociona por la unción amorosa que en todo ello se difunde, de cómo celebraron la primera de esas fiestas en este convento, al cumplir, en 1903, los 25 años de profesión religiosa, la M. R. M. Fundadora Josefa de la Presentación, de cuyas gestiones, en cuanto se refiere a la fundación de Aldaz, ya hemos hablado.

Era un deber en sus hijas el obsequiarla cuanto ella se merece y de manifestarle por modo especial el amor que le profesaban, le han profesado siempre y le profesan actualmente; pues la M. Presentación (no queremos sacarle los colores al rostro, contando sus méritos) sigue siendo, gracias a Dios... la Madre querida de todas. Puede decirse que en aquella ocasión sus hijas echaron el resto.

En cuanto a las sorpresas de que hemos hecho mención, citaremos solamente una que encantó a toda la Comunidad. La campana es la encargada de despertar a las monjas por la mañana y decirles que se levanten. El día 26 de Noviembre de 1903, fué un suavísimo coro de ángeles el que *cantó diana* y tanto les pareció de ángeles a muchas al despertar y restregarse los ojos, que se apresuraron a salir de las celdas para convencerse de que era un coro de monjas. La sorpresa les resultó agradabilísima.

Otro de los números del programa de festejos es la *Kalenda*. La Kalenda, como es sabido, se canta solemnemente en nuestras iglesias, en la vigilia de Natividad y en la de N. P. S. Agustín. Pues bien, estas Religiosas la cantan con la misma solemnidad en estas bodas jubilares, pero no por el Martirologio, sino com-

puesta por ellas con los datos principales del nacimiento, profesión, vida religiosa, obras y proezas de la festejada, que sentada en un sillón vestido de damasco con su dosel correspondiente, y coronada con corona real, tiene que aguantar aquella lluvia de endechas, recuerdos, & &., amén de poesías, discursos, aplausos y felicitaciones y hasta de lágrimas propias y ajenas, pues la escena resulta eminentemente tierna y conmovedora.

Y hay otra calenda recitada que constituye, sin duda, el obsequio más valioso. En una tarjeta artísticamente orlada y primorosamente escrita, lee una monja y enumera todo lo que las demás han hecho y ofrecido al Señor por la protagonista. A la M. Presentación le regalaron en esta forma lo siguiente: Misas, 429: Comuniones sacramentales, 546: Comuniones espirituales, 3.662: Visitas al Santísimo, 910: Vía Crucis, 109: Rosarios enteros, 203: Novenas y otras devociones, 819: Letanías de los Santos, 9: Actos interiores de varias virtudes, 4.358: Mortificaciones corporales y otros actos exteriores, 1.946:—La lectura de estos obsequios enterneció tanto a la M. Priora que no pudo reprimir las lágrimas». Así viven y así se entretienen las monjas felices. Diremos para terminar que fuera de los claustros no se conocen dulzuras tan legítimas, tan puras e inocentes. Una tal felicidad es fruto maduro y dulce de la tranquilidad de conciencia y de la unión de voluntades que todo esto supone.

Breve reseña histórica de las Agustinas Matritenses del Beato Orozco ⁽¹⁾

por Sor María Catalina T.

I

Origen y desenvolvimiento de la Comunidad hasta el siglo XIX.

En el siglo de oro de nuestra España, cuando en ella todo era grande, y sobre todo el estado religioso, rebosante de fervor y entusiasmo, se desbordaba produciendo nuevas casas y fundaciones, que cual místicos vergeles embalsamaban con sus flores el suelo patrio, surgió como uno de tantos el de esta venerable y amada Comunidad, cuya historia voy a reseñar brevemente.

(1) Publicamos con el mayor gusto esta breve reseña, y tanto por su sentido histórico, como por su espíritu agustiniano, creemos honrarnos al presentarla a todas las religiosas nuestras, como estímulo y modelo de lo que pueden hacer ellas mismas. Es un deber imperioso e inaplazable estudiar, escribir y rehacer nuestra historia, si nuestra vida ha de ser digna y gloriosa continuación de aquélla; y hay que empezar por la humilde, imparcial y sólida monografía, escribiéndola, por tanto, conforme a la ley fundamental de la historia: «No decir nada falso ni ocultar nada verdadero». Aunque debemos aspirar al bien, la vida humana es, de hecho, una mezcla de bien y de mal, y así tiene que ser su historia. Tal es la voz de la verdad y la de su más fiel expresión, el pensamiento agustiniano. —Nosotros, que conocemos el amor profundo de nuestras religiosas a la Orden, esperamos, confiadamente, que cumplirán a satisfacción de todos el deber indicado, escribiendo y enviándonos las respectivas reseñas o memorias, mayormente las que, gracias a Dios, disponen de una documentación copiosa, interesante, verídica y ordenada.—Les recomendamos también, de paso, la tirada aparte, la cual, además de serles muy barata, les servirá para propaganda de su convento, o conventos, lectura de sus novicias y otros muy convenientes fines.—

LA REDACCIÓN.

Perdido el Archivo de nuestra Comunidad, al ser ésta arrojada de su antiguo convento (como se dirá más adelante), pocas son las noticias que pueden darse de su fundación y primeros dos siglos de existencia. Sin embargo de ello, para dicha nuestra, y gracias a la Providencia Divina, conservamos, cual náufrago salvado milagrosamente de la tormenta, el primitivo «Libro de Profesiones», precioso monumento que prueba la continuidad de nuestra Comunidad desde su fundación hasta nuestros días, y en el que se reflejan, siquiera sea a modo de relámpagos, el buen orden y disciplina de la Comunidad y la virtud de las religiosas que la componían (1).

Tenemos además la historia sucinta de nuestra fundación descrita en la *Vida y Escritos del Bto. Alonso de Orozco*, por nuestro inolvidable Obispo, Excmo. P. Cámara, de quien me complazco en copiar lo siguiente:

«Era el año de 1569. En las vecindades de la parroquia de S. Pedro de Madrid alzábase un oscuro y pobre asilo de mujeres arrepentidas, gobernado bajo la dirección de algunas monjas de S. Bernardo. El fundador D. Luis Manrique de Lara, limosnero mayor de Su Majestad Felipe II, meditaba trocarle en cosa más alta y duradera, dedicada al servicio del Señor. Sabedor el Venerable del pensamiento de D. Luis, pedíasele para convento de monjas agustinas, pues aseguraba que era esta la voluntad de Dios; mas no creyendo las directoras, así como quiera, tan expresa la voluntad divina, hicieron tenaz oposición para fundarle de su Orden. Oponíase, asimismo, el Presidente del Consejo de Castilla con los miembros de su Consejo, y hasta la misma villa, por temor de no ver jamás acabada obra de tanta monta y costa. Otras personas de influencia no descansaban, para que fuese de dominicas el convento, ya que en Santo Domingo el Real había monjas que deseaban ser fundadoras del nuevo monasterio.

«Respetaba mucho y tenía en gran veneración al Padre Orozco D. Luis Manrique, así que ambos trabajaban a una; y por vencer, finalmente, tanta resistencia y oposición, juntos se dirigieron a Su Majestad el Rey. — «Páreceme que esta obra que

(1) Este libro fué encontrado en el mercado del Rastro y comprado allí por una persona amiga de la Comunidad, a la que aquélla entregó tan inestimable hallazgo.

queréis hacer, no la verán los vivos acabada», dijo D. Felipe. A lo cual respondió su limosnero:—«Señor, yo que soy viejo podrá ser que no». Y repuso el Santo Orozco:—«En verdad que soy yo más viejo, y tengo de ver terminado el convento, pues es la voluntad de nuestro Señor que se funde».

«Tal acaeció, en efecto, pasados dos años. Con la diligencia que ambos emplearon, se recogieron gruesas limosnas, prestando además dinero en abundancia Baltasar Gómez; el cual como alcanzase al convento en catorce mil ducados, apesar de los muchos pretensesores del patronazgo, por la influencia del Venerable quedó D. Baltasar de patrón de la fábrica, y ésta desahogada y libre bajo su buen amparo. Dispúsose una solemnísimá procesión en que fueron trasladadas las monjas de la casa donde vivían en la Puerta Cerrada al grandioso convento levantado en la Calle de Atocha; D. Luis y el P. Orozco iban acompañándolas dando miles de gracias a Dios por merced tan cumplida.

«Por este tiempo Doña Violante Correa, mujer de D. Diego de Guzmán, *de la boca del Emperador*, a poco de enviudar, distribuyendo toda su hacienda a pobres, hospitales y monasterios, habíase recogido entre cuatro paredes de una casa de la ciudad de Valladolid, donde vivía en la más apartada soledad, dada a ásperas penitencias. «Mas tuvo revelación de que Nuestro Señor sería servido saliese del dicho emparedamiento y pasase las puertas (1) y entrase en un convento que se había de fundar en Madrid, de la Orden de San Agustín, en el cual se habían de salvar muchas almas: y con efecto la dicha señora huyó de Valladolid y tomó el hábito en el dicho convento, donde hizo extraordinaria penitencia; y ésta testigo la vió hacer grandes penitencias y disciplinas, y dormir en una tabla con un canto por cabecera» (2).

(1) El P. Gante en su *Vida dei Venerable P. Fr. Alfonso de Orozco*, entonces todavía simplemente Venerable, dice (y quizá mejor) «el puerto», refiriéndose sin duda al de Guadarrama. Válganle ese y otros aciertos en desquite de su estilo de meriñaque, como el de su tiempo.

(2) La testigo es Sor Catalina Meléndez, monja de la Magdalena por consejo del Ven. Padre, penitenta suya y muy enterada en los pasos de la fundación de este monasterio. *Inform. cit.* fol. 324. *Vida y Escritos del Beato Alonso de Orozco*, del Orden de S. Agustín, predicador de Felipe II,

Hasta aquí el inolvidable P. Cámara.

De lo dicho, y sobre todo porque el libro de Profesiones lleva escrito en su primera página: «*Año de mil y quinientos setenta y uno*», se deduce que en el citado año se inauguró el monasterio, al cual se dió por titular a Sta. María Magdalena, la santa modelo por excelencia de las almas contemplativas y el mejor estímulo para que las religiosas, a su imitación, buscaran siempre la mejor parte, según la frase del Evangelio (1).

Para la fundación y dirección de la Comunidad vinieron religiosas de otros notables conventos de la Orden: del de Santa Ursula, de Toledo, y del de Nuestra Señora de la Gracia, de Avila, el cual, además de convento observantísimo, ha sido desde su origen centro de educación, donde, en el áureo siglo xvi, la recibieron Santa Teresa y las hijas de las más nobles familias de la entonces llamada *Avila de los Caballeros*. Pronto se organizó la casa y se reunió y formó un buen número de novicias, pues ya en febrero de 1574 (si bien en tres fechas distintas) profesaron catorce de ellas en manos de la Priora D.^a María de Toledo: Otras profesiones hubo en septiembre del mismo año, en cuyas actas firman como Priora D.^a Francisca Salazar y como Subpriora D.^a Isabel Descobar (2).

por el P. Fr. Tomás Cámara, de la misma Orden. Valladolid, Imprenta de Cuesta, 1882, lib. II, c. X, págs. 186-189.

(1) Luc. 10, 42.—Ignoramos el motivo que impulsara al Beato, apesar de su entrañable amor a la Orden, a sujetar el Convento al Prelado diocesano; pero así consta del Libro de Profesiones, en las cuales, desde la primera, se da la obediencia al Arzobispo de Toledo, a cuya jurisdicción pertenecía Madrid entonces. Nos inclinamos a creer, sin embargo, que nuestro fundador procedió así teniendo en cuenta el espíritu y la letra del Concilio de Trento.

(2). Inmensa es la gratitud que debemos a D.^a María de Toledo, por ser la primera Superiora que con sus sudores y fatigas dió vida a la comunidad; pero tanto o más se merece D.^a Francisca Salazar (religiosa del convento de Ntra Sra. de Gracia de Avila) quien supo conservar y perfeccionar la observancia, teniendo la abnegación de sacrificarse por sus hijas, siendo Priora por espacio de 27 años consecutivos, durante los cuales tuvo por Subpriora a D.^a Isabel Descobar (que lo fué unos 18 años) y después a D.^a María Bermúdez de la Cerda. Sucediéronlas en los cargos de Priora y Supriora desde el año 1602 a 1605 Doña Catalina Cimbrón y Doña Inés Osorio.

Dichas cuatro religiosas fueron también del mismo convento de Avila. Queremos, por fin, observar, que antiguamente las monjas se llamaban

Grandioso resultó el edificio en lo material, gracias a la espléndida generosidad de sus Patronos, D. Baltasar Gómez de Mesa y su mujer D.^a Catalina de Herrera (1); y sólido y bien cimentado en lo espiritual por el celo y piadosa solicitud del Santo Fundador, el Bto. P. Orozco, quien con cariñoso gracejo llamaba a nuestro Convento el *Eremitorio de sus angustias*.

Mas éstas trocaríanse después en dulces consolaciones al ver ya en vida colmados sus anhelos; y más aún al contemplar desde el cielo cómo se afianzaba y perfeccionaba su querida Comunidad, mereciendo el cariño y confianza de sus Prelados, como lo prueba el hecho de mandar a dos de sus religiosas, D.^a Isabel del Espíritu Santo y D.^a Jerónima de San Bernardo, a reformar el Convento de San Torcuato (vulgarmente San Torcaz) de Toledo, ya extinguido, pero no en la historia, como puede verse en el *Alfabeto Agustiniiano* de nuestro Mtro. Herrera y en los *Recuerdos y Bellezas de España* del gran historiador-Quadrado.

No se sabe en qué año irían las Reformadoras al mencionado Convento, pero del Libro de Profesiones se deduce que fué entre los años de 1620 y 1651 y que ambas religiosas volvieron después a su amada Comunidad, cada día más floreciente y numerosa, pues en el año de 1654 en que el Emmo. Cardenal de Toledo D. Baltasar de Moscoso y Sandoval revisó y confirmó las Constituciones y autorizó su impresión, firman en ellas 57 religiosas.

Tales fueron los providenciales orígenes y notable desarrollo de nuestra santa comunidad hasta la última fecha indicada, y

Doñas, por la consideración legal y social que merecía su humilde estado. Todavía se conserva esa costumbre en algunas partes, sobre todo entre las benedictinas. También se llaman aún así las famosas *Huelgas* de Burgos y las Clarisas de Tordesillas, cuyos monumentales monasterios dependen del Patrimonio Real, por su origen y porque a él han pasado muchas de sus propiedades en los días funestos de la mal llamada y peor hecha «desamortización eclesiástica». Esa debía haber sido también la suerte del no menos monumental convento de nuestras hermanas de Madrigal (Avila).

(1) El convento fué fabricado de nueva planta desde sus cimientos, y estaba situado frente a la Parroquia de San Sebastián, en la calle de Atocha, teniendo a sus espaldas la de la Magdalena, a la que dió su nombre.

ninguna alteración importante debió ella de sufrir en su tranquila marcha hasta principios del siglo XIX, pues fuera de la injustificada expulsión de los jesuitas tampoco registra la historia ninguna alteración profunda durante ese tiempo en la vida de España. Es verdad que por culpa de los funestos revolucionarios españoles del siglo XIX perdimos nosotras con nuestro primer grandioso convento casi todos nuestros libros, y suponemos que en alguno de ellos se irían relatando aquellos hechos que más interesarán a la vida de la comunidad; pero también creemos que, dada la indicada marcha relativamente tranquila de la vida íntima social española desde el siglo XVI hasta principios del XIX, ninguno de los hechos que suponemos acaecidos, alteraron, por importantes que fuesen, el curso apacible y tranquilo de nuestra vida cenobítica o comunitaria.

II

De 1807 a 1836: Una centella.—La francesada.—Hospitalidad a las monjas de Santa Isabel.—Las reliquias de nuestro fundador.—Visita del Rey.

Lo primero que aparece escrito en los *Apuntes* íntimos de la Comunidad se refiere al año de 1807, y es un himno de gratitud a la Bondad Divina, en el que se relata con natural sencillez que en el día 26 de Agosto del año citado «estando los altareros y sacristanes adornando el altar para la próxima fiesta de N. P. S. Agustín, y la Comunidad rezando Vísperas, precisamente durante el *Magnificat*, cayó una centella en la iglesia, y anduvo bastante por ella y pasó al convento,» sin causar daño a nadie, más que el susto que se deja suponer.

Para consolar y animar a las religiosas las visitó el Illmo. Sr. D. Atanasio Puyal y Pobeda, Obispo de Caristo y auxiliar de Toledo, quien, cumpliendo los deseos de la Comunidad, dispuso que en acción de gracias a Nuestro Señor y a su Sma. Madre se rezara todos los años, en la fecha aniversario del beneficio recibido, una parte de Rosario y se cantaran el *Te Deum* de Maitines (éste con repique de campanas) y la Salve de la Serótina. Lo que se cumplió y se sigue haciendo hasta el presente.

En aquel año hubo además una función con Manifiesto y *Te Deum* cantado.

Mayores fueron los sobresaltos que experimentaron el año siguiente con motivo de la invasión francesa y guerra de la Independencia.

Heridas en su amor patrio a fuer de buenas españolas, participaron de la indignación y espanto general, pasando la memorable y gloriosa fecha del 2 de Mayo entre indecibles angustias, implorando la misericordia de Dios y teniendo que suprimir las funciones de iglesia y el toque de las campanas.

Meses más tarde, el 1.^o de Diciembre del mismo año se vieron obligadas a salir de su amado convento por disposición del Prelado, el ya nombrado Ilmo. D. Atanasio Puyal, quien temiendo posibles desmanes por parte de las tropas francesas, llegadas a Madrid, juzgó prudentemente poner a salvo a las religiosas, las que fueron recogidas por sus familias o allegadas. Felizmente, gracias a la Providencia de Dios, pronto pudieron volver al suspirado claustro y el día 5 del mismo mes se reunía en él la dispersa Comunidad para gozar de nuevo de los bienes de la paz y caridad fraterna; si bien amargada con la honda pena de ver que faltaba una religiosa, cuyo paradero se ignoraba. Era ésta la Subpriora, D.^a María del Rosario Oviedo, la cual (por haber salido de Madrid, huyendo de los franceses, la familia en que estaba alojada) pasando mil trabajos llegó a Córdoba, en donde estaba un hermano suyo; mas una vez en aquella ciudad entró en un convento de Agustinas, llamado de las Nieves, en donde permaneció hasta que logró ponerse en comunicación con nuestra Comunidad a la que regresó en cuanto le fué posible.

También las Religiosas de la ciudad de Burgos, ante la arrolladora ola de los franceses, tuvieron que abandonar sus conventos, y dos de ellas, pertenecientes al de Canonas Agustinas de Sta. Dorotea, fueron recibidas en nuestros hospitalarios claustros el día 11 de Enero de 1809.

Su angustiada situación, aumentada con la pérdida de todo, incluso del hábito, fué endulzada por la bondad de nuestras caritativas Madres, que las proveyeron de todo lo necesario, tratándolas con cariño de hermanas, y como tales asistían a los actos de Comunidad, en la que ejercieron algunos oficios y se las dió la antigüedad que las correspondía, si bien por estar en concepto de huéspedes, no tenían voz ni voto en Capítulo.

Se llamaban dichas religiosas doña Jenara Velasco y doña María Angel Areta, las que salieron de nuestro convento para regresar al suyo el día 11 de Agosto de 1913.

*
* *
*

En la noche del 10 de Octubre de 1910 se abrió de nuevo nuestra puerta reglar para franquear la entrada a otras religiosas. Eran éstas las Agustinas Recoletas del Real Convento de Santa Isabel que expulsadas de él por el Gobierno intruso, y puestas en la alternativa de volverse al siglo o incorporarse a otra comunidad, optaron por este último y se acogieron a la nuestra, aceptando agradecidas el ofrecimiento que de ello les habían hecho las caritativas Agustinas de la Magdalena.

Fueron recibidas y siempre tratadas con verdadero cariño de hermanas, como hijas del Gran Padre San Agustín y profesas todas de su santa Regla, unidas, además, singularmente, por ser el B. P. Orozco el fundador de ambas comunidades.

Se cedió a la de Sta. Isabel la parte alta del convento (con su cocina correspondiente) para que con independencia y toda libertad pudieran observar sus Constituciones de Recoletas. Uníanse, sin embargo, en aquellas cosas que eran comunes e iguales a todas, como el oficio divino, oración, etc., guardando siempre a las Recoletas el orden de antigüedad que las correspondía.

Durante su permanencia en nuestro convento fallecieron tres religiosas del de Sta. Isabel; pero no se permitió por el Gobierno enterrar a las dos primeras en clausura, y se las dió sepultura en el Campo Santo fuera de la Huerta de Fuencarral; y a la última se la llevaron a enterrar a su convento por orden del Patriarca de las Indias, su Prelado.

Terminada la guerra de la Independencia y vuelto al trono de España su Rey Fernando VII, brilló para nuestras queridas alojadas el iris de la esperanza, que al fin se convirtió en consoladora realidad, siéndoles restituído su convento, que fué restaurado a expensas de S. M. el Rey, y al que volvieron con el indecible júbilo de sus almas el día 2 de Enero de 1816.

Salieron en dicha fecha a las 11 de la mañana acompañadas del Ilmo. Sr. D. Luis Gregorio López Castillo, obispo vicario de esta Corte, y de los Capellanes de nuestra comunidad, y las

recibieron en su jurisdicción el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco Cebrían y Valda, Patriarca de las Indias, acompañado del Juez de la Real Capilla y del Capellán de honor de Su Majestad y mayor del mismo convento de Sta. Isabel, y de otros Capellanes de la Real Capilla.

Estuvieron las religiosas de Sta. Isabel más de cinco años con nuestra comunidad, a la que dejaron muy gratos recuerdos en el alma y... también en la sacristía, pues como prueba de su cariño y gratitud nos regalaron un precioso terno, que aún se conserva.

* * *

Las turbulencias y revueltas de gobiernos ocasionadas por la Invasión Francesa no dejaron ni siquiera en paz a las reliquias de los santos, y las de N. B. P. Orozco que se conservaban con veneración en el Colegio de PP. Agustinos, titulado de la Encarnación (vulgarmente de D.^a M.^a de Aragón), en donde había fallecido y del cual era fundador el mismo B. P. Orozco, tuvieron que abandonar su pacífica morada, por haber dispuesto las Cortes que aquella iglesia se convirtiese en salón de sesiones del Congreso.

El entonces Provincial de Castilla P. Antolín Merino, de nuestra Sagrada Orden, pidió y obtuvo permiso para que tan preciados restos fueran trasladados a nuestro convento de la Magdalena, lo que se verificó el día 19 de Septiembre de 1813, con licencia del ya citado Ilmo. Sr. D. Atanasio Puyal y con asistencia del Vicario Eclesiástico de esta Villa, de su Fiscal, notarios y testigos, como consta del acta que se extendió, colocándose la caja en el hueco del altar del Smo. Cristo de las Misericordias, que entonces estaba en el coro alto (1).

(1) Esta devota imagen es la misma que se venera en nuestra actual iglesia del Beato Orozco. Ella ha sido la guía y fiel compañera de la Comunidad en sus dolorosas peregrinaciones; y por la devoción de la Comunidad a ella, esta piadosa imagen nos premia hoy con usura, avivando la fe en los que a sus pies acuden, derramando sobre ellos sus copiosas gracias, y produciendo en sus devotos la bella flor de la gratitud, como se ve en los correspondientes exvotos y limosnas. Entre otras cosas, dignas de mencionarse, diremos que hace unos años hubo una misa cantada con sermón, y regalaron al Santo Cristo un dosel, el que ahora tiene, todo en acción de gracias por la curación de un enfermo.

Aunque sea adelantar sucesos, pondré a continuación (por tratarse del mismo asunto) otras traslaciones de los venerables restos del mismo B. P. Orozco.

Una fué el 25 de Agosto de 1825, en que se devolvió al Colegio de D.^a María de Aragón, previa la licencia del Ilmo. Señor Visitador y del Vicario eclesiástico de Madrid, quien acompañado de su Fiscal y Notario presenció dentro de la clausura la entrega que se hizo del arca del Beato al P. Rector del citado Colegio, siendo testigos tres PP. de S. Felipe el Real y uno del de D.^a María de Aragón y toda nuestra Comunidad.

En 17 de Enero de 1836 fueron los religiosos expulsados de sus conventos y con tan triste motivo volvieron al nuestro los venerandos restos de N. B. Padre que fueron colocados en el mismo sitio que la vez primera. Hizo la entrega el P. Fr. Francisco Villacorta, Agustino, y la autorizaron el Vicario eclesiástico, su notario y el Gobernador civil. En presencia de la comunidad y sus capellanes se abrió la caja, y lo mismo se hizo al llevársela meses después a la iglesia de S. Sebastián, lo que se efectuó unos días antes de que nuestra Comunidad saliera del convento de la Magdalena.

Permaneció nuestro B. P. Orozco escondido en la mencionada iglesia hasta que, calmadas las discordias civiles, los Religiosos Agustinos solicitaron y obtuvieron de Roma la facultad de trasladarle al Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, único que por sus misiones en Filipinas sobrevivió a la exclaustración; lo que se verificó previas todas las formalidades prescritas, llegando las preciosas reliquias al citado Colegio el día 23 de Septiembre de 1853.

El saludo que el B. Padre hizo a sus hermanos y las emociones allí sentidas pueden leerse en la *Vida* del mismo Beato escrita por el Excmo P. Tomás Cámara.

* * *

Habiendo sido restituído a su trono el Rey D. Fernando y entrado en la Corte el 13 de Mayo de 1814, fueron los capellanes de las religiosas a cumplimentar en nombre de éstas a S. M., quien tuvo la bondad de visitar después todos los conventos, yendo al nuestro el día 15 de Junio del mismo año, acompañado

de sus augustos hermano y tío los Infantes D. Carlos y D. Antonio. Se los recibió con asistencia del Ilmo. Sr. Visitador y capellanes de la comunidad, y entrando en clausura, visitaron el coro (en donde se cantó la *Salve*) y después lo restante del convento, siendo muy agasajados por las religiosas, y mostrándose el rey muy amable y agradecido a las atenciones que le prodigaba nuestra comunidad.

III

De 1836 a 1851. El calvario de la Comunidad: Su violenta expulsión del convento y su refugio, primero en el de la Encarnación, su Gethsemani, y después en el de la Concepción Jerónima.

Nos acercamos con esto a los días trágicos de barbarie, ruina y desolación de España por gobiernos llamados progresistas y por plebes embrutecidas y además depravadas por las tenebrosas sectas imperantes. Son los días de la exclaustación y matanza de los religiosos, del inmenso y malversado latrocinio de sus bienes, y de la destrucción de los mejores tesoros artísticos y literarios de la patria. En esos días aciagos ocurrió también el suceso más doloroso y trágico de esta nuestra historia: ¡la salida de la comunidad de su amado convento de la Magdalena y la pérdida de éste para siempre! ¡El monasterio con sus muchos y ricos bienes era un excelente bocado para aquellos monstruos revolucionarios, los mayores enemigos de la religión, de la riqueza y del bienestar de España!

¡Con qué expresiones de sentimiento lo dejó consignado una de las víctimas de la tragedia! Con gusto voy a copiar parte de su relato, por no privar a mis lectores del sabor especial que tienen las penas descritas por el mismo que las ha experimentado.

«El día 26 de Agosto de 1836, a las 4 de la tarde, fué orden del Gobierno para en el término de 8 días dejar desocupado el convento de lo que había en las celdas, pues lo de comunidad fué todo inventariado y entregado al Gobierno.

»El día de N. P., teniendo el Jubileo de 40 horas, durante la función (la cual cantaron fuera) sin poder asistir la comunidad a ella, deshacían la sillería del coro y órgano con gran estruendo. ¡Oh día terrible y que no puede recordarse sin lágrimas!

»El día 4 de Septiembre a las 7 de la mañana, salieron en un coche acompañadas de un Capellán, D.^a Bernarda de Sta. Ana, Sacristana mayor y Consiliaria, D.^a M.^a Magdalena de la Concepción y una criada (1), al convento de la Encarnación, donde iba a ser trasladada la comunidad, para recibir los trastos y arreglar las habitaciones, para cuando fuese la comunidad.

»El día 5, en la última misa, a las 10, sumieron la reserva y copón, quedando hechas un mar de llanto, al desaparecer la presencia Real de aquel dulce Bien por quien sufríamos tan terrible aflicción, sólo consolándonos el ver, que en sufrirla cumplíamos su divina voluntad, y que aunque oculto estaba a nuestro lado dándonos fortaleza para tan gran sacrificio.

»A las 7 de la tarde se presentaron los del Gobierno con coches para trasladarnos, y viendo la mucha gente que esperaba en la calle de Atocha a la puerta del convento, mandaron fuésemos por la de carros, donde también se agolpó la gente, unos para compadecernos, y otros para insultarnos. Empezaron a colocar en cada coche un sacerdote (por orden de la Prelada que era D.^a M.^a Antonia de Jesús) y cuatro religiosas. Repugnaron mucho los comisionados que nos acompañasen sacerdotes, pero al fin lo pudimos lograr.

»Así que el populacho vió empezar a salir las religiosas, rompieron con un diluvio de injurias sin haber mal dicitio que no nos dijese, hasta llegar a romper las correas de un coche, viéndonos en la aflicción de esperar que le compusiesen, recibiendo los mayores insultos: quisieron que nos apeásemos y para ello daban grandes voces y golpes a las puertecillas del coche mientras le componían.»

Inmenso gentío esperaba los coches ante la portería de la Encarnación, y al llegar nuestras angustiadas MM. fueron muy bien recibidas por las del convento, quienes procuraron consolarlas y hacerles más llevadera su desgracia, demostrándolas entonces, y siempre, verdadero cariño de hermanas, y llegando a ser tan deferentes con ellas, que las cedieron la preferencia en los actos de comunidad; y para que ambas comunidades pudiesen usar independientemente de la puerta reglar, entregaron

(1) Entonces se permitía que en el Convento hubiera algunas criadas. Era costumbre algo general en aquel tiempo.

sus respectivas llaves de la misma a nuestras porteras. Al fin, eran hermanas nuestras, fundadas por nuestros insignes y venerables P. Agustín Antolínez y M. Mariana de San José; y por eso sin duda nos trataron como a hermanas mayores.

Las religiosas que componían nuestra comunidad, son las siguientes: D.^a M.^a Antonia de Jesús, Priora; D.^a M.^a Mónica de S. Fernando, Subpriora; D.^a M.^a Josefa del Sacramento, D.^a Bernarda de Santa Ana, D.^a Gregoria M.^a del Carmen, D.^a M.^a Valentina de San Agustín, D.^a M.^a Dionisia del Pilar, D.^a M.^a Anselma de Loreto, D.^a M.^a Manuela de la Consolación, D.^a María Magdalena de la Concepción, D.^a M.^a Dionisia de la Asunción, D.^a M.^a Antonia de la Purificación, D.^a M.^a Rita de los Dolores, D.^a M.^a Eladia del Patrocinio. Novicias D.^a M.^a Isidra de S. José y D.^a M.^a Josefa de S. Antonio, de coro las dos. De velo blanco María Anastasia de Jesús y M.^a Nicolasa de San José.

Abrumadas y con el corazón destrozado por tantas emociones sentidas en aquel tremendo día, y cuando moral y físicamente se imponía el necesario reposo, un nuevo y terrible golpe vino a acibarar más y más la vida de nuestras buenas Madres.

Sin duda el Señor que conocía su magnánima fortaleza, la quiso hacer brillar hasta el heroísmo. Les dió a probar su cáliz y lo apuraron hasta las heces.

En aquella misma primera noche, después de la cena, se presentó el capellán de la comunidad de la Encarnación diciendo que tenía que hablar con las huéspedes. Presentadas éstas, les manifestó que desde aquel momento habían cesado todos los confesores (1), y que sólo se permitirían los que fueran autorizados por el Ministro de Gracia y Justicia. A pesar de las impresiones recibidas y de la más inesperada y desconsoladora que entonces experimentaban, nuestras MM. tuvieron la serenidad y firmeza que les imponía su conciencia, y contestaron resueltamente que ellas sólo podían tener por confesores a los que autorizase su legítimo Prelado.

No mudó de parecer el capellán, ni atendió a razones, súplicas ni llantos, ni a la compasión natural que debían causarle unas pobres religiosas que acababan de ser arrancadas violenta-

(1) En aquel tiempo se permitía con razón que las comunidades tuvieran varios confesores.

mente de su llorado claustro: y al fin se marchó anunciando que al día siguiente volvería a saber la resolución.

Esta era invariable por parte de la Comunidad que con espíritu de mártir estaba decidida a cumplir con su deber.

«No hay lengua que explique lo terrible de aquella noche memorable (exclama la antes citada religiosa). ¡Oh Dios de bondad! Tú fuiste testigo de la amargura de nuestro corazón, sin tener donde volver los ojos que no fuese un nuevo cuchillo de dolor».

Enterada la M. Priora de las Recoletas de la aflicción que embargaba a sus alojadas, las tranquilizó asegurando que ella pararía el golpe, y al efecto a la mañana siguiente cuando el capellán, ante nuestra comunidad reunida, insistía en su propósito, se presentó dicha buena Madre, quien alegando estar facultada por su Prelado para autorizar a su elección los confesores de sus religiosas, y considerando como tales a los de la Magdalena, desde luego autorizaba a todos los confesores de éstas. No tuvo que responder el capellán, y se marchó; mas no cejó en su empeño y continuó molestando, aunque variando de táctica.

Algún tiempo después se supo que habían prendido a varios sacerdotes, sin más causa que el ser confesores de nuestra comunidad.

En medio de estas amarguras es grato consignar que al ser la comunidad expulsada de su convento tenía dos novicias, a las que no permitiendo ir como tales, fueron en concepto de criadas; aunque una vez dentro de la clausura volvieron a vestir el hábito.

Una de ellas, M.^a Josefa de S. Antonio, falleció en la Encarnación, y se la dió la profesión *in articulo mortis* (1).

* * *

En los cinco años que nuestras Madres permanecieron en el convento de la Encarnación sufrieron, como éste, mucha penuria

(1) De esta religiosa se cuenta que estando enferma, tenía sus confidencias con otra recoleta, también enferma, y que las dos se habían convenido en que la primera que muriese, avisaría a la otra, si el Señor le daba permiso. Pues bien, al morir la citada Josefa de San Antonio, su amiga la recoleta, que no sabía su muerte ni su profesión, preguntó a una de sus hermanas: «¿Qué hora es? Pues acabo de ver con velo negro a la San Antonio (así la llamaba ella)». Después se supo que era la misma hora en que murió María Josefa de San Antonio.

y escasez, sin tener ni el preciso sustento, sino como por milagro y de limosna, ni poder a veces reemplazar su pobrísima ropa. Mas Dios suplía con su gracia derramando el consuelo y... hasta la alegría en sus corazones; por lo que complacido el Señor de la fidelidad de sus esposas, movió los corazones de la duquesa de Gor y de otras piadosas señoras, quienes, implorando la caridad de puerta en puerta y en las de las iglesias, fueron allegando recursos para las religiosas, aliviando así la situación de las nuestras, las que, socorridas además por otros medios, lograron verse bastante remediadas en la falta de lo temporal. Mas no así en lo que se refería a lo espiritual, pues seguía mortificándolas el señor capellán, teniendo que tomar sus precauciones los confesores y las monjas para no ser vistos de aquél.

Por último, habiendo; las religiosas de ambas Comunidades, procurado impedir la entrada en clausura al dicho Sr. Capellán, éste se incomodó, y el día 14 de agosto de 1841 se fué a la iglesia, y haciendo salir de un confesonario a un sacerdote que lo ocupaba, y cerrando aquél y todos los demás pertenecientes a las religiosas, se llevó las llaves, no permitiendo que ni aun en el locutorio hablasen las religiosas con ningún sacerdote, durante esta tribulación más de seis meses, en cuyo tiempo hubo necesidad de administrar los Sacramentos a varias religiosas de las dos comunidades y para ello tuvieron que pedir licencia al Ministro de Gracia y Justicia, la cual, en una ocasión, tardó tanto en llegar que una de las MM. Recoletas falleció sin recibir los Sacramentos (1).

Enteradas algunas personas caritativas de la aflictiva situación de nuestra comunidad, procuraron y consiguieron trasladarla a otro convento, y éste fué el de la Concepción Jerónima, en el cual entraron el día 17 de febrero de 1842.

Las religiosas Jerónimas recibieron a las nuestras con velas encendidas, y con mucha caridad las tenían cena preparada en su mismo refectorio.

Allí vivieron más de nueve años durante los cuales se recibieron tres novicias (una de coro y dos legas) y se dió la profe-

(1) El sacerdote causante de tantos males reconoció al fin sus yerros, se arrepintió y pidió el perdón de nuestras MM., quienes se lo otorgaron generosamente, enviándole junto con el perdón una reliquia de Sta. Rita.

sión por un privilegio especial (pues no había licencia) a una de las novicias que ya lo era al salir la comunidad de la Magdalena y que por tanto llevaba más de 14 años de hábito.

Fallecieron en ese periodo de tiempo la Priora D.^a M.^a Antonia de Jesús, D.^a Gregoria M.^a del Carmen, la H.^a M.^a Anastasia de Jesús y la Subpriora M.^a Mónica de S. Fernando, quien a la muerte de la Priora había quedado de Presidenta.

Murió dicha Madre el 26 de julio de 1846 y el 21 de agosto del mismo año se verificó elección de nueva Priora, resultando elegida D.^a M.^a Valentina de S. Agustín.

IV

De 1851 a 1887: En el Convento de Jesús.—Dificultades vencidas y angustias superadas.—Espíritu agustiniano y reforma de la comunidad.—Su salvador, el cebérrimo P. Cámara.—La beatificación de nuestro fundador. «Esta mitra pesa un convento».—El nuevo convento.

Aunque muy agradecida a la hospitalidad de las Jerónimas, deseaba nuestra comunidad poder vivir sola e independiente, y por ello suspiraba y rogaba continuamente al Señor, logrando al fin interesar al Prelado de los Trinitarios, quien entendiéndose con el Duque de Medinaceli, consiguió que éste cediese gratuitamente y por el tiempo de su voluntad el convento de Jesús a nuestras Madres. Inmediatamente se pusieron aquéllas en marcha y tomaron posesión de aquél el 20 de Diciembre de 1851, al que fueron, acompañadas del Sr. Visitador, cinco religiosas y una novicia por la mañana y otras dos por la tarde, llegando al amanecer del día siguiente el resto de la comunidad que lo formaban cuatro religiosas de coro y una lega, mas dos novicias. Fué también con éstas el Sr. Visitador, quien dijo la primera misa y estuvo en el convento hasta el medio día en que cerró la clausura.

Esta traslación se hizo (sin intervención del Gobierno) por una Real Orden de la Reina comunicada al Sr. Arzobispo, Prelado de la Comunidad.

Esta se sentía muy feliz en un convento que si bien no era suyo en la realidad, podía considerarlo como tal en la independencia y prácticas de la vida religiosa; y no cesaba de dar gracias

a Dios por el beneficio recibido, bendiciendo mil veces la generosidad de los Excmos. Duques de Medinaceli y la caritativa solicitud de los PP. Trinitarios (de quien era el convento de Jesús antes de la exclaustación) (1).

Obtenidas del Gobierno las suspiradas licencias para profesiones y tomas de hábito, se impuso éste a las tres novicias recibidas en las Jerónimas, el día 13 de Abril de 1852, y profesaron el 2 de Julio del mismo año, en virtud de un privilegio concedido por S. S. Pío IX a todos los conventos de España, en el cual se declaraba que las novicias que llevasen más de un año de noviciado y que por la anormalidad de las circunstancias de aquella época no habían podido tomar el hábito, podían después de recibirlo ser admitidas a la profesión, sin tener que hacer otro año de prueba.

El 28 del mismo mes y año se bendijo la bóveda o enterramiento para las religiosas, haciéndose la ceremonia según lo dispuesto por el Ritual Romano.

Al fin gozaba ya nuestra comunidad de lo que tanto había deseado, y ya sola e independiente y con licencias para admitir novicias y darlas la profesión, podría desenvolverse en su vida normal y rehacerse de los quebrantos ocasionados en los 15 años de despojo y destierro de su antiguo, monumental, llorado y para siempre perdido monasterio.

No la faltaron sus apuros, que acreditaran ser la misma que siglos antes fundara el Bto. P. Orozco y calificara de *Eremitorio de sus angustias*: y así vemos que en el mismo año de 1852 por estar el convento ruinoso tuvo que hacer bastante obra, en la que fué preciso invertir (y no fué suficiente) el capital de los tres únicos dotes de las novicias recibidas.

Tres años después, en 1855, el Gobierno, mandó abrir una

(1) Los nombres de las religiosas eran D.^a M.^a Valentina de S. Agustín, Priora; D.^a M.^a Bernarda de Sta. Ana, Subpriora; D.^a M.^a Dionisia del Pilar, D.^a M.^a Anselma de Loreto, D.^a M.^a Magdalena de la Concepción, D.^a M.^a Dionisia de la Asunción, D.^a M.^a Antonia de la Purificación, D.^a M.^a Rita de los Dolores, D.^a M.^a Josefa del Sacramento, D.^a M.^a Eladia del Patrocinio, D.^a M.^a Isidra de S. José y la novicia de coro D.^a M.^a Joaquina del Carmen; y tres hermanas de velo blanco: H.^a M.^a Nicolasa de S. José, profesá; y Hnas. M.^a Catalina de la Presentación y M.^a de Jesús Nazareno, novicias.

calle para lo cual estorbaba parte del convento de Jesús y fué derribada más de la mitad del mismo, y en ella, incluida toda la obra nueva que habían hecho nuestras Madres y que aún, por la falta de medios, estaba sin terminar de pagar.

Propusieron a las religiosas que se fueran a otro convento durante la obra; mas ellas prefirieron las molestias de ésta y el peligro de quedar sepultadas entre ruinas, antes que exponerse a que después no las devolvieran su, aunque destartalado, codiciado solitario nido. Sabían que anteriormente lo habían solicitado los reyes para la comunidad de la célebre M. Patrocinio.

La extrema pobreza de la comunidad, las peregrinaciones de ésta de un convento a otro y los trastornos políticos de los años pasados, habían dificultado y aun hecho imposible la observancia de algunos puntos de la Regla y Constituciones, y era preciso que al normalizarse la vida regular se repararan todas aquellas deficiencias.

¡Y con qué facilidad se hizo todo! He podido ver y saborear en los apuntes íntimos de la comunidad y en las tradiciones relatadas por las Hermanas antiguas, que el distintivo característico de nuestras religiosas era la *caridad mutua*, la docilidad y sumisión a sus prelados y el cariño de éstos a la comunidad; tres resortes poderosos para suavizar todas las dificultades y que reflejan el verdadero espíritu agustiniano.

El día 18 de Febrero de 1868 con motivo de la santa Visita, hecha para elección de Priora, cargo que recayó en D.^a María Isidra de San José, el Ilmo. Sr. D. Francisco de Sales Crespo, Obispo auxiliar de Toledo, mandó que las religiosas usasen el hábito blanco según disponen las Constituciones, a excepción de los días señalados en las mismas.

Como la dificultad estaba en la pobreza de la comunidad, que no podía costear tantos hábitos de una vez, el mismo Sr. Crespo proporcionó una limosna de 1300 reales, dando otros 800 más que faltaban, un bienhechor y amigo de nuestras madres, las cuales en aquel mismo año vistieron de nuevo los hábitos blancos en la *Dominica in Albis*, que fué el 19 de Abril.

La revolución del 68, la parodia ridícula y trágica, en que culminaron todos nuestros desatinados intentos revolucionarios del siglo XIX, nos acarreó frecuentes zozobras, que, felizmente,

para nosotras no pasaron de ahí; de modo que continuaremos con el relato de nuestra benéfica reforma.

* * *

Estando la Comunidad reunida después de votar a una novicia, el día 14 de Febrero de 1877, la M. Priora D.^a M.^a. Josefa del Sacramento dispuso (con aprobación del Prelado y de las religiosas) que desde aquella fecha se depusiese el tratamiento de *Sra. D.^a* que se usaba en la comunidad y se diese el de *Madre* a las preladas, expreladas ancianas y Maestra de novicias, el de *Sor* a las restantes de coro y el de *Hermana* a las de velo blanco. Además, a fines del mismo año fué elegida Priora la M. María Dionisia de la Asunción, y al efectuar con este motivo la santa Visita el Ilmo. Sr. D. Ciriaco M.^a Sancha, Obispo auxiliar de Toledo, manifestó sus deseos de que en la Comunidad no hubiera más que un solo confesor ordinario, y se observase con toda perfección la vida común, cosa que no era entonces, como lo es hoy, general en España.

Humildes y gustosas se sometieron la buenísima M. Asunción y sus hijas a las indicaciones del Prelado, rogándole que le designara el confesor que él tuviera por conveniente. Complacido el Ilmo. Sr. Sancha de la pronta sumisión de las religiosas, las autorizó para que siguieran con los confesores que tenían hasta nueva orden. Se implantó también la perfecta vida común, premiando el Señor con frecuentes limosnas la obediencia de la virtuosa M. Priora quien sin tener recursos suficientes para sostener a la Comunidad, se lanzó a la empresa, fiada en la divina Providencia, que nunca falta a los que en Ella esperan. ¡Y no salieron fallidas sus esperanzas! Desde entoncés, aunque lentamente, fué mejorando la situación de nuestras Madres, que en medio de su pobreza experimentaban continuamente la protección del cielo.

Un temor sin embargo les amargaba sus alegrías y era una pesadilla que se aumentaba al correr de los años. Estaban en casa prestada y ruínosa ¿qué sería de ellas si las obligaban a salir de allí? Se sostenían gracias a las limosnas, ¿cómo pensar en convento nuevo? ¿Cómo? Lo pensó Dios por ellas y las deparó por medio de una serie de sucesos providenciales al que, como

enviado suyo, fuera el caudillo libertador de la Comunidad, que cual otro Moisés la condujera a la Tierra de Promisión.

* * *

Era precisamente por los años de 1877 cuando se presentaba en el locutorio del convento de Jesús el R. P. Fr. Tomás Cámara y Castro, religioso agustino del Colegio de Valladolid, amante y devotísimo del entonces venerable P. Orozco, de cuya beatificación se trataba y de quien él mismo estaba trazando su biografía, para lo cual solicitaba de nuestra Comunidad todos los datos y escritos que pudieran conservar. Mas como las religiosas no conocían al Padre, y éste vestía de sacerdote secular, pues desde la Exclaustración ningún religioso creía oportuno entonces usar el hábito por las calles, andaban aquéllas recelosas en franquearse con él, quien, comprendiéndolo, las quiso tranquilizar yendo un día a decir misa, y otro a visitarlas, acompañado del Rvmo. P. Manuel Díez, Vicario Provincial en España de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, quien era conocido y bienhechor de la Comunidad. No necesitaron más nuestras expansivas Madres: le enseñaron las reliquias del Bienaventurado Padre que él veneró con ternísima devoción, y le entregaron, para que de ellos se sirviera para la glorificación del Venerable, documentos y escritos del mismo, si bien esto último con dolor de su corazón, no faltando religiosas que, a semejanza de Agar, cuando se apartó de su querido Ismael, para no ser testigo de su muerte, se alejaron del locutorio, para no presenciar la entrega de los escritos de su amado Fundador, los cuales, desde entonces, se consideró más prudente guardar, como ya lo estaban sus reliquias, en nuestro gran Colegio vallisoletano. Cayéronle en gracia al P. Cámara éstas y otras demostraciones de verdadero cariño a su venerado P. Orozco, y por ellos y por el buen espíritu que observó en la Comunidad, sintió hacia ella desde entonces verdadera y nunca desmentida predilección paternal y fraterna.

* * *

El día 15 de Enero se celebró en Roma con gran solemnidad la Beatificación de nuestro venerado Padre Alonso de Orozco y

enseguida que se supo la noticia en Valladolid, el P. Cámara la comunicó por telégrafo a esta Comunidad, la cual contentísima se fué al coro a cantar el *Te Deum* y con un repique de campanas anunció al público tan fausta nueva. En el mismo año, en los días 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre, también se celebró en nuestra iglesia un solemnisimo triduo en honor del nuevo Beato, y en él predicó dos días por la mañana y uno por la tarde el ya conocido y meritisimo P. Tomás Cámara, quien se ganó las simpatías del auditorio con su elocuencia y su decisión en ser el primero que después de la exclaustración subía al púlpito con el grave, al par que sencillo, hábito agustiniano. El último día por la tarde hizo la Reserva, y después de ella dirigió una plática el Emmo. Cardenal de Toledo D. Juan Ignacio Moreno.

Al día siguiente del triduo hubo otra nueva fiesta, para celebrar la canonización de nuestra inclita hermana Santa Clara de Montefalco.

Poco tiempo después, en el año 1883, fué nuestro amadísimo P. Cámara consagrado Obispo Titular de Tranópolis, y auxiliar del Cardenal de Toledo, quedando, como tal, de Visitador y Prelado inmediato de nuestra comunidad. Todavía no se había constituido en forma independiente de la de Toledo la diócesis de Madrid-Alcalá.

Nuestra amada comunidad quiso que la primera mitra fuera regalo y obra de sus religiosas, quienes cuentan, que al probársela en el locutorio, exclamó el agradecido Padre: «¡Cuánto me pesa esta mitra!» Pero Padre, le repusieron, si la hemos hecho lo más ligerita posible... A lo que él contestó: «pues me pesa... *me pesa un convento!*», dando después a entender que al verse Prelado de hermanas e hijas tan cariñosas, su corazón le obligaba a levantarlas un convento.

¿Con qué medios contaba para ello? Con los que cuentan los creadores idealistas, los generosos, los nobles, los magnánimos, los apóstoles y los santos: con una voluntad decidida y abnegada y una vivísima fe y confianza en la divina Providencia.

Pronto sintió el entusiasta y agustinísimo prelado los efectos de la Providencia divina disponiendo el Señor que se encontrara con los Excmos. Sres. Condes D. Celedonio del Val y su virtuosa esposa D.^a María Zamora, quienes pensaban, hacía algún

tiempo, edificar una Capilla y escuela para niñas pobres en los barrios extremos de Madrid.

Un rayo de luz brilló en la ya iluminada inteligencia del Ilmo. P. Cámara: ¿No podría el proyecto de los Sres. Condes del Val ser la base del suyo, que era levantar un convento a las Agustinas Magdalenas, que habitaban en el de Jesús, encargándose ellas de la escuela, y en vez de una simple capilla, edificar toda una iglesia en honor de su querido Beato Orozco?

Puesto el asunto en manos de Dios, comunicó sus planes con los Sres. Condes, y lo hizo tan finamente, con la manera tan atrayente y delicada con que nuestro querido P. Obispo sabía hacer las cosas, que logró entusiasmar al Sr. Conde de tal modo, que este formó inmediatamente una junta de socorros entre los propietarios del Barrio de Salamanca, y tiró circulares, comprometiendo a sus amigos y cediendo él por su parte más de 20.000 piés de terreno, que unidos a otros 3.800 donados por los Sres. Marqueses de Cubas, era el solar que se necesitaba para edificar el convento e iglesia. De una huerta algo extensa, necesaria a toda comunidad, Dios proveería en adelante, y a su tiempo nos ha, generoso, provisto, como lo veremos.

Conseguido el terreno, se dedicaron el P. Obispo y el señor Conde a procurar limosnas que les costaron muchos paseos y sonrojos, reuniendo el primero 19.000 duros y unos 3.000 el segundo. Nuestros amados PP. Agustinos contribuyeron con un donativo de 500 duros, advirtiendo además que entre las limosnas entregadas al Ilmo. P. Cámara, una de ellas, que fué invertida en los cimientos del edificio, consistía en 5.000 duros con la carga de hacer aplicar 10.000 Misas, las que fueron en su mayor parte celebradas por PP. de la Orden.

* * *

Junto a la gran figura del P. Obispo hay que colocar otra no menos simpática, cual es la del humilde y fervoroso hermano lego Fr. Santiago Cuñado, quien, con su fé, avivaba la del señor Obispo, y con su buena maña procuraba también limosnas y suscripciones, habiendo sido además el autor de los primeros planos del convento y el de tres cuadros que pintó y se rifaron para allegar recursos para la obra.

Por fin se empezó a trabajar en la cimentación del convento el día 4 de Mayo, fiesta de N. M. Sta. Mónica, del año 1885, y el 17 de Junio se colocó con gran solemnidad la primera piedra, que bendijo con gran gozo de su alma el Ilmo. P. Cámara, y a cuya ceremonia asistieron los Reyes, Real familia y gran concurso de gente.

El arquitecto encargado de la obra fué el cristiano y piadoso joven D. Juan Bautista Lázaro, quien, sin interés ninguno y sólo por amor a Dios y a la Comunidad, se encargó no sólo de la dirección de la obra, sino también de la administración, todo lo cual le costó no pocas fatigas y desvelos.

En el mes de Octubre del citado año 1885 se concluyeron los cimientos y por este mismo tiempo fué nombrado Obispo de Salamanca nuestro incansable P. Cámara, quien al dejar de ser nuestro Prelado oficial, no dejaba de serlo ni por el afecto recíproco que a él nos unía, ni por la voluntad del Prelado diocesano que a él nos recomendaba.

Fué sin embargo su ausencia una pena para las religiosas, a las que Dios envió pronto un poderoso consuelo, haciendo que el P. Comisario de los Agustinos dejase su residencia, que la tenía en una casa alquilada, y la fijase en el convento de Jesús, interín se terminaba la que iban a ocupar al lado del nuevo convento; y entonces fué, por los años de 1885 a 86, cuando la Comunidad empezó a tener un solo confesor ordinario, siendo el primero el bondadoso P. Fr. Arsenio Campo. Desde aquella época nos confiesan y dirigen nuestros buenísimos y amados PP. Agustinos, y ellos son los que, gracias a Dios, (al fin son nuestros hermanos) hacen de capellanes nuestros. *Ad multos annos.*

V

Desde 1887 hasta 1906: En nuestro nuevo convento del Beato Orozco.—

Los nuevos estatutos.—Inauguración de la Iglesia y del Colegio.—

La restauración del convento y colegio de Talavera.—Muerte del P. Cámara.

Pronto se acabaron los recursos para continuar la obra y empezaron los apuros para conseguirlos. Las religiosas apelaron a sus acostumbrados resortes: la oración y el P. Cámara. Desde un principio habían encomendado el asunto al Bto. Padre y a

San José, habiéndose notado que en los miércoles, día consagrado a este glorioso Santo, se solían recibir las gratas noticias referentes al convento y las mayores limosnas, por cuya razón, en dicho día y por espacio de dos años, las religiosas se privaron del postre con objeto de emplear el dinero de éste en costear una o dos lámparas en honor de San José, cuando se le dedicara un altar. Por fin Dios movió los corazones de los Sres. Condes del Val quienes prestaron 12000 duros que faltaban para terminar el convento y capilla provisional.

Se terminó por fin esta obra de *milagros* en menos de dos años, y el día 23 de Enero de 1887 fué la fecha señalada para que la antigua Comunidad de Agustinas de la Magdalena, después de más de medio siglo de peregrinación, tomase posesión de su nuevo y propio convento, titulado del Beato Orozco, y sito en la calle de Goya, esquina a la del General Porlier.

Las religiosas que a la sazón componían la Comunidad, llamada desde entonces de *Agustinas Magdalenas del Bto. Orozco*, eran las siguientes:

M. R. M. M.^a Isabel de la Sma. Trinidad, Priora; R. M. María Juliana de las Nieves, Subpriora; Sor M.^a de las Mercedes, Sor M.^a Bernardina de la Visitación, Sor M.^a Luisa de la Consolación, Sor M.^a Bernardina de la Concepción, Sor M.^a Margarita de S. Agustín, Sor M.^a Eustoquia de la Presentación, Sor M.^a Bernabea de Sta. Teresa, Sor M.^a Perfecta de Sta. Clara, Sor María Isabel del Smo. Sacramento, Sor M.^a Magdalena de la Purificación, Sor M.^a del Pilar (novicia); y las Hermanas de velo blanco: H.^a M.^a de Jesús Nazareno, H.^a M.^a Bernabea de S. José, H.^a M.^a Prisca de los Remedios, H.^a M.^a Eulogia de los Dolores, H.^a M.^a de Sta. Mónica, H.^a M.^a Jacinta del Patrocinio y H.^a María de la Asunción.

A las nueve de la mañana del mencionado día 22 de Enero llegaron a la puerta del convento de Jesús seis coches de la Casa Real para que en ellos se efectuara la traslación de nuestras religiosas. Y aquí cedo la palabra a una de ellas, que con el especial sabor de lo experimentado la describió y consignó en el libro de *Apuntes* de la Comunidad (1).

(1) La citada religiosa era entonces Sor M.^a Eustoquia de la Presentación, y hoy es nuestra querida y R. M. Priora.

«Nosotras estábamos prevenidas, como es de suponer: habíamos rezado Horas a las cinco de la mañana, acto continuo oímos misa que la dijo el confesor de toda la Comunidad, R. P. Arsenio Campo (Agustino), Comisario entonces y luego Obispo de Nueva Cáceres (Filipinas); tomamos un frugal desayuno y cuando comprendimos se iba acercando aquella deseada, a la par que sensible, hora, nos fuimos al coro, a despedirnos de N. P. Jesús y dar el último *adiós* a aquellas queridas tapias llenas de gratos recuerdos para las que habíamos bajo aquellas bóvedas pronunciado los solemnes votos. Paso en silencio los afectos de ternura que se producirían en nuestras almas, las ideas que se agolpaban a nuestra mente en aquellos solemnes momentos: esto se siente, mas no es fácil transcribirlo. Dimos después el adiós de despedida a las hermanas amadas que allí quedaban enterradas (1), y esto fué doloroso y en extremo conmovedor: ellas habían deseado ver este día. . . . mas el Señor las privó de este consuelo. Desde el cielo estarán presenciando y se congratularán en nuestra felicidad; a un mismo tiempo rogarían a Dios para que nos diera serenidad para resistir aquel golpe de despedida, pues, a no ser así, no hay duda que el sentimiento y emoción de que nos veíamos poseídas hubieran causado algún trastorno en aquel crítico momento. En esto estábamos, cuando nos mandan bajar a la portería, donde esperaba el Sr. Obispo y P. nuestro, quien con afecto y ternura de tal, nos iba dando la bendición y a besar el anillo: salíamos de cuatro en cuatro, y nos conducían hasta los coches algunos PP. Agustinos que con el fin de solemnizar el acto habían venido de los Colegios, y el Sr. Manzanos, que después fué nuestro Capellán. Estaba la plazuela cuajada de gente y los balcones llenitos; esto lo supimos porque nos lo dijeron; nosotras con los velos no veíamos nada y tampoco desde el coche, pues las ventanillas las tuvimos cerradas por orden de la M. Priora, hasta que entramos en el retiro. El Padre Obispo ordenó fuesen las más jóvenes en los primeros coches, en el último las dos Preladas: eran entonces la M. Isabel de la Sma. Trinidad, Priora y la M. Juliana de las Nieves, Subpriora. Cerrando la comitiva iba el coche de los Condes del Val que

(1) Posteriormente fueron trasladados al nuevo convento los restos de tan queridas hermanas.

conducía al P. Obispo, P. Comisario y al comisionado por el Obispo de la Diócesis, Sr. D. Alejo Izquierdo.

«Llegamos aquí a las 9 y $\frac{1}{2}$; esperaban varias personas distinguidas, una de ellas, el Brigadier D. Juan José Orozco, de la familia de nuestro P. Fundador. Tan pronto como nos apeamos del coche, fuimos acompañadas del P. Obispo, demás PP. Agustinos, Condes del Val y otras dignidades, a ver el solar de la futura iglesia que estaba en cimientos; empleamos en esto un breve rato, y luego nos condujeron a la casa que había de ser comisaría, donde nos obsequiaron con dulces y vino, si bien apenas los probamos, porque el P. Obispo quería cuanto antes entrarnos en clausura. Habíamos recibido ya algunas gratas impresiones, la primera, al oír tocar a nuestra llegada la campanita, de la cual hacía 3 meses no percibíamos su sonido; luego, al ver la preciosa fachada del que podíamos llamar *nuestro Convento*; y con esto se avivaban más y más las ansias de admirar y ver por dentro esta preciosa *conchita*. No restaba mucho: bajamos de la Comisaría y nos entraron en el bonito coro que hoy poseemos y que en aquella ocasión estaba destinado para Oratorio público, mientras no se terminase la iglesia.

«No es fácil transcribir la emoción que experimentamos al ver la efigie de N. P. S. Agustín colocada en el altar mayor bajo dosel, no cansándonos de mirar y admirar la preciosa construcción y arquitectura del coro (oratorio); y si esto nos dejó como estupefactas, no nos quedamos menos al penetrar por la puertecita de Sacramentos y encontrarnos con los preciosos claustros: creció de punto nuestro estupor, y sin darnos cuenta, no hacíamos más que repetir palabras de alabanza y bendición hacia nuestro insigne protector que tanto bien nos proporcionaba a costa de tantos sacrificios y trabajos suyos» (1).

(1) Hasta aquí lo más principal del libro de *Apuntes*. Pero no dudamos que se leerá con gusto lo siguiente: «El P. Obispo y demás Señores y PP. se quedaron fuera, sólo entramos en la clausura nosotras y dos Señoras a las cuales de antemano había el Sr. Obispo sacado licencia para que nos enseñasen las piezas y dependencias del nuevo convento. Eran estas, la Excm. Sra. Condesa del Val y la Marquesa de Cubas. Estas señoras cumplieron su cometido, recorrimos todo el convento, y en la sala capitular tocó la organista el piano, acompañando a las cantoras los gozos del Bto. Padre, que cantaron llenas de gozo y santa emoción. Sólo dos horas estuvieron aquellas Señoras en nuestra compañía y

El siguiente día, fiesta de S. Ildefonso el Ilmo. P. Cámara bendijo el oratorio (hoy convertido en coro) y a continuación celebró la primera Misa en la que se tocó el órgano y comulgaron los Sres. Condes del Val, Marqueses de Cubas, el Sr. Arquitecto y otras personas conocidas, cantándose al final un solemne *Te Deum*.

Por disposición de la M. Priora el día 24 hubo Misa solemne honor de S. José y en acción de gracias por los muchos beneficios por él dispensados. Cantó la Misa el M. R. P. Arsenio Campo, asistido de dos Padres Agustinos, terminando la función con unos Gozos al Santo, compuestos a este fin por la agradecida M. Priora.

Algunos días después en la fiesta de la Purificación se recibió aviso de que aquella misma tarde nuestro amado P. Obispo empezaría la santa Visita de la Comunidad, lo que así se efectuó, aplazando la inspección de la clausura para el siguiente día; en el cual con gran contento de sus hijas entró en el convento acompañado del Rvmo. P. Comisario Manuel Diez y de otro Padre que a la sazón se encontraba en la residencia. Permaneció en el convento unas tres horas, enterándose de la distribución que se había hecho de las celdas y de todo con interés verdaderamente paternal, mostrándose muy complacido y las religiosas

nos quedamos solitas en nuestra deseada mansión, pareciéndonos toda cada vez más precioso. Y pues me he propuesto referir todos los detalles no quiero pasar en silencio una circunstancia por lo que tiene de célebre y graciosa, y ésta fué el quedarnos sin comer; pues se nos había prometido una buena y opípara comida, por lo cual nosotras descuidamos en absoluto de esto. Esperando la ofrecida comida pasamos el día, hasta que a las cinco de la tarde nos persuadimos de que la promesa se había quedado en la *fábula de la Lechera*; por tanto los PP. enviaron a una fonda y no tardaron en llegar unas chuletas y unas sopas que devoramos al momento y que nos parecieron de un exquisito gusto.

«Después de esto nos llevó N. M. Priora a los tránsitos con el fin de señalar a cada una su respectiva celda: Tardamos no poco en arreglar las camas a causa de no encontrar las cosas.

«Luego rezamos *vísperas* y *maitines* en la celda prioral, y cuando esperábamos tomar, en vez de cena, un poco de chocolate, nos avisan las Hermanas que no pueden hacer carrera de la cocina. El Señor quería de nosotras ayuno aquel día y cumplimos su voluntad, aunque con sentimiento por parte del estómago.»

más al verle tan lleno de júbilo y satisfacción y colmados sus anhelos de proporcionar un convento propio a sus amadas hijas:

* * *

Conseguido el edificio material, quería también nuestro celoso Padre hermosear el espiritual, y aprovechando el buen espíritu y animoso temple de las religiosas, que así lo deseaban, propuso el arreglo de las Constituciones, que, sabiamente dispuestas para los tiempos en que se hicieron, no resultaban así en los actuales; pues, así como la Regla es la misma hace quince siglos (en lo que se ve la admirable sabiduría y prudencia de N. P. S. San Agustín), no han podido ni pueden serlo las Constituciones, en las cuales se descende a detalles y pormenores que deben variar según los tiempos y circunstancias. Así, pues, N. Ilmo. P. Cámara, cumpliendo sus deseos que eran los de la Comunidad, compuso para ésta unos Estatutos que pudieran servir de Constituciones interin se arreglaban las definitivas, y él mismo, días después de efectuar la mencionada visita, fué al locutorio, y ante todas las religiosas reunidas leyó y comentó todos los capítulos de los Estatutos, explicando en qué debía consistir su observancia. Quedó la comunidad complacidísima, reconociendo una vez más su cariño y paternal cuidado, y no sabiendo cómo expresar su gratitud. Se lo manifestó así la Prelada, a lo que él contestó con sentidísimas frases que «el agradecimiento que deseaba de sus hijas era la perfecta observancia y amor a los Estatutos, siendo fieles imitadoras del dulce y bendito P. Orozco; y que el espíritu que a éste animaba, reinara siempre en la comunidad, logrando así los fines que él se propuso al fundarla.» Terminada tan dulce exhortación, con la que se despedía para su diócesis de Salamanca, les dió cariñosamente su paternal bendición.

Escena es ésta que recuerda las ternuras del monte Olivete, cuando la Ascensión del Señor, y que haría experimentar a nuestras Madres ese sentimiento indefinido, mezcla de consuelo y de nostalgia que, según nuestro hermano Fr. Luis de León, embargó a los Apóstoles, al abandonar el monte santo y dirigirse al retiro del Cenáculo (1).

(1) Un consuelo nos quedó y fué el favor dispensado por el Prelado

* * *

Mas todavía le quedaban al celoso y activo P. Obispo algunos apuros que pasar y éstos se los proporcionó la construcción de la bonita iglesia, la que, al fin, se hizo gracias a la caritativa y esplendida Sra. D.^a Manuela Díez de Bustamante, Vda. de Gallo, consiguiéndose que en Noviembre de 1889 estuviese la iglesia, si no terminada, al menos en disposición de poder decir misa en ella, y en su vista acordándose la inauguración para el día 21 del citado mes y año. A este fin el día 20, a las nueve de la mañana nuestro Ilmo. P. Cámara, acompañado de algunos PP. Agustinos y varios sacerdotes, bendijo solemnemente la iglesia, celebrando a continuación la santa Misa y cantándose el *Te Deum*. A todo lo cual asistió la comunidad, pues ya se había franqueado el paso al coro que hasta entonces había sido oratorio (1).

El expresado día 21 fiesta de la Presentación de Ntra. Señora, se abrió al público la nueva iglesia empezando la solemnidad con Misa de comunión general y plática, que dijo el entonces P. Comisario, Fr. Salvador Font. A las 9 y media fué la Misa cantada, oficiando el Sr. Nuncio de S. S. y predicando el Ilustrísimo Sr. Obispo de Oviedo D. Fr. Ramón Martínez Vigil. Asistieron seis Srs. Obispos, y la iglesia se llenó de gente de la alta aristocracia, resultando una función brillantísima, y lo

diocesano que delegaba sus veces en el P. Cámara, pudiendo las religiosas acudir a éste para todo, menos en los casos urgentes y en las licencias para entradas y profesiones.

(1) Plácenos consignar aquí dos datos preciosos en testimonio de nuestra eterna gratitud a la honradez cristiana de tres de nuestros bienhechores. La sillería de nuestro coro actual es la misma que la del convento de la Magdalena, gracias al inteligente y fiel carpintero de la comunidad, que presentó una cuenta a los que se habían apoderado de ella, haciendo ver que se le debían arreglos de la misma. Los del Gobierno, o quienes fueran los ladrones y usurpadores de lo ajeno, por no pagar, dijeron al carpintero que se quedara con la sillería, y el buen hombre la entregó contentísimo a la comunidad.

Igualmente, gracias a un fidelísimo albañil, que fué sacando cosas por un ventanillo de donde las recogía su mujer, conservamos algunas alhajas y ropas de la antigua sacristía.

Conste así para perpetua memoria de los tres humildes, pero nobilísimos protectores nuestros.

mismo la magnífica de la tarde, en la que predicó nuestro incomparable Padre un sermón lleno de fuego, como todos los suyos, e hizo la Reserva el Excmo. e Ilmo. Sr. Sancha, Obispo de Madrid Alcalá, asistiendo S. M. la Reina Regente y su Alteza la Infanta Isabel, la cual el día 28 volvió a visitar a la comunidad y entró en la clausura.

Al poco tiempo se inauguró también el Colegio para niñas pobres, conforme a la escritura de donación de los terrenos para el convento.

* * *

Enteradas del estado floreciente de nuestra comunidad y de los éxitos obtenidos por el Ilmo. P. Cámara, a él acudieron las Agustinas del Convento de S. Ildelfonso de Talavera de la Reina (Toledo) (1), pidiendo su protección y manifestándole los deseos de que algunas de las nuestras fueran a levantar aquel colegio y comunidad que se hallaban en muy depreciable estado.

Imposible que el P. Cámara dejara de atender a su ruego y abandonara una casa de su querido Beato Orozco; y así deseando sostenerla y socorrer a aquellas hermanas, propuso el asunto a esta Comunidad, la que se conformó con sus deseos, y aunque veía los sacrificios que para ella esto suponía, los aceptó generosa a trueque de conservar para el jardín de la Orden Agustiniiana aquella parcela mística del convento de Talavera.

De todo se encargó el infatigable P. Obispo; y obtenidas las licencias de Roma y de los Prelados de Toledo y Madrid, se efectuó la salida de cinco religiosas de este convento que fueron: Sor M.^a Eustoquia de la Presentación (Priora), Sor Ana María de Sto. Tomás de Villanueva (Maestra de novicias), Sor M.^a Matilde de los Angeles, Sor M.^a S. de S. Agustín y la H.^a de velo blanco M.^a Prisca de los Remedios.

Salieron el día 22 de Abril del año 1901, acompañadas de dos señoras y del hermano del P. Obispo, R. P. Manuel Cámara, Agustino, en quien habían delegado los Prelados para que se encargara de la entrada e instalación de las religiosas, así como también de la elección de Priora y distribución de oficios que debía hacerse a la llegada.

(1) Fundación también del B. P. Orozco, que llevó a cabo poco tiempo después de la nuestra.

Fué la despedida de nuestras hermanas muy dolorosa, tanto para las que salían como para las que quedaban, aunque nos consolaba la esperanza de que, pasados cinco años, podríamos volver a reunirnos, pues éste era el plazo que se fijaba en la licencia.

Pasado este tiempo no nos descuidamos las de Madrid en acudir a nuestro Superior, reclamando a nuestras hermanas; mas las de Talavera también acudieron al suyo alegando que, si bien era verdad que su comunidad estaba observante y floreciente, gracias al prudente celo y caritativa solicitud de las reformadoras, hacía falta, sin embargo, sostenerla, para que se consolidase el buen espíritu, y se perfeccionaran las jóvenes que habían ingresado; por lo cual suplicaban que al menos las dejaran de superiora alguna de las Madres del convento del Bto. Orozco.

Los Prelados atendieron a las razones de ambas comunidades y acordaron que volvieran a su convento de Madrid la R. Madre M.^a Eustaquia de la Presentación y Sor M.^a Matilde los Angeles quedando en Talavera la H.^a Prisca y como superiora Sor Ana M.^a de Sto. Tomás. Sor María S. de San Agustín había dolorosamente salido de la Orden.

El día 22 de Junio de 1906 partieron del convento de Talavera y entraron en éste las dos indicadas religiosas que fueron acompañadas durante el viaje por el R. P. Nicolás Dulanto, Agustino, y por la madre de Sor Angeles, y recibidas aquí con la alegría en que se puede suponer rebosaban nuestros corazones al abrazar de nuevo en estos benditos claustros a tan deseadas hermanas, quienes también gozaban con nosotras, si bien venían fuertemente impresionadas por la ternísima despedida que les hicieron aquellas buenas hermanas de Talavera, las cuales demostraron profesarlas verdadero y entrañable afecto. Con este mismo siguen unidas ambas comunidades, enlazadas por el triple vínculo de sus amados Padres: S. Agustín, el Bto. Orozco y el P. Cámara.

* * *

Por no interrumpir la narración referente al convento de Talavera adelanté algunas fechas de las que ahora tengo que retroceder, volviendo a la del 17 de Mayo de 1904, tristemente memorable para nosotras, por ser la del día en que falleció, en

el balneario de Villa-harta (Córdoba), el Excmo. e Ilmo. Padre Cámara, nuestro queridísimo Padre. Allí dispuso Dios que muriera sin amigos ni conocidos el que tantos se había conquistado por sus virtudes, talentos y beneficios. D. Vicente Oca, sacerdote que le acompañaba, fué el único testigo de su preciosa muerte, cuyos detalles pueden verse en *El Buen Consejo*, *El Lábaro* y otros periódicos y revistas que conservamos en una arquita, juntamente con otros objetos que pertenecieron al P. Obispo.

¡Murió el P. Cámara! Pero su memoria vive y vivirá en esta santa casa, que es un monumento perenne de su solicitud y cariño verdaderamente paternal, siendo de esto la última muestra su disposición testamentaria, en la que manifestaba, que si moría siendo dimisionario, deseaba ser enterrado en el convento de Agustinas del Bto. Orozco. ¡Descanse en paz tan venerado Padre, y desde el cielo proteja, como lo hizo en vida, a estas hijas que tanto le aman y recuerdan!

VI

Desde 1906 hasta hoy.—Penas y alegrías de la comunidad.—Las nuevas Constituciones.—La huerta.—El triple amor de la Comunidad a la Iglesia, la Orden y la Patria.—«Cantemos al Señor. . . »

Después de lo referido sigue la Comunidad feliz y gozosa por el seguro camino de la observancia, no faltándole de cuando en cuando penas ni alegrías, tejido propio de la vida humana, contándose, entre las primeras, las zozobras del año 1909, en que los sucesos de la *Semana trágica* de Barcelona, ocurridos en el mes de Julio, consternaron a toda España, y cuya resaca perduraba en forma alarmante por el mes de Noviembre del mismo año en que dispuso nuestro Prelado que tuviéramos preparados trajes de seglar y habitación en casas-particulares a donde poder refugiarnos en caso de necesidad.

Del mismo tenor fueron las angustias que se pasaron con motivo de la huelga revolucionaria de Agosto de 1917, pues aunque entonces no iban los revoltosos asaltando conventos, no dejaban de ser imponentes los gritos y tiros que se oían por las calles.

Otro susto, pero cuyos efectos fueron prevenidos y suaviza-

dos por la Misericordia divina, experimentamos en el día 14 de Abril de 1914 en que se hundió con gran estruendo la buhardilla del Noviciado, resplandeciendo singularmente en ello la Divina Providencia, pues momentos antes habían ido las Hermanas al jardín, hacia donde cayó la pared que sostenía el tejado, y momentos después debían entrar los albañiles a trabajar en lo que se desplomó, y que probablemente les hubiera caído encima. Pero lo que parecía un castillo de naipes (según estaba, y hay que advertir que lo que se cayó, hacía unos dos años que se había edificado) Dios lo sostuvo hasta el preciso momento de la Misa conventual en que la comunidad estaba reunida en el coro, que es la parte opuesta al jardín y no hubo que lamentar más que el susto de las religiosas y el disgusto del maestro de obras, a quien los arquitectos obligaron a que reconstruyese bien lo que por estar mal hecho se había derrumbado.

* * *

Entre las alegrías y satisfacciones de la Comunidad debemos mencionar la entrada en el convento de nuestro Rvmo. P. General Tomás Rodríguez acompañado del M. R. P. Luciano M. de Illa, Provincial de los Agustinos del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, haciendo una detenida y minuciosa inspección del convento y proporcionándonos un agradable rato con su bondadoso carácter y franqueza peculiar.

Otra de las fechas señaladas con piedra blanca fué la del 23 de Enero de 1902 en que celebramos el XXV aniversario de la inauguración de esta santa casa con solemne función de iglesia por la mañana y tarde predicando en la primera el Exmo. P. José López, agustino y obispo de Pamplona, y por la tarde D. Mariano Peña, Catedrático del Seminario de Madrid. Al día siguiente tuvimos honras fúnebres por los bienhechores difuntos.

Grato fué también el año de 1913 en que las nuevas Constituciones, basadas sobre las antiguas y sobre los Estatutos del P. Obispo Sr. Cámara, después de revisadas por el Rvmo. Padre General Tomás Rodríguez, quien las remitió de Roma con un prólogo suyo, fueron autorizadas por el Prelado diocesano.

Satisfactoria y provechosa fué, además, para nosotras la compra de un terreno lindante con el convento por la parte de

la calle de Porlier, cuya extensión es de 21.000 pies, el cual no quedó incorporado a la clausura hasta el mes de Octubre de 1921 en que se terminaron las tapias y fué convertido en huerta.

Y aquí hay que hacer un paréntesis a lo agradable y retroceder a la sección de angustias, pues nos las proporcionó bien grandes la dichosa huerta, que envuelta en la maraña de las contribuciones, (que el Gobierno de años atrás exigía y que a las religiosas los Obispos no dejaban pagar) nos fué embargada, costándonos muchos apuros y pesetas para conseguir que se suspendiera la subasta de la misma que estaba ya anunciada.

* * *

Ferviente amante nuestra comunidad de la Iglesia, la Orden y la Patria, ha solemnizado en el templo y en los recreos los acontecimientos de esos sus tres amores, festejando con la primera el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada en el año de 1904 y en el de 1913 el XVI centenario del Triunfo de la Santa Cruz; y participando con España en 1911 de los entusiasmos y fervores del Congreso Eucarístico cuyo Himno Oficial consideramos como cosa propia por serlo de uno de nuestros queridos Padres; y gozando lo indecible el 30 de Mayo de 1919 con la Entronización del Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, aplaudiendo y amando con toda el alma el alma de nuestro Rey, que tan católica y gallardamente manifestó su fé ante el mundo entero.

Unidas con verdadero cariño a la Orden, con ella hemos sentido y celebrado sus alegrías cuando en 1900 le fueron entregadas las reliquias de N. P. S. Agustín y colocadas en su antigua iglesia titulada «*Sancti Petri in caelo aureo*», como también en la canonización de Sta. Rita, verificada en el mismo año, y en la glorificación del Bto. Esteban Bellesini y en el VI centenario de la muerte de S. Nicolás de Tolentino, cuyas fiestas se solemnizaron con un triduo, en Mayo de 1905 el primero, y en Septiembre del mismo el segundo.

Al presente, apenado el ánimo con la destrucción de las Misiones agustinianas de China, precioso florón de nuestra Orden, esperamos del Señor el pronto remedio a tanta des-

ventura, y llenas a la vez de entusiasmo y esperanza pedimos a N.^o Señor infunda generosos alientos a todos los que se precien de Agustinos para celebrar cual se merece el próximo XV Centenario de la muerte de Nuestro Santo Patriarca.

Animo, pues, y al que le falte que se lo pida a las Agustinas del Bto. Orozco, que tienen para darle y quedarse con otro tanto, y que juntamente invitan a todos sus hermanos y hermanas de hábito, a procurar con oraciones y por todos los medios posibles la pronta canonización de su amado Padre, el insigne agustino Bto. Orozco ¡Qué oportuno sería celebrarla en el próximo Centenario!

* * *

Al terminar esta breve y mal pergeñada reseña histórica, no puedo menos de invitar a todas mis hermanas a entonar el cántico de acción de gracias al Todopoderoso por la predilección y continuos beneficios que ha dispensado a nuestra comunidad, y el salmo de la filial ternura a nuestra Dulce Madre del Consuelo, que siempre se ha mostrado tal para nosotras.

Igualmente, no podemos menos de dedicar aquí un recuerdo de gratitud a todos nuestros bienhechores y especialmente a nuestras primitivas Madres, cuyos frutos de abnegación y sacrificios aun perduran. Por último saludamos también muy agradecidas a las dos comunidades hermanas de Avila y Sta. Ursula de Toledo, que, atentas y cariñosas, nos han proporcionado los datos que han podido, referentes a nuestras Fundadoras. Agradecemos también a nuestras hermanas de Madrigal la buena voluntad con que han querido servirnos.

¡Dios se lo pague! Sí, Dios se lo pague a todos, y nos conceda el corresponder fielmente a nuestra vocación para que eternamente podamos cantar en el cielo lo que tantas veces se ha repetido en la tierra:

Honor y gloria a Tí, Rey de la gloria;
Amor por siempre a Tí, Dios del amor.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Relaciones entre España e Italia durante la Edad Media.—

Discurso leído en la solemne Distribución de premios del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial, verificada en el curso de 1926-27.—Por el R. P. Benito Garnelo (O. S. A.), profesor en el mismo Colegio.—Imprenta del Real Monasterio de El Escorial. 1927.

Más bien que un discurso, es un libro el que nos ofrece el P. Garnelo, pues consta de 148 páginas, formado con los apuntes que tenía recopilados para seguir la contestación a un desdichado libro de Benedetto Croce, *España en la vida italiana durante el Renacimiento*, en el cual se injuria la memoria de España.

El autor nos dice abordará, aunque no sea más que de refilón, todas las cuestiones suscitadas por el erudito napolitano, pero enfrentará directamente las menos estudiadas hasta el presente, como son las que se refieren a las relaciones hispano-italicas en los primeros siglos de la Edad Media hasta la duodécima centuria y los orígenes de la poesía moderna italiana.

Estudia, en primer lugar, los periodos romano y cristiano, combatiendo el *pingue quidam sonantes atque peregrinum*, de Cicerón, que para algunos críticos italianos es axioma que todo lo explica, contra el que opone los nombres gloriosos y las obras de Osio, Juvenco, Draconcio, Oroncio, Orosio y Prudencio.

Prueba contra Croce y César Cantú la superioridad en duración, intensidad y amplitud de miras del periodo visigótico español sobre el ostrogodo italiano de los tiempos de Teodorico.

Croce afirma que la España musulmana no era la España de los españoles. Contra semejante afirmación deduce el P. Garnelo del estudio de esta época, primero: que los mozárabes estaban perfectamente preparados para recibir la cultura oriental, hasta

el punto de poder atribuirles, con Simonet toda la cultura inicial del periodo hispano-arábigo, y segundo: que los árabes que vinieron a España eran pocos y los múltiples elementos culturales que trajeron no los recibieron los españoles pasivamente, sino que los transformaron, y si los árabes que en España arraigaron eran pocos y la sangre semita injertada en el torrente circulatorio de la sangre española era insignificante, ¿a quién pertenecía la España musulmana, si no era la de los españoles?

Para Croce, la decadencia de los reinos cristianos en el norte y parte oriental de la Península, fué grande durante los siglos ix y x. Contra semejante opinión, deduce el autor, del estudio de este periodo, que el elemento más ilustrado del imperio carolingio era oriundo de la Marca hispana, y al tratar de fijar en lo posible el nivel de cultura de los reinos cristianos de los citados siglos, encuentra, que, lejos de ser bárbaros esos reinos, como dice Croce, fueron en realidad los maestros de Europa. Si es muy difícil determinar el nivel de cultura de nuestros reinos cristianos, se debe a las guerras y destrucciones continuas de documentos, libros y edificios y muy principalmente a las repetidas rapiñas de los extranjeros que en España se han verificado de un modo sistemático y desde muy antiguo.

España e Italia, dice Croce, no tuvieron ocasión en los siglos ix y x de relacionarse ni de cruzar sus zonas de cultura viva. Por lo que se refiere a Italia, afirma el P. Garneio, sin duda, le sobra razón al erudito italiano, pues la ignorancia era supina en Italia durante los siglos viii, ix y x y grande el contraste del atraso cultural italiano con relación a España; mas, respecto de ésta, la historia afirma que los más ilustres obispos del imperio carolingio eran españoles y que algunos de ellos pasaron a Italia con la misión expresa de desasnar aquellos países. La España de esa época, concluye el autor, es aún poco conocida, y, sin duda, constituyó un foco de irradiación cultural hacia Europa. Ella fué el único centro en Europa capaz de recibir la cultura oriental y difundirla por todo el Occidente.

Finalmente, al tratar de la influencia de la poesía española en Italia, antes del siglo xiii, afirma el P. Garnelo, que los estudios modernos han demostrado que la poesía y la lengua españolas se adelantaron a todas las de Europa, influyendo en Provenza y en Italia de un modo especial, y en todas partes

adonde llegó su comercio, que fué a casi todo el mundo civilizado.

Las afirmaciones del autor van basadas en multiplicidad de documentos, citas de autores y obras, todo lo cual supone gran trabajo de investigación y extensa lectura. Bien merece el Padre Garnelo, de la Patria, cuyas glorias vindica trabajando por destruir la leyenda negra que los modernos denigradores de España perpetúan con empeño cerril.

*
* *

Notas acerca de la Encuadernación Artística del libro en España, por FR. GUILLERMO ANTOLÍN, O. S. A.—Madrid. Tip. de la «Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos» Olózaga, Núm. 1.—1927.

Al celebrar la Academia de la Historia la Fiesta del Libro español encargó al Académico y Secretario de la misma, P. Guillermo Antolín, dijera algo acerca del libro en la solemne sesión celebrada por dicho Centro.

El tema elegido fué la encuadernación artística del libro en España, sin otra gran aspiración que recordar unas notas genélicas de la historia de la encuadernación artística en nuestra patria.

Hasta el presente no contamos los españoles con una obra de conjunto sobre dicho tema y sí sólo con algunas magníficas monografías y artículos, y es de creer, dice el P. Antolín, no se hará esperar el libro digno de la gloriosa encuadernación artística española.

Después de hacer una corta bibliografía de nuestra encuadernación, entra luego en la historia de la misma, cuyo primer capítulo habrá de ocupar la de estilo bizantino correspondiente a nuestro glorioso periodo visigótico, pues la de ese estilo fué la primera en aparecer en España antes que en parte alguna de Europa.

Como el proceso de la encuadernación sigue al de los estilos artísticos, el autor reseña ligeramente los diversos estilos de la misma según el orden cronológico de su aparición, señalando las características de cada uno: la encuadernación mudejar más o menos influida por el gótico, a la que se aportan los recursos

de la decoración de los cueros; la encuadernación en telas ricas que aparece entre el mudejar y el Renacimiento; la de este periodo que se presenta entre nosotros a mediados del siglo xvi con caracter severo y detalles que la distinguen de las extranjeras del mismo estilo. Sigue luego la encuadernación plateresca en el xvii, la barroca y churrigueresca adoptada por algunos encuadernadores y bibliófilos, la cual se recarga de adornos en el siglo xviii, para volver a levantarse a cierta altura en los reinados de Carlos III y Fernando VI, aunque muy influida del gusto francés.

Pasado este breve periodo desaparecen de la encuadernación española las notas características, y sólo podrán recogerse algunos tipos especializados con los que se completará la historia de la misma, tales como los de Sancha, del tipo Imperio o de Carlos IV, los de Antonio Sánchez en tiempo de Fernando VII, etc.

Ilustran el texto del interesante folleto varios grabados de tipos modelos de nuestra encuadernación.

*
**

Historia de la Vida y admirables virtudes de Sor Melchora de los Sagrados Corazones, Monja Agustina Recoleta, natural de la Villa de Gijón, por el P. JESÚS DELGADO, Religioso de la Orden de S. Agustín.—Biblioteca del ARCHIVO HISPANO-AGUSTINIANO.

Los lectores del ARCHIVO HISPANO-AGUSTINIANO han podido saborear las sabrosas y brillantes páginas de la humilde vida de esta santa religiosa, pues se publicaron por primera vez en esta revista. Esas mismas páginas se han utilizado ahora para formar el presente folleto.

La historia abarca el largo período de 1820 a 1909, fechas del nacimiento y muerte de la M. Melchora, pero para cubrir un tan largo período el autor no ha contado más que con unos pocos sucesos, los más importantes de los cuales se desarrollaron a consecuencia de las persecuciones mendizabalescas, y aún estos no tuvieron trascendencia social ni política y apenas si traspasaron los muros del convento y afectaron a otras personas que a los moradores del mismo. Estos se reducen a que las monjas agustinas de Gijón fueron despojadas de su convento y reducidas primero a vivir desacomodadamente en la sacristía y vicaría del mismo y después en una casa particular

alquilada de malísimas condiciones, hasta dar término al que hoy ocupan en la misma villa, y en cuya construcción actuó en primer lugar Sor Melchora.

La misma larga vida de la protagonista es una vida callada, humilde, sin otra acción externa, fuera de la desarrollada en los años precedentes a la terminación del actual convento, que el exacto cumplimiento de los oficios ordinarios de la obediencia. Y en esto creo radique la grandeza de esta religiosa santa, o sea, en el practicismo sano de las almas calladas que viven su propia humilde vida, cuando tantas otras, por una aspiración romántica a lo heróico, para lo que no nacieron, exterilizan la propia, de humilde y provechosa actuación, para la que fueron llamadas. Y si la grandeza de sor Melchora está basada en la pequeñez bien aprovechada de su vida, el valor de las sabrosas páginas de su historia estriba precisamente en que de lo pequeño e insignificante ha sabido el autor hacer obra grande y trazar con pocos datos (un corto autógrafo de la protagonista y algunas informaciones de las monjas que con ella vivieron) la historia de una vida que da la impresión de lo heróico. Los pocos datos han sido suplementados con muchos comentarios, los leves incidentes y cortas frases autógrafas con extensas y acertadas interpretaciones piadosas y mucho ahondar en los abismos de la conciencia y del corazón de una virgen enclaustrada.

Como oficiosa abeja es el autor de la vida de Sor Melchora, pues, no solamente saca provechosísimas enseñanzas, para edificación espiritual de las almas, de los actos de virtud, sino también de las debilidades y flaquezas humanas, y, luego, sabe decir las cosas tan bien y tiene frases tan felices, que sus enseñanzas se adentran en el espíritu deleitosamente, así que no pequeño fruto sacarán las almas piadosas de la deliciosa lectura de estas sabrosas e instructivas páginas.

*
* *

En Plena Polémica sobre Cuestiones Pedagógicas de actualidad. Por el P. J. Delgado.—Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.—Juan Bravo, 5.—1927.

Un artículo publicado por el P. Delgado en «España y América» (Enero, 1927) sobre el texto único, fué reproducido

íntegramente por la *Revista de Segunda Enseñanza*, con apostillas y comentarios, favorables unos y adversos otros, del digno director de la misma, D. Rogerio Sánchez, ilustre catedrático del Instituto de S. Isidro de Madrid y muy conocido por su meritoria labor pedagógica.

Para contestar a las apostillas y comentarios del Sr. Sánchez, el P. Delgado publicó unos artículos en *España y América*, y estos reunidos forman el presente folleto. En él hace su autor una breve reseña histórica de la enseñanza en España primeramente, y entra luego a comentar los puntos de coincidencia con su noble y distinguido contrincante, que son los más, entre otros, los siguientes: libertad de enseñanza contra el monopolio de la misma por el Estado, según el ideal pedagógico de la asamblea de catedráticos; examen de Estado y, por último, libros de textos y programas o cuestionario-programa fijos para cada curso, para todos los alumnos y para todos los tribunales de examen. Leves discrepancias en partes secundarias alrededor de temas capitales conviértense a vuelta de comentarios y explicaciones en nuevas coincidencias, pues, como dice el P. Delgado, «uno y otro en esta discusión, errados o acertados, llevamos la misma aspiración: buscar a todo trance el verdadero camino y la honrosa salida hacia la verdad.»

Los puntos de discusión o conclusiones mantenidas por D. Rogerio Sánchez son los siguientes: 1.º, no es admisible el texto único oficial; 2.º, el texto único convertirá al profesor en un zoquete; 3.º, el profesor no es instrumento de la docencia del Estado. Finalmente, que es absolutamente error de doctrina afirmar que los profesores oficiales, dentro del monopolio docente, no tienen magisterio propio.

El autor del folleto combate ampliamente estas conclusiones y se mantiene en las primeras afirmaciones publicadas en su artículo sobre el texto único. Después de las aclaraciones hechas y de las nuevas pruebas aducidas en pro de los puntos capitales de discusión, no sabemos que el ilustre catedrático de S. Isidro haya hecho público su asentimiento o aquiescencia a los temas discutidos.

P. M. C.

EL MOMENTO ACTUAL

El veraneo.—La revolución de Viena.—Conferencia de Ginebra.—
La muerte del rey Fernando de Rumania.—El congreso V de
prensa latina.—La pacificación de Marruecos.

por Fr. Alfonso de Benavente.

Desde que el más ilustre de los Silvelas dijo aquello de «las imperiosas vacaciones del estío», todo el mundo procura descansar un par de meses, cuando menos, en el verano, de los trabajos del año.

Unicamente la Providencia *está siempre en activo*, por decirlo así, y nunca va de *veraneo*. Hay gente de pluma que tampoco puede estar ociosa (como me pasa a mí), no dando paz ni reposo a la péñola, por no perder el contacto inalterable y constante con el bondadoso público del que tanto há menester, si no quiere que sus ideas se evaporen y caigan en el vacío, ni ellas no valgan ni *un real* y resulten perjudiciales y nocivas a la sociedad. Confieso ingenuamente y sin pizca de vanidad que las mías no valdrán gran cosa, ni descubrirán ningún nuevo hemisferio, pero creo tienen la ventaja inapreciable de no abusar y de ser beneficiosas y sanas; por lo menos han sido éstas trasladadas al papel, en un sitio delicioso y saludable por demás, aunque desconocido por la mayor parte de mis lectores, que es Jaraba, pueblecito de Aragón, que atesora unas riquísimas aguas, *clorurado*, *sódicas*, *bicarbonatadas* y *litínicas*, que tienen la virtud de curar un sinnúmero de enfermedades, que no parece necesario especificar ahora.

Se conoce que todavía no ha llegado a los *bolcheviques*, la conocida frase de D. Francisco, porque ni en el estío descansan

de las fatigas y trabajos realizados en el otoño, invierno y primavera, según palpablemente lo demuestran hechos tan notables y *salientes* como el hallazgo de la prensa soviética clandestina en Budapest, los acontecimientos de Java y Grecia, y en especial la revolución de Viena, que ha estado a punto de acabar con los menguados restos del antiguo imperio austriaco, y de encender de nuevo la guerra europea. Nadie ignora que la prepararon los bolcheviques, en connivencia con sus compinches los socialistas dueños del municipio vienés, que les dieron toda clase de facilidades para la organización del movimiento. La absolución por los tribunales de justicia de unos guardias rurales que en Enero mataron a un socialista, fué el pretexto que buscaron para la revuelta. En efecto la multitud socialista, animada y dirigida por unas cuantas docenas de rojos, lanzóse al asalto del palacio de justicia, que en breves horas fué pasto de las llamas. Se interrumpió la circulación de los tranvías en las calles de Viena y la del tráfico ferroviario, y vino la huelga no solo de tipógrafos y comunicaciones, sino la general. Gracias a que aquella misma noche (la del 15 de julio) llegaron a la capital regimientos fieles al gobierno que empezaron a destruir barricadas y contribuyeron a que los socialistas volvieran a su acuerdo y ordenasen incondicionalmente a los suyos la vuelta al trabajo. Y por eso con muchísima razón dijo en el Parlamento el canciller Seipel que el único responsable de los disturbios de Viena había sido el alcalde socialista de la ciudad. Es indudable que la insurrección de la antigua corte de los Habsburgos debía ser el prólogo de otras que estallarían al mismo tiempo en Francia, Italia, Alemania, Rumania, Sudeslavia y Checoeslovaquia. Los intentos de *motines* militares en Cherburgo, Tolón, Tours y Marsella fueron una especie de prueba o ensayo. Bukarsis había dicho en Moscú; «la chispa que ha saltado en Viena se extenderá bien pronto por toda Europa», palabras que no indican sólo una amenaza, sino la seguridad de que algo gordo y serio se llegó a tramar en la República de los Soviets contra la paz de Europa. ¿Cuándo querrán convencerse las naciones de la necesidad de formar cuanto antes el frente único, no ya para defenderse del peligro rojo, sino para hacerle desaparecer por completo de la sobre haz de la tierra? Consideren que la civilización no puede salvarse, si no acaban antes con la funestísima y maldita semilla arrojada

y esparcida en el mundo moderno por judíos, masones y amerales más o menos distinguidos.

Después de 47 días, período demasiado largo, terminó la conferencia naval tripartita de Ginebra, sin llegar a entenderse las tres naciones que en ella intervinieron, Inglaterra, Estados Unidos y Japón. Puede afirmarse sin mentira que estaba prescrito y descontado el fracaso, no sólo por el asunto del número de cruceros que cada una de ellas había de poseer, sino principalmente por la falta de preparación, esto es, porque la limitación de armamentos navales que es de lo que se trataba, no había sido precedida de un estudio serio y detenido por las potencias interesadas en ello. Cada cual llevaba aprendida bastante bien su lección respectiva, pero desconocía la de sus compañeros, y así no fué posible el acuerdo ni el arreglo de la reducción de fuerzas navales. No *cuajó*, pues, el pensamiento de Coolidge, que esperaba, sin duda, el desarme de Inglaterra y del Japón, o cosa parecida.

El 20 de Julio dejó de existir, por fin, el rey Fernando de Rumanía, que tantas veces en estos últimos años, había estado a las puertas de la muerte, según nos decían los periódicos. Murió cristianamente, como mueren los reyes que saben serlo de verdad. El heredero del trono, su hijo el príncipe Carlos renunció a sus derechos al trono, por causas del todo conocidas en Rumanía, el año 1925 (28 de Diciembre) en Milán. Sucede, por tanto, al rey Fernando, su nieto, el príncipe Miguel, niño de 5 años, hijo de Carlos y de la princesa Elena de Grecia. El Consejo de Regencia, compuesto del príncipe Nicolás, hijo del finado monarca, del Patriarca y del Presidente del Tribunal Supremo de la nación, prestó juramento ante las Cámaras reunidas, a poco del fallecimiento. ¡Que Dios le ilumine y dé acierto para desempeñar a maravilla su cometido, hasta la mayor edad del angelical infante Miguel!

Acontecimiento extraordinario y singular ha sido la celebración del V Congreso de Prensa Latina en Madrid en los primeros días de Julio, que según «El Debate», ha de incluirse entre los más felices aciertos del general Primo de Rivera, pues de él salió proclamado que Madrid es la «Capital moral de los pueblos de habla española» en frase de M. De Waleffe, no sólo por voces hispanas del otro lado de los mares, sino por lenguas extranje-

ras. Todos los congresistas italianos, franceses, americanos, lusos etc. y especialmente el representante del Perú, Dr. Belaunde, reconocieron paladinamente el predominio y la hegemonía de nuestra patria, la primacía espiritual suya en el seno de la raza latina, como noche gloriosa y fecunda de veinte naciones.

¡Que dure eternamente el cariñoso abrazo de hermosa fraternidad que se dieron en aquellos días los periodistas todos de nuestra estirpe!

Gracias a Dios la paz de Marruecos es un hecho evidente y aplastante, pese a los murmuradores de siempre, que nunca ven con buenos ojos las dichas y bienandanzas del actual gobierno. Las victorias, los éxitos logrados en Marruecos deberían enardecernos y entusiasrnarnos de verdad, porque con el triunfo quizá definitivo de nuestras armas allí obtenido, ha cesado por completo de ser para nosotros el problema marroquí, un manantial perenne de costosos sacrificios y una *sangría* suelta en hombres y en dinero. ¡Labor admirable, digna de eterna recompensa, la de los generales Marqués de Estella, Sanjurjo, Goded, Castro Girona, etc. que han logrado acabar con la horrible pesadilla de Africa!

Obra, pues, de justicia y de patriotismo sano, ha de ser tributar al Ejército que ha impuesto con su valor y heroica abnegación la victoria hasta en las últimas y más extraviadas cábilas de nuestro protectorado africano, un fervoroso y ardiente homenaje nacional, siendo el Gobierno, a mi humilde parecer, el más capacitado, por no decir el único, para recoger los sentimientos del pueblo español y hacer que su exteriorización sea digna de los hombres que llevaron a cabo una empresa que desde el año 1909 venía resultando imposible y por demás agobiadora, para todos los gobernantes. Así como la ingratitud es uno de los más feos vicios del hombre, *ingrato homine nihil terra pejus creat*, que dijo el poeta latino, así también el agradecimiento es el más hermoso tributo de reconocimiento y nobleza de corazón que podemos rendir a Dios y a nuestros semejantes. La gratitud es brote divino de las almas privilegiadas y verdaderamente grandes.

SECCIÓN OFICIAL

Concesión Pontificia a los Agustinos Españoles, del Oficio y Misa propios de la Virgen del Pilar

«Habiendo los Piores Provinciales de la Orden de Ermitaños de S. Agustín, residentes en España, pedido humildemente a Nuestro Smo. Padre Pio XI, que se añadiese al Calendario y al Propio de la misma Orden la fiesta de la Virgen del Pilar el día doce de Octubre; en la misma forma que, por ser considerada por el clero y pueblo español como una de las principales dedicadas a Nuestra Señora, ya se celebraba, antes de la novísima reforma del Calendario, en los monasterios, iglesias y oratorios de dicha Orden, la Sagrada Congregación de Ritos, usando de la facultad especial que le tiene otorgada el Smo. Padre, y considerando las extraordinarias circunstancias expuestas y el adjunto oficio de recomendación del Rvmo. P. Procurador General de la Orden mencionada, tuvo a bien conceder benígnamente la gracia pedida, a condición, sin embargo, de que en el uso de la misma se guarden las rúbricas.

No obstará en contra nada en absoluto.

Día 20 de Mayo de 1927.

A. Card. Vico, Obispo de Porto, Prefecto.

ANGEL MARIANI S. R. C. Secretario.

Concuerta con el original latino.

FR. ANTONIO LOZANO
Serio.

(ifay un sello)

Concesión Pontificia a todas las Religiosas de la Orden de Ermitaños de San Agustín, residentes en España, del Oficio y Misa propios de la Virgen del Pilar.

Las Monjas de la Orden de Ermitaños de San Agustín, residentes en España, han expuesto humildemente a N. Smo. Padre Pio XI que, en sus Monasterios, iglesias y oratorios, se venía celebrando, antes de la novísima reforma del Calendario, la fiesta de la Virgen del Pilar con Oficio y Misa el día 12 de de Octubre, por ser considerada esta festividad por el clero y pueblo español como una de las más principales de N.^a Señora.

Como quiera que el actual Calendario de la Orden de Ermitaños de San Agustín tenga señalado Oficio de Feria para el día 12 de Octubre, las referidas religiosas han suplicado rendidamente al Santo Padre que dé su Apostólico Beneplacito para que en los monasterios, iglesias y oratorios de su jurisdicción puedan volver a celebrar la festividad de Ntra. Señora del Pilar del mismo modo que antes de la reforma del Calendario.

Su Santidad, en efecto, despues de oír al infrascrito Cardenal Prefecto de la S. C. de Ritos, y de considerar, así lo expuesto, como el cumplidísimo oficio de recomendación del Nuncio Apostólico de España, no desconociendo, por otra parte, el consentimiento que otorgaba para este objeto el Procurador General de la Orden de Ermitaños de S. Agustín, se ha dignado conceder benignamente a título de gracia todo lo pedido, recordando, sin embargo, la obligación de guardar así las rúbri-cas, como cuanto hubiese que guardar. No obsta nada en contrario.

Día 27 de Abril de 1927.

A. Card. Vico, Obispo de Porto, Prefecto.

ANGEL MARIANI, Secretario de S. C. de Ritos.

Hay un Sello en seco que dice, *Sacra Rituum Congregatio*.

Es copia del original latino que queda archivado.

FR. ANTONIO LOZANO

Scio.

MM. RR. PP. PROVINCIAL Y DEFINIDORES DE LA PROVINCIA DEL
SS. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS.

MM. RR. PP. y queridos hermanos: Terminada la labor ínti-

ma del Capítulo Provincial, queremos que nuestro primer acto externo sea enviar un saludo cariñoso a esa Provincia hermana, representada por VV. RR., ofreciéndonos incondicionalmente para todo y muy en particular para cuanto signifique engrandecimiento de la Orden, y contribuya, además, a estrechar los lazos de fraternidad entre nosotros.

Quedan suyos afmos. hermanos

P. ISIDORO MARTÍN

P. RAIMUNDO GONZÁLEZ, P. AMBROSIO GARRIDO

P. EUDONIO PÉREZ, P. JUAN MONEDERO

Escorial, 10 de Julio de 1927.

MM. RR. PP. PROVINCIAL Y DEFINIDORES DE LA PROVINCIA MATRI-
TENSE DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

MM. RR. PP. y queridísimos hermanos: Agradecemos sobremanera el cariñoso saludo que nos habeis enviado con ocasión de vuestra elección para el supremo gobierno de la Provincia hermana. Hacemos votos para que vuestro *trienio* sea fructífero en agustinianismo, viendo convertidos vuestros deseos en hermosas realidades. Contad desde luego con la cooperación incondicional nuestra para todo lo que sirva a la ampliación y engrandecimiento de la Orden agustiniana y para todo lo que contribuya a estrechar más y más los lazos de amor y fraternidad entre una y otra Provincia.

Dios bendiga a VV. RR. en sus nuevos cargos como ardentemente lo desean vuestros hermanos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

Quedan suyos afectmos. hermanos

FR. GAUDENCIO CASTRILLO

Prior Provincial.

FR. URBANO SOLÍS

Definidor.

FR. MARIANO RODRIGO

Definidor.

Valladolid, 22 de Julio de 1927.

MM. RR. PP. PROVINCIAL Y DEFINIDORES DE LA PROVINCIA MATRI-
TENSE DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

MM. RR. PP. y queridísimos hermanos: Con la creación de la nueva Provincia agustiniana en España, hecha por nuestro

Rmo. P. General Fr. Eustasio Esteban a petición de la S. Congregación de Religiosos, nos vemos faltos de profesorado competente en Sda. Teología, por haber recaído el personal especializado en las ciencias sagradas al lado de la otra Provincia. Por otra parte, nuestros teólogos se hallan unos explicando en el Colegio Internacional de Roma y otros ampliando los conocimientos del mismo saber en la ciudad eterna, pudiendo fácilmente disponer al presente tan sólo del P. Rafael Pérez, que acaba de terminar su doctorado en Cánones en el Colegio Angélico. Por lo tanto rogamos encarecidamente a esa Provincia, hija y hermana queridísima, nos ayude en las actuales circunstancias, permitiéndonos llevar a nuestros jóvenes colegiales del 1.º y 2.º curso de teología a las aulas escurialenses, donde con tanto provecho y brillantez se vienen educando nuestros hermanos y en las cuales podrá colaborar también, *magna cum laude*, el religioso mencionado.

Petición es esta que no dudamos ha de ser atendida por VV. Reverencias, dada la generosidad y amplitud de miras verdaderamente agustinianas con que el nuevo P. Provincial, con su Venerable Definitorio, inaugura su gobierno.

No es necesario manifestar que los gastos de manutención, ropas, etc. etc., correrán a cargo de nuestra Provincia.

Dios quiera que todo contribuya a la gloria y esplendor de una y otra Provincia agustinianas, y a estrechar los corazones de todos, como verdaderamente lo desean sus reconocidos y agradecidos hermanos.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO

Prior Provincial.

FR. MARIANO RODRIGO

Definidor.

FR. URBANO SOLÍS

Definidor.

Real Colegio de Valladolid, 23 de Julio de 1927.

MM. RR. PP. PROVINCIAL Y DEFINIDORES DE LA PROVINCIA
DEL SSMO. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS

La sentida comunicación dirigida por VV. RR. a este Definitorio suplicando la admisión en el Real Monasterio de los 12 o 14 estudiantes de Teología para continuar en él los estudios eclesiásticos, y al mismo tiempo para completar su educación

religiosa y social, ha producido en nuestro ánimo una confusión profunda, a la vez que una alegría inmensa. Nos confunde verdaderamente; por una parte el ver a nuestra amada y querida madre, con esa simpática y sublime humildad, verdaderamente agustiniana, acudir en súplica a su hija predilecta, cuando bien pudiera mandarnos; y nos llena de satisfacción, por otra, el hecho de confiarnos la misión que la madre se reserva siempre para sí misma, o que sólo, en casos extraordinarios, confía a las personas que puedan sustituirla en el sacrificio: la educación de sus hijos.

La Provincia Matritense acepta gustosa, y en ello se siente altamente honrada, la proposición de la Provincia de Filipinas, y espera en Dios que éste sea un principio de unión entre nosotros, que habrá de contribuir a la mayor gloria de Dios, en primer lugar, y a la prosperidad y esplendor de la Orden en el grado que todos nosotros deseamos, en segundo, para de este modo continuar las gloriosas tradiciones agustinianas.

Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

F. ISIDORO MARTÍN

Prior Provincial. (1)

(1) Creemos que la índole verdaderamente fraternal y agustiniana de las comunicaciones transcritas se presta a un breve pero importante comentario.

Por primera vez, que sepamos, el gobierno de una provincia nuestra inicia su actuación con un saludo cariñoso a los de sus hermanas, las demás provincias. Tal es lo hecho por el nuevo Prior y Definitorio de la Provincia Matritense, y que, bajo el bello y grato aspecto de la fraternidad, inicia una nueva época y un progreso moral en nuestro agustinianismo. El saludo ha sido bien sentido, comprendido y correspondido por la Provincia de Filipinas; creemos que lo habrá sido igualmente por las demás Provincias, y esperamos, por tanto, que seguramente se hará lo mismo por todas ellas en la ocasión oportuna. Ha sido una acción muy bella.

Pero mayor valor y trascendencia tienen las comunicaciones pasadas con motivo de la interprovincialización de los estudios teológicos en el Escorial. Ciertamente sólo las grandes inteligencias conciben las grandes ideas; pero toda idea, grande y pequeña, es cosa muerta, si no la inspira y presta calor el corazón. Este es el gran impulsador y motor de todo; y así, del gran corazón, de una de las nobles corazónadas de N. P. Provincial de Filipinas, apoyada por su Definitorio, y sentida, comprendida y aceptada también por nuestros queridos hermanos, el Provincial y Definido-

A LOS MM. RR. PP. COMISARIO PROVINCIAL, RECTORES,
PRESIDENTES, & &

Salud en el Señor.

Al salir de la Madre Patria para el lejano Oriente, nada más natural que dirigir a nuestros amados hermanos, que aquí quedan, la más sincera expresión de nuestra gratitud por las muchas y valiosas atenciones que han tenido con nosotros durante los once meses de permanencia entre ellos.

Reciban, pues, el más sentido adiós, que sale espontáneo de mi alma, y tal cual ha brotado lo transmito en toda su viviente ingenuidad al corazón de todos. Dolorosa es a la verdad la despedida, pero dulcificada y aminorada es su tristeza por las alegrías que experimentaremos al estrechar entre nuestros brazos a los hermanos que hay allende los mares y que ansiosos de nuestra llegada nos esperan.

Las distancias que nos han de separar, son enormes, pero

res de Madrid, ha nacido, convirtiéndose inmediatamente en realidad hermosa, la interprovincialización de los estudios teológicos en el célebre monasterio escurialense.

Pero ella no es sino una parte del generoso pensamiento de nuestro amado P. Castrillo, verdadero hermano y padre de todos sus hermanos. Opina él y vehementemente desea que todas nuestras publicaciones y nuestros estudios filosóficos y teológicos se interprovincialicen, porque así aquellas podrán ser mejores, y éstos podrán tener más selecto y eminente profesorado, a la vez que el hecho de hacerlos juntos todos los agustinos de las cuatro provincias españolas (y cuando éstas sean muy grandes, los más selectos) contribuirá a crear en todas ellas un sentimiento inmenso de solidaridad y una fuerza y fecundidad extraordinarias. Así cree nuestro buen P. Castrillo que los tres primeros años de filosofía podrían estar en Valladolid, colegio grande y de buena biblioteca, hermosos gabinetes y museos, y además con Instituto y Universidad cercanos; el cuarto de filosofía y el primero de teología, en el Colegio de La Vid, también grande, de copiosa biblioteca y lugar aptísimo para el estudio; y los restantes años de teología, y alguno o algunos de especialización, en el Monasterio del Escorial, cuyo nombre basta pronunciarlo, porque él es sinónimo de religión, de cultura y de grandeza.

Tal es el pensamiento completo del Provincial de Filipinas y lo que su noble alma ardientemente desea en materia de estudios. Felizmente ya es ello en parte una realidad, y por eso y por la igualmente buena disposición de los demás superiores, esperamos que esa realidad llegará a ser completa.—LA REDACCIÓN.

estarán embalsamadas con los dulces recuerdos y con las halagadoras esperanzas de unos y otros.

Quisiera no engañarme, y persuadido estoy de no ser engañado, si a todos, sin excepción, los que aquí dejo, como a los que en el lejano Oriente encontraré, considero como a verdaderos hijos de nuestro excelso Patriarca San Agustín, quien hizo del amor el más fuerte vínculo de adhesión, de paz, concordia y armonía entre todos los suyos, y a semejanza de Cristo entre todos los hombres. Escuela es la agustiniana donde todos y cada uno de nosotros hemos aprendido a amarnos, donde todos hemos sido forjados al afectuoso calor del más augusto ideal de acendrado cariño; razón por la cual la caridad debe ser para nosotros, como para todo verdadero cristiano, la principal virtud, ya que la virtud misma, según nuestro Santo Padre, no es otra cosa que el mismo orden en el amor, *ordo amoris* (De civ. Dei, l. 15, c. 22). Así nuestro corazón será el santuario de lo que nuestro Santo Patriarca llamó esplendor, grandeza y tranquilidad del orden, o sea, de la belleza moral, de la virtud sublime y de la santa paz. *Nubes excedit Olympus et pacem summa tenent.* (Lucan. 2 Pharsal. citado por N. Padre en De Gen. ad lit. l. 3, c. 2). En este estado todo se sabe amar, comprender, compadecer y realzar. La virtud del amor es nativamente comprensiva y generosa, liberatriz y elevadora. En la armonía aparece el hermoso concierto de la unidad en lo vario sin menguar ni aniquilar la diferenciación, como no se aniquila ni mengua la homogeneidad y analogía por numerosos que sean los tipos similares. Viene a ser una compenetración de elementos sin confusión, conservando todos su fuerza dinámica hacia un fin determinado, excelso y glorioso, formando así un foco esplendoroso de luz y de armonía en el orden. Así en las Comunidades la calidad es más digna de aprecio y estima, que el número de sus miembros. Hay que pesar las personas, no contarlas. El número es exponente de cantidad, no de calidad; mas cuando ambos se unen, aunque sea en pequeño número, el cociente llega a ser verdaderamente asombroso por su virtud y eficacia. Por esta causa, pocos, pero bien amaestrados y unidos, producen muchísimo más que muchos sin calidad, valor, disciplina, ni concierto. Sucede lo que a un ejército regular ante ingentes muchedumbres: basta un pelotón de aquél para hacer correr a estos otros

y dispersarlos. Por estas razones tiene valor inapreciable la unión y hermandad en las colectividades físicas y en las morales: la unión da fuerza, como la hermandad también, causas homogéneas que producen idénticos efectos.

La piedra angular del hermoso edificio de las Corporaciones religiosas no es otra que la fraternidad, vínculo sagrado de unión por el amor, pero amor puro que ennoblece y encanta. ¿No habéis sentido alguna vez la satisfacción dulce y suave que produce la ejecución de una obra buena? ¡Santa emoción, honda y pura, que no se puede comparar con ninguna otra por ser incomparable! La tierra y el cieno no pueden sentirla, sino sólo el espíritu que se remonta a las alturas de las sublimes visiones de un S. Pablo en aquel raptó místico en el que fué elevado hasta el tercer cielo, o a las que columbraron N. Madre Santa Mónica y su excelso y esclarecido hijo, nuestro Santo Padre, en su éxtasis de Ostia, al poco de empezar su plática sobre la vanidad de las cosas creadas. Pero estas santas emociones, estas inmensas dichas, sólo se experimentan, sólo se sienten, cuando nuestro ser, curtido por el sacrificio y la abnegación, por la caridad sublime frente al vil egoísmo, sigue constante la senda del bien y nos hace llegar alegres, siempre que sea necesario, al mayor de los heroísmos.

En las recámaras del corazón hay una gama de misterios a cual más impenetrables, los que, sin embargo de ello, no dejan de tener su manifiesta objetividad, iluminando y avalorando la multiforme y profunda psicología del espíritu. El estudio nos lleva a engrandecer el misterio, mientras empequeñece la realidad exterior de las cosas, porque a medida que se penetra en el conocimiento de los seres, vase percibiendo mejor nuestra ignorancia y sintiendo más la presencia y la realidad del misterio. Pero si no podemos comprender éste, llegamos con el estudio a entenderlo y explicarlo mejor. Nacen en nuestra mente ideas más claras, precisas y altas de las cosas, y en este progreso mental evolutivo y verdaderamente progresivo se va a la vez intensificando y ensanchando el campo de nuestra actividad afectiva y operativa con una pujanza extraordinaria y en ocasiones maravillosa. La ciencia nos lleva así a la frontera de la religión; y la religión, cuyos destellos soberanos se infiltran en los corazones puros, es el áureo lazo que une lo infinito a lo

finito, anonadándose aquél para ponerse al alcance del segundo, sin menoscabo ni mengua, pero de un modo admirable y misterioso, para conservar el arcano de lo divino junto a lo humano.

Las maravillas podránse contar, pero los misterios han de conservar íntegros sus ordenados elementos de oscuridad en medio de la brillante grandiosidad de que están rodeados. Brillan, sí, con los rayos de esplendor y gloria, pero dentro de su majestad augusta tan admirable como verdadera, y tan visible como oculta, van dejando en pos de sí una maravillosa estela en el camino de la vida, para orientar en ella nuestros pasos. Los misterios se sienten, no se comprenden; no caen tanto bajo la jurisdicción de la inteligencia cuanto bajo la del corazón recto, noble, inmaculado, ansioso de lo sobrenatural y divino, para llenar en su infinitud, mediante la divina gracia, su sed inmensa de luz y de amor, de verdad, bien y belleza.

En la dirección de las colectividades, y más aún en las religiosas, hay también sus misterios, misterios que hay que sondear más con el corazón que con la inteligencia. «No tratéis de dominar a los que tenéis obligación de conducir, porque la tiranía no es gobierno, es opresión, es usurpación».

La naturaleza busca su equilibrio, como busca el corazón humano su centro, que no es otra cosa que el orden del amor, basado en la razón eterna, que es también el amor divino, donde únicamente puede nuestro corazón descansar. Se engaña quien pretende encontrar su quietud moral en diversiones y pasatiempos, como se engaña más profundamente el que ve en los placeres sensibles la aspiración suprema de la ansiedad humana; son, si se quiere, meros remedos que en vez de aquietar, fatigan; en vez de saciar, astían y cansan, y en vez de ennoblecer manchan, dejando sedimentos de inquietud y zozobra que enloquecen y enagenan, no en deliquios de amor divino, sino en inmundos y asquerosos letargos de estúpida idiotez.

El imperativo categórico del sér humano no puede florecer ni fructificar fuera del deber, impuesto solemnemente a la razón humana por el Autor de la creación. Aun en el estado de pura naturaleza se habría hallado el hombre obligado al rendimiento íntegro de todo su sér a los designios divinos, pues no habría sido ningún ente inútil a la armonía y concierto del Universo,

ni habría podido substraerse al orden admirable establecido por el Supremo Creador en sus criaturas.

Se ha dicho, y no sin gran fundamento, que «los Superiores obedecen mandando, y no mandan sino para obedecer»; pero también hay que saber mandar, para ser bien obedecidos.

En las Comunidades religiosas la educación del corazón debe tener ordinariamente más importancia que la educación de la inteligencia, con tener y dar a ésta la importancia que la damos nosotros. Esta consideración, que parece mero corolario de la ética natural, tiene una trascendencia enorme, como base de todos nuestros actos morales. Pero ¿quién puede escoger y numerar las fórmulas por las que puede regirse el corazón humano? Siguiendo como debemos seguir los Agustinos a nuestro Sto. Patriarca, nos basta tener por norma la del orden en el amor, es decir, la del amor subordinado a la ley eterna, de donde él recibe toda su benéfica influencia y poderío. «El que no ama, dijo S. Juan, permanece en la muerte»; y el amor ha sido elevado al grado más sublime en boca de nuestro Padre San Agustín. Y así, pues, como Jesucristo quería que sus discípulos fuesen conocidos por el amor, así nuestro Patriarca San Agustín, quiere que sus hijos ardan en amor de Dios y del prójimo. Pero como obras son amores, Jesucristo nos enseña que el que le ama, guarda sus mandamientos y N. P. S. Agustín, para que amásemos a Dios y al prójimo, fin supremo de toda la ley cristiana, nos dió su santa Regla, en la que sobre una psicología del humano corazón en todas sus múltiples manifestaciones, y teniendo en cuenta los más altos motivos divinos y racionales de nuestras acciones, nos ha prescrito la ética más perfecta del amor, desde el más humilde hasta el más elevado de la belleza espiritual cumbre.

Este espíritu de agustinianismo lo hemos visto bien manifiesto y patente durante nuestra visita provincial en las casas de España y espero verlo también en nuestros heroicos misioneros de China, en nuestros abnegados religiosos de Filipinas, en nuestros laboriosos hermanos de Colombia y Perú. Tal es el espíritu que todos debemos intensificar lo más posible, a fin de que reaparezca el glorioso florecimiento agustinista y agustiniano, que tanto nos honró y enalteció a últimos de la pasada

centuria. Sin abnegación, sin sacrificio no se llega a lo heroico, que debiera ser el ideal de todos nosotros, si queremos ser verdaderos hijos de San Agustín, si queremos conservar intacta la legítima que de tan excelso Padre hemos recibido.

Al dar por terminada nuestra visita provincial, os mandamos a todos el adiós más sentido y el saludo de despedida más cariñoso, que puede dar un padre a sus amados hijos en tan solemnes momentos. Además, aunque sabéis que, D. m., no he de tardar mucho en volver, sin embargo de ello, antes de partir a lejanas regiones, queremos también que recibais la bendición de Dios, la cual yo os doy ahora con toda mi alma en su nombre: *Benedictio Patris, Filii et Spiritus Sancti descendat super vos et maneat semper vobiscum. Amen.*

Dado en N. Real Colegio de Valladolid a 10 de Agosto de 1927.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO,
Prior Provincial.

Por mandato de N. M. R. P. Prior Provincial:

FR. ANTONIO LOZANO,
Secretario.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO GUTIÉRREZ, PRIOR PROVINCIAL DE LA
PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS, DEL ORDEN
DE ERMITAÑOS DE N. P. S. AGUSTÍN.

El gobierno de los Religiosos que en la actualidad residen en España y la perfecta administración de los intereses que en ella tiene nuestra Provincia, en nuestra ausencia requiere que pongamos en manos de nuestro Comisario Provincial el mencionado gobierno y administración, dándole, como le damos por las presentes, la representación jurídica de la Orden de PP. Agustinos, de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas en España, teniendo por lo tanto todo el derecho que fuese necesario en la expresada nación, conforme lo exigen las leyes, así canónicas como civiles, aquí vigentes. El M. R. P. Lec-

tor Jub. Fr. Ignacio Monasterio tomará a su cargo y cuidado todas nuestras Residencias y Colegios &. que nuestra provincia tiene aquí establecidas o establezca en lo futuro, así como el gobierno de todos nuestros Religiosos que aquí se encuentren; extendiéndose su jurisdicción tanto en el fuero interno como en el externo. Puede, en los casos que se le presentaren, formar proceso y causa contra cualquier Religioso de nuestra obediencia y poner los autos en estado de sentencia, la cual Nos reservamos, y si fuere preciso, mandar en virtud de santa obediencia, imponer correcciones y hasta fulminar penas de censuras (lo que Dios no permita) con arreglo a Derecho y con las cautelas que exigen N. S. Constituciones. Finalmente, en los casos comunes y ordinarios puede determinar lo que Nos determinaríamos, si estuviéramos ahí; y en los graves y extraordinarios, dar providencia interina hasta nuestra determinación. *Et hoc, in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti.*

Concedemos, asimismo, al M. R. P. Lec. Jub. Fr. Ignacio Monasterio nuestro Comisario Provincial, la facultad necesaria para que pueda presentarse judicialmente ante cualquier Juez eclesiástico o seglar en los términos permitidos o requeridos por las Leyes Canónicas y no opuestas a nuestros privilegios regulares; para pedir, demandar o representar lo que conviniere a nuestros intereses y a los Religiosos y Casas de su obediencia; para responder a cualquier despacho, auto o notificación que le hicieren los Ilmos. Sres. Ordinarios, Jueces o Superiores así eclesiásticos como civiles; para librar recibos y certificaciones, tanto jurídicas como juradas; y, finalmente, dar licencia a nuestros Religiosos para que ellos, a su vez, puedan también prestarlos de aquellas cantidades que percibieren por vía de estipendio, limosnas o cualquier otro título.

Y porque esperamos en el Señor que el M. R. P. Lector Jub. Fr. Ignacio Monasterio se aplicará con todo cuidado y celo al gobierno de los Religiosos, Casas y Residencias de España, procurando la más exacta observancia de la disciplina regular y la puntualidad en la administración de los santos sacramentos y demás trabajos apostólicos, le rogamos y encargamos en virtud de santa obediencia desempeñe y ejerza dicho cargo en los términos que aquí se expresan; y bajo el mismo precepto ordenamos a todos nuestros Religiosos de España que, luego

que les constare de este nuestro mandato le dén la obediencia, el respeto y los honores que, como a Comisario Provincial nuestro, le corresponden.

Dadas en nuestro Real Colegio de Valladolid a 12 de Agosto de 1927.

FR. GAUDENCIO CASTRILLO
Prior Provincial

Por mandato de nuestro M. R. P. Prior Provincial,

FR. ANTONIO LOZANO
Secretario

M. R. P. Lec. Jub. Fr. Ignacio Monasterio.

(Hay un sello).

CENTENARIO DE FR. LUIS DE LEON

Las siete provincias de agustinos españoles ofrecen un premio de 5.000 pesetas al autor de la mejor *Vindicación de Fray Luis de León, basada en el estudio de sus procesos*.

Además contribuyen con 7.000 pesetas a los gastos del Centenario, que se celebrará en Salamanca el próximo año.

Nota. El ajuste nos obliga dejar para el próximo número la sección de Variedades, la de Nuestros difuntos y algunas Notas Bibliográficas.

DE ACUERDO

(Al M. R. P. Director del *Bollettino Storico Agostiniano*)

En el fascículo o cuaderno 5 del citado *Bollettino*, correspondiente al 13 de Julio del presente año, su docto y entusiasta director, nuestro carísimo hermano el P. Bellandi, pídenos, con su amabilidad y gentileza florentinas, un estudio crítico de las obras que acerca de la historia de la Orden nos han dejado nuestros mayores.

Seguidamente pasa el docto agustiniano y agustinista a fundamentar su pedido, diciendo que no habiendo imperado sanos principios de crítica en los tiempos en que escribieron nuestros historiadores, hay que recibir lo que éstos digan a beneficio de inventario, pero que tampoco es justo que se rechace *a priori* en masa todo el fruto de sus fatigas e investigaciones, como ha hecho nuestro último historiador, el P. Maturana, aunque estudioso y benemérito por otra parte. En nuestros historiadores hay no poco que descartar, pero también hay un material precioso, por estar entonces intactos nuestros archivos, que después las revoluciones han dispersado. Además, de algunas cosas fueron ellos testigos, o las tomaron de testimonios directos. Lo que nos falta es un buen estudio sobre tales trabajos, que sirva como de guía en la lectura de los mismos, que ayude a formar de ellos un criterio, a escoger, a juzgar.

Tal es lo que nos pide el meritísimo maestro P. Bellandi, añadiendo que estamos en disposición de hacerlo, al juzgar por nuestro estudio de *Leyendo nuestras crónicas*, y que espera lo hagamos por nuestro gran amor a la Orden. . .

De acuerdo sobre lo principal, esto es, sobre lo que el sabio director del *Bollettino* dice de nuestros antiguos cronistas y de la necesidad de un estudio crítico sobre los mismos. Algo seme-

jante dijo ya el maestro Herrera, el más crítico de nuestros viejos historiadores, como puede verse en el breve examen que de su *Alphabetum* he hecho en el cuaderno de Septiembre-Octubre del *Archivo*.

En cuanto a nuestro último historiador, el P. Maturana, aun cuando éste no trate muy bien a sus predecesores, se aprovecha de ellos con no mucha discreción, por no saber bien la crítica de las fuentes. Pero no son esos sus defectos capitales, con ser muy grandes, sino la solución de continuidad que defiende y por fortuna no prueba entre los antiguos y los nuevos agustinos. Todo ello se verá en el estudio que de ese historiador, amantísimo, por otra parte, de la Orden, empezamos a publicar en este número del *Archivo*.

Por fin, en cuanto al estudio crítico que nos pide y desea el maestro P. Bellandi, ya irá viendo este buen Padre que eso es cabalmente lo que intentamos hacer al escribir *Leyendo nuestras crónicas*, y poniendo como subtítulo *Algunas notas sobre nuestros cronistas*. Con efecto, nos proponemos en ese trabajo estudiar nuestras más señaladas crónicas, no igualmente todas, pero sí de un modo que permita a sus lectores y continuadores saber lo que deben dejar y lo que deben tomar de las mismas en lo relativo a la parte más oscura de nuestra historia, la anterior a la Unión general de la Orden. Para eso no nos limitamos a señalar sus errores positivos y concretos, sino que además, y principalmente, indicamos las falsas direcciones y criterios seudohistóricos que siguieron y las fuentes turbias que utilizaron, determinando conjuntamente los verdaderos derroteros que hay que seguir y las fuentes limpias que hay que utilizar, si queremos tener, como debemos, una historia digna de nosotros, de la verdad y de nuestro tiempo, feliz augurio, a la vez, de un porvenir tan glorioso, por lo menos, como el pasado, y desde luego mucho mejor que el presente.

Ignoramos si lograremos nuestro objeto, porque reconocemos que nuestra voluntad y amor a la Orden son mayores que nuestra humilde ciencia. Pero, una vez abierto el camino, esperamos que por él vendrán después otros que perfeccionarán nuestra modesta obra de resurgimiento agustiniano. Creemos, sin embargo, haber tenido el acierto de pensar que ese resurgimiento, si ha de ser sólido, grande y duradero, ha de empezar por el

estudio entusiasta y el conocimiento verdaderamente científico de nuestra historia.

Con esto no nos queda sino agradecer al P. Bellandi el concepto benévolo que le merecemos, y nuevamente ofrecerle nuestras pobres oraciones y nuestros modestos servicios, para que lleve a feliz término en Italia su grande, santa y necesaria obra de reconstrucción histórica y de reflorecimiento agustiniano.

FR. PEDRO M. VÉLEZ

Director del *Archivo hispano-agustiniano*.

LEYENDO NUESTRAS CRÓNICAS

Algunas notas sobre nuestros cronistas

por el P. P. M. Vélez (1).

El P. Maturana, último historiador general de la Orden.

Fué el P. Víctor Maturana, que en paz descansa, varón inteligente, docto y amante de la Orden, como su maestro y contemporáneo el religiosísimo P. Ulloa, honor excelso de nuestra Provincia de Chile. Compruébanlo sus obras, especialmente la *Historia* de esa provincia, modelo de la que necesitan escribir de sí mismas las demás provincias agustinianas; y su *Historia general de los Ermitaños de San Agustín*, impresa en Santiago de Chile, ya bien entrado el siglo xx.

Se han cumplido tres años que leímos su primera *Historia* en nuestro convento de Santiago de Chile, donde él mismo la escribió. Pero no es ella la que al presente nos importa, sino la segunda, la *Historia general* de nuestra Orden Agustiniiana, que ya conocíamos desde nuestra residencia en el gran convento de Lima.

No es ciertamente esa *Historia* la que del P. Maturana esperábamos los que por sus escritos le conocíamos y por amor a la Orden nos preocupamos de estas cosas; pero, con ser mediana, críticamente es la mejor que hasta hoy tenemos, siendo por demás sensible que por algunos errores importantes, y especialmente por el enorme de la discontinuidad que pretende establecer entre los antiguos y los nuevos agustinos, no sólo no se pueda poner en manos de novicios y profesos, sino que es necesario impugnarla como una de tantas obras consciente o incons-

(1) Pág. 129 ss.

cientemente enemigas de la verdad, que aquí es nada menos que nuestra legítima filiación agustiniana.

Nuestro último historiador se propuso en su obra hacer que nuestros estudiantes conozcan, amen e imiten los grandes ejemplos de nuestros antepasados. Pero ¿cómo lograr tan alto propósito fuera de verdad? ¿Y quiénes son nuestros antepasados? Desde luego, según la tesis del P. Maturana, no lo son San Agustín mismo, ni ninguno de los ilustres agustinianos anteriores a la Unión general de la Orden, pues los nuevos proceden según él, como veremos, del papa Alejandro IV, autor de dicha Unión. . .

Felizmente, esta y otras importantes pero infundadas aserciones del P. Maturana son todo lo contrario de la verdad histórica, como lo demostraremos; y por eso mereció su *Historia general* de la Orden una seria censura de nuestra *Analecta Augustiniana* de Roma. Por ello la examinaré también con mayor detención que las crónicas de sus predecesores, incluso el *Monasticón Augustinianum* de Crusenio, en la parte anterior a la Unión general de la Orden, que es, como ya lo he dicho varias veces, la más oscura y embrollada de nuestra historia, y por tanto la más necesitada de prolijo y severo examen, de rectificación prudente y honrosa, y de investigación nueva y bien dirigida dentro de los más escrupulosos y verídicos criterios históricos.

Y, ante todo, no nos parece feliz el título de *Historia general de los Ermitaños de San Agustín*, porque esta denominación de *Ermitaños de San Agustín* aunque usual entre los nuestros, es mas bien jurídica que histórica y social; es nuestra denominación vigente en el derecho eclesiástico, pero no es la primitiva, ni la genuinamente histórica, como lo demostraré al tratar de nuestros cronistas o historiadores que he llamado y llamaré *apologistas*. En realidad San Agustín no fundó propiamente sino una orden religiosa, la nuestra; y por esto nuestra verdadera y más sencilla denominación es la de *Orden de San Agustín*; y así, socialmente hablando, todo el mundo nos llama con razón los *Agustinos*, o los *Agustinianos*, sin más remoque ni aditamento.

Supuesto lo dicho, se nos permitirá someter ahora a un segundo y prudente análisis el que el mismo P. Maturana hace de las *Obras que se han tenido a la vista al escribirse la presente Historia*, y después mucho de lo que dice de nuestra historia anterior a la Unión general de la Orden, a la cual consagra el

tomo primero y parte del segundo, y es como ya lo he dicho, la que ahora más nos interesa por las razones apuntadas.

§ I. Obras que se han tenido a la vista al escribir la presente Historia.

Esas obras son muchas de nuestras crónicas, y el juicio que sobre ellas emite el P. Maturana es en general tan duro como ligero. Acusa a la mayor parte de sus autores principalmente de poco psicólogos y malos críticos; a muchos, de haberse reducido a la biografía; y a otros, como Herrera, y Elssio, de seguir el menos conveniente método bio-bibliográfico alfabético. Bajo este aspecto alaba el método verdaderamente histórico de la *Historia general de los religiosos descalzos Ermitaños de San Agustín*, del P. Andrés de San Nicolás; pero no se fija en que ese método es el de casi todos nuestros cronistas generales más o menos completos, y por otra parte no para mientes en que el P. Andrés es un escritor enfático y gongorino casi insoportable, y en lo poco que escribe de nuestra historia antigua, como preliminar de su obra, es un crítico de los más mediocres.

Pero oigamos al mismo P. Maturana, y de paso tomaremos nota de su peculiar estilo:

«Cual ennegrecida momia de pasados siglos, yacente en medio de vetustísimos infolios, rodeada de millares de cronistas y hagiógrafos, que a manos llenas y con toda profusión arrojan flores sobre los héroes de sus leyendas, perdiéndose al traves de tantos adornos la propia figura de los personajes, borrándose los perfiles más salientes de su fisonomía y apareciendo a lo lejos, a la vista, su silueta tan fantástica y engañosa, cuanto vaga, indecisa y flotante: tal hasta ahora se ha conservado la Historia de los Ermitaños de San Agustín».

Así empieza nuestro último historiador su obra; y, francamente, la tinta no puede ser más negra ni estar más recargada. Pero ésta ha sido desgraciadamente la manera de escribir la historia, desde que abusando del concepto ciceroniano de ser aquélla *maestra de la vida*, se dió más lugar en ella a la fantasía que a la investigación y la crítica y además se quiso hacerla demasiado moralizada o moralizadora. Esto no obstante, tratándose de los cronistas agustinianos, únicos a los que el autor se limita, su apreciación es por lo menos exagerada. Los hay prudentes, sobrios y hasta psicólogos, dentro de lo que permitía su

tiempo. Tales son, por lo menos, Enrique de Weimar, José Pánfilo y el Maestro Herrera, por no citar a Lupo, sobre el cual, y aun sobre Pánfilo, conviene el mismo P. Maturana. En Jordán de Sajonia hay también mucha psicología sobrenatural. Generalmente los cronistas anteriores a los falsos cronicones que enturbiaron la corriente de la historia y aun de la misma leyenda más o menos verosímil, aventajan en prudencia y veracidad histórica a los posteriores, incluyendo entre éstos la mayor parte de los mismos del siglo XVIII, en que ya las aguas corrientes de la historia se iban purificando.

* * *

Pero no suele ser el P. Maturana más exacto o por lo menos más discreto, cuando en particular y con algún desorden nos habla de varios de nuestros cronistas.

Así dice que los primeros en cultivar la historia de la Orden fueron Enrique de Weimar y Jordán de Sajonia; pero que escribieron de memoria sin consultar archivos ni compulsar documentos; por eso su narración contiene a menudo inexactitudes, errores y equivocaciones; y como en su época andaba muy mezclada la historia con la leyenda, convierten el relato histórico en vulgar anécdota. Pero añade que no los conoce sino por citas.

A esto responderemos que mejor informados ahora que cuando empezamos a publicar estas *Notas sobre nuestros cronistas*, no diremos con Egidio Fonseca o de la Presentación que el primer historiador de la Orden sea Egidio Romano, general de la Orden y arzobispo de Bourges o bituricense; ni confundiremos esta sede, como por equivocación (al hablar de José Pánfilo) lo hicimos, con la burdigalense o de Burdeos; ni afirmaremos, por consiguiente que su supuesta o al menos discutida historia sea la llamada *Crónica antigua* de la Orden, de lo cual hablamos ya al final del capítulo anterior y volveremos a tratar en el *Post Scriptum*. Pero sí se nos permitirá observar que las citas y traslados son elemento insuficiente de juicio; y así es inexacto el del P. Maturana sobre Enrique de Urimaria y Jordán de Sajonia. Con efecto, si los hubiera leído, se habría dado cuenta de que lo que cree propio de ellos lo es más de su época que de ellos, y habría admirado a Enrique de Weimar por su clara

sobriedad y a Jordán de Sajonia por su bella candorosidad. Se habría enterado también de que el segundo habla de documentos por él vistos. . .

No nos cansaremos de repetir que aparte los incomparables *Diálogos* de Casiciaco y la *Vida* de N. S: Padre por San Posidio, las *Vitas Fratrum* de Jordán de Sajonia son para nosotros, por su pleno agustinianismo, como las *Vidas de los Padres* del Yermo para el monacato en general, pero todavía más puras y entretenidas; como las *Vidas de los Hermanos* de su homónimo Jordán de Sajonia para nuestros parientes los dominicos, y si no tan variadas y graciosas como éstas, tan suaves al menos como ellas, y desde luego superiores (si es que cabe la comparación) en concatenación doctrinal ascética, en conocimiento de la antigüedad y en poesía legendaria encantadora; y en fin como las célebres y populares *Florejillas de San Francisco* para los franciscanos y sus innumerables devotos, pero de mejor plan y mayor medula teológica. En la Hagiografía agustiniana Jordán de Sajonia es a la vez nuestro Metafraste y sobre todo nuestro Jacobo de Vorágine. Si no es tan historiador como el verdadero Metafraste, es por lo menos tan espiritual como él, y tan encantador como el de Vorágine, en cuya famosa *Leyenda* está casi toda la poesía medioeval de la hagiografía cristiana. . .

* * *

De Ambrosio de Massari dice que carece *en absoluto* de crítica. Pero esto es inadmisibile, apesar de lo que hemos dicho sobre él y de su *Crónica* (al tratar de Seripando), si es cierto que ella es la llamada *Crónica Antigua* de la Orden.

Igualmente dice de Jerónimo Román que intentó una nueva vía al escribir su *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín*, porque sin limitarse a presentar tan sólo biografías sueltas, como sus predecesores, adoptó el método de los anales; pero que esta empresa resultó superior a sus fuerzas; los hechos apuntados a través de nueve centurias son escasísimos, y sobre ser muy discutible si pertenecen a la Orden, no son de valor alguno.

Mas no es cierto que los cronistas anteriores a Jerónimo Román, presenten sólo biografías sueltas. Siguen cabalmente el método de los anales... Tampoco es exacto que este método resultara superior a las fuerzas de ese cronista, ni que los hechos por

él apuntados sean escasísimos, ni que, sobre ser muy discutibles acerca de su pertenencia a la Orden, carezcan de valor alguno.

Medianísimo cronista tenía que ser nuestro Jerónimo Román, para que el más sencillo de los métodos de escribir la historia, el cronológico, resultara superior a sus fuerzas. Pero no lo fué, como lo hemos visto al tratar de ese cronista; y su *Crónica*, llamada también *Centurias*, por estar ordenada por siglos, es un compendio muy bien planeado de historia de la Orden hasta su tiempo, consigna muchos hechos pertenecientes a la Orden, y el valor de gran parte de ellos está fortalecido por los correspondientes documentos más o menos auténticos, por una tradición respetable, o por un razonamiento en muchos casos convincente. Lo que faltó al P. Román, como a casi todos los de su tiempo, fué la suficiente crítica documental. Pero el mismo P. Maturana admite que la *Crónica* de Jerónimo Román contiene datos de alguna importancia, que se refieren a España y sólo se encuentran en esta obra.

No podría quizá decirse lo mismo de su gran *Historia* de la Orden, obra voluminosa, pero incompleta y peor dispuesta que la *Crónica*, la cual a su vez parece confundir el docto pero poco prudente P. Maturana con la gran *Historia* referida. Hay, sin embargo, en ésta, y especialmente en el *Defensorio* de la Orden, que forma parte de ella, algún sentido crítico, así en el razonamiento, como en la tendencia a documentarse. En esto Jerónimo Román está sobre casi todos los cronistas similares de su tiempo.

* * *

Más justo que con Jerónimo Román es nuestro ilustre historiador chileno con José Pánfilo, a quien alaba sobre todo por su método, del cual dice que si lo hubieran seguido sus sucesores, ya estaría escrita la historia de la Orden. Ese método consiste en principiar con la Unión, formando al lado de cada uno de los PP. Generales el cuadro de los sucesos más notables ocurridos en su gobierno.

Pero Pánfilo no comienza con la Unión, sino con nuestros verdaderos orígenes, como lo hemos visto al tratar de este cronista. Ni el mismo P. Maturana empieza por aquélla a pesar del muro de separación que gratuitamente levanta entre los antiguos y los nuevos agustinos. Por otra parte, el método de Pánfilo es

el de casi todos nuestros cronistas generales anteriores y posteriores; y, sin embargo de ello, la verdadera historia de la Orden no se ha escrito; luego ello no ha dependido de no seguir sus sucesores el método del obispo de Segni. Cae, pues, por su base lo que a este propósito dice el P. Maturana. La verdadera causa de esa deficiencia nuestra debe, por tanto, buscarse en otra parte: en que ninguno de los críticos que modernamente hemos tenido, ha sentido vocación o dispuesto de tiempo para escribir nuestra historia conforme a las verdaderas leyes de la ciencia histórica.

* * *

En cuanto al P. Márquez está el P. Maturana en parte acertado, y en parte no. Desde luego Márquez no es tan temerario que haga a sus enemigos guerra de pirata o de corsario, ni audazmente lo tome todo para su Orden. Este juicio de nuestro último historiador general no pasaría de ser una pura retórica, si no fuera una manifiesta injusticia. El preclaro escritor chileno cita en su apoyo que Márquez hace agustino a San Francisco. Pero hay que observar que nuestro antiguo y gran profesor de Salamanca aduce pruebas externas e internas muy atendibles, y nuestro último historiador sin duda no conocía que la nueva documentación franciscana viene a confirmar la opinión del agregio autor de *El Gobernador Cristiano*. Véase lo observado por nosotros al capítulo 25 de la 2.^a Parte del *Monasticon* de Crusenio, y el mismo P. Maturana, t. II, c. 2, n. 1, pag. 29.

El agustinismo primitivo del gran Santo de Asís es cuestión que todavía debe estudiarse. ¡Quién sabe si en vez de seguir San Francisco las enseñanzas del Beato Juan Bueno, éste siguió las de aquél, o los nuestros han atribuído al Beato Bueno lo dicho del *Poverello* por sus discípulos! . . . De todos modos no es defecto, y mucho menos el capital, de Márquez su legítima tendencia a hacer agustiniano cuanto buenamente le parecía serlo, sino el haberse dejado influir de los falsos crónicones, publicados por Román de la Higuera, Lupián de Zapata y otros; y lo más lastimoso de ello fué la influencia de Márquez en los sucesivos historiadores, Crusenio, Torelli, Leal, Jordán y otros muchos, juntamente con los hagiógrafos, a causa de la elocuencia y erudición extraordinarias de ese gran agustino. Sobre los falsos crónicones véase lo dicho en una larga nota al tratar de Crusenio.

* * *

No defenderemos a Empoli de cuanto contra él escribe el P. Maturana. Es el autor de nuestro *Bulario*, y éste a la verdad necesita con urgencia rehacerse y completarse.

Tampoco haremos una apología de Crusenio. Algunas de las acusaciones de nuestro último historiador son exactas. Crusenio debe purificarse y ampliarse. Pero su *Monasticon Augustinianum* es innegablemente nuestra historia mejor planeada y compendiada; y por eso, sin duda, ha merecido ser la adicionada y continuada casi hasta nuestros días. Por eso mismo creemos que el plan del nuevo y verdaderamente moderno *Manual histórico de la Orden*, que tanto se necesita, debe ajustarse al bien meditado de Crusenio.

* * *

Por lo que hace al hagiógrafo o cronista espiritual P. Portillo, estamos conformes con lo que de él moderadamente dice nuestro historiador americano.

Mucho más estamos de acuerdo con el juicio justamente favorable que le merece Christian Wulf, o sea el latinizado Lupo o Lupi (y castellanizado Lobo o Lope). Es éste, a la verdad, el rey de nuestros cronistas, por lo cual es muy sensible que no completase su obra *Del Origen de los ermitaños, clérigos y monjas de San Agustín*, con otra que proyectaba de la Continuación de la Orden hasta la Unión general de la misma (Vid. *De origine..* c. 10). Nadie como él podía hacerlo, porque es de los grandes conocedores de la antigüedad eclesiástica. Es hombre-legión, como Panvini, como Florez...

* * *

Estamos igualmente conformes con mucho de lo que en pro y en contra dice del P. Herrera nuestro buen P. Maturana. No lo estamos sin embargo, cuando habla de la *rapacidad* de ese gran cronista, y menos cuando añade que parecía él solazarse en agregar a la Orden personajes que no la profesaron.

Nosotros creemos que es duro e inexacto este juicio. El P. Herrera es ya bastante crítico para su tiempo, y además moderado, reservado y prudente en hacer agustinianos a muchos.

personajes. Véase el juicio que en el capítulo anterior nos ha merecido tan insigne cronista.

También he hablado antes del P. Andrés de San Nicolás, cuya *Historia*, continuada por los PP. Luis de Jesús y Pedro de San Francisco de Asís, tanto entusiasmo al P. Maturana, por parecerle un modelo de buena disposición, por desarrollarse en ella los sucesos tal cual acontecieron, y por sentirse de lleno en sus páginas toda la vida de la Corporación...

Pero ya hemos visto que esa buena disposición no es tan peculiar de la *Historia* del P. Andrés y de sus continuadores, que no lo sea también de otros cronistas nuestros. Además, si en esa *Historia* se desarrollan los sucesos tal cual acontecieron, en otras nuestras sucede lo mismo, así en el orden como en la verdad de la narración, no levantando un gemo la del P. Andrés y sus continuadores sobre otras similares, verbigracia la de la *Provincia de Aragón* por el P. Jaime Jordán. En todas ellas hay igualmente mucho que corregir por falta de investigación, de psicología, de crítica... Por fin, en la citada *Historia* de nuestros Descalzos no puede sentirse tan de lleno la Corporación como por ejemplo en el *Monasticon* de Crusenio, porque aquélla se limita principalmente a una Congregación de la Orden y el *Monasticon Augustinianum* se extiende a toda la Orden, y aun algo a las diversas Ordenes que profesan nuestra santa Regla.

* * *

Convengo también en el juicio de nuestro erudito hermano chileno sobre el francés P. Lubín.

Pero debo decir que el primer título de la obra del P. Leal no es el de *Sucesión no interrumpida de la Orden*, sino el de *Chrysol purificativo*. Y no dice más de ella el P. Maturana; pero lo diremos nosotros al tratar de nuestros *Historiadores Apologistas*.

Además, contra lo que dice el docto historiador chileno, no es exacto que los nuestros hayan omitido en sus biografías de San Agustín el tratar de él como introductor del monacato en Africa y que ese silencio haya sido la ocasión de haberse negado el monacato del Santo y que hubiese fundado ermitaños, esto es, monjes. Contra lo primero son testimonio permanente casi todas las biografías de San Agustín escritas por agustinos desde San Posidio: Con esto cae por su base lo segundo, en lo cual

conviene también advertir que la negación del monacato Agustiniiano arranca casi desde la Unión general de la Orden, como se ve en el opúsculo de Enrique de Weymar sobre *El origen* de la misma; y se recrudeció en el siglo xv, en tiempo de Ambrosio de Massari, y ha continuado casi hasta nuestros días.

* * *

Sobre Torelli no estoy conforme con el sin igual *iliteratismo* que le atribuye el docto P. Maturana. Fué, al contrario, muy versado en las letras y un predicador eximio. Lo que le falta es sentido crítico, y lo que le sobra es un amor indiscreto y desmedido a la Orden por lo cual en sus *Sécoli Agostiniani* y en su *Ristretto* se halla junto a lo verdadero y lo más o menos probable lo manifiestamente falso, sobre todo en la historia anterior a la Unión general de la Orden. En cuanto ve un asomo al parecer verdadero de razón, todo lo hace agustiniano. Bajo este aspecto supera todavía a Márquez, Leal y otros semejantes. Hay, pues, en su obra mucho que tomar y mucho que dejar... Recuérdese lo que de él hemos dicho en el capítulo anterior de estas *Notas*.

* * *

No haré ningún reparo sobre el P. Bartolomé de Santa Claudia; pero sí observaré sobre los PP. Gandolfi, Ossinger y otros bibliógrafos de nuestra Orden, que si no han unido la crítica literaria a la bibliografía, han obrado en eso quizá con más prudencia de la que creyó el P. Maturana, por ser difícil que un solo bibliógrafo pueda juzgar literariamente a todos los autores cuyas obras reseña. La bibliografía y la crítica literaria son dos campos muy diferentes.

Nada objetaré tampoco a lo que el P. Maturana escribe de falta de investigación y crítica del inmenso *Flos Sanctorum Agustiniiano* (1724-1737) y del *Martirologio Agustiniiano*, de los PP. José de San Antonio y Manuel de Figueiredo el primero, y del P. José de la Asunción, el segundo. Estos hagiógrafos portugueses, con ser posteriores al castellano P. Portillo, no valen críticamente más que él, sino todavía menos, sobre todo José de la Asunción, que con el estilo generalmente incoloro del Martirologio y de gran parte de las vidas, algunas además poco críti-

cas, del Breviario, y escudado, principalmente en Antonio de la Purificación y en Luis Torelli, dos pésimos críticos en antigüedades, hace agustiniano casi la mitad del Martirologio cristiano desde el siglo v al xii. Pero supera al P. Portillo en unción, color y poesía José de San Antonio, y en sobriedad descriptiva, pero no en unción, color, y por tanto en emoción e interés, el P. José de la Asunción. Los tres, sin embargo, tienen que ser parte de las fuentes que debe purificar, pero también aprovechar, el futuro hagiógrafo de la Orden, si hemos de tener como debemos, nuestra *Leyenda de oro*, nuestro santoral, tan crítico como piadoso, tan verdadero como edificante.

*
* * *

Habla después nuestro sabio historiador chileno del P. Lanteri; pero yo no sé cómo afirma que este padre siguió en todos sus trabajos el orden alfabético, cuando el que sigue es el cronológico. Lo que tiene al fin de sus libros son índices alfabéticos, y en esto, salvo lo que dijimos al tratar de ese cronista, no hizo mal, sino bien. Por lo demás convenimos en que no fué un investigador ni un crítico. Pero fué un estilista. . .

Del P. Tirso López dice también el P. Maturana que siguiendo las huellas de sus antecesores, se limitó a preparar brevísimas biografías dispuestas en orden alfabético. Pero de esto tenemos que observar lo mismo que de Lanteri, a quien continuó el P. López, como ambos a Crusenio, cuyo orden, por otra parte, como en general el de nuestros cronistas, es el cronológico.

No insistiremos más en los PP. Lanteri y López, porque ya hemos hablado de ellos como continuadores de Crusenio.

*
* * *

Tales son las observaciones que con mucho sentimiento nuestro nos merece el juicio del último historiador de la Orden acerca de los cronistas y de las obras de ellos, que él ha tenido a la vista para escribir su *Historia*, y que, deficientes en número y en mal ordenada serie, ya se mire al tiempo de esos cronistas, ya a la materia de que tratan, somete a un implacable examen, tan duro y desfavorable en general, como ligero y a veces hasta arbitrario.

*
* *

Termina el P. Maturana su reseña de las obras que tuvo a la vista para escribir su *Historia*, manifestando que sus noticias están generalmente tomadas de aquéllas, sin añadir un documento nuevo, porque esto le es imposible en el lugar donde escribe, y porque esa obligación está ya cumplida por sus antecesores.

Pero ¡por los clavos de Cristo! si de la reseña crítica que antes ha hecho el historiador citado se desprende que casi ninguno de sus antecesores ha cumplido con su deber de historiador; y sin cumplir ellos esto, ni poderlo él cumplir ¿cómo se puede escribir de historia? Por eso la del P. Maturana, en medio de algunos aciertos críticos, de hecho no ha superado gran cosa a las anteriores en lo más esencial, que es la investigación y estudio de legítimos documentos comprobatorios y la consiguiente reconstrucción crítica de nuestra historia, especialmente de la anterior a la Unión general de la Orden, ambas cosas cada día más necesarias y urgentes.

Sin embargo de esto, el celoso y docto agustino chileno escribe la *Historia* de nuestra Orden para los jóvenes alumnos de ella en la importante República de Chile, a fin de que desde sus primeros años aprendan a conocer su Orden, a admirar sus glorias, y a esforzarse por seguir los grandes ejemplos de virtud que en ella a cada instante resplandecen.

Muy bien. La doble razón de ello ha sido la rareza de las obras reseñadas en Chile y que todas ellas menos una o dos, han sido redactadas en idiomas extraños y son por tanto poco aprovechables por los jóvenes agustinos chilenos. Pero las crónicas nuestras redactadas en castellano y referidas por el P. Víctor Maturana son más de una o dos: son las de Jerónimo, Román, Marquez y Portillo, por lo pronto. Además, las que están en latín, que son la mayor parte de nuestras crónicas, fácilmente pueden ser entendidas por todo joven estudiante agustiniano, por poco latín que sepa, a no ser en los primeros meses del postulando.

Por esto yo creo que la verdadera razón de escribir su *Historia* el P. Maturana fué la de hacerla un poco más crítica y compendiosa que la mayor parte de las anteriores crónicas nuestras, y de este modo, y adicionando lo posterior a ellas, poner nuestra historia al día para uso de nuestros jóvenes clérigos chi-

lenos. Así se desprende de todo lo que dice. Bajo este aspecto, y en vista de carecer todavía nosotros, los agustinos, de un moderno y verdadero *Manual histórico de la Orden*, el intento del docto y brillante agustino chileno no ha podido ser más plausible, por sernos ése *Manual* muy necesario. En este sentido, si la *Historia* del P. Maturana hubiese correspondido al intento de su autor, se habría podido y aun debido poner no sólo en manos de nuestros jóvenes chilenos, sino también en la de todos los agustinianos. Pero no es posible hacerlo sin grave daño para nuestra Orden, antes, al contrario, hay que impugnar necesaria y dolorosamente esa *Historia*, y procurar cuanto antes sustituirla con otra más discreta, porque de hecho resulta aquella inconvenientísima por el criterio desigual y poco prudente del autor, por haber éste combatido demasiado y a veces seguido con igual exceso a nuestros crónistas, y particularmente por la discontinuidad que establece entre los antiguos y los nuevos agustinos.

Por esto, con la misma caritativa justicia con que le hemos hecho algunas observaciones sobre lo que podría llamarse el prólogo de su obra, esto es, su juicio sobre nuestros cronistas, le haremos otras sobre la misma obra. Mas nos limitaremos a la parte anterior a la Unión general de la Orden, que es de suyo la más oscura, en la que el P. Maturana más flaquea y cuyo esclarecimiento es también el más apremiante para nuestro honor de ser hijos de San Agustín, el gran Padre de la Iglesia. Somos o no somos verdaderos agustinos. Esta es toda nuestra cuestión, y que sólo puede dilucidarse plenamente en el campo de la historia, especialmente de la de los tiempos que corren desde N. P. San Agustín hasta la Unión de la Orden. Por otro lado, esclarecida esa parte de nuestra historia, quedan ya subsanados y virtualmente corregidos muchos lunares posteriores de la *Historia* del P. Maturana.

(Continuará)

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

(CONTINUACIÓN)

Estado general de la Provincia.

XXXII

Entra en acción el personal criollo.—Su admirable espíritu.—Las misiones.—La caridad fraterna.—Establécense la alternativa en los cargos.—Escasez de personal español.—Se intenta abolir la alternativa.—La defiende el P. Berrocano.—Decreto de anulación.—Funestas consecuencias.—Se inicia la decadencia en la Provincia.—Los políticos contra las comunidades.—Supresión de conventos.—Trabajos del P. Galois.—Disposición capitular de 1709.—Se recuperan los conventos suprimidos.—Desorganización administrativa.—Numerosos latifundios.—Su poco rendimiento.—Enormes privaciones.—La desamortización.—Se recuperan las haciendas de Otengá, Belén y Tipacoque.—Se intenta enajenarlas.—Ventas ruinosas.—Mala fe en los compradores.—Leyes draconianas.—Angustioso acuerdo capitular de 1832.—De mal en peor.—Más irregularidades.—Bienes que conservaba la Provincia.—Acertada administración del P. Espitia.—Dificultades con que lucha.—Supresión de las comunidades.—Se incauta el Gobierno de sus bienes.—Fin de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia.

El personal español que formó la Provincia de Gracia, aunque continuó renovándose sin interrupción, durante bastantes años, para nutrir de savia y comunicar robustez y energías a la nueva fundación, se fué extinguiendo poco a poco a causa de las enfermedades, los trabajos y la muerte. Por fortuna el elemento joven y criollo pudo ocupar el puesto que dejaban vacante los que, pagando tributo a la naturaleza, emprendían el viaje de la eternidad.

Ningún menoscabo, ni retroceso sobrevinieron por ello a la Provincia. La organización de los noviciados en los conventos de Santafé, Cartagena, la Popa, Tunja y la Candelaria; el estable-

cimiento de los estudios con excelente profesorado; las numerosas doctrinas y misiones administradas por nuestros religiosos y el prestigio de que gozaban en todas partes, por sus dotes de afabilidad, ilustración y virtud, constituyeron la mina ubérrima de donde brotaron en abundancia los elementos indispensables para llevar a feliz término los generosos ideales concebidos por los fundadores.

Todo el siglo xvii es de verdadera y sólida prosperidad, de constante expansión, de vigoroso florecimiento, de fecunda y abundantísima cosecha. Primero es el convento matriz de Bogotá, fundado a fines del siglo xvi, semillero inagotable de santos y sabios; después los de Cartagena, Tunja, San Cristóbal, Barrinas y Mérida, cuarteles generales de donde partían nuestros religiosos para ensanchar el reino de Jesucristo y llevar las luces del evangelio; más tarde el establecimiento de misiones vivas, la creación de prefecturas, la organización de doctrinas y la creación de parroquias: campo este el más fecundo y mejor cultivado por el esfuerzo heroico de aquellos abanderados de la fe, de la verdad y de la cultura, en cuyos surcos, abiertos por el vigoroso impulso de su brazo, depositaron en abundancia la fecunda semilla, que cultivado con inteligencia y esmero, produjo abundantes y sazonadísimos frutos.

La paz, la unión, el paralelismo en las actividades de la colectividad, el amor a la religión y a la patria, el culto por las tradiciones de los antepasados, la obediencia y la sumisión a los legítimos prelados, contribuyeron a que la familia agustiniana de la nueva provincia de Gracia, desde los albores mismos de su existencia, formase un ejército disciplinado y aguerrido, ansioso de glorias y de triunfos, que paseó victorioso inmensos territorios, destrozó al enemigo y plantó el estandarte fulgidísimo de la cruz en el seno de las tribus salvajes de los Acanayutos, Tames, Andaquíes, Achaguas, Tunebas, Jiraras, Laches, Bochalemas, Chinácotas, Chinatos, Lobateras, Motilonos, Lacuríes, Aricaguas y otras muchas, envueltas hasta entonces por espesas tinieblas y sombras de muerte.

Esa unanimidad en las actividades y esfuerzos de los individuos se demuestra lo mismo en la obra de las misiones y doctrinas que en la observancia religiosa de los conventos y hasta en las asambleas corporativas, donde suelen flaquear los espíri-

tus mejor dispuestos; pues sin necesidad de órdenes generalicias, ni bulas apostólicas se estableció en la práctica, con excelentes resultado, la alternabilidad en los cargos, desde los más encumbrados y honrosos hasta los más humildes. Españoles y criollos eran llevados a ocupar los oficios de mayor influencia y responsabilidad, sin presentar otras credenciales que la del hábito que vestían, los méritos conquistados en servicio de la religión y de la comunidad, su cultura, ilustración y aptitudes comprobadas por el gobierno. No eran menester otros títulos para ser ungidos con el voto de sus hermanos, quienes, en materia de tanta importancia, sólo atendían a la prosperidad y buen régimen de la Provincia, sin preocuparse por averiguar cual era el pueblo de origen. Vistiendo todos el mismo hábito, no había para qué inventar distinciones odiosas. Por eso las elecciones pasaban tranquilas, sin alterar los ánimos, ni relajar los vínculos de la más perfecta armonía. La unanimidad, era la característica especial en la designación de Provincial, el sello de oro que abrillanaba los acuerdos capitulares, la demostración más elocuente del buen espíritu de la comunidad, la prueba por excelencia del amor corporativo.

Bastarán, para demostrar la exactitud de estos hechos, saber que el quinto prelado, encargado de regir los destinos de la corporación, fué un criollo, un santafereño, el P. Gaspar de Párraga, religioso notabilísimo por sus talentos y virtudes, hombre de grandes iniciativas, de cuya laboriosidad dan testimonio las mejoras introducidas en la iglesia y las pinturas y lienzos con que la adornó.

Corroborá esta unión, entre peninsulares y criollos el acta misma de la disposición capitular de 1630, al disponer se acudiera a Roma en demanda de la Alternativa. «Se suplica a N. Rmo. P. General, dicen los capitulares, para que más se conserve la paz en esta Provincia y para que con igualdad se repartan los honores y los oficios, que tenga por bien el concedernos la Alternativa; la cual, con general aplauso y consentimiento de los religiosos españoles y criollos, se desea y pretende, por parecer conveniente para la conservación de la unión y amistad que en esta Provincia profesamos todos» (1).

(1) Libr. 1.^o de Caps., folio 157 v.

Esta admirable uniformidad se explica muy bien conociendo el espíritu de observancia que florecía en toda la Provincia.

Cuando el respeto a la ley, supera a cualquier otra consideración, y el cumplimiento de los deberes propios del estado forman el ideal por excelencia de las máspreciadas aspiraciones, los demás cuidados no alteran la tranquilidad, ni distraen la mente, pues sólo se dispensa la atención ordinaria que merece cada cosa, según su mayor o menor importancia, como elemento complementario del fin principal.

Del amor a la observancia y el respeto a la ley, del culto a la virtud y la práctica de la caridad fraterna, ofrece elocuente testimonio una de las actas aprobadas en el Definitorio privado, celebrado el 26 de noviembre de 1636, al disponer que en la primera visita regular a las casas de Provincia se inquiriese el consentimiento de los religiosos en orden a solicitar del Reverendísimo P. General cierta reforma en la legislación, para imprimir mayor rigidez, no sólo en las prácticas religiosas, sino también en la manera de vestir, por ser muy «grande el espíritu de muchos de los religiosos desta Provincia y la gran pobreza, así de los conventos como de los particulares (1)».

Andando el tiempo se disminuyó mucho el personal venido de España y se multiplicó, en cambio, el del país. Consecuencia inmediata de esta evolución fue el no haber individuos suficientes y bien preparados para continuar la Alternativa en los cargos, por parte de los peninsulares, de donde se enviaban poquísimos religiosos, y los que de allí venían no siempre gozaban de las facultades indispensables para ocupar los primeros cargos, sin menoscabo de los intereses corporativos. De esta incompetencia resultó la necesidad imperiosa de acudir al General para la abolición de esa ley, a fin de evitar los males indicados y los que se podrían originar de las reelecciones, siempre odiosas.

El único peninsular interesado en que se mantuviese en vigor la alternativa fué el P. Maestro Fr. Juan Berrozano, hombre ciertamente de indiscutibles méritos, pero impetuoso y nada ecuánime, a juzgar por los sermones predicados durante la cuaresma de 1678 en nuestro convento de Cartagena y en otras iglesias de la misma ciudad, en los que zahirió duramente las disposiciones del Gobierno y las actuaciones de un juez especial enviado

(1) Loc. cit., folio 192.

para esclarecer determinados asuntos referentes a la importación de negros; por lo cual fué depuesto por el Venerable Definitorio del oficio de Predicador, se le privó del trato con las personas seculares y se le ordenó que se embarcase en la primera ocasión que se presentase para su Provincia de Castilla. Aunque esta última providencia no parece se cumplió, sin embargo, no cesaron contra él las persecuciones, ya por parte de los suyos, quienes no debían ver con buenos ojos sus gestiones en favor de la alternativa, ya por parte de la misma Inquisición, la cual, en castigo de los sermones referidos, le privó del Oficio de Calificador, con el que le había honrado.

El año 1678 elevó este mismo religioso un Memorial a la Real Audiencia pidiendo se mantuviese la costumbre establecida de alternar españoles y criollos en el ejercicio de los principales y más honoríficos cargos. Para lograr su intento, se esforzaba por demostrar la existencia del personal idóneo peninsular, cuyos trabajos a este respecto no hemos logrado descubrir, siendo tanto más de lamentar, cuanto que ellos darían mucha luz sobre el número de españoles residentes en la Provincia y sus cualidades y títulos. La Audiencia ofició al Provincial, M. R. P. Mtro. Fr. Bartolomé de Monasterio, exigiéndole un informe detallado sobre el número de religiosos peninsulares existentes en la Colonia y de sus aptitudes y capacidades, a fin de resolver en vista de ello lo más conveniente para los intereses de la propia comunidad.

Realmente no debía existir el suficiente personal, y el que había es probable que no se hallaría adornado de las capacidades indispensables para asumir cargos tan delicados como los del provincialato, cuando el Definitorio resolvió contestar el 14 de junio diciendo «que se debía dar la dicha relación y minuta, no solo por cumplir con lo mandado sino también para que conste en todos los tribunales a donde convenga el representar los inconvenientes que se siguen si dicha Alternativa se pone en ejecución, así por la falta de sujetos con quien poderse alternar, sino también por el excusar las discordias que se pueden seguir, y que dicha minuta y relación se dé por este Definitorio con toda distinción, no sólo del número de religiosos que hay nacidos en los reinos de España y sus talentos, sino que también se dé relación y minuta de todos los religiosos hijos de esta Pro-

vincia y criollos de este Reyno y de sus talentos, para que se reconozca la gran desigualdad que hay en el número de los unos y la cortedad de los otros (1)».

Resulta, pues, que ya por esa época no se hallaba en vigor la antigua costumbre de alternar en los oficios, fuera por las razones anteriormente consignadas—lo que juzgamos más probable,—o por no ser los indígenas tan desprendidos como los españoles. De todos modos es incuestionable que desde antes de 1678 cayó en desuso la Alternativa y no se volvió a poner en vigor, a pesar del interés que en ello mostraba el Rey, y de haber oficiado nuevamente la Real Audiencia en el sentido de que se eligiera Provincial Español para el Capítulo de 1681, en cumplimiento de la Patente expedida por el Rmo. P. Mtro. Fr. Felipe Vizconde, auxiliada por varias Cédulas reales; porque habiéndose contestado por el Definitorio en igual sentido a la vez anterior, no tuvo efecto la solicitud, a causa de no haber personal suficiente y hábil. Sin embargo nada podemos afirmar respecto a la nacionalidad de los PP. Simón Herre y Antonio Montero, quienes ejercieron el provincialato durante dos trienios cada uno: el primero en 1681 y 1687, y el segundo en 1693 y 1705 (2). Alguno de nacionalidad española debió de ser elevado a esta alta dignidad porque así parece deducirse de la Patente de anulación de la Alternativa, dada por el Rmo. P. General Fr. Adeodato Nuzzi, la cual dice así: «Fr. Adeodatus Nuzzi ab Altamura, Sacrae Theologiae Magister, totius Ordinis Fratrum Eremitarum S. P. N. Augustini Prior generalis. Muneris nostri ratio exposcit, ut quae ad rectum Provinciarum regimen spectant efficaci sollicitudine promoveamus, eaque omnia remove satagamus, quae in Provinciis ipsis providam et fidelem bonorum administrationem, studiorum profectum ac regularem disciplinam evertere et dissipare moliuntur. Sane ex Alternativa in Provincia nostra Deiparae Virginis de Gratia novi Regni Grantensi in Indiis Occidentalibus Hispanos inter et criolos, ut vocant, pro Officio Provincialatus Definitorum et Visitorum a Rmo, Praedecessore nostro Philipo Vicecomite sub die XXIII Octobris anno MDCXXXIX instituta et deinde a Reveren-

(1) Lib. 2.º de Caps., folio 11.

(2) Todo parece indicar que ninguno de los dos fué español.

dissimis pariter Praedecessoribus nostris Dominico Valuasorio, sub die IV Maii anno MDCLXXX, et Fulgentio Travallonio sub die XXII januarii anno MDCLXXXIX confirmata, quae tamen effectu suo caruit usque ad annum MDCLXXXI, resistente usque ad tempus illud statutae alternativae executioni Provincia, utpote, quae futura mala inde exoritura optime praevidebat, nullum revera in laudatam Provinciam commodum, decorem nullum, quinimo gravissima detrimenta tam in temporalibus, quam in spiritualibus redundare non sine ingenti cordis nostri dolore experimur. Nam cum ob parum Hispanorum numerum eadem in Provincia commorantium, qui ternarium aliquando non excedunt, quique requisitis per Sacras Ordinis Constitutiones ad officia obeunda praescriptis saepe saepius destituti reperiuntur elegi necesse sit, ex vi memoratae alternativae in Definidores, in Visitatores, et quod lacrymabilius est in Provinciales etiam viros inidoneos, indoctos, rerum agendarum inexpertos, nulla virtute probatos, et aliquando a propriis Provinciis exules, atque profugos dictu inexplicabile est quot et quae damna miserima Provincia sub talibus superioribus constituta patiat. Inde enim naturali quadam consecutione exoriuntur bonorum temporalium dilapidationes, literarum contemptus, ac regularis disciplinae relaxatio. His propterea malis occurrere volentes super quibus, ut opportune provideamus, instantissime nomine Provinciae R. P. Magister Fr. Augustinus García de Galvis, eiusdem Provinciae in hac Alma romana Procurator Nos urget, remature, diuque in nostra Congregatione discussa nullum aliud remedium Provinciae saluti consentaneum adhiberi posse iudicabimus, quam de medio tollere praefactam Alternativam, nunc dictorum malorum causam, quamvis ex fine Provinciae succurrendi a laudatis praedecessoribus nostris prudenter institutam, et respective confirmatam. Harum itaque serie litterarum, nostrique muneris autoritate, necnon de consilio admodum RR. PP. memoratae nostrae Congregationis praefatam Alternativam a Philippo Vicecomite in Provincia nostra Deiparae Virginis de Gratia novi Regni Granatensis, in Indiis Occidentalibus institutam, et a Dominico Valuasorio, Fulgentio Travallonio, aliisque forsitan praedecessoribus nostris confirmatam irritamus, cassamus et annullamus, prout irritam, cassam et nullam esse et fore volumus, decernimus et declaramus; ac proinde damus, et concedi-

mus, seu verius restituimus eidem Provinciae novi Regni Grana-
tensis plenam facultatem quae ipsi de iure alias competit, sibi
eligendi, perpetuis futuris temporibus in Provinciale, Defitores
Visitatores, Priores et reliquos officiales sive ex Hispanis, sive ex
criolis eos viros quos ad praefata officia respective adimplenda
in Domino iudicaverint aptiores. Praecipimus vero omnibus et
singulis Nobis subditis in virtute Spiritus Sancti ac in monitum
salutaris obedientiae, necnon subrebellionis nostrae et privationis
utriusque vocis, officiorum, graduum, ac etiam excommunicatio-
nis maioris latae sententiae ipso facto incurrenda etc., ullo. . . .
praetextu sint impedimento quominus presentes nostrae literae
quas firmas. . . esse volumus suos plenarios et integros efectos
sortiantur, et obtineant, irritum, atque inane declarantes quid-
quid super his a quoquam Nobis inferiore quomodolibet scien-
ter vel ignoranter contigerit attentari. Datum in Convento nos-
tro S. P. Augustini de Urbe die tertia octobris MDCCVII.
Fr. Adeodatus Nuzzi».

Este importante documento se remitió con una Bula de Cle-
mente XI, expedida en Roma el 14 del Agosto de 1708, la cual
se recibió en Santafé el año 1710, después de pasada por el
Real Consejo de las Indias. Presentada con las solemnidades de
estilo a la Real Audiencia del Nuevo Reino por el Procurador
de la Provincia, Fr. José Ibáñez de Caviedes, el Sr. Arzobispo,
en su calidad de Presidente Gobernador y Capitán General, ex-
pedió un auto el 13 de octubre del mismo año disponiendo se
cumpliese lo mandado por SS. y el General de la Orden Agus-
tiniana. Era Arzobispo el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Cossío y
Otero (1).

Debemos advertir que la Patente generalicia adolece de un
desconocimiento casi absoluto del estado de las cosas en la
Nueva Granada, al indicar que el decreto sobre la Alternativa no
tuvo cumplimiento hasta 1681, no obstante las reiteradas
órdenes de varios Rmos. PP. Generales. Ni tampoco se compa-
dece bien con la realidad de las cosas la aseveración de que en
ese año se puso en vigor la observancia del referido decreto, ni

(1) Loc. cit., folio 190. A la sazón gobernaba la Colonia el Señor Ar-
zobispo, por ausencia del Presidente, don Diego de Córdoba Lasso de la
Vega, que había regresado a España.

mucho menos las lamentaciones hechas con ese motivo; pues a juzgar por la manera como el P. Berrozano recusó al Provincial, Simón de Herrera, en la causa que se suscitó entre él y el P. Antonio de Castro, sobre cual de los dos debía suceder en el número senario de Maestros al P. Jerónimo de Castañeda, recientemente fallecido, parece desprenderse por el citado Provincial, Fr. Simón de Herrera, no era Español, como tampoco lo debió ser el R. P. José de Cifuentes Angulo, por cuanto en el tiempo de su provincialato, y a petición suya se pidió a la Real Audiencia una declaración sobre si debía o no observarse la Alternativa en atención a los graves daños que de su cumplimiento se seguirían a la Provincia. Esa ignorancia casi absoluta por parte del General, debe atribuirse a las apasionadas afirmaciones rendidas por el Procurador General de la Provincia ante la Curia Romana, Fr. Agustín García de Galvís, electo Provincial por unanimidad de votos en el Capítulo de 1714, como premio, sin duda, a sus trabajos en favor de la anulación de la alternabilidad en los cargos y oficios de la Provincia.

Ya hemos visto que esa alternabilidad se practicaba antes de pedir los capitulares de 1630 su establecimiento legal a Roma. Con mucha mayor razón se observaría cuando ese privilegio se concedió.

Cierto que no podemos señalar la nacionalidad de los Provinciales, por carecer de los datos necesarios; pero ello no obsta para sostener la inexactitud del decreto generalicio. Entre otras razones que pudieramos alegar en defensa de nuestra tesis bastaría la de que si los capitulares de 1630 no tenían intención de aceptar la Alternativa, no la habrían pedido. Además esa petición favorecía a los criollos, aunque fué hecha por los españoles, quienes hasta esa fecha mantenían la hegemonía en el gobierno de la Provincia; y no es creíble que al pedir ese privilegio en favor de los nativos en el país, otorgado también a todas las provincias americanas, se abstuviesen de intervenir en la dirección de los negocios y en el gobierno de una comunidad con la cual se hallaban identificados, por haberla creado con la sangre de sus venas y el sudor de su frente. Tampoco es de suponer que a las primeras de cambio los desalojasen los criollos, pues en este caso los mismos que pidieron la creación de ese estado jurídico, solicitarían su derogación; en lo cual serían apoyados

no sólo por el General de la Orden, sino por la Real Audiencia y por el mismo Consejo de las Indias: el que más se interesó siempre porque los españoles ocupasen los principales puestos en las corporaciones religiosas establecidas en estas nacionalidades, por razones que están al alcance de todos.

Otra cosa debió suceder en la segunda mitad del siglo xvii, por escasez de religiosos peninsulares. Y a eso sin duda obedecían las reiteradas órdenes generalicias insistiendo en el cumplimiento de la alternabilidad, la cual se hacía cada vez más difícil por carencia de personal apto y suficiente.

Pero si escaso era el personal que entonces venía de España, el decreto del Rmo. P. Nuzzi fue la llave que cerró las puertas de la Nueva Granada a los poquísimos agustinos españoles que, enviados por S. M. para los efectos de mantener la Alternativa, continuaban la obra gigantesca iniciada y conducida al más alto grado de perfección por sus antecesores, cuyo recuerdo sería el aguijón que los estimularía para luchar por conservar encendido en los corazones de sus feligreses el fuego sagrado del amor a la religión y a la patria.

Si algún religioso español llegó después de esa fecha, como el P. Francisco de Castro, fué muy raro y no pudieron influir en los destinos de la corporación; pero los del país supieron conservar durante casi todo el siglo xviii el sagrado patrimonio heredado de los fundadores, dieron mayor impulso a la obra misional iniciada desde los albores de la Provincia, fueron observantes de las reglas, amaron la disciplina, tuvieron hombres distinguidísimos en la virtud y en la ciencia, sus oradores sagrados gozaron de merecida fama, cuyo recuerdo aún se conserva entre las gentes cultas.

Las postrimerías de ese siglo fueron de ruina y desolación: disminuyeron las rentas, se redujo el personal, decayó el espíritu de la observancia, se relajaron los vínculos de la caridad, y cuando los vientos de la revolución arriaron de los edificios públicos la bandera española, se creyó que los derechos del hombre aminoraban los deberes del religioso hasta para con su Dios.

Este periodo de decadencia se agravó con la secularización de las doctrinas, la supresión de los conventos menores—aunque después volvieron a recuperarse,—la inhabilidad en el manejo de las rentas, con la pérdida de algunos censos y el desmejora-

miento de las haciendas. Estas, que eran numerosas y valiosísimas, arrendaban a determinados religiosos, quienes cuidaban más de aumentar su propio peculio, que de velar por los intereses de la comunidad, como sucede siempre cuando el voto de la pobreza no se guarda con la exculpabilidad debida.

La guerra de la independencia terminó de arruinar las comunidades religiosas, material y moralmente; por cuanto no sólo las privó de sus principales rentas, con la Ley de supresión de los conventos llamados menores, es decir, aquellos que no tuviesen habitualmente ocho conventuales, sino que vino a fomentar la inobservancia y la indisciplina, desde el momento que prohibió toda comunicación con los superiores generales residentes en Europa, halagó a cuantos, trocando el hábito religioso por los arreos militares, tomaron parte activa en la guerra, haciendo creer a muchos incautos que las dianas destinadas a celebrar las victorias de los ejércitos republicanos, indicaban la hora de romper para siempre el conjunto de obligaciones y deberes que forman la esencia del estado religioso. No siendo extraño que individuos que escalaron los más honoríficos puestos dentro de su comunidad halagados con la esperanza de obtener otros más lucrativos y de mayor representación en la jerarquía eclesiástica, pidiesen el buleto de secularización, como lo hicieron los Padres Joaquín y Jervasio García, entre los nuestros, y entre los demás, un sin número de religiosos y monjas, inconcebible, de suerte que se escandaliza uno al examinar los archivos nacionales y ver el nutrido conjunto de peticiones dirigidos a la Santa Sede para obtener la excomunión, y más que otra cosa, las razones en que fundaban su demanda.

Fué aquélla una época aciaga que cubrió de baldón e ignominia a las corporaciones religiosas.

Un siglo antes de esta fecha ya habían recibido también un rudo golpe, asestado por parte de los gobernantes que desde Madrid contemplaban envidiosos su obra civilizadora y progresista en las colonias españolas. Apenados, sin duda, ante ese gigantesco monumento levantado por las órdenes monacales para gloria de Dios, de la civilización y de de la patria, que esplendorará con torrentes de luz las áureas páginas de su historia, quisieron detenerlas en la mitad de su carrera, con obstáculos y dificultades inventados por la soberbia y la envidia de los que jamás

alcanzaron a pisar sus huellas. Los hechos se desarrollaron en la siguiente forma.

En cumplimiento de los Breves de Paulo V, del 23 de diciembre de 1611, de los de Gregorio XV y Urbano VIII, expedidos con motivo de la celebración de misas, y confirmados después por Inocencio XII, el 23 de enero de 1699, S. M. el Rey despachó varias Cédulas, entre ellas las del 7 de noviembre de 1693, la del 11 de marzo de 1698 y, especialmente, la del 16 de febrero de 1709, por medio de las cuales se determinaba la manera de dar cumplimiento a las disposiciones pontificias en orden a que los conventos de ultramar, para los efectos de gozar los derechos concedidos por las leyes eclesiásticas y civiles, deberían tener, cuando menos, ocho religiosos de familia, y dispuso que los Virreyes, Presidentes y Audiencias, así como los Arzobispos y Obispos, se reuniesen en cada una de las colonias y pusiesen en práctica las anteriores disposiciones, de suerte que «sólo pudiesen tener y llamar verdaderos conventos los que fueren cabezas de doctrinas». Y comprendiendo que con esa medida no quedarían apenas casas religiosas, indicaba que sería conveniente que se afiliasen las doctrinas a esas casas, para que los doctrineros se pudiesen considerar como conventuales de ellas, reconociendo por superior suyo al que en ellas gobernase.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Cédula referida, hubo dos reuniones en Santafé: la primera el 14 de septiembre de 1699 y la segunda el 15 de marzo de 1701. Asistieron a esta última D. Gil de Cabrera y Dávalos, en su calidad de Gobernador, Capitán General del Nuevo Reino y Presidente de la Audiencia; el Arzobispo, D. Francisco Ignacio de Urbina; el Provincial de Franciscanos, Fr. Antonio Chaves; y el Comisario General de las provincias del Perú, Fr. Miguel Mora.

Como se ve, la base fundamental para esta determinación era el citado Breve de Paulo V, a cuya sombra tantos y tan graves abusos se han cometido por los gobiernos liberales y cesaristas.

Esa disposición se había dictado únicamente para las provincias de Italia, donde tenía aplicación y era necesaria, pero convenía para los intereses personales de ciertos políticos extender su aplicación a los dominios americanos del Rey de España, simulando un respeto a las disposiciones de la Santa Sede que

jamás profesaron, pero que en este caso les era conveniente demostrar para ocultar sus perversas intenciones. Exigir se implantasen en las colonias ultramarinas españolas los decretos pontificios expedidos para determinadas regiones europeas, donde había que exterminar ciertos abusos, era herir de muerte a las corporaciones religiosas, por cuanto carecían de medios suficientes para sostener los conventos con rentas propias, se dificultaba la celebración de las asambleas provinciales, al reducir el número de votantes, pues sólo tendrían parte en ellas los Provinciales, los que hubiesen ejercido este cargo, los Maestros en Sagrada Teología y los pocos superiores de los conventos que reuniesen los ocho religiosos de familia exigidos por la ley. Mas como ni los sagrados cánones, ni las disposiciones pontificias pretendían lesionar los derechos adquiridos por las corporaciones religiosas, antes por el contrario, el principal deseo de la Santa Sede era activar la conversión de los indígenas, a cuyo efecto dirigían todos sus esfuerzos los misioneros, era preciso conservar las cosas en el mismo estado que tenían, por ser el más indicado para obtener el fin propuesto.

A eso precisamente obedeció el que los conventos se fundasen por lo común con reducido personal, como decía el P. Maestro Agustín García de Galvís en la solicitud elevada al Consejo pidiendo la revocación de la Cédula, pues, «como tierras recién convertidas, éstos (los religiosos) ministraban al público y a servicio de Dios y de Vuestra Majestad en la reducción de aquellos infieles, que siendo pocos, su celo y continuo trabajo produjo el copioso fruto que debiera siendo muchos en número; lo cual lo hizo tan plausiblemente que por diferentes Breves de la S. S. y otras órdenes repetidas de V. M. se les ha aprobado el que puedan mantener sus conventos con el número de religiosos que permitiese su posibilidad y que éstos los puedan distribuir en las doctrinas, misiones y conversiones de aquellos infieles para el adelantamiento de la santa fé católica, de que resulta, entre otros inconvenientes, el que habiéndose de reducir a la práctica en el Nuevo Reino y en su Provincia el dicho Breve, sería preciso extraer los religiosos de las doctrinas y misiones para que, agregados a los conventos, pudiesen componer todo el número de los dichos ocho religiosos; y siendo uno y otro contrario directamente a la existencia de las dichas doctrinas y mi-

siones y al aumento de nuestra santa fé, que unas y otras están erigidas y protegidas con repetidos Breves Pontificios y varias órdenes de V. M., no es posible que lo referido hubiera sido presente y la mente de Paulo V quisiese se causase su extensión en el citado Breve, con detrimento de los mismos y mayores motivos que pretendió precaver en Italia (1).»

Y más adelante agrega con excelente discurso y buena lógica que siendo el fin del legisladorlesiástico «la asistencia de los religiosos en los conventos, para solemnizar el culto divino y horas canónicas, parece incomparablemente de mayor peso al mismo intento la reducción de aquellos infieles a nuestra santa fé católica y la residencia de los curatos en las misiones y doctrinas que su religión egercita en mucho número y conocido aumento, como es notorio, y en caso necesario se hará contestar... en que cada día agregan más y más feligreses a la Iglesia y vasallos a V. M.» Son estos razonamientos tan claros que bastan por sí solos para convencer a cualquiera que no fué ni pudo ser la mente de S. S. crear dificultades a la propagación entre los infieles de la fé católica. Y tan no pudo tener semejante intento, por lo que atañe al Nuevo Mundo, que cuando ese Breve se promulgó, las carabelas de Colón no habían arribado a las playas americanas.

«Esto se convence, agrega, con lo posteriormente mandado por la Santidad de Clemente IX, en Breve de 13 de Enero de 1668, y Clemente VIII, por otro expedido en 21 de Noviembre de 1707, ambos pasados por el Consejo donde serán presentes, en que habiéndoseles representado estos motivos por la religión de mi Padre S. Agustín en el Perú y por la de S. Francisco en la Florida, en que expresamente permitieron a dichos religiosos que todos los conventos fundados en pueblos de indios y que juntamente sus doctrinas, con sólo tener asignados por conventuales tres religiosos doctrineros circunvecinos o asistentes en Granjas, sin asistencia corporal en ellos, gocen todas las prerrogativas de conventos; y que los prelados que los gobiernen, sean propiamente tales, con voz y voto en los capítulos. . . , en atención a todo lo cual suplica a V. M. se sirva mandar se sobresea en la dicha ejecución, por lo que toca a su Provincia, para que en esto cesen los referidos inconvenientes y perjuicios, y que

(1) Archivo del Convento, vol. 1.º, folio 280.

para esto se le dén los despachos necesarios, como todo lo debe esperar de la justificación y católico celo de V. M. (1)».

Hallándose comprendidas algunas de nuestras casas en los términos señalados por la Real Cédula del 16 de febrero de 1709, se suprimieron en ese año los conventos de Otengá y Muzo, en la antigua Provincia de Tunja; el de Ocaña en la de su nombre; y los de San Cristóbal, Gibraltar y Barinas, en la capitania General de Venezuela. Véase lo que al respecto dispone la Congregación Intermedia celebrada en Santafé el 23 de diciembre de 1709: «Por cuanto por Bulas de S. S. está mandado que los conventos, para que lo sean y gozar los privilegios de tales hayan de tener precisamente, a lo menos, ocho religiosos de continúa, real y física asistencia, y que los que no los tuvieren, no gocen dichos privilegios, ni los que los gobiernan se puedan llamar Piores, ni tener voto en los Capítulos, en cuya conformidad el Rey Nuestro Señor ha despachado sus cédulas, en que manda se ejecute así en todas las provincias de las Indias, y en ésta se nos ha hecho saber por el Gobierno superior que nos arreglemos a dichas Bulas y Cédulas; y deseando nosotros dar cumplimiento, como tan leales vasallos, a las órdenes de S. M., hemos determinado y mandado que se incorporen unos conventos con otros, que tengan más posibilidad para mantener los ocho religiosos; en cuya conformidad se ha dispuesto que nuestro convento de Barinas se incorpore al de Mérida; el de la Villa de San Cristóbal, con todo lo que le pertenece, a nuestro convento de Pamplona; el convento de Otengá y el de Muzo, a la Villa de Leiva; el Convento de Ocaña, al de Borotaré del Río del Oro; el convento de Chámeza se incorpora a la Provincia sin la formalidad del Convento».

«Por cuanto toca a las doctrinas de la jurisdicción de Santafé, que son Ubaque, Chipaque, Fômeque, Choachí y Bojacá, se agregan al convento de Santafé, y los religiosos que las asisten se afilian y sujetan al Prior. Las de la jurisdicción de Tunja, que son Yámara, Guaseco, Chita, Pueblo de la Sal, Betéitiva, Tutasá, Busbansá y Tobasia, al P. Prior de Tunja. La de Cómbita, a la Villa de Leiva. El doctrinero de los Guásimos, al P. Prior de Pamplona. El de Mucuchíes y Mucurabá, el de la Sabana y Aricagua, al Prior de Mérida (2)».

(1) Loc. cit.

(2) Lib. 2.^o de Caps., folio 131.

En el mismo Capítulo se concedió amplísima autorización al M. R. P. Provincial para que por sí y ante sí pudiese libremente suprimir otros conventos, si fuese necesario, trasladar rentas de los unos a los otros, lo mismo que las alhajas de los que se hubieren de suprimir, disponer del personal, nombrar priores y señalar las casas que se habían de destinar para noviciados.

Esta reducción de conventos, trajo, como consecuencia, un gran contratiempo para la Provincia y no pocos gastos, por el traslado del personal, la soledad y alejamiento de los doctores, el abandono de las casas suprimidas, cuyos bienes raíces se deterioraron por la incuria y ausencia de sus dueños, no obstante haber designado un religioso para cuidar de ellos. Afortunadamente las gestiones practicadas por el Procurador General de la Provincia en la Corte de Madrid obtuvieron los más halagüeños resultados, a juzgar por un acta del Capítulo Intermedio, celebrado en Santafé el 23 de diciembre de 1712, que dice: «por cuanto hemos tenido noticia, por cartas del M. R. P. Mtro. Fr. Agustín García de Galvís, Procurador por esta Provincia en ambas Curias, el que tiene en buen estado la restitución de los Prioratos y conventos de la Provincia, que se suprimieron por Cédula Real, el año de mil y setecientos y nueve, por tanto sometemos a N. M. R. P. Provincial el que, si viniese dicha restitución, o dispensación de S. S., el que elija Piores y Vicarios Piores de todas las casas que estaban erectas en los años pasados (1)».

Ignoramos cuando se recibió tan fausta noticia, porque los libros oficiales no se ocupan de los conventos suprimidos hasta el Capítulo Provincial inmediato, celebrado el 23 de junio de 1714, al hacer los nombramientos de todos los conventos.

Habiendo suficiente personal para cumplir con la obligación de poner ocho conventuales en las casas que gozasen de las rentas suficientes para sostenerlos, no se explica cómo no se conservó el convento de Gibraltar, cuya situación económica debía ser bastante desahogada, cuando pocos años antes contribuía con una suma de cerca de mil pesos para las necesidades de la Provincia. Tampoco se comprende ese abandono respecto

(1) Loc. cit., folio 1380.

del convento de Otengá, colindante con la doctrina de Betétiva, y dueño de extensos territorios. Pero lo que a primera vista no tiene fácil explicación, se comprende cuando se considera que ya por este tiempo el manejo de las rentas dejaba mucho que desear.

Y no es que careciera entonces la Provincia de hombres inteligentes e ilustrados para gobernar las numerosas casas que formaban su rico patrimonio. Los tenía y muy ilustres, por cierto. Pero los que sobresalían en las cátedras universitarias y se cubrían de gloria en públicos certámenes; los que se captaban la admiración de los sabios en las celebérrimas conclusiones filosóficas y teológicas, a las que concurrían todas las corporaciones religiosas, presididas por sus más ilustres catedráticos y rodeadas por lo más granado y consciente de la capital de la Colonia, incluso el Virrey y los togados de la Real Audiencia, ansiosos de presenciar aquellos torneos literarios, científicos, teológicos y filosóficos, en los cuales tomaban parte los más afamados individuos de las corporaciones monásticas; los que arrebatan de entusiasmo a los pueblos con sus elocutísimas oraciones sagradas, no debían poseer grandes conocimientos económicos, dada la pobreza franciscana en que siempre vivieron, no obstante las riquísimas y numerosas propiedades que poseían, especialmente en la Provincia de Tunja.

(Concluirá)

Breve reseña histórica de la Misión Agustíniana de San León del Amazonas.--Loreto.--Perú.

(CONCLUSIÓN)

por el P. Senén Fraile y Tejedor.

Indios Cotos u Orejones.—Río Napo.

La tribu de los Orejones, una de las más importantes de este Vicariato, habita entre las quebradas Sicusari, Yanayacu y Zapote, que desaguan en la margen izquierda de Napo, a seis, diez y catorce horas de navegación respectivamente a partir de la boca. Conocedores de la montaña, como todos los indios, salen cuando les place a las orillas del Napo, y a las del Ampiyacu y Apayacu en el Amazonas, trasladándose con facilidad, por el río *Algodón*, a las inmediaciones del Putumayo. Casi todos son infieles y conservan como ninguno los usos y rarezas de la vida incaica. Están distribuidos en varias agrupaciones, siendo difícil precisar su número. Hablan su dialecto peculiar, lo mismo que las otras tribus.

Las casas son de varias formas: ovaladas y rectangulares con diversas salidas y una puerta principal. Las paredes son de corteza y el techo de gran inclinación, que llega casi hasta el suelo, de hojas entretegidas. Todo el armazón descansa sobre dos filas de postes gruesos y altos que dan a la casa un aspecto de mesón con tres naves. De un poste a otro cuelgan las hamacas=*jangri*. A lo largo de las naves laterales tienen sus objetos de caza, pesca y demás útiles domésticos, como indumentaria, lanzas=*uiyo*, rejón=*quint*, etc. Entre las *crisnejas* del techo colocan los cráneos de los animales conseguidos en sus cacerías. Todo ello en conjunto es retrato fiel de una vida primitiva, montaraz y

salvaje. Las construcciones descritas son la vivienda general de algunas familias emparentadas. En ellas pasan el día y tienen lugar las grandes reuniones. Para la noche cada matrimonio tiene su aposento familiar e independiente, denominado cocamera=*mitchuie*, separado de la casa general como unos 56 a 100 metros. Las cocameras están colocadas regularmente en el desmonte o ya también al principio del monte virgen. Son simples çortijos de dos metros de alto por dos de ancho con una entrada de un metro que tienen siempre cerrada para que no entren los *sancudos*=mosquitos. El techo, pendiente para dar caída a las aguas, toca en el suelo. Una o dos hamacas y unos cuantos tizones para calentarse es todo su ajuar. Se alumbran con resinas del monte, principalmente el copal, el cual envuelven en hojas de palma formando un velón=*balliri*. Pescan con barbasco y redes por ellos tejidas. Tienen escopetas y rifles que compran a los blancos, y son diestros en el manejo de la cerbatana.

Religión no tienen ninguna. La idea del Ser Supremo está en ellos muy obscurecida, le designan con la palabra *Tanto* que pronuncian con respeto, así como *Beshi*, demonio, que los «puede enfermar» *ctajuyaji*, *incueji* terremoto y *mija* trueno. De Dios, dicen, que está en las alturas, que tiene padre y madre, pero que no le conocen ni le han visto. Al Demonio se le representan en forma humana, sólo pueden verle en el monte llevando pucuna y viotes, que si fueran con escopeta o rifle no podrían verlo. La superstición, la brujería y un grosero espiritismo parecen constituir todo su dogma. Si enferman, el brujo los enfermó, y si mueren él es que los mató, «echándoles la chonta».

Vestidos.—La mujer—*nhomi*—, con una falda de tela, o de la corteza de un árbol denominado llanchama—*too*, está trajeada. Los hombres—*iminá*—en general están desnudos, con el miembro recogido hacia el bajo vientre mediante un cordoncillo—*sansacua-cuucame*—que sujetan a la cintura. Lo más sorprendente en los hombres son unos—discos—de madera liviana, topa, que introducen en los pulpejos de las orejas. En el centro de la caótica hay un redondel del fruto de una palmera llamada *huicungo*, que recibe el nombre de *siratoto* en el dialecto de los Orejones, y la tierra blanca con que pintan el frente de la caótica, el de *quinavo*. A ninguno agujerean las orejas si no con su consentimiento. Para ello frotan con ceniza el pulpejo y cuando está suave hacen

el agujero con un palo de pona bien afilado, cosa-ñaca-júan- e introducen la primera caótica-suqui-victeca. Después de algún tiempo las renuevan con otras mayores y así sucesivamente hasta que llegan a usar unos discos enormes de más de doce centímetros de diámetro que descansan en los hombros y les afean horribilmente, según nuestro gusto; pero que para ellos, es el distintivo de la tribu, signo de nobleza y gran adorno. Admira ver como se desarrolla sin romperse el pulpejo de la oreja, el cual va dilatándose gradualmente hasta llegar a envolver discos de tamaño amplitud. ¡Bien merecido tienen el nombre de Orejones! Hombres y mujeres se recortan el pelo por delante y se arrancan las cejas, bigote y el vello del cuerpo. En cambio se pintan de arriba abajo con diversos colores y geroglíficos ante un espejito, sobre todo en vísperas de grandes chichadas y danzas. Mastican una hoja—*aiveo*—, en inca, yanamuco, que les pone los labios y dientes negros como un carbón, y suavizan el pelo con aceite, *ungurahmionsha*. Para defender a los niños de la intemperie, les bañan con una resina pegajosa *mazoca*, leche caspi, luego les aplican una pelusilla—*mamori*—que les dá el aspecto de verdaderos animalitos, hasta la edad de cinco meses en que el cutis se ha endurecido. Crían a los hijos con verdadero mimo, y al empezar a gatear les ponen semillas que hacen de sonajeros—*quilli*—en el cuello, cintura y muñecas.

La toma del ayahmasca.—El ayamasca—*turuyage*— en el dialecto de los Orejones lo mismo que el yajé—*toayo*—son unas plantas trepadoras del bosque que ellos cultivan en sus chacras. Las cortezas machacadas, puestas en maceración y exprimidas, dan un jugo narcótico que marea y excita la fantasía, jugo que estiman mucho los indios salvajes, particularmente los brujos, pues dicen tener la virtud de hacerles adivinos. Tal superstición es el origen de muchas venganzas injustas y el principio de las guerras. Parece que el mismo nombre lo está diciendo. Ayamuerto, huasasoga. Los Orejones toman esta bebida con tal ceremonia que no puede menos de impresionar al más despreocupado turista. Comienzan por tender las hamacas, luego cada cual con su lanza, macana, u otra arma se coloca frente a la olla del dicho licor. Todos en sepulcral silencio, se adelanta uno, el más respetable, se pone en cuclillas con mucha parsimonia sin dejar la lanza y toma el ayahuasca que otro le brinda con mucho respeto

y atención, sin pronunciar una palabra. Este, cuando ha terminado, brinda a su compañero y se retira. Así mismo se van convidando unos a otros todos los hombres hasta haber terminado. Entre tanto las mujeres siguen en sus faenas. Cuando sienten los efectos del narcótico se acuestan en las hamacas. Acostumbran a tomar esta bebida a las ocho de la noche. A las diez y media, en medio de la obscuridad y silencio nocturnos, principian a semitonar, echados en las hamacas, un cántico misterioso que se van contestando unos a otros con sus peculiares acentos y modulaciones, con tal variedad de tonos y voces, que se figura uno asistir al fúnebre lamento de todos los difuntos. En tales lamentaciones nombran cuanto animal conocen.

Refeciones.—Además del masato que toman a todas horas, hacen una refección, a eso de las seis de la tarde, con la carne del monte. El que ha cazado el animal se exime de toda molestia en prepararlo, dejando este cuidado a cargo de otros. Al principio, es objeto de singular distinción; pues nadie se adelanta a comer hasta que uno de ellos le haya ofrecido la primera presa. Cumplida esta rúbrica, devoran el rancho en menos de diez minutos, sin más tenedor que los cinco dedos de la mano y sin otra mesa que dos hojas de plátano colocadas en el duro suelo. Las mujeres son más parcas, pues se contentan a veces con una simple mazamorra que toman también con la mano chupando y rechupando los dedos.

Matrimonio.—El matrimonio es concertado en una chichada principalmente por los padres, pero no tiene efecto sin la aceptación de los novios. El pretendiente se prepara con gran acopio de carne para el día prefijado de la gran fiesta. Reunidos todos los parientes de ambas partes, aquél presenta los animales cazados; si la novia los acepta y come, queda otorgado el consentimiento; pero aún permanece en poder de los padres hasta la próxima chichada o fiesta, en que es entregada con toda solemnidad. Entre tanto el pretendiente se encarga de mantenerla. Si al año de vida conyugal no ha concebido la mujer, el hombre toma otra a su cargo, quedando la primera en condición de esclava. Si después ambas conciben, la que está libre sirve a la que está criando, la cual no hace otra cosa que cuidar de su criatura, y así van alternando.

Enfermos.—Para sanar las dolencias incurables tienen los Orejones un remedio eficaz. No consienten que el enfermo sufra, ni tienen para con él compasión y paciencia. Si no sana le convidan a barbasco para que muera pronto, o le abandonan, o le quitan la vida de la manera más cruel, le tienden en el suelo boca arriba, le aplican el *despenador*, un palo al cuello, colocándose en los extremos dos hombres, uno a cada lado. A los diez minutos han terminado todas las dolencias del infeliz paciente. Los inútiles, tullidos y demás paralíticos no tienen aceptación entre ellos.

Muertos.—El indio orejón que muere de peste, es abandonado. A los que mueren de muerte natural, o mediante el despenador descrito, lo envuelven en su propia hamaca, y junto con todas las cosas que le pertenecieron, lanzas, rifles, macanas, incluso la casa, les prenden fuego para que el alma, envuelta en el humo, penetre en las alturas donde está Dios—*Tanto*—quien la recibe. Cuando con alguno no hacen esta operación, vuelven por caminos desconocidos o disimulan el paso por donde han ido, para que el difunto no les persiga.

La principal industria es la de las hamacas por lo bien tejidas. Hacen canastos—*cotopé*—, ollas—*cuacoro*—y vasijas, y plantan en gran cantidad plátanos, yuca, y pijuayo.

Indios Yahuas. Distrito de Pevas.

Habitan los indios Yahuas en el distrito de Pevas, principalmente en el centro de la selva de los alrededores del pueblo. Están divididos en varias secciones, unos en la margen derecha del Amazonas, en la izquierda otros. Los semi-civilizados obedecen a varios patronos; todos hablan su dialecto, el yahua.

La india yahua, cuando cree llegado el momento de dar a luz, se dirige a la orilla de una quebrada o riachuelo, acompañada de su esposo, para que, nacida la criatura, se bañe la madre y lave al recién nacido. A los ocho meses invitan a los parientes o paisanos para imponerle un nombre. Reunidos los convidados en el frente de la casa, coge cada uno una ramita de un haz que, de antemano, tienen preparado, la encienden y la van pasando

junto a la cabeza del niño. Es el bautismo. Terminando de bautizar, apagan las ramitas, las tiran y entran en la casa de los padres a tomar un tazón de masato por la vida larga del recién bautizado y salud de cuanto allí hay.

Si es varón le ponen en la cintura una tira de llanchama. Si hembra, y hay chaquiras, las ensartan en una fibra de chambira y se la colocan como al varón. Ese es su vestido. Desnuda vino al mundo, y desnudita crece hasta que llega al uso de la razón, desde esta edad con una faja de percal, de poco más de una cuarta de ancha, tiene hecho su vestido. El traje del hombre es más honesto; desde la cabeza hasta los pies va cubierto con la *champa*, fibras de chambirá pintadas con achiote.

Supersticiosos sobremanera, temen a los brujos, a quienes consideran como seres privilegiados que al morir son recibidos por el *gran brujo*, que habita en las alturas, y a su lado los va colocando. Los demás indios yahuas, que en la tierra no tuvieron este título, termina en la tumba en cuerpo y alma. Creencia ésta, que nunca pude explicarme, pues cuando entierran al muerto queman la casa donde vivió y murió y se retiran para que el alma del difunto no les haga daño. El P. Laurentino dice: que «viven por algún tiempo errantes en el monte, y después... ni ellos mismos convienen en lo que sucederá». (Pág. 268, *Propagación de la Fe año 1911*). La compasión con el enfermo es virtud que no practican; o sana pronto, o le abandonan para que se muera.

El matrimonio se contrata entre el novio y los padres de la contrayente, ésta accede y da por bien hecho lo que sus padres determinen. Si niñas de seis años son pedidas en matrimonio (pues no hay edad fija entre ellos) los padres las entregan al esposo para que las eduque según sus usos y costumbres. Si hubiera llegado a la edad núbil, la mandan echar en una hamaca y, acercándose al novio, le conducen donde ella está y le dicen: «ésta es tu mujer cuídala». En señal de asentimiento se acuesta en la hamaca en que está la novia; y el matrimonio hecho es indisoluble, de no mediar la muerte de uno de los contrayentes o en caso de esterilidad de la mujer, pues entonces el hombre puede casarse con otra, y ella, libre del primer matrimonio, pasa a contraer segundas nupcias.

Al espíritu maligno le conocen con el nombre de *Mayantú*.

El mismo nombre dan al venado, cuya carne sabrosa no comen porque cuando es tierno tiene el «balido como el llorar del niño». No obstante puedo asegurar que en nuestra casa de Pevas comieron venado por nosotros preparado, absteniéndose sólo una mujer que hacía pocos días había dado a luz, por evitar la hemorragia consiguiente. El *pelejo*, de tamaño pequeño, es para ellos animal de mal agüero; dicen que los lleva la desgracia cuando llega a su casas. Entre las aves temen el hueso del ala del paujil, que evitan lo coman los perros para que no se ahoguen; lo mismo sucedería si comieran el hueso del mono *guapo*.

La industria se reduce a tejer hamacas y shícaras; plantan plátanos y yuca, cazan con pucuna y pescan con anzuelos y barbasco. También recogen tagua, marfil vegetal; y trabajan los árboles gomeros entregando ambos productos a sus patronos.

Distrito de Caballo Cocha. Indios Ticunas.

La mayor parte de los indios Ticunas están bautizados. De los pocos infieles que quedan nada sabemos de su religión y costumbres. Tuvieron antiguamente fama de sanguinarios. Con ellos se formó la reducción de Loreto. El veneno fabricado por ellos era el más estimado de la región.

Indios Mayos, Mayorunas, Marubos y Remos.

Habitan estos infieles en la quebrada Mayoruna y en las cabezas del Yavarí Mirí, extendiéndose por el centro de la selva del Yaquirana y río Blanco, con paso al Amazonas por la quebrada Tamshiyacu y al río Ucayali. Los pocos o muchos que pudiera haber no participan del beneficio de la Redención, que el misionero ha venido a traerlos. Por los caucheros sabemos usan el primitivo traje de la inocencia; lanzas y flechas son las armas que tienen y manejan con maestría. Llevan la cara llena de líneas imborrables que se hacen en la piel, picándola y ahumándola con jebe. Algunos de estos indios llevan taladrados los labios y las orejas. Los misioneros del Ucayali formaron una reducción en el río Blanco afluente del Tapiche y éste del Uca-

yali, en el sitio denominado Santa María. En los pocos años que estuvieron con los Remos, consiguieron bautizar a varios y que éstos dejaran las costumbres de la infidelidad. Apenas el enfermo cerraba los ojos o daba señales de pronta muerte, preparaban el fuego donde lo echaban aun antes de haber muerto. Durante la cremación brincaban y cantaban los parientes y demás paisanos alrededor del cadáver, haciendo ademanes los allegados de quererse quemar con el que estaba en el fuego, siendo impedidos por los asistentes que allí había. Terminada la ceremonia, recogían las cenizas del difunto y se bañaban con ellas todos los parientes recortándose el cabello en señal de duelo. Según ellos sólo el que era quemado, había muerto; los que eran enterrados seguían viviendo en la condición de seres ausentes, a quienes no podemos ver.

Indios Huitotos-Río Putumayo.

La tribu más numerosa que existe en el Vicariato Apostólico es la de los Huitotos. El año 1908 sumaban 12.600 indios así clasificados:

«Macahuajes y Corehuajes.	500
Huitotos del Caraparaná	3.500
Huitotos del Igaraparaná.	4.000
Ocainas300
Fititas.	150
Nermúgaros.	150
Muinanes.	800
Nonuyas	200
Boras	3.000» (1).

Cada una de estas tribus tiene un Jefe o Curaca con atribuciones de verdadero reyezuelo, a quien respetan y obedecen. El es el encargado de vigilar por la moralidad de la tribu, velar por el orden, administrar justicia, componer discordias y reunirlos para la guerra cuando el caso lo requiere.

Viven en el río Putumayo y afluentes, entre la región del

(1) Loreto. *Apuntes* . . . por HILDEBRANDO. Fuentes. Tom. II. pág. 114.

Caquetá o Yuruá y el Napo. El hombre usa un suspensorio con el que cubre la desnudez, la mujer va completamente desnuda, con algunos adornos en las piernas para que se redondeen las pantorrillas. Se pintan el cuerpo especialmente en sus fiestas o reuniones. Su principal alimento es el *casaze*, torta hecha con la fécula de la yuca que tuestan al fuego lento.

Excepto un insignificante número de cristianos bautizados por los Padres Franciscanos ingleses, y algunos por los Padres Agustinos en los viajes al Putumayo, todos los demás son infieles. El Curaca les impone un nombre, que los padres de la criatura no pueden cambiar sin su consentimiento. Cosa parecida sucede con el matrimonio. Como es costumbre entre estos indígenas, el pretendiente solicita la novia a la edad que lo cree conveniente, encargándose de cuidarla y mantenerla, si es de menor edad, hasta que llega a la edad competente en que ha de ser entregada. En general no se unen en casamiento con las mujeres de la misma tribu. Llegado el día prefijado para el matrimonio, el novio obsequia a su futura mujer con leña, coca, tabaco y otros menesteres para la fiesta. La autorización del matrimonio corresponde al Curaca, quien aconseja al novio en la siguiente forma: «Cuidala, dala de comer y no la maltrates, de lo contrario regresará a la casa de sus padres y tú te quedarás sin mujer.»

A sus muertos los entierran o queman según la costumbre de cada familia. Al Curaca le dan honrosa sepultura. Caban una bóveda de unos cinco metros de larga, donde le colocan con algunas armas de defensa, leña, fuego, alimentos, tabaco, coca, etc., y luego tapan la salida. En torno de la sepultura siembran frutos comestibles, agujas que nadie corta, so pena de morir despedazado como profanador y atrevido.

Usan las armas comunes a todos los indios; lanza, macana, flechas, pucuna y como arma especial el *moruco*, flechas de mano envenenadas de dos metros de largas, que arrojan sobre el enemigo. Un indio huitoto, semi-civilizado, me contó que Dios, *cushiñamo*, los ahogó a todos y que su Curaca se salvó en un cerro muy elevado. Allí vió que Dios, *cushiñamo*, tenía una sóla mujer y que los huitotos debían tener una sóla.

Actualmente los huitotos trabajan en secciones al mando de un jefe de la casa Arana, según dejamos indicado al hablar del río Putumayo. Pág. 42.

Resumen histórico de la Misión Agustiniiana de San León del Amazonas

Creación de la Prefectura Apostólica, 2 febrero 1900.

Nombramiento del primer Prefecto Apostólico, 19 junio 1900.

Salida de España de los primeros Misioneros, 11 noviembre 1900.

Llegada a la ciudad de Iquitos, centro de la Misión, 1 marzo 1912.

Dismembración de la Prefectura Apostólica, 1 marzo 1912.

Es elevada la Prefectura a Vicariato Apostólico 22 febrero 1921.

Se refunde la del Putumayo en el Vicariato Apostólico, 22 febrero 1921.

Creación de la Prefectura de San Gabriel de la Dolorosa del Alto Marañón a cargo de los PP. Pasionistas, 22 febrero 1921.

Jurisdicción actual del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas.

Rios principales

Marañón y Amazonas, entre las desembocaduras del Huallaga y Yavarí, 720 millas.

Rio Tigre, afluente del Marañón izquierda, idem.

Nanay, afluente del Amazonas izquierda, idem.

Napo, » » » » 500 millas.

Putumayo, » » » » 1000 millas.

Samiria, afluente del Marañón, derecha, idem.

Yavarí, afluente del Amazonas, derecha, 208 millas.

Número de almas 40.000

Cristianos 25.000.

Infieles 14.500.

De otras sectas 500.

Ciudad de Iquitos 15.000.

MISIONEROS DESTINADOS A LA MISION

	LLEGÓ		SALIÓ		MURIÓ	
	mes	año	mes	año	mes	año
Rvmo. P. Paulino Díaz....	marzo	1901	nobre.	1911		
P. Pedro Prat	marzo	1901	agosto	1913		
» Bernardo Calle	marzo	1901			junio	1904
» Plácido Mallo.....	marzo	1901	oct.	1908		
H.º Lgo. Pío Gonzalo.....	marzo	1901	julio	1912		
P. Manuel García.....	agosto	1903		1908		
» Pedro P. García.....		1904		1906		
» Anastasio Carrasco.....		1906			febr.	1912
» Miguel San Román.....		1906	abril	1920		
» Emilio Morán.....		1907			dibre.	1908
» Eloy Fernández.....		1907		1908		
» Laurentino Alvarez.....	dibre.	1909	agosto	1913		
» Víctor Merino.....		1910	sept.	1910		
» José Marcos.....	junio	1911				
» Benjamín Cid.....	julio	1912	enero	1916		
» Senén Fraile.....	julio	1912				
Rvmo. P. Rufino Santos...	nobre.	1914	abril	1915		
P. Juan García.....	nobre.	1914	abril	1920		
Rvmo. P. Sotero Redondo.	enero	1916				
P. Jesús García.....	sept.	1919				
» Donato Gorrochátegui..	sept.	1919				
» Germán Vega.....	nobre.	1920	dibre.	1922		
» Lucas Espinosa.....	nobre.	1920				
Llegada à Iquitos de las Madres Franciscanas...	oct.	1920				

NOTA: El P. Segundo García, compañero del P. Manuel García, falleció en Manaos el 1903 sin poder llegar a Iquitos. El H.º Donado Miguel Villajoli, compañero del P. Calle fué asesinado el 4 de junio de 1904.

FUNDACIONES

	DATA DE SU FUNDACIÓN		DATA DE SU DESAPARICIÓN	
	mes	año	mes	año
Establecimiento de la Misión de Puerto Meléndez, Alto Marañón..	diciembre	1901	junio	1904
Fund.ª de la de Pevas, Amazo.	enero	1902	febrero	1916
Idem de la de Hualico, Alto Marañón.	diciembre	1903	junio	1904
Misión de la Colonia Fuentes, Rio Tigre	septbre.	1905	abril	1906
Misión de Leticia, Amazonas. ...	julio	1906	octubre	1906
Misión de Nazaret, Rio Yavarí...	novbre.	1906	novbre.	1911
Misión de Jericó, Rio Yahua.....	julio	1910	febrero	1912
Administración de la semi-parro- quia de Nauta	octubre	1914		
Administración de la de Yuri- maguas	febrero	1921	febrero	1922

FUNDACIONES

	DATA DE SU FUNDACIÓN		DATA DE SU DESAPARICIÓN	
	mes	año	mes	año
Escuela de Iquitos	agosto	1903		
Asociación Benéfica de Sras.....	agosto	1912		
Asociación del Sagd. ^o Corazón de Jesús.....	junio	1914		
Asociación de Hijas de María ...	novbre.	1919		
Angeles del Hogar.....	marzo	1923	mayo	1924
Los Legionarios.....	junio	1924		
Archicofradía de la Correa.....	septbre.	1924		

Capillas del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas.**Distrito de Parinari.**

Una capilla en la hacienda de Parinari, construída por el dueño de dicha Hacienda.

Distrito de Nauta.

Una capilla en el pueblo de San Regis edificada por el Sr. Rocha, patrón de los indios San Reginos.

La iglesia del pueblo de Nauta edificada por los habitantes de Nauta.

La capilla de San Joaquín de Omaguas debida a los habitantes de Omaguas.

Distrito de Iquitos.

La capilla del pueblo de Tamshiyaen, obra debida a los moradores de Tamshiyaen.

Iglesia Matriz de Iquitos, construída con limosnas de los habitantes de Iquitos y llevada a cabo mediante la prima impuesta al comercio de la ciudad, preparada para el culto por los PP. Agustinos.

Una capilla en el caserío de San Juan, construída por los habitantes de dicho pueblo.

La capilla del Mazán, construída por el dueño de dicho lugar Sr. Elías Andrade.

Distrito de Pevas

La iglesia de Pevas, edificada por los habitantes del indicado pueblo

Distrito de Caballo-Cocha

La iglesia de Caballo-Cocha, construida por los moradores del pueblo.

Una capilla en el desaparecido pueblo de Loreto, edificada por los que allí vivieron.

Misión de Nazareth en el río Yavari

La iglesia de Santa Fe, construida por el dueño del shiringal «Santa Fe», Sr. Julio Urrutia.

Una capilla en el shiringal Carmen, edificada por el que fué dueño del indicado shiringal.

La iglesia de Nazareth, iniciativa del P. Placido Mallo, llevada a cabo por el P. Pedro Prat mediante las limosnas de los habitantes del río Yavari.

Ministerios ejercidos por los Padres Agustinos en la misión de San León del Amazonas.

	Bantis.	Confir.	Matrim.	Comunionen habidas en Iquitos en los 4 últimos años.
Iquitos y su Distrito.....	4439	8436	224	59288
Alto Marañón..	177	403	29	
En Pevas y su Distrito.....	2489	502	249	
Misión de Colonia Fuentes—Río Tigre..	431	248	46	
Misión de Nazareth. R. Yavari...	2533	836	384	
Distritos de Nauta y Parinari...	2568	1457	365	
Yurimaguas y anexos.....				
Caballo-Cocha y Distrito.....	2292	545	131	
Río Putumayo	95	7		
Río Napo.....	930	499	130	
Total				59288

Misioneros existentes en el Vicariato Apostólico
(Residentes en Iquitos)

Ilmo. y Rvmo. Vicario Apostólico Sotero Redondo.

R. P. Vicario Provincial Senén Fraile Tejedor.

» » José Marcos Cortés.

» » Jesús García de Martín.

» » Donato Gorrochátegui Chinchurreta.

» » Lucas Espinosa Pérez, Ecónomo de Nauta y Parinari.

Indígenas del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas.
Distrito de Pirinari. Río Marañón.

Los Muratos, infieles, unas pocas familias en las cabeceras del río Nucuray.

Murunas, infieles, unos 14 hombres y 7 mujeres en el río Uritu Yacu.

Auca Pinchis, infieles, tribu numerosa en Yanayacu, afluente del Uri Yacu.

Cocamas, cristianos, en las riberas del río Marañón.

Shímarrones, Shimacos o Chamberinos en el río Chambira: infieles, unas 80 familias.

Potoyaquinos, infieles temibles y numerosos en la quebrada Potoyacu.

Distrito de Nauta.—Amazonas y Marañón.

Los Cocamas, cristianos, en las márgenes del Amazonas y Marañón.

San Reginos, cristianos, en el pueblo e inmediaciones de San Regis.

Los Omaguas, cristianos, en el pueblo y cercanías de Omaguas.

Los Jívaros, infieles, algunas familias en el Corrientes, afluente del Tigre.

Tahushiros, infieles, pocos, entre el Pavayacu y Guanganayacu, afluentes del Tigre.

Distrito de Iquitos.—Amazonas.

Los Iquitos, pocos infieles en el río Nanay, algunos cristianos diseminados por el Nanay, Alazán, etc.

Los Cahuaranos, infieles entre las quebradas Aravela y Alemán, afluentes del río Curaray.

Cocamas, o Cholos cristianos de diversas partes.

Los Piogeses o Secoyas cristianos e infieles mezclados en la quebrada Secoya, cerca de la desembocadura del Aguarico en el Napo.

De los Campuyas, Angotéros, San José, Ahushiris, Teque-
ras, Vacacochas quedan restos, muy pocos, tienen sus viviendas en las orillas del Napo.

Los Icahuates y Loro-Caparinas, han desaparecido.

Concepciones, Avilas, Napos, Loretos, Borjenos, Jeveros, Cocamas y algunos otros cristianos así llamados por el lugar de donde proceden; en las márgenes del Napo.

Los Cotos u Orejones, infieles en las quebradas Zapote, Yanayacu y Sucusari, afluentes del río Napo.

Distrito de Pevas.—Amazonas.

Los Yahuas, infieles; hay algunos cristianos, tribu numerosa.

Cocamas, Ticunas o indígenas cristianos de diversos lugares.

Distrito de Caballo-Cocha.—Amazonas.

Ticunas, cristianos: hay algunos infieles.

Yahuas similares a los de Pevas.

Mayos, Marubos, Mayorunas y Remos, infieles, en la selva entre el río Amazonas, Yavarí y Ucayali.

Los Huitotos, infieles, tribu numerosísima en el río Putumayo.

NOTA.—Lo publicado en Nov.-Dic. de 1926 tiene varias erratas. ex. gr. página 325, línea 3, debe decir, Yahua.—327, línea 8, decidido.—328, línea 2, extranjeros.—329, última línea, en 1916 fué llevado o llamado.—331, línea 7, Cocamas.—331, línea 16, Anchas.—331, línea 28, Cocamas.—332, línea 14, Barranca.—322, última línea, bajar.—333, línea 2, hacía dos años.—333, línea 11, Parinari.—336, línea 18, Huallaga.—336, última línea, muratos.—337, líneas 13 y 25, Intuto.—339, línea 13, Puca-Barranca.—340, línea 13, rico en.—343, línea 22, Yavarí.—343, línea 27, una vez.—345, línea 7, Yanayacu.—346, línea 16, Purma.—361, línea 7, sobra la y—así lo hacen.—355, línea 3, Amui.—355, línea 4, Tarachisha-Aguandisa-cajertiño.

Vidas edificantes de algunas religiosas agustinas de la comunidad matritense de Sta. María Magdalena, fundada por nuestro B. Padre Alfonso de Orozco

por Sor María J. de Santa Cecilia (1)

A GUISA DE PROLOGO

Presupuesta la breve *Reseña histórica* de la comunidad, que oportunamente ha escrito otra hermana nuestra, indicaré los motivos que me han impulsado a redactar estas notas.

(1) Publicada la *Reseña histórica de las Agustinas Matritenses del Beato Orozco*, parécenos oportuno penetrar un poco más en lo íntimo e interesante de su vida, en lo que hoy se llama la historia interna, a fin de que nuestros lectores se expliquen y comprendan mejor la historia que podíamos llamar externa de esa ilustre comunidad agustiniana. En la vida interior y sobrenatural de los Santos se hallan las razones de toda su acción exterior y heroica, las de la misma vida de la Iglesia y aún las de la historia de las naciones cristianas, y acaso también de las no cristianas. Esta es una filosofía de la vida y de la historia, cuya clave tiene la religión y especialmente el Cristianismo. Por todo esto, la publicación de estas *Vidas* son el mejor complemento de la citada *Reseña histórica* de nuestra comunidad de agustinas de Madrid, las únicas agustinas de aquí sin más aditamento, pues las demás son agustinas recoletas o agustinas terciarias. Y con la tirada aparte de la *Reseña* y de las *Vidas* tendrán ellas el libro que podrían llamar de su convento, el de su historia nobiliaria, el que adecuadamente formará el espíritu agustiniano, familiar y casero de sus novicias y el que mejor podrá servir de propaganda suya y de gratitud y obsequio a las personas bienhechoras y amigos de la comunidad. Cierta que estas *Vidas* cuadrarían en una revista espiritual agustiniana mejor que en el *Archivo*, que es, y cada día pretende serlo más, de índole científico-histórica. Pero a falta de aquella revista, cada vez más necesaria entre nosotros para nuestro legítimo y urgente proselitismo en el pueblo cristiano, y especialmente para instrucción y formación de nuestros cofrades, terciarios, novicios y religiosas, creemos que la publicación de esas *Vidas* no sólo no desdice

Dos razones me han movido a escribir algunas biografías de nuestras amadas hermanas: la primera ha sido la lectura de la Circular del M. R. P. Provincial Fr. Gaudencio Castrillo, en que nos anima a sacar del polvo del olvido los escritos que se encuentren en nuestros archivos; y aunque por desgracia es muy poco lo que hemos encontrado escrito, por habernos robado el Archivo los revolucionarios de 1836, esto no obstante, nos serviremos principalmente de los datos que varias de nuestras hermanas ancianas (una de 83 años) nos han referido.

Unas cosas las han oído de labios de sus maestras de noviciado, que vivieron en el primitivo convento, otras las han presenciado ellas mismas; y finalmente las que hoy vivimos, también hemos visto hechos edificantes.

La segunda razón es el deseo de que las hermanas que van entrando, se miren en esos espejos y vean cuánto puede nuestra flaqueza ayudada de la divina gracia en orden al cumplimiento del precepto divino de «Sed santos como yo, vuestro Dios y Señor, soy Santo».

Por esto me he limitado a historiar brevemente las vidas de algunas religiosas que han sobresalido en las virtudes y cuyo conocimiento ha llegado hasta nosotras. Poco nos importa ahora el alto linaje ni la mucha literatura de bastantes religiosas que bajo ese doble aspecto han honrado y enaltecido siempre nuestros claustros en la forma compatible con nuestro humilde estado y con el tipo monástico de vida claustral femenina, posterior al Concilio de Trento. De esas religiosas, como de todas, no nos interesa por el momento sino principalmente la santidad, que es el único valor eterno. Sólo sentimos que lo que habría podido ser un libro, un verdadero santoral del convento, si no se hubiese perdido la rica y copiosa documentación antigua, no pueda pasar de un sencillo y modesto ramillete hagiográfico. Mas pido con

del ARCHIVO, sino que encuadra muy bien en él por la variedad anecdótica y característica de cada vida, por el consiguiente interés psicológico-sobrenatural de cada una de ellas, y sobre todo por la *verdad histórica* con que su autora discretamente ha procurado escribirlas todas. Resulta así el relato no sólo entretenido y agradable, como debe serlo, sino también muy conforme en eso, como en todo, con las eternas e imprescindibles leyes de la historia, si ésta ha de ser lo que debe.—LA RE-DACCION.

toda mi alma a Dios que bendiga estas páginas, y las haga tanto más provechosas en frutos de santidad, cuanto más breves y humildes son.

Con el favor divino paso pues a reseñar cronológicamente las vidas edificantes de algunas de nuestras hermanas, fijándome, como en punto de partida, en la fecha de su ingreso en el claustro, *verdadera casa de Dios y puerta del cielo*.

Doña Inés Gutiérrez.

En el *Libro de Profesiones* se lee al margen de la carta de profesión de D.^a Inés Gutiérrez las siguientes palabras:

«Murió *esta santa* Domingo de Pascua de Resurrección, a las cuatro de la tarde, día 11 de Abril de 1729.

Fué dos veces Priora, muy observante religiosa, de ejemplar humildad y de una santa intención.»

Profesó el 16 de Diciembre de 1657.

Hermana María Anastasia.

Era natural de la Villa de Illana, arzobispado de Toledo. Tomó el hábito para lega el 17 de Noviembre de 1789 en el convento de la Magdalena y profesó el 21 de Noviembre de 1790.

De esta buena hermana tenemos pocos datos de su vida, pero creo merece se diga lo que dos hermanas ancianas nos han referido por haberlo oído a sus maestras de noviciado que la conocieron.

Sobresalió la dicha hermana Anastasia en un amor acendrado al Smo. Sacramento; pues además de las visitas que le hacía en el tiempo que le quedaba libre, una vez cumplidas sus ocupaciones de cocinera, iba por las noches a saciar sus ansias de estar con su adorado Dueño, que con voces interiores la llamaba para que le hiciera compañía.

La M. Priora que conocía el amor eucarístico tan vehemente de la Hermana, le permitía que siguiera la divina inspiración, y en el coro pasaba las noches en divinos coloquios con el Amado de su alma.

Pero aquí lo más admirable es que después de pasar la noche

entera haciendo compañía al buen Jesús, Este le daba fuerzas para empezar de nuevo las faenas del día, como si toda la noche hubiera descansado.

También era muy penitente esta nuestra querida hermana, pues cuentan de ella que un día fué a pedir licencia a la M. Priora para ponerse un justillo. Se creyó la Madre que era un justillo de tela y se lo permitió. Mas no; era un cilicio de rallo que la cogía desde el cuello hasta cintura; y se cree que lo llevó desde entonces sin quitárselo para nada, pues cuando murió, quisieron quitárselo, pero por más que lo intentaron no se lo pudieron arrancar. Estaba introducido en la carne.

Murió santamente el 25 de Junio de 1845 a los 77 años de edad y 55 de religión. Está enterrada en la Concepción Jerónima.

M. R. M. María Josefa Requena del Smo. Sacramento

Natural de Guayaquil (Ecuador) tomó el hábito en el convento de la Magdalena el día 16 de Julio de 1796 a los 22 años de edad, profesando el 18 de Julio de 1797.

Como legítima criolla era esta M. de muy buenas inclinaciones, graciosa, muy suave en su trato y caritativa con todos. Además, de familia muy distinguida, habíase criado con mucho regalo en su casa, y así no estaba acostumbrada a trabajos duros, ni apenas había andado por su pié sino en hombros de indios o negros, hasta que vino a Madrid para entrar monja.

Cuentan de ella que cuando la pusieron por primera vez los zapatos que usamos las religiosas, le pesaban tanto que mirándose a los pies, exclamaba con lengua graciosa y medio andaluz de criolla: ¡Ay, cuanto pesan estos *sapatos!*... Pero como venía con ánimo decidido de entregarse a Dios, venció con la gracia divina y su buena voluntad esa y otras muchas cosas que la mortificaban.

Las religiosas se edificaban con ello, porque a pesar de su natural delicado esta religiosa no quería condescender con su poco acostumbrada naturaleza; así la vieron de día en día ir acomodándose a todo, *menos* a dormir en cama, por lo cual en esto se la dispensó y se la permitió usar toda su vida una hamaca, que, por cierto, es en nuestro clima menos cómoda que la cama.

Pasados algunos años de profesa, y viendo las religiosas que

cuantos oficios la mandaban los desempeñaba con mucha exactitud y cariño, siendo al mismo tiempo muy fervorosa, pensaron en hacerla priora, y así la eligieron su prelada el año 1814, y volvieron a reelegirla el año 1818. Por su comportamiento de verdadera madre, transcurrido el segundo trienio, fué nombrada maestra de novicias, cargo que por lo dicho desempeñó muchos años, en los cuales formó unas novicias muy observantes, como lo podemos apreciar en la santa vida que hicieron y de la cual nos queda muy grata memoria.

Cuéntase a este propósito que tenía esta M. en el noviciado un cuadro del Niño Jesús en ademán de sacarse una espina de un dedito de la mano, y decía con mucha suavidad y gracia a sus novicias: «A ver qué *novisia* tiene la *grasia* de sacar la espina al Niñito». Y ellas que ya comprendían cómo se la habían de sacar, se mortificaban y sufrían por El con gusto las espinas o trabajos de cada día.

Mucha virtud había adquirido la M. Josefa en su vida de religiosa y seguramente la aumentó mucho con el trato de las novicias, haciendo antes con el ejemplo lo que enseñaba de palabra, como lo hizo también cuando fué priora.

Al hablar de la M. Requena, dice una religiosa anciana «era una santita, una santita». Lo era con efecto, y su santidad tenía todo el suave y halagador atractivo de la de San Francisco de Sales, discípulo de N. G. P. San Agustín.

Después de pasar por tantas vicisitudes como pasó en su tiempo nuestra comunidad, participando ella siempre de lo más doloroso, fué la M. Josefa al cielo a descansar de sus trabajos y a recibir el premio de los justos, dejando este valle de lágrimas el día 28 de Septiembre de 1856, a los 82 años de edad y 60 de religión, dejando en pos de sí para nuestro ejemplo la dulce y heroica memoria de sus admirables virtudes.

María de los Dolores y en la religión M.^a Mónica de S. Fernando

Entró en nuestro convento de la Magdalena el día 6 de Abril de 1801 y profesó el 25 de Abril de 1802.

Su vocación fue tan singular, según la refieren nuestras Madres, que a mi parecer merece escribirse para edificación de los que la leyeren. Fué de esta manera.

Tan lejos estaba ella de ser monja, que todo estaba preparado para su boda y avisados los convidados. Era nada menos que la víspera del gran día, y ¡tan grande que lo fué para esta alma privilegiada! Sintiendo una inspiración divina o algo semejante, dijo resueltamente a sus padres: «Yo no me caso, no me caso, quiero ser monja». Asombrados y estupefactos quedaron sus parientes, los cuales la reconviniéron e hicieron mil preguntas y hasta creyeron que había perdido el juicio. Y ¿qué diremos del novio? Era gran personaje del Real Palacio. Al saber la para él tan triste nueva, montó en cólera terrible; mas su ex-novia le dijo tales cosas, que al fin se calmó, y convencido de que ella no le dejaba más que por Dios, se resignó completamente y hasta hizo un acto digno de un buen cristiano: al entrar su ex-novia en nuestro convento, la obsequió con un magnífico regalo, que hoy conservamos como un rico tesoro, y es la precisa imagen de la Virgen del Buen Consejo. Mas tarde se casó dicho Sr. con una hermana de nuestra querida Mónica.

Esta religiosa era además de una gran hermosura y bella como pocas mujeres; tanto llamaba la atención su belleza, que venían muchas personas sólomente por verla; mas conociendolo ella, pidió licencia para no bajar al locutorio, y así lo hizo, no yendo a él más que en casos inevitables y por orden de la obediencia.

Se entregó a Dios por completo y siempre fué una religiosa edificante, muriendo en la paz del Señor el día 26 de Julio de 1846. Está enterrada en las Jerónimas, y fué subpriora y consiliaria.

M. R. M. M.^a Valentina de San Agustín.

Natural de esta villa y corte de Madrid tomó el santo hábito en el primitivo convento de la Magdalena a los 20 años de edad, el 24 de Octubre de 1818, y profesó el 28 de Octubre de 1819.

Fué esta Madre muy observante y caritativa en extremo, pues no sólo con sus hermanas las religiosas se portó siempre como si fuera la última de todas, sirviéndolas con mucho cariño y amor, sino también procuraba con su buena maña remediar necesidades de fuera del convento, como se verá por el caso siguiente.

Había en la iglesia un monaguillo, hijo de una amiga de la M. San Agustín, y enterada ésta de la triste situación en que se encontraban, madre e hijo, pues no tenían que comer, procuró por cuantos medios le sugirió su ardiente caridad remediarlos, y logró que en el convento se les diera la comida todos los días, y además que otras personas los socorriesen con limosnas. Mucho agradeció la madre de nuestro monaguillo la caridad tan grande que se les hacía. Pero no se quedó atrás su hijo el pequeñuelo Isidro.

Era éste muy gracioso, y además travieso como el solo. Pues bien, cuentan las MM. que exponiéndose a caer rodando hasta el suelo, se subía a la estatua de N. P. S. Agustín que había en el altar mayor de la Magdalena y es la misma que hoy poseemos, y se ponía encima de los herejes que el Santo tenía a sus pies, y los pisoteaba y hacía otras mil travesuras con ellos.

Pero este pequeño que parecía no darse cuenta de lo que se hacía por él, jamás olvidó después a sus MM. Agustinas; pues como, andando el tiempo, llegase a ser sastre del Real palacio, y a tener una regular fortuna, él, agradecidísimo al bien tan grande que recibió de la caritativa M. S. Agustín y de la comunidad, dejó por heredero de casi todo lo que tenía al convento; y esto sucedió precisamente cuando nuestras religiosas se habían quedado sin sus bienes por causa de la revolución del año 1836.

Una religiosa de tan gran corazón, y en esto tan agustina, como la M. San Agustín, merecía ser la madre de todas; y así el día 21 de Agosto de 1846 fué elegida Priora, viendo pronto con gran gozo suyo las religiosas lo acertadas que habían estado, pues dotó N. Sr. a la M. Valentina de un don de gobierno tan admirable, que era para alabar a Dios lo bien que dirigía y ornaba todo el convento.

Encantada estaba la comunidad de su M. Priora, y así no pensaron en otra por muchos años, pues según consta en el *Libro de Elecciones* fué Priora desde el año 1846 a 1868 en que terminó, porque ya estaba muy cansada y enferma. En el último trienio, año 1865, al verse de nuevo reelegida, renunció; pero el Prelado la dijo «que no insistiese en la renuncia», y entonces ella, sumisa, obedeció; por lo que después de entregarle el prelado el báculo, el sello, y las llaves del convento, dispuso que se la *entronizase* en la silla prioral.

Dice una religiosa (hablando de esta Madre) que sólo en la otra vida se sabrá las obras de caridad que hizo, puesto que en esta hermosa y privilegiada virtud resplandeció muchísimo, siendo siempre su virtud predilecta. Es la virtud capital del cristianismo.

Pasó pues toda su vida la M. San Agutín haciendo bien a todos, y por eso fué muy amada de sus hijas y de cuantos la trataron.

Llegados sus últimos días, llenos de santas obras, recibió los Sacramentos muy fervorosamente, y descansó en la paz del Señor el día 6 de Noviembre de 1868, a los 71 de edad y 58 de religión.

Fué Consiliaria, Subpriora y 21 años seguidos Priora.

La H.^a M.^a Nicolasa de S. José.

Fué natural de Santa María de Mercadillo (obispado de Santander), tomó el hábito para hermana lega en el convento de la Magdalena el día 26 de Junio de 1824, y profesó el 3 de Julio de 1825.

Esta H.^a era de familia bien acomodada y tenía parientes en el Real palacio, así que los suyos no veían con buenos ojos que entrara para lega pudiendo ser de coro, y quisieron dotarla; pero ella no lo consintió, antes quiso ser, a semejanza de Cristo y de su Santa Madre, de la clase más humilde en el humilde estado religioso. Y bien se echaba de ver que esto lo hacía por humildad, pues nos refiere una hermana antigua (la de 83 años) que siempre se ejercitó mucho en esta fundamental y hermosa virtud.

Además de humilde era muy callada, no hablando nunca sin necesidad. Y como la obediencia es hermana gemela de la humildad, poseía también esta virtud en grado heroico. Oír la voz de la prelada y poner manos a la obra en lo que se la indicase, era todo uno.

Por lo mismo, en el trato con todas las religiosas era también muy amable y servicial, y todas a su vez la correspondían y la trataban con cariño.

El Señor que gusta comunicarse y regalar a las almas humildes, dotó a esta querida esposa suya con el don de consejo. Cuando la preguntaban alguna cosa, se admiraban las religiosas

de sus sabias y acertadas respuestas, y con este motivo la consultaban con frecuencia sus dudas.

Era muy fervorosa esta querida hermana y así continuó toda su vida, sufriendo también con paciencia y resignación las grandes contrariedades del destierro de nuestro convento.

Murió en el convento de Jesús el día 25 de Diciembre de 1871 a los 65 años de edad y 46 de religión, recibidos fervorosamente todos los Sacramentos.

R. M. M.^a Manuela de la Consolación

Era natural de esta villa y corte de Madrid, tomó el santo hábito en el convento de la Magdalena el día 31 de Mayo de 1827 y profesó el 2 de Junio de 1828.

Fué esta M. muy observante y humilde, pero sobresalió entre todas las virtudes por su inocencia y candor, como se verá por un caso que cuentan las religiosas que la conocieron.

En una ocasión la llamaron al locutorio y estando hablando con las personas que allí estaban, ella (la M. Consolación) dijo una cosa de la que tal vez no entendía el significado que tenía, y una religiosa con disimulo la pisó un poco el pié, para que no siguiera hablando; y la bendita M. se vuelve hacia la religiosa y la dice: «¿por qué me pisas?». Escuso decir lo mucho que celebraron este hecho las religiosas por la candorosidad de la M. Consolación.

Era esta Madre de un carácter muy alegre, y amaba con delirio a todas sus hermanas las religiosas, hasta el punto de que cualquiera pena que sufrían la traspasaba a ella como cosa propia; así que las religiosas no podían menos de corresponderla con un intenso cariño a su persona.

Como su amor al prójimo era también, por lo mismo, tan eminente su virtud, y por tanto su paciencia. Cayó enferma, y su enfermedad era tan dolorosa, que admirados de su paciencia decían los médicos hablando de ésta Madre: «Es asombrosa la fuerza que da la religión para sufrir. Esta religiosa se tiraría a las paredes seguramente, sino fuera por la virtud que tiene».

Lo que sí la notaban las monjas es que se tenía que hacer continuamente mucha violencia, para vencer su genio fuerte, y que éste era debido a los malos humores, como habían dicho

los médicos, pues tuvieron que abrirle una fuente en un brazo para que por allí echara lo que tanto la dolía y mortificaba. Mas como era muy humilde, cuando creía que se había dejado llevar de alguna viveza, enseguida pedía perdón o se confesaba, lo cual hacía frecuentemente, porque era muy delicada de conciencia.

Tuvo el oficio de Subpriora algunos años y siempre se portó con las religiosas con mucha sencillez, alegría, confianza y cariño.

Ni en su última enfermedad perdió la alegría que siempre había manifestado, aunque fuera haciéndose violencia, como se comprende por lo que habían dicho los médicos de su especial y dolorosa enfermedad.

Había recibido ya los últimos Sacramentos con mucho fervor, y cuando ya se sentía muy mal, preguntó: «¿qué día es hoy?» Y la contestaron: «Viernes». Entonces dijo ella: «Buen día para ir al cielo». Y como en los viernes tenían Manifiesto en la iglesia y cantaban el *Santo Dios* las religiosas, se acordó de que estaba N. Señor Manifiesto, y se puso a cantar fervorosamente el «Santo Dios, Santo fuerte, etc.» y se quedó muerta cantándolo, yéndose al cielo a terminar de cantarlo con los ángeles, como piadosamente creemos.

Murió el 1 de Marzo de 1872 a los 70 años de edad y 43 de profesión.

M. R. M. Dionisia de la Asunción

Esta Madre era natural de Tarazona y entró en el convento de la Magdalena, a los 15 años de edad, para cantora y organista. Era una alma angelical e inocente, como lo aseguran las religiosas que la conocieron, y de las cuales aun viven, gracias a Dios, algunas.

Antes de entrar en el convento, un tío suyo, franciscano, la dijo: «Mira, Dionisia, aprende esta copla:

Cuando me vea con toca
-y zapatos de botón,
¡qué corridas por el claustro,
qué alegre mi corazón!

Y cuando vayas al locutorio de las monjas se la cantas».

Dicho y hecho; en cuanto se presentó a la comunidad cumplió candorosamente el encargo de su tío, cayendo muy en

gracia a las religiosas, al ver la inocencia y sencillez con que cantaba. Tomó el hábito el 11 de Junio de 1829.

Pasado el año de noviciado muy alegremente, hizo su profesión solemne el día 13 de Junio de 1830, hallándose feliz y gozosa esta cándida paloma de Jesús, y cumpliendo siempre con exactitud sus deberes religiosos.

Mas cuando en el año de 1836 la comunidad fué inicua-mente arrojada de su delicioso convento (como se refiere en la citada *Reseña histórica*), a consecuencia de los sustos y sufrimientos físicos y morales que en aquella época experimentaron las religiosas, la M. Asunción contrajo una enfermedad que al principio no fué conocida ,pero que después degeneró en un zaratán muy grave.

No es fácil imaginar la paciencia tan heroica con que sufrió las molestias de su mal y la gran pena de verse privada *para siempre* de tocar el órgano. ¡Ella que era tan amante de su oficio!

Y la enfermedad avanzaba y: . . era preciso una operación (cosa que cuesta no poco a cualquiera religiosa). Pero a todo estaba dispuesta nuestra M. Asunción; y así cuando llegó el día fatal, ella misma, antes de operarla, entró en la sala donde estaban los instrumentos para la operación, y con asombro de cuantos la veían, iba examinando aquéllos uno por uno, con un valor y ánimo verdaderamente varonil. Cuando ya estaba todo preparado, dijo ella: «No me den ningún calmante; quiero sufrir por amor de Dios esta prueba y como de su bendita mano recibirla».

Aunque ya no pudo tocar el órgano, sí pudo cantar y era de las primeras en acudir a todo lo cantado. Muchas veces iba con calentura y bastante mal, hasta el extremo de tener que sostenerla, porque no tenía fuerzas para estar de pie.

Edificada tenía con esto a la comunidad, por lo cual, a pesar de su sencillez, y quizá por eso mismo, la eligieron para priora el año 1877, cargo que ejerció con mucho agrado y amor de sus hijas las religiosas.

Al verse nombrada para tal dignidad, y conociendo la gran pobreza y escasez que padecía la comunidad, se resignó a llevar la cruz. La Priora saliente la entregó (lo que tenía) 15 duros; no había más dinero en casa; y al verse con ese capital, la M. Asun-

ción no se arredró, se fué a decirle a nuestro Señor con toda sencillez lo que la ocurría, y así exclamaba: «¡Dios mío! ¿qué va a ser de esta pobrecilla? Socórreme para que yo pueda desempeñar este cargo como Tú quieres y remediar todas las necesidades!» Y el Señor atendió los ruegos de esta su sierva y sencilla palomita.

Devotísima de San José tenía en él ilimitada confianza y le encomendó su priorato y las necesidades todas de la comunidad, logrando, a semejanza de Sta. Teresa, ser muy favorecida del bendito Santo, como lo cuentan las religiosas que lo presenciaron, pues a los pocos días de hecho este acto de confianza en la protección de San José, una gran limosna le fué entregada a la M. Priora, y precisamente en miércoles, día consagrado al glorioso Santo.

Algunas veces veían las religiosas a la M. Asunción hablándose sola y la preguntaban: «Madre, ¿con quién habla?» Y respondía: «¿con quién ha de ser, hijas mías? con San José; le estoy contando todo, para que lo remedie y nos siga protegiendo, como ya lo hace».

Era el año de 1880 y al terminar la M. Asunción su priorato, hubo nueva elección, en la cual salió reelegida la misma buenísima Madre.

Satisfechísimas estaban las religiosas al ver cuánto había prosperado el convento tanto en lo temporal como en lo espiritual; así que sin duda por lo bien que llevaba el régimen de la comunidad, no pensaron en variarlo.

Era esta M. Priora obedientísima a los Prelados, y de tal modo, que a una indicación de ellos obedecía sin replicar nada, como sucedió en varias ocasiones, de las que se ha tratado en la *Reseña histórica*, ya mencionada.

Si en el primer trienio todo marchaba bien, lo mismo sucedió en el segundo; pero al terminar éste, la M. Asunción ya estaba cansada y enferma, y manifestó sus deseos de no tener empleos de importancia. Mas la nueva Priora la nombró Subpriora, cargo que no desempeñó más que un año, pues murió al siguiente.

A este propósito diremos algo de su gran devoción a la Sma. Virgen, a la que continuamente obsequiaba, ya privándose del postre los sábados, ya saludándola con fervientes jaculatorias y sobre todo imitándola en sus virtudes.

Era el mes de Octubre de 1884, y en la iglesia del convento se cantó una Misa en honor de la Sma. Virgen, a la que asistió la M. Asunción. Al salir ésta de dicha Misa, fué a la cocina y dijo a las hermanas: «¡Ay, hijas mías! ayúdenme a dar gracias a Dios y a la Virgen Santísima, porque en la Misa me ha hecho muchos favores, me ha concedido muchas gracias nuestra dulce Reina».

¿Le revelaría el día de su muerte la Sma. Virgen? No lo sabemos; pero mucho quisieron decir estas frases en alma tan pura y candorosa.

Llegó el día 1.º de Noviembre y como ya se encontraba muy mal, pidió permiso a la M. Priora para bajar al refectorio a despedirse de las religiosas y dar a cada una un abrazo de despedida. Concedida la licencia, la ejecutó con tanto amor, que lloraban todas al pensar en la separación de una Madre tan cariñosa. Ya no pudo bajar más a ningún acto de comunidad desde ese día.

Había sido novicia de la M. Requena, y bien se echó de ver lo mucho que la imitó.

Después de recibir los santos Sacramentos, descansó en la paz del Señor, el día 28 de Noviembre de 1884, a los 70 años de edad y 55 de religión.

Tuvo los oficios de Maestra de novicias, Consiliaria, Subpriora y Priora dos trienios.

R. M. M.^a Eladia del Patrocinio.

Fué natural de Valladolid, tomó el hábito en el convento de la Magdalena el 16 de Julio de 1834, y profesó el 18 de Julio de 1835, siendo su maestra la M. Josefa de Requena.

Era esta religiosa de natural vivo y la dotó Dios de muchas gracias, pues además de ser organista y cantora de tan preciosa voz, que sólo por oírla se llenaba la iglesia de gente siempre que cantaba, sabía también dibujo y bordaba con primor en oro, sedas y tul. Además, escribía con facilidad y bien; por lo cual fué varios años secretaria del convento, debiéndose a ella el interesante relato de nuestra expulsión del de la Magdalena. Pero todas estas gracias sin virtudes no la hubieran hecho perfecta religiosa, ni por aquéllas la hubiéramos admirado, como lo

hacemos al saber y oír de labios *autorizados* que sobre todo era una religiosa modelo.

Lejos de envanecerse por las habilidades que Dios le había dado, tampoco ocultaba los talentos, antes los empleaba en bien de su comunidad, ya bordando para ayudar a salir de apuros en los tristes años de destierro de nuestros claustros (como lo habrá visto el lector en la *Reseña histórica*), ya otras veces trabajando en mil cosas, pues hacía muchas veces hasta de carpintera. Jamás estaba ociosa. Cuentan que un día estaba sacando un dibujo, dictando música a una hermana y desayunando, todo a un mismo tiempo.

Lo grande, lo hermoso de todas estas habilidades, es, que todo lo hacía con espíritu interior y en la presencia de Dios, sabiendo hermanar tan bien la vida de Marta con la de María, que la una no molestaba a la otra para nada. Era una maravilla esta Madre.

Fué muchos años sacristana por lo primorosa que era para todo. En una ocasión, estando planchando un alba, la quemaron de modo que la plancha arrancó la tela quemada. Entonces nuestra M. Patrocinio cogió el alba y la zurció de tal manera, que no se notó la quemadura.

Todos las religiosas alababan a Dios al ver las hazañas que esta buena Madre obraba con tan gran modestia y humildad, como si no fuera ella la que las hacía. Estaba muy bien cimentada en la humildad, y como ésta donde más se echa de ver es en las ocasiones, no le faltaron algunas para que más resaltara su virtud. A este propósito me ha contado una novicia suya, que un día le dijo que escogió, para entrar monja, los oficios de organista y cantora, porque creía que así nunca sería priora. Pero es de saber que su padre no pensaba como la hija, y así vino un día con el dote. Entonces le dijo ella que puesto que una hijastra, que tenía, también quería ser monja, se lo diese, y que a ella la dejase en sus oficios de organista y cantora, pues los desempeñaba con mucho gusto». Una religiosa de tan buen espíritu merecía en realidad un dote, y fué la misma comunidad la que la dotó pasados algunos años, porque estaba ya muy trabajada, y así la eximieron de dichos oficios.

Desempeñó después los cargos de subpriora, maestra de profesas y de novicias, y en el trato con éstas supo inculcarles su buen espíritu de tal manera, que fueron verdaderas imitado-

ras de su maestra en el amor a la humildad, recogimiento, presencia de Dios y afecto grande a su comunidad y a la orden, siendo por esas y otras virtudes verdaderas cumplidoras de la Regla y Constituciones nuestras.

Después de haber pasado 47 años trabajando mucho y edificando a todas las religiosas con su vida ejemplar, dejó esta vida para ir a recibir el premio de sus virtudes en el cielo.

En el *Libro de Profesiones* se lee lo siguiente: «Esta religiosa murió el día 27 de Agosto de 1881, de edad de 68 años, 6 meses y 9 días, y de religión 47.

Recibió todos los Sacramentos en todo su conocimiento, tuvo todos los oficios menos Priora, fué de gran virtud y saber, y era Subpriora cuando murió».

M. R. M. Isidra de San José.

Fué natural de Madrid. Entró en el convento de la Magdalena el día 27 de Abril de 1835, a los 19 años de edad, y no profesó hasta el día 13 de Noviembre de 1850, porque en todos estos años no daban licencia por causa de la revolución y consiguiente exclaustación de los conventos, tristemente llevada a cabo en los años 1836 y 1837.

Bien probada fué la vocación de nuestra buena M. San José, pues estuvo 15 años de novicia; pero al fin llegó el día deseado y profesó solemnemente con gran alegría de su alma, ofreciéndose para siempre al Esposo de las vírgenes.

Durante el destierro ejerció grandes virtudes la M. San José, ayudando mucho a las hermanas. Sobresalió siempre en ella la virtud de la caridad y fué una excelente enfermera toda su vida.

El año 1868 fué elegida Priora y tanta era su humildad y caridad, que cumplía perfectamente aquellas palabras de la Regla sobre las preladas: «No ponga la Superiora su autoridad y dominio que tiene sobre las demás, sino en la mayor obligación que tiene de servir con caridad a todas». Cuidaba con esmero y solicitud que todas las religiosas vivieran muy contentas, y ¡cómo no había de ser así teniendo tal Madre! Su afán por servir las en sus enfermedades era muy grande, pues llegaba hasta el extremo de no permitir que se pusiera una cataplasma a ninguna religiosa, sino que la había de poner ella. Cuenta una an-

ciana que le salió a ella un divieso, y la M. Priora no consintió que nadie la curase, sino que ella misma se lo sajó y curó muy bien.

Terminado su primer trienio fué reelegida y siguió portándose con sus hijas como cariñosa madre. También fué Subpriora y en el trienio de 1880 fué nombrada Consiliaria perpetua.

No le había de faltar a esta amada Madre para coronación de sus virtudes la prueba de la enfermedad; y así fué que se le empezaron a hinchar las piernas de tal manera que tuvo que estar algunos meses sentada en un sillón, de día y de noche, sin poder descansar; mas como era tan virtuosa, lo sufría todo con mucha paciencia. Ultimamente se le abrieron las piernas, y mientras la curaban salían de sus labios unas jaculatorias que enfervorizaban a las enfermeras.

La enfermedad se agravó y como le había llegado su última hora, todos los remedios fueron inútiles. Estuvo dos días sin hablar una palabra ni tomar nada, y no pudieron saber las religiosas la causa de tan prolongado silencio, pero vuelta en sí, a las pocas horas entregó su alma a Dios y fué a recibir el premio de sus buenas obras.

Murió el día 4 de Noviembre de 1882, a los 66 años de edad.

H.^a M.^a Catalina de la Presentación.

Era natural de Sonseca (arzobispado de Toledo) y entró para lega en el convento de las Jerónimas el 21 de Noviembre de 1846, cuando nuestra comunidad se encontraba allí provisoriamente.

Como entonces no permitían dar hábitos ni profesiones, hizo la vida de novicia, llevando el hábito sólo por devoción, hasta el 14 de Abril de 1852 en que se le impuso solemnemente con gran alegría de su alma, estando ya nuestra comunidad en el convento de Jesús, y siendo su maestra de novicias la M. R. M. Josefa Requena del Smo. Sacramento (de la cual ya hemos hablado).

Profesó el 2 de Julio del mismo año 1852 por especial privilegio, como habrá visto el lector en la *Reseña histórica* de nuestra comunidad.

Muy contenta y satisfecha se encontraba nuestra querida H.^a Catalina después de pronunciar sus santos votos al pie de

los altares, y desde entonces sólo pensó en cumplir lo que había prometido al Esposo de las vírgenes, y El mismo la señaló el camino escabroso que había de seguir para imitarle, haciendo de sí misma un perfecto holocausto. Veámoslo.

Empezó a andar su camino hacia el cielo siguiendo a su divino Esposo por la senda estrecha de la mortificación y penitencia. Hace unos momentos he contemplado con gusto el lugar donde guardaba ocultos sus instrumentos de penitencia, tales como cilicios de agudísimas puntas, disciplinas, etc., etc. Es aquel un armario viejo que por medio de una tabla que ponía en un hueco que tiene encima, creía ella que nadie sabría nada de sus disciplinas y cilicios, pero de ello se dieron cuenta con el tiempo sus compañeras de cocina.

Maltrataba su cuerpo de mil maneras y como a su más cruel enemigo. Unas veces usando los cilicios de que acabamos de hablar, otras veces con ásperas disciplinas. En el sueño era además extremada, pues asegura una hermana que la conoció, que su cama permanecía intacta, sin usarla para nada. Sabían también que velaba continuamente, pues terminadas las faenas del día, por la noche trabajaba y oraba.

En la comida era tan parca, que parecía imposible que pudiera vivir tratándose tan miserablemente. Como era cocinera, echaban de ver sus compañeras lo que hacía; comía la comida atrasada de dos o tres días y siempre escogía para sí lo peor de las cosas y el pan más duro.

En los meses de más calor se concertaba con otra hermana (de su mismo espíritu) para ir a limpiar las celdas de las enfermas y otros aposentos en las horas en que el sol las pudiera hacer sudar bien y mortificarse. Ocurrían con este motivo entre las dos algunas graciosas peleas, y aun ambas llegaban a acusarse ante la M. Priora con estas quejas: «Mire Madre, vengo a decirle que la H.^a Marta (así se llamaba la otra h.^a) no me deja apenas que hacer, todo lo quiere hacer ella, sobre todo lo más trabajoso, así que casi todo me lo encuentro hecho y a mí casi no me deja qué hacer». La H.^a Marta iba a su vez a la M. Priora con la misma canción; y la M. San José, que era la Priora, quedaba encantada de sus dos hijitas, tan edificantes, tan santas por sus obras y especialmente por su buen espíritu.

Sigamos con nuestra buena H.^a Catalina. Su espíritu de cari-

dad era grande. La semana que salía de cocina, asistía a las enfermas con tal cariño como si viera y sirviera en ellas al mismo Dios, como así es, pues el mismo Señor lo ha dicho con estas palabras: «Lo que hicisteis a uno de mis pequeñuelos, a mí lo hicisteis». Y ¿qué mayor pequeñez e impotencia que la de las personas enfermas? Registraba con cuidado si tenían alguna ropa rota o deteriorada y se la llevaba para coserla por la noche.

Se fijaba en las necesidades de las religiosas para remediarlas en cuanto lo permitía su humilde estado de hermana lega. No siempre lo lograba; pero en una ocasión se dió tal maña para ejercitar la caridad, que consiguió su intento. Era priora la ya antes mencionada M. San José, y nuestra hermana Catalina se había fijado en que usaba un hábito muy viejo, y se le ocurrió pedirle licencia para hacerse un hábito. La Madre la miró con extrañeza, pues vió tenía aún bueno el que usaba, pero en atención a lo buena que era la hermana, se la dió sin reflexionar más. Llegó el día de San José, fiesta de la Madre, y la víspera por la noche se encontró en la celda un hábito nuevo. Entonces dijo: «¡Ah picarilla! para esto quería la licencia la hermana Catalina, ¡Dios se lo pague! Ah, esta mi querida hija ¡qué buena es!»

Nuestro Señor amaba a su fidelísima esposa y ella a su vez le correspondía; por eso, y porque la encontraba muy bien dispuesta para el sacrificio, la probó con una de esas penas que tanto afligen a las almas de vida interior.

La H.^a Catalina tenía un hermano franciscano y en una ocasión le propuso éste que se confesara con un confesor muy conocido suyo. Obedeció; mas fué para ella un tormento continuo el dicho confesor, pues no entendía el camino por donde Dios la llevaba, y la pobre hermana no se atrevió a dejarle ni hacerle ver que no la entendía; y así estuvo mucho tiempo, sufriendo uno de esos martirios interiores que Dios permite a veces, y sin que haya intencion de hacer sufrir por parte del confesor a la pobre penitenta esas congojas de muerte.

Su humildad y obediencia corrían parejas con su mortificación y caridad; así que con esto está dicho todo cuanto pudiera decirse de esas virtudes de la H.^a Catalina.

¡Su oración! De allí como de fragua divina sacaba fuerzas para mortificarse, purificarse, espiritualizarse y obrar como obra-

ba, por amor a Dios y al prójimo, esta digna hija de N. P. San Agustín.

Siempre vivió con la lámpara encendida esta virgen sabia y prudente, y por eso nos es muy grato pensar que estará en el cielo gozando de la gloria que Dios tiene preparada para sus fieles esposas.

Murió el 5 de Enero de 1872, a los 40 años y nueve meses de edad, y 23 de religión.

M. R. M. M.^a Bernardina de la Concepción.

Natural de Hervás (Toledo) tomó el santo hábito el día 22 de Diciembre de 1878 en el convento de Jesús con la obligación de cantora.

A los diez meses y precisamente el día en que la iban a votar las religiosas para profesar, amaneció baldada, sin haber tenido antes síntoma alguno de tan rara enfermedad. Pero ella, que tan feliz y dichosa había empezado su noviciado, y que con el mayor esmero cumplía cuanto se la mandaba, recibió este golpe como una gran prueba, pues así lo era en realidad.

Y pasaban los meses, y no mejoraba; ni podía hacer el menor movimiento sin grandes dolores, por lo cual tenían que asistir a ella las religiosas de día y de noche. La comunidad se encontraba perpleja al ver a Sor Concepción en ese estado, y decidió avisar a su familia, no con el fin de echarla del convento, sino porque pasó el tiempo en que debía profesar, y no pudo ser por enfermedad tan inesperada. Tal es el espíritu agustiniano.

Una vez enterada su familia, escribió su madre a nuestra novicia una cariñosa carta en que la decía: «Hija mía, aquí tienes tu casa y a tu madre; deseo que te vengas con nosotros. ¿Por qué te has de quedar en el convento estando enferma?» A estas palabras contestó la enfermita: «No, yo no voy; me quiere Dios aquí; que me dejen, aunque sea en la buhardilla; pero yo no salgo».

En tan gran apuro unidas la maestra (M. Patrocinio) y la novicia, acudieron con gran fervor al Patriarca San José, protector especial de las vírgenes y de esta comunidad. Con qué fé tan grande le invocarían, que el Santo hizo una de las suyas, sanando de repente a la fervorosa novicia. A milagro del Santo

(y al fervor de la maestra y su novicia) atribuyeron las religiosas la gracia recibida, y por ello le daban continuas gracias.

Mas, apesar del milagro, querían, como prudentes, asegurarse; así que tuvieron a la novicia algun tiempo más de prueba, y entre tanto prepararon buscarle un dote, encomendando también este asunto a nuestro querido S. José. Y... ¿había de dejar el Santo sin completar la obra comenzada? Eso ni pensarlo siquiera. La persona a quien se acudio fué la Excma. Sra. Duquesa de Uceda (ya difunta), quien contestó así a las M. M.: «Sí, concedido el dote; ¡si Vds. no me han pedido nunca nada!...» Fué el bendito S. José el que inspiró ese acto de generosidad. ¡Bendito sea!

Fácil es comprender lo alegre que se vería nuestra novicia después de haber pasado el invierno de los trabajos, y ver aparecer la hermosa primavera de su vida, pues con las penas con que fué probada, crecieron las flores de las virtudes y con ellas preparó su corazón para ofrecérselo al divino Esposo el día de su profesión. Llena, pues, de santos afectos de gratitud a la bondad divina, pronunció sus votos el 1.º de Junio de 1880; y siempre correspondió a estas gracias ejercitándose en las virtudes, como iremos diciendo, y siendo, toda su vida, devotísima de su celestial protector S. José. Salió, por consiguiente, del noviciado esta blanca paloma, con nuevos bríos para emprender el camino de la perfección y agradecer, *con obras*, lo que tanto había deseado, y que era su único anhelo: profesar, vivir y morir en la casa del Señor, donde vale más un día que mil en la de los pecadores. Desde luego se echó de ver en ella la virtud de la modestia en todas sus acciones, llevando siempre los ojos bajos cuando andaba por el convento, y, casi siempre que nos hablaba, bajándolos con facilidad muy natural y graciosa por lo habituada que estaba a ello. En todo su porte exterior era esta madre muy modesta, tanto que hasta los seculares sentían el perfume que exhalaba esta esposa del Señor. Por esto conocerla y amarla era todo uno.

Nuestro amado y recordado P. Obispo, Fr. Tomás Cámara, hablando con la Priora, R. M. Nieves, la decía: «Pero ¡qué modestia tan angelical observo en Sor Concepción, y qué humildad! Da gusto verla. ¡Qué buena religiosa es!» La quería mucho por estas bellas cualidades que adornaban su alma, y eran a la vez el más bello resplandor y ornamento de su lindo y agraciado rostro.

Viendo las religiosas que nuestra M. Concepción en todos los oficios era siempre modelo y ejemplo de virtud, después de haberla hecho maestra de novicias, pensaron hacerla priora, y como aún no tenía la edad, esperaron a que cumpliera los 40 años (pues le faltaban unos meses), después de haberlo suplicado al Prelado que gustoso accedió a la súplica. Era el 31 de Mayo de 1898 cuando fué elegida priora en el primer escrutinio, y de la modestia y humildad con que desempeñó su oficio fuimos testigos muchas de las que hoy vivimos y con gran satisfacción tuvimos por priora a nuestra llorada M. Concha ¡Qué suavidad en su trato! Sin aspereza para nadie, parecía una paloma sin hiel. Ella ejercitaba la caridad de mil maneras. De mí sé decir que me reprendía mis faltas (de las cuales yo no me había dado cuenta) con una bondad, que no podía menos de agradecersele. Y siempre lo hacía en secreto, como manda el Santo Evangelio. También me aconsejaba algunas veces diciéndome: «Procure hacerlo todo con espíritu de obediencia, que se merece mucho, y en la presencia de Dios, que se merece más».

Modelo de perfecta paciencia siendo simple novicia, como la hemos visto, sufrió siempre las contrariedades de la vida con una resignación heroica. Baste para prueba un caso que presencié yo misma. Teníamos gran fiesta en la iglesia, y había quedado en venir a hacer la Reserva un sacerdote muy conocido y amado de la comunidad. Aún no había venido dicho Señor cuando se nos presentó sin previo aviso en el altar mayor el Exce-lentísimo P. José López, ilustre agustino y obispo de Pamplona. A los pocos momentos vino el sacerdote, y, como si le hubiera caído una bomba, entró apresuradamente en la sacristía, llamó al torno diciendo que viniese la priora y allí se enfadó de manera que no atendía a razones. La M. Concepción le oyó, y sin alterarse trató como pacientísima cordera de convencerle con las palabras más suaves y humildes de que el Sr. Obispo se había presentado en la iglesia sin saber nosotras que estuviese en Madrid, etc. etc. Todo fué inútil. El sacerdote se fué enfadadísimo a su casa por la puerta de la sacristía, pues no quiso ni salir por la iglesia; pero la M. Concepción dió un ejemplo más de altísima paciencia. Más aun: escribió al sacerdote, humillándose de nuevo, y el sacerdote dió la callada por respuesta. Pero

como la caridad lo vence todo y la paciencia todo lo alcanza, esta buena M. no cejó un punto, hasta que vió al sacerdote contento y tan amigo de la comunidad como antes. Se le ocurrió, pues, a la M. Priora el día de Ramos mandarle una palma rizada, y el sacerdote ¡que sorpresa! con el mismo que la llevó nos escribió una cariñosa carta, elogiando y ponderando mucho la preciosidad de la palma y diciendo que pronto vendría a vernos. Había triunfado de sí mismo. Con razón se dice que la palma es símbolo de la victoria, y bien claro se vió en esta ocasión memorable.

No acabaría si quisiera ir diciendo cuanto observé de bueno en nuestra amada Madre durante su priorato, pero teniendo en cuenta que me han mandado ser breve, procuraré obedecer al que me lo manda.

Terminado el primer trienio, volvió a ser reelegida, y siempre se la vió humilde y caritativa con todos, por lo cual era muy amada de sus hijas.

Me decía una hermanita lega hablando de la M. Concepción: «Qué impreso se me quedó el último año cuando fuí al despropio! Me dijo lo siguiente: ¡Cuánto gozo me causa verlas tan unidas! Procuremos siempre trabajar continuamente, para que este hermoso lazo de unión de unas con otras no se rompa jamás, que esa es nuestra principal obligación: vivir unánimes y conformes, como nos manda la Regla. Mucho ánimo y a trabajar para el cielo». Dice la citada hermana que no sabe lo que sintió al oír esas palabras a nuestra Madre, pero que con sólo recordar ese momento, se enfervoriza y parece que le dan alas para volar hacia lo alto, aunque al cuerpo aún no le ha llegado la hora de seguir a donde el espíritu quiere hacer su morada.

Tuvo todos los oficios y fué priora tres trienios. Después de priora la nombraron sacristana, y allí es donde mejor pude observar lo que era nuestra querida madrecita, pues me pusieron con ella. ¡Qué fervor al tocar los vasos sagrados! ¡Qué pensamientos tan elevados! Siempre que hablaba, eran cosas que edificaban. Hacia el cielo subían sus aspiraciones, pues continuamente estaba en la presencia de Dios; y todo lo que no fuera para la eternidad, la cansaba y no la llamaba la atención.

Me dijo un día que cuando entró Sor Cándida del Carmen,

(de la que hablaremos inmediatamente), era ella todavía novicia, y que la vino éste pensamiento: «¡Ay, ahora la van a querer más que a mí! Pero enseguida se hizo violencia, y dijo entre sí: Sí, sí, Jesús mío, que la quieran y que de mí no hagan caso, os lo pido de corazón». Me pareció que con esto quiso humillarse y enseñarme a vencer las pasioncillas que se levantan hasta hacer caer a una, si no se las mortifica a tiempo.

Tanta era su alegría por verse en la casa del Señor, que más de una vez la vieron (sin creer ella que la veían) subir las escaleras de rodillas, besando los ladrillos con mucha humildad.

Tenía en los últimos años poca salud, así que no podía ayunar; pero lo suplía con la mortificación de los sentidos y el dominio de sí misma. Yo la vi sufrir palabras inconvenientes dirigidas a ella, y a pesar de ser priora, bajar los ojos y callar con mucha paz y edificación de quienes lo presenciamos.

En una ocasión le decía una religiosa «Madre, no diga... (una cosa que la humillaría)»; y contestó con mucha alegría: «Ah, sí, la digo, porque *bonum mihi quia humiliasti me*».

Por lo que se ha dicho respecto de esta Madre comprenderá el lector el espíritu de humildad y las muchas virtudes que adornaban su alma.

Cuando su connovicia Sor Carmen estaba enferma, la visitaba con frecuencia, y al verla ya tan grave, suspiraba diciendo con mucha pena: «¡Ay que se nos muere la Carmen!» Y lloraba como una niña: ¡Se habían querido tanto en Dios y para Dios, que eran como dos almas gemelas y dignas hijas de la edificante M. Eladia del Patrocinio!...

Al terminar su tercer trienio de priora cayó enferma, le dió una embolia que la quitó el habla y el conocimiento, más éste parece que a ratos se le aclaraba. Para saber si deseaba comulgar, la enfermera le enseñó una hostia pequeña, y en el acto sacó ella las manos como para quitársela y con una graciosa sonrisa miró a la hermana y las dos se entendieron. Quería recibir el Viático.

Entró el Padre y la confesó, como pudo, sin hablar; y, aunque con algún trabajo, comulgó, subiendo poco después su alma con tan celestial Viático a la alta mansión de los bienaventurados. Murió, pues, llena de méritos el día 10 de Enero de 1913, a los 54 años de edad.

Sor M.^a Cándida del Carmen

Natural de Torquemada (Palencia) entró en el convento de Jesús el día 14 de Mayo de 1879.

Se la vistió el hábito sin ceremonia ninguna, porque pareció a las religiosas, al verla, que estaba enfermiza; mas no lo estaba, y el 23 de Julio la votaron y quedó admitida.

Era el 10 de Agosto cuando tomó el santo hábito con la solemnidad y ceremonias que se acostumbra en nuestro convento. Satisfechísima se sentía nuestra novicia entre las hijas del gran Agustín, y cómo ella procuró serlo, lo irá viendo el discreto lector en lo que nos han referido de su vida santa las religiosas que la conocieron, siendo una ellas la que la sirvió durante su primera y última enfermedad.

Mas antes veamos qué informes dió el párroco de su pueblo, años más tarde el R. P. Cipriano Arribas, agustino. Este decía. «Cándida no es para este mundo, es un ángel esta criatura»; y deseaba por momentos el celoso y sabio sacerdote verla consagrada por completo a Dios por medio de los votos religiosos.

Dió principio a su noviciado con gran fervor; los informes recibidos no quedaron frustrados: obediente, sencilla, alegre, santamente alegre, mortificada en todas sus inclinaciones, silenciosa y recogida, parecía su alma un huerto cerrado en que sólo moraban Dios y ella.

Hablando de esta virgen del Señor decía su virtuosa maestra, la M. Eladia del Patrocinio: «Esta Carmen es un ángel: ¡Qué virtud tan sólida tiene! No parece novicia, sino religiosa que lleva ya muchos años ejercitando las virtudes».

Con todas las virtudes de que hemos hablado, se iba preparando para celebrar los desposorios místicos con su amado esposo Cristo Jesús esta su amante y predilecta esposa. Y llegó por fin el día de su profesión, 16 de Septiembre de 1880, fecha que tanto había deseado Sor Carmen, y ¡con qué firmeza pronunció sus votos, entregándose por completo y para siempre al celestial Esposol... Como era tan reservada, lo que pasó en aquel memorable día sólo Dios y ella lo saben; pero algo podemos rastrear, sabiendo como sabemos lo generoso que es Dios con las almas que le aman en espíritu y en verdad. ¡Feliz ella!

Su amor a Dios era verdadero, pues se fundaba en el ejercicio de todas las virtudes y en el desprecio de sí misma.

Recien profesa la ocupó la obediencia en varios oficios: portera, guarda de hombres, tornera, refitolera y silenciaria. Pues bien, todos los cumplió con gran fervor y exactitud, y todo lo hacía en la presencia de Dios. Al trienio siguiente la hicieron enfermera y portera.

Asistía a las enfermas con gran caridad. En una ocasión cuidaba a una hermana que acabó por tuberculosa, a la que tuvo que prestar servicios que repugnan mucho a la naturaleza; mas ella nunca se quejó de nada ni manifestó que tenía que vencerse: siempre se vió el dominio de sí misma en todo. Pero no se sabe si por el mucho trabajo, o, mejõr dicho, porque Dios se la quería llevar, al año y medio de enfermera cayó enferma.

Tenía una hermana mayor en nuestra comunidad y ésta sufría mucho al ver enferma a su joven hermana; pero la enferma la animaba a conformarse con la voluntad divina. En una ocasión notó la hermana mayor que las ropas y los utensilios de comer, como platos, tazas, etc. etc., los tenía su hermana separados de los del resto de la comunidad, y mirando con pena a su querida hermanita, la dijo: «Pero ¿qué es esto?» Y contestó la enferma con gran ánimo: «No te extrañes de nada, hermana mía, no sufras: por que yo misma lo he pedido así a nuestra M. Priora, y estoy muy contenta, pues conozco la enfermedad que tengo».

Cuando escribía a su familia nuestra querida Sor Carmen, es cuando se descorría un poco el velo de lo mucho bueno y aun extraordinario que ocultaba en su corazón: sus cartas eran edificantes, siempre hablaba en ellas de lo feliz y dichosa que se encontraba en los claustros agustinianos, y prorrumpía en palabras como éstas: «Esto es un paraíso, es el cielo anticipado; si mil veces volviera a nacer, otras tantas sería monja agustina».

Y la enfermedad avanzaba; una tos pertinaz no la dejaba ni de día ni de noche. La propuso su hermana que la viera un primo médico que tenían aquí en Madrid, mas ella contestó: «Estoy muy contenta con el de la comunidad; pero hagan lo que quieran».

La hermana que la cuidó hasta sus últimos momentos, me decía hablando de Sor Carmen: «Era amantísima de la pobreza; durante su enfermedad no quería que se desperdiciase nada; suplicaba que le subieran lo que de la comida anterior dejaba, hasta que pudiera acabarlo, aunque no se le hacía caso». La

citada hermana le preguntaba algunas veces: «Dígame, Sor Carmen ¿le repugna la comida que le he subido? ¿Quiere otra cosa?» Y contestaba ella con su habitual dulzura: «¡Ay, hermana bendita! si todo está muy bueno, la que no está buena ni tiene ganas soy yo; pero ya lo iré comiendo, tráigamelo otra vez».

El médico cada vez que la visitaba se mostraba más admirado de la paciencia y dulzura de esta querida hermana. Al salir de su celda decía muchas veces: «Nunca he visto en criatura alguna tanta virtud como en esta religiosa. Es una santa».

No la faltaba ni la gracia humana. Cuando la visitaba su connovia Sor Concepción, decía ella así que ésta se iba: «Qué monísima es la Concepción».

Cada día se iba agravando el mal y ella no desperdiciaba un momento para santificarse. Dice la hermana enfermera que no la vió la menor rareza en toda la enfermedad, sino siempre con la sonrisa en los labios, y muy agradecida a los servicios que la prestaban: en fin, que daba gusto servirla.

Viéndola tan mal, le administraron los santos Sacramentos; y después al querer leer su hermana en un libro, la dijo: «No te molestes, sino quieres, porque el Padre ya me ha dejado el punto en que he de pensar». Y exclamaba de pronto: «¡Virgen de Valdesalce! ¡Qué alegría! Estoy... clavada, y... en la misma... cruz». Y levantaba las manos y los ojos al cielo con una expresión..., que parecía una santa.

Todas las religiosas la visitaban con frecuencia, deseando recoger las palabras que salían de sus labios, y sobre todo en los últimos momentos, tanto que sólo haciéndose gran violencia la dejaban para acudir a los precisos actos de comunidad.

Era el 9 de Septiembre, y previendo que el fin de su vida estaba cerca, llamó a la M. Priora y le dijo: «Madre, pronto, ya pronto voy a morir. Mande V. R. que me pongan muchas flores y me cojan una por la cabeza, dos por los lados, otras dos por los pies y me pongan en la cama alta (la tumba), me canten aquellas cosas, y... ala... al cielo».

La querían refrescar un poco los labios por si tenía sed, y dijo: «No quiero ya consuelos de la tierra».

Y empezó su agonía con estas palabras «¡Corazones grandes! tan grandes como el de mi G. P. S. Agustín. (Y bajando un poco la voz): Corazones raquíuticos ¡ah! (aquí hacía un gracioso

gesto) no valen para nada. Yo quiero todos los corazones, todos, todos, para que amen al Señor. ¡Que le amen todos, los carabineros y los guardias civiles! . . . ¡Que os amen todos Señor! . . . Que se acerque el Padre para que me diga muchas cosas, como me las tiene prometidas». Y a los pocos momentos espiró esta víctima del amor, esta azucena del jardín agustiniano.

Al saber su muerte el M. R. P. Tomás Fito dijo: «Me alegro, pues ya estaban los ángeles deseando ponerle la corona».

Murió en el convento de Jesús el día 9 de Septiembre de 1886, a los 29 años de edad y 7 de religión. Cuando fué trasladada a este convento de nuestro Bto. P. Orozco después de 7 años de enterrada, se la encontró entera, pero con los pies desprendidos. . .

Una hermana a la cual pedía yo datos de la vida de Sor Carmen me decía: «Cuidado que he visto religiosas buenas y santas, pero como ésta ninguna». Y añade nuestra M. Priora actual R. M. Presentación: «Nunca hablaba de sí misma ni directa ni indirectamente. Vivía yo junto a su celda, y la oía toser tanto, cuando estaba enferma, que iba a visitarla por si necesitaba algo, y siempre me recibía con la sonrisa en los labios. ¡Cuánta virtud se veía y brillaba en esta querida hermanal!»

El R. P. Valverde, capuchino, era su confesor antes de ir nuestros Padres el convento de Jesús, y decía hablando de Sor Carmen: «Es un alma de Dios, es un angel». El M. R. P. Arsenio Campo, agustino, se edificaba de ella cuando la confesaba y decía «que no perdía la presencia de Dios ni un momento».

Por ausencia del P. Arsenio entraron a confesarla los RR. PP. Tomás Fito y José López, éste preconizado ya obispo de Jaca; y a los dos edificó su santa vida. Pero el P. López preguntó al salir de clausura: «¿Cuántos años lleva esta religiosa?» Y le contestaron que siete, y él replicó: «Justo, los que se necesitan para hacer una brillante carrera». Tal fué la de Sor Carmen en su tránsito de la tierra al cielo por los sagrados claustros agustinianos.

La M. Pilar de Jesús.

Se llamaba en el siglo Virginia Balseiro, fué natural de Zaragoza y entró en el convento de un modo tan singular, que nos obliga a decir aquello que leemos en los Libros Santos y en

Nuestro Santo Padre: «que son distintos los caminos por donde Dios lleva a las almas, aunque todas caminen hacia un mismo fin».

Sus mejores años los pasó en el mundo sin otra principal ocupación que la de darse lo que vulgarmente se llama buena vida, viviendo con sus padres, y fallecidos éstos, con un hermano que la quería muchísimo.

Hizo la carrera de maestra sin ninguna especial intención; pero Dios la tuvo y de ella se sirvió para sus fines, como se verá por lo siguiente.

Transcurrían los años y Virginia se hallaba tan bien que no se sentía con deseos de tomar estado en el mundo, y mucho menos en el claustro, llegando al extremo de que cuando pasaba por algún convento se apresuraba a tomar la acera opuesta, por creer que aquél se le venía encima. Monjas de clausura y con enseñanza ni nombrárselas. Pero sucedió que un día en que fué a confesarse, debió de consultar al confesor sobre la conveniencia de tomar estado, y el buen sacerdote, tal vez inspirado por Dios, le dijo: «V. tiene que ser monja». Rápidamente contestó ella con toda su ingenuidad de aragonesa: «Yo monja... ni verlas». «Pues tiene que serlo, replicó el buen sacerdote, y de enseñanza». Toda trastornada y como fuera de sí, se apartó del confesonario y se marchó a su casa. Mas la repugnancia y aversión que siempre tuvo a la vida religiosa, desde entonces se convirtió en una lucha horrible, en la que la conciencia por un lado le obligaba a oír la voz de Dios en la de su ministro, y por otro se resistía tenazmente su flaca naturaleza. Al fin decidió consultarlo con su doctísimo tío, el Ilmo P. Minguella, agustino, y éste con su habitual mansedumbre la dijo: «Hija mía, encomendemos a Dios el asunto y oremos para que se cumpla la divina voluntad». Así lo hicieron, pero ella seguía invariable, y el confesor sin cambiar de parecer. Y... ¿qué hacer? Pues bajar la cabeza y obedecer; y obedeció.

Era el 4 de Julio de 1886 cuando vistió nuestro santo hábito, y se le cambió el nombre de Virginia por el de Sor Pilar de Jesús.

En la ceremonia le dirigió una fervorosa plática su tío el Ilmo. P. Minguella. Pero si estaba preparada la víctima, aun tenía que hacer el sacrificio que Dios mismo le iba a inspirar, para

gozar después de una paz, que nunca jamás perdió en los 37 años de vida religiosa.

Al día siguiente de tomar el hábito, la preguntó una religiosa: «¿Le pesa mucho el hábito?» Y contestó sin vacilar: «Mucho». Pero ella recibió una inspiración o gracia especial del cielo y dijo (según me contó ella misma al referirme lo que va escrito): «Dios mío..., Tú lo quieres, pues yo también; cúmplase tu divina voluntad». Desde ese momento no sintió más luchas sobre su vocación y vivió feliz toda su vida.

Con gran gozo empezó su noviciado, y como durante él se hizo la traslación de la comunidad a este nuestro lindo palomar del Bto. Orozco, fué la primera religiosa que en este convento emitió sus votos. También la dió la profesión y en ella predicó el Ilmo. P. Minguella, su tío, lleno de satisfacción al ver cómo la gracia había salido victoriosa en una vocación tan especial y rara.

Y al colegio fué destinada la nueva profesora y desempeñó su oficio con gran satisfacción de la comunidad, la cual viéndola tan observante y buena, tan caritativa, culta y educada, la nombró maestra de novicias el año 1901, en cuyo cargo estuvo dos trienios instruyendo con mucho interés a sus novicias, de las cuales viven aun todas, menos dos, habiendo sido una de ellas la H.^a Asunción, que pronto veremos volar al cielo.

La comunidad creyó entonces conveniente que la M. Pilar continuase su obra en el profesorio o juvenado; y así en el trienio de 1907 fué nombrada la buena Madre maestra de profesas.

Tenía mucha caridad para con todas las religiosas. Por esto, si creía que alguna cosa nos había de dañar a la salud, cariñosamente nos lo advertía. Citaré un caso para que se vea hasta donde llegaba su caridad. Un día oyó que habían llevado una flor de olor muy fuerte a la celda de una enferma, y aunque estaba ella muy delicada, no pudo sosegar hasta que se levantó y se fué al claustro donde vivía la enferma, por si la hacía daño.

Aconsejaba a sus novicias que dieran continuamente gracias a Dios por tantos beneficios como cada día recibimos de su liberal mano, y añadía que ella se las daba por todo el mundo y sobre todo por los que se olvidaban de dárselas.

El año 1910 fué nombrada Subpriora, cargo que desempeñó tres trienios seguidos, y aunque ya estaba muy viejecita y acha-

cosa, no dejaba de hacer cuanto podía por la buena observancia.

Era muy espiritual, graciosa y oportuna en los recreos, para los cuales solía componer versos alusivos a las festividades o acontecimientos que se celebraban, con lo cual disfrutábamos mucho. Igualmente en las Pascuas de Navidad era de las primeras que cogían los instrumentos *pastoriles* y los tocaba muy seria, como si estuviera haciendo una gran cosa y hacía tan graciosos gestos, que nos hacía reír muchísimo.

Pero a la vez que graciosa era también muy discreta. En las fiestas priorales y en algunas más, en las que queríamos sorprender con algo a la comunidad, íbamos a pedirle consejo y nos lo daba siempre con mucho tino y gusto.

Era, además, nuestra querida M. Pilar muy sumisa y obediente a todas las preladas, y esto mismo deseaba de todas; y así siempre, y sobre todo cuando fué Subpriora, nos dió muchos y grandes ejemplos de sumisión, obediencia y respeto.

Entre sus devociones era especialísima la de nuestra M. Pilar al Espíritu Santo; y por ésto cuando se acercaba la fiesta de Pentecostés, se entusiasmaba e invocaba a este divino Espíritu con mucho fervor, y de él brotaban los versos, que si los sacaba en otras fiestas, como queda dicho, en su predilecta no habían de faltar, pues de ordinario son los versos efectos o frutos del amor.

Como corresponde a una buena agustina, también tenía mucha devoción a los santos de nuestra Orden, a su historia y especialmente a N. P. S. Agustín y a sus inmortales obras, y se entusiasmaba y decía muchas alabanzas de lo grande que habían sido nuestros santos por sus heroicas virtudes.

Merece también recordarse que cuando se leía el evangelio de los obreros que fueron a trabajar a la viña, nos decía: «Este es mi evangelio. Miren qué bondad la del Señor: dice que empieza a pagar el jornal por los últimos. A mí, pues, me toca antes que a sus caridades que han venido joyencitas. ¡Que alegría para mí!» Por esto siempre estuvo animada de un gran espíritu de fe y confianza en el Señor; así que cuando le hablábamos alguna cosa que inspirara mucho temor, decía: «No, no; yo confío mucho en el Señor».

Como debe hacerlo todo cristiano y más todo buen religioso, leía la M. Pilar la historia bíblica y muy en especial el Santo Evangelio, y de él con Santa Teresa con mucha frecuencia nos

decía: «Todo se encuentra en ese libro de oro». Con efecto de él sacó, como de fuente de agua viva y de vida eterna, el espíritu de suave y dulce caridad que animaba todas sus obras. Y no es que dejara de corregir o reprender siempre que la caridad o su cargo la obligasen, pero lo hacía con suavidad, como lo manda el Santo Evangelio.

De aspecto fino y complexión débil fué también muy probada con enfermedades. Además tenía siempre mucho afán por acudir a todos los actos de comunidad y disfrutaba mucho cuando estaba con sus hermanas. Pero ahí precisamente la dió N. Señor, sobre todo en sus últimos años, otra de sus grandes cruces pues tuvo que vivir sola en la celda, y no podía por sus muchos achaques estar con nosotras, sus hermanas, que también la echábamos de menos; pero esa era la voluntad de Dios, y se conformaba, y nos conformábamos con ella, desquitándonos cuando la caridad nos llevaba con la mayor frecuencia a visitarla, y de esto alegrándose ella mucho y procurando pagar nuestra visita con charlas tan amenas como edificantes. Aprovechó, además, su soledad traduciendo muy bien del francés el precioso librito ascético que se titula: *El arte de ser feliz y hacer felices a los demás*» (del cual se han hecho ya varias ediciones) y dejando inédito un *Mes de San José*.

El último año que vivió, sufrió mucho con una penosa enfermedad que tenía, y pidió a la Virgen que se la llevara el día de su gloriosa Asunción a los cielos. Confiada en la eficacia de su oración dijo un día como inspirada a la enfermera: «Mire hermana, la Virgen me va a llevar en su fiesta»; y con mucha tranquilidad mandó llamar a una hermana suya, religiosa de la Sagrada Familia, para despedirse de ella.

Era la víspera de la Asunción cuando vino su hermana, y la M. Pilar con espíritu muy sereno le dijo: «Mira, Balbina, yo me muero, pero te suplico no pidas a Dios mi salud; resignate y hasta el cielo». Considere el lector como se quedaría la hermana al oír esas palabras a la naturaleza tan tristes.

Y efectivamente el día 15 nos llamaron temprano diciéndonos, que la M. Pilar estaba grave. Avisaron también al Padre y éste la confesó y dió el santo Viático. Después apenas podía hablar; pero al ver entrar en la celda a su antigua enfermera, la dijo: «Venga a ayudar»; y hacía el ademán de amortajarla.

La M. Piora le preguntaba con frecuencia: «Madre Pilar, ¿necesita alguna cosa? ¿Me oye?» Y una vez respondió la enferma con mucha gracia: «Oyo», en vez de «oigo». Pero el pulso indicaba que pronto iba a cumplir sus deseos de irse con la Sma. Virgen, y así se le administró la santa Unción, la pusieron la vela en la mano y de tal manera la apretó que la tuvo sin ayuda de nadie hasta después de muerta.

Recibió también con los Sacramentos todos los demás auxilios espirituales de nuestra santa madre la Iglesia y de la Orden, y plácidamente se durmió en el Señor el día 15 de Agosto de 1923, a los 82 años de edad y 37 de religión.

Había pedido, hacía mucho tiempo, las misas gregorianas a su buen hermano D. Alberto Balseiro (General de Marina y por algún tiempo Ayudante de nuestro Señor el Rey Don Alfonso XIII); y como su hermano había muerto, las mandó decir su cuñada, pues así lo había aquel ordenado con mucha previsión en su testamento. Pero fundadamente creemos que el mismo día en que la M. Pilar murió, voló su alma al seno de Dios, a la región luciente de la gloria; y así las misas gregorianas aprovecharían a otras almas del Purgatorio, siendo por ello nuestra inolvidable M. Pilar tan caritativa en su santa muerte como lo había sido en su santa vida (1).

(1) Creemos un deber cerrar con broche de oro lo más culminante de la vida de la M. Pilar de Jesús considerándola como poetisa sagrada, tan edificante a la vez bajo este aspecto, como bajo todos los de su vida; porque esa mujer extraordinaria, aragonesa legítima, era toda de una pieza del mejor metal, toda de oro acendrado y puro, sin doblez, sin engaño, que al consagrarse a Jesucristo, se entregó a él toda, sin reserva alguna y con la abnegación más heroica y sublime. Por eso sus poesías son todas sagradas, o sobre asuntos propios de la vida religiosa. En ellas canta su alegría por haberla tocado un año ser doncella de la Virgen Niña; sus ansias de amor divino, esto es, de padecer por Dios, haciendo en todo su santísima voluntad y deseando que todos la bendigan y cumplan; su devoción ardentísima al Espíritu santo, a Jesús, a su Corazón a su Nombre y a su Cruz, a Jesús Hostia, a María Santísima y N. P. San Agustín...

No son, ciertamente, todas estas poesías modelo de inspiración y menos de técnica literaria; algunas son simple prosa en verso; pero todas son igneas, sinceras y religiosísimas, y en varias de ellas no faltan chispazos de verdadero numen poético, de sincerísima poesía; lo cual nos indica que si la M. Pilar hubiera hecho una profesión de la literatura, o se hubiera al menos dedicado a ella con algún empeño, por cierto muy

H.^a Ambrosia Gorrochátegui de la Asunción.

Era natural de Idiazábal, Guipúzcoa, y oriunda de familia muy cristiana, así que desde pequeña fué muy piadosa y comulgaba todos los días por orden de su confesor. Jamás asistió a diversión alguna por inocente que fuese. Los domingos y fiestas ocupaba santamente el tiempo, pasando la mayor parte de él en la iglesia; después iba a la escuela dominical, y terminaba yéndose a dar un paseo por las afueras del pueblo, acompañada de algunas amigas tan piadosas como ella. Allí contemplaba la naturaleza, y colocadas todas debajo de unos árboles cerca de un río, con mucha humildad les contaba varias vidas de santos. Ella se había fijado especialmente en la de S. Francisco de Asís, y de éste y de su gran *penitencia* hablaba a sus compañeras con gran fervor. Es que la penitencia tenía mucho atractivo para ella, pues la

compatible con la vida religiosa. habría sin duda sobresalido en la república de las letras.

Yo creo que Santa Teresa habría firmado con mucho gusto un villancico al Niño Jesús, cuya primera estrofa es como sigue:

Al Niño que viene
vamos a esperar;
encended las lámparas,
que ya va llegar.
Es rey de la gloria
y viene a salvar
a todos, muriendo
por la humanidad.

Pero hay algo superior a esto en las poesías inéditas de la inolvidable M. Pilar. Tal es, por ejemplo, una especie de madrigal místico dedicado *Al Niño Jesús dormido*, que recuerda y supera por el asunto al conocido, y hasta ahora atribuido a Gutierre de Cetina,

Ojos claros, serenos,
que de dulce mirar sois alabados, etc.

El de la M. Pilar es así:

¿Porqué cierras los ojos, Jesús mío,
porqué, mi dulce Bien, si son tan bellos?
Temes y con razón que si los abres,
puedes matarme con la lumbre dellos.
Mas, dime, dueño mío, ¿no es más muerte
carecer de su luz y su hermosura?
Abrelos, pues, y márame con ellos,
que esa dichosa muerte es mi ventura.

Creo que quien escribía así era poeta, y que si esta joyita literaria no constara ser de la M. Pilar, podría tomarse por una corta pero bella composición de nuestros clásicos, incluyendo en éstos a la misma Sor Juana Inés de la Cruz, incomparablemente superior, como poetisa, a la admirable Santa Teresa.

llevaba Dios por ese camino, y desde luego ella siguió la divina inspiración, como se verá, por lo que de ella nos han referido. Llevaba cilicio diariamente con permiso de su confesor, y éste la mandaba ir a misa en el invierno descalza, pisando muchas veces sobre la nieve. Y hay que advertir que la iglesia dis- taba de su casa tres cuartos de hora.

Era también una ferviente hija de María y cuidaba de adornar su altar y pedir limosna para celebrar dignamente las fiestas de tan dulce Madre.

Y ¡con qué modestia lo hacía todo! llamaba la atención por esta hermosa virtud. Siempre llevaba los ojos en el suelo y el corazón en el cielo.

Ejercitándose en estas santas prácticas, llegó a sentir la vocación a la vida religiosa, y así se lo manifestó a su confesor. Pero éste la contestó friamente: «Que tanto bien podía hacer en el mundo, como siendo religiosa». Ella nada replicó; pero viendo que sus deseos iban aumentando cada vez más, volvió al confesor con la misma canción; y esta vez ya se mostró él más de su parte, pues la animó y la dió instrucciones acerca de la vida del claustro; y por fin, viéndola dispuesta a todo, la dió permiso y un certificado de su buena conducta. Muy contenta salió de esta resolución de su confesor, y desde entonces solo pensó en trabajar sin descanso para lograr sus deseos, arreglándosela prontamente todo para entrar en esta santa casa. Con efecto, con gran alegría de su alma hizo su entrada el día 27 de Mayo de 1903 a los 21 años de edad, estando de postulante hasta el 8 de Septiembre del mismo año. En este día vistió el santo hábito y se la puso el nombre de M.^a Ambrosia de la Asunción.

Durante el noviciado dió pruebas de ser una excelente religiosa y muy hábil para su oficio, y el día que salió a la exploración, así que volvió a entrar en clausura, saltaba de gozo diciendo: «¡Qué alegría! Ya no volveré a salir de la casa de Dios». El Padre con quien hizo la confesión general antes de profesar, dijo que la hermana Asunción nunca había cometido falta grave.

Profesó de votos simples el 11 de Septiembre de 1904 y de solemnes el 15 de Septiembre de 1907. Al salir del noviciado, su Maestra le entregó un cilicio, diciéndola: «Hija mía, siga el camino por donde Dios la lleva, que es el de la penitencia; pero no haga nada extraordinario sin permiso del confesor».

Con gran gozo de su alma profesó y se entregó por completo a Dios; y de día en día se aumentaban en ella los deseos de hacer penitencia en reparación de los pecados del mundo, y por otros piadosos fines a que se sentía movida interiormente. Mas a pesar de sus deseos, el confesor le negó en absoluto la licencia para todo lo que deseaba. Pero ¿qué sucedió? En este tiempo en que por obedecer no hizo ninguna penitencia extraordinaria, fué cuando estuvo peor de salud, pues sin estar mal del todo, no le faltaban achaques que la hicieran sufrir bastante. Sufría, pues, mucho en silencio y llegó a enamorarse del sufrimiento interior, porque decía que eso le agradaba mucho a Jesús. Así se hizo cada vez más humilde, más sencilla, más santa. La perfección de una virtud en el alma lleva necesariamente la de las demás, por la íntima conexión de las mismas.

Los últimos años de su vida es cuando la H.^a Asunción gozó mucho, pues de nuevo le concedieron hacer penitencias, aunque no todas las que deseaba. Pidió permiso para dormir en el suelo, pero sólo se la permitió que quitara el colchón y durmiera sobre el jergón. Más adelante, debido a su gran fervor, la concedieron que durmiera sobre una dura tabla. Lo que con esto gozó, no es para dicho, dice la hermana que me proporciona todos los datos para la vida de nuestra amada Asunción.

Su amor divino aún no estaba satisfecho, y así todos los jueves hacía la hora santa después de subir de trabajar todo el día en la cocina, y costándole mucho vencer el sueño. Y estos días y otros muchos llevaba cilicio desde las cuatro de la mañana hasta las doce de la noche.

Además de la de Comunidad tomaba casi todos los días disciplina, y viendo que se le rompían pronto y que gastaba mucho bramante (pues se las hacía ella), inventó hacer unas de alambre y otras con cuerdas de persianas que pesaban muchísimo.

Los viernes amargaba la comida en memoria de la Pasión del Señor, y otros muchos días hacía lo mismo. Además en las vigiliás de las fiestas principales pedía licencia para ayunar a pan y agua; pero no la permitían sino privarse en la comida de lo que más le agradara; y así lo cumplía; con lo cual adquiría dos grandes méritos: el de la obra que intentaba hacer, pues Dios conocía y aceptaba sus sinceros y generosos deseos de mayor penitencia, y el de la obra que hacía, por su espíritu de

obediencia y de consiguiente mortificación interior de la voluntad propia, virtudes ambas superiores a las más extraordinarias y estupendas penitencias corporales.

¿Estará saciada la sed de sufrir en nuestra heroica hermana? ¡Ah, no! Ella ha de obsequiar a la Reina del cielo en sus fiestas y para ello se preparaba con fervorosas novenas de tiernas oraciones y de penitencias extraordinarias. En las vigili-as de algunas fiestas llevaba dos cilicios y no había de faltar la sangrienta disciplina y otras mortificaciones en la comida, etc.

En una fiesta de la Asunción pidió a la Virgen la conversión de mil pecadores. Su celo por la salvación de las almas era intensísimo. No descansaba tranquila sino hacía cuanto Dios la pedía. En el mes de Noviembre todo su afán era dar algún refrigerio a las almas del Purgatorio y sacarlas de sus penas, por medio de sus oraciones y penitencias.

Ella ocultaba cuanto hacía; pero una hermana andaba buscando precisamente la tabla que la Gorrochátegui había hallado a propósito para dormir sobre ella, y se le ocurrió a la primera abrir la puerta de la celda de Sor Asunción, a ver si ésta tenía la tabla. En verdad, la tenía; pero la H.^a Asunción rogó a la otra Hermana que no dijese nada; y así ella lo ha cumplido, hasta que yo la pregunté si la H.^a Asunción había hecho alguna cosa digna de escribirse por el amor,

Ya habrá visto el piadoso lector que la vida de esta hermana era digna de mencionarse entre las edificantes de otras queridas e inolvidables hermanas nuestras. Pero advierto que muchas cosas extraordinarias de la H.^a Asunción sólo se sabrán el día del Juicio, el gran día del triunfo de la verdad y la justicia, del resplandor y reparación del orden, por el amor.

Resta ya tan sólo hablar de su preciosa muerte; mas para esto cedo la palabra a otra hermana, la M. Patrocinio de la Cruz, que la presencié; pues muchas por entonces estábamos enfermas y no supimos nada hasta pasados algunos días después de estar la H.^a Asunción enterrada.

«La H.^a Asunción murió víctima de la caridad fraterna, pues sintiéndose atacada de una maligna gripa, no quiso acostarse por ayudar a las pocas religiosas que quedaban en pié para proporcionar los solícitos cuidados y atenciones que necesitaban las 14 religiosas que estaban en cama, atacadas por la misma enfer-

medad, y algunas en estado grave. Por fin, la buena hermana cuando las fuerzas le faltaron, se acostó para morir; pues enseguida pidió que llamaran al P. Confesor, y se confesó persuadida de que se moría. No pudo recibir el santo Viático porque su enfermedad se declaró en bronconeumonía y tenía frecuentes vómitos. Mucho sufrió los dos días que estuvo en cama, pero, con una paciencia edificante, no cesó de invocar con repetidas y encendidas jaculatorias a la Sma Virgen, para que ofreciera sus padecimientos a Jesús, a S. José, a N. P. S. Agustín y demás santos de la Orden y de su especial devoción. El día que murió, al ir a comulgar las religiosas, la pregunté: «¿Quiere algo para Jesús? Pues le vamos a recibir en este momento». Y me contestó, algo entorpecida ya la lengua: «Que venga pronto a llevarme».

Esto ocurría a las siete de la mañana. Pronto se le administró la Santa Unción, y a las nueve estaba en la agonía, y ya no nos habló más; pero no cesó de besar el Crucifijo que aplicábamos a sus labios con frecuencia y se la veía menearlos como si recitara las jaculatorias que la decía el Padre. Este la leyó la recomendación del alma y le aplicó las indulgencias de la Orden y la bendición Apostólica. Momentos después inclinó la cabeza y se quedó como en dulce sueño. . . Este fué el momento supremo en que los ángeles debieron trasladar al Paraíso esta alma sencilla y buena. Se despidió de sus afligidas hermanas con una sonrisa angelical que conservó todo el tiempo que estuvo de cuerpo presente, llamando la atención del médico, que la visitó, como cosa anormal y extraordinaria. Debió quedar satisfecho nuestro buen Dios con las dos almas de nuestras hermanas Sagrario y Asunción, que llamó a su presencia el día uno y dos de Marzo, sucesivamente, porque desde el mismo momento que dieron sepultura a la segunda notamos en nuestras enfermas una mejoría radical, y pronto estuvieron buenas. Sigán nuestras buenas hermanas protegiéndonos desde el cielo». Hasta aquí la M. M.^a Patrocinio de la Cruz. . .

En iguales o parecidos términos se expresó también el hoy rector de La Vid, R. P. Ricardo Cantero, en carta dirigida a la H.^a Josefa.

Murió pues la H.^a Asunción el 2 de Marzo de 1919, a los 37 años de edad y 16 de religión; pero vive eternamente la verdadera vida en el cielo.

MISIONES AGUSTINIANAS. CHINA.--HUNAN. ⁽¹⁾

China. Hunan. Yochow. 26 de Abril 1927.

N. M. R. P. Prior Provincial Fr. Gaudencio Castrillo.

Venerado P. N.: Están conmigo los PP. Gerardo Herrero y Laurentino Mendiluce y somos los únicos que seguimos en el territorio de Hunan. Ayer pasaron los últimos: PP. Emiliano Rodríguez, José González, Laureano Revilla, Angel la Calle, Angel Cerezal, Miguel Huerta y Matías Chang, dejando tras sí, allende el lago *Tung-Ting*, una inmensa hoguera bolchevique que todo lo inflama y devora! Horribles días han pasado algunos de nuestros hermanos, y yo por consiguiente, al tener noticia de su apurada situación.

Un día llegó la noticia de que los Gremios agrícolas de *Yuen-Kiang* habían apresado los PP. Emiliano y Huerta, y los tenían encerrados en la escuela de niñas, al mismo tiempo que la iglesia y residencia estaban convertidas en prisión de centenares de ricachos, propietarios y antiguos principales que gobernaban al pueblo; el mismo día ya anochecido se me presentó desolado el antiguo servidor de la misión de Changteh, Pablo Rao, quien me contó una historia que me dejó helado. Los PP. Angel de la Calle y Angel Cerezal habían salido de Changteh en barca, acompañándoles él y su familia. Media legua más abajo hubieron de detenerse frente a la Aduana para que registraran la barca, y esperar el paso de un vaporcillo con quien se habían convenido para que los remolcase hasta *Lintsekeow*. Llevaban esperando unas horas cuando llegaron a la barca tres individuos, uno cristiano, quienes llamaron a fuera al muchacho Pablo: «¡Marcha,

(1) Las dos siguientes cartas debían haberse publicado ya en Septiembre. Pero como no hay mal que por bien no venga, hoy podemos anunciar a nuestros lectores que felizmente casi todos nuestros heroicos misioneros han vuelto a sus respectivas misiones, apesar de la todavía insegura situación de China. *La Redacción.*

le dijeron, que viene gente!» Pues ¿qué pasa? «Huye, y no preguntes más». Entonces él aterrorizado, echó a correr orilla del río abajo, andando casi una legua. Esperó unas horas, y al ver que la barca de los PP. no bajaba, alquiló él una barquilla pequeña y la emprendió río arriba a ver lo que pasaba. Al llegar al sitio donde estaba la barca, vió sobre la orilla del río gran multitud de gente silenciosa y fijos los ojos en lo que dentro de la barca ocurría. El nada veía a causa de los toldos de la barca y porque no osó acercarse, pero si oyó la voz de su hija que lloraba dentro de la barca. El siguió río arriba, como si nada le importase, para no ser conocido, y al llegar a las primeras casas de la ciudad volvió proa para huir, pues no cabía duda que le buscaban a él principalmente. En la bajada se encontró otra vez con la barca de los PP. que volvía hacia la ciudad. Cambiando con frecuencia de barca, y por caminos extraviados llegó a Yochow al tercer día.

V. R. se hará cargo de las angustias que estas noticias nos causaron. El P. Matías Chang, como chino que no debía correr peligro, había quedado en Changteh, al cuidado de la cristiandad, inmediatamente le puse un telegrama en latín pidiéndole noticias de los PP. La Calle y Cerezal; al mismo tiempo que mandé un propio a Yuenkiang para que se enterase de la situación en que se hallaban los PP. Emiliano y Huerta. Y mientras estas noticias llegaban, nosotros a pedir a Dios por la suerte de nuestros hermanos.

El viernes 22, por la mañana, llegaron a este puerto dos barcas con 21 muchachas del Orfanotrofio de Lichow, que se dirigian a Hankow. Las proveimos de alimentos y otras cosas necesarias, pues habían salido de Lichow a escondidas y denoche, y siguieron su camino. Nos dijeron que detrás venían otras dos barcas, una con otra tanda de muchachas, y la otra con los PP. Lucinio Valles y Angel Negrete. Les esperábamos con ansiedad, que aumentó infinitamente cuando por la noche se nos presenta el cristiano que conducía la tercera barca de niñas y nos dijo que los PP. quedaban en *Talinkang*, jurisdicción de *Yuenkiang*, en poder de los soviets agrícolas de aquel lugar.

La barca de las niñas venía detras de la de los PP.; y cuando llegaron a donde éstos estaban detenidos, les vieron saltar a tierra en medio de una multitud de lanzas. También mandaron acercarse a la orilla a la barca de las muchachas para registrarla y

ver si también en ella iban europeos, pero las dejaron seguir al ver el cargamento que llevaban, 13 chicas, ciegas, tuertas o lisias, las que nadie quiso recoger en Lichow.

Nuestra angustia no tenía límites, porque el lugar donde habían quedado los PP. dista de aquí, más de 20 leguas, no tiene correo ni telégrafo. ¿Qué podíamos hacer por nuestros hermanos? Esperar y confiar en Dios. ¡Eran ya seis los secuestrados! Pero el Señor aprieta pero no ahoga. Nos pusimos a cenar con el corazón sumido en un mar de amargas. Estábamos terminando cuando unos fuertes golpes dados a la puerta de la Residencia nos hizo saltar y poner de pie. ¡Ahí están! dijimos todos a una. Nos apresuramos a abrir, era el muchacho que acompañaba a los PP. Lucinio y Negrete. ¿Dónde están los PP.? le preguntamos con el ansia marcada en la cara. En el puerto, respondió, no pueden saltar a tierra porque les han quitado hasta los zapatos. Nos apresuramos a enviarles unos nuestros, y un rato después un apretadísimo y prolongado abrazo nos unía a todos.

La relación minuciosa de lo acaecido la harán los mismos interesados, yo hoy solo le adelanto que desde que pasaron por Yuenkiang y sin salir de la jurisdicción de idem, fueron detenidos cuatro veces y en todas les robaron. La cuarta, en Nanhu-chow, (lugar bien conocido por el P. Avedillo) les detuvieron un día entero, que pasaron sin probar bocado, continuamente con el espectro de la muerte a la vista y recibieron infinitas injurias; les amarraron, aunque sólo fué por unos momentos, y les hicieron ir varias veces de la barca a la oficina de los Soviets y de ésta a la barca. Todo con el fin de sacarles dinero. Por fin, cuando se convencieron de que no lo tenían, a las dos de la madrugada, les dieron licencia para seguir el viaje, pero en una barquichuela que ellos les buscaron. La que les había traído hasta allí, allí se quedaba, y en cuanto los PP. se trasladaron a la otra todos aquellos bandidos cayeron como lobos hambrientos sobre la que acababan de dejar y la saquearon por completo. Traían los PP. consigo muchas cosas, el propio equipaje, el del señor Obispo, el de las cuatro Religiosas obligadas a salir de Lichow sólo con lo puesto, en Enero pasado, como ya sabe V. R., y todo cuanto tenía algún valor de las dos iglesias de Lichow.

Deben la vida a un oficialillo del ejército, hijo de cristianos, que se compadeció de ellos y trabajó cuanto pudo en su favor

ofreciéndose después a acompañarles hasta esta de Yochow para librarles de otros asaltos. Al pasar por los sitios de peligro el oficial se sentaba a la proa de la barca, para que desde las orillas del río nadie sospechara iban europeos debajo de los toldos de la barca. Excusado es decir que gratificamos al bondadoso soldado.

Según van llegando los PP. los he ido despachando para Hankow.

De V. R. Humilde y obediente súbdito Q. B. S. M.

FR. HIPÓLITO MARTÍNEZ O. S. A.
Comisario Provincial en China.

Hanckow, Mayo 5 de 1927.

R. P. Vicente Avedillo. O. S. A.

Mi querido amigo y connovicio: El telegrama de hace días diciendo que estábamos puestos todos a salvo, ya habrá llegado, y al enteraros de él, al mismo tiempo que respiraríais tranquilos, echando a un lado la pesadilla que os inquietara por nuestra seguridad, no dejaríais de pensar que nuestra salvación va unida a la ruina completa del Vicariato. Efectivamente, todo se ha perdido. Únicamente se sabe que Pinkiang y Changshowkai aún no están ocupadas, todas las demás casas e iglesias, ni una se ha salvado: las que no son cuarteles, son Oficinas de los Gremios de campesinos o trabajadores. Yo quizás pude haber esperado aún algunos días más en Yochow; pero la ola se venía en cima a ojos vistos, y de haber esperado a última hora no habría podido salvar lo que que salvé, que ha sido casi todo lo que había en casa: lo que no envié antes a Hankow por los Misioneros que iban pasando, lo distribuí en calidad de préstamo, a título de devolución, a las escuelas de la ciudad; porque ponerlo en casa de cristianos u otros particulares era inútil, porque todo se averigua, y los Comités infames lo habrían buscado bajo tierra, y su encuentro habría llevado a la ruina a los que lo guardaban....

Desolación igual no se ha visto; el P. Matías, el Ilustrísimo Sr. Mondaini, Vicario Apostólico de Changsha, ya viejos en estas tierras y que conocieron varias persecuciones, están unánimes en confesar, que, comparada con esta, todas las anteriores eran juegos de niños. El malestar es general en todo el territorio

dominado por los rojos, pero nuestra provincia de Hunan va a la vanguardia de los radicalismos y barbarie, y en la prisa de implantar las ideas comunistas y llevarlas a la práctica.

La fiesta de Resurrección parecía la fecha señalada por el Comité central de Changsha para cerrar todas las iglesias de la Provincia, y efectivamente, esos días se desarrollaron los sucesos que nos hicieron abandonar todas las misiones, no solo a nosotros, sino también a los PP. Franciscanos del Vicariato de Chagsha. Coincidían estos sucesos con la orden dada por el Consul francés para que a toda prisa bajásemos a Hankow, porque la guerra entre China y las cinco naciones extranjeras parecía inminente.

Obedeciendo a esta orden transmitida por mí a todos los Misioneros, la mayoría de ellos se pusieron en camino el mismo día de Resurrección.

En Changteh quedaba el P. Matías, que, como chino, no parecía correr peligro. Los PP. Angel la Calle y Angel Cerezal se pusieron en camino con Pablo Rao y su familia. En la Aduana que está media legua más abajo de la ciudad, fueron alcanzados por las turbas de los Comités de campesinos, trabajadores y demás; les obligaron a volver a la ciudad, y al oscurecer, escoltados por centenares de comunistas, armados unos de fusiles y otros del ya famoso *tranco*, hubieron de recorrer la mayor parte de la ciudad, hasta llegar a la oficina central de todas las sociedades soviéticas. Allí, rodeados de una inmensa multitud de gente, tuvieron que oír las soflamas de unos cuantos rabiosos comunistas. Cuando parecía que ya les daban libertad, y ellos se disponían volver a casa con sus cosas, les obligaron a ir al tribunal del Prefecto, donde pronto les dieron libertad, pero obligándoles a dejar allí sus arcas. Fueron al Seminario; pero éste y el Colegio estaban ya en manos de los trabajadores (los mismos que nos habían ayudado a construirle) quienes ante los ojos de los mismos PP. comenzaron a acarrear todas las cosas y muebles que había dentro, declaradas propiedad de *pueblo*. . . . Casa-Colegio, Seminario, materiales preparados para la reconstrucción de la Iglesia, todo quedó confiscado.

Allí ya nada tenían que hacer, ni ellos ni el P. Matías, pues los cristianos aterrorizados, habían huído, según me cuenta el P. Angel de la Calle en carta que tengo a la vista. «La sociedad de trabajadores, dice el P. Angel, acaparó el Colegio, no dejando tí-

tere con cabeza». Los sirvientes de casa escaparon donde pudieron. La maestra y niñas de la escuela se han ocultado como Dios le dió a entender: perdidas todas las cosas, el Seminario en manos de los mismos trabajadores que nps lo edificaron. Odian a los cristianos y pocos serán los que se libren de caer en la boca del lobo comunista. Lo hemos perdido todo; cristiandad, iglesias, etc. etc. . . «Los dos días que los PP. estuvierom allí presenciando el espolio de la Misión, no se les acercó alma piadosa; y aprovecharon el primer vaporcillo que salía de Changteh para bajar a Hankow.

En Yuenkiang fueron sorprendidos los PP. Emiliano y Miguel por una turba de foragidos a las dos de la madrugada del Jueves Santo; les amarraron las manos a la espalda obligándoles a abrir las arcas donde creían los tesoros que no aparecieron por ninguna parte, porque no existían. Después los encerraron en la escuela de niñas, teniéndoles varios días sin permitirles salir de allí; luego les dieron alguna libertad, pero solo para ir de su prisión a la iglesia convertida a su vez en cárcel de la gente rica de la ciudad, y de esta a la escuela y nada más. A los siete días de encarcelamiento, pasaban por allí los PP. José y Laureano, quienes enterados de lo que ocurría a los PP. de Yuenkiang, decidieron no pasar de allí sin llevar consigo a los dos prisioneros. Por medio de un cristiano les avisaron del sitio donde les esperaban, que procurasen escabullirse y alcanzar la barca donde iban ellos para marchar todos juntos; así lo hicieron a pesar de las guardias que tenían a la puerta, alcanzaron la barca de los otros PP. en el sitio señalado, y comenzaron a remar río abajo, pero. . . ignoraban lo que días antes, por aquel mismo camino había ocurrido a los PP. Lucinio y Negrete, y cantando victoria, iban inconscientemente a meterse en la boca del lobo. Antes de llegar a *Tsihukcw* fueron detenidos por los dichosos campesinos armados, quienes les exigieron cien pesos, que no tuvieron más remedio que soltar. Todavía fueron nobles aquellos campesinos, y a ellos les deben el no haber caído en manos de las fieras que robaron a los PP. Lucinio y Negrete, pues les avisaron de que buscasen otro camino, porque por el que llevaban saldrían desplumados, y probablemente ni así saldrían: Volvieron la proa a Yuenkiang para buscarse otro camino, y esto, que parecía una

contrariedad, fué su salvación y la de los PP. que bajaban de Changteh. Llegaron cerca de Yuenkiang a la embocadura del río pequeño que va Tsitousan; allí encontraron encallado un vaporcito que llevaba a remolque varias barcas. Se dirigieron a él con intención de embarcarse en el mismo, y su sorpresa y alegría fué inmensa cuando en una de aquellas barcas remolcadas se encontraron con los PP. La Calle, Cerezal y Matías que bajaban de Changteh. Dieron la noticia del peligro, que corrían todos de seguir por el río grande, y así el vaporcito se metió por el pequeño de Tsitousan, y por aquel laberinto de ríos y canales pudieron evadir el encuentro con los desalmados campesinos y llegar felizmente a Hankow. Al pasar por esta de Yochow mandaron un cristiano de los que les acompañaban, con unas letras de saludo y con feliz noticia de su salvación.

Al recibir yo esta noticia fué como si después de unos días de cielo encapotado lluvioso y triste, se rasgaran repentinamente las nubes y apareciese el sol con toda su hermosa luz. Con la bajada de estos hermanos, estaban en salvo todos ¡bendito sea Dios!.

Ya no tenía yo nada que hacer en Yochow. Mientras un hermano quedase por el interior, yo no había de moverme de allí, sucediera lo que sucediese, pero una vez que todos estaban a salvo; y que en Yochow la cosa se ponía cada vez peor, apresuramos la recogida de las cosas transportables que aún quedaban allí, y al día siguiente, por la noche, con el alma transida de pena, dejabamos aquella cara y alegre mansión. Con nuestra retirada, la Misión quedaba huérfana, la ruina del Vicariato era completa.

Por esos mismos días los PP. Franciscanos del vecino Vicariato de Chagsha, se retiraban también de sus Misiones a toda prisa. El Sr. Obispo Mondaini, el mismo día de Jueves Santo, tuvo que huir a uña de caballo; por media hora de diferencia se libró de tener que pasear por las calles de Henschow en ridícula procesión, como tuvieron que hacerlo cuatro de sus Misioneros que no habían tenido tiempo de huir.

De los PP. Pasionistas americanos de Shenchow seguimos sin tener noticia; nadie responde a los telegramas que se envían a diversas partes. Se sabe que los que estaban en las misiones extremas de Yuenchow Yuinsuen etc., se marcharon por las provincias de Sechuan y Yuinnan en busca de la Conchinchina. Con ellos van tres pobres monjas americanas que estaban en

Yuenchow, llegadas el año pasado. Si malos son los caminos para bajar atravesando toda la Provincia de Hunán, tengo por infinitamente más peligrosos los que han escogido. Quizás aquellas provincias no estén tan perdidas como Hunán, que parece da la pauta, o va a la cabeza, en la implantación del bárbaro comunismo; pero para estorbarles los caminos de allí, bastan las bandadas de ladrones que plagan todos aquellos parajes. En fin, que Dios N. Sr. se apiade de aquellos nuestros colegas, y los traiga sanos a puerto seguro.

Los barcos que salen de aquí para Shanghai van todos abarrotados de gente; los chinos ricos emigran, porque estos rojos no les dejan en paz. En la casa de uno de aquellos, estamos viviendo nosotros, por no haber en la nuestra; allí, además, tan cerca de la ciudad china, el peligro en caso de revuelta, sería inminente y difícil de evadir. En cambio aquí estamos a dos pasos del Consulado francés, y el Cónsul muestra grandísimo interés por nuestra tranquilidad y seguridad. Tiene en el puerto dos barcos para en caso de peligro transportar a todos los súbditos y protegidos franceses a Shanghai. La casa ésta, es de la familia Tou, cristiana, bien conocida. Es un verdadero palacio, y aquí podíamos vivir todos muy bien, a no ser el peligro de que se declare la guerra, en cuyo caso tendremos que emigrar todos. La familia Tou, al marcharse a Shanghai, ofreció esta casa al P. Ledesma para que en ella habitemos todos los misioneros peniendo a nuestra disposición todo el mueblaje de la misma, así salimos beneficiados todos: ellos porque habitándola nosotros la libran de caer en manos de los soldados (que ya han ocupado otra vecina a esta), y a nosotros nos proporciona vivienda cómoda y barata. Los PP. Franciscanos han tenido idéntica fortuna con la de otro rico de la concesión alemana.

Mis respetuosos saludos a N. P. Provincial y a todos los PP. y hermanos de ese inolvidable Colegio. A las oraciones de todos encomendamos las necesidades de nuestras amadas Misiones.

Afmo. hermano y connovicio

FR. HIPÓLITO MARTÍNEZ

O. S. A.

El canto litúrgico en nuestro convento de Madrigal ⁽¹⁾

M. R. P. Gaudencio Castrillo

Shanghai (China).

Mi muy amado P. Provincial en el Señor: No podría estar tranquila su indigna capellana si no le manifestase lo agradecidas que estamos todas a la bondad de V. R. por habernos man-

(1) Creemos que esta carta de Sor Mónica necesita algún comentario. Es innegable la excelencia del canto gregoriano, y que por su sencillez, piedad y emotividad religiosa es y debe ser el canto más general de la Iglesia. De ahí la oportunidad y necesidad de cuanto ésta ha ordenado sobre la música sagrada. Pero no debemos ser excesivamente literalistas en la interpretación de sus decretos. En todo caso, lo prudente y seguro es acudir a la autoridad respectiva en todo lo que parezca dudoso o literalmente excluido, si hay razones favorables a su permanencia. Así, por ejemplo, es evidente que el *Pange lingua* español y nuestro *Te Deum* hispano-agustiniano son técnicamente comparables, si no son superiores, a las correspondientes melodías gregorianas. Pues bien, si esos y otros parecidos cantos no están ya autorizados, fácil es y conveniente pedir su autorización, en conformidad con el decreto pontificio, que se cita, del 14 de Agosto de 1905. Si hay algo que corregir en aquéllos, se corrige; y si se cantan mal, cantarlos bien, como es debido. *Psallite sapienter*. ¿Por ventura está agotada la inspiración musical sagrada con el canto gregoriano? ¿Acaso lo está y puede estarlo con la misma polifonía moderna verdaderamente sagrada y manifiestamente superior a él por la riqueza melódica y armónica? ¿No se usa en la misma Roma la polifonía sagrada moderna mucho más que el canto gregoriano, sobre todo en las grandes fiestas? ¿Pues porqué no ha de ser legítimo, o por lo menos no habría de procurarse legitimar el canto de otras melodías posteriores a las llamadas gregorianas, pero sencillas y sagradas como ellas, y técnicamente iguales o acaso superiores? ¿No están bien permitidos los mismos cantos populares sagrados y todos los sagrados escritos en lengua del pueblo? ¿Acaso no es más bella la unidad cuando resplandece en una mayor variedad? Y si en bienes espirituales y obras del

dado (a indicación del R. P. Vélez) al P. Fr. Aymerich para enseñarnos el Canto Gregoriano y cómo así pudimos celebrar la fiesta de N. Padre con desusada solemnidad. Parece ser que él vino a remolque, sólo porque lo deseaba V. R., y, por otra parte, las cantoras más antiguas no acababan de entrar por esas viejas *modernidades*, como ellas decían; pero el hecho es que el Padre se volvió a Valladolid satisfechísimo de haber conocido y tratado a sus hermanas de este convento viejo de Madrigal (patria de Isabel la Católica y del famoso Tostado) y las cantoras, sin excepción, están *privadas*, como aquí se dice, con el nuevo modo de cantar la salmodia y demás piezas litúrgicas, tanto que por puro gusto se dedica buena parte del recreo diario a proseguir su estudio, tratando de imitar los arrebatos líricos del Padre en las aleluyas, arrebatos que ya no nos parecen intrusiones teatrales en el templo de Dios, sino naturalísimas efusiones de un artista que procura manifestar las delicadezas de concepto y de sentimiento que encierran las melodías grego-

espíritu podemos tener como ciento ¿será lícito contentarnos con cincuenta?

Más aún: Nos permitimos creer que si se hubiera hecho patente a Roma la índole especial de nuestro pueblo y de sus costumbres, no habrían desaparecido las antiguas misas de Navidad, las llamadas *pastorelas*, tan alegres como devotas, de una gracia inmensa y tan conciliable con la religión, como lo es la danza sagrada de nuestros seises de Sevilla. Si había abusos, corregirlos, pero nunca quitar el uso, tan conforme con la gracia dinámica del pueblo español, el pueblo que quizá produce, percibe y siente mejor que otro alguno la gracia, o la belleza en movimiento.

Y así otras cosas por el estilo.

Pos último, la frase que Sor Mónica aduce de Wagner puede ser la expresión de un momento de emoción religiosa, más que de la verdad eterna. Wagner, con efecto, está hoy en crisis; su mismo *Parsifal*, la más sagrada, o menos profana, de sus grandes composiciones, se resiente de un dramatismo más teatral que religioso. Apesar de esto, ningún crítico cambiaría todas las composiciones wagnerianas por la melodía del *Pater Noster* de la Misa.

Después de esto, gustosamente convenimos con el P. Aymerich en el espíritu litúrgico que debe informar toda nuestra vida religiosa, y con Sor Mónica en la conveniencia (nosotros llamaríamos necesidad) de saber latín, al menos el eclesiástico, las monjas de coro. El P. Ventura (en *La Mujer Católica*, al fin) lo incluye entre las materias de la educación femenina. LA REDACCIÓN.

rianas. Ahora ya tampoco nos sorprende lo que dijo él que decía el gran Wagner: «De buena gana trocaría yo la gloria que me puedan dar todas mis composiciones por la de ser autor de la melodía del *Pater noster* de la misa».

Ha habido lección de canto mañana y tarde diariamente. Alguna sesión se ha perdido para que el Padre oyese y corrigiese la Misa Pontifical primera de Perosi que teníamos poco menos que preparada cuando él llegó—11 de Agosto—para el día de N. P. S. Agustín.

No es de maravillar que saliese casi casi a la perfección, según afirmó el censor referido, porque tenemos aquí tres cantoras veteranas, oriundas de tierras vascas, que, a lo largo de sus sesenta y tantos años de edad, han formado una numerosa escuela que es, a estas fechas, una respetable Capilla. Pero volvamos al Gregoriano que fué la especialidad de la fiesta.

Estábamos preocupadas con la *Kalenda* porque se venía cantando al modo tradicional y había de oírle el tremebundo censor. Llámole tal porque el Padrecito desautoriza con un denuedo rayano en lo irrespetuoso todo lo que él cree que es contra las leyes pontificias, y no tiene pelos en la lengua para hacer notar los más leves defectos de ejecución: no pasa ni media. Claro está que éste es el camino para llegar a hacer algo de provecho, pero el cáustico duele aunque sane. Desde luego dice el Padre que, según un decreto pontificio del 14 de Agosto de 1905, «debe desterrarse del templo, sin exceptuar los de los Regulares, todo libro de canto litúrgico que no esté *íntegramente* conforme con los de la edición típica vaticana» o que no hubiese sido autorizado posteriormente; de donde deduce que en la Orden no hay mas *Kalenda* legítima que la romana, ni más *Te Deum* permitido que el que en el *Liber Usualis* se encuentra. Ya comprenderá V. R. que con estos derrumbamientos de ídolos se conquistase pocas simpatías el maestro entre sus mejores discípulas. Cantó, pues, él de capa ante la imagen del Santo Padre la *Kalenda* nueva que, contra lo esperado, dejó muy gratamente impresionada a la Comunidad, pegada a los hierros de la reja del coro, por el solemne ritmo del recitado y por las graves cadencias con que remataba cada párrafo; ritmo y cadencias que le daban una sencillez y nobleza imponentes, que recogían el espíritu y le hacían meditar, aún sin proponérselo, en la grandeza

de la solemnidad que se avecinaba. Indudablemente que éste es el comentario musical que se merece y necesita un anuncio de tanta monta.

Y vinieron las Vísperas, preparadas con exquisita escrupulosidad y cantadas con acompañamiento de órgano, de nuestro órgano catedralicio. El Psdre, revestido de capa pluvial, alternaba con las nueve cantoras en la salmodía, ejecutándose por ambas partes todas las indicaciones del *Liber Usualis*. ¡Lástima de no comprender el latín! Si con no saber lo que se pronuncia y con sólo barruntarlo a trechos, era para mí una delicia nunca sentida e insospechada oír aquel desgrane de sílabas tan cadencioso. . . tan divino. . . ¿Qué tal sería si yo entendiese lo que rezo y lo que canto cuando se ejecutan los salmos entreverados de himnos y de antífonas? Esto sólo V.^{as} R.^s lo pueden saborear.

Había despertado expectación la misa por la parte musical precisamente; y, si a las Vísperas y a la Calenda no asistió nadie por no haber costumbre, con ser digno el acto de una gran concurrencia, se llenó en cambio entonces el templo en forma tal que no hay recuerdo entre las de más edad de haber visto nunca tanta gente. No defraudaron las esperanzas las cantoras. Fuera de la misa de Perosi, ejecutada como le he dicho, se cantó poco menos que perfectamente, según declaró el exigente Padre, no sólo el introito y la comunión, sino también, y principalmente, el alleluia con el verso de altos vuelos que le sigue y la secuencia íntegra de N. Santo Padre, tal como está en el Propio de la Orden que acaba de llegar de Roma. No desmereció de la fiesta el panegírico predicado por un elocuente orador de la localidad, pues, según afirmación de quien sabe lo que se dice, ni la letra, ni la dicción eran indignas de los mejores oradores que en muchos años han desfilado por los púlpitos de Valladolid.

Y como coronamiento de la fiesta, incoada nueve días antes al dar comienzo a la novena solemne, se hizo la procesión de la tarde, sacando la hermosa imagen del Santo que heredamos, cuando la exclaustación, de nuestros Padres del cercano convento hoy en lamentable ruina, y que sólo muy contadas veces, cada medio siglo, sale de nuestro claustro. Es de admirable factura la cabeza en particular, por su delgadez aristocrática que delata un hombre ultraterreno, por su frente espaciosa que guarda y co-

bija un mundo de ideas, y por su dulce mirada, fija en el cielo en actitud de contemplante reposado, que bebe, a pecho lleno, la inspiración de lo alto, la cual flujirá luego abundante por los puntos de su pluma, la pluma de plata, maravilla de arte que tiene entre los dedos de su diestra.

Si no temiese, Padre, obligarle a ocupar en cosas quizá baladíes el tiempo que V. R. necesita para otros menesteres de más transcendencia que leerme, seguiría gustosa narrándole algunos pequeños acontecimientos de la casa, de esta casa tan bien amada de V. R.; pero por hoy hartó creo haber abusado con darle cuenta sin bastante laconismo del precioso fruto que ha producido la delicada atención que tuvo V. R. de enviarnos al dicho Padre cantor.

Dios se lo pague a V. R. y nosotras le alabemos cada vez más dignamente poniendo en práctica aquello del Breviario que el Padre Aymerich nos repetía incansable: «Psallite sapienter» y y que él traducía: «Salmead, cantad, según las reglas del arte».

No le olvida ante el Sagrario su siempre afectísima e indigna capellana que se encomienda a sus santos sacrificios y oraciones.

SOR MÓNICA DE SAN AGUSTÍN

Madrigal (Avila) 10 de Septiembre de 1927.

EL MOMENTO ACTUAL

El caso Rakowski.—La sociedad de las Naciones.—El homenaje nacional al ejército de Africa.—La Asamblea nacional.

por Fr. Alfonso de Benavente.

Se vive hoy tan aprisa y se hace todo tan al vuelo, que el cronista se ve y se desea para encerrar en breves páginas los acontecimientos más notables e importantes que en dos meses ocurren en la sobre haz del *planeta terrestre* que habitamos. Aparte de la conflagración china, cuyo final es aventurado predecir, pues tan pronto vencen los del *Sur*, como los del *Norte*, (si bien tengo para mí, que el *virus rojo* dejará huellas indelebles de su paso por aquel inmenso territorio asiático) y de la revuelta de Méjico, donde a juzgar por lo que la prensa dice, no van a quedar con vida más *generales* que Obregón y Calles, y del conflicto polaco-lituano y de las algaradas de los irredentistas macedonios, tenemos en la vecina república francesa el caso Rakowski, famoso por los incidentes y peripecias a que dió lugar su actuación como embajador del gobierno de Moscú y ultimamente su relevo por Dorgalewski. Entiendo que a pesar de los buenos deseos de Francia, ésta se verá obligada en plazo no lejano a imitar a Inglaterra, rompiendo las relaciones diplomáticas con Rusia, sino quiere verse de la noche a la mañana, envuelta por completo en las redes del comunismo, porque el nuevo embajador de los Soviets, ni qué decir tiene que tratará por todos los medios a su alcance, lícitos e ilícitos, intensificar la propaganda subversiva que llevó a cabo su antecesor en el cargo; porque sabido es que los comunistas rusos sueñan con lograr la sublevación de la escuadra del Mediterráneo y la de todas las fuerzas de tierra. Por de pronto los *chispazos* de Tolón, Marsella y Tours, son harto elocuentes y expresivos.

A los *rojos* no se les combate, ni menos se les vence, con palabras, sino con obras; y creo llegado el momento de que no sólo el Poder central francés, sino todos los gobiernos del mundo, amantes de la justicia, de la libertad y del orden, se pongan de acuerdo, a fin de aislar a esos verdaderos enemigos del género humano que Trotski, (uno de ellos) llamó sin eufemismos: «Autócratas, mentirosos y usurpadores». Ya es hora de acabar de una vez, con esa *negra pesadilla* del orbe, que se llama

bolcheviquismo, sino queremos que la sociedad se parezca a lo que hoy es Rusia, una imágen perfecta y acabada del infierno. Leed sino lo que escribe el *Figaro*: «Han hecho sufrir—los bolcheviques— a las mujeres y a los niños de sus enemigos los tratos que nadie llegará a conocer, porque no habrá pluma que se atreva a consignarlos; sostienen harenes de desgraciadas bajo el constante terror de los suplicios; han cambiado el matrimonio, convirtiéndolo en una prostitución universal y han constituido la familia haciéndola una perrera general».

—Se terminó la octava Asamblea de las Naciones, sin otras novedades dignas de especial mención, más que la derrota de Bélgica en las elecciones para miembros permanentes del Consejo en Ginebra, a pesar de los méritos que para ello tenía, adquiridos desde la fundación de ese organismo internacional, que siempre he considerado hijo *del egoismo* más que de la *caridad*, aunque esto tal vez suene a blasfemia diplomática o poco menos. Pero tengo mis razones para pensar así y quien sabe si algún día me dará por trasladarlas al papel para tranquilidad de los lectores.

Por de pronto ahí están los casos de Nicaragua, Panamá etcetera etc., que dan fe de que para conseguir la paz de los pueblos entre sí, unos con otros, la Sociedad de las Naciones y la Carabina de Ambrosio son *quid unum et idem* o dicho en castellano *una misma cosa*.

—Y vamos ahora con los sucesos más *principales* acaecidos en nuestra patria en el bimestre próximo pasado. Felicísima ha sido la idea del Gobierno de rendir el homenaje nacional al ejército victorioso de Africa el día de la Virgen del Pilar, aniversario del descubrimiento del nuevo mundo; en Zaragoza precisamente, cuna del cristianismo hispano, donde está el santuario de nuestra fe y la *Columna* histórica que sostiene a España; el Pilar bendito que el Apóstol Santiago besó en las deliciosas márgenes del Ebro cuando se le apareció María viviendo aún en carne mortal, como que no hay símbolo más apropiado del catolicismo español que la columna de jaspe en que se apoya la milagrosa imagen en la inmortal *Cesaraugusta*. El indomable tesón y el brío heroico del carácter español está formado por la *Pilarica*. Pero antes de ir a Zaragoza a dar gracias a la Virgen por el triunfo de nuestras armas y por el término de la guerra y a rogar por el descanso eterno de cuantos dieron su vida por la patria en los campos de batalla más allá del Estrecho, tuvo el General Primo de Rivera el buen acuerdo de sugerir a Su Majestad el Rey el pensamiento de hacer una excursión, acompañado de su Augusta Esposa, a la zona de nuestro protectorado en Africa a fin de que por sí mismo juzgase de la victoria final, decisiva y rotunda de nuestro ejército y de la pacificación total y absoluta de Marruecos, la que se verificó con toda la solemnidad y brillantez que el caso requería. Toda España

siguió con la mente y el corazón los episodios del viaje regio desde Ceuta a Melilla, pasando por Dar Riffien, Alhucemas, Villa Sanjurjo, Nador, Zeluán, y Monte Arruit. Los reyes rubricaron con su presencia la realidad viva y palpitante de lo que había sido una ilusión del pueblo español desde mucho tiempo ha: el fervoroso vasallaje de los rifeños al hispano monarca, la paz completa de Marruecos, en lo que se refiere a nuestra *esfera de influencia*. Hay que confesar que el éxito superó a las esperanzas y que la fiesta del 12 de Octubre este año en Zaragoza ha sido una fiesta verdaderamente nacional, y digno remate del contento y alegría extraordinaria que reina en toda la península, al verse libre para siempre o poco menos de aquellas constantes negruras de Marruecos, de aquella sangría suelta en hombres y en dinero que resultaba para nosotros desde el 1909 la guerra con los moros. Y como era lógico y natural, al alborozo y júbilo del pueblo español, se sumaron dos nombres prestigiosos, los del Marqués de Estella y Sanjurjo, verdaderos hombres cumbres en la victoria definitiva de nuestras armas y en la pacificación del territorio marroquí.

—Dos días antes del ferviente homenaje de admiración, gratitud y cariño de la patria a nuestros incomparables soldados, se inauguró *sin percalinas ni chinchin*, es decir, sin el aparato y fastuosidad y *miedo* de otras veces, en el Congreso de los Diputados, la Asamblea nacional creada por real decreto de 12 de Septiembre, cuya dirección será propia del Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, debiendo presentar en el plazo de tres años que ha de durar, una legislación general y completa. Los asambleístas no gozarán de inmunidad ni de privilegios especiales pudiendo ser nombradas también las mujeres. Ante la nueva Asamblea no vale indignarse y protestar como Sánchez Guerra, sino pedir a Dios que aunque no *legisle* ni *comparta soberanía*, como el *bien muerto* Parlamento, colabore noble, leal y activamente en la obra del Gobierno y prepare amplia labor legislativa que someter a las futuras Cortes, y *estudie propuestas y proyectos de viviente actualidad... y fiscalice tanto la actuación del Gobierno, como el enjuiciamiento de la política General desde primero de Julio de 1909*. Como se dice en el decreto ley de su creación, la Asamblea es «un paso en el camino que ha de conducir al pueblo español a poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y fracasados que los que ha venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia esencia de su vida; es un organismo vivo, integrado por escogidos ciudadanos, aptos para hacer oír su voz y su consejo en los difíciles momentos nacionales que todo gobierno debe tener previstos. » ¡Que así sea para bien de España!

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

¿Hay una filosofía en el Quijote? por David Rubio. O. S. A. Ph. D. De la Universidad de Pennsylvania. Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Nueva York.

He aquí un libro de tesis íntegramente católica y española y de tipo cultural verdaderamente moderno. Es acaso la obra escrita por los agustinos de estos tiempos, en que se encuentra más asimilada y mejor compenetrada la cultura moderna con la cultura antigua. Esto me ha causado tan gran deleite, que he sentido en el alma no haber leído el mencionado libro desde el momento en que la benevolencia de su autor lo puso en mis manos.

La tesis capital del libro es que Don Quijote, en medio de su monomanía, es, un genuino tipo caballeresco y cristiano medieval, y por tanto que la filosofía del libro inmortal de Cervantes es la católica española de la edad media. Mas para llegar a esta conclusión, el autor empieza refutando primero otras interpretaciones e intenta demostrar después que en medio de la múltiple variedad y eterno cambio de las cosas, el cristianismo es el único que tiene una filosofía constructiva y verdaderamente sintética y satisfactoria del problema de la vida, que esa es la del *Quijote*, y que el Renacimiento no fué en su aspecto principal sino un regreso racionalista y pagano al fragmentismo antiguo. Para demostrar esto, el autor hace un verdadero derroche de erudición antigua y sobre todo moderna, que nosotros admiramos, pero que no admitimos sin algunas reservas. En ese alarde histórico de la cultura, y sobre todo del arte, parécenos el autor demasiado influído por Hegel, cuya triple ley dialéctica (ya enunciada por Fichte) de la tesis, la antítesis y la síntesis, aplicada a la lógica (sér, no sér, devenir), a la historia (autoridad, libertad y su armonía en Roma y el Estado moderno), al arte (simbólico, clásico y romántico o cristiano), a la religión y a todo, no es para nosotros dogma de fe, ni mucho menos. Por esto, si estamos conformes en el fondo con la tesis capital del libro, no lo estamos tanto con la historia que hace el autor del fragmentismo en el Oriente, Grecia y Roma, y sobre todo en el que atribuye al Renacimiento. En éste, como en la antigüedad, existió y no pudo menos de existir el constuccionismo frente al fragmentismo, y el construccionismo fué cristiano y por tanto el verdadero en un gran sector renacentista. Bastará citar a Luis Vives, a Fr. Luis de León y sobre todo al mismo Cervantes. Sin embargo de esto, muéstrase el autor muy original, profundo, elevado y digno de leerse en todo ese proceso histórico, y a veces muy

distante del mismo pensamiento hegeliano, apesar de que su influencia, en lo compatible con la verdad católica, es visible en ese desarrollo histórico de la cultura bajo la ley trimembre de la unidad, la variedad (en el espacio y el tiempo) y el orden.

Haríamos con gusto al querido hermano otras observaciones; pero son de menor cuantía. Constele sin embargo, que para nosotros, como para su autor, *Don Quijote* es una enorme sátira cómica contra los libros de caballería que llegaron a hacer perjudicial y ridículo el noble y cristiano ideal caballeresco, y a poner por tanto loco al igualmente noble y cristiano Don Quijote; y que bajo este aspecto creemos y creeremos siempre, contra ciertas modernas apologías del caballero manchego, que éste fué un loco, y Sansón Carrasco, el cura y hasta el barbero, y no digamos Cervantes, la representación misma de la cordura o del buen sentido y hasta del sano ideal caballeresco cristiano, el mismo que era el alma del alma de Don Quijote, pero que en él nos causa a la vez lástima y risa por la locura que le producen los absurdos libros de caballería y por las cómicas aventuras a que le conduce su locura en el ultraingenioso libro de Cervantes.

Doctrina de Oración del Beato Alonso de Orozco O. S. A. ordenada y anotada por el P. José Agustín Fariña, de la misma Orden. Con las licencias necesarias. Logroño.

Es un libro ascético, sabia, bella y plenamente agustiniano, de dulce y útil doctrina para nuestros religiosos y religiosas y en general para todos los fieles que quieran cumplir el precepto evangélico de ser perfectos, como lo es nuestro Padre celestial. Es acaso también el libro más completo sobre la oración, para cuya necesidad y excelencia basta decir que sus vías y grados son por excelencia los mismos de la santidad, porque sin la oración la santidad es imposible.

Precede a la obra una breve biografía y el estudio de los principales caracteres del Beato Orozco, hombre inmenso de lección, oración, predicación y acción apostólica extraordinarias; todo ello basado en la *Vida y Escritos* del mismo, libro publicado por el inmortal P. Cámara, otro hombre gigante, superior a su medio, y, con el inolvidable P. Díez González, creador de aquel movimiento religioso y cultural, que puso a los agustinos algún tiempo a la cabeza del movimiento católico de España en la esfera de la literatura y la ciencia. El resumen del P. Fariña está muy bien hecho; pero no exime de la lectura del libro del P. Cámara (el más hermoso que éste escribió) a cuantos deseen conocer en toda su extensión y profundidad todo lo que fué y representa en la Iglesia española el Beato Alonso de Orozco.

Sigue después el extracto literal, metódico y ordenado, de cuanto sobre la oración tiene escrito el Beato Orozco en su *Verjel de oración* y *Monte de Contemplación*, *Memorial de amor*

santo, *Tratado de la suavidad de Dios*; y en otras obras, entre ellas la bellísima *Historia de la reina Sabá*, verdadero tratado de perfección cristiana. Ojalá se anime también el P. Fariña a sacar de las obras del Beato Alfonso de Orozco: 1.º una Teología popular, de índole catequística; 2.º una especial Mariología, de la que el Beato fué tratadista eximio; 3.º un Tratado de ascética y mística, o de perfección y virtudes cristianas completo y modernizado, y por tanto de la misma oración con las cuestiones actuales sobre tan importante materia (como lo hace ya en la obra publicada); 4.º Otro de instrucción y educación religioso-agustinianas para nuestros novicios y novicias; 5.º y último, un Curso de predicación anual.

Pero procure nuestro querido, inteligente, docto y activísimo hermano darnos esos libros en tamaño más manual que la *Doctrina de oración*, y además citar la S. Escritura no sólo los capítulos de sus libros, sino también los versillos de los capítulos. Así lo esperamos, pues sabemos que él mismo lo desea.

P. M. VÉLEZ

Inventario de los Papeles del Cronista Esteban de Garibay, por el Padre FR. GUILLERMO ANTOLÍN, O. S. A.—Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos». Calle de Olózaga, 1.—1926.

«El inventario que a continuación se publica por primera vez, según nuestras investigaciones realizadas, tiene, dice el P. Antolín, además de la curiosidad de lo desconocido, su importancia histórica. Los documentos en él registrados fueron las fuentes, aunque no todas, en las que el cronista Esteban de Garibay buscó las bases de sus monumentales obras, y pueden servir de criterio de valoración y autoridad de ellas. Además ayudará a los que intenten en adelante estudiar toda la labor de dicho cronista, averiguando su génesis, como ahora muy acertadamente acostumbran a hacer los mejores críticos.»

Con lo transcrito basta para comprender la importancia del Inventario, que por primera vez se publica gracias a la actividad del P. Guillermo Antolín.

La M. R. Madre Josefa de la Presentación, fundadora de las Agustinas Ermitañas de la Sma. Trinidad de Aldaz.—Imprenta Vda. de N. Aramburu, Pamplona.

Hemos recibido este folletito de 24 páginas en el que su autor hace historia de las virtudes y santa vida de la M. Presentación de María Esparza y Lecumberri, que entregó su alma a Dios el día 1.º de Mayo del presente año después de pasar 50 de vida religiosa.

Fué la M. Presentación de carácter amable, cariñoso y sencillo en todo el sentido de la palabra. Se la llamaba *La bonda-*

Aosa madre. En la fundación de Aldaz élla fué el alma y el resorte interno, formal y vital de la empresa, mientras que los señores de Juanmartiñena, sus padres adoptivos, lo fueron, con dinero y piadosa generosidad, de la obra externa.

El sobrenombre de *Ermitañas* que en la portada se da a las agustinas, sobra, porque ni tiene valor histórico, ni social, y sí sólo jurídico. Todo el antiguo monacato fué eremítico, pues vivió en el desierto, y hoy es el monacato tan ciudadano como lo es el de las otras Ordenes posteriores.

P. CIL

Otras publicaciones

Nuestro querido hermano de hábito y notable escritor, R. P. Gilberto Blanco Alvarez, nos ha remitido copia de una bella poesía publicada por él en *El Diario de León*: con motivo de la muerte de su santa y ya muy anciana madre. Nos es muy doloroso no poder reproducirla por la índole del ARCHIVO; pero la registramos en él con gusto, para que nuestros futuros investigadores literarios sepan dónde se halla publicada. Creemos, además, que podemos extractar de la composición alguna que otra de sus preciosas quintillas.

El hijo no vió a su madre al morir y exclama:

«Y en mi orfandad tan oscura,
mayor es, madre, mi duelo,
porque me ha negado el cielo
satisfacer mi ternura
dándote el postrer consuelo».

«Tu amor así lo quería;
no eran seniles antojos
ni vana palabrería;
¿quién mejor que yo debía
cerrar tus *cegados* ojos?»

La madre de nuestro religioso ha muerto ciega a los 85 años y ausente su hijo, a quien no pudo por ello darle su bendición postrimera. Por eso termina así la poesía:

«¡Esto me faltó! Agotado
por tan fuerte desconuelo,
¡ay, madre! en tierra postrado
píde el hijo infortunado
le bendigas desde el cielo».

Por esta causa la poesía del P. Gilberto, dedicada a la dulce memoria de su santa madre, se titula *¡Bendíceme!* El título es el fondo de toda ella.

Santa Rita y el pueblo cristiano, revista mensual, bendecida por Su Santidad. Año XXIII. Monachil (Granada). Agosto de 1927. Número extraordinario dedicado a las misiones agustinianas.

Cuantos somos agustinos y por tanto nos sentimos solidarios

de todo lo que es agustiniano en el espacio y el tiempo, no podemos menos de felicitarnos del actual progreso corporativo y misional de nuestros hermanos los agustinos recoletos. A ponerlo de manifiesto se encamina el número extraordinario de Agosto de la revista popular agustiniana *Santa Rita y el pueblo cristiano*, en el que principalmente nos llaman la atención las páginas dedicadas por los PP. Garnica (Provincial de Andalucía), Rubio y Nalda al *Colegio misional de Santa Rita en San Sebastián*, colegio que nosotros hemos visto y que consideramos una suerte y un acierto, o más bien un milagro de Santa Rita. Todo es en él bello y consolador: el sitio, la casa y la generosidad de los fieles.

Hay otras páginas interesantes: *Bendición y aplauso* por el Rmo. P. Larrondo, Prior General de los Recoletos; *Plegaria a N.ª Sr.ª de la Consolación*, patrona de las misiones agustinianas; *Sacrificio de los padres cristianos*, (dando gustosos sus hijos para las misiones) por el P. Ocio; *Adiós* (despedida del misionero) por el P. Imás; *Servicios que presta el misionero a la religión*, por el P. Fernández; *La despedida del misionero*, por el P. Cruz; *Prelatura de Lábrea*, (Brasil) por el P. Calvo; *San José y las misiones de agustinos recoletos*, por el P. Corro; *Amazona de Cristo* (La Recolección Agustiniana), y *Lumbrera del Cristianismo* (San Agustín), bellas poesías del P. Criado; *El Roperio de la Consolación* (Granada), poderosísimo auxiliar de las misiones; y *El matrimonio entre los bulalacanos*, por el P. Azcona (antiguo director de la revista).

Cartas inéditas del P. Flórez.—Con este título empezó a publicar nuestra revista agustiniana *España y América* en su n.º 15 de Julio de este año 69 cartas inéditas de nuestro P. Flórez al Pbro. Don Patricio Gutiérrez Bravo, cura de Arahal y notable anticuario. Las referidas cartas versan sobre monedas y medallas, esto es, sobre numismática, ciencia en la que, como en todas las históricas, tanto sobresalió el inmortal autor de la *España Sagrada*. Las cartas originales están hoy en poder del Excmo Sr Duque de T' Serclaes.

Registramos con gusto la publicación de estas cartas para honor nuestro y para solaz de nuestros eruditos.

Queremos, además, llamar la atención sobre lo cada vez más inmenso que aparece el P. Flórez en los estudios de erudición y crítica históricas, a los que felizmente pasó de los decadentes de la teología escolástica de su tiempo. Pero hay que observar también que como compete, a un religioso, en lo que más sobresalió el genial agustino y a lo que más subordinó su extraordinario saber, fué la Historia Eclesiástica, y especialmente la eclesiástico-española.

VARIEDADES

Désde Nuestro Vicariato Apostólico de San León del Amazonas (Oriente del Perú)

De una carta, fechada en Iquitos el 22 de Abril de 1927, y dirigida por su autor el R. P. José Marcos, al R. P. Aymerich, profesor del Colegio de Valladolid, copiamos lo siguiente:

«Ayer tuve la buena suerte de recibir su atenta del 4 de Febrero, primera carta que llega de nuestra Península, y, por tanto, celebrada con el entusiasmo y alegría que las visitas de la patria lejana despiertan siempre en el alma de los ausentes de ella. Por el mismo correo llegaron también los libros que Vd. tuvo la bondad de enviarme. Gracias por todo.

«Del libro de Vereá puede Vd. hacer lo que crea conveniente. Es un infame libelo que corre por aquí de mano en mano, y que yo conseguí de uno de los pocos que vuelven a Dios, con el objeto de preparar, durante mi estancia en España, un folletito rebatiendo muchos de los errores en él contenidos que aquí los consideran dogmas de fé.

«Por ausencia del Ilustrísimo P. Vicario, estoy al frente de la Misión desde el primero de Marzo último, bastante atareado; pero contento de que nuestro trabajo no resulte del todo estéril. Gracias a Dios, en medio de la indiferencia innata de esta gente, la gracia divina suele a veces darnos algún consuelo, siéndolo, y muy grande, la primera Comunión de niños y niñas que tuvimos el 10 de Marzo, a la que se acercaron, además de los ciento diez niños que lo hacían por primera vez, más de doscientas personas mayores. A los pequeños se sirvió un pequeño desayuno en la casa de las MM. Franciscanas, cuyos gastos y servicios corrieron a cargo de algunas damas del Sgdo. Corazón.

«Otra de las notas consoladoras fué el recogimiento con que celebraron bastantes señoras y señoritas los tres días de Retiro que tuvimos antes de la Semana Santa, habiéndose celebrado ésta con una pompa y esplendor inusitados gracias al cual la gente se mostró fervorosísima, no bajando de 750 las Comuniones Pascuales que se hicieron el día de Jueves Santo. Esto ahí

no llamaría la atención, pero sí aquí, donde el Cristianismo puede decirse que es incipiente.

Ahora estamos preparando el mes de Mayo, que, por los precedentes, será también bastante concurrido, terminando con otra primera comunión que preparan las Hijas de María. El mismo entusiasmo parece despertarse en Caballococha y Nauta. Que el divino Jesús continúe derramando sus gracias en este pueblo tan ingrato a sus beneficios, para que nuestros trabajos sean fructuosos.

Marcha de N. P. Provincial con su Curia y una nueva Mision a Manila.—Despedidas cariñosas.—Buen viaje y feliz retorno.

Acompañado de su Secretario, R. P. Antonio Lozano, y con el sentimiento general de todos nosotros, y especialmente de la comunidad del Colegio de Valladolid, partió de aquí el día 9 de Agosto, fiesta del Beato Juan de Rieti y del Colegio, nuestro bondadoso y querido P. Provincial, Fr. Gaudencio Castrillo y Gutiérrez, para embarcarse en Marsellá con dirección a Hong-Kong, de donde partirá después para Manila, y de aquí nuevamente para China. En Barcelona se reunió con su Curia, los RR. PP. Defididores Fr. Mariano Rodrigo y Fr. Urbano Solís, juntamente con el Procurador de la Provincia, R. P. Benigno Díaz. Pero antes se detuvo en Logroño, para hablar con la Superiora general de las Agustinas Terciarias, que son nuestras abnegadas hermanas y colaboradoras de la misión de China.

Al mismo tiempo se embarcaban también para Manila en Marsella la nueva misión de nuestros jóvenes teólogos más adelantados para terminar allí su carrera en la Facultad de Teología de la Universidad de Santo Tomás, graduarse y dedicarse después a las misiones o a la enseñanza, las funciones principales de nuestro apostolado agustiniano, que no es ni puede ser otro que el de la Iglesia. Dos de sus compañeros fueron, respectivamente, destinados al Perú y Colombia. Pero el pensamiento de N. P. Provincial a este respecto es que dada la influencia norteamericana y del inglés en el Extremo Occidente y en el Extremo Oriente, todos los jóvenes nuestros, destinados a la América del Sur o a Filipinas, perfeccionen sus estudios teológicos con nuestros hermanos de Norte América, o en la gran Universidad Católica de Washington, y simultáneamente se adiestren en la lengua inglesa. Por esta vez no ha sido posible; pero el P. Provincial no desiste de su proyecto y piensa seguirlo estudiando hasta lograr la solución conveniente y deseada.

Días antes de partir fué N. P. Provincial a despedirse de nuestras religiosas de Madrigal, Medina y Valladolid, tres santos hogares agustinianos. ¡Cuánto sintieron esas buenas hermanas

nuestras la marcha de nuestro bondadoso Padre! Sus lágrimas sólo fueron templadas por la esperanza de volver a verle. Mas como en cada convento no falta alguna poetisa, o, por lo menos, alguna retórica, sus lágrimas quedaron condensadas en sendas composiciones poéticas o epistolares que cariñosas le dedicaron y él, agradecido, aceptó.

Las de Madrigal le decían:

Se nos va de nuestra patria,
pero no del corazón

y ofrecen a Dios sus oraciones por su próspero viaje a Oriente y por su feliz regreso. . . a Madrigal.

Las de Medina del Campo le dan también
la más tierna despedida,
el más entrañable adiós;

le obsequian con un ramito de flores, y quieren
que le sirvan de recuerdo
sus simbólicos colores;

y por fin le alientan al cumplimiento de la voluntad divina, que le reclama en el Extremo Oriente; pero que si se levanta algún viento contrario,

recuerde que ante el Sagrario
sus hijas orando están.

Por último, la Superiora de Valladolid leyó y entregó a N. P. Provincial una carta llena de sentimientos de dolor, de gratitud y de esperanza consoladora. Había en ella un bello recuerdo a la madre del P. Gaudencio, anciana de 86. . . Momento fué aquel muy solemne y tierno, tanto más cuanto que en nombre y representación del P. Provincial pocos días antes, el R. P. Vélez, a la sazón en Valladolid, había dado el hábito a Sor María de la esperanza, hermana de nuestro H.^o Fr. Eliodoro, diligentísimo sobrestante de la obra de nuestra iglesia vallisoletana.

Sobre la toma de hábito de esta nueva hija del espíritu de N. P. Provincial, dió una monja algo letrada al P. Vélez una reseña muy hermosa de la fiesta, que, cabalmente por bella, sentimos no poder publicar íntegra. Más no dejamos de llamar la atención sobre algo que ella lindamente describe, y es la bella profusión de flores que todas las religiosas derraman sobre la novicia postrada, al comenzar el canto del *Veni, creator, Spiritus*. ¡Bellísima y significativa ceremonia!

Todos estos recuerdos se agolpaban al corazón de N. P. Provincial, al despedirse de nuestras religiosas de Valladolid. Pero nuestro buen Padre vive de la fe en Dios; abraza siempre una esperanza inquebrantable; y cree que habiendo amor y paz entre todos, no hay dificultad invencible.

¡Quiéralo el Señor que así sea en Filipinas y en China, donde nuestras dificultades, aunque de diversa índole, no son pequeñas, y de ahí la urgente marcha de N. P. Provincial!

Mientras tanto, buen viaje; y resueltas todas las dificultades, feliz retorno.

Colegio de Valladolid. Velada en honor del Beato Juan de Rieti.

El 9 de Agosto, día del Beato Juan Reatino patrono de nuestros jóvenes colegiales vallisoletanos, celebraron éstos la fiesta de su Beato, por la mañana con una misa cantada, y por la tarde con una velada muy entretenida.

Limitándonos a la velada, por ser la que ofreció una mayor variedad, innecesario es decir que la literatura y la música debidamente combinadas, fueron las artes que tuvieron más representación en ella.

En la primera rompió la marcha Fr. Lope Cilleruelo, que ya se esboza como un futuro escritor clásico, con su sabio y familiar trabajito *Lo que son nuestras veladas*.

Siguióle Fr. Restituto Suárez, con *El alma del Beato Rieti*, composición bien intencionada; pero su autor, al pintar el alma de nuestro Beato, asunto de mucho empeño, cargó excesivamente de colores la paleta de su fantasía y así la volcó sobre el lienzo, digo, sobre las cuartillas, quedando la imagen del Beato Rieti un poco recargada. Pero si no es del todo cierto que lo que abunda no daña, lo es que de donde hay tela se puede sacar un vestido, y de donde hay madera, un santo, y de donde hay oído y fantasía, un escritor.

La eficacia de la Eucaristía en general, y particularmente en el Beato Reatino, fué el sencillo, sentido y bello trabajo de Fr. Pablo Díez; pero quizá el compendio de historia universal, por él estudiado, no está al tanto de lo que últimamente nos han dicho Paul Allard sobre los mártires, e Hilario Belloc sobre los bárbaros, asuntos de los que habló, relacionándolos con su tema.

Fr. Belarmino Blanco, el poeta de la velada, nos leyó muy sentidamente su poesía *El Beato Juan y la Virgen*, manifestándose como facilísimo versificador, y de vez en cuando como verdadero poeta. No se le puede pedir más, dada su corta edad y sus pocos estudios. Pero sí podemos y debemos exigirle que lo que hoy es una esperanza halagadora o una simple promesa, se vaya convirtiendo en hermosa y satisfactoria realidad. Para este fin nos permitimos indicarle que no sermonee en sus poesías, porque esto es antiartístico y cargante, inconveniente, por tanto, a la religión misma, inspiradora y fin supremo, pero indirecto del arte. Tal fué el defecto de la segunda parte de su poesía, la cual, sin ella, habría resultado mucho más perfecta y emocionante.

En cambio podría llamarse perfecto en su género el breve, atinado y discreto trabajo *No era de este mundo*, obrilla de

Fr. Agustín González, que demostró en ella dotes de observador perspicaz y de narrador delicado.

Fr. José Márquez nos deleitó mucho con su sentimiento e imaginación castellano-andaluces hablándonos de *La Naturaleza y el Beato Rieti*; pero nos permitirá que le digamos que si los antiguos aventajaron a los modernos en lo que podíamos llamar el aspecto teológico de la naturaleza, los modernos vencen a los antiguos en el estudio, conocimiento y descripción de los fenómenos naturales, especialmente en el paisaje, como elemento de arte.

Al margen de nuestra vida, o de la agustiniana, que es la nuestra, fué el título de la última composición leída en la velada por su autor, Fr. Miguel de la Pinta, que se nos reveló como un lector y declamador excelente. Hubo a la verdad en su trabajo algo de vaguedad, hipérbole y altisonancia. Pero el buen gusto, que no le falta al autor, y su afición a los estudios históricos, le irán dando con el tiempo aquella sabia y ponderada templanza helénica que es el secreto de la belleza inmortal del pensamiento y del arte.

Tal es la parte literaria de la entretenida velada, con la que nuestros jóvenes colegiales valisoletanos trataron de honrar a su querido Beato Rieti.

Pero la parte musical no fué menos brillante. En ella nos regaló Fr. Miguel Villarreal tocando bastante bien al piano la overtura del *Nabocodonosor* de Verdi, una *Danza andaluza* de Granados y *Un amanecer*, pieza maestra descriptiva del maestro Larregla. También Fr. José Márquez tocó la *Danza XII* de Granados; y con acompañamiento de piano cantaron a satisfacción de la concurrencia el P. Daniel Ortega y Fr. Esteban Gorosarri *El árbol* (de Schumann) y *Patria*; Fr. Luis Jambrina, *El último sueño*; y el orfeón del Colegio (muy bien dirigido por el P. Aymerich) *Gloria a España*. Fr. Jambrina es un cantor muy poseído de su papel, y si algún día domina del todo el arte moderno del canto, será un cantor muy aceptable.

Enhorabuena a todos los mencionados, literatos y músicos, haciéndola también extensiva al profesor de éstos, Don Alvaro Villalba, anciano respetabilísimo, agustino de corazón toda la vida, y amigo nuestro muy querido, noble, indefectible y leal en todo momento.

El acto fué clausurado con breves y oportunas palabras por el Vicerrector del Colegio, R. P. Severino Rodríguez; pues el P. Rector estaba ausente, y nuestro bondadoso P. Provincial había salido ese mismo día con su Secretario, para embarcarse en Marsella con sus Definidores para China. Del Gobierno Provincial sólo queda aquí por ahora el buen P. Aguado, y en Madrid el entusiasta P. Monasterio.

Una observación final. Desde hace cuarenta años no había

yo vuelto a vivir de un modo intenso y profundo hasta ahora la vida de nuestro colegio valisoletano. Mas esos cuarenta años me han dado la impresión de un día, porque lo he hallado casi todo lo mismo. Me ha parecido el Colegio situado en la cima del monte Olimpo, donde, por la rareza y tranquilidad del aire, según la fábula antigua, los viajeros encontraban indeleble cuanto el año anterior habían escrito sobre el polvo del camino. Por esto, la velada del 9 de Agosto de 1927 me ha parecido como las que hace cuarenta años se celebraban aquí, en la Vid y en El Escorial. Pero el tiempo no pasa en vano, pues todo se modifica y más o menos se perfecciona y debe perfeccionarse indefinidamente con él para corresponder de ese modo a los designios divinos sobre la creación del mundo; y así la vida del hombre es o al menos debe ser como una línea siempre más o menos ascendente, que no cesará, o no debe cesar de describirse hasta que, al fin del mundo, toque en los linderos de la eternidad. No todo será progreso, pero éste existe y es incesante, sobre todo en el orden de la cultura, que es el más móvil de todos. Pues bien, hoy la cultura es un poco más intensa y maciza que hace cuarenta años; y así todo lo que no representa en ella un nuevo valor en la investigación histórica y científica, en la especulación filosófica y en el culto del arte, es cosa manida, hojarasca pura y tiempo perdido. Por tanto, como lo hacemos ya en nuestros estudios, así también en nuestras veladas debemos ya ir iniciando a nuestros jóvenes por ese camino, procurando que en ellas estén también a tono con nuestro tiempo, en proporción desde luego con los estudios hechos. En la misma forma literaria, ¿quién duda que hoy se escribe por quien bien escribe, con una flexibilidad de ritmo y armonía bastante superior a las menos libres y más acompasadas de hace cuarenta años? Y lo mismo sucede, según su orden, en todo. En ello y para ello nosotros no tenemos que hacer más que seguir nuestro camino, siendo cada vez más lo que somos y siempre debemos ser: agustinos, verdaderos hijos de San Agustín, como lo fué aquí en este Colegio su gran renovador, el P. Cámara, después Obispo de Salamanca. Las obras de N. S. padre revelan su estudio continuo y el perfeccionamiento constante de su pensamiento y aun de su estilo, apesar de su adaptación, en los *Sermones* sobre todo, al lenguaje del vulgo. Tal es el camino que individual y colectivamente procuramos seguir en nuestros estudios y debemos empezar ya en nuestras veladas, proponiéndonos además que unos y otras sean muy agustinianos, muy nuestros, no sólo por el espíritu, sino también por el contenido de los asuntos, que en las veladas deben ser siempre, en lo posible, agustinianos, de N. S. Padre y de nuestra historia, pero (como ya lo hemos dicho) no para repetir siempre lo mismo, sin más averiguaciones de su verdad o falsedad, o para mera y pueril divagación de

la fantasía, sino para arrojar alguna nueva luz sobre ellos, o para exponerlos en una forma verdaderamente nueva y valiosa, es decir, para contribuir de algún modo al progreso de la cultura y por ella el de la religión misma, única por la que los religiosos, como tales, debemos ser cultos.

UN OBSERVADOR

Ecós de La Vid.

Basta la sola noticia de que nuestro P. Provincial viene a visitar a sus hijos predilectos de La Vid, para que estos sienta su pecho henchido de los más nobles entusiasmos. Y es que amor con amor se paga, y la ingratitud jamás ha tenido asiento en el corazón de los colegiales vitenses. Y como todos estamos convencidos de sus heroicos sacrificios, y experimentamos y palpamos los favores innúmeros que recibimos, arreo de sus cariñosas manos, de ahí que procuremos con todas nuestras fuerzas hacerle ver que seguimos su ejemplo y guardamos en el fondo de nuestra alma sus consejos, convencidos de que siguiendo aquél y cumpliendo éstos orlará nuestra frente una aureola de inmarcesible gloria.

Pensamos en una velada para homenajearle; pero una en su honor, cuando celebramos la fiesta de N. P. S. Agustín, exigía unir en el homenaje los dos nombres. Y así se hizo. Tuvo lugar, la que a N. P. S. Agustín dedicamos, el 29 de Agosto, componiéndose de una sesión de cine y algunos trabajos intermedios. Honraron este acto con su presencia el Ilmo. Sr. Obispo de Osma, D. Diego Arias de Miranda y sus hijos, y algunos otros ilustres personajes.

Nuestro Padre Rector pronunció cuatro palabras, a guisa de dedicatoria, de manera tan galana como él sabe hacerlo y llenando el corazón de sus hijos de santa emoción y dejando a los extraños, como decirse suele, con la miel en los labios. Y como atendida la brevedad del tiempo no se podía hacer lo que teníamos en cartera, pidió indulgencia para estos jóvenes agustinos, «deseosos de vivir y luchar, y pletóricos de entusiasmo para el día de mañana ser, cual Agustino, luz del mundo y sal de la tierra».

El rector de Colegiales Fr. José Nieto saludó en sentidos versos al Sr. Obispo, y le dió al mismo tiempo las gracias por haber honrado la festividad de S. Agustín con su presencia. La pieza a piano «Canción del Salvaje» de H. Grieg fué ejecutada admirablemente por Fr. Jesús Rodríguez.

«Al Genio de Tagaste» saludó Fr. Isaac Cruzado con rítmicas y sonoras estrofas, inspiradas en el amor y en la precocidad de ingenio del Serafín Africano, de aquel hombre extraordinario honra de su pueblo y gloria de la Iglesia,

«Cifra completa de profundas ansias,
 Síntesis recia del vivir humano:
 El es el nauta de los grandes siglos
 A su retorno del pensar pagano.

.....
 El es el verbo de las grandes causas,
 El es el verbo de cristiana idea,
 El es el dardo que traspasa y hiere
 Cuando inflamado con fulgor llama».

Terminó su hermosa poesía haciendo alusión al influjo poderoso de S. Agustín en el porvenir, o sea, a la influencia del agustinianismo en la humanidad.

—El 2 de Septiembre se celebró la velada dedicada a N. P. Provincial. Hemos presenciado muchas veladas pero tal vez ninguna nos haya gustado tanto como ésta. Sencilla pero hermosísima: en su conjunto no era más que un dulce canto, el canto de la gratitud y del amor.

El rector de colegiales dió comienzo al acto con un saludo tiernísimo en verso, expresando el sentir de todos sus compañeros, e invitando a N. P. Provincial a venir, siempre que pueda, a visitarnos, pues su presencia nos sirve de estímulo para la virtud y el trabajo.

Un corazón grande, ardiendo siempre en las llamas del amor divino y esparciendo por doquier el néctar suavísimo de la caridad; un espíritu nobilísimo desprendido de lo caduco y terreno para morar en las esplendentes alturas del cielo, dotado de inteligencia precoz y que tan poderoso influjo ha ejercido a través de los siglos en todas las generaciones, he ahí las notas características de S. Agustín, he ahí los «blasones que enaltecen y hermosean el glorioso y nobilísimo escudo que, con N. P., nos legaron nuestros gloriosos ascendentes», constituyendo así nuestro lema, puesto que amor y ciencia han sido siempre los santos ideales de la Orden Agustiniiana. Esto era en síntesis el trabajo «Nuestro escudo es nuestro lema» que Fr. Agustín Refoyo nos leyó, produciendo en nuestro espíritu el placer y la satisfacción que experimentamos al ver ensalzadas las cosas que nos son queridas.

«De nuestra excursión a Soria» era el título de un trabajito que nos leyó Fr. Román Pérez. Sin mucho aparato literario tenía el atractivo de la sencillez, que no es poco. Trató principalmente de Numancia, «de aquella histórica tierra, sagrada por encerrar en su seno los restos gloriosos de un puñado de valientes». A los que no hemos tenido la dicha de admirar esas maravillas, nos agradó la narración sobremanera.

Con el mismo objeto que el anterior, o sea, mostrarse agradecidos a N. P. Provincial por haber concedido la excursión, salió Fr. Nicolás de Mier con otro trabajo titulado «De nuestra excursión a Burgos». Orgullosos pueden estar los burgaleses por

el buen cantor que han tenido de su hidalguía y de sus glorias. A vuela pluma nos contó el viaje, haciéndonos soltar franca carcajada unas veces y dándonos otras materia para provechosas reflexiones. Pinta a Burgos como «una ciudad de recuerdos, donde todo es clásico y español», como «un pueblo de parientes y amigos en el que todos se conocen, todos se hablan y entre todos reina la cordialidad y franqueza que distingue a nuestra raza». Y como era natural nos habló también de la Catedral, «que hunde sus muros en tierra y aprisiona entre sus torres las nubes del cielo». En suma, nos habló de otras muchas cosas y de todas muy bien. Me parece su trabajo una filigrana: desde la primera línea hasta la última se refleja la pluma de un escritor de cuerpo entero.

Fr. Emiliano López nos sorprendió con una hermosa poesía; y digo nos sorprendió, porque nadie esperaba de un joven de esa edad cosas tan bellas.

Alguien me decía no ha mucho que se había acabado la era de los poetas: si hubiera oído «Primavera y estío», tendría la esperanza de ver con el tiempo un poeta o por lo menos un buen versificador.

El Orfeón interpretó con tal maestría y buen gusto la oración «Mar adentro», que fué objeto de prolongados aplausos. De nuevo volvieron a recrearnos con las armonías del piano.

En los intermedios se corrieron las cintas «Herencia de una madre» y «Esposa modelo».

Nuestro P. Provincial puso fin al acto dirigiéndonos la palabra con la elocuencia y el entusiasmo de siempre. Nos dió las gracias por el homenaje y nos estimuló a seguir trabajando, pues él, por su parte, no escatimaría medios para ilustrar nuestra inteligencia. Pero más que al cultivo de la inteligencia, nos decía, debéis dedicaros al cultivo del corazón: «corazón es lo que pido de vosotros, para que seáis agradecidos, para que seáis todo amor, como lo fué N. Padre, pues el hombre vale más por el corazón que por la inteligencia». «Aquí tengo un nido de afectos porque tengo un nido de esperanzas», y para que estas esperanzas lleguen a ser realidad, continúa diciéndonos, «estudid a N. P. S. Agustín principalmente en sus Confesiones, abrid bien los poros de vuestro corazón, para que se filtre en vuestra alma su espíritu de caridad». Terminó; y a la mirada silenciosa que cruzaron nuestros ojos, empapados en lágrimas de entusiasmo, iba vinculada la solemne promesa de trabajar sin descanso para dar un día de gloria a nuestra amada Provincia del *Smo. Nombre de Jesús de España*.

FR. G. R. C.

Colegio Apostólico y Preceptoría agustiniana de Valencia de Don Juan.

¡Lorado sea Dios! Dividida nuevamente la Provincia agusti-

niana de Filipinas, desprendiéndose de cerca 400 individuos, para formar una provincia, la llamada de España, vió reducido apenas a 60 niños su educandato de Coyanza o Valencia de Don Juan (León). Pero el Señor, que dotó a esa provincia con el don de la fecundidad, ha impulsado a muchas almas juveniles el ingreso, alcanzando a 150 el número de niños de la preceptoria, y no siendo mayor este número por incapacidad de local. Mucho han trabajado algunos Padres; pero son más los niños que, sin hablarles nadie, han pedido el ingreso y se han presentado perfectamente equipados al Colegio mencionado. ¡Bendito sea Dios, que así oye las oraciones de nuestros santos y santas del cielo y de la tierra, mira por nuestras heroicas misiones, y contra el abatimiento de muchos confirma para esperanza y consuelo de todos la fe y el optimismo de nuestro buen P. Provincial, verdadero padre y abnegado hermano de todos en estos días de crisis, que tan favorablemente va resolviendo por su parte la Providencia divina!

De Facatativá. Fiestas Religiosas.

Debate. Bogotá.—Con magnificencia se celebraron las cuarenta horas en el templo de la ciudad, que se vió colmado en todas las solemnidades.

Ayer hizo la procesión del Corpus el encargado de negocios de la Santa Sede monseñor Lunardi. Asistieron de capa monseñor Andrés Rastrepo y el R. P. José Pérez Gómez, superior de los PP. Agustinos. Acompañaron al Santísimo durante la procesión, el señor ministro de relaciones exteriores, doctor Carlos Uribe y el encargado de negocios de España, señor Conde de la Torre. También estuvo en la procesión, con motivo de estas solemnidades, el señor secretario de la legación de Italia.

Concurrieron los colegios, el ejército, las congregaciones, las autoridades locales, los empleados; y distinguidísimas damas llevaron pabellones artísticamente angalanados.

Los altares y arcos de la plaza y calles satisfacían el más exquisito gusto, y la fiesta resultó sencillamente grandiosa.

Felicitamos al R. P. Mayormo, cura párroco, y a la comunidad de Agustinos, por el brillante resultado de estos actos religiosos, que pocas veces han revestido tanto esplendor.

NUESTROS DIFUNTOS

El P. Bonifacio Moral

El día 18 de Junio murió en la paz del Señor el M. R. P. Maestro Bonifacio Moral.

Su vida no ha podido ser más sencilla y pacífica: la de un humilde religioso que, fuera de los años de la niñez y de la adolescencia, pasados oscuramente en su villa de Pradoluengo, Burgos, donde nació el 14 de Mayo de 1850, ha vivido constantemente en el claustro, dedicado en cuerpo y alma a la piedad, al estudio y a la santificación de las almas. Vistió el santo hábito agustiniano el 13 de Septiembre de 1869 en Valladolid, donde pasó el noviciado y estudió la filosofía, así como continuó y completó la carrera eclesiástica en nuestro colegio de la Vid, Burgos. Al poco tiempo de ser ordenado de presbítero el 19 de Septiembre 1874 y luego de terminada la carrera, le enviaron los Superiores al colegio de Valladolid para que ayudara al P. Cámara en la enseñanza de las ciencias fisiconaturales. Colaboró en *La Revista Agustiniana*, llamada después *La Ciudad de Dios*, desde su fundación, en 1881, comenzando la publicación de su *Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos*.

Explicó la cátedra de Física y similares con aplauso de los superiores y provecho de sus discípulos. Era de carácter dulce, amable, y entusiasta por el estudio y celoso por la disciplina. Ejerció algunos años el cargo de Procurador.

Al formarse la provincia matritense del Sagrado Corazón de Jesús fué nombrado el 4 de Diciembre de 1895 superior Provincial de la misma, cargo que ejerció durante dos cuatrienios consecutivos. Fué agraciado con el grado de Maestro en sagrada Teología el 17 de diciembre de 1897 y fué elegido Definidor en 1908.

En Febrero de este mismo año 1897 fundó la Residencia de Madrid que tiene anejo el histórico Oratorio del Espíritu Santo de la calle de Valverde. Desde aquella fecha ha vivido continuamente en Madrid hasta la hora de su muerte, consagrado con incansable asiduidad al confesonario y a obras de caridad y de celo. Con el fin de fomentar el culto en el Oratorio, no sólo comenzó por dar benévola acogida a la Adoración nocturna de Madrid, sino que además contribuyó eficazmente a establecer la Adoración diurna de Señoras. Mas como luego se notó que el Oratorio resultaba muy pequeño para las grandes solemnidades, fué necesario pensar en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Consolación; pensamiento que realizaron principalmente el P. Zacarías, el P. Bonifacio y el P. Eulogio Martínez. Por lo que se refiere a las obras de este venerable religioso, véase el *Ensayo de una biblio-*

teca ibero-americana de la Orden de San Agustín, por el P. G. de Santiago, Madrid, 1920, t. V. pp. 559 y sig.

Descanse en paz el benemérito religioso.

R. P. Florentino Sarmiento.

El padre Florentino Sarmiento ha muerto.

Hace pocos días cayó el bondadoso P. Almansa. Hoy se doblega bajo la pesadumbre abrumadora de los años otra venerable figura, el último representante colombiano de una falange de sabios y santos, que brillaron en los espaciosos claustros de San Agustín, dieron prestigio a su meritisísima Orden y honraron a la patria que les vio nacer. No es preciso citar sus nombres, pues son conocidos de todos.

El P. Florentino Sarmiento era natural de Guatavita, donde brotó a la vida, allá por los años de 1830. Fué hijo de Juan de Dios Sarmiento y María del Pilar Bernal. Educado cristianamente en el seno del hogar doméstico, dió pruebas de poseer excelentes cualidades morales, viéndosele ocupado con frecuencia en obras de piedad.

Sintiéndose llamado a mayor perfección, ingresó en el convento de religiosos agustinos de esta ciudad. Pasado el año del noviciado, pidió e hizo su profesión religiosa el 27 de abril de 1856, en manos del Prior Fr. Gregorio Ítico.

Por una feliz casualidad se libró de ser desterrado por el General Mosquera, como lo fué su hermano de hábito y sangre, el P. José Sarmiento Bernal, quien, después de grandes penalidades y fatigas, rindió la jornada de la vida en la Isla de Cuba.

Ordenado sacerdote y no reconocidas igualmente las comunidades religiosas, el P. Florentino desempeñó su ministerio en diferentes parroquias de la arquidiócesis, bajo las inmediatas órdenes del prelado diocesano; fundó el pueblo y curato de Supatá, donde pasó una gran parte de su vida, en beneficio toda ella de sus feligreses; actuó en la capilla del Rosal, perteneciente a la parroquia de Subachoque; y, por fin, doblegado por el peso de los años y de sus muchos méritos, se retiró a Bogotá pero no a descansar y gozar de rentas, que no poseía, sino a trabajar en la viña del Señor, hasta el postrer momento, especialmente en las parroquias de las Cruces y de Santa Bárbara, donde se le encontraba a diario, dispuesto siempre a servir en lo que fuera menester.

Dijo su primera misa en la citada iglesia de Santa Bárbara, y en ella ofreció el último sacrificio a Dios, hace apenas 15 días.

Dotado de una naturaleza sana y vigorosa, se movía con la agilidad de un joven, a pesar de sus 97 años, bien cumplidos. Sencillo y humilde, se captaba el cariño y la simpatía de cuantos lo trataban. Era una de esas almas blancas, sin hiel, sin encrucijadas, toda bondad y sencillez. Pasó por el mundo predicando la paz, haciendo el bien y ejercitando las virtudes.

Elevemos nuestras plegarias al cielo, pidiendo al Señor que nimbe las sienas de su siervo con la diadema de los bienaventurados.

J. P. G.

El Debate (Colombia) 17 de Julio de 1927.

El M. R. P. José Gómez Pérez

Por cable hemos recibido la triste nueva del fallecimiento del R. P. José Pérez Gómez, nuestro vicario provincial en Colombia, religioso muy capaz para todo y verdaderamente benemérito de la Orden.

Nació en Socolina (Asturias) el 1 de Febrero de 1874; profesó el 15 de Agosto de 1891; y se ordenó de sacerdote el 5 de Marzo de 1898. Fué al poco tiempo, destinado a la católica y españolísima Colombia, donde ejerció algunos ministerios espirituales y docentes, principalmente en Facatativá. Pero amante de la Orden y de su historia, supo aprovechar el tiempo que permaneció en Bogotá para registrar los archivos nacionales, recoger datos preciosos y reconstruir con verdadero criterio histórico la historia agustiniana de Colombia. Pruto precioso de su meritísima labor fué un volumen con el título de *Apuntes histórico de las misiones agustinianas de Colombia*, impreso el año 1824 en Bogotá, y presentado después en la Exposición misional vaticana. Este mismo año vino el P. José Gómez a España, para ayudar al P. Jesús Delgado en la obra de la restauración de la Orden Jerónima en el monumental y célebre monasterio del Parral de Segovia; pero a los dos años fué nuevamente destinado a Colombia con el merecido cargo de Vicario Provincial de los agustinos de allí. Su salud, sin embargo, se había quebrantado mucho en el Parral, y no mejoró sino que empeoró en Colombia, hasta el punto que ha sido impotente la ciencia médica.

Descanse en paz el inteligente, trabajador y virtuoso hermano. El Señor le tenga en su santa gloria, como se lo pedimos y lo esperamos de su misericordia infinita. Nuestro querido hermano fué fiel al Señor en su vida, y así piadosamente creemos que el Señor, siempre fiel, le habrá premiado con su gloria en la muerte. Ello nos compensará del sentimiento de pérdida tan grande para la Provincia de Filipinas, y nos animará a esperar del Señor la reparación conveniente.

El P. José tiene entre nosotros un hermano, mayor que él y muy literato, el P. Santiago Pérez, a cuyo dolor nos asociamos.

Además, nuestro querido difunto deja casi terminada la publicación en este «ARCHIVO AGUSTINIANO» de una nueva obra suya: «La Provincia agustiniana de N.ª Sra. de Gracia en Colombia», labor de nueva y verdadera investigación histórica, y que seguiremos publicando, sintiendo la prematura y dolorosa desaparición de quien tan bien trabajaba en materias de historia. Pero hágase siempre la voluntad de Dios.

XV CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN AGUSTÍN.

Certamen literario Internacional

Los PP. Agustinos y sus hermanos los PP. Agustinos Recoletos españoles, se proponen conmemorar de la manera más solemne, en el año 1930, el XV centenario de la santa muerte de su fundador, eximio entre los Grandes Doctores de la Iglesia, el Gran P. S. Agustín, celebrando diversos actos, cuyo programa a su debido tiempo hará público la Junta organizadora del Centenario.

Pueden, sin embargo, adelantarse todos los detalles de un certamen de carácter internacional, con el fin de que los aspirantes a los premios ofrecidos tengan tiempo suficiente para preparar sus trabajos.

A continuación se indican los temas de este certamen y las bases y condiciones a que se ha de acomodar.

TEMAS Y PREMIOS

I. Exposición metódica y crítica de la Teología Dogmática de S. Agustín. (*Premio: 15.000 pts.*)—II. Influencia de S. Agustín y su Orden en la cultura occidental. (*Premio: 12.000 pts.*)—III. Exposición orgánica de las doctrinas jurídicas, políticas y sociales de S. Agustín en sus relaciones con las escuelas posteriores. (*Premio: 10.000 pts.*)—IV. Plan de sermones para todo el año, basados en las obras de S. Agustín. (*Premio: 8.000 pts.*)—V. San Agustín como expositor de la Biblia y especialmente de los Salmos y Evangelios. (*Premio: 5.000 pts.*)—VI. Metodización razonada de las ideas filosóficas de S. Agustín. (*Premio: 5.000 pesetas.*)—VII. Estudio apologético de la verdad católica, según las doctrinas de S. Agustín (*Premio: 5.000 pts.*)—VIII. *La Ciudad de Dios* de S. Agustín, origen y fundación de la escuela providencialista en la explicación de los hechos históricos. (*Premio: 5.000 pts.*)—IX. Influencia de S. Agustín en Sto. Tomás de Aquino. (*Premio: 3.000 pts.*)—X. Doctrina ascético-mística de S. Agustín. (*Premio: 3.000 pts.*)—XI. Ideas estéticas

de S. Agustín. (*Premio: 3.000 pts.*)—XIII. Doctrinas y métodos catequísticos de S. Agustín y su influencia en los catequistas católicos. (*Premio: 3.000 pts.*).

CONDICIONES

1.^a Los trabajos que se presenten a concurso han de ser inéditos y escritos a máquina en cuartillas de tamaño corriente. Pueden estar redactados en español o en latín, aunque los correspondientes al tema I deberán presentarse en latín y los correspondientes al tema IV en castellano.

2.^a La extensión que ha de darse a cada uno será tal que, suponiéndolos dispuestos para la impresión tipográfica, formen:

Los pertenecientes al tema I: Dos vol. de 500 a 600 págs, en 4.^o mayor.—Los de los temas II y III: Un vol. de 500 a 600 págs. en 4.^o mayor.—Los del tema IV: Dos vol. de 500 a 600 págs. en 4.^o mayor.—Los de los temas V y VI: Un vol. de 500 págs. en 4.^o mayor.—Los del tema VII: Un vol. de 400 págs. en 4.^o mayor.—Los del tema X: Un vol. de 400 a 500 págs. en 8.^o—Los de los temas VIII, IX, XI y XII: Un vol. de 150 a 200 págs. en 8.^o El número de páginas se entiende por cada volumen.

Los dos volúmenes que se exigen en el desarrollo del tema IV, comprenderán el primero de ellos dos sermones o pláticas para cada una de todas las dominicas del año; y el otro los sermones de los Misterios, Santos y común de Santos.

3.^a Todos los trabajos deberán ser remitidos sin firma y antes del 5 de Mayo de 1930 al R. P. Prior del Monasterio del Escorial con un lema al frente que se repetirá en el exterior de un sobre completamente cerrado dentro del cual se incluirá una nota con el nombre y señas del remitente.

4.^a El Jurado se reserva el derecho de declarar sin opción a premio los trabajos que, a su parecer, no lo merezcan y de conceder un *Accesit*, consistente en la mitad del premio, a los que repute dignos de tal distinción.

5.^a La propiedad de los trabajos premiados, en cualquier forma que lo sean, queda a favor de los PP. Agustinos, organizadores de este certamen, quienes si aquellos se imprimieran, darán gratuitamente 200 ejemplares a los autores respectivos.

6.^a El fallo del Jurado sobre los trabajos en cuestión se hará público antes del 31 de Diciembre de 1930.

Para toda clase de informes pueden los interesados dirigirse al Secretario de la Comisión organizadora (Madrid (I)—Columela 12).

Madrid 5 de Octubre de 1927.

EL CENTENARIO DE Fr. LUIS DE LEÓN

Un Certamen Internacional en Salamanca

SALAMANCA, 28.—Bajo la presidencia del rector de la Universidad se han reunido en el palacio de Anaya las autoridades, excepto el Obispo, que está haciendo ejercicios, para tomar acuerdos concretos acerca de la celebración del centenario de fray Luis de León en abril del año próximo.

El rector dijo que sin perjuicio de desarrollar el programa formulado por la Facultad de Letras, creía en la necesidad de organizar un certamen de carácter internacional que respondiera a la importancia y significación de la figura excelsa del maestro. Los reunidos se mostraron conformes con la proposición. Se acordó, pués, solicitar el apoyo del Rey, poniendo el centenario bajo su real protección y se hará todo lo posible para que los actos los presida don Alfonso, con quien ya habló sobre el particular el rector.

Se solicitarán premios del jefe del Gobierno, del ministro de Instrucción pública y de las Academias de la Lengua y de la Historia. La Universidad, la Diputación, el Ayuntamiento y los Padres Agustinos han concedido importantes premios en metálico para el certamen. Se nombró, por último, una Comisión, que presidida por el rector, integrarán el delegado del Prelado, alcalde, vicepresidente de la Diputación y catedráticos de Letras, que empezará a actuar inmediatamente.

De *El Debate*, 29 de Julio.

Posteriormente a esta fecha hubo otra reunión en la Universidad; y en ella el P. Vaca González, superior de nuestros hermanos de Salamanca, prometió nuevamente la cooperación de los agustinos españoles. Con efecto reunidos los representantes de las siete provincias de España, las cuatro de agustinos y las tres de sus hermanos los agustinos recoletos, han ofrecido (como ya se dijo en el número anterior del ARCHIVO) un premio de cinco mil pesetas a la mejor *Reivindicación de Fr. Luis de León, basada en sus procesos*.

Además, contribuirá la Orden con la suma de siete mil pesetas a los gastos del Centenario.

Finalmente, se hará lo posible por publicar cuanto el malogrado P. Gregorio de Santiago Vela tenía recogido sobre el insigne Fr. Luis de León para su *Ensayo bio-bibliográfico* y para una especial tirada aparte.

JUNTA DEL CENTENARIO
DE
FRAY LUIS DE LEÓN

La Universidad de Salamanca y la esclarecida Orden de San Agustín, se proponen celebrar, en el curso próximo de 1927 a 1928, importantes actos para conmemorar dignamente el IV Centenario del nacimiento de Fray Luis de León.

Aún no ultimado el programa de los mismos, podemos anticipar que es deseo de la Comisión organizadora figuren, entre los principales, los que siguen: Una semana de conferencias, a cargo de los más notables literatos nacionales y extranjeros. Fiesta religiosa en la Santa Basílica Catedral, con oración fúnebre que dirá un insigne Prelado agustiniano. A continuación, se cantará un Responso en la Capilla Universitaria en que reposan las cenizas del eximio maestro.

Certamen internacional, para el que se solicitará el apoyo y Real presencia de S. M. y el favor especialísimo de que nuestro Soberano se digne disponer que su augusta hija la Infanta doña Beatriz sea Reina de la Fiesta; y una Exposición iconográfica y bibliográfica de Fray Luis de León.

Se gestionará del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que dé las órdenes oportunas a fin de que el día en que la Universidad de Salamanca conmemore el Centenario del Príncipe de nuestros poetas líricos, se llame «Día de Fray Luis de León», y que en todas las Escuelas del Reino, Institutos y Cátedras de Literatura de los mismos y de las Universidades se hagan lecturas de las obras del preclaro vate y los maestros y catedráticos manifiesten algo acerca de la significación e importancia de la gran figura que se trata de conmemorar.

También se rogará a todas las Universidades de España y de fuera de ella y en especial a las de América, en que se habla español, que celebren una sesión literaria y solemne el «Día de Fray Luis».

Cuanto realicemos dentro de la Madre Patria, con el noble propósito de poner de relieve la inmensa labor del eminente Maestro, será insuficiente y mas; mas para llevar a efecto, por lo menos, este programa mínimo en honor del escritor más puro y excelso que supo encontrar en el idioma castellano los mayores encantos y dar a conocer en sus libros de prosa y verso las grandezas y sublimidades de nuestra lengua, es indispensable el concurso y cooperación que de todos solicitamos, con el ruego de que contribuyan a la suscripción nacional abierta por la Universidad de Salamanca, para allegar recursos con que atender debidamente los múltiples gastos que se han de originar, ya que todos los españoles habrán de ser entusiastas defensores de las

solemnidades que preparamos para bien de la cultura y como pequeña prueba de gratitud al que, con su esclarecido entendimiento y fecunda imaginación, penetró como nadie en los arcanos de la ciencia y abillantó con sus profundos conocimientos y con su inspiración y genio la literatura clásica.

Salamanca, 6 de Agosto de 1927 (I).

† Francisco, Obispo de Salamanca; Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad; Luis Díez del Corral, Gobernador civil de la provincia; Nicolás Rodríguez Arias, Gobernador militar; Andrés García Tejado, Presidente de la Diputación; Mariano Arenillas, Vicepresidente de la Diputación; Aureliano Sánchez Ferrero, Alcalde de Salamanca; P. Diodoro Vaca, O. S. A. Director del Colegio de Agustinos de Calatrava; José Télliez de Meneses, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; Antonio García Boiza, Secretario.

Certamen Internacional

que bajo la protección de S. M. EL REY D. ALFONSO XIII (Q. D. G.) se celebrará en *Salamanca* en el Mes de Mayo de 1928.

TEMAS Y PREMIOS

Premio de honor de S. M. el Rey

Soneto a Fr. Luis de León.—Un objeto de arte.

Tema 1.º—*Labor científica profesional de Fr. Luis de León en la Universidad de Salamanca*.—Premio de la Universidad de Salamanca: 5.000 pesetas.

2.º—*Vindicación del Maestro Fr. Luis de León, fundada en el estudio crítico de sus procesos inquisitoriales*.—Premio de las Ordenes Agustinas, Agustina y Agustino-Recoleta: 5.000 pesetas.

3.º—*Biografía popular de Fr. Luis de León*.—Premio de la Exma. Diputación de Salamanca: 1.500 pesetas.

4.º—*Proyecto de una edición crítica de las poesías de Fr. Luis de León*.—Premio de la excelentísima Diputación de Cuenca: 1.500 pesetas.

5.º—*Datos históricos y descriptivos del Convento de S. Agustín, de Salamanca, y de su granja denominada «La Flecha»*.—Premio del Exmo. Ayuntamiento de Salamanca: 1.500 pesetas.

(1) Los donativos se reciben en Salamanca, a nombre del Tesorero de la Junta, Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y en el resto de España en los Rectorados donde haya Universidad, y en las demás ciudades en las Direcciones de los Institutos de segunda enseñanza y en los Colegios agustinianos.

6.º—*Aportación documental inédita y bibliográfica sobre la patria de Fr. Luis de León.*—Premio del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca: 1.500 pesetas.

7.º—*Valor histórico-crítico y bibliográfico de los estudios hechos por los hispanistas contemporáneos acerca de Fr. Luis de León.*—Premio del excelentísimo Ayuntamiento de Belmonte: 500 pesetas.

8.º—*Fr. Luis de León como orador y expositor en la cátedra.*—Premio del Excmo. y Revdmo. Sr. Doctor D. Fr. Zacarías Martínez-Núñez, Obispo de Vitoria, electo Arzobispo de Santiago: 1.500 pesetas.

9.º—*Ejemplaridad de la vida religiosa de Fr. Luis de León.*—Premio del Ilmo. y Revdmo. Sr. Doctor D. Fr. Bernardo Martínez Noval, Obispo de Almería: Un objeto de arte.

10.º—*El ascetismo y el misticismo en las obras del Maestro Fr. Luis de León.*—Premio del Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Mateo Colón y Canals, Obispo de Huesca: Un objeto de arte.

11.º—*El Maestro Fr. Luis de León y la Biblia. Estudio del valor y progreso que representan las ideas de Fr. Luis de León acerca de la Sagrada Escritura y sus versiones, fundado en el examen de sus obras latinas y castellanas.*—Premio del Excelentísimo e Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca: 500 pesetas.

12.º—*Fr. Luis de León en la Teología del siglo XVI.*—Premio del Ilmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Cruz La Plana y Laguna, Obispo de Cuenca: 250 pesetas.

13.º—*Año 1591. Muere San Juan de la Cruz y Fr. Luis de León. Breves consideraciones sobre la mística y la lírica en la vida y en las obras de ambos escritores.*—Premio del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería: 500 pesetas.

14.º—*El Maestro Fr. Luis de León, como filósofo.*—Premio del Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad de Salamanca: 500 pesetas.

15.º—*El Maestro Fr. Luis de León y Sta. Teresa.*—Premio del Excmo. Sr. D. Luis Díez del Corral, Gobernador civil de Salamanca: 500 pesetas.

16.—*Temperamento y técnica poética de Fr. Luis de León.*—Premio de la Editorial «Araluce», de Barcelona: Un ejemplar de lujo de la obra de Aubrey F. G. Bell, titulada *Luis de León*.

Condiciones.

1.ª Los trabajos que se presenten a este Certamen han de ser originales e inéditos, escritos a máquina por un solo lado, en cuartillas numeradas del tamaño corriente.

2.ª Los que se refieren al tema 13.º no pasarán de veinte

cuartillas y estarán redactados precisamente en castellano. Para los otros temas no se exige determinada lengua. Por expresa voluntad del donante el premio será indivisible y jamás declarado desierto.

3.^a Se dirigirán los trabajos, sin que aparezcan en ellos firma ni otro signo que revele su autor, al *Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Salamanca*, presidente de la Junta del Centenario.

4.^a Cada trabajo estará designado por medio de un lema breve, añadiendo la indicación del tema a que corresponda. El nombre del autor y su dirección, junto con el mismo lema indicador, se incluirán en sobre cerrado.

5.^a El plazo para la admisión de trabajos termina el día 31 de Marzo de 1928.

Salamanca, 5 de Octubre de 1927.

El Presidente.

ENRIQUE ESPERABÉ DE ARTEAGA
Rector de la Universidad.

El Secretario

ANTONIO GARCÍA BOIZA
Profesor de la Universidad.

INDICE

Fondos

	<u>Págs.</u>
<i>P. P. M. Vélez.</i> —Leyendo nuestras Crónicas	5, 129 y 260
<i>P. Jesús Delgado.</i> —Historia de la Vida de Sor Melchora de los SS. Corazones	37
<i>PP. G. Castrillo e H. Martínez.</i> —Los acontecimientos de China . .	56
<i>P. Clemente Fuhl.</i> —Seminario o Preceptoría de Hermanos Legos..	74
<i>P. R. del Valle Ruiz.</i> —¡Viva el Rey! (Romance)	83
<i>P. José Pérez Gómez.</i> —Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Ntra. Sra. de Gracia en Colombia.	143 y 273
<i>P. Angel Rodriguez.</i> —El Convento de Agustinas Ermitañas de la Sma. Trinidad de Aldaz (Navarra)	171
<i>Sor María Catalina T.</i> —Breve reseña histórica de las Agustinas Matritenses del Bto. Orozco.	199
<i>P. P. M. Vélez.</i> —De Acuerdo.	258
<i>P. S. Fraile Tejedor.</i> —Breve Reseña histórica de las Misiones Agus- tinianas de San León del Amazonas.	290
<i>Sor María J. de Santa Cecilia.</i> —Vidas edificantes de algunas reli- giosas agustinas	305
<i>P. Hipólito Martínez.</i> —Cartas de China.	342
<i>Sor Mónica de San Agustín.</i> —El Canto litúrgico en nuestro Con- vento de Madrigal.	350

Notas Bibliográficas.

Curso Elemental de Astronomía (<i>P. Angel Rodriguez</i>).—Ntra. Sra. del Buen Consejo (<i>P. V. Gaitero González</i>).—Memoria del Ropero de Ntra. Sra. de la Consolación, Granada (<i>P. F. Ordu- ña</i>).—Alfonso XII.—Los Caminos del Amor (<i>P. D. Vélez</i>).	86
Relaciones entre España e Italia durante la Edad Media (<i>P. Be- nito Garnelo</i>).—Notas acerca de la Encuadernación del libro en España (<i>P. G. Antolín</i>).—Historia de la Vida y admirables virtu- des de Sor Melchora de los Sagrados Corazones (<i>P. J. Delgado</i>). —En Plena Polémica sobre Cuestiones Pedagógicas de actuali- dad (<i>P. J. Delgado</i>).	234
¿Hay una filosofía en el Quijote? (<i>P. D. Rubio</i>).—Doctrina de Oración del Bto. Alonso de Orozco (<i>P. J. A. Fariña</i>).—Inventario de los Papeles del Cronista Esteban de Garay.—Madre Josefa de la Presentación, fundadora de las Agustinas Hermitañas de la Sma. Trinidad de Aldaz.	358

Otras publicaciones

El «Bolettino Storico Agustiniano».—A propósito de un libro sobre Fray Luis de León.....	91
¡Bendíceme! Poesía (<i>P. G. Blanco</i>).—Santa Rita y el pueblo cristiano.—Cartas inéditas del P. Flórez.....	361
El Momento actual por <i>Fr. Alfonso de Benavente</i> ... 98, 240 y	355

Sección Oficial

Circular generalicia.—Circular del M. R. P. Provincial de la del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.—Movimiento general de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.....	102
Centenario de Fr. Luis de León.....	256 y 378
Concesiones Pontificias.—Varios oficios del nuevo P. Provincial y Venerable Definitorio de la Provincia Matritense al P. Provincial y de Definitorio de la del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas y viceversa.—Circular de despedida del M. R. P. Provincial Gaudencio Castrillo.—Nombramiento de Comisario Provincial de la del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.....	244

Variedades (Vida de la Orden)

El P. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—El P. Julián Zarco en la Academia de Jurisprudencia.—La Ciencia española en el siglo xvi.—En el Convento de Agustinas de Huelva.—La patrona del Colegio de PP. Agustinos de León.—En los Agustinos de Cádiz: Cultos a Santa Rita de Casia.—En los Agustinos de Santander.....	110
Desde Nuestro Vicariato Apostólico de San León del Amazonas (Oriente del Perú).—Marcha de N. P. Provincial con su Curia y una nueva Misión a Manila. Despedidas cariñosas. Buen viaje y feliz retorno.—Colegio de Valladolid: Velada en honor del Beato Juan de Rieti.—Ecos de la Vid.—Colegio Apostólico y Preceptoría agustiniana de Valencia de Don Juan.—De Facatativá: Fiestas Religiosas.....	363

Nuestros difuntos

Fr. Avelino Iglesias Carbayo.—R. P. Fr. Luis Cortázar.—Traslado de los restos del P. Blanco García.—Fr. Eugenio Santos Pérez.....	125
R. P. Bonifacio Moral.—R. P. Florentino Sarmiento.—R. P. José Gómez Pérez.....	373
CENTENARIO DE N. P. SAN AGUSTÍN	376

